

LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA HUMANA Y NO HUMANA.  
UNA APROXIMACIÓN FEMINISTA Y ECOLOGISTA A LAS  
CIUDADES.

**TESIS DOCTORAL**

**Laura Pérez Prieto.**

Directora:

**Mónica Domínguez Serrano**

Universidad Pablo Olavide

**2016**

**Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.**



### **Agradecimientos:**

Esta investigación llega a su fin y antes de cerrarla con el agotamiento propio de quien ha dedicado los últimos 5 años de su vida a jornadas interminables de ordenador, lecturas, entrevistas, y un trabajo mental tan extenuante, quisiera reencontrarme con la ilusión y con las personas que le han ido dando sentido a esta tesis.

Por otro lado, antes de caer en la trampa individualista del sistema capitalista-patriarcal en general, y de la lógica meritocrática de la academia en particular (“tú lo has conseguido porque tú lo vales, y los que no han llegado es porque no saben ni quieren hacerlo”), deseo recuperar en la medida que me sea posible a mucha de la gente que ha encendido mis bombillas, que me ha regalado conceptos, que ha compartido su vida conmigo, acompañándome y sosteniéndome en este proceso tan duro, y sin las cuales, este documento sería materialmente imposible.

El bicho de la participación me pica en esta casa, cuando realizo un curso de Investigación Acción Participativa, que por un lado cambia mi forma naif y neutra de concebir las relaciones humanas, y por otro, me da pistas para analizar las distintas opresiones y exclusiones que se ejercen desde la mirada hegemónica sobre el mundo, y que el sistema reproduce y legitima, dando lugar entre otras cuestiones a distintos grados de ciudadanía.

Esto me lleva a enrolarme en la ONG universitaria *Arquitectura y Compromiso Social*, de carácter reivindicativo y creativo, ligada al ámbito local y a la cooperación, vinculada con los movimientos sociales y con la propia academia. Allí conozco el significado real de la palabra *interdisciplinar*, porque me encuentro con gente procedente de la antropología, el magisterio, la sociología, la arquitectura, la comunicación social, la fotografía, la ingeniería ambiental, el urbanismo, etc...y con ella, me lanzo a acompañar procesos de producción y gestión social del hábitat por un lado, y a provocar a la gente para hacer planeamiento urbano participativo. Allí en definitiva descubro un mundo de posibilidades para transformar sobre el territorio esas relaciones dominantes. No puedo más que dar las gracias por ello a mi maestro Esteban de Manuel, por su coherencia, su optimismo antropológico y la incuestionable labor pedagógica que hace en su vida cotidiana. Esteban pertenece a la polis en el sentido clásico de la palabra. Es la confirmación de libro de que los seres humanos somos animales políticos.

Otras personitas de este ámbito enredante merecen mi atención: Jose Malo, por su sabiduría extrema, y los habit-act-antes de mi corazón: Senén, Elenita, Manolakis, Stefy, Candela, Bego, Fede, Martita. Ellas y ellos son los culpables desde entonces de que yo ande por el mundo con ganas de dejar mi pequeña huella, y de que deambule todavía buscando un trabajo que ponga en juego mi razón y mi emoción. Entre decirles que me han jodido la vida o darle las gracias por inocularme este virus maldito, me inclino por la segunda opción.

La historia se amplía y ramifica de nuevo en la Olavide, cuando hago el master de género e igualdad y me encuentro con profesoras como Lina Gálvez, Paula Rodríguez y Mónica Serrano, que además de hacerme enfadar mucho por enseñarme con datos y estudios las enormes asimetrías de poder existentes entre hombres y mujeres, consiguen golpear suficientemente mi cabeza y mi barriga para que me planteara incorporar la perspectiva feminista a los

distintos campos de conocimiento y acción por los que me movía, como el medio ambiente, la intervención social comunitaria, los derechos humanos, el urbanismo, y la participación...

El punto final de estos antecedentes lo pone una persona de fuera, como no podía ser de otro modo. Marcela Lagarde llega a Sevilla para hablar de Ecofeminismo, y para invitarnos a lanzar una mirada de género al medio ambiente. Durante esa charla me llega a parecer que esa mujer me está apuntando con el dedo, así que salgo de allí convencida de que tengo que hacer un doctorado...ahora pienso que me tendría que haber dado por montar un huerto ecológico con mis amigas feministas, pero lamentablemente no fue así y ahora tocar defender estas 700 páginas.

Me llevo casi el primer año de la investigación dándole vueltas a cómo unir mis preocupaciones políticas, ecologistas, feministas, con mis propias dudas y mi propia experiencia de vida. 2 personas son importantes en este proceso de caos: Pepa, que con mucho amor y arte me invitó a ser valiente para tratar de responder algunas de esas preguntas, e Isabela, que directamente me empujó a la aventura y abrió en mi cabeza la posibilidad real de viajar a Cuba para pensar desde otras latitudes y convertir mi conocimiento en algo parcial y situado. Gracias a las 2 por ponerme en el camino de la acción.

La Habana es un lugar maravillosamente duro para encontrar alimentos, para desplazarse en transporte público, para acceder a internet, para ir a médico, para comunicarse con el exterior, etc., pero ha habido mucha, mucha gente que me ha facilitado todas estas tareas, a mí, española "mal acostumbrada".

Doy fe a que existe la familia biológica, pero también una familia elegida, una familia social y política (o múltiples), donde el trabajo de cuidados se hace por solidaridad y altruismo, superando el esquema de la obligatoriedad y la abnegación inmoladora. En esta familia se encuentran Manolito, Caridad, Martica, Lala, Jackeline, Karol, Yaelis, Rosmery, Oscar y Rosi. Gente con la que he vivido, cantado, intentado bailar salsa, y conversado mucho sobre la historia de Cuba mientras bebíamos ron. Personas que me han hecho vivir La Habana a través de sus relatos de vida, de sus dificultades y sus alegrías, permitiéndome conocer la ciudad profundamente, más allá de lo turístico y lo académico.

También agradezco profundamente a todo el personal de FLACSO, José, Delia, M<sup>º</sup> Lourdes, y especialmente a mis tutoras Marta Rosa y Elena, y al director, Reynaldo, por acogerme como una más, por hacerme participar en todas sus actividades, por tener en cuenta mis opiniones. Ellos me han mostrado que una universidad más abierta y humana es posible.

No quedándome yo tranquila al finalizar esta estancia, que no hace sino aumentar mi curiosidad por las estrategias de supervivencia y resistencia de una América Latina "siempre en crisis", aterrizo en el DF, ciudad grande, violenta y muy metida en la dinámica de engrosar su propia maquinaria. Me dan la mano para transitar ese miedo mis compañeras del Diplomado sobre Desafíos del Pensamiento Feminista Latinoamericano: karla, Laila, Margarita, Lupita, Cata, Miguelito...y por supuesto Maria Elena, Jahel y Vero (Super Vero).

Me hace la ciudad más pequeña y abarcable, mi tutora del CEIICH, al prestarme sus redes de contacto, e incluirme en sus interesantes y subversivos grupos de trabajos y seminarios. Siento

admiración por su dedicación para integrar el Feminismo en las Ciencias, y mucha gratitud por mostrarme caminos para complejizar el Feminismo occidental.

A engrasar mí propia maquinaria en la cotidianidad han contribuido, Ibán, un generoso gaditano que me ha abierto las puertas de todas sus casas, me ha cocinado platos mexicanos y ha recorrido conmigo los bares defeños para invitarme a mezcal o pulque. Becca, una norteamericana que sabe más de México que de EE.UU, y Silvina, una argentina loca con mucha fuerza y sentido del humor, que no ha dudado en transmitirme cada vez que lo necesito. Timo y Viro, dos hombres con una masculinidad no hegemónica que me han ayudado a bajar la guardia ante tanto macho virulento. Y mi hermana mexicana, Caro, porque si este trabajo no era suficientemente interdisciplinar, ella lo ha terminado de contagiar con su filosofía vital, haciéndolo un poco más completo.

En el tercer acto de esta tesis vuelvo a Sevilla, mi Sevilla, que me resulta una vieja conocida porque me encuentro con mi gente de siempre, pero que entre tanto ires y venires también se me ha hecho nueva y extraña. Al llegar tan cansada, en condiciones económicas tan precarias, tan removida, y sin saber de dónde soy, Sevilla se me vuelve inhóspita, y a la vez que me meto en el tramo final de la investigación, me voy volviendo más vulnerable física y emocionalmente.

Y si como dije al principio, la tesis toca su fin, es precisamente por todo el apoyo, el sostén y el amor con el que me he encontrado en esta agónica fase final.

El de las poderosas de Setas Feministas (todas y cada una), de Mujeres de Negro y de Mujeres Supervivientes, porque aunque la militancia política activa es una de las tantas cosas que he ido abandonando, ellas han permanecido en mi imaginario, como heroínas reales, locas, conscientes, divertidas, comprometidas...dándome referentes en los que mirarme para sentirme fuerte y acabar esta investigación

El de Ana, Sonia, Rocío, Luna, Chus, María José, Pablo, Héctor, Rosaria, Blanca, Ramón...por seguir ahí y mandarme aluviones de mensajes, llamadas y whatsapp de ánimos, aun sin hallar respuesta por mi parte. Mil gracias, y mil perdones, por haberme ausentado entre viajes y convalecencias, en momentos fundamentales de sus vidas como nacimientos de criaturas, muertes de seres queridos, investiduras políticas, etc.

Especialmente el de Ro, que ha puesto la atención en lo invisible, regalándome reiki, masajes, Cruzcampo azul, pizza casera, etc...por revisar mi tesis, por su compañía silenciosa, por estudiar a mi lado y por tantas otras cosas que aquí no caben. Parte del mucho o poco mérito que tiene esta investigación, se debe a ella.

El apoyo de Mónica, mi directora de tesis, por haber respondido SIEMPRE a mis emails, preguntas y cuestionamientos de fondo. Por mezclar con tanta armonía el sentido práctico con la comprensión. Por su flexibilidad con los plazos. Y sobre todo, por haber sido tan respetuosa con mi forma de abordar la investigación, dejándome hacer sin ponerme cortapisas ideológicas.

El de mi familia biológica, la nuclear y la extensa, incluidas titas, titos, abuelas y abuelos, primos y primas...



Necesito darle las gracias a mi hermano Raúl y mi cuñada, por ofrecerme cobijo y comida en Sevilla y Phoenix para que yo pudiera investigar en condiciones de vida dignas y efectivas...

A mi hermano Pablo, por dejarme su almohada mágica, y aguantar una okupa porculera en su casa, con lo que supone la invasión del espacio vital para un adolescente (joven, mejor dicho).

A mi padre, que hace 5 años no entendía por qué hacía esto y para qué, y ahora, aunque sigue sin entenderlo, ha optado por apoyarme económicamente y darme consuelo...e incluso por invertir su retahíla productivista, diciéndome que “si saco un 10” se enfada y que prefiere “que me pongan un 5”, porque ha descubierto que *la imperfección es una virtud maravillosa*.

A mi madre, crack entre las cracks, por animarme siempre a todo, por haber dado alas a mis sueños, por su amor sin condiciones y por abrazarme tanto en los últimos tiempos. Ella es el origen sentimental de esta tesis. Eso está más que claro, pero es importante que lo diga, y que ella se entere, por si le cabe alguna duda.

A todo el equipo médico que me está acompañando para que me recupere física y emocionalmente: Manuel, Pilar, Javier, María José, Sara, etc...

Esta tesis tiene vida gracias a todas estas personas y a muchísimas otras más. Todas aquellas que han dedicado tiempo a contarme su visión de la ciudad y hacerme partícipe de las prácticas micropolíticas que llevan a cabo para alcanzarla. Gracias por su pasión y optimismo, y por regalarme su mirada utópica sobre el presente y el futuro.

Más allá del valor académico, esta investigación me ha servido para confirmar en mis propias carnes la importancia del trabajo de cuidados (en su más amplia gama) para alcanzar vidas (individuales y comunes) que merezcan la alegría de ser vividas. Éste, a la postre, ha sido mi mayor aprendizaje, y con él me quedo.

Sevilla, 14 febrero de 2016.

## ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN	15
1. Antecedentes.	15
2. Justificación y preguntas de investigación.	16
3. Objetivo general y objetivos específicos.	18
4. Notas metodológicas y fuentes bibliográficas.	19
4.1 La estrategia de investigación: El estudio de casos.	21
4.2 Triangulación metodológica: estrategia de estrategias.	30
5. Estructura de la tesis.	35
BLOQUE I	37
CAPÍTULO I: EL PUNTO DE PARTIDA. DESARROLLO, GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE.	37
1. Los antecedentes: las mujeres y la naturaleza en el pensamiento económico. De los mercantilistas a la Economía del Desarrollo.	40
2. Un modelo que invisibiliza a las mujeres y la naturaleza. 1945-1970.	42
3. El inicio de las preocupaciones socioambientales. 1970-1990.	46
4. Hacia un enfoque interdisciplinar. 1990- actualidad.	56
5. El paradigma de Desarrollo Humano Sostenible.	66
CAPITULO II: UNA REVISIÓN DEL PARADIGMA DE LA SOSTENIBILIDAD.	77
1. La sostenibilidad ambiental.	78
1.1 Del desarrollo sostenible al enfoque de la sostenibilidad.	78
1.2 Hacia un posicionamiento en el concepto de sostenibilidad ambiental.	83
1.3 Una revisión feminista de la sostenibilidad ambiental.	90
2. La sostenibilidad social.	98
2.1 Por una concepción incluyente y diversa de la democracia y la ciudadanía.	99
2.2 La Economía Feminista y el Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida.	104
3. Una apuesta ecofeminista para sostener y democratizar el cuidado de la vida.	114
CAPÍTULO III: HACIA UN ENFOQUE COMÚN Y CRÍTICO.	120
1. Integrando enfoques: Ecofeminismos, Economía Ecológica y Economía Feminista. Nexos y visiones compartidas.	121
1.1 Una Teoría de las necesidades que incluya el cuidado de las personas y la naturaleza.	122

1.2	La denuncia al modelo económico que conlleva colapso social y ecológico.	123
1.3	El reconocimiento de las huellas y las deudas comunes.	125
1.4	La visibilización de la materialidad de los cuerpos humanos y de la naturaleza.	126
1.5	La reformulación de los trabajos.	127
1.6	La priorización de los tiempos bioecológicos del <i>Nosotras y Nosotros</i> frente al tiempo industrial del <i>Yo</i> .	127
1.7	La reclamación de la justicia ambiental y de género.	128
1.8	La ecodependencia e interdependencia frente a la falsa autonomía del sistema económico y del hombre.	129
1.9	La redefinición de los sujetos políticos y la resignificación de la naturaleza.	130
2.	Incorporando la <i>Pluriversalidad</i> . El Decrecimiento y el Buen Vivir: aportaciones desde el Norte y el Sur para sostener la vida.	134
2.1	El Decrecimiento del Norte. Bienestar versus desarrollo.	134
2.2	El Buen Vivir de las comunidades indígenas frente al vivir mejor capitalista.	137
2.3	Una revisión feminista del Decrecimiento y el Buen Vivir.	139
3.	Concretando la propuesta: La Sostenibilidad de la Vida Humana y No Humana.	151
	<b>BLOQUE II</b>	157
	<b>CAPITULO IV: REDEFINIENDO LA SOSTENIBILIDAD EN LOS CONTEXTOS URBANOS.</b>	160
1.	El derecho a la ciudad como elemento central de la sostenibilidad urbana.	161
2.	El territorio urbano como contexto para la viabilidad ecológica y la justicia social.	163
2.1	Ciudad y participación: espacio y condición necesaria.	163
2.2	El metabolismo urbano. Un análisis socioecológico de la ciudad.	167
2.3	La ciudad incluyente y plural. Una revisión feminista del espacio urbano.	172
3.	Poniendo en valor las preocupaciones ambientales y sociales de las y los actores locales: la <i>Ecocuidanía</i> .	191
	<b>CAPÍTULO V: UNA MIRADA A LA CIUDAD DE LA HABANA.</b>	202
1.	Una aproximación al modelo socioeconómico y ambiental cubano	203
1.2	Caracterización socioeconómica.	204
1.3	Dinámicas sociales.	206
1.4	Caracterización y situación ambiental.	207
2.	Evolución histórica de las políticas de sostenibilidad hasta la actualidad.	209
2.1	Políticas socioambientales al inicio de la revolución cubana.	209

2.2	El modelo socialista en 1970 y 1980. Entre la consolidación de las conquistas sociales, el deterioro ambiental y la burocratización del estado.	213
2.3	El Periodo Especial.	215
2.4	La etapa de renovación socioeconómica.	221
2.5	La vinculación de las políticas sociales y ambientales en Cuba hoy.	223
3.	La escala local: El espacio urbano como unidad de análisis.	226
3.1	Caracterización socioambiental de la ciudad de La Habana.	226
3.2	Una mirada a las políticas de sostenibilidad de La Habana.	229
4.	Una aproximación a las praxis ciudadanas.	239
4.1	Experiencias con enfoque socioecosistémico del territorio.	240
4.2	Experiencias centradas en el trabajo comunitario para la formación de sujetos.	242
4.3	Iniciativas locales de sostenibilidad socioambiental con igualdad.	243
4.4	Iniciativas agroganaderas en el entorno urbano con perspectiva de género.	244
4.5	Experiencias de recuperación de la ciudad histórica y de su patrimonio.	246
5.	Hacia un diagnóstico plural de la sostenibilidad urbana.	248
5.1	Un análisis de las políticas institucionales de sostenibilidad en la ciudad.	248
5.2	La evaluación de la ciudad desde la mirada experta.	251
5.3	Algunas recomendaciones de las actoras y actores locales sobre la sostenibilidad.	259
6.	Hacia un análisis crítico sobre el abordaje de la sostenibilidad en La Habana desde el enfoque feminista-ecologista.	264
6.1	Sistematización de las experiencias y los discursos ciudadanos de sostenibilidad.	264
6.2	Algunos apuntes conclusivos.	267
<b>CAPÍTULO VI: UNA MIRADA A LA CIUDAD DE MÉXICO.</b>		274
1.	Un acercamiento al contexto socioeconómico y ambiental mexicano.	275
1.1	Condiciones económicas, sociales y ambientales de México.	275
2.	Evolución histórica de las políticas de sostenibilidad hasta la actualidad. De la etapa nacionalista al posicionamiento en el esquema internacional.	279
2.1	1940-1980. El Desarrollo Estabilizador, el populismo y el paradigma socioambiental derivado.	279
2.2	De los años 80 a la actualidad. El surgimiento de las políticas de sostenibilidad en el contexto neoliberal.	280
2.3	La vinculación de las políticas ambientales, sociales y de género en México.	294
3.	La escala local: El espacio urbano como unidad de análisis.	297
3.1	Caracterización socioambiental de la Ciudad de México.	297

3.2 Una mirada a las políticas de sostenibilidad en la Ciudad de México.	304
4. Una aproximación a las praxis ciudadanas.	312
4.1 Experiencias basadas en la apropiación ciudadana del hábitat.	312
4.2 Iniciativas de agricultura sustentable y Soberanía Alimentaria.	314
4.3 Organizaciones pro derechos ambientales y de los pueblos.	315
4.4 Iniciativas por el derecho al disfrute de las mujeres a la ciudad.	317
5. Hacia un diagnóstico plural de la sostenibilidad urbana.	320
5.1 Una revisión de las políticas institucionales para la sostenibilidad en la ciudad.	320
5.2 La evaluación de la ciudad desde la mirada experta.	326
5.3 Algunas orientaciones de las y los actores locales sobre la sostenibilidad.	334
6. Hacia un análisis crítico sobre el abordaje de la sostenibilidad desde el enfoque feminista-ecologista.	344
6.1 Sistematización de las experiencias y los discursos de sostenibilidad ciudadanos.	344
6.2 Algunos apuntes conclusivos.	350
<b>CAPÍTULO VII: UNA MIRADA A LA CIUDAD DE SEVILLA.</b>	<b>354</b>
1. Un acercamiento al contexto económico, social y ambiental del estado español.	355
1.1 Condiciones económicas, sociales y ambientales.	355
2. Evolución histórica de las políticas de sostenibilidad hasta la actualidad.	366
2.1 Políticas socioambientales de 1940 a 1970. Dictadura, desarrollismo e invisibilidad.	366
2.2 La década de los 70-90. Transición, apertura y políticas de sostenibilidad.	368
2.3 De los 90 a 2007. El “Progreso” basado en la especulación urbanística e inmobiliaria.	371
2.4 La crisis como contexto de retroceso de derechos sociales y logros ambientales.	381
2.5 La vinculación de las políticas sociales y ambientales en España.	385
3. El espacio urbano como unidad de análisis: la ciudad de Sevilla.	388
3.1 Caracterización socioambiental de Sevilla.	388
3.2 Una mirada a las políticas institucionales de sostenibilidad.	395
4. Una aproximación a las praxis ciudadanas.	405
4.1 Iniciativas por la defensa del territorio.	405
4.2 La lucha por la vivienda y los espacios de sociabilidad.	417
4.3 Feminismos y sostenibilidad de la vida.	422
5. Hacia un diagnóstico plural de la sostenibilidad urbana.	427
5.1 Una revisión de las políticas institucionales en la ciudad.	427

5.2 La evaluación de la ciudad desde la mirada experta y cualificada.	432
5.3 Algunas recomendaciones desde las y los actores locales.	438
6. Hacia un análisis crítico sobre el abordaje de la sostenibilidad en Sevilla desde un enfoque feminista-ecologista.	444
6.1 Sistematización de las experiencias y los discursos de las actoras y actores locales.	444
6.2 Algunos aportes conclusivos.	449
<b>CAPÍTULO VIII: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS ESTUDIOS DE CASO.</b>	<b>457</b>
1. Algunas regularidades en la forma de abordar la sostenibilidad.	458
2. Propuestas teóricas y políticas comunes.	464
2.1 Algunas propuestas compartidas para salir del ideario dominante.	464
2.2 Algunas acciones políticas de referencia.	467
<b>CAPÍTULO IX: ALGUNAS CONCLUSIONES Y APORTACIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA HUMANA Y NO HUMANA EN LAS CIUDADES.</b>	<b>475</b>
1. Respondiendo a las preguntas de investigación.	476
2. Aportaciones más relevantes y propuestas de acción.	480
2.1 Bloque I.	480
2.2 Bloque II.	485
3. Sobre la necesidad de seguir haciendo preguntas e investigaciones.	496
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	<b>500</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>584</b>
1. Guion de las entrevistas semiestructuradas.	585
2. Anexos Cuba.	586
2.1 Listado de personas entrevistadas.	586
2.2 Desarrollo de experiencias cubanas.	589
3. Anexos México.	626
3.1 Listado de personas entrevistadas.	626
3.2 Desarrollo de las experiencias mexicanas.	630
3.3 Mapas activistas de Ciudad de México. Cartografía de un Ecosistema Emergente.	676
4. Anexos Sevilla.	678
4.1 Listado de personas entrevistadas.	678
4.2 Desarrollo de las iniciativas sevillanas.	684
4.3 Mapas activistas. Cartografía de las iniciativas de resistencia y acción en Sevilla.	747

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.

Tabla 1. Naturaleza de las experiencias seleccionadas en los 3 contextos urbanos.	29
Figura 1. Selección de experiencias ciudadanas en los 3 estudios de caso.	33
Tabla 2. Enfoques dominantes sobre desarrollo, medio ambiente y género 1940-actualidad.	72
Tabla 3. Relación mujeres-medio ambiente en los enfoques económicos 1940-actualidad.	74
Tabla 4. Diferencias entre sostenibilidad fuerte y débil.	82
Figura 2. El flujo circular de la renta ampliado.	108
Tabla 5. Características del Ecofeminismo crítico, materialista, deliberativo y situado.	118
Figura 3. Enfoque sistémico de la sostenibilidad.	133
Tabla 6. Visiones compartidas entre la Economía Ecológica, la Economía Feminista y los Ecofeminismos.	134
Figura 4. Aportaciones propias y comunes de la Economía Feminista, El Decrecimiento y el Buen Vivir.	144
Figura 5. Revisión feminista del Decrecimiento y Buen Vivir.	150
Figura 6. Sostenibilidad de la Vida Humana y No Humana.	154
Tabla 7. Aportaciones al debate para la sostenibilidad de la vida humana y No humana.	155
Tabla 8. La deconstrucción de la ciudad y la destrucción de la ciudadanía.	168
Tabla 9. La deconstrucción desde una perspectiva de género.	176
Figura 7. Un debate feminista sobre la planificación urbana hegemónica.	183
Figura 8. Una aproximación a la ciudad con criterios participativos, ecologistas y feministas.	191
Figura 9. La Ecocidadanía.	200
Tabla 10. Fuerzas motrices para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.	233
Tabla 11. Fortalezas y debilidades en la ejecución del PGOU de Sevilla 1987.	399
Tabla A.1. Esquema de entrevistas a personas pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas.	585
Tabla A.2. Esquema de entrevistas a personas implicadas en las experiencias de base.	585
Tabla A.3. Listado de informantes clave pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas cubanas.	586
Tabla A.4. Listado de ciudadanía implicada en las iniciativas de sostenibilidad de La Habana	586

Foto A.1. Fundación Antonio Núñez Jiménez.	590
Foto A.2. Grupo de Trabajo de la Bahía de La Habana.	593
Foto A.3. Gran Parque Metropolitano de La Habana.	597
Foto A.4. Talleres de Transformación Integral de Barrios.	599
Foto A.5. Centro de Intercambio y Referencias de Iniciativas Comunitarias.	603
Foto A.6. Centro Memorial Martin Luther King.	605
Foto A.7. Centro Félix Varela.	608
Foto A.8. Centro de Reflexión y Solidaridad OAR.	610
Foto A.9. Asociación Cubana de Producción Animal.	612
Foto A.10. Asociación Cubana de Técnicos/as agrícolas y forestales.	615
Foto A.11. Asociación Nacional de Pequeños Agricultores.	618
Foto A.12. Red de Agricultura Urbana de La Habana.	620
Foto A.13. ONG Patrimonio, Sociedad y Medio Ambiente.	623
Foto A.14. Grupo de Trabajo del Plan Maestro.	625
Tabla A.5. Listado de informantes clave pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas mexicanas	626
Tabla A.6. Listado de ciudadanía implicada en las en las iniciativas de sostenibilidad urbana de Ciudad de México.	628
Foto A.15. Movimiento Urbano Popular.	633
Foto A.16. Laboratorio de Hábitat, Género y Participación.	639
Foto A.17. Grupo de Agricultura Sustentable de Cananea.	642
Foto A.18. Módulo comunitario de Kosamalotl	647
Foto A.19. Centro Mexicano de Derecho Ambiental.	653
Foto A.20. Fundación Heinrich Böll.	656
Foto A.21. Centro de Análisis y Reflexión FUNDAR.	660
Foto A.22. Red de Mujeres y Medio Ambiente.	663
Foto A.23. Centro de Transportes Sostenibles EMBARQ.	666
Foto A.24. ONG Equidad, Ciudadanía, Trabajo y Familia.	669
Foto A.25. UNAM Segura.	674



Figura A.1. Empoderamiento Urbano.	676
Tabla A.7. Iniciativas de inteligencia colectiva en la Ciudad de México	677
Tabla A.8. Listado de informantes clave pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas españolas.	678
Tabla A.9. Listado de ciudadanía implicada en las en las iniciativas de sostenibilidad urbana de Sevilla.	681
Foto A.26. Barrios en Lucha.	687
Foto A.27. Huerta del Rey Moro.	688
Foto A.28. Parque Vivo del Guadaira.	689
Foto A.29. Plataforma de parques, jardines y paisaje de Sevilla.	691
Foto A.30. Parque Miraflores.	695
Fotos A.31 y A.32. Huertos Parque Miraflores.	696
Foto A.33. La experiencia de Parque Alcosa.	701
Foto A.34. Verdes del Sur.	706
Foto A.35. El Enjambre Sin Reina.	712
Foto A.36. El Enjambre sin Reina. Proyecto Ecocampus.	713
Foto A.37. Gazpacho Rojo.	717
Foto A.38. Casa Palacio El Pumarejo.	723
Foto A. 39. Corrala Utopía.	727
Foto A.40. Mujeres de Negro.	735
Foto A.41. Setas Feministas.	739
Foto A.42. Acciones de calle de Setas Feministas.	740
Foto A.43. Mujeres Supervivientes.	745
Fotos A.44 y A.45. Mujeres Supervivientes comiendo en compañía.	746
Figura A.2. Mapa de la Sevilla Global.	748
Figura A.3 La Sevilla invisible.	749
Tabla A.10. La Sevilla decrecentista.	751
Figura A.4. La Sevilla revelada.	752
Figura A.5. Mapeo de iniciativas por el derecho a la ciudad y a la vivienda.	753

# INTRODUCCIÓN

## 1. Antecedentes.

Numerosos pensadores y pensadoras han sostenido que la historia del concepto de desarrollo no es única ni objetiva y que ha estado sustentada, desde sus orígenes, en la creencia de un grupo determinado de países y de personas en función de sus propios intereses y privilegios (Escobar, 1996; Latouche, 1993; Sachs, 1993; Rist, 2002).

Ciertamente, el concepto de desarrollo que ha trascendido ha sido generado en el contexto occidental, es heredero del legado ilustrado, y ha estado fundado sobre la confianza en el progreso infinito del hombre y su sociedad. A la vez, se ha basado en las ideas del *evolucionismo social*, mostrando la historia de la humanidad como un relato único, que ha ido cambiando en una dirección predeterminada y fija (pasando de etapas más primitivas y “salvajes” a otras más “evolucionadas”). Esta promesa civilizatoria, que no sólo se ha mitificado sino que ha alcanzado el rango de obligación natural, y que se ha universalizado, “ha traído consecuencias muy negativas para muchos países no occidentales que se han visto privados de su propia historia y de su propia cultura para alcanzar la meta occidental” (Esteva, 1996:399).

Por tanto, podemos decir que el desarrollo, pese al discurso lleno de buenas intenciones con el que se ha pretendido buscar, en la teoría y en la práctica, el bienestar y el progreso de las sociedades y de las personas, también ha llevado aparejado pobreza, desigualdad e insostenibilidad ecológica (Unceta, 2009), mostrando múltiples connotaciones, a veces, incluso irreconciliables. De hecho, frente a las visiones optimistas de autores de la economía ortodoxa, otros tantos pensadores y pensadoras críticas, para hacer referencia a las consecuencias negativas de este proceso homogeneizador sobre millones de personas, el entorno natural, las comunidades y los pueblos originarios, han hablado de *Maldesarrollo* (Amin, 1990; Shiva, 1995; Slim, 1998; Tortosa, 2001).

Haciendo un esfuerzo de sistematización, podríamos señalar distintos caminos que han sido seguidos para acercarse a este concepto problemático y, desde ahí, hacer propuestas<sup>1</sup>.

El primer camino está basado en la defensa de la idea de desarrollo en su versión más economicista, fundamentada en el acceso a un número creciente de bienes y servicios por parte de la población y en el crecimiento económico como proveedor de los mismos. En esta senda se han desarrollado la mayoría de las estrategias de desarrollo de los últimos 200 años. Gudynas concibe esta vía como un camino únicamente “reparador de los errores, fallos y externalidades del sistema capitalista” (Gudynas, 2009a: 7-8).

La segunda vía no sólo ve problemáticas las estrategias desplegadas hasta ahora, sino también la propia raíz del concepto. Esta es la seguida por algunos autores postdesarrollistas que consideran que la “era del desarrollo” ha muerto, que no hay un camino universal y por lo tanto hay que buscar estrategias locales, basadas en los contextos y en las especificidades. Esto es lo que Unceta llama “negación del concepto de desarrollo” (Unceta; 2009:13)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Estos caminos pueden darse dentro de un mismo territorio, pero no son necesariamente coherentes entre sí y pueden llevar a direcciones muy distintas.

<sup>2</sup> Esta vía está basada en las prácticas de algunos movimientos sociales de los países del Sur, que se organizan buscando nuevas formas de lazos sociales y nuevas maneras de asegurar su existencia.

Y un último camino, centrado en la reivindicación de un concepto distinto, que también incluya la modificación de las referencias teóricas utilizadas, los ámbitos de análisis y la perspectiva metodológica utilizada. Es lo que Rist llama “la revisión del marco investigador” (Rist, 2002: 329).

La presente propuesta de investigación se inserta a medio camino entre la segunda y la tercera vía. Apostamos por una revisión profunda del marco investigador y por un cambio en las referencias teóricas para poder dar enfoques y contenidos distintos a conceptos que ya existen y que están en el lenguaje común, pero a la vez, proponemos un cambio de lupa para mirar las praxis, poniendo en valor las experiencias locales, hechas desde abajo, con la participación de la comunidad y sin la pretensión de extrapolar modelos e imponer recetas mágicas para disfrutar de una vida buena. Partiendo de esta postura, abandonamos el concepto de desarrollo, por los distintos sesgos que ha ido adquiriendo<sup>3</sup>, por la apropiación indiscriminada que han hecho de él las instituciones procedentes de la teoría económica más ortodoxa, y por el imaginario de crecimiento ilimitado al que ha ido asociado, provocando en la práctica deterioro ambiental y explotación de países y personas.

Como alternativa, en la investigación planteamos la profundización y reformulación del *paradigma de la sostenibilidad*, utilizando para ello nociones que permitan elaborar una teoría sistémica, que elimine los acortamientos intelectuales presentes en el enfoque dominante sobre este concepto. Para ello, nos apoyaremos en corrientes de pensamiento críticas procedentes fundamentalmente de la Ecología y el Feminismo, que son las que fundamentalmente han cuestionado la teoría económica convencional por invisibilizar y explotar a las mujeres y a la naturaleza; asimilar el desarrollo de las sociedades al el incremento del PIB; y primar las demandas del mercado y su lógica de acumulación, frente a la reproducción de las condiciones de vida.

## 2. Justificación y preguntas de investigación.

El presente trabajo parte de una serie de hipótesis que pretenden ser constatadas a lo largo del proceso investigador.

A la luz de las desigualdades, injusticias y asimetrías de poder existentes en el mundo actual, de la crisis ambiental vigente en este planeta finito y de la exclusión histórica de las mujeres de los procesos de desarrollo, parece necesario un cambio de enfoque, una forma distinta de construir conocimiento y de hacer praxis política para alcanzar relaciones más justas y equitativas. Por tanto, nuestra primera premisa es **la necesaria transformación de la metodología y el enfoque teórico-investigador para construir un marco que permita concebir las relaciones con los/as demás/as y con la naturaleza, de forma igualitaria y sostenible.**

El concepto de sostenibilidad, utilizado tanto por los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.) y los partidos políticos, como por la sociedad civil organizada y no organizada,

---

<sup>3</sup> Las teorías económicas heterodoxas hablan del sesgo etnocéntrico, antropocéntrico, androcéntrico y economicista.

la comunidad científica y académica, etc., no siempre con los mismos intereses ni con los mismos posicionamientos ideológicos, se ha desarrollado a nivel teórico fundamentalmente a partir de su dimensión ambiental<sup>4</sup>. Sin embargo, no ha sido tanta la literatura generada en torno a la dimensión social<sup>5</sup>.

Por otra parte, a pesar de la abundante bibliografía ecofeminista generada desde 1980 en relación al vínculo entre la destrucción de la naturaleza y la opresión de las mujeres (Merchant, 1980; Plumwood, 1993; Shiva, 1995; Holland-Cunz, 1996; Mellor, 1997; Vázquez y Velázquez, 2004), dichos análisis han sido considerados esencialistas y naturalizantes y no han conseguido en su mayoría permear (más allá de sus propios círculos) las corrientes de pensamiento crítico, por lo que los enfoques que han relacionado la crisis ecológica con la igualdad entre hombres y mujeres, han sido generalmente desoídos. Por ello, la segunda premisa de la que partimos es que **para generar perspectiva holística de la sostenibilidad que tenga en cuenta los cuidados necesarios para que la vida humana y no humana continúe y se reproduzca, es fundamental introducir en este análisis la dimensión social y específicamente, el enfoque de género.**

De la misma forma, a pesar del desarrollo de estudios que enlazan la perspectiva de género y la medioambiental<sup>6</sup>, y del esfuerzo de ecologistas y feministas por abundar en este vínculo, los análisis y críticas se han realizado fundamentalmente de manera global y abstracta, y en relación a las principales estructuras patriarcales y antisustentables, centrándose en menor medida en aplicar esta perspectiva a territorios y espacios concretos, y en especial, a los contextos urbanos<sup>7</sup>. Numerosas urbanistas, arquitectas y científicas sociales, sí se han acercado a los fenómenos urbanos desde la perspectiva de género (Jacobs, 1967; Hayden,

---

<sup>4</sup> Desde la publicación del Informe “Nuestro Futuro Común”, en 1987, se ha hecho referencia a la sostenibilidad como un concepto complejo que incorporaba la dimensión social, ambiental y económica de los sistemas humanos, sin embargo, una revisión de la bibliografía internacional más relevante al respecto, incluso para problematizar y hacer una fuerte crítica a este concepto, muestra un mayor énfasis en las consecuencias ambientales de los patrones de producción y consumo de las sociedades actuales - Declaración de Río (1992); CEE (1992); Martínez Alier (1993); Naredo y Parra (1993); Daly (1997); Dobson (1997); Leff (2002); Escurra (2002); Pisanti y Romero Lankao (2002); Guimaraes (2003); PNUD (2011) - que en las consecuencias sociales y sus impactos diferenciados en la calidad de vida de los distintos grupos de población en función del género, la clase, la raza o la etnia.

<sup>5</sup> Desde corrientes como la Ecología Política y el Ecologismo Social sí se ha puesto el foco sobre las consecuencias sociales del deterioro ambiental, y sobre cómo el reparto desigual de los bienes, beneficios y problemas ambientales, han impactado de manera diferenciada en los distintos países, pueblos y comunidades, siendo los países con economías empobrecidas y especializados en la exportación de recursos naturales, los más afectados, y los países ricos y de economías industrializadas, los que han tenido más posibilidades de transferir y separarse de estos costes. Sin embargo, estos análisis, rara vez se han incluido bajo el enfoque teórico de la sostenibilidad social.

<sup>6</sup> Entre ellos, pueden destacarse los de algunas pensadoras que han hecho trabajos relevantes tanto con un enfoque teórico y global, como con un enfoque más práctico vinculado a los contextos rurales. Algunos ejemplos son: Merchant (1980); Mies y Shiva (1996); Plumwood (1993); Braidotti et al (1994); Dankelman (1994); Brú i Bistuer (1996a y 1996b); Pietillä (1990, 1997); Agarwal (1992); Shiva (1995); Sabaté (1995); Holland Cunz (1996); Velázquez (1996); Zein-Elabdin (1997); Mellor (1997, 2011); Rico (1998); Tuñón (2003); Warren (2006); Perkins y Kuiper (2008); Lagarde (2010); Puleo (2011).

<sup>7</sup> Pueden encontrarse libros que analizan la ciudad desde la propuesta de la Ecología Urbana como el de Conroy y Webb (1981); Duhl (1989); Alberti et al (1994), así como numerosas publicaciones con recomendaciones para aplicar el concepto de desarrollo sostenible a las ciudades, entre las que destacan la Agenda 21 Local (1992), pero en todos ellos puede apreciarse de forma generalizada la ausencia de la perspectiva de género.

1984; Del Valle, 1997; Rainiero, 2002; Durán; 2008; Falú, 2009; Fenster, 2010) y han propuesto diversas formas de mirar y de diseñar la ciudad desde la diversidad de su población. Sin embargo, estos análisis relacionados con los derechos de las mujeres y de otros grupos silenciados (y con grandes dificultades para acceder al derecho y disfrute de la vida urbana) no han estado especialmente incorporados al discurso de la sostenibilidad en la ciudad. Esto ha hecho que las principales críticas feministas al modelo actual dominante e inequitativo de ciudad estén desconectadas de las críticas ecologistas sobre el deterioro y la insostenibilidad ambiental reinante en los contextos urbanos. Por tanto, la tercera hipótesis que formulamos es que **existen carencias teóricas que dificultan un diagnóstico completo de la sostenibilidad en la ciudad y políticas públicas sensibles a las preocupaciones tanto feministas como ambientales.**

La última de las hipótesis de la que partimos en la investigación es que el foco de atención sobre a sostenibilidad en los contextos urbanos, se ha puesto en gran medida únicamente sobre las políticas institucionales, y poco en el ámbito comunitario de la sociedad civil, donde también se hace política. Por ello consideramos que **los actores sociales urbanos pueden contribuir con sus praxis sociales y ambientales a formular propuestas políticas e ideológicas alternativas que sirvan para transformar el sesgado y fragmentado enfoque teórico y práctico sobre sostenibilidad en la ciudad.**

Con la intención de constatar estas hipótesis, se generan las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cómo puede el enfoque de la sostenibilidad articular las preocupaciones feministas y ecologistas y elaborar un marco teórico político emancipador? ¿Qué potencialidades tiene para proponer la igualdad para todos los seres humanos y el fin del dominio para el resto de seres vivos y ecosistemas naturales?
- ¿Cómo se puede dar respuesta desde los contextos urbanos a estas preocupaciones?
- ¿Qué dificultades y potencialidades se encuentran en las ciudades en función de los diferentes contextos sociales, políticos y económicos en los que están insertas?
- ¿Qué orientaciones y praxis ciudadanas son rescatables para proponer políticas públicas desde una concepción sistémica de la sostenibilidad que ponga las personas y la reproducción de sus entornos y ecosistemas de vida en el centro?

### 3. Objetivo general y objetivos específicos.

El objetivo principal de este trabajo es profundizar y contribuir a reformular teóricamente el paradigma de la sostenibilidad desde una perspectiva integradora y realizar una aplicación práctica en los contextos urbanos. Con ello pretendemos esbozar, partiendo de las experiencias y saberes locales, propuestas de acción y de medición de la sostenibilidad que incorporen las preocupaciones feministas y ecologistas.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Revisar desde una perspectiva feminista y ecologista, cómo se ha ido construyendo el sistema de pensamiento y el modelo de desarrollo actual, que ha colonizado todas las esferas de la vida y que está en la base de la actual crisis de insostenibilidad socioambiental.
- Sistematizar los discursos teóricos, académicos y científicos sobre la sostenibilidad ambiental haciendo una revisión desde el enfoque de género.
- Incorporar la sostenibilidad de la vida propuesta por la Economía Feminista como elemento indispensable para la sostenibilidad social.
- Reelaborar el enfoque teórico de la Sostenibilidad vinculando la dimensión social y ambiental a partir de la propuesta de la Sostenibilidad de la Vida Humana y No Humana.
- Aplicar esta propuesta a las ciudades haciendo una revisión de las mismas con criterios feministas, ecologistas y participativos.
- Realizar un estudio de casos de tres ciudades – Sevilla, La Habana y Ciudad de México– recuperando los aportes de las y los actores locales para diseñar y habitar ciudades respetuosas con el ecosistema urbano y con todas las personas.
- Esbozar propuestas de acción y orientaciones prácticas para los ecosistemas urbanos coherentes con el marco teórico propuesto para llamar a las autoridades a la elaboración de políticas públicas de sostenibilidad que pongan realmente en el centro la vida.

#### 4. Notas metodológicas y fuentes bibliográficas.

Puesto que vamos a centrar parte del esfuerzo teórico y de las preocupaciones epistemológicas en deconstruir el paradigma dominante sobre el desarrollo y en reelaborar el *Enfoque de la Sostenibilidad* desde una perspectiva sistémica, el presente trabajo se va a concretar metodológicamente en un enfoque interdisciplinar.

El *Enfoque de la Sostenibilidad* es relativamente nuevo como campo de estudio científico y constituye una dimensión de absoluta relevancia e importancia dada la actual crisis ambiental y social que está impactando de formas diversas en todo el planeta. Por ello, son numerosas las disciplinas que están confluyendo y cuantiosos los campos de conocimiento que están aportando a esta reflexión, pasando desde la Economía o la Ecología, hasta la Antropología, el Urbanismo o las Ciencias Políticas.

Nuestro enfoque de la Sostenibilidad está inspirado en la Teoría de las Capacidades de Amartya Sen (1990, 1993), que presenta diversas potencialidades tanto desde la perspectiva feminista como desde la ecologista porque: 1) pone en cuestión los métodos utilitaristas de valoración económica convencionales; 2) incluye una incipiente consideración de la naturaleza más allá de sus beneficios para el desarrollo humano; 3) pone el foco en los trabajos de atención, cuidado y relación que todas las personas necesitan, y; 4) toma a los seres humanos

como agentes activos con poder y agencia para desarrollar un proyecto vital elegido y que merezca la pena. Sin embargo, proponemos concretar el enfoque del economista indio para que sus consideraciones generalistas no supongan un riesgo a la hora de reformular la sostenibilidad ecológica o de poner la reproducción social en el centro del modelo.

Dado que existen intereses científicos y prácticos en la investigación por reelaborar el enfoque de manera compleja y visibilizando los vínculos, recurriremos a disciplinas alternativas a las hegemónicas como la Economía Ecológica, la Economía Feminista y los Ecofeminismos, que son las que más han contribuido a redefinir críticamente la sostenibilidad ambiental y social. Teniendo en cuenta los múltiples puntos en común que tienen estas corrientes de pensamiento, existe la oportunidad de proponer un marco teórico integrador que sirva para reconstruir realidades escindidas y tratadas de forma compartimentada, y que a la vez visibilice necesidades humanas, trabajos, materialidades corporales y territoriales, y restricciones bioecológicas, fundamentales para definir una buena vida, en armonía con el resto de especies y ecosistemas.

De entre todas las aportaciones críticas, nos apoyaremos especialmente en *el Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida* propuesto por la Economía Feminista. Las autoras de esta reformulación conceptual critican la teoría económica convencional que ignora los cuerpos, los tiempos, los trabajos y las necesidades reales de las personas. Justamente por ello, proponen este concepto como forma de recuperar políticamente los procesos de reproducción y vida que se llevan a cabo desde los hogares para cubrir necesidades básicas como son el afecto, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de lazos humanos y el aprendizaje para la convivencia en comunidad.

Esta parte subjetiva de las necesidades vitales, cubierta fundamentalmente por las mujeres, ha sido invisibilizada por el sistema capitalista y patriarcal, a pesar de ser las que están íntimamente más relacionadas con el funcionamiento de la vida, porque son tareas afectivo/sociales indispensables para la estabilidad física y emocional de los miembros del hogar y, crean una compleja red de relaciones sobre las que se sustentan el resto de actividades de la sociedad (Carrasco, 1998).

Esta propuesta está específicamente referida a la vida humana, pero enlaza de manera coherente con los principios de sostenibilidad de la Economía Ecológica y con los principales presupuestos Ecofeministas, por tanto, puede ser matizada y ampliada para incorporar también la vida no humana, es decir, el resto de la naturaleza.

Una vez definidas las principales fuentes teóricas seguidas en la investigación, a continuación describimos cómo está diseñada metodológicamente la misma.

El presente trabajo parte de un diseño flexible, no sólo porque se conjuguen distintas disciplinas alrededor del objeto de estudio, o porque el análisis del estado de la cuestión arroje la inexistencia de un cuerpo teórico consolidado en materia de sostenibilidad en el panorama científico internacional (PNUD, 2011), sino también porque los problemas generados por la insostenibilidad ambiental y social en los contextos urbanos no finalizan en la frontera de un método.



#### 4.1 La estrategia de investigación: El estudio de casos.

En contraposición a la supuesta neutralidad, racionalidad y objetividad sobre la que se ha construido la ciencia moderna occidental, en la que el conocimiento se ha generado además desde compartimentos estancos, la presente investigación apuesta por un enfoque interdisciplinar, y por la elección de contextos y métodos para el estudio “sin establecer fronteras previas al análisis” (Pérez Orozco, 2006a). Desde la perspectiva de los conocimientos y las prácticas situadas, la objetividad ya no depende de la estricta separación objeto/sujeto. Por el contrario, los nuevos criterios legitimadores del discurso se encuentran en la renuncia a metas narrativas y “en la construcción de redes que cubran el mundo y la habilidad de traducir el conocimiento entre comunidades muy diferentes y diferenciadas en términos de poder” (Corsani, 2006, en Del Moral, 2013: 163). Por ello, frente a verdades científicas universales, se opta por desarrollar la parte empírica de la investigación a partir del enfoque del estudio de casos. El estudio de casos es una exploración en profundidad, desde una perspectiva compleja y múltiple que parte de la unicidad y la realidad de cada contexto determinado (Simons, 2009). La intención al elegir el acercamiento a tres ecosistemas urbanos diversos es generar conocimientos e información sobre las políticas, experiencias ciudadanas y comunitarias desde las que se aborda la sostenibilidad en esas tres ciudades. El fin último, por tanto, de incorporar estos casos a la tesis es comprender de forma profunda qué potencialidades y debilidades presentan estas experiencias únicas de cara a dibujar otras políticas, otra toma de decisiones y otro paradigma teórico alternativo, que considere realmente a las mujeres y la naturaleza, y se basen en la sostenibilidad de la vida desde sus distintas especificidades.

Las ciudades propuestas para realizar el presente estudio han sido, Sevilla, La Habana y Ciudad de México, contextos urbanos insertos en regiones muy diversas, con realidades sociopolíticas y estrategias de provisión del bienestar muy diferentes.

Teniendo en cuenta que la investigación incorpora un estudio de casos múltiple, a continuación justificamos las razones por las que se han elegido cada uno de los casos particulares, y se explican los intereses científicos y prácticos (Scholz, 2001) asociados a cada uno de ellos.

##### 4.1.1 El criterio vinculado a lo local.

Desde hace décadas se viene desarrollando un interés sobre el espacio físico-territorial como lugar en el que se anclan los procesos de reproducción de las condiciones de vida, y se produce el autoabastecimiento comunitario. Desde los 90, la Geografía está dando lugar a un debate sobre cuál es la escala adecuada para realizar el análisis de los procesos sociales. Por un lado se encuentran las perspectivas de la globalización y la mundialización, y por otro, un enfoque que ha ganado fuerza en los últimos años y que reivindica lo local como ámbito de análisis y de acción fundamental en la transición hacia otro paradigma biopolítico. Lo cercano, la escala humana, es defendida por su potencialidad para generar vínculos y procesos de identificación de los grupos humanos con el entorno, por posibilitar interacciones sociales significativas, por facilitar los canales de participación de la población, la exigencia de rendición de cuentas a los gobiernos y el ejercicio democrático. En definitiva, por la posibilidad que da a la ciudadanía de conformar una comunidad política, que desde abajo y de forma directa pueda producir cambios en el modelo económico, social y ambiental dominante.

Este enfoque es seguido incluso desde diversos organismos internacionales encargados de promulgar principios, leyes, políticas y directrices medioambientales como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Consejo Internacional de Iniciativas sobre Medio Ambiente Local (ICLEI), la Organización de Ciudades Unidas (UTO) la Comisión Mediterránea para el Desarrollo Sostenible (CMDS), la Comisión de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) o la Asociación de Ciudades y Regiones para el Reciclaje (ACRR), que ha incidido en las últimas décadas en la escala local como ámbito privilegiado para la información, la participación y la toma de decisiones de la ciudadanía en cuestiones relativas a los problemas ambientales o para implicarla en el cambio hacia modelos de vida más sostenibles.

Existe por tanto ya una conciencia generalizada de que muchos de los problemas ambientales y sociales de la actualidad tienen un carácter global y estructural, pero sin perder esa perspectiva holística, son cada vez más las instituciones<sup>8</sup> y los expertos (Lefebvre, Giddens, Harvey, Soja, o Santos), que han abogado por la organización, reorganización y construcción colectiva de alternativas desde lo local como fórmula para transitar hacia una buena vida. Al respecto, Julio Alguacil ha sostenido que:

El acceso de la política empieza en el propio cuerpo, en el territorio, en el ámbito de la vida cotidiana y se proyecta a lo universal para, a su vez, enriquecer y favorecer la emancipación de la comunidad territorial. Es, por tanto, en el ámbito local, en un contexto de proximidad, de contacto directo, de confianza, de conocimiento mutuo, donde los sujetos pueden entrar en estrategias de construcción conjunta que les permita generar y acceder a estructuras comunes de acción política. En el mundo local se encuentran organizaciones de orden gubernamental (gobiernos locales) y de orden societario (organizaciones y movimientos sociales). Ambos tipos de estructuras, por su posición privilegiada de proximidad y de ser potencialmente difusores de los principios universalistas, son escuelas de democracia (Alguacil, 2010:36).

Una de las dimensiones de esta nueva ciudadanía consciente es la ética socioambiental y el compromiso con la sostenibilidad, elementos absolutamente necesarios para que continúe nuestra existencia y la de otras especies en el planeta. Siguiendo las recomendaciones de los anteriores autores, la mirada de los procesos socioambientales desde lo local y desde abajo, será utilizada en esta investigación como herramienta metodológico-política para promover cambios hacia contextos, entornos y espacios en los que se sostenga la vida.

#### 4.1.2 El criterio vinculado a lo urbano.

La población mundial ha experimentado una fortísima explosión demográfica a lo largo del siglo XX. Tanto es así, que desde el origen de la humanidad hasta aproximadamente 1830, la tierra alcanzó los 1.000 millones de habitantes, y en menos de 200 años, un lapso de tiempo infinitamente menor, esta población se ha multiplicado por 6, llegando a ser de más de 6.000 millones de personas a finales de siglo pasado (Christian, 2005).

---

<sup>8</sup> Quizás la evidencia más clara sea la aparición a partir de la *Cumbre de Río de Janeiro* en 1992 de las Agendas 21 Locales como herramientas para alcanzar la sostenibilidad.

El siglo XX también se ha caracterizado por un fenómeno de urbanización a nivel planetario, pasando de un 15% de la población viviendo en las ciudades en 1900, al 29% en 1950 y a cerca del 50% en el año 2000<sup>9</sup> (ONU, 2011). Aunque a menor ritmo, ambos crecimientos continúan en el presente siglo, en el que la población urbana representa ya el 52% de la población mundial y en el que las dinámicas de los movimientos migratorios y el crecimiento poblacional, sitúan a las ciudades como el virtual receptáculo de la sociedad del siglo XXI (Delgado y Álvarez, 2013). De hecho, proyecciones para el 2050 indican que la población urbana podría ubicarse entre el 64% y 69% (ONU, 2011).

En este contexto, numerosos expertos y expertas se plantean dos tipos de cuestiones contradictorias: ¿qué posibilidades y potencialidades tienen las ciudades para alcanzar una vida digna de ser vivida? Y por otro lado ¿cómo se pueden frenar los procesos de marginación, desintegración social y deterioro ambiental asociados a esta urbanización planetaria descontrolada e insostenible?<sup>10</sup>

Esta disyuntiva queda reflejada en la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, en continua elaboración desde el *I Foro Mundial Social* (2001)<sup>11</sup>, donde confluyeron múltiples movimientos sociales *altermundistas*, que reflejaron su consenso en la lucha por otro modelo de ciudad posible.

En esta carta, distintos colectivos y movimientos sociales asumen el desafío de “construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana, basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social y fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural” (*Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, 2012a:184). En este sentido, ha marcado un hito en la lucha política por el derecho a la ciudad<sup>12</sup>, y en la reivindicación colectiva de espacios de vida urbanos que respondan a las necesidades humanas (Harvey, 2008), pero no es la única. En las últimas dos décadas, desde diversas instancias, y con distintos grados de oficialidad y heterodoxia, se ha reflejado un aumento de la preocupación por la calidad de vida en las ciudades. Algunos ejemplos demostrativos son la suscripción del *Tratado por las Ciudades, Villas y Poblados Justos, Democráticos y Sustentables* (Río de Janeiro, 1992), la celebración del *Foro Internacional sobre Medio Ambiente, Pobreza y Derecho a la Ciudad* (Túnez, 1992), la redacción de la *Carta de*

---

<sup>9</sup> Lo que en cifras viene a ser un salto cuantitativo que varía desde los 250 millones de personas en 1900 a los 3000 millones de personas en el año 2000.

<sup>10</sup> Entre los pensadores críticos que han dedicado gran parte de su esfuerzo investigador al fenómeno urbano y a su capacidad para dar respuesta a las necesidades humanas siguiendo criterios de sostenibilidad ambiental y social se encuentran: Mumford (1961, 1963); Lefebvre (1973); Castells (1978); Jacobs (1973, 1986); Hayden (1980, 1984); Sassen (1991, 2006); Naredo (2000); Davis (2001, 2007); Caruso (2010); Ortiz (2007, 2010); Fenster (2006); Harvey (2008); Borja (2000, 2003), Borja, Belil y Corti (2012).

<sup>11</sup> Al que le han seguido otros encuentros como el *Foro Social de las Américas* (Quito, julio 2004); el *Foro Mundial Urbano* (Barcelona, octubre 2004); el *II Foro Social Mundial* (Porto Alegre, enero 2005) que han ido perfilando el contenido de la Carta.

<sup>12</sup> El *Foro Social Mundial*, de donde surgió esta carta, ha sido considerado como un espacio de dinamización y de encuentro de los movimientos sociales y su articulación en una expresión global de derecho a la ciudad en el mundo.

Aalborg<sup>13</sup> (Aalborg, 1994), la celebración del encuentro *Hacia la ciudad de la solidaridad y la ciudadanía* (1995), la promoción de la *Carta de los Derechos Humanos en la ciudad* (Brasil, 1995) y la organización de la *Asamblea Mundial de Pobladores* (México, 2000), bajo el lema “repensar la ciudad desde la gente” (Mathivet, 2010: 27).

Por su parte, algunos gobiernos, desde la escala nacional, regional o local, han puesto en marcha iniciativas parecidas para regular los derechos humanos en los contextos urbanos. Algunos de los ejemplos más representativos son la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad* (2000), el *Estatuto de la Ciudad de Brasil* (2001), la inclusión del derecho a la ciudad en la Constitución de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), La *Carta de Montreal* (2006), la *Carta de la Ciudad de México* (2010), la *Carta-Agenda de los Derechos Humanos a la Ciudad* (2011) y la *Carta de los Derechos Humanos de Gwanju* (Corea del Sur, 2012)<sup>14</sup>.

Aun reconociendo el contexto urbano como un espacio de conflicto y confrontación, en el que se dan perversas dinámicas de dominación que impactan negativamente sobre los derechos de gran parte de la población urbana, desde la teoría crítica y las praxis emancipadoras, expertos/as de distintas disciplinas han concebido también utópicamente las ciudades como espacios idóneos para el bienestar. Desde esta postura ideológica, posicionada en lo que la ciudad podría y debería ser, también ha sido conceptualizada como un escenario para el encuentro y para el buen vivir, y es ésta la propuesta teórica y práctica que nos interesa seguir en la investigación

En cualquier caso, lo que parece claro independientemente de nuestra postura, es que la dimensión urbana del planeta apunta la necesidad de centrar gran parte del debate sobre la sostenibilidad, en las ciudades, donde parece estar librándose en el siglo XXI la batalla. Este es un campo, por tanto, donde el mundo académico y político debe poner a afinar su mirada y poner todos sus esfuerzos de transformación.

#### 4.1.3 El criterio vinculado a los principios de diversidad y complementariedad en las características de los ecosistemas urbanos elegidos.

##### 4.1.3.1 La Habana.

Cuba es un país perteneciente a la región de América Latina y Caribe que cuenta con algunos rasgos especialmente diferenciadores del resto: un gobierno de carácter socialista desde hace más de cinco décadas (1959); una acción política de resistencia contra el imperialismo, encarnado especialmente para sus dirigentes, por EE.UU; y una lucha por la supervivencia debido a los impactos de las relaciones conflictivas y asimétricas mantenidas con ese país vecino. Estas tres características han determinado en parte sus políticas sociales y económicas y a la vez, la identidad del pueblo cubano.

---

<sup>13</sup> El objetivo de este foro era “fomentar el desarrollo sostenible local a través de la participación de las ciudades en el Programa 21 Local y asistir a las ciudades en la elaboración de sus planes de medio ambiente a largo plazo en pro de la sostenibilidad” (Campaña Europea de Ciudades Sostenibles, 2005:2).

<sup>14</sup> El concepto de *derecho a una metrópolis solidaria* ha surgido a posteriori en el marco de las Autoridades Locales de Periferia (FALP) reunidas en Porto Alegre en junio de 2013 bajo el lema “Derechos y Democracia para metrópolis Solidarias”.

Una de las principales razones que nos ha llevado a fijar nuestra atención sobre La Habana, es que es la ciudad por excelencia de Cuba. Resulta llamativo en ese sentido que al resto de territorios que conforman la isla (incluidas otras ciudades), se las conoce popularmente y de forma genérica como “provincias”. Además, ha sido el contexto donde el gobierno he desplegado con mayor fuerza sus políticas educativas, sanitarias, de igualdad, etc., por ser el espejo mediático en el que resto del mundo ha evaluado las bondades y deficiencias del sistema socialista.

Otra cuestión que nos ha hecho seleccionarla como caso de estudio, es que ha sido un escenario muy relevante de las dinámicas sociales, ambientales y económicas surgidas con la llegada del *Periodo Especial*, donde se han dejado sentir especialmente los impactos de la crisis multidimensional surgida en los años 90 (debido entre otras cuestiones a la alta densidad poblacional y a la competencia de las y los habitantes capitalinos por los recursos). En palabras del historiador ambiental cubano Reinaldo Funes, La Habana sufrió durante el periodo especial “una experiencia obligada de decrecimiento” (Funes, 2013:4) que trajo consigo grandes pérdidas y retrocesos, pero también activó el despliegue de estrategias familiares, comunitarias y colectivas de supervivencia y propuestas alternativas para promover la soberanía política, económica y alimentaria del país frente al recrudescimiento en esos años del embargo al que la ha sometido históricamente EE.UU.

#### 4.1.3.2 Ciudad de México.

Podemos decir que México es un país que ha avanzado mucho en cuestiones ambientales y sociales en las últimas décadas, como demuestra el extenso cuerpo jurídico, normativo y legal existente para la conservación del medio ambiente y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Como contrapartida, su inserción en los acuerdos comerciales internacionales y una política estatal marcada y orientada con excesivo énfasis hacia el aumento del PIB y la creación de un mercado más competitivo y rentable, llaman a preguntarse por sus políticas de sostenibilidad, y a hacer un análisis de las mismas, pues está comprobado que en los contextos en los que los mercados juegan un papel importante frente a la intervención, control y regulación fuerte del estado, existe mayor desprotección medioambiental y desprovisión de determinados servicios y prestaciones sociales relacionadas con la salud y el cuidado de las personas, generándose por tanto deterioro ecológico y social.

La Ciudad de México<sup>15</sup> está inserta dentro de este contexto, y sin embargo, tiene rasgos característicos y propios que la definen como ciudad. Está marcada por la desigualdad, como el

---

<sup>15</sup> El Distrito Federal ha sido en realidad el término oficial utilizado para nombrar la sede de los poderes federales de los Estados Unidos de México. Desde la Constitución mexicana de 1824, dicha sede está ubicada en Ciudad de México. El nombre de Distrito Federal ha sido utilizado desde entonces para hacer referencia popularmente al espacio territorial y político de esta ciudad. De hecho, los propios habitantes ciudadanos se denominan defeños y nombran su ciudad como *DF*, utilizando un imaginario en el que no sólo se identifica lo administrativo, sino también lo simbólico y político. No obstante, cada vez es más frecuente oír hablar de Ciudad de México para poner énfasis en las relaciones y fenómenos ambientales, urbanísticos, socioculturales y económicos que se desarrollan en el contexto urbano. Ambas denominaciones conviven y ambas serán utilizadas en esta investigación, aunque optaremos de forma preferente por hablar del Distrito Federal cuando nos refiramos a poderes, medidas y políticas públicas e institucionales, y de *Ciudad de México* cuando analicemos los procesos socioambientales que se dan en la construcción/deconstrucción de la ciudad.

resto del país, sin embargo, esta megaurbe de 8,851.080 millones de habitantes<sup>16</sup>, es una isla en muchos sentidos. Existen fuertes presiones ambientales, territoriales y demográficas, y una mala calidad ambiental debido a la contaminación de los servicios ambientales urbanos, a los patrones de consumo y generación de residuos y a la alta densidad poblacional, pero a la misma vez, cuenta con una buena capacidad institucional, la presencia de infraestructura ambiental y una baja vulnerabilidad social (Pere Sunyer y Peña del Valle, 2008).

Por otra parte, las políticas públicas de igualdad de género puestas en marcha por el gobierno local son referentes a nivel nacional, y van desde la *Ley de Igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para Distrito Federal* puesta en marcha en 2007, hasta la *Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal*, o la consolidación del IN-Mujeres-DF, como órgano rector y normativo de la política de igualdad en Ciudad de México. Desde esta investigación, hemos optado por seleccionar el DF como ecosistema urbano de referencia en América Latina, pues a pesar del sesgo economicista de las políticas estatales, es visto como un contexto del que se pueden extraer importantes reflexiones en torno a la sostenibilidad urbana, con potencialidades para marcar una ruta alternativa hacia la misma, debido a la existencia de determinadas vanguardias académicas y científicas<sup>17</sup>, a un gobierno local de corte progresista y a una población civil activa, que pueden articularse y proponer un modelo que coloque en el centro la vida.

#### 4.1.3.3 Sevilla.

España es considerado como un ejemplo paradigmático de país mediterráneo según la clasificación de los diversos regímenes de bienestar de los países capitalistas avanzados de Gösta Esping- Andersen<sup>18</sup>.

Este modelo se ha caracterizado por un fuerte *familiarismo* definido por el mantenimiento de la solidaridad intergeneracional, por el esquema *breadwinner* (hombre ganador de pan), por un débil apoyo institucional a las familias, por un mercado laboral dual, por el envejecimiento de la población y un limitado acceso de las mujeres al mercado laboral (Moreno, 2007: 21).

La ciudad de Sevilla está marcada por su inserción en el estado español e incluso más, por su inserción en el particular contexto regional andaluz, por ello, en la asunción de la responsabilidad de los trabajos de cuidados, podemos decir que existe una

---

<sup>16</sup> Este dato se corresponde con las estadísticas de población últimas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la entidad federativa de Distrito Federal, con fecha del 12 de Junio de 2010.

<sup>17</sup> Que proceden o están vinculadas a la comunidad universitaria de la capital, pero que tienen una tradición política de izquierda, y siguen muy de cerca los impactos de la crisis sistémica producida por el sistema capitalista, y aportan a la comunidad reflexiones críticas y propuestas alternativas.

<sup>18</sup> La propuesta original de Esping-Andersen (1993) agrupaba los países capitalistas en tres regímenes según la capacidad de los individuos o familias de alcanzar unos estándares de vida socialmente aceptables, independientemente de la participación en el mercado: el modelo socialdemócrata, el liberal y el conservador corporativista. El régimen socialdemócrata, caracterizado por el fuerte rol del estado y la integración de políticas sociales y económicas con énfasis hacia su universalidad; el régimen liberal, con una intervención estatal subordinada a los mecanismos del mercado y con un marcado enfoque de igualdad de oportunidades; y el conservador, que une los derechos a la clase y el estatus mediante esquemas de seguridad social, apoya un rol fuerte de las familias y da un papel subsidiario a los servicios públicos sociales. A esta clasificación, le añadiría posteriormente, el régimen mediterráneo.

sobrerrepresentación de los hogares. La presencia familiar sigue siendo muy fuerte según demuestran diferentes estudios (Rodríguez Pascual, 2008) y la participación de las mujeres en el mercado laboral es inferior a la media nacional.

En cuanto a su estructura y su lógica urbana, Sevilla ha sido considerada históricamente como una ciudad mediterránea (Rueda, 1996). Es una ciudad de dimensiones abarcables, con una población de 693.878 habitantes (INE, 2016). De hecho, es el ecosistema urbano más pequeño de los seleccionados no sólo en cuanto a número de habitantes, sino también en cuanto a extensión. A nivel urbanístico, las ciudades mediterráneas como Sevilla, tienen una serie de características: son ciudades compactas, diversas y multifuncionales en sus usos y están caracterizadas por una mayor sostenibilidad respecto a las ciudades dispersas y monofuncionales que crecen a lo largo y que son consumidoras de una gran cantidad de recursos naturales y energía. Aun así, las dinámicas de la globalización que han afectado a los espacios urbanos, también han tenido su impacto en Sevilla, que ha entrado especialmente en las últimas décadas en las lógicas segregadoras de usos y personas y especuladoras propias de la ciudad mercantilizada.

En definitiva, hemos elegido para la investigación tres ecosistemas urbanos diferentes entre sí, atendiendo a diversos criterios como la inserción y la posición en el contexto mundial y regional de sus países, sus regímenes de bienestar o sus modelos de desarrollo dominantes, sus propuestas de sostenibilidad, su tamaño poblacional, su planificación urbana y su modelo de ciudad. Partiendo de estas diferencias, en la investigación pretendemos realizar un diagnóstico amplio, en relación a diversos ítems relevantes para la reformulación de la sostenibilidad a nivel urbano, con el objetivo de realizar a posteriori, propuestas de mejora.

#### 4.1.4 El criterio vinculado a los enfoques dominantes sobre sostenibilidad.

Existe también un interés académico y político dentro de la investigación por conectar lógicas y formas diferentes de pensar en la vida y en la sostenibilidad.

Sevilla, está incluida dentro del territorio del estado español, de forma que en temas de sostenibilidad ambiental y social, sigue directrices nacionales, pero también directrices europeas. Ejemplo de ello son las cuentas ambientales de EUROSTAT o determinadas políticas sobre el mercado laboral europeo que lo que fomentan es el empleo parcial femenino, la vuelta a los hogares y, que la conciliación de la vida familiar y laboral sea una cuestión únicamente de mujeres. A nivel institucional la tendencia es la valoración económica de los bienes naturales y, por otro lado, la promoción de políticas de igualdad de oportunidades centradas fundamentalmente en la esfera pública, con una absoluta ceguera tanto a la inconmensurabilidad e insustituibilidad de los ecosistemas y los servicios naturales, como a las asimetrías entre hombres y mujeres que persisten en la esfera doméstica. Existe, en definitiva, un desplazamiento de los costes sociales y ambientales del sistema capitalista hacia las mujeres y la naturaleza.

Dentro de este contexto Europeo se han puesto en marcha alternativas a esa racionalidad socioambiental dominante, como la apuesta teórica y práctica por el Decrecimiento y las iniciativas de comunidades en transición hacia otro paradigma de sostenibilidad, de las que hay ejemplos en Sevilla.

Desde México y Cuba, insertas en el contexto latinoamericano, se encuentran lógicas institucionales diferentes, y una participación del estado, la sociedad civil y el mercado también diferentes en cuanto a las estrategias de provisión del bienestar. Sin embargo, desde los núcleos duros del *stablishment* político parece que se sigue la tendencia global de la Economía Ambiental (frente a la Economía Ecológica) de monetarizar los recursos naturales y de no asumir institucional y económicamente el trabajo de cuidados, que recae sobre las mujeres. En cuanto a las propuestas de sostenibilidad alternativas y de base que se han puesto en marcha, sí existen algunas diferencias que pretenden ser recogidas. En Cuba, por ejemplo, el enfoque teórico está orientado a la búsqueda de *paradigmas emancipatorios* basados en las ideas de las y los intelectuales de la izquierda latinoamericana, y la praxis política se focaliza hacia las propuestas de base, con participación comunitaria. En México, además de estos caminos señalados, el componente indígena ha traído enfoques asociados a las cosmovisiones, identidades y prácticas culturales de estos grupos de población, y desde la puesta en valor de su visión de la naturaleza, de corte espiritual y orgánica, se están construyendo discursos teóricos sobre el Buen Vivir.

Lo que se pretende desde el presente trabajo es poner en marcha un diálogo de saberes entre las personas a las que se les dan voz a partir de experiencias, enfoques y racionalidades acerca de la sostenibilidad muy distintos, aunque siempre contrahegemónicos. Como sostiene Enrique Leff, el diálogo de saberes:

Es un diálogo entre seres marcado por la heteronomía del ser y del saber, por una otredad que no se absorbe desde la condición humana genérica, sino que se manifiesta en el encuentro de seres culturalmente diferenciados, de seres constituidos por saberes que no se reducen al conocimiento objetivo y a la verdad ontológica, sino que remiten hacia la justicia hacia el otro: justicia que no se disuelve ni se resuelve en el campo unitario de los derechos humanos, sino en el derecho a tener derechos diversos de seres diferenciados por su cultura (Leff, 2004: 315).

El estudio de casos múltiple se propone desde este diálogo de saberes y desde esas diferencias culturales que contribuyen a hacer más completa la reformulación teórica y práctica del paradigma de sostenibilidad de la vida.

#### 4.1.5 El criterio vinculado a las experiencias concretas.

Para hacer la selección de experiencias en cada contexto, hemos querido recoger aquellas que para alcanzar sus objetivos, pretendían:

- Trabajar la sostenibilidad en un sentido amplio, no sólo en relación al medio ambiente. Es decir, que dentro de sus objetivos estuviera incluido trabajar la dimensión social, incluyendo por tanto una reflexión no sólo sobre las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, sino entre los propios seres humanos.
- Realizar una aportación al campo teórico o de las praxis de sostenibilidad, desde un enfoque alternativo al dominante.
- Ser experiencias con base social y de carácter participativo.



En cualquier caso, a pesar de tener estos principios teóricos para escoger las experiencias que finalmente han sido incluidas, hemos ido aplicando otra serie de criterios prácticos que nos han ayudado a afinar la búsqueda. A nivel general, podemos decir que en un primer momento hemos seguido el asesoramiento y el consejo académico. Para el caso de Sevilla, ciudad de residencia habitual de la investigadora, se han seguido las recomendaciones del asesor externo Esteban de Manuel Jerez (Universidad de Sevilla). Para el caso de las estancias doctorales, se han seguido las recomendaciones de Marta Rosa Muñoz Campos y Elena Díaz González en La Habana, y de Marta Patricia Salgado Castañeda, en la Ciudad de México, tres personas de referencia pertenecientes a las instituciones académicas en las que se han realizado las estancias doctorales (la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en La Habana y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM en la Ciudad de México). En un momento posterior, hemos buscado bibliografía y documentación sobre experiencias de referencia a nivel local, y de manera paralela, a partir de otras redes y contactos del tejido asociativo, hemos realizado una investigación personal y un acercamiento propio.

En la tabla 1 sistematizamos los ejes de trabajo y la naturaleza de las iniciativas seleccionadas en cada una de las tres ciudades:

Tabla 2: *Naturaleza de las experiencias seleccionadas en los 3 contextos urbanos.*

CIUDADES		
LA HABANA	CIUDAD DE MEXICO	SEVILLA
Experiencias con enfoque socioecosistémico del territorio.	Experiencias centradas en la apropiación ciudadana del hábitat.	<b>Iniciativas por la defensa del territorio.</b>
Experiencias centradas en el trabajo comunitario para la formación de sujetos.	Iniciativas de agricultura sustentable y Soberanía Alimentaria.	- Movimientos sociales de periferia.
Iniciativas locales de Sostenibilidad socioambiental con igualdad.	Organizaciones Pro derechos ambientales y de los pueblos.	- Experiencias de recuperación de los espacios verdes y la agricultura urbana.
Iniciativas agroganaderas en el entorno urbano con perspectiva de género.	Iniciativas por el derecho al disfrute de las mujeres a la ciudad.	- Iniciativas agroecológicas y grupos de consumo: la Soberanía Alimentaria en el centro.
Experiencias de recuperación de la ciudad histórica y de su patrimonio socioambiental.		<b>Iniciativas de lucha por la vivienda y los espacios de sociabilidad.</b>
		<b>Iniciativas feministas y de sostenibilidad de la vida.</b>

Fuente: elaboración propia.

## 4.2 Triangulación metodológica: estrategia de estrategias.

El enfoque de estudio de caso no es en sí mismo una metodología: una de sus mayores fortalezas es que permite y, como se ha dicho, en la mayoría de los casos, recomienda la utilización de una variedad de métodos de investigación y múltiples fuentes de información que proporcionan una gran variedad de datos (Del Moral, 2013: 182).

Para profundizar en el *Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida* desde una perspectiva integradora y aplicarlo en el contexto urbano, se han utilizado fundamentalmente técnicas cualitativas como es en este caso el análisis conceptual y documental. De la misma manera, para un primer momento de los tres estudios de casos, se han consultado y revisado documentos y archivos, además de realizarse entrevistas no estructuradas e informales, y observación directa y participante.

La utilidad de estas técnicas cualitativas queda clara si se tiene en cuenta que al reflexionar sobre aspectos como la relación con la naturaleza, la igualdad entre hombres y mujeres, los cuidados, la sostenibilidad y el bienestar, entramos en campos caracterizados por constructos, entendidos como el conjunto de creencias, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que nos diferencian a hombres y mujeres y a través de los cuales nos relacionamos entre nosotros/as mismos/as y con el medio que nos rodea.

Por otra parte, las técnicas cualitativas aplicadas han perseguido la obtención de un conocimiento profundo, interior y cualificado sobre la sostenibilidad en los contextos urbanos, estando orientadas al avance teórico y a la interpretación del significado de fenómenos o acontecimientos para un grupo de individuos. El fin último, por tanto, no ha sido el test de hipótesis, sino el desarrollo de nuevas ideas.

Lo importante en esta investigación no es el número de participantes o el tamaño de la muestra, sino la solidez y fundamento del esquema resultante. Esto, unido a la virtud que creemos que tienen los métodos cualitativos para representar un punto de vista holístico, nos ha hecho decantarnos por esta metodología, que consideramos la más adecuada para desarrollar el enfoque propuesto en la tesis.

Las técnicas utilizadas para abordar los objetivos y las preguntas de investigación planteadas, han sido las siguientes:

### 4.2.1 Microetnografía.

Cuando empezamos a reconocer la complejidad del proceso investigador, de las diferentes funciones que éste puede cumplir y los fallos del modelo de estudio único, estamos mejor preparados para apreciar la contribución que la etnografía puede hacer a la ciencia social (Hammersley y Atkinson; 1994:17)

La etnografía consiste en grabar y recoger información sobre la vida de un grupo de personas en particular. Según Hammersley y Atkinson, es una forma de retratar las actividades y perspectivas de los actores desafiando peligrosas y equivocadas concepciones previas que con frecuencia los científicos sociales transfieren a la investigación.

En el proceso investigador se ha tratado de ir más allá de la observación participante y analizar las distintas experiencias seleccionadas desde la cercanía y la comprensión del contexto, planteado una microetnografía para cada uno de los tres estudios de caso. Por eso, además de las citas para mantener las entrevistas, se ha acudido a diversas reuniones formales e informales para entender mejor el funcionamiento y organización del equipo y los diversos ejes de trabajo abordados. Asimismo, se ha acudido a charlas, seminarios y encuentros organizados por los distintos colectivos, como forma de verificar los datos obtenidos a partir de las entrevistas. De la misma manera, se ha recopilado material divulgativo, documentos programáticos, memorias y evaluaciones de años anteriores, y documentos de planificación estratégica para el futuro. La información que se ha obtenido a partir de ellos ha servido para mejorar la comprensión de las experiencias estudiadas en profundidad y, en particular, de la influencia que el contexto socioeconómico, político-administrativo y cultural tiene sobre éstas.

#### 4.2.2 Entrevistas semiestructuradas.

A pesar de la imposibilidad de reunir en el mismo espacio y lapso de tiempo a todas las personas entrevistadas para hacer diagnósticos participativos y comunes, hemos procurado, en coherencia con nuestra propia apuesta teórica y metodológica, abrir el debate al mayor número de voces posibles e incorporar las reflexiones, propuestas y consideraciones más pertinentes de cada una de estas personas<sup>19</sup>. Pensamos que esta forma de trabajo puede apuntar hacia una metodología alternativa para la construcción colectiva de paradigmas inclusivos de sostenibilidad a escala local (que incorporen propuestas teóricas, prácticas, herramientas de evaluación e indicadores de sostenibilidad), sin perjuicio de que las reflexiones volcadas puedan conectarse con otras para dar lugar a escalas mayores, que sirvan para diseñar enfoques más amplios y, políticas macro para la sostenibilidad socioambiental.

Se han realizado entrevistas semiestructuradas, por tanto, se ha partido de un guion previo de preguntas abiertas que han dado la libertad de responder a los/as entrevistados de manera flexible y amplia, aunque de todas formas, hemos partido a priori de dos variantes. Una diseñada para informantes clave, expertos/as, académicos/as y otras personas que por su posición o cargo, tienen una visión global sobre la sostenibilidad en el contexto urbano. Y otra, para las personas implicadas en cada una de las experiencias seleccionadas.

El guion ha mantenido una serie de ítems y una coherencia para los tres estudios de casos, pero ha sido modificado igualmente y matizado en función de si el informante era clave o no, de la aportación concreta que realizaba cada experiencia al enfoque teórico y práctico de la sostenibilidad, y del contexto urbano en cuestión, en los que existen códigos culturales y reglas distintas.

Teniendo en cuenta que en los anexos incorporaremos distintas tablas para reflejar los cargos, las experiencias y la formación de las personas entrevistadas en cada una de las tres ciudades, en este subapartado de la metodología aportaremos únicamente un esquema en el que

---

<sup>19</sup> Es importante señalar que si bien no todas ellas aparecen en el cuerpo de texto principal de los 3 estudios de caso con el objeto de cuidar la extensión de una investigación ya de por sí larga, en el documento anexo, donde se recoge una versión más larga de las experiencias ciudadanas, si se incluyen consideraciones de todos y todas las informantes, enriqueciendo y mejorando la comprensión de cada una de las iniciativas.

incorporaremos el nombre de las experiencias en las que están implicadas las voces ciudadanas a las que hemos realizado las entrevistas semiestructuradas.

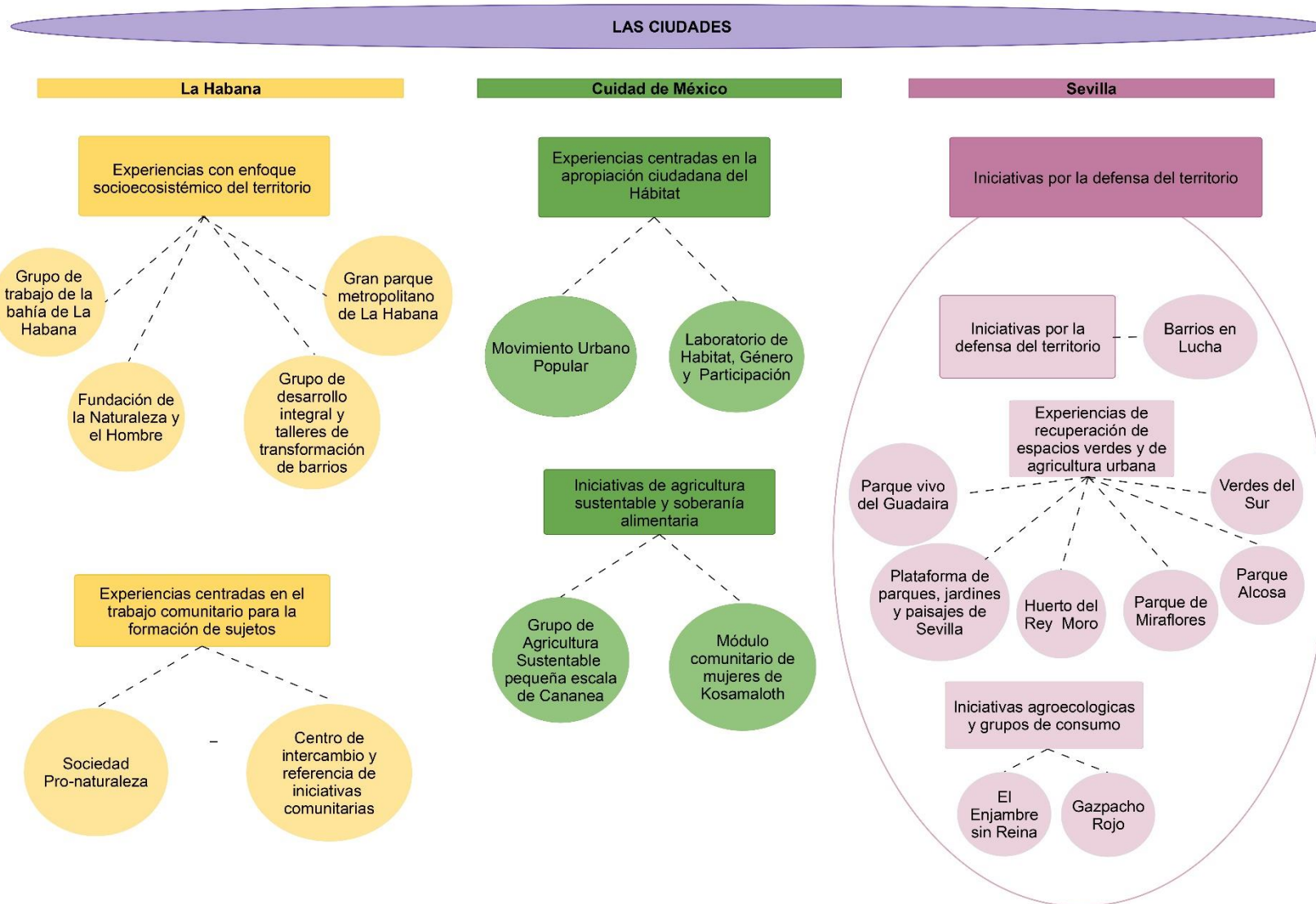


Figura 1. Selección de experiencias ciudadanas en los 3 estudios de caso. Fuente: Elaboración propia.

**LAS CIUDADES**

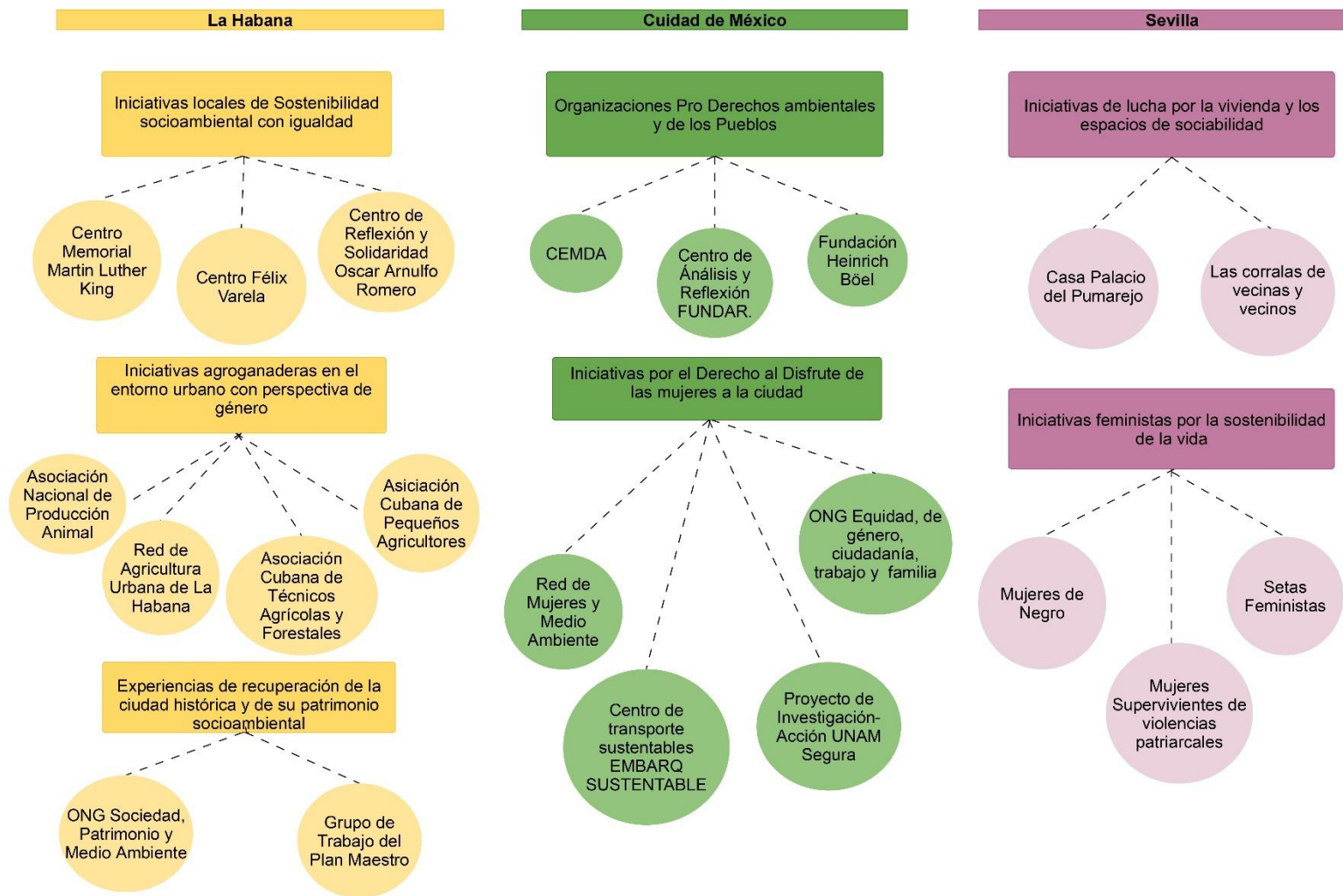


Figura 1. Continuación.

#### 4.2.3 Revisión de datos estadísticos y sociodemográficos.

La propuesta teórica y práctica esbozada en la investigación, no sólo está construida de forma participativa con las orientaciones que durante las entrevistas han realizado tanto los informantes clave como las personas implicadas en las experiencias seleccionadas, sino que ha requerido la revisión de estadísticas con perspectiva de género, indicadores biofísicos, encuestas del uso del tiempo, datos sociodemográficos, etc., para proporcionar la información más completa y actualizada sobre las distintas dimensiones de la sostenibilidad que pretendemos integrar. La mayoría de estos datos proceden de fuentes primarias procedentes del Instituto de Estadística Español (INE), el Instituto de Estadística Cubano (ONE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI).

### 5. Estructura de la tesis.

La investigación se estructura en dos partes claramente diferenciadas. La primera hace referencia a todas las cuestiones de carácter teórico: en primer lugar se revisa críticamente el concepto de desarrollo, a continuación se aborda el enfoque de la sostenibilidad en su dimensión ambiental y social, y por último, se establecen los vínculos entre las perspectivas feministas y ecologistas para reformularlo y dotarlo de un contenido sistémico y emancipador. La segunda parte se corresponde con un análisis práctico, en el que se aplica esta perspectiva a los contextos urbanos, se desarrollan los tres estudios de casos, y se establecen orientaciones teóricas y prácticas de cara a mejorar el abordaje de la sostenibilidad en las ciudades. Ambas partes se dividen en capítulos que se desarrollan con detalle a continuación:

En el capítulo 1 se realiza una revisión histórica sobre las teorías de desarrollo y cómo se han ido concibiendo e incorporando a ellas las mujeres y la naturaleza en función de los enfoques dominantes en cada etapa. Se llega en ese recorrido a la actualidad y se opta por abandonar el concepto de desarrollo en general y el de Desarrollo Humano Sostenible en particular, por considerar la persistencia de sesgos teóricos que están en la base de la insostenibilidad y la desigualdad actual. Se buscan aportes de teorías postdesarrollistas para construir una propuesta alternativa. Y se apuesta por la sostenibilidad como paradigma con potencialidad a partir del cual construir esa propuesta crítica.

En el capítulo 2 se profundiza en el concepto de sostenibilidad desde un sentido amplio. Aunque esta noción ha corrido mejor suerte que el concepto de desarrollo porque no se ha universalizado, ni estandarizado la forma de alcanzarla (manteniéndose siempre una preferencia por la escala local y humana), también ha sido utilizado para legitimar visiones muy diferentes sobre las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Desde enfoques instrumentales en los que el entorno tiene valor en la medida que produce bienestar a las personas, pasando por aquellas visiones afines a la asignación de precios a los bienes y servicios ambientales, hasta aquellos enfoques en los que la naturaleza es una fuente de vida de valor inconmensurable. Por otro lado, hay corrientes y teorías que han tratado la sostenibilidad únicamente en su dimensión ambiental, y otras, que han buscado la dimensión social e intentado establecer los vínculos entre ambas. Por ello, en el capítulo 2, primero se profundiza en la sostenibilidad ambiental: en el origen, uso y mutaciones del término así como

en los enfoques existentes en la actualidad. Entre ellos, se apuesta por la sostenibilidad fuerte y por una revisión feminista de la misma. En segundo lugar, se profundiza en la sostenibilidad social, y en especial en la igualdad entre hombres y mujeres, y en la importancia de visibilizar los cuidados y compartirlos equitativamente para sostener la vida en condiciones de dignidad y justicia para todos y todas.

El capítulo 3 trata de estrechar los vínculos entre esas dos sostenibilidades, elaborando una compleja red de relaciones que configuran y reelaboran el concepto de sostenibilidad a partir de los nexos de unión y vínculos entre el Feminismo y la Ecología, pero también a partir de corrientes de pensamiento y acción como el Buen vivir y el Decrecimiento.

En el capítulo 4, perteneciente ya al segundo bloque, se aborda la ciudad como espacio físico-bio-ecológico-simbólico desde el que poner en marcha experiencias sostenibles y se dan claves para alcanzar esta meta en los contextos urbanos: desde un diseño y planeamiento de la ciudad con perspectiva de género, hasta la construcción de redes sociales y el ejercicio de una ciudadanía ecológica no androcéntrica.

Los capítulos 5, 6 y 7 están dedicados al estudio de la ciudad de La Habana, la Ciudad de México y Sevilla respectivamente. En ellos se sigue una estructura común que contiene un acercamiento a los contextos nacionales; una revisión de las principales políticas institucionales de sostenibilidad urbana; una síntesis de las experiencias ciudadanas puestas en marcha; un diagnóstico participativo sobre los enfoques tanto dominantes como contrahegemónicos en las tres ciudades; y por último, un análisis crítico y global desde la perspectiva de la sostenibilidad de la vida humana y no humana.

El capítulo 8 está dedicado a la sistematización de regularidades y diferencias de los 3 contextos urbanos estudiados, con el fin de rescatar las potencialidades de las prácticas locales investigadas y visibilizar sus posibles limitaciones. Más que construir un modelo único a partir de esta revisión, trataremos de elaborar orientaciones teóricas y prácticas que respetando la singularidad de cada contexto, permitan hacer propuestas generales y conectar los procesos locales con escalas mayores, elemento necesario para tender a una sociedad global sostenible en su conjunto.

El trabajo se cierra con el capítulo 9, dedicado a lanzar algunas reflexiones finales; dar respuesta a los principales interrogantes de la investigación; sintetizar las conclusiones más relevantes extraídas a lo largo del proceso; y recoge algunas de las propuestas más referenciadas en función de los análisis y diagnósticos realizados en las tres ciudades.

La última parte está compuesta por un apartado de anexos con documentos, tablas, figuras y fotos que sirven para completar alguna de las cuestiones esbozadas en el cuerpo de texto y, un apartado de referencias bibliográficas, que pretendemos que sea un reflejo de la literatura consultada durante la realización de este trabajo, así como un referente de las principales aportaciones realizadas en la materia.



# BLOQUE I

## CAPÍTULO I: EL PUNTO DE PARTIDA. DESARROLLO, GÉNERO Y MEDIO AMBIENTE

Son muchas las voces críticas que han considerado el medio ambiente y la igualdad de género como requisitos indispensables para el desarrollo<sup>1</sup>. Del mismo modo, en los últimos años, numerosas agencias y organizaciones internacionales han subrayado la protección de la naturaleza y la participación de las mujeres como factores claves para alcanzar la sostenibilidad de las sociedades.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha desempeñado un papel importante en el tratamiento de las cuestiones de género y medioambientales, creando unidades dedicadas específicamente a estos temas como la División para el Adelanto de la Mujer (DAW), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo para la Mujer (UNIFEM) para las cuestiones de género; y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMAD) y la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), para los temas ambientales.

Hoy son numerosos los informes, organismos, convenciones y cumbres que reflejan estas inquietudes por el desarrollo más allá de su dimensión monetaria<sup>2</sup> y que han incorporado la perspectiva de género y las preocupaciones ecológicas de manera transversal en sus ámbitos de trabajo (Benería, 2005:20-22).

En esta labor de progresiva transversalización del género y el medio ambiente es importante señalar el papel que han jugado tanto el movimiento feminista, como el ecologista, internacionalizados a partir de la década de los 70 del siglo XX. Estos movimientos han hecho aportaciones fundamentales para la democratización y la sustentabilidad de las sociedades, a través de la visibilización del trabajo de las mujeres y del reconocimiento de los límites de la biosfera, cuestiones que han conseguido aumentar el compromiso y la conciencia tanto a nivel político como ciudadano.

Sin embargo, la inclusión de ambos aspectos en los estudios sobre desarrollo, no ha tenido lugar hace demasiado tiempo, sobre todo si se compara con los más de 200 años que la disciplina económica moderna lleva reflexionando acerca de este concepto. De hecho, hasta la década de los 70<sup>3</sup>, la naturaleza y las mujeres han estado fuera del discurso oficial (Boserup, 1970; Rico, 1998; Zabala, 1999; Sabaté, 2000; Parella, 2003; Benería, 2005), y la integración, en muchos casos, ha tenido más que ver con un imperativo burocrático que con un verdadero convencimiento, algo que se ha traducido, en muchas ocasiones, tanto en una confusión

---

<sup>1</sup> Por hacer referencia sólo algunos de los ejemplos más relevantes de las últimas décadas podemos nombrar a Merchant (1980); Benería y Sen (1982a y 1982b); Plumwood (1993); Shiva (1995); Drèze y Sen (1995); Lagarde (1995); Warren (1996); Mellor (2011); McMahon (1997); Anand y Sen (2000); Nussbaum (2002); Bosch, Carrasco y Grau (2005); Gálvez y Velázquez (2006); Girón (2010); Carosio (2014); Cabnal (2010) y Aguinaga et al (2011).

<sup>2</sup> Entre ellas podemos destacar: la *Cumbre de la Tierra* (1992), la *Conferencia Internacional de Población y Desarrollo* (1994), la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* (1995), los *Informes de Desarrollo Humano* del PNUD (1995, 2003, 2007-2008, 2010, 2011, 2013, 2014), la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible* (2002) y la *Cumbre Río + 20* (2012).

<sup>3</sup> Esta década se caracteriza entre otras cosas por reflejar la apertura a nuevas preocupaciones sociales, acorde a un contexto político contestatario, desatado por la revolución cultural china del 67, el movimiento de *Mayo del 68* y las reivindicaciones de los teóricos/as e intelectuales críticos/as de la Escuela de la Dependencia, que supusieron el aumento de la influencia de los países del Sur.

(sobre todo en ámbitos no académicos) entre los conceptos de sexo y género (Domínguez Serrano, 2010), como en un vaciado del término desarrollo sostenible (Naredo, 2006).

Sin embargo, aunque las investigaciones críticas no hayan sido recogidas por las corrientes oficiales, a partir de las décadas de los 70 y sobre todo los 80 del siglo XX, desde la Economía Ecológica, la Economía Feminista y el Ecofeminismo, ha habido autoras y autores que han problematizado el modelo de desarrollo dominante, su sesgo androcéntrico, antropocéntrico y economicista, y su metodología de medición (Perkins y Kuiper, 2008):

- El papel central de las mujeres en la producción de subsistencia de las sociedades del Sur fue visibilizado de forma contundente en la literatura sobre desarrollo económico por Esther Boserup (1970) y siguió extendiéndose fundamentalmente a través del trabajo de Maria Mies (1986), Vandana Shiva (1995) y Bina Agarwal (1992), entre otras. Por su parte, Marilyn Waring (1988), Hilikka Pietilä (1990, 1997) y Mary Mellor (1992b) fueron de las primeras intelectuales que teorizaron sobre el papel fundacional del trabajo no remunerado de las mujeres en las sociedades industriales.
- De forma simultánea, algunos economistas ecológicos como Herman Daly y John Cobb (1993), o Robert Constanza (1991), identificaron la necesidad de una reevaluación fundamental de las contribuciones ambientales y ecológicas de la biosfera a la actividad económica.

Todo un cuerpo teórico crítico se ha consolidado desde entonces hasta la actualidad. Los organismos internacionales han variado su discurso desde el productivismo más exacerbado hacia la búsqueda de un desarrollo humano sostenible, para explicitar que la igualdad entre hombres y mujeres y la conservación del planeta forman, al menos a nivel de lenguaje, parte intrínseca del bienestar de las sociedades (PNUD, 1994; PNUD, 1995). A la vez, desde la heterodoxia, han emergido posturas postdesarrollistas que han llamado a salir del ideario económico dominante, sus prácticas y concepciones derivadas<sup>4</sup> y se han generado importantes vínculos entre los movimientos feministas y ecologistas, que han encontrado el cruce de caminos en el reconocimiento de la inter y ecodependencia, poniendo en el centro la sostenibilidad de la vida.

En este capítulo, recorreremos a grandes rasgos la historia de la inclusión de la perspectiva medioambiental y de género en la propia concepción del desarrollo y en todas las teorías surgidas de la disciplina económica desde 1940 (coincidiendo con el asentamiento de las teorías económicas modernas sobre desarrollo y bienestar) hasta la actualidad. En la descripción estableceremos distintas etapas, cuyo comienzo y fin vendrán marcados por hitos, a nivel mundial, que irán modificando de alguna forma las lógicas y los enfoques dominantes.

Andar este camino nos resulta fundamental para comprender las causas y los orígenes de la desconexión o los conflictos para la integración de estos tres conceptos, ya que conocer cómo y por qué la rama del conocimiento que se ha encargado de teorizar sobre el desarrollo, se ha

---

<sup>4</sup> Las más destacadas, o con mayor adhesión en el campo académico y de los movimientos sociales, se corresponden con las corrientes de Decrecimiento, surgidas en países como Francia o Italia, y del Buen Vivir, procedente de cosmovisiones indígenas de países latinoamericanos. Revisaremos ambas posturas con mayor profundidad en el capítulo 3 del presente trabajo.

Consolidado invisibilizando el trabajo de subsistencia y cuidados, y los límites del contexto físico natural (convirtiéndose en ciencia ciega a todos aquellos bienes y servicios que no son apropiables o productibles), nos resultará de gran ayuda en la tarea de reestablecer los vínculos y contribuir a reformular una teoría adecuada para la sostenibilidad de la vida.

## 1. Los antecedentes: las mujeres y la naturaleza en el pensamiento económico. De los mercantilistas a la Economía del Desarrollo.

De cara a la investigación, conviene distinguir entre el pensamiento sobre Desarrollo, que son todos los conocimientos científicos en torno al concepto de Desarrollo Económico (y que va desde el pensamiento mercantilista hasta la actualidad) y la Economía del Desarrollo, que podría definirse como una subdisciplina científica que se ocupa de las condiciones, características y políticas del desarrollo de las economías empobrecidas y que surge al final de la II Guerra Mundial (Hidalgo, 1996).

Aunque el objeto de estudio de este primer capítulo se centra fundamentalmente en abarcar las preocupaciones ambientales y de género dentro de la segunda rama, que es la que tiene que ver con las teorías y estrategias desplegadas a nivel mundial en los últimos 70 años, haremos un recorrido muy breve por la historia del pensamiento económico sobre Desarrollo, porque en ella se encuentran muchas de las influencias más significativas que ha recibido la Economía del Desarrollo y algunas claves sobre sus insuficiencias para abordar la Sostenibilidad.

Más allá de los inicios anecdóticos, el pensamiento sobre desarrollo arranca en el siglo XVII, de mano de los mercantilistas europeos, los primeros en reflexionar y escribir sobre la riqueza de las naciones, entendiéndola como progreso material y crecimiento que se generaba a través del comercio. Fomentaban las importaciones de materias primas y las exportaciones de productos finales manufacturados para obtener una balanza siempre positiva (Ferguson, 1948). Algunos autores sostienen que posiblemente éste fuera el origen del modelo de intercambio asimétrico a nivel internacional que ha dado lugar a la disparidad de riquezas entre las economías más desarrolladas y las economías, por tanto, más empobrecidas (Aguado, Barrutia y Etxebarria, 2010). Y según otros autores inscritos dentro de la corriente de la Economía Ecológica, éste también ha sido el origen de un balance comercial y de materiales negativo e insostenible para los países del Sur (Moncada, 2006; Vallejo, 2006; Naredo, 2006; Ramos, 2007; González, Montes y Santos, 2008).

La Escuela Fisiócrata, que se desarrolló en Francia en la segunda mitad del siglo XVIII criticó a la Escuela Mercantilista por basar la consecución del progreso material en el desarrollo del comercio, y sostuvo que la riqueza de las naciones estaba en la agricultura. Argumentaron que el límite al crecimiento, a la acumulación y al propio trabajo, estaba en la naturaleza, que era la que regía a través de sus leyes, independientes a los seres humanos, el funcionamiento del sistema económico<sup>5</sup>. Sin embargo, también señalaron como negativo el proteccionismo por parte de los estados nacionales que habían propuesto los mercantilistas y formularon la noción

---

<sup>5</sup> Esta teoría que habla de las restricciones de un contexto físico, tiene sin embargo, un sesgo utilitarista, porque no hay una convicción ecológica detrás, sino más bien, cierta prevención para que la naturaleza no deje de dar beneficio a los seres humanos. Respetarla es su forma de no romper los procesos de generación y crecimiento de los recursos de la tierra.

de producción en sí misma como beneficiosa, desterrando las reflexiones anteriores sobre el papel del estado en la redistribución de las riquezas.

Así, empezaron a obviarse los conflictos sociales o ambientales inherentes al proceso económico y las preocupaciones morales sobre el reparto y la distribución de las riquezas vinculadas hasta ese momento a esta disciplina. Por otro lado, el trabajo, considerado el motor de la riqueza, fue tomando importancia frente a la tierra. Como establece Naredo:

[...] la ciencia económica siguió asumiendo acríticamente las ideas de producción y crecimiento como premisas indiscutibles en la marcha hacia el progreso, olvidando el contexto y las matizaciones originales [...] A partir de ahí, se cortó el cordón umbilical que unía el sistema económico al mundo físico (Naredo, 2006:105).

Los economistas clásicos como Smith, Ricardo, Malthus o Stuart-Mill, heredaron esta desconexión que se hizo cada vez mayor, facilitada por un contexto histórico y cultural propicio para ello. Por un lado, las enormes capacidades de transformación del entorno surgidas a partir de la revolución industrial y, por otro, la confianza en el conocimiento científico (frente a la religión) propio de la modernidad, dieron lugar a un optimismo y una fe casi ciega en las nuevas técnicas productivas para satisfacer las necesidades humanas de forma independiente al contexto natural (Unceta, 2009: 15-17).

De la concepción del sistema económico de los economistas clásicos, podemos sacar algunas conclusiones:

- La visión de la tierra como un elemento pasivo, limitante de la revolución industrial y del crecimiento económico.
- La alteración radical de las relaciones de los seres humanos con la naturaleza, que pasan a estar gobernadas de manera creciente por la confianza en el dominio científico-técnico del planeta.
- La transformación de las relaciones de unos seres humanos con otros. Por un lado, debido al pensamiento dicotómico propio de la ilustración, que facilita la asimilación de las mujeres con la naturaleza desdeñada y propicia la subordinación de ambas<sup>6</sup>.

A este respecto, diversas autoras feministas (Carrasco, 1991; Mayordomo, 2000; Picchio, 2001b) han esgrimido que el concepto de trabajo propio de la economía clásica y su división en tareas productivas e improductivas, ha estado en la base de la subordinación económica histórica de las mujeres, ha originado el desprecio por las tareas de reproducción social y de cuidados y ha erigido una economía centrada en el incremento del Producto Interior Bruto (PIB), no en las personas.

---

<sup>6</sup> La analogía entre la naturaleza y las mujeres se produce, entre otras cosas, por la posibilidad de ambas de producir y reproducir vida. De hecho, hay autoras ecofeministas como Sherry Ortner (1979), que sostienen que ese sistema de valores asociado a la modernidad, que priorizaba la razón y la cultura, es lo que fundamenta el sistema patriarcal y antiecológico, y está en el origen de la explotación e invisibilización de los cuerpos y los trabajos de las mujeres y de la naturaleza.

Marx (1984), en su obra *El capital*, describió la evolución de la sociedad como una sucesión de organizaciones sociales distintas caracterizadas por tener distintos modos de producción, y sostuvo que lo que hacía pasar de una etapa a otra era la inversión, porque redundaba en la mejora tecnológica y modificaba la estructura productiva. A pesar de que el autor hizo referencia a la explotación de las personas (trabajadores y trabajadoras) por el sistema capitalista, visibilizó las estructuras opresivas y mencionó la sobreexplotación de los bienes naturales, argumentó a favor de la sustituibilidad de los recursos, y postuló que el trabajo del hombre y la tecnología podrían compensar el deterioro de la naturaleza.

Como establecen Bellamy Foster (2004) y Telló (2005), Marx fue uno de los primeros pensadores que formuló la idea de metabolismo entre ser humano y naturaleza, sin embargo, su concepción del desarrollo como un proceso histórico necesario e inevitable que el hombre podía moldear a través del trabajo y la tecnología, no incorporó frenos para el crecimiento de la producción. Esta crítica ha sido profundizada por feministas materialistas y ecofeministas socialistas. Barbara Holland-Cunz, por ejemplo (1996: 72-74), ha criticado la imagen excesivamente antropocéntrica e instrumentalizadora de Marx sobre la naturaleza y su forma de argumentación mecanicista y cosificada, que establecía formas de dominio de los hombres frente a los animales a través de la producción. Por otro lado, ha resaltado el contenido androcéntrico de sus reflexiones por corresponderse con ideas sociomascuinas del trabajo y la producción, y obviar el trabajo femenino y la reproducción de la vida, como si la existencia material sólo pudiera ser realizada por el hombre (Holland- Cunz, 1996: 72-74).

Los autores neoclásicos de finales del siglo XIX y principios del XX, dejaron de considerar el desarrollo económico como principal objeto de estudio, para centrarse en la satisfacción de las necesidades humanas con aprovechamiento óptimo de recursos, sentando las bases de la moderna Economía del Bienestar. Vilfredo Pareto fue su máximo exponente, y posteriormente Bergson (1938), quien introdujo el concepto de “óptimo social”. Más tarde Pigou, con su obra *The Economics of Welfare*, ayudó a que se empezara “a considerar la posibilidad de estudiar el bienestar como una rama independiente de la economía, centrada fundamentalmente en la gestión y el reparto de los recursos de la forma más eficiente y equitativa posible para alcanzar el máximo nivel de bienestar económico”(Domínguez-Serrano, 2010:25). Sin embargo, a pesar del giro de los neoclásicos, estos autores dejaron la huella de un pensamiento optimista acerca de un crecimiento económico continuo, armonioso, acumulativo y garantizado por mecanismos de equilibrio automáticos<sup>7</sup>, que impregnó la Economía del Desarrollo surgida a partir de la II Guerra Mundial.

## 2. Un modelo que invisibiliza a las mujeres y la naturaleza. 1945-1970.

La Economía del Desarrollo empieza a tomar forma a partir de 1940, en estrecha relación con la Economía del Bienestar, aunque con un cuerpo teórico propio. Lo que se propone desde esta disciplina es establecer mecanismos para aumentar el crecimiento económico

---

<sup>7</sup> Según Martínez Alier y Schlüppmann (1991) entre los neoclásicos, la tierra y las personas quedarán incluidas en la categoría de capital fijo, que no se consume ni se destruye con su uso, ignorándose su capacidad (o incapacidad) de reproducción. Detrás de estas ideas se esconderán el deterioro ambiental, que ni siquiera será considerado en comparación con los beneficios económicos; y las relaciones de poder que dejarán a mujeres, comunidades y países en situaciones de desigualdad y de pobreza.

fundamentalmente en los países no occidentales recientemente independizados, y superar y el atraso en que se encuentran tras tantos años sometidos a procesos de colonización y neocolonización. Uno de estos mecanismos es el incremento del PIB, que se convierte en el indicador para evaluar la capacidad productiva de los países y por tanto de su bienestar general.

Iniciada formalmente por Rosenstein-Rodan (1943), la Economía del Desarrollo adquiere plena validez después de la II Guerra Mundial, a partir del trabajo de los llamados *pioneros del desarrollo* (Meier y Seers, 1986)<sup>8</sup>. Bajo el paraguas de la Teoría de la Modernización (Lewis, 1964; Rostow, 1961; Hirschman, 1970; Nurkse, 1973; Perroux, 1993) el desarrollo se convierte en algo medible y cuantificable económicamente a través del PIB, que va a permitir la comparación entre países y la clasificación de éstos en “desarrollados” y “subdesarrollados”, es decir, entre los países del contexto occidental, cuyo modelo económico era considerado el de referencia, y el resto de los países del mundo, que “demostraron” a través de su PIB, un dinamismo económico, una capacidad productiva y un proceso de industrialización, inferiores a los del esquema válido y universalizable (Sampedro y Berzosa, 1986).

La Escuela de la Modernización es criticada a principios de los 50 por algunos autores de la denominada Teoría Estructuralista, que señala las limitaciones del modelo anterior, reflejando las causas estructurales de las diferencias entre los países “desarrollados” y los “subdesarrollados”, y describiendo la organización mundial según un esquema centro-periferia que genera dependencias y frena el mejoramiento de muchos países. Sin embargo, y a pesar de poner en cuestión las relaciones desiguales sobre las que se basaba el modelo de crecimiento económico que impedía a muchos países alcanzarlo, esta escuela tampoco cuestionó el crecimiento en sí mismo.

Al amparo de la Teoría Estructuralista latinoamericana surgen, en esta misma línea, otras posturas derivadas más radicales para superar las carencias teóricas. Este es el caso de la Teoría de la Dependencia, que trató de centrar la atención mundial sobre los países con economías empobrecidas desde un enfoque global de funcionamiento del sistema capitalista, y dio lugar a dos ramas: una norteamericana de corte neomarxista (con Baran y Sweezy a la cabeza) y otra latinoamericana vinculada a la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL) (con Prebisch, Sunkel, Cardoso, Faletto, Fals-Borda y Stavenhagen como máximos exponentes)<sup>9</sup>. Aunque existen variaciones de unos autores a otros, se consiguió consolidar un corpus de conceptos teóricos comunes que pusieron radicalmente en cuestión el paradigma de la Modernización, e invitaron a pensar en el “desarrollo” y el “subdesarrollo” de forma distinta. Sin embargo, ni las heterodoxas Teorías Estructuralistas ni las de la Dependencia encontraron demasiado eco a nivel internacional e incluso fueron atacadas por estar “vacías de toda realidad”<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Según Hidalgo (1988), entre dichos pioneros podemos citar a Rosenstein-Rodan, Nurkse, Singer, Lewis, Gerschenkron, Myrdal, Hirschman, Scitovsky, Perroux, Rostow, Myint y Prebisch; no obstante las aportaciones de Prebisch las estudiaremos bajo la Teoría Estructuralista por ser el principal precursor de esta corriente.

<sup>9</sup> Más tarde se unieron a esta corriente pensadores de otros continentes como Samir Amin en África y André-Gunder Frank, Pierre Jaleé, Dieter Senghas y Johan Galtung en Europa.

<sup>10</sup> Una revisión crítica interesante sobre la escuela y la teoría de la Dependencia la encontramos en Rist (2002), fundamentalmente en las páginas 129-142.

En cuanto a otras preocupaciones distintas al crecimiento económico, podemos decir que durante esta etapa, las alusiones son escasas. En 1950, Keneth Arrow profundiza en la reflexión sobre el bienestar social e intenta medirlo a través de conceptos como la “Elección Social”, pero para ambos casos, enfrenta grandes dificultades: en primer lugar, por la multiplicidad de factores que entran a formar parte de él (entre los que se encuentran los factores subjetivos) y en segundo, por lo problemático de encontrar una función de utilidad social que representase la mejor elección compartida para toda una comunidad o país.<sup>11</sup>

De todas formas, poco a poco comienza a darse una controversia dentro de la disciplina entre los estudiosos dedicados únicamente a la atención de las variables económicas y los que empiezan a centrarse en las necesidades sociales de los países periféricos, hasta que en 1962 el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) recomienda la integración de ambos aspectos en el concepto de Desarrollo. A partir de esa fecha, empieza a vislumbrarse que el crecimiento económico, no lleva inequívocamente al bienestar general de todas las personas, sino que incluso puede ir acompañado de desigualdades sociales. No obstante, el discurso dominante desde el inicio de la Economía del Desarrollo hasta finales de 1960 y principios de 1970, estará impregnado de la Teoría de la Modernización, y centrado únicamente en el crecimiento económico como forma de alcanzar el bienestar general. Podemos decir igualmente, que como consecuencia de la invisibilización de las necesidades y preocupaciones sociales, esta etapa está caracterizada de manera general, por la ausencia de vínculos entre el desarrollo, la protección de la naturaleza y la perspectiva de género:

- a) En el caso del papel económico de las mujeres, se sostiene que la industrialización y el crecimiento económico gradual, paulatino y armonioso, va a beneficiarlas y a ir reduciendo las desigualdades existentes entre éstas y los hombres (Forsythe, Korzeniewicz, y Durrant, 2000)<sup>12</sup>. Se confía en las oportunidades creadas por la expansión de los mercados para socavar las inequidades, asignar mejor los recursos y dar lugar a una organización más igualitaria de la división sexual del trabajo (Durkheim, 1964). Sin embargo, los estudios de Mincer (1962) sobre la participación femenina en la esfera laboral, que explican únicamente la incorporación de las mujeres al mercado por un incentivo económico (efecto de sustitución) y los estudios de Becker y los teóricos de la *New Household Economics*, que presentan el ámbito doméstico como un espacio en el que se maximiza la utilidad mediante la conciliación de los gustos y preferencias individuales, son algunas muestras de este enfoque “atrapado en las limitaciones de un marco teórico que no permite plantear cuestiones como las relaciones asimétricas de poder y las desigualdades de género subyacente en todas las

---

<sup>11</sup> A partir de ese momento, han sido numerosos los autores encargados de estudiar el bienestar, pero habrá que esperar a Amartya Sen para encontrar una crítica completa al *Bienestarismo* (Welfarism) y abrir la estrechez de miras tanto conceptual como metodológica con la que se estaba abordando el tema (Sen, 1970, 1977, 1986). Sin embargo, habrá que esperar al año 2000 para reflexionar sobre la inclusión del medio ambiente en la Teoría de la Elección Social (Anand y Sen, 2000) y al año 2003 para que ésta misma sea revisada desde la perspectiva de género (Peter, 2003).

<sup>12</sup> Según Benería (2005) los estudios dentro de este enfoque que han presentado conclusiones más sistemáticas son aquellos que han argumentado que las diferencias entre hombres y mujeres en el empleo, los salarios o la capacitación (entre los que destacan los de Benham, 1974; Lloyd, 1975; Blau, 1976; Beller, 1979; Lloyd y Niemi, 1979) son resultantes principalmente de las diferencias de capital humano (educación, habilidades, duración prevista de la participación de la fuerza laboral, etc.) acumuladas a lo largo del tiempo.



estructuras" (Benería, 2005: 45). En cualquier caso, los trabajos de esa época o bien se caracterizan por la ausencia total de mujeres en los mismos, o por su caracterización como sujetos pasivos, cuyo rol fundamental es el reproductivo (Zabala, 1999; Massolo, 1999).

- b) En cuanto a la integración del medio ambiente en el pensamiento económico de la época, en general, la literatura existente en la primera parte del siglo XX está fundamentalmente relacionada con el interés económico por la conservación. Existe una preocupación por el uso racional de los recursos no renovables, pero no desde la óptica ecologista como hoy la entendemos, sino porque algunos estudiosos entienden que es la única fuente de materiales y energías sobre la que se sustenta la economía. Aun así, los temas medioambientales no forman parte de la corriente económica principal, que sigue asumiendo que la economía opera de forma independiente a la limitación de los recursos naturales o a la capacidad de asimilación de residuos de la biosfera (Spash, 1993 y 1999).

Los economistas de la década de los 50 miran la naturaleza como una fuente de recursos materiales. Dentro de la lógica neoclásica, los estudios se basan en modelos matemáticos abstractos que describen la gestión eficiente y óptima de los recursos naturales para el uso humano como la silvicultura o la pesca.

Entre algunos autores, destaca Ciriacy-Wantrup (1938, 1952), que en cierto modo puede ser considerado como uno de los promotores de la Economía Ambiental, al aportar conceptos como el de *seguridad mínima estándar* y recomendar la precaución a la hora de gestionar los bienes ambientales por la incertidumbre y el desconocimiento humano frente al funcionamiento imprevisible del sistema natural. También cabe señalar el trabajo de Kapp (1950, 1968, 1970), que realiza una crítica a la visión dominante del medio ambiente en aquellos momentos<sup>13</sup>.

Durante la década de 1960, se empieza a desarrollar a nivel académico e institucional una preocupación por los temas ambientales debido fundamentalmente a que algunos países industrializados como EE.UU, comienzan a notar impactos importantes sobre la salud humana. Esto provoca que poco a poco las cuestiones ambientales se acerquen a la esfera económica. Georgescu-Roegen (1971) desarrolla una extensa crítica de la economía recuperando las olvidadas Leyes de la Termodinámica y de la entropía en particular, y Kneese, Ayres y d'Arge (1972) desarrollan la *Teoría de Balance de Materiales*, manifestando claramente los impactos de las actividades humanas en el agotamiento de los bienes naturales. Las implicaciones de estos trabajos suponen una visión científica e intelectual contrahegemónica, ya que concluyen que los precios de los recursos en el mercado son incorrectos en términos de eficiencia porque tienen una externalidad ambiental asociada que no se está teniendo en cuenta (Hunt y d'Arge,

---

<sup>13</sup> El trabajo de Kapp es especialmente certero al cuestionar: a) el retrato de los problemas ambientales como "externalidades" en lugar de como costos socioambientales; b) los mecanismos de valoración monetaria, a través de los cuales, las estructuras de poder distorsionan los precios que luego pueden no reflejar la escasez de recursos; y c) la comparabilidad entre los beneficios y los costes del medio ambiente, como estrategia para tomar decisiones.

1973). No obstante, las implicaciones generalizadas de estas teorías, no han sido nunca tenidas suficientemente en cuenta desde la ortodoxia política y económica<sup>14</sup>.

El esquema de este periodo, podría ser representado por tres campos de pensamiento, que nunca llegan a tocarse. Por un lado, estaría el desarrollo asimilado básicamente al crecimiento económico. Por otro, se encontrarían los estudios sobre mujeres, porque el género en esa etapa aún no figura como categoría analítica. Los trabajos sobre el mercado laboral y ámbito doméstico de la *Escuela de la Economía Doméstica*, muestran ese enfoque neoclásico que no cuestiona el androcentrismo de los modelos, no incorpora los factores no económicos<sup>15</sup> en la construcción del género, y no considera las propuestas feministas que van surgiendo. Un último campo, es el que tiene que ver con el tratamiento de la naturaleza y de los bienes naturales dentro del pensamiento económico. La llamada Economía de los Recursos Naturales, y posteriormente, la Economía Ambiental, proceden también de ese enfoque neoclásico que comprende la naturaleza mediante modelos matemáticos y análisis de coste-beneficio. En cualquier caso, la economía hegemónica permanece inmutable, a pesar de los síntomas cada vez más claros del malestar provocado por este modelo.

### 3. El inicio de las preocupaciones socioambientales. 1970-1990.

Coincidiendo con el fin de la década de los 60 del siglo XX, con las evidencias empíricas de algunos fracasos cosechados durante 20 años de desarrollo, y con un momento histórico rupturista, empiezan a salir a la luz una serie de posturas críticas frente al modelo de desarrollo y a su capacidad para satisfacer el bienestar humano. Son diversas las críticas hechas al calor de los movimientos y corrientes intelectuales contestatarias surgidas en estos años. Estas críticas se encuentran en:

- a) La persistencia de la desigualdad y la pobreza, a pesar del crecimiento económico experimentado.

La constatación a través de diversos estudios de que dos décadas de crecimiento económico en la mayoría de las regiones del planeta no han servido para eliminar las desigualdades, el desempleo y la pobreza (Seers, 1969; CEPAL, 1973), llevan a poner en consideración esta forma de medir el desarrollo y a abrir el campo de atención hacia otros elementos del bienestar que no están siendo considerados. El PIB empieza a ser cuestionado en algunos círculos, puesto que las brechas Norte-Sur, medidas a través de este indicador, se han agrandado en términos absolutos y relativos en los últimos 20 años (Morawetz, 1977). Distintos organismos internacionales, reaccionan ante las evidencias empíricas y se lanzan a buscar otras alternativas para promover un cambio de dirección. En este sentido destacan algunas recomendaciones realizadas por las agencias de desarrollo para romper la lógica predominante hasta el momento y redirigir sus esfuerzos hacia las necesidades básicas y la

---

<sup>14</sup> Muy por el contrario, siguiendo las tendencias de la economía dominante, la modelación matemática adquiere un poderoso papel en este ámbito. Este enfoque matemático da credibilidad a la Economía Ambiental como subdisciplina dentro de economía dominante, pero impide el desarrollo de una teoría mucho más amplia e integradora para la conservación, protección y gestión de la naturaleza.

<sup>15</sup> Para un análisis bastante profundo de los factores no económicos del modelo, donde se detallan los problemas, la opresión sufrida y la frustración con los que se enfrentan las amas de casa de clase media estadounidense (algo muy distinto a lo retratado por Mincer y sus costos de oportunidad, y por Becker y su asignación de recursos armoniosas dentro del seno familiar), véase Friedan (2009).

redistribución de los beneficios del crecimiento económico. Ejemplo de ello son *El Informe Dag Hammarskjöld* de 1975 (Fundación Dag Hammarskjöld y PNUMA)<sup>16</sup>; los trabajos en torno a las *necesidades fundamentales* del Banco Mundial (BM) en 1972<sup>17</sup>; la organización del *Foro de 3<sup>er</sup> Mundo* en 1974<sup>18</sup>; las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1976<sup>19</sup>; la propuesta del BM sobre *Redistribución con Crecimiento* (Chenery et al, 1976); y el *Enfoque de las Necesidades Básicas* enunciado por Streeten en 1981.

b) La falta de respeto por la diversidad y por los derechos humanos.

En segundo lugar, organizaciones pro-derechos humanos empiezan a denunciar que el crecimiento económico se ha alcanzado, en muchos casos, a base de explotar mano de obra vulnerable en distintos países, y que no está necesariamente emparejado con un aumento de los derechos civiles y políticos. Es más, se comprueba que tras 20 años de teorías de desarrollo y de incremento del PIB, hay países en los que se han incrementado las violaciones de estos derechos, y que el modelo así formulado y medido, puede ser ciego a las oportunidades y a las libertades de las personas<sup>20</sup>.

c) El deterioro de los recursos ambientales.

En este campo empieza a darse una incipiente corriente crítica que denuncia el deterioro ambiental causado al planeta, asociado claramente a la etapa modernizadora. El Informe encargado por el Club de Roma sobre *Los Límites del Crecimiento* (Meadows et al, 1972) marca un punto de inflexión al respecto a partir del cual empieza a aumentar a escala global la conciencia sobre la carga insostenible ejercida sobre el planeta y sobre sus propios límites de autoregeneración si continúan las tendencias de industrialización, contaminación, producción de alimentos, etc. El documento muestra por primera vez al gran público y de manera sencilla, la envergadura del problema del agotamiento de los recursos y el impacto negativo de las actividades humanas sobre los procesos naturales del planeta. La preocupación surgida a partir de la lectura de este informe da lugar, por un lado, a la consolidación del movimiento ecologista a escala global, y por otro, a una mayor atención al medio ambiente por parte de los organismos internacionales de desarrollo.

---

<sup>16</sup> Este informe preparado con ocasión de la VII Asamblea General de la ONU concibe el desarrollo como un todo y no como un proceso económico. Propone que surja del interior de cada sociedad, de manera endógena, sin imitaciones de otros modelos, puesto que no hay uno sólo. Igualmente propone que ese desarrollo se dirija fundamentalmente a las necesidades esenciales de los y las más pobres.

<sup>17</sup> Aunque el presidente del Banco Mundial no era precisamente un humanista, la aproximación del Informe en general es crítica con respecto a las grandes estructuras económicas convencionales, marcando por primera vez un giro en las directrices teóricas de este organismo.

<sup>18</sup> De la organización de este foro, surgió la *Declaración de Cocoyoc*, en la que un grupo de intelectuales argumentaron que el desarrollo tenía que respetar una serie de límites internos (satisfacción de las necesidades fundamentales) y de límites externos (obligaciones medioambientales).

<sup>19</sup> En el punto 1.2 del Programa de Acción, la OIT habla de dos tipos de necesidades: las que tienen que ver con el mínimo necesario para la supervivencia de una familia (alimentación, alojamiento, ropa, etc.) y las que tienen que ver con los servicios básicos proporcionados y utilizados por la colectividad en su conjunto (agua, salud, transporte, salud, educación y cultura).

<sup>20</sup> En esta etapa aparecen numerosos grupos de apoyo a las víctimas de los regímenes sostenidos por EE.UU, que se movilizan para denunciar el régimen surafricano, el colonialismo francés y los regímenes militares de América Latina (Chile, Brasil y Argentina). Para hacer un recorrido interesante y crítico acerca de la injerencia de EE.UU en los países latinoamericanos durante esta etapa y sus consecuencias sobre la población, véase Galeano (2003).

A finales de ese mismo año la ONU, tomando como referencia el Informe anterior, organiza en Estocolmo la *I Conferencia Sobre Medio Humano*, con la voluntad de buscar criterios comunes para preservar el medio humano y proponer una serie de preceptos para hacer frente a los problemas de deterioro ambiental derivado del crecimiento. A partir de esta conferencia, se crea el PNUMA, que desde ese momento asume la responsabilidad de canalizar todas las actuaciones en materia ambiental emanadas de este organismo.

Bajo el paraguas de la *Conferencia de Estocolmo* y del PNUMA, Ignacy Sachs, consultor de Naciones Unidas para temas de medio ambiente y desarrollo, elabora un informe en el que introduce el concepto de *Ecodesarrollo*<sup>21</sup>, que aúna la consideración de los aspectos ambientales junto con los del crecimiento económico. El enfoque impregna todos los trabajos del PNUMA desde la mitad de 1970 hasta principios de 1980 y se puede observar incluso en otras áreas de la ONU, como por ejemplo, los proyectos de la UNESCO sobre *Ecodesarrollo* en el marco del programa Men And Biosphere (MAB) e incluso en los organismos creados en distintos países para desarrollar políticas en esta dirección.<sup>22</sup>

Desde el contexto latinoamericano, un grupo de científicos y científicas, presentan el *Modelo Bariloche* (1975), basado, como el *Informe Meadows*, en formulaciones matemáticas sobre el comportamiento del planeta y con cuya información es posible adelantarse y ajustar el comportamiento humano para no causar más daños ambientales. Este trabajo, cuyo objetivo es alcanzar un modelo de desarrollo justo, equitativo y sostenible, constituye una propuesta alternativa al *Informe Meadows*, al que los científicos y científicas latinoamericanas criticaron por dejar fuera las perspectivas de los países del Sur y las causas reales de la pobreza.

En la década de 1980, las prácticas y teorías de desarrollo cambian de rumbo y se ralentizan. Es una década marcada por el ajuste estructural, en la que el Fondo Monetario Internacional (FMI) insta a los gobiernos a hacer una serie de ajustes contables para reequilibrar el sistema internacional en déficit y sanear las finanzas públicas. Las prioridades teóricas cambian y la lógica que se impone es la de “arreglar” el desorden monetario, primero, y “desarrollar”, después.

Muchos de los adelantos conseguidos por los países del Sur se pierden, ya que se eliminan ayudas y cooperación recibida de los países del Norte, se adelgaza la función pública y se

---

<sup>21</sup> Las principales características del *Ecodesarrollo*, según el propio autor, eran: a) la crítica al modelo convencional de desarrollo entendido como crecimiento material de bienes y servicios; b) la exigencia de una distribución equitativa; c) la necesidad de que los sistemas económicos no pusieran en peligro la conservación de los sistemas ecológicos para las siguientes generaciones; d) el enfoque regionalista con estilos de desarrollo diferentes para cada región, sobre la base del uso de los recursos naturales y su identidad cultural; e) la realización humana como objetivo principal del desarrollo; f) el uso de técnicas combinadas que integrasen conocimientos tradicionales respetuosos con otras técnicas procedentes del mundo de la ciencia (Sachs, 1981: 9-32).

<sup>22</sup> Algunos ejemplos de estos organismos fueron el Centre International de Recherche sur l'Environnement et le Développement (CIRED) en Francia, el Centro de Ecodesarrollo (CECODES) en México, el Environment And Development Action (ENDA) en Senegal, el Centre for Sustainable Development and Environment (CENESTA) en Irán y la Companhia de Tecnología e Saneamiento Ambiental (CETED) en Brasil.

recortan prestaciones sociales para salud, educación, conservación del medio ambiente o promoción de las mujeres.<sup>23</sup>

De todas formas, las consecuencias de los problemas ambientales a escala global son una realidad que no se puede obviar tras las evidencias empíricas de los últimos años, y la conciencia de que es un elemento que se debe incorporar al pensamiento y a las políticas económicas, hacen que la agenda medioambiental se siga desarrollando. Por ello, en 1983, la Asamblea General de Naciones Unidas acoge el establecimiento de una comisión especial que informe sobre la problemática ambiental mundial, creándose así la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD). En 1987, esta comisión presenta el *Informe Brundtland*, que recoge los problemas que amenazan el equilibrio ecológico del planeta y pone en evidencia las distintas maneras en que las economías industrializadas y las empobrecidas perjudican el medio ambiente. La intención de la CMMAD con este documento es dar orientaciones que permitan compaginar el respeto por la naturaleza con el bienestar material de aquellos países que todavía no lo han alcanzado. En dicho informe, se acuña a nivel oficial el término *desarrollo sostenible*, que se define como aquel que "satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (CMMAD, 1987:162). A pesar de las buenas intenciones del texto, numerosos autores (Rist, 2002, Naredo, 2004; Riechmann, 2010) han realizado duras críticas contra él por:

- estar lleno de vaguedades y contradicciones y no ser capaz de hacer una propuesta concreta que sirva para poner límites reales al crecimiento económico;
- no poner verdaderamente en cuestión la forma de vida de los países ricos;
- prestar al medio ambiente una importancia secundaria y supeditada al crecimiento económico;
- desbanicar al concepto de *Ecodesarrollo*, mucho más cargado de contenidos ecológicos.

En definitiva, la propuesta de desarrollo sostenible es criticada por proponer una sostenibilidad débil que está muy lejos de ser la alternativa de desarrollo para las personas y la naturaleza que el propio informe pretendía.

A pesar de la creciente sensibilidad ambiental despertada desde el ámbito ciudadano, político y académico, podemos sostener que el medio ambiente no se concibe de manera transversal, sino como una parcela de actuación sobre la que se deben formular políticas concretas y así es como es incorporado al pensamiento económico de la época y a las políticas de desarrollo. Su tratamiento en este periodo está básicamente dominado por el enfoque de la Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, cuyo objetivo es plantear vías favorables que conlleven a la optimización en la explotación de la naturaleza, empleando la visión y las herramientas de la economía convencional, y por tanto, tomando la mejor opción a partir de modelos matemáticos.

---

<sup>23</sup> Ante las consecuencias desastrosas de las políticas de ajuste sobre los países más empobrecidos y sobre el bienestar humano, UNICEF, realiza una recomendación a partir del Informe *Ajuste con rostro Humano* en el que trata de conjugar sus preocupaciones humanitarias con los duros recortes y restricciones impuestas por el sistema económico internacional. Durante esta época, llamada *la década perdida del desarrollo*, ésta es una de las pocas iniciativas puestas en marcha.

El sistema natural se considera un subconjunto de la economía que ha de regirse por sus reglas para que puedan tomarse las decisiones más eficientes y racionales en relación a los recursos naturales. Para ello, se recurre a la expresión monetaria de los servicios y bienes ambientales que ofrece la biosfera, como forma de cuantificar lo que significa para la población la degradación de un recurso ambiental o la recuperación de otro. Esta forma de valoración monetaria trata de conocer los flujos monetarios que se obtendrían del uso de los bienes naturales y lo que los individuos o la población estaría dispuesta a pagar para evitar su deterioro (Aguilera, 2009).

Esta visión es rebatida por los pensadores de la Economía Ecológica (Georgescu-Roegen, 1971; Costanza y Daly, 1987; Martínez Alier, 1990; Norgaard, 1988)<sup>24</sup>, que abordan de otra óptica bien distinta las relaciones entre los sistemas naturales y humanos. Rechazan la valoración monetaria, la falta de consideración de la vida natural *per se* y las deficiencias de información que presenta el mercado para tomar decisiones ciudadanas justas en torno a los bienes ambientales. Por otra parte, consideran los procesos de la economía como parte integrante de la biosfera y de los ecosistemas que la componen, reconociendo su dependencia y su relación inevitable con la naturaleza (Aguilera, 2009). Estos planteamientos constituyen una invitación a la transformación, ya que según los economistas ecológicos, “los sistemas económicos basados en valores de intercambio, son incompatibles con los requerimientos de los sistemas ecológicos y la satisfacción de las necesidades humanas básicas” (Kapp, 1976, en Aguilera, 1994: 203)<sup>25</sup>. Sin embargo, el trasfondo amenazante y las propuestas radicales de esta corriente de pensamiento, ante una sociedad alejada de estos principios, hace que no reciban apoyo por parte de las instituciones y que el enfoque nunca sea adoptado por las agencias.

d) La marginación de las mujeres de los procesos de desarrollo.

El último grupo de críticas de esta etapa hacia el modelo de desarrollo imperante, surge por la incapacidad del mismo para hacer avanzar la equidad de género y para incorporar a las mujeres a los beneficios del bienestar humano. Frente a la visión de las mujeres como receptoras pasivas del desarrollo y las acciones asistenciales que no estaban fomentando sus derechos y su propia autonomía, se propone un enfoque distinto, planteado fundamentalmente a partir del trabajo de Esther Boserup, en su *libro Women's Role in Economic Development*. En él, la autora denuncia unas políticas de desarrollo basadas en:

[...] esquemas estereotipados que han reforzado los roles de género y han marginado a las mujeres a las tareas pesadas de la agricultura no mecanizada en los ámbitos rurales, o al sector informal del comercio, la industria y el servicio doméstico en las

---

<sup>24</sup> El origen de la Economía Ecológica como un campo específico *per se*, se atribuye a economistas como Nicholas Georgescu-Roegen, Herman E. Daly, Kenneth Boulding, Karl W. Kapp, y Robert Ayres, que fueron influenciados por los trabajos de biólogos como Lotka, Holling, y Odum.

<sup>25</sup> Este enfoque, a pesar de no estar integrado dentro del pensamiento económico dominante, ni de los organismos de desarrollo, sienta las bases de la sostenibilidad fuerte. Considera que el capital natural no se puede sustituir por otro tipo de capital (principio de insustituibilidad), ya que al perder recursos naturales, disminuye la diversidad ecológica, biológica, cultural y genética, independientemente de que mejora la tecnología o el capital humano. Por otro lado sostiene que los sistemas naturales son demasiado complejos como para que podamos predecir qué pasa si agotamos o si deterioramos ciertos recursos o si reponemos otros, por lo que es difícil sujetarlos sin errores a la valoración monetaria (principio de inconmesurabilidad).

ciudades, provocando a lo largo de los 60, un aumento de la brecha de productividad entre hombres y mujeres (Boserup, 1970:111).

Boserup también denuncia las estrategias de desarrollo discriminatorias de los países europeos, que han privilegiado la educación y la formación de los hombres frente a las mujeres, fomentando la productividad del trabajo masculino en los distintos sectores y haciendo caer el estatus de éstas últimas en las economías empobrecidas. Otro aporte fundamental, es la consideración del rol reproductivo de las mujeres a partir de la visibilización de sus trabajos de subsistencia en dichas economías, que pueden representar un porcentaje muy alto de la renta total de sus países (mucho más alto que en los países occidentales e industrializados) y que, sin embargo, suelen omitirse. Esta labor de provisión básica y de subsistencia es fundamentalmente femenina, por lo que la omisión de estos datos es una subestimación de su trabajo y de su contribución cotidiana al bienestar.

El enfoque productivista dominante que está presente en todas las dimensiones del desarrollo, va a ser difícil de superar completamente a lo largo de esta etapa. Sin embargo, el carácter emancipador del movimiento feminista, que empieza a internacionalizarse a partir de 1970; el campo de investigación abierto por Boserup y retomado por numerosas mujeres intelectuales y activistas<sup>26</sup>; y las tres conferencias celebradas a lo largo del *Decenio de la Mujer* (1975-1985), juegan un papel fundamental que provocarán, a mitad de 1980, un incipiente cambio de enfoque de los organismos internacionales sobre el papel de las mujeres en el desarrollo.

La *I Conferencia sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer* tiene lugar en México, en 1975, coincidiendo con el *Año Internacional de la Mujer* declarado por la ONU. En ella, la Asamblea General identifica tres objetivos que se convertirán en la base del trabajo de este organismo en beneficio de las mujeres:

1. La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género;
2. la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo;
3. la contribución cada vez mayor de la mujer al fortalecimiento de la paz mundial (ONU, 2000a:2).

En esta conferencia se aprueba un *Plan de Acción Mundial* donde se presentan las directrices a seguir por los gobiernos y la comunidad internacional a lo largo del *Decenio de la Mujer* y se establecen unas metas mínimas para garantizar el acceso equitativo de las mujeres a recursos como la educación, las oportunidades de empleo, la participación política, los servicios de salud, la vivienda, la nutrición y la planificación familiar.

---

<sup>26</sup> Entre las autoras que han destacado por sus análisis de la incorporación de las mujeres al Desarrollo, se encuentran: Maguire (1984); Benería y Sen (1982a); *Women Group at The Institute of Development Studies from the University of Sussex* (entre las que se encuentran Elson y Pearson (1984); Young et. al. (1984); Whitehead (1979); Molyneux (1987); Sen y Grown (1988). A partir de la década de los 90, podemos reseñar a Tinker (1990); Palmer (1991); Kaaber (1994); Razavi y Miller (1995); Jackson y Pearson (1998); Bardhan y Klasen (1999); Villota (1999); Afshar (1999); Luna (1999); Massolo (1999); Dijkstra y Hammer (2000); Elson y Cagatay (2000); Robeyns (2003).

El impulso internacional que supone esta primera conferencia da lugar a la creación de dos organismos específicos dedicados al desarrollo de las mujeres: el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). A partir de estos avances va tomando cuerpo el enfoque denominado *Mujeres en el Desarrollo* (MED). Esta corriente centra su atención en la existencia de la pobreza y en las desigualdades que las afecta y pretende reducir el impacto negativo de las estrategias de desarrollo sobre las mismas, poniendo el énfasis en la visibilización de su papel productivo. Según el mismo, la independencia económica de las mujeres y su participación en la esfera productiva, es lo que elimina las desigualdades entre hombres y mujeres<sup>27</sup>.

En 1980, tiene lugar la *II Conferencia Mundial sobre la Mujer* en Copenhague, donde se hacen visibles las diferencias entre los derechos legalmente garantizados y el disfrute de los mismos, debido a los obstáculos tanto externos (los estereotipos, la falta de voluntad política y de reconocimiento del trabajo de las mujeres) como internos (falta de capacitación y sensibilización) que encuentran las mujeres. Por otro lado, el proceso de liberalización económica y las políticas de ajuste estructural que tienen lugar en esa década se dejan notar: la eficiencia y la productividad cobran protagonismo y se da un cambio de pensamiento por el que se sostiene que sin las mujeres no puede darse el desarrollo, porque si no se incorporan a él, los recursos aportados por ellas se pierden e infrutilizan. Por tanto, dentro del MED, se pasa de un *enfoque de la igualdad o la antipobreza*, a un *enfoque de la eficiencia* que dirige incentivos económicos a las actividades productivas femeninas, para aprovechar todo su potencial.

Algunas autoras hablan de esta instrumentalización de las mujeres, y describen el MED como un enfoque liberal que primero busca un mayor reconocimiento de sus trabajos y finalmente los integra dentro de la corriente económica productivista del momento (Benería y Sen, 1982a; Elson, 1991; Moser, 1993). La principal crítica de estas autoras es que a través de la búsqueda de la eficiencia, los costes que deben ser asumidos por los estados, se trasladan al ámbito doméstico y son realizados por las mujeres, empeorando sus condiciones de vida.

A pesar de la visibilización de la participación de las mujeres en el desarrollo realizada por Boserup y ampliada por el enfoque MED, llueven las críticas de distintas pensadoras porque ninguno de los dos trabajos cuestiona el modelo de desarrollo y crecimiento en la década de los 70, y acaban poniéndose al servicio de las políticas de ajuste que se inician en 1980. Entre los cuestionamientos más importantes de estas pensadoras, podemos encontrar: el reconocimiento de la inclusión de las mujeres en el desarrollo (que había sido negado) en los escalones inferiores de la jerarquía y en las peores condiciones (Elson y Pearson, 1984; Benería y Sen, 1982a); la definición de las mujeres como categoría homogénea y aislada (Whitehead, 1979); la falta de vínculo entre la esfera productiva y la reproductiva; la definición de acciones para las mujeres en función de las necesidades de sus familias; la falta de información sobre las

---

<sup>27</sup> A pesar de la asunción de este enfoque teórico por las agencias internacionales, según Zabala (1999), en la práctica va a ser difícil de adoptar, porque los mismos organismos implicados en promover esta visión argumentan, por un lado, que los proyectos pro igualdad chocan con las concepciones y tradiciones de algunos países de economías empobrecidas, que no ven con buenos ojos las injerencias de las feministas occidentales y, por otro lado, que las mujeres pobres tienen toda su atención y su vida puesta en la propia subsistencia.



estructuras reales de poder; la falta del análisis de clase como un elemento más que también determina la subordinación de las mujeres (Benería y Sen, 1982b), y de la consideración de la etnia, y la nacionalidad (Molyneux, 1987); la ausencia de una crítica profunda al sistema de producción, que incorpora a las mujeres al trabajo bajo condiciones de explotación y no rompe con la rígida e injusta división sexual del trabajo entre hombres y mujeres.

La *III Conferencia Mundial de la Mujer* se celebra en 1985 en Nairobi, donde activistas e intelectuales del Sur<sup>28</sup> presentan un posicionamiento crítico frente al enfoque anterior - denunciando que las mujeres han acabado trabajando para el Desarrollo en lugar del Desarrollo trabajar para ellas (Afshar, 1999) - y plantean una visión diferente. Surge así una nueva aproximación que se conoce como *Género en el Desarrollo* (GED) y que pretende superar las anteriores limitaciones, buscando cambios cualitativos y de larga duración en su situación social. Se empieza a reconocer que la igualdad, lejos de ser una cuestión aislada, abarca todas las esferas de la actividad humana y se empieza a promover la transformación de las relaciones de género con el fin de que las mujeres puedan participar, en igualdad de condiciones con los hombres, en la determinación de su futuro común. La atención ya no está basada en las mujeres como grupo homogéneo ni en sus necesidades específicas, sino que se incorporan dentro de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en las comunidades y en las instituciones (De la Cruz, 1998).

También en esta etapa, y fundamentalmente a partir de la década de 1980, empieza a esbozarse el vínculo entre los intereses de las mujeres y la conservación del medio ambiente, integrándose ambos aspectos en el desarrollo - con anterioridad, este vínculo no es visible en las políticas internacionales. Por ejemplo, en la Declaración de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano* (Estocolmo, 1972) ni siquiera se las nombra y se utiliza constantemente el término "hombre" para hacer referencia al ser humano. Asimismo, la primera *Estrategia Mundial para la Conservación* (UICN/PNUMA/WWF, 1980) no involucra la temática social, y las mujeres sólo son mencionadas en contadas ocasiones y en temas tradicionalmente asociados a ellas como el analfabetismo y el crecimiento demográfico. La relación no sólo se muestra en las acciones políticas llevadas a cabo por grupos de mujeres para proteger su entorno, la salud y la supervivencia de su propia familia, sino también a nivel teórico y académico.

En 1984, el PNUMA auspicia la formación de un grupo de trabajo: el *Senior Women's Advisory Group on Sustainable Development*, que comienza a reflexionar y asesorar al programa respecto a la conexión existente entre la problemática de exclusión que afecta a las mujeres, los roles que desempeñan y el deterioro del medio ambiente en el contexto del desarrollo.

En 1985, con ocasión del *Foro de las ONGs*, paralelo a la *Conferencia de Nairobi*, se organiza un taller sobre el impacto de la crisis ambiental sobre las mujeres. Una de las principales conclusiones de los talleres es que:

---

<sup>28</sup> La Red de Mujeres del Sur, *Development alternatives with Women for a New Era* (DAWN), presentó en el Foro alternativo el Informe denominado *Desarrollo, Crisis y Enfoques Alternativos. Perspectivas de la Mujer en el Tercer Mundo*, que planteó de forma novedosa la transformación de instituciones y estructuras que perpetuaban la discriminación de género, la ideología patriarcal y occidental.

[...] las mujeres soportan los costos más altos debido a sus funciones en la proporción de agua, alimentos y energía a nivel familiar y comunitario y otra conclusión, es que ellas también hacen una gran contribución a la solución de la crisis, precisamente por su papel en la gestión de los recursos primarios (Dankelman, 1994: 2-3).

Como resultado de estos talleres, se redacta un plan de acción orientado a fortalecer el liderazgo femenino en el manejo y la administración ambiental, y a proveer información, educación y capacitación a las mujeres en esa temática.

Pero es en 1987, a partir de las *Estrategias de Nairobi*<sup>29</sup>, cuando el medio ambiente se incorpora oficialmente a la discusión sobre las mujeres considerando sus mutuas relaciones y vinculando a su vez estos temas con la preocupación del desarrollo. Prueba de ello es la Resolución de la ONU 1994/161, que en su párrafo 12 “acoge con agrado las recomendaciones sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo en todas las áreas de programas aprobadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” (ONU, 1995: 1) y apoya las medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Ese mismo año, en el *Informe Brundtland*, se mencionan los roles cruciales de las mujeres en los temas de población y de seguridad alimentaria, aunque no se presentan conclusiones respecto a la relación género-medio ambiente, ni tampoco se plantean recomendaciones específicas. De todas maneras, este documento es considerado el primer paso para abrir el debate a nivel internacional y para pasar de percibir a las mujeres como víctimas del deterioro ambiental a verlas “como poseedoras de conocimientos y habilidades para la administración del medio ambiente” (Rico, 1998:14).

Durante esta etapa, la reflexión teórico-académica sobre estos vínculos se aborda fundamentalmente desde dos modelos interpretativos: el enfoque *Mujeres en el Medio Ambiente* (MMA) y el Ecofeminismo.

El enfoque MMA, utilizado para abordar el vínculo mujeres-medio ambiente, va a seguir la misma lógica que el propio enfoque MED, que “se traslada sin modificación para concebir la participación de las mujeres en el desarrollo sostenible” (Zein-Elabdin, 1996: 4)<sup>30</sup>.

A pesar de reflejar la importancia de las mujeres en la sostenibilidad ambiental, este enfoque, según Zein- Elabdin (1996), plantea una serie de limitaciones:

- tiene el componente instrumentalizador propio del MED;

---

<sup>29</sup> Las *Estrategias de Nairobi* (EN) recogen las medidas que deben adoptarse en el plano nacional, regional e internacional para promover el reconocimiento social del papel de las mujeres y del ejercicio de sus derechos humanos en torno a la igualdad, el desarrollo y la paz. Para una revisión crítica de las EN y su posterior aplicación, véase Hernández y Rodríguez (1996).

<sup>30</sup> Encontramos un ejemplo de ello en los trabajos de esta época del Banco Mundial (1989, 1995a y 1995b) y Molnar y Schreiber (1989), que realizan un esfuerzo especial para incorporar este enfoque en la corriente principal. En dichas investigaciones, las mujeres son consideradas de gran relevancia en la gestión de los recursos naturales, debido a que sus experiencias cotidianas para la subsistencia las hace especiales conocedoras y buenas administradoras de los bienes del entorno. Por tanto, se invierte en las mujeres, en su salud y su educación, como una forma de capacitarlas para aumentar su productividad en la gestión del medio ambiente.

- presupone que las mujeres reaccionan antes estos incentivos económicos y cambian sus decisiones y actividades habituales fácilmente, pasando por alto los roles, las costumbres y las instituciones arraigadas;
- tiende a implicar desproporcionadamente a las mujeres en la degradación del medio ambiente, sosteniendo que su pobreza y su falta de recursos (en ningún caso, su identidad de género), hacen que utilicen las prácticas más destructivas (Zein-Elabdin, 1996: 8-10).

El otro modelo interpretativo mujeres –medio ambiente, es el Ecofeminismo, que se configura como “un movimiento que teoriza las conexiones entre mujeres y naturaleza” (Sachs, 1994:118). A pesar de haber recibido fuertes críticas por algunos de sus planteamientos esencialistas<sup>31</sup> y de no haber sido incorporado en los planteamientos de las agencias de desarrollo, la producción teórica asociada a este enfoque ha sido muy heterogénea, rica y amplia desde sus inicios (D’Eaubonne, 1974)<sup>32</sup>. Sin pretender hacer un análisis detallado, estableceremos las dos grandes posturas y resumiremos sus principales contenidos:

1. El Ecofeminismo esencialista y espiritualista, que considera que las diferencias tienen sus raíces en la propia naturaleza diferencial de hombres y mujeres, lo que sitúa a las mujeres más próximas a la naturaleza y por tanto más proclives a solucionar los problemas medioambientales<sup>33</sup>.
2. El Ecofeminismo socialista o constructivista, que considera que el origen de las diferencias de la relación que hombres y mujeres mantienen con el entorno está en los diversos roles asignados a cada uno de los géneros. En este caso, el papel histórico de las mujeres en la reproducción social y el cuidado del grupo familiar, ha provocado un mayor contacto directo de las mismas con la naturaleza. A partir de esa relación diferente con el entorno, surge un conocimiento distinto, basado en la materialidad, que ha condicionado una mayor atención de las mujeres hacia los problemas ambientales que afectan a la vida cotidiana, la salud e incluso la supervivencia del grupo familiar<sup>34</sup>.

Estas diferentes visiones vienen marcadas entre otras cosas por el origen y las propias experiencias vitales de las pensadoras en torno a la naturaleza.

---

<sup>31</sup> Las feministas que se han declarado en contra del Ecofeminismo Clásico han argumentado el peligro de afirmar que la mujer es naturaleza, porque es una forma de volver a los estereotipos de mujer nutricia y tierna, pero marginada de la cultura. Es básicamente como hacerle el juego al discurso patriarcal, que tantas veces ha utilizado ese argumento. Para ver con mayor detenimiento esta perspectiva crítica, véase Osborne (2005).

<sup>32</sup> Una descripción detallada de las distintas corrientes ecofeministas (Ecofeminismo clásico, Feminismo ecosocialista, Ecofeminismo latinoamericano, Ecofeminismo espiritualista, Ecofeminismo crítico de la modernidad y Ecofeminismo en la red) y sus principales autoras, véase en Puleo (2011).

<sup>33</sup> Entre las integrantes de esta postura, se distinguen las ecofeministas clásicas (Rosmary Rudford, Mary Daly, André Collard, Susan Griffin y Starhawk), las ecofeministas latinoamericanas (Gladys Parentelli, Ivone Gebara, y Mary Judith Ressa, entre otras) y las ecofeministas espiritualistas de la India, representadas fundamentalmente por Vandana Shiva.

<sup>34</sup> Entre las defensoras de estas posturas, se encuentran fundamentalmente las ecofeministas socialistas (Ynestra King, Ariel Salleh y Mary Mellor) y las críticas de la modernidad (Carolyn Merchant, Karen Warren y Val Plumwood).

El Ecofeminismo esencialista clásico de los 80, surgido en los países del Norte (fundamentalmente EE.UU), busca revalorizar las experiencias de las mujeres, entre ellas: la maternidad; la recuperación del misticismo como forma de acercamiento a la naturaleza; el cuidado del cuerpo femenino, que es naturaleza amenazada; y la crítica a la dominación y la violencia propias del “progreso”, a través de las cuales, el sistema patriarcal usa, controla y objetiva a mujeres y naturaleza (Puleo, 2011: 50-51).

La reflexión sobre las mujeres y la naturaleza más ligada al modelo de desarrollo, viene desde el Sur, de la mano del Ecofeminismo Espiritualista de Vandana Shiva, la pensadora más reconocida en la crítica al paradigma de la modernidad y sus consecuencias tanto para las mujeres como para la naturaleza en el tercer mundo. En su libro *Abrazar la vida*, caracteriza el desarrollo como un proyecto violento, occidental y masculino que ha involucrado la subyugación de ambas (Shiva, 1995). A pesar de esta valiosa crítica, algunos de los planteamientos de la autora, han sido vistos también como esencialistas por considerar a todas las mujeres con una relación respetuosa con la naturaleza, en función de su supuesta afinidad<sup>35</sup>.

En cualquier caso, las dos grandes corrientes ecofeministas señaladas ponen de manifiesto “el paralelismo existente entre el dominio ejercido sobre la naturaleza y las mujeres por el sistema patriarcal” (Sabaté; 2000: 178) y muestran grandes potencialidades para elaborar una teoría emancipadora y de justicia social y ambiental como mostraremos más adelante. No obstante, en la etapa de 1970-1990, el pensamiento ecofeminista (que se corresponde fundamentalmente con la corriente clásica y espiritualista) vendrá marcado al igual que el *enfoque Mujeres en el Medio Ambiente*, por una categorización de las mujeres como grupo homogéneo en su relación con la naturaleza, sin atender a variables diferenciadoras.

Para sintetizar, podemos decir que, desde el inicio de los 70 hasta el final de los 80, cambian las formas de percibir a las mujeres y al medio ambiente dentro de los procesos de desarrollo, e incluso, se inauguran corrientes teóricas y prácticas que las vinculan. Ahora bien, el marco dominante desde el que se analizan las preocupaciones ambientales y de género presenta limitaciones, porque la integración en las teorías de desarrollo tiene que ver, en general, con un enfoque de eficiencia, productividad y de sostenibilidad débil, por tanto, muy lejano de teorías y prácticas que sean emancipadoras para las mujeres y la naturaleza.

#### 4. Hacia un enfoque interdisciplinar. 1990- actualidad.

En los años 90 del siglo XX se impulsa una visión distinta del desarrollo relacionada con los recursos humanos. Según este modelo, el acceso y disfrute a la educación, mejora el proceso productivo, ya que las personas que se benefician de la instrucción pueden utilizar más eficientemente los recursos, introducir innovaciones y extender sus conocimientos a otras personas. Otras variables a tener en cuenta en este modelo de capital humano, son la salud y

---

<sup>35</sup> Bina Agarwal hace una crítica al esencialismo de Shiva y propone un *ambientalismo feminista*, que tiene en cuenta para su análisis de las relaciones de las mujeres con la naturaleza, las diferencias de sexo/género, la clase, la raza, la etnia, la casta, así como la organización de la producción, reproducción y distribución de los ingresos, algo que ha sido ignorado en las corrientes ecofeministas espirituales y clásicas.

la nutrición, puesto que sus efectos positivos revierten en el aumento de la productividad (Zabala, 1999:355-359).

Esta lógica es seguida por algunos organismos de desarrollo internacional, tales como el BM, que empiezan a redirigir su financiación hacia la mejora de la educación, la salud y la nutrición de la población de los países empobrecidos. Sin embargo, estas inversiones, aunque pueden ser positivas a priori, parten de una concepción instrumentalizada de las personas (Streeten, 1995; PNUD, 1996), que las percibe como medios, no como fines del desarrollo en sí mismos<sup>36</sup>.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sin embargo, toma una ruta alternativa, y en 1990 formula el *enfoque de Desarrollo Humano*<sup>37</sup>, dentro del *1<sup>er</sup> Informe sobre Desarrollo Humano*, que se convertirá en una publicación anual que llega hasta la actualidad.

Según el primer informe este enfoque hace referencia a:

[...] un proceso que contribuye a ampliar la gama de posibilidades que se ofrecen a cada uno. Estas posibilidades, son en principio ilimitadas y pueden modificarse con el tiempo. Sin embargo [...] han de cumplirse siempre tres condiciones esenciales: vivir largo tiempo y con buena salud; adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado [...]. Sin embargo, el desarrollo Humano incluye también otras ideas como la libertad política, económica y social, y tan importantes como la creatividad, la productividad, el respeto por uno mismo y la garantía de los derechos humanos fundamentales [...]. El Desarrollo, debe ser por tanto, algo más que una acumulación de ingresos y riquezas. Debe estar centrado en las personas (PNUD, 1990:33-34).

El Desarrollo Humano así formulado debe gran parte de su argumentación al trabajo e ideas del economista Indio Amartya Sen y a su Enfoque de las Capacidades (1985, 1990, 1993, 1995, 1999b). Sen sostiene que las personas, además de los bienes básicos para la subsistencia fisiológica, deben cubrir otra serie de necesidades que les permitan desarrollar una vida valiosa, que merezca la pena ser vivida. Concibe el Desarrollo Humano como un proceso que *ofrece a las personas mayores oportunidades* y que pone énfasis en la libertad para tener salud, educación y disfrutar de condiciones de vida dignas, lo que a su vez se traduce en un abanico más amplio de capacidades como la libertad política, los derechos humanos, etc. Según este enfoque, el desarrollo es el proceso por el cual las personas amplían sus oportunidades de *ser* y *hacer* lo que deseen con su vida, y el bienestar se mide en función de las capacidades que las personas alcanzan en ese proceso.

Tanto Sen como Martha Nussbaum, que ha desarrollado parte de este enfoque con el economista indio, diferencian entre capacidad y funcionamiento. La capacidad es vista como

---

<sup>36</sup> Un ejemplo de esta instrumentalización de las personas para aumentar la productividad social se hace evidente con esta cita del Informe del Banco Mundial de 1995, en relación a la inversión en las mujeres: "La inversión en la mujer es esencial para reducir la pobreza. Acelera el desarrollo económico al aumentar la productividad y fomentar el uso más eficiente de los recursos; produce una rentabilidad social considerable, pues mejora la supervivencia del niño y reduce la fecundidad, y reporta importantes beneficios intergeneracionales" (Banco Mundial, 1995a: 24).

<sup>37</sup> Una visión completa de este enfoque y de su aplicación en los informes del PNUD se encuentra en Ibarra y Unceta (1999).

un fin en sí mismo, como un derecho que debe ser alcanzado, pero que puede ser distinto al funcionamiento o al ejercicio efectivo de ese derecho. Los logros o funcionamientos reflejan cómo cada persona plasma su capacidad, cómo se maneja para hacer o ser y también cuál es su situación personal. La capacidad, por otro lado, lo que refleja es la combinación de funcionamientos que cada persona puede llegar a alcanzar y sus diferentes opciones para elegir la forma en la que quiere vivir. De modo que la estrategia de Desarrollo Humano es aquella que permite aumentar los funcionamientos y capacidades de las personas para mejorar su calidad de vida. Porque tan importante es la situación (de bienestar) a la que se llega como el hecho de cómo se ha llegado a ella (Sen, 1990).

Sin embargo, según Nussbaum, aunque los funcionamientos son importantísimos, “el objetivo político a garantizar es la capacidad, no el funcionamiento” (Nussbaum 2002: 132). Según la filósofa, los países deberían diseñar políticas que garantizaran la capacidad. Si luego esa capacidad se materializa o no, dependerá de las personas y de su derecho inalienable a ejercerla. Este enfoque sería visto como una especie de liberalismo político en el que se trataría de dar libertad a las personas y respetar sus propias elecciones, siempre y cuando se salvaguarden los derechos de las demás personas y las oportunidades propias.

Por otro lado, Sen distingue entre bienestar considerado de forma general (bienestar) y la capacidad de elegir y perseguir las metas propias (agencia). Este enfoque es de especial relevancia en relación con las mujeres, pues por un lado, dejan de ser vistas como fines para la satisfacción de las necesidades de otras personas (pasando a ser vistas como fines en sí mismas), y por otro, dejan de ser consideradas como receptoras pasivas para convertirse en agentes dinámicos del cambio.

De la mano de este enfoque aparece por primera vez un indicador distinto al PIB para medir el bienestar de las distintas sociedades: el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que incorpora variables no económicas en la línea de esta nueva definición teórica y que, con los años, se llega a convertir en toda una referencia mundial alternativa. El IDH es un indicador sintético compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y renta.<sup>38</sup>

Se trata de un índice sencillo, en su definición y en su cálculo, que conjuga variables de diversa índole y que permite superar el sesgo economicista del PIB. Sin embargo, esta propuesta también presenta sus propias limitaciones, y por ello ha sido objeto de numerosas críticas al menos en tres campos: en relación al propio indicador (McGillivray, 1991; Kelley, 1991; Ravallion; 1997), en relación a los componentes que lo forman (Dasgupta, 1990; Lind, 1991; Anand y Sen, 1992; PNUD, 1993; Morse, 2003) y en relación a la metodología (Desai, 1991; Trabold-Nübler, 1991; Acharya y Wall, 1994; Noorbaksh, 1998; Sagar y Najam, 1998; Mahlberg y Obersteiner, 2001, Domínguez-Serrano, 2010). Independientemente de las críticas recibidas, ha de reconocerse que en 1990, supone un vuelco y una reformulación diversa del desarrollo por:

---

<sup>38</sup> Sobre los métodos más recientes utilizados para calcular el IDH, véase PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2014, concretamente la tabla 1 sobre el Índice de Desarrollo Humano y sus componentes (pp. 176-179) que incorpora los cambios producidos tras las colaboraciones e investigaciones científicas y académicas realizadas en los 3 últimos años.

1. Concebir el crecimiento económico como medio para alcanzar objetivos más amplios del bien humano.
2. Centrarse en cada individuo y sus posibilidades y no en el desarrollo global de las naciones, sin excluir por ello las opciones colectivas (Benería, 2005: 28).
3. Definir de otra manera los logros de los países, incorporando variables no económicas fundamentales para el desarrollo, y relativizando así la importancia del crecimiento económico para medir la buena calidad de vida.

En esta misma línea teórica de *Desarrollo centrado en las personas* surge, en el contexto latinoamericano, el *Desarrollo a escala Humana*, formulado por Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (1994). Estos teóricos plantean un desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, en una teoría que visualiza a las personas con un rol protagónico. Se concibe al ser humano como sujeto capaz de aportar soluciones creativas, que emergen de abajo a arriba y surgen de todos los espacios (local, regional y nacional), sin necesidad de ser impuestas por leyes o decretos. El *Desarrollo a escala humana* es una propuesta de autodependencia en la que el estado actúa fundamentalmente como estimulador de esas soluciones creativas. A la vez, constituye un enfoque radical que rompe con la lógica capitalista al enunciar que las necesidades humanas son “finitas, pocas y clasificables” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1994:42). De la misma forma que el *Enfoque de Desarrollo Humano* enunciado por el PNUD, el *Desarrollo a Escala Humana*, se posiciona frente al pensamiento económico dominante, ya que insta a pensar en las necesidades humanas desde un enfoque sistémico y no mecanicista, viéndolas en su doble dimensión biológica y cultural, y en su potencialidad de desarrollar la existencia humana.

Advertimos cómo la propia noción de desarrollo va a ir desplazando la racionalidad económica para centrarse en las personas y cómo va a ir adquiriendo una interdisciplinariedad que permitirá la presencia y la consolidación de las preocupaciones de género y medioambientales dentro del discurso.

En cuanto a la incorporación de la igualdad de género en las teorías de desarrollo, en la década de los 90 va a predominar el enfoque *Género en el Desarrollo* (GED), que rechaza los esencialismos y significa las relaciones entre hombres y mujeres en términos de poder. Se empiezan a explicar las causas de la subordinación de las mujeres, para que tomen conciencia y sean partícipes de las decisiones que afectan a su propia vida (Luna, 1999; Massolo, 1999; Afshar, 1999).

Las relaciones igualitarias y equitativas toman relevancia teórica para el desarrollo. Así queda reflejado en la *Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos* (Viena, 1993) y en la *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (El Cairo, 1994) en la que se vincula la autonomía de las mujeres con el desarrollo sostenible. De forma parecida ocurre en la *Declaración sobre Desarrollo Social* (Copenhague, 1995), en la que se afirma que no se puede lograr el desarrollo social y económico sostenible sin la plena participación de las mismas (ONU, 1996a). Pero sin duda, la consolidación absoluta del enfoque GED, y la participación activa de las mujeres llega con la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* celebrada en Beijing en 1995, que en su punto 27 insta a los estados participantes a “promover un desarrollo sostenible centrado en la persona

[...] mediante la enseñanza básica, la educación durante toda la vida, la alfabetización y capacitación, y la atención primaria de la salud para niñas y mujeres” (ONU, 1996b:4).

El propio marco abierto en la Teoría de las Capacidades de Sen, sobre la que se sustenta el *Enfoque de Desarrollo Humano*, presenta muchas potencialidades y permite la posibilidad de plantear una agenda con *preocupaciones de género y preguntas feministas* (Nussbaum, 2002, 2003; Robeyns, 2003). Tal como sostiene Zabala: “si es cierto que en el centro de este paradigma está el ser humano, también lo está su cuidado y mantenimiento, por lo que se debe valorar ese trabajo y poner a disposición de quienes lo realizan, los recursos necesarios” (Zabala, 2001: 184).

Según De la Cruz (1998) este enfoque implica que:

1. Las necesidades de las mujeres formen parte de un análisis de las relaciones de género, en los hogares, en la comunidad y en las instituciones.
2. Se cuestione el modelo de desarrollo dominante reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.
3. Se busque la superación de las desigualdades estructurales y la transformación las instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación, a través de la movilización de la comunidad.
4. Se considere que tanto hombres como mujeres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.

De hecho, el Informe de 1995 del PNUD se hace eco de estas preocupaciones y muestra a través de estadísticas sobre la carga de trabajo de hombres y mujeres y el reparto entre actividades remuneradas y no remuneradas, que ningún país del mundo trata a sus mujeres igual que a sus hombres:

En casi todos los países, las mujeres trabajan más horas que los hombres [...]. Los hombres reciben una mayor porción de ingreso y reconocimiento por su contribución económica, mientras que la mayor parte del trabajo de las mujeres sigue sin remunerar, sin reconocer y sin valorar (PNUD, 1995: 7)<sup>39</sup>.

Además, avanza en la investigación elaborando dos indicadores: el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM), que mide el adelanto en la capacidad humana básica reflejando la desigualdad entre mujeres y hombres, y el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), con el objetivo de medir si hombres y mujeres participaban de la misma manera en la vida política y económica y en la adopción de decisiones.

A partir de ahí, se suceden las declaraciones, cumbres y propuestas a nivel internacional en este mismo sentido, quedando instaurada la transversalización del enfoque de género, al menos en la declaración de intenciones de la totalidad de los organismos internacionales.

La *Conferencia Hábitat II sobre Asentamientos Humanos*, celebrada en Estambul en 1996, es un ejemplo de ello. De hecho, se reconoce que las mujeres tienen a menudo un acceso

---

<sup>39</sup> Este mismo hecho ha sido demostrado repetidamente en estos años a partir de investigaciones y estadísticas por otros organismos y autoras (CEPAL, 1997; Lagarde, 1996; Nussbaum, 2002).



desigual a recursos como propiedad, crédito, capacitación y tecnología, situación que dificulta aún más sus condiciones de vida y las de sus hijos e hijas. Por ello, proponen medidas para remover estos obstáculos, adquiriendo compromisos como:

1. Integrar una perspectiva de género en la legislación, las políticas y los programas relativos a los asentamientos humanos.
2. Fortalecer políticas y prácticas que fomenten la participación plena de la mujer en términos de igualdad en la planificación y las decisiones relativas a los asentamientos humanos (ONU, 1996c).

La resolución de la ONU del año 2000 sobre *Mujer, Paz y Seguridad* subraya la importancia de que las mujeres participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en la prevención y solución de los conflictos, y en el mantenimiento de la paz, e instando a los estados miembros a que incorporen una perspectiva de género en todas las esferas de consolidación de la paz (ONU, 2000a)<sup>40</sup>.

Poco a poco, empieza a extenderse la idea de que la desigualdad de género no es una cuestión que afecte a las mujeres y que ellas solas tengan que cambiar, sino que es un problema de toda la sociedad, que priva del desarrollo humano a la mitad de la población y que convierte el mundo en un lugar insostenible.

En relación a las preocupaciones ambientales, esta etapa que comienza en los 90, también está marcada por el cambio de rumbo en la conciencia sobre el deterioro del planeta.

Ese mismo año, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el PNUD, en colaboración con la CEPAL y el PNUMA, elaboran para esta región, el Informe *Nuestra Propia Agenda*, donde se reconoce que los desafíos relacionados del desarrollo y del medio ambiente, tienen escala planetaria, por lo que no puede haber distinciones entre centro y periferias. Se propone un trabajo común, desde la solidaridad y la complementariedad, para evitar mayores costes humanos. Además, se reconoce la necesidad de definir una agenda latinoamericana propia de desarrollo ambiental, independientemente de que muchos problemas sean compartidos, para buscar activamente, no desde la imposición, las estrategias de sostenibilidad, adaptadas a su patrimonio natural y a sus condiciones económicas y sociales (PNUD/BID, 1990).

Sin embargo, el punto de inflexión a nivel internacional, lo marca en 1992, la celebración de la *Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. La Cumbre organizada por la ONU en Río de Janeiro no tiene precedentes, no sólo por la cantidad de instituciones, organismos públicos y privados, ONGs y personas a las que moviliza, sino también por el alcance y la nueva concepción de los problemas ambientales. En Río, los gobiernos aprueban tres grandes acuerdos destinados a cambiar el enfoque tradicional de desarrollo:

---

<sup>40</sup> A nivel internacional, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ha aprobado 6 resoluciones más sobre Mujer, Paz y Seguridad: una en 2008, dos en 2009, una en 2010 y dos en 2013.

- El *Programa 21* como un instrumento para la acción global en todas las áreas del desarrollo sostenible, que establece diversas líneas de actuación<sup>41</sup> y vincula fuertemente por primera vez, las cuestiones ambientales, con la calidad de vida, la satisfacción de las necesidades básicas y la posibilidad de tener un futuro próspero y seguro (ONU, 1992b).
- La *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo* (ONU, 1992a), como un conjunto de principios que definen los derechos y responsabilidades de los estados en relación al Medio Ambiente.
- La *Declaración de Principios Forestales*, que supone un marco para la gestión sostenible de los bosques en todo el mundo.

Además, se firman dos convenios jurídicamente vinculantes destinados a la prevención del cambio climático mundial y la erradicación de la diversidad de especies biológicas: *El Convenio de Las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* y *El Convenio sobre la Diversidad Biológica*.

La *Cumbre de la Tierra* influye en todas las conferencias posteriores de la ONU. A partir de ese momento, los gobiernos empiezan a reconocer la necesidad de reorientar los planes nacionales e internacionales y las políticas para asegurar que todas las decisiones económicas tengan en cuenta el impacto ambiental. Desde entonces, se suceden declaraciones, cumbres y propuestas a nivel internacional y el *Desarrollo Sostenible*, se convierte en requisito indispensable para cualquier proyecto.

En 1993, el *V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente* de la Unión Europea se encamina hacia la consecución del desarrollo sostenible con las consiguientes estrategias comunitarias y medidas correspondientes al período 1992-2000. Ese mismo año, en la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, celebrada en Viena, se subraya el derecho de las personas a un ambiente sano y el derecho al desarrollo (ONU, 1993), demandas que habían sido consideradas controvertidas y que habían encontrado resistencia por parte de algunos estados miembros hasta la *Cumbre de Río*. En 1994, se celebra la primera *Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles*, en Aalborg (Dinamarca), centrándose el discurso de la sostenibilidad en los contextos urbanos<sup>42</sup>. En el 2001, el *VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente* de la Unión Europea, detalla las medidas a adoptar por la Unión Europea hasta 2010, en materia de desarrollo sostenible. En 2002, como colofón a una década en la que este concepto ocupa un lugar muy importante en la agenda política internacional, se celebra la *Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible Río+10* en Johannesburgo, dándole un nuevo ímpetu a la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.

---

<sup>41</sup> La Agenda 21 marca pautas de actuación en áreas sociales y económicas como la lucha contra la pobreza, el cambio de patrones de producción y consumo y hacer frente a la dinámica demográfica, y otras medidas directas para la conservación y gestión de los recursos naturales que son la base para la vida. Este es el caso de las actuaciones propuestas para la protección de los océanos, la atmósfera, y la biodiversidad, la prevención de la deforestación y promoción de la agricultura sostenible, por ejemplo.

<sup>42</sup> Se han celebrado 3 conferencias más sobre ciudades sostenibles: en Lisboa en 1996, en Hannover en 2000, y de nuevo en Aalborg (Aalborg + 10) en 2004.

Como señala Alfonso Dubois:

[...] la Cumbre de la Tierra y todas las posteriores en las que ésta influyó, han modificado, de alguna manera, la visión hegemónica del “Paradigma de Washington” al resaltar precisamente dimensiones que éste dejó de lado: la preocupación por la erradicación de la pobreza o, en un sentido más amplio, los objetivos de desarrollo social, y, la especial atención a las personas como destinatarios principales de los beneficios del desarrollo, pueden señalarse como las principales características y novedades que comparten las conclusiones de estas conferencias (Dubois, 2000:31).

Siguiendo la lógica integradora de esta etapa, que recoge las preocupaciones sociales y ambientales dentro del discurso y las prácticas de desarrollo, también se hacen más patentes los nexos entre la justicia de género y la ambiental. De hecho, los años 90 introducen cambios muy importantes en el modo de afrontar las relaciones entre el género y el medio ambiente. Estas transformaciones se pueden resumir en:

- Movilizaciones de base de gran importancia.
- Expansión de los temas en el ámbito académico.
- Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas en general y medioambientales en particular (Sabaté, 2004:4).

En estos años se produce una fuerte movilización política de mujeres en relación a la defensa del entorno. Las causas y temáticas varían en función de los contextos pero, en general, coinciden con movimientos femeninos de base que se manifiestan por problemas ambientales que afectan a su vida cotidiana, su salud y a la supervivencia de su grupo familiar.<sup>43</sup> Estas acciones llevan por un lado, en el ámbito académico-teórico, a la ampliación de la investigación y al auge de las publicaciones sobre Ecofeminismo, medio ambiente y género (Rodda, 1991; Braidotti et al., 1993; Tuñón de Pablos, 2003), y por otro, a la inclusión de muchas reivindicaciones en las agendas oficiales de las políticas públicas.

En este proceso se da además un cambio cualitativo muy importante: se pasa de considerar a las mujeres como principales víctimas de la degradación medioambiental a verlas como depositarias de una serie de conocimientos imprescindibles para la sostenibilidad. Así, se va consolidando un modelo interpretativo denominado *Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable*. Esta línea de pensamiento, que entronca con el enfoque GED, considera la construcción de género como uno de los agentes intermediadores de las relaciones entre las mujeres y los hombres con el medio ambiente. Sus postulados, superan los esencialismos y permiten identificar las diferencias existentes entre las mujeres en función de sus características sociales, históricas y culturales. Reconoce que no todas las mujeres están sujetas al mismo nivel de degradación ambiental ni tienen las mismas prácticas de acceso,

---

<sup>43</sup> Para hacer un recorrido bastante completo en torno a estas movilizaciones de mujeres es interesante revisar los trabajos de: Monk y García Ramón (1987); Shiva (1995); Shiva y Mies (1996); Sachs (1994); Schmitt (1994); Sabaté et al (1995); Brú (1996a y b); Velázquez (1996); Rocheleau et al (1996); Agra (comp.) (1998).

uso, propiedad y control de los recursos, que varían dependiendo de los procesos de subordinación, negociación, empoderamiento, etc., en los que estén insertas.

Desde esta corriente, la participación de las mujeres no sólo está caracterizada por su lugar de "víctimas" de los cambios ambientales, sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los bienes naturales, así como sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario y, por lo tanto, como propositoras de mecanismos que conduzcan a la sostenibilidad (Rico, 1998:20-30).

Haciéndose eco de este enfoque integrador, los organismos internacionales ponen en marcha políticas y recogen las propuestas de las mujeres para la gestión medioambiental reconociendo sus conocimientos específicos. Bajo la iniciativa del PNUMA, se realizan 4 grandes reuniones preparatorias de la *Cumbre de la Tierra* en distintas regiones del mundo: África (Zimbabwe, 1989), países árabes (Túnez, 1990), Asia (Tailandia, 1991), y América Latina y el Caribe (Ecuador, 1991), donde se presentan los principales problemas ambientales de cada región y sus efectos sobre la población femenina, a la vez que se hacen propuestas para incorporar al debate con motivo de la conferencia. El trabajo iniciado en estas reuniones se culmina con dos encuentros más llevados a cabo en 1991, en Miami: la *Asamblea Mundial sobre la Mujer y el Medio Ambiente: Socios en la Vida*<sup>44</sup> y el *Congreso Mundial de Mujeres por un Planeta Sano*. En ellas, se alcanza un consenso que se presenta en el documento *Agenda 21 de Acción de las Mujeres*, y que constituye "un marco ideológico desde el cual tomar medidas, y donde la democracia participativa, el acceso universal a la información, las posiciones éticas y la completa participación de las mujeres en igualdad con los varones, son bases para el cambio" (Rico, 1998:15).

La presión realizada por los grupos de mujeres<sup>45</sup>, y una mayor conciencia a nivel global sobre los problemas medio ambientales y de género, dan su fruto, y la *Declaración de Río*, en su principio 28, enuncia el papel fundamental que juegan las mujeres en la ordenación de medio ambiente y del desarrollo (ONU, 1992a)<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Durante la *Asamblea Mundial sobre Mujer y Medio Ambiente: Socios en la Vida*, se presentaron 218 experiencias exitosas llevadas a cabo por mujeres en temáticas como energía, agua y saneamiento, desechos, gestión forestal, biodiversidad y educación ambiental, y su carácter de "exitosas" estaba asociado con el hecho de ser iniciativas a nivel popular visibles, sostenibles, replicables y económicamente viables.

<sup>45</sup> En general se presenta una importante brecha entre la política internacional y de los gobiernos, y el activismo de las mujeres, por eso es importante destacar el valioso aporte realizado por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo, al traducir la Agenda de las mujeres para los políticos involucrados en la *Conferencia de Río*. Esta misma organización junto con la Coalición de Mujeres de Brasil organizaron durante el Foro de ONGs, talleres en torno a los temas de la *Agenda 21 de las Mujeres*.

<sup>46</sup> La Agenda 21, uno de los principales instrumentos estratégicos para alcanzar el desarrollo sostenible, incorpora como uno de sus ejes de trabajo *el Fortalecimiento del papel de los grupos principales*, y dentro de él, establece medidas mundiales a favor de las mujeres. Por otro lado, el documento dedica el capítulo 26 al reconocimiento de las comunidades indígenas y el 28 a la importancia de las autoridades locales. Esta es una de las primeras referencias de peso, por lo menos a nivel internacional, a la participación y el empoderamiento de las comunidades locales como un elemento del desarrollo sostenible, algo que demuestra la potencialidad del *Enfoque de Desarrollo Humano* para incorporar temas y sectores de la población hasta ahora olvidados, sino su propia consolidación como marco teórico.

En el contexto de América Latina y el Caribe, también observamos un abordaje cada vez más integral de la interacción mujeres-medio ambiente. De hecho, *el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1995-2001)*, en su área estratégica II, hace referencia al desarrollo económico y social con perspectiva de género y a la participación equitativa de las mujeres en las decisiones, las responsabilidades y los beneficios del mismo (CEPAL, 1995).

En la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* y en el *Foro de ONGs*, realizado de forma paralela, la vinculación entre género-medio ambiente-desarrollo sostenible tiene ya un lugar protagónico. En el punto K de la Plataforma de Acción se hace referencia específica al medio ambiente planteándose objetivos estratégicos y medidas que tienen como temas centrales a destacar la situación de pobreza que afecta a muchas mujeres; la necesidad que participen activamente en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles; y la integración de la perspectiva de género en las políticas y programas para un desarrollo sostenible (ONU, 1996b).

Estos avances en la consideración de la interrelación mujeres-medio ambiente-desarrollo sostenible, van a reflejarse en los últimos documentos y políticas internacionales, sin embargo, como sostiene Rico, hay que prestar atención a estos “éxitos” porque estos informes “no necesariamente reflejan una real incorporación de la perspectiva de género en las distintas áreas temáticas contempladas” (Rico, 1998:17). En relación a la incorporación de las preocupaciones feministas y ecológicas, algunas autoras como Caren Levy (1992), han establecido un paralelismo entre la problemática de género y la del medio ambiente, al asegurar que las dos cobran fama gracias a movimientos de base social, que para los dos se crean departamentos, proyectos, programas específicos, y que las dos son marginadas de las corrientes principales del desarrollo.

A pesar de eso, los logros son significativos. El desarrollo ha ido ampliando su significado y recogiendo nuevas dimensiones que constatan un cambio (ONU, 1997a, 1997b, 2000b, 2002 y 2012b). A nivel de lenguaje, este cambio también se manifiesta, pasándose de hablar separadamente de desarrollo humano por un lado y de desarrollo sostenible por otro, a integrar ambos en un nuevo concepto: el *Desarrollo Humano Sostenible*, que a su vez da lugar a lo que algunos autores como Dubois han considerado un nuevo paradigma, abanderado por el PNUD, y alternativo al paradigma de Washington<sup>47</sup>.

Es el propio director del PNUD, en 1994, quien introduce este concepto integrador y lo trata de definir:

Debemos unir el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, y unirlos no sólo de palabra sino en los hechos, todos los días, en el terreno, en todo el mundo [...] El

---

<sup>47</sup> Como señalan algunos autores críticos entre los que destaca el mismo Dubois, el *consenso de Washington* se basó en la liberalización económica, el predominio de las fuerzas del mercado, la apertura externa y la supremacía del sector exportador, con el que se buscaba una nueva modalidad de inserción en la economía mundial.

desarrollo humano sostenible es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, a favor del empleo y a favor de la mujer (PNUD, 1994:7)<sup>48</sup>.

A pesar de todas las aportaciones, y todos los avances conseguidos, el enfoque sigue necesitando una reformulación teórica y práctica, como veremos en el siguiente apartado. En la propia definición del *Desarrollo Humano Sostenible*, la idea de crecimiento sigue presente, lo que demuestra que no se termina de romper con la lógica economicista dominante. La persona adquiere relevancia y es situada en el centro, poniéndose especial atención en lo que quiere *ser* o *hacer* en la esfera pública, descuidando los trabajos que se realizan en el ámbito doméstico y que son necesarios para que esa persona lleve a cabo una vida valiosa, que merezca la pena ser vivida. Por otro lado, no se abandona la concepción utilitaria de la naturaleza, por la cual, conservarla tiene sentido en la medida que puede proporcionar bienestar a los seres humanos. Hay cuestiones que quedan pendientes y que hay que debatir si el objetivo real es la sostenibilidad de la vida en todas sus formas. A pesar de las bondades del paradigma, el enfoque sigue siendo parcelado. Mostrar la potencialidad de las conexiones teóricas entre el Feminismo y la Ecología, puede ayudar a superar esta fragmentación y sentar un marco adecuado para una mayor consideración política de las mujeres y de la naturaleza.

## 5. El paradigma de Desarrollo Humano Sostenible.

Aunque muchas de las dimensiones del *Enfoque de Desarrollo Humano* como la sostenibilidad ambiental y la diversa situación social de hombres y mujeres no fueron estudiadas en profundidad en los 90, sí que se sentaron las bases de un marco teórico flexible que permitiría más adelante la incorporación de las preocupaciones feministas y ecologistas (PNUD, 1995, 1998, 2007-2008, 2010, 2011).

De hecho, en cuanto a las cuestiones ambientales, aunque la literatura sobre Desarrollo Humano y Sostenibilidad hasta este momento había ido en paralelo y sin establecer vínculos, el PNUD advierte que no existe ninguna incoherencia entre el *Desarrollo Humano* y el *Desarrollo Sostenible* (PNUD, 1994) e incorpora a su enfoque el compromiso con las generaciones futuras: “Si el Desarrollo Humano trata de permitir a las personas vivir una vida larga y satisfactoria, con salud y educación, entonces, el Desarrollo Humano Sostenible, trata de asegurarse que las generaciones futuras puedan hacer lo mismo” (Neumayer, 2010: 3).

A partir de entonces se empiezan a realizar una serie de investigaciones que proporcionan una visión más compleja sobre el *Desarrollo Humano Sostenible*, y se intensifica el debate sobre la relación entre la naturaleza y las capacidades humanas. El estudio de estos nexos, permite incorporar nuevas preocupaciones ecológicas, como detallamos a continuación:

- Se critican los enfoques de desarrollo sostenible limitados a proporcionar necesidades básicas o niveles de vida generales para generaciones futuras. Anand y Sen (2000), por ejemplo, sostienen que una definición del Desarrollo Sostenible basada en el concepto de necesidades no es suficiente, por ello sugieren las *libertades fundamentales* como

---

<sup>48</sup> Este enfoque es mantenido por esta organización hasta la actualidad, ya que en el *Informe de Desarrollo Humano* de 2011 dedicado a la sostenibilidad y la equidad, reafirma, como lo que ya dijo en 1994: que no hay conflicto entre desarrollo humano y desarrollo sostenible, ya que ambos se basan en el universalismo del reconocimiento de las reivindicaciones vitales.

noción relevante que permite preguntarse por aquello que debe ser sostenido para desarrollar las capacidades humanas<sup>49</sup>.

- Se ponen en cuestión los métodos convencionales de valoración económica del medio ambiente basados en la *disposición a pagar* de las y los consumidores. La información a la sociedad y el razonamiento público propuestos por Sen para construir una adecuada *Teoría de la Elección Social* y, por otra parte, la apuesta por sostener aquello que hace a las personas llevar una vida digna, van a ayudar a eliminar rasgos economicistas sobre la visión de la naturaleza. En este mismo sentido servirá la visibilización que hacen algunos autores sobre las valoraciones de la naturaleza que realizan las múltiples sociedades, basándose en conceptos fundamentalmente diferentes a los de los discursos dominantes de la Economía Ambiental (Watene, 2011).
- Aparece una crítica a las mediciones generales a través de las cuales se ocultan e ignoran importantes reivindicaciones específicas de las generaciones futuras y actuales, sumergiéndolas en parámetros generales de nivelación (Heyward, 2011). Las distintas aportaciones en este campo pretenden dar cuenta de reclamaciones específicas características que dan una visión mucho más rica de lo que debe ser sostenido (Nussbaum, 2006). Es decir, los vínculos entre las capacidades y el medio ambiente dan lugar a una mayor preocupación por recoger la diversidad de lo que las personas desean sostener, entre lo encontramos los valores, los servicios y sistemas ecológicos (Duraiappah, 2004).
- Aparece una incipiente actitud incluyente con la naturaleza más allá de sus beneficios para el desarrollo humano. La filósofa Martha Nussbaum (2006) incorpora en su concepto de *comunidad* a los animales como seres sensibles que deben ser tratados con ética y dignidad. En ese sentido, Schlosberg (2007) propone la ampliación del ámbito de los derechos para incluir a todas las especies y los ecosistemas. Holland (2008a y 2008b) por su parte, sugiere la *capacidad ecológica sostenible* como una *meta-capacidad* que tiene que ser la base de la prestación de otras capacidades.

Las potencialidades de este enfoque basado en las capacidades desde una perspectiva feminista, también son diversas:

- La preocupación por el desarrollo de los seres humanos tiene que ver con los trabajos reproductivos que normalmente han realizado las mujeres<sup>50</sup>, que son visibilizados y puestos en valor a través de los distintos informes para el Desarrollo Humano (PNUD, 1995 y 1999).

---

<sup>49</sup> Esta propuesta central de Anand y Sen podemos encontrarla en muchos intentos posteriores de conexión de la literatura sobre Desarrollo Humano y el medio ambiente (Duraiappah, 2004; Mathai, 2004, Scholtes, 2004).

<sup>50</sup> Iguíñiz plantea que los trabajos reproductivos que realizan las mujeres suponen actividades más directamente forjadoras de capacidades: “los desempeños cotidianos del varón, serían instrumento para el logro de las cosas; los de la mujer, en su tarea de crianza, educación y cuidados, para el logro de crear y expandir capacidades, de ampliación de la gama de actividades que los/as hijos/as o cualquier otra persona a su cuidado, pueden llevar a cabo” (Iguíñiz; 1998: 122).

- Se amplía el propio concepto de “trabajos reproductivos” desde la producción de bienes y servicios para la familia hacia los trabajos de atención, cuidado y relación que todas las personas necesitan.
- El concepto de funcionamiento y capacidades de Amartya Sen, permite analizar la situación y posición de las mujeres desde el ángulo de sus niveles de bienestar objetivos (nutrición, alfabetización, esperanza de vida, participación política y comunitaria, participación en el ingreso, etc.) a través de los indicadores ya mencionados y recogidos en los Informes del PNUD. Esta objetivación del bienestar es importantísima, porque independientemente de las percepciones de muchas mujeres, que no ponen en cuestionamiento su malestar porque se autoconciben únicamente como herramienta para el bienestar de su familia, toman el pulso de la situación, y permiten entender cuántas mujeres no pueden desarrollar sus propias capacidades o funcionamientos en el mundo.
- Los aspectos de agencia y de empoderamiento como aumento de las capacidades introducidos por Sen reconocen a los seres humanos como agentes activos del desarrollo. En el caso de las mujeres, cuya inclusión en estos procesos se ha producido de forma tan lenta y paulatina, esta visión supone un cambio muy positivo, que además se vincula a las ideas de empoderamiento y de potenciación de redes de feministas autónomas del Sur, algo que revela el carácter emancipador de la propia idea. Como sostiene Zabala:

El proceso político de aumento de la conciencia a través del cual se pueden percibir las propias necesidades e intereses, la organización y la movilización para establecer la importancia de las prioridades de los distintos grupos y para perseguir su logro, es un proceso que se puede situar en el marco de este enfoque de Desarrollo Humano (Zabala, 2001: 189).

Blanco (2006), de una manera similar a Zabala, también entiende que la perspectiva de género encaja perfectamente en el *Enfoque de Desarrollo Humano*, por tres razones fundamentales:

- a) Pone en tela de juicio la noción de racionalidad.
- b) Cuestiona los supuestos de la economía alrededor de las dinámicas familiares.
- c) Aporta metodologías para incorporar el género en la medición de la desigualdad.

En efecto, un modelo de desarrollo basado en lo que las personas pueden llegar a *ser o hacer* para lograr una vida digna, es absolutamente emancipador. Sin embargo, el enfoque de *Desarrollo Humano Sostenible* también está impregnado de una concepción fuertemente liberalista e individualista del ser humano (basada casi exclusivamente en la libertad personal para decidir) y de una consideración superficial de la vida no humana, lo que puede llegar a ser conflictivo para formular una teoría completa de la sostenibilidad. Anand y Sen (2000) dejan ver este punto de vista en algunas de sus afirmaciones: “Debemos dejar a las generaciones una



capacidad generalizada para crear bienestar, en lugar de cualquier cosa en particular o cualquier recurso en particular” (Anand y Sen, 2000: 2035).

La falta de concreción podría ser vista como una potencialidad que permitiera la inclusión de distintos valores en función de las capacidades desarrolladas por cada sociedad concreta, sin embargo, a partir de ella, también se estaría aceptando que los bienes naturales puedan ser sustituidos. Este representaría un enfoque débil de la sostenibilidad, que “excluye e impone algunas formas de valoración y relación con el medio ambiente”<sup>51</sup> (Scholtes, 2010).

Por otro lado, una consideración del bienestar centrada en la libertad humana deja a la naturaleza en una posición muy vulnerable y sin categoría de agencia. Desde ese enfoque, el valor del medio ambiente depende totalmente de lo que los individuos y los pueblos consideren importante, y sobre todo, de las valoraciones dominantes de algunos individuos y pueblos que ostentan el poder sobre otros. Podemos decir por tanto, que persiste cierta visión antropocéntrica y etnocéntrica de la naturaleza, que se pretende sostener únicamente porque genera bienestar, no por su valor intrínseco.

Existen también críticas feministas de este enfoque. La *Teoría de las Capacidades* en el que se basa el paradigma de *Desarrollo Humano Sostenible*, ha recibido una serie de matizaciones por parte de autoras feministas, que a pesar de reconocer el potencial crítico de esta teoría, han aportado una serie de discursos no explícitamente descritos y esbozados por Sen. Este es el caso de Antonella Picchio (1994) o Anna Bosch, Cristina Carrasco y Elena Grau (2003), que a pesar de desarrollar planteamientos que conectan con el de Sen, le dan una relevancia fundamental al trabajo familiar doméstico y de cuidados en la consecución de bienestar y el desarrollo de las capacidades. Fabianne Peter (2003) argumenta que desde la perspectiva de los movimientos de mujeres y los movimientos sociales relacionados, el papel de la agencia hasta la fecha ha sido descuidado indebidamente en la *Teoría de la Elección Social*. Por otro lado, Marianne Hill (2003), en su artículo denominado *Desarrollo como empoderamiento*, exigirá una profunda revisión y explicitación del carácter clasista y patriarcal de las instituciones del estado, que acaban reproduciendo y recreando las desigualdades, y por tanto, limitan las capacidades y los funcionamientos de la ciudadanía. La teoría de Sen constituye un marco teórico adecuado para hablar de libertades humanas, pero según Hill, hay que recurrir a los análisis del poder y los conocimientos relevantes de todas las disciplinas para desarrollar un enfoque de empoderamiento humano que una a los resultados sociales reales, los acuerdos institucionales que permitan el bienestar de todos y todas.

Un último grupo de matizaciones relevantes desde el punto de vista de género, surgen de dos de las colaboradoras más estrechas de Sen: Martha Nussbaum (2003) e Ingrid Robeyns (2003). La primera argumenta que Amartya Sen ha hecho una importante contribución a la Teoría de la Justicia Social y de la Justicia de Género, y se muestra a favor de las capacidades como marco adecuado para valorar lo que hay que sostener; sin embargo, asegura que la

---

<sup>51</sup> Un ejemplo de otras racionalidades ecológicas que no son normalmente recogidas, es la de muchos pueblos indígenas de todo el planeta cuyas cosmovisiones les hace sentirse descendientes emparentados con la naturaleza. Por esta razón, no pueden concebir que los servicios ecosistémicos y el patrimonio natural pueda ser sustituido. Sin el compromiso de incluir todas las visiones y relaciones sobre/con el medio natural, simplemente se acabaría imponiendo una visión particular del entorno tanto para las generaciones presentes como para las venideras.

perspectiva de Sen sobre la libertad es demasiado vaga y que antes de que este enfoque pueda ofrecer una valiosa normativa desde el punto de vista de género, es importante llegar a compromisos. Según la filósofa, para obtener una visión de la justicia social que tenga suficiente fuerza crítica, es necesario tener un recuento, por razones políticas, de las capacidades humanas centrales a proteger, aunque se sepa que esta lista siempre será abierta, criticable, controvertida y mutable. En el otro lado, está la postura de Robeyns, que al igual que Nussbaum, vincula el enfoque de las capacidades con la igualdad de género, pero argumenta contra la aprobación de una lista definitiva y defiende en su lugar un enfoque procesal de selección de capacidades proponiendo cinco criterios. La autora aboga por este procedimiento para generar una lista de capacidades que sirvan para conceptualizar la desigualdad de género en el seno de las comunidades, en función de los fines específicos y del tipo de interpretación de la realidad concreta que deseen realizar.

De cara la investigación, podemos concluir que el enfoque de las capacidades de Sen es un buen sustento teórico general ya que:

- a) considera los diferentes contextos y las características individuales en función del sexo, la raza, la procedencia geográfica, la edad, etc.;
- b) pone en primer plano las personas y sus necesidades;
- c) considera que las opciones y las libertades, son fundamentales.

De ahí que muchas autoras lo hayan calificado como una teoría adecuada para realizar una investigación con perspectiva de género (Robeyns, 2003:66-67); sin embargo, presenta deficiencias fuertes para reconceptualizar la sostenibilidad ecológica y formular una política de la naturaleza, puesto que parte de una consideración antropocéntrica y utilitarista de la misma. Por otro lado, presenta algunas indeterminaciones con respecto a las capacidades importantes y fundamentales que hay que sostener y garantizar de cara a la igualdad de género<sup>52</sup>. Apuesta por la libertad para decidir de cada sociedad a partir de un razonamiento público, y por su derecho a escoger cuáles son las capacidades y libertades que deben ser sostenidas, pero, teniendo en cuenta cómo funcionan las estructuras institucionales produciendo y reproduciendo desigualdades, en el presente trabajo consideramos que se descuidan los mecanismos de poder que causan tales asimetrías y nos manifestamos en desacuerdo con la visión excesivamente liberalista del individuo y del derecho, porque ponen en riesgo la protección de los vulnerados derechos de las mujeres y otros sujetos sociales históricamente invisibilizados. Por otra parte, como sostienen algunas economistas feministas, aunque en la formulación del enfoque hay un reconocimiento al trabajo de reproducción hecho en los hogares por las mujeres, no se le concede la importancia suficiente como para que pueda ser puesto en el centro del modelo. Por último, hay que decir que aunque la Teoría de las Capacidades muestre flexibilidad y sensibilidad para la incorporación de preocupaciones feministas y ecológicas, el *Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible* es una aplicación concreta de esta teoría y en ese sentido, es distinto. De hecho, el PNUD, a pesar de compartir

---

<sup>52</sup> La libertad de elección podría condicionar la propia meta de la igualdad a la que debería supuestamente aspirar cualquier estado democrático y justo, puesto que debido a las arraigadas normas patriarcales, racistas o colonialistas subyacentes en las estructuras de muchas sociedades, los países y las propias personas podrían optar o decantar sus preferencias de manera que se perpetuara la opresión de las mujeres, de algunas etnias, o de algunos pueblos.

la visión general de Sen, está especialmente centrado en la aplicación de indicadores y en la consecución de datos cuantitativos que sirvan para evaluar la situación y la evolución de los países, dejando muchos de los aspectos teóricos enunciados fuera de valoración.<sup>53</sup>

Por esta razón, aun partiendo de la Teoría de las Capacidades como un marco teórico adecuado desde el que reflexionar acerca de los derechos, las libertades, las necesidades humanas y la calidad de vida, es importante seguir buscando y rescatar los aportes que se han hecho desde disciplinas holísticas, para eliminar los acortamientos intelectuales que están en la base de enfoques teóricos y praxis políticas sectoriales, fragmentadas e inadecuadas.

En las tablas 2 y 3 sintetizaremos los distintos enfoques teóricos y el abordaje de la perspectiva de género y de las cuestiones ambientales en las diferentes etapas que hemos establecido desde el inicio de las Teorías del Desarrollo hasta la actualidad, incluyendo las propuestas alternativas más recientes.

---

<sup>53</sup> De hecho, cuando el debate sobre el Desarrollo Humano se orienta hacia la cuantificación y la medición, los aspectos emocionales y afectivos quedan fuera, porque los indicadores del PNUD, no los consideran. De ahí, que Bosch, Carrasco y Grau sostengan que “la cuantificación, al restringir el concepto a aquello que es cuantificable, reduce su contenido y por tanto, lo empobrece” (Bosch, Carrasco y Grau, 2005:323).

Tabla 2. Enfoques dominantes sobre desarrollo, medio ambiente y género desde 1940 hasta la actualidad.

	1945 – 1970	1970 - 1990	1990 – ACTUALIDAD	
			DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.	ENFOQUES ACTUALES ALTERNATIVOS.
<b>ENFOQUE DOMINANTE</b>	El Desarrollo se concibe casi únicamente como crecimiento económico. Por tanto, hay una ausencia de vínculo con otros elementos como el medio ambiente o la equidad social.	Introducción al discurso del Desarrollo del medio ambiente y de las mujeres, pero en relaciones dos a dos. Desarrollo-medio ambiente y Desarrollo –mujeres. Sólo al final, aparecen vínculos entre las mujeres y el medio ambiente, pero desde una visión productivista.	Avance hacia un enfoque interdisciplinar. El desarrollo comienza a verse de manera compleja.	Se reconocen todas las dependencias. La sostenibilidad se aborda en su sentido más amplio.
<b>TEORÍAS DE DESARROLLO</b>	Vertiente economicista de Desarrollo. Teoría de la modernización.	Comienzas las críticas con respecto al modelo de desarrollo hegemónico: sigue habiendo pobreza y desigualdades, a pesar del crecimiento del PIB. Se empiezan a reconocer los factores sociales del Desarrollo.	Amartya Sen y su enfoque de las capacidades, contribuye a la formulación del Desarrollo Humano por el PNUD. IDH como indicador alternativo al PIB, para medir el Desarrollo.	Teorías postdesarrollistas. Hay un replanteamiento profundo de las relaciones entre hombres y mujeres y de éstos/as con el entorno.
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Se prima el Desarrollo económico. El entorno está al servicio del crecimiento económico. Los daños ambientales son considerados externalidades inevitables para el necesario progreso.	1972. Informe del Club Roma: los límites del crecimiento. Se reconoce el deterioro progresivo del planeta y los daños causados por la industrialización.  1972. Conferencia sobre Medio Humano (Estocolmo). Se vinculan por primera vez el medio ambiente y el Desarrollo, aunque a nivel primario y con sesgos economicistas.  1987. Informe de la Comisión Brundtland. Se acuña el término <i>Desarrollo Sostenible</i> . Pero predomina la Economía Ambiental	Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro), 1992.  Distintos organismos internacionales reconocen la importancia de la sostenibilidad como elemento imprescindible del Desarrollo.	Sostenibilidad ambiental fuerte desde la perspectiva de género. Visión no mecanicista ni instrumentalizada de la naturaleza.  Consolidación de la Economía Ecológica. Uso de indicadores biofísicos para medir la sostenibilidad.

	1945 – 1970	1970 - 1990	1990 – ACTUALIDAD	
			DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	ENFOQUES ACTUALES ALTERNATIVOS
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	Se habla de mujeres como categoría homogénea. Más allá de algunos estudios sobre diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral, las mujeres no aparecen reflejadas en el discurso sobre desarrollo.	<p>1970. Reivindicación del papel de las mujeres en el sistema productivo y de la marginación de las mujeres de los procesos de Desarrollo. (Boserup).</p> <p>I Cumbre Mundial de la mujer. (México, 1975).</p> <p>II Cumbre Mundial de la Mujer (Copenhague, 1980).</p> <p>III Cumbre Mundial de la mujer. (Nairobi, 1985).</p> <p>Fundamentalmente, enfoque MED (Mujeres en el Desarrollo). No se cuestiona el modelo socioeconómico imperante, sólo se critica que la mujer no esté en él.</p> <p>Primeros Ecofeminismos (de corte esencialista).</p>	<p>Consolidación de la Economía Feminista.</p> <p>IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995)</p> <p>Aparece a nivel internacional el género como categoría de análisis.</p> <p>El enfoque predominante es el de <i>Género en el Desarrollo</i>. Se prioriza el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Feminismos ambientalistas.</p>	<p>La Economía Feminista como disciplina adecuada para hacer un reparto justo y equitativo entre los roles productivos y reproductivos de hombres y mujeres.</p> <p>Se incorporan indicadores de usos del tiempo para medir la sostenibilidad.</p> <p>Ecofeminismos críticos y constructivistas</p>
<b>DERECHOS HUMANOS, DEMOCRACIA, DIVERSIDAD CULTURAL</b>			<p>Conferencia sobre los Derechos Humanos. (Viena, 1993).</p> <p>Reconocimiento de la deuda ecológica contraída con los países del sur.</p> <p>Reconocimiento del rol de las comunidades locales en el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Ecología política.</p> <p>Incorporación de los principios del Buen Vivir de las comunidades indígenas, para la reelaboración del enfoque la Sostenibilidad.</p>

Tabla 3. Relación mujeres-medio ambiente en los enfoques económicos desde 1940 hasta la actualidad.

	<b>ENFOQUE NEOCLÁSICO</b>	<b>ENFOQUE PRODUCTIVISTA</b>	<b>ENFOQUE INTERDISCIPLINAR</b>
<b>CONCEPCIÓN DEL DESARROLLO</b>	El Desarrollo se concibe casi únicamente como crecimiento económico. Por tanto, hay una ausencia de vínculo con otros elementos como el medio ambiente o la equidad social.	Introducción al discurso del Desarrollo del medio ambiente y de las mujeres, pero en relaciones dos a dos. Desarrollo-medio ambiente y Desarrollo –mujeres. Sólo al final, aparecen vínculos entre las mujeres y el medio ambiente, pero desde una visión productivista.	Avance hacia un enfoque interdisciplinar. El desarrollo comienza a verse de manera compleja.
<b>MUJERES</b>		<p><b>Mujeres en el Desarrollo (MED):</b> El tema central es la situación de las mujeres. El problema es su exclusión de los procesos de Desarrollo.</p> <p>El objetivo es conseguir un desarrollo más eficiente.</p> <p>La solución adoptada por este enfoque es la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.</p> <p>Las estrategias seguidas son aumentar sus ingresos, su productividad y sus habilidades para cuidar del hogar y la familia, y añadir a proyectos de Desarrollo ya existentes, el componente de “mujeres”.</p> <p>Resultado: las estructuras y las relaciones de poder no cambian y las mujeres siguen soportando casi la totalidad de los trabajos de reproducción social.</p>	<p><b>Género en el Desarrollo (GED):</b> El tema central son las relaciones entre hombres y mujeres. El problema son las asimetrías de poder, que frenan la plena participación de las mujeres.</p> <p>El objetivo es conseguir un Desarrollo equitativo, con participación de todos/as en la toma de decisiones. La solución pasa por el empoderamiento de las mujeres, de los sectores más desfavorecidos y por la transformación de las relaciones de desigualdad.</p> <p>Las estrategias seguidas son señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres e identificar los intereses estratégicos de las mujeres.</p> <p>Resultado: la mejora de la posición de las mujeres y el beneficio común de la sociedad.</p>

	ENFOQUE NEOCLÁSICO	ENFOQUE PRODUCTIVISTA	ENFOQUE INTERDISCIPLINAR
<b>RELACIÓN MUJERES/ MEDIO AMBIENTE</b>		<p>El <i>Enfoque Mujeres y Medio Ambiente (MMA)</i> se centra en las mujeres y en sus necesidades como individuos y grupos. Y se contemplan específicamente en los planes y proyectos ambientales</p> <p>El objetivo es que las mujeres estén presentes en las políticas y planes sectoriales</p> <p>Se basa en la presunción de que todas las mujeres poseen una fuerte afinidad con la naturaleza, que no tienen los varones y que están comprometidas con la naturaleza, protegiéndolas desde el altruismo y la voluntariedad.</p> <p>Se realiza un análisis a nivel microsociedad, en el que se abordan los roles de género y se potencia la asignación clásica de los mismos, sin poner en tela de juicio las estructuras y las relaciones de poder que perpetúan la discriminación.</p>	<p>El <i>Enfoque Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</i> se centra en el género como categoría de análisis. No habla de mujeres sino también de las relaciones sociales que éstas establecen y del sistema de poder en el que están insertas.</p> <p>El conjunto de acciones de desarrollo debe contribuir al objetivo de la equidad, por lo que también debe involucrar a los varones.</p> <p>Supone que no todas las mujeres tienen la misma actitud frente al medio ambiente. Depende de sus circunstancias sociohistóricas y culturales y de los procesos de subordinación y negociación en los que estén insertas.</p> <p>El factor de género se tiene en cuenta para analizar las tendencias globales y cómo éstas inciden en la situación social de las mujeres. Este enfoque contribuye a la interpretación de los cambios que van surgiendo en las relaciones género-medio ambiente, de acuerdo a los procesos económicos y políticos que se van gestando.</p>

	ENFOQUE NEOCLÁSICO	ENFOQUE PRODUCTIVISTA	ENFOQUE INTERDISCIPLINAR
		<p>Las estrategias seguidas son la puesta en marcha de programas ambientales con un componente “mujer”.</p> <p>Subraya la potencialidad de las mujeres como administradoras cotidianas de los recursos naturales. Según esta lógica, las mujeres por un lado, se consideran las “víctimas”, las “marginadas” y las más afectadas por la crisis ambiental, y por otro, el recurso más eficiente y valioso para superarla.</p> <p>Se sostiene que se ha de invertir más en ellas y en su educación como forma de proteger mejor el medio ambiente.</p>	<p>Las estrategias seguidas son:</p> <p>1) contribuir metodológicamente a la planificación e implementación de proyectos de desarrollo. 2) Potenciar el carácter participativo y democrático de los proyectos a través de la elaboración de propuestas y diagnósticos por parte de hombres y mujeres.</p> <p>Las mujeres no son consideradas como un recurso único para la conservación de la naturaleza, porque entonces habría fuertes discrepancias entre sus necesidades y la propia preservación del medio ambiente.</p> <p>La participación de las mujeres no está sólo determinada por su papel de conocedoras, consumidoras y usuarias de recursos naturales, sino también como sujetos de experiencia y creatividad en el trabajo comunitario. Son un factor clave en los procesos relacionados con el Desarrollo sostenible.</p>

Fuente: Elaboración propia.



# **CAPITULO II: UNA REVISIÓN DEL PARADIGMA DE LA SOSTENIBILIDAD**

## 1. La sostenibilidad ambiental.

### 1.1 Del desarrollo sostenible al enfoque de la sostenibilidad.

En esta investigación no utilizamos el concepto de sostenibilidad de manera contrapuesta al de desarrollo sostenible, puesto que existe la conciencia de que un arreglo terminológico no borra todos los problemas de un plumazo. Hay un deseo de trascender una determinada forma de nombrar las cosas y de luchar contra el abuso del lenguaje, pero no podemos negar que estos términos están en estrecha relación. Desde nuestra perspectiva, la sostenibilidad es un camino a seguir para alcanzar una *buena vida*<sup>1</sup> para los seres humanos y el resto de las especies dentro de los límites del ecosistema, y el desarrollo sostenible ha sido la fórmula teórica y práctica en la que se ha concretado ese camino fundamentalmente en la sociedad occidental. Lo que pretendemos es retomar el enfoque de la sostenibilidad como camino, es decir, “desandar críticamente el camino andado” (Naredo, 1997:6) para partir de construcciones teóricas alternativas.

Ésta, ha sido la línea seguida por algunos pensadores y pensadoras críticas, quienes para luchar contra el conformismo intelectual, el mantenimiento del status quo, las ambigüedades, los vaciados de contenido, y la utilización retórica del término desarrollo sostenible<sup>2</sup> han conseguido que la idea de la sostenibilidad se haya activado y, que la reflexión profunda sobre la viabilidad ecológica y a largo plazo de los sistemas humanos, agrarios, industriales, urbanos, etc., haya dado lugar a interesantes debates que son recogidos en esta investigación, como punto de partida para reformular el enfoque desde un posicionamiento feminista y ecologista.

No obstante, si queremos que el enfoque de la sostenibilidad contenga explícitamente este doble contenido y cumplir con los objetivos de la investigación, son necesarias diversas concreciones y reformulaciones, puesto que, además, en torno a este concepto se han abierto muchos debates y se han desarrollado diversas posturas. De hecho, el tratamiento de las cuestiones ambientales ha dividido a economistas y a personas pertenecientes a otras disciplinas sociales en dos posturas fundamentales. Desde una revisión de la literatura existente al respecto, podemos diferenciar entre el Enfoque de la Sostenibilidad Débil y el de la Sostenibilidad Fuerte.

El origen del debate sobre la sostenibilidad ambiental en las últimas décadas ha sido la preocupación por las generaciones futuras y por los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. El estado de deterioro ambiental, la sobreexplotación de los bienes ambientales renovables y el agotamiento de los no renovables, han hecho poner en duda su disponibilidad futura y han llevado a poner el foco de atención en las posibles vías existentes para brindar

---

<sup>1</sup> La *buena vida* es uno de los términos utilizados por pensadores y pensadoras y activistas de diversas partes del mundo para hacer referencia a las diversas evoluciones sostenibles que siguen las sociedades que no están basadas en el aumento del crecimiento económico ni siguen una lógica mercantilista, sino que están centradas en el bienestar de las personas, en la satisfacción de sus necesidades y en una relación más social y ecológicamente más justa con otros seres humanos y con la naturaleza. Otras formas de conceptualizar el término se verán en capítulos posteriores y tiene que ver con el Buen Vivir de los pueblos indígenas de América Latina, con el decrecimiento feliz y *voluntario* o con la vida digna de ser vivida postulada por la Economía Feminista.

<sup>2</sup> Para hacer un interesante recorrido sobre el término desarrollo sostenible y sus implicaciones, véase Riechmann (1995, 2003a, 2010); Bermejo (2000); Gallopín (2003); y Naredo (1997, 2006b).

una buena calidad de vida a las generaciones venideras. Ante estas estrategias, se han abierto diversos enfoques, en función de la manera en que se ha concebido el manejo del capital global. Éste ha sido entendido como el conjunto de medios que proporcionan el bienestar humano, incluyendo el patrimonio acumulado por la naturaleza y los recursos necesarios para la actividad económica. Así, dentro del capital global, se ha distinguido entre:

- Capital natural, que son aquellos bienes, funciones y recursos naturales que pueden ser empleados para la actividad socioeconómica.
- Capital construido por los seres humanos, que incluye todas las construcciones y artefactos realizados por los seres humanos además de todas sus habilidades y conocimientos.
- Capital cultivado, integrado por animales y plantas domesticadas, y todos sus derivados.

Una de las diferencias fundamentales entre la sostenibilidad fuerte y la débil (y entre los defensores y defensoras de una y otra postura) es que desde el segundo enfoque se mantiene que lo que debe permanecer constante es el capital global, sin perjuicio de que se den sustituciones entre los distintos tipos de capitales que lo forman. Es decir, los 3 tipos de recursos serían sustituibles entre sí, abriéndose la opción de que la tecnología y el conocimiento humano, que supuestamente estarían en constante evolución, pudiesen “reemplazar” ilimitadamente el capital natural que se agotase y que no fuese renovable (Solow, 1991; Mas- Colell, 1994).

Así, el enfoque de sostenibilidad débil llevaría implícitas una serie de asunciones:

- Una visión cartesiano-baconiana de la naturaleza como un ente estático, cosificado, que hay que dominar hasta el punto de “de sustituir los procesos de autorregulación naturales por formas de domesticación de la naturaleza” (Luffiego y Rabadán, 2000: 475) y demostrar que la razón y la ciencia se imponen frente a la incertidumbre y el misticismo asociado a los fenómenos biogeofísicos.
- El olvido de la dependencia humana de la biosfera y de los ecosistemas naturales.
- La fe ciega en el aparato científico-tecnológico creado por los hombres para sustituir todas las funciones que desempeña la naturaleza.

Para los representantes de este enfoque, carece de importancia que el capital natural se deteriore, puesto que puede ser recuperado con una inversión posterior. De hecho, es lo que recomiendan para los países de economías empobrecidas; es decir, presuponen que el crecimiento económico y la calidad ambiental son altamente compatibles: a mayor desarrollo, más posibilidades tienen estos países de invertir posteriormente en mejorar su deterioro ambiental. Se cierra el círculo de la ortodoxia, apuntándose que a la vista de la relación directamente proporcional entre crecimiento económico y salud ambiental, lo que hay que hacer es ayudar a los países pobres a desarrollarse.

Detrás de este enfoque también encontramos una marcada actitud de insolidaridad social y una visión fragmentada de la naturaleza, puesto que las mejoras de la calidad ambiental en los

países desarrollados se deben en parte al traslado de las empresas más contaminantes y los pasivos ambientales hacia las periferias, ignorando que los problemas ambientales son globales, y que lo sufren las poblaciones más vulnerables<sup>3</sup>.

Por otro lado, desde esta perspectiva, que es la defendida por la rama de Economía Ambiental, se considera que el sistema económico es cerrado, que los daños ambientales y sociales son *externalidades*<sup>4</sup> y se propone asumir la internalización de estos costes a partir de la asignación de precios por el mercado. Queda así de manifiesto un abordaje monetarista, antropocéntrico y etnocéntrico (los seres humanos que están en posiciones ventajosas y pueden decidir, son los encargados de asignar el valor monetario a la naturaleza en función de cómo satisface sus intereses, les es útil y responde a sus necesidades). Esta forma de percibir la naturaleza es absolutamente compatible con la propuesta de la sustituibilidad: de hecho, se sustituye un recurso natural por otro de formación humana, porque ambos tienen precios asignados en el mercado y pueden ser valorados económicamente<sup>5</sup>.

La sostenibilidad fuerte, en cambio, es defendida desde la subdisciplina de la Economía Ecológica, que usa las herramientas y los conceptos propios de la Ecología para analizar el sistema económico. Sus principios teóricos van en la línea de tender puentes entre las divorciadas Ciencias Naturales y Sociales (Naredo, 2006), para lo que usa indicadores biofísicos que permiten vincular la producción y sus variables monetarias, con el trasfondo físico y territorial donde se desenvuelve y tiene lugar. Dicho de otro modo, la Economía Ecológica da materialidad y permite ubicar en el espacio concreto las actividades humanas, algo que ayuda a entender las consecuencias de las pautas dominantes de crecimiento ilimitado en un planeta finito. Por lo tanto, contribuye a eliminar el sesgo de antropocentrismo fuerte de la Ciencia Económica convencional. Sus propuestas de desmaterialización de la Economía; de utilización

---

<sup>3</sup> Según el estudio de la sostenibilidad débil de Pearce y Atkinson (1993) que considera que una economía es sustentable cuando consigue ahorrar más de lo que gasta en capital natural y construido, países como los africanos, asiáticos o latinoamericanos, son insostenibles frente a otros países como Holanda, Japón o EE.UU, que supuestamente van por una senda sostenible. Lo que no tiene en cuenta este enfoque de la sostenibilidad, es que los países ricos la importan y su ahorro monetario viene de la degradación que ejercen sobre los bienes naturales de las economías pobres.

<sup>4</sup> El término *externalidad* se ha utilizado en la ciencia económica ortodoxa y en la Economía Ambiental para hacer referencia a daños ecológicos colaterales asociados al incremento de la producción, que han sido vistos como inevitables, mínimos y/o periféricos, casi desligados de la producción misma. En contraposición a esta concepción, encontramos la de la Economía Ecológica, que frente a los “fallos” del mercado, de los procesos productivos y de las instituciones gubernamentales, visibilizan las consecuencias de las actividades económicas y humanas que impactan sobre el sistema natural, cuya capacidad de carga superan. Mediante la perspectiva del metabolismo social, cuestiones tan problemáticas como la contaminación, la desertización, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, etc., no son externalidades que se corrijan con acción gubernamental o del mercado, sino que más bien son consecuencias inevitables de una economía, que como subsistema abierto, ha ido aumentando de tamaño hasta superar el sistema físico al que pertenece, explotando y expoliando sus bienes naturales (por encima de su capacidad de regeneración) y generando residuos (por encima de su capacidad de absorción). Lo que se oculta bajo esta noción, por tanto, son los grandes costes sociales y ambientales de este modelo, y los territorios y cuerpos que soportan mayoritariamente sus impactos.

<sup>5</sup> Sin embargo, como han sostenido algunos detractores de este enfoque, aunque la idea de la sustituibilidad podría ser parcialmente cierta para reemplazar alguna parte del trabajo de hombres y mujeres en una fábrica por máquinas y tecnología, el capital natural tiene una serie de características especiales y la idea de su sustitución por capital de formación humana es incorrecta (Daly, 1992), y “de carácter inaceptable e inmoral” (Riechmann, 2010:51).

de indicadores físicos que den cuenta de los volúmenes de energía y materiales<sup>6</sup> implicados en las actividades económicas; y de imitación de la naturaleza a través de la construcción de una *Economía Solar*<sup>7</sup>, son alternativas que contribuyen al redimensionamiento de los sistemas humanos dentro del sistema natural al que pertenecen.

La sostenibilidad fuerte postulada por esta rama de la economía, parte de algunas de las siguientes premisas:

- Existe compatibilidad y viabilidad de la relación entre el sistema socioeconómico y el sistema natural (ecosistema): el primero depende del segundo, sin el cual no puede funcionar, pero ambos evolucionan de manera dinámica e interaccionan, de forma que un cambio en uno de los dos produce modificaciones y consecuencias en el otro. Es lo que Norgaard (1988) ha llamado *coevolución* y, Luffiego y Rabadán (2000), *coadaptación*.
- Los distintos tipos de capital son complementarios, pero en ningún caso el patrimonio natural puede ser sustituido por capital humano, ni decrecer más de lo que lo ha hecho. Ambos son importantes y necesarios.
- Se reconoce la dependencia de la naturaleza y el desconocimiento acerca de muchos procesos complejos que se dan en ella, por lo que no se tiene confianza absoluta en el saber técnico-científico.
- Se maneja una idea sistémica y compleja de la naturaleza: el sistema económico está integrado en el sistema natural y está continuamente tomando materiales y energías de él, y transfiriendo desechos. Por tanto, la viabilidad depende en última instancia de la *resiliencia ecológica*<sup>8</sup> y la capacidad de carga del ecosistema y de que se mantengan sus procesos biogeofísicos.
- Se mantiene que los procesos, funciones y bienes naturales tienen valor en sí mismos, independientemente del valor que los humanos quieran otorgarle.

---

<sup>6</sup> El cálculo de estos volúmenes de materiales y energías ha sido aplicado por esta subdisciplina fundamentalmente a las ciudades para hablar de *metabolismo urbano* e ilustrar la insostenibilidad del mismo, por eso, resulta especialmente relevante para la investigación. Este análisis, combinado con el estudio del acceso diferenciado a esos flujos de materiales y energías, y a las distintas posiciones en la cadena de los territorios (consumidores de inputs-generadores de outputs en el Norte y productores de inputs-receptores de outputs en el Sur) en función de las relaciones de poder, propio de la Ecología Política, completa una visión crítica que permite hablar de sostenibilidad en el sentido amplio que se está planteando.

<sup>7</sup> La Economía Solar podría definirse como aquella que permite “vivir del sol” como lo hacen otras tantas especies: En el caso de la especie humana se trataría de usar esta fuente renovable como base energética de las actividades productivas, puesto que las energías fósiles han llegado a su pico máximo de extracción y son muy contaminantes. A esta economía basada en estrategias solares, algunos autores como Bermejo (2007) la han denominado Economía Sostenible.

<sup>8</sup> La resiliencia ecológica alude a la capacidad de respuesta que los ecosistemas naturales pueden tener frente a determinados cambios producidos por factores externos. Es decir, se refiere a los complejos ciclos biogeoquímicos regenerativos que los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema realizan como respuesta para recuperar su estado anterior al efecto producido por el factor externo, y en esa medida tender al equilibrio dinámico. Algunos autores han advertido que el factor que más ha socavado este equilibrio, ha sido “el proceso de acumulación capitalista” (Leff, 1986:75).

- No se propone una única receta de sostenibilidad, sino *múltiples evoluciones sostenibles*.

Para visualizar las diferencias entre ambos enfoques, aportamos la siguiente tabla reelaborada a partir de la de Luffiego y Rabadán (2000)<sup>9</sup>:

Tabla 4. *Diferencias entre sostenibilidad fuerte y débil.*

<b>SOSTENIBILIDAD DÉBIL</b>	<b>SOSTENIBILIDAD FUERTE</b>
Concepto más antropocéntrico (tecnocéntrico) que ecocéntrico.	Concepto más ecocéntrico que antropocéntrico.
Concepto mecanicista.	Concepto sistémico.
Sostenibilidad como sinónimo de viabilidad del sistema económico.	Sostenibilidad como relación viable entre el sistema económico y el natural
Sostenibilidad compatible con el crecimiento.	Sostenibilidad incompatible con el crecimiento.
Capital natural sustituible por capital humano mientras se mantenga el stock de capital total.	Capital natural no sustituible, sino complementario.
La sustituibilidad exige la monetarización del medio natural.	Los bienes, funciones y recursos de la naturaleza son incommensurables.
Creencia en un modelo de desarrollo que en realidad es sostenido.	Creencia en diversas evoluciones sostenibles, pero a partir de la desmaterialización de la economía y los límites al crecimiento.
Visión parcial, localista y sesgada de la naturaleza.	Visión global y sistémica de la naturaleza.

Fuente: Elaboración propia a partir de Luffiego y Rabadán (2000:417).

<sup>9</sup> Al respecto de esta diferenciación, Gudynas (2010) ha realizado una distinción más exhaustiva y ha clasificado las posturas principales de la sostenibilidad en tres: sostenibilidad débil, detrás de la cual está la proliferación de estudios sobre “valoración económica” de los recursos naturales y postula el concepto de “capital natural”; la sostenibilidad fuerte, que subraya la necesidad de asegurar la supervivencia de especies y la protección de ambientes críticos, más allá de su posible uso económico; y por último, la sostenibilidad superfuerte, en la que no se usa el concepto de “capital natural”, sino el de “patrimonio natural”, entendido como un acervo que se recibe en herencia de nuestros antecesores y que debe ser mantenido, legado a las generaciones futuras, y no necesariamente transable en el mercado. Finalmente, obsérvese que esta postura rompe con la idea del crecimiento económico como motor del desarrollo, y pone el acento en la “calidad de vida” (Gudynas, 2010: 6). Aunque Gudynas realice esta distinción entre dos tipos de sostenibilidades fuertes, en la investigación consideramos la sostenibilidad fuerte en un sentido amplio, que abarca sus dos definiciones y no ve incoherencia entre ellas.

## 1.2 Hacia un posicionamiento en el concepto de sostenibilidad ambiental.

El trabajo que presentamos apuesta por un enfoque de la sostenibilidad fuerte. Sin embargo, es preciso matizar este concepto desde la doble mirada ecologista-feminista, lo que constituye el objetivo de este epígrafe.

En primer lugar hay que precisar que se defiende la sostenibilidad ambiental fuerte desde el punto de vista de la viabilidad ecológica y de dar nueva prioridad a la materialidad física de las actividades económicas. Se trataría de volver a conectar los procesos económicos con los naturales y de no concebir las actividades humanas “en el aire”, sino insertas en un medio que lo engloba todo.

Riechmann (2010) habla de no sobrecargar ni socavar las funciones, los servicios ambientales y los ecosistemas, para lo cual hay que cumplir una serie de requisitos mínimos:

- Respetar los límites físicos de planeta desde la ética de la responsabilidad y la autocontención.
- Pensar en el mañana para perdurar en el tiempo y sobrevivir como especie, dejando a las generaciones futuras humanas y no humanas, al menos las mismas capacidades y opciones vitales que hemos tenido en el presente (Riechmann, 2010:149).

El autor ha elogiado la naturaleza como maestra de la que aprender, después de millones de años de experiencia y rodaje, y ha rescatado la idea de *Biomímesis*<sup>10</sup> en un sentido amplio, como estrategia de reinserción de los sobredimensionados sistemas humanos dentro de los sistemas naturales. También ha realizado un especial ejercicio para vincular y comprometer la viabilidad ecológica con la justicia social y con la igualdad, combinando principios ecológicos con principios políticos de participación amplia y profunda como vía para determinar los contenidos de la sostenibilidad entre toda la sociedad. En este sentido, Riechmann apuesta por reconstruir los sistemas de producción a partir de la imitación de la biosfera para sortear la crisis ecológica, y a la vez, por abordar los problemas que plantean la tecnociencia, la desigualdad y la falta de democracia. Su enfoque complejo quedaría concretado de la siguiente manera:

- a) *El principio de precaución o de favorecimiento de una acción preventiva antes que reparadora*: los seres humanos han activado procesos cuyas consecuencias socioambientales desconocen, confiados por los avances tecnológicos a los que les han conferido todo el poder para solucionar dichos problemas. Es fundamental asumir los límites del conocimiento humano, y por tanto, por adoptar el principio de precaución como posicionamiento moral y ético.
- b) *El principio de solidaridad sincrónica y diacrónica* entre todas las poblaciones del mundo, las generaciones actuales y las futuras.

---

<sup>10</sup> El término Biomímesis se ha usado desde la década de los 90 en campos como la ingeniería, la industria cosmética, sanitaria y la robótica. Sin embargo, Riechmann lo utiliza aquí en un sentido amplio ligado a la comprensión y aprendizaje de la vida biológica y natural, para poder imitarla y hacer encajar los sistemas humanos dentro.

- c) *El principio democrático* o de participación del conjunto de los actores y actoras locales.
- d) *El principio de autocontención* o de *no llenarlo todo*<sup>11</sup> para satisfacer las necesidades materiales, simbólicas y sociales sin despilfarrar, consumir y contaminar por encima de la capacidad de carga del planeta.
- e) *El principio de Biomimesis* o de imitación de algunos rasgos destacados de la naturaleza.
- f) *El principio de Ecoeficiencia* para producir más unidades de un determinado producto, con menos recursos, pero no desde un enfoque acumulador y desarrollista, sino más bien procurando satisfacer las necesidades de un porcentaje mayor de la población y mejorar el bienestar humano consumiendo menos materiales, bienes naturales y energía.

Es notable su esfuerzo por incorporar criterios de sostenibilidad social a los de sostenibilidad ecológica, más desarrollados por las y los economistas ecológicos. Sin embargo, y a pesar de estar de acuerdo con gran parte de sus planteamientos generales, consideramos relevante realizar una serie de matizaciones para evitar la reproducción de sesgos fundamentalmente antropocéntricos, etnocéntricos y androcéntricos:

- Para eliminar el sesgo antropocéntrico, es importante que el *principio de solidaridad sincrónica y diacrónica*, haga explícitamente extensible el disfrute de la buena vida a la que aspiran los seres humanos, al resto de los seres vivos.
- Para eliminar el sesgo androcéntrico, esa buena vida dentro de los límites del ecosistema, debe ser extensible a todas las personas, a partir de un principio específico de igualdad entre hombres y mujeres. Esta concreción es necesaria, pues el sistema económico dominante que ha invisibilizado el trabajo de reproducción históricamente realizado por las mujeres, pretende seguir ignorando que ellas son las principales encargadas de proporcionar esa buena vida (muchas veces a costa de su propio bienestar) a través del cuidado y de la satisfacción de las necesidades básicas realizada en los hogares y en las comunidades. También oculta que debido a la posición subordinada de muchas mujeres y su implicación en muchos países del mundo en las tareas de subsistencia (ligadas a los ciclos naturales y a la tierra), son las que sufren en mayor medida los efectos de los problemas ambientales.
- Para eliminar el sesgo etnocéntrico y colonialista del enfoque, resulta vital desenmascarar claramente los mecanismos de explotación y apropiación de los bienes comunes y naturales de territorios empobrecidos del Sur, pueblos indígenas y originarios a partir de los cuales se sostiene la buena vida, por otro lado no universalizable, de algunas naciones y pueblos “privilegiados”.

---

<sup>11</sup> Son variadas las referencias en la obra del autor a “un mundo lleno” de productos y basuras creadas por el consumo y el despilfarro desenfrenado del capitalismo, que deja cada vez menos espacio ambiental libre para vivir la vida en armonía (pp. 41-60). Riechmann también ha traducido esta fórmula coloquial al lenguaje económico como “gestión generalizada de la demanda”.



Se introducen, por esta razón, algunas cuestiones para concretar en muchos casos y reformular en otros, el enfoque de la sostenibilidad ambiental fuerte, con el objetivo de ir dibujando su vínculo con la sostenibilidad social:

1. La incorporación de la autocontención y la responsabilidad humana:

Para salir de vidas ocupadas con excesos y objetos de consumo superfluos, que aumentan el PIB pero no aumentan el bienestar real de las personas, se requiere responsabilidad con la biosfera y con los demás seres vivos, y la práctica de la contención en un planeta finito. Como señalan algunos autores y autoras, se trata de cubrir las necesidades (Carrasco, Bosch y Grau, 2003; Telló, 2005; Riechmann, 1998, 2000, 2004), no de satisfacer la avaricia. La clave para establecer políticas de sostenibilidad es trasladar el foco de atención del incremento del PIB a las necesidades básicas de los cuerpos vivos y de las formas de satisfacerlas.

Moverse en el mundo de las necesidades es una manera de reconectar los procesos naturales y los sociales de nuevo. Asimismo, hablar de necesidades es aceptar los límites que tienen los seres humanos, insertarlos en la tierra y asumir sus dependencias, para recuperar la humildad, la responsabilidad y perder el rasgo de superioridad que muchos seres humanos tienen sobre otras especies y otras personas.

2. La visibilización del trabajo de reproducción social:

La sostenibilidad requiere por un lado respetar los límites naturales y cuestionar la idea de una demanda humana que se expande infinitamente a base del consumo creciente de recursos y materiales. Y por otro lado, requiere considerar el trabajo de reproducción no remunerado realizado por las mujeres en los hogares y las comunidades para satisfacer las necesidades fisiológicas y de subsistencia, sociales, afectivas y emocionales de manera permanente.

Reproducir la vida en un contexto de crisis social y ambiental como el actual, se torna más importante si cabe, pues la sociedad está en un punto de inflexión en el que la expansión material del sistema parece estar tocando techo, y en lugar de optar por crear y producir cosas nuevas de manera continuada, hay que apostar por conservar y sostener lo que hay (Riechmann, 2010: 164). Así, la reproducción de los ecosistemas, la reproducción social global y el trabajo reproductivo doméstico tienen que ser revalorizados y puestos en el centro si se quiere seguir viviendo en el ecosistema con unos mínimos de calidad de vida.

3. El reconocimiento de los límites físicos:

Todas las consideraciones vertidas para matizar el concepto de sostenibilidad tienen un carácter ético y político, pero además existen restricciones procedentes de la física que obligan necesariamente, si se quiere ser realista, a reformular el concepto tecnoentusiasta dominante sobre la sostenibilidad. Siguiendo el 1<sup>er</sup> Principio de la Termodinámica, se sabe que la energía ni se crea ni se destruye cuantitativamente, solo se transforma.

Sin embargo, a partir del 2º Principio de la Termodinámica o *Ley de la Entropía*<sup>12</sup>, también se ha conocido que esa energía está sometida a cambios de calidad permanente, a partir de los cuales se va disipando y siendo cada vez menos aprovechable para el uso humano. Estos principios que sirven para ilustrar el funcionamiento de los seres vivos, (a partir del aprovechamiento de la energía y materia disponible y su transformación posterior en desechos) y su metabolismo biológico, son trasladables a los sistemas económicos, que han de ser vistos como “organismos” con un *metabolismo social*<sup>13</sup>. Las sociedades, han de introducir continuamente recursos y energías de alta calidad y devolverlas al entorno en forma de alta entropía (contaminación material y energética) para mantener su grado de organización. La cuestión a problematizar es que a partir de la revolución industrial y la explotación de la energía fósil, se ha acelerado exponencialmente la circulación de energía y de materia. Ello ha permitido a los organismos sociales adquirir una mayor dimensión y complejidad, pero paralelamente también ha disparado la entropía, es decir, el gasto de recursos y la producción de desechos. Los desechos materiales pueden volver a reciclarse, pero a costa de un gasto energético y con una eficiencia limitada. Por estos motivos, el planeta Tierra, que es un sistema materialmente cerrado, no puede soportar el crecimiento económico mundial (Boulding, 1966; Georgescu-Roegen, 1971; Passet, 1996).

#### 4. La participación de los *sujetos subalternizados*<sup>14</sup>:

La toma de decisiones en cuestiones relativas a la sostenibilidad y a los problemas ambientales no pueden seguir estando sujetas al corto plazo de los procesos políticos, a la lógica de los mercados ni a los parámetros reduccionistas de la ciencia hegemónica. Aspectos como el cambio climático, la desertización, la deforestación de las selvas o la pérdida de biodiversidad, no se frenan atendiendo a las decisiones unilaterales de gobiernos efectistas que toman medidas para obtener réditos en las siguientes elecciones; favoreciendo únicamente el territorio que se gobierna; tomando decisiones guiadas únicamente por los análisis costo-

---

<sup>12</sup> En termodinámica, la entropía es una magnitud física que, mediante cálculo, permite determinar la parte de la energía que no puede utilizarse para producir trabajo. La energía que está concentrada y disponible en el universo, con características de alta calidad, o lo que es lo mismo, con características de baja entropía o desorden, a medida que va siendo utilizada por para hacer un trabajo, se va dispersando, aumentando su entropía y disminuyendo la posibilidad del uso humano. Por otro lado, la materia, en el curso de sus sucesivas transformaciones, también se dispersa y muestra menor disponibilidad, pero a diferencia de la energía, puede ser reutilizada, aunque a costa de un gasto extra de energía gastado en el reciclaje, y por tanto, a costa de otro aumento de la entropía. Esta es la única forma de regeneración de los organismos vivos: deben tomar energía y materiales del entorno (para regenerar sus tejidos, mantener su organización interna) y a la misma vez, deben excretar los desechos para poder seguir funcionando.

<sup>13</sup> Tanto los seres humanos como los seres vivos en general siguen estas leyes físicas y funcionan como organismos vivos con un metabolismo a partir del cual toman materiales y energías del exterior para sobrevivir, y excretan los desechos. Pensadores como Karl Marx, John Bellamy Foster o Víctor Toledo, han trasladado este esquema para explicar el funcionamiento de las sociedades u organismos sociales, fundamentalmente para demostrar cómo a partir de las sociedades industriales, el gasto energético y de materiales que los sistemas humanos han hecho para organizarse y “sobrevivir”, ha sido cada vez mayor y ha causado grandes disfunciones e impactos en la naturaleza, que no puede asumir el alto nivel de entropía generado.

<sup>14</sup> Término utilizado en las Ciencias Sociales críticas latinoamericanas para hacer referencia a los sectores de la población que han sido subordinados e invisibilizados en el esquema de dominación patriarcal, colonial, androcéntrico y capitalista hegemónico.

beneficio; o reduciendo los fenómenos naturales a parámetros técnicos. Se constata que los problemas ambientales son globales y estructurales, y responden a periodos de tiempo mucho más amplios, que entran en contradicción con los tiempos humanos industriales, marcados por el reloj. Por otro lado, si se ve la naturaleza de manera compleja, no puede ser reducida a modelizaciones matemáticas sobre su comportamiento y evolución. Muchas de las especies que ya están en vías de extinción y muchas de las funciones y bienes naturales que hoy están degradados, no se pueden recuperar. En primer lugar, porque se ha llegado a un punto crítico en el que la situación es irreversible, y en segundo lugar, porque se rompen equilibrios ecosistémicos, redes y cadenas tróficas que no pueden ser sustituidos. Esto es lo que diversas autoridades sobre el tema han llamado la pérdida de resiliencia ecológica del planeta. Esta visión sistémica, no ha sido compartida por la Economía ortodoxa, por la clase política, ni por el método científico en general, que han simplificado la complejidad de la naturaleza. Para avanzar hacia la sostenibilidad, hay que abrir la economía, la política y las ciencias a toda la población, e incluir otras lógicas y saberes. Eso significa:

- a) Desvincular la toma de decisiones políticas de un determinado tipo de ciudadano que reúne las condiciones del sujeto dominante de derechos<sup>15</sup> y hacerla extensible a personas históricamente silenciadas, enmudecidas (Del Valle, 2000).
- b) Considerar otros paradigmas ambientales: Los conflictos ecológicos crecientes en las distintas partes del mundo demuestran que frente al lenguaje económico y utilitarista de los poderes públicos y de las empresas, que traducen el daño causado en indemnizaciones y utilizan herramientas como la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para calcular si es rentable económicamente hacer determinadas construcciones, están los lenguajes locales de las poblaciones que expresan valores ecológicos, paisajísticos, culturales, identitarios, religiosos y de subsistencia<sup>16</sup>. Muchas de las protestas en defensa del territorio ligadas a la supervivencia y emprendidas por las comunidades locales, han dado lugar a lo que se conoce como el *ecologismo de los pobres*<sup>17</sup> o *movimientos por la justicia ambiental*, detrás

---

<sup>15</sup> Que es aquel al que Pateman (1998) y Mathivet (2010), le han atribuido una serie de características como ser hombre blanco occidental, de clase media, heterosexual, urbano, de mediana edad y de moral judeo-cristiana. Con una designación absolutamente distinta, pero haciendo referencia a un concepto familiar, Nelson (1995), se ha referido a este sujeto como *homo economicus* y Pérez Orozco como el *sujeto BBVAh* (blanco, burgués, varón, adulto, heterosexual).

<sup>16</sup> En ese sentido, entran en contradicción dos formas muy distintas de entender la naturaleza, y puede observarse, usando palabras de la Economía Feminista, un conflicto Capital – Vida (Carrasco, 2001), porque los y las afectadas por los desastres ecológicos, justamente por la relación tan estrecha que tienen con el medio natural, del que dependen directamente para sobrevivir, consideran que tiene valor en sí mismo.

<sup>17</sup> Los daños perpetrados contra la naturaleza, son protestados en muchas ocasiones por la población más vulnerable y pobre, que es normalmente la más afectada, y que ve cómo peligran y desaparecen sus medios de subsistencia. Esto es lo que Toledo (2000) ha venido a llamar *ecologismo de los pobres* y Martínez Alier (2008) *movimientos por la justicia ambiental*. Ambos han sostenido que estos movimientos por la supervivencia, deben ser considerados igualmente ecologistas, aunque no nazcan en el seno de sociedades prósperas con las necesidades básicas cubiertas que permitan el desarrollo de una conciencia ambiental tal y como se concibe en occidente. Deben considerarse ecologistas en la medida que objetivo principal que tienen sus denuncias, es asegurar sus necesidades ecológicas para la vida (comida, agua y territorio). A partir de la conservación y protección de los bienes naturales. Estos ecologismos populares, en muchas ocasiones no utilizan el mismo lenguaje de valoración que el de las grandes corporaciones multinacionales.

de los que subyace una racionalidad ecológica que debe ser tenida en cuenta en la búsqueda de un paradigma ambiental vinculado a la lógica de la vida, no a la mercantilista.

- c) Poner en duda la omnipotencia de la ciencia y considerar los riesgos e incertidumbres: Si existe irreversibilidad en muchos de los procesos de destrucción e incertidumbre sobre sus consecuencias, no puede apostarse desde la economía y otras ciencias tanto sociales como naturales, por abordar la destrucción ecológica mediante la sustitución del “capital natural” por el capital construido. Por ello, desde la Economía Ecológica, se ha propuesto el *diálogo de saberes* (Toledo, 1996) y *la ciencia postnormal o ciencia con la gente* (Funtowicz y Ravetz, 2002), como una forma de construir conocimiento de manera colectiva y abrir el debate a toda la sociedad sobre qué hacer para comprometerse realmente con la viabilidad ecológica y social del planeta.

#### 5. La consideración de la deuda ecológica y de los conflictos Norte/Sur:

Detrás de los problemas ambientales, suele haber también grandes problemas de redistribución (de los beneficios y las pérdidas) y de justicia. Las economías industrializadas, en su afán por seguir ganando beneficios, siguen expoliando la naturaleza y territorios cada vez más lejanos para extraer petróleo, gas y otros bienes naturales. Desplazan comunidades locales, deslocalizan sus empresas para abaratar costes en la contratación de mano de obra y ahorrar sanciones en sus países de origen por los daños ambientales causados, etc. En definitiva, los países del Norte aumentan su PIB, a base de unas reglas de comercio internacional asimétricas (importan “materia prima” a bajo precio y exportan productos manufacturados y tecnología protegida y a alto precio), de devastar territorios del Sur y, explotar a la población de las periferias. Si se tiene en cuenta este comercio ecológicamente desigual, es imposible negar que los países ricos, tienen una deuda ecológica con los países del Sur. Como sostiene Martínez Alier:

El metabolismo de las sociedades ricas no se podría sostener sin conseguir a precios baratos los recursos naturales de los proveedores de materias primas. Es una condición estructural. Esas exportaciones baratas del Sur se consiguen pagando poco (ya que en general lo pobres venden barato) y prescindiendo de los costos ambientales. Además, la capacidad de exigir pagos de la deuda externa ayuda a los países ricos a forzar a los pobres a la exportación de recursos naturales baratos (Martínez Alier, 2008:8)<sup>18</sup>.

#### 6. El aprendizaje de la naturaleza (Commoner, 1973; Riechmann, 2010):

Existen una serie de dinámicas que se dan en la naturaleza, que podrían ser imitadas por la sociedad con el objetivo de redimensionar las actividades humanas, minimizar el deterioro socioecológico y operativizar la sostenibilidad (Daly, 1990):

- a) Alcanzar un estado de equilibrio dinámico caracterizado por la estabilidad, la disminución de la entropía y en general, por el aumento de la eficiencia global en el

---

<sup>18</sup> Además de Joan Martínez Alier, que ha teorizado largamente sobre la deuda ecológica, existen numerosas organizaciones activistas que se están articulando a nivel regional desde su propia afectación para reivindicar la deuda ecológica (junto con otras deudas) y su restitución. Un ejemplo de ello es el *Tribunal Permanente de los Pueblos*.

empleo de la energía y los nutrientes. Se trataría de llegar como comunidad humana a una suerte de estado estacionario en términos biofísicos en un planeta vulnerable y finito.

- b) Vivir del sol, como lo hacen otras tantas especies y buscar una estrategia solar para salir de los combustibles fósiles y de la energía nuclear.
- c) Cerrar los ciclos de materiales e intentar aprovechar, reutilizar y reciclar todos los bienes y recursos para reducir al mínimo los residuos, tanto orgánicos como los industriales y tecnológicos.
- d) No transportar los materiales y residuos demasiado lejos: La intensificación del transporte de materias primas y residuos propios de las sociedades industriales, está fragmentando el hábitat natural y empobreciendo sus ecosistemas. Para frenar estos efectos debemos apostar por minimizar el transporte horizontal y a larga distancia, así como relocalizar las economías en los territorios.
- e) Evitar los productos xenobióticos, es decir, productos químicos y organismos transgénicos que resultan extraños para la naturaleza. Estos contaminantes pueden tener un efecto acumulativo y causar con el tiempo desastres sobre los ecosistemas y la salud de las personas.
- f) Respetar la biodiversidad, porque es una garantía de adaptación ante un mundo cambiante. Podría aprenderse de ella, para respetar la propia diversidad humana en sus costumbres, culturas, singularidades ecológicas, subjetividades, creaciones materiales, porque todas ellas son necesarias para satisfacer las necesidades y proveer bienestar a una comunidad global diversa y en constante evolución.

#### 7. El aumento de la Ecoeficiencia:

No se establece este principio como panacea ni por sí sólo, puesto que partimos de la conciencia y de la realidad de que puede haber sociedades cada vez más eficientes y sin embargo, cada vez más insostenibles. Pero es importante explicitar esta premisa en un mundo lleno de tecnología, en el que ni se puede, ni se quiere volver a sociedades preindustriales. Partiendo de esa realidad, apostamos por una mayor eficiencia en la producción, pero no en el sentido económico de maximizar beneficios, sino en el de disminuir la cantidad de materiales y energías que se consumen en la fabricación de un producto, para poder aumentar la satisfacción de las necesidades reduciendo el consumo de los bienes naturales<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Este principio debe ir acompañado de una serie de matizaciones: la mejora de la eficiencia no puede servir para legitimar un mayor crecimiento y consumo (a partir de los bienes y energías no utilizadas); no puede venir dado por la exportación de insostenibilidad y de ineficiencia a otros países periféricos, con los que se mantienen relaciones desiguales; y no debe conseguirse mediante mecanismos de competitividad, sino a través de coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

### 1.3 Una revisión feminista de la sostenibilidad ambiental.

Intentando desentrañar el concepto y el objetivo de la sostenibilidad, aunque con un enfoque convencional distinto al que se defiende en el trabajo, el premio Nobel de Economía en 1987 por sus estudios sobre el crecimiento económico, Robert Solow, propuso que si lo que se quería era que la sostenibilidad significara algo más que un compromiso emocional, había que responder y precisar justamente lo que se quería sostener (Solow, 1991). Respondiendo a esa pregunta, defendemos que lo que pretendemos sostener no es la producción, el consumo o el crecimiento económico, sino la vida en condiciones de viabilidad ecológica y de justicia, igualdad y dignidad para todos los seres vivos. Sin embargo, a pesar del enfoque de Sostenibilidad Fuerte postulado por ramas críticas como la Economía Ecológica o la Ecología Política, normalmente estos análisis son ciegos a las desigualdades de género y no contemplan que la materialidad humana de la que hablan, la encarnan hombres y mujeres, cuerpos sexuados con identidades, subjetividades, responsabilidades y trabajos diversos construidos socialmente.

Por ello, se hace fundamental revisar el enfoque de la sostenibilidad desde la perspectiva de género, para hacer un análisis más completo. No se puede hablar de las consecuencias ecológicas del progreso humano sin abordar la responsabilidad desproporcionada que tienen las mujeres en la asunción de los costes ambientales y sociales de ese modelo, y sin mostrar la manera en que las relaciones de desigualdad están vinculadas a las relaciones destructivas entre los seres humanos y el resto de la naturaleza<sup>20</sup>.

Los movimientos ecologistas y verdes, han sostenido que la humanidad y el mundo natural deben verse como un todo interconectado e interdependiente, y han sido especialmente críticos con los daños ecológicos causados por los sistemas económicos y militares contemporáneos. Sin embargo, a pesar de mostrar más sensibilidad y atención al Feminismo que otras teorías políticas, no han encarado adecuadamente la dominación de los hombres sobre las mujeres, ni el papel de la desigualdad de género en la crisis ecológica. Pensadoras ecofeministas han argumentado que esto se ha debido a la principal ocupación de los hombres en los espacios decisivos de los movimientos verdes y a la consideración de las cuestiones de la agenda feminista como *menos políticas* (Salleh, 1984 y 1994; Spretnak y Capra, 1985; Kelly, 1988; Duobiago, 1989; Mellor, 1992a y 1992b; Seager, 1993)<sup>21</sup>.

Como hemos esbozado anteriormente, el Ecofeminismo engloba una multiplicidad de corrientes que va desde posturas espirituales, culturales o comunitaristas, a otras filosóficas o socialistas de carácter constructivista. Sin embargo, ha sido tachado por completo como

---

<sup>20</sup> Antes de entrar en más detalle es pertinente hacer la aclaración de que centrarse en las desigualdades sexo/género en este contexto, es centrarse en una categoría concreta de análisis. Como sostiene Mellor (1997), un análisis basado en la explotación y subordinación de las personas en función de la raza, la etnia, la clase y las relaciones coloniales Norte/Sur, sería igualmente fundamental. Aunque el estudio hará referencia a estas otras categorías, la revisión fundamental de la sostenibilidad se hará desde la perspectiva de género.

<sup>21</sup> Trabajos muy importantes de pensadores verdes, o al menos enmarcados dentro del pensamiento ético y sustentable, como el de Schumacher (1973) y Goldsmith (1992), han recreado las condiciones para retomar sociedades sustentables, legitimando jerarquías y justificando el papel relevante de las mujeres en el ámbito doméstico en función de su rol de socializadoras y educadoras de la familia. (Mellor, 1997b).

postura esencialista y totalizadora de las mujeres, romántica y políticamente ingenua (Faber y O'Connor, 1988; Biehl, 1991), algo que ha dificultado y obstaculizado el análisis de género dentro de la Ecología durante mucho tiempo.

Pensadoras ecofeministas como Alicia Puleo, han realizado un trabajo de rescate de los Ecofeminismos y sus aportaciones, y han sostenido que todas las corrientes suman, y son necesarias en función de los distintos contextos ecológicos, y a la vez, y de forma más amplia, dentro del contexto económico político internacional. Por otro lado, ha subrayado sus afinidades a la hora de: a) vincular la dominación de la naturaleza con la opresión de las mujeres; b) proponer el fin de la destrucción ecológica y de la subordinación femenina en un esquema de liberación/emancipación conjunto; c) unir la crítica al antropocentrismo fuerte con la crítica al sesgo masculino de la cultura; e d) invitar a hacer una redefinición ético-política de los conceptos de naturaleza y ser humano” (Puleo, 2000).

### 1.3.1 La epistemología feminista para legitimar y reivindicar el conocimiento y las experiencias de las mujeres y otros sujetos subalternizados en relación a la naturaleza.

La participación de mujeres desde distintas motivaciones y perspectivas en la defensa del territorio y la protección del medio ambiente en cualquier coordenada del planeta, muestra, efectivamente una vinculación y preocupación real de las mismas por la destrucción ecológica. Algunos ejemplos particulares se han convertido en símbolos por revelar las inquietudes profundas que había detrás de ese tipo de campañas y por contar cómo se ha construido, al menos en sus inicios, la relación entre las mujeres y el mundo natural (Mellor, 1997b). Parte de estos ejemplos paradigmáticos a nivel mundial han sido el movimiento Chipko en el Himalaya, el movimiento Green Belt en Kenia y la campaña de Love Canal en EE.UU<sup>22</sup>. Sin embargo, resulta importante señalar en este trabajo desde qué postura teórica vamos a analizar este

---

<sup>22</sup> El movimiento Chipko (que significa abrazar en hindi) tuvo un gran impacto a escala mundial a mediados de los 70, gracias a la resistencia pacífica de millones de aldeanos y aldeanas, mayoritariamente mujeres que se abrazaron a los árboles para impedir que el gobierno los talara y provocara la erosión del suelo y el descalabramiento de las economías locales de subsistencia. (Para leer más, véase Anand, 1983; Dankelman y Davidson, 1988; Shiva, 1989; Jain, 1991). El movimiento Green Belt en Kenia fue una acción encabezada por Wangari Mathai a la que se unieron miles de mujeres en 1977 para plantar árboles en las zonas rurales que ayudaran a resolver el problema del combustible en esas zonas, y a prevenir la erosión y desertificación del suelo, rodeando cada aldea con un “cinturón verde”. Según Seager (1993) y Merchant (1992), a mediados de los 80, se habían creado 600 viveros, se habían empleado entre 2000 y 3000 mujeres y el programa de cinturón verde, se había extendido a 12 países africanos. La experiencia de Love Canal, un vecindario obrero dentro de un suburbio Neoyorkino, fue en realidad una campaña contra residuos tóxicos, iniciada en 1979 por Lois Gibbs, al descubrir todos los graves problemas para la salud que estaba sufriendo su familia y toda su comunidad. El barrio de viviendas estaba situado, sin que sus habitantes lo supieran, encima de un basurero de residuos tóxicos que habían contaminado todas las aguas subterráneas y los suelos. A las investigaciones, protestas y reivindicaciones de Gibbs, se unieron muchas vecinas, todas ellas, amas de casa, que sin tener en principio conciencia ecológica, acabaron desarrollando una auténtica campaña contra los residuos tóxicos y apoyando otras luchas locales, al ver que la salud de su familia era afectada de vida o muerte. En los tres casos la movilización fue masivamente femenina y el resultado final fue el alto grado de politización de las mujeres, que luego siguieron con el activismo ambiental y compartiendo otras luchas. En coherencia con estos datos, Seager calculó en los 90, que entre el 60 y el 80% de los miembros de las organizaciones ambientalistas eran mujeres, aunque esos datos no fueran siempre evidentes desde el enfoque de la dirigencia y la cúpula organizativa (Seager, 1993).

vínculo y desde qué lugar vamos a mirar las experiencias y conocimientos de las mujeres en relación a la naturaleza, para superar la asimilación esencialista y biologicista que las ha unido.

La pregunta general que podríamos hacernos para abrir este debate es si tienen las mujeres una conciencia y una relación especial del/con el mundo natural, y si esto puede aplicarse a todas. Algunas académicas (Epstein, 1993; Mellor, 1997b; Puleo, 2011) aconsejan ser especialmente cuidadosas en esta cuestión y no tender a la esencialización. Epstein, por ejemplo, explica que los peligros que han entrañado los residuos sólidos durante los 90 en EE.UU, han movilizó a población negra, hispana e india de vecindarios pobres, que es donde se han instalado los vertederos peligrosos para la salud a través de la designación de estos espacios por el gobierno como *Zonas de Sacrificio Nacional*. Los movimientos de justicia ambiental en este caso, han estado encabezados por población pobre y marginal, entre las que se encontraban sobrerrepresentadas las mujeres, pero la autora de la investigación, ha señalado que la identificación política ha venido dada más por cuestiones de raza que de género (Epstein, 1993).

Agarwal (1992) y Jackson (1995), manifestaron también su preocupación por el hecho de que la implicación de las mujeres en los movimientos ambientalistas, se viera como algo específicamente feminista, nacido de la conciencia de opresión de género vinculada a la destrucción ecológica, en lugar de verse como la implicación en la defensa de los movimientos campesinos en general a los que pertenecían. Según estas autoras, un discurso feminista que tome estas experiencias de base como ejemplo; subraye la relación directa mujeres/naturaleza; y las combine con la crítica al sistema capitalista patriarcal occidental, puede llegar a ocultar el necesario análisis de clase (raza/casta) en países del Sur como la India, y hacer olvidar las desigualdades y la opresión a las que se enfrentan las mujeres en sus comunidades tradicionales e indígenas, anteriores al proyecto colonizador y machista occidental. Por eso mismo, todas han señalado de una manera u otra, para referirse tanto a comunidades de la India, como a la de los Andes (Paredes, 2010) o a pueblos campesinos afroamerindios que mantienen una relación muy estrecha con la naturaleza, la importancia de no idealizar lo local y tradicional, y de no ser benevolente con el patriarcado no occidental.

Tampoco podemos olvidar que no todas estas luchas parten de la conciencia ecológica y de la solidaridad universal de todas las mujeres. Puede que las que se encuentran en posiciones más privilegiadas, lo que quieran sea aislarse simplemente de los tóxicos y los problemas ambientales, independientemente de que eso signifique desplazarlo a otros lugares donde otras personas, evidentemente con menos recursos y capacidad de elección, sean afectadas. En este sentido hay que distinguir entre los movimientos NIMBY (No en mi patio trasero –Not In My Back-Yard-), que no tienen por qué desembocar en movimientos NIABY (No en el patio trasero de nadie –Not In Anybody Back-Yard-) o revisar si en determinados contextos acomodados, la sensibilidad ambiental de las mujeres, no se reduzca a estrategias de consumo individual y responsable propias del capitalismo verde, que vuelvan a marcar la desigualdad entre las mujeres en relación a sus posiciones frente a las campañas y peligros ambientales (Seager, 1993).

Aun así, hay una serie de cuestiones que pueden ser sistematizadas de cara al análisis que realizamos, en virtud de la subordinación de género que las atraviesa a todas en tanto mujeres dentro de un sistema patriarcal global. En este sentido, lo que sí tienen en común finalmente



todos los movimientos ambientalistas de base abanderados por mujeres tanto en el Norte como en el Sur, es la mayor vulnerabilidad de las mujeres con respecto a los problemas ambientales y la falta de acceso y participación a las decisiones que provocan los desastres ambientales. Fundamentalmente son las mujeres (y muchos hombres) las que soportan las consecuencias de las decisiones tomadas por los hombres (y pocas mujeres) en cuestiones económicas, industriales, comerciales, militares, etc. que causan los impactos ambientales. Otra cuestión que también es común es que ellas cuidan y realizan los trabajos domésticos y de subsistencia, por tanto, son las que más sufren si desaparece la leña, o se contamina el agua, el suelo o el aire, o sus hijos/as y personas adultas dependientes a su cargo, enferman debido a problemas de contaminación.

En relación a todas estas reflexiones sobre los puntos en común, pero también sobre las diferencias, retomamos la cuestión de si puede reclamarse desde el Feminismo (y desde esta investigación) una perspectiva epistemológicamente privilegiada para las mujeres (y otros grupos naturalizados y subalternizados) en relación a la naturaleza.

Numerosas ecofeministas (Gilligan, 1982; Salleh, 1984; Collard y Contrucci, 1988; Spretnak, 1990) creen que las experiencias vividas por las mujeres de opresión y abuso, las sitúa en una posición privilegiada para provocar un cambio de paradigma, les proporciona una conciencia alternativa y las coloca como agentes con posibilidad de confrontar la crisis ecológica. Salleh (1994), por ejemplo, ha argumentado que la experiencia de las mujeres en las sociedades capitalistas patriarcales las privilegia temporalmente como agentes históricos de cambio por excelencia, pero no por tener cuerpo de mujer, sino por la posición que ocupan en la división del trabajo de sexo/género. Ynestra King (1983), de manera similar ha sostenido que esta identidad socialmente construida entre mujeres y naturaleza, puede privilegiarlas y facultarlas para crear una cultura y una política diferente y una sociedad ecológica libre. Shiva, por su parte, ha defendido que “la herencia intelectual para la supervivencia ecológica está con quienes son expertas en esa supervivencia: las mujeres” (Shiva, 1995:224-225).

Todas estas teóricas proponen una “epistemología desde abajo” (Harding, 1993), aunque desde nuestra perspectiva podríamos añadir que buscan construirla desde los bordes y las periferias, porque todas consideran que la experiencia de las mujeres y otros grupos en desventajas históricas, produce una perspectiva desde los márgenes de la sociedad que normalmente ocultan los grupos privilegiados y que puede dar lugar a una propuesta socioecológica alternativa. Hartsock (1983, 1987), elaboró una idea del punto de vista feminista y desde un análisis socialista, argumentó una perspectiva materialista más profunda del mundo por parte de las mujeres, a partir de su doble papel en la producción y en la reproducción, lo que según ella, provoca una comprensión más amplia de las actividades de la existencia humana (Hartsock: 1993: 231-236). Por su parte, Ortner (1979), Salleh (1994) y Mellor (1992a, 1997a y 1997b), hablan del papel de las mujeres como mediadoras entre los hombres y la naturaleza como base epistemológica desde la cual criticar las instituciones androcéntricas y antiecológicas.

Patricia Hill Collins (1990) pugna por la importancia de los saberes subyugados, desde abajo, no como respuestas en sí mismos, sino como un reto a la “verdad” de los saberes dominantes y como base para un análisis más amplio. Como mujer afrodescendiente, que ha analizado las

múltiples opresiones a las que estaban sujetas las mujeres negras en la sociedad, justifica la legitimidad epistémica y su sabiduría desde su posición de *extrañas en el interior*.

Sin embargo, Braidotti et al. (1994), han señalado lo peligroso y erróneo de considerar que los saberes subyugados van a dar lugar necesariamente a una visión superior o que vayan unívocamente a transformarse en una experiencia alternativa que ayude a cambiar de paradigma (Narayan, 1989). Lo importante de la teoría del punto de vista defendida por Hartsock desde el materialismo, es que el punto de partida no es la experiencia de las mujeres como mujeres, ni la experiencia femenina como fenómeno subjetivo, sino como una categoría de análisis y una relación histórica y material, que puede ser construida por las mujeres mismas, pero también por activistas políticamente conscientes (incluidos hombres). Así la teoría del punto de vista localiza los saberes subyugados (de mujeres, negras, comunidades originarias, pobres, etc.), con la intención de darles espacio para “materializarse” a partir de dos posiciones: el conocimiento situado generado por las personas oprimidas y el que producen las personas que buscan las voces de otras y otros excluidos.

Haraway reconoce que las voces de las personas subyugadas no son inocuas ni verdades absolutas, pero que resultan una perspectiva diferente y debe ser integradas. Para la autora (1995)<sup>23</sup>, toda posición localizada ofrece un conocimiento sólo parcial, por ello, lo importante es agrupar visiones parciales desde la opresión y obtener un marco global. Como argumenta, “la apertura de sujetos, de agentes y territorios narrativos no isomórficos que encarnan un futuro mejor es inimaginable desde el lugar ventajoso del ojo ciclópeo y autosatisfecho del sujeto dominante” (Haraway, 1995: 19). Desde la predilección por el control, no se construye nada tendente a la transformación, por esta razón es por la que hay que abrirse a otras narrativas y cuerpos encarnados que contribuyan a hacer más visibles toda la dimensión de las relaciones entre los seres humanos y el mundo natural<sup>24</sup>.

En esta investigación consideramos que es desde la perspectiva de los grupos sometidos (mujeres, pueblos originarios, Sur global, etc.) desde donde puede emerger un cuadro más completo sobre la situación real y defendemos una perspectiva basada en las experiencias, puntos de vista y conocimientos de las mujeres, como concepto analítico y político en los sistemas sexo/género. Este análisis lo pueden hacer las mujeres basándose en sus experiencias particulares, pero lo pueden hacer también hombres que se identifiquen con esta experiencia y que estén atravesados por otras estructuras de mediación que los oprima y refleje las estructuras de poder.

No entendemos, por tanto, a los hombres como un grupo de población homogéneo que ejerce violencia sistemática contra las mujeres y la naturaleza o que siempre se encuentra en posición de superioridad. Más bien postulamos que las estructuras de mediación están entremezcladas,

---

<sup>23</sup> Haraway abraza la estrategia epistemológica de la parcialidad, de “conocimientos situados y objetividades encarnadas” (Haraway, 1995: 15). La pensadora niega los conocimientos universales y totalizadores y rechaza transformar la objetividad de un punto de vista en una verdad para todos y todas. Esta no es una postura relativista, es una perspectiva que reconoce lo que hay de verdad parcial y de real en las experiencias de las personas.

<sup>24</sup> Solo una concepción del conocimiento como necesariamente situado y de identidades fragmentarias, móviles, abiertas, diferenciadas y ubicadas en una globalización de la dependencia, puede ayudar reconocer los múltiples patrones de opresión, a concebir a los sujetos como acción (y no como algo terminado) y a articular las luchas parciales.

y que personas que son explotadoras en un determinado contexto, pueden ser explotadas y dominadas en otros. No son los grupos particulares y los individuos únicamente masculinos, sino las propias estructuras, las que producen los patrones de subordinación y opresión que afectan a tantas personas<sup>25</sup>.

Extendemos así la propuesta a todas las estructuras de mediación, quedando la acción política en manos de mujeres, hombres, pueblos y grupos explotados y marginados. No es que todos estos grupos tengan una respuesta para la sostenibilidad ecológica, sino que sus oportunidades están limitadas en mayor o menor medida, y esto es lo que une todas las luchas y construye historias parciales y situadas para una visión global.

### 1.3.2 La complejización de la sostenibilidad ambiental desde las aportaciones ecologistas y feministas del Sur global:

En las perspectivas y movimientos sociales que vinculan a las mujeres con el medio ambiente, ha habido cierto dualismo por el que las voces y los intereses políticos del Norte han impuesto de alguna manera la agenda feminista. Sin embargo, las experiencias y las luchas de las mujeres del Sur han sido fundamentales para su desarrollo.

Amos y Parmar (1984) han sostenido que la perspectiva feminista debe tener en cuenta el contexto de desigualdad económica y política (en el que las mujeres pobres cargan con el grueso del impacto físico, ecológico y social), si no se quieren reproducir dichas desigualdades dentro del propio pensamiento y movimiento feminista. En el mismo sentido encontramos a otras autoras del Sur que argumentan que no puede verse en el mismo plano la batalla por la supervivencia, por agua limpia, el alimento, la higiene y la salud que mantienen cotidianamente las mujeres negras y del tercer mundo; y la inquietud de las mujeres blancas occidentales por mantener la calidad de vida de las generaciones futuras, reciclar o conservar la vida silvestre (Amos y Parmar, 1984; Sen y Grown, 1988; Rao, 1989). Este aviso tiene que ver con la conciencia del peligro que se corre al igualar posiciones de dominación entre todas las mujeres, al totalizar sus posiciones; al partir de la impresión errónea de un movimiento ambiental unificado; y al adoptar una visión sesgada de la crisis ecológica.

Todas las críticas expuestas se han ido recogiendo y el discurso se ha ido complejizando profundamente desde los inicios del Ecofeminismo clásico y espiritualista de EE.UU. De hecho, los diversos posicionamientos feministas y ecologistas que se han ido construyendo desde el Sur global (Santos, 2010) han contribuido fuertemente a ello, puesto que han aportado análisis que no sólo han abarcado la dominación patriarcal masculina, sino otras dominaciones socioeconómicas, coloniales, raciales, étnicas y de la naturaleza.

---

<sup>25</sup> Ahora bien, en un sistema patriarcal que otorga de forma generalizada privilegios a los hombres, muchos de ellos han aprovechado para desplazar los costes sociales y ecológicos del modelo de desarrollo dominante hacia los sujetos subordinados, así como dejar las responsabilidades del cuidado de la vida y de su propio cuidado, fundamentalmente en manos de las mujeres. Por ello, tanto la Economía Feminista como el Ecofeminismo, señalan la dimensión biológica de los varones como una forma de mostrar su posición encarnada y su materialidad; visibilizar su vínculo con la naturaleza (y no sólo el de las mujeres), y exigir que asuman una postura política coherente con la inter y la ecodependencia.

Esto resulta muy relevante de cara a esta investigación, puesto que una de las principales aportaciones para la tesis a partir de los debates en otras regiones como América Latina o África, ha sido tomar conciencia del sesgo producido por la propia *geopolítica* (Dussel, 1977) y *corpopolítica* (Anzaldúa, 1987) de la autora. Es decir, comprender que el lugar desde el que se enuncia para construir el conocimiento viene determinado por un contexto geográfico privilegiado como es occidente, y por un cuerpo blanco, de clase media, heterosexual y europeo, que justamente por esta posición, puede tender a invisibilizar una matriz mucho más compleja de opresiones (distintas a las de sexo/género) que no tiene que ver con su realidad cotidiana. Esto no sirve ni mucho menos para justificar una postura académica eurocéntrica/colonial (que además no se persigue), es simplemente, una forma de afirmar que la epistemología que se construye tiene color, clase y sexo y de reconocer humildemente el propio conocimiento parcial y situado de la investigadora, producido desde sus prácticas y experiencias, en muchos casos ajenas a las experiencias de otras y otros subalternos, y a las opresiones múltiples que soportan otras mujeres (y hombres) en sus cuerpos marcados como disidentes, anormales, racializados, etnizados e inferiorizados a partir de los procesos de *colonialidad del poder/saber/ser*<sup>26</sup>(Quijano, 1998, 2000 y 2007; Lander, 2000; Schiwy y Maldonado-Torres, 2006) que occidente instauró hace siglos y que sigue reproduciendo en la actualidad<sup>27</sup>.

Esta es una de las razones por las que el Feminismo “disidente”<sup>28</sup> ha argumentado que el Feminismo “hegemónico” debe romperse, y así reconocer a las otras en su diversidad, sus experiencias y sus conocimientos situados, ya que a pesar de haberse autonombrado como

---

<sup>26</sup> En realidad, la colonialidad del poder/saber/ser ha sido pensada colectivamente por el Proyecto M/C (Modernidad/Colonialidad), uno de los más importantes colectivos de pensamiento crítico activos en América Latina que ha generado interesantes categorías de análisis para repensar la realidad Latinoamericana durante la primera década del siglo XXI. Se trata de una red multidisciplinar y multigeneracional de intelectuales, cuya tesis central es que la colonialidad no es un estado de cosas que se opone a la modernidad y le precede, sino que forma parte integral de los mismos procesos de modernización. Sostienen que las herencias coloniales de América Latina se dejan sentir hasta hoy en por lo menos tres áreas complementarias: el racismo, el eurocentrismo epistémico y la occidentalización (violenta o consentida) de los estilos de vida, que corresponden a las tres categorías centrales elaboradas por el grupo M/C: la colonialidad del poder, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser. Entre los que se encuentran pensadores y pensadoras como Aníbal Quijano, Enrique Dussel, María Lugones, Walter Mignolo, Boaventura de Sousa Santos, Zulma Palermo, Catherine Walsh, Silvia Rivera, proponiendo una teoría postoccidental que produzca un cambio epistemológico y hermenéutico en la producción académica de las Ciencias Sociales situadas en el contexto de América Latina. En definitiva, una recuperación de los conocimientos y los aprendizajes de las luchas propias, para producir una epistemología desde el Sur.

<sup>27</sup> Para eliminar estos sesgos y esta suerte de racismo epistémico (Fanon, 2010), se han propuesto distintas herramientas emancipadoras como la *sociología decolonial* (Santos, 2006), la *pluri-versalidad* (Grosfoguel, 2007) frente a la visión única y no dialogada, y la *transmodernización* (Grosfoguel, 2007) resignificar los conceptos de la modernidad, desde la pluralidad y desde otras epistemes.

<sup>28</sup> Dentro de este Feminismo, pueden incluirse el Feminismo negro (Angela Davis, 1983; bell hooks, 1981; Patricia Hill Collins, 1990; Audre Lorde, 1984) ;el Feminismo postcolonial (Chandra Mohanty, 1984); el Feminismo chicano (Maylei blackwell; 2008; Gloria Anzaldúa, 1987); el Feminismo islámico (Narayeh Tohidy , 2008); el Feminismo indígena andino (Tarcila Rivera, 2008); el Feminismo ugandés y nigeriano (Amina Mama; 2008) o el Feminismo musulmán y egipcio (Saba Mahmood, 2008), que han denunciado que el relato del Feminismo blanco occidental y sus preocupaciones específicas, haya constituido la agenda internacional única para luchar por la equidad, dejando atrás otras preocupaciones diversas de las mujeres del Sur y ocultando los efectos devastadores que tienen para sus vidas el imperialismo y el colonialismo.

una teoría y una práctica política para la liberación de las mujeres, no ha representado las propias experiencias de vida de las mujeres indígenas, negras, mestizas y chicanas.

Como sostiene Suarez, reconocer la diversificación de la “sujeta femenina” (Suárez, 2008:42) es el único camino para establecer puentes entre los distintos Feminismos (y Ecofeminismos) y hacer una crítica profunda al sistema, sin totalizar ni esencializar a las mujeres bajo la experiencia universal occidental.

En esta misma línea, Zabala ha llamado a disolver el “falso nosotras” (Zabala, 2012:174); a asumir que no existen entidades homogéneas ni unificadas, y a prestar atención a las aportaciones de las sujetas subalternizadas que quieren transformar el Feminismo, para comprender verdaderamente la desestabilización de la categoría femenina.

En palabras de Haraway (1995), se trataría de desnaturalizar los sujetos históricos del Feminismo, planteando voces múltiples. Esto no significa atomizar al sujeto político y colectivo femenino, porque las mujeres, a pesar de no conjugarse dentro de una sola categoría, tienen la capacidad y el deseo de resistir a la opresión, y eso es lo que las moviliza y lo que las une, sino que las voces y las experiencias de las “excluidas” empujen desde varios frentes para que el proyecto intelectual y político del Feminismo se descolonialice, se democratice, y consiga crear las alianzas necesarias para apoyar procesos transformadores para todas, para el Sur y para la naturaleza.

A nivel epistemológico y político consideramos esencial poner a dialogar estos saberes, buscar articulaciones entre movimientos de resistencia diversos. Trabajar en alianzas híbridas, multclasistas, transnacionales, para potenciar un movimiento feminista transformador que pueda contrarrestar desde la inclusión de todas las voces, los procesos de mercantilización de la vida y de la naturaleza característicos del capitalismo global.

Estos cuestionamientos resultan fundamentales para la investigación, ya que resulta incoherente y difícilmente defendible una propuesta de reformulación teórica (con implicaciones prácticas) del enfoque de sostenibilidad, sin considerar la multiplicidad de opresiones que se cruzan en la vida de las personas, y sin tener en cuenta las experiencias concretas de la población más vulnerable del planeta (y no precisamente minoritaria).

Desde esta lectura compleja, se abren nuevas teorías y enfoques hasta ahora no escuchados, que resultan especialmente relevantes para la reformulación de las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Este es el caso de los Feminismos andinos, populares y comunitarios (Aguinaga et al, 2011), que surgen:

[...] en el contexto de reformas neoliberales en América Latina, caracterizadas por los procesos extractivistas, la división internacional del trabajo, la retirada del estado de bienestar y la precarización e intensificación de la carga de trabajo para las mujeres. Un contexto de mercantilización de la vida, que por otro lado, da lugar a estrategias de resistencia desde el ámbito comunitario, donde se van articulando propuestas políticas a la vez que se exige una restitución de lo público y del rol distributivo del estado (Aguinaga et al, 2011:76).

Según Aguinaga, estos Feminismos, en primer lugar, plantean su accionar y existencia inevitablemente ligados a la resistencia popular, campesina, obrera e indígena levantada frente a las políticas neoliberales y desarrollistas que tanto daño han hecho en América Latina, en segundo lugar, se sitúan más allá de los Feminismos de la igualdad y de la diferencia, y de sus conflictos, y apuestan por una diversidad sexual y racial complejizada por la carga colonial, de clase y por la relación con la naturaleza, a la misma vez que proponen caminos de reconocimiento, diálogo y construcción colectiva. Por último, son Feminismos que vinculan la lucha por la despatriarcalización de sus sociedades y comunidades, con otras luchas como la descolonización, la superación del capitalismo y la construcción de nuevas relaciones con la naturaleza. Desde ese lugar, resignifican la comunidad, no como un lugar naturalizado y ancestral, sino como un lugar de pertenencia y confluencia política y afectiva, y conciben la Pachamama como algo que contiene la vida, que permite el encuentro y la movilización, no como un sinónimo reduccionista de fertilidad y reproducción al servicio del patriarcado (Aguinaga et al, 2011).

La autora plantea la necesidad de tejer redes entre los movimientos indígenas con una concepción comunitaria y arraigada a la tierra, porque sus saberes y prácticas constituyen hoy un ejemplo de resistencia política y simbólica frente al capitalismo; los Feminismos, porque suponen una ruptura con el androcentrismo tanto de las sociedades modernas occidentales como de las cosmovisiones indígenas; y los Ecofeminismos, porque contribuyen a eliminar los sesgos antropocéntricos que han mantenido los Feminismos para huir de la histórica naturalización de las mujeres y para equiparse a los hombres y a la cultura<sup>29</sup>.

## 2. La sostenibilidad social.

La sostenibilidad social es una dimensión fundamental del enfoque complejo e intersectorial que está siendo reelaborado en este trabajo. Hasta ahora, el desarrollo científico ha estado mayoritariamente vinculado a la sostenibilidad ambiental, en función del carácter urgente que muestran los problemas ambientales, como la desertificación del planeta o el cambio climático, que de una manera u otra están afectando a toda la población mundial. Sin embargo, la construcción de un paradigma socioambiental que incorpore a otras especies, a las mujeres, y a los pueblos originarios, sin distinción de género, raza, étnica, clase social, etc., es un requisito indispensable para formular una teoría crítica y una práctica política no basada en la dominación, sino en la emancipación de las personas y en la viabilidad ecológica. Por ello, a continuación, esbozamos una serie de cuestiones que se consideran importantes para que esa sostenibilidad ambiental, se produzca en condiciones de justicia, dignidad e igualdad para todos los seres vivos.

---

<sup>29</sup> Otras propuestas concretas para tejer alianzas pueden encontrarse en el Feminismo comunitario de Paredes (2010) que junto a otras ecofeministas críticas como Puleo (2011) y socialistas como Mellor (2011), resultan una base fundamental para la propia propuesta ecofeminista de la investigación, aún en construcción. Lo que sí es ya una creencia firme de la autora es que a nivel epistemológico y político es relevante poner a dialogar estos saberes; buscar articulaciones entre movimientos de resistencia diversos; trabajar en redes híbridas, multclasistas, transnacionales, para potenciar un movimiento feminista emancipador que pueda contrarrestar desde la inclusión de todas las voces, los procesos de mercantilización de la vida y de la naturaleza característicos del capitalismo global.

## 2.1 Por una concepción incluyente y diversa de la democracia y la ciudadanía.

Los Feminismos diversos han tenido como un tema central de análisis y de debate en las últimas décadas la pertinencia o no de adoptar los discursos filosóficos supuestamente universalistas procedentes de la modernidad ilustrada. Las críticas han sido numerosas y profundas, por considerar que la tradición moderna, con todos sus institutos y aparatos asociados como la ciencia, el estado, la democracia, el contrato social, etc., está fundada en un discurso patriarcal elaborado desde la perspectiva única de los hombres y con el objeto de satisfacer sus intereses (Amorós, 1985; Maquieira y Beltrán, 2001; Maffia, 2001).

La principal crítica feminista ha argumentado que las distintas formulaciones teóricas de la justicia y la construcción de sus principios abstractos han partido de la experiencia vital del hombre, como si fuese un individuo genérico y universal. Una serie de problemas se han derivado de esta concepción de la justicia ciega al género, a la raza, a la clase, a la edad, a la orientación sexual, etc., que ha ignorado a las personas en su diversidad<sup>30</sup>:

- Se ha reforzado la idea con la construcción del estado moderno de que las personas son seres descorporeizados y descarnados.
- Se han considerado las experiencias no masculinas como fuera de la norma, problemáticas y se han excluido de la esfera política (Frazar y Lazey, 1993).
- Se ha entendido al sujeto desde la independencia individual más absoluta, desvinculado de su comunidad, sus lazos y su contexto social-comunitario-familiar.

El Feminismo comunitarista y el Feminismo negro (Davis, 1983; Anzaldúa, 1987; Hooks, 1981; Hill Collins, 1990; Lorde, 1984; Rivera, 2008; Paredes, 2010) han sido especialmente duros con esta teoría liberal de la justicia, sobre todo en este último punto de la independencia. En contextos donde la familia tiene un sentido muy extenso que incluye los lazos comunitarios, o donde la división entre lo público y lo privado es más flexible que en las sociedades occidentales y el límite no está “en las puertas de la casa”, esta concepción dicotómica fragmenta a las personas y sus identidades, en lugar de garantizar su autonomía. Las explicaciones de la justicia desde este tipo de concepciones comunitaristas reconocerían las variedades, diferencias y particularidades de las personas y, en última instancia, fundamentarían los principios de justicia en los discursos y tradiciones de las comunidades tal como son en el momento.

El debate no es insignificante porque uno de los esfuerzos más grandes del Feminismo ha sido despojarse de todos los roles que le han sido asignados a las mujeres desde el patriarcado, así como justificar y defender su *yo individual*, sin estar sujetas a otras personas ni a la naturaleza. Onora O’Neill (1993) ha contribuido de forma significativa a acercar posturas y ha enunciado una propuesta en la que tienen cabida tanto el derecho a las diferencias (identitarias, culturales, corporales, etc.) como una formulación global de una teoría de la justicia, extensible a todas las sociedades y personas. Para la autora existe la posibilidad de realizar

---

<sup>30</sup> La pensadora feminista argentina Diana Maffia (2014) apunta que la condición de ciudadanía se expresa a través de los cuerpos: se configura un cuerpo hegemónico (europeo de varón blanco de clase media) y a partir del cual los cuerpos diferentes son leídos como anormales, jerárquicamente inferiores y por tanto, son excluidos. Lo que según la autora hace el estado moderno es naturalizar esa exclusión.

principios y abstracciones teóricas no cerradas ni acabadas sobre los seres humanos, que pueden ser completadas en los casos concretos y contextos situados, teniendo en cuenta las distintas creencias, tradiciones y prácticas culturales, sin por ello caer en el relativismo.

También en este sentido de recuperación del proyecto moderno desde sus reformulaciones y matizaciones, Seyla Benhabib (1992) ha defendido la potencialidad que éste tiene para pensar en las personas como seres humanos autónomos, con capacidad para participar en la vida pública y para transformar sus sociedades en aras de una mayor libertad e igualdad. Ha argumentado que es necesario matizar la idea de sujeto abstracto y autónomo, y la falsa idea de imparcialidad de los agentes morales, para recoger la multiplicidad y variedad de situaciones de la vida. Frente al universalismo sustitucionalista de Rawls, Kohlberg y Hobbes, ha propuesto un universalismo interactivo que reconozca “la pluralidad de modos de ser humano, y diferencia entre los humanos sin inhabilitar la validez moral y política de todas estas pluralidades y diferencias” (Benhabib, 1990:127). La autora ha concebido a las personas como seres materiales, insertos en un contexto familiar y en una cultura específica, por ello, ha demandado la identidad de los/as otros/as concretos/as. Esta redefinición del marco moral de la justicia y del cuidado (pues parte del principio fundamental de considerar a los/as demás como seres humanos con los mismos derechos y deberes) ha servido como base para incorporar las múltiples identidades de género, raza, etnia, clase y demás estructuras de mediación. Además, Benhabib ha extendido la crítica para discutir las rígidas fronteras entre lo público y privado, que ha restringido la comunidad política y de derechos al ámbito público, dejando el ámbito privado como un reino no regulado (Benhabib, 1990).

Otras críticas a la concepción universalista ilustrada de la teoría de la justicia, a su pretensión de imparcialidad y a la construcción implícitamente patriarcal de los derechos morales, son las de autoras como Carol Gilligan (1972), Annet Baier (1987, 1994) y Virginia Held (1995). Estas autoras, frente a la ética de la justicia y los derechos morales imparciales, proponen la ética del cuidado, y así, contemplar la diversidad de aptitudes morales de las personas, sus capacidades de emitir juicios en función de las exigencias y la complejidad de la situación particular<sup>31</sup>.

Para una reformulación radical de la sostenibilidad social, seguimos estas aportaciones feministas, es decir, apostamos por una crítica de la concepción liberal, individual y masculina del derecho, y por una reconstrucción de la teoría de la justicia social que sea sensible al análisis de las múltiples opresiones a las que se ven sometidos todos los cuerpos y sujetos subalternos. Ahora bien, atender a las características concretas y a las necesidades particulares de los sujetos, no tiene por qué ser incompatible con un marco teórico más global que pueda servir de guía para determinar la legitimidad de una demanda situada y que a la vez ayude a resolver conflictos y a establecer prioridades entre demandas antagónicas (Held, 1987). Además, como argumentan algunas autoras, una moralidad basada únicamente en las especificidades de los contextos culturales y comunitarios, podría rallar en una especie de relativismo, que dificultaría por ejemplo una crítica moral de la dominación de las mujeres

---

<sup>31</sup> En diferente grado, todas admiten que frente a esta ética ya no harían falta los principios morales rectores ni las reglas para descubrir lo correcto, porque además a través de lo correcto, lo objetivo y lo imparcial, se ha desdeñado históricamente atributos no dominantes como la generosidad, la compasión o la capacidad de cuidado.



(Jaggar, 1995; Nussbaum, 1993) o de una raza, clase, casta, etc. sobre otra, en lugares donde esas prácticas están aceptadas socialmente.

Por eso, en esta investigación seguimos los trabajos que concilian la perspectiva del derecho y la ética feminista. En las publicaciones de algunas autoras como Martha Minow (1990) y Annette Baier (1994) se defiende que los derechos no necesitan estar vinculados a una concepción atomista de la persona, y se miran desde una perspectiva relacional conectada con prácticas de responsabilidad moral y de cooperación. Así Minow (1990) define los derechos como “rituales reconocidos comunalmente para asegurar la atención en una lucha continua por fijar los límites entre las personas” (Minow, 1990:381 y 383) y Baier (1994) sostiene que no se pueden entender los derechos correctamente si no se presta atención a los conceptos morales menos individualistas de los cuales son deudores.

Por otro lado, la revisión del contrato social, como ese pacto simbólico que se encuentra en el origen de los estados modernos, también ha sido objeto de crítica y de reformulación feminista. Autoras como Eisenstein (1986), Pateman (1995), Valpuesta (2009), Carosio (2010a) o Maffia (2014) han puesto de relieve los presupuestos patriarcales, racistas y clasistas sobre los que se funda ese pacto social. La crítica más radical la hace Pateman al sostener que el contrato originario ha sido un pacto social/sexual, aunque la parte del contrato sexual haya sido invisibilizada. La autora asegura que mientras que la historia del contrato social ha sido una historia de libertad, de la que han gozado los hombres, la del contrato sexual ha sido una historia de sujeción:

El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal —es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres— y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres (Pateman, 1995:11).

Pateman también señala que el contrato sexual no se restringe al ámbito privado y a la familia, sino que la subordinación de las mujeres en función de su biología-sexo, también es observable en la esfera pública, porque los hombres traspasan los dos ámbitos y los mandatos del derecho sexual masculino permean los dos reinos (Pateman, 1995:23).

Algunas autoras como Fraser (1997) y Moller Okin (1991) han matizado el contrato sexual de Pateman por considerarlo muy radical. Otras como Valpuesta y Carosio, más allá de la crítica, han pasado a la acción y ha propuesto un nuevo contrato social entre hombres y mujeres:

[...] de dimensión horizontal, con la participación de todos y todas, desde la realidad heterogénea, la diversidad y los diferentes lugares de los que parten los sujetos, que lleve a una redistribución diferente de los espacios públicos y privados y que suponga una refundación del sistema democrático (Valpuesta, 2009:9).

La forma en que nos organicemos para sostener materialmente el bienestar humano nos incumbe tanto a varones como a mujeres. (Carosio, 2010a: 2). La igualdad real de mujeres y hombres se irá consiguiendo en la medida en que los nuevos pactos sociales incorporen la visión de género como elemento indispensable e inseparable de la refundación ética y cultural (Carosio, 2009a:2).

Sin embargo, pese a las críticas realizadas a Pateman, su análisis ha sido muy relevante al mostrar cómo las mujeres (y otros cuerpos no dominantes) han quedado en una posición extraña, no explícitamente fuera del contrato social, pero sí en posiciones marginadas, periféricas e invisibles, sosteniendo sin embargo, con su trabajo y su disponibilidad, el conjunto de la estructura<sup>32</sup>. De hecho, la idea de que el entorno familiar, donde han sido ubicadas las mujeres, no concierne al ámbito político, está implícita en casi todas las teorías de justicia hasta el momento.

Por otro lado, grandes teóricos de la justicia y del desarrollo moral (desde Hobbes, Locke y Kant, pasando por Freud, Piaget y Kohlberg hasta llegar a Rawls) han elaborado sus teorías como si en la familia hubiese una distribución simétrica, solidaria y justa de los recursos y del trabajo. Eso a pesar de haber quedado demostrado por numerosos trabajos:

- a) Hasta qué punto están implicadas las relaciones de poder y en ocasiones de explotación y abuso en la familia.
- b) Cómo lo privado configura la personalidad y en que se decide la manera de tomar parte en el ámbito público.
- c) Hasta qué punto los desequilibrios de poder, recursos y responsabilidades entre los sexos en la esfera privada han sido históricamente sostenidos por el derecho y las acciones u omisiones gubernamentales.
- d) Hasta qué punto las diferencias privadas o domésticas entre los sexos afectan a lo que mujeres y varones pueden hacer en público, incluyendo la vida política (Okin, 1995:121).

Estas críticas constituyen un núcleo relevante en la reformulación de la sostenibilidad social, porque ponen de relieve cómo incluso las teorías contemporáneas de justicia social (desde los años 70 en adelante) se articulan como si no importase el género, la raza, o la clase de las personas a la sociedad a la que va dirigida. De hecho, en su mayoría ignoran todas aquellas cuestiones que son importantes para las mujeres como la discriminación social y laboral, el aborto, el abuso infantil, la atención institucional a personas dependientes (Maquieira y Beltrán, 2001). También son importantes porque ponen el foco de atención en el ámbito de los hogares (cualquiera que sea el tipo de convivencia familiar que se dé dentro), y en la asimetría de fuerzas y de poderes que se dan en su interior (McClain, 1992; Nussbaum, 1999), donde las mujeres hacen todo un trabajo de reproducción de las condiciones de vida que no es visibilizado, ni reconocido socialmente, ni pagado (Carrasco, 1998).

El último de los puntos centrales de la teoría feminista seguidos para construir un marco que contribuya a la sostenibilidad social, es la crítica que ha realizado al concepto hegemónico de ciudadanía. Si se puede identificar de alguna manera la idea de ciudadanía tradicional es a partir de la situación de las personas en la esfera pública, y de su participación en ese ámbito como un sinónimo de igualdad. Pero de esta concepción se desprenden al menos dos

---

<sup>32</sup> También ha visibilizado cómo su participación y el ejercicio de esta ciudadanía universal queda restringido por la posición que ocupan en las esferas privadas y en el espacio doméstico (Pateman, 1995, 1996).

problemas para las mujeres, pues tanto el modelo de espacio público como el de ciudadanía parecen estar relacionados con un subtexto de género masculino (Maquieira y Beltrán, 2001).

Uno de los conceptos de ciudadanía más referenciado en las Ciencias Sociales como es el de T.S. Marshall, ha sido muy contestado por las implicancias políticas que ha tenido y tiene para las mujeres. Según Marshall, “la ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad” y “sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica” (Marshall, 1998:37). El problema de esta definición es que hay muchos sujetos individuales y colectivos que han sido directamente excluidos, porque ser miembro de pleno derecho de una comunidad ha estado históricamente vinculado a la tenencia de propiedades o a la posesión de un trabajo asalariado para el autosustento<sup>33</sup>.

Todas estas críticas a los supuestos masculinos en los que se basan las teorías de justicia social, el derecho, la construcción del concepto de ciudadanía o las estrategias de provisión de bienestar por parte de los estados modernos, constituyen la base para reformular teóricamente la sostenibilidad social. En este apartado se han examinado la mayoría de los aspectos que son relevantes desde un enfoque de género para la construcción de una sociedad más justa, incluyente e igualitaria.

El reconocimiento público como ciudadanos y ciudadanas iguales puede requerir dos formas de respeto:

[...] por un lado, el respeto a la identidad única de cada individuo, cualquiera que sea su sexo, raza o etnia, y, por otro, el respeto a aquellas actividades, prácticas y modos de ver el mundo que son objeto de una valoración singular o que son inseparables del *modus vivendi* del grupo en desventaja (Maquieira y Beltrán, 2001:221).

Esto puede traer una serie de problemas<sup>34</sup> entre los que destacan encontrar el equilibrio entre defender la encarnación de ciudadanía efectivamente en sujetos concretos con contextos y

---

<sup>33</sup> En la búsqueda de definiciones y espacios más amplios de ciudadanía, Fraser (1997) ha establecido que el espacio público ha de venir referido a tres niveles: el estado, la economía y el discurso político. Una confusión y restricción de este espacio, como normalmente se hace, puede llevar a no tratar cuestiones por considerarlas privadas y del ámbito doméstico, con las consecuencias que esto trae para las mujeres. La autora apuesta por la ampliación de este espacio para albergar la existencia de una multiplicidad de ámbitos deliberativos que han de mantener unas conexiones entre sí, de manera que diferentes colectivos reformulen sus demandas y sus concepciones de las necesidades sociales. Han de tener voz y capacidad para expresar sus identidades y estilos diferentes.

<sup>34</sup> Hay que señalar que las apelaciones de reconocimiento, promueven las diferencias entre grupos y tienen a ensalzar esas reivindicaciones que construyen identidad. Lo peligroso en este sentido es naturalizar las diferencias y no problematizar por qué se han creado, ni por qué el sistema las alimenta. Desde una concepción integral de ser humano, por qué tendría que haber diferencias entre un hombre y una mujer, entre una persona negra y una blanca? En este sentido, las reivindicaciones redistributivas sirven porque precisamente luchan por abolir los órdenes socioeconómicos que crean esas diferencias y especificidades. Lo que sí es cierto, es que las políticas de reconocimiento y de identidad sirven a corto y medio plazo para la movilización política de los grupos oprimidos, para su empoderamiento y para hacer oír su voz, y en ese sentido son muy importantes, porque revalorizan y dan dignidad a grupos humanos excluidos. Y ahí se incluyen a las mujeres, pues a pesar de ser la mitad numérica de la población y no constituir una minoría, las lógicas aplicadas de subordinación han sido las mismas que a las “minorías” culturales.

rasgos específicos, y la traducción de esto en la defensa de derechos específicos para comunidades, que puedan entrar en contradicción con los derechos humanos.

Una aproximación interesante a estas cuestiones, como hemos visto en el capítulo 1, es la desarrollada por Martha Nussbaum (2002). Esta autora parte de una concepción normativa de las capacidades humanas básicas para alcanzar una vida plena. Enumera estas capacidades en una lista que no pretende ser exhaustiva ni cerrada<sup>35</sup>, en la que intenta conciliar una posición filosófica universalista y cercana a una forma de liberalismo político, con un cierto respeto a las particularidades culturales, sin caer por ello en el relativismo absoluto ni tolerar aquellas prácticas que dificultan el desarrollo de las capacidades humanas de las mujeres (aunque podríamos extenderlo a todos los grupos oprimidos) (Nussbaum, 2000:40-58).

## 2.2 La Economía Feminista y el Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida.

Los distintos estudios económicos desde la perspectiva feminista han supuesto, desde su consolidación en los años 90, una rama que ha cuestionado de forma sistemática la manera en la que se ha construido la concepción dominante del sistema económico. De hecho, han puesto en tela de juicio la construcción económica hegemónica, que ha tomado como sujeto universal a los hombres, y ha invisibilizado los problemas, las necesidades, las percepciones, los trabajos y los propios usos del tiempo de las mujeres, muy distintos a los masculinos. Como podemos suponer, este sesgo androcéntrico ha tenido consecuencias directas sobre la forma en que se han definido los problemas, la metodología o en cómo se han interpretado los resultados en esta ciencia.

Dicha invisibilización responde a la progresiva reducción del objeto de estudio de la Economía al ámbito mercantil, y a la derivada desvalorización económica del trabajo doméstico. Este proceso iniciado especialmente a finales del siglo XVIII, y que continúa en la actualidad, no ha sido neutro respecto al género, pues a medida que ciertas dimensiones se han constituido como *económicas*, se han ido masculinizando, mientras que las dimensiones no económicas, en tanto actividades no asalariadas, se han ido asignando a los roles y espacios que “históricamente se han asignado a las mujeres, en un proceso de dicotomización analítica, espacial y normativa, donde la creación de esferas separadas para hombres y mujeres en cada una de las dimensiones, se ha retroalimentado” (Pérez Orozco, 2006a:55). En un proceso paralelo, el concepto de *trabajo* ha sufrido este mismo estrechamiento, pasando a identificarse exclusivamente con el empleo remunerado que se realiza en el ámbito del mercado y quedando invisibilizadas el resto de actividades (Folbre y Hartmann, 1988; Carrasco, 2009; Pérez Orozco 2006a).<sup>36</sup> Bajo estos presupuestos, las preocupaciones de la economía clásica, y aun en muchos casos de la economía crítica, han sido los salarios, los contratos y los tiempos de trabajo, dejando fuera del análisis la enorme cantidad y calidad de trabajo de las mujeres.

---

<sup>35</sup> Esta lista está formada por 10 capacidades humanas que Nussbaum considera básicas: la vida, la salud, la integridad corporal, la imaginación, los sentidos, el pensamiento, las emociones, la razón práctica, las afinidades y afiliaciones, y la armonía con el entorno.

<sup>36</sup> Por esta razón, se empezó a considerar a las mujeres que se dedicaban a realizar los trabajos domésticos para sus familias como personas “dependientes” del *ganador de pan* (Hartmann, 1976), extendiéndose esta idea hasta el siglo XX, cuando entran incluso a ser consideradas como grupos de población “inactivos” (Borderías, 2003).

Este acortamiento de los conceptos de *economía* y *trabajo* por parte del discurso convencional ha dado lugar a unos esquemas interpretativos que ofrecen una visión desfigurada de la realidad (Hartmann, 1981; Folbre y Hartmann, 1988; Pujol, 1992) porque ha ocultado procesos fundamentales para la reproducción humana realizados desde los hogares, considerando las condiciones de vida como una consecuencia directa y lineal de la producción y absolutamente adaptables además al mercado y los procesos de acumulación que se dan en él (Carrasco, 2009).

Sin embargo, no todos los enfoques sensibles a las diferencias de género han cuestionado tales sesgos androcéntricos. Algunos han tratado de insertar a las mujeres en el análisis (aunque sin cuestionar los marcos preexistentes), y otros, han propuesto la subversión de estos marcos, reformulando tanto los criterios de validación del conocimiento como el propio objeto de estudio de la economía (Ferber y Nelson, 2003; Humphries, 1995; Kuiper y Sap, 1996; Hewitson, 1999). Aun siendo difícil establecer fronteras nítidas sin caer en categorizaciones reduccionistas, algunas economistas han señalado que la primera corriente se correspondería más bien con la Economía de Género y la segunda, con la Economía Feminista (Picchio, 2005; Pérez Orozco, 2006a), que es la que realmente ha situado el trabajo de cuidados como aspecto determinante de la reproducción social y de las condiciones generales de vida de toda la población (Picchio, 1999).

Pero la Economía Feminista está en continua construcción y es diversa, por tanto, se ha encargado de repensar y hacer críticas epistemológicas y metodológicas a un amplio abanico de temas como: la discriminación laboral y económica de las mujeres, su invisibilidad en los procesos de desarrollo o en los análisis macroeconómicos, los efectos de la liberalización comercial y los flujos monetarios sobre su trabajo y condiciones de vida, el sesgo masculino presente en los ingresos y gastos de los presupuestos públicos, la crítica a las estadísticas y a la contabilidad nacional por no incluir los trabajos no remunerados, o los estudios sobre usos del tiempo que permiten constatar las diferencias de dedicación a los distintos trabajos entre mujeres y hombres (Carrasco, 2006). A pesar de esa heterogeneidad, las diversas posiciones dentro de la misma, han criticado de manera común:

- La consideración económico-política de las mujeres exclusivamente en función de su vinculación al mercado laboral formal y de la aportación de un salario;
- la concepción de las familias únicamente como consumidoras de bienes finales, porque ha invisibilizado una parte muy importante del proceso de reproducción económica y ha ocultado “la completa heterogeneidad de objetivos y las tensiones entre familias y empresas, la propia sostenibilidad del sistema económico y el lugar donde se forman y expresan las necesidades humanas” (Picchio, 2001a: 66-67)<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> La invisibilización de las mujeres a partir de las teorías de la familia, también ha sido denunciado por la filósofa Martha Nussbaum (2002) por tres razones fundamentales: tratar esta institución social como algo que existe por naturaleza; colocarla en el ámbito privado únicamente, sin reconocer la influencia de las leyes y la normatividad social en su modelado; y concebir la provisión de cuidados y afecto que realizan las mujeres en la familia, como su rol natural (Nussbaum, 2002: 332-333).

Y ante ello, han reclamado, tanto la agencia económica, social y activa de las mujeres en todas las esferas de la vida, como su capacidad para crear conocimiento y elaborar discurso económico.

Dentro de este campo, uno de los grandes temas de reflexión ha sido el del trabajo reproductivo. En las décadas de los 70 y 80 se inició el debate sobre el *trabajo doméstico*<sup>38</sup>, que trató de visibilizar las aportaciones económicas de las mujeres desde los hogares y otorgarle la misma atención analítica que al trabajo masculinizado productivo y mercantil. Este debate fue dando paso a otro más amplio sobre el trabajo de cuidados debido al desarrollo e incorporación de conceptos como el de *reproducción social*<sup>39</sup>.

Para las autoras que desarrollaron esta noción (Dalla Costa, 1972; Molyneux, 1979; Benería, 1981; Picchio, 1992, 1999, 2001 y 2009) “la reproducción social incluiría la estructura familiar, la del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del estado, y el de las organizaciones sociales y políticas relacionadas”, y, se correspondería con “un complejo proceso de tareas, trabajos y energías, cuyo objetivo sería la reproducción de la población y de las relaciones sociales, y en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo” (Carrasco, Borderías y Torns, 2011:31).

Gracias a la ampliación del enfoque inicial, se:

- introdujeron cuestionamientos sobre las distintas tareas, trabajos, y energías aportadas por hombres y mujeres;
- visibilizaron las interrelaciones entre mercados, instituciones, actividades y sujetos sociales; y,
- señalaron las relaciones asimétricas que están atravesadas por el género, la clase, la etnia, etc. en esos procesos de satisfacción de las necesidades humanas.

En este mismo contexto de reflexión, sociólogas anglosajonas introdujeron la noción de cuidados (*care*) basándose en fundamentos éticos filosóficos (Tronto, 1993), en elementos motivacionales y relacionales (Jochimsen, 2003) y en conceptualizaciones feministas (Daly y Lewis, 2000) que lo ubicaban como una característica central de los regímenes de bienestar (Esquivel, 2011).

Hilary Graham (1983), una de las pioneras más reconocidas en estos temas, realizó una aproximación feminista poniendo el acento en los sentimientos y emociones en los que se enmarcaban los cuidados, destacando que se trataban de tareas eminentemente femeninas. En este mismo sentido, aportaciones como las de Himmelweit (1995) también han resultado muy relevantes, porque no sólo han servido para reflejar las connotaciones subjetivas y emocionales del trabajo realizado por las mujeres (diferenciándolo del trabajo pagado y cuantificable del mercado) sino que han cuestionado el sesgo reduccionista, patriarcal y economicista en el que se cae al intentar equiparar el trabajo doméstico y de cuidados con el trabajo asalariado productor de mercancías.

---

<sup>38</sup> Para una revisión de este debate y todas sus vertientes, véase Joan Gardiner (1997).

<sup>39</sup> Este concepto fue inicialmente impulsado por sociólogas feministas italianas de la época (Balbo, 1980; Saraceno, 1980; Bimbi y Pristinger, 1985), aunque también se desarrolló con fuerza en el Reino Unido.

Por su parte, Folbre (1991, 1995) ha sostenido la necesidad de romper la falsa dicotomía entre trabajo/no trabajo y espacio público/espacio privado, demostrando la relación directa entre el mercado y la vida cotidiana, y la manera en la que el trabajo doméstico trasciende la frontera de lo no monetizado.

En la literatura sajona se ha acuñado justamente la expresión *Economía del cuidado* (*Care Economy*) para enfatizar la relación entre el cuidado de las personas (fundamentalmente las dependientes) brindado en la esfera doméstica y las características y disponibilidad de servicios de cuidado, tanto estatales como privados (Folbre, 2006; Himmelweit, 2007; Razavi, 2007)<sup>40</sup>. Al poner el énfasis en el proceso de trabajo más que en el lugar de producción (hogares versus mercado), se han extendido las fronteras para abarcar no sólo el trabajo realizado primordialmente en la esfera doméstica, sino también el trabajo asalariado en el hogar, el trabajo asalariado en los servicios públicos y privados y, el trabajo social voluntario<sup>41</sup>.

Sin embargo, según Esquivel (2011), el foco de la economía del cuidado en las actividades de cuidado “directo” de personas dependientes es un “desplazamiento conceptual” (Esquivel, 2011:22), que:

- por un lado, excluiría las actividades más instrumentales que supuestamente no tienen un contenido relacional y las consideraría reemplazables por sustitutos de mercado, estableciendo un sesgo primermundista que no tendría en cuenta las desigualdades de ingresos de los distintos hogares y los niveles de pobreza existentes; y,
- por otro, eliminaría de la ecuación a los adultos “no dependientes” (pero también necesitados de cuidados), reforzando la idea del homo economicus autosuficiente.

Como establece Himmelweit (2000) una forma de mostrar la evolución conceptual sin caer en categorizaciones dicotómicas y excluyentes, sería pasar de “entender al hogar como un lugar de trabajo, aun cuando sin duda lo es todavía, a un lugar de cuidado, como seguramente siempre lo fue” (Himmelweit, 2000: 18)<sup>42</sup>.

En cualquier caso, al valorar los cuidados en sí mismos por sus contribuciones al bienestar de la población, se produce un cambio radical de paradigma, puesto que analíticamente se empiezan a considerar fundamentales para sostener al conjunto social, y se desvela la dependencia del sistema mercantil de todos los bienes y servicios producidos en la esfera doméstica (Picchio, 1999). Se muestra también el nexo oculto entre la contribución económica de las mujeres y la organización socioproductiva capitalista, que se ha mantenido en la sombra

---

<sup>40</sup> El concepto de economía del cuidado incluye la provisión del trabajo doméstico remunerado fuera del hogar, ya que su acceso condiciona por sí mismo el trabajo doméstico no remunerado en los mismos hogares.

<sup>41</sup> Esta visión compleja de las actividades de cuidado ha permitido revisar también otras realidades íntimamente relacionadas como las que se viven en ciertas ocupaciones del mercado laboral usualmente feminizadas en las que se penaliza a las trabajadoras (y trabajadores) que las desempeñan (Budig, England y Folbre, 2002; Razavi y Staab, 2010).

<sup>42</sup> Como sostiene Razavi (2007) los estudios que entienden el trabajo reproductivo solamente como una categoría macroeconómica o sistémica, suelen omitir el hecho de que este trabajo sostiene las relaciones interpersonales y familiares. Por el contrario, los análisis que sólo se interesan en el contenido relacional del cuidado, tienden a pasar por alto las dimensiones materiales y aun financieras de este trabajo, y sus claros vínculos con las desigualdades de género y clase, construidas a nivel social.

para poder desplazar los costes de la producción hacia los hogares, donde se han asumido la reproducción de la fuerza de trabajo para las empresas (que obtienen así más ganancias), la socialización, los cuidados sanitarios, la seguridad y la estabilidad emocional, “y otras capacidades humanas sin las cuales la esfera mercantil capitalista no podría funcionar” (Carrasco, 2011: 51)<sup>43</sup>.

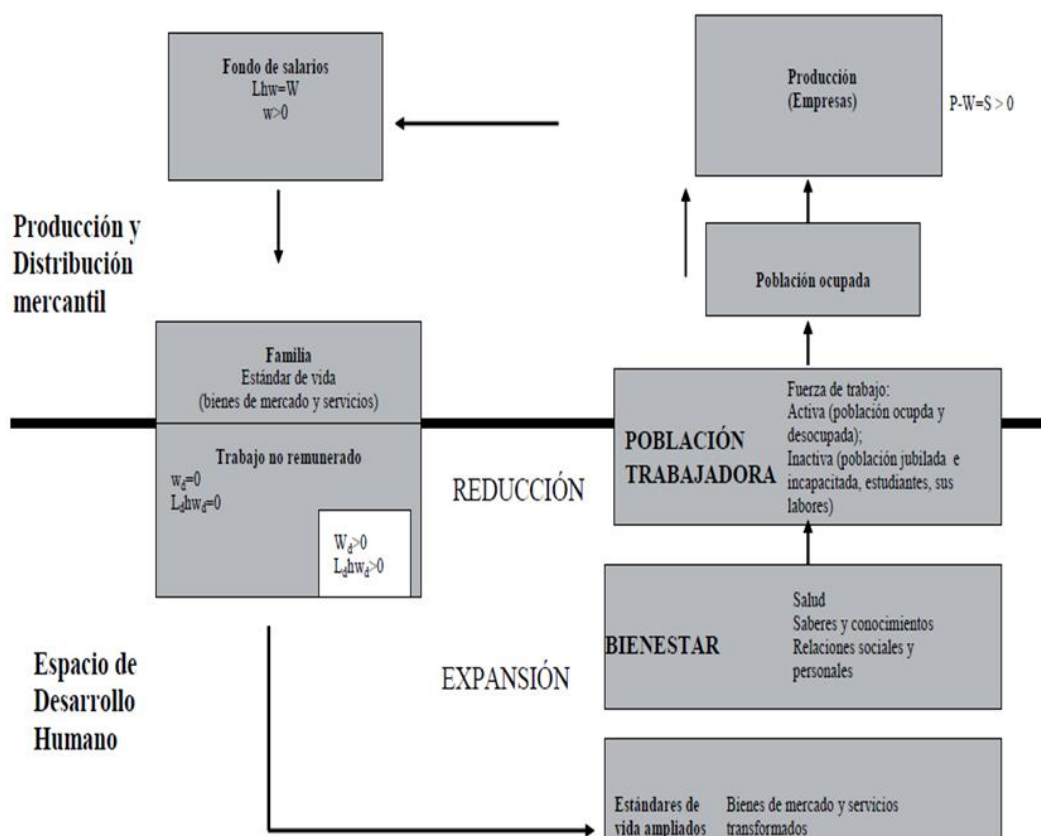


Figura 2. El flujo circular de la renta ampliado. Fuente: Picchio en Carrasco, 2001b:12.

En la parte superior del gráfico se reproduce el tradicional flujo circular de la renta, que discrimina el flujo monetario y real de producción y distribución en la esfera mercantil. Como se observa, en esta visión no se contempla lo que sucede en el interior de los hogares, que se consideran una unidad en el consumo de bienes y la provisión de fuerza de trabajo. Esta

<sup>43</sup> Según Carrasco (2001, 2005) la invisibilidad de este trabajo que es imprescindible para mantener la vida se debe fundamentalmente a dos razones que están interrelacionadas: En primer lugar, la existencia y perpetuación del orden patriarcal, a partir del cual, el grupo dominante, a través de la ciencia y la cultura, ha generado dicotomías jerarquizadas, valores y estructuras que han justificado la invisibilización y subordinación de las mujeres. Y en segundo lugar, la propia dinámica y funcionamiento de los sistemas económicos, que se han nutrido históricamente y con independencia del tipo de régimen sociopolítico, de la estructura que ha brindado la familia nuclear, y del trabajo realizado en su interior para generar nueva mano de obra y reproducir la fuerza de trabajo existente. Picchio ha analizado esta invisibilización específicamente en los sistemas capitalistas y ha argumentado que ha sido el mecanismo que les ha permitido desplazar los costes de la reproducción de las fuerzas de trabajo a la esfera doméstica y seguir funcionando de manera supuestamente independiente, sin reconocer los vínculos entre lo productivo y lo reproductivo (Picchio, 1994, 1999).



dimensión es lo que se agrega en la representación del flujo ampliado, en la que a la esfera del intercambio mercantil se le suma la de la reproducción. Lo primero que allí puede verse es la inclusión del trabajo no remunerado, esto es, de las actividades que realizan los hogares y que garantizan la reproducción de sus miembros. Cuando a los bienes y servicios se les suma el trabajo no remunerado, se consigue la extensión de este consumo a *estándares de vida ampliados*.

Así, la incorporación del trabajo no remunerado y de cuidados, como parte del circuito macroeconómico ha sido una de las principales aportaciones de la Economía Feminista, ya que:

- ha permitido ampliar el concepto de renta en su dimensión tanto cuantitativa como cualitativa, al incluir no sólo la cuantificación económica de las actividades de reproducción social, sino su función en la prestación de bienes y servicios y en el aumento del bienestar (Picchio, 1981, 1992 y 2001b; Carrasco, 1991 y 2011; Bakker, 1998 y 2007; Elson, 1997; Benería, 2005, Rodríguez, 2010).
- ha reconocido el ámbito doméstico como un espacio para el desarrollo humano que “tiene como objetivo directo las condiciones de vida humana y las tensiones que la recorren” (Picchio, 2001b:24).
- ha planteado que la experiencia femenina en el cuidado por los cuerpos y emociones humanas debería ser vista como un aspecto central, determinante de los análisis de los estándares de vida (Addabbo y Picchio, 2005).

Muchas de estas reflexiones han dado lugar a lo que algunas economistas feministas (Carrasco, 2001, 2009 y 2011; Picchio, 1999; Pérez Orozco, 2006b; León, 2009a) han denominado el enfoque de la *Sostenibilidad de la Vida*, que:

[...] representa un proceso histórico de reproducción social [...] dinámico y multidimensional de satisfacción de necesidades en continua adaptación de las identidades individuales y las relaciones sociales, [...] que debe ser continuamente reconstruido, que requiere de recursos materiales pero también de contextos y relaciones de cuidado y afecto (Carrasco, 2009:183).

Esta perspectiva trata de descentrar la atención de los mercados y ponerla sobre todos esos procesos invisibilizados, que son los que contribuyen a alcanzar condiciones materiales y emocionales dignas y efectivas, de manera que la vida merezca la pena ser vivida. Para ello, contempla todo el engranaje conformado tanto por estructuras sistémicas (teniendo en cuenta la dimensión ecológica y la reproducción social), como por diversas esferas de actividad (mercado, estado, hogares, redes sociales y comunitarias) y por los sujetos concretos (con cuerpos e identidades); y descubre las relaciones de poder que atraviesan todo este circuito.

Este es un aspecto fundamental que sitúa en un contexto concreto el debate sobre *la vida digna de ser vivida, o que merece la pena ser vivida*<sup>44</sup>. Efectivamente, desde distintas disciplinas han alertado que la vida no es algo abstracto ni neutro. No es algo que está en ningún sitio y se sostiene o se deja caer. Más bien existe una determinada noción hegemónica sobre la vida, cierto consenso político (se explicita o no), y un sistema económico que lo hace o no factible. En este sentido, economistas feministas diversas sostienen que nuestras vidas se desarrollan en el marco de un sistema capitalista (Gil, 2011; Pérez Orozco, 2014) que “funciona alentado por una tasa de ganancia, apoyándose en esquemas distributivos injustos basados en la explotación y la desigualdad, en la devastación ecológica, la apropiación de los recursos públicos y la desposesión de los bienes comunes” (Agenjo, 2010:17). Es decir, que en el contexto capitalista se sostiene de manera general una idea de vida digna que identifica el bienestar con consumo en el mercado, y que entiende el crecimiento del mercado como positivo para la economía. Esta construcción socioeconómica es la que en última instancia ha definido cuál es la idea de vida que merece ser vivida, que es la regida por la lógica del consumo. Frente a esta construcción hegemónica consumista, depredadora y patriarcal, que valora la inserción individual en el mercado por encima del cuidado, economistas feministas y otros pensadores críticos han animado a abrir un debate colectivo para construir otra noción alternativa de vida que merece ser vivida (y perfilar las formas de sostenerla) en la cual el epicentro no sean los mercados y el crecimiento económico, sino el cuidado.

Estos enfoques y lógicas tan diferentes han llevado a las economistas feministas a enunciar el conflicto estructural e irresoluble entre los procesos de acumulación y valorización de capital y los procesos de sostenibilidad de la vida, e incluso a trascender la enunciación marxista del conflicto capital-trabajo<sup>45</sup>. Al mismo tiempo, esto ha hecho que hayan investigado especialmente dónde se asume la responsabilidad última de generación de bien-estar cotidiano de las personas y cómo se reparten y asumen esos trabajos y tiempos necesarios en el marco de un sistema económico cuya lógica y prioridades entran en conflicto directo con la vida<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Reflexiones y enfoques como los de Manfred Max-Neef et al. (1994), Amartya Sen (1993, 1999), Martha Nussbaum (2002) o Ingrid Robeyns (2008) han servido como punto de partida para situar la calidad de vida en el centro del análisis, definiéndola desde la multidimensionalidad individual, pero situada en un contexto determinado con características medioambientales y sociales. Con distintos matices, estas autoras y autores han planteado la necesidad de un debate democrático y de una reflexión colectiva que permita a cada sociedad concreta definir aquellas cuestiones materiales y emocionales que hacen que la vida sea valiosa. Este debate no está ni mucho menos cerrado y existen distintas reflexiones y acercamientos a esa vida digna. Desde el Sumak Kawsay (Buen Vivir) y el Sumaq Qamaña (vida en plenitud) hasta *las vidas que merecen la alegría de ser vividas* del Grupo vasco Desazkundera.

<sup>45</sup> Lo que hace la Economía Feminista es redefinir la idea clásica del marxismo sobre el conflicto entre el trabajo asalariado y el capital, y señalar que esa tensión se da con todos los trabajos y procesos que sirven para reproducir la vida, no sólo con los asalariados. En este sentido, la aportación de la Economía Ecológica ha sido mostrar que el conflicto en el contexto del capitalismo se produce con la vida humana, pero también con la no humana.

<sup>46</sup> Desde este punto de vista se desvela que no existe una responsabilidad social y compartida en la sostenibilidad de la vida, sino que ésta se mantiene privatizada, invisibilizada y feminizada, contribuyendo a lo que Pérez Orozco ha denominado una *ética reaccionaria del cuidado* (Pérez Orozco, 2006).

Esta reflexión global plantea necesariamente nuevas perspectivas respecto a la percepción de las necesidades y genera una nueva racionalidad material y ambiental (vinculada a los escenarios de crisis ecológica), alejada del economicismo. Aparecen así nuevas propuestas y definiciones. El trabajo se define en un sentido amplio, como una actividad que se desarrolla de manera continua y que forma parte de la naturaleza humana. Se trataría más bien de “la práctica de creación y recreación de la vida y de las relaciones humanas” (Bosch, Carrasco y Grau; 2005:324) partiendo de las condiciones del medio natural.

El cuidado también se reconceptualiza, porque se entiende la vulnerabilidad y la (inter)dependencia humana no en un sentido negativo y a resolver individualmente, sino como característica constituyente de todas las personas. Como establece Fineman (2006) la dependencia es universal y gestionarla es un asunto de todos y todas, porque cada uno y una necesita cuidados a lo largo de las distintas etapas del ciclo vital.

Las preguntas que se hacen las economistas feministas sobre esta cuestión (Izquierdo, 2003) y más en el contexto actual de crisis (Montero, 2011; Ezquerro, 2014) de recortes en política social, de rehogarización y refeminización de los cuidados y de reforzamiento de la división sexual del trabajo, es cómo socializar el cuidado y cómo hacer de la interdependencia y la vulnerabilidad humana una cuestión política. Es decir, cómo abrir un debate radicalmente democrático sobre qué se entiende por vida aceptable, por vida digna de ser vivida por todos y todas, y cómo se articula la organización social para establecer *sus condiciones de posibilidad* (Pérez Orozco, 2014).

¿Cómo afrontar el debate cuando hay diferencias tan marcadas de poder? ¿Podemos pensar que quien no está comprometido en tareas de cuidado tiene la sensibilidad, experiencia y compromiso suficiente como para aportar soluciones responsables? Y finalmente ¿de qué volumen es el esfuerzo colectivo que estamos dispuestos a hacer con tal de garantizar la mejor calidad de vida para las personas que se encuentran en situación de dependencia? (Izquierdo, 2003:30).

Con respecto a esta última cuestión, las estrategias de organización de los cuidados han sido diversas en función de los países, mostrando un mayor grado de externalización (asumidos por el estado y/o por el mercado) o de internalización de los mismos (entorno familiar y comunitario) según las características de las sociedades y los momentos históricos.

Normalmente, las políticas públicas de cuidados, en los países que han sido más significativas, se han dividido básicamente en políticas sociales dirigidas a la protección de personas dependientes, tales como la provisión de un sistema educativo para niños y jóvenes, sistema de salud para las personas de la tercera edad, programas de salud materno-infantiles, entre otras (Rico, 2005); y, por otro, a establecer normas y políticas (legislación laboral) vinculadas a organizar el cuidado de los miembros del hogar bajo responsabilidad de las trabajadoras asalariadas. En ninguno de los dos casos el cuidado se ha considerado como un fin en sí mismo, central para la vida, sino como una herramienta asistencial y sectorial para favorecer la incorporación de las mujeres al mercado laboral productivo (Pautassi, 2007; Gálvez, 2016).

En términos estrictos, el modelo de políticas sociales desarrolladas por los estados de corte “familista” se ha sustentado en el modelo de familia heteropatriarcal que suponía a “hombres proveedores” y “mujeres amas de casa”, y en las que la atención de los niños y niñas era

sostenida por el trabajo doméstico femenino. Este sistema se promovía mediante transferencias de ingresos a través de programas de asignaciones familiares o por la vía de los seguros sociales. Bajo este enfoque, el sujeto de la política era el “hombre asalariado” que por medio de su inserción en el empleo formal integraba a los miembros de su familia a los sistemas de salud y seguridad social.

En general, se hace evidente la falta de políticas públicas de cuidado, cuyo alcance varía significativamente según condición social, etnia o situación geográfica (Rodríguez, 2005 y 2007). Al mismo tiempo se observa (a pesar del reconocimiento legal de las mujeres como trabajadoras y de que la provisión económica de las familias no recae únicamente sobre los hombres) que el cuidado recae fundamentalmente como responsabilidad de los hogares, y la función pública es simplemente un complemento para aquellas familias que no pueden resolverlo por sí mismas. A pesar de la masiva reincorporación de las mujeres en las últimas décadas al trabajo remunerado, la institucionalidad vigente continúa reforzando la naturalización del modelo en base a la virtud cuidadora de las mujeres. Efectivamente, las normativas de distintos países dan cuenta de este fenómeno al estructurar mayormente las licencias para cuidado infantil, los subsidios por maternidad, e incluso la disponibilidad de guarderías vinculadas al trabajo de las mujeres.

Ante el papel subsidiario del estado en los cuidados y el envejecimiento demográfico de muchos países del Norte global, el mercado ha encontrado una forma monetizada de resolver esta necesidad y crear un sector o nicho laboral que en ciertos momentos ha ayudado a reducir las tasas de desempleo femeninas. Esto, evidentemente, ha generado críticas entre las feministas porque se ha hecho siguiendo la lógica de la mujer cuidadora y ama de casa. Según Montaña (2011), cuando el trabajo reproductivo o de cuidados se ha extendido al mercado laboral, se ha traducido en una doble carga o doble jornada que convierte a las mujeres más pobres en víctimas de la división sexual del trabajo tanto en sus hogares, como en el mercado laboral interno y en el mercado de cuidado internacional, crecientemente atendido por mujeres migrantes.

Además de estas críticas existen otras muchas enunciadas por economistas feministas como Carrasco (2011), que ha argumentado que no todas las tareas de cuidados y domésticas son susceptibles de pasar por el mercado, porque requieren de un componente emocional y afectivo, tanto para los cuidadores/as como para las personas cuidadas, que resulta muy difícil de cuantificar económicamente. Por último, existe una queja muy fuerte por las condiciones de precariedad, informalidad, baja remuneración y valoración social de este sector de empleo feminizado, que no hace más que socavar la capacidad económica, social y personal de las mujeres en menor o mayor grado, en función de su procedencia, su etnia, su clase, etc.

El abordaje político del cuidado es una cuestión compleja. Es cierto que recientemente se ha reconocido la importancia de inscribir dichos servicios y trabajos como parte de los esfuerzos por favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, entendiendo que todas las personas tienen derecho al cuidado y que le corresponde al estado establecer las normas para que esta tarea estratégica desde el punto del desarrollo no recaiga sobre el tiempo gratuito de las mujeres. Ahora bien, esto está lejos de ser una realidad cotidiana, por lo que las economistas feministas reflexionan sobre las distintas fórmulas para resolver esta necesidad básica. Independientemente de que exijan la intervención del estado de bienestar como garante de

estos derechos, muchas de ellas abogan por una responsabilidad mucho más amplia que la de la administración. Es decir, lo que establecen distintas autoras es que la responsabilidad sea social y política, asumida por las distintas instituciones sociales y la ciudadanía, para dar respuesta a las necesidades de cuidado, mantener el respeto por las personas dependientes y no explotar a las que están ejerciendo de cuidadoras (Nussbaum, 2006).

En la línea de buscar estructuras colectivas para sostener la vida, Sandra Ezquerra (2014) propone conceptualizar los cuidados como un bien común, y argumentando que:

[...] un desplazamiento de los mismos hacia lo colectivo, posee el potencial de superar los límites de repartos a escalas meramente familiares y de instalar el cuidado y la reproducción como actividades asumidas por amplios sectores de las comunidades y la sociedad más allá de los intereses de los mercados y/o los vaivenes de un Estado cada vez más subordinado a éstos (Ezquerra, 2014:280).

Claro que Ezquerra a la vez alerta sobre los riesgos que existen de reproducir en comunidad las relaciones jerárquicas y limitar las libertades y las diferencias; avisa de la obligación de repensar la organización social desde paradigmas alternativos al actual, que alientan al individualismo y la atomización social; y por último, coincidiendo con Izquierdo (2003), señala el peligro de que este desplazamiento sea la coartada perfecta para el desmantelamiento de lo público.

Como argumentan otras autoras en esta misma línea, si se defiende el bienestar social como un pilar básico de la nueva sociedad que se quiere construir, la reproducción no puede producirse en la sombra del hogar y las familias, sino que debe ser asumida de forma colectiva para extraer los cuidados de los hogares y del mercado y colocarlos en el centro, y provocar además un cuestionamiento de los roles de género y del conjunto de relaciones de poder existentes (Ezquerra, 2014).

Esto no significa, no obstante, que los cuidados no puedan formar parte, en las condiciones oportunas y con las debidas regulaciones, del trabajo remunerado en el mercado, más aún con las crecientes necesidades de cuidado de la población, como han demostrado algunos estudios feministas relevantes sobre el *Care Work* (Daly y Lewis, 2000). El sector de cuidados puede ser un yacimiento de empleo importante que debe considerarse políticamente<sup>47</sup>, porque si en la organización de estos trabajos no se aceptan los cuidados profesionales, se estaría directamente reforzando la división sexual del trabajo. Por ello, sin caer en la mercantilización de todos los tipos de trabajos de cuidados, se trataría, más bien, de eliminar las condiciones de precariedad e informalidad, desfeminizar estos empleos y mejorar sustancialmente los salarios y las condiciones laborales, aumentando así su valoración social.

Sin embargo, siguiendo a Izquierdo (2003), sostenemos que el pluralismo en las opciones de cuidado ha de tener necesariamente un límite, y que urge elaborar unos principios éticos compartidos para concretar esa buena vida que merece ser vivida, donde “quepa la conciencia de la precariedad humana y el compromiso de garantizar colectivamente las condiciones de

---

<sup>47</sup> Tal y como vienen señalando los últimos Informes Europeos sobre Política Social y Estado de Bienestar. Un ejemplo de ello es el informe denominado *The future for employment in social care in Europe*, elaborado en 2006.

integridad personal, libertad y autonomía para satisfacer las necesidades radicales” (Izquierdo, 2003:36).

A partir del esbozo de algunas de las ideas fuerza de la Economía Feminista podemos argumentar que el *Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida*, como perspectiva que parte de las necesidades humanas de cada uno y una, revaloriza los trabajos de cuidados y exige que se universalicen y compartan (Pérez Orozco, 2011; Espino y Salvador, 2013), está íntimamente imbricado con los postulados de democratización y reconocimiento de las otras y otros encarnados y diversos que se han venido describiendo como necesarios para la sostenibilidad social.

### 3. Una apuesta ecofeminista para sostener y democratizar el cuidado de la vida.

La postura que fundamentalmente seguiremos en la investigación para vincular el marco feminista y el ecologista, será la de un Ecofeminismo crítico (Puleo, 2011), materialista (Mellor, 2011), deliberativo y situado, que se caracterizaría por:

#### 1. Problematizar el constructivismo excesivo:

Se reconoce que la naturaleza es en gran medida una construcción social del ser humano, que la ha nombrado históricamente y ha ido cambiando su forma de concebirla y de relacionarse con ella, pero frente a la posición ambientalista fuertemente posmoderna, este Ecofeminismo establece cierta distinción entre la naturaleza humana y la no humana, aun en contextos fuertemente antropizados, como un posicionamiento ético para decidir “autolimitar nuestro impacto sobre la biosfera”(Riechmann, 2003a: 30). Sólo así es posible formular una política de la naturaleza, que parta del compromiso y la responsabilidad humana y que exija una reformulación de las relaciones humanidad-humanidad-naturaleza (Salleh, 1984; King, 1993; Shiva, 2006; Mellor, 2011).

#### 2. Cuestionar la postura marcadamente naturalista y el determinismo ecológico:

La naturaleza tiene dinámicas y funciones propias, además de capacidad autorreguladora, pero carece de sentido teleológico (no tiene ningún fin programado) y de conciencia (ni reflexión sobre sí misma). La humanidad está inserta en la naturaleza, pero sus relaciones no están determinadas ecológicamente: son fruto de un proceso histórico, que ha cambiado de forma a lo largo del tiempo y de las diferentes culturas. Ni la humanidad ni la “naturaleza” son determinantes, lo que es inevitable son las consecuencias de la relación y las dinámicas que se dan entre ellas (Salleh et al, 1991; Mellor, 1992b).

#### 3. Asumir la corporeidad material:

Frente a autoras que afirman que el sexo, como el género, deben verse como contruidos socialmente (Butler, 1990), se sostiene que la materialidad es una condición humana universal, independientemente de que estar encarnados y encarnadas en cuerpos sexuados, no condicione la identidad, orientación sexual, ni sea determinante en la esfera individual. La corporeidad es un fenómeno material e histórico, que no puede desdibujarse por atender a los fenómenos de socialización (Gatens, 1991; Mellor 1992b y 1997b). Es necesaria la

comprensión estructural de la existencia de la especie humana como seres corpóreos e insertos si se quiere resolver la crisis ecológica y la subordinación de las mujeres.

4. Visibilizar el papel socialmente construido de las mujeres como mediadoras entre la humanidad y la naturaleza no humana:

Este Ecofeminismo se fundamenta en un análisis materialista de la forma en que se ha creado y se sostiene históricamente la dominación masculina sobre las mujeres, otros grupos subalternos y la naturaleza, que tiene que ver con la explotación material su trabajo, no visibilizado ni recompensado (Waring, 1988), y con el hecho de que el patriarcado capitalista los tome como “colonias” (Mies et al, 1988) que han de “pagar el precio” (Dalla Costa y Dalla Costa, 1995) del desarrollo.

5. Considerar la división sexual del trabajo como la base de la doble opresión mujeres/naturaleza:

La humanidad ha intentado separarse de la naturaleza explotándola a través de la tecnología que ha ido generando el sistema productivo. El proceso productivo ha alienado a los seres humanos del mundo natural, como ha sostenido Marx, pero a la vez, la división sexual del trabajo, ha alineado a unos de otras (Merchant, 1980). Diversas Ecofeministas (Mies, 1986; Merchant, 1980) han criticado esta ceguera del materialismo histórico a la hora de analizar las opresiones y han sostenido, que a partir de la apropiación de este trabajo, el sistema ha explotado a las mujeres, al mundo natural y al Sur<sup>48</sup>. El enfoque del trabajo, está vinculado con la manera en que las mujeres y otros grupos naturalizados cargan inequitativamente con el peso de la corporeidad de una minoría numérica de sujetos libres, autónomos y trascendentes y con la construcción del hombre económico a partir del trabajo y del tiempo de otras y otros subordinados (Mellor, 1997b y 2011). Por ello, este Ecofeminismo reformula el materialismo y se centra en el trabajo reproductivo de las mujeres (y otros grupos oprimidos en función de su corporalidad), porque es la forma de exponer un mundo social que tienen su base material claramente en el trabajo de las mismas. Por tanto, es una corriente que articula una perspectiva no esencialista que refleja la posición social y económica de las mujeres, poniendo las diferencias sexo/género encima de la mesa a la luz de un verdadero análisis materialista.

6. Criticar la clasificación de las actividades humanas en productivas y reproductivas, a partir de la cual, el patriarcado (capitalista o socialista) ha creado una esfera de libertad e independencia, vinculada al mundo público, y un ámbito de necesidad, ligado al ámbito privado y el contacto con la naturaleza.

Por ello, reivindicamos un concepto del trabajo como “las actividades del Ser-especie” (Mellor, 1997:212), en interacción con la naturaleza, o como aquel que garantiza la producción directa de la vida (Mies, 1986). De esta manera, el trabajo doméstico y de cuidados que sostiene los cuerpos y permite la supervivencia como especie e individuos, se tornan fundamentales.

---

<sup>48</sup> De hecho, María Mies (1986) habla de la “ama-de-casificación” como un elemento central de su análisis para hacer referencia al papel que el patriarcado capitalista, dentro del esquema de la ama-de-casificación, ha asignado a las mujeres del Norte como *amas-de casa-consumidoras* y a las del Sur como *amas-de casa-productoras* (1986:126).

7. Defender el antidualismo como única forma de hacer una verdadera política ecológica y feminista (Merchant, 1980; King, 1993; Plumwood, 1993; Warren, 2006):

Para luchar contra la racionalidad científica occidental y criticar la distinción intencionada entre la humanidad (encarnada genéricamente en el hombre) y la naturaleza, ya que a partir de ella, se han generado jerarquías y construido la posición subordinada de las mujeres y la naturaleza.

8. Reconocer que el impacto de la encarnación humana, no sólo recae sobre las mujeres, sino que puede ilustrarse igualmente a través de la explotación de “clase”, “raza” y colonial:

La propuesta ecofeminista contribuye a un debate más amplio acerca de las relaciones materiales que contraen los seres humanos cuando enfrentan su corporeidad. El Ecofeminismo añade a la problematización de la clase y el género, otras igualmente importantes como el imperialismo/colonialismo y el racismo (Mellor, 1997b). Partiendo del análisis de Patricia Hill Collins (1990), se sostiene que no existe una jerarquía de opresiones, sino una matriz en la que se entrecruzan.

9. Apostar por crear una relación no destructiva con la humanidad, y por el reforzamiento del papel relevante que pueden tener las mujeres para crear esa conexión:

No porque estén más arraigadas a la tierra, sino porque los hombres han usado su poder para escapar de las consecuencias de su arraigo o corporeidad. Desde esta postura, se sostiene que las mujeres, si parten de la conciencia de su posición histórica mediadora y de su potencial, pueden hacer una elección política de no rechazar este vínculo o alineación. Sin embargo, esta propuesta también problematiza la dimensión biológica de los hombres, que se han desprendido de ella, y los llama a asumir su materialidad y su responsabilidad en el cuidado.

10. Matizar la idea de sujeto abstracto y autónomo, y la falsa idea de imparcialidad de los agentes morales, para recoger la multiplicidad y variedad de situaciones de la vida:

Frente al universalismo de corte liberal, proponemos un *universalismo encarnado*; frente a una ética abstracta de la justicia y una concepción imparcial de los principios morales, proponemos la ética del cuidado, y la consideración de la diversidad de aptitudes morales de las personas, sus capacidades de emitir juicios en función de las exigencias y la complejidad de las situaciones particulares; frente a una concepción individualista de los derechos, apostamos por una concepción relacional.

11. Crear un nuevo contrato social entre hombres y mujeres, que contemple la horizontalidad, la heterogeneidad y la diversidad de situaciones, y que reformule la participación y las fronteras de lo público y lo privado:

La rígida frontera impuesta entre el espacio público y el espacio privado, ha restringido la comunidad política y de derechos al primero, dejando el segundo como un reino no regulado. Por ello, buscamos ampliar los espacios en los que se pueda ejercer la ciudadanía y debatir políticamente cuestiones que no han sido tratadas por considerarlas del ámbito doméstico, con las consecuencias que esto ha traído para las mujeres.



Por otro lado, también defendemos una democracia menos formal y más deliberativa para incorporar al diálogo a ciertos grupos humanos que han sido ignorados en el establecimiento de estos límites, entre los cuales se han encontrado históricamente las mujeres, los pueblos originarios, las culturas de subsistencia, etc. (Benhabib, 1990:130-144).

Ambas cuestiones implican una reformulación profunda y radical de la democracia, en la que se multipliquen los espacios deliberativos y se conecten entre sí, de manera que diferentes colectivos reformulen sus demandas y sus concepciones de las necesidades sociales (Fraser, 1997). A partir de este reconocimiento, se activa la dignidad y la autoestima de los grupos históricamente oprimidos, abriendo de esta manera canales y paso para la participación política real y el ejercicio efectivo de ciudadanía.

12. Poner los cuidados de la vida en el centro de la organización social y asumirlos de forma colectiva:

Esto no sólo significaría tender a la despatriarcalización y desmercantilización de los cuidados, sino también colocar estos servicios como parte integrante de las políticas de bienestar y mejorar las condiciones laborales ligadas a los mismos como sector de empleo desde una matriz no heteropatriarcal (sin reforzar la feminización de estos trabajos y los roles tradicionales de género), anticlasista, anticolonialista y antirracista (sin reforzar las desigualdades de clase y etnia/raza, sin fomentar las cadenas globales de afectos y asistencia y sin generar transnacionalización de los cuidados que están abriendo cada vez más las brechas entre las propias mujeres del Norte y el Sur global). A modo de resumen, en la siguiente tabla esbozamos las principales características de nuestra propuesta ecofeminista que:

Tabla 5. Características de Ecofeminismo crítico, materialista, deliberativo y situado.

<b>Ecofeminismo crítico materialista deliberativo y situado</b>
<p><b>RECONOCE EL PAPEL SOCIALMENTE CONSTRUIDO DE LAS MUJERES COMO MEDIADORAS ENTRE LA HUMANIDAD Y LA NATURALEZA NO HUMANA</b> y defiende una perspectiva crítica basada en las experiencias, puntos de vista y conocimientos de las mujeres, como concepto analítico y político desde el que mirar las brechas mujeres/hombres, seres humanos/naturaleza (Mellor, 1997).</p>
<p><b>ENTIENDE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO COMO UNA DE LAS CAUSAS DE LA DOBLE OPRESIÓN MUJERES/NATURALEZA</b>, y relaciona la dominación masculina sobre las mujeres, otros grupos subalternos y la naturaleza, con la explotación material su trabajo, no visibilizado ni recompensado (Waring, 1989), que el patriarcado-capitalista utiliza como “sus colonias” (Mies et al, 1988).</p>
<p><b>CRITICA LA DISTINTCIÓN ENTRE LA PRODUCCIÓN, LA REPRODUCCIÓN Y LA NATURALEZA</b>, creando falsas esferas de independencia y libertad e ignorando el trabajo de las mujeres, comunidades campesinas e indígenas y los parámetros ecológicos.</p>
<p><b>DEFIENDE EL ANTIDUALISMO COMO ÚNICA FORMA DE HACER UNA VERDADERA POLÍTICA ECOLÓGICA Y FEMINISTA</b> y eliminar jerarquías que han subordinado a las mujeres y a la naturaleza (Plumwood, 1993; Warren, 1996)</p>
<p><b>APUESTA POR UNA POLÍTICA DE LA NATURALEZA</b>, un nuevo pacto socionatural (Salleh, 1984; King, 1993; Shiva, 2006; Mellor, 2011; Salazar, 2014) que parta del compromiso y la responsabilidad de los seres humanos.</p>
<p><b>REFUERZA EL PAPEL RELEVANTE DE LAS MUJERES EN LA NUEVA RELACIÓN ECOLÓGICA</b>, no por su condición, ni por un vínculo “natural”, sino por sus posiciones históricas en los sistemas Sexo-género, que proporciona una posición crítica para desvelar la interrelación entre humanidad y naturaleza en los procesos ecológicos, y transitar hacia otro modelo.</p>
<p><b>PROBLEMATIZA LA DIMENSIÓN BIOLÓGICA DE LOS HOMBRES QUE SE HAN DESPRENDIDO DE ELLA</b> desplazando la responsabilidad del cuidado de la vida y de sus vidas fundamentalmente a mujeres y grupos “naturalizados” <b>Y LOS LLAMA A ASUMIR SU MATERIALIDAD Y SU RESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO.</b></p>
<p><b>INCLUYE OTRAS CATEGORÍAS DE OPRESIÓN</b>, como la clase, la posición económica, la raza, la etnia, etc., y suma perspectivas diversas anticolonialistas, para incorporar otros sujetos subyugados al análisis.</p>
<p><b>ABOGA POR LA CONSTRUCCION DE COALICIONES Y POR ACCIONES POLÍTICAS COORDINADAS</b>, desde distintas racionalidades ambientales del Norte y el Sur global, no sólo entre mujeres, sino también entre hombres que se identifiquen con esta experiencia y que estén atravesados por otras opresiones.</p>
<p><b>RESIGNIFICA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, DEMOCRATIZA LA VIDA COTIDINANA Y REFORMULA LA CIUDADANÍA A PARTIR DE LOS PROPIOS CONTEXTOS SOCIALES Y NATURALES DE LAS Y LOS SUJETOS.</b></p>
<p><b>ABOGA POR UN NUEVO CONTRATO SOCIO NATURAL.</b></p>

Fuente: Elaboración propia.

Es importante, a partir de lo dicho, que las críticas no oscurezcan los complejos argumentos que el Ecofeminismo puede ofrecer para rebatir la lógica dominante de sociedad actual. El rechazo fácil de las propuestas y teorías feministas y ambientalistas por parte del pensamiento masculino dominante, puede ocultar un intento patriarcal de silenciar una perspectiva teórica evidente y muy valiosa sobre la relación entre la sociedad humana y el medio natural, que puede suponer grandes aportes a la teoría social, a la justicia de género y a la práctica política, y, que contribuye a una mayor consideración política de las mujeres y la naturaleza, sin las cuales, el múltiple sistema de dominación capitalista/patriarcal/racista/imperialista, tendría graves problemas para funcionar.

Podemos cerrar este capítulo sosteniendo que a partir de ciertos argumentos y herramientas de la Economía Ecológica, los Ecofeminismos y la Economía Feminista, hemos realizado una revisión del paradigma de la Sostenibilidad en su dimensión ambiental y social, e incorporado nuevos elementos para el análisis. Nos quedaría dar un paso más para que estas críticas no sean aisladas (ni para cada una de sus dimensiones por separado), sino que se integren y formen parte de un cuerpo teórico más amplio, que pueda reconocer todas las formas de vida, proponiendo la igualdad en las relaciones humanas (entre hombres y mujeres, entre distintas generaciones, entre pueblos y países), pero también la relación equilibrada entre los humanos y humanas y la naturaleza en todas sus expresiones (Bosch, Carrasco y Grau, 2003)<sup>49</sup>. Sobre estas cuestiones profundizaremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>49</sup> Es decir, se propone una desestabilización de las fronteras de lo económico, no sólo para reconocer el trabajo de cuidado de las personas, sino el trabajo de sostenimiento que realiza la naturaleza y el que le devuelven muchas personas. Son especialmente relevantes en este contexto, las aportaciones realizadas desde la filosofía del Buen Vivir, que han resignificado las prácticas de cuidado (incluyendo la naturaleza), han catalogado los trabajos “naturales” como trabajos para la vida y han puesto sobre la mesa otras racionalidades ecológicas y formas alternativas de valoración de la naturaleza, esenciales para desplazar el antropocentrismo que impregna el pensamiento occidental, incluso el más crítico.

# **CAPÍTULO III: HACIA UN ENFOQUE COMÚN Y CRÍTICO**

En este capítulo pretendemos, en primer lugar, visibilizar los puentes entre los Ecofeminismos, la Economía Ecológica y la Economía Feminista para elaborar un enfoque transdisciplinar y sistémico sobre la sostenibilidad.

En segundo lugar tratamos de mostrar la diversidad de lógicas y de caminos seguidos hacia la sostenibilidad, enunciando las ideas principales de corrientes alternativas como el Decrecimiento y el Buen Vivir, que se están proponiendo en el Norte y el Sur para construir una visión diferente de la economía.

En tercer lugar, retomando el *Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida*, realizaremos una revisión feminista de estas paradigmas emergentes que nos permitirá eliminar su sesgo androcéntrico e incluir las potencialidades que presentan para la formulación de un nuevo pacto socrionatural.

Enlazar las propuestas feministas de visibilización de las necesidades humanas, y de priorización del trabajo de reproducción social, con las propuestas ecologistas y comunitarias de cuidado, revalorización y resignificación de la naturaleza, es lo que nos va a llevar en última instancia a concretar una propuesta teórica y política que abogue por la *Sostenibilidad de la Vida humana y No Humana*.

En definitiva, a lo largo de este capítulo contribuiremos a ampliar las herramientas de análisis de las múltiples explotaciones y a la transformación práctica de las desiguales relaciones socrionaturales.

## 1. Integrando enfoques: Ecofeminismos, Economía Ecológica y Economía Feminista. Nexos y visiones compartidas.

Transformar el modelo androcéntrico de desarrollo, conquista y explotación destructivos, implica asumir tanto una mirada empática sobre la naturaleza como un análisis crítico de las relaciones de poder (Alicia Puleo, 2011:16).

Hasta ahora, hemos revisado críticamente el *paradigma de la Sostenibilidad* a partir de las propuestas críticas del Feminismo y la Ecología, aunque se ha hecho de manera separada, utilizando fundamentalmente las corrientes ecofeministas y de la Economía Ecológica para reformular la sostenibilidad ambiental y la propuesta de la Economía Feminista para reformular la sostenibilidad social.

Para mantener la coherencia con lo defendido a lo largo de toda la investigación sobre la necesidad de romper enfoques dicotómicos, nos centraremos ahora en las visiones compartidas entre la Economía Ecológica, la Economía Feminista y los Ecofeminismos, haciendo hincapié en sus propuestas comunes para:

- Imbricar la dimensión social y la ambiental.
- Establecer principios que sirvan a la misma vez para poner fin a la invisibilidad histórica de las mujeres, otros sujetos naturalizados y la propia naturaleza.

- Encontrar un campo teórico y práctico que explicita la importancia de estos cuerpos, trabajos y territorios en el mantenimiento efectivo y sostenible de la vida en todo el planeta.

Con ello, se tratará de “iniciar un diálogo que nos permita repensar la teoría económica vinculada al desarrollo desde una perspectiva más amplia y con otros objetivos. Objetivos que tengan más que ver con la vida humana y menos con el beneficio capitalista” (Bosch, Carrasco y Grau; 2005: 322).

### 1.1 Una Teoría de las necesidades que incluya el cuidado de las personas y la naturaleza.

Una Teoría de las necesidades emancipadora, que incluya a los seres humanos pero también al resto de los seres vivos, debe, por un lado, superar visiones asistencialistas y considerar a las personas como agentes activos, dueños de su propio proceso vital de desarrollo, y por otro, tener como límite la capacidad de la biosfera.

La economía ortodoxa no ha abordado de forma profunda la identificación de las necesidades, alegando la diversidad de las mismas en las distintas culturas y recurriendo a los mercados y a sus mecanismos de asignación de recursos para cerrar el tema. Sin embargo, distintos autores han argumentado en torno a esta cuestión de manera alternativa.

Doyal y Gough han agrupado las necesidades humanas básicas en dos categorías que son universales para todas las personas y todos los pueblos, independientemente de su tiempo y de su cultura: la salud y la autonomía. Éstas deben ser satisfechas “sin poner en peligro los niveles previsibles que podrán lograrse en generaciones futuras” (Doyal y Gough, 1994:190). Por otro lado, han postulado un concepto no autoritario ni paternalista, a partir del cual, los estados pueden combinar el derecho individual de satisfacción de las necesidades, con el derecho a la participación de las personas en la forma de alcanzar esa satisfacción, “ligando de manera indisoluble el bienestar y el ejercicio de la democracia” (Doyal y Gough, 2004: 28).

Podemos observar que además del criterio participativo y de deliberación democrática introducido por estos dos autores, se añade un criterio de sostenibilidad ambiental, incluyendo en las consideraciones a las generaciones futuras.

Max-Neef, por su parte, ha clasificado las necesidades humanas básicas de manera más amplia, distinguiendo entre: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad (Max-Neef, 1994: 58-59), que operan en las cuatro categorías existenciales del *ser*, *tener*, *hacer* y *actuar*. Esta clasificación permite incluir de manera integrada las necesidades del cuerpo, las de afecto y las del intelecto, algo que por un lado favorece la concepción de las personas en su totalidad, y por otro, permite dar espacio y reconocimiento a aspectos tales como la creatividad o los lazos emocionales, que aunque no pasen por el mercado, se proveen en el ámbito doméstico, en muchos casos por las mujeres, y son esenciales para la vida humana.

El economista chileno concibe las necesidades como motores potenciales de la existencia humana y considera que deben ser satisfechas de manera continua de acuerdo a las características y condiciones del ciclo vital. Esta visión engarza con los planteamientos

feministas que critican la máxima filosófica masculina de “superar el reino de la necesidad para alcanzar el reino de la libertad” (Bosch, Amoroso, Fernández, 2003:90), y argumentan que la necesidad no se supera, pues es parte de la vida y hay que estarla satisfaciendo continuamente. Sólo es posible “superarla” delegándola, nunca eliminándola (*Dones i Treballs*, 2001). A la vez, esta definición conecta con la cuestión tan debatida desde la Economía Feminista de los *estándares de vida*, como un proceso dinámico que va más allá de la consecución de una cesta de bienes, abarcando “contextos y relaciones de cuidado y afecto, proporcionadas éstas en gran medida, por el trabajo no remunerado realizado en los hogares” (Bosch, Carrasco y Grau; 2005:322).

Otra aportación interesante es la realizada por Nussbaum a partir del lenguaje de las capacidades. La filósofa propone 10 entre las que se encuentran las de carácter fisiológico objetivo y las de carácter relacional. Dentro de esta última categoría, resalta la número 7: la capacidad para *la filiación e interacción social*, y la 8: la capacidad de *vivir con cuidado hacia los animales, las plantas y la naturaleza* (Nussbaum, 2002: 110-131).

Teniendo en cuenta todos estos elementos, puede concretarse una Teoría de las necesidades compleja, que aborda a la vez la sostenibilidad ambiental y social, ya que:

- Frente a la lógica capitalista de multiplicar y crear nuevas necesidades que deben ser cubiertas en el mercado, establece un límite que sirve para diferenciar entre lo fundamental para sostener la vida, y lo superfluo.
- Es coherente con la viabilidad ecológica al proponer la ética intergeneracional y la autolimitación en un planeta finito.
- Reconoce la dimensión emocional y afectiva de las personas, que es cubierta en el ámbito doméstico fundamentalmente por las mujeres a partir del trabajo de cuidados, visibilizando su importancia.
- Concibe las necesidades como motor de transformación personal y colectiva, haciendo especial hincapié en la agencia y la capacidad de los seres humanos para desarrollarse activamente y construir de manera autónoma su propio bienestar (en función de la etapa del ciclo vital).

## 1.2 La denuncia al modelo económico que conlleva colapso social y ecológico.

Cuando algo es invisible, no puede verse su destrucción. La invisibilidad de la dependencia de las sociedades humanas de las producciones de las mujeres y de la naturaleza, claramente funcional a los mercados, ha conducido a lo que son los dos mayores problemas que afrontan los seres humanos: la crisis ambiental y la crisis de los cuidados (Herrero, 2008:12).

Como consecuencia de la invisibilización del trabajo de las mujeres y de la cosificación de la naturaleza producidas por el modelo occidental, patriarcal y capitalista, no existe una conciencia generalizada ni de la crisis social ni de la crisis ambiental a la que las sociedades actuales se enfrentan.

El colapso ecológico se ha puesto claramente de manifiesto a partir de:

1. La existencia de una verdadera crisis energética, como demuestra el fin la era del combustible barato, la falta de conversión a otro modelo no dependiente de energía fósil y, las altísimas demandas nacionales sobre este recurso no renovable.
2. El fenómeno del cambio climático, que está generando una serie de alteraciones y desastres naturales que a su vez están fragmentando hábitats y dañando ecosistemas, disminuyendo la biodiversidad, e impactando sobre las vidas de las poblaciones más vulnerables del planeta.
3. El agravamiento de la crisis alimentaria de alcance global: Ningún país es soberano para autoabastecerse y producir todo lo que consume, pero en el Sur las consecuencias son peores, porque el uso de grandes extensiones de terreno para agrocombustibles que son consumidos en el Norte, deja a muchas comunidades (ya de por sí empobrecidas) sin posibilidades de alimentarse de su propia tierra, de acceder a servicios básicos, y por lo tanto, de subsistir.
4. El recrudecimiento de los conflictos bélicos por la apropiación de recursos energéticos finitos y no renovables<sup>1</sup>.

En cuanto a la crisis social, las consecuencias están siendo igualmente palpables: está aumentando el número de personas que viven bajo el umbral de la pobreza (Informe del Banco Mundial, 2013; PNUD, 2014; EAPN, 2014; INE, 2015) la tasa de desempleo hasta niveles críticos en muchos países, y el volumen de empleo informal, sumergido y precario. También han crecido las desigualdades entre personas ricas y pobres, no sólo entre los países del Norte y del Sur, sino dentro de los propios países. Bajo la excusa de la crisis económica, se están recortando y privatizando servicios fundamentales para la salud, la educación y la gestión de la dependencia. Mientras la mayoría de la población mundial vive las consecuencias de un capitalismo salvaje de manera absolutamente antidemocrática, los gobiernos se dedican a salvar a las mismas entidades financieras que han causado gran parte de la crisis, y crean para una minoría muy privilegiada, un "estado social", en el que se accede, previo pago, a todos los recursos en condiciones de calidad.

Dentro de este colapso social, existen dos crisis que la Economía Feminista ha destapado por afectar de manera especial a las mujeres: la crisis de reproducción social en los países del Sur y la crisis de cuidados en el Norte.

Como sostiene Amaia Pérez Orozco, se entra en una crisis de reproducción social cuando las posibilidades de reproducción material y emocional de las personas resultan inaccesibles y pueden incluso derivar en la muerte. Y se habla de crisis de cuidado, como una parte específica

---

<sup>1</sup> La invasión de Irak o Afganistán por EE.UU, es un ejemplo que ha ilustrado la intención de este último país de acaparar la poca energía fósil existente que queda en el planeta. Otro ejemplo lo encontramos con el agua, que a pesar de ser un bien natural renovable, está siendo utilizada y sobreexplotada por encima de su tasa de renovación, por lo que su consumo en condiciones de calidad, también es ya difícil en numerosos territorios, y ha provocado enfrentamientos en países del contexto latinoamericano entre población civil y empresas multinacionales que han privatizado dicho bien, algo que puede repetirse e incluso intensificarse en el futuro.



de esta crisis de reproducción social, en las que las tareas de cuidados que son necesarias para que se sostenga la vida en unas mínimas condiciones de calidad y dignidad, “son insuficientes, insatisfactorias, precarias o no libremente elegidas” (Pérez Orozco, 2011:32-33).

Estas diversas dimensiones de la crisis están interrelacionadas. Las mujeres del Norte se han incorporado de forma masiva al empleo remunerado sin que se haya producido sin embargo, un cambio en los parámetros de uso del tiempo ni en la distribución de tareas domésticas y de cuidado familiar, por lo que han intensificado el tiempo de trabajo total (Gálvez y Torres, 2009; Gálvez, 2013; Carbonell, Gálvez y Rodríguez, 2014)<sup>2</sup>. Esto ha supuesto una doble/triple carga de trabajo para las mismas, pero también una disminución de los tiempos e inevitablemente de la calidad de los cuidados prestados a las personas dependientes del hogar<sup>3</sup>. Por otro lado, esto no ha sido suplido por los gobiernos, porque además, con el adelgazamiento del estado de bienestar, se han replegado aún más y han dejado caer casi totalmente esta responsabilidad en el interior de las familias. Las personas y unidades domésticas con posibilidades, han salido al mercado para buscar una estrategia de sustitución para esta tarea fundamental e imprescindible, y la respuesta la han encontrado en mujeres migrantes procedentes de países periféricos, que han abandonado sus países para buscar mejores condiciones de vida (Domínguez Serrano y Agenjo, 2011).

La crisis de reproducción social en los países del Sur y el mal arreglo estado-hombres-mujeres con respecto a los cuidados en el Norte, son dinámicas interconectadas que han dado lugar a cadenas globales de cuidados<sup>4</sup> “que son la encarnación cotidiana de la expansión transnacional de un sistema socioeconómico donde la vida y su cuidado cotidiano es un asunto a resolver en lo privado y por las mujeres” (Pérez Orozco, 2011:33).

### 1.3 El reconocimiento de las huellas y las deudas comunes.

Tanto la Economía Feminista, como la Economía Ecológica y los Ecofeminismos han denunciado las huellas y las deudas que el modelo económico y los hombres han contraído justamente por el expolio de la naturaleza, la incautación de los recursos naturales comunes de otros territorios, y la apropiación del trabajo de las mujeres.

---

<sup>2</sup> Este artículo de Gálvez y Torres presentado para el *XIX Taller de Política Feminista*, bajo el título “Feminismo ante la crisis”, ofrece algunos datos muy interesantes de la OIT y la CEPAL, que ayudan a comprender a grandes rasgos cómo es la situación de las mujeres en otros países tanto en relación al trabajo remunerado como al trabajo no remunerado en el contexto de crisis mundial. Uno de los trabajos más interesantes de reflexión desde una perspectiva feminista crítica sobre las consecuencias de la *gran recesión* y el *austericidio* sobre el empleo de las mujeres y la igualdad de género, lo encontramos en Gálvez (2013); Gálvez y Rodríguez (2011); Gálvez y Torres (2010); Gálvez, Ramos y Rodríguez (2011); y, Gálvez, Rodríguez y Addabbo (2013).

<sup>3</sup> A pesar de la reducción de la cantidad y calidad de trabajo prestado por las mujeres en el cuidado de personas dependientes en los hogares, según la Encuesta del INE sobre *Discapacidad, autonomía personal y situaciones de Dependencia* para 2008 (INE, 2009), el 76,3% de las personas definidas como cuidadoras principales en España, seguían siendo mujeres.

<sup>4</sup> Una introducción a la feminización de las migraciones y las cadenas globales de cuidados puede verse en Paiewonsky et al. (2008).

La Economía Ecológica habla de *huella ecológica* como el índice que calcula la presión ambiental ejercida por un estado, una comunidad o una persona sobre su entorno<sup>5</sup>. Gracias a este indicador pedagógico, los y las ecologistas han podido medir cómo y en cuánto supera la actividad humana la capacidad de carga y de regeneración del planeta, y a la vez, cómo se está dando la apropiación desigual de los bienes y servicios ambientales.

Paralelamente, algunas economistas feministas han recogido el concepto de *huella de cuidados*<sup>6</sup> o *huella civilizatoria*, (Bosch, Carrasco y Grau, 2003) como indicador que evidencia el desigual impacto que tiene la división sexual del trabajo sobre el mantenimiento y calidad de vida humana. En este sentido, aunque no se ha desarrollado aún una metodología para sintetizar el cálculo de tiempos y trabajos en un único indicador como la huella ecológica, las Encuestas de Uso del Tiempo (ENUT) desarrolladas en muchos países Europeos, sí que muestran sin excepción que la huella de cuidado de las mujeres es mucho menor que la de los hombres, en primer lugar porque se autocuidan o reciben cuidados de otras mujeres, y en segundo lugar, porque aportan la mayoría del trabajo de cuidados de las personas dependientes y de los hombres adultos que no asumen ni el de los demás ni el suyo propio (Gálvez, Rodríguez y Domínguez-Serrano, 2010).

#### 1.4 La visibilización de la materialidad de los cuerpos humanos y de la naturaleza.

Los bienes de la naturaleza y los trabajos humanos para cuidar la vida no siguen la lógica de acumulación propia del capitalismo, sino la de la reproducción continua. De hecho, aunque las funciones, relaciones e intercambios que se dan en estas esferas puedan remunerarse y entrar a formar parte del mercado, normalmente hay toda una parte que queda oculta que hace que estos servicios y bienes tengan una baja e inadecuada valoración, a pesar de ser considerados recursos inagotables de oferta infinita.

En la sociedad actual, los bienes naturales tienen un precio asignado, pero rara vez este precio puede traducir en su totalidad los costes verdaderos asociados a su degradación o a su agotamiento. Ocurre de manera similar para el trabajo de cuidado familiar y doméstico, que incorpora una componente subjetiva que puede hacer que algunas tareas sean difíciles de sustituir en la esfera pública o que sea casi imposible asignarle precio de mercado. Y es también el caso de las culturas no industriales y no comerciales (Shiva, 1989), cuyos trabajos de subsistencia y de preservación de la naturaleza para la propia vida, suelen inscribirse dentro de procesos económicos no monetarizados.

Lo que se ha intentado tanto desde la Ecología como desde el Feminismo, es visibilizar estas esferas que han quedado fuera y reivindicar que el trabajo humano tiene una dimensión “natural” incuestionable (en un sentido no esencialista, sino como oposición al trabajo industrial), como demuestra la tarea civilizadora de las mujeres de todo el mundo al cuidar de

---

<sup>5</sup> Mathis Wackernagel y William Rees la definieron en 1996 como el área de territorio (medida en hectáreas) ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistema acuático) y necesario para generar los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico indefinidamente, donde sea que se encuentre esta área.

<sup>6</sup> La huella de cuidados es la relación entre el tiempo, el afecto y la energía amorosa que las personas necesitan para atender a sus necesidades humanas reales (cuidados, seguridad emocional, preparación de los alimentos, tareas asociadas a la reproducción, etc.) y las que aportan para garantizar la continuidad de la vida humana.

los otros y otras, y de muchas comunidades al cuidar de la naturaleza. Por otro lado, han puesto sobre la mesa las consecuencias sociales y ambientales de la negación del cuerpo y la naturaleza, algo que hasta ahora había impedido el sistema a través de diversos mecanismos de opresión (Amoroso, Bosch y Fernández Medrano, 2003).

### 1.5 La reformulación de los trabajos.

La Economía Feminista y la Economía Ecológica, sostienen que “el sistema económico tiene dos características fundamentales: es abierto respecto a la naturaleza y, necesita de un amplio abanico de actividades llamadas trabajos para su continuidad y reproducción” (Carrasco y Pérez Orozco, 2013). Lo que pretenden estas dos subdisciplinas críticas es construir una definición diferente, no dicotómica ni jerarquizada, que tenga en cuenta los trabajos como necesidades humanas que se han de resolver, de una u otra forma. Desde esta visión transistémica, lo que hay son actividades que se desarrollan de forma continua y que forman parte de la naturaleza. De hecho, el trabajo es entendido como la “práctica creación y recreación de las condiciones y las relaciones de vida” (Bosch, Carrasco y Grau, 2005:331).

### 1.6 La priorización de los tiempos bioecológicos del *Nosotras y Nosotros* frente al tiempo industrial del *Yo*.

La naturaleza tiene un tiempo ecológico (unas tasas de crecimiento, unos tiempos de regeneración, reproducción, etc.) y unos ritmos biológicos que han de ser respetados por los humanos para mantener los equilibrios de los procesos naturales. Por su parte, los cuerpos humanos también están sujetos a estos procesos biológicos que son diferentes según la etapa del ciclo vital, la demanda de cuidado que se tenga, etc., pero que en cualquier caso, no se pueden ajustar al tiempo de reloj<sup>7</sup>. En los dos casos, se desarrollan ciclos repetitivos aunque nunca idénticos, que varían en función del lugar donde se den y de las personas. Según Mary Mellor (2011):

[...] se han construido dos mundos de tiempo diferenciado: el mundo del tiempo de Nosotras y Nosotros, del altruismo inmediato, que mantienen las mujeres, y el mundo del tiempo del Yo, del hombre económico entregado al “sistema”, sin tomar en consideración el tiempo biológico y emocional (Mellor, 2011:266).

La teórica ecofeminista, frente al riesgo de la *cultura del nanosegundo*, argumenta a favor de la empatía por el ritmo ecológico del planeta y el ritmo biológico de las personas que viven en él. Finalmente sostiene que para que la sociedad llegue a estar en armonía con el tiempo ecológico, “hay que abandonar la falsa realidad del tiempo del Yo y vivir en el tiempo biológico del Nosotras y Nosotros, compartiendo las tareas de alimentar, vestir y cuidar a los y las demás y a nosotros y nosotras mismas” (Mellor, 2011: 265-270).

De una forma parecida argumenta el ecosocialista Jorge Riechmann (2004) cuando apuesta por una *nueva cultura ecológica de la lentitud*, que permita a la naturaleza tener resiliencia y

---

<sup>7</sup> Según Teresa Torns (2001, 2004) no considerar las distintas acepciones del tiempo y resaltar sólo la dimensión cuantificable, es una manifestación más de la desigualdad entre mujeres y hombres, ya que impide captar la complejidad de las distintas dimensiones que presenta la organización y el desarrollo de los cuidados en la práctica femenina del trabajo no remunerado realizado en los hogares.

regenerarse, y que permita a las personas vivir más despacio, con tiempo para la preocupación, para cultivar el conocimiento, etc. Sostiene que una nueva cultura de la sostenibilidad, requiere una nueva cultura del tiempo. De esta manera, el pensador vuelve a la que ha sido una de las ideas centrales en sus trabajos sobre sostenibilidad: imitar a la naturaleza, vivir cíclicamente y más despacio.

Desde otras latitudes, las comunidades indígenas de América Latina que están reivindicando su cosmovisión del *vivir en plenitud* o el Buen Vivir para alcanzar una cultura más respetuosa con la naturaleza, parten de una visión cíclica del tiempo frente a una concepción lineal que fragmenta la vida<sup>8</sup>.

Justamente, el Feminismo y la Ecología respetan este *tiempo del Nosotros y Nosotras*, como la única forma de tener en cuenta las necesidades del ciclo vital y las restricciones físicas y territoriales propias de las personas y la naturaleza.

### 1.7 La reclamación de la justicia ambiental y de género.

[...] el deterioro ambiental es una consecuencia directa de la bajísima calidad de la democracia que se practica en los países occidentales y que refuerza y legitima la existencia de una democracia de muy baja calidad en el resto del mundo, con el objetivo de seguir usando el planeta como un depósito de materias primas que hay que extraer y obtener al precio más bajo (el coste real se ignora) para que la maquinaria económica siga funcionando al servicio de una minoría privilegiada (Aguilera, 2009:39-40).

La baja calidad de la democracia se refleja especialmente en las condiciones de opresión en la que se encuentran muchas mujeres y en la ingente carga de trabajo medioambiental poco reconocido que deben asumir, como supuestas cuidadoras naturales del entorno. Esta relación entre inequidad de género, deterioro ambiental y falta de democracia es mucho más clara si se tienen en cuenta los obstáculos que las mujeres encuentran para acceder y participar activamente en la toma de decisiones sobre la gestión de los bienes ambientales (Rico, 1998).

Ante esta situación desigual de reparto de los beneficios e impactos socioambientales, mujeres y hombres de comunidades del Sur, se han movilizado y han protestado por la destrucción llevada a cabo por los países del Norte, que han socavado (y continúan haciéndolo) sus condiciones materiales y sus posibilidades de supervivencia. Estos movimientos de *justicia ambiental* (Martínez Alier, 2008) que surgen a partir de la necesidad básica de proteger la vida, están estrechamente vinculados con lenguajes alternativos de valoración de la naturaleza.

La Economía Ecológica y la Ecología Política han incorporado estas concepciones procedentes fundamentalmente de culturas y pueblos originarios, como una forma de respetar y proteger sus identidades comunitarias y sus valores morales. Así mismo, han exigido la restitución de los daños causados por las relaciones desiguales y el pago de la deuda ecológica (Martínez Alier, 2008; Herrero, 2008).

---

<sup>8</sup> Una explicación detallada de esta visión puede encontrarse en Paredes (2010), indígena boliviana de la comunidad Aymara y fundadora del movimiento de Feminismo comunitario *Mujeres Creando Comunidad*.

Fundamentalmente desde el Norte, algunas Economistas Feministas ha enunciado la *deuda civilizatoria o deuda de cuidados* para visibilizar las asimétricas relaciones de poder entre hombres y mujeres, y cómo éstas se han traducido en una forma desigual de asumir el tiempo y trabajo asociado a las responsabilidades del cuidado.

Por otro lado, teóricas y activistas feministas y ecologistas del Sur (Sen y Grown, 1987; Manifiesto de Nyélény, 2007; III *Asamblea internacional de Mujeres de la Vía Campesina*, 2008; *Conferencia Mundial sobre Cambio Climático y Derechos de la Madre Tierra*, 2010) han sacado a la luz la doble deuda socioecológica contraída con las mujeres de los países pobres, porque además de tener que asumir los riesgos y los desechos ambientales desplazados por el Norte a sus comunidades, y de no contar con recursos materiales ni económicos para sortear esos peligros, su implicación en las actividades de subsistencia como recoger leña, ir a por agua, sembrar, etc., las hace estar especialmente expuestas a las consecuencias del deterioro ecológico. Estos movimientos de mujeres no sólo han exigido la restitución económica de la deuda por todos los daños ambientales y sociales causados, sino también la “devolución de la integridad de las personas y de los miembros que forman parte de la comunidad de vida en la Tierra” (Zárate y Hernández, 2012:128)<sup>9</sup>.

Como podemos ver en cada una de estas exigencias, declaraciones, cartas<sup>10</sup> o foros, cada vez hay más demandas de mujeres, emigrantes climáticos, comunidades indígenas y clases populares que exigen ser escuchados y que se abran canales de participación. Son movimientos sociales que reivindican su autonomía y la expresión de unos saberes ligados a la tierra. Reconocer sus exigencias, no sólo sería indispensable para la justicia social y ambiental, sino que también aportaría mucho para reconstruir un paradigma liberador sobre la sostenibilidad.

### 1.8 La ecodependencia e interdependencia frente a la falsa autonomía del sistema económico y del hombre.

“Las sociedades modernas han olvidado que la condición básica para continuar existiendo, en tanto que humanidad, es vivir arraigados y arraigadas a la tierra, manifestándonos como cuerpo” (Bosch, Amoroso y Fernández Medrano, 2003:78).

Según el pensamiento verde, la utilización depredadora de los recursos y la dependencia productiva de determinadas fuentes energéticas no renovables, hablan de una falsa sostenibilidad del sistema económico y de una dependencia absoluta de su forma de dilapidar la naturaleza. Desde el Feminismo, también se ha desvelado la falsa idea de autonomía del sistema económico y del sector mercantil y masculinizado, en el que abunda el hombre que se ha desarrollado en el trabajo y ha dejado en mano de las mujeres todas las responsabilidades familiares, volviéndose ciego a las dependencias, a la vejez y a la enfermedad.

---

<sup>9</sup> Otra exigencia fundamental la han realizado en torno a los grandes megaproyectos, reivindicando “la plena y efectiva aplicación del derecho a la consulta, la participación y el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas en todos los procesos de negociación así como en el diseño e implementación de las medidas relativas al cambio climático” (Ibídem: 131).

<sup>10</sup> Una carta muy interesante en este sentido fue el llamado a *la Cumbre de los Pueblos por la Justicia Social y Ambiental*, que se realizó a modo de convocatoria a propósito de la *Cumbre Río + 20* con el objetivo de movilizar a las comunidades y de luchar “contra la Mercantilización de la Vida y la Naturaleza y en Defensa de los Bienes Comunes” (Zarate y Hernández, 2012:134).

Ambas corrientes han argumentado que el *homo economicus* en realidad existe porque "todas sus necesidades básicas han sido cubiertas por las actividades no remuneradas de las mujeres y por un entorno biofísico que él ha puesto absolutamente a su servicio" (Dones y Treballs, 2001 en Pérez Orozco 2006a: 172). Asimismo sostienen que el *reino de la libertad* que el hombre racional y político reivindica, es un mundo abstracto, separado de su base material, que deja relegados al *reino de la necesidad* los aspectos que vinculan a los seres humanos con la naturaleza. El resultado por tanto, es una conducta ecológicamente irresponsable e injusta con las personas que realizan los trabajos de cuidados.

### 1.9 La redefinición de los sujetos políticos y la resignificación de la naturaleza.

El Feminismo ha tenido entre sus grandes objetivos dar argumentos teóricos y herramientas epistemológicas, metodológicas y cotidianas para (re)construir la dimensión política de las mujeres que el patriarcado ha negado históricamente. Este movimiento de largo recorrido, ha pasado por distintas fases<sup>11</sup> que han abarcado desde la reivindicación del derecho al voto y del reconocimiento de la igualdad legal, pasando por la exigencia de acceso a la educación y al trabajo, al control del propio cuerpo, la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, o el debate crítico sobre el trabajo y las categorías producción/reproducción; hasta el reconocimiento de las diferencias entre las mujeres, desde sus conocimientos situados, su ciudadanía diferenciada y las diversas opresiones que las atraviesan. La historia de los Feminismos es por tanto una historia de empoderamiento individual y colectivo a partir de la cual, las mujeres han pasado de estar heterodesignadas, a construirse, contarse y autoenunciarse.

Tanto el proceso de recuperación de saberes femeninos realizado por la historiografía y genealogía feminista, como la reflexión crítica y las luchas de base, han provocado la propia redefinición política de las mujeres, vinculándolas a todos los ámbitos de la vida, y sacándolas de lo particular, lo privado, lo natural y lo subalterno.

Por otro lado, el Ecofeminismo y la Ecología, han demostrado de distinta forma desde sus orígenes, una preocupación por la naturaleza como un ente orgánico merecedor de consideración ética y en concreto, por los animales. De manera particular, las ecofeministas han criticado el antropocentrismo extremo, al igual que ha hecho con el racismo, el sexismo y el androcentrismo, por convertir las diferencias en criterios legitimadores de opresión y violencia. Igualmente, ha conectado estas formas de opresión y ha señalado el vínculo ideológico entre el maltrato hacia los animales en laboratorios y fuera de ellos, y el sistema de producción y consumo basado en la explotación de la naturaleza, con especial impacto para la salud y el bienestar de mujeres, comunidades empobrecidas y niños/as.

---

<sup>11</sup> Estas fases no se han producido de manera lineal, ni han respondido a una cronología exacta, puesto que en cada país se han dado de una manera distinta y sus hitos y características han venido marcados por los contextos sociales, políticos y culturales propios.

En la actualidad, gracias a estas movilizaciones personales y colectivas, empieza a darse un giro desde el antropocentrismo hacia una mayor consideración moral de los seres vivos no humanos<sup>12</sup>.

De manera similar a la propuesta para atender a la interdependencia y la necesidad humana de cuidado, distintas autoras han elaborado reflexiones en torno a la relación de codependencia y a la gestión de las relaciones con la naturaleza no humana:

Tafalla (2013) ha propuesto considerar el especismo como otro eje de dominación y avanzar hacia una ética ecofeminista que elimine también la opresión hacia los animales. Puleo (2011) ha señalado la importancia de incorporar los sentimientos de compasión y empatía hacia otras especies y seres vivos en las teorías morales (como una forma de dignificar y hacer más humilde la propia especie humana) y de acompañar esta ética del cuidado, tanto en la ciencia<sup>13</sup> como en la moral, de regulaciones legales. López de la vieja (2013) justamente ha intentado establecer el equilibrio adecuado entre las consideraciones generales y particulares del cuidado, sosteniendo que es necesario expandir el concepto ético a otras especies y seres vivos no humanos, pero añadiendo otras categorías analíticas y principios morales orientadores.

De estos enfoques se desprende:

- La agencialidad del sujeto no humano.
- La extensión de la ética del cuidado a otras especies y seres vivos no humanos, pero sin esencialismos, sino como una capacidad para atender al otro que debe ser universalizada y asumida por todos y todas.
- La necesidad de incorporar otros principios que acompañen al cuidado como la responsabilidad y la justicia.
- La reflexión y el cuestionamiento obligado sobre qué nuevos sujetos van a encargarse del cuidado y qué nuevas prácticas van a ser instauradas.

Siguiendo a estas tres autoras proponemos salir de la lógica familiar que tiene que ver con el afecto a los animales domésticos y pensar también en el ámbito comunitario y en el institucional, donde debe existir la responsabilidad de responder ante las necesidades del otro concreto desde otra óptica. Henry Shue (1996) ha llamado a esto *las obligaciones y los*

---

<sup>12</sup> Es importante señalar que dentro de estas nuevas sensibilidades existen diferencias entre considerar específicamente a los animales (como únicos seres vivos merecedores de una ética de cuidados) y una postura más holista, que atiende de manera general a las especies y a los ecosistemas. Podríamos decir que la primera corriente se inscribiría dentro de una ética animalista (en sintonía con el movimiento de liberación animal) que reivindica derechos para estos seres sintientes, y la segunda se enmarcaría dentro de la ética global ecocéntrica, preocupada por el mantenimiento de la biodiversidad, las funciones ecosistémicas y la conservación en general de los bienes ambientales.

<sup>13</sup> Han sido distintas las académicas que han contribuido a deconstruir la ciencia moderna a propósito de eliminar sus sesgos. Algunas de ellas resultan especialmente relevantes por su aportación a la discusión de los cuidados en la ciencia y la elaboración de una epistemología ecofeminista. Donna Haraway (1995) ha realizado una defensa de una *ciencia sucesora, plural y democrática* que admite la existencia de una agenda política y social y que tiene en cuenta las experiencias y emociones de los sujetos que estudian, pero también de los sujetos estudiados (entre ellos, los animales). Tania Pérez Bustos (2013), por su parte, ha argumentado a favor de crear una matriz de cuidados a la hora de producir los conocimientos y de establecer una estrecha relacionalidad entre el pensar, el sentir y el hacer en la ciencia cuidadosa.

*derechos mediados*, para hacer referencia al derecho que tiene el individuo de no mostrar especial afecto ni vinculación amorosa específica con los seres vivos (siempre que no los maltrate, se entiende), y no hacerse cargo de su cuidado, pero a la vez, de la obligación de pensar en las estructuras sociales que puedan encargarse y de presionar a las autoridades para que éstas sí lo hagan, regulando lo que está prohibido hacer (derecho negativo) y cuestionándose que podría hacerse para conservar los ecosistemas y proteger la vida de animales y plantas (derecho positivo).

En lo que fundamentalmente coinciden estas feministas y ecologistas es en la necesidad de construir un nuevo pacto social entre los seres humanos para garantizar la igualdad, y un nuevo pacto ambiental, a partir del cual, hombres y mujeres, como especie con capacidad racional, ética y afectiva (y como principales causantes del deterioro ambiental) asuman la responsabilidad en el diseño de una política ecológica y en el restablecimiento del equilibrio de la biosfera en condiciones de justicia e igualdad para todos los seres vivos<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> En ese sentido va la incorporación de la naturaleza como sujeto de derechos en los procesos constituyentes de Ecuador y Bolivia.



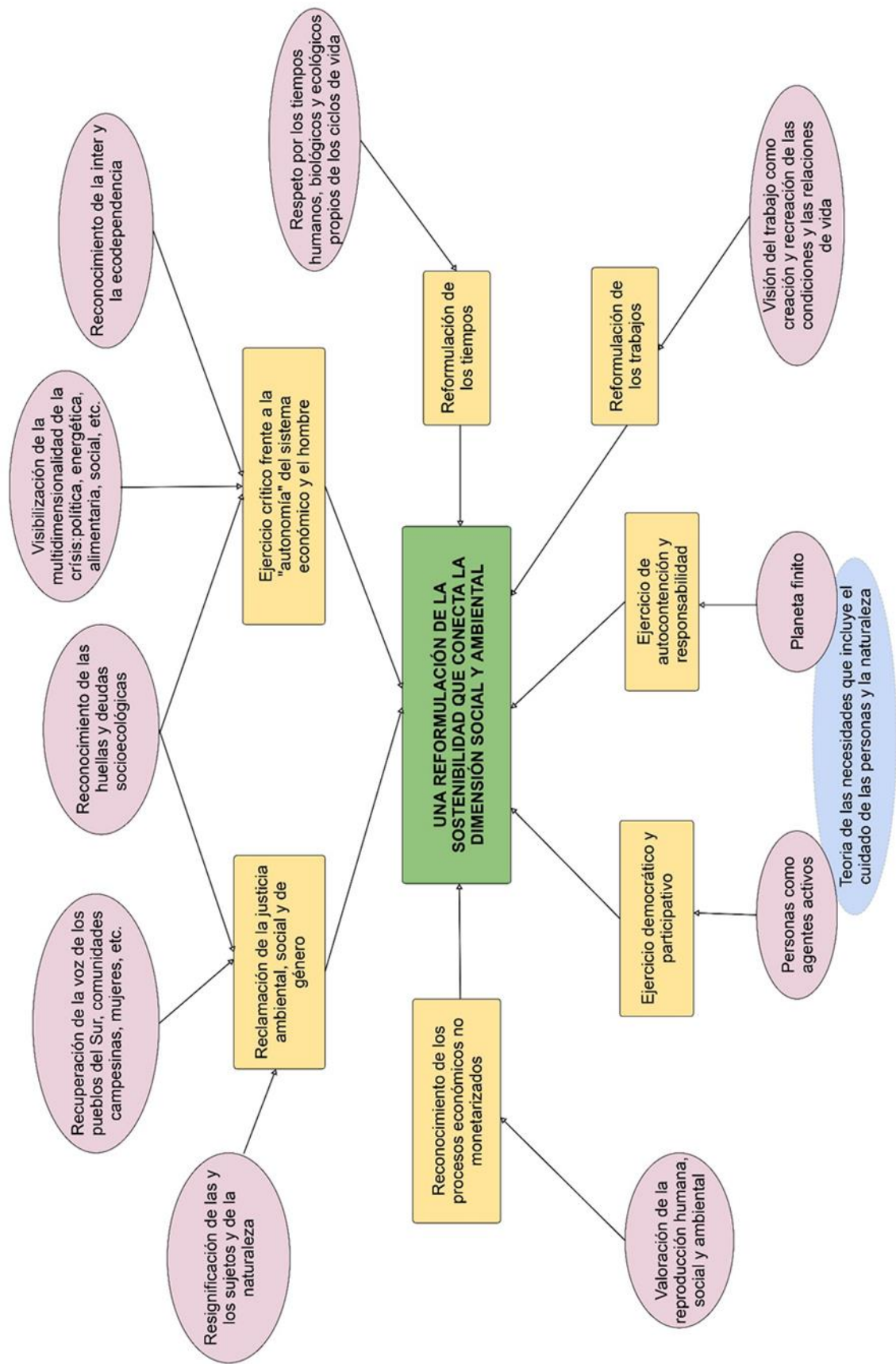


Figura 3. Enfoque sistémico de la sostenibilidad. Fuente: Elaboración propia.

A lo largo de este epígrafe, hemos mostrado las críticas sistémicas que plantean los Ecofeminismos, la Economía Ecológica y la Economía Feminista al modelo de desarrollo economicista, patriarcal, antropocéntrico, eurocéntrico y especista que está en la base de la destrucción socioecológica actual. Para cerrar este apartado de modo conclusivo, podríamos decir que estas tres disciplinas comparten algunos ejes de denuncia y propuestas alternativas:

Tabla 6. *Visiones compartidas entre la Economía Ecológica, la Economía Feminista y los Ecofeminismos.*

<b>Nexos comunes planteados por la Economía Ecológica, la Economía Feminista y los Ecofeminismo.</b>
<p>Visibilizan las múltiples dependencias que ocurren en la trama de la vida: la dependencia de todos los seres vivos con respecto a la biosfera (ecodependencia) y la dependencia de los seres humanos entre sí (interdependencia).</p> <p>Denuncian la falsa idea de autonomía del sistema económico dominante, que se ha mantenido gracias a la dilapidación de los bienes ambientales y la usurpación de los tiempos y los trabajos de reproducción realizados por las mujeres.</p> <p>Denuncian la actual crisis ambiental y social poniendo el foco de atención en las múltiples deudas y huellas (ecológicas y de cuidados) contraídas por este modelo de desarrollo.</p> <p>Reivindican la ampliación de los derechos a otros sectores de la población y a otros seres vivos y ecosistemas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

## 2. Incorporando la *Pluriversalidad*. El Decrecimiento y el Buen Vivir: aportaciones desde el Norte y el Sur para sostener la vida.

### 2.1 El Decrecimiento del Norte. Bienestar versus desarrollo.

El Decrecimiento puede definirse de manera sintética como un movimiento político de carácter ecosocialista radical, surgido en el seno de las economías industrializadas del Norte global (Francia, 2001), que se declara contrario al crecimiento económico, y a las nociones de “desarrollo” y “progreso” occidentales que han traído desigualdad, exclusión social y deterioro ambiental en todo el planeta<sup>15</sup>.

<sup>15</sup>Es un proyecto, que aunque de reciente formación, hunde sus bases ideológicas en el pensamiento crítico del siglo XX, y se declara deudor del análisis de los impactos socioambientales realizado por el Club de Roma en su Informe *Los Límites del Crecimiento*; de las críticas a la industrialización de los 50-70 de Günther Anders (1956) y Hannah Arendt (1958); de las propuestas de Bioeconomía de Nicholas Georgescu-Roegen (1971); y de la Economía de la Convivencialidad de Iván Illich (1973). Asimismo, incorpora el pensamiento del Sur, a partir de las ideas postdesarrollistas del Tanzano Nyerere y su propuesta de *self-reliance* (1972), las prácticas de vida sencilla postuladas por Gandhi, y las críticas a la globalización y el *Mal Desarrollo* de Samir Amin (1990) y Vandana Shiva (1988).

Esta corriente no nace como un concepto cerrado, ni sus partidarios y partidarias tienen una receta política para aplicarlo. El Decrecimiento se concibe más bien como un slogan provocador, una herramienta para la movilización política y una propuesta para atreverse a salir del ideario económico dominante (Latouche, 2008b).

Se forma como movimiento teórico y político para ofrecer un imaginario alternativo a la fe en el crecimiento, y para oponerse al sistema económico-tecnológico-científico, que se ha desvinculado de las personas y ha dejado de servir para satisfacer las necesidades reales, convirtiéndose en un fin en sí mismo (Latouche, 2008b; Taibo, 2009 y 2011; Ridoux, 2009; García Camareno, 2010). De igual manera, se declara como proyecto de sobriedad y autocontención libremente elegido, que pretende establecer un nuevo círculo “virtuoso” en lugar de “vicioso” a partir de 8 erres:

- Reevaluar: Para revisar los valores individualistas y consumistas, y transformarlos en valores de cooperación y humanismo.
- Recontextualizar: Para modificar las formas de conceptualizar la realidad, evidenciando la construcción social de la pobreza, de la escasez, abundancia, etc.
- Reestructurar: Para modificar el aparato de producción y las relaciones socioeconómicas en función de la nueva escala de valores.
- Relocalizar: Para sustentar la producción y el consumo esencialmente a la escala local y disminuir el consumo de energía y materiales en el transporte y distribución de los bienes.
- Redistribuir: Para transformar los desiguales acuerdos comerciales, repartir la riqueza de manera equitativa y procurar el acceso de todas las personas y sociedades a los bienes, equilibrando las relaciones Norte/Sur.
- Reducir: Para hacer una transición desde un estilo de vida consumista a una vida sencilla y autosuficiente, ajustada a la capacidad de carga de la biosfera.
- Reutilizar: Para tender hacia bienes durables y a su reparación y conservación, evitando el despilfarro.
- Reciclar: Para dar un nuevo uso a los productos y reducir la acumulación de residuos inservibles.

Diversos autores, a pesar de estar de acuerdo con las ideas contrahegemónicas propuestas desde el Decrecimiento, han planteado distintas críticas. Enrique Leff (2008), sostiene que la tarea emancipadora del proyecto debería ir en otra dirección, pues el consumo verde de grupos de personas minoritarios no desactiva la maquinaria capitalista. Lo que se necesita es deconstruir la Economía, y eso, según el autor, iría más allá de una serie de principios operativos a contracorriente, que no conseguirían detener el torrente principal. Los esfuerzos para Leff deben ir en desteter la racionalidad económica dominante y entretejer nuevas matrices de racionalidad, que incluiría racionalidad ecológica y las “nuevas formas y procesos de resignificación de la naturaleza” (Leff, 2008:87).

Jaime Pastor (2009) alerta, por su parte, del peligro que supone la intención de convertir el Decrecimiento en un proyecto de escala global, porque llamar al Sur a decrecer puede ser una forma de aconsejarle a su población que se conforme con su miseria, además de un imperativo neocolonial. Por otro lado, señala la importancia de utilizar bien el término, pues si bien Latouche hace distinciones entre un Decrecimiento generalizado en el Norte, y un Decrecimiento selectivo (a través de la reorganización) de determinadas actividades en el Sur, hay que tener en cuenta que dentro del Norte también hay Sur, y que para las personas sin acceso a trabajo, vivienda digna o una adecuada alimentación, el Decrecimiento no es la opción.

Es compleja la cuestión, sobre todo en lo relativo al desarrollo de esta propuesta en el Sur. La perspectiva de Decrecimiento para los países pobres resulta problemática como sostiene Pastor, porque aunque la mayoría de sus ideólogos se inclinan por alcanzar unos niveles aceptables de bienestar, quedan en el aire preguntas importantes como cuánto deben decrecer los países desarrollados, y cuánto se les puede "permitir" crecer a los países empobrecidos para equilibrar la balanza. Latouche (2004) ha respondido, de alguna manera, a las críticas sosteniendo que las recetas del Sur para decrecer deben ser las suyas propias y que se trataría en cualquier caso de ir acompañándose. Para el economista francés, las erres del Sur serían:

- Romper con la dependencia económica y cultural del Norte.
- Retomar el hilo de una historia interrumpida por la colonización, el desarrollo y la globalización.
- Reencontrar y Reapropiarse de una identidad cultural propia.
- Reintroducir los productos específicos olvidados o abandonados y los valores "antieconómicos" ligados a su historia.
- Recuperar las técnicas y los saberes tradicionales (Latouche, 2004).

Además, el autor entiende que el establecimiento del Decrecimiento en el Sur sería una forma de introducir una erre más: la Restitución, es decir, el reembolso de la deuda social y ecológica contraída por el empobrecimiento al que el Norte ha sometido esos países.

Las personas afines a este movimiento, lo defienden como una matriz de alternativas que abre nuevos espacios de creación y múltiples destinos, ajenos al yugo impuesto por el totalitarismo económico. Los y las decrecentistas no quieren ofrecer un modelo único, sino algunos fundamentos para construir sociedades no productivistas sostenibles y ejemplos prácticos de los programas de transición hacia ellas. Dentro de este marco, el Decrecimiento es una corriente con vocación de encontrarse con otras y construir alianzas con el Sur, desde el reconocimiento de las epistemologías, agendas y acciones propias.

## 2.2 El Buen Vivir de las comunidades indígenas frente al vivir mejor capitalista.

Para entender la filosofía y el Enfoque del Buen Vivir hay que anclarla a las cosmovisiones de los pueblos y las sociedades originarias de América Latina, que es de donde surge. Recientemente esta filosofía ha sido incluida en los procesos constituyentes de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), pero estas visiones están presentes en las culturas originarias desde antes de la colonización española y es compartida con distintos matices por los pueblos andinos de países latinoamericanos como Colombia, Perú, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia o Ecuador.

Según Fernando Huanacuni (2010), la visión de los pueblos ancestrales indígenas-originarios, está promoviendo:

[...] un paradigma comunitario de la cultura de la vida para vivir bien, sustentado en una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado (Coordinadora Andina, 2010:6).

Por tanto, sin haber nacido con esta pretensión se constituye en la actualidad como una propuesta/respuesta al paradigma capitalista occidental que separa al ser humano de la naturaleza y que parte de una racionalidad económica que provoca deterioro ecológico y colapso social. De hecho, como sugieren Gudynas y Acosta (2011), dentro de las prescripciones y normas morales y políticas que se manejan dentro de las sociedades indígenas no existe el concepto de desarrollo (y por tanto, tampoco el de subdesarrollo), no se concibe un proceso lineal y único en el que existan estados más o menos evolucionados, ni se concibe la riqueza y la pobreza en función de la tenencia de bienes materiales.

Como contrapartida, el mejoramiento social es visto como una categoría en continua construcción y reproducción, al igual que la satisfacción de las necesidades humanas, que es permanente, requiere trabajos continuos para cubrirlas y abarca toda la vida. Por otra parte, frente al valor extremo concedido por el paradigma occidental a los beneficios económicos y los bienes materiales, la cosmovisión andina da prioridad a los valores éticos y espirituales para con otros seres humanos y la naturaleza, a los conocimientos, las prácticas y los saberes acumulados de otras generaciones y a la actitud de empatía con el entorno, pasándose como diría Gudynas (2009b) desde un antropocentrismo moderno a un giro biocéntrico.

Esta es una de las cuestiones más interesantes en la reformulación de la sostenibilidad porque, como sostiene Guimaraes (2003), ésta sólo estará garantizada si se transita desde el actual antropocentrismo utilitarista instalado en la racionalidad económica actual, hacia el biopluralismo, otorgando a otras especies el mismo derecho ontológico a la vida.

Según algunos autores, determinados pueblos amerindios tienen un *pensamiento nosocéntrico*, es decir, una filosofía “centrada en el nosotros”, que incluye a los seres humanos, las plantas, los animales y todo lo que vive sobre la tierra; que no habla de sujeto/objeto en la construcción del conocimiento, sino de sujeto/sujeto (uno que conoce y otro que participa del acto cognoscitivo en una relación horizontal); que considera que todos estos sujetos poseen corazón (y por tanto, todos tienen su propia racionalidad) (Tapia, 2015:263); y que entiende que el pensamiento no es la capacidad de raciocinio sino “la de relacionarse con dignidad y respeto para vivir en comunidad” (Lenkersdorf, 2008:107).

Bajo lógicas de reproducción de la vida de los pueblos indígenas y una racionalidad ecológica alternativa a la dominante, se ha incluido un nuevo lenguaje de valoración de la naturaleza relacionado con la espiritualidad, la inconmensurabilidad y la felicidad. Al reconocer este nuevo sujeto jurídico en la búsqueda del necesario equilibrio entre la naturaleza y las necesidades de los seres humanos, se ha superado el enfoque jurídico clásico por el que la conservación del medio ambiente es entendida simplemente como un derecho de las personas a gozar de un entorno sano y no contaminado y se ha pasado a aplicar otros criterios de justicia no individuales ni exclusivamente humanos<sup>16</sup>.

Otra de las cuestiones interesantes es la reformulación de los conceptos hegemónicos de ciudadanía y democracia hecha a partir de las reivindicaciones y las luchas de los pueblos originarios. El genocidio, etnocidio, racismo y exclusión cometido contra estos pueblos desde la conquista hasta la actualidad ha mermado sus poblaciones y las ha sumido en la pobreza. Sin embargo, en una muestra de resistencia que encuentra sus ejemplos en coordinadoras indígenas transnacionales, organizaciones de marchas mundiales, etc., estas comunidades se han articulado para reclamar a los estados y a los organismos internacionales el derecho inalienable de mantener la cultura y recuperar la relación profunda con la tierra y el territorio.

Estos *nuevos constitucionalismos sociales y ecológicos* (Pisarello, 2014) se inspiran en un concepto profundo de la cultura de la vida: *vivir en plenitud* como horizonte a transitar. En términos ideológicos implica la reconstitución de la identidad cultural de herencia ancestral milenaria; la recuperación de conocimientos y saberes antiguos; una política de soberanía y dignidad nacional; la apertura a nuevas formas de relación de vida; la recuperación del derecho de relación con la Tierra y la sustitución de la acumulación ilimitada individual de capital por la recuperación integral del equilibrio y la armonía con la naturaleza.

Sin embargo, como sostiene Escobar (2009), a pesar de que el Buen vivir está anclado a cosmovisiones relacionales indígenas, no puede olvidarse que se plasma en un proyecto político que acaba siendo dirigido por expertos. Por ello, en algunas ocasiones, a pesar de los esfuerzos de los gobiernos progresistas, persisten concepciones modernizantes heredadas y, no se ha logrado aún una reconversión significativa del modelo de sociedad.

En efecto, no puede caerse en la mistificación, “ni pensar en el otro y la otra idealizada, como un espejo en el que corregir los defectos de la cultura propia” (Puleo, 2011:321). La traducción del *Sumak Kawsay* y del *Sumak Qamaña* al proyecto político del Buen Vivir no está exenta de dificultades, entre otras razones, porque está atravesada por contradicciones humanas<sup>17</sup>. Algunas voces escépticas han señalado las dificultades propias de traducir todo esto en la práctica y conseguir que los estados sean realmente garantes de los derechos de la naturaleza

---

<sup>16</sup>En este sentido, los derechos ecológicos van más allá y se establecen como garantía para restaurar de forma obligatoria los ecosistemas dañados por las actividades humanas, independientemente de que haya o no personas afectadas por los mismos y como manera de transitar hacia una racionalidad no económica que tenga en cuenta los tiempos y los ciclos necesarios para la recuperación de los ecosistemas.

<sup>17</sup> Según Escobar, sigue habiendo un salto importante ya que los discursos políticos sobre el Desarrollo han sido desplazados para dar espacio a la cultura, el medio ambiente y los aspectos no económicos, pero en las prácticas, siguen persistiendo visiones tecnificadas, ejecutadas desde el saber únicamente experto, por lo que se abren brechas entre pronunciamientos y prácticas, y “se vislumbra el camino hacia el postdesarrollo pero sin adentrarse firmemente en él” (Escobar, 2009: 28).

y de las comunidades indígenas (Mansilla, 2011). Otras la han tachado de corriente espiritual y utópica (Stefanoni, 2012), distraída de la verdadera lucha contra el mercado (Sánchez-Parga, 2011) y sin anclaje en las comunidades reales (Spedding, 2010). Al respecto, Acosta señala el Buen Vivir como una corriente mixta, en diálogo y en construcción, que tiende a perder sentido si es mirada bajo una lógica universalista. A su juicio, esta corriente debe ser entendida desde la diversidad cultural y los marcos epistemológicos propios, para que pueda reconocerse su innegable fuerza como paradigma para ir más allá de la modernidad (Acosta, 2014).

## 2.3 Una revisión feminista del Decrecimiento y el Buen Vivir.

### 2.3.1 Aproximaciones al Decrecimiento y el Buen Vivir desde la Economía Feminista.

No son pocas las afinidades ideológicas y políticas que pueden establecerse entre la Economía Feminista, el Decrecimiento y el Buen Vivir. Estas corrientes, en realidad, proponen *otra economía para la vida* en la que se produzcan transformaciones de fondo, y cambien “las visiones y políticas acerca de quiénes y cómo hacen economía, de qué y cómo producir, qué y cómo consumir, de cómo, en última instancia, reproducir la vida” (León, 2009a:1).

La vida como eje y categoría central de la Economía aparece en experiencias y en discursos de diversa trayectoria, porque como afirma León:

[...] está en la visión y práctica de los pueblos originarios, atraviesa todos los trabajos orientados a la subsistencia, se encuentra en las propuestas de economía solidaria, en la economía del cuidado humano; constituye el centro de las formulaciones feministas de la economía y adquiere singular fuerza y sentido contemporáneo en la economía ecológica (Ibídem).

Algunas de ellas, a pesar de ser propuestas contrahegemónicas que han coexistido históricamente con los modos de producción capitalista y con la lógica de acumulación, han tomado mayor relevancia en los últimos años, cuando los impactos sociales y ambientales de la ofensiva neoliberal han puesto en jaque las condiciones de vida del Norte global. Es entonces cuando se han investigado con mayor seriedad no sólo como respuestas de supervivencia para salir de la crisis, sino como marcos de referencia para entender la economía y la vida superando los sesgos del desarrollismo productivista.

Este es el caso del Decrecimiento, que aunque hunde sus raíces ideológicas en propuestas libertarias, emancipadoras y ecologistas de prácticamente todo el siglo XX, se consolida con fuerza como provocación política y como práctica comunitaria en el seno de sociedades industrializadas del Norte global a partir de los años 2000, en un contexto donde aún no ha estallado la crisis financiera, pero sí se evidencian las múltiples consecuencias socioambientales (pico del petróleo, crisis alimentaria, energética, social, de gobernanza, deterioro ecológico, homogeneización y pérdida de diversidad cultural, etc.) del modelo civilizatorio occidental en todo su conjunto.

Sus propuestas económicas no son recetas únicas, sino más bien orientaciones basadas en los principios del Ecologismo Social y la Economía Ecológica, que cada sociedad y/o comunidad puede desarrollar autoorganizada y contextualizadamente según sus estándares de vida, pero

que tienen en común, a partir del círculo virtuoso de las 8 erres, la ruptura con la lógica productivista, mercantil y de consumo; el cambio de las estructuras de producción; la relocalización de las actividades económicas; el respeto por los límites de la naturaleza, y la respuesta a los retos específicos de los países del Sur.

Se parte de la idea de que la sociedad del crecimiento no es sostenible, no es deseable, crea un bienestar ilusorio, destruye las sociedades convivenciales y engendra graves desigualdades e injusticias, por ello, algunas de las concreciones ideológicas, abarcan cuestiones como:

- Organizar el descenso del PIB (como un indicador cuantitativo) y mejorar otros indicadores para hacer “decrecer el bien tener estadístico y mejorar el bien-estar vivido” (Latouche, 2007:79). Es decir, caminar hacia un proceso de decrecimiento material y reconsiderar la riqueza basándose en otros indicadores cualitativos como la viabilidad ecológica y la justicia social<sup>18</sup>.
- Poner en valor la cultura de la reciprocidad, del don y del intercambio.
- Transformar la educación para poder deslegitimar los valores dominantes y la manipulación mediático-capitalista.
- Reestructurar las relaciones de producción para acabar con la explotación.
- Redistribuir la tierra y los trabajos (eliminando asfalto y cemento a favor de agricultura campesina y ecológica, y empleos explotadores de las personas y devastadores de la naturaleza, por otros que hagan florecer una economía solar y reproductiva) y la riqueza intergeneracional.
- Reterritorializar la economía, la producción (de alimentos, energías, etc.) y la política a escala local (desde pequeñas municipalidades, y comunidades autónomas y autogestionadas).
- Reducir los transportes motorizados, el consumo de energía, los residuos, los desperdicios y la jornada laboral.
- Todo ello combinado con otras erres como renunciar a lo superficial, restituir deudas, ralentizar los tiempos y reinventar alternativas.

Por su parte, si bien el Sumak Kawsay o el Sumak Qamaña ha formado parte históricamente de la cosmovisión ancestral de las poblaciones originarias andinas, ha sido usado recientemente en un contexto en el que algunos países de la región latinoamericana buscaban alternativas políticas e institucionales al libre mercado y al capitalismo feroz que los esquilma. En ese sentido, aunque parte de toda una recuperación de saberes propios de las poblaciones indígenas, surge también como una propuesta contrahegemónica a nivel institucional para

---

<sup>18</sup>Para ello consideran que la primera de las tareas fundamentales es la descolonización del imaginario. No se puede salir de la economía en términos económicos, sino en términos relacionales. La segunda tarea es simplificar de forma voluntaria, elegida y compartida, la vida, reencontrando el sentido del límite, la armonía con las convicciones y los valores satisfactorios, sin necesidad de recurrir al sistema mercantilista. Esto tendría distintas traducciones en los distintos territorios, para llegar a organizar una sociedad convivencial y serena entre Norte y Sur.



reconocer y poner en valor las experiencias de unidades domésticas y comunitarias que han sido desarrolladas históricamente en América Latina para cubrir las necesidades de poblaciones en continua crisis ecológica y de reproducción social.

En tanto que el Buen Vivir es una propuesta de vida en comunidad con unos presupuestos distintos a las concepciones individualistas, competitivas y productivistas de la modernidad occidental, y con unas prácticas cotidianas que pretenden poner en el centro la sostenibilidad de la vida, la economía suele ser social y solidaria y está al servicio de la reproducción colectiva.

La apelación a la Economía Social y Solidaria es una manera de hacer visible la economía diversa realmente existente, con sus múltiples relaciones, lógicas, tensiones y protagonistas. Permite ver las formas de producción y trabajo que se organizan para la subsistencia y la reproducción, como los talleres, las cooperativas, los hogares y las comunidades. Por tanto, hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socioeconómicas e institucionales, y prácticas que se constituyen en un proyecto ético de vida (Guridi y Mendiguren, 2014).

Estas prácticas se caracterizan por:

- Devolver centralidad al trabajo y contribuir a recomponer el nexo entre producción y consumo, lo que a su vez sirve para ver las tensiones y contradicciones derivadas de la idea de la ampliación y diversificación ilimitada del consumo y de la propia producción humana (que no es ilimitada porque en última instancia depende de la naturaleza, que es finita).
- Distanciarse de la acumulación como finalidad, privilegiando los valores de uso con respecto a los de cambio; reubicando el dinero, el negocio y la ganancia como medios, no como fines.
- Afirmar la posibilidad de conjugar diversas lógicas de producción y trabajo, ante todo recuperando prácticas y saberes que se han mostrado capaces de mantener equilibrios y sustentabilidad, claves para la subsistencia y para garantizar la reproducción de ciclos de vida, en el sentido más amplio (Larrañaga et al., 2014).

El concepto de Economía Social y Solidaria ha sido enriquecido por diversas perspectivas desde Latinoamérica, donde ha sido conceptualizada como modelo de producción y de distribución contrapuesto al capitalismo, cuyo sentido es la sostenibilidad y el bienestar ampliado de los miembros de una comunidad (Singer, 2007; Gaiger, 2007; Coraggio, 2007). Para estos autores, esto implica avanzar en la desmercantilización de los principales bienes y servicios que garantizan la vida humana, además de recuperar la soberanía sobre el propio trabajo e ir retomando otras soberanías como la alimentaria, energética, cultural, educativa, del cuerpo, etc. (Acosta, 2008), extendiendo en estos caminos, formas de organización del trabajo orientadas a la autogestión, y la reproducción de la naturaleza.

Podemos observar, aun desde las diferencias entre los contextos geográficos, epistemológicos, ecológicos, políticos y sociales en los que mayoritariamente surgen las propuestas, diversas

afinidades entre el Decrecimiento y el Buen Vivir. Y entre estas dos corrientes y muchos de los postulados enunciados en capítulos anteriores por las economistas feministas:

- Se rigen por una lógica alternativa a la capitalista, aunque convivan y están insertas dentro de ella.
- Pretenden la socialización de la vida frente al individualismo y la falsa ilusión del ser humano independiente, libre y sin límites. Critican la lógica en definitiva *del homo economicus* que actúa en los mercados y toma decisiones racionales en función de su interés. Critican los cimientos de la economía hegemónica para construir una economía que responda al “sujeto necesitado” (Quiroga, 2009:84)
- Colocan en primer lugar la reproducción social de la colectividad.
- Favorecen los valores de solidaridad, intercambio, convivencia, lazos afectivos y reciprocidad (Quiroga, 2009).
- Conceptúan el proceso de vivir como “un continuo cuidado mutuo y simultáneo de sí mismo, de los otros, por los otros, de las formas vivas (seres vivos) y de los seres inanimados (mundo material físico)” (Carosio, 2014:32)
- Reconocen de alguna manera, aunque desde distintas perspectivas, el conflicto irresoluble existente entre la lógica de acumulación del capital y la lógica de reproducción de la vida.
- Abogan por la reproducción ampliada, y la incorporan en el esquema analítico y práctico como un elemento central para la supervivencia humana y natural.
- Reconocen la crisis como sistémica y multidimensional y se constituyen como alternativas críticas que proponen otra forma de entender la economía.
- Reafirman lo local como el espacio en que la vida se desenvuelve, por lo que posibilitan tirar de saberes, éticas, recursos que son relacionales, y que están insertos en “matrices económico-productivas de alta racionalidad social” (Gaiger, 2007:104)
- Reconceptualizan lo “productivo” (no asociándolo a lo mercantil) y lo “reproductivo”, reconociéndolos como un continuum de tareas y trabajos para la vida.

En definitiva, “discuten los sentidos comunes creados sobre desarrollo, progreso, modernización, crecimiento, sectores productivos, trabajo, pobreza, lo económico y lo social, al tiempo que ubican otras nociones y crean nuevas propuestas” (León, 2008:1).

Desde estas visiones, no resulta difícil pensar que se pueden plantear alternativas a la crisis multidimensional desde una perspectiva feminista para generar un nuevo modelo civilizatorio, equitativo y sostenible.

Según Magdalena León (2009b, 2013) el Buen Vivir busca transitar hacia otros modelos más justos para las personas y para la naturaleza, y el Feminismo y el Ecofeminismo, también. De hecho, en su artículo “El Buen Vivir: objetivo y camino para otro modelo”, habla de una

reubicación del sistema económico para asociarlo a la sostenibilidad humana y ambiental. Dentro de los cambios emprendidos en su país en el proceso de reconversión, señala:

[...] los nuevos conceptos de Soberanía Alimentaria y económica, la reconceptualización de trabajo y el reconocimiento de todas sus modalidades, incluido el de autosustento y cuidado humano; el reconocimiento de la diversidad de formas de producción, de propiedad, de intercambios económicos. Las formas y modalidades asociativa, comunitaria, cooperativista, popular, solidaria (León, 2008:5).

Podemos encontrar ciertamente puntos en común en sus recorridos críticos de reformulación de la economía y de visibilización de los trabajos necesarios para la vida.

Por su parte, León y Senra (2009) han resaltado el papel de las mujeres como gestoras de la Soberanía Alimentaria y ha expuesto diversos argumentos para mostrar cómo la reforma agraria, propuesta por el nuevo estado plurinacional ecuatoriano, ha traído “aparejada una revolución feminista en el campo” (León 2010:150), al reconocer por primera vez la importancia del trabajo reproductivo y de cuidados y llegar a un compromiso explícito para el reparto equitativo de estos trabajos entre estado, hombres y mujeres.

Las declaraciones vertidas por mujeres indígenas en distintos espacios internacionales de encuentro<sup>19</sup> también parecen ir en el sentido de mostrar una visión histórica y no esencialista de las desigualdades, a partir del reconocimiento de las responsabilidades asimétricas que la sociedad patriarcal ha asignado históricamente en el cuidado de las familias y las tradiciones culturales, a hombres y mujeres.

Por otro lado, cada vez son más numerosas las reflexiones y foros donde se intenta vincular críticamente el Decrecimiento con el Feminismo<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup>Entre las acciones emprendidas que van mostrando el empoderamiento y el liderazgo político de las mujeres indígenas se encuentran el *I Foro de Mujeres Indígenas* (2008), donde pidieron el apoyo a los pueblos indígenas y en especial a las plataformas de mujeres para cuidar a la Pachamama; el *I Foro de Soberanía Alimentaria* (2007), al que asistieron representantes latinoamericanas de los pueblos originarios que reconocieron su papel protagónico y sus saberes en la agricultura, la alimentación y la biodiversidad, y se postularon en contra de las políticas agrarias neoliberales, contaminantes y sexistas, que afectaban sobre manera su salud (especialmente la reproductiva) y destruían el entorno natural (León, 2009). De igual modo, en la *III Cumbre Continental de pueblos y comunidades indígenas de Abya Yala* realizaron una defensa contra el saqueo neoliberal de los territorios y propusieron el reconocimiento de las luchas, los saberes y las instituciones de los pueblos indígenas, dando especial prioridad a la participación de mujeres, niños/as y jóvenes. Esto demuestra la organización de las mujeres indígenas en torno a una doble estrategia: un enfoque comunitario para la defensa y el reconocimiento de las estructuras organizativas de los pueblos originarios y, un enfoque propio para promover la igualdad étnica y de género.

<sup>20</sup> El colectivo feminista *Las Garbancitas*, que reflexiona sobre Soberanía Alimentaria y Feminismo, tomando como vía el Decrecimiento; el mencionado grupo de Decrecimiento feminista *Desazkundea*, las reflexiones de Amaia Pérez Orozco en el capítulo *Decrecimiento feminista o barbarie*, dentro de su libro *La subversión Feminista de la Economía*; el diccionario sobre *Decrecimiento: vocabulario para una nueva era*, editado por Giacomo D'Alisa, Federico Demaria y Giorgos Kallis; los cuatro encuentros celebrados en Bilbao sobre Decrecimiento y Buen Vivir desde una mirada feminista; o las reflexiones de Yayo Herrero contenidas en *sus Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas*, y *Cuidar: una práctica política anticapitalista y antipatriarcal*, son algunos de estos ejemplos.

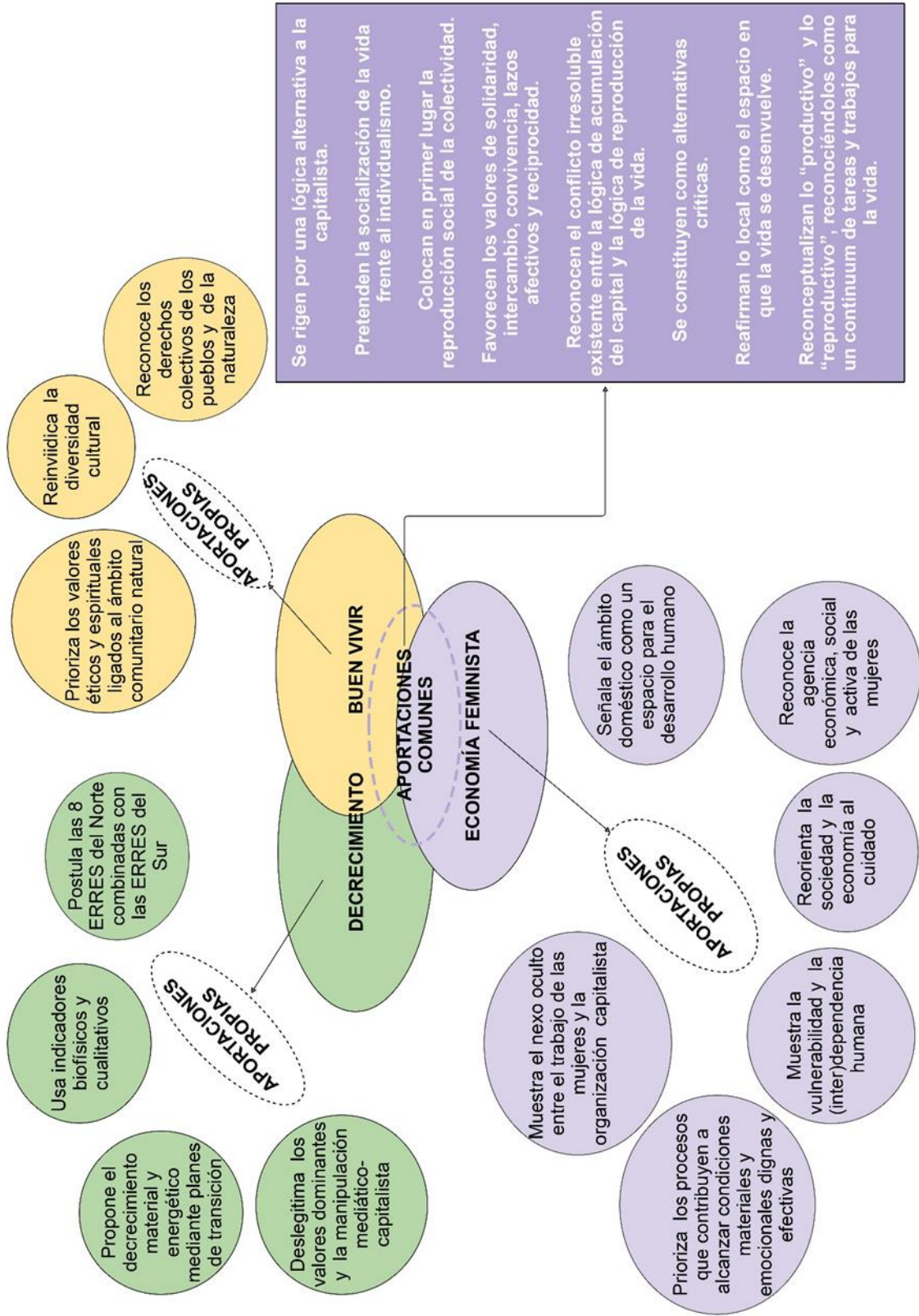


Figura 4. Aportaciones propias y comunes de la Economía Feminista, el Decrecimiento y el Buen Vivir. Fuente: Elaboración propia.

### 2.3.2 La *Sostenibilidad de la Vida* para ampliar el análisis.

Si entramos a analizar ambas propuestas desde el enfoque de la Sostenibilidad de la Vida, podemos observar que existen, no obstante, algunas debilidades y limitaciones para que se postulen como paradigmas emancipadores para las mujeres.

- a) La visibilización de las mujeres como sujetos económicos en todas sus dimensiones.

Romper los límites en los que se encontraba inserto el concepto de trabajo, considerado en la economía convencional implícita o explícitamente sinónimo de empleo (Folbre, 1995; Himmelweit, 1995; Carrasco, 1999) ha permitido visibilizar toda una serie de actividades situadas en la base del sistema económico e incorporar a las mujeres como agentes económicos. Incluir en el concepto de trabajo todas las actividades destinadas a producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de las personas, ha roto también con la visión dicotómica del mundo (actividad/inactividad; valor/no valor; actividades económicas/actividades no económicas; trabajos mercantiles/trabajos no mercantiles; esfera pública/esfera privada) visibilizando las conexiones entre el ámbito mercantil y el ámbito no mercantil (Dalla Costa, 2009). Esta reconceptualización también ha llevado a abrir la “caja negra” de los hogares y ha cuestionado la familia beckeriana armoniosa, donde supuestamente los recursos eran distribuidos equitativamente por el cabeza de familia a partir del teorema del altruismo, para poner sobre la mesa, la opresión y las relaciones de poder que atraviesan las unidades domésticas (Sen, 1990; Nussbaum, 2002).

La reivindicación feminista fundamental en este sentido, ha sido la de mostrar los hogares también como espacios marcados por relaciones de género conflictivas y, señalar la familia nuclear heterosexual y altruista, como un mecanismo inventado por el sistema capitalista y patriarcal para legitimar y esconder estas desigualdades. Relacionado con esto, se ha constatado de hecho, que generalmente suelen ser los hogares los que reajustan en última instancia el sistema económico y algunos de estos reajustes, principalmente los que se producen en tiempos de crisis, son especialmente perjudiciales para las mujeres (Carosio, 2010b).

Este punto de análisis crítico suele estar ausente en las organizaciones, grupos humanos y comunidades que a pesar de estar insertos dentro de las lógicas del Buen Vivir, el Decrecimiento, la Agroecología o la Economía Social y Solidaria, y proponer otras formas de organización horizontal, suelen ser ciegos a los análisis de género, y bien: o invisibilizan la agencia económica de las mujeres, o sacrifican su libertad individual a favor del bien común, o no desenmascaran el sesgo patriarcal de esa comunidad “armoniosa y benevolente” en las que ellas asumen la mayor parte del trabajo para la reproducción social y ambiental.

b) La reformulación del trabajo y del cuidado desde una matriz no heteropatriarcal.

A pesar de haberse estudiado la convergencia crítica y las potencialidades de los vínculos políticos entre el Feminismo y el Decrecimiento (Tudela, 2008; Herrero, 2010 y 2012; Mosangini, 2012a y 2012b), observamos que los pensadores más destacados e internacionalmente reconocidos<sup>21</sup>, no siguen esta perspectiva<sup>22</sup>. Como establece el grupo de Decrecimiento Feminista Vasco Desazkundera “resulta descorazonador constatar que una disciplina crítica como el Decrecimiento ignora habitualmente el prolijo desarrollo teórico feminista, e incluso en algunos casos se encuentran textos que se apropian de sus aportes sin reconocer su origen y desactivando su carga ideológica” (Grupo Desazkundera, 2013:2).

Este colectivo cuestiona algunas nociones clave justamente para que la práctica del Decrecimiento sea coherente con la óptica feminista, haciendo especial hincapié en el concepto de trabajo y específicamente en el trabajo de cuidados, que no suele aparecer explicitado en los ensayos divulgativos de la teoría y la práctica decrecentista. El grupo vasco propone la revisión del esquema de las 8 erres de Latouche (2008b) y la modificación de 3 de ellas: la *Reconceptualización*, la *Reestructuración* y la *Relocalización*.

En la *Reconceptualización*, el Decrecimiento define qué es la riqueza y la pobreza y pone en tela de juicio que el objetivo de la vida humana sea la producción industrial y el consumo. Un análisis feminista, requeriría también una reconceptualización de la idea de trabajo para incluir en él la dimensión de cuidados, que sí que sería un eje central de la existencia humana.

Por otro lado, el Decrecimiento define la *Reestructuración* como la transformación del aparato de producción y las relaciones sociales en función del cambio de valores. En este sentido, el Feminismo llama la atención sobre la necesidad de meter en esa transformación a los hogares y familias, que pertenecen al “ámbito de lo privado”, pero que son instituciones sociales que reproducen esquemas de desigualdad y en las que no se asume el trabajo de cuidados por igual.

La *Relocalización* sería para este paradigma emergente, producir de manera local y sostenible a través de canales cortos de producción y consumo. Para satisfacer una necesidad básica como el cuidado, el enfoque feminista propone relocalizar estos trabajos y frenar un problema

---

<sup>21</sup>Pueden destacarse a Serge Latouche, Bruno Clémentin, Vicent Chynet, Denis Cheynet, André Gorz Nicolas Ridoux y Françoise Schneider, en Francia; Federico Demaria, Mario Bonaiuti, Maurizio Pollante, Paolo Cacciari y Giorgio Mosangini, en Italia; Carlos Taibo y Julio García Camarero, en España, Richard Heinberg y James Howard Kunstler, en el mundo anglosajón y, en América Latina, Miguel Valencia y Jesse Chacón. De estos, sólo Mosangini como pensador reconocido de esta corriente crítica, ha reflexionado sobre las relaciones de género como un elemento a problematizar y revisar dentro del Decrecimiento.

<sup>22</sup>Entre las excepciones puede encontrarse a Yayo Herrero, que sostiene que la interdependencia entre humanos y la ecoddependencia del planeta es lo que expresa los vínculos del Decrecimiento y la Ecología, puesto que los dos objetivos políticos básicos del Decrecimiento son la sostenibilidad ambiental y la justicia social (Herrero, 2012); Por otra parte, Giorgio Mosangini (2012a), subraya que la lógica capitalista se nutre de la explotación del Sur global, de la naturaleza y de las mujeres, y se estructura en base a dicotomías jerarquizadas. Otras aportaciones son las de ecofeministas socialistas como Mary Mellor (2011) que basan su análisis en la opresión de las estructuras dominantes y proponen la transformación radical del sistema para poner la vida en el centro.

de carácter internacional como las cadenas globales, que están provocando feminización de la pobreza y de las migraciones.

Críticas como las realizadas por Denisse Comanne (2010) sobre las estructuras patriarcales preexistentes en organizaciones de izquierdas y de corte ecologista-decrecentista como el Comité por la Anulación de la Deuda en el Tercer Mundo (CADTM), son algunos de los ejemplos que muestran la necesidad de incluir la perspectiva de género incluso en las propuestas más transformadoras y críticas frente al capitalismo<sup>23</sup>.

En cuanto al Buen Vivir, se han dado otro tipo de alertas por parte de las feministas, que han señalado el riesgo ante posibles esencialismos y asimilaciones entre la naturaleza y las mujeres que refuerzan la división sexual del trabajo. A pesar de las potencialidades de sus propuestas de economía solidaria y común para la vida, es importante indagar qué papel juegan las mujeres dentro del movimiento, y si éste incluye además de la justicia ambiental, la justicia de género, porque como ha señalado Puleo (2011), cuando surgen paradigmas emergentes y alternativos, es importante vigilar que no se subordinen las propuestas de las mujeres en beneficio de un objetivo emancipatorio común, que supuestamente acabará con el resto de las opresiones<sup>24</sup>.

Estas son llamadas de atención para no caer en idealizaciones de estos movimientos en lo que se refiere a las relaciones de género<sup>25</sup>, ni pensar que la noción de equilibrio vital que proponen va siempre acompañada de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. Como argumentan algunas pensadoras y pensadores feministas ambientalistas del Sur, eso sería potenciar una actitud benevolente con los patriarcados originarios (Agarwal, 1992) o negar que los machismos que trajo consigo la colonización occidental, se mezclaron con otros ya existentes (Pachaguay, 2008) dando lugar a lo que las feministas comunitarias han llamado *Entronque patriarcal* (Paredes, 2010). De hecho, desde el Feminismo ecológico más académico se ha subrayado el riesgo que supone que haya una identificación entre la Pachamama y las mujeres, ya que al hablar de la femineidad de la Tierra, se refuerzan los estereotipos de mujer-madre y las dualidades. Además, han señalado que la revalorización de funciones sociales históricas, como la función nutricia, pueden limitarse a un “mero reconocimiento simbólico, y reproducir la tradicional división sexual del trabajo, si no se utiliza como una oportunidad política para poner en cuestión la propia organización del sistema económico, desde la idea de que los sistemas económicos no son autónomos” (Caro, 2013: 7)<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Según Comanne, a nivel comunitario, en estas organizaciones siguen persistiendo los patrones familiares y de identidad cultural tradicionales desde el punto de vista de las relaciones de género. Por otro lado, hay una clara marginación, arrinconamiento, disolución e incluso especificidad a la hora de considerar la justicia de género, que al final no se incorpora a la corriente principal y es abordada por expertas, y no como una lucha de todos y todas.

<sup>24</sup> En ese mismo sentido señala María Lourdes Zabala (2012) cuando habla proyectos emancipatorios dentro de la izquierda como los que han empujado la Constitución de Bolivia, que desmontan los mecanismos de dominación de una cultura sobre otra o los discursos dominadores a partir de la raza o la clase, pero que no están haciendo lo mismo con los mecanismos de opresión de un género sobre otro.

<sup>25</sup> Al respecto, véase Hernández y Murguialday (1992).

<sup>26</sup> Cada vez más mujeres pertenecientes a los movimientos indígenas son conscientes de ese problema y de la necesidad de unir la lucha contra el racismo y el Maldesarrollo, las reivindicaciones feministas contra el sexismo (Paredes, 2010). Por eso, proponen la doble ruta de descolonización y despatriarcalización para reformular estos espacios de identificación colectiva.

A propósito de la situación de las mujeres indígenas y campesinas que forman parte de los movimientos de lucha por la Soberanía Alimentaria y del territorio, León y Senra (2007) y Siliprandi (2015) también han destacado su invisibilidad histórica, la devaluación social de sus funciones y su falta de acceso y control de los bienes en el mundo rural y agrícola, no sólo por las barreras legales sino también por las culturales. Por ello, a pesar del lineamiento discursivo de movimientos emancipadores campesinos que apuestan por la Soberanía Alimentaria (como la Vía Campesina-Cloc) y que se declaran simpatizantes o afines al Feminismo, muchas feministas proponen asumir el carácter económico de la reproducción y dejar de catalogar, por ejemplo, la producción de alimentos para el autoconsumo o la manipulación de las semillas, como tareas estrictamente reproductivas<sup>27</sup> (Caro, 2013).

A estas propuestas feministas se han unido otras de autoras como Alba Carosio (2015), que ha argumentado que cualquier sociedad que busque transitar hacia el Buen Vivir debe eliminar las persistentes asimetrías de género y clase en las estructuras de cuidado, y hacer al menos 3 cambios sustanciales para incorporarlos como derecho básico, bien público y trama básica de la solidaridad social:

- Revalorizar en la vida social la relación indisoluble entre los sistemas de salud, de educación, de atención, de cuidado de niños, ancianos y más, de la reproducción doméstica y de subsistencia con la producción de bienes y servicios.
- Redistribuir beneficios y trabajos de cuidado entre géneros, etnias y clases, reivindicando un reparto más justo que incluya la protección a todas y todos, de acuerdo con el ciclo de vida y las necesidades especiales, y que incorpore como agentes de cuidado a los hombres.
- Responsabilizarse socialmente de los cuidados a partir de estrategias sociales y colectivas en las que el estado y los hombres asuman tareas concretas (Carosio, 2015: 34).

Otros de los retos pendientes tanto en una como en otra corriente, son las eternamente inabordadas relaciones privadas de género, es decir, lo que ocurre de puertas para adentro (más allá de dónde coloque de cerca o lejos cada sociedad la puerta de lo íntimo/privado); y por otro lado, el involucramiento y la responsabilidad de los hombres en la reproducción social de sus familias y comunidades. Por ello, Amaia Pérez Orozco (2014) ha señalado la democratización de los hogares y el replanteamiento de las identidades femeninas y masculinas como movimientos de urgencia para hacer del cuidado de la vida por el que se está apostando, una propuesta política desmercantilizada, pero también despatriarcalizada.

- c) Las consideraciones diferenciales de la crisis y sus efectos específicamente devastadores sobre las vidas de las mujeres.

Tanto en los nuevos constitucionalismos sociales y ecológicos de Bolivia y Ecuador basados en la cosmovisión indígena de vida en plenitud, como en los principales postulados de las corrientes decrecentistas, se ha hecho explícito que la crisis reduccionistamente llamada

---

<sup>27</sup> Algunas reflexiones interesantes al respecto las han hecho Cristina Borderías y Magdalena León y han quedado recogidas en el texto de Pamela Caro (2013) *“Soberanía Alimentaria: aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres”*.



financiera, es en realidad una crisis multidimensional y civilizatoria que lleva aparejado colapso ecológico, exclusión social, falta de soberanía de los pueblos, crisis energética y alimentaria.

Sin embargo, a pesar de que la crisis de los cuidados y de reproducción social han sido recientemente abordadas por el Decrecimiento (Marcellesi, 2011; Mosangini, 2012), no se han analizado con detenimiento sus impactos diferenciales a todos los niveles para hombres y mujeres (Puleo, 2015). De hecho, politólogos y economistas como Eric Toussaint (2013) que están en la línea decrecentista, y que han propuesto una serie de medidas alternativas frente a las políticas austericidas, han señalado la necesidad de la reconstrucción de la arquitectura financiera global, de la autonomía y autoorganización ciudadana, sin hacer referencia a las distintas posiciones económicas que ocupan mujeres y hombres como agentes y sujetos en el mercado, en el estado, en las comunidades y en los hogares.

Es desde la Economía Feminista desde donde más se han repensado las consecuencias diferenciales de la crisis global en relación a la precarización de los empleos, la intensificación del tiempo y la carga de trabajo no remunerado, y el resquebrajamiento del estado de bienestar, con el consecuente traslado de la responsabilidad de cuidados a las unidades familiares, y especialmente a las mujeres.

Tal y como establece Girón:

[...] esta crisis que por su origen y por sus características ha sido calificada como la crisis de la civilización, no encuentra soluciones alternativas donde las mujeres se puedan comprometer para cruzar con equidad hacia la salida de la crisis ambiental, la crisis de los alimentos y la crisis financiera (Girón, 2010:19).

La economista apuesta por ahondar en el entrelazamiento de las crisis definidas como “the three fs” (financiera, food and female) para poder profundizar realmente en “las inequidades causadas por las políticas macroeconómicas a lo largo las últimas décadas con una visión de género, fundamental para la igualdad y que sin embargo, sigue sin estar presente en las alternativas presentadas a la crisis” (Girón, 2010:33).

Por su parte, Carosio (2010b) ha analizado la cuestión desde la pérdida de capacidad de la población para su propia reproducción y ha enfatizado la crisis como “una crisis de supervivencia, donde amplios sectores de la población están perdiendo acceso a los recursos para satisfacer sus necesidades de reproducción biológica y social” (Carosio 2010b:54), afectando especialmente a las mujeres<sup>28</sup>.

Es decir, desde el Feminismo, se ha intentado ir más allá y poner en evidencia no sólo la estructura predatoria del modelo capitalista, sino su enfoque patriarcal, que no tiene ni conciencia ni responsabilidad por la reproducción y cuidado de la vida, y que de hecho amenaza constantemente (porque le puede resultar más rentable destruirla que sostenerla).

---

<sup>28</sup>En definitiva, el análisis del género y su relación con el desenvolvimiento de la crisis, cobra gran importancia para la Economía Feminista, porque las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres son el resultado de las fuerzas del mercado y de la reproducción asimétrica del poder y estas relaciones, se intensifican en periodos de crisis.

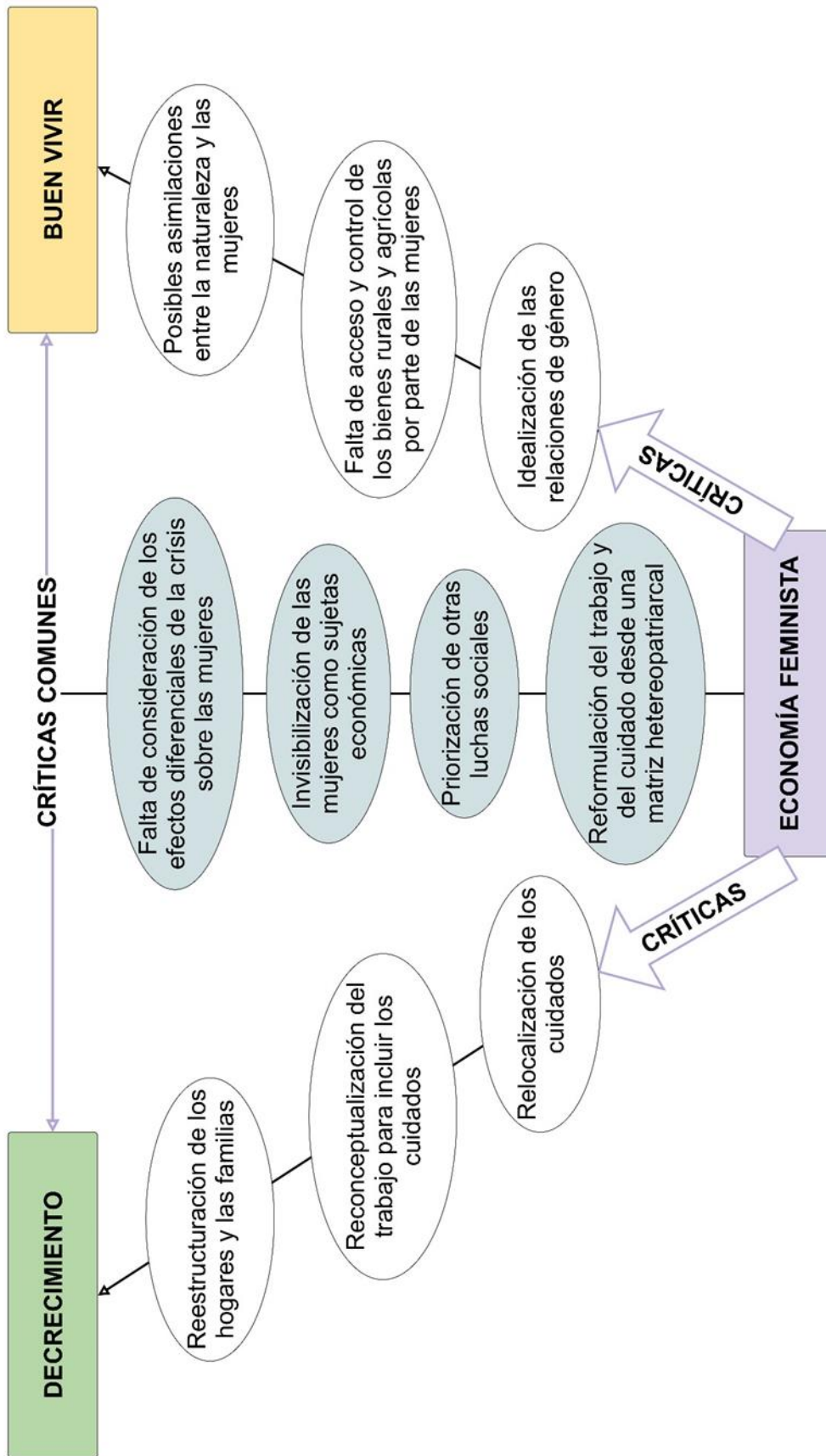


Figura 5. Revisión feminista del Decrecimiento y el Buen Vivir. Fuente: Elaboración propia.

### 3. Concretando la propuesta: La Sostenibilidad de la Vida Humana y No Humana.

Resulta vital analizar cómo interrelacionar la justicia social (que las necesidades básicas se vean cubiertas de forma universal), la justicia ambiental (que se satisfagan con los recursos y los tiempos que la naturaleza marca), la justicia de género/racial/étnica (que su satisfacción no suponga la imposición de relaciones de dominación explotación y /u opresión) y preservando la máxima libertad posible (a la hora de seleccionar satisfactores y trabajos). En definitiva, hay que dilucidar qué tipo de estructuras son potencialmente válidas a la hora de asignar los recursos finitos como de contestar a las preguntas de ¿qué satisfacer? Y ¿cómo satisfacerlo? Con el objetivo de vivir vidas que merezcan la alegría de ser vividas (Amaia Pérez Orozco, 2012, citada en Grupo vasco Desazkundera, 2013: 10).

Como sostiene Puleo, “a las hermenéuticas de la sospecha tradicionales, hay que sumarle las hermenéuticas del Feminismo y la Ecología, que son los que han visibilizado los sesgos androcéntricos y antropocéntricos, etnocéntricos, racistas y especistas de la cultura narcisista, descarnada, suicida y biocida” (Puleo, 2013).

En este sentido la Ecología en general y la Economía Ecológica en particular, han aportado herramientas conceptuales valiosísimas que proponen la reformulación de la economía y de las actividades humanas de manera que se vuelvan a reinsertar en la naturaleza. Por su parte, el Feminismo ha puesto el dedo sobre la matriz de opresiones que sufren las mujeres en función de su diversidad racial, étnica, sexual, etc., y que coartan su ejercicio ciudadano. La Economía Feminista, en particular, en otro tipo de operación crítica frente al modelo socioeconómico dominante ha propuesto la reconceptualización de los trabajos para colocar el cuidado de la vida humana en el centro y reconocer los cuerpos, las necesidades humanas y la inevitable dependencia, poniéndole cercos al reino de la libertad del *homo economicus*.

En la investigación hemos apostado justamente por la integración de estas vías partiendo de los lazos de unión que han ido proponiendo de manera pionera los Ecofeminismos desde los años 70, y del análisis conjunto de las opresiones y explotaciones que han sufrido mujeres, comunidades y pueblos en base a la naturalización de los mismos que ha realizado el pensamiento occidental moderno.

Entre todas las corrientes, hemos seguido un Ecofeminismo crítico, materialista, deliberativo y situado para analizar desde las diversas condiciones materiales e históricas, las especificidades culturales y la necesaria participación de todos los sujetos, las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, y proponer una alternativa de emancipación conjunta con vocación global.

También hemos bebido de otras disciplinas como la Ecología Política para destapar la importancia de las cuestiones distributivas entre las generaciones, regiones y pueblos en cuanto al acceso y control autónomo de los bienes ambientales. Cuestiones como la justicia ambiental, la justicia de género y el pago de la deuda ecológica se han reconocido en este trabajo como fundamentales para el florecimiento de una cultura ecológica desde la igualdad.

Por último, desde una lógica de acercamiento a paradigmas emergentes, hemos recogido las principales aportaciones y potencialidades de corrientes alternativas que están proponiendo en el Norte y el Sur para salir del ideario socioambiental dominante y construir una economía para la vida, con propuestas concretas en la que se establecen relaciones igualitarias y armónicas entre mujeres, los hombres y naturaleza. En este sentido, hemos considerado especialmente relevantes las propuestas del Decrecimiento sobre la disminución del consumo material y energético global, a partir a partir de la frugalidad voluntaria y la autocontención de los sectores opulentos, y la propuesta de vida en comunidad y en relación con una naturaleza con derechos propios, encarnadas en la filosofía política del Buen Vivir.

Ambos paradigmas suponen una fuerte crítica al modelo de desarrollo economicista y devastador de los bienes naturales. Igualmente, ambos reconocen la dependencia de los sistemas humanos de la biosfera y proponen otra relación con la naturaleza. Sin embargo, una revisión feminista de los mismos, arroja como primeras conclusiones que la asunción desproporcionada por parte de las mujeres de los trabajos de cuidado y ambientales, o el mayor impacto sobre ellas de los daños ecológicos debido a la división sexual del trabajo, son cuestiones mucho menos problematizadas. De hecho, la sostenibilidad ha sido fundamentalmente abordada tanto en los análisis como en las propuestas, en relación a la dimensión ambiental, por lo que la justicia social y de género, han quedado en un segundo lugar y han resultado mucho menos cuestionadas. Por ello, una concepción que abarque la sostenibilidad de la vida, especialmente en lo cotidiano, ayuda a visibilizar las posiciones diferenciadas desde las cuales se reproduce la misma, y permite sacar a la luz la desigualdad y la jerarquía del actual modelo civilizatorio (Carosio, 2010b). Desde ese punto de partida, resulta más fácil reconstruir un debate radicalmente democrático que incorpore tanto las preocupaciones ecológicas como las feministas.

Retomamos la propuesta de la *Sostenibilidad de la Vida*, formulada por distintas pensadoras de la Economía Feminista por considerarla un marco adecuado desde el que problematizar las inabordadas relaciones de poder, y cambiar el enfoque analítico de manera que el trabajo doméstico/comunitario/de cuidados realizado por las mujeres, se considere fundamental en el nuevo pacto sionatural donde se ponga la vida, su sostenibilidad y su reproducción ampliada, en el centro de la organización socioeconómica (Carosio, 2010a).

Por otra parte, defendemos que la propuesta de la *Sostenibilidad de la Vida* es coherente y afín a los principios de la sostenibilidad ambiental fuerte enunciados por la Economía Ecológica, que se postula en contra de la monetarización de los ecosistemas y bienes naturales, por considerarlos inconmensurables<sup>29</sup>. De hecho, aunque la literatura sobre *la Sostenibilidad de la Vida* hable fundamentalmente de la vida humana, se argumenta que puede hacerse extensiva a la vida no humana y a la naturaleza. Como señalan Espino y Salvador: “en el nuevo paradigma, se habla de corresponsabilidad familiar, social y ecológica. Esto supone reconocer límites, incluidos los del cuerpo humano y los del ambiente” (Espino y Salvador, 2013: 7).

Desde esta postura, los cuidados van a ser (re)definidos como todo lo que se hace “para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien

---

<sup>29</sup>Para revisar en mayor profundidad los puntos de afinidad entre estas corrientes, se recomienda la lectura del artículo “Verde que te quiero violeta” (Bosch, Carrasco y Grau, 2005).

como sea posible. Incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo cual buscamos para entretejer una compleja red de sostenimiento de la vida” (Fisher y Tronto, 1990, citado en CEPAL, 2012:7). Por tanto, defendemos una noción de cuidados integradora de lo material y lo inmaterial, no vinculada únicamente al espacio doméstico y a la atención de las personas dependientes que habitan en él, sino extendida al entorno y a la realización de todas las actividades, incluidas las de cuidado ambiental, las de carácter comunitario, etc., desarrolladas en un espacio de bienestar ampliado para garantizar el sostenimiento de la vida (Picchio, 2001).

De esta manera también reconocemos una gran cantidad de procesos económicos que no pasan por el mercado, la agencia de las personas que realizan estos trabajos, y sus contribuciones para desmercantilizar la vida y para establecer relaciones de solidaridad y procesos de sostenibilidad social y ambiental, sobre todo, en épocas de crisis (Del Moral, 2013).

Con todas estas revisiones y acercamientos entre la Economía Feminista, el Decrecimiento y el Buen Vivir, pretendemos dar un salto cualitativo para contribuir a formular una teoría más amplia que pueda reconocer todas las formas de vida, proponiendo la igualdad en las relaciones humanas (entre hombres y mujeres, entre distintas generaciones, entre pueblos, y países), pero también la relación equilibrada entre los humanos y humanas y la naturaleza en todas sus expresiones (Bosch, Carrasco y Grau, 2003). Tratamos así, de complejizar y enriquecer el enfoque para hablar de *Sostenibilidad de la Vida Humana y No Humana*, integrando las relaciones de interdependencia y cuidado humano (que han sido especialmente señaladas por la Economía Feminista), y las relaciones de ecoddependencia y cuidado a la naturaleza (que han sido especialmente abordadas por las corrientes del Decrecimiento y el Buen vivir).

Esta propuesta enlaza con visiones no jerárquicas que señalan la importancia de despatriarcalizar, desmercantilizar y universalizar los cuidados, extendiéndolos a la naturaleza en su conjunto, y eliminando así dualismos que lleven a reforzar opresiones. De la misma manera, permite rescatar las teorías y las prácticas locales como aportaciones legitimadas, con la intención de no ofrecer recetas únicas y globales, tan totalizadoras como el paradigma dominante; y con el convencimiento de dar autoridad a otros sujetos epistémicos subalternos y no académicos que desde sus contextos y conocimientos situados, tienen mucho que decir en la construcción de otro paradigma socioambiental.

Por tanto, puede decirse que el esfuerzo realizado a lo largo del marco teórico, ha sido el de superar escisiones para poder formular una teoría más completa y compleja de la sostenibilidad, estrechamente vinculada con la reproducción de las condiciones de vida en condiciones de justicia e igualdad para todos los seres vivos.

Bajo el marco que proporciona la perspectiva de la *Sostenibilidad de la Vida humana y No Humana*, definitivamente podemos ampliar la mirada hacia los ecosistemas naturales, poniendo en el centro la vida de todos los seres vivos, e imbricando la dimensión social y ambiental, algo que contribuye a reformular el paradigma dominante de la sostenibilidad; problematizar simultáneamente los sistemas de dominación múltiples; y proponer otro tipo de prácticas políticas.

Sintetizando, el Enfoque de la *Sostenibilidad de la Vida Humana y No Humana* propuesto, tiene las siguientes características:

- Incorpora las preocupaciones feministas a partir de un análisis complejo de las opresiones entre los seres humanos (por razón de género, clase, etnia, de procedencia geográfica, diversidad funcional, identidad sexual, etc.) y de la reformulación del universalismo ilustrado, reconociendo la diversidad e incluyendo a los sujetos excluidos.
- Incorpora las preocupaciones ecológicas a partir de la extensión de derechos a otros seres vivos y a la naturaleza.
- Parte de la diversidad de experiencias, desde el reconocimiento de lo local y de la ecología de saberes Norte-Sur para la construcción de alternativas y propuestas.
- Se sustenta en el vínculo de la Economía Ecológica, la Economía Feminista, la Ecología Política y los Ecofeminismos como corrientes críticas que ponen la sostenibilidad de la vida en el centro, y son emancipadoras para todas las personas y la biosfera.

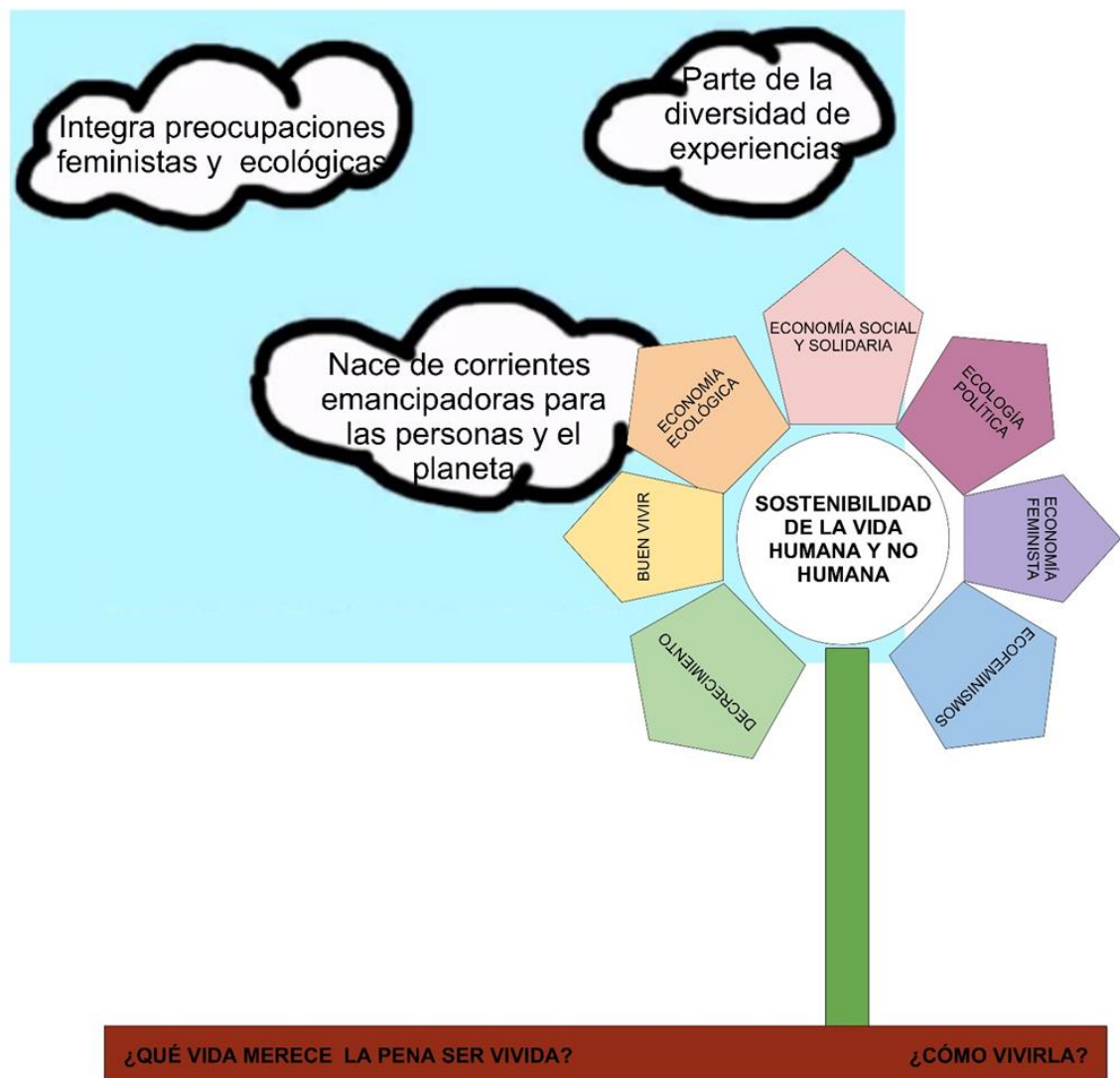


Figura 6. La sostenibilidad de la Vida Humana y no Humana. Elaboración propia.

CORRIENTE DEBATE	¿Qué vida merece la pena ser vivida?	¿Cómo vivirla?
BUEN VIVIR	En plenitud y armonía	Recuperando los saberes populares y la diversidad cultural
DECRECIMIENTO	Frugal y con límites	Decreciendo las esferas del mercado capitalista
ECONOMÍA ECOLÓGICA	Ecodependiente	Usando indicadores biofísicos. Sin modelizar ni monetizar la naturaleza
ECONOMÍA FEMINISTA	Interdependiente y vulnerable	Con responsabilidad compartida en la sostenibilidad de la vida. Democratizando los hogares
ECOFEMINISMOS	Inserta en el entorno, con una ética cuidadosa y empática con todos los seres vivos	Con un nuevo pacto sacionatural
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	Cooperativa y solidaria	Con horizontalidad y participación
ECOLOGÍA POLÍTICA	Redistributiva	Haciendo equitativo el flujo de materiales y energía disponible

Tabla 7. *Aportaciones al debate sobre la Sostenibilidad de la Vida Humana y No Humana.* Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez Orozco (2014:226).

La tabla 7 muestra cómo las distintas disciplinas, corrientes teóricas y propuestas políticas emanadas de la Ecología y el Feminismo, sirven para elaborar un debate complejo sobre la vida humana y no humana que merece la pena ser vivida. En la confluencia de todas estas aportaciones empieza a consolidarse una suerte de Economía Ecológica Feminista (Nelson, 1997; Gálvez y Velázquez, 2006; Perkins, 2007; Perkins y Kuiper, 2008; Quiroga-Martínez, 2008; Turner y Brownhill, 2008; Mellor, 2008 y 2011; Todorova, 2008; Jochimsen, 2008; McMahon, 2008; Pérez y Soler, 2013)<sup>30</sup> en la que la vida aparece como eje y categoría central, proponiendo un sistema económico social y solidario, que reconoce la vulnerabilidad humana y su corporalidad, respeta la diversidad biológica y cultural del planeta y reparte

<sup>30</sup>Todas estas investigaciones más recientes, argumentan que siguen haciendo falta más vínculos entre los campos de la Economía Ecológica, los Ecofeminismos y la Economía Feminista y presentan una nueva y prometedora área de investigación en la que se cruzan los límites de estas disciplinas. Concretamente, todos los estudios fechados en 2008, se corresponden con una compilación de artículos de distintas autoras incorporados al volumen 11, Issue 3 de la revista *Feminist Economics*, donde se reúnen las contribuciones de diversas regiones del mundo que vinculan la acción política, la experiencia práctica y la investigación, en una teoría económica alternativa, que incluye tanto las preocupaciones ambientales como las feministas.

equitativamente los tiempos y cargas de trabajos que recrean la vida. Uniendo perspectivas teóricas y prácticas ecológicas y feministas se contribuye a elaborar también una propuesta integral que analiza críticamente los sesgos de la economía convencional, y rescata las contribuciones silenciadas de mujeres, comunidades indígenas, pueblos campesinos (y otros sujetos individuales y colectivos naturalizados/etnizados/racializados), así como las aportaciones de los ecosistemas naturales en la reproducción y sostenibilidad de la vida en el planeta.



# BLOQUE II

En el siguiente bloque aplicaremos el análisis realizado sobre la sostenibilidad de la vida humana y no humana a los contextos urbanos.

Si los capítulos anteriores nos han servido para definir la postura teórica sobre la sostenibilidad que defendemos en la investigación, los capítulos que forman parte de este segundo bloque nos van a ayudar a concretar la propuesta de la *Sostenibilidad Humana y No Humana* en las ciudades, como una forma de buscar la continuidad de los postulados enunciados en la cotidianidad de la vida urbana.

En el primero de sus capítulos, el 4, abordaremos la ciudad como espacio físico-bio-ecológico-simbólico donde se dan procesos de insostenibilidad social y ambiental, pero también como contexto desde el que las y los actores locales ponen en marcha experiencias que parten de un enfoque socioambiental alternativo. A partir de este capítulo, trataremos de aterrizar los principios de justicia social y de género y de viabilidad ambiental en la ciudad a partir de los criterios participativos, ecologistas y feministas anteriormente descritos.

Los tres capítulos siguientes, se corresponden con tres estudios de caso que se desarrollan en la ciudad de La Habana (capítulo 5), la Ciudad de México (capítulo 6) y Sevilla (capítulo 7). La estructura común que se ha seguido en el conjunto de los capítulos es la siguiente:

- Un apartado introductorio para acercarnos al contexto socioeconómico, demográfico y ambiental nacional, y reflejar la evolución histórica de las políticas de sostenibilidad hasta la actualidad, revisando distintos periodos temporales a partir del análisis de los documentos programáticos principales en materia de sostenibilidad social y ambiental.
- Un apartado para contextualizar las dinámicas económicas, ambientales y sociales que se dan en el entorno urbano y repasar las políticas de sostenibilidad urbana más significativas.
- Un epígrafe que recoge una lectura de la ciudad desde los actores locales y sus experiencias prácticas, para abordar el contexto urbano como marco de referencia concreto desde el que repensar la sostenibilidad. En él se hace una breve descripción de las experiencias ciudadanas más significativas, mostrando los elementos novedosos, las potencialidades y las concepciones sistémicas que pueden integrarse en un marco socioambiental contrahegemónico.
- Un diagnóstico de la sostenibilidad urbana que incluye las voces y opiniones de informantes clave y personas expertas que tienen un rol relevante en las políticas y prácticas de sostenibilidad en la ciudad.
- Un apartado de recomendaciones elaborado a partir de propuestas en el campo teórico y práctico, que pueden ayudar a reformular y enriquecer la visión desde la que hoy se mira la problemática socioambiental en las ciudades.

Estas orientaciones se han realizado recogiendo reflexiones de todas las personas entrevistadas sobre cuáles son los enfoques alternativos a la hora de abordar en la teoría y en la práctica la sostenibilidad en la ciudad, y cuáles son las propuestas para

evaluarla y medirla. Estas líneas guías nos han servido también para elaborar una propuesta metodológica para la construcción colectiva de enfoques inclusivos de sostenibilidad urbana, sin perjuicio de que las acciones locales volcadas en cada estudio de caso puedan conectarse con otras para abarcar una escala mayor que sirva para diseñar políticas macro de sostenibilidad socioambiental.

- Un epígrafe conclusivo para realizar un análisis y revisión crítica de la ciudad desde el enfoque de la sostenibilidad humana y no humana, que cerrará con una revisión global y una serie de conclusiones sobre el contexto urbano a partir de la doble perspectiva feminista-ecologista, que supone el enfoque defendido y asumido en el marco teórico.

El capítulo 8 constituirá un trabajo de sistematización de regularidades y diferencias de los 3 contextos urbanos estudiados, con el fin de rescatar las potencialidades de las prácticas locales investigadas y visibilizar sus posibles limitaciones. Más que construir un modelo único a partir de esta revisión, trataremos de elaborar orientaciones teóricas y prácticas que respetando la singularidad de cada contexto, permitan hacer propuestas generales y conectar los procesos locales con escalas mayores, elemento necesario para tender a una sociedad global sostenible en su conjunto.

El capítulo 9 da cuenta de algunas conclusiones y reflexiones con las que pretendemos responder a los objetivos y a las preguntas iniciales que formulamos al principio de la investigación. Por otro lado alberga nuevas preguntas y líneas de trabajo para profundizar en investigaciones futuras.

**CAPITULO IV: REDEFINIENDO LA  
SOSTENIBILIDAD EN LOS  
CONTEXTOS URBANOS**

## 1. El derecho a la ciudad como elemento central de la sostenibilidad urbana.

La reivindicación de la calidad de vida urbana tiene que ver con la toma de conciencia y el reconocimiento de fenómenos de desigualdad, marginación y deterioro ambiental existentes hoy en las ciudades, cuya causa fundamental es la consolidación de un modelo de desarrollo que ha colocado en el centro el crecimiento económico y ha subordinado el bienestar humano a los intereses mercantiles y empresariales. Este enfoque ha contribuido a difundir la pobreza, consumir las reservas naturales del planeta, destruir el patrimonio colectivo y crear diferentes grados de acceso a la ciudadanía efectiva, aunque su representación territorial se ha manifestado de forma distinta en función de las desiguales condiciones de partida de los espacios. Analizando el esquema mundial, la Geografía Crítica ha distinguido a muy grandes rasgos, dos tipos de ciudades claramente diferenciadas: por un lado, las “ciudades globales”, ocupando el centro del esquema y por otro, las “megaciudades miseria”<sup>1</sup>, situadas en los espacios periféricos (Davis, 2005).

Esa red dual de ciudades está claramente enlazada con la economía global, aunque su participación y sus ganancias son asimétricas (Delgado y Álvarez, 2014). La primera gran asimetría se da entre las ciudades del Norte y el Sur global. Tan sólo las 380 ciudades más relevantes de los países con economías industrializadas son responsables de alrededor de 60% del PIB mundial (McKinsey Global Institute, 2013). Del mismo modo, se calcula que una quinta parte de la población mundial, la más rica y prácticamente urbana, consume 85% de todos los bienes y recursos naturales (Davies et al., 2008).

Por otro lado, esta lógica de acumulación de capital, recursos naturales, energía, tecnología y poder en las ciudades, da lugar a otra gran asimetría entre las zonas urbanas y el resto de los territorios. Hoy día las ciudades suman una superficie de entre 0.2 y 2.7% del área global libre de hielo (Schneider et al., 2009), se adjudican 80% del PIB, consumen dos tercios de la energía mundial y son responsables de la emisión (directa e indirecta) de cuatro quintas partes de los GEI (Newman, Beatley y Heather, 2009).

Por último, esta dinámica dual no sólo se da en el sistema mundial de ciudades, sino hacia el interior de las mismas, concentrando en determinadas áreas urbanas centrales todos los recursos y actividades que permiten la conexión entre las economías nacionales y la global, y dejando las zonas periféricas y los bordes urbanos, desprovistos de infraestructuras y servicios básicos para el bienestar de la población<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En esas “megaciudades miseria” millones de personas se concentran en centros urbanos y viven en condiciones de absoluta precariedad, enfrentándose a la contaminación del agua, los suelos y el aire, o sin poder cubrir necesidades elementales como la alimentación, la vivienda, la salud, el trabajo o el acceso a la tierra. Este fenómeno se ceba especialmente con América Latina y Asia, donde se encuentran 24 de las 30 ciudades más grandes del mundo, que pertenecen a la periferia Sur-Este, a *los bordes del capitalismo*, y que son testigos de las crecientes brechas de desigualdad y del deterioro ambiental (Fernández Durán, 2008).

<sup>2</sup> Las ciudades no escapan a esta lógica de *pseudourbanización global*. Por un lado, cada vez son más patentes los fenómenos de exclusión social en las ciudades centrales, como demuestran los 4 millones de personas sin hogar que viven en la ciudad de Nueva York, o los conflictos y episodios violentos desencadenados en los barrios centrales de París y de otras ciudades francesas por el descontento, la marginación y la falta de posibilidades que soportan los barrios de inmigrantes de las periferias, también llamados *banlieues*.

Obviamente, la realidad es mucho más compleja y, ni todos los contextos urbanos responden a este esquema centro-periferia, ni están igual de insertos en él. Entre estos dos polos de espacios urbanos mundiales supuestamente contrapuestos, encontraríamos un continuo de ciudades de múltiples tamaños, sujetas en parte a procesos globales, pero también a dinámicas y características propias, relativas a su configuración histórica. Por otro lado, la producción de espacios urbanos bajo los intereses del capital y de las grandes empresas, no se encontraría exenta de obstáculos, resistencias y dificultades, pues la ciudadanía no es un agente pasivo y moldeable, sino que tiene capacidad de agencia, y lo demuestra de formas múltiples también ejerciendo la desobediencia, reivindicando, denunciando los modelos hegemónicos<sup>3</sup> y construyendo con sus prácticas y realidades cotidianas, otros modelos de ciudad alternativos, que convivirían con los primeros.

Justamente poniendo el acento sobre estrategias desplegadas y sobre las propuestas de la sociedad civil, desde la teoría crítica y las praxis emancipadoras, expertos y expertas de distintas disciplinas han concebido las ciudades como espacios con gran potencialidad para el encuentro, los intercambios, la cooperación, y en definitiva para el buen vivir. En ese mismo sentido apuntan algunos autores cuando sostienen que el espacio político urbano posibilita la expresión de voluntades colectivas y la solidaridad (Borja, 2003).

Para Lefebvre, la ciudad ha sido entendida como un lugar para construir y conquistar la propia ciudadanía. Según el autor, el enfrentamiento de los habitantes del espacio urbano a la lógica excluyente del capitalismo a través de movimientos de resistencia y del despliegue de estrategias no dominantes, constituye una forma de reinventar las relaciones humanas y con la naturaleza, reformular la estructura espacial de la ciudad, y adquirir el derecho a la vida urbana, *transformada y renovada* (Lefebvre, 2009, citado en Sugranyes y Mathivet, 2010: 14). En su famoso libro *Le Droit a la ville* (1973), sustenta el derecho a la ciudad en la *habitancia*. Las personas que habitan la ciudad tienen derecho a ella, y del hecho de habitarla surgen otros dos derechos derivados: el derecho a su uso y disfrute, y el derecho a la participación. De esta manera pasa de una concepción estática a un concepto dinámico y a concebir la ciudadanía como un proceso espacial en el cual se reparan y luego se desarman las identidades, los límites y las formaciones de la pertenencia (Secor, 2004).

Harvey ha abordado también el derecho a la ciudad desde un enfoque dinámico y bajo la consideración conflictiva inherente al espacio urbano. En su libro *Ciudades rebeldes* (2013) ha vinculado este derecho con la posibilidad de acceder a los bienes urbanos comunes, que define como relaciones sociales de carácter inestable y moldeable, establecidas entre ciertos grupos sociales autodefinidos y determinados aspectos de carácter físico y social de su entorno. Según el autor, estas relaciones que crean valor en el espacio urbano hay que reivindicarlas para la

---

<sup>3</sup> Estos modelos han sido denunciados por múltiples movimientos de base y ONGs en el *Tratado de las Organizaciones No Gubernamentales y el Movimiento Urbano Popular sobre Urbanización* (1992), que han sostenido que “al someter la prestación de servicios como la salud, la educación y la vivienda a la lógica del mercado, estas políticas promueven la exclusión de los pobres que no tienen cómo pagar estos bienes y servicios, ni en el norte ni en el sur. El resultado es un creciente número de gente sin techo, niños en la calle, favelas, tugurios y periferias sin equipamiento, que destruyen las identidades, los valores culturales, las estructuras familiares y obligan a muchas mujeres a convertirse en sostén de sus familias” (Nehls, 2008:40).

totalidad de la ciudadanía, evitando que caigan en manos de una pequeña proporción de personas que las capitalicen.

Estos y otros muchos autores (Roch, 2003; Naredo 2006a) han evidenciado la fuerza del contexto urbano como territorio físico y simbólico para definir los derechos y deberes de las personas, por ser un espacio significativo en el que se reproducen relaciones sociales, las y los sujetos se reconocen a sí mismos (reconoce la individual, lo próximo, lo privado, lo personal y lo local) y a las y los otros (reconoce la colectividad, lo lejano, lo público, lo universal y lo global), se ejercita la participación y se articulan las respuestas civiles colectivas (Alguacil, 2000).

Estas reflexiones arrojan al menos una cuestión clave: la ciudad es un territorio en disputa, lleno de contradicciones y de conflictos entre agentes sociales con distintos intereses que coexisten, al igual que lo hacen sus lógicas y prácticas diversas de acumulación de capital y de reproducción de la vida.

El acceso a los recursos y a las oportunidades, la posibilidad de participación ciudadana, o el disfrute de un ecosistema urbano en equilibrio y vivo, son condiciones fundamentales para llevar a cabo una vida digna de ser vivida en los contextos urbanos, por ello, dependiendo de cómo se conciban y se diseñen, de cómo se estructuren y cómo se establezcan sus relaciones, se podrán plantear alternativas más o menos viables y resilientes de ciudades que permitan afrontar los retos actuales y de futuro. Del mismo modo, dependiendo de la posibilidad que generen estos espacios de combatir desde ellos la lógica de mercantilización de la vida, y de recuperar la ciudad para las personas, se podrá alcanzar un buen vivir para todos y todas (Mathivet, 2010).

## 2. El territorio urbano como contexto para la viabilidad ecológica y la justicia social.

### 2.1 Ciudad y participación: espacio y condición necesaria.

“[...] quizá debemos empezar reconociendo la enorme cantidad de recursos sociales, económicos y culturales con los que contamos como pobladores organizados. Empecemos por sentirnos fuertes, capaces de resolver nuestros problemas y de exigir que nuestra voz sea escuchada” (Gadhimi, Rodrigues, Rodríguez y Vega, *Asamblea Mundial de Pobladores*, Ciudad de México, 2000).

Las relaciones de poder en las ciudades por lo general desembocan en procesos opresivos en los que los grupos dominantes promueven configuraciones socioecológicas (a través de discursos y entendimientos estrechos sobre la naturaleza de lo urbano) que se imponen con violencia física y simbólica (Heynen, Kaika y Swyngedouw, 2006). Estos grupos que ejercen pensamientos y prácticas hegemónicas, generalmente no dan cuenta de las desigualdades sociales imperantes, de sus implicaciones y posibles soluciones de fondo; de ahí que observemos la tensión entre propuestas urbanísticas excluyentes por un lado, y demandas de justicia social y ambiental de los grupos oprimidos ante distribuciones desiguales de beneficios e impactos, por el otro.

De todas las reflexiones posibles en torno al poder en la configuración del espacio urbano y a las deficiencias democráticas producidas en este escenario, Verdaguer (2007) hace referencia específicamente a una que considera fundamental: la disociación entre los procesos de construcción de la ciudad y las necesidades y deseos reales de quienes la habitan.

Cada vez es más reconocida la crisis de la democracia representativa y sus limitaciones como sistema para permitir la participación y el ejercicio de la ciudadanía, y por otro lado, cada vez es más evidente la estrecha relación entre las dinámicas del poder producidas en el sistema neoliberal, el modelo insostenible de ciudad y la pérdida de validez del urbanismo hegemónico como herramienta de ordenación del territorio<sup>4</sup>.

La gestión de la polis actual está altamente influenciada por las dinámicas de los mercados globales y fuertemente tecnocratizada, dejando al margen, con lenguajes y modelos incomprensibles de funcionamiento, a la gran parte de la ciudadanía. Esto deja el juego de toma de decisiones en la ciudad al arbitrio de promotores inmobiliarios, propietarios del suelo e intereses económicos particulares que de ninguna manera atienden a criterios de sostenibilidad social y ambiental.

La *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* resalta la importancia de buscar soluciones desde lo local para hacer frente a los efectos negativos de la globalización, la privatización, la escasez de los recursos naturales, el aumento de la pobreza mundial, la fragilidad ambiental y sus consecuencias para la supervivencia de la humanidad y del planeta. En esta carta, se establecen 3 principios rectores para poder ejercer el derecho a la ciudad, que están íntimamente relacionados con la reconstrucción de la ciudadanía, como son el ejercicio pleno de derechos, el control y la participación de la sociedad para realizar una gestión democrática, y la función social de la propiedad y de la ciudad para que prime el interés común sobre el individual (Carta mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012a: 2).

En efecto, la participación ciudadana es un elemento clave para diseñar ciudades a partir de los criterios de sus habitantes y por tanto, más adaptada a sus necesidades y a su propia percepción de calidad de vida. Es un proceso que empodera, que ayuda a ser y sentirse parte de una comunidad física y simbólica dada, que transforma los mecanismos de poder dominante y unidireccionales, y devuelve la ciudad a los y las que la habitan.

Tanto la participación como la gobernanza y la gestión democrática de la ciudad para construir ciudad y ciudadanía han sido aspectos muy referenciados en acuerdos, tratados y cartas que

---

<sup>4</sup> Según Carlos Verdaguer, fundamentalmente desde los 80 de este siglo hasta la actualidad, la vertiente excesivamente controladora y reguladora del urbanismo, y la irrupción del postmodernismo en la arquitectura, que ha centrado demasiada atención en la belleza y olvidado la función social, han aumentado la brecha entre la ciudad y la ciudadanía y abonado el terreno para que crezca con éxito la semilla neoliberal en el espacio urbano sobre todo a mediados de los 90. En este escenario globalizado, las decisiones sobre cómo diseñar el espacio y dónde ubicar las actividades, la han empezado a tomar las grandes empresas o a entidades públicas no locales que contratan a arquitectos del *Star System* para “decorar la ciudad”. El desfase ciudad-ciudadanía, es visto por la estrategia neoliberal no como una crisis de la democracia representativa o como un desfase entre la vida cotidiana en lo local y las decisiones tomadas en el ámbito global, sino más bien como un desfase entre oferta y demanda: la ciudadanía es concebida como clientela consumidora, y como tal manifiesta sus deseos y necesidades en el mercado, que tiene la capacidad de autorregularse para adaptarse a las preferencias de sus clientes e ir sacando continuamente productos que le satisfagan (Verdaguer, 2007: 17-30).



abordan los principios básicos para proponer otra forma de entender el hábitat, el medio ambiente, y la sostenibilidad. Hoy, son criterios incorporados en todas las declaraciones sobre los derechos humanos, pero hay problemas en torno a la construcción de este concepto que tienen que ser aclarados si queremos profundizar en las vías de una sociedad realmente más democrática:

1. El uso y apropiación del concepto de la participación por diferentes instancias con intereses políticos, económicos y sociales tan diversos, ha ido en muchos casos vaciando y reduciendo su significado liberador y emancipador. Se utilizan como palabras clave para acompañar programas y proyectos políticos y técnicos, pero a menudo resultan instrumentalizaciones para legitimar opciones políticas realmente unidireccionales.
2. Este vacío de discurso, suele venir acompañado de un vacío metodológico. Cuando no hay un verdadero convencimiento sobre los beneficios del carácter transformador de la participación, se convierte en únicamente en requerimiento legal y político. En estos casos, no hay una metodología de construcción colectiva que acompañe los procesos, no hay un respeto por los tiempos y los espacios desde los que debe hacerse. Este es el caso en los que la participación es reducida a la información de las decisiones tomadas o de las medidas implementadas, quedándose en el nivel más bajo del rendimiento de cuentas, la transparencia y el ejercicio democrático, y sin dar posibilidades reales para la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos que afectan a sus entornos.

Para que la ciudad como ecosistema responda a las necesidades reales de sus habitantes y les permita desarrollar una vida digna de ser vivida, las reflexiones sobre las formas de construcción de la misma deben estar conectadas a la toma de decisiones de la ciudadanía. Preguntas como: ¿cómo deben ser las ciudades? deben ir acompañadas de otras como ¿quién tiene derecho a ejercer ese poder y cómo se otorga ese derecho?

Tal y como están configurados gran parte de los espacios urbanos hay muchos derechos sociales, económicos o culturales a los que la ciudadanía no puede acceder como el empleo, la vivienda, la seguridad, el ocio o un medio ambiente limpio. Este ejercicio se vuelve especialmente complicado para algunos sectores de la población que no responden al modelo de ciudadanía dominante. Sin embargo, para recuperar y ejercer todos estos derechos, sociólogos y urbanistas (Encina, 2003; Pelli, 2006, 2010; Ortiz, 2010, De Manuel, 2010) han recomendado empezar asumiendo un deber: valorar la responsabilidad que tiene cada uno de los y las habitantes sobre su hábitat, sobre su ciudad, para recuperarla como espacio de vida donde ejercer la ciudadanía.

Asumir esta responsabilidad es una manera de romper con la lógica de la desafección ciudadana y recuperar a través de la implicación en esa comunidad política que es la ciudad, los derechos sobre el espacio urbano. Pero hablar de responsabilidad lleva también a hablar de identidad y pertenencia, porque la responsabilidad sobre el hábitat surge cuando hay identificaciones y sentimientos de pertenencia hacia el mismo. Según García y Lukes (1999) hay una base territorial en la ciudadanía, porque el compromiso, la participación política y la contribución a la vida pública a través de procesos participativos, se desarrollan activamente en una realidad social vinculada a un espacio físico concreto.

La base territorial para la ciudadanía, que en décadas anteriores ha sido el estado-nación, está absolutamente en crisis, debido entre otras cosas a su adelgazamiento, su connivencia con los poderes económicos globales, y un discurso superficial que ha defendido una democracia formal y homogénea, subsumiendo las demandas diversas de grandes sectores de la población. Esto ha hecho perder legitimidad a los estados para construir pertenencia política. Así, desde los 60, y con una fuerza renovada, desde los 80 hasta la actualidad, han surgido contestaciones a esta concepción liberal de la ciudadanía.

De cara a la investigación, por un lado, centramos la atención en la ciudad como ese espacio de redefinición política, como ese lugar estratégico de construcción de ciudadanía que expresa la transformación de los significados y el debilitamiento de las reglas tradicionales debido a los cambios en la relación estado–sociedad (Holston y Appadurai, 1996; Ramírez, 2008), comenzando a mostrar otro tipo de pertenencia ligada a lo local.

De hecho, en el contexto urbano se abren nuevos espacios de reivindicación y participación a sectores de la población normalmente excluidos (Sassen, 2010), se visibilizan y multiplican los diversos agentes políticos, y se enfatiza el rol protagónico de la sociedad civil y de los movimientos sociales en la profundización de la democracia (Laclau y Mouffe, 1987). En la ciudad se expresan de manera particular distintas formas asociativas y participativas que revelan la existencia de múltiples vínculos sociales, formales e informales, entre grupos de pequeña escala. Esas redes juegan un papel fundamental, porque aportan elementos clave para el debate sobre:

- la redefinición de los sujetos de derecho,
- las relaciones que establecen con las instituciones,
- los nexos entre los seres humanos y su entorno, y
- las políticas públicas orientadas a disminuir las formas de exclusión social y deterioro ambiental.

Por otro lado, centramos nuestro interés en esas estas iniciativas civiles constructivas y/o reivindicativas, que de forma paralela a la mercantilización que opera en los espacios urbanos, cuestionan los procesos globalizadores en diversos planos, buscando generar nuevas propuestas y estrategias de sostenimiento de la vida en común. Partiendo de los presupuestos de la Geografía Crítica, sostenemos que los *espacios del capital* (Harvey, 2007) han convivido siempre con estos otros espacios basados en la solidaridad, la sostenibilidad ecológica y la justicia social (Leyshon, Lee y Williams, 2003). Por ello, más allá de la *tesis de la mercantilización* (Del Moral, 2013), es productivo leer la pervivencia y la expansión de los espacios de intercambio y articulación, como resultado de la agencia ciudadana (Del Moral, 2013: 109), que favorece relaciones sociales alternativas a las hegemónicas a partir de las cuales:

- los sujetos ponen en marcha experiencias de micropolítica (que facilitan la transformación local),
- demuestran la existencia de “culturas de resistencia” (Williams, 2002: 538)
- promueven la construcción de otras relaciones entre los seres humanos y los seres humanos y la naturaleza.

## 2.2 El metabolismo urbano. Un análisis socioecológico de la ciudad.

Como todo sistema ordenado internamente y vivo, la ciudad desde sus orígenes se ha nutrido de un flujo constante de recursos energéticos y materiales para poder mantenerse. Este flujo se ha intensificado y desequilibrado especialmente a lo largo del siglo XX, en el que la explosión demográfica, la migración masiva del campo a la ciudad, la aparición del transporte motorizado y la derivada extracción intensiva de los recursos fósiles, han cambiado la configuración y la concepción de la ciudad, y sus propios modelos y diseños, condenándola a un obligado crecimiento y a un consumo cada vez mayor de recursos.

Todo esto ha tenido una serie de consecuencias en las ciudades, como queda reflejado en la *Carta de Atenas* (1933), un manifiesto redactado al calor del movimiento urbanístico y arquitectónico moderno, que se convierte en un llamado a “un nuevo orden homogéneo e isótropo dominado por la velocidad, donde pudiera desenvolverse sin trabas el nuevo artefacto civilizatorio: el automóvil” (Fernández Duran, 2008: 13) y que además propone la zonificación de la ciudad y la separación de sus usos en relación a 4 criterios: habitar, circular, trabajar y recrear, creando espacios monofuncionales para cada uno de ellos<sup>5</sup>.

Según Salvador Rueda, los ecosistemas urbanos pueden definirse en términos de variables interconectadas de suerte que, para una variable dada, existe un nivel superior o inferior de tolerancia, más allá del cual, se produce necesariamente la incomodidad, la patología y la disfunción del sistema (Rueda, 1996). Bajo este enfoque ecológico, la población urbana, como otras especies, debe mantener un equilibrio dinámico con la naturaleza y respetar su propia capacidad de carga.

Es cierto que la variable tecnológica cultural y los diferentes modelos de consumo y comercio específicos de la especie humana hacen especialmente difícil extrapolar a ella los principios de la Ecología. Sin embargo, las sociedades urbanas también están sujetas a parámetros y niveles de tolerancia, y sus comportamientos pueden poner en peligro al ecosistema que las sustentan y de los que son dependientes. Por ello, cuando el desarrollo urbano al servicio de los intereses mercantiles, supera los estándares tolerados, bien creciendo de forma indefinida o bien consumiendo energía, materiales y generando desechos en exceso, provoca una presión ambiental que la propia ciudad no puede soportar. Se produce un colapso y el espacio deja de servir para satisfacer las necesidades humanas, adoptando formas discontinuas, extensivas y depredadoras del territorio que han recibido diversos nombres como *metrópolis*, *conurbación*, *aglomeración urbana*, *ciudades miseria*, *megalópolis*, etc.

Detrás de estos conceptos, se encuentran procesos y tamaños urbanos insostenibles en términos energéticos y democráticos, con evidentes consecuencias para la mayor parte de la

---

<sup>5</sup> A partir de la *Carta de Atenas*, queda aún más patente la separación entre el espacio público y el privado: el habitar, considerado en un sentido estricto y físicamente limitado al ámbito doméstico, sería un espacio fundamentalmente femenino, y el trabajar, el mundo público, sería fundamentalmente masculino. El recrearse y el circular, será también en un principio una opción limitada a determinado género y clase, convirtiéndose en dominio casi exclusivo de los hombres de capas más altas. Por otro lado, este nuevo programa urbano nace con vocación global, ignorando las condiciones sociales, políticas, físicas, climáticas, etc., de cada territorio e intentando ser extrapolado y condenando a la repetición y homogenización en todas las ciudades del mundo.

población. Según Alguacil (2007), esta metropolización ha tenido un gran impacto físico en el territorio y una fuerte incidencia en la estructura social:

Tabla 8. *La Deconstrucción de la ciudad y la destrucción de la ciudadanía.*

	LA DECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD	LA DESTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA
LA ZONIFICACIÓN URBANA	La separación de las funciones urbanas. La ciudad de los fragmentos.	La complicación de la vida cotidiana. La segmentación del yo.
LA DIFUSIÓN Y LA DISPERSIÓN TERRITORIAL	La ciudad sin límites, la insostenibilidad urbana. La ciudad imperceptible.	La movilidad frente a la accesibilidad. Los efectos de la necesidad de moverse: uso del tiempo y gastos energéticos.
CENTRO VERSUS PERIFERIA	La ciudad dual, insolidaria, desvertebrada, insegura, ingobernable.	La segregación espacial y la distancia social como exclusión social. Los grupos con dificultades de acceso a los recursos: las mujeres, los niños, los ancianos, los jóvenes, los inmigrantes, las minorías, las personas sin hogar, etc.
EL ESPACIO VIRTUAL FRENTE AL ESPACIO REAL	La desterritorialización. La urbanización del tiempo real y la <i>desurbanización</i> del espacio real.	Las nuevas tecnologías, la aceleración del tiempo como muerte del espacio, del lugar de la ciudadanía. La incomunicación y las dificultades de acceso a las redes y a la información.

Fuente: Alguacil (2007:41).

La ciudad del siglo XXI es heredera del racionalismo y desarrollismo urbanístico del siglo XX e hija de la lógica capitalista y del fenómeno de la globalización que toma más fuerza en las últimas décadas. Por tanto, los espacios urbanos actuales siguen reproduciendo este modelo socioterritorial cuyas características podemos resumir en las siguientes:

a) La ciudad dual:

En un contexto de mundialización de la economía en el que las grandes ciudades desarrollan un papel fundamental porque concentran los grandes centros políticos, económicos, administrativos de tomas de decisión; se desdibuja la oposición tradicional campo-ciudad y toman relevancia otros conceptos como ciudades globales y ciudades centro, frente a las ciudades periféricas o ciudades miseria. Lo que existe más bien es un ranking de espacios mundiales metropolizados, en el que unos tienen más oportunidades y ventajas competitivas que otros y son considerados prioritarios en la red financiera mundial. Así, hay espacios urbanos competitivos y “rentables”, organizados para atraer actividades de sectores emergentes como la tecnología, las comunicaciones y las infraestructuras, que se integran en

el sistema mundial. En contraposición a estos espacios y ciudades-empresa, existen otros que ocupan los últimos puestos del ranking por tener menos intereses estratégicos para la economía y que quedan aislados, entrando en una dinámica de declive económico y de precariedad social.

Esta dualidad y jerarquía que se da entre dos tipos de ciudades, se reproduce también dentro de una misma ciudad, favoreciendo la aparición de un centro urbano bien equipado, y con acceso a los recursos, y un borde urbano deteriorado y sin alternativas económicas, ambientales y sociales.

b) La ciudad insolidaria:

Otra manifestación del desequilibrio que se puede producir en los ecosistemas urbanos, son las brechas de desigualdad que aparecen entre la población. Las ciudades modernas en muchas ocasiones no responden a un modelo equitativo, porque están diseñadas fundamentalmente por los hombres y, especialmente, desde el prisma de los modelos de masculinidad dominantes (Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad, 1995).

Ellos son los que han formado parte históricamente de la disciplina urbanística y han tendido a invisibilizar las necesidades de otros sectores de la población cuyo acceso y disfrute de la ciudad ha estado limitado. Como hemos señalado en profundidad en el capítulo 2, el concepto de ciudadanía hegemónico se ha basado en un modelo de ciudadano abstracto que supuestamente encarnaba todas las necesidades y deseos humanos, y el urbanismo ha tratado de organizar física y simbólicamente la ciudad para dar respuesta a los intereses de ese ciudadano universal. Sin embargo, como ha establecido Izaskun García en las Jornadas sobre *Ciudad, ciudadanía y Feminismos*, ese falso urbanismo neutral, es en realidad “un urbanismo que impone un ideal de vida que sólo puede ser alcanzado por el sujeto de privilegio, en este caso, el varón BBVAH” (García, 2015:19), es decir, el ciudadano blanco, de clase socioeconómica media-alta que trabaja en la esfera pública, que es heterosexual, que tiene de 35 a 55 años y que por supuesto, tiene vehículo. Las mujeres, los niños, las personas mayores, las personas inmigrantes, etc. han quedado normalmente fuera de esa propuesta de ciudadanía. *Las redes feministas de América Latina y el Caribe*, han reivindicado el reconocimiento de las diferencias de forma clara para poder reformular de forma inclusiva el concepto de ciudadanía: “Tenemos derecho a exigir igualdad cuando la desigualdad nos inferioriza, pero tenemos el derecho de reivindicar las diferencias cuando la igualdad nos descaracteriza, nos oculta o nos desconoce” (Declaración de las Redes Feministas de América Latina y el Caribe. México, 2004).

c) La ciudad ingobernable:

La situación de crisis mundial, y la gestión de la misma por los gobiernos nacionales a partir de políticas de ajuste y de reducción del gasto, han desplazado todos los costes sociales y ambientales sobre la población y ha empeorado de forma generalizada sus condiciones de vida. La ciudadanía siente malestar y descontento con la clase política, que está más volcada en el rescate a bancos, en cerrar fronteras y levantar muros para frenar la libre movilidad de las personas, en la recuperación del PIB, que en garantizar colectivamente la satisfacción de las necesidades básicas. Esto ha provocado por un lado, desconfianza ante gobiernos que han perdido legitimidad de representación y ha generado por otro, toda una serie de movimientos

fundamentalmente urbanos, para reivindicar una mayor democratización de las sociedades, como refleja el surgimiento del movimiento de indignados a nivel mundial y de la primavera árabe para la construcción de otras alternativas sociopolíticas.

Existen numerosas manifestaciones de la ingobernabilidad en las urbes. Se ha demostrado de forma pacífica y constructiva, con la organización de grandes foros, marchas mundiales y anticumbres, que entre las exigencias para otro mundo posible, han reivindicado otra forma de representación democrática, incluyente, transparente y participativa. Pero esta ingobernabilidad también ha quedado demostrada a través de los estallidos sociales producidos en los guetos y periferias de las grandes urbes, normalmente constituidos por personas consideradas también “periféricas” por el sistema (mano de obra poco cualificada, con empleos precarios, de rentas y capacidades económicas bajas, etc.) que en ocasiones han manifestado la represión sufrida y el odio acumulado por esta exclusión por motivos de renta, género, raza y clase, de forma violenta<sup>6</sup>. Sin embargo, estos episodios no son más que la punta del iceberg de la crisis de lo social en las ciudades.

d) La ciudad energívora y con deuda ecológica:

Las ciudades actuales son *energívoras* (Fernández Durán, 2008; Herrero, 2012) y absolutamente dependientes de la captación continua de recursos para abastecer a un territorio cada vez más amplio. Esto lleva a hablar de falta de soberanía urbana, e incapacidad de autogestión, pero también de conceptos de la Ecología Política como la deuda ecológica, ya que los espacios urbanos centrales, “importan sostenibilidad” (Agudelo, 2002:9) a costa de apoderarse “como si fueran propios, del espacio de vida, el espacio ambiental y de los recursos naturales ajenos” (Martínez Alier, 2003:7).

Cuando las ciudades necesitan del abastecimiento de alimentos de los medios rurales más cercanos, el modelo productivo de estas zonas para alimentar a los y las habitantes de la urbe cambia y se vuelve intensivo, por lo que se propone un modelo de agricultura no tradicional, mecanizada, que requiere de altos insumos energéticos, pesticidas, herbicidas contaminantes, semillas no locales y genéticamente modificadas. Esto produce una desarticulación del medio rural.

Las ciudades necesitan también “recursos humanos” para cubrir las demandas de determinadas actividades económicas. En ese caso, pueden darse patrones de movilidad de

---

<sup>6</sup> En los últimos tiempos, esta ingobernabilidad encuentra representación en los conflictos que han surgido en grandes ciudades estadounidenses en respuesta a la represión policial, la violencia y la discriminación institucional que sufre la población negra aun; el aumento de los extremismos religiosos, de grupos armados y actos terroristas como reacción a las políticas opresivas, intervencionistas, colonialistas y expoliadoras de recursos naturales que han tenido los gobiernos de los países occidentales en Oriente Medio y en África, fundamentalmente. Sin embargo, una de las situaciones más sangrantes se produce mientras se escriben estas líneas, en un verano en que no ha cesado el éxodo de sirios, afganos, iraquíes hacia Europa para huir de situaciones de pobreza, guerra y terrorismo. Algo que demuestra que en un mundo global regido por la lógica de acumulación, importa mucho más el rearme militar, los beneficios que generan las redes de trata de personas y las políticas de control del flujo migratorio, que todas las vidas que se han perdido en las aguas, las vallas, los campamentos, y todos los medios de transporte (barcos, lanchas, pateras, camiones, etc.) de las personas que han tratado de emigrar de sus países de origen para buscar nuevas oportunidades de vida. Oportunidad que en la mayoría de los casos, les ha sido negada.

entornos rurales cercanos a la ciudad, pero también fenómenos migratorios de carácter mundial en los que las personas de países periféricos emigran a los espacios urbanos de las economías centrales con la intención de mejorar su calidad de vida. En ambos casos, se produce una descapitalización de sus territorios y una desestructuración social de sus propios entornos.

e) La ciudad difusa:

En el siglo XX, la ocupación de suelo para la urbanización, ha aumentado exponencialmente hasta multiplicarse por diez. Esta dinámica ha continuado en el siglo XXI y un ejemplo muy cercano de ello es el caso español, donde el negocio inmobiliario asociado al proceso urbanizador antes de que estallase la crisis, adquirió dimensiones impensables<sup>7</sup>.

Este nuevo orden territorial, hace que los sujetos sientan “extrañamiento” de la estructura y dinámica urbana, fundamentalmente porque la ciudad ha perdido la escala humana y muchos de sus referentes físicos y simbólicos. Las personas viven en una *anticiudad* o *ciudad alienada* (Alguacil 2000: 166) donde no reconocen el espacio como propio y no se reconocen a sí mismos ni a los demás, perdiendo elementos básicos para realizar su ciudadanía. Proliferan lo que Marc Augé (1998) ha denominado *No lugares*, caracterizados por no generar ni relaciones significativas, ni historia y no producir ni convivencia ni identidad.

f) La ciudad fragmentada:

La diferenciación de usos y funciones en las ciudades, tiene hoy fuertes impactos sobre el territorio y sus habitantes. La compartimentación de la ciudad produce un cambio completo en la vida de los ciudadanos, que se convierten en sujetos móviles, que deben distribuir su tiempo y fragmentar sus vidas en unidades: unidades de trabajo, unidades de ocio, unidades de consumo, etc. Este *zoning urbano*, en sus más extremas expresiones representa la victoria de la simplicidad urbana sobre la complejidad de la ciudad. “Ordena” el espacio por sectores, pero a la vez, complica la vida ciudadana, que debe escindirse y fragmentarse para cubrir todas sus necesidades. Al mismo tiempo, roba autonomía a determinados espacios, que al tener una sola actividad aumenta su dificultad para autosostenerse, y su dependencia del modelo hegemónico.

g) La ciudad virtual:

La explosión de las nuevas tecnologías, que ha permitido democratizar la información y la cultura de las comunicaciones rápidas e internacionales, pero que ha supuesto en muchos casos la disminución del tiempo real dedicado a las relaciones que favorecen el apoyo cotidiano y comunitario, provocando mayor desarticulación y segregación social.

---

<sup>7</sup> En su informe “Sostenibilidad local: una aproximación urbana y rural” (2008), el OSE (Observatorio de Sostenibilidad Española) señala que el incremento de suelo de naturaleza urbana en las capitales españolas ha sido de un 22,9% de media. Lo paradójico de este *tsunami urbanizador* (Fernández Durán, 2006) es que se ha dado en un contexto de estancamiento demográfico y ausencia de grandes migraciones del campo a la ciudad. Más bien se ha tratado de un crecimiento de la urbanización basado en la segunda residencia, en la vivienda como refugio de inversiones y en la importación de un modelo de urbanismo difuso procedente de las ciudades globales decisoras.

La sociedad virtual, que tiene entre sus máximos principios la velocidad, y que permite relocalizar y deslocalizar actividades gracias a los flujos de información y a las telecomunicaciones sin atender a criterios territoriales, es tendente a situar determinadas actividades en el espacio virtual, y a eliminar aquellas zonas físicas indeseables. El efecto de nuevo, es el debilitamiento de los espacios en los que se produce un intercambio real entre personas, puesto que esta interacción, conlleva destinar un tiempo del que no se dispone. Para que este modelo de tiempo y espacio no se imponga es necesario abundar y potenciar aquellas iniciativas existentes en la ciudad que (re)construyen las redes comunitarias de apoyo, rompen el aislamiento social y el individualismo y amortiguan los efectos de las políticas neoliberales ante el resquebrajamiento del estado de bienestar.

### 2.3 La ciudad incluyente y plural. Una revisión feminista del espacio urbano.

Partiendo del enfoque de sostenibilidad ambiental defendido en la investigación a partir de principios de la Ecológica Política y la Economía Ecológica, se ha realizado una primera revisión de los contextos urbanos y se ha proporcionado un primer diagnóstico socioambiental. Sin embargo, la investigación también se nutre de la crítica que la Economía Feminista le ha hecho al modelo de desarrollo por ignorar los cuerpos, los tiempos, los trabajos y las necesidades reales de las personas. En este sentido, la traducción y el impacto de este modelo en las ciudades, también debe ser revisado desde una perspectiva feminista, sobre todo, porque la dualidad antagónica masculino/femenino, producción/reproducción y espacio público/espacio privado, ha supuesto en muchos casos, la privación del derecho a la ciudad para las mujeres: a sus equipamientos, a sus espacios públicos, a sus lugares de trabajo, a sus esferas de decisión, a su seguridad y su tranquilidad, etc.<sup>8</sup>

La revisión feminista de la planificación urbana hegemónica y la incorporación de los estudios de género al espacio dibujan un marco inclusivo para definir políticas de intervención en los espacios urbanos (Tello y Pérez Rincón, 2009:29-30) ya que reconocen la exclusión de minorías (y en ocasiones a mayorías) del derecho al espacio; conciben la práctica urbanística como una herramienta de redistribución de los recursos; identifican explícitamente a las personas afectadas; establecen canales de negociación y fomentan la participación real.

Las iniciativas urbanísticas comprometidas con estas otras formas de valorar el espacio, rescatan las alternativas y la agencia femenina (y de otros sectores silenciados). Para las mujeres, la ciudad es sobre todo un escenario para resolver necesidades, un lugar para la reproducción de las condiciones de vida, la relación, la educación, etc. Sus percepciones se relacionan con experiencias cotidianas e interacciones sociales, que aunque han sido consideradas banales, se oponen al valor de cambio normalmente otorgado al contexto urbano, a la funcionalidad estricta de sus usos y a la materialidad estática e inmutable propia

---

<sup>8</sup>La ciudad tipo propuesta por la *Carta de Atenas*, ha llevado implícito además de un modelo territorial, un modelo de ciudadanía y de familia. Según Hayden (1980a, 1980b, 1984), el documento sirvió para ensalzar la familia nuclear como célula básica de la sociedad, con nuevos hábitos de alimentación, higiene, consumo y cuidado que había que atender. La vivienda se equipó cada vez más con electrodomésticos para facilitar la vida cotidiana, pero todos estos roles en el ámbito privado fueron explícitamente asignados a las mujeres, porque además, la familia extensa y autosuficiente llegó a su fin y ellas serían las únicas que asumirán esta carga, remarcándose la división sexual del trabajo y manifestándose en la división espacial de la ciudad.



de las representaciones dominantes y excluyentes (Tello, 2009:282-283). En particular, aquellas mujeres que viven en situaciones precarias y ponen en marcha estrategias de supervivencia, suelen extender el espacio doméstico al ámbito público y viceversa<sup>9</sup>, borrando las artificiales barreras entre ambas dimensiones y redefiniendo nuevas estructuras espaciales que se oponen a las normalizadas. Sus vínculos con el entorno, debido a sus roles de género, y el sentido narrativo que le dan a estas relaciones, son justamente lo que marcan propuestas espaciales diferentes que transgreden las pautas del urbanismo dominante. Por ello, las imágenes de victimización, debilidad y subordinación de las mujeres en la esfera pública, no son coherentes con la realidad activa de las mismas en sus barrios, en condiciones reales de conflictividad, descohesión social, pobreza y constantes cambios, ni con los diversos roles económicos y sociales que asumen.

Una planificación urbana atenta a todos estos factores, y sensible al carácter caótico, dinámico y complejo que encierra la propia realidad urbana, no puede diseñar ciudades fijas, desde concepciones ideales, racionales y técnicas cerradas, sino que debe abrirse a la colaboración, negociación y participación de los distintos agentes que habitan los espacios públicos y privados. Las propuestas que las feministas han hecho al urbanismo van justamente en la dirección de concebir el espacio urbano de manera flexible, con capacidad para responder a las necesidades, deseos y representaciones socioespaciales de la diversidad de sujetos, incorporando las distintas formas de vivir y hacer efectivo el *derecho a la ciudad* (Tello, 2009: 288). La revisión de la ciudad desde este enfoque es importante porque los movimientos de mujeres y feministas, han dedicado gran parte de su esfuerzo y sus luchas a:

- a) Reivindicar una ciudadanía ajustada a la diversidad de las personas:

Teóricas feministas que han dedicado su estudio a la ciudadanía desde la perspectiva de género<sup>10</sup> se han preguntado hasta qué punto la noción alternativa de ciudadanía propuesta por Lefebvre (1973) es emancipadora y sensible a las diferentes identidades. Es cierto que en su definición hay un llamamiento a transformar las relaciones de poder capitalistas presentes en la ciudad y a destruir las categorías homogeneizantes, pero parece no haber en su obra ni una referencia a las nociones de poder y control basadas en el género (Fenster, 2010) ni a las dinámicas que estas relaciones producen a la hora de hacer efectivo el derecho a la ciudad y la participación en la vida urbana de las mujeres. Por otro lado, Lefebvre basa el ejercicio ciudadano en el uso, acceso y disfrute del espacio público, sin reparar en que éste es principalmente un lugar de dominio del hombre blanco, heterosexual, de clase media-alta, y por tanto, sin hacer una reivindicación completa de la ciudad para el uso y la participación de todos y todas<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Generalmente a través de la venta ambulante de productos elaborados en casa, la venta en el hogar de productos y servicios, el autoabastecimiento de agua, o la plantación de productos para el consumo en los patios y zonas ajardinadas.

<sup>10</sup> Entre las que destacan: Jacobs (1967); Hayden (1980, 1984); Durán (1988); Durán et al. (1990); Pateman (1989, 1996); Young (1998); Yuval-Davis (2000); Fenster (1998, 1999a, 1999b, 1999c, 2006, 2010).

<sup>11</sup> Estas arquitectas y urbanistas feministas han llamado a la comprensión del género y el espacio como dos producciones sociales no neutrales para entender la ciudadanía de las mujeres, porque "las experiencias diarias de las mujeres en las ciudades son el resultado directo de las interpretaciones sociales de género y espacio" (Buckingham, 2010:60).

Encontramos propuestas de esta *ciudadanía contrahegemónica*<sup>12</sup> en diversas autoras feministas (Pateman, 1989; Mouffe, 1996; Young, 1998; Yuval Davis, 2000; Maffia, 2001) que potencian la representación en el ámbito público de las mujeres y su participación en la discusión de problemas que les atañen, pero no sólo de ellas, sino también de otras alteridades o grupos oprimidos como las comunidades indígenas y pueblos originarios, diversas minorías culturales, etc., porque estarían postulando un concepto complejo de ciudadanía para integrar la interacción de opresiones que atraviesan las diferentes vidas y subjetividades además de dinamitar la noción clásica del espacio público como única esfera política.

- b) Repensar las relaciones de dominación del patriarcado y del capital.
- c) Visibilizar los trabajos de cuidados.
- d) Proponer otro modelo productivo, y una relación no subordinada entre lo productivo y lo reproductivo.
- e) Postular una relación diversa con el entorno.
- f) Exigir una mayor participación y gestión democrática en/de sus hábitats.

Sus experiencias y visiones han de ser recogidas como aprendizaje necesario en la búsqueda de alternativas posibles a la ciudad global, hegemónica e insostenible. En primer lugar, porque si no se consideran sus voces plurales, “se reconstruye una ficción de igualdad” (Tello y Pérez Rincón, 2009:37), en segundo lugar, porque las críticas y puntos de vista feministas abren nuevos caminos para superar los conceptos estrechos de lo público (Braidotti, 2009) y en

---

<sup>12</sup> Existen diversas propuestas interesantes de esta ciudadanía contrahegemónica. Podemos destacar la *ciudadanía diferenciada* de Iris Marion Young (1998), que pretende lograr una mayor participación e implicación de todas las personas ajustándose a las diferencias de los grupos, con objeto de socavar la opresión y la desventaja a la que se puedan ver sometidos. También podemos nombrar la *ciudadanía de múltiples capas* de Yuval Davis (2000), definida en relación a políticas diversas en las que las personas pueden estar inmersas sin ser necesariamente la estatal. En este caso, la ciudadanía es una construcción múltiple y todas las personas son ciudadanas en diferentes políticas en sus comunidades locales, étnicas, nacionales y supra nacionales, etc. En cualquier caso, la autora sostiene que las mujeres tienen diferentes niveles de acceso ciudadano, tanto en relación con los hombres, como entre las mismas mujeres. El reto es justamente desarrollar una teoría feminista sobre la ciudadanía que sea sensible no solo al posicionamiento específico de las mujeres en la sociedad, sino también a las diferencias entre las mujeres, en base a su sexualidad, edad, estadio de ciclo de vida, clase, capacidad, etc. Por su lado, Mouffe (1996) sostiene que las mujeres pueden identificar sus intereses políticos y sociales a través de las múltiples relaciones sociales a las que están sujetas (de clase, raza, etnia, región, nacionalidad; de edad, opción sexual, etc.) porque no sólo todas ellas están de una u otra forma cortadas por el género sino también porque algunas de sus otras subjetividades puede contener, en determinados momentos, mayor flexibilidad y fuerza para impulsar procesos de cuestionamiento y movilización alrededor de algunos aspectos de sus subordinaciones. Según esta óptica, no hay entidades homogéneas de mujeres enfrentadas a entidades homogéneas de hombres, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual está construida siempre de muy diversos modos (Vargas, 2000). De esta manera, Chantall Mouffe apuesta a la construcción de una alternativa democrática cuyo objetivo sea la articulación de distintas luchas ligadas a diferentes formas de opresión. Por último, la *ciudadanía sexual* postulada por Diana Maffia (2001), propone “cambiar la concepción de ciudadanía, sexualizando a los sujetos y considerando estas diferencias como aspectos que exigen variar las respuestas del Estado para satisfacer los mismos derechos universales” (Maffia, 2001: 27).

tercer lugar, porque todas estas aproximaciones y estudios en general, contribuyen a cambiar la visión hegemónica sobre el papel de las mujeres en la ciudad y las muestran “trascendiendo tanto los lugares como las envolturas de la identidad y transitando todos los espacios que les fueron expropiados”. Es así como solucionan creativamente necesidades que no cubre la gestión formal, y habitan, trabajan, cuidan, se mueven y consumen “borrando los límites de las rígidas divisiones funcionales de los espacios urbanos” (Telló Y Pérez- Rincón, 2009:31).

El pensamiento neoliberal, que antepone lo “económico” a lo “humano” (Elson y Cagatay, 2000; Sanchís, 2001), y la disminución de la responsabilidad del estado como garante del bienestar colectivo, han provocado un recorte de los gastos públicos no sólo en los países de economías empobrecidas, sino también en las sociedades del primer mundo. En un contexto de crisis mundial, estos fenómenos de ajuste estructural se han visto agudizados. Así, en las ciudades se ha producido una reducción drástica de viviendas de promoción pública (alcanzando por tanto los precios, cifras astronómicas), una disminución de servicios y equipamientos como comedores, guarderías, centros de educación infantil, transporte público, etc. y un desplazamiento forzoso de la población con menos capacidades económicas hacia las periferias, donde se encuentran las viviendas, los equipamientos y los servicios más precarios.

Más allá de evaluar los resultados de las frágiles políticas sociales puestas en marcha para compensar el impacto causado en la población por el sistema neoliberal, la Economía Feminista ha sostenido que lo necesario es realizar un análisis crítico del modelo socioterritorial (que incluye las ciudades) y de los conceptos de dominación, explotación y discriminación por género (y de manera más general, por otras categorías de análisis como la raza, la clase, la etnia, la edad, etc.) que realmente lleva implícitos.

Si usamos el género como categoría de análisis, es necesario volver a revisar los procesos de deconstrucción de los espacios urbanos y de disolución de la ciudadanía, puesto que a pesar de que los impactos del modelo socioterritorial imperante sean sufridos por toda la población, existen costes adicionales para las mujeres, por sus roles de género, que suelen ser invisibilizados hasta por las teorías más críticas sobre la construcción de la ciudadanía.

Tabla 9. La deconstrucción de la ciudad y la destrucción de la ciudadanía desde una perspectiva de género.

	LA DECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD	LA DESTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	LA DECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO
LA ZONIFICACIÓN URBANA	La separación de las funciones urbanas. La ciudad de los fragmentos.	La complicación de la vida cotidiana. La segmentación del yo	<p>Se refuerza la dicotomía entre el espacio público y el espacio privado. Perpetuación de los roles tradicionales de género.</p> <p>La aparición de barreras arquitectónicas y la inaccesibilidad especialmente para las mujeres y las personas dependientes a su cargo.</p> <p>Intensificación de la carga de trabajo para las mujeres.</p> <p>La discriminación por razones de género, raza, etarias, pertenencia territorial, etc. La ciudad hostil para la ciudadanía no dominante</p> <p>El <i>zoning</i> como sistema de representación urbana androcéntrico y el urbanismo como práctica de control que reconoce los saberes y voces masculinas y excluye las femeninas (Tello y Pérez Rincón, 2009: 48).</p>
LA DIFUSIÓN Y LA DISPERSIÓN TERRITORIAL	La ciudad sin límites, la insostenibilidad urbana. La ciudad imperceptible	La movilidad frente a la accesibilidad. Los efectos de la necesidad de moverse: uso del tiempo y gastos energéticos	La segmentación del tiempo. El tiempo del yo frente al <i>tiempo del Nosotros y Nosotras</i> (Mellor, 2011). La intensificación de la carga de trabajo para las mujeres

	LA DECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD	LA DESTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	LA DECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO
EL CENTRO VERSUS LA PERIFERIA	La ciudad dual, insolidaria, desvertebrada, insegura, ingobernable.	La segregación espacial y la distancia social como exclusión social. Los grupos con dificultades de acceso a los recursos: las mujeres, la infancia, las personas mayores, la juventud, las personas inmigrantes, las minorías, las personas sin hogar...	La inseguridad como sensación cotidiana para las mujeres. La multiplicación de los “puntos negros en la ciudad”.  La falta de participación e implicación activa de la población vulnerable. El déficit democrático.
EL ESPACIO VIRTUAL FRENTE AL ESPACIO REAL	La desterritorialización. La urbanización del tiempo real y la <i>desurbanización</i> del espacio real	Las nuevas tecnologías, la aceleración del tiempo como muerte del espacio, del lugar de la ciudadanía. La incomunicación y las dificultades de acceso a las redes y a la información	La desaparición de las redes de apoyo y de encuentro. Desaparición de los espacios de ocio y relación donde se establecen estrategias y alianzas para el cuidado de la vida.

Fuente: Elaboración propia a partir de Alguacil (2007:41).

Se han dado avances significativos en las últimas décadas en la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas urbanas. Es evidente que a ello han tributado las luchas de las mujeres a lo largo de la historia, su organización política y la internacionalización del movimiento feminista. Se ha logrado un alto grado de consenso mundial en el reconocimiento de los derechos humanos, y especialmente, de los derechos de las mujeres; se ha reconocido su papel como agentes activos del desarrollo y creado diversas instituciones para potenciarlo a nivel mundial<sup>13</sup>; se han organizado conferencias mundiales que han destacado el rol y los impactos sufridos por las mujeres con respecto al medio ambiente<sup>14</sup>, a los asentamientos

<sup>13</sup> Ejemplos de ellos son la DAW (División para el Adelanto de la Mujer), el INSTRAW (el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer), la OSAGI (la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género), UNIFEM (Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer), ONU mujeres (entidad para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer), Red Mujer y Hábitat.

<sup>14</sup> *Cumbre de la Tierra, Cumbre Río + 10, Acuerdo de los pueblos, Llamado a la Cumbre de los Pueblos por la Justicia Social y Ambiental, Cumbre Río + 20.*

humanos<sup>15</sup> o a los contextos urbanos<sup>16</sup>. De igual forma, se ha conseguido impactar en la agenda política de muchos gobiernos. Sin embargo, una tarea es crear instituciones específicas para erradicar las desigualdades de género, o llegar a tener un discurso inclusivo, y otra tarea bien distinta y bastante más difícil es que los gobiernos lo lleven a la práctica política cotidiana, venciendo las resistencias y transversalizando la igualdad en el resto de las políticas públicas. Esta falta de integración de la perspectiva de género, se acusa en los campos de reflexión y acción que se abordan en la investigación como el medio ambiente y la sostenibilidad urbana, donde hay ya todo un cuerpo teórico generado desde la academia o los movimientos sociales, pero no hay suficiente difusión de ese conocimiento y experiencias acumuladas. Existen pocas propuestas metodológicas de aplicación práctica y lo más importante, no hay un verdadero cambio de paradigma que suponga la profunda transformación de las políticas públicas.

Es algo comúnmente aceptado que los gobiernos municipales y locales son los ámbitos de poder y decisión más cercanos a las necesidades y demandas reales de la población. De la misma forma, ha quedado demostrado que es la institución que puede identificar con mayor precisión los problemas territoriales, aprovechar mejor las potencialidades humanas y ambientales, desarrollar mecanismos de participación más directos, y contribuir a la democracia y la sostenibilidad. Sin embargo, los movimientos feministas hacen otra lectura de estas afirmaciones automáticas y sostienen que la cercanía que proporciona el ámbito local no siempre es condición suficiente para incorporar la igualdad de género en la agenda política, ni garantizar una participación equitativa de hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, económica y política:

Es un mito o ingenuidad considerar que el principio de proximidad garantiza de por sí el reconocimiento de la existencia de problemáticas de género, o la incorporación a la agenda municipal de políticas y acciones de equidad entre hombre y mujeres. La convicción que sostenemos de que el ámbito municipal es potencialmente el más adecuado y privilegiado, para construir y desarrollar políticas y acciones eficaces de igualdad de oportunidades entre los géneros, y para fomentar la ciudadanía real de las mujeres, no nos hace ignorar que es también el ámbito donde se presentan las resistencias más retrógradas y las hostilidades más directas contra los derechos y avances de las mujeres (Plataforma Política Mujer y Hábitat en América Latina: 9).

Por ello, grupos y redes de mujeres se han asociado formal o informalmente para denunciar la discriminación sufrida en todos los ámbitos de la vida debido a los roles de género tradicionales, que se ha materializado como discriminación y violencia hacia ellas a través de la configuración física y territorial de los espacios habitados. Una de las iniciativas más significativas en este sentido a nivel europeo ha sido la formulación de la *Carta Europea de las mujeres en la Ciudad*, que pretendía “contribuir a una nueva filosofía de planificación urbana,

---

<sup>15</sup> Ejemplos son la *Conferencia Hábitat II* (De la Agenda Hábitat resulta relevante señalar el párrafo 15, del texto oficial, donde señala los obstáculos de las mujeres para obtener una vivienda adecuada y participar plenamente en la adopción de decisiones relativas a los asentamientos humanos sostenibles. Al mismo tiempo que reconoce que la emancipación de la mujer y su participación plena en condiciones de igualdad en la vida política, social y económica, la mejora de la salud y la erradicación de la pobreza son indispensables para lograr la sostenibilidad de los asentamientos humanos) y la *Conferencia Estambul + 5*.

para alimentar de forma constructiva un verdadero debate democrático que tenga en cuenta las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos y las ciudadanas” (Carta Europea de la mujer en la ciudad, 1995: 1).

De esta declaración de principios extraemos al menos una propuesta que resulta relevante para la investigación por considerarla clave en la construcción de espacios urbanos realmente inclusivos y sostenibles: la reorientación de la planificación urbana desde la perspectiva de género para fomentar la gobernanza, la gestión democrática de la ciudad y el ejercicio pleno de derechos de todas y todos.

### 2.3.1 La planificación urbana desde una perspectiva de género.

Al final, si el sistema aún “funciona” es porque las mujeres garantizan un transporte no remunerado, porque mantienen sus casas, porque hacen comidas cuando no hay comedores, porque emplean más tiempo haciendo la compra, porque cuidan de niños ajenos cuando no hay guarderías, y porque ofrecen “entretenimiento gratuito” a los “productores” cuando hay un vacío social y una falta de creatividad cultural. Si estas mujeres que “no hacen nada” dejaran alguna vez de “hacer sólo eso” la totalidad de la estructura urbana que hoy conocemos sería absolutamente incapaz de mantener sus funciones (Castells, 1978, en Sánchez de Madariaga, 2002:145).

Pensar en las ciudades desde la diversidad de las personas que las habitan y con una mirada inclusiva, es un reto que han venido asumiendo mujeres y hombres desde hace décadas. El urbanismo y la planificación tradicional no les ha dado un hueco, pero sus críticas a la ciudad moderna excluyente, dispersa, desarticulada socialmente e insostenible; sus contribuciones teóricas; sus propuestas y modelos de ciudad no jerarquizada y no patriarcal, sirven como marco general desde el que hacer un diagnóstico pormenorizado de la ciudad desde una perspectiva de género.

Ha habido urbanistas y arquitectas pioneras que tuvieron un pensamiento reformista y plantearon una nueva forma de vivir en las ciudades norteamericanas a partir de las transformaciones de los hogares y de los roles domésticos. Ellas entendieron la vivienda y la familia como la primera organización social y el tejido urbano más básico, y por tanto, el primero susceptible de modificarse<sup>17</sup>.

Dolores Hayden (1980, 1984), una de las precursoras en la crítica al urbanismo moderno desde una perspectiva de género, al realizar un análisis general de las ciudades norteamericanas del siglo XX, constató que los espacios urbanos y barrios se estaban construyendo para la “reclusión” de las mujeres. Según Hayden, el intento de superar las barreras urbanísticas existentes fue una fuente de frustración para ellas, puesto que constataron que los edificios,

---

<sup>16</sup> *Carta Europea de las mujeres en la Ciudad (1995) y Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2012b).*

<sup>17</sup> Tiene una especial relevancia el diseño de viviendas sin cocina, y el de viviendas y barrios con cocinas comunitarias propuestos por Ellen Swallow en 1883 y que fue conceptualizado como propuesta tendente a la igualdad de oportunidades. Esta iniciativa de convertir el trabajo de cocinar en una tarea comunitaria a repartir, fue también incluida en el diseño de las ciudades jardín de Howard, Uwin y Parker, que desarrollaron un modelo utópico en Essex, llamado *Cooperative Quadrangle*, donde las tareas domésticas eran asumidas por una cooperativa de vecinos y vecinas.

los barrios y las ciudades en general, estaban diseñadas para constreñirlas física, social y económicamente. Por eso, para remediar esta situación, propuso diseñar un nuevo paradigma de hogar, de barrio y de ciudad para soportar las actividades de las mujeres trabajadoras y sus familias.

La Geografía Urbana Feminista también ha sido una aportación importante para hacer reflexiones teóricas críticas desde una perspectiva feminista, puesto que ha permitido partir de las vivencias propias y experiencias cotidianas de las mujeres en las ciudades, y analizarlas posteriormente utilizando el género como categoría de análisis<sup>18</sup>. Las investigaciones feministas sobre geografía<sup>19</sup> surgidas sobre todo a partir de los años 70, se han enfocado en dos direcciones fundamentales: la crítica a la geografía clásica que daba por supuesto que la experiencia masculina equivalía a la experiencia humana en general, y la descripción empírica de la geografía de las mujeres para demostrar lo distinta que era a la de los hombres (Monk y García Ramón, 1987).

En el panorama latinoamericano se puede encontrar también un largo recorrido en este tema que ha sido en parte recogido y articulado a través de la *Red Mujer y Hábitat en América Latina*. Esta red ha denunciado ante la ONU en numerosas ocasiones el debilitamiento y el retroceso de los acuerdos alcanzados en las conferencias sobre el hábitat, y las consecuencias para millones de hogares pobres en el mundo, sostenidos fundamentalmente por mujeres. De la misma manera ha hecho referencia a la importancia del acceso y tenencia de la tierra y la vivienda segura, digna y legal, y ha realizado diversos llamamientos para romper las condiciones de subordinación de las mujeres en estas prácticas.

Varias arquitectas han destacado también en esta región por su mirada integral y su revisión de los fenómenos de pobreza urbana, exclusión social y asentamientos irregulares desde un enfoque de género (Furman, 2002; Falú, 2009) así como por reconocer el papel relevante de las mujeres en la producción social del hábitat (Rainiero, 2002b; Massolo, 1999, 2002, 2005).

---

<sup>18</sup> No significa esto que la geografía feminista aplique el análisis de género a posteriori, una vez construido el campo de conocimiento, es más bien que debido a la insuficiencia de materiales y los métodos del pasado, la geografía feminista ha buscado fuentes de información y métodos de análisis que revelen las experiencias de las mujeres y su visión del mundo.

<sup>19</sup> Según Tello y Pérez Rincón (2009) algunas de las académicas más reconocidas en esta disciplina son: Fagnani (1983) en Francia; Kofman (1987), Mcdowell y Massey (1984), Tivers (1978); Foord, Mckenzei y Bowlby (1982, 1989) en Gran Bretaña; Monk, Zelinsky y Hanson en EE.UU; y García-Ramón (1987) en España.



En el panorama español, se encuentran sobre todo a partir de la transición, arquitectas y urbanistas que reflexionan sobre las discriminaciones cotidianas que sufren las mujeres en el acceso a la ciudadanía y a la ciudad<sup>20</sup>.

Desde los movimientos sociales, diversas iniciativas se han hecho eco de la discriminación sufrida por las mujeres en la ciudad<sup>21</sup>. Y a nivel institucional, aunque en muchos casos sólo se ha avanzado en el discurso y la declaración de intenciones, también ha habido logros reales, sobre todo por parte de gobiernos locales que han incorporado nuevas prácticas urbanísticas más participativas.

El recorrido académico, activista y político realizado por estas mujeres y su análisis de los impactos del urbanismo dominante sobre el empeoramiento de la calidad de vida de las personas y su limitación en el ejercicio la ciudadanía, las ha llevado a exigir la reformulación de los contextos urbanos para hacerlos espacios más incluyentes:

Los esfuerzos por revitalizar las ciudades deben converger para crear nuevas prioridades políticas y económicas que apunten hacia el aumento de la armonía social. La cuestión del momento es recrear espacios y crear lazos sociales que aumenten la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en la vida rural y urbana (Carta Europea de las mujeres en la ciudad, 1995:3).

De formas distintas, estas urbanistas a nivel individual, o articuladas en redes y movimientos, han criticado la ciudad que ha respondido por un lado, a una estructura social donde los hombres eran los máximos protagonistas, y por otro lado, a intereses fundamentalmente económicos y productivos, dificultando enormemente la reproducción de las condiciones de vida.

---

<sup>20</sup> En 1991, la antropóloga feminista Teresa del Valle publica *Las Mujeres en la ciudad: Un estudio aplicado a Donostia* y, en 1997, *Andamios para una nueva ciudad*. En los 90, empiezan a organizarse encuentros y jornadas en ciudades de manera habitual. Algunos ejemplos son las jornadas *La ciudad con, de, desde, para, según las mujeres* (Vitoria, 1997); los encuentros de *Mujeres en Arquitectura* celebrados en Madrid por la Asociación *La Mujer Construye*; el *I Congreso de las Mujeres de Barcelona* (1997). También en 1997 se publica por La Fundación María Aurelia Capmany, el *Manual para las recomendaciones de los aglomerados urbanos desde la perspectiva de género*. En 2004 se organizan las primeras *Jornadas de Urbanismo y Género* en Barcelona, que sientan a debatir a técnicas y pensadoras desde muy distintas disciplinas y generan un debate que ha continuado en el tiempo, con la celebración de las siguientes ediciones. Entre las arquitectas y urbanistas que más reflexión han generado en torno a la cuestión urbana y el género, se encuentra Inés Sánchez de Madariaga, aunque hay otros grupos de mujeres que tiene una labor técnica, reivindicativa y cívica a la hora de abordar el fenómeno urbano desde un enfoque contrahegemónico. Entre ellas destacamos *Hiria Kolectiboa* en el País Vasco, *Sururbanas* en Sevilla, *Rururbanas* en Cataluña, *La Mujer Construye* en Madrid, el *Aula Eileen Gray* en Córdoba, etc. Por otro lado, la Red género *Genero Urban* es un foro abierto de alrededor de 600 participantes de más de 30 países del mundo que tiene por objetivo integrar la perspectiva de género en la planificación urbana, la enseñanza y el desarrollo local. Una de sus mayores contribuciones es la de sistematizar buenas prácticas, visibilizar experiencias y generar alianzas entre los distintos actores que se plantean la ciudad desde una mirada inclusiva.

<sup>21</sup> Ejemplos de las reivindicaciones de estos movimientos son: el *encuentro Construyendo ciudades para la paz*, organizado en Colombia por la Plataforma *Mujeres por la Paz* y Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM LAC), la *Declaración de Montreal sobre la Seguridad de las Mujeres* (2002), el *Foro Mundial de las Mujeres*, y el *Foro Urbano Mundial*.

En efecto, las restricciones que presentan muchas de las ciudades influyen en el desarrollo de la cotidianidad, complejizándola. La no existencia o insuficiencia de equipamientos necesarios para el cuidado de personas dependientes, la ineficacia del transporte público, o la inseguridad de los espacios públicos, entre otros ejemplos, limitan las opciones vitales de las personas, pero fundamentalmente las de las mujeres y personas dependientes que están a su cargo. Por otro lado, si los recursos económicos se destinan prioritariamente a mejoras en carreteras, aparcamientos, o a grandes proyectos con repercusión internacional, frente a la mejora del transporte público, creación de áreas de juego infantiles, e *infraestructuras para la vida cotidiana* (Sánchez de Madariaga, 2004b), las mujeres, en un gran porcentaje, se verán perjudicadas debido al uso que habitualmente hacen de las dotaciones y servicios.

Una de las reclamaciones más concretas de la corriente urbanística/geográfica/arquitectónica con perspectiva de género, ha sido la revisión y la actualización de las técnicas urbanísticas empleadas. El planeamiento debe tener entre sus objetivos conseguir una ciudad compleja, diversa y accesible, que facilite la multiplicidad de oportunidades para toda la ciudadanía, y que respete la diversidad de vida en el ecosistema urbano, con el menor consumo de recursos y emisiones posibles. La ciudad inclusiva y sostenible, es aquella que mejor satisface las necesidades humanas y garantiza una mejor calidad de vida para todas las personas. A su vez, coincide en sus objetivos fundamentales con una ciudad ecológicamente viable (Limón, 2008; Aula Eileen Gray, 2010, Sánchez de Madariaga, 2003, 2004a).

Como observamos en la Figura 7, entre los ámbitos del urbanismo que han sido especialmente debatidos y revisados, encontramos:

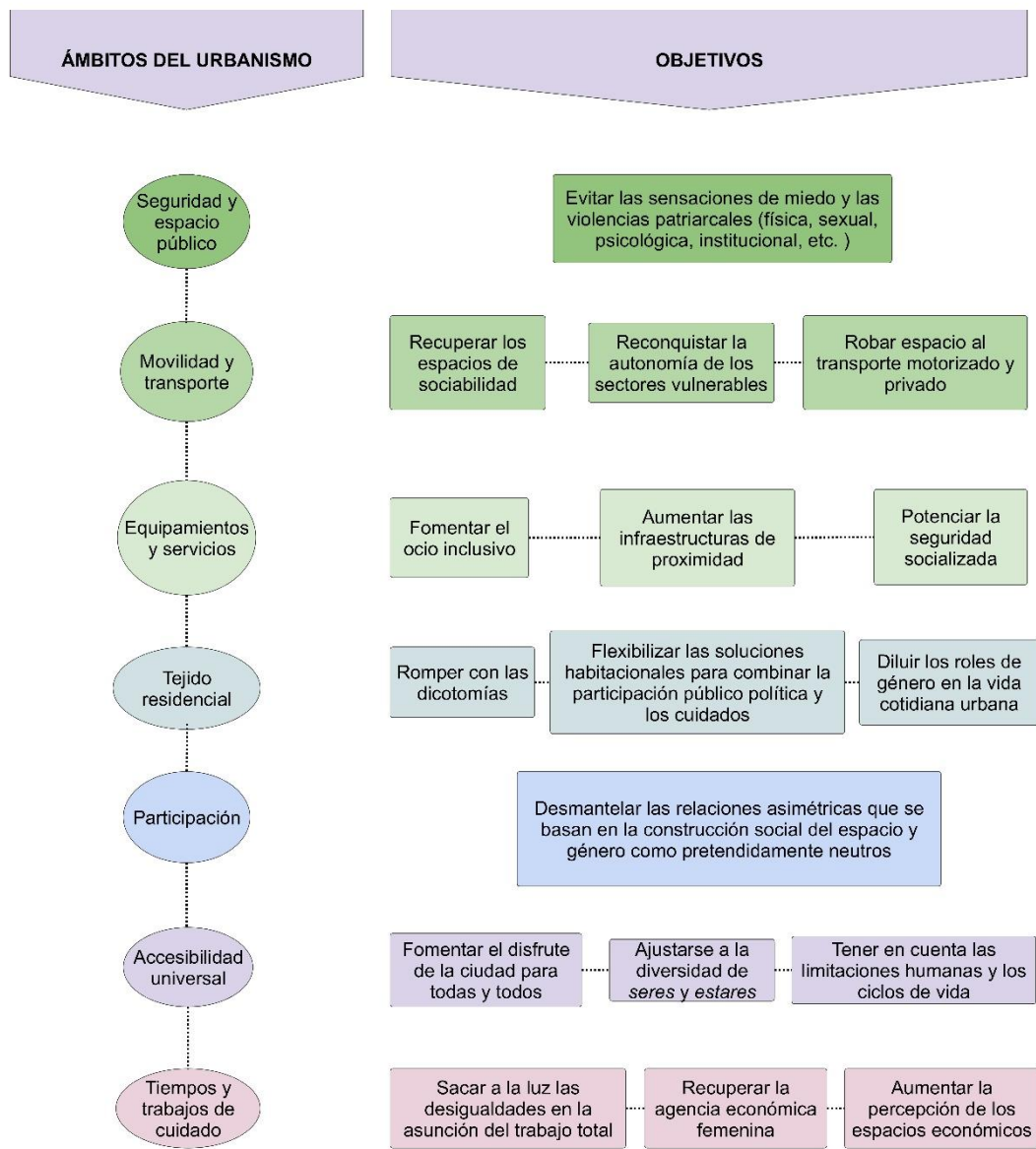


Figura 7. Un debate feminista sobre la planificación urbana hegemónica. Fuente: Elaboración propia.

a) Seguridad y espacio público.

Se han realizado diversas investigaciones (Rainiero, 2009; Falú, 2009; Fenster, 2010) que no sólo muestran un uso diferencial del espacio público por hombres y mujeres, sino que además, constatan que estas últimas, modifican y varían sus recorridos cotidianos (hasta el punto de hacerlos más largos e incómodos), los lugares por los que transitan y el horario de muchas de sus actividades, por razones de miedo y percepción de inseguridad.

Las experiencias de las mujeres con la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, está vinculada al sistema de poder y relaciones de dominación establecidos por el patriarcado. Las manifestaciones son múltiples, abarcando desde la violencia económica y la institucional, hasta las agresiones sexuales, físicas o psicológicas.

Determinadas manifestaciones de la violencia de género, como la que se da en el ámbito familiar y doméstico, puede complicar aún más el uso y disfrute de la ciudad para las mujeres que la sufren. Estas manifestaciones pueden ser mayores en el ámbito privado que en el público, pero como sostiene Koskela, “no puede esperarse que la sensación de temor e inseguridad se separen espacialmente” (Koskela, 1999: 113), porque además son manifestaciones distintas, pero de una misma violencia.

El peligro que representa para muchas mujeres el espacio urbano las lleva a salir con menos asiduidad y tranquilidad a la calle, y por tanto a implicarse menos en los procesos participativos de la ciudad y a inhibir su *habitancia política*<sup>22</sup>.

Hoy, son muchos los países que tienen un marco jurídico contra la violencia de género, pero suele estar conceptualizada en un sentido reduccionista en cuanto al tipo de agentes que la pueden ejercer (considera a personas físicas, normalmente personas del ámbito familiar y de diferentes sexo, pero no incluye la violencia institucional, cometida por entes públicos), el tipo de violencia que puede ser ejercida (no incluye la violencia económica, la jurídica, la institucional, la mediática) y el ámbito en que se puede producir (hace especial hincapié en el doméstico frente al comunitario, al regional o al estatal). Así mismo, no existe la misma cobertura legal para todos los ámbitos de la vida en los que las mujeres sufren violencia y tampoco se cuenta con un marco jurídico para definir y tratar la violencia de manera integral.

Los espacios que causan miedo restringen la capacidad de las mujeres de elegir libremente el uso de los mismos. El espacio público, por ejemplo, puede ser una fuente de inseguridad y estrés para niños y niñas y para personas mayores, que encuentran en sus caminos de tránsito y lugares de estancia, numerosas barreras arquitectónicas, falta de equipamientos y mobiliario urbano para sustentar su uso y disfrute<sup>23</sup>.

Otras cuestiones que limitan en uso de los espacios públicos tanto de estancia como de tránsito, son la ubicación y conexión entre los mismos, su accesibilidad y su dotación mobiliaria. En los espacios públicos de tránsito concurren determinados procesos y condiciones que los hacen especialmente incómodos e inhóspitos: la excesiva circulación y

---

<sup>22</sup> Algunas de las iniciativas que se han llevado a cabo para reflexionar y actuar en torno a la percepción de inseguridad que sienten las mujeres en la ciudad, son los “mapas de la ciudad prohibida” que se han realizado para Bilbao y Barcelona; o el *European Forum for Urban Security*, por nombrar algunos ejemplos paradigmáticos.

<sup>23</sup> Se han llevado a cabo numerosas iniciativas de diversa escala para repensar la ciudad desde las mujeres. Una de las experiencias de mayor calado, trascendencia y amplitud geográfica ha sido la del Programa *Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todos y todas* de UNIFEM, puesto en marcha con experiencias piloto en 2004 y generalizado en 2006. El programa se enmarca en el contexto de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, reafirmado a través de acuerdos internacionales como la Convención Belem do Pará y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que contempla el derecho a la ciudad y a la vivienda, entre otros. También existen otras experiencias muy interesantes de elaboración de *mapeos de ciudades prohibidas*, donde urbanistas y técnicas, apuntan con grupos de mujeres urbanas los puntos que consideran “negros” y “peligrosos” para ellas y las razones de estos peligros. Para los niños y niñas, una de las propuestas más interesantes que ha ayudado a convertir el espacio público en un lugar más habitable y amable, es la iniciativa “La ciudad de los niños” del Pedagogo italiano Francesco Tonucci, que entre las tantas medidas propuestas para otorgarles el derecho a la ciudad también a la infancia, ha propuesto “Los caminos escolares”, itinerarios seguros trazados con la participación de niños y niñas para que puedan ir solos al colegio y aumenten su grado de autonomía.

aparcamiento de vehículos, la falta de verde urbano para la adaptación a las condiciones climáticas del verano, el acerado insuficiente para el tránsito de personas dependientes y la ausencia de mobiliario urbano para personas mayores. Los espacios públicos de estancia adolecen en ocasiones de malas ubicaciones y diseños que los convierten en espacios infrautilizados, abandonados y que acaban cumpliendo las características para convertirse en lugares inseguros.

#### b) Movilidad y transporte público.

Frente a la ciudad compacta en la que hay proximidad de usos y los servicios y equipamientos son accesibles, en la ciudad moderna, la dispersión y zonificación obligan a la movilidad. Es necesario desplazarse para realizar las diversas actividades a lo largo del día.

El vehículo motorizado (privado en las ciudades de economías ricas, y público o concertado, en países de economías empobrecidas) se ha convertido en la forma de movilidad predominante por su supuesta eficiencia en el ahorro del tiempo, pero ha supuesto la reestructuración de la ciudad existente y ha condicionado el diseño de la futura. Muchos de los espacios destinados al uso público han desaparecido para ceder espacio a este transporte. Las zonas peatonales, de estancia, lugares de juego, esparcimiento y convivencia, han dejado de pertenecer a la ciudad y a sus habitantes. En su lugar han aparecido infraestructuras viarias. Esto tiene una consecuencia en el empeoramiento de la calidad de vida de toda la población en general, que pierde espacios de sociabilidad, relación, de identidad y desarrollo y sufren el impacto en la salud de un medio ambiente urbano más degradado a efectos de la contaminación. Sin embargo, las personas que tienen una movilidad más reducida como las mujeres, la tercera edad y la infancia, y las personas con diversidad funcional física, notan especialmente esta transformación (Durán et al., 1990; Vega, 2007).

En los países del Norte global, por ejemplo, debido al crecimiento del parque automovilístico, las vías de circulación han quedado colapsadas, por lo que las autoridades de las ciudades han aumentado las iniciativas para fomentar el transporte público, reducir la contaminación, descongestionar el tráfico y mejorar la eficiencia energética. Sin embargo, siendo la lógica prioritaria la de la movilidad privada por encima de cualquier otra, los sistemas de transporte público diseñados para comunicar las distintas zonas y barrios de la ciudad, o para conectar distintas ciudades, suelen ser deficientes, con horarios, rutas y precios poco adaptados a las necesidades de sus principales usuarios y usuarias<sup>24</sup>.

Tanto en unos países como en otros, las personas usuarias son aquellas que tienen menores posibilidades de acceder al vehículo privado, como las mujeres y las personas dependientes. La renta influye también en las pautas de movilidad ciudadana: los grupos de menor poder adquisitivo, que suelen estar formados mayoritariamente por mujeres debido a la discriminación salarial, a la precarización en sus empleos, o directamente a la falta de éste en el mercado formal, pasan a depender de los a menudo deficientes medios de transporte

---

<sup>24</sup> El transporte público está pensado fundamentalmente para cubrir el horario laboral y cubre con bastante más deficiencia la movilidad en otras franjas horarias (de compras, de actividades extraescolares, de ocio, etc.). Usar el transporte público por las noches, enfrenta a sus usuarias y usuarios no sólo a un problema de esperas, si no a uno de inseguridad, porque las paradas se producen en lugares de poco tránsito y mal iluminadas.

público para moverse, algo que a la vez retroalimenta sus menores posibilidades de acceder a un empleo por no tener vehículo propio ni una fuente de empleo cerca de casa.

Por otro lado, las mujeres, al tener a su cargo en la mayoría de la ocasiones las responsabilidades familiares, suelen ser acompañantes en los trayectos de otras personas y tienen patrones de movilidad más complejos. A este tipo de pauta de movilidad se les ha llamado *viajes multietapa* o *desplazamientos encadenados/poligonales*, que se diferencian de los *movimientos pendulares* casa-trabajo-casa realizados por los hombres, que se dan en un ámbito más reducido, pero que son mucho más complejos.

### c) Equipamientos y servicios.

El suelo dotacional (integrado por los espacios libres y los equipamientos) estructura la vida cotidiana, satisface las necesidades de interacción social, ordena la ciudad e identifica a sus barrios. Sin embargo, en las áreas consolidadas, no es habitual que se generen nuevas dotaciones que suplan las carencias existentes. Muchos de los equipamientos existentes que pueden tener problemas sociales o abandono residencial, están en malas condiciones o ya no cumplen la función para la que fueron diseñados. Por otro lado, los equipamientos diseñados para cubrir la demanda de la población de los nuevos crecimientos, no suelen seguir criterios de proximidad, puesto que se reservan para ellos las parcelas residuales, menos favorecidas o de difícil acceso. Esto supone una pérdida de bienestar para sus habitantes cercanos, con especiales impactos para la población de bajos recursos económicos y de limitada movilidad, entre la que se encuentran las mujeres, las personas dependientes a su cargo, y los grupos sociales más excluidos y desfavorecidos de la ciudad.

Otra cuestión a revisar es que en general los municipios adolecen de oferta de equipamientos de ocio que utilicen con frecuencia las mujeres. Los equipamientos deportivos, por ejemplo, se destinan a deportes practicados habitualmente por hombres, y suelen estar localizados en las afueras, lo que disminuye también las posibilidades de utilización. Por el contrario, las mujeres necesitan equipamientos de proximidad, siendo de vital importancia el espacio libre público, ya que es en éste donde realizan la mayor parte de las actividades de ocio y sociales ligadas al cuidado de sus familias<sup>25</sup>.

Asimismo, los equipamientos o servicios comerciales tienen una importante repercusión, ya que contribuyen a una mayor dinamización social y económica de los barrios. No obstante, en los nuevos crecimientos se implantan tipologías residenciales donde no tiene fácil cabida el comercio de proximidad y de cadena corta. En su lugar proliferan las grandes superficies, centros de ocio, de belleza y supermercados transnacionales, con unas ventajas competitivas

---

<sup>25</sup> Para analizar los equipamientos desde un enfoque de género es necesario distinguir entre los equipamientos tradicionales, tales como el sanitario, educativo, comercial, deportivo, cultural, etc., y los denominados *nuevos equipamientos*, que son los encargados de dar respuesta a las nuevas demandas sociales, destinados, principalmente, al cuidado de personas con diferentes grados de dependencia. Estos equipamientos surgen como consecuencia de la incorporación de las mujeres al mercado laboral remunerado, y desarrollan una importante labor social en apoyo a la igualdad, ya que concilian la vida laboral y familiar, en beneficio principalmente de las mujeres, que son las que siguen asumiendo mayoritariamente estos trabajos. No obstante, en la actualidad, la escasez de estos equipamientos es uno de los principales problemas de la sociedad, porque contribuyen a que la participación femenina en la vida pública se haga en condiciones desventajosas.

que perjudican al pequeño establecimiento en los suelos urbanos consolidados y que debilitan la comunicación entre las personas, el movimiento, la vida en la calle, y por ende, también la seguridad.

d) Tejido residencial: ruptura de la dicotomía público/privado:

En un contexto de (re)incorporación de las mujeres al mercado laboral y de diversidad de estructuras familiares, las soluciones habitacionales existentes, que se corresponden con el modelo de familia tradicional, no responden a las necesidades actuales de la población.

La estructura residencial sigue ofreciendo las mismas soluciones patriarcales y homogeneizadoras que hace décadas. La tradicional distribución segregada por usos, supone ahora más que nunca, un modelo encorsetado en el que las funciones que tienen lugar en la vivienda están predeterminadas y jerarquizadas, con escasa o nula capacidad de adaptación. Sin embargo, la vivienda es cada vez más un espacio multiusos, donde no sólo se descansa, sino que se llevan a cabo otras actividades como el ocio, el cuidado, la alimentación y las relaciones personales.

Es necesario aportar nuevas soluciones habitacionales que tengan en cuenta esta realidad. Las nuevas viviendas deben adaptarse a las necesidades de la población. Su distribución debe permitir una mayor flexibilidad y una mayor capacidad para dar cabida a los nuevos usos demandados, así como a las necesidades cambiantes en el tiempo. Todo ello sin olvidar, que la vivienda debe ser un espacio para el ejercicio de la igualdad, donde los roles históricamente atribuidos, se diluyan.

Un debate histórico traído por numerosas feministas en torno a la ciudad ha sido el de la separación entre el espacio público y el privado (Durán, 1988a; Fenster, 1999b); el de su estrecha vinculación con el pensamiento liberal androcéntrico occidental (Pateman, 1988, 1989) y su impacto sobre el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres (Fenster, 1998; 1999c; Young, 1998; Yuval-Davis, 2000). Tradicionalmente se ha entendido que el espacio público era fundamentalmente de hombres. El trabajo de reproducción de la vida, en cambio, ha sido una tarea femenina, de ámbito privado y carente de valoración social. Este debate se vuelve hoy más pertinente aun si queremos repensar las ciudades como espacios adaptados a las necesidades de las personas, sus ciclos de vida y a sus aspiraciones de igualdad y sostenibilidad.

El Feminismo cuestiona esta separación llevada a cabo por el sistema patriarcal. En primer lugar, porque fomenta la falsa idea de autonomía e independencia de los hombres, colocándolos únicamente en el espacio público, ajenos y separados de la satisfacción de sus necesidades de afecto, alimento, cobijo y comprensión que ocurren en el ámbito privado. Y en segundo lugar, porque coloca a las mujeres en el espacio doméstico, aún como cuidadoras abnegadas de la familia, con una ciudadanía pasiva y ajena a las cuestiones de la polis, como mucho "sujetos políticos a tiempo parcial dependiendo de la relación contraída con el trabajo asalariado (Castro, 2009). Esta separación simbólica y física, reproduce los esquemas de dominación e impide diseñar las ciudades de manera equitativa.

Como señalan economistas feministas, la división espacial de la ciudad basada en la división sexual del trabajo debe ser deconstruida porque:

1. Obstaculiza el uso igualitario de la ciudad. Los espacios urbanos están diseñados actualmente para favorecer el trabajo productivo impulsado por la economía y resultar muy poco amigables para otras actividades de reproducción social, especialmente aquellas desempeñadas por las mujeres.
2. Refuerza otras dicotomías jerarquizadas (producción/reproducción – valor/no valor) que perpetúan las desigualdades entre hombres y mujeres.
3. Invisibiliza la contribución y los impactos de los trabajos realizados por las mujeres no sólo para el bienestar social y medioambiental, sino para el sostenimiento de las actividades realizadas en la esfera pública (puesto que sirve de apoyo para que otros individuos sean productivos en sus emprendimientos económicos, académicos, sociales y políticos fuera del hogar).

El planeamiento urbanístico y la arquitectura, también deben ser sensibles a esta realidad en la que lo público y lo privado se permean, si quieren estar al servicio del interés colectivo y transformar relaciones, usos, hábitos e imaginarios, que contribuyan a una sociedad urbana más justa y sostenible.

e) Participación y gobernanza:

No es posible hablar de participación de forma neutra. Al igual que no es posible pensar en la ciudad como un espacio neutro. La priorización de la esfera productiva, de las actividades monetarias y del uso del vehículo privado en la ciudad, responden a los intereses de un grupo humano que consigue imponer su lógica dominante en el diseño del espacio, pero no puede seguir hablándose del derecho a la ciudad como un derecho universal y pretendidamente neutro, sin antes desenmascarar los mecanismos de poder en función del género. Debe visibilizarse que “satisfacer los derechos universales particulares de los hombres, puede llevar a violar los derechos humanos particulares de las mujeres” (Buckingham, 2010:63). Deben considerarse las diferencias de género en la vida cotidiana, en un espacio no neutro, con unas relaciones no neutras, para llegar a construir un derecho a la ciudad que no violente a nadie, y que realmente incluya a todos y todas. Las diferencias deben ser incluidas para evitar las mismas dinámicas de poder hegemónica que han contribuido a crear las grandes desigualdades que existen en las ciudades contemporáneas. Los roles de género deben ser cuestionados para dismantelar estas relaciones asimétricas que se basan en la construcción social del espacio y que tienen un impacto negativo a la hora de hacer efectivo el derecho a la ciudad de las mujeres.

Las mujeres y otros grupos subalternizados deben ser incluidos en los procesos de planificación participativos que dan forma al debate sobre el derecho a la ciudad, ya que representan a partir de sus identidades cruzadas, formas distintas a la hegemónica de vivir y percibir la ciudad.

f) Accesibilidad universal:

La accesibilidad universal es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en



condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la fórmula de diseño para todos. (Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con Discapacidad).

Las ciudades deben pensarse y hacerse desde las identidades cruzadas (los *seres*) y la diversidad de circunstancias y situaciones vitales (los *estares*) que coexisten y conviven en un mismo entorno. La vida en la ciudad debe ser segura, cómoda y accesible para la infancia, de manera que pueda tener el máximo grado de autonomía a la hora de usar y disfrutar de espacios públicos y equipamientos. Debe responder a las necesidades de la tercera edad y debe garantizar también el ejercicio de ciudadanía de las personas con capacidades diversas, ya sean permanentes o temporales, físicas, cognitivas o mentales.

El discurso de la accesibilidad debe ser analizado desde el género para incorporar a todas las personas, porque el modelo de ciudad contemporánea, no sólo impide el acceso, uso, apropiación y participación de las mujeres, sino que también priva de estos derechos a las personas dependientes a las que cuidan.

La accesibilidad es fundamental para alcanzar una ciudad inclusiva. Además, un diseño sensible a las limitaciones humanas (enfermedad o situaciones de dependencia por diversidad funcional) y a las necesidades del cuerpo según las fases del ciclo vital (infancia, edad adulta y vejez), es también poner la vida en el centro, y hacer de la ciudad un espacio al servicio de las personas. No sólo hay que reconocer las limitaciones ambientales y ecológicas en la ciudad, sino también las limitaciones de los seres humanos, que a pesar de la proliferación del ideal del *homo economicus* que tan fuerte ha calado, se aleja del modelo de *homo ecologicus, social y solidario*, que está en la base de la sostenibilidad urbana.

g) La visibilización de los tiempos y trabajos de cuidado en las ciudades:

La ciencia económica, que en un inicio fue concebida para estudiar la población como un complejo proceso social, regido por unas normas y sujeto al intercambio de bienes y trabajos, ha ido estrechando sus miras hasta convertirse en la actualidad en una disciplina que estudia únicamente los fenómenos, bienes y servicios que tienen expresión monetaria en los mercados. Esto ha llevado a la construcción teórica de los procesos económicos como aquellos que se dan en el ámbito público, de la economía formal, industrial y monetarizada, dejando en la sombra otra serie de procesos económicos y trabajos imprescindibles, como los trabajos de reproducción de las condiciones de vida, de cuidado de las personas y de la naturaleza.

Sin embargo, en la práctica:

[...] las fronteras no son tan evidentes y muchas de las actividades básicas para el funcionamiento de las sociedades, para la satisfacción de las necesidades y el bienestar de las personas son actividades que difícilmente encuentran expresión monetaria y se realizan en el marco de las relaciones laborales formales (Del Moral, 2013: 70).

Esto debe ser tenido en cuenta, porque el tiempo total dedicado a estas actividades no remuneradas, es mayor que el dedicado al empleo formal proporcionado en el mercado, y además se distribuye de manera desigual entre hombres y mujeres.

Para un diseño inclusivo y sostenible de la ciudad, estas asimetrías de tiempos, espacios y trabajos entre hombres y mujeres, también deben ser revisadas (Durán, 1986; Rainiero, 2002b). Dos propuestas teóricas que resultan de gran utilidad para una comprensión más amplia de los procesos económicos en los contextos urbanos, y que por tanto, pueden ayudar a formular políticas urbanas tendentes a redistribuir de manera equitativa los tiempos y las cargas de trabajo total, son la Economía Feminista y la Geografía Económica Crítica.

La Economía Feminista sostiene que la Ciencia Económica convencional ha invisibilizado y desvalorizado sistemáticamente los trabajos tradicionalmente realizados por mujeres y con ello ha promovido la reproducción e intensificación de las desigualdades entre mujeres y hombres. Frente a esto propone una recuperación de los elementos femeninos ignorados, de las mujeres como agentes económicos y de sus actividades como económicamente significativas (Pérez Orozco, 2006a: 12).

Por otro lado, la perspectiva de la Geografía Económica Crítica introduce un lenguaje de la diversidad económica que permite repensar el objeto económico y explorar la intrincada interdependencia entre las actividades económicas monetarias y no monetarias en los hogares, en las comunidades y en los mercados en el marco de una dura crítica al capitalismo. La idea que subyace a estas perspectivas es que “las particularidades del capitalismo – relaciones de clase y objetivo de la acumulación- conviven, y han convivido siempre, con otras basadas en la solidaridad, sostenibilidad ecológica y la justicia social” (Leyshon, Lee, y Williams, 2003: 8).

Estas perspectivas críticas, permiten ver el trabajo realizado por las mujeres en las ciudades para mantener las relaciones de convivencia y la cohesión social en sus barrios, sus trabajos voluntarios para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, las actividades de cuidado ambiental y el trabajo de cuidados de personas dependientes. Todas estas actividades para sostener la vida en condiciones dignas y efectivas, al ser invisibles y estar desplazadas al ámbito privado de los hogares, no son tenidas en cuenta normalmente en la formulación de políticas urbanas de transporte, empleo, salud, etc. Finalmente esto se traduce en una intensificación del tiempo de trabajo total de las mujeres y en un impacto negativo para el desarrollo de sus capacidades, su salud y su calidad de vida.



Figura 8. Una aproximación a la ciudad con criterios participativos, ecologistas y feministas. Fuente: Elaboración propia.

### 3. Poniendo en valor las preocupaciones ambientales y sociales de las y los actores locales: la *Ecocuidanía*.

Somos conscientes de que vivimos en un momento histórico muy relevante, experimentando y observando en cuerpos propios y ajenos, los grandes impactos sociales y ecológicos del modelo capitalista neoliberal y patriarcal. Por otra parte también creemos que es uno de los momentos en los que más conciencia tenemos sobre nuestro propio potencial humano y nuestra propia capacidad para tener incidencia política y transformar nuestros entornos.

Estamos inmersos e inmersas en una crisis multidimensional y civilizatoria y frente a una salida de la misma que refuerce la exclusión, la desigualdad y el deterioro ambiental, queremos hacer propuestas feministas, anticapitalistas, ecologistas, antirracistas, etc., que aboguen por un cambio cultural profundo, que ponga en el centro la sostenibilidad de la vida humana y no humana.

Sabemos que esta “disputa” sobre valores, modelos de sociedad, formas de organización social y maneras de relacionarnos con la naturaleza, es tanto teórica como práctica. A nivel conceptual, hemos asistido a lo largo de los años a un secuestro de términos por parte del sistema, que ha tenido la capacidad de apropiarse de nociones críticas que han sido acuñadas tanto desde el Feminismo como desde la Ecología para señalar la dominación patriarcal y la explotación de la naturaleza, vaciándolas de contenido. Esto ha sucedido con conceptos como el de sostenibilidad o el de ciudadanía, como hemos reflejado a lo largo de la investigación. Ambas nociones resultan incómodas para estas corrientes críticas, porque en numerosas ocasiones han supuesto una incorporación de preceptos teóricos para ampliar derechos civiles, políticos y ambientales, pero desde enfoques androcéntricos, economicistas y utilitaristas, y por otro lado, porque bajo la aparente neutralidad, objetividad, universalidad de estas concepciones que se han generalizado, y que señalan lo políticamente correcto, se han escondido la opresión y degradación estructural que el sistema ejerce sobre mujeres, pueblos y naturaleza.

En un escenario en el que los espacios urbanos parecen abiertos y permeables a los intereses de los mercados globales, podemos hablar, recuperando un concepto ecofeminista, de *ciudades-soporte*, porque el territorio se entiende de manera hegemónica como una estructura sobre la que desplazarse, fundamentalmente a través de transportes dependientes de combustible fósiles a zonas que están muy alejadas entre sí. En estos continuos viajes de ida y vuelta, se va el tiempo para el cuidado del cuerpo, las relaciones personales y el entorno (que quedan como trabajos residuales invisibilizados y relegados al ámbito privado), se pierde la relación con los espacios que se recorren y se desdibujan los sentimientos de pertenencia con el territorio. Así, los binarismos y las dualidades sobre las que se asientan los pactos sociales para la construcción de las sociedades modernas, la democracia, y el ejercicio de ciudadanía (que son fundamentalmente las dicotomías que se establecen entre cultura/naturaleza, razón/emoción, producción/reproducción, público/privado, varón/mujer) se refuerzan.

Esto se ha hecho más patente si cabe a partir de la crisis, pues los espacios ganados y las grietas abiertas en el modelo capitalista patriarcal antropocéntrico y etnocéntrico por las y los actores urbanos, están intentando cerrarse de una manera violenta, reaccionaria y austericida, para evitar los cuestionamientos de la ciudadanía diversa a los grupos de poder y a los sujetos privilegiados, así como a sus fórmulas autoritarias, injustas e insostenibles para salir de la crisis.

De hecho, las políticas de recortes y ajuste estructural que se corresponden con la salida neoliberal a la crisis, han aumentado:

- El desprecio absoluto al necesario equilibrio con la naturaleza, para poder recuperar la economía a costa de la sobreutilización de los bienes ambientales.

- El desprecio por otras culturas que mantienen economías de subsistencia, otras relaciones de sociabilidad y otros vínculos con el espacio público y con el entorno, y que ha desembocado en su exclusión y falta de consideración como sujetos políticos con derechos.
- La tendencia a la homogenización cultural para que todos los pueblos y grupos étnicos respondan a la racionalidad económica dominante y “permitan” una mayor obtención de beneficios en sus territorios.
- La intensificación del tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres para intentar compensar la pérdida de coberturas sociales y de derechos básicos a partir de sus trabajos para el cuidado de los y las otras, la reproducción social y ambiental.
- La precarización del empleo, la flexibilización del trabajo, la pérdida de derechos sociales y el empeoramiento de las condiciones materiales de vida, porque la población se mide como sujeto político en función de la relación que tenga con el trabajo asalariado en el mercado formal, que en el contexto de crisis, se ha ido reduciendo en muchas ciudades.
- El reforzamiento de la producción y la reproducción como esferas separadas, y del espacio público y privado como ámbitos distintos regidos por lógicas opuestas: la ética de la justicia para regir “lo público”, la ética del cuidado para “lo privado”.

Ahora bien, como indica el último informe de la Fundación de Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA), la ofensiva neoliberal, la crisis y su gestión por los poderes políticos, también están dejando más que nunca al descubierto los límites estructurales del estado del bienestar, que está reproduciendo todas estas desigualdades al: socializar las pérdidas económico-financieras repercutiéndolas sobre la inmensa mayoría de las personas; no hacerse corresponsable de la crisis de cuidados y de reproducción social; y no responder al surgimiento de nuevas formas de pobreza, de desempleo y a la emergencia de demandas de minorías étnicas (FOESSA, 2014) y de grupos en condiciones de exclusión social, que reclaman respeto a sus identidades (sexuales, genéricas, locales, etc.)

La aparición en el territorio urbano de nuevos liderazgos financieros, económicos, de servicios, etc., desde el inicio de la era de la globalización, ha hecho que los estados dejen de ser actores centrales a causa de su debilitamiento, su rol en la facilitación de la privatización, la desregulación y la apertura de las economías nacionales a los mercados globales (Sassen, 2005: 23). La composición institucional de los mercados, la desregulación prevaleciente en éstos y la enorme disponibilidad de liquidez en manos privadas, ha limitado la dificultad de las autoridades financieras y la acción concertada de los gobiernos nacionales para frenar los efectos devastadores de las crisis (Girón y Correa, 2004, 2007).

Parece claro que las relaciones entre la administración y la ciudadanía se están transformando. El estado “está perdiendo buena parte del protagonismo político que había alcanzado en la época de bienestar, al mismo tiempo que se refuerzan otras formas de implicación de la

ciudadanía en los asuntos públicos, otras formas de participación política y de acción colectiva”<sup>26</sup>(Subirats y Parés, 2014:111-112). Todos estos fenómenos que se venían gestando desde hace décadas, se han acentuado con la actual crisis, en la que se ha producido una deslegitimación profunda de los gobiernos tradicionales como representantes de la ciudadanía, y un desajuste de la acción política al marco nacional e institucional. De hecho, han emergido contestaciones y nuevas formas de ciudadanía que:

1. Critican el sentido homogeneizador clásico y visibilizan la heterogeneidad y la diversidad sociocultural;
2. tienen en cuenta la existencia de condiciones distintas y desiguales de las y los sujetos;
3. conciben las formas diferentes de participar en la vida pública, alterando por completo la forma en que se ejerce la ciudadanía imaginada y vivida como derecho a la membresía política y territorial al estado–nación (Holston y Appardurai, 1996).

Porque la realidad ni es tan monolítica, ni tan homogénea ni tan dicotómica como la normatividad dominante establece, y lo productivo y lo reproductivo, lo público y lo privado, lo monetario y lo no monetario, la sociedad y la naturaleza, etc., forman parte de una misma narrativa. De hecho, las y los actores locales, entrelazan estas dimensiones en la vida urbana cotidiana y resignifican y conquistan el espacio buscando satisfacer sus necesidades no sólo físicas, sino también emocionales. Así, frente a concepciones dominantes, emergen con fuerza otras formas alternativas de entender, usar y participar en la ciudad, y sobre todo, de concebir lo político.

En todo el mundo tenemos expresiones de ello, desde la primavera árabe, al movimiento “Yo soy 132” en México, pasando por las reivindicaciones de las y los estudiantes chilenos por la privatización de la educación, las movilizaciones contra el aumento del precio del transporte público en Brasil, los casos de “Occupy Wall Street” en los Estados Unidos o la red de Anonymous con conexiones en distintos territorios del planeta. También en este campo, es imposible dejar de mencionar a las ciudades y su capacidad para convertirse en espacios privilegiados de experimentación democrática.

El ejemplo más próximo en nuestro país lo encontramos en las manifestaciones y ocupaciones casi espontáneas del espacio público el 15 de mayo de 2011, de forma previa a las elecciones tanto municipales como autonómicas en el estado español. Miles de personas salen a la calle en diversas ciudades del territorio y claman por una “Democracia Real Ya”. Tres años después, surge PODEMOS, un partido integrado por una parte de aquel movimiento que se fue transformando y rebautizando en asambleas de barrio, “círculos” o colectivos sociales.

La crisis económica y financiera, sumada a la crisis política, había llegado a un punto en el que se hacía más evidente que nunca el colapso del sistema tradicional de partidos políticos, entre otras cuestiones por la percepción ciudadana de:

---

<sup>26</sup> Algunas de estas formas de participación política son bien conocidas (como las huelgas, algunas manifestaciones o determinados modelos de asociacionismo), aunque quizás hayan ido perdiendo peso en los últimos años. Muchas otras, sin embargo, son innovadoras y responden a las características de una sociedad más diversa y fragmentada que dispone de nuevos instrumentos de relación y que está experimentando con otras formas de organización social.

- Un bipartidismo muy arraigado y una sensación de similitud entre las distintas opciones políticas, que en casi nada se diferenciaban y más bien parecían seguir las “fórmulas” de Bruselas para contener gestionar la recesión económica. Es decir, la creencia de que no existía diferencia significativa entre un partido y otro, gobernara quien gobernara.
- La existencia de amplias capas de la población que se sentían excluidas de la política, algo que se demuestra especialmente con el relato de la crisis y sus consecuencias directas en la vida cotidiana de gran parte de la ciudadanía.
- Las relaciones clientelares y la corrupción política, que también se habían dado en épocas de bonanza, pero que resultaron especialmente obscenas e inadmisibles en un contexto de recortes que afectaba a la gran masa, y dejaba intactas a las élites políticas y económicas.

El 15M, en ese sentido abre una brecha importante en el relato oficial sobre la crisis y empieza a difundir explicaciones paralelas y alternativas a las dadas por el establishment político. Durante tres años, a través de acampadas, asambleas, coordinadoras de pueblos y barrios, intercomisiones, y fundamentalmente un trabajo muy horizontal y participativo, van tomando voz una heterogeneidad de actores sociales (en cuanto a edad, formación, género, clase, e incluso ideología política) a lo que los une el descontento ante una oligarquía privilegiada que se ha fundado a base de disciplinar, mentir y desplazar los costes de su sistema al pueblo.

En esos años se van produciendo una serie de cambios culturales, a partir de los cuales se van modificando las percepciones y las explicaciones de lo que sucede, del por qué, del quién es responsable de ello, y de la necesidad de buscar alternativas. En 2014, esos cambios culturales cristalizan en un cambio político, y PODEMOS, una formación sin órganos de dirección, sin afiliación, sin carnets, y con un trabajo hecho a pie de calle, se presenta a las elecciones europeas y consigue 5 escaños en el parlamento.

Uno de sus principales logros ha sido articular un discurso que explica el proceso de erosión de legitimidad del orden político vigente, así como de sus representantes, y construir paralelamente una identidad social amplia, basada en el concepto “pueblo” frente al de la minoritaria “casta”, y no en torno a relatos e identidades cerradas como la clase, que había perdido eficacia y que más que unir a la población, la fragmentaba<sup>27</sup>.

PODEMOS se acabó constituyendo como partido político intentando compatibilizar formas y procedimientos de la democracia directa y de base que los había llevado hasta allí con otros procedimientos más tradicionales que les permitieran insertarse en la arena política tradicional y presentarse a las elecciones tanto municipales como autonómicas de 2015. En la actualidad son muchas las críticas que pueden hacerse a este partido político de nuevo cuño, entre

---

<sup>27</sup> Podemos observar que el discurso de PODEMOS se elabora no sin cierto populismo en el sentido que lo formula Laclau, es decir, entendiéndolo como una forma de articular identidades populares en momentos de crisis e incapacidad de absorción institucional, descontento y ruptura de las lealtades previas, en la lucha por el espacio político frente a élites que son agrupadas. Aplican así una nueva frontera que parte horizontalmente el campo dibujando un nuevo “ellos” frente al que crear una identidad popular que supera las metáforas que antes repartían posiciones.

ellas las de mostrar posturas ambivalentes y suavizar su discurso de izquierdas inicial para ganar votos. La de mostrar a nivel nacional una estructura jerárquica y con un claro liderazgo (en supuesta contradicción con la postura del liderazgo común y del pueblo) y la de colocar a pocas mujeres en posiciones representativas y significativas a nivel político. Lo que es innegable es que tanto PODEMOS, como otra formación política en ascenso como *Ciudadanos*, han puesto en evidencia las concepciones hegemónicas y anquilosadas de los partidos históricos sobre el fenómeno político; las expectativas de cambio de amplios sectores de la sociedad que cada vez optan más por ejercer su ciudadanía de forma cotidiana, y a nivel local. De la misma manera, han conseguido renovar algunas prácticas políticas y fomentar coaliciones de grupos sociales nunca aplicadas hasta ahora en el estado español (Bayón, 2015).

Existen ya en las ciudades numerosas iniciativas muy diversas que van desde las comunidades en transición hacia el decrecimiento, la agricultura urbana, las iniciativas de canales cortos de comercio y consumo responsable; las propuestas de ciudades seguras para las mujeres; el manejo comunitario de bienes ambientales y de espacios naturales; el diseños urbano sensible al género, etc. Muchas de ellas son puestas en marcha por movimientos sociales, pero algunas otras, son propuestas de las autoridades locales. Y todas ellas, tributan a un modelo de ciudad más solidario, democrático y sostenible<sup>28</sup>. Estos movimientos sociales e institucionalidades<sup>29</sup>, se oponen a un modelo de altísimas consecuencias económicas, ambientales y sociales, y reivindican una mirada distinta sobre lo urbano para que pueda seguir reproduciéndose la vida en las ciudades, los espacios físicos, simbólicos y sociales donde mayor cantidad de población se concentra.

Precisamente consideramos que la adopción de estrategias por las y los sujetos urbanos es lo que diferenciará a las ciudades del futuro. En la medida que éstos contribuyan a construir

---

<sup>28</sup> Ejemplos de estos avances es que la participación aparezca ya inevitablemente ligada al concepto de sostenibilidad urbana en la mayoría de las propuestas institucionales, que desde la óptica tradicional de lo público como regulador de las disfunciones del mercado, tratan de hacer frente a los cada vez más graves problemas de degradación urbana y de impacto ambiental de las urbes de todo el planeta. Las herramientas como las Agendas locales 21, con todas sus deficiencias, han supuesto un punto de partida para la creación de nuevos instrumentos y metodologías de planificación urbana concebidos desde el protagonismo ciudadano. Cada vez hay más prácticas de la sociedad civil o desde la reflexión multidisciplinar: han aparecido conceptos como la huella ecológica, nuevas metodologías procedentes del campo de la ecología urbana, o nuevos conceptos de gobernabilidad o de empoderamiento que intentan revertir el flujo de las decisiones. Hay nuevas prácticas de participación ciudadana en el gobierno local que han proliferado a partir de la experiencia de Portoalegre y diversas experiencias de autogestión y desmonetarización generados en diversos puntos del planeta. Así como nuevas concepciones del trabajo colectivo en red, de coordinación comunitaria mediante el uso de nuevas tecnologías y activismo urbano que han articulado los distintos movimientos por otra globalización. También hay propuestas para hacer una profunda relectura de la ciudad desde la óptica del Feminismo que está generando cada vez más estudios, propuestas y experiencias al respecto.

<sup>29</sup> Aunque las políticas públicas urbanas y las herramientas de gestión y planeación de instituciones y gobiernos locales, han demostrado ser contrarias en muchas ocasiones al bienestar de la población, y han llegado a legitimar y profundizar los efectos negativos de la globalización mercantil, existen corrientes teóricas y prácticas críticas dentro de este ámbito que han contribuido a recuperar la función integradora del urbanismo, y que han puesto en marcha mecanismos redistributivos de integración social y espacial, creando espacio público ciudadano y articulando ciudadanía. En este sentido, esas praxis políticas institucionales, que se dan fundamentalmente a nivel micro y local, han incorporado un enfoque democrático en la planeación, y factores socioterritoriales y políticos culturales diversos, que han que tributado a la sostenibilidad urbana y han demostrado tener un potencial transformador y revertidor de situaciones de desigualdad e injusticia.



ciudades que sean eficientes ecológicamente, posean elevados niveles de calidad de vida, estén pensadas desde una perspectiva de género y sean más incluyentes para todas y todos, y ofrezcan condiciones de alta habitabilidad en sus medios, serán capaces de mantener la vida en condiciones de diversidad y de resiliencia socioecológica, necesarias en el escenario de incertidumbre en el que se desenvuelve el mundo hoy.

Así, nuestra aportación conceptual será redefinir el concepto hegemónico de ciudadanía e incorporar las preocupaciones feministas y ecologistas, que ya se están demostrando en los contextos urbanos.

Para incorporar el reto ecológico a la ciudadanía, algunos autores han diferenciado entre *ciudadanía ambiental* (Gudynas, 2009c) y *ciudadanía ecológica* (Dobson, 2001, 2006; Valencia, 2003, 2004). La primera haría referencia fundamentalmente al ámbito público y exigiría el reconocimiento de nuevos derechos ambientales desde una perspectiva liberal. La segunda concepción, partiría de un enfoque republicano<sup>30</sup> y constituiría un reto a la ciudadanía tradicional, porque haría especial hincapié en la responsabilidad, en el desarrollo de “virtudes ecológicas” de los individuos y en la participación política activa, tanto en el ámbito público como en el privado<sup>31</sup>. Para hablar de ciudadanía ecológica, Dobson (2006) apela a una comunidad ciudadana que se siente vinculada al territorio, al agua y a todos los bienes naturales que necesita para llevar a cabo su proyecto de vida, tanto individual como colectivo, es decir, conecta a las sociedades con su huella ecológica, potenciando su soberanía, su autonomía y su responsabilidad. Según el filósofo, la huella ecológica, independientemente de las críticas que ha recibido como indicador biofísico útil, ayuda a visibilizar las asimetrías inherentes al proceso de globalización y a crear una “comunidad de obligación”<sup>32</sup>. Conocer el desastre ambiental causado sobre todo el planeta por el mundo desarrollado no sólo debe instar a las economías ricas a “ayudar y compensar” a los países en desarrollo, sino que debe servirles para ver cómo están limitando las capacidades y oportunidades reales de otros semejantes en el presente y en el futuro, y de otras especies vivas en la tierra. Esto es pensar en todo lo vivo como poseedor de derechos (no como beneficiarios de ayudas puntuales o de

---

<sup>30</sup> Según este enfoque, los derechos de ciudadanía provienen del ejercicio de una voluntad común expresada mediante la participación política activa. Para el republicanismo, los derechos no preexisten a la formación de las instituciones políticas, sino que son generados por éstas a través de leyes que a su vez son producto del ejercicio de la autonomía en la esfera pública y del autogobierno. El republicanismo, por tanto, pone el acento en la *participación* política. Rechaza la visión instrumentalista liberal a causa de su concepción atomista del individuo que lo conduce a una desafección política creciente respecto del interés colectivo. Estas críticas resultan de gran importancia para comprender determinados problemas, como los ecológicos, que afectan al conjunto de los ciudadanos y que requieren para su resolución de una acción común y comprometida.

<sup>31</sup> Esta participación se reflejaría a partir de actitudes conscientes de autolimitación en el consumo y de aumento de las tareas de conservación y cuidado del entorno.

<sup>32</sup> Esta comunidad está ligada al territorio, por tanto, y ejerce su ciudadanía, como establecía Alguacil, combinando lo particular y lo universal, lo próximo y lo lejano (su pertenencia al barrio o la ciudad y su pertenencia a la comunidad humana, cuyo impacto ecológico es global). Desde el punto de vista de la investigación, es interesante esta concepción, porque aunque hace referencia a escalas territoriales que no se constriñen al ámbito urbano como es el caso de este estudio, establece una obligación con el territorio a nivel general y combate la ilusión urbana de la autosuficiencia ecológica. Y ese es el marco desde el que actuar, el que posibilita pensar globalmente, aunque luego se actúe localmente, en este caso, en el contexto urbano.

restauraciones y correcciones ambientales), es tener una ética biocéntrica y caminar hacia la verdadera sostenibilidad ecológica.

Por otro lado, una de las pautas fundamentales para resignificar desde una perspectiva de género la ciudadanía, sería que los trabajos de cuidados realizados en el ámbito privado por las mujeres, “se desgenerizaran, y se universalizaran” (Puleo, 2011:367), siendo asumidos por toda la sociedad, independientemente de su género. Algunas autoras (Precarias a la deriva, 2005; Pérez Orozco, 2006b, 2011), han acuñado el término *Ciudadanía* para referirse a este tipo de ciudadanía que asume el cuidado como elemento central para satisfacer las necesidades vitales.

La *Ciudadanía* es un concepto político que pone el foco de atención en lo que realmente hace falta para que una vida sea vivible; que muestra las limitaciones físicas y las vulnerabilidades de los cuerpos a lo largo del ciclo de vida; que rompe con concepciones materialistas y consumistas; que visibiliza el trabajo de cuidados realizado por las mujeres como el sustento del resto de procesos sociales y económicos y que explicita el vínculo entre el capitalismo y el patriarcado<sup>33</sup> (Pérez Orozco, 2006b, 2011).

Sin embargo, para incorporar el reto de la equidad a la ciudadanía también sería importante no ignorar que los desastres ambientales y la degradación de los recursos afectan a toda la población, pero especialmente a mujeres y niñas, porque deben aumentar la cantidad de tiempo y trabajo dedicado a la satisfacción de las necesidades vitales de sus familias y comunidades (Mellor, 2011; Puleo, 2011). Para que esta ciudadanía ecológica también incluyera las preocupaciones de género, cabría decir que la responsabilidad de la que habla Dobson debería contraerse no sólo con el territorio, sino también con las mujeres, especialmente con las mujeres pobres. Ellas tienen, además, en los diversos lugares del mundo, una huella ecológica menor que la de los hombres, y una obligación ecológica mayor que la de ellos, puesto que son las que se encargan del cuidado de los bienes naturales de los que dependen para su subsistencia (agua, semillas, bosques, animales, plantas, etc.). Para que la sociedad, en este caso urbana, sea sostenible, debe empezar asumiendo la deuda ecológica contraída con otros espacios y territorios, pero también la deuda de cuidados y ecológica contraída con las mujeres. Una vez visibilizadas estas asimetrías e injusticias, podrían modificarse determinadas pautas de comportamiento para tender a espacios urbanos más inclusivos, radicalmente democráticos y viables ambientalmente.

Dando una vuelta de tuerca, proponemos vincular ambos tipos de prácticas y hablar de *Ecociudadanía*, como:

1. Forma de extender el cuidado a la vida no humana.
2. Concepto que integra la conciencia ecológica con la perspectiva feminista, vinculando:

---

<sup>33</sup> La ciudadanía como concepto, sin embargo, tiene también sus sombras o puntos débiles. Por un lado, hay un riesgo de naturalización de los cuidados y, por otra parte, de esconder tras la solidaria y empática tarea de cuidar, lo penoso, lo negativo y violento de estas tareas. Sin embargo, no se va a utilizar con un carácter normativo o prescriptivo, sino más bien reivindicativo. Al igual que la huella ecológica, que visibiliza los territorios ocupados y explotados por las personas, la ciudadanía es forma política de visibilizar los cuidados, tiempos y esfuerzos dedicados para reproducir la vida.

- a) Las reivindicaciones de soberanía y defensa de los cuerpos frente a normas heteropatriarcales (para liberarse de imposiciones y de forma binaria de construir a los sujetos), con las reivindicaciones de soberanía territorial que lleven a cada territorio (en este caso urbano) a ser energética y materialmente autosuficiente, sin necesidad de explotar los recursos humanos y naturales de otros territorios. Esto nos llevaría a hablar de la defensa de la corporeidad y de su autonomía frente a agresiones externas, como la primera estrategia de lucha por el territorio urbano.
  - b) El metabolismo urbano ecológico y el social, al considerar las pautas de producción y consumo de recursos naturales en la ciudad y la producción de desechos, pero también las dinámicas de reproducción humana, y las energías amorosas invertidas en atender necesidades también sociales como la seguridad, el afecto, la protección, la pertenencia y la participación. Esta visión integral nos permitiría visibilizar todos los procesos de creación de bienes y servicios urbanos y podríamos hablar de sostenibilidad urbana en su conjunto.
  - c) Las reivindicaciones de democratización política y del espacio público, con las reivindicaciones de democratización de los hogares y la vida cotidiana.
  - d) Las reivindicaciones de una ciudad compacta, multifuncional, cohesionada, y energéticamente viable, con las de una ciudad segura, inclusiva, accesible y que garantice el ejercicio de derechos de todos y todas.
3. La forma de proponer una *ciudad a escala humana*<sup>34</sup>, no porque esté pensada únicamente desde la óptica de las personas, sino porque el replanteamiento moral y político de los individuos de la sociedad urbana puede llevarles a adquirir una responsabilidad con la vida en todas sus formas, en condiciones de justicia (ecológica y social) y dignidad, de manera que se camine hacia la sostenibilidad en las ciudades.
  4. La manera de resignificar la ciudadanía tradicional que nos incomoda, y referirnos a este tipo nuevo tipo de ciudadanía emergente que asume el cuidado de la vida humana y no humana, la visibiliza y la socializa para llevar a cabo una *vida vivible* (Pérez Orozco, 2012) en un ecosistema urbano.

Independientemente de sus limitaciones, la *Ecocidadanía* es un concepto que utilizamos de forma pedagógica para hacer comprender la pertenencia de los seres humanos a la red de todo lo vivo (las condiciones físico-químicas del planeta, otras especies de animales y plantas, otros seres humanos) y como alternativa ante la creciente fragilidad de las condiciones

---

<sup>34</sup> Con la escala humana, por un lado hacemos referencia a lo abarcable y autogestionable frente a la ingobernabilidad y la pérdida de identidad que se encuentran detrás los procesos y espacios globales y por otro, devolvemos poder y agencia a la ciudadanía, porque entendemos que las personas sí que tienen en última instancia la capacidad para transformar las ciudades en espacios justos, con transparencia democrática y participación, sanos y en equilibrio, económicamente viables y culturalmente estimulantes para las futuras generaciones.

ambientales y sociales con las que éstos se encuentran como consecuencia de la ciudadanía tradicional definida por el sistema capitalista<sup>35</sup>.

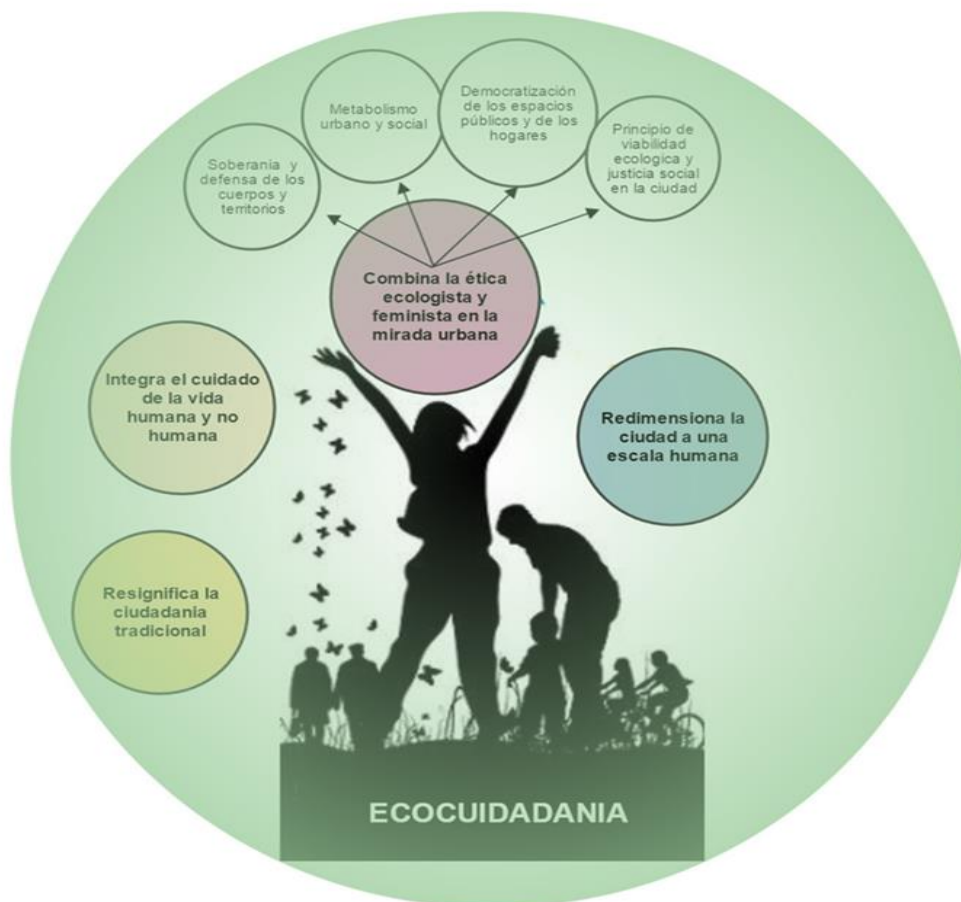


Figura 9. La Ecocuidanía. Fuente: Elaboración propia.

A nivel práctico, nos interesan las experiencias urbanas vinculadas a este nuevo tipo de ciudadanía, por lo que serán objeto de estudio aquellas iniciativas relacionadas con las prácticas de sostenibilidad que incluyen la participación, la igualdad y la viabilidad ecológica. Hacemos especial énfasis y proponemos un acercamiento particular a estas praxis ciudadanas cuyas reivindicaciones y propuestas están dirigidas a transformar las desiguales relaciones de género y las injustas e inviables pautas de consumo y producción de residuos, porque este tipo de hacer contrahegemónico, contribuye a poner los cuidados y la sostenibilidad de la vida

<sup>35</sup> La ecocuidanía comparte puntos teóricos y prácticos comunes con propuestas emergentes descritas en otros capítulos como el Decrecimiento y el Buen Vivir. A nivel urbano puede enlazarse con iniciativas como el *cittaslow*. Este movimiento elogia la lentitud, eclipsada en las ciudades por conceptos como la eficiencia, la rentabilidad y el crecimiento y propone un enfoque distinto promoviendo que sus habitantes puedan tomarse el tiempo suficiente para disfrutar de sus espacios vitales y crear otros espacios más amigables para la reflexión, la relación y la acción.

humana y no humana en el centro, pudiendo convertirse en una propuesta emancipatoria para todos los seres vivos del ecosistema urbano.<sup>36</sup>

En los siguientes tres capítulos que conforman los estudios de caso, mostraremos ejemplos que van desde las luchas vecinales, feministas, ecologistas, indigenistas, comunitarias puestas en marcha por asociaciones de base, ONGs, e instituciones locales. Estas prácticas y concepciones, recuperando nuevamente una idea del Ecofeminismo, nos llevarían a hablar de la *ciudad como contexto*, como espacio vivido, propicio para relacionarse con las otras personas, y con las otras especies y ecosistemas. La ciudad concebida por su valor de uso y disfrute.

---

<sup>36</sup> Las prácticas de las y los sujetos políticos urbanos en las que subyacen orientaciones y principios para la igualdad social y de género y la viabilidad ecológica son especialmente relevantes para este estudio, porque pueden servir de aprendizaje en la construcción de un paradigma socioambiental alternativo, así como para reformular políticas públicas desde este enfoque. Asimismo, tienen la potencialidad de redefinir un nuevo tipo de ciudadanía, que está apostando cotidianamente en las ciudades, por la sostenibilidad de la vida humana y no humana.

# **CAPÍTULO V: UNA MIRADA A LA CIUDAD DE LA HABANA**

## 1. Una aproximación al modelo socioeconómico y ambiental cubano.

Desde el inicio de la revolución, en 1959, el estado cubano ha pretendido llevar a cabo un proceso de mejoramiento económico de la sociedad con criterios de justicia social y equidad, elementos que han estado muy presentes en su política desde la segunda mitad del siglo XX. Por esta razón, desde la década de los 60, acometió una serie de medidas con la finalidad de erradicar la desigualdad imperante en la sociedad cubana. La transformación del régimen de propiedad (que pasó de ser privado a ser público) y las políticas sociales redistributivas fueron principalmente efectivas durante las primeras décadas de la revolución, llegándose, a través de las transferencias de carácter universal, a satisfacer las necesidades básicas de salud, alimentación, educación y cultura de la mayoría de la población. Sin embargo, a finales de la década de los 80 del pasado siglo, “el modelo económico comenzó a mostrar síntomas de debilitamiento con una disminución en los ritmos de crecimiento, lo que impactó negativamente en el bienestar de la población” (Ferriol, Ramos y Añé, 2004:21). En esta época se realizaron una serie de estudios que revelaron que existían problemas como el mal estado generalizado de las viviendas, la insuficiencia de ingresos, o la falta de equipamiento doméstico y mobiliario (Ferriol, Ramos y Añé, 2004). La crisis que sobrevino en los años 90, con la caída del bloque socialista y el recrudecimiento del bloqueo norteamericano, terminó de hundir la economía cubana y empeoró notablemente el nivel de vida de la población, ya que impactó negativamente sobre la provisión de servicios básicos como la alimentación, la electricidad, el transporte y las comunicaciones, la salud, la vivienda y la educación (Aguilar, Popowsky y Verdese, 1996).

Durante esta etapa se hizo necesario tomar una serie de medidas por parte del estado para contener la crisis y reorientar la economía sin abandonar el régimen social existente. Por ello, a mediados de los 90 se inició una apertura estratégica hacia la “dolarización”, que permitiría frenar en parte los impactos de la caída del bloque socialista. Estas medidas surtieron efecto tanto para lograr una recuperación económica como social. Aun así, el resultado final no estuvo exento de fuertes contradicciones, puesto que se agudizaron ciertas brechas existentes y se revelaron algunas limitaciones de uno de los mejores referentes de la revolución cubana: el modelo social aplicado (García y Anaya, 2007). De hecho, algunos de esos efectos que se verán con mayor profundidad en los siguientes epígrafes, han sido el empobrecimiento de vastos sectores de la fuerza laboral, el surgimiento de ingresos y niveles de vida no asociados al trabajo, la dificultad de acceso al consumo en ciertos mercados de importantes segmentos de la población (Togores, 1999); la polarización de los ingresos (Espina, 2004); la aparición de una franja de la población en situación de pobreza; la pérdida de peso del salario en la capacidad financiera de las familias (García y Anaya, 2007); y, el debilitamiento cualitativo y cuantitativo de los servicios sociales (Nerey y Brismart, 1999).

En este contexto, y en un marco de relativa independencia respecto de las recetas dictadas por los organismos internacionales, se profundiza a partir del VI Congreso del Partido Comunista (2011) en el debate sobre cómo avanzar en una reforma que permita a Cuba seguir siendo una referencia en la consecución de los objetivos sociales. Dentro del mismo, surgen específicamente dos grandes cuestiones: cómo elaborar un esquema económico singular que permita combinar la planificación con el mercado y mantenga el papel de estado como garante

de bienestar; y cómo articular políticas acordes a estos principios en un escenario de deterioro ambiental, creciente vulnerabilidad frente al cambio climático, desigualdad económica y otras brechas de inequidad en el que las acciones estandarizadas han perdido su eficacia.

### 1.1 Caracterización socioeconómica.

Como subraya el estudio realizado conjuntamente por la CEPAL, el INIE y el PNUD (2004), en su análisis sobre el impacto social del proceso de reformas económicas llevadas a cabo en Cuba a mitad de los noventa, “las aportaciones del caso cubano son de gran utilidad para la reflexión internacional sobre las posibilidades de lograr el desarrollo productivo con equidad”. Si bien “el balance entre las metas sociales y económicas no siempre ha resultado equilibrado”, sí ha habido “una fuerte capacidad de adaptación de las políticas a fin de limitar los efectos adversos”. Todo ello permite afirmar que la base de la estrategia cubana “ha sido la evaluación constante a fin de alcanzar simultáneamente resultados en términos de equidad, desarrollo y bienestar” (CEPAL/INIE/PNUD, 2004: 258). Sin embargo, para hacer esta reformulación en un nuevo contexto internacional, el gobierno cubano optó transformar su economía y asumir la utilización de “relaciones monetario–mercantiles, mercados regulados y un sistema de gestión empresarial progresivamente descentralizado” en su funcionamiento. En la puesta en práctica de esta suerte de economía mixta, el estado asumió el proceso de dolarización de forma pragmática e intentó poner la entrada de divisas al servicio de los objetivos sociales prefijados de antemano. Los resultados alcanzados han sido valorados de forma muy distinta. La investigación de la CEPAL/INIE/PNUD apunta hacia un aumento significativo del PIB, la estabilización de los precios, la recuperación del comercio exterior y la consolidación del turismo como motor de crecimiento a partir de la mitad de los 90. El estudio de Mesa-Lago (2005) por el contrario, presenta discrepancias en su valoración sobre los impactos económicos de la reforma, y señala que la gran mayoría de los indicadores están aún por debajo de los niveles alcanzados antes del *Periodo Especial*, subrayando la descapitalización de la economía, el aumento del déficit comercial y de la deuda.

En lo que sí parecen coincidir ambos estudios, aunque con una serie de matices, es en señalar algunos de los impactos positivos y negativos más significativos alcanzados en el ámbito social tras las reformas:

- 1) El prestigio internacional de los sistemas de educación y sanidad del país.

La crisis ha dificultado el mantenimiento de los servicios vinculados a estos sistemas, sin embargo, el esfuerzo gubernamental no sólo ha garantizado su continuidad, sino el mantenimiento de sus premisas básicas de funcionamiento: la gratuidad y la universalidad. De hecho, con el propósito de enfrentar algunos problemas resultantes de la crisis que aún persistían, a partir del año 2000 se ponen en práctica una serie de programas en los diferentes niveles de enseñanza para mejorar los servicios educativos y alcanzar niveles de matriculación superiores al del periodo pre crisis<sup>1</sup> (García y Anaya, 2007).

---

<sup>1</sup> Entre algunas de estas medidas, destacan la creación de centros especializados, la reparación de los antiguos, la incorporación de la modalidad de las teleclases, la construcción de bibliotecas, la formación continua del profesorado y la universalización de la educación superior (García y Anaya, 2007).



- 2) Las limitaciones que la producción agrícola cubana tiene para garantizar la autosuficiencia alimentaria de la población.

En efecto, la importación de alimentos ha ido creciendo en los últimos años, pero la calidad y los aportes nutricionales de la dieta garantizada en la canasta básica, se han ido deteriorando. No se reproducen los problemas de desnutrición que sí existían al principio del *Período Especial*, sin embargo, este acceso es nulo o muy limitado para los grupos de población más vulnerables.

- 3) La existencia de un déficit estructural de viviendas.

De hecho, a partir de 2001, se observa un decrecimiento en la construcción de viviendas por la concentración de recursos en otras prioridades y acciones de emergencia vinculadas a la recuperación de las viviendas dañadas por la incidencia de huracanes.

En los últimos años, especialmente a partir de 2005 y 2006, se han implementado un mayor número de programas de construcción y rehabilitación de viviendas, sin embargo persisten una serie de obstáculos como la carencia de ciertos materiales o las dificultades de su transporte, que convierten la respuesta estatal en insuficiente para dar cobertura a las necesidades habitacionales de la sociedad cubana.

- 4) Las bondades del Sistema de Seguridad Social cubano.

A pesar de las dificultades relacionadas con la escasez de recursos económicos y con el creciente envejecimiento de la población<sup>2</sup>, durante el *Periodo Especial* el gobierno no sólo ha mantenido las coberturas y prestaciones existentes, sino que en el lapso de tiempo transcurrido entre 1990 y 2004, concedió un total de 1.226.260 nuevas pensiones (Peñate, 2005). Efectivamente, los efectos de la crisis se han dejado notar y el valor real de estas prestaciones se ha deteriorado, situación que el estado intentado compensar protegiendo a la población de más bajos ingresos e incrementando la cuantía mínima de sus pensiones a partir de 2005 “con un costo anual superior a 192 millones” de pesos cubanos (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2005:11).

- 5) El surgimiento del problema de desempleo y la desaparición de la garantía de la plena ocupación.

La política socialista con respecto al empleo siempre ha seguido el objetivo de proteger a las y los trabajadores, garantizar su aporte a la sociedad, y promover la igualdad salarial entre hombres y mujeres que se desempeñaran en iguales puestos. Para ello estableció desde inicios de la revolución un sistema centralizado y uniforme, con tarifas únicas establecidas según el tipo de trabajo y la calificación necesaria para ejercerlo. Sin embargo, a mediados de los 80 se presentan algunos problemas asociados a las características de este sistema como “el incremento del subempleo, el decrecimiento de la productividad del trabajo y la desarticulación del trinomio empleo-salario-eficiencia” (Ferriol et al., 2002: 61). Esto, unido a

la contracción de las inversiones después de 1989, que redujo fuertemente la oferta laboral por vía estatal, hace evidente la necesidad de reestructurar la política de empleo.

Diversos programas han sido puestos en marcha en la década de los 2000 para recolocar a las personas procedentes del sector público en nuevas funciones y tareas más ajustadas a las políticas sociales surgidas tras la reforma. Los cursos de reciclaje formativo son un ejemplo a partir del cual se incorporaron desde 2001 hasta 2005, más de 65.000 trabajadores y trabajadoras (Ministerio de Economía y Planificación, 2006). Sin embargo, los cambios más significativos en relación al ámbito laboral comienzan a partir de 2011, cuando el gobierno abre definitivamente el espacio a iniciativas económicas privadas e incentiva por primera vez el empleo no estatal bajo la fórmula de trabajo por cuenta propia.

No obstante, aún queda mucho por andar en este camino, ya que desde la apertura al dólar en 1993, y la consecuente dualidad monetaria y cambiaria, existen grandes diferencias salariales entre las familias que reciben sus ingresos en moneda nacional (pesos cubanos) y las que están vinculadas a yacimientos de empleo pagados en dólares (fundamentalmente el turismo y el sector servicios). Por otra parte, aunque el salario nominal ha experimentado una tendencia creciente en estos años, la brecha entre éste y el salario real ha ido ampliándose debido a los altos precios que han mantenido y aún mantiene los bienes y servicios no subsidiados, tanto en moneda nacional como en peso cubano convertible (CUC).

## 1.2 Dinámicas sociales.

Las dinámicas socioeconómicas surgidas tras la reforma han hecho que aparezcan y se reproduzcan fenómenos de desigualdad y de pobreza<sup>3</sup>, como demuestran diversos estudios sociales realizados en los últimos años (Añé, 2003; Espina, 2004; CEPAL/INIE/PNUD, 2004; Iñiguez y Pérez Villanueva, 2004; Mesa-Lago, 2005). Todos estos estudios coinciden de algún modo en la existencia de una franja de población con ingresos insuficientes (CEPAL/INIE/PNUD, 2004).

Según Añé (2003), la explicación de este fenómeno no puede desligarse del impacto que la reforma ha provocado sobre los ingresos monetarios de la población, puesto que la incorporación del dólar y la consiguiente circulación de dos monedas con distinto origen y distinta vinculación al trabajo, ha generado poderes adquisitivos diversos. Espina (2004) reafirma esta tesis al identificar una renta per cápita familiar mínima de 37 pesos y una

---

<sup>2</sup> Esta tendencia en la estructura de la población, además de incrementar los grupos que reciben prestaciones de la seguridad social, compromete el necesario reemplazo del grupo de personas en edad laboral y, por lo tanto, las aportaciones al presupuesto para sufragar estos gastos de seguridad social.

<sup>3</sup> Cabe señalar, no obstante, que la especificidad de la pobreza en Cuba (surgida en un escenario de fuerte subvención estatal y con un sistema de cobertura social muy avanzado), confiere particularidades a su medición. Por ello, las investigadoras e investigadores han tenido que adaptar los indicadores a la realidad cubana. El resultado final es un conjunto de estudios novedosos, pero todavía escasos. Entre los estudios pioneros destacan “Los Efectos de políticas macroeconómicas y sobre los niveles de pobreza. El caso de Cuba en los años 90 (1997), editado por el INIE- CIEM, la investigación sobre desarrollo humano y equidad en Cuba en 1996 (1997), editado por el CIEM y la investigación “Reforma Económica y Población en riesgo de pobreza en Ciudad de La Habana. 2001-2003”, del año 2005. En todos ellos está presente la idea de distinguir la situación cubana con la del resto de la región, a partir del acceso gratuito a un conjunto de servicios sociales de salud, educación, entre otros, incluso hasta de alta complejidad y que en otros países pasan por relaciones mercantiles.

máxima de 7.266, a más de 200 puntos de distancia. Esta desigualdad económica se ha reproducido a nivel territorial, puesto que la inserción de Cuba en el mercado internacional a través de actividades como el turismo, ha afectado de forma diferente a los territorios en función de su ubicación en la isla.

En el seminario sobre *Equidad en Cuba* por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de La Habana a finales de 2012, se reunió un nutrido grupo de pensadores y expertas en torno a las dinámicas sociales generadas a partir de la reformulación socioeconómica en la que está actualmente inserta el país. Una de las conclusiones a la que llegaron fue a la necesidad de nombrar y visibilizar las brechas de inequidad abiertas a partir de la reforma socioeconómica iniciada a mediados de los 90. Estas brechas fueron sintéticamente clasificadas como inequidades:

- Clasistas: por la aparición de nuevas clases y grupos sociales que generan nuevas diferencias o expanden las ya existentes.
- Económicas: por la aparición de una élite trabajadora vinculada al dólar y los sectores de actividad económica emergentes tras las reformas.
- De género: porque las nuevas áreas de oportunidad y los nuevos yacimientos de empleo, potencian la división sexual del trabajo y benefician más a los hombres que a las mujeres.
- Etáreas: porque las personas adultas mayores presentan más dificultad para acceder a las nuevas posibilidades socioeconómicas.
- Territoriales: los territorios mejor conectados al circuito turístico y cultural global, se colocan en posiciones ventajosas.
- De hábitat y medio ambiente: porque las zonas con una mayor cantidad de recursos naturales o menos afectadas por los desastres naturales, son las que alcanzan un mayor nivel de desarrollo.
- Rural/urbana: La Habana y la red de ciudades medias se consolidan como espacios más aventajados para la generación de empleos y alternativas económicas que los espacios rurales.
- Raciales: se reabren y ensanchan las desigualdades marcadas por el color de la piel en la estructura sociolaboral, las formas alternativas de consecución de ingresos y la ocupación del espacio urbano y la vivienda.
- Identitaria, cultural y subjetiva (Grupo de Estructura Social y Desigualdades del CIPS, 2012).

### 1.3 Caracterización y situación ambiental.

Cuba posee una gran diversidad paisajística y ecológica y una relativa riqueza en determinados recursos naturales con respecto al resto de las islas de la región del Caribe. Sus características son el resultado de diferentes factores, entre los que deben señalarse la propia historia geológica (su sustrato rocoso y montañoso, su naturaleza insular y su tamaño), su posición geográfica (que determina las características de climáticas) y las particularidades de su desarrollo socioeconómico, en la que se distinguen fundamentalmente dos etapas: la etapa colonial-capitalista y la etapa revolucionaria, con dos concepciones pretendidamente diferentes sobre las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

Si bien es cierto que la situación ambiental de la isla viene marcada irremediablemente por un contexto colonial de cuatro siglos en los que se ha dado una explotación irracional de recursos naturales, que han llevado al deterioro de valiosos ecosistemas y la acumulación de daños ambientales (algunos irreversibles o de difícil recuperación), las políticas ambientales puestas en marcha desde el triunfo de la revolución, deben ser juzgadas ampliamente en sí mismas, con todas sus potencialidades y limitaciones, y no únicamente en su dimensión paliativa y correctora de los sistemas socioeconómicos anteriores.

El artículo 27 de la *Constitución de la República* aprobada en 1976, y modificada en 1992, señala que le corresponde al estado conservar el medio ambiente y los recursos naturales del país y que es deber de la ciudadanía velar de manera corresponsable por esta protección del potencial natural. De igual manera, reconoce la “estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras” (art 27 de la Constitución Cubana, 1992).

Este artículo, junto a la promulgación de normas como la *Ley 33 de Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales* (1981), el *Decreto Ley 118 sobre Estructura, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Protección del Medio Ambiente y su Órgano Rector* (1990) y la *Ley 81 del Medio Ambiente* (1997), así como la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en 1994, han contribuido a la formación de un consistente marco legal e institucional para la protección medioambiental.

Aunque es a mediados de la década de 1980 cuando empieza a consolidarse el cuerpo legislativo e institucional y se inician los trabajos dirigidos a lograr la implementación de un sistema para la captación, procesamiento y elaboración de datos e indicadores ambientales, es a partir de 1993, como resultado de las acciones iniciadas tras la Cumbre de Río, cuando las políticas, la información estadística, la educación y la sensibilización ambiental, toman un impulso definitivo.

Durante estos años se han puesto en marcha diversos programas y planes nacionales para la solución, atenuación y prevención de los problemas ambientales. Con la aplicación de los diferentes programas y planes se ha trabajado para:

- Incrementar la superficie forestal y recuperar ecosistemas y tierras degradadas.
- Reducir la carga contaminante de las aguas terrestres y marinas.
- Perfeccionar y avanzar en la gestión ambiental en territorios y ecosistemas priorizados<sup>4</sup>.
- Implementar y consolidar un *Sistema Nacional de Áreas Protegidas*.
- Disminuir la intensidad y el consumo energético en el desempeño económico.
- Reducir las emisiones de dióxido de carbono provocadas por las actividades humanas y el consumo de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Ejecutar proyectos educativos ambientales y fomentar la sensibilización ambiental.

---

<sup>4</sup> Los ecosistemas priorizados lo constituyen las áreas protegidas, las cuencas hidrográficas las montañas, los ambientes costeros y los estuarios.

Sin embargo, si hay una herramienta global que pueda articular los planes y programas anteriores, es la *Estrategia Ambiental Nacional* (EAN). La EAN surge en 1997, a partir de la conformación en la isla del *Programa de Medio Ambiente y Desarrollo*, y como forma de traducir al territorio Cubano la Agenda Local 21. Esta Estrategia que se ha ido renovando y cumpliendo distintos ciclos, abarca en la actualidad las principales acciones para integrar los principios de la sostenibilidad en las políticas y programas nacionales y revertir la pérdida de recursos ambientales.

Como podemos observar se han dado importantes avances en este sentido, pero existen grandes retos y responsabilidades ambientales por asumir aun. Especialmente desde 2011, el gobierno cubano se encuentra inserto en la redefinición de su modelo económico y social. La nueva reflexión iniciada parece ir en la dirección de subsanar la falta de productividad económica y el estancamiento, sin abandonar las características de universalidad y gratuidad de su modelo social, y con una atención menos igualitarista y más focalizada a las necesidades diversas de los diversos grupos de población en función de su edad, su procedencia territorial, su género, su pertenencia racial, etc. En este esquema, resulta vital pararse a reflexionar sobre la importancia que le otorga la sociedad cubana a la sostenibilidad socioambiental, y cómo quiere incorporarla de manera explícita en este modelo; de lo contrario, la propuesta seguida tendría un sesgo economicista que podría invisibilizar los aportes y trabajos de determinados sectores de la población o la importancia del equilibrio ecosistémico para sostener la actividad humana y no humana, legitimando y favoreciendo en consecuencia, su opresión y explotación. En el apartado siguiente, se analizará cómo se está poniendo en práctica esta reformulación y cómo esto específicamente está afectando a la forma de abordar la sostenibilidad.

## 2. Evolución histórica de las políticas de sostenibilidad hasta la actualidad.

### 2.1 Políticas socioambientales al inicio de la revolución cubana.

En 1958, antes del triunfo de la revolución, Cuba presentaba un cuadro de subdesarrollo originado por una dependencia externa similar a la que soportaban casi todas las demás naciones latinoamericanas. Las asimétricas e históricas relaciones comerciales, políticas y económicas mantenidas durante siglos de colonización europea, habían dejado en una situación de vulnerabilidad, desventaja competitiva y falta de soberanía a estos países, a pesar de las independencias nacionales alcanzadas a lo largo del siglo XIX. Cuba concretamente, estaba además inmersa en un proceso neocolonizador (Morales, 2009; López, 2014; Morales y Ramírez, 2014) caracterizado ahora por la injerencia de EE.UU y la implantación de sus lógicas en el país, en un esquema centro-periferia<sup>5</sup> (Prebisch, 1949; Friedman, 1972, 1973; Richardson, 1986; Lipietz, 1990) en el que la isla tenía una posición subordinada.

---

<sup>5</sup> Según Richardson, “la relación centro-periferia viene dada por un sistema colonial en el que los recursos (trabajo, capital, materias primas y bienes intermedios) fluyen de la periferia al centro, y en el que la tasa y la pauta de desarrollo de la periferia están controladas por el centro con el fin de lograr sus objetivos económicos, políticos y sociales” (Richardson, 1986:117). A todo esto hay que sumarle otras características propias de este esquema por las que “las regiones centro [...] tienen una gran capacidad para generar y absorber cambios innovadores; mientras que las regiones periféricas son subsistemas cuya senda de desarrollo está determinada por las instituciones de la región centro, con respecto a la cual se encuentran en una relación básica de dependencia” (Friedman, 1973: 67).

Los rasgos fundamentales de este esquema eran: un sistema socioeconómico centrado en la satisfacción de los intereses de una reducida élite política protegida y apoyada por EE.UU; una agricultura extensiva que descansaba básicamente en la monoproducción y monoexportación del azúcar para cubrir las demandas del comercio mundial y de la que el socio del norte se llevaba los principales beneficios; un mercado muy poco diverso como consecuencia de lo anterior, un sector industrial muy poco desarrollado y un grueso de la población que vivía en condiciones de pobreza, y con escaso acceso a la salud, la educación, el empleo no campesino y a otros bienes y servicios.

El salto de Cuba al mercado azucarero, y su inserción al mercado global internacional debido a su relación con EE.UU, es esencial para entender la conexión entre estos dos países desde mediados del siglo XIX, pero también para comprender “la evolución de la isla y los grandes impactos socioambientales que ha sufrido”(R. Funes, comunicación personal, 8 enero de 2013). Cuba fue uno de los lugares donde nació la agricultura industrial en los trópicos. Se produjo el tránsito de la agricultura doméstica y de subsistencia a la gran plantación esclavista azucarera en el momento en el que estaba surgiendo la revolución industrial, y los procesos de carácter global. Su historia, por tanto, tiene que ser comprendida desde esa óptica, porque como sostiene el historiador ambiental Reinaldo Funes “muchas veces, la visión que prevalece es la de una naturaleza idílica, pródiga, que no cambia, con tierras siempre fértiles [...] pero el beneficio que produjo a otros países esa industria y esa economía azucarera, dependió de la existencia de bosques originarios que se perdieron en la isla” (R. Funes, 2013). Esto no sólo tuvo consecuencias ambientales concretas sobre la biodiversidad, la deforestación de bosques y la contaminación de aguas, sino también en el orden socioecológico y socioeconómico, porque esa economía conectada al mundo exterior, muy especializada en el azúcar y en recibir de fuera los productos básicos y alimentos, estuvo totalmente integrada en la creación de los procesos del metabolismo industrial, sobre todo dentro de los EE.UU y generó gran parte de la dependencia socioeconómica y la fragilidad ambiental de la isla.

El triunfo de la revolución, el 1 de enero de 1959 supone una ruptura radical con todo el sistema sociopolítico anterior, puesto que se lleva a cabo “una reforma de carácter socialista, con un contenido social, antiimperialista y humanista muy fuerte” (E. Morales, comunicación personal, 14 abril de 2013) para la liberación y la soberanía económica e ideológica cubana y romper con los lazos neocoloniales y coloniales “cuyas secuelas aún se arrastraban y no habían sido resueltas” (D.L. López, comunicación personal, 5 noviembre de 2012).

Uno de los primeros cambios tiene lugar incluso antes del triunfo oficial de la revolución, cuando en octubre de 1958, es promulgada la *Ley número 3 de la Sierra Maestra*; considerada la primera ley de reforma agraria, sobre cuya base se procede al reparto de tierras entre los campesinos y campesinas<sup>6</sup>. La intención de las leyes revolucionarias a partir de ese momento es la de socializar los principales medios de producción, que hasta ese instante habían permanecido en manos foráneas, primero españolas y posteriormente, norteamericanas.

---

<sup>6</sup> La Ley estableció el derecho a todos los campesinos y campesinas sin tierra, o con parcelas de poca extensión, a recibir hasta 67 hectáreas, siempre y cuando las estuviera trabajando en el momento de la promulgación de dicha ley. En este caso eran beneficiados por igual arrendatarios, aparceros y precaristas. El contenido de dicha Ley contempla, además, que recibirían en forma totalmente gratuita hasta 26,8 hectáreas, pudiendo optar por la compra de hasta 67 hectáreas. Paralelamente se garantizaba la ayuda técnica por parte del estado a los nuevos propietarios y propietarias.

En lo económico, se trató de diversificar la actividad productiva, apostando por una fuerte y rápida industrialización que contribuyera a eliminar las altas tasas de desempleo. En lo social, se idearon estrategias para eliminar las grandes desigualdades socioterritoriales heredadas de anteriores administraciones a partir de políticas universalistas que favorecieron el acceso de todos los sectores de la población a la educación, la salud y el empleo. Se focalizaron los esfuerzos en “extender y generalizar los servicios de salud, las escuelas, la cultura y las infraestructuras a las zonas rurales para elevar el bienestar y la calidad de vida de estos territorios que habían estado alejados de los beneficios materiales e intelectuales del progreso” (Coyula, 1997a:125).

En esa actividad frenética por sentar las bases de un modelo socialista, más justo y equitativo, también se eliminaron gran parte de los prejuicios y “actitudes marcadamente androcéntricas, clasistas y racistas procedentes del modelo anterior” (E. Morales, comunicación personal, 14 abril de 2013) porque hombres y mujeres, de distintos territorios del país, clase social, etc., se integraron en organizaciones de masas, se incorporaron en muchas de las tareas de remodelación socioeconómicas y fueron partícipes y protagonistas de los cambios, que alcanzaron en gran manera al grueso de la población cubana. En palabras de López:

La revolución cubana fue el intento de romper el subdesarrollo para lograr la mejora de las condiciones de vida para toda la población, porque uno de los objetivos que persiguió [...] desde los años 60, fue que el desarrollo no estuviera basado únicamente en el progreso material, científico, tecnológico, industrial, sino en formar una sociedad mejor, basada en la formación de seres humanos diferentes. Lo que Ernesto Guevara llamó “el hombre nuevo” (D.L. López, 2012).

Algunas de las características destacadas sobre el proceso puesto en marcha en estudios realizado en la época (Álvarez y Mattar, 2004; Ferriol, Therborn y Castiñeiras, 2004) son:

- El carácter multifacético, derivado de la diversidad de dimensiones sobre las que incide.
- La universalidad en el acceso a los servicios básicos y a la protección social.
- La gratuidad.
- El rol central que adquiere la equidad, que se entiende de manera multidimensional y se vincula a la distribución de los ingresos; a la igualdad de derechos de todos los grupos sociales; a las mayores oportunidades para los grupos que presentan desventajas de partida; y la igualdad de oportunidades de acceso al capital humano y a la protección social.
- La planificación estatal y centralizada por parte del estado de todo lo anterior.

La efervescencia popular y las movilizaciones revolucionarias del pueblo cubano se manifestaron de innumerables formas. Una de las más importantes fue “la incorporación de un número creciente de mujeres que querían involucrarse en la revolución y que empezaron a crear lo que con el tiempo llegó a ser su propia organización: la Federación de Mujeres

Cubanas” (Espín, De los Santos y Ferrer, 2012:197). A partir de ese momento, las cubanas se incorporaron de forma masiva al proceso político recién implantado, rompiendo en breve tiempo algunas de las barreras históricas de discriminación y prejuicios patriarcales.

Uno de los logros más importantes de este proceso fue la ruptura de la división tradicional del empleo y de la educación: las mujeres tuvieron acceso a todas las esferas laborales, una especial presencia en el empleo público estatal y una fuerte promoción en carreras técnicas y masculinizadas. En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, la legalización en 1965 de la interrupción voluntaria del embarazo en condiciones de gratuidad, seguridad, y sin sufrir discriminaciones, constituyó un claro ejemplo de los derechos conquistados por y para las mujeres. Se lograron en definitiva, “aspectos importantísimos que influyeron en la autoestima femenina, en sus capacidades, en su percepción de sí mismas, en sus potencialidades y en sus aspiraciones” (E. Díaz, comunicación personal, 17 diciembre de 2012).

En cuanto a la participación social, la característica más sobresaliente de los primeros años fue la masividad y la voluntariedad, dentro de un esquema en el que el estado trabajaba a favor de la población y la población estaba dispuesta a participar bajo la dirección de ese estado. La creación de los *Órganos de Poder Popular*, en 1976, fue un fenómeno que ayudó a desarrollar liderazgos comunitarios, mayor identificación con los problemas del entorno cercano y mayor capacidad crítica de la ciudadanía para cuestionar y reflexionar sobre las debilidades del sistema (Coyula, 1997a:133-134).

En el tema racial, también se dieron avances muy significativos con respecto al periodo anterior. El estado redireccionó las políticas socioeconómicas para dar una atención preferencial a este sector de la población y se sucedieron una serie de cambios sustanciales a partir de los cuales, las personas negras y mestizas se incorporaron por primera vez a distintos sectores laborales y a la vida social, económica y cultural del país (Morales, 2011a).

En el tema ambiental, la etapa primera de la revolución marcó un salto cualitativo en las preocupaciones ecológicas en relación al periodo de República. Ayudó a ello la asunción teórica de la doctrina marxista<sup>7</sup>, que implicó repensar el metabolismo urbano y las relaciones hombre-naturaleza.

No obstante, también surgieron una serie de problemas ambientales por la adopción de modelos de desarrollo que no fueron, en muchos casos, coherentes con la conservación y protección del patrimonio natural cubano. De hecho, los finales de los 60 y principios de los 70, estuvieron marcados por la inclusión de Cuba en las relaciones comerciales con los países del bloque socialista que, por un lado, le dieron cierta estabilidad económica y financiera, permitiéndole alcanzar muchos de los objetivos económicos y sociales marcados pero, por otro, supusieron un deterioro ambiental y un impacto importante sobre la naturaleza por prácticas poco sostenibles como la introducción de tecnologías atrasadas, el uso intensivo de los suelos y el alto consumo energético. Podría decirse que las preocupaciones ambientales eran más bien de carácter discursivo en esa época, puesto que como sostiene Orlando Rey, lo

---

<sup>7</sup> El marxismo visibiliza hasta cierto punto los mutuos condicionamientos entre la historia natural y la social y reconoce que la libertad parte del conocimiento de las leyes que rigen la naturaleza. Por esa misma razón, es considerado por muchos como una doctrina precursora del ambientalismo, aunque en esta investigación discutiremos y matizaremos esta postura.



que predominaba eran “las reivindicaciones políticas y económicas, la soberanía y el patriotismo, no el ambientalismo” (Rey, 2002:87).

## 2.2 El modelo socialista en 1970 y 1980. Entre la consolidación de las conquistas sociales, el deterioro ambiental y la burocratización del estado.

Antes de hacer un breve recorrido por esta etapa en la que se institucionalizan tanto los aciertos y avances iniciados con la revolución cubana, como los errores, es imprescindible hacer un zoom y mirar la historia reciente de la isla dentro de un marco más global, en relación a otros países y en concreto, en relación a EE.UU.

El bloqueo estadounidense hacia la isla se inicia casi de forma paralela a la revolución, y continua aun en la actualidad, aunque a finales de 2015 se ha iniciado un proceso de acercamiento entre Barack Obama y Raúl Castro con el objetivo de abrir el diálogo cerrado durante 57 años y normalizar las relaciones políticas, comerciales, etc. entre ambos países<sup>8</sup>. La naturaleza de este conflicto no ha sido sólo bilateral, sino que ha marcado las relaciones de la isla con terceros países, y bloqueado sus posibilidades de interacción socioeconómica. Los impactos generados por el diferendo con esta potencia mundial vecina, han influenciado inevitablemente las praxis político institucionales y de la sociedad civil cubana. La isla ha mantenido relaciones comerciales intensas con los países del bloque socialista durante casi 30 años por cuestiones de carácter ideológico, pero también porque ha visto “cortado” el intercambio con otros tantos países<sup>9</sup>.

La dependencia alimentaria o tecnológica de Cuba hacia países como Rusia, la sobreexplotación de los suelos, del agua y de los recursos forestales o el escaso desarrollo de las energías renovables, son ejemplos de prácticas que han sido mencionadas en la primera fase del proceso revolucionario y que están presentes hasta la caída del bloque socialista e incluso hasta la actualidad. Dichas praxis y enfoques llevan a cuestionar, cuanto menos, la sostenibilidad ambiental de la isla. Sin embargo, deben ser también analizadas en un contexto global desfavorecedor, que ha obligado al país a contar con recursos propios y ajenos limitados y ha dificultado su margen de maniobra, su despegue material y el desarrollo de sus potencialidades, y con ello, a veces, la búsqueda de alternativas más sostenibles.

A pesar de lo dicho, los primeros 25 años de la revolución cubana, con el respaldo de los países socialistas de Europa del Este, se caracterizan de manera general por grandes conquistas

---

<sup>8</sup> Para saber más sobre el contenido de los acuerdos y las concesiones que están siendo negociadas, recomendamos leer tanto prensa cubana (<http://www.granma.cu/mundo/2015-12-31/el-mundo-en-el-2015-31-12-2015-19-12-22>) como estadounidense (<http://topics.nytimes.com/top/news/international/countriesandterritories/cuba/index.html>) (<http://mobile.nytimes.com/2014/12/18/world/americas/in-us-cuba-embrace-rusty-gears-of-cold-war-diplomacy-finally-move.html>)

<sup>9</sup> La política de los Estados Unidos contra Cuba se ha caracterizado por un recrudecimiento de la dimensión extraterritorial del bloqueo. Se han fortalecido las sanciones y la persecución extraterritorial contra ciudadanos, instituciones y empresas de terceros países que establecieran o se propusieran establecer relaciones económicas, comerciales, financieras o científico - técnicas con Cuba. Asimismo, el papel preponderante de los Estados Unidos en la economía mundial y en los procesos de alianzas estratégicas, fusiones y megafusiones de empresas internacionales, ha continuado impactando negativamente a Cuba y facilitado el recrudecimiento de los efectos negativos del bloqueo, al tiempo que ha reducido el espacio económico internacional en el que Cuba ha podido operar.

sociales y por unas políticas universales y solidarias que mejoran la calidad de vida de la población. La experiencia cubana muestra en este sentido que la universalización de los derechos sociales de la ciudadanía, a través de una amplia intervención y regulación estatal, puede ser una fórmula eficiente para proveer rápidamente integración social a las más amplias mayorías y priorizar la agenda social de los sectores populares, aún en condiciones de poco crecimiento económico. Sin embargo, también son destacables una serie de debilidades, que se asocian a la “persistencia o regeneración de las brechas de equidad” (Espina, 2008: 14), que si bien no dan la cara en esta etapa, si van a servir para entender mejor el proceso de estratificación social destapado a partir de la crisis socioeconómica de los años 90 y de la posterior reforma.

Los puestos de trabajo creados en estos años por el estado, no siempre dan resultados. Algunas características negativas vinculadas de esta etapa son la burocratización, la baja calidad de algunos servicios, la escasez, y la desactivación de estímulos y de determinadas funciones productivas importantes. Por otro lado, el apoyo económico-financiero del campo socialista a la isla frente a las condiciones de bloqueo ejercido por EE.UU, dio estabilidad, pero como se ha comentado, fomentó la dependencia económica y la copia de modelos teóricos de socialismo europeo descontextualizados, que nada tenían que ver con Cuba.

A su vez, las debilidades producidas por el alto nivel de centralización de las decisiones políticas y por los arduos y largos procedimientos de planificación y control económico, han sido señaladas por diversos investigadores cubanos (Dilla, 1995; Coyula, 1997a; Zabala, 2013). Todos sostienen que el estado asumió el gasto social y la gestión de todas las políticas de desarrollo, pero a la vez dificultó la acción de otros actores sociopolíticos y canalizó todas las decisiones, iniciativas y participación hacia sus propios cauces. Los poderes populares se vieron afectados por esta lógica, sobre todo a nivel municipal, ya que se enfrentaron al riesgo más que real de “devenir en receptáculos de funciones sin poderes” (Dilla, 1995: 70).

Por otro lado, en los presupuestos del modelo social cubano, la participación popular se planteó desde el inicio como un elemento sustantivo de las políticas sociales del gobierno. Con este enfoque, el gobierno ha llamado a la participación masiva de la sociedad en la búsqueda de soluciones frente a los problemas planteados o para hacer visible un determinado posicionamiento<sup>10</sup>, sin embargo, esas convocatorias movilizadoras, han ido fundamentalmente de arriba a abajo, convirtiéndose en muchas ocasiones en participación institucionalizada, que ha expulsado y deslegitimado otros modos de participación más horizontales o espontáneos. Hacia mitad de 1980, la visión excesivamente triunfalista del avance hacia la igualdad en el discurso político, el modelo plano de socialismo científico y europeo, con escasas referencias a la sociedad cubana realmente existente y un enfoque de la homogeneidad social que se negaba a ver las diferencias existentes<sup>11</sup>, van mostrando sus inconsistencias y sus dificultades

---

<sup>10</sup> Por ejemplo las reivindicaciones públicas socialistas frente a la política neoliberal de Estados Unidos, las misiones internacionalistas y solidarias en apoyo a las luchas por la soberanía de países africanos, o las campañas en zonas rurales para extender la educación, la salud o reconstruir viviendas tras un desastre natural.

<sup>11</sup> En las primeras décadas del proyecto socialista predominó un igualitarismo extremo y el convencimiento de que las profundas transformaciones llevadas a cabo en el lapso de 20 años había removido todas las inequidades de género, territoriales, de clase, de raza, etc. heredadas de la sociedades coloniales y capitalistas anteriores.

de aplicabilidad. Por esta razón, se va dejando este modelo a un lado y se transita hacia otro de socialismo real, más “problematizador” (M. Espina, comunicación personal, 20 enero de 2013) que reconoce la tensión entre igualdad y diferenciación social y trata de diseñar una política redistributiva que atienda tanto a la igualdad y a la integración social como a las necesidades e intereses de los diversos grupos sociales (Espina; 2010:176-177). Se comienza en 1987 el denominado *Proceso de rectificación de errores y tendencias negativas*, que fue como la respuesta cubana diferenciada a los cambios que se estaban produciendo en Rusia.

Sin embargo, todo esto coincidió con el comienzo de las dificultades económicas de los socios de Cuba en Europa del Este, y del socio principal de la isla para entonces: la Unión Soviética. La economía cubana comenzaba a entrar en un periodo de dificultades, al ir perdiendo sus mercados. La nueva reestructuración que imponían las dificultades económicas y las presiones del bloqueo estadounidense, que entonces se agudizaron aún más<sup>12</sup>, inauguraron un periodo dramático para la vida de la sociedad cubana.

### 2.3 El Periodo Especial.

La década de 1990 marcó un punto de inflexión obligado para la comprensión de la desigualdad en Cuba, porque la crisis y la reforma llevada a cabo en el llamado *Periodo Especial*, “configuran un escenario de reestratificación social, de expansión de desigualdades en los campos más diversos y alteran todos los vínculos socialismo-igualdad establecidos con anterioridad para los diferentes grupos sociales” (Espina, 2010: 178).

El escenario interno que comenzó a formarse en Cuba a finales de los años 80 y primeros de los 90, con la crisis económica (1989-1994 ), tuvo un impacto en todos los sectores de la población y, principalmente, en los más vulnerables (Ferriol, 1998; Pérez, 2000; Zabala y Morales, 2002; Álvarez y Mattar, 2004; Espina, 2008).

Las prácticas cotidianas para satisfacer las necesidades básicas y los mecanismos de reproducción social habituales, perdieron eficacia. Por tanto, fue necesario llevar a cabo una reforma para enfrentar esta crisis. Entre las medidas fundamentales que integraron el paquete de la reforma puesta en práctica hacia 1993, se incluyeron:

- La apertura al capital extranjero.
- El reordenamiento de la producción agropecuaria (incluyendo la entrega en usufructo de tierras estatales a cooperativas y familias y la creación del mercado agropecuario).

---

<sup>12</sup> Como se ha nombrado con anterioridad, en los 90, se aprobaron en EE.UU dos leyes con un marcado carácter extraterritorial, que recrudecieron el bloqueo y modificaron las relaciones comerciales de Cuba con terceros países. La "Ley para la Democracia Cubana" o Ley "Torricelli" (1992), que prohibió los negocios con Cuba a las subsidiarias de empresas norteamericanas y negó la entrada a sus puertos de barcos que tocaran puertos cubanos. En 1996, los sectores políticos norteamericanos más conservadores aumentaron sus presiones fundamentalmente contra la inversión extranjera en Cuba. De ese interés surgió el proyecto de Ley "Helms-Burton". La ley establecía que cualquier compañía no norteamericana que tuviera tratos con Cuba podía ser sometida a represalias legales. Esto significaba que compañías internacionales debían elegir entre comerciar con Cuba o comerciar con los Estados Unidos. En la actualidad, estas leyes están condenadas por la mayoría de los países de la comunidad internacional, como puede verse en el número creciente de votos a favor de levantar el bloqueo que se obtienen en las votaciones anuales de la ONU (La última resolución aprobada por la ONU, el 27 octubre de 2015, obtuvo 191 votos a favor, 2 en contra (Israel y EE.UU) y ninguna abstención.

- La legalización de la circulación de divisas y de las remesas familiares.
- El cambio en las prioridades productivas (incluyendo la sustitución de la estrategia azucarera por la priorización de sectores claves para la captación de divisas, como el turismo, la biotecnología, la explotación niquelífera y petrolera).
- La ampliación del empleo por cuenta propia.
- La implantación del sistema de estimulación al trabajo en divisas, en actividades seleccionadas.
- La reestructuración y reducción del aparato administrativo estatal.
- El aumento de los grados de descentralización en la toma de decisiones económicas.
- Un mayor espacio para la distribución a través del mercado (González, 1997).

La crisis y la consiguiente reforma, llevaron a un proceso de reconfiguración social y al aumento de las brechas de inequidad entre los distintos sectores de la población. Aquellos con más posibilidades para acceder a las nuevas prioridades productivas, a los sectores en divisas y al nuevo mercado laboral que se abría, ascendieron en la pirámide social, y los grupos de población históricamente con peores puntos de partida para acceder a las oportunidades brindadas, quedaron en una posición desventajosa. Tres brechas salieron especialmente a la luz en ese periodo y tuvieron más dificultades para ser removidas por el estado: las brechas de género, las brechas de raza y las brechas territoriales.

En relación a la igualdad de género, a pesar de los incuestionables avances en la situación de las mujeres promovidos por la revolución<sup>13</sup> en los temas relativos a salud, educación, empleo y participación en la vida pública en general, este periodo saca a la luz una serie de obstáculos que no han sido removidos como la escasa presencia de mujeres en puestos de decisión y dirección, y el desigual reparto de los trabajos de reproducción y de cuidados que se dan en el ámbito doméstico-privado.

Carolina Aguiar, Perla Popowsky y Mercedes Verdeses (1996) demuestran cómo después de tantos años de revolución, seguían siendo las mujeres las que se responsabilizaban de la crianza, la educación de los hijos e hijas, la administración de los hogares, las tareas domésticas y el bienestar del grupo familiar.

La drástica reducción del abastecimiento de los productos de primera necesidad provocó un gran impacto sobre las economías domésticas e incluso sobre los roles y relaciones que se daban en el interior de las familias. Hubo una carencia de productos y servicios básicos y se tuvieron que desarrollar “estrategias de supervivencia para adaptarse a las nuevas condiciones en las que escaseaba desde la alimentación, hasta los artículos de higiene, los productos de limpieza, el combustible para cocinar, la ropa, el calzado y la electricidad” (Romero; 2010: 147). Si a esto se le une el recrudecimiento de las condiciones de bloqueo impuesto por EE.UU, que limitó la compra de alimentos, medicinas y productos varios en el mercado internacional, se entiende el impacto especialmente desfavorable sobre las mujeres cubanas, que por sus roles históricos de cuidados, amortiguaron el golpe en el ámbito doméstico, cargando sobre sus espaldas y salud la responsabilidad del bienestar familiar. La concurrencia de estos factores ha mostrado, en diversos estudios, una mayor tendencia a la exclusión y a la pobreza femenina en Cuba, especialmente en este periodo (Zabala, 2002).

---

<sup>13</sup> Para una mayor profundización en este tema, véase Zabala (2010: 91-102).

En materia laboral, también las mujeres fueron las más afectadas por la contracción del empleo y los efectos del redimensionamiento de las instituciones<sup>14</sup>. Las medidas de protección social del estado incluyeron subsidios (con tratamiento diferencial para madres solteras, jefas de hogar, mujeres con diversidad funcional y gestantes), recalcificación y protección especial del empleo femenino, pero aun así, las dificultades en educación, salud, alimentación, energía, o las limitaciones de bienes para el hogar, transporte y de servicios a la población<sup>15</sup>, tuvieron mayor impacto en las mujeres por su mayor responsabilidad en el cuidado de hijos, ancianos y enfermos, así como en la administración de los recursos domésticos y la realización de las tareas del hogar (Pérez, 2002).

El gobierno, asesorado y presionado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), tuvo una especial consideración con las mujeres que eran la única fuente de ingresos de sus hogares o con las madres solteras, que recibieron un subsidio diferenciado. Pero si bien la racionalización de la plantilla de trabajadores y trabajadoras para garantizar la eficiencia productiva se hizo de manera gradual e igualitaria para hombres y mujeres, “éstas últimas se vieron más afectadas teniendo en cuenta que en el sector estatal, la ocupación era mayoritariamente femenina” (Aguar, Popowsky y Verdeses: 1996:13).

En cuanto a las inequidades raciales, diversos autores (Núñez et al., 2003; Morales, 2004, 2011b; Carranza, 2005; Espina y Rodríguez, 2006, Núñez et al., 2011) señalan que el proceso de estratificación social que tuvo lugar en el periodo especial, diferenció fuertemente a los sectores de la población, dejando a personas negras y mestizas al margen de determinadas oportunidades. Por un lado, afectadas por la crítica situación familiar, muchas abandonaban los estudios universitarios<sup>16</sup> y por otro, se vieron desfavorecidas dentro de las medidas económicas que el país adoptó y que generó una nueva economía<sup>17</sup>, que no las asimiló en condiciones de igualdad. Esta brecha puede corroborarse a partir de los datos del censo de 2002, en el que se encuentran diferencias significativas asociadas al color de la piel: el 64% de la población ocupada laboralmente en esta etapa era blanca, frente a un 36% de ocupación entre población negra y mestiza. Esta subrepresentación, se repetía en los cargos de dirección, científicos e intelectuales, en el autoempleo y en las universidades (Grupo de Reducción de Desigualdades, 2008).

En cuanto a las brechas espaciales, el sistema socialista heredó una fuerte desigualdad territorial en términos de desarrollo económico y oportunidades. Las mayores posibilidades de bienestar estaban concentradas en la capital del país y en pocas regiones ventajosamente conectadas a las cadenas productivas y mercantiles internacionales. Tal desigualdad se hizo especialmente visible en la dicotomía campo/ciudad, en detrimento del espacio agrario y rural. A pesar de las medidas tomadas para la generalización de infraestructuras hacia las zonas

---

<sup>14</sup> Según datos referidos por Echevarría (2004), entre 1990 y 1994 la ocupación femenina se redujo en 31,5%, y entre 1997 y 1998 las mujeres fueron el 45% del personal racionalizado.

<sup>15</sup> No se construyeron círculos infantiles o guarderías para las nuevas demandas poblacionales y los existentes estaban en muy malas condiciones y no tenían capacidad para albergar a más niños/as.

<sup>16</sup> La alta tasa de abandono de los estudios superiores dio lugar al fenómeno conocido como *blanqueamiento de la universidad*. De hecho, las personas blancas estaban sobrerrepresentadas entre las y los estudiantes universitarios y en las instituciones de enseñanza media de mayor calidad (con altas exigencias meritocráticas para su acceso). Para mayor información, ver Domínguez y Díaz (1997).

<sup>17</sup> Esta nueva economía se generó fundamentalmente por la entrada del dólar, la legalización de las remesas familiares del extranjero, la actividad turística y la llegada de nuevas corporaciones extranjeras.

rurales y en general para el fomento de la equidad socioespacial, diversos estudios realizados a partir de los 90 (Espina, 2003b), demuestran que se reabrieron desigualdades espaciales relacionadas con las diferentes potencialidades y desarrollos socioeconómicos históricos de los territorios. Así, los espacios más aptos para albergar las nuevas actividades priorizadas con la reforma económica como la capital<sup>18</sup> y las ciudades medias bien conectadas, fueron los que mayores ventajas obtuvieron. Como se señala desde la sociología crítica cubana, las brechas territoriales han sido “uno de los fenómenos más fuertes vinculados a la crisis y a la reforma”, y han venido acompañadas, de “procesos de concentración de la vulnerabilidad y la pobreza” (Espina, 2010:185).

Sin embargo, a pesar de las inequidades descritas, este periodo trae también una serie de potencialidades a nivel ecológico como una actitud mucho más ambientalista para proteger los recursos naturales propios, de los que empieza a depender por completo; una mayor diversidad y complejidad de actores sociales (diferentes al estado benefactor y único) que ganan protagonismo y una proliferación de experiencias de autogestión y participación que empoderan y capacitan a la ciudadanía. Entre las iniciativas de corte ambiental, destacan:

- La potenciación de la agricultura urbana y periurbana.
- El empleo de materiales locales y de técnicas de construcción más apropiadas.
- La apuesta por energías renovables y limpias.
- Las iniciativas de agricultura ecológica, sin uso de fertilizantes y pesticidas.
- La generalización en el uso de las bicicletas.

Se puede decir, que a nivel ambiental, a partir de los 90, se dio una paradoja. La crisis no mejoró per sé las condiciones del medio ambiente, de hecho, en muchos sentidos, causó un deterioro ambiental fuerte. Sin embargo, el efecto “positivo” que trajo la crisis fue el aumento de la racionalidad ambiental de la población y las iniciativas que fueron desplegadas para alcanzar dicha racionalidad.

Se dieron cambios en las instituciones, en las estrategias y en las leyes, que impactaron positivamente en el estado del medio ambiente:

1. En 1994 se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), que sustituyó al anterior organismo encargado de velar por la protección ambiental, la Comisión Nacional de Medio Ambiente y Uso Racional de los Recursos Naturales (COMARNA). Desde su creación, diversas fueron las herramientas de gestión creadas para favorecer la protección ambiental como la Evaluación de Impacto Ambiental, la Licencia Ambiental y la Inspección Ambiental Estatal, instrumentos de regulación y control inexistentes hasta ese momento.
2. En 1997, se aprobó la *Estrategia Ambiental Nacional* y un sistema de estrategias ambientales, que constituyen desde entonces los documentos rectores de la política

---

<sup>18</sup> Muchos de los recursos patrimoniales, turísticos, culturales a los que se vinculan los sectores emergentes de la economía, se encuentran en la Habana, que se convierte en la ciudad con más atractivo y vuelve a tener, a pesar de las políticas de los primeros años de la revolución encaminadas a borrar las diferencias capital-provincias, más oportunidades para el acceso al progreso material, intelectual, tecnológico, etc.

ambiental cubana y de la gestión ambiental nacional. Otros documentos programáticos que sirvieron para identificar los problemas ambientales y diseñar soluciones y que surgieron en los años siguientes fueron: la *Ley Forestal* (1998), la *Estrategia Nacional de Educación Ambiental* (1998), la *Estrategia Nacional de Diversidad biológica* y su Plan de Acción (1999) y el *Programa Nacional de Lucha contra la desertificación y la sequía* (2000)<sup>19</sup>(Rey, 2002:85-88).

3. En cuanto al marco legal, en 1997 se aprobó la *Ley de Medio Ambiente*, llamada también ley 81, y en 1998, la Ley forestal, con un marcado carácter ambiental. A esta legislación le siguieron otras normas y disposiciones complementarias para desarrollarla y concretar la ordenación territorial y ambiental de determinados ecosistemas específicos<sup>20</sup>. Y por otro lado, se empezó a generalizar la inclusión de la dimensión ambiental en las políticas sectoriales como la *Ley de Minas* (1994), la *Ley del Sistema Tributario* (1994), o la *Ley de Inversión extranjera* (1995). Estas leyes, se completaron con otras reglamentaciones de menor rango, pero en cualquier caso, todas constituyen aún hoy, un marco legal bastante completo que ha sido evaluado por muchos expertos/as cubanos/as como una fortaleza.

También se puede destacar de esta etapa, el resurgimiento y consolidación de la Agroecología, es decir, de una agricultura sin pesticidas ni químicos, basada en el saber campesino popular, en el manejo tradicional de los cultivos y en el uso de tecnología apropiada y sostenible (Cruz, 2002:113-126). Así es expresado por Rilma Germán, presidenta en el momento en que se elaboró esta tesis, de la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores (ANAP) en la ciudad de La Habana:

El movimiento se venía trabajando de antes en la ANAP, de hecho, tenemos muchos campesinos que nunca abandonaron esas prácticas. Lo que sí es verdad que el periodo especial nos ayudó aún más a impulsar el movimiento, a partir de la escasez de medios. Es un movimiento de pocos recursos, de aprovecharlo todo, que no necesita mucho, sólo voluntad y trabajo y ese periodo nos ayudó a impulsar más prácticas agroecológicas que contribuyeron a la conservación del medio ambiente (R. Germán, comunicación personal, 4 febrero de 2013).

A través de él, se rescataron la cultura campesina y las prácticas tradicionales, aspectos que se habían perdido significativamente en los 70 y 80, cuando se tuvo la oportunidad de utilizar maquinaria, fertilizantes químicos y combustible importados de los países socialistas para la modernización agrícola en el proceso de la llamada *revolución verde*.

El *Periodo Especial* provoca el acercamiento a una sociedad ecológica más por necesidad que por conciencia. Sin embargo, como señala el coordinador del Foro de Ecología Política en Cuba, Armando Fernández, durante estos años, “los cubanos y cubanas, hacen de la necesidad, virtud” (A. Fernández, comunicación personal, 8 enero de 2013), porque cuando la

---

<sup>19</sup> Completan este abanico de estrategias, las estrategias provinciales, que son una adaptación de la estrategia Nacional a los distintos territorios, sus características sociales, naturales, culturales, etc.

<sup>20</sup> Ejemplos de esta normativa son: el Decreto-Ley 190/99 sobre la seguridad biológica, el Decreto Ley 200/99 de las contravenciones contra el medio ambiente, El Decreto Ley 201/99 del sistema nacional de áreas protegidas y el Decreto Ley 212/00 sobre la gestión de las zonas costeras.

isla transita por esa etapa violenta y se reducen al mínimo los insumos a nivel nacional, el PIB, y el consumo familiar y personal, la población busca alternativas. El florecimiento de todas estas estrategias da lugar a la imagen de una *Cuba Verde* (Delgado, 1999) que también ha trascendido hacia el exterior y que quizás sea excesivamente idílica, pero no exenta de cierta razón, pues muchas de estas prácticas que se iniciaron obligadamente por la situación en la que se encontraba el país, fijó algunos hábitos y costumbres sostenibles en la población, que formaron parte de una experiencia real de gestión del decrecimiento:

La imagen de la Cuba verde es relativa, sin embargo, en muchos aspectos es real [...] Hay que comparar a Cuba con el contexto en el que se encuentra, porque es absurdo compararla con otros países que tienen capacidad económica para enfrentar los problemas ambientales. En el caso de Cuba, hay una cuestión intermedia. No es el ecologismo de los pobres de la región andina, sino el de una sociedad socialista que se quiso crear en este país y que en algunos casos se consolidó y en otros, no... Sin embargo, creo que hasta cierto punto, la oportunidad involuntaria de tener la experiencia de los años 90, con esa crisis tan aguda, nos llevó a aprender, a tomar ciertas decisiones y a sobrevivir a esa crisis. Yo no sé cuántos países estarán en condiciones de superar una situación como esa en las condiciones actuales. Y eso hay que verlo como una experiencia real de Decrecimiento y de administración del Decrecimiento (R. Funes, comunicación personal, 8 enero de 2013).

Por otro lado, aunque también relacionado con la sostenibilidad y con el componente democrático de las prácticas desplegadas por la población, tomaron protagonismos los proyectos de desarrollo comunitario, en los que se dio una implicación mucho mayor de los barrios, porque se empezó a trabajar desde estos espacios y desde el vínculo con el territorio. Hubo una apertura de nuevos canales de participación popular que contribuyeron al empoderamiento de la ciudadanía y a su propia capacitación, a la vez que entraron en juego un mayor número de sujetos y agentes sociales y se rompió el papel monolítico del estado como gestor de la participación. Prueba paradigmática de ello es la generalización de los *Consejos Populares de Barrio*<sup>21</sup> y la creación de los Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB)<sup>22</sup>. Lo que se pretendía con su creación, era promover la transformación física y social de la decaída ciudad de La Habana en su conjunto a partir de la implicación y participación de cada uno de sus barrios, potenciando “la cultura propia, las manifestaciones propias, el sentido de pertenencia, la idiosincrasia, las propias costumbres y valores, y el propio entorno de cada uno de los barrios” (R. Oliveras, comunicación personal, 15 diciembre de 2012)<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> Estructura de gobierno nivel de barrio y pequeñas poblaciones, que responde a una organización comunitaria y constituye un nivel intermedio de gobierno que se ubica entre la instancia municipal y la circunscripción. Su objetivo es hacer cumplir, en el territorio que abarca, las directivas o acuerdos del órgano municipal de gobierno.

<sup>22</sup> Estos Talleres de Transformación Integral del Barrio, se iniciaron en 1988 con tres experiencias piloto en la ciudad de La Habana: Caya Hueso, Atarés-El Pilar y la Güinera y fueron generalizados en 1992.

<sup>23</sup> Como se verá posteriormente, al aterrizar en el contexto urbano de la ciudad de La Habana, hay numerosas experiencias de trabajo comunitario que surgen al calor de estos años difíciles, con el objetivo de promover la participación de base, capacitar sujetos para la resolución de los problemas de sus comunidades y gestionar de manera crítica, siguiendo principios de sostenibilidad ambiental y social, los fondos financieros que empiezan a llegar masivamente de la cooperación internacional.



A pesar de la crisis económica, el estado intentó sostener los llamados *espacios de igualdad* con el mantenimiento de la inversión y el gasto social, aunque en el ámbito de las políticas de desarrollo social, se pueden reconocer dos fases. Una primera, que ocupa casi toda la década de los 90 en el que se crean condiciones para la recuperación económica y el amortiguamiento de los costes sociales<sup>24</sup> y otra segunda, que iría desde finales de los 90 y abarcaría parte de los 2000, en el que el estado lleva a cabo una acción política decidida de modernización de los servicios públicos dentro fundamentalmente de la salud y la educación; y paulatina descentralización en la que lo local y lo comunitario se convierten en un escenario real de la política social<sup>25</sup>. Dentro de este último periodo, se puede reconocer por primera vez, una labor específica por parte del estado para promover el desarrollo de forma diferenciada según los sectores de población, es decir, una tendencia hacia políticas más focalizadas.

## 2.4 La etapa de renovación socioeconómica.

La reformulación llevada a cabo por el gobierno cubano en este segundo periodo de reforma es acompañada también por un proceso de reformulación sociopolítica, en el que se empieza a cuestionar la validez y pertinencia del modelo cubano. El discurso de Raúl Castro el 26 de julio de 2007 es conceptualizado como el hito que marca un cambio de lógica y de mentalidad<sup>26</sup>. Comienza así un periodo de carácter más crítico y reformista.

Toda esta reformulación teórica, política, económica y social empieza a tomar cuerpo, se discute en todos los centros de trabajo estatales y se abre a la discusión y participación pública. En el marco del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (del 16 al 19 de abril de 2011) se aprueban una serie de orientaciones de la política económica y social, que materializan de alguna manera los esfuerzos por gestar el cambio dentro del marco socialista. Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, son un intento de “actualizar el modelo económico cubano, con el objetivo de garantizar la continuidad e irreversibilidad del Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de valores éticos y políticos” (Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, 2011:11).

---

<sup>24</sup> Dentro de este periodo destacarían iniciativas como la disminución del empleo estatal, la ampliación de las opciones de trabajo privado, los sistemas de remuneración e incentivos en divisas, los aumentos salariales para actividades con un rol prioritario, la legalización de las remesas familiares venidas del extranjero, la despenalización de la tenencia de divisas, y la garantía de coberturas básicas a sectores de la población vulnerables como trabajadores/as de actividades económicas cerradas y la red de alimentación subvencionada para personas de bajos ingresos.

<sup>25</sup> Dentro de esta segunda etapa se encuentran programas de reforma educativa como programas para la atención integral de los alumnos de atención primaria, programas de universalización de la enseñanza en computación, programas de municipalización de la enseñanza superior, etc...y por otro lado, el aumento de las pensiones y los salarios, los programas de masificación de la cultura y ampliación de la construcción de viviendas por mecanismos estatales.

<sup>26</sup> En ese discurso pronunciado un año después de que Fidel Castro delegara en él de manera provisional las funciones de presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, convocó a los cubanos y cubanas a participar en un debate con el fin de realizar lo que él llamó “cambios estructurales o de concepto” para resolver problemas que desde tiempo atrás aquejaban a la población y los alentó a ser “valientes y sinceros” en el desarrollo de dicho debate. Para más información sobre este enfoque más pragmático y aperturista, consultar <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=54199>

A pesar del tiempo transcurrido desde el último congreso del Partido Comunista, en la actualidad este proceso sigue en discusión, con grupos y comisiones de expertos y expertas velando por la implementación de los mismos con criterios de igualdad, justicia y sostenibilidad.

Los lineamientos son 313 medidas de distinta índole, estructuradas en 12 capítulos en los que se establecen las orientaciones a seguir por sectores. De estas orientaciones, 115 son de marcado carácter económico, e incluyen desde la redefinición del modelo de gestión hasta las políticas macroeconómicas, la política económica externa (de comercio, colaboración e integración) y la política inversionista (que incluye las orientaciones a seguir para las inversiones extranjeras). El bloque 5, se corresponde con las políticas de ciencia, tecnología y medio ambiente y está constituido por 10 lineamientos. El bloque 6, lo constituye la política social (educación, salud, deporte, cultura, seguridad social, empleos y salarios y gratuidades y subsidios) y lo forman en total, 36 lineamientos<sup>27</sup>.

Eliminar los excesos y los derroches producidos en la implementación por parte del estado de la política socioeconómica, aumentar la eficiencia y la productividad en los distintos sectores, y favorecer el crecimiento sostenido de las diversas producciones y actividades económicas, constituyen una regularidad del documento que se repite en casi todos los bloques. De forma general, también se aprecia en las distintas orientaciones:

- Una tendencia al reconocimiento, legitimación y apoyo a las formas productivas no estatales.
- Un mayor peso y protagonismo a otras formas de gestión productiva, que pasan desde la propiedad social (cooperativas agrícolas y de servicios) hasta formas de propiedad familiar e individual (cuentapropismo).
- Una voluntad de descentralización y de concesión de un mayor poder a los municipios y a los territorios concretos<sup>28</sup>.
- Una reformulación del igualitarismo característico de etapas anteriores.
- Una apuesta por las políticas focalizadas y la diferenciación de las necesidades de la población, de sus contribuciones a partir del trabajo.
- Una reformulación de los subsidios, los salarios, el sistema de seguridad social y el sistema impositivo, acordes a las diferencias poblacionales.

Como podemos observar, son medidas que atañen a todos los sectores de la sociedad, sin embargo, teniendo en cuenta que una de las mayores disfunciones del modelo cubano ha sido

---

<sup>27</sup> Los bloques restantes lo forman la política agroindustrial, con el objetivo de promover las formas no estatales en el sector agropecuario y la autonomía de las cooperativas; la política industrial y energética; la política turística; la política de transporte; las políticas para las construcciones, viviendas y recursos hidráulicos y el último bloque es el formado por el de las políticas para el comercio.

<sup>28</sup> Un ejemplo paradigmático de esta voluntad de descentralización, lo constituye el lineamiento 37 sobre los territorios, incluido en el Capítulo 1, en el que se concede una especial relevancia a los proyectos locales, el autoabastecimiento municipal y las actividades productivas enclavadas en las comunidades.

la economía, gran parte de las medidas adoptadas van en este sentido. Por ello, dado el marcado peso de los lineamientos económicos en comparación con las orientaciones de carácter ambiental y social, se deduce una priorización de la productividad frente a la consecución de la sostenibilidad social y ambiental y social, que quedan en un segundo término.

Como establece la feminista cubana Norma Vasallo (2014) existen muchos retos pendientes que no se pueden perder de vista en este proceso, como por ejemplo recoger los aportes de las mujeres a la economía a partir de sus trabajos de cuidado a las personas y a la naturaleza, para otorgarle la posición que se merecen por su contribución al Buen Vivir:

“Este es un desafío para acercarnos al Buen Vivir: el reconocimiento de la actividad doméstica como trabajo y su aporte a la economía, no sólo familiar sino también socio-comunitaria” (Vasallo, 2014: 126).

## 2.5 La vinculación de las políticas sociales y ambientales en Cuba hoy.

De cara a la investigación es importante analizar cómo se incorporan las preocupaciones ambientales y sociales a las citadas reformas políticas en la que Cuba y concretamente La Habana, se encuentran hoy. Para ello, se realizará un análisis crítico de los Lineamientos Sociales y Económicos del Partido Comunista y de la Revolución, porque en la actualidad es el documento marco e inspirador que está siendo utilizado a nivel nacional y local en todas las áreas de la política pública e institucional para repensar el nuevo modelo de sociedad y armonizar los objetivos de desarrollo económico, protección ambiental, justicia social e igualdad.

Para ello, se han entrevistado a personas que forman parte de las comisiones de discusión e implementación de los Lineamientos y a otros/as informantes clave que trabajan y militan desde distintas perspectivas en temas de sostenibilidad, para saber cómo se están incorporando en la práctica estas cuestiones.

Las académicas y activistas feministas muestran cierta preocupación, porque en el documento del VI Congreso del Partido Comunista cubano se hace alusión general a la importancia de mantener la equidad social, pero no hay un reconocimiento explícito de la necesidad de erradicar las arraigadas inequidades de género. Sostienen que el documento rector necesita un desarrollo a partir de leyes y disposiciones de diverso rango. Sin embargo, desde su aprobación, no ha habido otra herramienta que profundice, desarrolle y vele por aterrizar estos lineamientos con criterios de equidad de género en cada uno de los sectores nombrados. Así, este principio queda recogido de manera somera y orientativa, pero ni el documento global lo incorpora en todos los epígrafes, ni los distintos capítulos lo hacen. La igualdad de género queda formando parte de la introducción, como meta a seguir. Así lo expresa Dayma Echevarría, investigadora del Centro de Estudios de la Economía Cubana:

Tú te lees los lineamientos, y la equidad aparece al principio...luego aparece un lineamiento sobre los grupos vulnerables y creo que ya está...entonces ¿cómo queremos que esto aparezca en las políticas? En la conferencia del partido, hay más cosas que tienen que ver con equidad, pero no es una herramienta que tú puedas aterrizar, es muy general...y cómo se está concretando al final es con instrumentos de

las políticas que no tienen esta perspectiva, que no están focalizados para nada en la vida cotidiana (D. Echevarría, comunicación personal, 9 febrero de 2013).

Por otro lado, ya se han tomado y/o se han hecho públicas algunas medidas para la remodelación del sistema económico. Muchas de estas personas entrevistadas, conscientes de las desigualdades de género existentes que afectan a las mujeres en todos los ámbitos de la vida, están preocupadas por las nuevas acciones y por la ampliación de la brecha de género que esto pueda suponer. En el ámbito laboral, la reducción de la plantilla de la administración pública prevista para los próximos años (orientada a desinflar el sobredimensionado rol del estado y ceder protagonismo a otros actores socioeconómicos) supondría un aumento del desempleo y de la precariedad de las mujeres, que están concentradas especialmente en la función pública<sup>29</sup>.

Además, se está velando para que la apertura de la sociedad cubana hacia las iniciativas económicas privadas, lo que ha venido a llamarse “cuentapropismo”<sup>30</sup>, se haga de la forma más ordenada y planificada posible, con la intención de causar el menor impacto medioambiental en el territorio, dinamizar los sectores estratégicos de la economía y evitar un individualismo exacerbado que borre las señas de identidad socialistas. Sin embargo, estas medidas no están contemplando ni potenciando la incorporación igualitaria de hombres y mujeres a los nuevos negocios, ni parece estar diseñado para la reducción de las desiguales posiciones de partida o la ruptura de los roles de género tradicionales en este ámbito, como se demuestra en la publicación del nuevo listado de actividades por cuenta propia que la población puede realizar y que parece estar orientado a fomentar fundamentalmente el empleo masculino y asociado a los roles de género tradicionales.

La presidenta de la Cátedra de la Mujer en La Habana en el momento de realización del estudio, Norma Vasallo, vincula estas dos medidas tomadas en el plano laboral (reducción de la plantilla de trabajadores/públicos y fomento del cuentapropismo) convencida de que son acciones que van a afectar a las mujeres simultánea y sinérgicamente:

Ahora una de las medidas que se quiere tomar es la reducción del trabajo administrativo, la burocracia, pero ahí, el 80% del sector, son mujeres. ¿Cuál es la alternativa si nos quedamos sin él? El trabajo por cuenta propia. Se ampliaron las actividades que se podían hacer, pero cuando tú ves esa lista, la mayor parte de esas actividades han sido históricamente masculinas. Incluso cuando tú vas al documento, están enunciadas en masculino: no se dice trabajo de carpintería, dice carpintero...por ello, en esta última investigación estamos avisando, estamos diciendo: “las mujeres se van a poder afectar”. El trabajo por cuenta propia es masculino desde que se aprobó, y

---

<sup>29</sup> Según la CEPAL (2011) las mujeres representan el 47,3% del sector estatal civil, estando especialmente representadas entre los cargos técnicos y profesionales (65,7%), en el sector educacional (72%) y en el sector de la salud (70%), por lo que una reducción de estos sectores públicos sería especialmente negativa para ellas.

<sup>30</sup> El llamado cuentapropismo en Cuba hace referencia a la posibilidad que ha dado el gobierno de Raúl Castro (a partir de 2007) de abrir negocios por cuenta propia, hasta ese momento oficialmente prohibidos. Los propietarios y propietarias de los negocios, pagan unas tasas al estado que redundan en toda la población a partir de políticas redistributivas, y a cambio están autorizados para quedarse desde esa fecha, con los posibles beneficios que puedan dar esas iniciativas personales y/o familiares.

de hecho, las estadísticas ya señalan que hay un 37% nada más de empleo femenino en este sector (N. Vasallo, comunicación personal, 27 noviembre de 2012).

En cuanto a las preocupaciones ambientales, distintas voces de las entrevistadas pertenecientes a ONGs locales, nacionales e internacionales, alertan sobre una remodelación socioeconómica que no está a la altura de una protección ambiental fuerte y advierten que se pueden perder los logros conseguidos, fundamentalmente por unas políticas económicas que están primando el turismo, la entrada de capital extranjero, y las actividades por cuenta propia, porque si bien se cuenta con una legislación fuerte, existen todavía insuficientes mecanismos de seguimiento, vigilancia y sanción.

Los cuentapropistas están cogiendo una cultura económica más fuerte, y hay aspectos importantes, pero no creo que se esté mirando por determinadas cosas. Uno, porque no es el objetivo. El objetivo es que la gente se busque la vida porque el estado ya no puede sostener esto. El propósito de las medidas es que la gente luche, no que se proteja el medio ambiente (Y. Marrero, comunicación personal, 23 diciembre de 2012).

Yo soy menos optimista para el tema ambiental, porque los lineamientos no lo tratan bien. Y la institución que vela por el medio ambiente, puede ser aplastada por otras áreas. La empresa poderosa gana la disputa al medio ambiente. El tema ambiental, puede sufrir mucho. En resumen, la etapa de reforma actual cubana está por debajo de recuperar una noción de desarrollo que integre la dimensión económica, la ambiental y la social, sobre la base del imperativo económico que hay. Se ha perdido la visión sistémica integrada...y se pretende, aunque ya sea ciencia constituida y esté demostrado que es un error, actuar sobre la economía, para que luego haya un derrame sobre el medio ambiente y sobre la sociedad (M. Espina, comunicación personal, 20 enero de 2013).

El proceso aún está abierto y hay muchos aspectos que están por definir. Por tanto, no se puede hacer una evaluación completa sobre cómo la actualización del modelo económico está impactando sobre estas esferas de la sostenibilidad. Como se ha visto, existen indicios en la teoría y en la práctica de que no se están afrontando de forma verdaderamente fuerte las inequidades abiertas en el Periodo Especial y de que algunos desafíos sociales y ambientales no están siendo recogidos ni tratados en profundidad en la actualización del modelo socioeconómico. Sin embargo, algunas de las personas entrevistadas ven el proceso en marcha en términos de posibilidades que se abren y que pueden ser asumidas de forma activa, a partir de la experiencia acumulada, los conocimientos, la cultura adquirida y un marco socialista que ha mostrado una preocupación histórica por la igualdad, la justicia y el medio ambiente:

Todo lo que se está acercando es un gran acontecimiento. Nos está afectando un proceso de grandes cambios, y pienso que será para bien. Lo que hay que tener es una conducta no contemplativa, sino proactiva, de decir lo que tengamos que decir, porque hay una experiencia acumulada en el asunto. Y todo lo que nuestras investigaciones nos han aportado, ponerlo en práctica y que los decisores también permitan ponerlo en práctica, porque tenemos un pueblo instruido y además no estamos aislados los unos de los otros, sino que estamos en red, y estar en red, es

estar fortalecidos y fortalecidas. Esa fortaleza hay que saberla conducir y aprovechar (Z. Hidalgo, comunicación personal, 14 diciembre de 2012).

“Lo planteado en los lineamientos para darle a los espacios locales mayor participación, de decisión y la posibilidad de llevar a cabo iniciativas de desarrollo económico en los territorios, es algo completamente inédito y absolutamente necesario” (M.C. Zabala, comunicación personal, 6 abril de 2013).

Es una etapa de reorganización, de cambios, de ruptura con el anquilosamiento socioeconómico, de apertura, de potenciar los actores locales, las organizaciones de base, de potenciar la economía social y las cooperativas, y sobre todo, es el momento de darle importancia al ser humano (D.L. López, comunicación personal, 5 noviembre de 2012).

Independientemente de las oportunidades y amenazas que presenta esta redefinición del modelo cubano, lo que queda claro es que no sólo está en juego la sostenibilidad económica de la isla, sino también la ambiental y la social. Sería el momento adecuado, en plena reflexión y proceso de cambios, para que se incorporaran de manera más explícita e intencionada las preocupaciones ecológicas y de género, como vía para que esta actualización fuera realmente sostenible.

### 3. La escala local: El espacio urbano como unidad de análisis.

#### 3.1 Caracterización socioambiental de la ciudad de La Habana.

##### 3.1.1 Descripción sociodemográfica.

La Habana es la sede del poder legislativo y ejecutivo y de la administración central del estado cubano. Por otro lado, constituye el centro de la actividad científico técnica (biotecnología, industria farmacéutica y computación) y cuenta con los principales centros de investigación y el 58% de los empleos de esta rama. Por último, concentra gran parte de los servicios especializados, una parte significativa de la producción industrial (exceptuando la rama azucarera), y funciona como principal centro de intercambio del transporte nacional y de entrada o salida del país contando con el principal puerto y aeropuerto (Herrera, Fonseca y Goicochea, 2004).

En cuanto a su composición político-administrativa, la ciudad se divide en 15 municipios y 105 *Consejos Populares*, ocupando una extensión territorial de 721 Km<sup>2</sup>. El 40% del área total, se corresponde con área urbana consolidada, frente a un 60% de zonas rurales. Según el último censo de población y vivienda realizado por la Oficina de Estadística e Información (ONEI) en 2012, su población asciende a 2.106.146 habitantes, correspondiéndose con el 18, 74% de la población total.

Existen fuertes vínculos entre la ciudad y el territorio de la provincia de La Habana que determinan el reconocimiento del territorio de ambas provincias como una región desde el punto de vista funcional. Los principales vínculos están dados por los movimientos pendulares al empleo, las relaciones industriales en ambos sentidos, y por la provisión de algunos servicios por parte de la ciudad como educación superior y hospitales de mayor especialización.

### 3.1.2 Contexto socioeconómico.

La pérdida de los mercados tradicionales y la recesión de la isla al inicio de la década del 90 se reflejaron de igual manera en La Habana por el brusco debilitamiento de la actividad económica. El estancamiento de la actividad económica tuvo significativa repercusión en el nivel de empleo, ya que entre 1989 y 1993 la ocupación total se redujo en 47.000 trabajadores (GDIC, 1996). Las reducciones más significativas se produjeron en los sectores de la industria, el transporte, y la construcción.

Posteriormente, un elemento que ha dado dinamismo a los sectores que conforman la base económica de la ciudad ha sido el fortalecimiento de las negociaciones mediante la asociación con capital externo, que se ha expresado en el crecimiento sostenido del proceso inversionista de la ciudad. De hecho, a partir de 1994, se presentaron algunos signos positivos que detuvieron el deterioro, y aunque no se alcanzaron los niveles de la fase previa a la crisis, los sectores que mostraron mayor actividad en la ciudad fueron el turismo, la ciencia, la tecnología, y en menor medida la industria.

La Habana comparte con Varadero, en la actualidad, el peso fundamental del turismo, sector más dinámico del país. Esta área de actividad ha introducido cambios en otros sectores de la base económica de la ciudad, contribuyendo al desarrollo y modernización de la infraestructura, los servicios extra hoteleros (gastronomía y comercio) y la agricultura para el abastecimiento de productos que de otra forma necesitarían ser importados, promoviendo nuevas fuentes de empleo directo e indirecto para la población.

### 3.1.3 Dinámicas sociales.

El dato sociodemográfico más relevante es el envejecimiento de la población. La tasa de natalidad se ha reducido sensiblemente desde la década de los 70, pasando de casi 4 hijos/as por mujer en 1971, a igualarse al nivel de reemplazo de 2,1 hijos/as en 1978 y seguir disminuyendo en los años posteriores hasta 2010, con una tasa de natalidad de 1,9 (González y Ramos, 1996: 59-60). Los procesos migratorios también han influido de manera decisiva en la disminución de la población activa y joven. Casi sin excepción, desde 1930, el saldo migratorio de Cuba ha sido negativo (Rodríguez, 2012; Pérez Villanueva, 2012). La migración en Cuba ha sido un fenómeno normalizado desde el siglo XIX por su condición de colonia, sus características históricas y económicas y sus condicionantes geopolíticas (Aja, 2002). Sin embargo, ha adquirido rasgos diferenciales con el inicio del proceso revolucionario, durante el que han tenido lugar, al menos tres oleadas migratorias masivas que han modificado significativamente la composición poblacional de la isla y de la ciudad<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> La modificación de los componentes migratorios tradicionales de Cuba se produce con el triunfo de la revolución, al cobrar un papel central la propia evolución del proceso revolucionario y la contradicción latente entre Cuba y EE.UU. En 1962, con la suspensión casi absoluta de la posibilidad de salir de la isla, cambian sustancialmente la intensidad y las motivaciones de los ciclos migratorios. Las tres oleadas más significativas desde Cuba a EE.UU son la de Camarioca (1965), la de Mariel (1980), y la de los balseros (1994). Las tres están condicionadas tanto por las respuestas políticas de ambos gobiernos para bloquear el tránsito libre de personas en un contexto de relaciones hostiles, como por el incremento del fenómeno de las salidas ilegales. En esos tres momentos, salieron de la isla, 2.700 personas, 125.000 y 36.700 personas respectivamente. Para profundizar en el tema, véase Aja (2002).

Son insuficientes aún las acciones e investigaciones sobre la importancia de la vulnerabilidad sociodemográfica. En primer lugar, este fenómeno no se está estudiando como un factor de riesgo para la igualdad entre hombres y mujeres y en segundo lugar, no se está visibilizando cómo esta vulnerabilidad demográfica influirá negativamente a la hora de seguir estrategias de adaptación al cambio climático y a las condiciones físico-ambientales cubanas actuales (Rodríguez, 2012).

Por otra parte, las desigualdades derivadas del proceso de heterogéinización que se abre en el *Periodo Especial* y que marca el diferente acceso a los recursos, bienes y servicios, ha dejado a diversos sectores de la población más expuestos a los fenómenos de pobreza y vulnerabilidad social. Estos desequilibrios han quedado también reflejados en las estructuras físico-espaciales de la ciudad y en la calidad ambiental de las distintas áreas, concentrándose las inversiones en las zonas más cualificadas para ello (franja costera), y evidenciándose el deterioro y la precariedad de los asentamientos hacia el interior de la zona urbana consolidada (Centro Habana y Habana Vieja) y la periferia.

#### 3.1.4 Recursos naturales y entorno socioambiental.

Debido a sus valores patrimoniales, culturales e históricos, La Habana es uno de los principales polos turísticos del país con el 33% del total del alojamiento hotelero. Un reflejo de esto, lo constituye el municipio de Habana Vieja, declarada por la UNESCO como patrimonio de la Humanidad en 1982.

Siguiendo los datos aportados por diversos informes sobre el estado del medio ambiente urbano en La Habana (Herrera, Fonseca y Goicochea, 2004; ONEI, 2008), puede hacerse una breve síntesis para recoger las principales afectaciones y presiones que sufre el socioecosistema urbano:

- a) Contaminación de las aguas terrestres y marinas: Existen diversas fuentes de contaminación química de naturaleza persistente asociadas principalmente a los sectores industriales. Este factor, acompañado del déficit de alcantarillado y de plantas de tratamiento de residuales domésticos y del crecimiento de las infraestructuras urbanas, ha provocado durante años la contaminación de los principales ríos y de la bahía de La Habana.
- b) Amenazas y afectaciones de la biodiversidad.
- c) Contaminación de los suelos: Los suelos del territorio de la provincia de La Habana en general, y de la ciudad en particular, se encuentran afectados por factores de carácter natural o antrópico, presentando en algunos casos, problemas de acidez, salinidad, erosión, compactación y baja fertilidad. Las causas fundamentales que han determinado los niveles de afectación existentes van desde la realización de prácticas inadecuadas de riego y la aplicación incorrecta de fertilizantes y plaguicidas, hasta los vertidos incontrolados procedentes de la actividad humana y la deforestación. En las Cuencas Almendares-Vento, Bahía de La Habana y del Este se presentan problemas en este sentido.



- d) Contaminación atmosférica: La Cuenca de la Bahía de La Habana, donde además de una fuerte actividad industrial, del transporte de carga y de uso público, se concentra una parte significativa de la población, constituye la zona más afectada.
- e) Inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos, residuos peligrosos de origen industrial y residuos hospitalarios.
- f) Deterioro del medio ambiente construido.

Los impactos de todos estos problemas sobre la salud humana, el medio construido y los principales ecosistemas de la ciudad, son los siguientes:

- Disminución de la biodiversidad por pérdida de especies vegetales y amenazas a los valores naturales de las áreas protegidas.
- Disminución de las aguas terrestres disponibles, afectación de la calidad de vida de las especies acuáticas y de la economía urbana por la sobreexplotación de la Cuenca del río Vento, la degradación generalizada de otras aguas fluviales y el deficiente servicio de acueducto.
- Degradación del paisaje marino, deterioro de las condiciones para el desarrollo de la vida acuática y limitaciones para el uso turístico-recreativo en zonas del litoral y la Bahía por degradación de sus condiciones ambientales.
- Disminución de los rendimientos agrícolas, afectaciones a la economía urbana y limitaciones a la producción de alimentos por degradación de los suelos y disminución de su capacidad agroproductiva.
- Riesgos potenciales de afectación al medio construido por incremento de los niveles de acidez de la lluvia en la zona central de la ciudad.
- Contaminación y excesiva ocupación del suelo por inadecuado manejo de los RSU.
- Persistencia del asma bronquial e infecciones respiratorias agudas (IRA) asociadas al deterioro del medio ambiente, que provocan el aumento de la morbilidad y la mortalidad de la población (Geo Habana 2004: 129-137).

### 3.2 Una mirada a las políticas de sostenibilidad de La Habana.

#### 3.2.1 Políticas de sostenibilidad ambiental.

Las principales acciones desarrolladas en la ciudad de La Habana para corregir las presiones sobre el medio ambiente urbano y evitar los impactos negativos sobre la salud humana y sobre los ecosistemas, han sido:

- Los programas especiales de reforestación para el incremento de la superficie boscosa de la ciudad, como por ejemplo, “Mi Programa verde”.

- La protección de la biodiversidad, las mejoras socioambientales y la promoción de la educación ambiental, a partir de la creación de parques urbanos como el Gran Parque Metropolitano de La Habana.
- La protección de las aguas costeras, a partir de la creación del Grupo de Trabajo Estatal para el saneamiento, conservación y desarrollo de la Bahía de La Habana.
- La implementación de la política ambiental y la aplicación de la legislación ambiental vigente, que ha quedado reflejada en el proceso de Evaluación Impacto Ambiental (EIA) de la ciudad de La Habana.
- El aumento de las inspecciones y controles.
- La implementación del *Sistema provincial de Áreas Protegidas* a través del apoyo de la colaboración internacional.
- La aplicación de incentivos para la protección del medio ambiente en la ciudad.
- La aplicación de los diversos instrumentos económicos como *el Fondo Nacional de Medio Ambiente*, y la cooperación internacional, que han permitido abordar proyectos ambientales de reforestación, recuperación de ecosistemas degradados y de educación ambiental, independientes a los surgidos del presupuesto del gobierno para la ciudad.
- La elaboración de la *Estrategia Ambiental Provincial* que tiene como objetivo “garantizar la protección de la salud humana y la conservación, en cantidad y calidad, de los recursos que sustentan la vida y la defensa y mejora del patrimonio natural y cultural” (Herrera, Fonseca y Goicochea, 2004: 150).
- Los programas territoriales para la ciudad de La Habana de la Delegación del CITMA como el de reciclaje de residuales, el de gestión ambiental y el de soluciones de materiales para la vivienda.
- Las acciones para fomentar la información y la educación ambiental como manera de incidir en el comportamiento ciudadano, introducir la dimensión ambiental en la vida social del contexto urbano y acompañar el resto de políticas de desarrollo trazadas en la ciudad<sup>32</sup>.
- La elaboración de estudios y encuestas de percepción ambiental (años 2001 y 2002) para la ciudadanía (Herrera, Fonseca y Goicochea, 2004: 139-159).

---

<sup>32</sup> Con este motivo, en 1997, se elabora la primera Estrategia de Educación Ambiental y se conforma la Red Provincial de Educación Ambiental.

De entre todas estas acciones y políticas, quizás la que tiene un carácter más integral es la *Estrategia Ambiental Provincial*, que se ha consolidado como la principal herramienta de trabajo para alcanzar la sostenibilidad a nivel local. La *Estrategia Ambiental Provincial* se aprobó en 1997, y en ella se caracterizaron los principales problemas socioambientales de la provincia y se adecuaron los objetivos de la misma al territorio, con vistas a promover la sostenibilidad, detener el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de la población habanera. En el ciclo estratégico 2007-2010, se consolidó el trabajo en varias esferas de la gestión ambiental y de la protección de los recursos naturales, sin embargo, quedaron sin cumplir de manera significativa algunos de los objetivos trazados en la estrategia relacionados con la calidad higiénico-sanitaria y ambiental<sup>33</sup>.

La *Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015*, constituye en la actualidad el marco general en el que se han redefinido los problemas ambientales, los objetivos estratégicos y las metas generales. En función de ellos se ha elaborado la nueva versión de la *Estrategia Ambiental Provincial* para el mismo periodo, adaptada a las condiciones específicas de La Habana, y que ha incorporado de manera especial tres grandes áreas de vulnerabilidad: el cambio climático, el deterioro del medio construido y el riesgo de sequía.

El creciente impacto del cambio climático sobre los recursos naturales, los ecosistemas, las actividades socioeconómicas y sobre mujeres y hombre de forma directa, marcan la proyección estratégica a nivel nacional y provincial, pues han sido detectados buena parte de los peligros y riesgos a los que está sometido el territorio<sup>34</sup> y sobre los que hay que tomar medidas.

Por otra parte, el deterioro que presenta el medio construido en la ciudad, incluyendo las redes técnicas, está incrementando las vulnerabilidades ante todo tipo de peligros y por lo tanto, el riesgo de desastres en un contexto en el que el déficit acumulado no parece solucionable a corto o mediano plazo.

Por último, el riesgo de sequía exige manejar de manera integral la cuenca hidrográfica Almendares-Vento y reforzar la protección de la cuenca subterránea, para garantizar el abastecimiento de agua potable de la población, que hoy se encuentra en peligro.

A partir de los datos del diagnóstico ambiental volcados en el Informe Geo Habana 2004 y de los proporcionados en las siguientes actualizaciones (Geo Habana 2007 y Geo Ciudades 2011) la delegación provincial en La Habana del CITMA, en colaboración con el equipo multidisciplinar de El *Plan Maestro* de la ciudad, han identificado un grupo de fuerzas motrices sobre las que actuar para alcanzar los objetivos de sostenibilidad en el nuevo ciclo estratégico:

---

<sup>33</sup> Entre ellas se destacan: el inadecuado manejo de los residuos sólidos, la contaminación de las aguas terrestres y marinas y el insuficiente abastecimiento de agua potable a la población.

<sup>34</sup> En el último año se ha hecho un trabajo de profundización sobre las consecuencias humanas y naturales del cambio climático en Cuba, motivado en parte por las tendencias en el contexto internacional y las recomendaciones establecidas por la V edición del informe *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* (Geo -5), en las que se prioriza la transversalización de este eje y el cumplimiento de muchos de los objetivos que están aún por alcanzar en este ámbito. La celebración de la *Cumbre Río + 20* también ha sido un impulsor de las políticas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Tabla 10. Fuerzas motrices para alcanzar los objetivos de sostenibilidad.

FUERZAS MOTRICES <sup>35</sup>	COMPONENTES PROPUESTOS	SITUACIÓN ACTUAL
Ámbito económico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponibilidad laboral / Disponibilidad de empleo (incluyendo TPC).</li> <li>2. Disponibilidad de recursos financieros.</li> <li>3. Disponibilidad de recursos humanos.</li> <li>4. Inversiones en el turismo y en el sector petrolero.</li> </ol>	<p>En tensión y adecuación</p> <p>Deficitarios</p> <p>Suficiente</p> <p>Incertidumbre, dada su dependencia externa.</p>
Gobernabilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativas locales (Desarrollo local).</li> <li>2. Concertación institucional y comunitaria.</li> <li>3. Estructura de gobierno e institucional.</li> </ol>	<p>Incipientes</p> <p>Insuficientes</p> <p>En proceso de modificación</p>
Desarrollo Humano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enfoque social en los Planes de Desarrollo económico.</li> <li>2. Cultura ambiental.</li> </ol>	<p>Adecuado</p> <p>Insuficiente</p>
Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de los instrumentos de la gestión ambiental.</li> <li>2. Cuerpo regulatorio ambiental.</li> <li>3. Aplicación de regulaciones sanitarias y de higiene comunal.</li> <li>4. Impactos del cambio climático.</li> </ol>	<p>Fortalecida</p> <p>Ampliado</p> <p>Suficiente</p> <p>Crecientes</p>
Demografía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice de urbanización.</li> <li>2. cantidad de población.</li> <li>3. Estructura etárea.</li> </ol>	<p>Sin crecimiento</p> <p>Sin crecimiento</p> <p>Envejecido</p>
Tecnología	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de tecnologías alternativas y limpias.</li> </ol>	<p>En desarrollo</p>

Fuente: GEO Habana 2007 y Delegación Provincial del CITMA.

<sup>35</sup> Las fuerzas motrices son aquellas fuerzas indirectas o subyacentes que generan actividades que tienen un impacto indirecto sobre el medio ambiente. Incluyen la demografía de la población, los patrones de consumo y de producción, la innovación científica y tecnológica, la demanda económica, el mercado y el comercio, los patrones de distribución, los marcos institucionales y sociopolíticos y, el sistema de valores.

El equipo de trabajo ha incorporado un nuevo esquema de criterios para redefinir los problemas ambientales, lo que les ha llevado a prestar mayor atención a los impactos provocados por el cambio climático, los desastres tecnológicos, las emergencias sanitarias, los ecosistemas de alta fragilidad y las actividades económicas priorizadas a partir de la reformulación socioeconómica (Estrategia Ambiental de La Habana, 2011: 20).

También han establecido los principales actores implicados y vías para la concertación, así como los principios que rigen la política y la gestión ambiental en el territorio. En este último punto, resulta importante detenerse, pues puede aportar luz sobre la forma de concebir y abordar teóricamente la sostenibilidad en el contexto urbano.

La *Estrategia Ambiental Provincial* en su ciclo estratégico 2011-2015, contiene una serie de principios rectores amplios, entre los que destacan:

- La promoción del desarrollo económico y social sobre bases sustentables, como parte del proceso de perfeccionamiento de la gestión urbana y la gobernabilidad local.
- El reconocimiento del derecho de la población capitalina a un medio ambiente sano, así como la protección y uso racional de los recursos naturales que sustentan la vida.
- El empleo eficiente del potencial científico técnico para contribuir a la solución de la problemática ambiental, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático.
- El reconocimiento de la responsabilidad de las instancias de gobierno, las entidades locales y las empresas para con las metas de desarrollo sostenible y la sustentación del trabajo ambiental, sobre la base de la concertación, la cooperación y la coordinación para la solución de los principales problemas ambientales.
- La consolidación de una conciencia ambiental ciudadana que coadyuve al reconocimiento del deber social para la protección del medio ambiente y propicie la participación activa de todos los sectores sociales.

Puede desprenderse del texto que en el nuevo ciclo estratégico existe un enfoque amplio de la sostenibilidad donde quedan articulados y toman especial relevancia elementos como la responsabilidad de las instituciones en la resolución de los problemas socioambientales; la promoción de la conciencia ambiental ciudadana; la incorporación del enfoque ecosistémico sobre el territorio, y el derecho de la población a un medio ambiente sano, a la participación y a la calidad de vida urbana (Estrategia Ambiental de La Habana, 2011: 15).

Por su parte, el Instituto de Planificación Física de la provincia de La Habana es la institución encargada del planeamiento y la ordenación urbanística de la ciudad. Dicho organismo, está asumiendo en los últimos años un papel más activo en la elaboración de herramientas coordinadas para la gestión del territorio. Así, está aunando criterios para la intervención en el

espacio urbano y para la incorporación de planes sectoriales como los planes especiales y parciales, dentro de uno más amplio que abarque la ciudad. Dentro de sus ejes de trabajo, en la actualidad están volcados en:

- El manejo integral del riesgo de los desastres naturales en la ciudad a partir de herramientas participativas<sup>36</sup>.
- La articulación de espacios públicos y libres existentes en una *Red de Verde Urbano*.
- Las propuestas de movilidad y accesibilidad sostenible para los distintos grupos poblacionales.

Puede decirse que estas dos instituciones son las que están diseñando más activamente en la actualidad acciones y documentos para abordar en el espacio urbano la sostenibilidad. Sin embargo, otras instancias del gobierno también están implementando en las zonas agroganaderas de la periferia de la ciudad, estrategias para promover la viabilidad ecológica. Este es el caso del Ministerio de Agricultura (MINAG), la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y La Asociación Cubana de Pequeños Agricultores (ANAP). Algunas de estas entidades y sus iniciativas se verán reflejadas en el epígrafe de las experiencias concretas, porque hemos considerado sus praxis interesantes para reflexionar acerca del papel de las y los actores locales.

En este sentido es importante señalar ahora que instituciones como la ACTAF, LA ANAP y la ACPA y el Ministerio de Agricultura, se encuentran implementando nuevos ciclos estratégicos, que están orientados explícitamente por los principios de sostenibilidad ambiental (Agroecología y recuperación de saberes tradicionales, uso de tecnologías blandas, Soberanía Alimentaria entre algunas de sus líneas) y de igualdad (incorporación de la perspectiva de género en las actividades agroganaderas que se dan en la ciudad). Esto puede verse en la ciudad de La Habana, donde hay una especial efervescencia de talleres de capacitación para transversalizar y concienciar sobre estas líneas orientadoras.

Esta efervescencia es favorecida por el hecho de que existe un alto grado de colaboración y trabajo compartido entre distintos actores de la sociedad civil: Las ONGs locales suelen trabajar de manera conjunta con la población civil, comparten buenas prácticas, hacen talleres y encuentros para sumar sinergias y coordinarse. Y a todo esto se suma un actor relevante como es la Universidad de La Habana, que especialmente en este periodo de actualización de los lineamientos socioeconómicos, está repensando el modelo de país y de ciudad por el que hay que optar y está llevando esta pregunta a las comunidades.

Por otro lado, es fundamental hacer referencia al PNUD, que aunque sea una institución de carácter internacional, tiene su sede principal en la ciudad y ha funcionado desarrollando un

---

<sup>36</sup> Este trabajo se está poniendo actualmente en práctica a través de una experiencia piloto en el municipio Vedado-Malecón, especialmente afectado por las subidas y entradas del nivel del mar.

trabajo muy cercano a las comunidades, tomando bastante peso e incidencia política en este espacio. Durante los últimos años ha trabajado muy coordinadamente con municipalidades para implementar experiencias piloto como ha sido el caso de las cuatro Agendas 21 Locales<sup>37</sup>, y la construcción participativa de indicadores para evaluar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)<sup>38</sup>. Así mismo, trabaja conjuntamente con las organizaciones civiles para sensibilizar y formar a la población en una cultura de la sostenibilidad. Este ha sido el caso de los talleres formativos que ha implementado en diciembre de 2012 con la Fundación Antonio Núñez Jiménez sobre las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático y sobre la gestión de los desastres naturales (tifones, ciclones, inundaciones) en las ciudades una visión de género.

Justamente en relación a la incorporación de la perspectiva de género, el PNUD, acompañado por ONGs con presencia internacional como COSUDE (Agencia de Cooperación Suiza), u OXFAM, son los organismos que están promoviendo más este enfoque en las experiencias de sostenibilidad. Hacen especial en los ámbitos rurales y agroganaderos, porque Cuba tiene relaciones comerciales abiertas con Venezuela o Ecuador, y en general con países que pertenecen a la *Alianza Bolivariana por los Pueblos de Nuestra América* (ALBA); pero su especial situación geopolítica y su propio posicionamiento ideológico hacen que no participe en los grandes acuerdos comerciales. Puede decirse que la isla en general y su abastecimiento depende fundamentalmente de su sector primario, es decir de sus productos agropecuarios y ganaderos (y en la gestión sostenible de estos recursos propios) para cubrir sus necesidades básicas. Por ello, el manejo sostenible y con equidad de estos bienes naturales se ha convertido en prioridad para gobiernos, organismos asociados (ministerio de agricultura y entidades agroganaderas) y ongs internacionales y locales.

En este sentido, pueden destacarse a escala urbana, el trabajo de la ACTAF, que está promoviendo en su nuevo ciclo estratégico la Soberanía Alimentaria y el enfoque de género a partir de la agricultura urbana en huertos y azoteas o en distintos solares ubicados en la ciudad. También son reseñables las apuestas de empoderamiento y visibilización de las

---

<sup>37</sup> Las Agendas 21 Locales son planes detallados de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local, por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y por entidades locales en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente. El objetivo es lograr un proceso de diagnóstico y planificación integrada de la situación del territorio, incluyendo todas las dimensiones de la sostenibilidad (económica, ambiental y social) y acometer una serie de medidas para disminuir y frenar los impactos humanos. En las Agendas 21 cubanas han tenido lugar talleres para la transversalización de la perspectiva de género como elemento indispensable de la sostenibilidad local. Se han generado talleres y grupos de trabajo, aunque no se ha logrado generalizar esta visión.

<sup>38</sup>Según el informe nacional de la ONU sobre los ODM (ONU, 2010) los logros alcanzados tanto en materia de sostenibilidad ambiental como de igualdad de género han sido significativos. En 2015, finalizado el ciclo temporal para el que se habían creado los ODM y ante algunas críticas internacionales sobre la vigencia y validez de los mismos, la Organización de Naciones Unidas se plantea avanzar hacia un nuevo acuerdo global sobre desarrollo más allá de los ODM, y aprueba en Asamblea General una nueva agenda denominada *Agenda de Desarrollo Post 2015*, que define las nuevas metas internacionales en materia de desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde febrero de ese mismo año, el Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD ha iniciado el proceso para la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 6 países de la región, entre los que se encuentra Cuba. Unos de los esfuerzos fundamentales realizados en este ámbito ha sido el análisis de las estadísticas energéticas de cada uno de los países participantes y su discusión para la ampliación y adaptación a las propuestas para el periodo Post-2015.

mujeres productoras y criadoras que están realizando la ANAP y la ACPA respectivamente en la ciudad, a partir de la incorporación del enfoque de género en sus nuevas estrategias.

A modo sintético puede decirse que las políticas de sostenibilidad que se están llevando a cabo en la ciudad por parte de las instituciones, están articulada en torno a los siguientes ejes:

- La promoción y la incidencia en la educación ambiental: a partir de programas educativos en los medios de comunicación y en escuelas, del diseño comunitario de mapas verdes y red de educadores populares ambientales en todo el país y en toda la ciudad.
- Las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.
- La restauración de ecosistemas dañados como la Bahía de La Habana y la Red de espacios verdes de la ciudad.
- La revisión de los lineamientos desde un enfoque de la sostenibilidad ambiental y social: se están promoviendo las discusiones y los grupos de trabajo en los que participan académicas e intelectuales feministas y ecologistas para introducir estas preocupaciones en la coyuntura de la apertura socioeconómica que está viviendo el país.
- Las iniciativas agroganaderas urbanas con perspectiva de género.
- La incorporación de indicadores de sostenibilidad para la evaluación de políticas ahora también con perspectiva de género. Ejemplo de ello, son los indicadores del Ministerio de Agricultura y los indicadores del Centro Félix Varela.
- La descentralización política y la cesión de competencias a nivel local y municipal para desarrollar iniciativas de sostenibilidad.

### 3.2.2 Políticas de sostenibilidad social.

La ciudad de La Habana es testigo a partir de la década de los 2000 de la aplicación de una serie de políticas sociales que el gobierno estatal emprende a escala nacional y que se reflejan especialmente en la capital, donde tiene lugar gran parte de las acciones de mejoramiento de infraestructuras sanitarias y educativas, así como la rehabilitación de parte del fondo habitacional de La Habana.

Como producto de la recuperación de ciertos niveles de crecimiento económico debido al dinamismo de los sectores del turismo y la industria médica y tecnológica, la administración local aumenta la inversión social para reducir algunas de las brechas aparecidas en el periodo especial y fortalecer los espacios de igualdad generados décadas atrás.

En el ámbito educativo, las mejoras introducidas pasan por la incorporación de las nuevas tecnologías, la capacitación permanente del profesorado, la creación de nuevos centros y la



reparación de los existentes, y las mejoras de los sistemas de becas y ayudas en todos los niveles de enseñanza.

En el ámbito sanitario, en los primeros años de la década de los 2000 se implementa el *Programa de Salud y Calidad de vida*, y se crean dos escuelas para la formación emergente de enfermeros y enfermeras en la ciudad. Además, el gobierno aumenta la producción nacional de medicamentos y mejora su distribución en la red de farmacias para alcanzar el 100% de la demanda. Así mismo, se descentralizan algunos servicios médicos especializados que anteriormente sólo se encontraban en hospitales y surgen policlínicos en diversos distritos para hacer más accesible la salud.

En el ámbito de la Seguridad Social y la asistencia, además de las habituales prestaciones en servicios y monetarias que ya se concedían, a partir del 2000 aparecen otras nuevas que se combinan con las anteriores en función de las necesidades diferenciadas. Algunos de los nuevos programas sociales, son:

- El Programa de Servicios Sociales Comunitarios para el adulto mayor.
- Las prestaciones para madres solas con hijos e hijas a su cargo.
- El Programa de atención a personas con discapacidad.
- El Programa de atención a niños y niñas en desventaja social.

Sin embargo, existen algunas cuestiones deficitarias en la actualidad que afectan a la calidad de vida urbana en general, y a la habitabilidad en unas condiciones mínimas de higiene, seguridad y tranquilidad, como son la insuficiencia de viviendas de nueva construcción y el deterioro de las ya consolidadas; la situación precaria del sistema de transporte público y la insuficiente contribución de los productos que se distribuyen por la libreta de abastecimientos, a la satisfacción de los requerimientos nutricionales.

En cuanto a las políticas públicas de igualdad de género, Cuba muestra adelantos muy significativos y una posición muy avanzada dentro de la región latinoamericana. Los datos del último Informe de Desarrollo Humano (2014) muestran que Cuba ocupa el segundo lugar mundial en cuanto a participación femenina en el Parlamento y cuenta con un elevado índice de mujeres con educación secundaria concluida. Por otro lado este país se ubica en la posición 66 de entre 189 países en relación al índice de Desigualdad de Género y es el 61 del ranking en relación al Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) (PNUD, 2014: 188-192).

Estos resultados son extensibles a todo el territorio nacional, aunque algunas ciudades y territorios muestran una mayor contribución al desempeño de la igualdad. La Habana es una de las ciudades que muestra mejores resultados en este sentido. Son destacables los logros que han sido alcanzados en cuanto al alto porcentaje de mujeres que ocupan cargos de poder y representación política en la esfera pública. En la actualidad constituyen el 53, 5% de las personas trabajadoras en las actividades de ciencia y tecnología y han irrumpido en sectores que tradicionalmente eran de hombres, ocupando en ellos, puestos de dirección. Así, el número de mujeres diputadas a nivel provincial en La Habana ha ascendido en las últimas elecciones y la participación femenina es del 46,8% frente a un 53, 2% de participación masculina. En cuanto a la representación de las mujeres en el sistema judicial, para el año

2010, el número de mujeres juezas profesionales era de 75 frente a 29, y el de fiscales, de 176 frente a 43 hombres (ONU, 2010: 26-28).

Existen planes y programas dirigidos a eliminar las disparidades de género en la educación en todos los niveles de enseñanza. Aunque destaca especialmente los logros alcanzados en el nivel universitario, donde las mujeres graduadas en educación superior representan el 67,6% frente al 32,4% de hombres (FMC/ONEI, 2008:48).

Los derechos sexuales y reproductivos, incluidos el derecho al aborto y la elección libre y responsable sobre la fecundidad, están garantizados y forman parte de los servicios de salud, gratuitos y universales. Una legislación avanzada protege a las madres trabajadoras, que cuentan con una licencia de maternidad de hasta 1 año. Para hacer efectiva dicha protección, el gobierno establece prestaciones económicas por 18 semanas y hasta que el o la menor cumpla un año de edad y ofrece a posibilidad de compartir la licencia entre padres y madres.

El Plan de Acción Nacional de seguimiento a la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* reconoce a la Federación de Mujeres Cubanas como el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer. Esta organización cuenta con un amplio voluntariado y con 175 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia en todo el país, y promueve la incorporación de las mujeres a la vida económica, política y social y la capacitación de género. En este sentido, La Habana cuenta con un Centro de Capacitación de la Mujer de la FMC que desarrolla una amplia labor para preparar a las dirigentes comunitarias, y con un Centro de Estudios de la Mujer que realiza numerosas investigaciones, acciones de formación y coordina el trabajo de la Cátedra de la Mujer adscrita a la Universidad de La Habana.

De todas formas, aun cuando existe una estrategia integral de promoción de las mujeres a cargos directivos y han logrado insertarse de manera exitosa en el mundo de la política, la presencia femenina en algunos sectores estratégicos y de poder constituye aun un desafío para la administración estatal y local.

Por otro lado, a pesar de los avances formales, legislativos, etc. alcanzados, persisten prácticas culturales marcadamente machistas y es necesario continuar trabajando para eliminar los estereotipos sexistas y elevar a planos superiores en la sociedad la implementación de una efectiva perspectiva de género. Además, como se ha comentado en epígrafes anteriores, la actualización del modelo económico está poniendo en entredicho los avances de la igualdad de género al primar las oportunidades formativas, laborales y económicas del sector de población masculino.

Por último, existen fenómenos que han tendido a ser invisibilizados por la sociedad cubana como la feminización de la pobreza urbana, la violencia de género, y la falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres a la hora de asumir el trabajo doméstico y de cuidados. Todo ello, justifica la importancia de seguir incidiendo en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas urbanas no sólo económicas y sociales, sino también en las ambientales, puesto que el cruce género-medio ambiente es aún muy incipiente, a pesar de haber quedado demostrado el mayor impacto que sufren las mujeres ante la degradación ambiental y su desproporcionada responsabilidad a la hora de asumir la carga del trabajo ambiental comunitario.

#### 4. Una aproximación a las praxis ciudadanas.

Las reflexiones y opiniones de las personas implicadas en estas iniciativas, junto a las de especialistas e informantes clave (recogidas en el subepígrafe siguiente), en relación a los enfoques teóricos y las políticas institucionales fundamentales en este ámbito, constituyen la base para realizar un diagnóstico compartido sobre las fortalezas, alcances, debilidades y límites de las prácticas y modelos socioambientales con los que se está abordando la sostenibilidad urbana.

Una vez realizado este diagnóstico, podrá elaborarse también de manera compartida una batería de propuestas y orientaciones que nos permita mejorar los acortamientos y deficiencias encontradas y avanzar hacia un enfoque más complejo, basado en la sostenibilidad de la vida humana y no humana, y en la visibilización específica del vínculo entre el cuidado de las personas y de la naturaleza.

Este apartado está formado por un abanico de experiencias que han sido observadas en el terreno. El estudio de las mismas y las entrevistas a sus principales protagonistas, va a permitir un mayor acercamiento y conocimiento sobre el enfoque de sostenibilidad con el que están trabajando, cómo vinculan dentro de este esquema la dimensión ambiental y social, cómo abordan específicamente la igualdad de género en sus praxis ecológicas y cómo la evalúan.

Entre estas experiencias se encuentran instituciones muy disímiles entre sí, incorporando iniciativas de desarrollo comunitario, ONGs locales de carácter ambientalista centrada en la restauración de ecosistemas dañados o en la educación ambiental, u otras de corte más humanista, centrada en la emancipación de los sujetos. También se encuentran entidades agrícolas y ganaderas con perspectiva de género que tienen su expresión en el espacio de la ciudad; asociaciones que impulsan el desarrollo local, social y ambiental con especial incidencia en la igualdad, y experiencias vinculadas a la gestión del patrimonio en el centro histórico. En cualquier caso, todas ellas tienen en común dos elementos: son experiencias que se desarrollan en el contexto urbano y son una aproximación concreta y real a la sostenibilidad en ese contexto. La intención de exponer este gran abanico de saberes, experiencias y diferentes visiones y enfoques, es hacer un acercamiento complejo a las prácticas y teorías manejadas en La Habana para alcanzar la sostenibilidad. Y contribuir al final, desde estos aportes teóricos, metodológicos y prácticos, a una visión más integral, construida desde diversos ángulos contrahegemónicos.

Con ánimo de estructurar la información, se han organizado las experiencias en función de su perfil, su forma de trabajar la sostenibilidad, sus objetivos y su misión. Aunque una visión compleja de la sostenibilidad requiere no hacer análisis parcelarios ni compartimentos estancos, esta clasificación es una manera ordenada de presentar sintéticamente todas las experiencias estudiadas en el contexto urbano de La Habana.

A continuación se exponen muy brevemente las líneas generales de trabajo de cada una de las experiencias<sup>39</sup>. La sistematización de las mismas es lo que va a permitir interpretar, teorizar y producir nuevo conocimiento desde la práctica vivida en la gestión de estos proyectos de sostenibilidad, ya que como sostiene Liliana Cotto:

[...] la sistematización de una experiencia produce nuevo conocimiento; un primer nivel de conceptualización que posibilita la generalización; al reconstruir el proceso de la práctica, nos permite convertirla; al sistematizar, las personas recuperan para la teoría lo que ya saben de su práctica (Cotto; 1995:5).

#### 4.1 Experiencias con enfoque socioecosistémico del territorio.

El primer perfil de experiencias se corresponde con el de entidades de base que tienen un enfoque socioambiental complejo sobre el territorio, y se caracterizan porque si bien están o han estado centradas en la recuperación ambiental, urbana, territorial, etc., han incorporado a la población y su participación y en estos procesos.

Dentro de estas experiencias se encuentran la Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre (FANJ), El Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana (GTE-BH), el gran Parque Metropolitano de La Habana, el Grupo de Desarrollo Integral de la Capital (GDIC) y los Talleres de Transformación Integral de Barrio (TTIB).

##### **FUNDACIÓN ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ. La concepción del hombre y la naturaleza desde la Ecología Política.**

La FANJ es una organización de la sociedad civil que propone un modelo socioambiental basado en una ética alternativa a la actual. Es una organización muy crítica con los actuales patrones de consumo y no enmascara los cambios reales que debe hacer la sociedad cubana para ser verdaderamente sustentable. Sus herramientas de análisis son la Ecología Política y la Economía Ecológica, y sus prácticas son coherentes con la Agroecología y la permacultura, que intentan incentivar en todos los territorios y las comunidades en las que trabajan, para promover los cambios que promulgan.

Esta organización desarrolla programas y acciones para fomentar valores hacia una cultura de la naturaleza en el ámbito local, nacional e internacional. El objetivo por el que trabajan es contribuir a una sociedad con una desarrollada conciencia ambiental que reconozca la naturaleza como parte de su identidad y que se implique en la solución de problemas ambientales, con una perspectiva que integre la dimensión sociocultural.

---

<sup>39</sup> Para agilizar la lectura de este capítulo y de los dos estudios de caso restantes, se ha optado por dejar para el apartado de anexos un esquema más detallado de cada una de ellas, que incorpora fragmentos de entrevistas personales. Se ha considerado relevante extraer algunos extractos de estas entrevistas, no con la intención de hacer un estudio puramente cualitativo o subjetivo del estado de la cuestión a partir de percepciones personales, sino de contrastar la teoría con la práctica, y realizar una sistematización que ayude a extraer las regularidades, los elementos que se repiten en los discursos, o aquellos que son completamente novedosos y amplían enfoques más tradicionales.

### **GRUPO DE TRABAJO DE LA BAHÍA DE LA HABANA. La Educación Ambiental Comunitaria para recuperar ecosistemas degradados.**

El *Grupo de Trabajo Estatal para el Saneamiento, la Conservación y Desarrollo de la Bahía de La Habana* nace en 1998, respondiendo a una etapa de desarrollo de la legislación ambiental, de los mecanismos de protección de los ecosistemas dañados y en general, a un aumento de la incorporación de las preocupaciones ecológicas a la agenda política del país. La misión del GTE-BH es la de “planificar, coordinar y controlar el Programa de Saneamiento y la Gestión Ambiental a nivel local bajo un enfoque intersectorial, multidisciplinario, territorial y participativo, mediante la colaboración con otras instituciones, organizaciones nacionales e internacionales”(Documentos programáticos del GTE-BH, 2012: 2).

A pesar de las dificultades de trabajar con los gobiernos municipales de tantos municipios y de los graves problemas de contaminación por residuales domésticos e industriales, ha habido claridad desde el principio sobre la importancia de desarrollar procesos participativos. Se han logrado formar los grupos de trabajo comunitario y cada vez son más los consejos involucrados y las escuelas, donde se están desarrollando *Círculos de Interés de Amigos de la Bahía*<sup>40</sup>, a los que se han incorporado en los últimos años actores diversos como comunidades campesinas y grupos de trabajo empresarial.

### **GRAN PARQUE METROPOLITANO DE LA HABANA. Los diagnósticos ambientales participativos como enfoque socioecológico.**

El Grupo de trabajo del GPMH nace para restaurar y proteger este espacio verde de máxima importancia en la ciudad incorporando la participación de toda la comunidad.

La concurrencia de ecosistemas naturales de plantas y animales que requieren protección especial, y la existencia de zonas con actividad económica de importancia e impacto sobre el medio ambiente, como la industria y la agricultura, han hecho especialmente complejo el manejo de todos los recursos naturales y socioeconómicos en el territorio, ante lo cual, el grupo de trabajo ha puesto en marcha desde 1989 dos elementos novedosos para el saneamiento ambiental: el concepto de manejo integral de territorio (como el concepto de cuenca hidrográfica) y la incorporación de metodologías participativas como los diagnósticos ambientales comunitarios.

### **GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CAPITAL Y TALLERES DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL BARRIO. El Planeamiento Urbano Popular.**

En 1987 se crea el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC) con el objetivo de promover un modelo alternativo de Desarrollo Urbano, basado en la integración del medio ambiente natural, el construido y el social (Coyula, Oliveras y Coyula, 2002). Este grupo coincidió con la crisis en la que entró Cuba tras la caída del campo socialista. Sus nuevas formas de trabajo, más flexibles y democráticas, “pusieron en evidencia los defectos del modelo anterior, que era muy dependiente y vulnerable” (R. Oliveras, comunicación personal,

---

<sup>40</sup> En todas las escuelas de los municipios que colindan con la Bahía de La Habana se han creado los círculos de interés de Amigos/as de la Bahía, en los que los/as escolares implicados/as realizan actividades de conservación y protección del entorno a la vez que aumentan su cultura y su conciencia ambiental.

15 diciembre de 2012). Fue una experiencia de desarrollo desde la que se promovieron tecnologías blandas (ecotecias), el uso masivo de la bicicleta, los huertos urbanos, y la agricultura orgánica.

Se partía de la óptica de que cada barrio tenía su propia cultura, sus propias manifestaciones, su sentido de pertenencia, sus costumbres y valores particulares y su propia idiosincrasia y se trató de potenciar eso. En la actualidad, el proyecto sigue a través de los Talleres de Transformación Integral de Barrio (TTIB), pequeños grupos interdisciplinarios formados por especialistas de distintas disciplinas y líderes de la comunidad. Su misión de fondo es educativa y refuerza el papel de la comunidad como sujeto protagonista de la transformación que se pretende conseguir a partir de sus necesidades y demandas. Podría decirse que estos grupos son en la práctica un movilizador que trabaja de forma paralela al gobierno, aprovechando la existencia de estructuras sociales locales e informales con años de experiencia en el trabajo comunitario.

#### 4.2 Experiencias centradas en el trabajo comunitario para la formación de sujetos.

El segundo perfil de experiencias investigadas se corresponde con el de entidades centradas en trabajar el desarrollo social y ambiental desde las comunidades, teniendo en cuenta su propia cultura y capacidades locales, utilizando la educación popular para propiciar transformación y emancipación de los sujetos en esos procesos de mejora socioambiental.

Entre estas experiencias, se encuentran el Centro de Intercambio y referencias de Iniciativas Comunitarias (CIERIC) y La Sociedad Cubana para la Protección del Medio Ambiente (ProNaturaleza).

#### **SOCIEDAD CUBANA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Un enfoque Pro Naturaleza.**

Esta organización de carácter ambientalista, no gubernamental y sin fines de lucro, nace en La Habana en 1993 y tiene como objetivo fundamental “el desarrollo de las actividades encaminadas al conocimiento y protección del Medio ambiente, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales” (ProNaturaleza, 2012:3). Desde su creación, la Sociedad ha organizado múltiples actividades para la promoción de una cultura de la sostenibilidad y de la protección ambiental<sup>41</sup>. Así mismo, ha realizado proyectos de cooperación ambiental internacional<sup>42</sup>. En la actualidad, centra todas sus energías y esfuerzos en la elaboración de una metodología participativa que sirva para los procesos de planificación ambiental y sea acorde a la *Estrategia Ambiental Nacional*. Lo que pretende esta organización es formar a las bases de la sociedad incidiendo en la dimensión sociocultural de la sostenibilidad y fomentando las habilidades y capacidades propias de la comunidad para realizar acciones que impacten

---

<sup>41</sup> Algunos de los ejemplos son los talleres de sensibilización y formación ambiental, organización de festivales y eventos comunitarios en torno a temáticas ambientales, participación en asambleas y diversos foros a altas instancias para la visibilización y la presión política en torno a la problemática ambiental.

<sup>42</sup> Entre ellos destacamos el proyecto de contribución comunitaria al rescate y conservación de recursos filogenéticos para la seguridad alimentaria en Cuba; el proyecto de manejo sostenible de los recursos naturales en la zona de amortiguamiento y comunidades de montaña en el Parque Nacional Alejandro de Humboldt; o el proyecto de estudio y conservación de los cangrejos en la Ciénaga de Zapata.

positivamente en el entorno. Buscan la responsabilidad ciudadana en la solución de los problemas a partir de un enfoque de autogestión, descentralización, cooperación y participación en el que sin asumir las funciones que les corresponden a las autoridades, y sin dejar de exigir su cumplimiento, se rompa con esquemas paternalistas.

**CENTRO DE INTERCAMBIO Y REFERENCIA DE INICIATIVAS COMUNITARIAS. De la urgencia de las necesidades básicas a la formación de sujetos críticos.**

El Centro de Intercambio y Referencia de Iniciativas Comunitarias (CIERIC) nace en 1993, en pleno *Periodo Especial*, y se vincula desde el inicio al trabajo comunitario, para atender las emergencias de esos tiempos y buscar una manera crítica de transferir recursos de la cooperación internacional apoyando los proyectos emergentes que están surgiendo en diversos ámbitos. La entidad ha puesto en marcha recientemente la propuesta estratégica institucional (212-2015) en la que redefine que sus objetivos para:

Contribuir desde una concepción cultural a las transformaciones de la sociedad cubana previstas en la actualización del modelo económico y social, mediante la participación consciente, la articulación y la gestión sostenible de actores e instituciones en las dinámicas de Desarrollo Local y Comunitario (Propuesta Estratégica Institucional de CIERIC, 2012).

Asimismo, señala su compromiso con la cultura y sus procesos transformadores como base para alcanzar una sociedad más justa, equitativa, humana y sostenible, integrando los aspectos filosóficos y conceptuales de esta visión.

**4.3 Iniciativas locales de sostenibilidad socioambiental con igualdad.**

En este subepígrafe quedan recogidas aquellas experiencias que centrándose en la dimensión social de la sostenibilidad, y en el mejoramiento de las capacidades humanas para alcanzarla, hacen especial hincapié en las relaciones de poder y de dominación de determinados colectivos, pueblos, personas y géneros sobre otros, por lo que la equidad y la igualdad es uno de sus ejes principales de trabajo.

Dentro de estas experiencias se encuentran el Centro Memorial Martin Luther King (CMMLK), el Centro Félix Varela (CFV) y el Centro de Reflexión y Solidaridad Óscar Arnulfo Romero (OAR).

**CENTRO MEMORIAL MARTIN LUTHER KING. Educación Popular con sentido emancipatorio.**

El Centro Memorial Martin Luther King (CMMLK) es una institución de la sociedad civil cubana macroecuménica y de inspiración cristiana, sin embargo, en él confluyen personas de diferente orientación religiosa y personas que no profesan ninguna fe. Los valores que se promueven son la justicia, la equidad y el humanismo, denominados por sus trabajadores y trabajadoras como *emancipadores*. Desde esa filosofía y misión, el centro se organiza en diferentes áreas de trabajo: el Programa de formación y reflexión socioteológica y pastoral, el Programa de comunicación popular, el Programa de desarrollo organizacional y el Programa de educación popular y acompañamiento a experiencias locales. Las personas que forman parte de esta

iniciativa tienen una visión del trabajo comunitario que trasciende las dimensiones económico-productivas ya que incluye la cultura, el medio ambiente, la participación y la equidad.

#### **CENTRO FELIX VARELA. Mapas verdes con perspectiva de género.**

El Centro Félix Varela (CFV) nace en 1993, como una organización ciudadana voluntaria que trata de dar respuesta a algunos de los interrogantes que surgen a partir de la caída del bloque socialista. Como una de tantas entidades surgidas en ese periodo de crisis, además de proyectos comunitarios, promueve también un cambio de mentalidad de la población, que durante los 30 primeros años de la revolución ha estado muy protegida, subsidiada y ha asumido un esquema de participación vertical y paternalista. En la actualidad, su misión es promover el enfoque ético humanista con perspectiva de género en la búsqueda de alternativas al desarrollo sostenible en Cuba. Tienen una concepción de la sostenibilidad multidimensional y holística, que comprende la dimensión institucional, social, política, económica y ambiental. Entre sus programas de trabajo, se encuentra la iniciativa *Mapa Verde*, donde vinculan el eje de género y el de sustentabilidad, a partir de metodologías diagnósticas para enfrentar conjuntamente los problemas sociales y ambientales.

#### **CENTRO DE REFLEXIÓN Y SOLIDARIDAD OSCAR ARNULFO ROMERO. Desarrollo social sostenible.**

El Grupo de Reflexión y Solidaridad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (OAR) dirige desde hace 23 años sus esfuerzos a la contribución del desarrollo social sostenible de la sociedad cubana. De hecho, el centro sostiene que su objetivo general es “contribuir al desarrollo social sostenible propiciando acciones educativas dirigidas al fortalecimiento humano desde una perspectiva plural y participativa” (OAR, 2008: 3)

OAR es una de las instituciones cubanas que ha trabajado de forma específica y de forma transversal las desigualdades de género. A partir de este análisis han visibilizado desigualdades que “en Cuba son generalmente difíciles de identificar porque existen muchas leyes que han promovido la igualdad y porque el proceso revolucionario ha pecado de triunfalista y ha dado la igualdad como un reto logrado” (M. Álvarez, comunicación personal, 12 marzo de 2013). La institución sostiene que es fundamental incorporar esta dimensión en las políticas para poder sensibilizar a los distintos actores de la comunidad sobre las relaciones de poder y las relaciones de violencia persistentes, que durante mucho tiempo, ha sido un debate reducido a la academia y a los centros de investigación.

#### **4.4 Iniciativas agroganaderas en el entorno urbano con perspectiva de género.**

El cuarto perfil de entidades lo forman aquellas de carácter agroecológico, ganadero y ambiental cuyas acciones inciden en el contexto urbano de La Habana, independientemente de que sus políticas se extiendan por todo el país. Dentro de este grupo, se encuentra pequeños/os agricultores/as, técnicos/as agrícolas y forestales que manejan el conocimiento y la innovación científica en esta materia, así como cooperativas que están insertas en la red de agricultura urbana de La Habana. En común tienen dos aspectos: estar vinculadas con la base productiva y proveer alimentación desde principios agroecológicos, algo que los une a los procesos de sostenibilidad en la ciudad.



Se encuentran dentro de este grupo la Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Asociación Cubana de Técnicos Forestales y Agrícolas (ACTAF) y la Red de Agricultura Urbana.

**ASOCIACIÓN CUBANA DE PRODUCCIÓN ANIMAL. Capacitar y producir en un ecosistema agrario seguro para reducir la incertidumbre ambiental.**

Esta entidad creada en 1974 agrupa a las personas productoras, criadoras, investigadoras y profesoras relacionadas con la producción e industria animal. Contribuye con sus acciones, experiencias y recursos, al “desarrollo humano, técnico-productivo sostenible en la esfera de la producción e industria animal” (Estatuto de ACPA: 2). Para ello, se organiza en 12 sociedades<sup>43</sup> que aglutina por sectores a las personas que se dedican a la producción animal y a garantizarla, pero con las prácticas más racionales y menos agresivas posibles. Además del trabajo productivo, la asociación cubana cuenta con una línea de trabajo político y educativo, a partir de la que promueve la creación de círculos de interés, la formación de los nuevos relevos ganaderos, y la vinculación de niños y niñas a estas tareas imprescindibles para la vida. Desde inicios del 2000, esta entidad agroganadera toma conciencia de la importancia de incorporar el enfoque de género en sus acciones, porque el medio en que se desenvuelve, prácticamente rural, está muy masculinizado<sup>44</sup> y ha excluido a las mujeres, sus capacidades y sus saberes de estas prácticas.

**ASOCIACIÓN CUBANA DE TÉCNICOS Y TÉCNICAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES. Ciencia y tecnología al servicio de la sostenibilidad agroecológica.**

La Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales es una asociación no gubernamental, que nace en 1987. Su misión estratégica es integrar acciones y recursos para contribuir al desarrollo agrario sostenible y, para ello, se dedica fundamentalmente a la capacitación de agricultores y agricultoras, para que tengan una mayor formación técnica de acuerdo a las dinámicas actuales que se están dando en la agricultura cubana y en el contexto cubano en general, en plena actualización del modelo socioeconómico<sup>45</sup>. Desde el año 2009 se proponen incidir específicamente en todos los programas de desarrollo agrario con un enfoque de sostenibilidad y de equidad, para analizar cómo participan hombres y mujeres en la aplicación de la tecnología agraria y en la toma de decisiones sobre esas innovaciones. A partir del diagnóstico realizado, poder revertir las desigualdades en este sector, incidiendo en el

---

<sup>43</sup> Estos doce grupos reúnen a personas que se dedican a la producción de vacuno, a la producción de leche, a los pequeños rumiantes, porcinos, conejos y cuis, acuicultura, producción de peces para alimentos, apicultura, avicultura, búfalos, productores de siembra y pasto, y la cría de toros de rodeo.

<sup>44</sup> Para un conocimiento detallado de las acciones específicas para promover la igualdad de género en el interior de la organización, véase el número especial de la Revista ACPA “Somos género”, correspondiente al periodo 2005-2009, y para revisar los indicadores de género utilizados en los proyectos, consúltese la Revista correspondiente al primer trimestre de 2012 (enero-marzo).

<sup>45</sup> Para trabajar en este sentido, la ACTAF convoca para mayo de 2016, la onceava edición de los *Encuentros de Agricultura Orgánica y Sostenible*, concebidos como parte de un movimiento integrador de técnicos, productores, docentes e investigadores que tiene como objetivo brindar un espacio de reflexión, intercambio y proposiciones para contribuir al desarrollo de una agricultura sostenible sobre bases agroecológicas. Los temas a tratar irán desde Soberanía Alimentaria, producción de semillas, jóvenes y género en el sector agroalimentario, desarrollo agrario local hasta la sensibilización para la Agroecología.

desarrollo agrario desde las relaciones de género, se convierte en una de sus principales misiones.

#### **ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES PEQUEÑOS. Reforma agraria de base socialista: la tierra para quien la trabaja.**

La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) nace en 1961, casi al inicio de la revolución, con el objetivo de representar los intereses y aspiraciones de las familias campesinas cubanas. De hecho, en su Reglamento general se define que “por voluntad y decisión expresa del campesinado cubano”, la ANAP es “la organización de masas de los cooperativistas, campesinos y sus familiares, cuyos intereses económicos y sociales se corresponden con el desarrollo armónico de la construcción del Socialismo; sus proyecciones están basadas y orientadas hacia el cumplimiento de la política agraria de la Revolución” (ANAP, 1961:6). En la actualidad, la ANAP ha priorizado como objetivo de trabajo la recuperación del saber popular campesino; la potenciación de la agricultura ecológica, el fomento de las formas colectivas de producción agraria; la incorporación de un mayor número de mujeres a todas las fases de los procesos productivos y la atención especial a niños, niñas y jóvenes de las comunidades campesinas.

#### **RED DE AGRICULTURA URBANA DE LA HABANA. Soberanía Alimentaria a escala de ciudad.**

Es una estructura que comienza a gestarse en los años 90, con la caída del muro de Berlín y del socialismo en Europa del Este, cuando Cuba pierde la mayoría de sus relaciones comerciales, y gran parte del mercado para la compra y venta de productos alimentarios de primera necesidad. Desaparecen suministros destinados a la agricultura, y se deja de utilizar maquinaria, transporte agrícola y sistemas de riego, por falta de combustible y de piezas de repuesto. Ante esta situación de escasez que imposibilita seguir adelante con los planes de agricultura extensiva, de forma espontánea, parceleros/as y pequeñas cooperativas familiares empiezan a sembrar en espacios baldíos, en patios y terrazas, para producir los alimentos que necesita la población y completar la canasta básica suministrada por el estado. El gobierno local de la ciudad de La Habana y algunas organizaciones no gubernamentales, se suman a esta iniciativa ciudadana y empiezan a pensar en un programa agropecuario para poner en funcionamiento todos los espacios disponibles en la trama urbana y suburbana de la ciudad (González, Castellanos y Price, 2008: 22-23). Así se constituye esta red que ha ido evolucionando hasta la actualidad y hoy incorpora como principios el cultivo a pequeña escala, la diversificación de la producción local, y las prácticas agroecológicas.

#### **4.5 Experiencias de recuperación de la ciudad histórica y de su patrimonio socioambiental.**

Otro tipo de experiencias son aquellas que se llevan a cabo en el centro histórico de la ciudad, tratando de vincular el componente cultural y el patrimonial en uno de los entornos más emblemáticos de La Habana, con el componente social, de implicación de la población en estos procesos. Por tanto, protegiendo el medio ambiente fundamentalmente desde su dimensión social y construida.

Se incluyen aquí la ONG local *Sociedad, Patrimonio y Medio Ambiente* y el Grupo del *Plan Maestro*, vinculado a la *Oficina del Historiador* de la ciudad.

**ONG SOCIEDAD, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE. Cultura para la sostenibilidad en el contexto urbano.**

Es una ONG creada con la finalidad de cooperar con los proyectos y programas de la oficina del historiador, que es una institución conocida en la ciudad y fuera de ella por la restauración del patrimonio histórico y cultural del centro histórico. Sus ejes fundamentales de trabajo son: la Cooperación, la promoción de la cultura y la participación social de la población del centro histórico, La Habana Vieja y Centro Habana. Los proyectos que ha gestionado esta ONG, han pasado de considerar únicamente el manejo urbanístico y arquitectónico, a considerar el proyecto la dimensión social, cultural y humanitaria. De hecho, en la actualidad esta entidad busca que los proyectos que hay en ejecución, siempre dejen un remanente que pueda ser utilizado por la población, creando “una posibilidad de desarrollo local para esos nuevos gestores potenciales del territorio” (U. Acosta, comunicación personal, 15 marzo de 2013).

**GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN MAESTRO. Revitalización Integral del Centro histórico bajo un enfoque de equidad y responsabilidad social.**

El Plan maestro lo conforman un grupo interdisciplinario de personas que nació para guiar el diseño y orientar el Planeamiento Estratégico del Centro histórico de La Habana. En 1998, elaboraron el I Plan de Desarrollo Integral del centro histórico de La Habana, cuyo objetivo era la rehabilitación física, económica y social del centro histórico, que presentaba afectaciones significativas en viviendas y edificios, malas condiciones de habitabilidad para diversos sectores de la población, estancamiento socioeconómico y fenómenos de pobreza y exclusión social. En la actualidad, toda la planificación que realizan para llevar a cabo el proceso de rehabilitación urbana, como el Plan Especial de Desarrollo Integral del centro histórico, incluye la participación de los y las vecinas y de las comunidades residentes como un lineamiento fundamental y cuenta con estrategias y metodologías participativas en todas y cada una de sus fases.

## 5. Hacia un diagnóstico plural de la sostenibilidad urbana.

### 5.1 Un análisis de las políticas institucionales de sostenibilidad en la ciudad.

A pesar de los alcances de las acciones implementadas en la ciudad y de un marco legislativo bastante desarrollado, una lectura crítica de los principales documentos programáticos nos lleva a señalar ciertas debilidades en las prácticas y enfoques políticos fundamentales sobre sostenibilidad. Una de las que se repite de manera sistemática tanto en los documentos rectores y en las herramientas de trabajo integrales para la ciudad, como en los programas y planes de carácter práctico, es la desconexión entre la dimensión social y ambiental.

De hecho, la Estrategia Ambiental de La Habana, a pesar de presentar principios orientadores amplios, a la hora de definir los principales obstáculos para abordar la sostenibilidad urbana, muestra una absoluta desvinculación entre el marco filosófico y los problemas diagnosticados, que aparecen sólo en la dimensión ambiental y articulados fundamentalmente en torno a la degradación y contaminación de los ecosistemas. Por otro lado, la Estrategia Ambiental Nacional elaborada por el CITMA para el ciclo 2011-2015, tiene un fuerte componente ambiental pero escasa vinculación entre la dimensión social y económica de la sostenibilidad, algo que se repite en la Estrategia de Educación Ambiental Nacional<sup>46</sup>.

Es cierto que en los últimos años ha habido un proceso de acercamiento y de diálogo entre el campo del ordenamiento territorial y el ambiental<sup>47</sup>, que hasta ahora se habían abordado con metodologías muy específicas y diversas entre sí. De hecho, en la actualidad, el ordenamiento ambiental, por resolución, debe formar parte del ordenamiento territorial. Sin embargo, está metodología está siendo más incorporada por las distintas agencias de cooperación y los organismos internacionales que operan en La Habana que por la administración pública:

Una de las cosas que estamos haciendo en el Programa Hábitat de la agencia es un sistema de indicadores, que vea el hábitat no solo como producción de viviendas, sino con su entorno, sus relaciones...políticas de hábitat atravesadas por la equidad social y por la equidad de género, esas herramientas que faltan en la localidad (M. Espina, comunicación personal, 20 enero de 2013).

Este es el ejemplo de los Proyectos de Innovación Agrícola Locales (PIAL) y los Centros de Desarrollo Local (CEDEL) promovidos por la Agencia de Cooperación Suiza (COSUDE), cuya idea es fortalecer y empoderar a los poderes municipales a partir de la transversalización de la perspectiva de género y de las preocupaciones ambientales. En muchos casos estas agencias han realizado asesorías y talleres para formar a las autoridades locales en la transversalización de estas temáticas.

También es el caso de algunos proyectos promovidos por el PNUD como las Agendas 21 Bayamo, Holguín, Santa Clara y Cienfuegos (ONU-Hábitat, 2011b), los Programas de Desarrollo

---

<sup>46</sup> Como puede verse en el hecho de que la perspectiva de género aparezca por primera vez como principio inspirador en el documento, y en que se reconozca todos los obstáculos que hay que remover para que esa mirada de igualdad sea realmente incorporada en las políticas ambientales.

<sup>47</sup> Una prueba de ello es la Reciente Estrategia Ambiental de la Habana, elaborada por la Delegación Provincial del CITMA para 2011-2015.

Humano Local (PDHL)<sup>48</sup>, las experiencias de gestión del riesgo con perspectiva de género a partir de los huracanes de 2008<sup>49</sup> o la adaptación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a municipios cubanos contando con la participación de la comunidad<sup>50</sup>.

Sin embargo, las personas entrevistadas sostienen que esa mirada es generada fundamentalmente por organismos externos, y echan en falta que se incorpore de manera sistemática a las instituciones propias:

“Una puede ver que los encargados del tema de género en las distintas agencias internacionales como la AECID, COSUDE, OXFAM, son los que van marcando determinadas tendencias. Aquí eso es muy sintomático” (L. Gordillo, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

Valdría la pena sacar estos indicadores de forma sistemática, más allá de experiencias puntuales muy influidas por la cooperación internacional...oye, que está bien que se nos apoyen las ONGs y la sociedad civil [...] pero hay cosas que tienen que venir del estado porque son demandas de toda una sociedad y por tanto, necesitan una respuesta de sus instituciones principales (H. Hormilla, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

Como podemos observar, existen numerosas experiencias de cooperación internacional sobre el terreno que están permitiendo por un lado, la entrada de perspectivas innovadoras y por otro, la transición del enfoque de “empoderamiento de la mujer” del que habla la FMC, hacia una perspectiva feminista propiamente dicha. A pesar de este avance positivo, habría que valorar en profundidad si estos organismos no gubernamentales pueden estar sufriendo en algunos casos el papel del estado, que se apoya especialmente en su trabajo y puede acabar

---

<sup>48</sup> Los PDHL (1998-2008) fueron experiencias de cooperación promovidas por el PNUD bajo el principio de la descentralización. En Cuba generaron un efecto muy positivo que permitió la relación, en un momento aún verticalista, de diversos agentes locales como los consejos Populares, las ONGs locales, con las organismos internacionales. Estos proyectos tenían una fuerte componente de género, que permitió un auge y avance de este trabajo en todo el país. En el periodo 2000-2006, consiguieron sentar a debatir a instituciones diversas como la Federación de Mujeres Cubanas, la Universidad de La Habana, el Centro Nacional de la Sexualidad (CENESEX), La Cátedra de la Mujer, la Oficina Nacional de Estadística, y los gobiernos locales. Los proyectos del PDHL debían pasar por un comité de género multidisciplinar, que evaluaba los objetivos alcanzados a través de indicadores con esta perspectiva.

<sup>49</sup> Este es el caso de los *diálogos nacionales sobre género y cambio climático*. Allí participaron mujeres de todo el país que habían tenido alguna relación con los huracanes y con las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. Hablaron de sus estrategias propias de prevención y de solución de los desastres naturales, y de la gestión del recurso agua. Las mujeres, por sus roles tradicionales, lideraron las estrategias de resolución de problemas ante los Huracanes. Así quedó demostrado de nuevo con el Huracán de 2012, que afectó al oriente del país, y que llevó a la ONU a organizar otro diálogo junto a la FANJ, para visibilizar la afección diferencial de hombres y mujeres ante estos desastres naturales y el aporte de estas últimas en la identificación, mitigación, lucha y soluciones contra el cambio climático.

<sup>50</sup> Vedado-Malecón y Manzanillo son dos Consejos Populares pertenecientes a las provincias de La Habana y Granma respectivamente, donde la ONU, junto a la Dirección de Medio Ambiente, decidió implementar una experiencia piloto para adaptar los ODM a las condiciones locales y a las particularidades del contexto. El objetivo era contar con los saberes de la población local, para que a través de un proceso de capacitación, reformularan de manera colectiva los objetivos y los indicadores propuestos, apropiándose de ellos y dándoles una mayor dimensión democrática y social (ONU-Hábitat, 2011).

inhibiendo la responsabilidad política que tiene con la igualdad de género y la conservación de los bienes naturales.

Por otra parte, existen diversas asociaciones que promueven la sostenibilidad ambiental en el entorno urbano, y que a pesar de declararse como autónomas, han estado muy vinculadas a la administración central y local. Estas iniciativas<sup>51</sup> se han convertido en *organizaciones de masa* que han estado por ejemplo al servicio de la reforma agraria del proyecto revolucionario y de la capacitación/formación generalizada de las mujeres. Podríamos decir que han operado en la práctica como órganos para la incorporación y la difusión de algunos principios de la doctrina socialista. Es cierto que estas estructuras tienen muchos años de experiencia y una red muy bien articulada que les ha permitido llegar a todos los territorios y bases sociales. Lo que habría que problematizar sin embargo es que el gobierno se haya erigido durante décadas como el único actor social, copando todos los canales de participación y dando poco espacio para el florecimiento de otras alternativas. Por ello, a pesar del carácter comunitario y emancipador de la revolución socialista, la férrea planificación de las políticas y la escasa descentralización, han tenido como entre algunos de sus efectos negativos la disminución de la diversidad político-social, de la transparencia y del ejercicio democrático. En la actualidad, es una de las lógicas que se está intentando romper, aunque existen dinámicas muy arraigadas aun.

En relación a la igualdad de género podemos reconocer muchos de los grandes logros de la revolución socialista, que ha hecho que las mujeres cubanas estén fuertemente incorporadas al ámbito público desde hace décadas, y que las brechas en aspectos como la formación y la participación en el mercado laboral formal y remunerado entre hombres y mujeres, sea mucho más baja que en otros países de la región latinoamericana e incluso del mundo. Además, en cuanto a la transversalización de esta perspectiva, puede reconocerse un avance importante y un cambio de enfoque que la propia FMC está empezando a asumir a partir del trabajo conjunto con las ONGs locales e internacionales. Sin embargo, hay cuestiones claves que no se están abordando como es la pobreza femenina en la ciudad, derivada entre otras cuestiones de la proliferación de la jefatura de hogar encabezada por mujeres (Zabala, 2010).

La división sexual del trabajo se sigue reproduciendo fuertemente en el ámbito doméstico, que está mucho menos regulado, y las mujeres se encuentran con extensas jornadas de trabajo. De hecho, las nuevas políticas institucionales de corresponsabilidad vienen marcadas por importantes limitaciones. Por un lado, las propias concepciones patriarcales hacen que aunque se promueva la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la esfera pública, las medidas de corresponsabilidad para conciliar la vida laboral y familiar estén pensadas únicamente para ellas, como las responsables últimas del bienestar familiar. Por otro, las grandes deficiencias presupuestarias con las que cuenta la ciudad, agrava la situación anterior, al priorizar otras áreas para la inversión y dejar el cuidado de la dependencia en el seno de las familias. Esta desigualdad queda reflejada, entre muchos ejemplos, por la deficiencia de centros para la atención a las personas de la tercera edad justamente en una ciudad donde el envejecimiento poblacional arroja datos alarmantes.

---

<sup>51</sup> Entre las que se encuentran la ANAP, la ACTAF, la ACPA y la Red de Agricultura Urbana, que se profundizarán más adelante.

En cuanto a las políticas de sostenibilidad ambiental, se reproduce la lógica anterior, y puede observarse como muchas de las medidas puestas en marcha acaban de igual manera responsabilizando a las mujeres del bienestar ambiental de las familias. En este caso el ejemplo lo encontramos en las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, ámbito en el que se está haciendo un llamamiento de las mujeres para realizar todas las actividades de cuidado comunitario y manejo de desastres naturales desde los roles tradicionales y el refuerzo de la división sexual del trabajo.

## 5.2 La evaluación de la ciudad desde la mirada experta.

### 5.2.1 El modelo urbano desde un enfoque socioambiental.

De manera general podemos decir que, aunque la *Estrategia Ambiental de La Habana* es un documento donde se presume de abordar la problemática socioambiental de la ciudad desde un enfoque ecosistémico, éste no está enteramente incorporado a la política institucional, y se demuestra en la ausencia de programas, planes o documentos de carácter práctico en los que haya una reflexión sobre el modelo de ciudad. El GDIC impulsó fuertemente este tipo de iniciativas durante el *Periodo Especial* y fomentó la revitalización de La Habana a partir de la planificación estratégica y participativa de cada uno de sus barrios; pero en la actualidad, el ordenamiento urbano no ha sido desarrollado lo suficiente como para adelantarse a los rápidos cambios que se están gestando desde que se inició la etapa de reformulación socioeconómica del país y de la ciudad.

La Habana está creciendo en número de negocios e iniciativas comerciales privadas que están apareciendo en el espacio urbano sin ningún tipo de planificación. Las nuevas directrices sociopolíticas que están definiéndose para Cuba y para La Habana no están abordando suficientemente los modelos territoriales que se quieren o necesitan para acoger estas nuevas transformaciones. Creo que no se está pensando suficientemente cómo va a afectar todo esto al territorio (Y. Marrero, comunicación personal, 23 diciembre de 2012).

El Instituto de Planificación Física de la ciudad ha sido una de las pocas instituciones en la ciudad que ha pensado en el ecosistema urbano en su conjunto, como asegura José Luis Viera, uno de sus trabajadores, pero entre algunos de los obstáculos para operativizar esta visión compleja e integradora sobre el modelo de ciudad, destaca las limitaciones presupuestarias con la que se han encontrado a la hora de acometer intervenciones socioespaciales fuertes:

Finalmente, por cuestiones de financiación, se atendía a la necesidad más grande, que era la vivienda, y después se atendía lo que iba quedando detrás. Esto es Cuba, y el problema de la vivienda es muy grande [...] Cuando ha llegado el momento de las grandes respuestas, hemos tenido que darlas... Yo no estoy de acuerdo con eso, pero ha llegado el momento incluso en el que he quitado la distancia peatonal a las personas mayores, y la movilidad se les ha complicado, pero es que había otros que no tenían techo...y de los dos males, hemos tenido que elegir el que considerábamos menor. Yo no aceptaría que la gente se quedara sin vivienda después de un huracán y

creo que a veces hay que ir a lo básico, a la supervivencia (J.L. Viera, comunicación personal, 6 marzo de 2013).

Por otro lado, según declaran algunas de las personas entrevistadas, casi siempre ha resultado difícil para la población pensar en la ciudad como algo utópico e idílico, cuando la realidad la ha arrojado sobre todo a preocuparse y “a pensar en el día a día y en la propia supervivencia” (G. Alfonso, comunicación personal, 11 febrero de 2013). Esta urgencia en la vida cotidiana de toda la sociedad habanera (incluidas las personas encargadas de la planificación urbanística) unida a la limitación presupuestaria, ha quedado reflejada en la ausencia y deficiencia de instrumentos institucionales de ordenación a medio y largo plazo para facilitar el desarrollo de la vida social, económica, etc., en La Habana. Ejemplos ilustrativos lo encontramos en:

- La existencia de grandes barreras arquitectónicas.
- La escasez de transporte público.
- El deterioro de las carreteras, el alumbrado, el acerado.
- Las dificultades en la movilidad para garantizar el acceso a productos de primera necesidad que en ocasiones no llegan a la ciudad.
- Los insuficientes servicios para la atención de la tercera edad y a los niños y niñas.

Ahora bien, justamente al ser una ciudad generada para la supervivencia, la población ha desarrollado múltiples mecanismos para satisfacer individual, pero sobre todo, colectivamente, sus necesidades. Por otro lado, los altos niveles educativos y de politización conseguidos durante la revolución, han facilitado la conciencia crítica de la ciudadanía, que lleva, como sostienen muchas de las organizaciones ciudadanas surgidas en el *Periodo Especial*, más de dos décadas intentando romper con las posibles relaciones paternalistas creadas por/con el estado en las décadas anteriores. Además, las sucesivas crisis económicas y las condiciones impuestas por el bloqueo, han hecho que florezcan estrategias solidarias y cooperativas de sostenimiento que en muchos casos han quedado instaladas como prácticas cotidianas y políticas que no han desaparecido.

Por ello, sin pretender caer en idealizaciones y volviendo a subrayar la dificultad de vivir en un espacio urbano desde la idea de la supervivencia (con la precariedad que esto supone en las condiciones materiales de vida), es importante señalar que la comunidad ha desarrollado una cultura participativa fuerte; que se implica en los problemas comunitarios, y que tiende a resolver problemas inmediatos y comunes mediante procesos de autogestión. De hecho, cabe resaltar que el escaso planeamiento urbano que se ha realizado hasta la fecha ha conllevado la implicación y el trabajo de la comunidad, como demuestra la rehabilitación de los ecosistemas dañados de la ciudad como la bahía, el parque metropolitano, o el patrimonio arquitectónico y natural de Centro Habana y La Habana Vieja.

Sin embargo, debido al enfoque excesivamente igualitarista derivado del socialismo más ortodoxo, a nivel institucional se ha mantenido y se mantiene aún la tendencia a pensar en esa participación de forma homogénea, como si toda la población tuviera las mismas demandas, aspiraciones y necesidades.



Un ejemplo de esta homogenización de la población podemos encontrarlo en las políticas de planeamiento y ordenación urbanas de La Habana. La inclusión de la perspectiva de género en el diseño, rehabilitación, revitalización y producción social del hábitat, no ha sido una cuestión específicamente abordada en la agenda pública. Es cierto que existen grupos y ONGs declaradamente feministas, cuyo trabajo ha estado enfocado a transversalizar esta perspectiva a distintos niveles de la vida pública, pero la visión y el lenguaje que ha prevalecido ha sido el del “empoderamiento de las mujeres y la equidad”, siendo más difícil escuchar el discurso de la igualdad de género propiamente dicho.

Sin embargo, aún más complejo ha sido elaborar un pensamiento político y medidas de acción que relacionaran esta igualdad entre hombres y mujeres con la sostenibilidad ecológica. En primer lugar porque tanto el Ecologismo como el Feminismo como movimientos ciudadanos críticos con determinadas acciones gubernamentales, han encontrado muchos obstáculos para hacer oír y difundir algunos cuestionamientos relevantes al productivismo subyacente incluso en el sistema socialista.

Según muchas de las personas entrevistadas, “esa manía de contar todo en positivo” (T. Lara, comunicación personal, 25 enero de 2013) y de dar todas las contradicciones como resueltas, han hecho que la sociedad cubana, aún hoy, no sea plenamente consciente de las relaciones de subordinación entre hombres, mujeres y naturaleza, y que la institucionalidad haya quedado, por debajo, en muchos casos, de los principios teóricos promulgados:

El reconocimiento de todas las barreras derribadas y de los logros alcanzados por Cuba durante el periodo revolucionario, ha jugado en contra de la visibilización de determinadas problemáticas o carencias. No sólo en la problemática ambiental sino en las políticas sociales y en todas las políticas en general. El gran logro de Cuba en materia de igualdad de género ha hecho invisibilizar los desafíos que tenemos al respecto, porque te quedas en el primer discurso que es real, pero que es superficial y crees que lo has logrado todo. Lo mismo ha ocurrido con el medio ambiente (I. Rodríguez, comunicación personal, 25 febrero de 2013).

[...] bajo ese entendido sobre que la contradicción de clase es la fundamental, Cuba entra tarde en estos temas. Y de hecho, el Feminismo ha sido mal visto, por considerarse una crítica burguesa [...] Y en cierta medida pasa igual con el tema ambiental, porque el propio marxismo, con su solución tecnológica infinita, es una tecnología emancipadora para los hombres, pero no tiene en cuenta la emancipación de naturaleza y no se planteó los límites naturales de esa opción de desarrollo. En la concepción clásica marxista, estaba la visión de la tecnología omnipoderosa y su ilimitada capacidad de solución para alcanzar el desarrollo (D. Diéguez, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

Por otro lado, los temas ambientales y de género que sí se han conseguido incorporar en la corriente principal de la agenda, se han visto sin especial relación, y han sido desarrollados de forma independiente a partir de propuestas y leyes; aun así, el desarrollo de ambas áreas no ha sido simétrico ni ha tenido el mismo peso político. De hecho, podemos asegurar a partir de las entrevistas realizadas a informantes clave del mundo político y académico, que resulta más fácil oír hablar de la problemática ambiental (incluyendo temas como la deuda o la huella

ecológica) que de la desigualdad de género, que tiende a minimizarse e infravalorarse ante los logros alcanzados por una organización de masas como la Federación de Mujeres Cubanas.

Algunas evidencias de esta desconexión las encontramos en el hecho de que ni la *Estrategia Ambiental* de La Habana, ni la rehabilitación de los ecosistemas urbanos, ni la planificación física que están llevándose a cabo en la actualidad, han incorporado este enfoque.

La perspectiva de género, en el planeamiento urbanístico no está. Falta esa visión integradora. Se ha incorporado en los últimos años el tema de las barreras de movilidad y accesibilidad para las personas discapacitadas, pero no creo que todavía estemos del todo desarrollados en ese sentido. En el tema de género no creo que se haya hecho mucho trabajo [...] Por ejemplo, el uso y el diseño de los espacios públicos es totalmente sexista, y no se ha promovido tampoco un debate sobre cómo influir y hacer iniciativas para la equidad poniendo atención justamente en el uso diferenciado de los espacios que se hacen, y mucho menos, construirlos en función de las diferencias, o mejor dicho, de sus diferentes bienestares (M. Romero, comunicación personal, 4 abril de 2013).

Nosotras consideramos que en las políticas de hábitat, que es en el ámbito que hoy trabajo, no hay una transversalización de la cuestión de género. Hemos desarrollado un proceso para fortalecer capacidades ciudadanas para la adaptación y mitigación al cambio climático y procesos de reducción de riesgos...y ¿puedes creer que no teníamos el enfoque de género? [...] La gente tiene que capacitarse para hacer un diagnóstico certero. Y en los planes de ordenamiento territorial y urbano, que es el principal instrumento que regula el tema de los asentamientos urbanos, tiene que concebirse el tema de género...pero es algo que hasta ahora no se estaba trabajando (M. Fernández, comunicación personal, 26 noviembre de 2012).

[...] falta la dimensión de género en el desarrollo estratégico y en el diseño urbano y arquitectónico. Yo creo que las viviendas no están hechas con enfoque de género...no están hechas para el intercambio de roles [...] El diseño y la planificación urbana tampoco tienen esa perspectiva. Están los círculos infantiles y algunos servicios más, pero en realidad falta ese enfoque de género a la hora de concebir la ciudad y a la hora de concebir espacios urbanos para vivir [...] Las mujeres tienen que tener acceso a espacios iluminados, deben sentirse seguras en los parques, y deben tener acceso a los lugares de encuentro y de esparcimiento y poder adquirir sus necesidades básicas. El transporte, aunque aquí lo coge en general todo el mundo, pero especialmente lo cogen más las mujeres y un transporte público de calidad sería muy importante (J.L. Viera, comunicación personal, 6 marzo de 2013).

Por otro lado, las herramientas para la evaluación de las políticas desde este punto de vista, son muy limitadas, y las pocas que existen están relacionadas con la mejora en determinadas áreas de resultado como el incremento cuantitativo de mujeres en proyectos y organizaciones (aunque su trabajo no influya directamente en el cambio de las relaciones de poder) o del número de acciones ambientales correctoras (sin que haya un viraje hacia un enfoque preventivo).

### 5.2.2 El nexo género-medio ambiente.

Para analizar el vínculo entre género-medio ambiente en La Habana, es importante situarla primero en el contexto nacional, de manera que podamos obtener unas primeras referencias para explicar la relación de estas dimensiones de la sostenibilidad en el contexto urbano.

En el caso cubano, a nivel nacional, hay todo un trabajo institucional que se está haciendo desde hace unos años a esta parte y que está empezando a vincular estas dos cuestiones. Ejemplo de ello son los programas de género de organizaciones agroganaderas a nivel nacional como la ANAP, la ACPA o la ACTAF. Todas estas estrategias se caracterizan por reconocer el impacto diferenciado de las políticas ambientales en hombres y mujeres en función de los roles de género asignados históricamente, y por tratar de visibilizar los aportes y los saberes femeninos a las prácticas agrícolas y ganaderas, la Agroecología, la agricultura urbana y la conservación del medio ambiente. Para ello, han intentado llevar a cabo una serie de acciones como:

- Los encuentros nacionales de mujeres productoras y lideresas de cooperativas agrícolas y ganaderas.
- La articulación de redes para el fortalecimiento de prácticas con perspectiva de género.
- La capacitación en temas de género en la escuela de formación nacional e internacional.
- Las campañas de comunicación y elaboración de material divulgativo.
- Las acciones afirmativas para favorecer la formación y promoción laboral femenina.
- La visibilización del papel de las mujeres en el cuidado del medio ambiente a partir del reconocimiento de sus talentos.
- El sistema de cuotas para garantizar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los puestos de decisión de los órganos de base.

Esta incorporación responde al seguimiento de orientaciones y directrices que los organismos internacionales vienen señalando desde mediados de los años 90; sin embargo, es importante reconocer que en ocasiones están vinculadas a ejercicios de forma y declaraciones de intenciones, no viéndose respaldadas por una voluntad política fuerte, por un desarrollo teórico complejo, por los recursos financieros necesarios, o por una adecuada implementación a niveles nacionales, regionales y locales. Esto ocurre en no pocos casos, y el contexto cubano, no es una excepción de ello.

De hecho, y a pesar del avance que supone que el CITMA incorpore a nivel teórico la perspectiva de género a la educación ambiental, esta visión integral es aún débil y no está suficientemente implantada. A través de la ENEA, el gobierno ha propiciado la identificación de

los principales problemas para el desarrollo de la educación ambiental en Cuba; ha establecido sus líneas de acción y ha incrementado la voluntad política de incluir la dimensión ambiental y de género en los planes y programas de distintos organismos estatales. Ahora bien, también ha reconocido debilidades en las que hay que seguir incidiendo como la falta de formación del personal técnico de la administración para incorporar esta perspectiva desde las fases iniciales como el propio diseño de los planes y programas ambientales:

El género no se incluye todavía de manera explícita en la mayoría de los programas y proyectos ambientales desde su concepción, y los responsables de decidir y formular las políticas ambientales carecen de los conocimientos necesarios para ello. Además, las acciones de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género y medio ambiente, aún insuficientes, estas son ejecutadas en lo fundamental por las organizaciones no gubernamentales, la ciudadanía y las comunidades, así como por otros actores clave que inciden en la protección del medio ambiente (Enea, 2010: 8).

Por otro lado, los testimonios de las personas expertas entrevistadas dan razones para pensar que la incorporación de la perspectiva de género en las políticas ambientales está aun fundamentalmente vinculada a iniciativas micro.

Está planteado como un problema o cuestión a resolver, como una debilidad, a la que le falta trabajo y comprensión [...] No sabemos cómo se manifiestan los problemas ambientales desde un punto de vista de género ni cómo hay que proyectarse en todo el trabajo ambiental teniendo en cuenta las problemáticas de género (L. Castro, comunicación personal, 13 enero de 2013).

El Ministerio de la Agricultura, a pesar de tener una estrategia de género aprobada en 2013, y ser un referente a nivel estatal en la promoción de la equidad de género, contaba a finales de 2013 con un 33,6 % de representación femenina en los altos cargos de dirección frente al 66,38 % de hombres (ONE, 2014). Esta asimetría nos confirma que hay que seguir insistiendo en la sensibilización y formación de género para los cargos públicos y que hay que continuar reduciendo las brechas en la práctica política cotidiana para que la igualdad se traduzca, entre otras cosas, en una representación pública, una participación social, un poder económico y un reparto de los trabajos de cuidado, equilibrado.

De tierras agrícolas ociosas entregadas por nuevamente por el estado en el proceso de actualización económica, los datos oficiales del sistema de estadística del Ministerio de Agricultura a 1 de marzo de 2013, apuntan a un bajo 9,50% de mujeres beneficiarias directas. Ciertamente es que esta reactivación del sector agrario para aumentar el número de usufructuarios y usufructuarias y fomentar la organización comunitaria no gubernamental se ha dado hace relativamente poco (2010) y aún deben incorporarse más mujeres a las nuevas formas cooperativas. Pero la razón fundamental es que a pesar del trabajo realizado por las mismas históricamente en la agricultura, las personas fundamentalmente beneficiarias de la entrega de tierras, los incentivos o ayudas, han sido los hombres. Este hecho ayuda también a sacar conclusiones sobre una estrategia de género que no se ha implementado hasta sus últimas consecuencias, que no está presente de forma explícita a la hora de repartir las tierras ociosas y que no ha transformado aun las relaciones de poder desde las bases.

Este breve diagnóstico a escala nacional es en gran medida aplicable a la ciudad de La Habana, ya que el hecho de que todos los gobiernos municipales sean del Partido Comunista y sus directrices vengan tan marcadas por el gobierno central, hace que las políticas vengan estructuradas de forma genérica y con un importante carácter homogeneizador, encontrándonos las mayores diferencias en la aplicación de las acciones a contextos locales con características sociales, ambientales y económicas distintas, pero no en las reflexiones teóricas y en el propio diseño de las políticas.

Otra cuestión distinta es cómo abordan el tema las distintas asociaciones civiles en el terreno. En esos casos sí pueden encontrarse diferencias. La sede de la FMC en La Habana, por ejemplo, en colaboración con organismos internacionales como el PNUD, ONGs como COSUDE, OXFAM, o con organizaciones locales como la FANJ, han incidido en los últimos tiempos en este vínculo y realizado talleres formativos para la universidad y para diversas asociaciones y entidades, insistiendo en la importancia de valorar y visibilizar las múltiples maneras en que la vida de las mujeres se relaciona con el medio ambiente, en este caso urbano. Han señalado como en barrios y distritos específicos de la ciudad donde se están poniendo en marcha proyectos piloto de adaptación al cambio climático, son ellas las que intensifican su carga de trabajo al asumir el cuidado familiar y ambiental relacionado con la adaptación y mitigación de este fenómeno y las que más sufren los impactos sobre el entorno urbano (falta de agua potable, escasez de recursos alimentarios, etc.). También han subrayado cómo los daños ambientales influyen especialmente en la pobreza, la salud, la vulnerabilidad económica y sexual de la población femenina, y cómo esto a su vez redundaría en una mayor degradación ecológica.

Las diversas organizaciones son conscientes de los retos que quedan por delante y han señalado dificultades de distinto orden:

- La falta de recursos financieros y humanos para desarrollar la formación, capacitación, divulgación en temas de género.
- El asentamiento y la aceptación generalizada del enfoque de empoderamiento femenino, que no ha venido acompañado por una estrategia estatal para transversalizar el género en el resto de las políticas, entre ellas, las ambientales. Lo que se ha avanzado en este sentido, ha sido a partir de experiencias micro de cooperación internacional y a partir del activismo:

Yo te digo: legislación y políticas para lograr la igualdad, hay, pero la transversalización de género en otras políticas en general, no ha avanzado tanto. Y como te lo digo en general, te lo digo con las políticas ambientales [...] De la institución, que sean conscientes de la perspectiva de género en las políticas ambientales y que además su trabajo pueda ser ese, hay muy poca gente. El resto de la gente que lo está haciendo en el país, es por activismo (N. Vasallo, comunicación personal, 27 noviembre de 2012).

- La falta de modelos teóricos, de prácticas políticas y de tarea sensibilizadora para que la ciudadanía comprenda los vínculos entre el género y el medio ambiente:

Muchos de estos temas son nuevos para la mayor parte de las personas, porque cuesta comprenderlos y asimilarlos. Y creo que costará que avance, porque está muy metido en la cabeza de todos y no me refiero ya a los temas de género, sino también a los ambientales. [...] Se han hecho cosas, pero muchas veces sin saber desde que posicionamiento teórico y político (Vasallo, 2012).

Ningún proyecto de los que trabajan temas de género en Cuba, tiene esta mirada integradora. Estamos necesitando tener un enfoque de género para la gestión de estas cuestiones ambientales. Las mujeres han demostrado mayor poder de hacer, de organizar, de reconstruir en zonas de desastres [...] Esto hay que aprovecharlo para empoderar a las mujeres (D. Diéguez, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

Nos falta incidir más en la sociedad. Nosotras tenemos una incidencia en el sector, pero tenemos que trabajar más integralmente con el resto de la sociedad. Tenemos que trabajar con niños, niñas, jóvenes, con las familias. Dar una mayor visión de las bondades que podemos tener, dar más información, utilizar todas las vías posibles para difundir la necesidad de tener un enfoque de sostenibilidad con equidad de género, con participación, con cultural ambiental, para que entre todos y todas podamos lograr un mundo mejor (I. Nazco, comunicación personal, 19 enero de 2013).

- Una fragmentación en el pensamiento y en la forma de construir conocimiento que lleva a abordar el medio ambiente desde las ciencias naturales y el género, desde disciplinas sociales. Y que además supone por otro lado, que dentro de un mismo campo de conocimiento no se vinculen variables y categorías socioestructurales relacionadas:

Entiendo que en la teoría, como no estamos acostumbrados al pensamiento complejo, se desagrega para poder abordar, pero en la práctica va unido todo y cuando yo digo ambiente, va unido todo, la parte social también. Si estoy hablando del medio ambiente urbano, dentro está todo, aunque uno lo separa para poder estudiarlo, pero como decía Aristóteles, el todo es mucho más que la suma de las partes, más completo (J.L. Viera, comunicación personal, 6 marzo de 2013).

No siempre vinculamos las diferentes desigualdades en los estudios ni tenemos esa visión integral. Hay una debilidad que tiene que ver con la fragmentación del pensamiento. Vínculos entre la sostenibilidad social y la ambiental, hay, y en la práctica por supuesto, pero a nivel teórico, estamos atrasados (M. Núñez, comunicación personal, 18 diciembre de 2012).

- La cultura patriarcal y los roles de género enraizados en la sociedad, que dificultan la ruptura de las relaciones de poder:

Tenemos una política pública avanzada y una legislación avanzada, pero en el plano de la cultura se encuentran las debilidades y principales desafíos, y muchas veces, la ciudadanía no hace uso de estas medidas. Por otro lado, en la vida cotidiana, en el hogar, en los espacios públicos, en las mismas representaciones ciudadanas, todavía

hay muchas representaciones de machismo, androcentrismo y pensamiento patriarcal (I. Moya, comunicación personal, 22 marzo de 2013).

- La comprensión sesgada sobre la inclusión de la perspectiva de género al resto de políticas públicas, quedando reducido en ocasiones este enfoque a contabilizar la participación de hombres y mujeres en los proyectos ambientales.
- La aplicación de disposiciones legales, estrategias, y reglamentos ambientales internacionales sin una adecuada comprensión del fenómeno que lleve a una correcta implementación. De hecho, la asunción de un concepto cerrado de la sostenibilidad e incorporado por mandato desde fuera, lo han convertido en un término codificado, no democrático y ajeno a las realidades concretas de la población.

### 5.3 Algunas recomendaciones de las actoras y actores locales sobre la sostenibilidad.

Para construir otra concepción teórico-política y práctica de la sostenibilidad se apuntan, a continuación algunas orientaciones que incorporan desde las preocupaciones ecológicas y feministas, a los sujetos, recursos, cuerpos y territorios normalmente invisibilizados y que, sin embargo, sustentan la vida en el contexto urbano.

Estas consideraciones parten de las entrevistas realizadas en el contexto urbano de La Habana. No pretendemos convertirlas en norma ni en generalidad, sólo llegar a elaborar propuestas plurales y contextualizadas para la ciudad, para que junto a las vertidas en los otros dos estudios de caso, nos arrojen luz sobre esta cuestión tan controvertida y a la vez esencial para el bienestar humano y la supervivencia del planeta.

#### 5.3.1 Orientaciones teóricas.

- A) La asunción de la complejidad, la incertidumbre y la flexibilidad conceptual para construir la noción de la sostenibilidad.

Una de las principales dificultades que se encuentran para incorporar teorías críticas que vienen de distintas disciplinas y que permiten un abordaje integral de la sostenibilidad, es como hemos sostenido, una construcción de la ciencia demasiado compartimentada, heredada de la tradición filosófica ilustrada, que muchas personas proponen superar porque en el caso concreto supone un acortamiento del concepto, que en realidad “es algo más que la suma aritmética de sus tres patas” (A. Fernández, comunicación personal, 8 enero de 2013).

Como consecuencia de la generación de conocimiento en compartimentos estancos, se han producido visiones estrechas sobre los problemas y fenómenos sionaturales. Por eso, José Luis Viera, investigador del Grupo de Desarrollo Integral de la Capital y miembro de la Subdirección de Planificación Física de la Provincia de La Habana, propone la construcción flexible del enfoque de la sostenibilidad, atendiendo las particularidades del entorno, y desde el respeto por la sabiduría de la población local:

Primero, el concepto de sostenibilidad es relativo, cada localidad, comunidad o individuo puede y debe construir su propio concepto y lo peor que le puede pasar a

una comunidad es que le receten este concepto de sostenibilidad con determinadas premisas o parámetros es propio de cada comunidad y cada una lo construye en función de todo el sistema y el entorno que la rodea. Cada cual lo debe construir y de hecho la gente lo construye desde sus propios espacios (J.L. Viera, comunicación personal, 6 marzo de 2013).

Esta opinión es compartida por muchas de las personas entrevistadas, que apuestan porque el enfoque sea situado, y que se adapte a las características de cada contexto.

B) La combinación entre el respeto a la diversidad cultural mediante propuestas focalizadas, y un marco universalista para garantizar derechos fundamentales.

En relación con lo anterior y siguiendo la línea de la propuesta de Martha Nussbaum en torno a una Teoría de la Justicia, algunas informantes alertan sobre el riesgo de caer en un relativismo cultural en el que el paradigma de la sostenibilidad se construya sólo en lo local y a partir de lo que a cada población le parece importante en cada momento histórico, sin un marco global de referencia sobre los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza. Renunciar a conceptos más globales, significa según ella, “abandonar la concertación para una vida mejor” y “eso puede ser muy peligroso” (M. Espina, comunicación personal, 20 enero de 2013). Por eso defiende la posibilidad de anclar los conceptos y propuestas locales a un marco más amplio de derechos, justicia social e igualdad que los ampare y que a la vez refleje la diversidad:

La propuesta más importante para mí, es que la estrategia de las políticas sociales universales, se redirija hacia políticas territorializadas, una especie de focalización territorializada. Las políticas sociales deben combinarse con las características del entorno, los recursos naturales y culturales de los territorios, las potencialidades económicas de los lugares. No es que yo crea que el desarrollo local es la varita mágica, de hecho, no lo puede todo...eso sería un abandono de las sociedades locales a su propia suerte, y una ignorancia de las propias articulaciones del desarrollo a diferentes escalas (Espina, 2013).

En La Habana (al igual que en otras ciudades, municipios y pueblos del país) debido a la fuerte centralización del estado, han surgido importantes deficiencias a la hora de enfocar los procesos desde la escala local. Por eso precisamente muchas de las orientaciones que nos han dado hacen especial hincapié en que exista un marco general abarque a todos y todas, que sea universalista y de carácter socialista, pero que añada especificidades territoriales, humanas, ecológicas, etc.:

La isla en general ha tenido una carencia de esta idea de lo territorial y lo local, para mí, hay que añadir ese ingrediente sin abandonar las estrategias universales y la responsabilidad del gobierno central. Colocar ese ingrediente de las sociedades locales supone para mí multiplicar las formas de participación de las sociedades locales, supone políticas locales y nacionales nutridas de las diversidades; políticas dirigidas a superar las brechas de equidad de partida de los grupos que están en desventaja (Espina, 2013).



- C) La combinación entre el respeto a la diversidad cultural mediante propuestas focalizadas, y un marco universalista para garantizar derechos fundamentales.

Por otro lado, la crítica hacia el sesgo productivista implícito en el modelo cubano, muy vinculado al marxismo más clásico, ha venido acompañada por un llamamiento por parte de algunas actoras y actores locales para que las relaciones económicas no rijan la vida de las personas, sino que estén a su servicio:

Una de las cosas básicas es cambiar el enfoque de que el aumento de la productividad nos va a llevar a mejores condiciones de vida. Teníamos una visión de que el socialismo y la propiedad social sobre los medios de producción era lo que nos iba a llevar a una sociedad superior. Ese sueño lo hemos sustituido por el sueño de la productividad. Pero ahí no está. Hay que concebir una visión de la vida diferente, donde la economía no puede regir el resto de las cosas, sino que debe estar al servicio de la vida de las personas, entendiendo que las personas son diferentes (D. Echevarría, comunicación personal, 9 febrero de 2013).

Ese enfoque de la doctrina marxista que ha reducido gran parte de las teorías sobre el bienestar humano a la contradicción entre el trabajo asalariado y el capital (obviando otras contradicciones), sumado a una visión demasiado optimista sobre los logros obtenidos por el proceso revolucionario, han contribuido dejar fuera determinadas críticas feministas y ecologistas sobre el modelo de desarrollo imperante. Por eso, muchas de las expertas y expertos entrevistados hablan del reto de potenciar teorías críticas como la Ecología y el Feminismo, así como de la necesidad de vincularlas para construir un concepto de sostenibilidad fuerte, que produzca sentido para mantener la vida en el planeta:

Reconozco que es muy difícil romper todavía esos esquemas que te separan los derechos de las mujeres de los derechos de la tierra, por ejemplo. El conocimiento está tan parcializado, que existen muchas barreras mentales que le impiden a una perspectiva global. Para hacer una crítica fuerte al modelo, yo uniría desde luego distintas teorías como el Feminismo, la Ecología, etc. [...] creo que existe la necesidad de trabajar esos temas conjuntamente. Estoy pensando en la necesidad de sumar a las mujeres a la producción agrícola, y a todas las variantes de la actualización del modelo económico como el trabajo por cuenta propia, y a las formas de propiedad colectivas y a la reflexión sobre la necesidad de sustento y de comida, en la que están implicadas directamente las mujeres, o sobre el manejo del cambio climático, que afecta severamente a la isla. Hay que visibilizar los conocimientos de las mujeres. Estamos necesitando tener un enfoque de género para la gestión de estas cuestiones ambientales. Hay circunstancias del país y la ciudad que nos obligan a unir estos temas en la práctica (L. Gordillo, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

El antropocentrismo y el machismo han echado a un lado a las mujeres y a la naturaleza [...] Y no hay una emancipación si no es una emancipación que rompe con la lógica patriarcal, explotadora, discriminadora, y depredadora de la naturaleza. Ese es nuestro posicionamiento sobre la emancipación, que no puede quedar al margen de esto (G. Alfonso, comunicación personal, 11 febrero de 2013).

[...] desde el punto de vista teórico, te digo que son perspectivas críticas de la sociedad y desde el punto de vista de la praxis, también...tú no puedes pensar en un mundo diferente, si no es un mundo sostenible ecológicamente y socialmente justo (D. Echevarría, comunicación personal, 9 febrero de 2013).

### 5.3.2 Políticas públicas y acciones.

#### A) Acciones para fomentar la participación comunitaria y la ciudadanía:

Una de las primeras recomendaciones, y quizás una de las más compartidas es que las políticas públicas urbanas deben dar la posibilidad de ejercer la ciudadanía, porque es “la única posibilidad de que la responsabilidad y el poder no quede en manos de unos cuantos y de recuperar la agencia de los seres humanos” (G. Alfonso, comunicación personal, 11 febrero de 2013).

En este mismo sentido sostienen que el papel que debe asumir el gobierno local no es tanto el de tomar decisiones “desde arriba”, pensando en la población, sino el de abrir canales diversos para la información y participación, promoviendo el debate público sobre las medidas implementadas, y fomentando el desarrollo de las capacidades ciudadanas necesarias para cuestionar e implicarse en los problemas de las comunidades urbanas:

Empezaría por una educación no formal al más bajo nivel y diseñada para todas las edades, porque en la conciencia debe haber un sentido comunitario. El diseño de las políticas debería ir hacia el fomento de la cultura ciudadana, porque esa es la verdadera sostenibilidad. También es importante incrementar valores como el sentimiento de pertenencia al territorio, porque en la medida que te sientes parte de donde estás, te implicas en mejorar las cosas, contribuyendo al desarrollo comunitario (R. Oliveras, comunicación personal, 15 diciembre de 2012).

#### B) Acciones para favorecer la sostenibilidad urbana con perspectiva de género:

Algunas de las mujeres entrevistadas consideran fundamental introducir la hasta ahora ausente perspectiva de género en la ordenación urbana, las intervenciones sobre el hábitat, y las políticas ambientales en general para reducir las desiguales relaciones de poder derivadas del diseño sesgado del espacio físico y simbólico de la ciudad.

“Hay que hacer políticas desde el punto de vista de género para los conglomerados urbanos, porque el 75% de las mujeres cubanas son urbanas” (T. Lara, comunicación personal, 25 enero de 2013).

En las cuestiones ambientales, las políticas deberían ser diferenciadas [...] Se puede ver que hay diferentes necesidades e intereses y que el uso de la naturaleza no ha sido el mismo. Hay asimetrías del poder: los hombres son fundamentalmente los decisores de las políticas de medio ambiente y no suelen tener en cuenta cómo afecta a las mujeres las decisiones que se toman. En el tema del agua, por ejemplo, la mujer es la que tiene más contacto desde su rol doméstico asignado, es la que tiene que asumir el papel de cargar el agua, lidiar con la escasez y adoptar una ética del cuidado de la familia y el entorno (L. Bidart, comunicación personal, 10 enero de 2013).

C) Acciones para permitir la reproducción de las condiciones de vida en la ciudad:

Para abordar de manera compleja la sostenibilidad en la ciudad se ha señalado también la importancia de poner mayor énfasis en los procesos cotidianos de reproducción de las condiciones de vida.

Las feministas críticas con el pensamiento marxista más ortodoxo que coloca su análisis sólo en las macroestructuras, han redireccionado la reflexión hacia los espacios de la vida cotidiana, que para ella son esenciales, porque son también productores de alienación y enajenación.

La emancipación transita por la vida cotidiana, por las posibilidades que puede brindar el entorno socioambiental en que se habita para llevar a cabo un proyecto de autonomía, sin perjuicio de reconocer la ligazón e interdependencia con otros seres vivos, y los nexos con otros procesos vitales (M. Espina, comunicación personal, 20 enero de 2013).

Según estas informantes clave, reconocer y valorar la vida cotidiana como posible fuente de alienación pero también como origen del bienestar, lleva a poner el zoom en los procesos biológicos, ecológicos y sociales que reproducen esa vida cotidiana y a reflexionar sobre las condiciones que la hacen digna de ser vivida. Por esta razón, argumentan que una propuesta de ciudad sostenible debe incorporar un análisis sobre la cotidianidad y sobre cómo el entorno natural, a partir de sus recursos y las mujeres, con sus trabajos de cuidados, contribuyen a este fin.

En ese sentido, los elementos señalados como fundamentales para reproducir y compartir la vida, han sido las interacciones sociales, las relaciones de vecindad y los espacios públicos para el encuentro:

“Primero, las ciudades tienen que tener espacios para compartir y reproducir la vida. Tienen que facilitar la cohesión social. Tienen que crear y tener estéticas alegres, que las personas puedan sentir espacios agradables, limpios” (G. Alfonso, comunicación personal, 11 febrero de 2013).

También es importante que la ciudad se rescaten los espacios de encuentro [...] una política de buscar espacios para los adultos, rehabilitar áreas deportivas, mejorar los parques, rehabilitar las calles-parque en Centro Habana, recuperar calles peatonales, las relaciones de vecindad, y los intercambios que a su vez favorezcan otros procesos [...] Es importante tener libertad en todas las calles, y accesibilidad en todos los espacios públicos para esparcirse, hacer ejercicio y moverse con tranquilidad en general. Todo esto lo tiene que favorecer el urbanismo (J.L. Viera, comunicación personal, 6 marzo de 2013).

Para ello, sostienen que es importante rescatar la vocación transformadora de la disciplina urbanística para pasar de considerar a la ciudadanía como consumidora a concebirla como activista política (Verdaguer, 2010). Y la ciudad como espacio de convivencia, no como escaparate comercial para proyectos no deliberados públicamente y con un alto costo ambiental, económico y social:

Una de las cosas es recuperar una disciplina urbanística, porque en definitiva, todo está escrito, sólo se trata de hacerlo cumplir. Hay licencias ambientales y otra serie de instrumentos, y si no se cumplen, pues no se le daba la habitabilidad...pero hay que hacerlo cumplir, sea quien sea. Hay que ponerle énfasis especial a los grandes proyectos que pueden ser muy destructivos: grandes hoteles, una marina, campos de golf, que son antisustentables. Hay que vigilar esos grandes proyectos y a la misma vez, esos proyectos individuales, que también poquito a poquito, van cambiando la fisonomía y el clima de la ciudad. Hay que controlar lo macro y lo micro (M. Coyula, comunicación personal, 11 marzo de 2013).

#### D) Acciones para repensar y rediseñar el modelo urbano:

Algunas de las voces recogidas señalan que el paradigma dominante de la sostenibilidad, muy relacionado con el pensamiento moderno, ha tenido su traducción en el territorio habanero, plasmándose en una determinada forma de concebir y diseñar la ciudad por parte de las instituciones socialistas, que no han escapado a algunos valores predominantes de cultura hegemónica con consecuencias y afecciones directas sobre la calidad de vida de la ciudadanía.

La ciudad moderna es una construcción del capital: reproduce esa lógica y no está pensada para la gente. No hay ciudad que quede fuera de esa lógica. Ni en las experiencias más emancipadoras. No hay cultura de ciudad en que podamos ejercer nuestros derechos y nuestra ciudadanía. La ciudad que se construye está alejada de todo esto: es una imagen de sobrevivencia: es la ciudad que se hace para resolver problemas que se van creando, pero no para lograr un buen vivir. Eso está pasando en Cuba y estamos destrozando la ciudad (G. Alfonso, comunicación personal, 11 febrero de 2013).

Ante estas dinámicas, una de las propuestas lanzadas es la de aumentar la responsabilidad por parte del estado con la ciudad y sus habitantes, poniéndole claros límites al mercado:

[...] necesitamos una mayor responsabilidad de los estados con las ciudades, y del gobierno para los ciudadanos. Las políticas públicas deben representar realmente los intereses de la ciudadanía y que cada vez la ciudadanía tenga más espacio para insertarse en las políticas públicas...porque éstas ya no representan los intereses generales, sino que están en el sector privado. Hay que buscar nuevamente que las políticas públicas sean en beneficio del ciudadano y que este ciudadano tenga derechos y posibilidades. El ciudadano no puede ser formal y abstracto (G. Alfonso, 2013).

## 6. Hacia un análisis crítico sobre el abordaje de la sostenibilidad en La Habana desde el enfoque feminista-ecologista.

### 6.1 Sistematización de las experiencias y los discursos ciudadanos de sostenibilidad.

A pesar de que cada una de las experiencias reflejadas tiene una serie de particularidades que las definen y diferencian, podemos decir que existen una serie de generalidades que se repiten.

Como fortalezas de estas experiencias podemos destacar:

- La existencia de una agenda de gobierno local más abierto a la ciudadanía y un mayor apoyo a los procesos participativos a nivel de municipios (equivalentes a distritos o barrios) desde la aprobación de los nuevos lineamientos socioeconómicos y la derivada promoción de la descentralización política.
- El surgimiento de prácticas políticas de sostenibilidad a partir de las necesidades de la población, que desde su cultura participativa y su nivel de politización se ha implicado en satisfacerlas desde sus propios recursos, o las ha incorporado críticamente a las agendas de las organizaciones locales, nacionales e internacionales.
- El acompañamiento de la sociedad civil organizada y de las ONGs desde una reformulación crítica de la cooperación internacional, y desde un enfoque muy contextualizado y adaptado a las características sociales, económicas y ecológicas de la ciudad.
- La existencia de un concepto de intervención comunitaria que ha implicado en muchos casos una fuerte coordinación interinstitucional e interdisciplinaria, promoviendo la implicación simultánea a nivel técnico, político y ciudadano.
- La promoción de la transformación físico-social-ambiental de determinadas iniciativas ciudadanas que han surgido con la pretensión de cambiar prácticas hegemónicas, insostenibles, e injustas.
- El desarrollo por parte de las personas involucradas de mecanismos de gestión comunitaria y ambiental que han aumentado su conocimiento. Los y las protagonistas han puesto en valor las potencialidades de su entorno, los bienes tangibles (la flora, la fauna, el patrimonio edificado, etc.) e intangibles (prácticas, conocimientos, cultura, etc.) con los que cuentan para ponerlos al servicio del bien común.
- La puesta en marcha de métodos y modelos de participación que han permitido dialogar, trabajar y transformar la realidad. La población se ha incorporado en los procesos de toma de decisiones, en los diagnósticos socioambientales, en las acciones de mejora de sus propias comunidades. Estas iniciativas han sistematizado en su mayoría sus propios aprendizajes y han acabado generando una estrategia, un método de intervención, que después ha servido para hacer teoría y construir conocimiento.
- La apuesta por la formación y la capacitación de las y los sujetos en diversos ámbitos imprescindibles para la sostenibilidad como la concertación pública, la participación, el trabajo comunitario, la igualdad de género, la mediación de conflictos, que ha facilitado a la población implicada identificar sus principales problemas y sus propuestas de cambio para alcanzar la realidad que desean.

- La incidencia en la dimensión educativo-pedagógica como vía esencial para cambiar la forma de concebir el desarrollo y promover valores de igualdad, justicia, ética y sostenibilidad.

En cuanto a los desafíos principales, también se dan una serie de regularidades relacionadas tanto con obstáculos internos como externos:

- La necesidad de una interacción más proactiva y sistemática entre las agendas políticas de estas iniciativas y la del gobierno a nivel local. De hecho, ciertas políticas urbanas y acuerdos entre actores no han podido debatirse ni ponerse en marcha por la falta de poder real que han tenido hasta ahora las delegaciones municipales de la ciudad de La Habana.
- La existencia de cierto cortoplacismo político y estrechez de miras que ha dificultado el desarrollo de determinados proyectos de transformación profunda.
- La falta de consideración de los grupos comunitarios de base como interlocutores legitimados para contribuir a la sostenibilidad urbana y la falta de reconocimiento en las agendas políticas de los *Consejos Populares*, estrechamente relacionados con el hecho de que la administración estatal haya sido durante décadas el único actor validado para promover la participación y las transformaciones políticas, sociales, etc.
- La deficiencia en el monitoreo y la evaluación de estos procesos, que no se hacen con suficiente profundidad desde las instituciones desde las que se gestan ni desde la localidad. Es fundamental evaluar qué dejan las experiencias en términos de capacitación, cambios de pensamiento, esquemas de trabajo, e impactos físicos y sociales, pero a menudo faltan herramientas de medición y de evaluación de estos cambios.
- La existencia de ciertas brechas de género en estas iniciativas que rara vez son abordadas o salvadas (a excepción de las pocas experiencias que lo incorporan específicamente en sus ejes de trabajo)<sup>52</sup>.
- La generalización en estas experiencias de discursos teóricos amplios sobre la sostenibilidad, que en las prácticas han demostrado centrarse o en la dimensión ambiental o en la social.

---

<sup>52</sup> Por lo general, la igualdad de género sí se aborda, al menos discursivamente y se mide a partir de la participación equilibrada de hombres y mujeres en las experiencias, pero no se reconoce a las mujeres como actoras clave para la sostenibilidad y por otro lado, no se evalúa si estos proyectos consiguen impactar y trastocar las relaciones de género hegemónicas.

## 6.2 Algunos apuntes conclusivos.

En la ciudad de La Habana, inserta en un contexto socialista de más de cinco décadas, existen diversas experiencias de base e institucionales que están abordando desde enfoques teóricos, metodológicos y desde las propias prácticas, la sostenibilidad urbana.

Las preguntas que cabría hacerse para cerrar este epígrafe es cuáles de estas prácticas son rescatables en la construcción de un paradigma socioambiental alternativo, cómo están ejerciendo desde su contexto específico el cuidado por la vida en la ciudad, cuáles son las principales fortalezas de sus enfoques y cuáles son sus principales debilidades y retos en la actualidad.

Las y los actores locales, insertos en un periodo de reformulación socioeconómica, donde una de las cuestiones fundamentales que se está planteando es el modelo de desarrollo y su propia sostenibilidad, están proponiendo una serie de enfoques teóricos y prácticos, que a nuestro entender están confrontando la visión hegemónica, economicista, individualista y estrecha de la sostenibilidad. Estos nuevos aportes tienen su traducción en:

1. La problematización del sistema socialista y de sus rígidos postulados, para abrirlos a conflictos sociales y ecológicos que van más allá de la contradicción de clase. Podemos decir que empieza a problematizarse el conflicto Capital-Vida:

Hemos establecido unos órdenes que a priori están mal, porque estamos priorizando unas cuestiones sobre otras, que nos llevan a morirnos, pero es difícil entenderlo. Falta elaboración teórica de este paradigma emancipador de la naturaleza y de las personas, y falta también vincular estas visiones críticas procedentes de la Ecología y el Feminismo (D. Echevarría, comunicación personal, 9 febrero de 2013).

2. Los planteamientos de carácter colectivo y comunitario como una práctica muy arraigada y vinculada al enfoque universalista y solidario de las políticas de la revolución cubana.
3. Una crítica fuerte al sistema capitalista que ha mercantilizado todas las esferas de la vida y ha generado opresiones de género, clasistas, racistas, etc.
4. Un enfoque de la sostenibilidad centrado en las personas y en el mejoramiento de sus condiciones materiales y simbólicas más que en el incremento del PIB.
5. La sistematización y recuperación de las prácticas y de los saberes generados por las condiciones externas de bloqueo socioeconómico, y que han instalado capacidades humanas de resistencia y supervivencia.

A pesar de todas estas cuestiones, se considera que existen una serie de debilidades, que impiden avanzar hacia prácticas en la ciudad que incluyan dentro del mismo paraguas la viabilidad ecológica, la justicia social y la Igualdad de género.

## 1. La construcción homogénea de la ciudadanía.

Según muchas de las personas entrevistadas, falta problematizar el tipo de sociedad civil y el activismo que existe en la ciudad. Desmitificar y problematizar el asociacionismo de masas y fortalecer la diversidad de actores locales, incluidos aquellos que se oponen al sistema socialista implantado sin cambios hace más de 5 décadas.

Esto ocurre por la manera que ha estado estructurada la sociedad cubana, por muchos años de estatismo y de inmovilismo social, que hacen necesario readecuar y redefinir los métodos y las estrategias para un tipo de acción ciudadana que reivindique una serie de derechos y de demandas de grupos de mujeres, o de otros sectores de población que ven limitados sus derechos a la ciudad. Estos movimientos que se están dando en la actualidad aportan una mayor gobernabilidad y una mayor democratización real de la sociedad, pero tienen todavía que desarrollarse más.

Lo que pasa es que la concepción de lo público y la connotación y el cuestionamiento sobre para qué sirve el debate y la participación pública y política, nosotros los hemos reducido mucho. Hemos sido muy poco creativos. Muy poco creativos y con poca flexibilidad, tanto desde las propias organizaciones que puedan tener la capacidad como desde lo más estatal, y nos ha faltado crear espacios diversos para las mujeres, los jóvenes...distintos espacios (H. Hormilla, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

También estamos llamados a desmitificar el asociacionismo en todas sus formas y facetas. Se estereotipó y se miró muy positivamente por el conflicto político EE.UU-Cuba, y se redujo a eso...pero el asociacionismo ha de salir también desde lo creativo...porque si no, se convierte en una especie de velo transparente que pesa y que tiene consecuencias en las vidas de las personas (D. Diéguez, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

## 2. La preponderancia de la productividad frente al mejoramiento social y ambiental.

A partir de la lectura y revisión crítica de los lineamientos económicos y sociales que se están aplicando para reformular el sistema cubano, y de las percepciones de los y las expertas entrevistadas que forman parte de las comisiones para su seguimiento y evaluación, pueden extraerse una serie de conclusiones:

- a) La política medioambiental tiene un desarrollo mucho menor que la política económica, y a partir de la lectura de determinados lineamientos (por ejemplo, el 289) podría entenderse que la protección del medio ambiente puede quedar en algunos casos supeditada al desarrollo y crecimiento económico, considerado como prioritario y más necesario.
- b) Las políticas sectoriales, salvo en determinadas excepciones, no incorporan de una manera sólida la protección ambiental. Es así para el caso de las políticas comerciales, las de construcciones y obras hidráulicas, las de turismo o las de inversiones, por nombrar los ejemplos más significativos.



- c) En relación a las políticas sociales, no se aprecia una referencia explícita a la equidad de género ni a la equidad racial, que han sido dos brechas reabiertas especialmente durante el *Periodo Especial* y que deberían ser abordadas de forma intencionada y específica como única forma de acabar con lacras sociales como el machismo y el racismo.
  - d) No existe un enfoque integral sobre la imbricación de las diversas (in)equidades como son la pertenencia racial, el territorio, el género, la edad, etc.
  - e) La concepción de la sostenibilidad que es manejada particularmente en este documento es débil<sup>53</sup>, haciendo referencia fundamentalmente a la posibilidad de mantener un desarrollo sostenido de determinadas actividades económicas.
3. La totalización de las mujeres y la falta de cuestionamiento profundo sobre la división sexual del trabajo.

El excesivo enfoque igualitarista de la revolución cubana ha dificultado ver brechas existentes entre hombres y mujeres, y también entre personas blancas, negras y mulatas en la ciudad. Esto también ha influido en que no hayan anidado grupos declarados específicamente feministas, ni antirracistas, ni ecologistas:

Lo que hay es una reivindicación sobre todo en un primer momento de la revolución, que tiene que ver con la Federación de Mujeres Cubanas, y con la propia ideología de la revolución, que apostaba por la igualdad y la equidad, pero no por lo que se entiende hoy como políticas públicas con perspectiva de género...al menos yo creo que no. Desde hace dos o tres años el discurso político se está focalizando más en este sentido, porque durante mucho tiempo se ha pretendido hacer creer que la igualdad en Cuba estaba lograda porque existía igualdad jurídica, igualdad en el acceso al empleo, etc. (L. Gordillo, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

Ahí quiero ir yo, porque desde el triunfo de la revolución se han aplicado políticas universalistas para eliminar las desigualdades de raza, de género, las desigualdades territoriales dentro de Cuba, pero no se han promovido políticas focalizadas justamente para equipar una situación de partida desigual entre los distintos grupos desiguales (J.C. Pagés, comunicación personal, 2 marzo de 2013).

Como hemos sostenido con anterioridad, en relación a la igualdad entre hombres y mujeres, pueden señalarse numerosos avances que se reflejan por la alta presencia femenina en todas las esferas de la vida pública, en todas las organizaciones de base, en la administración, en sus

---

<sup>53</sup> En las primeras páginas del documento, se habla de soluciones a corto plazo y a largo plazo, y dentro de éstas últimas, se hace hincapié en acciones para alcanzar el desarrollo sostenible, que conduzcan a una autosuficiencia alimentaria y energética altas, un uso eficiente del potencial humano, una elevada competitividad en las producciones tradicionales, así como al desarrollo de nuevas producciones de bienes y servicios de alto valor agregado. Sin embargo, esta visión un poco más integral, no se repite más a lo largo de los 313 lineamientos.

liderazgos formales e informales, etc.<sup>54</sup> No obstante, ha existido cierto tabú para hablar de movimientos feministas como tal, no sólo porque su existencia pareciera cuestionar la validez de las políticas universalistas para eliminar los diferentes puntos de partida de hombres y mujeres, sino porque su presencia ha sido vista como incómoda y peligrosa, una especie de acusación al estado como estructura reproductora de las mismas desigualdades que quería erradicar. Esto ha influenciado fuertemente que muchas de las experiencias surgidas, se hayan posicionado con respecto a la igualdad con enfoques teóricos parciales, centrados en el empoderamiento de las mujeres, y no en la revisión de las estructuras y de las relaciones desiguales de poder:

El Feminismo no puede entrar en Cuba con facilidad, porque cualquier espacio que hable de otra manera de relacionarse, desmontando las relaciones de poder, no gusta. Yo creo en las intenciones que tuvo el grupo político que de alguna manera hizo la revolución, pero hoy continúa. Y es cierto que continúa intentando cambiar ciertos paradigmas, pero después de 55 años, hay una esencia que tiene que ver con la cultura patriarcal y un ejercicio de poder hegemónico, del que cuesta trabajo desasirse. Por eso al Feminismo en Cuba le va a costar tanto trabajo, porque cuestiona el poder. Yo siempre digo que ser feminista es una cuestión ideológicamente muy complicada. No hemos llegado al punto donde podamos entender que ser feminista significa una posición de mejoramiento del ser humano, al menos no para las grandes estructuras y los espacios de toma de decisión política de este país (D. Diéguez, comunicación personal, 4 marzo de 2013).

“¿Por qué no hablamos de los problemas que genera el patriarcado y para los que sirve el Feminismo como herramienta política emancipadora? El Feminismo te abre la puerta para pensar en otras opresiones” (G. Alfonso, comunicación personal, 11 febrero de 2013).

Esto ha hecho que muchas de estas experiencias no hayan abordado explícitamente la división sexual del trabajo, que si en el ámbito público se ha notado menos, en el ámbito privado, ha sido fuerte. Esta cuestión deja a las mujeres especialmente desprotegidas en el contexto actual de redimensionamiento del aparato estatal por un lado, que va a suponer el despido de numerosas mujeres que han ocupado mayoritariamente estos puestos, y de apertura socioeconómica por otro, donde las principales actividades productivas que se están promoviendo están masculinizadas:

Desde el punto de vista del cuidado de ancianos, por ejemplo, porque la población está envejeciendo a un nivel acelerado. ¿Y eso quien lo va a cubrir? Por otro lado, el tema de la carga doméstica que se empieza a vislumbrar por las reducciones que se está haciendo en el sector y el presupuesto estatal (T. Lara, comunicación personal, 25 enero de 2013).

---

<sup>54</sup> El mapa de Mujeres en Política editado por ONU Mujeres con datos de enero de 2014 muestra que Cuba es el tercer país del mundo con un mayor porcentaje de mujeres ocupando escaños parlamentarios, con un 48,9%, aunque estos datos resultan más bajos cuando se analizan las mujeres que ocupan cargos ministeriales (ocupando la plaza 37 con un porcentaje de 22,6%).

En definitiva, el estado ha promovido la igualdad, pero casi desde el inicio de la revolución ha dado por superadas las contradicciones de género, y las brechas que tienen que ver sobre todo con el ámbito doméstico y con la conciliación y la corresponsabilidad, no han sido suficientemente removidas. Esto ha marcado fuertemente las posturas propias de las experiencias, que generalmente se han mantenido en el “velo de la igualdad” (M. Lagarde, comunicación personal, 2 junio de 2014) y han empezado a hablar de violencia de género en los hogares y las desigualdades en el ámbito privado, fundamentalmente a partir de los 90, cuando la profunda crisis ha dejado en evidencia las brechas existentes a pesar del enfoque igualitarista.

En el momento en que todas estas desigualdades se hacen visibles, empiezan a surgir grupos ciudadanos, que aunque pequeños, toman conciencia. Grupos integrados por mujeres investigadoras, académicas, artistas, entre los que destacan La Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana, el espacio feminista cultural *Mirar desde la Sospecha*, el ciberactivismo feminista, y el activismo lesbiano y afro, que está vinculando y visibilizando las distintas opresiones. Estos grupos están problematizando la homogenización de las mujeres y la falta de espacio que han tenido para mostrar la disidencia con algunos de los enfoques y formas de trabajo de la FMC:

Son movimientos que están emergiendo de forma paralela a la propia Federación de Mujeres Cubanas. ¿Qué pasa? Una organización como la Federación de Mujeres Cubanas, que aglutina millones de mujeres también se hace inmóvil y ahí es donde han surgido estos grupos que si bien no son antagónicos para la federación, si son grupos que empiezan a abordar temas que son deficitarios...porque de todas formas tampoco es normal que una sola institución lo pueda abordar todo (J.C. Pagés, comunicación personal, 2 marzo de 2013).

#### 4. La falta de conexión entre la justicia social y la justicia ambiental.

Existen aún deficiencias a la hora de repensar cómo puede articularse la justicia de género y la sostenibilidad social con la sostenibilidad ambiental. Es decir, cómo se vinculan los cuidados de las personas, la atención a las necesidades de los cuerpos y a la reproducción de las condiciones de vida que se hace en los hogares fundamentalmente por las mujeres, con el cuidado ambiental que muchas experiencias están promoviendo. Puede demostrarse en que la mayoría de las experiencias tienen un enfoque ecologista, pero les falta la perspectiva de género, y otras tantas tienen un enfoque de sostenibilidad social, tratando las desigualdades de género, pero sin abordar la parte ambiental. Por otro lado, las experiencias que sí lo abordan, en las que se incluyen las iniciativas agroganaderas, parten de un enfoque que reproduce en muchas ocasiones los roles tradicionales y la división sexual del trabajo, cargando fundamentalmente sobre las mujeres la responsabilidad del cuidado comunitario ambiental y de las estrategias de mitigación de cambio climático.

Esto que ocurre en la ciudad de La Habana está evidentemente relacionado con cómo se da el vínculo a otras escalas (nacional e internacional), como también podrá apreciarse (aunque siempre con particularidades) en los otros dos contextos urbanos estudiados. Evidentemente, que no se haya dado a escala nacional, ni de forma teórica, dificulta que esto baje a la práctica.

Podemos decir que desarrollo teórico sistemático de los vínculos entre el género y el medio ambiente no sólo es una deficiencia para elaborar políticas de sostenibilidad, como demuestra el análisis de los documentos programáticos con los que trabajan las administraciones y ministerios del estado a nivel nacional, sino que también es un obstáculo en la práctica, a la hora de que las distintas experiencias que trabajan por la sostenibilidad en la ciudad, cuenten con las referencias teóricas, el apoyo y la voluntad institucional y política, y los agentes y actores sensibilizados y formados, como también ha demostrado el acercamiento a las experiencias y proyectos en el contexto urbano y local.

Tanto el ambientalismo como el Feminismo han tenido dificultades para colocar sus reivindicaciones en la agenda de las organizaciones y de la política en general; sin embargo, cabe resaltar que resulta más fácil en la isla y en La Habana concretamente hablar sobre la deuda o la huella ecológica, que sobre la deuda de cuidados, lo que demuestra que se asume generalizadamente la crítica al modelo consumista y economicista promovido por el sistema capitalista, pero no la crítica al androcentrismo, porque este está presente también en las practicas socialistas. Esto ha hecho especialmente difícil encontrar experiencias sobre el terreno que se hayan declarado feministas y/o ecofeministas dentro los movimientos ambientalistas y ecologistas en general. Y por supuesto, ha dificultado encontrar prácticas locales que se hayan posicionado desde este doble enfoque.

La sostenibilidad social se ha concebido como una cuestión únicamente de apertura democrática y de incorporación de la población a la toma de decisiones, pero no ha formado parte del debate, la reflexión sobre qué roles juegan mujeres y hombres en esos espacios, quiénes asumen las cargas domésticas y de cuidados, y quiénes reproducen la vida en la comunidad:

En todas partes, el trabajo doméstico es esencial, pero en Cuba es imprescindible: sin el trabajo doméstico no remunerado, aquí, las condiciones de vida empeoran. Todas las situaciones económicas por las que hemos transitado, han sido amortiguadas por las mujeres. Para ponerte un ejemplo sencillo, el trabajo que tenemos que pasar con los alimentos, que vienen muy sucios. Los productos vienen sin ningún beneficio y hay una inversión de tiempo. El beneficio de los productos se hace en la casa y lo hacen las mujeres. Nosotros no tenemos ningún producto pre elaborado. No hay procesos industriales y el procesamiento de los alimentos requiere mucho tiempo. Es algo duro, y será muy sostenible que tú elabores las conservas, o los dulces...se ahorran recursos, pero es un desgaste increíble (T. Lara, comunicación personal, 25 enero de 2013).

Por tanto, falta avanzar hacia prácticas que integren estas dos dimensiones de la sostenibilidad:

“[...] lo que hay que sostener es la vida. Y las dos fuentes de vida son el ser humano y la naturaleza, no puedes hablar del proceso si no hablas de las fuentes de vida” (G. Alfonso, comunicación personal, 11 febrero de 2013).

Y sobre todo en un contexto de actualización socioeconómica, que es una oportunidad y un desafío, que puede dejar a las mujeres fuera o incorporarlas:

Yo creo evidentemente que estamos en tránsito. Yo sí digo es que en el corto plazo, no hay un resultado positivo para las mujeres dentro de la aplicación del nuevo modelo socioeconómico, porque van a salir de la casa, van a buscar empleo en el sector no estatal, fundamentalmente en los servicios, etc...pero la mujer cubana tiene más de décimo grado y está muy capacitada...son técnicas, son administrativas, por lo que tienen posibilidad de hacer actividades distintas a las que están aprobadas para el sector estatal...por tanto, en principio, no se van a ubicar, porque no encuentran algo que quieran hacer...hay un desfase entre la formación y lo que se ofrece. Va a haber ese bache. También puede ser que para lograr más productividad, las personas ligadas al CUC, que suelen ser los hombres, salgan fuera a trabajar, y las mujeres se queden en la casa, porque alguien tiene que cuidar del hogar...hay que estar muy pendientes de eso (T. Lara, comunicación personal, 25 enero de 2013).

# **CAPÍTULO VI: UNA MIRADA A LA CIUDAD DE MÉXICO**

## 1. Un acercamiento al contexto socioeconómico, demográfico y ambiental mexicano.

En este epígrafe se hace un abordaje breve de algunos de los rasgos más significativos de la organización socioeconómica y política de México, así como de las propuestas políticas actuales más relevantes para alcanzar la ruta de la sostenibilidad ecológica y social, que resulta uno de los retos más importantes enunciados tanto a escala local como global desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Para acotar este amplio paisaje, la investigación se centrará especialmente en el estado del arte de las políticas nacionales relacionadas con la sostenibilidad ecológica y en las políticas sociales que busquen la equidad entre las personas, especialmente, aquellas encaminadas a la igualdad entre hombres y mujeres. En virtud de este análisis, finalmente se hará una recapitulación para mostrar los avances y retos a día de hoy en esta materia, que ayudará a una mejor comprensión de la Ciudad de México, a partir de su inserción en la dinámica nacional.

### 1.1 Condiciones económicas, sociales y ambientales de México.

#### 1.1.1 Algunos datos económicos.

La economía mexicana actual participa de las lógicas y dinámicas del mercado internacional globalizado en el que está inserta, pero tienen especial relevancia en su comprensión, su específica vinculación a la economía estadounidense, las relaciones comerciales y la política monetaria que se desprenden a partir de este nexo (Ortiz, 2010:11-12).

El periodo de 1930 a 1970 ha sido denominado por los historiadores económicos como el "milagro económico", una etapa de crecimiento acelerado estimulado por un modelo de industrialización complementado con la sustitución de importaciones (ISI), que protegía y promovía el desarrollo de la industria nacional. A través del modelo ISI, el país experimentó un auge económico en el que las industrias expandieron rápidamente su producción. Algunos cambios importantes en la estructura económica incluyeron la distribución gratuita de la tierra al campesinado bajo el concepto de *ejido*<sup>1</sup>, la nacionalización de las industrias petrolera y ferroviaria, la incorporación de los derechos sociales en la constitución, el nacimiento de los grandes sindicatos de obreros y la modernización de la infraestructura.

A partir de la década de los 80 cambia el panorama internacional debido a la caída de los precios del petróleo y el incremento de las tasas de interés, y se suceden una serie de reformas en México bajo la lógica de hacer su economía más productiva, competitiva y rentable de cara al contexto mundial, puesto que a los ojos de la disciplina económica dominante, había estado altamente regulada y protegida. Es bajo esta perspectiva cuando comienzan a hacerse las reformas de carácter liberal, cuyos hitos más importantes pueden encontrarse en la admisión en 1986 de México en el *Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio* (GATT), la privatización de gran parte de las empresas nacionalizadas con anterioridad y la firma en 1992 del *Tratado de Libre Comercio* (TLC) de América del Norte, entre EE.UU, Canadá y México. Desde ese

---

<sup>1</sup> Sistema de distribución y posesión de la tierra que se institucionalizó después de la revolución mexicana y que consiste en otorgar un terreno a un grupo de personas para su explotación. A partir de la reforma agraria, el gobierno mexicano distribuyó estos terrenos de carácter comunal para que se destinara a servicios comunes, como eras o pastos de ganado.

momento, los sucesivos presidentes han mantenido una apuesta de liberalización del comercio y un afianzamiento de las relaciones con Estados Unidos (Ortiz, 2009:48-49).

El enfoque de la eficiencia y la productividad, basado en la aceleración del ritmo de las exportaciones mexicanas, ha llevado al país a la firma de nuevos Tratados de Libre Comercio con países latinoamericanos y europeos, con Japón e Israel, que han mantenido de alguna manera la estabilidad macroeconómica, aunque también han hecho al país muy vulnerable a los vaivenes del mercado global y las recesiones económicas y financieras de sus socios comercial.

EE.UU ha injerido especialmente en el comportamiento de la economía mexicana, pues cuando el país ha pasado por las distintas crisis económicas (en 1994-1995; 2001-2002 y 2008-hasta la actualidad), ha aprobado paquetes urgentes para su rescate, interesado en mantener las relaciones comerciales, en una lógica de intercambio desigual.

Esta es una de las principales razones por la que en los últimos 30 años se han agrandado la brecha de desigualdad del ingreso; la brecha entre los estados ricos del norte y el sur; y, la brecha entre la clase urbana y la rural. La evolución en las últimas décadas de la economía mexicana, eslabonada sobremanera a la estadounidense, ha determinado en un primer lugar, su liberalización y desestatalización, y en periodos de crisis y recesión, ha llevado al seguimiento de medidas de ajuste estructural, que han impactado fuertemente sobre las condiciones de vida de la población mexicana trabajadora.

El país está entre las economías con más informalidad de toda América Latina. Las cifras de la Organización Internacional del Trabajo indican que la tasa de informalidad en México es de alrededor de 58 % de la Población Económicamente Activa (PEA).

El informe denominado *Panorama temático laboral: transición a la formalidad en América Latina y el Caribe* (2014) elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que en México 5 % de la PEA tiene un empleo informal dentro de su propio hogar; el 14 % trabaja en la informalidad en empresas establecidas, es decir, son personas cuyo ingresos dependen únicamente de las comisiones de las ventas que realicen<sup>2</sup>.

Según el periódico *La Jornada* “incluso hay quienes se ubican en el llamado “subempleo del subempleo”, esto es, quienes laboran contratados por un patrón también informal” (*La Jornada*, 2015:5).

### 1.1.2 Situación socioambiental.

La inserción de México en la lógica capitalista global, se ha saldado con:

- Una pérdida de soberanía y control económico;

---

<sup>2</sup> La investigación de este organismo indica que la formalización representa un desafío principal para la región de América Latina en la actual década. Puntualiza que, en México, 77.8 por ciento de los trabajadores de la construcción son informales, así como 65.5 de quienes laboran en restaurantes y hoteles, 41.5 de quienes se desempeñan en la industria manufacturera, 16.7 de los que están en la explotación de minas y canteras y 54.8 por ciento de los trabajadores del rubro del transporte.



- la exportación y venta de los principales bienes ambientales del país a través de la industria alimentaria, la manufacturera y la cesión de terrenos para actividades extractivas;
- un desigual acceso a la calidad de vida y al bienestar de los distintos sectores de la población;
- la reducción de los salarios (como vía política de frenar la inflación, atraer la inversión y salir de las crisis);
- la precarización de las condiciones de trabajo; y,
- las oleadas migratorias de mexicanas y mexicanos hacia Estados Unidos en condiciones de absoluta vulnerabilidad<sup>3</sup> (Ortiz, 2010:11-14).

Sin embargo, el deterioro ecológico y las asimetrías sociales derivadas de este modelo económico no han sido puestas de relieve por organismos internacionales como la OCDE o el FMI, que bajo la lógica del paradigma de desarrollo dominante han centrado su atención fundamentalmente en la importancia del crecimiento del PIB, y en su capacidad para sobreponerse a las situaciones adversas producidas por la crisis mundial (OCDE, 2010). Por ello, si se analiza la economía mexicana desde un enfoque más complejo que incluya no sólo la dimensión económica, sino también la social y la ambiental, puede hablarse de la vulnerabilidad y la falta de resiliencia del sistema mexicano frente a los cambios y las recesiones económicas de carácter global, y de los impactos socioambientales negativos de esta dependencia.

Un ejemplo de ello son las disputas por el territorio que se están dando entre distintas comunidades y pueblos de los estados mexicanos y grandes empresas trasnacionales que están entrando al país con megaproyectos neoextractivistas y de desarrollo (Hernández y Gutiérrez, 2014) relacionados con la minería, la industria petroquímica, los recursos hidroeléctricos y eólicos. Estos megaproyectos, “son la expresión de un tipo de neoliberalismo financiarizado, que toma auge a partir de la década de 1980, reconfigura las relaciones de poder y redefine el papel del estado frente a los mercados globales” (Pisarello, 2014). De hecho, aparecen nuevas manifestaciones paradigmáticas que caracterizan el tipo de capitalismo surgido en el último cuarto del siglo XX, como:

- la privatización de todos los bienes imprescindibles para la vida;
- la precarización de las relaciones laborales a través de la explotación de las fuerzas de trabajo; y
- la importación de operaciones predatorias de la vida, que atentan contra la biodiversidad, provocan fragmentación del hábitat, desplazamientos de todas las especies, y devastación territorial<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Para un análisis crítico de la vulnerabilidad de la economía mexicana, su dependencia de la economía estadounidense y sus costes sociales y ambientales asociados, véase Ortiz (coord.) (2010), fundamentalmente las pp. 11-34 y 109-138.

<sup>4</sup> Para el caso de México, son muy interesantes y aclaradoras las reflexiones de Roux (2008 y 2012).

A partir de estos megaproyectos se desafían los derechos de los pueblos, de las personas y de la naturaleza y se pone en entredicho la vida de todos los seres vivos, porque se muestran las consecuencias de una crisis ambiental, social, y civilizatoria que cuestiona la propia existencia de todas las especies, incluida la humana<sup>5</sup>. Por otra parte y aunque el estudio de caso concreto esté centrado en la Ciudad de México, una mirada al escenario nacional hace imprescindible un análisis de los espacios rurales y de forma específica, a los pueblos indígenas y a las comunidades campesinas de México, puesto que son fundamentalmente los territorios donde están teniendo lugar estos megaproyectos y donde se materializan las relaciones de poder que están violentando y atentando contra gran parte de la población mexicana.

Según algunas activistas e investigadoras mexicanas, de estos hechos de despojo se desprende una forma concreta de entender la naturaleza y a los propios seres humanos, que invisibiliza la contribución de las comunidades campesinas, indígenas y concretamente de las mujeres, al sostenimiento de la vida. Estos actores sociales realizan importantes aportes que aunque sean “ignorados y borrados” (Paz, 2014) constituyen, en muchos casos, prácticas de cuidado y subsistencia que pone en el centro el ambientalismo. Estas comunidades proponen a partir de sus economías familiares y comunitarias, “alternativas de una vida nueva, en términos alimentarios, agrícolas y organizativos” (Ibídem) y contribuyen a abrir reflexiones en torno a la sostenibilidad a partir de “la disputa por el territorio y la lucha por el manejo propio de los bienes ambientales comunales” (E. Fosado, comunicación personal, 3 mayo de 2014).

A pesar del escenario de mercantilización de la vida, las lógicas globales dominantes conviven con otro tipo de prácticas y enfoques que no deben ser minimizados ni menospreciados si se quieren recuperar los aportes emancipadores para las personas y la naturaleza que se hacen incluso en estos escenarios. De modo que, aun reconociendo que la dimensión económica atraviesa toda la política y determina fuertemente sus orientaciones, también pueden reconocerse importantes logros sociales y ambientales desde las últimas décadas hasta la actualidad<sup>6</sup>. A estos logros, han tributado no sólo grandes hitos a nivel internacional que han permitido el reconocimiento de derechos y libertades, sino el propio esfuerzo del país mexicano por consolidar los procesos de apertura democrática desde 1980, y presentar mejorías en áreas como la gobernabilidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la preservación de sus bienes naturales.

---

<sup>5</sup> El dominio despótico y excluyente sobre la tierra y el trabajo, es lo que ha permitido, según Marx, la “acumulación originaria”. Sin embargo, esa acumulación, que permitió el nacimiento del capitalismo, sigue hoy en día, porque continúan las privatizaciones y el cercamiento de los bienes comunes, por eso, otros autores, han hablado de esta depredación de distinta forma. Karl Polanyi en su análisis de “la gran transformación” operada en la Europa de la revolución industrial, habla de la trituración del mundo humano por el “molino satánico” del mercado y hace una crítica de las falacias contenidas en la utopía liberal del mercado autorregulado (Polanyi, 2000) y Ramón Fernández Durán (2011) ha hecho referencia a este proceso como un “golpe de estado biológico” (2011:27).

<sup>6</sup> Especialmente desde la década de los 90, en la que se dan dos grandes eventos a nivel internacional como la Cumbre de la Tierra (1992) en Río de Janeiro y la IV Conferencia Mundial de las mujeres en Beijing (1995), que demuestran una preocupación a escala global por las cuestiones ambientalistas y feministas y que tendrán su traducción el afirma de convenios y directrices vinculantes para todos los países participantes. De hecho, puede verse como en México, en esa década, se produce un gran desarrollo de las políticas y la legislación relacionadas con la protección del medio ambiente y con la igualdad entre hombres y mujeres.

A continuación se revisan algunos de los avances más significativos en legislación y las políticas públicas desde el punto de vista de la sustentabilidad ecológica y social, que puedan arrojar luz sobre las fortalezas y debilidades que presenta México para la transición hacia un paradigma socioambiental alternativo.

## 2. Evolución histórica de las políticas de sostenibilidad hasta la actualidad. De la etapa nacionalista al posicionamiento en el esquema internacional.

### 2.1 Las décadas entre 1940 y 1980. El Desarrollo Estabilizador, el populismo y el paradigma socioambiental derivado.

Como consecuencia de la *Gran Depresión* mundial de 1929-1932, a partir de 1933 cobró fuerza entre los actores políticos la idea de emprender un desarrollo interno con aspiraciones de autonomía nacional. Se consolidó el nacionalismo económico, lo que provocó que la concentración del poder estatal se apoyara cada vez más en organizaciones sociales como la *Confederación Nacional Campesina* (CNC), surgida en 1938, y la *Confederación de Trabajadores de México* (CTM), surgida en 1936. Durante esta etapa, el gobierno profundizó y amplió la reforma agraria iniciada en la revolución mexicana, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y creó todo un conjunto de empresas estatales. Además, organizó masivamente y bajo su control a la clase trabajadora; desarrolló las comunicaciones y la producción eléctrica, reorganizó el sistema financiero; y sentó las bases de una agricultura rentable, a través, sobre todo, de las obras de irrigación (Cordera y Orive, 1981:55).

Sin embargo, algunos autores opinan que no todas las consecuencias de este periodo fueron buenas para la economía mexicana, y señalan que el *milagro mexicano* acumuló contradicciones en el modelo económico, generó tensiones sociopolíticas (Wionczek, 1971) y supuso una carga difícil de soportar para las grandes masas de población, que no alcanzaron sus beneficios (Wionczek, 1971; Barkin, 1971). Otros autores como Blanco (1981) argumentan que la concentración de ingresos, el desequilibrio externo y el déficit fiscal, fueron factores limitantes para dar continuidad a ese patrón de desarrollo.

El comienzo de la década de 1970 marcó una línea divisoria en el desempeño económico del país, que tendría enormes repercusiones sobre el nivel de vida de los mexicanos y mexicanas. De hecho, la etapa que va desde la década de 1970 hasta 1982, ha sido caracterizada como un periodo de *estancamiento con inflación* (Aparicio, 2010). Por otro lado, aunque el aumento de precios del petróleo en 1973 fue positivo para las finanzas públicas, esas ganancias inesperadas desataron “una orgía de gasto de gobierno en las administraciones de Luís Echeverría y de López Portillo que llevaron el déficit público a niveles sin precedentes” (Aparicio, 2010:9)<sup>7</sup>.

El alto precio del petróleo y las grandes reservas del energético que tenía México provocaron que pudiera acceder a créditos en el mercado internacional, “situación que explica que la deuda externa pasara de 8,990 millones de dólares en 1973 a la estratosférica cifra de 97,662 millones de dólares en 1986” (Aparicio, *Ibíd.*). Sin embargo, la política monetaria restrictiva

---

<sup>7</sup> Estos gobiernos han sido catalogados como populistas, precisamente por un despilfarro del dinero y una gestión irracional de los presupuestos para contentar y conseguir el voto del pueblo, pero sin hacerlo partícipe de ninguna de las decisiones.

aplicada por Estados Unidos fortaleció al dólar y elevó las tasas de interés (en dólares), por lo que el pago de los intereses de la deuda se volvieron impagables.

En esta etapa, la política y gestión ambiental, se caracterizan por un enfoque sanitario, que atiende “tanto el conocimiento como el mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente natural de la población” (Pérez Calderón, 2010:91). Esa era la línea que había sido seguida en las décadas anteriores y que había sido concretada en 1917 con la creación de la *Secretaría de Seguridad Pública*, y en 1943, con la creación de la *Secretaría de Seguridad y Asistencia*, encargadas ambas de la gestión ambiental y de velar fundamentalmente por el cumplimiento del código sanitario.

Según Micheli (2001), es a partir de la década de los 70 del siglo pasado, cuando empieza construirse de manera inicial e incipiente la idea de crisis en la relación de la economía con la naturaleza. En el plano legal, de esa década pueden señalarse la *Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental* (1971) y en el aspecto de la gestión, la creación de la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente (1972- 1976), inserta en un primer momento en el campo de la Salud Pública (concretamente en la Secretaría de Salubridad y Asistencia) y que finalizó integrada en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) como Subsecretaria de Ecología.

Quedan fuera del enfoque predominante de la época las consideraciones sobre las consecuencias socioambientales del proceso de vertiginosa industrialización, urbanización y crecimiento económico. De hecho, en esa etapa tiene lugar la deforestación de grandes masas de bosques mexicanos para dar lugar a actividades industriales, grandes infraestructuras y nuevos núcleos urbanos. Por otra parte, la prioridad del desarrollo industrial y urbano del periodo hace que el campo mexicano se descapitalice fuertemente, entre en crisis estructural y empeoren las condiciones de vida del campesinado, que se ve forzado a emigrar a las ciudades<sup>8</sup>.

Por tanto, en esos años de prosperidad económica y de dinámica movilidad social, se exacerbaban los daños ecológicos y ambientales en diversos entornos y regiones del país, y se acrecientan las diferencias campo-ciudad. Podría decirse que el balance existente entre los beneficios económicos de la industrialización y los elevados costos ambientales y sociales de la misma, no fueron considerados, dado el enfoque fundamentalmente productivista con el que se abordaba la política social por un lado, y la perspectiva sanitaria con la que se manejaba el entorno natural, por otro.

## 2.2 De los años 80 a la actualidad. El surgimiento de las políticas de sostenibilidad en el contexto neoliberal.

El inicio de la década de 1980 marca también el comienzo de una nueva etapa económica en la que se pone en marcha el paradigma neoliberal en México, y finaliza la fuerte intervención del

---

<sup>8</sup> Las funciones del campo mexicano durante el *Milagro Económico* fueron fundamentalmente ofrecer bienes básicos y baratos para satisfacer la dieta nacional; transferir ingresos a la industria vía los precios relativos de insumos diversos (subsidio del campo a la ciudad); liberar mano de obra rural que migraba a las ciudades para emplearse generalmente en las manufacturas y los servicios y; generar divisas mediante la exportación de bienes agropecuarios.

estado en algunas actividades económicas. En estos años arranca un ambicioso programa de desincorporación de las empresas públicas, desregularización de la actividad económica, y apertura del sector financiero. En particular, la apertura externa se coronó con la firma y entrada en vigor del TLCAN en 1994.

Esta etapa de la economía mexicana se caracterizó por una salida neta de capitales debido al pago de los intereses de la deuda externa, que logró ser renegociada en 1989. También en los años 80 y principios de los 90 tuvieron lugar los llamados *Pactos Económicos*, que a partir de 1987 lograron reducir y estabilizar la inflación que pasó de un histórico 150% a un 7% en 1994. Sin embargo, la devaluación de 1994<sup>9</sup> y la posterior crisis económica echaron por tierra todo el edificio económico que resultó estar apuntalado con alfileres. Esa crisis sólo pudo ser abordada con un paquete de medidas entre las que se encontraba el rescate financiero, en el que participaron el gobierno de Estados Unidos (20 mil millones), el FMI (con 10 mil millones) el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (con 3 mil millones) (Odone, 2004).

A inicio de la década de 2000-2010, el objetivo de estabilidad económica había sido alcanzado. Sin embargo, como han declarado muchas voces críticas mexicanas de finales de siglo pasado, esto no se ha correspondido con mayor bienestar social. Pese al éxito de algunas actividades crecientemente ligadas al exterior y el desarrollo de los mercados, no se ha podido superar la rígida estructura oligopólica de la economía, caracterizada básicamente por el protagonismo de empresas relacionadas con el sector de telecomunicaciones y los grupos financieros. Estas grandes corporaciones han contribuido con las reformas neoliberales, primero bajo las recetas de ajuste y luego con la “legítima” excusa de la creación de empleo y el crecimiento económico, a agrandar las disparidades y la polarización socioeconómica en México.

### 2.2.1 Políticas y legislación ambiental.

A nivel ambiental, la década de los 80 ha sido caracterizada por Micheli como la de la “conciencia definitiva de una crisis ambiental que es global” (Micheli, 2011: 3). Algunos de estos ejemplos se reflejan en el *Plan Nacional de Desarrollo* de 1983-1988, que incluye por primera vez el tema ecológico como factor explícito en el desarrollo social y económico del país, y en el planteamiento de estrategias para el uso adecuado de los recursos naturales, la promoción de tecnologías eficientes y para evitar el crecimiento urbano en las zonas concentradas del DF, Guadalajara y Monterrey.

En 1983 se reforma el artículo 25 de la *Constitución Mexicana*, para señalar en él que las actividades económicas que hacen uso de los recursos naturales, deben de cuidar su conservación. En el mismo año, se firma el *Convenio para la Protección y Mejoramiento del Ambiente en la Zona Fronteriza* entre los gobiernos de México y Estados Unidos. En 1984, la Ley Federal en ese ámbito es transformada en su artículo primero para abrir paso a una nueva concepción: el estado debe generar normas para defender el medio ambiente, función que estaba ausente en la ley previa.

---

<sup>9</sup> Dicha devaluación tuvo su origen en la confluencia de una serie de factores entre los que destacan especialmente un creciente déficit en la cuenta corriente, los asesinatos políticos de ese mismo año y el acceso a información privilegiada de algunos empresarios que aprovecharon para vaciar las reservas internacionales justo antes del ajuste cambiario (Banco de México, 1995).

En 1987 se eleva a rango constitucional la obligación de preservar y restaurar el equilibrio ecológico y se faculta al congreso para expedir leyes que establezcan las obligaciones conjuntas de las autoridades federales, estatales y municipales en materia del medio ambiente y su cuidado. Se abre así una importante etapa en el desarrollo de la política ambiental mexicana al definir los diferentes ámbitos de responsabilidad pública en la resolución de los problemas relativos al medio ambiente. Esta reforma constitucional permitió crear en 1988 la *Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. Sus aspectos básicos fueron establecer disposiciones para la protección de las áreas naturales, la prevención y control de la contaminación de la atmósfera, del suelo y del agua y el control de materiales y residuos peligrosos; la clasificación de las fuentes de contaminación y las sanciones para quienes violaran la ley. Junto con esta ley federal, se promulgaron 31 leyes locales en los estados y 5 reglamentos<sup>10</sup>.

Por eso, puede decirse que el período de los 80 se caracteriza por transitar de la confusión de instrumentos a la construcción de normas; del ámbito de las respuestas por los daños a la salud, al campo activo de la política social y de la acción del poder presidencial para compensar una creciente debilidad en el cumplimiento de la justicia social. Para ello, en la segunda mitad de esa década, el tema es trasladado hacia el campo de las políticas de vivienda y urbanismo, que se convertirían en parte fundamental de la política social y tendrían como objetivo la creación de una estrategia de contención de fricciones políticas, compensación social y formación de redes clientelares buscando restaurar el poder presidencial tradicional del sistema político mexicano.

La década de los 90 es caracterizada como “la etapa búsqueda de factores de rentabilidad para la resolución de la crisis ambiental” (Micheli, 2001:3). De hecho, puede decirse que en México, el discurso sobre la sostenibilidad ambiental empieza a incorporarse de una manera más sistemática a la agenda política a partir de la *Cumbre de la Tierra* realizada en Río de Janeiro en 1992, que tiene como consecuencia directa y más explícita, el desarrollo de normativas, políticas, instancias e instrumentos para alcanzar la postulada sostenibilidad. Ese mismo año se anuncia la creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

En 1994, se crea una Secretaría para dar respuesta a la problemática y las cuestiones relacionadas con el uso y explotación de los Recursos Naturales, llamada *Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca* (SEMARNAP), que se convierte en otra de las instituciones clave en el trayecto de México hacia la sostenibilidad. Por primera vez los temas del agua, pesca y los recursos forestales son incorporados junto con los demás temas del medio ambiente en una sola unidad de gestión, bajo una responsabilidad única, con rango de secretaría de estado. La SEMARNAP identifica su misión a partir de tres estrategias: contener las tendencias del deterioro al medio ambiente, fomentar la producción limpia y sustentable y contribuir al desarrollo social. Con anterioridad ya se había mostrado interés por la cuestión ecológica, como refleja la *Ley Federal para Prevenir y controlar la contaminación*

---

<sup>10</sup> Estos reglamentos recogieron diversas temáticas como la evaluación de impacto ambiental, los residuos peligrosos, el transporte terrestre de los mismos, la contaminación atmosférica y la contaminación por vehículos en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

*ambiental* (1971), *Ley Federal de Protección al Ambiente* (1982) y *la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* (1988)<sup>11</sup>. Sin embargo, todavía por esas fechas, la preocupación predominante en México es la contaminación del aire, los problemas de suministro de agua potable para la población y el crecimiento urbano de las grandes ciudades como la Ciudad de México, además de cómo poner en marcha políticas correctoras de los daños ambientales causados por la actividad económica y humana.

En el sexenio 1994-2000 toma auge el circuito de negocios ambientales. Gana también fuerza la búsqueda de un nuevo espacio de concertación con el sector empresarial, fundamentalmente mediante la inducción de acciones voluntarias por parte de las empresas. Los nuevos planteamientos de la política ambiental-industrial representan una mezcla de regulación con acciones funcionales como la reconversión ambiental de la empresa. A tono con esta nueva interpretación del medio ambiente como factor integrante del desarrollo económico, el programa de ese sexenio incluye el objetivo de desarrollar los negocios ambientales.

No es hasta la reforma en 1996 de la *Ley general de Equilibrio ecológico y la Protección del Medio Ambiente* (LGEEPA), cuando empieza a vislumbrarse una perspectiva más integradora en cuanto a la concepción del Medio Ambiente y el abordaje de los problemas ambientales. Puede observarse como se pasa de una referencia mínima al desarrollo sostenible en la LGEEPA de 1988 como necesidad de asegurar “una productividad óptima y sostenida”, (Art. 15.2) a definir el medio ambiente de manera más amplia, como el “conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hace posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados” (LGEEPA, 1996, Art. 3.I).

Existen otras leyes federales que han ido completando el cuerpo legislativo ambiental a nivel nacional<sup>12</sup>. Además, se han creado diversas instituciones como la *Comisión Nacional de Aguas* (CNA), La *Comisión Nacional Forestal* (CONAFOR), y la *Comisión Nacional de áreas Naturales Protegidas* (CONAMP), que atestiguan el amplio desarrollo de las preocupaciones ambientales.

---

<sup>11</sup> En esta ley se produce un cambio cualitativo en la manera de enfocar los temas ambientales, abriéndolo a cuestiones como la participación de las comunidades locales, la necesidad de participación pública, o la necesidad de coordinación interinstitucional. Según Pere Sunyer y Peña del Valle (2008) algunos de los elementos modernizadores de esta ley fueron: agrupar en una única norma los elementos de conservación de especies y ecosistemas, el ordenamiento del uso del suelo y la gestión de los recursos naturales; incorporar instrumentos de prevención de la contaminación y del deterioro ambiental, el fomento de la investigación y la educación ecológica; la potenciación de la participación social así como la voluntad de coordinar la acción de los diferentes niveles de la administración pública (federación, estado y municipio) en los puntos anteriores.

<sup>12</sup> Entre algunas de ellas, destacan: La *Ley de Aguas Nacionales* (1992); La *Ley Federal de Derechos en Materia de Agua* (2000), que se constituye como el instrumento principal para regular el acceso al recurso agua, ordenar su disponibilidad y controlar su contaminación; la *Ley General de Salud* (1984) que tiene entre uno de sus objetivos (Art. 3) la prevención y el control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud humana; La *Ley general para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos* (2003); La *Ley general de la vida silvestre* (2000); La *Ley general de Desarrollo Forestal sustentable* (2003); La *Ley general de Bioseguridad de organismos genéticamente modificados* (2005); La *Ley general de Asentamientos Humanos* (1993); La *Ley Federal de pesca y acuicultura sustentable* (2007); La *Ley general de bienes nacionales* (2004) y las *Estrategias Nacionales y Ley general de Cambio Climático* (2012).

Por otra parte, cada estado mexicano puede elaborar sus propias leyes ambientales y además, existen reglamentos municipales por los que se asumen nuevas responsabilidades a ese nivel que antes detentaban los estados, como por ejemplo, la evaluación del impacto ambiental de las actividades productivas; la preservación de bosques, parques y jardines; y el control de la calidad ambiental entre otras actividades. Aun así, existen diversas críticas en relación a estas leyes. La más relevante es la asociada a la traducción del concepto teórico vago y contradictorio de desarrollo sostenible a instrumentos y políticas en México (Jiménez-Domínguez, 2001). Según algunos autores, esto ha configurado el desarrollo ambiental del país bajo la lógica de la liberalización económica imperante desde los 80 hasta la actualidad:

De esta manera, la LGEEPA de 1996 incorpora, no solamente una forma de entender el medio ambiente, sino también los principios económicos que deben de primar en la relación de la sociedad con la naturaleza, en general, y con el medio ambiente en particular. La relevancia que se le da a los instrumentos económicos, ya sea mediante mecanismos de mercado, fiscales o financieros, así como la presencia de otros que favorecen la autorregulación ambiental [...] nos habla de una ley que ha entendido la necesidad de que el estado no esté presente, sino que queda al margen esperando que el propio mercado sea quien establezca los límites (Sunyer y Del Valle, 2008).

Para estos expertos, la LGEEPA, que ha sido sujeta a diversas modificaciones desde su creación y que sigue siendo una referencia y un paraguas de todas las políticas ambientales que se han desarrollado a posteriori, incorpora muchos de los avances en materia ambiental expuestos en la Agenda 21<sup>13</sup>, pero también ha introducido otras medidas acordes a los principios del libre mercado como el apoyo a la producción eficiente mediante la aplicación de instrumentos económicos. Esto a su vez, se ha traducido en la proliferación de indicadores ambientales de corte economicista como el PINE (Producto Interno Neto Ecológico), y en el uso excesivo de los análisis Coste-Beneficio para tomar decisiones sobre problemas ambientales. Así mismo, en algunas de las leyes, puede observarse un carácter coercitivo, regulatorio, sancionador y recaudatorio, más que preventivo (FAO, 2002).

Otros autores como Micheli (2001), definen el nacimiento y la evolución de la política ambiental en México, como parte de la construcción de un mercado ambiental y subrayan que las instituciones y valores ecológicos que proliferan, lo hacen inevitablemente atravesados por la etapa de reformas neoliberales de la economía que hacen “posible” la compatibilidad entre la conservación del medio ambiente y la integración de ese cuidado en el mercado ambiental global.

En la actualidad, quedan grandes retos y cuestiones pendientes como abordar el papel de las propias estructuras político-institucionales en la redistribución equitativa de los bienes naturales y reconocer los mecanismos de poder involucrados en el acceso y control de los recursos materiales. Asimismo es importante visibilizar su rol a la hora de legitimar o silenciar determinadas valoraciones y representaciones simbólicas del medio ambiente, cuestiones que

---

<sup>13</sup> Ha sido así con las recomendaciones de la Agenda 21 para incorporar el derecho a un medio ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar de las personas (Art. 1.1. LGEEPA), así como la necesidad de fomentar la participación social y considerar a las mujeres y a los grupos o comunidades indígenas en la “protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales” de una forma sostenible.



están estrechamente relacionadas con la democracia y la justicia ambiental, y que suelen quedar fuera de la arena política. Ahí, la Ecología Política tiene mucho que decir a través de su llamada a percibir la naturaleza en articulación con los procesos económicos, sociales y políticos que se dan a distintas escalas. Estudios de campo realizados en distintos estados de México (Durand, Figueroa y Guzmán, 2012) demuestran que las luchas ambientales por el acceso a los bienes y a la participación ambiental, frente a los intereses de las empresas agroquímicas o mineras transnacionales, no pueden considerarse como cuestiones de importancia menor o casos aislados, sino como manifestaciones del conflicto capital-vida, que además conecta los procesos locales y las fuerzas globales (Carrier, 2004; Chernela, 2005). En un país en el que el consumo acelerado de los bienes ambientales, muy vinculado a la posición que ocupa México en el mercado internacional, arrasa con la biodiversidad y la diversidad cultural; provoca empobrecimiento y deterioro de la salud, y genera violencia y muerte en las comunidades campesinas e indígenas que se oponen a los megaproyectos, una visión política compleja, inclusiva y de largo alcance, debe urgentemente ser desarrollada como alternativa posible para defender y darle continuidad a la vida.

Otro reto es el de la adaptación y la mitigación del cambio climático. Según los distintos estudios realizados (Pacto Climático de las ciudades, Estrategia 2008-2012; Agenda 21, etc.), México es vulnerable frente al cambio climático en materia de salud pública, producción de alimentos básicos, disponibilidad de agua, protección de ecosistemas, seguridad de los asentamientos humanos e infraestructura. Los impactos en estos ámbitos pueden afectar en forma significativa el desarrollo futuro de diversas regiones del país, y en especial, aquellas regiones con mayores asentamientos humanos, como es el caso del DF y su zona metropolitana. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con equidad e igualdad para toda la población, es una cuestión que debe abordarse con más profundidad si no quiere aumentarse el número de migrantes climáticos o la pobreza por causas ambientales en el país.

Finalmente, y aunque se analizará con posterioridad para el caso de la Ciudad de México, la problemática que se expresa en los complejos espacios urbanos, es cada vez mayor, hasta el punto de que no se agota con el estudio de sus límites administrativos y debe ampliarse a la investigación de las relaciones urbano-rurales (Álvarez y Delgado, 2014). El metabolismo urbano compromete al rural, y sus insostenibles flujos de materiales y energías afectan a otros ecosistemas, por lo que se necesita un enfoque que trascienda lo técnico-administrativo. Por otro lado, la visión de lo ambiental también debe ser trascendida para incorporar dinámicas que se dan en la ciudad como la descohesión social, la desigualdad y la pobreza, que no pueden ser separadas en el análisis. En ese sentido, la visión socioecosistémica para las ciudades mexicanas constituye un reto que aún está por alcanzarse.

Sin embargo, es evidente que el camino recorrido es amplio y que el hecho de colocar algunas cuestiones en la agenda política, ha ayudado a visibilizar determinadas problemáticas de cara a la opinión pública y a la ciudadanía, y a generar la evolución del pensamiento ambiental de la

sociedad, como lo demuestran la proliferación de organismos, movimientos de la sociedad civil, estudios e investigaciones de este corte<sup>14</sup>.

### 2.2.2 Políticas de sostenibilidad social.

En cuanto a las políticas y a la legislación desarrollada para paliar las grandes brechas de inequidad existentes en México, se hará especial hincapié de cara a la investigación en las que tienen que ver con la reducción de las brechas socioeconómicas relacionadas con la disminución de la brecha campo-ciudad, las que tienen que ver con la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres y las políticas étnicas y raciales para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

#### 2.2.2.1 La redistribución regional y la corrección de los desequilibrios campo-ciudad.

Dentro del marco específico de desarrollo capitalista de América Latina se ha producido una urbanización, entendida como un proceso de concentración paulatina de la población y de las actividades económicas en los centros urbanos, que se ha manifestado generalmente en fenómenos de macrocefalia, pero fundamentalmente en agudas disparidades regionales (Unikel, 1975: 147). En países como México, esta urbanización ha venido marcada desde la época de la colonia, haciendo que su capital haya adquirido un dominio indiscutible, y creando a su vez desde entonces, grandes desigualdades territoriales.

Es a partir de 1970, y expresamente a partir de la administración de Echevarría, cuando empiezan a notarse algunos visos de una política de desarrollo socioeconómico regional, que considera las diferentes características de las regiones del país. Es entonces cuando se focalizan mayores esfuerzos para romper las desigualdades entre los distintos territorios y la concentración de poderes en el espacio urbano capitalino. Se propone crear distintos polos de crecimiento y remodelar el espacio económico nacional a partir de las acciones directas y la coordinación con todas las entidades federativas. Como resultado, se crean fondos en cada estado para la promoción industrial, el *Plan Nacional Hidráulico* (1975), el *Programa Integral de Desarrollo Rural* (1973), los *Comités Promotores de Desarrollo Socioeconómico* (1973), la *Dirección y Comisión Nacional de Desarrollo Regional*, y otra serie de programas e instituciones que emergen con el objetivo de hacer crecer y redistribuir al mismo tiempo.

A pesar de que estas medidas se consideran las precursoras de los programas de combate a la pobreza, fueron paquetes aislados que no tuvieron un especial alcance, debido a que la población objetivo a la que iban destinadas no eran los grupos prioritarios en la agenda gubernamental de la época, y a que el combate a la pobreza no se vuelve inaplazable en la agenda gubernamental hasta finales de los 80, cuando “la pauperización alcanza niveles alarmantes y comienzan a buscarse estrategias que subsanaran los costos sociales y los efectos

---

<sup>14</sup> Esto ha ido acompañado a la vez de una evolución en las políticas públicas para abordar los temas ambientales. Según la SEMARNAT, el enfoque ha ido cambiando desde la visión productivista de los Recursos Naturales (propia de la etapa 1917-1971), hacia un enfoque de la salud pública posterior (1971-1983), más tarde hacia una visión ecosistémica del Medio Ambiente (1983-1994), seguida de una etapa en la que se ha trabajado por la integralidad en la gestión (1995-2000) hasta que finalmente se ha apostado por la transversalidad (2001-actualidad) (SEMARNAT, 2006).

negativos en la calidad de vida de la población mexicana que habían dejado el ajuste y las reformas estructurales implementadas a principios de la década de los 80" (Palacios, 2007:146).

La situación específica del campo mexicano, considerado como espacio periférico tanto en el norte como en el sur del país, ha sido una de las áreas políticas que más importancia ha tomado en las estrategias territoriales redistributivas y de reducción de la pobreza. En este sentido y vinculado a la configuración propia que adquiere en la década de los 90 la política social dentro de las políticas públicas (Cabrera, 2007:70), surgen una serie de programas destinados a reducir la pobreza en el campo y las precarias condiciones de vida del campesinado en general. En esta línea se inscriben la mayoría de los actuales apoyos agrícolas y programas de desarrollo social dirigidos al sector rural que forman parte de lo que se ha venido a llamar la *Segunda Reforma Agraria*. Un instrumento central en esta reforma es el *Programa Procampo*, surgido en 1993, que es el principal instrumento de transferencias agrícolas cuya cobertura se extiende al 70% del campesinado del país, para compensar a los productores y productoras agrícolas nacionales ante la liberalización del sector. La *Alianza para el Campo* (1995) es otro conjunto de acciones que han sido ejecutadas con el objetivo de apoyar al campesinado a modernizar la producción y cambiar a cultivos de mayor valor comercial en el contexto de la liberalización de los mercados de tierra y productos agrícolas.

También se desarrolla en 1997, un programa de transferencias condicionadas, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), cuyo propósito es ofrecer transferencias monetarias directas a los hogares a cambio de su participación en los servicios de educación básica y salud. El Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) iniciado en 1998 y el Programa de Empleo Temporal (PET), puesto en marcha en 1995, constituyen dos ejemplos más de programas innovadores de desarrollo rural introducidos en este período.

Sin embargo, a pesar de existir reformas que han significado un aumento del gasto público para el sector rural, aún prevalecen desigualdades territoriales extremas que el conjunto de políticas públicas no ha conseguido revertir. Algunos Informes (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2012) aseveran a partir de estudios empíricos de campo la ausencia de un enfoque territorial real en esta estrategia de reasignación de recursos y la necesidad de asumir otra perspectiva que permita un control más efectivo de la incidencia general y específica.

#### 2.2.2.2 Políticas públicas de igualdad de género.

La igualdad entre hombres y mujeres, reconocida formalmente y recogida en la *Constitución Mexicana* de 1917, empieza a tomar cuerpo y hacerse una realidad más bien a partir de las reivindicaciones de los movimientos feministas de México, y su arduo trabajo a lo largo de todo el siglo XX, por visibilizar la subordinación y la injusticia a la que están sometidas las mujeres (Espinosa y Lau, 2010). Un papel fundamental lo juega también el ámbito internacional, donde se empiezan a reconocer desde 1970 los derechos humanos de las mujeres, a partir de un conjunto de instrumentos que el estado mexicano suscribe a lo largo de los últimos años. Entre esos mecanismos, destacan la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW) ratificada por México en 1981; la *IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing y su Plataforma de Acción*; la *Convención*

*Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belém do Pará* ratificada en México en 1998 y; la *Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)* en el 2000.

La *IV Conferencia Mundial de la Mujer* exhorta a los países a formular políticas públicas con enfoque de género a fin de fortalecer los mecanismos institucionales para la transversalidad de dicha perspectiva. Asimismo, compromete a los gobiernos a instalar mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer que se materializan en la creación de los *Institutos de las Mujeres* en la administración pública.

En virtud de las reivindicaciones feministas, algunas de las cuales encuentran hueco dentro de partidos políticos y de los compromisos adquiridos a nivel internacional, el gobierno federal promulga la *Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (2001)*. Desde entonces el Instituto se dedicará a promover, coordinar, evaluar y hacer seguimiento de las políticas públicas para asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Otro avance en el tema lo representa la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)*, que en su artículo 2 obliga al estado a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas.

Pero sin duda, uno de los esfuerzos legislativos más importantes en esta materia a nivel nacional, lo representa la *Ley General para Igualdad entre hombres y mujeres (2006)*, que contempla algunas cuestiones de vital importancia como:

- La transversalidad del enfoque de género en todas las políticas.
- Las acciones afirmativas para eliminar las desigualdades históricas de las que parten las mujeres.
- Los presupuestos públicos con enfoque de género.
- La participación y representación política equilibrada.

Los instrumentos que se habilitan para ello son: El *Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*; El *Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, y la *Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres*<sup>15</sup>.

Por otro lado, la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)*, constituye otro hito que tiene entre sus objetivos:

[...] garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación (...) y garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los

---

<sup>15</sup> la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es la encargada de la observancia en el seguimiento, evaluación y monitoreo de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el objeto propiamente de construir un sistema de información para conocer la situación que guarda la igualdad entre hombres y mujeres, y el efecto de las políticas públicas aplicadas en esta materia.

Estados Unidos Mexicanos (Preámbulo de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia).

Una de las aportaciones más significativas de esta ley es la amplia descripción de todos los tipos de violencia sufridas por las mujeres, no ciñéndose exclusivamente a la violencia física, sino incorporando la violencia patrimonial y económica, la simbólica, la educativa, la comunitaria y la institucional. Pero sin duda, teniendo en cuenta la cantidad de muertes violentas de mujeres producidas en los últimos años en México, sobre las que el gobierno había desviado la atención<sup>16</sup>, constituye un verdadero logro el capítulo 4 de la citada ley, *titulado De la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra las mujeres*, que incorpora en su artículo 21 el feminicidio como un tipo de violencia misógina que conlleva la impunidad social y del estado<sup>17</sup>.

Asimismo, en su artículo 22, establece la *Alerta de Violencia de Género*, como forma de poner en marcha un conjunto de “acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado”. La existencia de esta alerta se justifica en la propia ley por la necesidad de contar con un instrumento para garantizar la seguridad de las mujeres y eliminar las desigualdades producidas por la propia legislación.

En ese mismo año, 2007, se firma *el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres*, como un mecanismo de coordinación entre los poderes estatales, federales y municipales para poder dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y combatir de manera coordinada la violencia en todas sus manifestaciones. Su fin es dar cumplimiento político a todos los preceptos señalados tanto en los acuerdos internacionales suscritos, como en la constitución mexicana y en las Leyes de Igualdad Efectiva, de una Vida Libre de Violencia, y del Instituto Nacional de Mujeres.

Finalizado el Programa Nacional para la Igualdad y la No Discriminación de la mujeres (PROIGUALDAD) 2008-2012, en 2013, se pone en marcha un nuevo programa (2013-2018) que en primer lugar establece todos los desafíos que deben incorporarse en los programas y políticas para reducir las brechas de desigualdad todavía existentes, y en segundo, delinea las obligaciones, objetivos, estrategias y metas del IN-Mujeres para esos cinco años.

Por otro lado, siguiendo las recomendaciones de la *IV Conferencia de la Mujer*, México ha tomado medidas para visibilizar el asimétrico reparto de tiempos y trabajos remunerados y no remunerados entre hombres y mujeres. Así, en 2007, en *la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, junto a otros países participantes, acordó desarrollar instrumentos de medición periódica del trabajo no remunerado (Encuestas de Uso del Tiempo)

---

<sup>16</sup> Las explicaciones del gobierno federal sobre la muerte de mujeres debido a la violencia machista, habían estado hasta la fecha mayoritariamente asociadas a ajuste de cuentas, efectos colaterales del narcotráfico, sectas satánicas, o puntuales redes de trata de personas, sin atender a la verdadera raíz y dimensión del problema.

<sup>17</sup> Esta ley constituye un hito para la erradicación de la violencia de las mujeres a nivel internacional, puesto que reconoce el papel del estado como reproductor y productor de desigualdades entre hombres y mujeres y su responsabilidad en las muertes violentas de éstas últimas. Además, a partir de la misma, se crean otros sistemas vinculados como el *Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres* y el programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la misma.

para hacerlo visible y reconocer su valor, incorporar sus resultados al sistema de cuentas nacionales y diseñar políticas económicas y sociales<sup>18</sup>.

En México se han realizado 4 encuestas sobre uso del tiempo: la *Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo* de 1996, la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo* de 1998, la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo* de 2002 y la *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo* de 2009 (INEGI, 2009)<sup>19</sup>. A partir de las mismas, las diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres debidas a la existencia de estructuras e instituciones patriarcales que refuerzan la división sexual del trabajo, se ha convertido en un problema público. Estas encuestas han llevado al gobierno federal a incluir entre sus ejes de trabajo, la necesidad de promover la corresponsabilidad entre hombres, mujeres y estado.

Sin embargo, algunas economistas feministas han señalado que a pesar de la bondad de las ENUT, las políticas de corresponsabilidad del gobierno no han ido destinadas a la necesaria transformación que los datos estaban señalando. Han criticado que hayan puesto el foco de análisis en las diferencias en el uso del tiempo entre hombres y mujeres, y que no hayan hecho un diagnóstico más completo, prestando especial atención a las diferencias en el interior de los grupos, y en este caso, de los grupos de mujeres, conociéndose como se conoce la diferencia tan abismal que hay entre mujeres de clase media, sindicalizadas e insertas en el mercado formal; mujeres indígenas dedicadas a la venta ambulante y mujeres campesinas de zonas atravesada por el narcotráfico, los cacicazgos por los recursos naturales, y la devastación ecológica:

[...] entre mujeres hay muchas diferencias si analizas las que son sindicalizadas y las que no, las que son madres, y las que son hijas, las campesinas y las urbanas... Por eso hay que ver las diferencias derivadas del lugar en que el sistema económico pone a cada personas en función de sus identidades y ciclos de vida, como si fuera un nudo de desigualdades y de posiciones distintas que en las encuestas de uso del tiempo se ve muchísimo, porque quienes tienen pobreza de tiempo son mujeres, que además son mujeres del sector informal, y madres de familia, que ganan menos de 5 salarios mínimos al mes. Son pobres económicamente y pobres de tiempo (N. Flores, comunicación personal, 2 abril de 2014).

---

<sup>18</sup>Estas encuestas pretenden proporcionar información estadística para la medición de todas las formas de trabajo de las personas, tanto remuneradas como no remuneradas; hacer visible la importancia de la producción doméstica para la economía; y, señalar la manera en que usan su tiempo los hombres y las mujeres, así como la percepción de su bienestar. Todo ello respecto a la población de 12 años de áreas urbanas, rurales e indígenas (INEGI, 2014).

<sup>19</sup> A diferencia de la ENUT 2009 que se realizó de manera independiente, todas las anteriores se levantaron como módulos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2004). En la realización de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) participan el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los datos arrojados por las ENUT, han venido complementados con los de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que también han arrojado evidencias claras tanto sobre la distinta dedicación al mercado laboral y al trabajo doméstico como sobre la diferencia entre los salarios, y que han tenido una frecuencia de publicación mucho mayor.

Han sido muchos los avances alcanzados en las últimas décadas, entre los que destacan:

- El aumento de la participación económica y la incorporación al mercado laboral;
- el incremento de la representación política y la participación social de la mujeres;
- la reducción de las brechas de analfabetismo entre hombre y mujeres;
- el aumento de los servicios de atención a las personas dependientes;
- la reducción de la carga de las mujeres en las actividades de atención a la salud comunitaria;<sup>20</sup>
- la medición estadística a nivel nacional para cuantificar la violencia<sup>21</sup>

A pesar de lo logrado, diversos informes (CEPAL, 2006; CIPD, 2009; PNUD, 2012), muestran la persistencia de desigualdades como:

- La subrepresentación de las mujeres en los cargos políticos y directivos<sup>22</sup>, asociada a la persistencia de estereotipos que propician estas situaciones de discriminación.
- Las malas condiciones de inserción de las mujeres al mercado laboral.
- La persistencia de brechas salariales importantes y de la segregación horizontal y vertical.
- Los escasos servicios públicos de cuidados para asegurar la conciliación de la vida laboral y familiar, recayendo todo el peso del trabajo de cuidados fundamentalmente entre las mujeres.
- La falta de corresponsabilidad y de apoyo del estado a la hora de asumir los cuidados necesarios para la reproducción de la sociedad.
- La distribución inequitativa del trabajo reproductivo y doméstico entre hombres y mujeres y de políticas afirmativas para revertir las tendencias.
- La falta de respeto por los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y la persistencia de las múltiples formas de violencia hacia ellas, como demuestra con fuerza la dimensión del feminicidio mexicano (CIPD, 2009).

---

<sup>20</sup> Esto se ha conseguido a partir del *Programa de Acción mujer y salud* (2002-2006), y al *Programa de Igualdad de Género en Salud* (2007), que promueven como medidas la capacitación en género a personal funcionario del ámbito de la salud y la atención domiciliaria para personas enfermas crónicas dependientes.

<sup>21</sup> A partir de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares de 2003 se empezó a disponer de información básica. Los resultados de la segunda encuesta, realizada en 2006, "revelaron que 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más, habían sufrido algún tipo de violencia" (CIPD, 2009: 122), lo que permitió tomar mayor conciencia sobre las verdaderas dimensiones del problema.

<sup>22</sup> Esta subrepresentación se da fundamentalmente en los poderes locales y en los aparatos judiciales, donde se han registrado los menores incrementos.

### 2.2.2.3 Políticas para el reconocimiento de la multiculturalidad.

Atendiendo a los datos de la *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* en México y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a 2010 existían 67 pueblos indígenas (que equivalen a 67 agrupaciones lingüísticas distintas según El Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas –INALI–), con una población estimada en 15, 7 millones de personas (entre las que el INEGI considera tanto a las personas hablantes de alguna lengua indígena como a las que se autoadscriben a alguna comunidad indígena aunque no hablen la lengua y hayan adquirido el español como lengua cotidiana), lo que significa cerca del 13,97 % del total de la población nacional. Por esta razón, el debate sobre la multiculturalidad en México, está estrechamente ligado a la cuestión indígena y al reconocimiento de su cultura y sus derechos dentro del estado. Sobre todo por los preocupantes datos arrojados por el PNUD en su *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas*, que alerta sobre que el 87% de esa población vive en condiciones de alta o de muy alta marginalidad y en municipios y ciudades con bajos índices de desarrollo humano (PNUD, 2010: 30-38).

El reconocimiento de la multiculturalidad en la agenda política es relativamente reciente, pues este tema entra formalmente a discusión pública a partir de la firma del *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de su traducción nacional en 1992, con la modificación del artículo 4 de la Constitución, en el que pasa a reconocerse a México como un estado pluricultural sustentado en sus pueblos indígenas.

Hasta ese momento, el estado mexicano había asumido el discurso de la ciudadanía universal, mostrándose heredero de la doctrina liberal de la ilustración y poniendo el acento en un derecho también único que encontraba la personalidad jurídica en el individuo. En virtud de esa igualdad abstracta necesaria para construir la nación moderna, se les negó a los pueblos indígenas la posibilidad de hablar en sus propios idiomas, y la legitimidad de sus instituciones políticas y religiosas. Según Aída Hernández:

[...] la triada un pueblo/un territorio/una cultura, como pre requisito para la conformación del estado, fue el proyecto para el cual se impulsó la política de aculturación e integración de los pueblos indígenas a una cultura nacional homogénea y mestiza [...] sin considerar las diferencias culturales, económicas y sociales que subsumía esta ciudadanía formal impuesta a través de la ley (Hernández, 2010: 52-53).

Estrechamente vinculado a ese enfoque, sostiene Jiménez Bartlett (2005) que “la política gubernamental que se ha dado en México respecto de los indígenas es la política del indigenismo”, que ha tomado cuerpo como “una teoría y práctica de Estado particularmente excluyente y opresiva” (Jiménez Bartlett, 2005: 349).

No obstante, se han dado algunos avances interesantes en este campo como son la reforma de algunos artículos de la Constitución Mexicana, principalmente el 2, que establece disposiciones sobre la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y obliga a los estados y los municipios a promover la igualdad de oportunidades de los indígenas, eliminar las prácticas discriminatorias, garantizar la vigencia de sus derechos y el desarrollo integral de sus pueblos.



La reforma constitucional de 2001 en materia indígena, parte de los *Acuerdos de San Andrés*, que aunque en principio fueron firmados por el gobierno federal con sólo una organización indígena, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), contó con un gran consenso y se fue extendiendo a otros pueblos y comunidades<sup>23</sup>.

Otro avance legislativo ha sido la reformulación del artículo 14 de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, que ha incorporado especificidades en relación a la cultura y a los pueblos indígenas.

Asimismo, otro paso fundamental lo constituye la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas* (2003), a partir de la cual se creó el *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas* para proteger los derechos lingüísticos de las comunidades indígenas y fomentar el desarrollo de sus lenguas. En el marco de esa ley, y de las competencias asignadas por la misma al INALI, se han establecido con posterioridad programas de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las Lenguas Indígenas (2008-2012; 2012-2016), cuyos objetivos han sido incluidos como política pública en los dos últimos *Planes de Desarrollo Nacional*.

Las instituciones también han ido cambiando a medida que la legislación y las políticas de multiculturalidad han ido virando desde el asimilacionismo y el integracionismo, hacia el mayor reconocimiento de las diferencias culturales. Así, en 2003, se reformó el Instituto Nacional Indigenista (INI) y se convirtió en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), guiada por principios rectores como el carácter multiétnico y pluricultural de la nación; la construcción de una sociedad plural y respetuosa de la diferencia; y la consulta a los pueblos y comunidades indígenas para las reformas jurídicas y los programas y proyectos gubernamentales<sup>24</sup>.

Puede observarse que México ha avanzado en los últimos tiempos hacia la consolidación de un marco jurídico y normativo para incorporar la diversidad cultural, pero existen grandes retos aun no resueltos. La vulneración continua a partir de la expropiación de los bienes comunes de sus territorios, de su exclusión en la participación, o de la ubicación de megaproyectos en sus tierras, reflejan la incoherencia entre la autonomía que se les reconoce en el discurso (por ejemplo con declaraciones como las de la Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas

---

<sup>23</sup> Para poder negociar con el EZLN, el Congreso de la Unión aprobó el 11 de marzo de 1995, la *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas* (1995) con la que se creó la COCOPA, formada con diputados y senadores de todos los partidos políticos, constituidos en una delegación gubernamental. Estos procesos de negociación culminaron en los Acuerdos de San Andrés y fueron firmados en 1996 con la finalidad de que fueran la base de reformas constitucionales en materia de derechos indígenas. Los y las indígenas zapatistas, duramente perseguidos, encarcelados y asesinados, consiguieron con sus estrategias de lucha, y el apoyo de organizaciones internacionales, poner el foco de la opinión pública en la precaria situación en México del cumplimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Ellos y ellas han sido la punta de lanza, puesto que no sólo consiguieron el cambio de estrategia política del gobierno Federal desde la criminalización y la persecución militar hasta la posibilidad de negociación política, sino que además, consiguieron que se abriera el debate a los derechos de todos los pueblos indígenas mexicanos.

<sup>24</sup> Dentro de la CDI se encuentran servicios como los albergues escolares indígenas, los programas de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, programas de organización productiva para mujeres indígenas y de promoción de convenios en materia de justicia.

sobre Desarrollo Sostenible y Libre Determinación – ONU, 2012a-) y la que se les niega a través de las prácticas institucionales.

Es necesario que se trascienda la estrategia de poner rostros indígenas a las políticas institucionales tradicionales para pasar a hablar realmente de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, expresión que aún sigue siendo poco utilizada, incluso en todas las reformas de las leyes, porque como establecen Díaz-Polanco y Sánchez, “la esencia de la autonomía implica descentralización y democratización; y ello sólo puede alcanzarse realmente cuando se sientan las premisas para un empoderamiento de los pueblos de que se trata”(Díaz Polanco y Sánchez, 2000:42).

### 2.3 La vinculación de las políticas ambientales, sociales y de género en México.

Una revisión a los programas y políticas ambientales que se han desarrollado a nivel nacional llevan a extraer en una primera instancia dos tipos de conclusiones. En primer lugar, el amplio desarrollo legislativo que ha tenido México en estos temas desde su impulso a partir de la década de los 90 del siglo XX. Y en segundo lugar, la predominancia de un enfoque técnico de lo ambiental, basado en el conocimiento experto en determinadas áreas (cómo la gestión eficiente de los recursos naturales) que ha contribuido a una visión demasiado estrecha de lo ecológico y que ha dejado fuera discusiones y reflexiones relevantes para el bienestar de la población. En este sentido puede decirse que los temas ambientales se han considerado una *expertise* fuera del alcance de la ciudadanía y las decisiones se han tomado de manera unilateral, sin contar con la participación de la población:

El problema es que muchas de las decisiones ya han sido tomadas, entonces lo que quieren es legitimar no más en la gente, pero creo que debería haber mucha más participación, y decisiones de abajo...que la autoridad escuche, aunque reconozco que en una ciudad como el DF es difícil: el estado no reconoce determinados actores sociales (A. Cerami, comunicación personal, 16 abril de 2014).

A pesar del reconocimiento de que la concepción medioambiental ha evolucionado desde un enfoque fragmentario, regulador y técnico, a otro más complejo y relacional, más allá de los discursos, sigue sin incorporarse la participación de la población como un elemento clave de la sostenibilidad y se siguen haciendo políticas no consensuadas ni legitimadas socialmente.

Paradójicamente, una de las dimensiones de la sostenibilidad social que ha estado más presente y más colocada en la agenda política a nivel nacional, ha sido la igualdad de género, precisamente por todo el esfuerzo realizado por los movimientos feministas por visibilizar la ausencia y discriminación histórica de las mujeres en las esferas políticas y de decisión. El hecho de que la transversalización del enfoque de género se haya convertido, al menos en leyes, presupuestos públicos y declaración de intenciones, en una política de estado, ha permitido crear unidades e instituciones específicas para mirar el impacto diferenciado de las políticas públicas en hombres y mujeres y poder corregir los desequilibrios. La *Secretaría Federal de Medio Ambiente* y demás direcciones relacionadas con la política ambiental, no han escapado a esta dinámica, por lo que el diálogo entre la preservación del medio ambiente y la igualdad de género ha sido de alguna manera pensado desde lo institucional. Lo que resulta interesante para la investigación es profundizar en la forma concreta en que se ha dado este

vínculo y bajo qué enfoque se han relacionado la degradación ambiental y la opresión sufrida por las mujeres en el contexto mexicano.

Por otro lado, resulta relevante saber qué otros actores sociales y movimientos han llevado a cabo reflexiones y acciones para vincular estos temas. De este doble análisis puede extraerse un diagnóstico que contribuya a esclarecer logros, dificultades y retos para la construcción de otro paradigma socioambiental que tenga en el centro la igualdad, la interdependencia entre las personas y la ecoddependencia.

En México existe un vínculo teórico y práctico entre las cuestiones ambientales y de género, como lo demuestra no sólo la producción académica al respecto<sup>25</sup>, sino la existencia de movimientos activistas y redes que han luchado por vincular estos temas en el ámbito tanto rural como en el urbano. Este movimiento tiene su origen en las décadas de 1960 y 1970, en las que empiezan a confluír corrientes críticas y activistas. Un primer arranque más explícito, puede encontrarse a mediados de los 70 en el *Movimiento Urbano Popular* (MUP), que vinculó la lucha por la vivienda y por las condiciones materiales más inmediatas con otras luchas ambientales (como la oposición a la construcción de empresas contaminantes) y sociales (como la exigencia de la apertura democrática del estado). Aun así, este vínculo toma especialmente fuerza en México a partir de los 90, con el auge del Feminismo y ambientalismo a nivel mundial y con las mesas preparatorias de las Cumbres de Río y Beijing<sup>26</sup>.

La *Cumbre de Río* congrega a miles de activistas y ambientalistas fuera de la conferencia oficial, y en esa “extraoficialidad” se debaten entre otras cuestiones la incorporación de las mujeres a las decisiones ambientales y se subrayan todas sus contribuciones a la sostenibilidad. Surge así, en la esfera internacional, y muy vinculada a un grupo específico de mujeres intelectuales y activistas que lo promueven, la Red WEDO (Women's Environment and Development Organization). México, siguiendo estas directrices marcadas a nivel mundial, da cuenta a nivel interno de este debate y lo traduce en el surgimiento de toda una institucionalidad que promueve la Igualdad de género, por un lado, y los planes y programas nacionales para alcanzar la sostenibilidad ambiental, por otro.

Podría decirse que el movimiento feminista y ecologista a nivel mundial surgen en el país casi paralelamente, como “movimientos de nuevo esquema, distintos al sindicalismo, a las organizaciones campesinas, y al movimiento urbano popular, pues más allá de ser movimientos de clase, buscan transformar la realidad a partir de una visión interclase e intergénero” (Salazar, 2014).

Según Hilda Salazar, cofundadora de la *Red Género y Medio Ambiente* (1997), en México puede reconocerse la presencia de un Feminismo ambientalista, porque concurren tres circunstancias:

---

<sup>25</sup> Uno de los libros pioneros en América Latina que recopila reflexiones teóricas sobre género y sustentabilidad, y prácticas de mujeres de todo el mundo en ese sentido, es “Miradas al Futuro”, de las feministas ambientalistas mexicanas Verónica Vázquez y Margarita Velázquez (1998).

<sup>26</sup> Dicho trabajo se articula en torno a tres momentos: la Mesa de Mujer y Medio Ambiente (1991), la preparación del documento par Río de Janeiro y la preparación del documento para la Conferencia de Pekín.

- “Existe un planteamiento político e ideológico que lo define y que propone una transformación a partir de una relación más equitativa entre hombres y mujeres, y más respetuosa entre los seres humanos y la naturaleza”.
- “Existe un movimiento, un grupo o un sujeto social que sustenta estas ideas”.
- “Existe una propuesta de articulación de este colectivo con otros movimientos que buscan transformaciones similares” (Salazar, *Ibíd*)<sup>27</sup>.

Además, este movimiento ha intentado articularse para colocar los temas en la agenda pública. Esta incidencia es lo que ha posibilitado que en la política institucional se haya reconocido de alguna manera la importancia de transversalizar el género en las acciones ambientales. Mujeres mexicanas como Margarita Velázquez, Verónica Vázquez e Itzá Castañeda, han insistido desde mediados de 1990 para introducir en *la Secretaria de Medio Ambiente* esta perspectiva y así lo expresan algunas de las personas entrevistadas que trabajaron en esos años en la propia Secretaría:

A mí me tocó ver cómo los distintos organismos que tienen que ver con bosques, biodiversidad, agua, etc., transversalizaron este enfoque y pasaron cosas importantes. De repente, la gente que operaba los programas ambientales, a través de la capacitación, se volvieron más sensibles, sobre todo en la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (E. Fosado, comunicación personal, 3 mayo de 2014).

Aun reconociendo la debilidad de incorporar la perspectiva de género a nivel institucional sin tener un marco feminista que cuestionara realmente las estructuras, muchas de las integrantes de *la Red de Género y Medio Ambiente*, han valorado muy positivamente el empuje que supuso la creación de programas y unidades específicas, para visibilizar públicamente este vínculo:

Esta posibilidad que da la política pública, aunque seamos críticas, tiene su función, porque la gente no es nada más sujeto pasivo y ya, sino que las mujeres toman lo que les dan, lo resignifican y convierten. Y desde esta perspectiva, a partir de la política ambiental también se trastocan las relaciones entre mujeres y hombres (E. Fosado, 2014).

Este avance favorecido por la creciente preocupación internacional y el empuje de los movimientos sociales nacionales, ha tenido la potencialidad de abrir determinados espacios institucionales anteriormente cerrados, porque a partir del mandato de incorporar a las

---

<sup>27</sup> A partir de estas tres premisas la investigadora y activista, reconoce la existencia de este movimiento en México. En primer lugar porque sostiene que sí se están dando desde la academia y desde los movimientos sociales estas propuestas de transformación social y ambiental, que son emancipatorias, porque van a la raíz de las desigualdades y cuestionan las estructuras. En segundo lugar, porque han existido y existen redes de activistas e investigadoras que han llevado a cabo luchas ambientalistas y feministas (aunque muchas no se hayan nombrado así) y que han contribuido a empujar y dar fuerza social a un sujeto que ha emergido con posterioridad y que sí se ha autonombrado feminista ambientalista. Y en tercer lugar, porque el Feminismo ambientalista ha buscado articularse hacia abajo con las comunidades, con los grupos de mujeres y de hombres, y hacia los movimientos sociales, que están luchando por mejorar sus condiciones de vida desde el respeto por el entorno y la promoción de las relaciones igualitarias.

mujeres en las cuestiones ambientales que se hizo desde la *Dirección de Género* de la SEMARNAT, las mujeres empezaron a incorporarse en proyectos de revalorización del entorno y de recuperación de prácticas sostenibles de los que antes estaban absolutamente excluidas. Dicha incorporación se ha ido normalizando y consolidando con los años hasta el punto que el Instituto Nacional de las Mujeres, creó en 2008 una línea específica de trabajo para vincular las relaciones de género con la problemática ambiental, diseñando todo un programa de actividades para ello. Ahora bien, en qué medida estas acciones han tenido y tienen una orientación transformadora de las relaciones sionaturales, y en qué medida han servido para romper los roles tradicionales, es otra cuestión distinta a debatir. En el epígrafe 6.4.2.2, contaremos con un breve diagnóstico realizado por personas expertas en estos temas, que nos aportará luz al respecto.

### 3. La escala local: El espacio urbano como unidad de análisis.

#### 3.1 Caracterización socioambiental de la Ciudad de México.

Según Sheinbaum (2008) los problemas ambientales de la Ciudad de México son de gran calado y se derivan de un proceso de desarrollo que ha generado patrones de urbanización, consumo y producción por encima de la capacidad de carga del propio ecosistema urbano.

Este enfoque productivista ha desembocado por ejemplo en un desordenado crecimiento urbano que ha generado la aparición de numerosos asentamientos humanos irregulares en suelos de conservación, y que a la vez ha provocado falta de disponibilidad de agua potable, la sobreexplotación de acuíferos, la contaminación de agua, de suelo y de aire. Sin embargo, estas no son las únicas problemáticas asociadas al ecosistema urbano, pues también la Ciudad de México, al igual que México en general, se caracteriza por la polaridad social y por la existencia significativa del fenómeno de la pobreza.

A continuación se esboza una caracterización socioambiental de la ciudad subrayando algunas de sus fortalezas y problemáticas sociales y ambientales. De igual manera, se ponen de relieve las políticas públicas y acciones más significativas que se han llevado a cabo para abordarlas, partiendo de los documentos programáticos y las leyes aprobadas al respecto.

##### 3.1.1 Situación político-administrativa.

La Ciudad de México o Distrito Federal (DF) , está ubicada dentro de la *Zona Metropolitana del Valle de México* (ZMVM), que incluye las 16 delegaciones que forman parte del propio DF, 59 municipios conurbados del estado de México y 1 municipio del estado de Hidalgo (SEDESOL/CONAPO/INEGI, 2005). Esta zona metropolitana se ha formado como consecuencia del crecimiento de la mancha urbana de la capital sobre su propia periferia, que ha ido absorbiendo pueblos, ámbitos rurales y ciudades pequeñas y conformando un conjunto de unidades político-administrativas contiguas con la misma lógica espacial y económica<sup>28</sup> (PNUMA, SMA, GEO 2003).

---

<sup>28</sup> A su vez, la ZMVM está integrada dentro de un sistema más complejo de relaciones entre diversas ciudades de la región central del país en el marco de una megalópolis (Iracheta, 1997). A pesar de las evidentes interacciones económicas, la coordinación entre las autoridades gubernamentales no es una cuestión sistemática.

Los y las habitantes de la Ciudad de México pueden elegir a sus propios representantes desde 1997. Con anterioridad, la autoridad de la capital era designada directamente por el presidente de la República. El cambio en la gestión pública ha supuesto una mejora indudable para la cultura democrática de la ciudad, pero a su vez ha traído problemas de coordinación institucional y choque de intereses, porque el gobierno del DF y el nacional, son de distinto signo político y muestran en ocasiones visiones muy diferentes sobre cómo abordar el desarrollo territorial y urbano. Esto dificulta la posibilidad de establecer una política metropolitana a la altura, porque no se comparten visiones entre el gobierno del estado de México, el del Distrito Federal y el gobierno de la república, y desde cada instancia emanan políticas territoriales y ambientales distintas.

Hacer un análisis de este territorio tan vasto resulta de una complejidad máxima, sobre todo siendo conscientes de que los problemas ambientales y sociales generados por esta megalópolis van más allá de sus límites administrativos-territoriales. Aun cuando la delimitación seguida sea la más amplia de todas las posibles, la acotación del estudio es necesaria, por lo que a pesar de las interacciones comentadas, consideramos que lo más adecuado es la elección de la unidad de territorio con coherencia más pequeña posible, sin que por ello se pierdan variables interesantes para el análisis como la relación centro-periferia o urbano-rural. De esta manera nuestro objeto de estudio son las 16 delegaciones que forman parte de la entidad federativa del DF, que permiten hablar de dinámicas urbanas como en los otros dos estudios de casos, aunque por supuesto desde un enfoque distinto, pues muchos de los procesos políticos, sociales, ambientales y económicos que se dan tienen que ver con una lógica de megaurbe muy diferente a los de La Habana y Sevilla.

### 3.1.2 Demografía.

El contexto urbano delimitado cuenta según el último censo de población y vivienda del INEGI (2010) con 8.851.080 habitantes y ha estado históricamente marcado por el flujo migratorio desde el campo a la ciudad, puesto que las décadas de crecimiento económico, comercial y cultural de la capital han atraído a la población de otras zonas de la república. Tanto es así, que en 1950, la población de la Ciudad de México era aproximadamente de 3 millones de habitantes, y en 1980 era de 8, 8 millones. En relación a la extensión de la mancha urbana, el crecimiento también ha sido exponencial, llegando a alcanzar 6 veces su tamaño desde 1950 a los años 2000 (Sheimbaum, 2008).

De este crecimiento urbano rápido y desordenado se derivan la gran mayoría de los problemas ambientales y sociales de la ciudad, desde la falta de vivienda y la precariedad de las unidades habitacionales, pasando por la sobreexplotación de todos los bienes naturales del ecosistema urbano y la inexistencia de redes de abastecimiento de agua potable en la periferia, hasta los problemas de movilidad, la desigual distribución de los bienes o la dificultad en el reconocimiento de los derechos de poblaciones indígenas procedentes de zonas rurales de otros estados.

### 3.1.3 Economía.

Aunque en la actualidad, y fundamentalmente en las dos últimas décadas, se estén dando procesos de desconcentración política y administrativa, el esquema centralista que ha

caracterizado históricamente el desarrollo económico, político y social de México, hace que el Distrito Federal no sólo sea el centro geográfico del país, sino que cumpla un rol de centro económico y cultural.

Durante las décadas comprendidas entre los 40 y los 80 del pasado siglo, en las que la economía del país estaba enfocada al mercado interno y el desarrollo industrial propio, el D.F. concentró gran parte del poder económico. Aunque la apertura económica de México al mercado internacional, y su inserción en los tratados de libre comercio, han desplazado la importancia de su contribución a la producción nacional, a día de hoy, la capital genera el 17,16% del PIB del país (casi la quinta parte), el 44,01% de los servicios profesionales, científicos y técnicos y el 85,97% de las ganancias de las grandes empresas y corporaciones (INEGI, 2012).

Uno de los factores más importantes que explican el dinamismo económico de la capital es la rápida recuperación de la construcción. Con mucho, el Distrito Federal sigue siendo la zona de mayor plusvalía y de mayor atractivo para el desarrollo inmobiliario, lo que representa un gran reto para su orden urbano y su estilo de cambio territorial.

El comercio al por menor es otro de los factores que explican el crecimiento de la Ciudad de México. Desde finales del año 2014, este tipo de actividad ha repuntado con tasas superiores al 8,8%, lo que lo resulta de gran importancia puesto que en este sector donde se ubica la mayoría de la economía popular, explica casi el 10% del PIB local.

La generación de empleo formal en la Ciudad de México, para el tercer trimestre de 2015, representa casi la quinta parte de todo el empleo formal que se genera en México, una tendencia que se ha mantenido constante y estable durante las dos últimas décadas. De enero a junio de 2015, se generaron en la Ciudad de México 80. 888 nuevos empleos formales registrados en el Instituto Mexicano de Seguridad Social. Esto equivale al 18% del total de nuevo empleo creado en el país. Por eso, el Distrito Federal se mantiene como la primera entidad generadora de oportunidades y de empleo de toda la nación (Secretaría de Desarrollo económico, 2015).

### 3.1.4 Dinámicas sociales.

#### 3.1.4.1 Pobreza, desempleo, precarización del trabajo y desigualdad social.

El cierre a partir de 1980 de pequeñas y medianas empresas, y por otro lado, la privatización de las empresas paraestatales, dieron lugar a despidos masivos y al aumento de la tasa de desempleo. Tanto las personas que tuvieron que buscar otro empleo, como la que accedían por primera vez a él, encontraron una estrategia de supervivencia en el empleo informal, que en 2000, en el DF, alcanzó un porcentaje de 41,8% de la población considerada ocupada (Fundación Friedrich Ebert/Gobierno del Distrito Federal, 2004:40). Otro factor decisivo del proceso de empobrecimiento ha sido la constante pérdida de poder adquisitivo del salario en términos reales. En la Ciudad de México, el salario mínimo tuvo una pérdida real acumulada de 56.1 %, entre 1986 y el año 2000, año en el que el 46.8 % de la población ocupada, percibía menos de dos salarios mínimos (Ibídem: 39).

En relación con la distribución del ingreso nacional, resulta significativo mencionar que en las últimas dos décadas se ha presenciado un aumento en la concentración del ingreso, los recursos y la riqueza, lo que se ha expresado en que para 1998, el 10 % de la población concentraba el 38% del ingreso nacional, el 40 % más pobre participaba con el 10 % del ingreso y el 50 % intermedio alcanzaba el 10 % restante (Ibídem). Dinámica que no sólo continúa, sino que se ha incrementado en la década del 2000, como demuestran los Informes de Organismos Internacionales como la OCDE (2010) y el PNUD (2011, 2012).

Esta situación en materia de empleo, salarios y distribución del ingreso se ha visto agravada por la constante reducción del gasto social, produciéndose un proceso de desfinanciamiento y privatización selectiva de las instituciones públicas encargadas de la educación y la salud a nivel nacional.

A día de hoy, y a pesar de algunas consideraciones muy positivas sobre las oportunidades que genera el crecimiento económico en la Ciudad de México, la pobreza y la desigualdad, son fenómenos que afectan fuertemente al DF. Según Boltvinik (2006) para el año 2004, el 61,9 % de la población vivía en la pobreza (o extrema o moderada). Por otro lado, según la Encuesta de *Ingreso y Gasto de los Hogares* (INEGI, 2004) para ese mismo año, el decil de más altos ingresos (10% de la población) concentraba el 40,4% de los ingresos, mientras que el decil más bajo, sólo el 2%.

Esta polarización socioeconómica se reproduce dentro de cada grupo en función del género, pues según reflejan las estadísticas del Estudio Mujeres y Hombres (2014), el rezago educativo, la inseguridad alimentaria, la participación en el mercado de trabajo, las condiciones de informalidad y subempleo y las cargas del trabajo de cuidados y no remunerado, afecta y perjudica especialmente a las mujeres, especialmente al sector de la población en condiciones de pobreza, entre el que se encuentra un alto porcentaje de las comunidades indígenas de la ciudad (IEGI/IN Mujeres, 2015).

#### 3.1.4.2 Situaciones de riesgo asociadas al género, la etnia y la edad.

Las desigualdades sociales en la ciudad no sólo derivan de la concentración de los recursos económicos. Existen otros “ordenadores sociales” (Castañeda, 2014) como el género, la edad, la etnia, el lugar de procedencia, la orientación sexual, etc., que etiquetan y jerarquizan los distintos sectores de población. Así, los grupos que ostentan el poder porque encarnan al supuesto ciudadano y sujeto universal, acceden a los recursos y a las oportunidades en mayor proporción que los otros grupos que quedan subordinados, silenciados y violentados.

De esta manera, los niños y las niñas, los adultos mayores, la población indígena, y la mujeres, son sectores de la población que pueden encontrar mayores posibilidades de exclusión de la vida urbana y cuyas necesidades ha de ser consideradas en el marco de una ciudadanía diversa y multicultural, para remover los obstáculos de partida con los que se encuentran (Friedrich Ebert/GDF, 2004; INEGI/IN-Mujeres, 2014).

#### 3.1.5 Recursos naturales.

A continuación y a modo de esquema, se realiza un inventario de algunos de los bienes naturales más relevantes de la ciudad y sus principales afectaciones, siguiendo uno de los



estudios más completos que sobre esta temática se han hecho hasta la fecha: (Sheinbaum, 2008).

#### A) Suelos de Conservación:

Comprenden la zona rural y forestal de la ciudad. La función de estos terrenos es la recarga de los acuíferos, la estabilización de suelos, el mantenimiento del clima, el mantenimiento de la diversidad biológica, y la captura de CO<sub>2</sub>, por tanto, es importante asegurar la existencia de estos terrenos y no destinarlos a otros usos, pues sus ciclos bio-geo-químicos, garantizan la reproducción de la vida humana y no humana, en la Ciudad de México.

Los principales problemas que hoy enfrentan estos suelos de conservación son:

1. El crecimiento de la mancha urbana de forma irregular y sin planificación justamente en zonas rurales del DF, de propiedad social y ejidataria.
2. La falta del reconocimiento de su importancia para la reproducción de la vida.
3. La veda forestal, la tala ilegal, la apertura de caminos y los incendios forestales.
4. El entubamiento de ríos, la sobreexplotación del acuífero y la contaminación de las aguas.
5. La mala disposición final de los residuos sólidos, puesto que muchas de estas poblaciones irregulares que no disponen de servicio de recolección de basuras, usan estos suelos como vertederos.
6. Las prácticas agropecuarias inadecuadas, que provocan contaminación e incendios.

#### B) Agua:

La Ciudad de México está asentada en una cuenca endorreica (los ríos, arroyos y escurrimientos de agua vierten hacia adentro, sin salida natural al mar) lo que la convierte en una zona inundable (Fundación Friedrich Ebert/Gobierno del Distrito Federal, 2004:20). Por esta razón desde los primeros asentamientos humanos hasta la actualidad se han estado realizando obras de distinta envergadura para drenarla y evitar las acumulaciones de agua estancada. Sin embargo, como la ciudad no ha dejado de crecer a lo largo de todo el siglo XX, siempre se ha necesitado más agua para el abastecimiento y nunca han cesado los pozos y perforaciones. Como consecuencia de la extracción de agua del subsuelo, la ciudad comenzó a hundirse (Legorreta, 2006),<sup>29</sup> así que las autoridades decidieron en la década de 1950, empezar a traer agua de otras cuencas hidrográficas externas. Aunque los suministros de agua han sido notables, esta decisión resultó de gran impacto, pues se legitimó definitivamente el crecimiento desmesurado de la metrópolis más allá de las restricciones ecológicas y los límites físicos del valle de México.

Algunas de las afectaciones más importantes que sufre este bien natural hoy en día en la Ciudad de México, son:

---

<sup>29</sup> Al bombear el agua, disminuye la humedad de la arcilla de los suelos, que se contraen, disminuyendo a su vez el volumen de los suelos, que bajan de nivel.

1. Sobreexplotación del acuífero y consiguiente hundimiento del terreno en zonas periféricas<sup>30</sup>.
2. Problemas en la distribución de agua, debido a la antigüedad de la tuberías, el material con el que se construyeron, y los cambios de pendiente y de presión que provocan unas fugas promedio entre el 30 y el 72% (Donws et al, 2000).
3. Inequidad en la distribución de los servicios de agua: El agua llega con menos frecuencia al Oriente que al Occidente del DF, y los sectores de población de mayores ingresos, tienen un gasto de agua promedio que quintuplica el de los sectores más pobres (Mazari-Hiriart et al, 2000).
4. Mala calidad de agua para el consumo, y los daños para la salud humana.
5. Problemas para el drenaje y el control de las inundaciones.
6. Riego de zonas agrícolas con descargas de aguas residuales.

#### C) Aire:

El aumento de algunos gases en la atmósfera debido a las actividades antropogénicas es dañino para la salud de todos los seres vivos y para el equilibrio de los ciclos biogeofísicos. En el caso de la Ciudad de México, la alta concentración de automóviles, hace que esta entidad tenga gran cantidad de CO y NOx. Las principales afectaciones y problemas que se encuentran en torno a este bien natural, son:

- 1) Concentraciones de ozono y de partículas finas suspendidas en el aire por encima de la norma en la Ciudad de México, representando un daño para la salud.
- 2) Lluvia ácida, que favorece el depósito de concentración de SO2 y NOx en los suelos de conservación de la ciudad y su consiguiente contaminación

#### D) Residuos sólidos:

La generación de residuos sólidos es un reflejo de los patrones de consumo de una sociedad. Para el caso de la Ciudad de México, la media de producción de residuos por persona y día, supera en un kilo a la media nacional, siendo 1,4 Kg y 0,4 kg, respectivamente. Una población de casi 9 millones de habitantes supone, siguiendo este promedio, una generación de basura diaria de más de al 12.000 toneladas al día (Secretaria de Medio Ambiente, 2013) cuya disposición final resulta problemática, puesto que las tasas de reutilización y reciclaje, son relativamente bajas en el D.F y lo residuos generados se van acumulando en distintos vertederos, cada vez más alejados del propio ecosistema urbano. Los principales problemas detectados en relación a los RSU, son:

1. La informalidad en su gestión, tanto por las precarias condiciones de trabajo de las personas que se dedican a la recolección y separación de los residuos (gremios informales, empresas privadas pequeñas, y persona que trabajan por

---

<sup>30</sup> De acuerdo con la Comisión Nacional de Agua (CNA), el balance de aguas subterráneas del Valle de México es negativo, porque la extracción excede en un 140% la magnitud de la recarga (Sheinbaum, 2008:101).

propinas), como por el escaso control directo público de todo el proceso de recogida y separación de los RSU.

2. La disposición final de los Residuos hacia otras zonas, haciendo un mal ejercicio de “exportación de insostenibilidad”.

#### E) Áreas verdes urbanas:

Son lugares que contribuyen al esparcimiento y la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes de la ciudad, y donde se producen una serie de ciclos o funciones ambientales que garantizan en cierta medida el equilibrio ecosistémico urbano. Por tanto, son espacios fundamentales para la reproducción social y ambiental de la vida en la ciudad. En la Ciudad de México existen diversos problemas asociados a las áreas verdes urbanas como:

1. La reforestación y la poda inadecuada, que ha favorecido la proliferación de plagas.
2. Las talas ilegales de árboles.
3. La desigual distribución de las áreas verdes urbanas en función de la localización geográfica, que hace variar enormemente el número de metros cuadrados por habitantes de una zona a otra de la ciudad.
4. La propia insuficiencia de áreas arboladas y verdes para 10 de las 16 delegaciones que forman parte del Distrito Federal.

#### F) Cambio climático, transporte y energía:

El incremento de la temperatura promedio de la atmósfera está asociado a la concentración de los GEI<sup>31</sup>. La presencia de GEI en la atmósfera es un fenómeno natural, que de hecho regula los cambios bruscos de temperatura y permite la existencia de especies en la tierra. El problema es que esta concentración se ha incrementado de manera exponencial, provocando un calentamiento global, que contribuye al cambio climático global.

En la Ciudad de México el transporte contribuye con 36 % de las emisiones totales por la quema de combustibles fósiles. Las emisiones de GEI en la ciudad se acentúan aún más debido a otros factores, como la congestión de tránsito en sus vialidades. La vulnerabilidad de la Ciudad de México, es decir, sus posibilidades de afectación frente a fenómenos naturales debido a sus condiciones, es alta. Su mayor vulnerabilidad se encuentra asociada al abastecimiento de las fuentes de agua, a los fenómenos climáticos intensos, y a su especial geología (Fundación Friedrich Ebert/Gobierno del Distrito Federal, 2004: 115-126). Las afectaciones principales, que de no cambiar las dinámicas pueden ir intensificándose, son:

1. Cambios en los regímenes pluviales.
2. Agudización de las sequías, desertificación y mayor riesgo de incendios forestales.
3. Deforestación.

---

<sup>31</sup> En concreto, al CO<sub>2</sub> procedente fundamentalmente de la quema de combustibles fósiles, y al metano y el óxido nitroso, procedentes de las actividades relacionadas con la agricultura, el cambio de uso de suelo, la combustión y la utilización en procesos industriales de químicos artificiales.

4. Alteración en el funcionamiento de las cuencas hidrológicas y mayor riesgo de inundaciones.
5. Cambios en el régimen de vientos.

### 3.2 Una mirada a las políticas de sostenibilidad en la Ciudad de México.

#### 3.2.1 Legislación y política ambiental.

Al igual que en otras ciudades del mundo, desde 1992, en la Ciudad de México empezaron a ponerse en marcha planes y programas para operativizar los objetivos y los acuerdos contraídos por los países firmantes de la *Cumbre de Río*. Además, por su triple condición de capital, ciudad más poblada de México (y segunda de América Latina) y ejemplo paradigmático de las políticas progresistas de la *República Mexicana*, el Gobierno de Distrito Federal (GDF) ha hecho especial hincapié desde entonces en proponer un marco legislativo extenso<sup>32</sup> y programas de diversa índole para favorecer la integración de la dimensión ambiental en las políticas públicas.

Algunas de las medidas que han sido relevantes por el cambio de enfoque teórico que han representado a la hora de concebir teóricamente el medio ambiente urbano, han sido la *Agenda 21 de la Ciudad de México* (2008), el *Plan Verde* (2007) y el *Programa General de Desarrollo de Distrito Federal*, tanto en la estrategia pasada<sup>33</sup> (2007-2012) como en la actual (2013-2018).

A continuación, describimos someramente algunos de esos ejemplos reguladores y preventivos que se han ido tomando en los últimos años:

- a) Acciones para proteger los suelos de conservación entre las que destacan las políticas de desarrollo rural equitativo y sustentable para fomentar actividades agropecuarias que mejoraran la calidad de vida de las productoras y productores y ayudaran a preservar los bienes naturales<sup>34</sup>; la conservación y restauración de los bienes naturales a través de la redefinición y ampliación del sistema de áreas protegidas; el control sobre el crecimiento de la mancha urbana y el ordenamiento territorial.
- b) Acciones políticas para frenar la contaminación, la escasez y mala distribución del agua, fundamentalmente a través de la creación del *Sistema de Aguas* para la Ciudad de México; el aumento del suministro de agua potable y el drenaje con bombas y colectores.

---

<sup>32</sup> Algunos ejemplos de esas leyes son la Ley de Aguas (2003), la *Ley de Ordenamiento Ecológico* (2011), la *Ley de Transporte y vialidad* (2002), la *Ley de Residuos* (2003), la *Ley de Animales* (2002), la *Ley de Cambio Climático* (2012), la *Ley de Desarrollo agropecuario, rural y sustentable* (2011), etc., todas con sus correspondientes reglamentos desarrolladores.

<sup>33</sup> Los objetivos para el desarrollo pleno de la ciudad que se enunciaron en esta estrategia fueron los siguientes: 1. Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes. 2. Equidad. 3. Seguridad y justicia. 4. Economía competitiva e incluyente. 5. Intenso movimiento cultural. 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo. 7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos y todas.

<sup>34</sup> Dentro de las medidas puestas en marcha, destacan los *Fondos Comunitarios para el Desarrollo Rural Equitativo y Sustentable* (FOCOMDES), el *Programa Integral de Empleo Productivo Sustentable* (PIEPS), la reconversión productiva hacia plantaciones forestales, la agricultura ecológica y de sello verde, el apoyo al comercio local rural o los planes rectores de producción y conservación de microcuencas.

- c) Acciones para mejorar la calidad del aire como la puesta en marcha del sistema de monitoreo, y las restricciones de emisiones a la atmósfera en el sector del transporte y de la industria.
- d) Acciones para mejorar el manejo de los residuos sólidos, contando para ello con la *Ley general de los residuos sólidos* (2003), los *Planes de manejo* para los generadores de más de 50 Kg de RSU al día, los *Programas Especiales de reciclaje* y las *Normas para los residuos de la construcción*.
- e) Acciones para proteger los bosques y promocionar las áreas verdes urbanas a partir de las adecuaciones del marco normativo, la recuperación y rehabilitación de bosques y barrancas urbanas, las medidas de reforestación y la promoción general de la educación ambiental.
- f) Acciones frente al cambio climático a través sobre todo de la vinculación del gobierno a diversos programas de carácter regional o internacional (como el Pacto Climático Global de Ciudades, firmado en 2010 y ratificado en 2012), el diseño de un planeamiento propio como el *Programa de Acción Climática de la Ciudad de México* para 2008-2012<sup>35</sup>.
- g) Otros programas y acciones: Se consideran especialmente los avances jurídicos y regulatorios, como demuestran las reformas de la *Ley ambiental* del D.F para hacerla más completa, la creación de nuevas normas ambientales específicas, y la generación de nuevas instancias como la *Procuraduría Ambiental* y la *Fiscalía Especial de Delitos Ambientales* para una mayor vigilancia e inspección. Así mismo, hay programas que han colocado la cuestión ambiental en la política desde otra perspectiva, como la *Estrategia Local de Acción Climática* y el *Programa de La Huella Ecológica* (2005), que han partido de una visión no fragmentadora de los problemas ambientales, incluyendo la participación de la comunidades y promoviendo consensos comunitarios sobre acciones necesarias para frenar los procesos de deterioro y fomentar las estrategias hacia la sustentabilidad.

### 3.2.2 Políticas de distribución de la riqueza y de fomento de la equidad.

El GDF también se ha caracterizado por poner en marcha algunas reformas legislativas para asegurar la cobertura social y sanitaria a las familias y personas con menores recursos económicos. Promover el acceso igualitario a la salud y la educación ha sido una de las vías para reducir los desequilibrios (con sistemas de becas y coberturas socioeconómicas) y otra de ellas, ha sido la de garantizar la seguridad, la convivencia y la participación ciudadana de sectores poblacionales normalmente desoídos. Algunos de los ejemplos más relevantes han sido: la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (2004), la *Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal* (2006), la Ley que establece el derecho al

---

<sup>35</sup> Como aspecto relevante puede decirse que la Ciudad de México concluyó en 2012 su Plan de Acción Climática, y que una evaluación hecha recientemente demuestra que se desarrollaron 26 acciones de mitigación de GEI con las cuales se logró la meta de reducir 7.7 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> (Pacto Climático Global de Ciudades, 2010: 117).

acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social laboral (2006), la *Ley de Sociedad de Convivencia* para el Distrito Federal (2006), la *Ley de Justicia para Adolescentes* para el Distrito Federal (2007), la *Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal* (2007), la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública* del Distrito Federal (2008), la *Ley de las y los Jóvenes* del Distrito Federal (2009), la *Ley de Salud* para el Distrito Federal (2009).

### 3.2.3 Políticas de multiculturalidad.

De manera similar a lo que ocurre a nivel nacional, legislar y elaborar políticas públicas dirigidas a la población indígena, ha constituido y constituye aun todo un reto en la Ciudad de México, pues las reivindicaciones y las diferencias culturales que representan estos pueblos, confrontan directamente la tradición liberal del estado mexicano y de todas sus entidades federativas.

A esta dificultad debe añadirse que la población de la ciudad es un mosaico de grupos sociales muy heterogéneos, donde se encuentran y coexisten tanto poblaciones indígenas originarias (y descendientes) de otras entidades de la república que llegan a la capital en busca de mejores perspectivas de vida, como poblaciones originarias de la propia ciudad y de la cuenca circundante.

Según el último Censo de población y vivienda realizado en 2010 por el INEGI, el porcentaje de población de tres años o más que se auto designa y se considera indígena es el 5, 2% del total INEGI, 2011). Por otra parte, 122.411 personas en la Ciudad de México hablan lenguas indígenas, representando esta cantidad, el 2%<sup>36</sup>. Este sector de la población, aunque tiende a asentarse en el contexto urbano siguiendo patrones de parentesco y compadrazgo, no necesariamente está agrupado en función de los pueblos de los que descienden, siendo lo más común la dispersión de la población indígena en todas y cada una de las *Colonias* del Distrito Federal.

Además de la invisibilización de este sector de la población debido a políticas de corte universalista durante mucho tiempo, estas comunidades tampoco ha contado con información en su lengua materna de los servicios y acciones que ha brindado el GDF, por lo que el acceso a la salud, a la educación y a bienes básicos para alcanzar una mínima calidad de vida, les ha sido restringido.

Dentro de esta situación de discriminación existen dos grupos especialmente vulnerables: los niños y niñas, y las mujeres indígenas. Entre la población indígena infantil se encuentran porcentajes más altos de absentismo y repetición del año escolar que los de la media nacional, lo que se traduce en que sólo 35 % de ellos termina el ciclo básico. Por otro lado, diversos estudios han señalado que la pobreza en la Ciudad de México, tiene rostro indígena, y que la población indígena, así mismo, tiene rostro de mujer, por tanto, podría hablarse de un doble

---

<sup>36</sup> Al respecto, conviene aclarar que la población indígena no es sólo aquella que habla una lengua originaria. Existe mucha de esta población que en los procesos de asimilación, integración y urbanización, han perdido o han dejado de usarla. Según Héctor Santaella, colaborador de la Dirección general de atención a Pueblos indígenas, existen en la actualidad, más de 500.000 personas de diferentes pueblos indígenas, entre originarios y migrantes radicados en la ciudad (Santaella, 2006: 321).

proceso de etnización-feminización de este fenómeno que debe ser muy tenido en cuenta si quiere atajarse profundamente la doble discriminación por género y por etnia a la que están sujetas las mujeres indígenas<sup>37</sup>.

A pesar del acotado marco jurídico y legislativo en materia indígena<sup>38</sup> que ha tenido el DF hasta hace relativamente poco tiempo, las luchas ciudadanas por el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos en la ciudad, han dado lugar a importantes reformas legales y ha ampliado las capacidades del gobierno local. En virtud de esas reformas, le corresponde en la actualidad a la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF): “Legislar en las materias civil y penal; normar el organismo protector de los derechos humanos, participación ciudadana, defensoría de oficio, notariado y registro público de la propiedad y de comercio” (art 122 de la CPEM)<sup>39</sup>. En 2001, a instancias del GDF se creó el *Consejo de Consulta y Participación Indígena* del DF, que empezó a coordinar los lineamientos de la política de atención a indígenas dentro de la administración pública, para lograr el reconocimiento de “la naturaleza pluricultural del Distrito Federal” y “la equidad social para las poblaciones indígenas en la ciudad, la transformación de las instituciones en función de la diversidad y la generación de nuevas formas de convivencia social basadas en la interculturalidad” (López Mercado, 2006:147). Los ejes temáticos de ese órgano desde entonces, han sido:

- a) El reconocimiento de derechos y la reforma legislativa, con dos avances significativos como son la *Declaración de la Agenda de Derechos Indígenas para la Ciudad de México y el Área Metropolitana* (2004) y la *Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Originarios en el Distrito Federal* (2010).

---

<sup>37</sup> Frente a esta cuestión, advierte Magdalena Gómez (2006:253-255) que si bien en la actualidad, existen una serie de normas internacionales, constitucionales y legales relativas a los derechos de las mujeres en general, hay una ausencia importante de las mujeres indígenas con su doble problemática de género y pertenencia étnica. Por otro lado, a pesar de los acuerdos y tratados Internacionales firmados por México como el de la OIT, donde se insta a reconocer los derechos de los pueblos indígenas, no se hace mención alguna de los derechos específicos de las mujeres ni se reivindica la revisión de las costumbres ancestrales que atentan contra ellas. De aquí se desprende una visión paternalista de los derechos humanos de las mujeres y los niños y niñas, pues se trata de garantizar su defensa sin plantear siquiera la posibilidad de que sea la propia comunidad indígena la responsable de la violación de esos derechos.

<sup>38</sup> Según Díaz Sarabia (2013), desde los orígenes del federalismo en México ha existido una clara división de competencias entre la Federación, las entidades federativas y el Distrito Federal. Al respecto el artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), dispone que todas las facultades que no están expresamente concedidas a la Federación son de competencia de los estados. El Distrito Federal siendo una entidad federativa sui generis, a diferencia de sus homólogos que se rigen por una constitución local, tiene un marco acotado de actuaciones según lo dispuesto por el artículo 122 de la CPEUM, que señala explícitamente las atribuciones de los órganos de poder en el Distrito Federal. Y esto ha sido hasta hace relativamente poco, una de las razones para negar la viabilidad de una legislación en materia de los derechos y cultura indígenas en el Distrito Federal.

<sup>39</sup> Asimismo, la Suprema Corte de Justicia ha pronunciado, a propósito de la competencia de las entidades federativas, que los derechos contenidos en el artículo 2º constitucional son el piso mínimo, a partir del cual se pueden ampliar los derechos reconocidos en dicho artículo respetando las características propias que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas, siempre que tal ampliación se realice sin vulnerar el marco constitucional al que dichos derechos se encuentran sujetos. Este margen de maniobra le ha permitido al GDF desarrollar algunas leyes, políticas y organismos en materia indígena en los últimos tiempos.

- b) La equiparación social para los y las indígenas en la ciudad con programas específicos en materia de salud<sup>40</sup>, vivienda, desarrollo económico<sup>41</sup>, educación y registro civil (para la regularización de las actas de nacimientos indígenas).
- c) La transformación de instituciones y servicios públicos para incorporar en ellos la diversidad cultural a partir de órganos como la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México (2001).
- d) La promoción de los derechos indígenas a través de la aprobación de la Ley de 2010 y la firma de convenios para hacer efectivas las garantías procesales de las personas indígenas privadas de libertad.
- e) La integridad territorial y recursos naturales de los pueblos indígenas originarios del DF, que ha permitido la ejecución de proyectos productivos en comunidades a través de la *Ley para la retribución por la protección de Servicios Ambientales en suelos de conservación*<sup>42</sup>.
- f) La corresponsabilidad social indígena fundamentalmente a partir del Programa de Coinversión Social y el Programa de Apoyo a pueblos originarios del DF (PAPO, 2003).
- g) La convivencia intercultural para construir espacios de diálogo, realizar una difusión permanente de las manifestaciones de la naturaleza pluricultural de la ciudad, y en particular de la presencia indígena.

Por otro lado, El GDF también ha creado una institución específica a partir de la cual ha empezado a transitar desde un enfoque de homogenización de la ciudadanía a un enfoque de reconocimiento del carácter pluriétnico de la sociedad defeña: la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), organismo que tiene como responsabilidad primordial establecer y ejecutar las políticas públicas y programas en materia de desarrollo rural, atención a pueblos indígenas y comunidades étnicas. De esta Secretaría del gobierno surgen herramientas como el Programa de Apoyo a los Pueblos Originarios (PAPO) a través del cual se han identificado y reconocido 145 poblaciones capitalinas como pueblos originarios. Por esta vía institucional, las comunidades pueden realizar proyectos ciudadanos de desarrollo comunitario para promover su bienestar partiendo de sus propias normas sociales, estructuras políticas y cosmovisiones. Además del apoyo económico que les brinda este programa, los diversos pueblos originarios reciben asesoramiento directo del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.

---

<sup>40</sup> Justamente, los mayores logros que se han conseguido en materia indígena están relacionados con la mejora del acceso de esta población a los servicios de salud de la capital. Para una visión profunda de los logros conseguidos, véase el artículo de Santaella (2006, 321-332).

<sup>41</sup> Este eje se ha trabajado fundamentalmente a través de programas de capacitación tanto para el trabajo formal como para el no formal; la regularización de la comercialización de artesanías; el impulso a la creación de empresas sociales indígenas y la promoción del valor agregado cultural a los productos de origen indígena.

<sup>42</sup> En esta ley se reconoce por primera vez la conservación de áreas ejidales como un derecho de los pueblos originarios, y se establece la obligación del gobierno del pago económico a las comunidades por los servicios ambientales generados.



### 3.2.4 Políticas de igualdad de género.

Desde su creación como entidad federativa, el Distrito Federal se ha caracterizado por un gobierno progresista que ha desarrollado y ampliado la legislación, las normas y los programas del gobierno Federal en materia de igualdad social<sup>43</sup>. Esto, sumado a los compromisos adquiridos con la comunidad internacional y con el movimiento feminista de la ciudad, ha dado lugar a que la ciudad cuente hoy con una legislación favorable para promover el ejercicio igualitario de los derechos entre hombres y mujeres.

En 2002 se crea el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (IN-DF), como un organismo público descentralizado de la administración pública, con “autonomía jurídica, técnica y de gestión para promover la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos, social, económico, político, cultural y familiar” (IN Mujeres, 2014). Bajo el auspicio de esta institución, empieza a proliferar una normativa encaminada a garantizar los derechos humanos de las mujeres (derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud, el derecho a una vida libre de violencia, etc.) así como a erradicar la discriminación y las brechas de desigualdad existentes entre hombres y mujeres. Entre esta legislación, destacan:

- a) El Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para El Distrito Federal (2007) para interrumpir legalmente el embarazo con atención pública y gratuita<sup>44</sup>.
- b) La *Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres* en el Distrito Federal (2007).
- c) La *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia* del Distrito Federal (2008).
- d) La *Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual comercial Infantil* para el Distrito Federal (2008).
- e) La Ley que crea el *Consejo para la Prevención y la Atención integral del VIH-Sida* del Distrito Federal (2008).
- f) La Ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos residentes en el Distrito Federal (2008).
- g) El Decreto por el que se reforma el Código Civil para el Distrito Federal (Art.146) para contraer matrimonio (2010).

---

<sup>43</sup> Prueba de ello son la *Ley de la Comisión de Derechos Humanos* (1993); La *Ley para personas con discapacidad* (1995), La *Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar* (1996); la *Ley de asistencia e integración* (2000), la *Ley de Desarrollo social*; la *Ley de Educación*; la *Ley de los Derechos de los niños y las niñas* (2000).

<sup>44</sup> A través de este decreto por el que se reforma el código penal, particularmente en sus artículos 145,146 y 147, para permitir la interrupción voluntaria del embarazo hasta la décimo segunda semana de gestación. También se modificaron y se añadieron párrafos para contemplar la atención de las mujeres a las mujeres que quieran ejercer este derecho en los hospitales públicos de la capital, a través de la modificación de la propia ley de salud del DF.

Resulta especialmente relevante la *Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal* (2007), no sólo por su objetivo principal de regular y garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de igualdad sustantiva, sino por el establecimiento de acciones afirmativas a favor de las mujeres y de mecanismos institucionales para orientar a las autoridades competentes en el cumplimiento de esta ley. En virtud de ella se han desarrollado una serie de instrumentos políticos como el *Programa General de Desarrollo* del GDF, en el que se impulsa la igualdad como eje programático y como perspectiva transversal que atraviesa el resto de ejes de trabajo (IN Mujeres, 2014).

También merece especial atención la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal*, pues contiene un marco conceptual y teórico que establece la definición y clasificación de las violencias contra las mujeres, así como los 3 fundamentos de las políticas públicas que garantizan ese derecho: la prevención, la atención y el acceso a la justicia.

Por otro lado, con el cambio de enfoque desde la protección de las mujeres hacia la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, el IN-Mujeres ha consolidado en los últimos años una serie de programas para fomentar la incorporación de este enfoque en el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas. Ejemplo de ello son el Programa de *Fortalecimiento de la Transversalidad de Género* para la aplicación de las leyes promulgadas o la *Red de enlaces de género del gobierno* de la ciudad<sup>45</sup>. Otras medidas interesantes en este sentido, han sido:

- a) La coordinación interinstitucional<sup>46</sup>.
- b) El Programa *12 Igualdad de Género* para la incorporación de la perspectiva de género en los programas y presupuestos públicos de las dependencias del GDF.
- c) La aplicación a través del reglamento de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

---

<sup>45</sup> Esta red promueve la colaboración interinstitucional de todas las dependencias de la administración en materia de igualdad de género y ha llevado a la creación de nuevas unidades y departamentos de género dentro de la *Procuraduría Social*, la *Secretaría de Desarrollo Económico*, la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda* y la *Secretaría de Medio Ambiente*. Dentro de la estrategia de transversalización de género en la gestión pública, algunas acciones que se han llevado a cabo desde 2007 son: 1) la capacitación y especialización en temas de género a personal de la administración pública con cargos de responsabilidad y tomas de decisión; 2) el diagnóstico interno de la situación laboral de las mujeres trabajadoras del GDF y 3) la puesta en marcha de una Política laboral con perspectiva de género en el gobierno de la ciudad para disminuir las brechas entre hombres y mujeres trabajadoras.

<sup>46</sup> Algunos de estos mecanismos de coordinación son: el Decálogo por la Equidad de Género en la Ciudad de México; la Comisión Interinstitucional de Género del Distrito Federal; el Sistema de Coordinación de Unidades Delegacionales; la Coordinación Interinstitucional para la aplicación de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* del Distrito Federal y sus 3 Comités de Trabajo; el Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en el D.F.; y los *Convenios de Corresponsabilidad con la Sociedad Civil Organizada*.

- d) El Programa Interinstitucional *Viajemos Seguras en el Transporte Público*<sup>47</sup>.
- e) El Programa de atención integral al cáncer de mama.
- f) La propuesta de *Modelo Alternativo de Educación y Procesos de Empoderamiento para las Mujeres* de la Ciudad de México, articulado a través de asesorías especializadas individuales y colectivas que permiten promover, difundir e informar sobre el acceso y ejercicio de los derechos de las mujeres.
- g) El programa *Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres*, creado con la finalidad de desarrollar acciones comunitarias para la difusión y promoción de los derechos humanos desde la perspectiva de género.
- h) La interrupción legal del embarazo (ILE) acompañada de diversas campañas educativas y divulgativas.
- i) El programa de corresponsabilidad con organizaciones civiles en beneficio de las mujeres de la ciudad<sup>48</sup>.

En la actualidad, se está desarrollando *el II Programa de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación de las mujeres de la Ciudad de México (2013-2018)* que reconoce los múltiples obstáculos que aún no han sido vencidos a nivel institucional, político, educativo, económico, etc., y establece 8 ejes de acción prioritarios: política pública y fortalecimiento institucional; acceso a una vida libre de violencia, acceso a la justicia, acceso a servicios integrales de salud para las mujeres, acceso a procesos educativos integrales, acceso a la cultura y recreación para las mujeres, acceso a los beneficios del desarrollo económico y social, acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.

A pesar de todo este desarrollo legislativo y político, el reciente estudio realizado por el INEGI y el Instituto Nacional de las Mujeres (2015), demuestra las brechas existentes tanto a nivel nacional como desglosadas por entidad federativa en cuanto al cuidado, al trabajo remunerado y al no remunerado, al acceso a la justicia, a la participación política, la educación, o la incidencia de la pobreza<sup>49</sup>.

---

<sup>47</sup> Desde su puesta en marcha, este programa impulsa acciones institucionales coordinadas desde un enfoque de género, entre organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, que promueven que las mujeres de la Ciudad de México vivan más seguras y libres de violencia.

<sup>48</sup> A través de él se promueven convenios de corresponsabilidad con organizaciones de la sociedad civil, que desarrollan proyectos en beneficio de las mujeres. Entre estos proyectos, cabe destacar la casa xochiqueztlal, en la colonia de la Merced, donde se atiende a mujeres adultas que han vivido en condiciones de prostitución.

<sup>49</sup> La lectura atenta de las diversas ediciones de *Mujeres y hombres en México* muestra que si bien se ha avanzado en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la situación en la que todavía viven las mujeres y niñas del país exige al estado mexicano acciones para eliminar la discriminación y garantizar sus derechos humanos. En consonancia con lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013–2018 incluye por vez primera la perspectiva de género como una estrategia transversal. Aunque la producción constante, homogénea y confiable de estadísticas con perspectiva de género es todavía una tarea en proceso de consolidación para la mayoría de las instituciones del estado mexicano, es pertinente reconocer que a través del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica se han logrado avances significativos en ese sentido. Un ejemplo de ello es la publicación *Mujeres y hombres en México 2014*, que permite a las y los tomadores de decisiones, así como al público interesado, disponer de información estadística útil para elaborar diagnósticos y evaluar acciones.

#### 4. Una aproximación a las praxis ciudadanas.

Al igual que el capítulo anterior, este apartado está formado por un abanico de experiencias que han sido observadas en el terreno. El estudio de las mismas y las entrevistas a sus principales protagonistas, va a permitir un mayor acercamiento y conocimiento sobre el enfoque de sostenibilidad con el que están trabajando, cómo vinculan dentro de este esquema la dimensión ambiental y social, cómo abordan específicamente la igualdad de género en sus praxis ecológicas y cómo la evalúan.

Entre estas experiencias se encuentran instituciones muy disímiles entre sí, incorporando iniciativas autogestionarias de mejora del hábitat urbano, experiencias de agricultura urbana con un enfoque del Buen Vivir y de recuperación de la armonía con la tierra; ONGs y Fundaciones que realizan trabajo en red de asesoramiento y acompañamiento a comunidades campesinas e indígenas para oponerse a los proyectos de desarrollo que vulneran sus derechos y explotan sus territorios; instituciones universitarias, organizaciones feministas y ambientalistas de la sociedad civil y que proponen trabajar en la ciudad con un enfoque de igualdad y de sostenibilidad ambiental.

##### 4.1 Experiencias basadas en la apropiación ciudadana del hábitat.

El perfil de estas experiencias, se corresponde con el de organizaciones que surgen en torno a la gestión participativa del hábitat urbano. Aunque con distintas características, origen y naturaleza, ambas empiezan articulando el trabajo comunitario y el acompañamiento a partir de reivindicaciones de acceso a la vivienda y de suministro de los servicios básicos, pero en la medida que va pasando el tiempo, adquieren madurez política y trascienden sus primeros objetivos para reivindicar el control de la población sobre el territorio, la democratización política, el diseño urbano sustentable y participado y, en definitiva, el derecho a la ciudad.

Las experiencias incluidas bajo este subepígrafe son el Laboratorio de Hábitat, Género y Participación, y el Movimiento Urbano Popular, que si bien echan a andar en momentos distintos, toman especial fuerza a partir de los seísmos de 1985 en la ciudad, cuando se hace imprescindible ante la incapacidad de respuesta del gobierno, organizarse de manera colectiva y satisfacer las necesidades básicas de habitabilidad desde la comunidad.

##### **EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR. La lucha por el derecho a la ciudad.**

El MUP se hace visible en la Ciudad de México a partir de la segunda mitad de la década de los 70 del siglo XX. Entre las condiciones sociopolíticas en las que emerge este movimiento heterogéneo pueden mencionarse:

- el traslado masivo de grupos procedentes de comunidades rurales que migran a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida en el marco de crisis económicas recurrentes;
- la llamada “apertura democrática” impulsada por el gobierno de Echeverría antes un escenario político partidista muy deteriorado; y,

- el apoyo de núcleos militantes de organizaciones de izquierda en México, entre ellos, muchos grupos jóvenes del movimiento estudiantil del 68<sup>50</sup>.

Este grupo heterogéneo, del que forman parte obreros, campesinos, jóvenes de movimientos estudiantiles y pobladores de colonias populares, reivindica derechos fundamentales relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo en las ciudades a través de las mejores condiciones materiales en sus lugares de residencia; el reconocimiento autónomo de sus organizaciones por parte del estado; el respeto y ejercicio de sus derechos democráticos y políticos; y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el hábitat (Ramírez, 1986). En 1981, se logra la formación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), como una red que articula a un gran número de grupos en distintas colonias populares de toda la ciudad, con capacidad para la incidencia política, respaldo ciudadano y fuerza para casi todos los desalojos, consiguiendo la modificación de leyes e incluso la creación de organismos públicos de vivienda. La llegada del gobierno de izquierda a al D.F. en 1997, marcará una última etapa en este movimiento, en relación a la reorganización y gestión de sus demandas. Parte de las reivindicaciones fueron escuchadas y atendidas, e incluso cuando el Partido Revolucionario Democrático (PRD) subió al poder en el DF, muchas de las personas que habían encabezado el MUP, entraron en la política institucional y pudieron seguir dando cauce a sus exigencias con respecto a la vivienda. Sin embargo, a pesar de la incorporación de algunos líderes históricos, las relaciones con las distintas instancias del gobierno que se ocupaban y se ocupan de la gestión de los asuntos que han preocupado al MUP (dotación de agua, servicios públicos, gestión de nuevos asentamiento urbanos, planeación participativa, etc.) se ha mantenido en un juego de negociaciones tensas, que en muchas ocasiones ha acabado afectando la reivindicada autonomía y capacidad de interlocución del propio MUP. A pesar de lo anterior, un proyecto que logra crear consensos es el proceso que se conforma alrededor de la elaboración (2007) y la firma (2010) de la *Carta por el Derecho a la Ciudad de México*. Este documento se elabora en un intento de responder a las demandas históricas del MUP en relación a los procesos urbanos, pero también de dar respuesta a los problemas de insostenibilidad con los que cuenta la ciudad en el presente. Dicha carta es un instrumento rector que eleva a la agenda política muchas de las reivindicaciones de los sectores populares, incluso trascendiéndolas, puesto que las reivindicaciones históricas sobre los derechos inmediatos como la vivienda, el agua y los espacios verdes, quedan amparadas en el marco general de los derechos humanos.

---

<sup>50</sup> La migración masiva hace que los grupos recién llegados ocupen, vía invasión del terreno o vía compra a fraccionadores, las periferias de la urbe. Por esta misma razón, empieza a surgir el descontento ante las precarias condiciones materiales de vida en muchos barrios que aparecen de manera irregular, sin ningún tipo de servicios y ante la ausencia absoluta de planificación urbana. El contexto que rodea este crecimiento masivo es el *Mayo del 68* mexicano, las protestas estudiantiles frente al carácter antidemocrático del gobierno, y la consolidación de los movimientos obreros y populares de izquierda, que proponen la transformación real de las relaciones económicas del capitalismo. En este ámbito se dan las condiciones de emergencia del MUP. El MUP existía con anterioridad, de hecho, se encuentran como antecedentes el movimiento inquilinario de los años 20 y 40, además de aquellos que se conformaron en los 60, como el movimiento Martín Carrera, que luchó para evitar el desalojo en colonias populares y por y erradicar las relaciones clientelares del sistema político del periodo Priista 1940-1960 en las colonias de nueva creación.

## **LABORATORIO DE HÁBITAT, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN. La Producción Social del Hábitat.**

El *Laboratorio de Hábitat, Género y Participación*, tiene su origen en el vínculo que toma en 1970, su principal fundadora, Lourdes García Vázquez, con las coordinadoras de trabajadoras y trabajadores, con los movimientos campesinos y con el Movimiento Urbano Popular en general. Partiendo de ese cúmulo de experiencias, en 2007 comienza su andadura el *Laboratorio de Hábitat, género y participación*, que incorpora a alumnado de arquitectura, y nace anclado por una parte a los movimientos sociales y a organizaciones de la sociedad civil, y por otro, a determinadas instituciones que desde el gobierno del DF están promoviendo el derecho a la ciudad y el acceso igualitario a la misma.

Las líneas de acción y los acompañamientos que se han llevado a cabo en estos años han variado, pero siempre han partido de una triple visión, que han incorporado en todas sus prácticas para la Producción Social del Hábitat: la participación desde abajo y desde la propia conciencia de la comunidad; la visión sensible al género del espacio urbano y la lucha por la vivienda vinculada a otro tipo de reivindicaciones de democracia y sostenibilidad urbana.

### **4.2 Iniciativas de agricultura sustentable y Soberanía Alimentaria.**

En este apartado se incluyen las experiencias que han optado por la auto-organización para satisfacer el derecho a la alimentación, a la salud, y, en definitiva, a una buena vida. Tanto la iniciativa de agricultura sostenible a pequeña escala como la del módulo de mujeres de Kosamalotl, han valorado y han apostado especialmente por el trabajo comunitario, la recuperación de saberes, la desmercantilización de la alimentación y de la salud, y han propuesto modelos alternativos de producción y consumo para cuidar de la naturaleza y de los seres humanos en el contexto urbano.

#### **GRUPO DE AGRICULTURA SUSTENTABLE A PEQUEÑA ESCALA DE CANANEA. Apropiación del territorio, sustentabilidad y Buen Vivir.**

El *grupo de agricultura sustentable a pequeña escala de la unidad habitacional de Cananea*, en la Delegación de Iztapalapa, se pone en marcha en 2007. La colonia, se encuentra en la periferia Sur de la ciudad y se consolida dentro del contexto de crecimiento desmesurado de las periferias de la Ciudad de México, a partir del cual, emigrantes campesinos, indígenas y población de pocos recursos económicos, se asentaron en estos espacios sin ningún tipo de servicios, ni ordenación, la mayoría de las veces sujetos a la extorsión. El grupo surge de esta conciencia crítica y de la propuesta de organización de otras formas de vida alternativa, en la que la ciudadanía ejerciera el control sobre sus propias vidas. Por eso, las personas del movimiento entrevistadas, sostienen que el proyecto de agricultura urbana a pequeña escala, está íntimamente relacionado con el MUP, y con las capacidades de lucha, de organización política y de propuestas alternativas de desarrollo urbano que dejó instaladas este movimiento en la vecindad. En la actualidad, su visión de la sostenibilidad pasa por que la salud, la alimentación, la economía, y el medio ambiente, vuelvan a estar en manos de la gente. La recuperación de estos derechos la trabajan a partir del fomento de la cultura participativa y democrática, la economía solidaria, la medicina natural, la Soberanía Alimentaria y el Buen Vivir.

## **PROYECTO COMUNITARIO KOSAMALOTL. Recuperación de saberes, vejez digna y sustentabilidad.**

El módulo comunitario de Kosamalotl<sup>51</sup>, compuesto por mujeres adultas y de la tercera edad, nace en 2003, en Xochimilco, Delegación situada en el sureste del Distrito Federal y está formada por 17 Colonias, a su vez está constituida por distintas unidades habitacionales. El módulo le corresponde a un territorio de 8 unidades habitacionales. Las temáticas por las que empiezan a movilizarse fundamentalmente las vecinas, son variadas, pero uno de los puntos de entrada es la violencia, tanto de género como la juvenil, puesto que ha sido un problema siempre muy presente en estas comunidades. Por otro lado, desde un principio también se plantean el lugar de las personas mayores en la comunidad y ponen en marcha una serie de actividades para que los adultos mayores estén ocupados, transmitan sus conocimientos y participen, dejando a la vez de sentirse solos e improductivos. A esta línea de trabajo la han llamado con el tiempo *Vejez digna*. A través del eje ambiental, o de *amor a la naturaleza*, como ellas le llaman, despiertan las inquietudes por la herbolaria, la agricultura ecológica y la sustentabilidad de la comunidad. Desde que iniciaron su andadura en 2003 han desarrollado y ampliado sus inquietudes en temáticas ambientales y de género. Muchas de ellas forman parte del *Consejo de Equidad de Género* de su Delegación. También han participado en 2007 en los talleres de *Mujeres y Agua*, que se realizaron como parte del diagnóstico<sup>52</sup> de las problemáticas que enfrentan las mujeres en relación al agua en la Ciudad de México. En esa línea de concienciación y cuidado del agua, se incorporaron a los talleres organizados por la red MMA en ese mismo año, llamados *Rompiendo Esquemas*, para convertirse en una de las primeras promociones de mujeres plomeras<sup>53</sup> del DF. Producto del fortalecimiento del grupo de mujeres de Xochimilco y de su participación en las problemáticas del agua, presentan *La Agenda Azul de las Mujeres de Xochimilco* en la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno de Distrito Federal, donde ofrecen una visión de los problemas diferenciados que enfrentan hombres y mujeres con respecto al agua en su Delegación, y una serie de propuestas para acabar con las desigualdades de género que se generan en el acceso, uso y control de este bien natural. En la actualidad, los elementos centrales de su trabajo son: la recuperación de los saberes tradicionales, la organización colectiva, la intergeneracionalidad, el control sobre el cuerpo y la salud, los afectos, la sostenibilidad ambiental y la equidad de género.

### **4.3 Organizaciones pro derechos ambientales y de los pueblos.**

Las organizaciones aquí incluidas han optado por ser voces intermediarias entre la clase política y la población, tendiendo vías de comunicación que, de otra manera, con los canales de participación tradicionales, estarían cerradas. Intentan generar herramientas, acompañar y asesorar a comunidades, poniendo el conocimiento experto a disposición de la gente e incorporando el conocimiento popular y los saberes en resistencia para fortalecer sus demandas en las mesas de negociación política.

---

<sup>51</sup> Kosamalotl es una palabra náhuatl, que es una de las lenguas indígenas más habladas en la Ciudad de México, y significa Arcoíris.

<sup>52</sup> Este diagnóstico ha quedado reflejado en la Agenda Azul de las mujeres, con la inclusión del trabajo participativo realizado por las mujeres de Xochimilco, y de mujeres de otras delegaciones del DF.

<sup>53</sup> La plomería es el término utilizado en español mexicano para designar la fontanería.

Problematizan las políticas neoliberales ambientales de los gobiernos de la ciudad y generan discusión para informar y formar masa crítica y opinión pública. Un campo en disputa es el derecho ambiental (frente al fracking, a la reforma energética, a los megaproyectos mineros, eólicos, petroleros, hidráulicos, etc.) y el derecho de las comunidades a participar de él, tomando decisiones e influyendo en la legislación.

Las tres entidades brevemente esbozadas a continuación son las ONGs FUNDAR, CEMDA y la Fundación Heinrich Böell. Todas, a nivel macro, están impulsando políticas de mitigación y adaptación al cambio climático que cuenten con la población, y forman parte del *Grupo de Financiamiento para el Cambio Climático*. Asimismo, intentan promover alianzas a nivel nacional e internacional, y están insertas en redes mayores que ayudan a visibilizar los temas y colocarlos en instancias como la *Corte Penal Internacional* y el *Tribunal Penal Internacional*.

#### **CEMDA. Justicia ambiental y participación de las comunidades.**

CEMDA es una organización civil apartidista que promueve desde 1993 la protección ambiental en distintos estados del país<sup>54</sup>. Su trabajo contribuye a la aplicación efectiva de la legislación, la mejora de las políticas públicas, el fortalecimiento de la legalidad y el estado de derecho. Todo esto con el propósito de lograr mejores condiciones de bienestar social en armonía con la naturaleza. Aunque nace como una organización ambiental pura, desde 2010 se han centrado especialmente en conflictos socioambientales generados por el desarrollo de megaproyectos en el territorio mexicano y trata de incorporar los criterios de derechos humanos en la legislación ambiental. Por eso, el equipo está formado por abogados y abogadas ambientales, que se han especializado en las *Evaluaciones de Impacto Ambiental* (EIA) de los megaproyectos, debido a que es la única etapa o trámite de estos proyectos que contempla la posibilidad de abrir un proceso de información pública y directa, donde se intercambia y se comunica la información sobre las implicaciones del proyecto. Aprovechan ese momento para asesorar a las comunidades y ayudarlas a decodificar el lenguaje técnico y legal de las transnacionales, con el fin de que puedan saber las consecuencias reales de los proyectos mineros, termoeléctricos, eólicos, etc., en sus territorios. A partir de fomentar el acceso a la información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental, dan sentido al propio concepto de derecho a un medio ambiente sano, y defienden la posibilidad de reclamar de cada comunidad y a tomar decisiones de manera participada, como uno de sus principios rectores.

#### **Fundación HEINRICH BÖLL. Los Comunes desde una perspectiva de género.**

Las cuatro líneas de incidencia de esta organización pequeña con 10 años de trabajo en el Distrito Federal, son:

- El *Eje Verde*, también llamado *Recursos Naturales, Cambio Climático y Sustentabilidad*, por el que la Fundación busca apoyar la defensa y protección de los bienes comunes, así como promover y visibilizar modelos sustentables y democráticos de gestión de estos bienes.

---

<sup>54</sup> De hecho, tiene presencia en Baja California, Valle del Bravo, el DF, Cancún y Veracruz. Aunque la filosofía de trabajo es la misma en las cinco sedes, ajustan sus objetivos estratégicos en función de los distintos contextos sociopolíticos y ecológicos.



- El *Eje de Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos*, que trabajan a través del fortalecimiento de las instituciones y la construcción de una ciudadanía activa que incorpore la tolerancia, el respeto a la diferencia y la equidad de género para enriquecer la vida social.
- El *Eje de Economía*, donde se discuten los patrones de crecimiento (y su necesaria transformación) así como la política social, comercial y competitiva que impacta en el ejercicio de derechos, en la equidad económica y en la equidad de género.
- El *Eje de Formación*, que fortalece la capacitación del estudiantado latinoamericano para la intervención política futura desde esta mirada.

El vínculo teórico y práctico que realizan entre la conservación de la naturaleza y la igualdad entre hombres y mujeres está también estrechamente ligado al análisis que están haciendo en el país sobre la actividad extractiva, y en concreto, sobre la minería. En ese sentido, asesoran a otras organizaciones locales que apoyan los movimientos de resistencia socioambiental para que promuevan una verdadera transformación en los roles de género.

**CENTRO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN FUNDAR. Una concepción integral de los derechos humanos.**

El Centro de Análisis y Reflexión FUNDAR se crea en enero de 1999 por un grupo de personas con trayectorias en diferentes disciplinas, con el objetivo de desarrollar mecanismos para la participación ciudadana, identificar modelos de acción exitosos en distintos países, y experimentar con nuevos modelos que puedan contribuir a resolver problemas socioambientales.

Con su quehacer busca avanzar hacia la democracia sustantiva y contribuir a generar cambios estructurales que transformen positivamente las relaciones de poder entre la sociedad civil y el gobierno. FUNDAR parte de una concepción integral de los derechos humanos, del reconocimiento explícito de la necesidad de incorporar y promover la perspectiva de género, la participación ciudadana, la justicia social, la interculturalidad y la sostenibilidad. El grupo humano que forma parte de este centro de reflexión y análisis, tiene también la convicción de que la sociedad civil es capaz de transformar procesos y ámbitos de la vida pública que le atañen por medio de dos vías: desde arriba, al vincular a la autoridad con información relevante sobre alternativas, costos sociales, deficiencias, malas prácticas y recomendaciones específicas; y desde abajo, al impulsar y habilitar la participación de la ciudadanía y de sectores y pueblos históricamente excluidos para la exigencia de sus derechos.

**4.4 Iniciativas por el derecho al disfrute de las mujeres a la ciudad.**

La *Red de Mujeres y Medio Ambiente (MMA)*, el Proyecto *UNAM Segura*, la ONG *Equidad, Ciudadanía, Trabajo y Familia* y la ONG *Embarq Sustentable*, son las cuatro experiencias que aquí se reflejan y que trabajan explícitamente la sostenibilidad urbana con perspectiva de género. Desde la gestión de recursos naturales escasos en la ciudad como el agua, el diseño de

los presupuestos públicos y ambientales con enfoque de género, la movilidad y el transporte, y el ordenamiento territorial urbano, cada una de estas experiencias, trata de promover el derecho al disfrute de las mujeres a una ciudad habitable, equitativa, solidaria, sustentable y libre de violencia.

### **ASOCIACIÓN MUJERES Y MEDIO AMBIENTE. Reflexión y trabajo comunitario feminista y ecologista.**

Este colectivo explícitamente feminista, nace de una red fundada a nivel nacional, en 1997, llamada *Género y Medio Ambiente*<sup>55</sup> (RGEMA). En sus orígenes, partió del trabajo colaborativo entre personas pertenecientes a distintos movimientos sociales de zonas urbanas y colonias populares que trataron en la década de los 80, de vincular el derecho a un medio ambiente sano, con el desarrollo social<sup>56</sup>.

La organización *Mujeres y Medio ambiente* (MMA) del DF nace vinculada a esa red nacional en 2007 para trabajar específicamente en la Ciudad de México, ligada a la problemática ambiental desde una perspectiva urbana amplia. Una de las cuestiones en la que han volcado su esfuerzo en este contexto es en la construcción y el fortalecimiento de la *Red de Mujeres y Agua*. En relación a esta temática, que constituye una preocupación a escala nacional, han construido y aplicado metodologías participativas para identificar las problemáticas de género vinculadas a la gestión del agua en la ciudad<sup>57</sup>; han impulsado la *Escuela de Género y Agua* en el D.F.<sup>58</sup>, que ha sido una referencia a nivel nacional, y han participado en la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno de Distrito Federal, donde han dado forma a recomendaciones a nivel urbano para garantizar el derecho humano al agua desde una perspectiva de género.

Su apuesta política es incidir en procesos educativos populares para fortalecer los liderazgos y la ciudadanía de las mujeres, teniendo como telón de fondo la crítica al modelo económico de producción y consumo. Su apuesta teórica es vincular la sostenibilidad en su raíz transformadora, con la perspectiva de género, y aplicarlo en la práctica en el trabajo de campo, para materializar esta transformación en las comunidades. Ambos ejes, los combinan con metodologías participativas, para fortalecer la ciudadanía de las mujeres, con el trabajo en red con otras organizaciones, y con la incidencia política para acompañar a las instituciones y colocar el vínculo género –medio ambiente en sus agendas de trabajo.

---

<sup>55</sup> Está integrada por representantes de organizaciones sociales, investigadoras, ongs y funcionarias del gobierno, con el objetivo de vincular la equidad de género y el desarrollo sustentable. Entre las instituciones representadas destacan la Universidad Autónoma de México (UNAM), Red de Mujer y Economía AC, Red de Promotoras Rurales AC, Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UAQR), la Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzín AC, EDUCE AC, Mujer y Medio Ambiente, A.C., PRONATURA, A.C., Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas AC, Proyecto Sierra de Santa Marta AC (PSSMAC), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC y Veredas AC.

<sup>56</sup> De hecho, este conglomerado de movimientos en 1990, tenía el nombre de “Desarrollo, Medio Ambiente y Sociedad”, y es en 1996, después de las Cumbre de Río y de Beijing, que centra específicamente su trabajo en la reflexión teórica y el desarrollo práctico del vínculo “Género y Medio Ambiente”, y pasa a llamarse de esta forma.

<sup>57</sup> Prueba de ello es el documento “*Agenda de Género y Agua en Iztapalapa. Acciones para el disfrute del derecho humano al agua*”, de 2012.

<sup>58</sup> También se puso en marcha, durante 2012 el proyecto “Ciudadanía, equidad de género y participación social: elementos clave para el ejercicio del derecho humano al agua en Iztapalapa”, ambos financiados por el Instituto de La Mujeres del DF.

### **CENTRO DE TRANSPORTES SOSTENIBLES EMBARQ. Movilidad sostenible con perspectiva de género.**

Esta ONG mexicana que funciona desde 1997, cataliza y apoya la implementación de proyectos y políticas públicas en materia de movilidad, transporte público, desarrollo urbano, cambio climático y calidad del aire; organizados en tres grandes ejes orientadores: la sustentabilidad ambiental, los derechos humanos y la equidad de género. Consideran que la movilidad sustentable y la calidad de vida urbana van de la mano y deben ser reconocidas como derechos básicos. Forman parte del *Grupo de Financiamiento para el Cambio Climático*, y desde esta misión, comenzaron a trabajar en el sector del transporte en la ciudad y a promover acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. Posteriormente, transitaron hacia una perspectiva más amplia, no sólo vinculada al transporte y la movilidad, sino a la incidencia en el modelo de desarrollo urbano para cambiar el actual modelo de ciudad difuso a uno de ciudad compacta, multifuncional y mixta, donde todas las personas tengan un acceso igualitario a los servicios. En relación a la incorporación del enfoque de género en las políticas de movilidad, transporte y desarrollo urbano, están promoviendo una visión del espacio urbano sensible a la heterogeneidad de características de la ciudadanía, y que visibilice la diversidad de género, edades, condiciones económicas, capacidades, etc., a la hora de diseñar la ciudad.

### **EQUIDAD DE GÉNERO, CIUDADANÍA, TRABAJO Y FAMILIA. Una propuesta de sustentabilidad incorporando la división sexual del trabajo.**

Esta organización civil feminista tiene 17 años de funcionamiento y forma parte de redes regionales y globales. Tiene 4 direcciones o ejes de trabajo: el Área de Empoderamiento Político de las mujeres; El área de derechos sexuales y reproductivos y aborto legal; el área administrativa y de capacitación y, el área de políticas y presupuestos públicos con enfoque de género.

Son conscientes de que cualquier política pública que no tenga enfoque de género tiene un impacto discriminatorio negativo, especialmente para las mujeres, por eso diseñaron en el año 2000 una metodología adaptable a cualquier área de la política pública, incluidas las políticas urbanas de sustentabilidad. Los dos puntos más relevantes de su agenda política lo constituyen la sostenibilidad ambiental y la visibilización de la agenda de cuidados, porque aseguran que sin esas dos guías se pueden hacer políticas públicas para mejorar la situación de las mujeres, pero no necesariamente sirven para erradicar la desigualdad. La ONG se muestra crítica con la incorporación de las mujeres a las políticas ambientales desde sus roles históricos y llaman al movimiento feminista a hacer una revisión más rigurosa de sus marcos de análisis y de sus propuestas, para que no reproduzca la división sexual del trabajo, ni aumente el trabajo no remunerado de las mujeres. Su propuesta es transitar de la corriente y la tradición de *Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo*, que todavía coexisten y persisten, al enfoque del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Eso es lo que quieren poner en el centro de la agenda para proponer la transformación de la división sexual del trabajo. En la Ciudad de México, han asesorado políticas para el diseño de mobiliario urbano y para la intervención en el espacio de la ciudad desde un enfoque igualitario. También han trabajado la separación de residuos para romper los roles tradicionales en este sector. Sin embargo, su contribución más importante en el ámbito urbano la han realizado en relación al transporte, a partir de un

trabajo coordinado con las instituciones y direcciones que coordinan los 17 tipos de transporte de la ciudad. Esta ONG fue una de las que ha promovido, junto al Instituto de las Mujeres del DF, el Programa *Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México*, que fue adoptado por el GDF como una política pública.

#### **UNAM SEGURA. Movilidad libre, sustentable y segura para la comunidad educativa.**

Este proyecto se basa en el Programa Regional *Ciudades libres de violencia para las Mujeres. Ciudades seguras para todas y todos*<sup>59</sup>, impulsado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer, ONU-MUJERES. La perspectiva de aplicar el modelo diseñado por este programa al ámbito de Ciudad Universitaria, ha sido una iniciativa del *Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades* (CEIICH) que ha logrado convocar a otras entidades de la UNAM como el *Programa Universitario de Medio Ambiente* (PUMA), el *Programa Universitario de Estudios de la Ciudad* (PUEC), la *Escuela Nacional de Trabajo Social* (ENTS) y el *Instituto de Investigaciones Sociales* (IIS), todas, instituciones adscritas a la UNAM.

El objetivo general que orienta la investigación es identificar cuáles son los factores que generan condiciones de seguridad e inseguridad para quienes habitan en el campus de la ciudad universitaria, así como proponer acciones que las reviertan para hacer de este espacio un lugar seguro para todos y todas. Entre sus objetivos específicos también se encuentran realizar un diagnóstico participativo con integrantes de la comunidad universitaria; impulsar acciones a favor de la seguridad colectiva desde una perspectiva integral y de género y; contribuir a la consolidación de la equidad en la universidad a partir de un modelo de UNAM sostenible y segura para todos y todas.

La metodología adoptada considera fundamental estudiar las características del espacio a partir de las opiniones y vivencias de quienes lo habitan. Por ello, reúne la exploración territorial con la participación de las personas usuarias de los espacios y la planificación urbana medioambiental, todo ello, desde un enfoque feminista.

## **5. Hacia un diagnóstico plural de la sostenibilidad urbana.**

### **5.1 Un análisis de las políticas a revisión de las políticas institucionales para la sostenibilidad en la ciudad.**

La legislación y los programas aprobados desde la *Cumbre de Río* y la *Cumbre de Beijing* (pero fundamentalmente a partir de 1997, año en que el PRD entra en el poder en la ciudad) hasta la actualidad reflejan un compromiso institucional tanto con la protección ambiental como con la igualdad entre hombres y mujeres. Lo que no parece tener un igual desarrollo legislativo, político ni teórico, es el vínculo de los problemas ambientales con los problemas sociales.

---

<sup>59</sup> El Programa es el resultado de esfuerzos que se han venido realizando por distintas organizaciones feministas en países de América Latina para promover los derechos humanos de las mujeres, en especial, el derecho al disfrute de la ciudad. Inicia su andadura en 2006 en Santiago de Chile, Bogotá y Rosario, vinculado a la Red Mujer y Hábitat en América Latina. A la vez, estas iniciativas son deudoras de una metodología y un modelo elaborado en Canadá por *WICI-Mujeres y Ciudades*, para promover los espacios públicos de convivencia y libres de violencia para las mujeres.

Es cierto que en determinados documentos programáticos se reconoce de manera explícita que la dimensión ambiental afecta a la calidad de vida y a la salud de las personas. Sin embargo, a la hora de hacer un ejercicio diagnóstico real sobre el territorio concreto, lo más habitual es encontrar una lista de problemas que tienen que ver con el agotamiento o contaminación de los recursos naturales, pero que en raras ocasiones refleja la conexión existente entre la contaminación de dichos recursos y el impacto directo y cotidiano para la vida de la ciudadanía. Tampoco se suele especificar qué sectores de la población sufren más este deterioro, cómo están distribuidos los bienes naturales y los efectos de los problemas ambientales, o qué personas suelen desempeñar el rol de proveedoras de esos bienes y servicios básicos para el día a día. De hecho, cuando hemos revisado informes técnicos de diagnóstico ambiental, hemos encontrado escasas referencias a las desiguales situaciones de partida en la que se encuentran los distintos sectores de la población a la hora de acceder a los bienes naturales en función de su género, clase, etnia, edad, localización geográfica, etc.

Un ejemplo lo constituye el hecho de que la *Secretaría de Desarrollo Urbano*, que es la encargada de aplicar los planes de desarrollo urbano y distribuir los usos de suelo, no tiene una colaboración efectiva con la *Secretaría de Desarrollo Social* (que está a cargo de algunos programas comunitarios como el *Programa de Mejoramiento de Barrial*) o la *Secretarías de Transporte y Vialidad, Medio Ambiente y Obras* (encargada de la Red de Servicios Públicos) (Telló Y Pérez-Rincón, 2010: 24-25).

Hecha esta primera consideración general, pasaremos a revisar algunas de las grandes líneas y ejes de trabajo sobre la sostenibilidad urbana a nivel institucional que permitan ir elaborando un diagnóstico más profundo.

En relación a las políticas sobre cambio climático puede decirse que el GDF ha convertido esta lucha en una propuesta federal que han ido asumiendo los distintos gabinetes políticos. El programa de verificación vehicular, el programa *Hoy no se circula*, el cambio en el octanaje de las gasolinas, y la conservación de suelos para la generación de servicios ecosistémicos son algunas de las medidas que se han tomado en las dos últimas décadas.

La sociedad civil organizada ha contribuido fuertemente a posicionar el tema a nivel institucional, destacando el *Grupo de Financiamiento para el Cambio Climático*, que ha impulsado que los presupuestos públicos tengan un enfoque de justicia social y de derechos humanos con vistas a corregir el impacto desigual de este fenómeno sobre los grupos socioeconómicamente más desfavorecidos. Desde la perspectiva de género, la *Red Mujeres y Medio Ambiente* es una de las organizaciones que ha ayudado a problematizar el abordaje de esta cuestión y ha servido de punta de lanza para articular el debate sobre cambio climático y género. Por su parte, la Fundación Heinrich Böell ha trabajado para mejorar los mecanismos de colaboración entre el gobierno federal y la sociedad civil, y la ONG feminista *Equidad, Ciudadanía, Trabajo y Familia*, además de impulsar a nivel nacional los presupuestos con enfoque de género para las políticas de cambio climático, es la que más ha contribuido a visibilizar este tema a nivel de América Latina, haciendo hincapié en el nexo entre lo local-nacional y lo regional-global.

Todos estos esfuerzos han tenido resultados: tanto la SEMARNAT, como la *Secretaría de Medio Ambiente* del DF, han realizado foros, charlas, talleres (casi siempre con el apoyo del IN

Mujeres) para sensibilizar al funcionariado público y han ido elaborando propuestas de trabajo<sup>60</sup>. Aun así, quedan retos pendientes. Los documentos programáticos aprobados, a menudo presentan problemas de seguimiento y de monitorización de los resultados alcanzados. Por otra parte, el presupuesto destinado a este ámbito sigue siendo pequeño como para que los cambios sean sustanciales. Y por último, el abordaje institucional de las “desigualdades de género en la lucha frente al cambio climático, sigue fundamentalmente la tradición de Mujeres en el Desarrollo y no contempla aun la agenda de cuidados y la división sexual del trabajo” (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

En cuanto a la intervención en el espacio urbano, se han puesto en marcha propuestas interesantes a raíz de la presión realizada por distintos movimientos populares, que han logrado visibilizar el nexo entre el urbanismo y el derecho a la seguridad, a la participación, a la calidad de vida y a la sostenibilidad en el contexto urbano. Entre algunas de las medidas encontramos:

- la revisión de la planeación urbana y la ordenación territorial con ejemplos como la recuperación de espacios públicos y parques y la rehabilitación grandes áreas verdes.
- la inclusión y el fortalecimiento de los sectores menos favorecidos como las mujeres, la población indígena, la infancia, etc., a partir de la firma de la Carta por el Derecho a la Ciudad de México, que ha incidido especialmente en el derecho de todas las personas a transitar de forma libre y segura por la ciudad.

En ese sentido, las políticas de movilidad y accesibilidad han avanzado, y prueba de ello es que la ciudad cuenta con:

- 1) un amplio abanico de métodos para el transporte colectivo;
- 2) propuestas para la puesta en valor de la red de espacios libres y verdes;
- 3) el *Programa Viajemos Seguras* (promovido por ONGs locales y por el IN Mujeres con sede en el Distrito Federal)<sup>61</sup>;
- 4) lineamientos para la prevención y la atención de la violencia sexual en el transporte público (2009);

---

<sup>60</sup> La Estrategia Nacional sobre Género y Cambio Climático, la Declaración de Género y Cambio Climático, el Programa de gestión de riesgos con conciencia de género, el Programa para la Igualdad y la sostenibilidad ambiental (PROIGESAM) aprobado por la SEMARNAT para invertir en el desarrollo de capacidades técnicas, de gestión y de organización de grupos de mujeres que están interesadas en la conservación, el uso sostenible de los recursos naturales y la disminución del deterioro ambiental, son varios de estos ejemplos.

<sup>61</sup> El IN-Mujeres es una de las instituciones que ha promovido este enfoque y ha tratado de incorporarlo en distintos programas del GDF relacionados con la mejora del hábitat, como el *Programa de Mejoramiento Barrial*, y el *Programa de Mejoramiento de Vivienda*. En el ámbito de la movilidad sostenible, desde 2008 han trabajado para incorporar la perspectiva de género en tres ejes de acción fundamentales: 1) la recuperación de espacios públicos libres de violencia y con participación, sobre todo de las mujeres; 2) la accesibilidad al transporte público y la movilidad libre y segura; y, por último, 3) el rediseño urbano de la vialidad y el transporte para crear una ciudad habitable para todos y todas.

- 5) medidas de intervención en el espacio público para dar coherencia y contenido a la *Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia*<sup>62</sup>;
- 6) Cartelería informativa y señalizaciones traducidas y adaptadas (mediante iconografía) a las principales lenguas indígenas habladas en la ciudad.

Sin embargo, existen importantes limitaciones. En primer lugar, tal y como sostienen redes activistas ambientales de la ciudad, estas políticas de sostenibilidad urbana pueden formar parte a veces de una lógica de “enverdecimiento neoliberal” (Salazar, 2014). De esta manera se ponen en marcha iniciativas de movilidad, seguridad y participación ciudadana interesantes, pero, a la vez, el gobierno negocia o deja operar en la ciudad a grandes empresas inversoras e inmobiliarias y participa de la construcción de megaproyectos como supervías inaccesibles económicamente para el grueso de la población, que, además, desarticulan el hábitat urbano y provocan descohesión social. Esta lógica institucional ha tomado fuerza en las dos últimas décadas, en las que han tenido lugar, según algunos integrantes de la Asociación de Científicos Comprometidos con la Sociedad:

La construcción de grandes infraestructuras de comunicación; los procesos de gentrificación que han ido expulsando a vecinos de clases populares del centro histórico; la desaparición del arbolado y los espacios públicos; y la ampliación de la mancha urbana para generar nuevas viviendas que han arrasado con suelos de conservación y han desplazado a comunidades enteras (F. Córdoba, comunicación personal, 5 junio de 2014).

En segundo lugar, las bases ideológicas en las que se sigue fundamentando la ordenación urbana en general, es aun hoy estandarizada y poco ajustada a la diversidad genérica, etérea, socioeconómica, geográfica, etc.:

Se siguen diseñando las calles para la circulación privada, a pesar de que en la ciudad la mayoría de desplazamientos se hacen en transporte público, y por otro lado, sigue existiendo una falta de previsión para satisfacer las necesidades de personas ancianas, con capacidades diversas, mujeres embarazadas y niños y niñas (Téllez, 2009:116-117).

Falta hablar en el espacio urbano de quiénes son mujeres, quienes hombres, quienes jóvenes, quienes indígenas. No existe ese cruce de información y se invisibiliza la diversidad de sujetos. Esto no ayuda a construir ciudadanía (L. Sol, comunicación personal, 7 abril de 2014).

En conclusión, el derecho al disfrute de la ciudad ha sido recogido de alguna manera por el GDF, pero se ha traducido en acciones desarticuladas entre sí, como el *Programa de Mejoramiento Barrial*, el *Programa de Mejoramiento de Viviendas* o el *Programa Viajemos Seguras en el Transporte*, sin que se dé una aplicación sistemática de estas medidas, sin que

---

<sup>62</sup> Los avances alcanzados en la Ciudad de México en relación al transporte público y la movilidad sustentable con perspectiva de género, van desde el fomento de las mujeres propietarias de taxis, conductoras del Sistema de Transporte Colectivo (STC) y de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), hasta el Programa Atenea (que dedica unidades de transporte exclusivamente a mujeres y niños/as). Para un conocimiento más detallado y una visión general sobre sus pros y sus contras, recomendamos leer Téllez (2009).

haya un seguimiento generalizado de las mismas y sin que pueda hablarse de una perspectiva institucional integral, sino más bien de medidas puntuales a través de las cuales se ha pretendido responder a la presión de organizaciones de la sociedad civil, que desde distintos ámbitos han reivindicado y luchado por una ciudad adaptada a las distintas necesidades vitales.

En la reformulación de proyectos como el de transporte urbano integrado que negociamos con el gobierno del DF, hemos hablado de cómo impacta en tiempo y en dinero a las economías y a la calidad de vida de las familias, el tipo de transporte y de movilidad que tienen, pero este planteamiento no se corresponde luego con la mayoría de las prácticas. Tampoco se le da seguimiento adecuado a las acciones transformadoras, no se hace un análisis sobre quiénes usan el transporte, si mujeres u hombres, a qué horas lo usan más, quiénes son estas personas, qué riesgos se encuentran, si tienen o no tienen familia, si hay jefas de hogar, etc. (L. Sol, 2014).

Las políticas de multiculturalidad han constituido un gran avance para alcanzar la sostenibilidad social en la ciudad. Sin embargo, un aspecto central sobre el que hay que seguir incidiendo es la visibilización de la presencia de los pueblos indígenas en la ciudad, con énfasis en aspectos como su magnitud poblacional en términos absolutos y relativos, la diversidad de los pueblos que lo integran, el aporte de su trabajo, la riqueza de la cultura de la que son portadores y el arraigo en la vida urbana alcanzado con las sucesivas generaciones de residencia. Un elemento básico en el diseño de las políticas públicas es incorporar con mayor voluntad política la participación y consulta a los propios pueblos, con el fortalecimiento y ampliación de los mecanismos institucionales para conocer y tomar en cuenta las propuestas de la población indígena, con el objeto eliminar las prácticas de discriminación de la que son objeto y facilitar el acceso equitativo a las oportunidades de empleo y a los servicios de desarrollo social y cultural (Molina y Hernández, 2006).

Las políticas públicas de igualdad de género en el DF constituyen también un referente para el resto de entidades federativas del país, pues la ciudad cuenta con legislación y programas avanzados en ámbitos como los derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género. Las reivindicaciones y el trabajo feminista en el país y en la ciudad han sido fundamentales para alcanzar estas conquistas. La incidencia política realizada fundamentalmente en los últimos 40 años ha logrado que la transversalización del enfoque de género sea hoy un mandato al menos a nivel formal, y para ello, se ha creado una compleja red de unidades y organismos que realizan capacitación en cada una de las secretarías políticas del gobierno. Sin embargo, señalan grandes deficiencias en cuanto a la asunción de la responsabilidad en el ámbito de los cuidados y la gestión de la dependencia, donde las políticas institucionales están más orientadas a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de las mujeres mediante ayudas, que a una verdadera provisión de servicios para la socialización del cuidado.

[...] te das cuenta que estas políticas de conciliación orientadas a mujeres trabajadoras sobre todo, y que permiten conciliar el trabajo y la familia, lo que hacen es reproducir los estereotipos y el papel de las mujeres como cuidadoras...porque si tú no puedes cuidar, pues el estado te ayuda de alguna manera, con guarderías, etc., pero no cuestiona ese papel de las mujeres como cuidadoras [...] en México, los hombres trabajadores no tienen derecho a guarderías, ese es un derecho de las mujeres trabajadoras...que son las que se



supone que están descuidando de alguna manera sus obligaciones por su necesidad económica. En ese caso, el estado entra a echarles la mano, pero no es rupturista y es un gran desorden porque genera insatisfacción por todos lados (N. Flores, 2014).

Por otro lado, aunque destacan la importancia de contar con una agenda que centra gran parte de su atención en conseguir una vida libre de violencia para las mujeres y en poner en marcha todo tipo de mecanismos coordinados (entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial) para ello, señalan que este trabajo intenso, por otra parte más que necesario en un país que expresa especialmente de manera brutal la violencia hacia las mujeres, ha desplazado de la agenda otras cuestiones relevantes e igualmente relacionadas con la igualdad de género:

Yo como feminista no me opongo. Sí siento que son más importantes que lo que yo hago y me parece justificable que se lleve toda la agenda, porque están matando a mujeres por montones. En todo caso, lo que me gustaría vincular es que de esas que están matando algunas son activistas ambientales, campesinas e indígenas. Ahí está el vínculo, pero sigue siendo una discusión sobre violencia y feminicidio únicamente, sin relación a otra cosa (V. Vázquez, comunicación personal, 4 junio de 2014).

“Ahí tenemos que estar continuamente defendiendo, porque la sustentabilidad, o el derecho humano al agua, no está en la agenda de género ni del movimiento feminista ni de las instituciones” (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014).

De estos testimonios se desprende que las políticas de igualdad, a pesar de ser una de las principales banderas progresistas del gobierno, son concebidas de manera algo estrecha como acciones y medidas para erradicar la violencia y promover la igualdad económica, política y social, pero en menor medida, como forma de promover la justicia ambiental en la ciudad. Esto ocurre también en el sentido inverso, y son muy pocas las políticas ambientales que incorporan la igualdad desde el propio diseño, y no desde la participación equitativa de hombres y mujeres en los proyectos concretos. Esta dinámica igualmente se repite con las políticas de multiculturalidad, donde se concibe la brecha de desigualdad que genera el componente étnico de manera generalizada, pero no se cruza con otras desigualdades como el género y la vulnerabilidad ambiental a la hora de diseñar las acciones.

Por tanto, podemos decir que la legislación y las políticas de sostenibilidad ambiental y social en la ciudad son amplias y diversas. Algunos ámbitos de trabajo en este sentido están especialmente avanzados, pero se están desarrollando de manera paralela y simplista, sin abordar cómo los distintos ordenadores sociales interactúan y marcan diferentes grados de acceso al bienestar social y ambiental.

Esto se debe, como se ha reconocido de manera generalizada, a la falta de referentes para construir un nuevo modelo teórico, no sólo porque las Ciencias Sociales y las Ciencias Naturales se hayan construido sin diálogo y desde enfoques unidisciplinarios, sino porque la propia manera de elaborar el pensamiento es dicotómica, lineal y mecanicista, y no hay costumbre de incorporar en las reflexiones ni la incertidumbre ni la complejidad de la propia realidad humana y de la no humana:

[...] tenemos lógicas distintas para pensar en el sistema social y en el ambiental. Lo separamos en la gestión y en la teoría. Lo complejo es visibilizar y ubicar los

intercambios entre estos dos sistemas. Y se nos va mucho el esfuerzo en pensarlo, porque tenemos un pensamiento causal y mecanicista. La debilidad es que todavía estamos construyendo marcos para dejar de pensar linealmente, mecánicamente...y que incluso reproducimos los y las que nos toca pensarlo de otra manera. Requiere tiempo pensar las cosas de manera diferente (E. Fosado, comunicación personal, 3 mayo de 2014).

## 5.2 La evaluación de la ciudad desde la mirada experta.

### 5.2.1 Una evaluación del modelo urbano desde el enfoque socioambiental.

En este subepígrafe, asumiendo la dificultad que supone este ejercicio integrador, se recogerán las percepciones y opiniones de personas entrevistadas que han formado o forman parte de instituciones académicas, políticas, organizaciones de base, etc., y que pueden ofrecer una visión diagnóstica sobre las políticas de sostenibilidad en la ciudad, y sobre cómo se articulan a partir de ellas, la dimensión social y ambiental.

Una de las cuestiones más aludidas por las personas entrevistadas en relación al enfoque institucional, es que existe un desfase entre el discurso teórico del gobierno progresista del PRD y sus prácticas políticas, que siguen manteniendo un sesgo productivista, economicista, tecnificado y explotador de los bienes naturales:

La ciudad tiene un discurso muy progresista, pero las políticas públicas en el tema ambiental han sido contradictorias y negativas. Negativas en el tema de agua, porque seguimos apostando por traer agua de otros acuíferos y hacer hoyos cada vez más profundos, en lugar apostar a la reutilización, apostar a la captación del agua de lluvia...este enfoque tiene que ver con esa visión de que la ingeniería nos resuelve las cosas, y las ecotecnias, son para los pobres. Queremos hacer todo a lo grande (M. Imaz, comunicación personal, 13 marzo de 2014).

El Plan Verde para un contexto como el mexicano es buenísimo, porque empuja una serie de acciones relevantes. Pero se me queda amarga la boca, porque pone a todos los taxi a verificarse y por otro lado, construye 25 de autopistas en la ciudad. Es esa esquizofrenia de los gobiernos. Hacen el Plan Verde y por otro lado, la Supervía. Hacen la ecobici, y por otro lado, construyen y aumentan la mala calidad del aire (A. Cerami, comunicación personal, 16 abril de 2014).

Esto está estrechamente relacionado con lógicas económicas que, aunque no se explicitan, influyen en la forma de actuar en el territorio. La sostenibilidad ambiental, en la mayoría de los casos, queda supeditada a esa dinámica económica, o se ponen en marcha acciones sin que sus efectos puedan notarse demasiado, porque a la vez operan fuerzas del mercado, inmobiliarias, comerciales, etc., que van justamente en sentido contrario:

Lo que sucede es que hay objetivos y lógicas diferentes tratando de operar en un mismo territorio. La SEMARNAT siempre se tiene que estar supeditando a las decisiones sobre recursos naturales que se hacen en otras secretarías que tienen más dinero. Y se toman con criterios económicos (como en el tema de energía). Entonces se vuelve una cuestión solo discursiva, o aparecen intereses políticos y determinadas

actividades en un área natural protegida, como la minería, que al final sí tienen el permiso de la SEMARNAT (E. Fosado, comunicación personal, 3 mayo de 2014).

Esta supeditación de lo ambiental a lo económico en la ciudad se refleja, según muchas de las personas que trabajan en ONGs, instituciones públicas, etc., en que no se cuestione el caótico modelo actual de desarrollo urbano, que está cada vez más intervenido por fuerzas inmobiliarias, dificultando la ejecución de políticas ambientales urbanas más radicales y sistémicas, que vayan a la raíz de los problemas:

No se le ha metido mano ni al modelo territorial ni al modelo de desarrollo urbano, es ahora que recién empiezan. EL GDF, va a empezar a establecer criterios de desarrollo urbano para empezar a hacer ciudades compactas, mixtas, densas, y por eso hemos ido acercándonos al gobierno con la propuesta de seguir la lógica de las ciudades más pequeñas, con más opciones de movilidad, tipo europeo (L. Sol, comunicación personal, 7 abril de 2014).

No se han elaborado políticas de desarrollo urbano y territorial de carácter integral para la ciudad, como lo demuestra el hecho de que hasta 2012 fuese una gestión meramente municipal que se aplicaba a unidades administrativas de menor escala. En ese año se instauró la *Secretaría de Desarrollo Urbano* a nivel Federal, reconociéndose por primera vez la gestión de las ciudades o de las redes de ciudades de México, como una cuestión de carácter prioritario para contribuir a la sostenibilidad de la ciudad y de todo el país. No obstante, aunque no haya habido una política ni una secretaria específica hasta hace relativamente poco tiempo, es obvio que en la práctica podemos decir que existe una ciudad construida y consolidada desde hace décadas, aunque responda más bien a la ausencia de regulación y de intervención pública, que ha dado el espacio suficiente para la aparición de relaciones clientelares, pelotazos urbanísticos, fenómenos de corrupción y dominio de las fuerzas del mercado:

Se ha intentado mover el modelo de desarrollo urbano, pero es difícil, porque está tan intrincado...la dinámica urbana que ha prevalecido durante tantos años, no se puede desmontar tan fácilmente, porque el costo económico es muy grande, y hasta ahora no se ha conseguido desmontar algunos problemas como la corrupción en la basura, la gestión del agua, etc. (H. Salazar, comunicación personal, 10 abril de 2014).

Otra de las cuestiones conflictivas se deriva del hecho de que “el Distrito Federal no es un espacio local al uso, sino un espacio nacional por definición” (H. Salazar, *Ibidem*) donde se concentran todas las instituciones del país. La escasa articulación y coordinación de las distintas entidades y poderes políticos que operan en la metrópolis han dificultado llevar a cabo acciones de carácter global:

La metrópolis no tiene una sola política, sino la del gobierno de Distrito Federal, la federal, la del estado de México y la de los municipios. Existen comisiones metropolitanas donde se ponen de acuerdo los gobiernos, pero no es obligatorio. Y los gobiernos se reúnen porque en la medida que se llegan a acuerdos, hay un fondo metropolitano que libera dinero para proyectos conjuntos, pero no hay un convencimiento, y sobre todo, no siempre ha sido así (A. González, comunicación personal, 10 mayo de 2014).

Algunos documentos rectores publicado en los últimos años sí muestran un esfuerzo por la coordinación interinstitucional. Un ejemplo de ello lo representa el *Plan Metropolitano de la ZMCD*. Sin embargo, revisando este plan de carácter técnico, observamos que la parte que ha sido fundamentalmente desarrollada, ha sido la agenda ambiental metropolitana.

Por otro lado, a pesar de que en la actualidad se tiende a una visión institucional más interdisciplinaria y se ha trascendido el enfoque unisectorial, al menos en los documentos programáticos, algunas de las personas entrevistadas argumentan que las políticas sociales, ambientales y económicas, emanan de diversas secretarías y direcciones, y no existe un trabajo cotidiano coordinado para articularlas:

Están los planes de desarrollo del gobierno de Distrito Federal, y normalmente incluyen el eje ambiental y el social, porque además hay determinadas cuestiones como el género y el medio ambiente que se suponen que son transversales ahora por mandato. Está el plan de acción climática del DF, el Plan Verde, los planes sectoriales articulados al Plan General de Desarrollo de DF. Y cada eje tiene sus objetivos, sus indicadores... ¿Por qué no logramos articular las políticas de manera adecuada? (D. Ayala, comunicación personal, 25 abril de 2014).

Otro obstáculo es la dificultad que tiene la población para participar, porque los cauces institucionales que se abren para ello a veces son meramente informativos, otras veces son expresados en un lenguaje técnico que deja a sectores fuera, y la mayoría de las veces tienen un enfoque instrumental de legitimación de las políticas, que en realidad no contempla el verdadero ejercicio político de la ciudadanía. Esto está vinculado, sostienen algunas de las personas entrevistadas, con una perspectiva muy estrecha de la cultura participativa y con una visión asistencialista y paternalista en mucho de los casos, que ha otorgado en muchos casos al gobierno de la ciudad el papel de “benefactor” que interviene y actúa unilateralmente porque supuestamente sabe lo que le conviene a la población:

Hay ejemplos de participación ciudadana, porque hay un presupuesto y áreas de la delegación que están destinadas para promoverla. Y la gente pide rejas y luz, pero no pide agua, y la institución no lo ofrece, porque hay una tradición institucional y una oferta ya instaurada de lo que puedes pedir [...] Entonces, algunos mecanismos institucionales están cerrados (B. Herrera, comunicación personal, 28 de abril de 2014).

“Una cosa que hicieron en el sexenio anterior fue el metrobús en la Avenida de Insurgentes, la ecobici, etc., pero no hubo mucha participación y además se quedaron en la cosa micro” (V. Cuervo, comunicación personal, 6 de marzo de 2014).

Justamente, en relación a la última afirmación sobre el carácter micro de las acciones, también se expresan muchas de las personas entrevistadas. En general se alega que lo que puede apreciarse son esfuerzos puntuales, vinculados a objetivos electorales o al empeño de alguna persona concienciada que forma parte de la clase política. Y por otro lado, son acciones que añaden más carga de trabajo a los sectores de la población cuyos derechos están más vulnerados. La responsabilidad de cuidar los servicios ecosistémicos en los suelos de conservación le corresponde a los/as ejidatarios/as y campesinos/as de la periferia de la ciudad. Y por otro lado, en el centro de la ciudad, las campañas que se realizan en las escuelas

para fomentar la educación ambiental, favorecer el reciclaje, e introducir las preocupaciones ecológicas, van dirigidas especialmente a las mujeres.

Cuando hacen campañas de ahorro de agua, como en el 2009, a las que hablan, es a las mujeres. Tiene un fuerte sesgo de género y clasista. Ahí te están mandando un mensaje sobre a quién le tocaría ser sustentable. Pues a las mujeres y a la gente pobre [...] ¿por qué las campañas no fueron dirigidas a los hoteleros, a Santa Fe?, porque no se meten con determinados actores. Te multan a ti porque tiras agua, pero no multan al Oxxo [...] Algo que sí ha hecho el gobierno es que en el tema de medio ambiente, ha propuesto que hay que educar a los niños, pero ¿quién educa a los niños? las mujeres (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014).

Este apunte sirve para enlazar con el siguiente subepígrafe, en el que la intención es vislumbrar cómo en la Ciudad de México se están poniendo en marcha acciones, medidas y políticas para vincular la protección y conservación del medio ambiente con la igualdad de género, y desde qué enfoques se está abordando y qué prácticas se están promoviendo.

#### 5.2.2 Una revisión del vínculo género-medio ambiente en la propuesta de ciudad.

Veinte años después de surgimiento del debate sobre estos vínculos, muchas de las impulsoras del Feminismo ambientalista en el país y en la ciudad, reflexionan acerca de los logros alcanzados, los obstáculos encontrados en el camino y los desafíos de futuro. Como logros, destacan:

- La conformación de redes formales e informales de muchos grupos de mujeres que reivindican otra forma de relacionarse con los recursos naturales en zonas rurales, y que reflexionan sobre aspectos como el cambio climático o el acceso al agua en las zonas urbanas.
- La ampliación del enfoque que ayuda a que el tema pase de ser una lucha particular de una red, a ser una preocupación y un tema de la política pública, que se coloca en la *Secretaría de Medio Ambiente*, en el *Instituto de las Mujeres* y en la *Ley general de Equilibrio Ecológico*.<sup>63</sup>
- La generación de teorías, metodologías y de conocimientos a partir del trabajo de campo con las organizaciones, que ha permitido ir profundizando y armando teóricamente el vínculo género- medio ambiente.

Entre los obstáculos, se reconocen:

- La escasa articulación de esta corriente con otros movimientos políticos de transformación y antisistema. Según sostienen diversas expertas entrevistadas, el Feminismo ambientalista no ha logrado realmente permear en muchos sectores de la

---

<sup>63</sup> Este enfoque más global y político, ha hecho que en la Ciudad de México específicamente se haya colocado la problemática en la *Carta sobre el Derecho a la ciudad*, y en la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno del Distrito Federal.

población entre los que se encuentran los movimientos de resistencia campesinos e indígenas:

El propio movimiento campesino rural, que es lo más cercano que podemos considerar al ecofeminista, ha permeado muy poco, en términos de las mujeres rurales y campesinas en sus luchas. Se grita “Sin maíz no hay país y “sin mujeres no hay país”, pero a la hora de las negociaciones, hay ausencia femenina en la dirigencia de estas organizaciones (Salazar, 2014).

- El desfase entre los avances legislativos, normativos e institucionales que se han conseguido a través de la incidencia política a nivel general, y las realidades locales, que muestran que en la escala municipal y comunitaria, estos temas no están tan colocados.

El género y el medio ambiente, a pesar de los discursos de la sostenibilidad, y de la transversalización de género en el Plan de Desarrollo Nacional, siguen siendo secundarios en políticas públicas. Hay una predominancia de las políticas económicas a secas en este país. Se colocan en el discurso pero permean poco a las políticas cotidianas sustantivas que mueven la economía de este país, como la del petróleo (Salazar, *Ibidem*).

- El enfoque dominante sobre sostenibilidad con equidad de género que se está transversalizando y difundiendo en la política pública.

Este último punto está generando actualmente un debate interno dentro del Feminismo ambientalista, que se muestra preocupado por hacer un análisis crítico que ayude a discernir si las políticas instaladas en la agenda pública reproducen el enfoque hegemónico o son realmente transformadoras. Muchas pensadoras críticas argumentan que lo que se está dando es un desplazamiento de la sustentabilidad hacia una propuesta neoliberal que realmente financiariza, mercantiliza la naturaleza y coopta las alternativas socioambientales liberadoras que puedan venir del Feminismo y la Ecología. Por ello hablan de la necesidad de replantear estrategias para problematizar la incorporación del enfoque de género en la minería, que es un eje económico fundamental en el país, así como en la problemática relacionada con el cambio climático y con el agua, porque si no, se acaba apostando por “propuestas de cuidado ambiental que añaden carga de trabajo para las mismas” (E. Reyes, comunicación personal, 29 de abril de 2014).

[...] tenemos que crear otros espacios para hablar de otras cosas, y desde luego, para hablar de otras cosas, tienes que tener un marco feminista, porque si no, se desdibuja todo...y todo parece neutro, y ves que en los documentos de las agencias internacionales se habla en esos términos, y no se acaba hablando de relaciones de poder [...] Por ejemplo, en cambio climático que se está trabajando tanto, se está atacando desde el acceso, uso y control, pero esto condiciona para hacer ruido. Se está haciendo presión para meter la perspectiva de género en las estrategias de cambio climático, pero está quedando muy reducida porque si se empieza a hablar de una crítica al sistema económico, de las relaciones Norte-Sur, eso ya no cabe en tantos sitios ni en tantas agencias de cooperación, y de ahí obtienes tus financiamientos (E. Fosado, comunicación personal, 3 mayo de 2014).

A pesar de todos los retos y dificultades detectadas por las expertas entrevistadas, ellas mismas reconocen que el hecho de que la transversalización del enfoque de género sea un mandato político del gobierno del DF ha facilitado la reflexión y el análisis a nivel institucional de cómo pueden impactar las medidas que se toman, de manera diferenciada, entre hombres y mujeres. Ahora bien, también sostienen que cuando se trata de evaluar cómo se traduce esto en la vida cotidiana de las ciudadanía y qué medidas concretas se contemplan, las decisiones políticas de corte más tradicional, generalmente, refuerzan los roles de las mujeres como cuidadoras (en este caso, de la naturaleza) sin que haya una transformación real de las estructuras políticas patriarcales, ni un cuestionamiento de la división sexual del trabajo:

[...] en las delegaciones de la ciudad, que son las encargadas de operar el tema de la recolección de la basura, tienen programas de capacitación para separar la basura y van destinadas a mujeres, porque piensan y dan por hecho que son las que se van a dedicar a esto. Y refuerzan los roles. Hasta ahora, estos programas de cuidado del medio ambiente, han reforzado estos roles. Las políticas ambientales no tienen una intencionalidad en el cambio de las brechas de desigualdad. No es un objetivo. Es así, y no se ve la desigualdad entre hombres y mujeres como un origen y una causa del deterioro del medio ambiente (D. Rojas, comunicación personal, 11 mayo de 2014).

[...] como las mujeres son normalmente las encargadas de la nutrición, de la familia, del espacio doméstico, son las que más se acercan a este tipo de proyectos. Estos proyectos tienen el objetivo también de retomar algunos de los saberes que ellas ya traen de sus comunidades, como el huerto tradicional, pero claro, ¿finalmente qué pasa?...que en el reparto de roles de estos proyectos, todas las actividades ligadas al cuidado, le vuelven a corresponder a las mujeres (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

Existe una visión reproductora de los roles tradicionales, sostienen, porque existe un desconocimiento sobre cómo vincular la igualdad de género con la sustentabilidad ecológica de forma transformadora, por lo que se acaban agregando nuevas cargas de trabajo para las mujeres. Así, en temas como la gestión del agua, las instituciones proponen “capacitar a las amas de casa para que reparen las fugas, y eso es para ellos, la perspectiva de género. Incorporan a las mujeres desde sus roles tradicionales” (A. González, comunicación personal, 10 mayo de 2014).

Las personas que forman parte de la Red MMA, y que han dedicado gran parte de su esfuerzo a hacer incidencia política para transformar esta visión patriarcal e insustentable del gobierno de la ciudad, sí que reconocen todo lo que se ha avanzado en este tema, y cómo poco a poco la igualdad de género ha ido entrando en programas no sólo relacionados con la sustentabilidad ambiental, sino también con la participación, los derechos humanos y la justicia social. Como resultado del trabajo de organizaciones feministas y ambientalistas de la ciudad, visibilizan algunos logros, que aunque consideran aún insuficientes y débiles, son reflejo de cierta asunción política de cómo la degradación ambiental y las desigualdades entre hombres y mujeres, están vinculadas. Algunos ejemplos relevantes lo constituyen el hecho de que el IN-Mujeres del DF, en su penúltimo *Programa sobre Igualdad de Oportunidades*, haya

incorporado como uno de los ejes de trabajo la sustentabilidad<sup>64</sup>, o que el *Programa de Derechos Humanos* del GDF haya recogido específicamente el derecho humano al agua, así como 166 recomendaciones procedentes de distintas organizaciones de la sociedad civil, que han visibilizado que este recurso no se distribuye equitativamente en cantidad y en calidad en la ciudad y que las más afectadas son las mujeres, que dedican gran parte de las horas de su día a proveer de este recurso a sus familias<sup>65</sup>.

Pero existen críticas con respecto a los alcances reales de las medidas puestas en marcha, que en muchos casos consideran fundamentalmente paliativas de situaciones de violencia para las mujeres en los espacios públicos de la ciudad, pero que no contribuyen a erradicarlas, porque no cuestionan las relaciones de poder que hay detrás de esta violencia:

El derecho a la ciudad de las mujeres, está limitado. El mapa de puntos negros e inseguros de la ciudad los ha hecho (la ONG) Equidad de Género, pero las autoridades son muy resistentes, y da miedo mirar de esa manera el espacio público, porque implica cambios estructurales y a largo plazo, reñidos con los resultados y el corto plazo que quiere la clase política (L. Sol, comunicación personal, 7 abril de 2014).

En cuestiones de movilidad sostenible, por ejemplo, existen programas específicos que atienden las necesidades de las mujeres, pero están separados de otras políticas fundamentales y no se articulan con el desarrollo urbano y el desarrollo social. Por otro lado, se prima y se beneficia un enfoque de la movilidad que en realidad prioriza la producción mercantil y el desplazamiento hacia el trabajo remunerado, beneficiando, supuestamente desde la neutralidad, a los hombres. Puede decirse que el tiempo que se sigue considerando es masculino y que el modo de movilidad que se prioriza es el transporte motorizado privado (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

Podemos decir que la movilidad libre y segura es un aspecto que está presente en la agenda política, pero su grado de implementación es irregular. El paquete de medidas ha sido muy alabado a nivel internacional y nacional y, además, ha conseguido parar a corto plazo muchas de las situaciones de violencia que se estaban produciendo cotidianamente contra las mujeres, pero el grado de implementación de estas acciones sigue resultando insuficiente y deficitario en ciertos aspectos: ni se cubren todos los ejes de trabajo contemplados metodológicamente para alcanzar un modelo de ciudad segura, ni se contemplan todos los focos de inseguridad. Existen violaciones y hostigamiento diario hacia las mujeres tanto en el transporte público como fuera de él. Las propias medidas adoptadas no se cumplen por los cuerpos de vigilancia,

---

<sup>64</sup> El año 2008 el IN MUJERES puso en marcha un Programa de Sustentabilidad y Medio Ambiente y asignó un área entera para su implementación. Esta institución ha documentado también los avances en la incorporación de la perspectiva de género en las cuestiones ambientales, sin embargo, en el último Programa de Igualdad de oportunidades 2012-2015, este eje ha desaparecido, como producto también de un cambio político en el gobierno. Aunque el partido que gobierna sigue siendo del PRD, este sexenio es reconocido como más conservador que el sexenio pasado. En el nuevo programa se ha metido de manera transversal, con el riesgo que supone que una línea de acción con insuficiente desarrollo y comprensión, desaparezca de manera explícita y se elimina el trabajo en esta dirección, por considerar que de alguna manera ya viene recogido.

<sup>65</sup> En este sentido, la gestión sustentable y equitativa del agua ha quedado recogida como un mandato y se han tratado de delimitar responsabilidades y roles para garantizar que este derecho al agua, se cumpla también para las mujeres sin que esto suponga un perjuicio para su salud, su desarrollo humano y su calidad de vida.



y sobre todo, la sensación y percepción de inseguridad de las mujeres, persiste. Como señalan algunas estudiantes del seminario de UNAM Segura: “hay que decirlo claramente: ¿a qué tenemos las mujeres miedo en esta ciudad a pesar de todas las leyes? Pues a los hombres, así de sencillo” (K. Ramírez, comunicación personal, 19 de febrero de 2014).

La gestión del agua es, quizás, uno de los mayores retos en la Ciudad de México. Independientemente de los avances teóricos y normativos en este tema existe un grave problema de disponibilidad en toda la ciudad de calidad y de distribución equitativa, que se replica a nivel de colonia y de unidad habitacional. Esto supone la inversión de grandes cantidades de tiempo y de intensificación de la carga de trabajo para poder acceder a un bien básico y necesario. El gobierno manda camiones cisternas y pipas a las colonias y unidades habitacionales periféricas para paliar este problema, pero no da una respuesta integral y definitiva que suponga un cambio en el modelo de gestión del agua. Como consecuencia, los problemas no se solucionan, y se acaban convirtiendo en una responsabilidad y en un trabajo de las mujeres:

[...] eso no puede ser problema y trabajo de las mujeres, debería ser del gobierno democrático, que algunos arreglos se pueden hacer para facilitar la vida cotidiana. Y lo mismo pasa con la corrupción en el manejo de la basura, etc., y la recarga de acuíferos, y pagos por servicios ambientales, y los suelos de conservación, y otras cuestiones, en la que salen especialmente perjudicadas las mujeres y que no se puede permitir (H. Salazar, comunicación personal, 10 abril de 2014).

De este planteamiento se desprende implícitamente que la transversalización de género, en este ámbito, se aborda fundamentalmente con la intención de erradicar la violencia contra las mujeres en el transporte, en la gestión de agua o en el acceso a la ciudad, quedando su promoción y su participación en la distintas esferas de la vida pública en un segundo plano, sobre todo, porque no se entiende qué tipo de acciones deberían hacerse para transformar, desde las políticas ambientales, la situación de subordinación de las mujeres.

Lo que te digo es que en los espacios medioambientales institucionales, gracias al mandato de transversalizar el enfoque de género, tienen una unidad de género...y creo que estamos en un momento de transición, pero una transición que puede durar 800 años, porque el entendimiento de lo que implica la agenda estructural de la economía del cuidado, no se ve. Incluso con las mejores instituciones y asesoradas por feministas, no se da ese salto cualitativo y estructural. Desde mi experiencia de asesoramiento sobre mujeres y agua al gobierno, lo que he visto es que quieren hacer programas de atención de la violencia, y que la secretaria de medio ambiente no se siente invitada a estar como parte de un trabajo más sistemático (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

## 5.3 Algunas orientaciones de las y los actores locales sobre la sostenibilidad.

### 5.3.1 Propuestas y enfoques teóricos.

#### A) El cuestionamiento de la producción.

Una de las primeras orientaciones dadas por muchas de las personas entrevistadas, tanto las pertenecientes al ámbito académico como las del ámbito político y activista, es la necesidad de generar nuevas preguntas de carácter cualitativo en lugar de cuantitativo. En el ámbito de la producción, por ejemplo, no se trataría de cuestionar cuánto o cómo producir para no autodestruirse y poder continuar con este modelo, sino para qué producir. Según sostienen algunas informantes clave, si la respuesta generalizada fuera se produce para alcanzar bienestar y que las personas estén situadas en el centro, sería imprescindible desplazar el foco de atención desde los mercados y desde la acumulación, hacia la vida, algo que además permitiría hacer la intersección entre el trabajo productivo, el reproductivo y los sistemas naturales. En esta nueva concepción, la naturaleza y el trabajo no remunerado que hacen las mujeres, se volverían dimensiones prioritarias:

[...] si producimos para la vida, para que todos estén bien y tengan bienestar y este sea el centro, hay que desplazar el foco de atención de los mercados y considerar el carácter económico fundamental del trabajo reproductivo que con frecuencia es no remunerado, pero que es indispensable para la sostenibilidad de la vida, porque si tú no tienes alguien que haga trabajo reproductivo y de cuidados. Y si no tienes tiempo para tu trabajo de reproducción cotidiana y para tu cuidado, no puedes sostener tu propia vida o la sostienes en condiciones muy precarias (N. Flores, comunicación personal, 2 abril de 2014).

#### B) La lectura feminista para superar el pensamiento lineal y dicotómico.

Uno de los principales retos en ese sentido consistiría en reelaborar un marco sobre la sostenibilidad que permitiese el encuentro de disciplinas y la reflexión crítica conjunta sobre para qué sostener la vida. En esa tarea, argumentan que el Feminismo debería guiar la lectura para que el nuevo modelo socioambiental fuese equitativo y ayudara a transformar la propia lógica ilustrado-patriarcal que es la que ha reforzado la división cultura/naturaleza, hombres/mujeres:

Hay que reconstruir esta lógica ilustrada, porque ahí es donde empezó todo esto. Y este es un debate filosófico que hay que hacer, y el reto es hacerlo sin perder de vista las vidas de las cotidianas de las mujeres y los hombres. No sé qué otro marco te de este análisis complejo y tan amplio como el Feminismo. Es la transformación de un paradigma (Fosado, 2014).

Como ellas mismas establecen, si no se parte del marco feminista se corre el riesgo de que se transite hacia un modelo ambiental más sustentable, pero quizás “ecofascista y no igualitario” (Fosado, *Ibidem*). A partir de esta teoría crítica se puede encontrar la manera de “incorporar a las mujeres a los lugares en los que están ausentes, como el campo de la sostenibilidad, recuperando sus historias, identificando sus huellas, sus luchas y sus logros en relación a la viabilidad ecológica” (Castañeda, 2014).

- C) La apertura al Ecofeminismo y a la Economía Feminista como herramientas necesarias para denunciar la mercantilización de la vida.

Desde el Feminismo se han construido perspectivas teóricas como la de *Mujeres en el Desarrollo* y *Género en el Desarrollo*, pero aseguran que preguntas deben ir cambiando para incorporar los nuevos desafíos y problemáticas. El Feminismo debe abrirse al Ecofeminismo, porque es una corriente de pensamiento y acción que se puede constituir como puente para establecer un nuevo pacto socionatural entre las personas y la naturaleza:

Yo creo que hay una lógica patriarcal de poder que nos tiene jodidos y que hay que combatir. Y el ecofeminismo, retoma toda esa lógica del poder en la parte ambiental y establece una relación entre la cosificación de la naturaleza y la cosificación de las personas, especialmente de las mujeres, y de los animales, las comunidades indígenas. El Ecofeminismo es un paradigma integrador en construcción que te permite introducir muchas vías de análisis: ciudades, cambio climático, animales, etc. Da un rango de movimiento amplio. Está construyendo puentes y una forma compleja de pensar críticamente para poder decir algo de las relaciones socioambientales más allá del acceso, uso y control de los recursos. Habla de la propia sostenibilidad de la vida (E. Fosado, comunicación personal, 3 de mayo de 2014).

Igualmente, desde otras tantas corrientes como la Economía Feminista se están haciendo aportaciones teóricas muy interesantes en torno a la sostenibilidad, en especial desde el recrudecimiento de la ofensiva neoliberal a nivel mundial, la globalizada recesión económica que estalla a partir de 2008 y, los grandes impactos negativos causados por esta crisis multidimensional en todos los aspectos de la vida.

Las Economistas Feministas mexicanas sí le meten a la crítica del modelo económico, pero el Feminismo ambientalista latinoamericano, no. Nos está faltando eso [...] no nos podemos quedar allí. Hay un modelo mundial que ha desvirtuado las herramientas y las propuestas transformadoras de manera que son asimilables a un modelo globalizador donde la mercantilización de la vida, de los intangibles, es lo que mueve a la sociedad. La Economía Feminista es imprescindible para cuestionar esto (H. Salazar, comunicación personal, 10 abril de 2014).

Por esta razón, entre las personas entrevistadas se comparte la idea de que hay que reforzar el vínculo y facilitar la comprensión y comunicación entre estas disciplinas. Se piensa que es nexos puede por un lado, ampliar las herramientas analíticas para hacer una crítica global, que abarque el modelo económico, y por otro, plantear una propuesta de sostenibilidad ecológica y social para todas las especies vivas.

Por tanto, uno de los retos es trascender las herramientas tradicionales de transversalización del enfoque de género, porque “se corre el riesgo de quedarse en lo políticamente correcto” y perder la fuerza transformadora (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014). Eso significa incorporar al debate todas las desigualdades, opresiones y asimetrías que se dan en el ámbito de los trabajos destinados a la reproducción social, ambiental y al cuidado de la vida.

Seguimos viendo la perspectiva de análisis desde un punto de vista estructuralista de la producción...pero yo miro la parte del consumo en toda su amplitud [...] En la sociedad

de hoy, hay que problematizar los nuevos sujetos sociales consumidores desde otras herramientas no marxistas, que sólo hablan de la producción (H. Salazar, comunicación personal, 10 abril de 2014).

D) La recuperación de los saberes campesinos, populares e indígenas.

El Feminismo no debe ponerse a dialogar sólo con nuevos actores e incorporar nuevas lógicas y paradigmas emergentes, sino también recuperar y visibilizar acciones y enfoques que siempre han existido, como los saberes campesinos, populares e indígenas, y que nunca han sido escuchados por no pertenecer al conocimiento experto académico.

Todo este intercambio es fundamental para generar espacios y construir nuevas propuestas con culturas y personas que priman la racionalidad ecológica y social (el intercambio, la reproducción de la comunidad y un lenguaje no monetario para valorar la naturaleza) frente a la racionalidad económica. Algunas feministas ambientalistas entrevistadas afirman que las relaciones socioambientales toman particularidades en función de los contextos, por lo que hay que reconocer, legitimar e intercambiar las experiencias concretas y el conocimiento situado para aumentar la resiliencia:

Hay que voltear a otros paradigmas de bienestar que se construyen desde las comunidades y que se están perdiendo y que hay que revitalizar en términos de darle centralidad, porque son una forma de existencia que ha sido exitosa para sobrevivir, usar los recursos naturales, ser un colchón de amortiguamiento independiente de las políticas de estado, más autogestivo...por ahí va la respuesta (Salazar, 2014).

[...] había mujeres indígenas, que estaban replanteando el Feminismo y que hicieron unos tribunales de conciencia donde el énfasis eran los derechos humanos de las mujeres, y eso puede ser una nueva forma de articular nuestro discurso, porque los derechos a los recursos naturales como el agua, constituyen un replanteamiento amplio de los derechos y las indígenas entran por ahí, y es muy interesante porque es un discurso abarcador y articulador, donde encontramos la necesidad de unirnos con otros grupos (Vázquez, 2014).

E) La repolitización de las luchas.

Podríamos decir que lo que se propone es recuperar otras subjetividades, lógicas, actores y actoras que se han construido en los márgenes y que tienen la potencialidad de no haber entrado a formar parte del mainstreaming y del pensamiento hegemónico. Por otra parte, el llamamiento es también para repolitizar las luchas, recuperar lo radical del Feminismo y la Ecología y trasladar el discurso a lo realmente importante:

[...] hay que dejar el mainstreaming para darle centralidad a lo que se está construyendo desde las márgenes y lo que están haciendo hombres y mujeres en el campo y en las ciudades. Sus prácticas no entran en el mercado, no responden a una lógica de acumulación ni a la política tradicional, sino a una nueva cosmovisión que no es valorada, que podría ser ese buen vivir, esa noción de bienestar no medida desde el mercado [...] lo que hay es que colocar otros temas como la ética del cuidado, los

recursos para el bienestar, o como dicen las mujeres en el campo, la felicidad para nosotras y nuestras familias (Salazar, 2014).

El objetivo es poder articular luchas y hacer una crítica más profunda, no cooptable, ni funcional, al sistema, que permita dar cuenta de cómo el capitalismo está mercantilizando todo los ámbitos de la vida. Se proponen para ello conceptos claves como la tríada vida-naturaleza-seres humanos:

Un concepto clave en estos debates, que no colocamos donde corresponde, es el concepto de la vida, porque articula a la naturaleza con los seres humanos, ya unos seres humanos con otros. Esta concepción nos propuso repensarla Donna Haraway, donde la vida es nuestro vínculo con la naturaleza. La tríada vida-naturaleza-seres humanos nos ayuda a establecer vínculos entre individuos, grupos sociales particulares y entorno (Castañeda, 2014).

En el caso de México, la lucha y la disputa por el territorio podría ser otro concepto articulador que serviría para generar alianzas teniendo en cuenta la manera salvaje en la que están entrando las industrias extractivas, los megaproyectos de desarrollo, las reformas energéticas, de telecomunicaciones, el fracking, las represas y la minería en el país, y donde ser activista ambiental, sobre todo en determinados territorios y espacios copados por las trasnacionales e incluso por el narcotráfico, significa realmente poner en riesgo la vida:

Habría que pasar de la lucha por esta equidad en los recursos, en la propiedad de la tierra y en las decisiones ambientales, a una disputa por el territorio. Eso politiza totalmente la lucha de las mujeres y los hombres en relación a los recursos naturales sólo por la manera de plantearlo. Si yo digo acceso, uso y control por los recursos ambientales y decisiones ambientales, el discurso es absorbido por un sistema que ha sido absolutamente funcional al capitalismo más salvaje y brutal que hemos vivido (Salazar, 2014).

F) La conexión entre la defensa por el territorio y la defensa de los cuerpos.

En esta búsqueda, la incorporación de las voces de las mujeres activistas indígenas se concibe como esencial. Por un lado, porque complejizan la agenda socioambiental y la radicalizan, y por otro, porque en muchos de los casos, construyen su propia autonomía corporal y encarnada, y sus derechos sexuales y reproductivos, a partir de la defensa de la tierra. Es decir, conceptúan el cuerpo también como territorio y el respeto de sus derechos como mujeres está conectado con la defensa de sus espacios de vida y entornos:

[...] el otro punto que se me hace importante es el tema del cuerpo, porque en muchísimos lugares del espacio rural, el asunto de la reproducción (menos la sexualidad) es ya muy trabajado y conocido. Si concebimos que los territorios no solo son un espacio físico, sino que se construyen social, culturalmente política y simbólicamente, el ubicar ese otro espacio, el espacio corporal como un espacio de defensa y autonomía, yo creo que está potenciando tanto la defensa territorial como la construcción de las autonomías territoriales, no solo en un sentido social, geográfico, político, sino en un sentido personal, de relaciones, simbólico y cultural.

Este es otro elemento que hay que reflexionar y en los movimiento se está empezando a reflexionar (G. Espinosa, comunicación personal, 14 junio de 2014).

G) La reconexión ciudadana con el entorno urbano y antropizado.

Otro gran reto es entender el vínculo no sólo en el campo, sino en la ciudad, porque parece que la relación de los seres humanos con su entorno natural se desdibuja en un contexto urbano antropizado. Sin embargo, este nexo existe, y en el caso de la Ciudad de México, lo hacen especialmente las mujeres. Ellas asumen el voluntariado ambiental y comunitario, la separación de basuras y el reciclaje, el acarreo y provisión del agua y la educación ambiental, en mayor proporción que los hombres. Esto, a su vez, se da en un contexto donde “el déficit de ciudadanía de las mujeres es brutal”, donde su bienestar está comprometido diariamente y donde la violencia de género en los medios, en las instituciones, en el ámbito familiar y económico es muy grande (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014).

### 5.3.2 Políticas públicas y acciones.

A nivel de acciones y propuestas prácticas, las personas entrevistadas dan orientaciones que tienen que ver con dotar de contenido y operativizar muchos de los enfoques teóricos que han ido proponiendo.

Por esta razón, a nivel general, proponen colocar las preocupaciones ambientales y feministas de manera más explícita, atravesando el núcleo duro de las políticas económicas y de desarrollo del gobierno. Esta propuesta se concreta de distintas formas. Por un lado, significa adoptar un enfoque macroeconómico que permita pensar qué lugar ocupan las mujeres en el mercado laboral y en los espacios domésticos. Así se visibilizarían las brechas existentes y se podrían elaborar políticas que abordasen la injusta división sexual del trabajo. También significaría hacer los presupuestos públicos y la inversión en servicios de manera diferenciada para erradicar esas inequidades:

Debemos hacer una revisión muy rigurosa de nuestras propuestas, porque si no, reproducimos la división sexual del trabajo, la carga extra de trabajo y el trabajo no remunerado por parte de las mujeres [...] estamos convencidas que la siguiente tradición que deben adoptar de forma generalizada lo agentes sociales es la del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados...y transitamos hacia allí. Para nosotras no basta el empoderamiento, ni siquiera el enfoque de los derechos humanos, si no tienes un enfoque macroeconómico, y llevas la propuesta al ámbito de la contabilidad y a los presupuestos públicos, donde de verdad te das cuenta de los impactos reales que tienen las propuestas (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

Por otro lado, significa abordar las problemáticas de la población y del entorno, realmente no desde “el descafeinamiento y la institucionalización light” (V. Vázquez, comunicación personal, 4 Junio de 2014) del Feminismo y de la Ecología, sino desde propuestas transformadoras que realmente modifiquen las relaciones desiguales entre las personas y la explotación ambiental, en lugar de reproducirla en el contexto urbano. Los ejes que han sido considerados más

importantes por los informantes claves y por las personas integrantes de las organizaciones, han sido los siguientes:

- A) Acciones para reformar el mercado laboral y alcanzar condiciones de trabajo dignas para todos y todas.

Según muchos de los informantes clave, resulta básico discutir la organización del mercado laboral, porque mientras sigan las mismas condiciones y prestaciones, es difícil hablar de sostener la vida en condiciones dignas y efectivas:

[...] las condiciones del mercado laboral son insostenibles y no permiten que podamos pensar en estos enfoques de la sostenibilidad de la vida. Y no es un secreto: las remuneraciones son bajísimas, hay mucho subempleo y el 70% de las mujeres que trabajan en México, tanto las del sector formal como el informal ganan 6.500 pesos mexicanos al mes. Esto hay que discutirlo ya (M. Pedrero, comunicación personal, 28 marzo de 2014).

Para ello consideran necesario exigir cambios sustanciales en las políticas institucionales de empleo, ya que una de las razones por las que las condiciones de vida se precarizan es la disminución y retirada del estado de bienestar, que ha dejado la cobertura de prestaciones y servicios sociales, educativos y sanitarios que debería garantizar a la población, en manos del mercado.

La Economía Feminista ha entrado a discutir algunas de las condiciones del mercado de trabajo como los bajos salarios, las amplísimas jornadas laborales (sobre todo en el empleo informal) y la falta de coberturas mínimas y de derechos. Dentro de ese análisis, ha prestado especial atención a las condiciones de desigualdad y de precariedad en que se encuentran las mujeres. Por eso, una de las medidas que exigen dentro de la reforma laboral es diseñar y elaborar políticas de conciliación de la vida familiar y laboral que no estén destinadas únicamente a las mujeres, sino que fomenten la corresponsabilidad para el cuidado de las personas dependientes y el trabajo de reproducción social.

- B) Acciones para anclar la sustentabilidad ambiental, la transición energética y las políticas de mitigación del cambio climático a la agenda de la división sexual del trabajo.

Lo que parece claro también para muchas de las personas entrevistadas es que las mujeres deben ser definitivamente beneficiarias de los impactos positivos de las políticas de sostenibilidad, que es el ámbito donde hasta ahora han estado más al margen. Afirman que las medidas puestas en marcha no pueden seguir fomentando el vínculo de las mujeres con el medio ambiente sólo apelando a su papel de cuidadoras y reparadoras del daño ecológico que ha sido causado, ni implicarlas únicamente en el amortiguamiento de los impactos negativos.

En este sentido, más allá de fomentar su acceso a la electricidad o su participación en la industria petrolera, se propone observar cómo están consolidándose dentro del sector energético y analizar cómo están posicionándose en la gobernanza, en la toma de decisiones y en la apropiación de la industria misma. Esta cuestión resulta muy relevante para que la agenda de género sea macro y esté presente en los distintos sectores económicos. Para algunas de las

mujeres entrevistadas esta es la única forma de que el papel asumido en esta transición no les añada nuevas cargas de trabajo.

Para que haya una propuesta real de sostenibilidad, toda la agenda de la transición energética se tiene que hacer con las mujeres. No para que ellas accedan a la electricidad, que también es importante, sino para trascender este objetivo. Ahora estamos en el debate de los objetivos de desarrollo sostenible, y uno de los objetivos promovidos por las feministas en África y Asia, es que se mida el acceso a la electricidad...y ¡no!... No tiene que ver con que no queramos que en África se acceda a la electricidad, es que eso no va a ser una revolución estructural, y si cuentas con poder para la gobernanza, la toma de decisión y la apropiación, el acceso está por descontado, pero el acceso no garantiza lo otro. Esa agenda de transiciones es fundamental (E. Reyes, 2014).

C) Acciones para transformar el imaginario dominante sobre participación y ciudadanía.

Otra cuestión ampliamente señalada por parte de todos y todas las entrevistadas es que el eje de la participación es fundamental para abandonar el paternalismo y las relaciones clientelares con el estado, así como para potenciar sujetos urbanos consciente de la problemática socioambiental e implicados en la construcción de soluciones y respuestas.

Hablan de cambiar no sólo la forma de utilizar el suelo y de gestionar el agua, sino de transformar los modelos de participación, “generando ciudadanía, nuevos canales de participación e involucrando a sociedad civil” (L. Zambrano, comunicación personal, 17 de junio de 2014).

Hay que propiciar la comunicación, la información y la retroalimentación entre la sociedad civil y las instancias políticas. Esto, sostienen, complejiza la política pública porque no se trata de hacer una consulta, alegaciones o un referéndum, sino de generar una discusión pública previa:

Eso, claro, se trata de algo más complejo como política pública: antes de hacer una consulta pública, se trata de hacer una discusión pública, y eso a los políticos mexicanos les da pavor, porque los cuestiona. Pero la participación social es justamente lo contrario: yo te estoy dando poder para que mejores el proyecto, para que me cuestiones (L. Zambrano, 2014).

Esto significaría pasar de un enfoque en el que el estado es el único garante de los derechos humanos (aunque en muchas ocasiones esto no se corresponda con la realidad), a un enfoque en el que “el estado somos nosotros: la población” (A. Cerami, comunicación personal, 16 abril de 2014). Este cambio serviría para fomentar la autogestión, la ciudadanía crítica y los mecanismos de participación tanto a nivel general como en materia ambiental y social.

D) Acciones para la producción social del hábitat y el control ciudadano sobre el territorio.

Conectado con el argumento anterior de no esperar la intervención unidireccional del gobierno, algunos/as informantes clave consideran fundamental que la población se movilice para satisfacer sus propias necesidades, que se organice de manera colectiva, y que elabore propuestas para construir una ciudad distinta, de la que puedan apropiarse. En ese sentido, las



luchas del Movimiento Urbano Popular y el trabajo realizado por los agentes sociales para reivindicar el derecho a la ciudad, han servido para aprender cómo tomar el control del propio territorio y emprender proyectos sociales y ambientales para dotarlos de sentido:

Nosotros partimos de las necesidades de la gente, las problematizamos. Esa problematización las convertimos en formas de organización, forma de lucha, y eso nos lleva a establecer programas y proyectos [...] Lo fuimos haciendo sin elementos teóricos de la política pública, de la sociología, de la construcción del tejido social, pero después lo hemos sistematizado y hemos entendido que lo que realmente hemos hecho es construir un territorio con participación ciudadana desde la perspectiva de la izquierda social, que es el bien común (M. Salazar, comunicación personal, 17 mayo de 2014).

[...] está el MUP, también vinculado de manera muy clara en los últimos años a lo que es el derecho a la ciudad, que aunque implica un conjunto de derechos muy variados, que van desde el derecho al espacio público, al transporte, a la belleza de la ciudad, al medio ambiente, también incluye la construcción de un nuevo proyecto de ciudad, un proyecto alternativo al neoliberal, al del mercado y de las fuerzas mercantiles, y que tiene muchas líneas avanzadas en diversas direcciones (L. Álvarez, comunicación personal, 21 de junio de 2014).

E) Acciones para fomentar la soberanía ciudadana y las redes.

En esta misma lógica participativa, democrática, autogestiva y soberana, se propone hacer frente común a los problemas socioambientales de la ciudad creando vínculos desde las historias y experiencias parciales:

[...] lo que hay que hacer es crear grupos locales conscientes que estén en red en la ciudad, y listos para entender la evolución y a transición que hemos de construir, porque tú no sabes cuándo va a tronar este modelo hegemónico. Crear núcleos conscientes en cada colonia que esté introduciendo el cambio [...] Que cada colonia pueda decidir cómo resolver sus problemas y cómo gestionar sus recursos, y cómo defender su agua, o sus problemas de inseguridad, que cuente con unos mínimos al menos para la autogestión y luego pueda compartir aprendizajes con otra (M. Valencia, comunicación personal, 10 de junio de 2014).

La propuesta es actuar a pequeña escala y a la vez articular las distintas luchas para formar masa crítica capaz de resistir a la ofensiva neoliberal y hacer propuestas alternativas que socaven el sistema. La coordinadora del programa *Ciudades, Territorio, Gestión y Medio Ambiente* de la UNAM, Lucía Álvarez, argumenta que este proceso social cambia completamente el paisaje y las propias dinámicas que se dan en la ciudad, y que incluso tiene capacidad para modificar toda la política institucional:

Creo en las articulaciones. No queda otra, porque solitos no hay modo. Por ejemplo, los indígenas que llegan a la ciudad, pueden pelear su lugarcito para vender su mercancía, su lugar para vivir, pueden lograr éxitos y en el mejor de los casos, negociaciones puntuales con el gobierno, pero de ahí no pasan. Ahora bien, si se vinculan con el movimiento por el derecho a la ciudad, que es un buen ámbito de negociación, pues les va mejor. Creo que

algunos se han dado cuenta de eso y están en ese proceso, otros no [...] Yo ahora estoy trabajando con el MUP y te das cuenta de todo lo que han hecho. Cómo han pasado de ser simple desposeídos, solicitantes de vivienda, a convertirse mediante la organización, la movilización y los procesos de formación política y social, en actores fundamentales. No sólo resuelven sus problemas: construyen ciudad, construyen normatividad, construyen políticas públicas...eso sí está pasando en la ciudad. Esta ciudad es un laboratorio impresionante de este tipo de actores (L. Álvarez, comunicación personal, 21 junio de 2014).

F) Acciones para fomentar la visión socioecosistémica del contexto urbano y problematizar el modelo de ciudad homogéneo, mercantilizado y ciego al género.

Las personas entrevistadas, fundamentalmente las pertenecientes al *Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC)* y el *Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA)* defienden la necesidad de adquirir un enfoque socioecosistémico de la ciudad que implique el manejo de todos los bienes y servicios tangibles e intangibles con criterios biogeográficos y sociales para:

- cerrar los ciclos de materiales;
- reducir el flujo energético utilizado;
- depender lo menos posible de recursos externos;
- potenciar las redes sociales como un elemento imprescindible para el bien común;
- atender a las necesidades diferenciales de la población;
- socializar el cuidado de las personas y del entorno, etc.
- incluir las decisiones de la población que además se ve directamente afectada.

Esta ciudad está en una cuenca hidrográfica. Pero a la Ciudad de México se trae agua de otras dos cuencas y por otro lado, todas las aguas negras de aquí se van hacia otra cuenca, así que es como un sistema de cuatro cuencas vinculadas. Y toda la lógica para traer el agua que abastezca a la mancha urbana, es extraña, porque a la vez sacamos y metemos agua de otras cuencas. Y hay ambientalistas que dicen que se maneje esto como un ciclo, no como un proceso lineal. Hay una apuesta para que se reúsa, para no traer agua de fuera, para reparar las fugas y hacer un ciclo cerrado. O sea, se está pidiendo cambiar el paradigma por un grupo de gente crítica, y los ingenieros te dicen: eso lo hacemos dentro de 100 años, pero ahorita urge traer más aguas porque no tenemos....no hay encuentro (A. González, comunicación personal, 10 mayo de 2014).

[...] prácticamente la mitad del suelo de la ciudad es suelo de conservación, es zona verde que contiene el 2% de la biodiversidad del país, pero esa parte está en riesgo por la contaminación atmosférica, el mal uso del agua y por otro lado, por el cambio de uso de suelo, porque la ciudad céntrica original se ha ido expandiendo en una especie de policentros poco funcionales y autónomos y, ha ido expulsando a la gente a la periferia. El problema es que esa periferia es la que permite la recarga de los acuíferos, y eso complejiza el asunto. Ahí es donde se ve la relación entre lo ambiental y lo social y cómo los problemas ambientales afectan más a la gente de menos recursos de la ciudad, que además no suele tener voz (M. Imaz, comunicación personal, 31 de marzo de 2014).

Miguel Valencia, ecologista que abanderó el movimiento por el Descrecimiento<sup>66</sup> en México y uno de los fundadores de la *Red de Ecologistas del Valle de México* y de la *Red por la Defensa de la Ciudad de México*, habla de la importancia de problematizar el modelo de ciudad homogéneo, que se reproduce igual en todas partes, que pierde la escala humana, y ante esto, propone una ciudad construida con la gente y que permita el encuentro y la comunicación:

La verticalización tiene sus umbrales. Hasta cierto punto es bueno, y más allá de eso, pierde su utilidad. Estoy en contra de que una ciudad tenga muchos millones de habitantes, porque eso no va nada con el concepto del ciudadano como persona que participa activamente en la vida pública de la ciudad [...] una cosa es urbanización y otra cosa es ciudad. Ciudad es un proceso simbólico, místico, complejo y sus relaciones, una cosa soñada [...] otra cosa son los edificios, que no hacen la ciudad. Yo pienso que la ciudad, sea la que sea, es buena si la gente participa en su construcción (M. Valencia, comunicación personal, 10 junio de 2014).

Las personas implicadas en las experiencias y proyectos relacionados con el derecho a la ciudad de las mujeres son las que más han incidido en mirar la Ciudad de México desde la no neutralidad, sino desde las relaciones de poder, para diseñar y construir esa ciudad que se quiere de una forma no ciega al género:

Es necesario dar cuenta de qué lugar ocupan las personas en el espacio, como se apropian de él, qué perciben como seguro e inseguro, es decir, ponerlas en el centro siguiendo esta premisa de la metodología feminista, y a través de ella, ir identificando posibilidades de intervención y cuáles serían los núcleos más sensibles en los cuales intervenir pensando en dos cosas. Primero: que si un espacio es seguro para las mujeres es seguro para muchos otros sujetos, y segundo: que el tránsito y el acceso libre y seguro se garantiza si hay otro conjunto de condiciones relacionadas con ello (M.P. Castañeda, comunicación personal, 11 junio de 2014).

Trabajamos conjuntamente *vijamos seguras* y la recuperación de espacios públicos, para ir caminando dentro y fuera del transporte con seguridad. Miramos el trayecto completo y la accesibilidad del transporte como una de las múltiples formas de trabajar la igualdad en el espacio de la ciudad (M. Argot, comunicación personal, 17 junio de 2014).

La propuesta de María Teresa Rodríguez, trabajadora de la *Fundación Guatemala*, y una de las coordinadoras del *Programa Latinoamericano de Ciudades Seguras para las Mujeres*, es el “extrañamiento ante las condiciones de vida y de habitabilidad en las ciudades”:

No se suele vivir con seguridad en las ciudades latinoamericanas, y menos, en la Ciudad de México y esto es importante visibilizarlo, porque todas las personas tienen derecho a disfrutar del contexto urbano, a acceder a los servicios y a tener una vida decente (Rodríguez, 2014).

---

<sup>66</sup> Esa es la palabra que ha sido socialmente más aceptada por los grupos ecologistas del país para traducir al español mexicano el término *Degrowth*.

Por otro lado, propone una serie de principios básicos, que deberían ser incorporados en la planificación urbana, y también en la propia visión ciudadana para que se pueda reflexionar sobre el sexismo vigente en la construcción del espacio y proponer una ciudad más segura para todos y todas. Los principios a tener en cuenta serían:

1. La señalización (saber a dónde se va y dónde se está);
2. la visibilidad (que haya suficiente iluminación para tener la posibilidad de ver y ser vista);
3. la importancia de oír y ser oída;
4. la posibilidad de poder escapar y obtener auxilio;
5. vivir en un ambiente limpio y acogedor (planificación y cuidado del lugar); y
6. actuar en conjunto (la participación de la comunidad)<sup>67</sup>.

## 6. Hacia un análisis crítico sobre el abordaje de la sostenibilidad desde el enfoque feminista-ecologista.

En el siguiente apartado sistematizamos algunas de las consideraciones que han ido apuntando las personas entrevistadas a lo largo del capítulo, y finalizamos realizando un análisis sobre sus potencialidades y limitaciones para contribuir a la sostenibilidad de la vida humana y no humana en la Ciudad de México.

### 6.1 Sistematización de las experiencias y los discursos de sostenibilidad ciudadanos.

Podemos decir que las iniciativas y propuestas ciudadanas (tanto las correspondientes a las opiniones expertas como a las de activistas implicados en las experiencias urbanas) contribuyen a problematizar el modelo territorial y de ciudad en muchas de sus dimensiones, cuestionando fundamentalmente:

#### A) La lógica neoliberal de desarrollo urbano y la violencia en la ciudad:

Se han articulado numerosas exigencias y denuncias ante el modelo de ciudad que está siendo desarrollado en la actualidad por el “cartel inmobiliario” (L. Zambrano, comunicación personal, 17 de junio de 2014). El enfoque ciudadano que está siendo adoptado se apoya cada vez más en un discurso sobre los derechos humanos y en una visión integral del ecosistema urbano:

El estado actual de desarrollo urbano afecta derechos de primera, segunda y tercera generación: derechos individuales, derechos culturales y derechos colectivos: está siendo afectado nuestro bienestar individual, se está destruyendo nuestra herencia cultural [...] y se está desplazando de manera masiva a la población. Nos quedamos sin posibilidades. Si modifican nuestro entorno, nos quitan el sentido de pertenencia y

---

<sup>67</sup> Estas líneas de trabajo han sido extraídas de *las guías de observación para las caminatas de reconocimiento barrial*, una de las metodologías seguidas por la *Fundación Guatemala* (2012) para trabajar la exploración y diagnóstico de lugares seguros con las mujeres en países latinoamericanos adscritos al Programa de ONU Mujeres.

esto afecta a nuestros derechos colectivos y difusos, nuestros derechos individuales y culturales (Moncada, 2014).

¿Por qué el espacio público es la banqueta y el alcorque que sobra, por qué no ajustamos el diseño de la calle a las necesidades de las personas, sino al de los conductores? No estamos teniendo un enfoque complejo. No se trata de poner un árbol solo, sino de generar ecosistemas urbanos conectados, para generar resiliencia, y no solo pensar en el DF, sino pensar en cuencas, que va más allá de los límites administrativos de la ciudad (Córdoba, 2014).

A nivel autogestivo existen propuestas ciudadanas de movilidad popular para algunas delegaciones del sureste de la ciudad como Xochimilco e Iztapalapa, espacios donde el gobierno tiene proyectado el paso de *la Supervía Oriente*. Vecinos y vecinas, algunos organizados en torno a la *Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata* (UPREZ, perteneciente al MUP) y autoridades académicas (la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad, etc.) se están articulando para realizar propuestas de impacto ambiental participativo y diagnósticos socioambientales populares que sirvan para diseñar alternativas de movilidad, rebatir al gobierno con informes y parar las obras.

Por otro lado, para incorporar la perspectiva de género al planeamiento urbano y hacer efectivo el derecho de las mujeres al disfrute de la ciudad, también se han dado pasos importantes e interesantes. La ONG *Equidad de género, Ciudadanía, Trabajo y Familia* ha desarrollado todo un trabajo de acompañamiento del gobierno a nivel local que ha contribuido al diseño de ciertas partes de la ciudad teniendo en cuenta las necesidades e intereses de todos los sectores de la población. De igual modo, el proyecto de investigación-acción *UNAM Segura* es una iniciativa incipiente que está incorporando un enfoque feminista-ecologista y que está promoviendo metodologías y alternativas para habitar una ciudad social y ambientalmente sustentable.

#### B) La gestión antidemocrática del agua:

Quizás una de las iniciativas ciudadanas más importantes en relación a la demanda de otro modelo de gestión del agua es la Campaña *Agua para tod@s, Agua para la vida*, surgida en 2012 en el seno de un congreso ciudadano y que ha acabado vinculando organizaciones civiles de 27 estados mexicanos. Dicha campaña promueve el buen gobierno del agua por vías técnicas, legales y organizativas a partir de la creación de grupos promotores de gestión integral en todo el territorio. Esta iniciativa está cuestionando una ley estatal privatizadora que está añadiendo nuevos capítulos para consentir concesiones de aguas nacionales a través de la fracturación hidráulica (fracking), los trasvases y la geotermia. Según el investigador y miembro del grupo promotor de la Campaña *Agua para tod@s*, Pedro Moctezuma, soterradamente buscan “aprobar una Ley general de agua potable y saneamiento restrictiva del derecho humano al agua por causas sociales, públicas y de seguridad nacional” (Moctezuma, 2014:4).

Para luchar contra la privatización de este derecho básico existe toda una red articulada de actores sociales con actividad intensa en cuatro delegaciones de la ciudad (Iztapalapa, Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco) que están trabajando para “generar voluntad política desde abajo;

llevar la información a los barrios; propiciar la organización de las colonias; partir de los espacios, saberes y quehaceres de la gente y; animar iniciativas autogestivas de gestión integral del agua, contando con los recursos y la propia fuerza de la gente” (Moctezuma; 2014: 4).

El acceso desigual al agua en la capital es una cuestión que está tomando relevancia tanto para organizaciones civiles como para la opinión pública en general. Como sostiene Virginia Lahera:

[...] los problemas ambientales dentro de las áreas urbanas no afectan de manera homogénea a sus habitantes, variando la posibilidad de acceder a un medio ambiente más o menos degradado en función de la capacidad económica (y la movilidad consecuente), la clase social, el género, la etnia, la edad o la condición de inmigrante (Lahera, 2009: 133-134).

Así, las mujeres de los asentamientos irregulares y colonias populares de la periferia de las ciudades (tanto en México, como en otras ciudades de América Latina) son de los sectores más vulnerables de la población (IN Mujeres, 2003; Sánchez, 2004; Orozco et al, 2004; ALG, 2008), y en los que el vínculo entre pobreza y degradación ambiental impacta más fuertemente debido a una relación con el entorno muy estrecha determinada por la división sexual del trabajo<sup>68</sup>. Este es el caso de colonias y delegaciones periféricas donde mujeres indígenas y pobres se enfrentan diariamente a la necesidad de obtener agua potable y han de levantarse de madrugada para aprovisionarse de ella. El gobierno tiene un sistema alternativo que consiste en abastecer agua con un camión cisterna allá donde no llega, es de mala calidad, o tiene síntomas evidentes de contaminación y riesgos para la salud. Ellas son las que persiguen al camión, tienen conflictos y peleas vecinales para el reparto, y sufren, en ocasiones, el hostigamiento sexual de los propios trabajadores municipales. Sin embargo, y aunque esto tampoco sea generalmente visible, son también las que desde sus condiciones de marginalidad y pobreza promueven prácticas sustentables, como “el uso eficiente y el ahorro forzado de agua, y sus reciclaje para diversos usos debido a la escasez” (Lahera, 2009: 139).

Una de las organizaciones que ha trabajado más para promover el acceso equitativo y el control del agua desde una perspectiva de género, ha sido la Red MMA, que ha basado gran parte de su labor en la ciudad justamente en la gestión de este recurso con criterios de justicia social. Ellas han elaborado desde los inicios de la red una serie de diagnósticos con las mujeres de todas las delegaciones y colonias de la ciudad; han diseñado la *Agenda de Género y Agua* para el disfrute de este derecho humano; han realizado talleres de sensibilización, y organizado diversas ediciones de la *Escuela de Género y Agua*<sup>69</sup>. En definitiva, han problematizado el acceso al agua (sobre todo en determinadas delegaciones como Xochimilco e Iztapalapa) hasta el punto de que la institucionalidad ha ido tomando poco a poco responsabilidades políticas.

---

<sup>68</sup> Los aspectos ambientales forman parte de la vida de las mujeres en estos países y ciudades en la medida en que estas zonas urbanas periféricas están ruralizadas y necesitan de una relación directa con la naturaleza para satisfacer las necesidades cotidianas a través del trabajo reproductivo. Como argumenta Rico “las mujeres afrontan los desafíos y los problemas ecológicos y del medio ambiente, cotidianamente, insertas en sus hogares y comunidades” (Rico, 2008: 4-5).

<sup>69</sup> Una de las herramientas más completas que han generado en este espacio de aprendizaje, y que han utilizado para la incidencia política, ha sido el documento recopilatorio *Balance de género y agua en la Ciudad de México. Aprendizaje, logros y perspectivas*.

### C) Los *proyectos de muerte*: Minería, fracking y megaconstrucciones:

Cada vez existe una mayor resistencia y articulación de la sociedad civil frente a proyectos ingenieriles, mineros, de extracción de energía fósil, etc. Por otro lado, el asesoramiento jurídico de las ONGs para fomentar el acceso a un medio ambiente sano, cada vez es más especializado. Sin embargo, la facilidad que se les da a las empresas trasnacionales del sector para entrar a operar en México, hablan de una correlación de fuerzas demasiado asimétrica, que está convirtiendo al país en un “territorio minado y concesionado” (López, 2014) en “una gran maquila” en la que “los políticos actúan como meseros trabajando para los grandes capitales y esperando a que les den propinas” (L. Zambrano, comunicación personal, 17 junio de 2014).

Muchas de las personas que trabajan en torno a la defensa de los territorios y de las comunidades afectadas, son conscientes del “gran monstruo” (L. Zambrano, 2014) al que se enfrentan y de la dificultad de pararlo, cuando el gobierno a escala nacional facilita la llegada de nuevos capitales extranjeros y de proyectos cubiertos de toda una lógica verde, y una responsabilidad ambiental y social corporativa bajo la que se esconde la mercantilización de la naturaleza<sup>70</sup>:

Yo estoy implicado en la observación de la consulta de la tribu Yaki en relación al gasoducto Independencia que está construyendo esa gran empresa...y la verdad es que no puedo hablar más que en términos de despojo institucionalizado de los pueblos y del violación del derecho a la consulta de la tribu Yaki, a pesar de que todos los mecanismos sean supuestamente legales (Del Pozo, 2014).

El tema de los servicios ambientales es una corriente que ve a la naturaleza como si fuera una fábrica de producir oxígeno. Como tenemos un gran problema de contaminación, debemos generar oxígeno. ¿Quién puede generar oxígeno?...pues los indios, que tienen los bosques. Entonces se inventa un mercado de oxígeno, una bolsa de valores, unos bonos verdes, que se pueden comprar en la sierra y se pueden usar para ir a contaminar donde se quiera. Esto se está haciendo en todo México. La sierra está invadida de servicios ambientales. El estado pone un dinero y las empresas como Bimbo o Coca Cola, otro, y le dicen a las comunidades que no hagan nada, que simplemente tienen que sentarse y recibir un dinero por dejar que otros usen sus recursos...pero el dinero es mínimo, porque hay que repartir entre 5 mil ejidatarios (López, 2014).

Frente a eso, se organizan foros, jornadas de sensibilización, redes<sup>71</sup> y seminarios formativos a partir de los cuales los movimientos sociales se están dedicando a pensar de manera colectiva cómo organizar otro modelo para que la vida no esté en riesgo:

---

<sup>70</sup> Entre algunos mecanismos insertos en esta lógica encontramos: los “mecanismos de desarrollo limpio”, los “mercados de carbono”, la “agricultura inteligente”, los *offsets* (“compensaciones”) y otros conceptos tramposos, como las promesas de reducción de emisiones, la geoingeniería, y el “crecimiento verde y sustentable”.

<sup>71</sup> Uno de los seminarios recientes de mayor relevancia llamado “Megaproyectos y su impacto en el desmontaje y violación de los derechos sociales”, fue organizado por la UNAM-CEIICH en marzo de 2014, cuando se estaba elaborando este capítulo. En abril de 2014 también se organizaron diversas

“Hay que pensar otro tipo de vida y cómo la vamos a armar. Yo no quiero oponerme a la presa por oponerme, es que lo que no quiero es que se comprometa la vida” (Hernández, 2014).

D) La concepción hegemónica de los derechos humanos de los pueblos y de las mujeres indígenas:

Precisamente por la asimetría de fuerzas de la que hablan las personas activistas y expertas entrevistadas, en la disputa por el territorio que se está dando en la actualidad en el país, las grandes empresas tienen muchas más herramientas que las comunidades para legitimarse y ejercer el poder, porque cuentan con una legislación laxa y con una clase política que de alguna manera deja vacíos y brinda espacios:

“Nos reímos de los derechos de la naturaleza y ¿por qué no nos parece un escándalo ni nos da risa que las grandes transnacionales sean personas jurídicas y sí se les reconozcan derechos como la libertad de expresión, etc...?” (Pisarello, 2014).

Según expertos en la materia, hasta mayo de 2013, existían en el territorio mexicano 31.051 concesiones a la minería, lo que equivalía a 56 millones de hectáreas de concesión y a la ocupación de un 30 % del territorio para la realización de estas actividades:

Hemos perdido el control de los espacios y de los recursos en nuestros territorios. Las empresas los tienen por 50 años prorrogables a otros 50, en total, 100 años. Quieren primero explotar y luego especular. No es tanto sacar el mineral, sino tener el derecho a sacar el mineral. Las concesiones mineras se han vuelto todo un mercado: puedo vender, dividir, aglutinar, intercambiar, etc. Cualquiera que tenga concesiones puede controlar el mercado. Es la economía ficción (López, 2014).

Además de estas operaciones que tienen lugar en las zonas rurales del país, los megaproyectos que se realizan en la ciudad también afectan a las comunidades campesinas e indígenas de la periferia, y de forma muy específica a las mujeres. Hay determinados espacios donde la agenda ambiental y de género queda relegada absolutamente en detrimento de estos proyectos “desarrolladores”:

Atenco es un ejido de por acá donde se quiere hacer un aeropuerto. Ya se intentó en su momento, pero se paró. Les ofrecieron muy poquito dinero por sus tierras, se rebelaron, los reprimieron, violaron a 40 mujeres en el acto de represión. Cosa que aún no se ha resuelto. Las llevaron a un lugar en un camión y en el camino las violaron. Metieron a 2 o 3 tipos en la cárcel con una condena de 100 años, pero al final los sacaron. Eso fue con el gobierno de Fox. Y ayer hubo una asamblea, porque el nuevo gobierno quiere volver a reiniciar esto. Y ya tienen un mecanismo legal que es el

---

jornadas de sensibilización, entre las que destacó la organizada por la Alianza Mexicana de Afectados Ambientales y otras ONGs de apoyo a la Soberanía Alimentaria y los derechos de los pueblos campesinos, que contó con la participación de Vandana Shiva, y llevó por título “Para saber lo que comemos: semillas campesinas”. Por último, una de las redes de reciente formación ha sido la Alianza Mexicana contra el Fracking, que ha unido grupos en todo el país en contra de la extracción hidráulica de bienes naturales.



“dominio pleno”, y con ese dominio ya pueden vender sus tierras legalmente (V. Vázquez, comunicación personal, 4 junio de 2014).

Se ha producido un gran avance en la última década por ONGs como CEMDA, FUNDAR, RADAR, y la Fundación HEINRICH BOELL en la defensa de los derechos colectivos y a favor del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres indígenas<sup>72</sup>. Los convenios y tratados internacionales, junto al trabajo de fortalecimiento de capacidades y de estrategias jurídicas realizado por estas organizaciones, ha dado lugar a que el poder judicial empiece a dictar sentencias favorables en torno a los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo en relación al derecho a la consulta frente a los grandes megaproyectos<sup>73</sup>. Empiezan a ser numerosos los casos donde hay resoluciones a favor de las comunidades afectadas, y aunque muchas de ellas están ubicadas en espacios rurales y en otros estados del país distintos al D.F, algunas de las organizaciones que acompañan y monitorean estos procesos ubican gran parte de su estructura y acción en la capital. Esto está sentando precedentes, y la propia constitución mexicana ha sido modificada en 2011, dando pasos para el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios.

E) La falta de corresponsabilidad en el reparto equitativo del trabajo de cuidados:

Existe un grupo de Economistas Feministas vinculadas a la Universidad Nacional Autónoma de México (concretamente al Programa Universitario de Estudios de Género y a las maestrías y cursos de especialización de Género en la Economía) que a la vez están trabajando en organismos estatales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Algunas de ellas están ayudando a modificar y reelaborar metodologías cualitativas y cuantitativas como las *Encuestas de Uso del Tiempo* (INEGI, 2014) y, otras tantas están implicadas en el asesoramiento político para el diseño de presupuestos públicos con enfoque de género.

Este grupo de trabajo desde sus ámbitos de incidencia) está poniendo el foco de atención en:

- Las políticas de conciliación que reproducen los roles de género y que están destinadas a un sector muy pequeño de familias (únicamente a mujeres que pertenezcan al ámbito del empleo formal y que estén sindicalizadas, reproduciéndose así el sesgo de género y el de clase), porque argumentan que dichas políticas están continuamente tratando de resolver las urgencias a corto plazo, sin cuestionar el sistema económico productivo:

Sabemos que son importantes, pero no decimos que son políticas de género, porque van en la vía de promover la división sexual del trabajo. El día que los hombres estén convocados a la corresponsabilidad, esas políticas serán de

---

<sup>72</sup> Una iniciativa paradigmática de este reconocimiento la constituye el libro *Parteaguas. La propuesta mazahua a la Ciudad de México: reciprocidad, no-violencia y sustentabilidad*, editado por el PUMA en 2013 con el objetivo de contribuir a que la memoria colectiva conserve la saga de la lucha de las mujeres mazahuas en defensa del agua, y que se visibilicen sus reivindicaciones de justicia ambiental y de género a través de los medios no-violentos aplicados para exigirlos.

<sup>73</sup> Prueba de ello es la sentencia de la *Suprema Corte de Justicia* en relación a la *tribu Yaki*, por la que se determinó que no se había consultado a esta comunidad del norte del país durante la EIA del gaseoducto *Independencia* y se mandó a abrir un nuevo proceso de consulta para que las y los afectados fueran directamente informados.

género. Tenemos clara la diferencia entre las políticas para las mujeres y las políticas de género (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

- La disminución y retirada del estado de bienestar en la ciudad y la escasísima inversión en servicios públicos para el cuidado de personas dependientes, que deja la cobertura de determinadas necesidades educativas y sanitarias en manos del mercado, con el aumento de las brechas de desigualdad que esto supone.
- La precariedad generalizada del mercado laboral, con un porcentaje altísimo de mujeres en el ámbito del trabajo informal, algo que ni siquiera permite asentar con prácticas el discurso sobre el Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida.
- La necesaria distinción de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, pero también entre los distintos grupos de mujeres en función de la clase social, la etnia, la pertenencia territorial o la edad.
- La pobreza más allá de la estricta dimensión monetaria, como un fenómeno que afecta a distintos sectores de la población en la ciudad y que no está relacionada únicamente con la dimensión monetaria sino con otras dimensiones como la temporal<sup>74</sup>.
- La posición que ocupan los cuidados de las personas dependientes en la agenda política y cómo esto se refleja en el bajo porcentaje aún de presupuestos públicos destinados a estos cuidados.

## 6.2 Algunos apuntes conclusivos.

En la Ciudad de México existen diversas experiencias de base e institucionales que están abordando desde enfoques teóricos, metodológicos y desde las propias prácticas, la sostenibilidad urbana.

Las preguntas que podríamos hacernos para cerrar este epígrafe son ¿cuáles de estas prácticas son rescatables en la construcción de un paradigma socioambiental alternativo?, y ¿cómo están ejerciendo desde su contexto específico el cuidado por la vida en la ciudad?

Las y los actores locales, insertos en una megaurbe que se mueve entre dinámicas marcadas por la desigualdad social y el deterioro ecológico propios de la ofensiva neoliberal; ciertos avances legislativos y programáticos de las instituciones ambientales y sociales, y una repolitización de los sectores más críticos de la ciudadanía, están ejerciendo una serie de prácticas y proponiendo nuevas visiones políticas que presentan a nuestro entender algunas fortalezas y debilidades en la construcción de propuestas urbanas para la sostenibilidad de la vida.

Por un lado, entendemos que están enriqueciendo la visión hegemónica, economicista, individualista y estrecha de la sostenibilidad, porque:

---

<sup>74</sup> Para describir este fenómeno, Antonopoulos, Masterson y Zacharias (2012) han hablado *de pobreza de tiempo*.

- Constituyen “saberes en resistencia” (McManus, 2014):

Algunas personas entrevistadas sostienen que esta es la cuarta etapa de colonización que sufre México, pero también el cuarto ciclo de resistencia de sus pueblos. En la actualidad, el territorio mexicano se encontraría en la etapa neoliberal, caracterizada por un predominio del capital transnacional por encima del poder soberano del estado y por un tipo de capitalismo orientado ahora a obtener la riqueza fundamentalmente por “desposesión”, sobre todo por la expropiación de los bienes comunales y naturales que son de las comunidades. Ahora bien, Francisco López Bárcenas, sostiene que México es un país minado no sólo por la concesión de territorios a empresas mineras, sino también por numerosas comunidades indígenas, campesinas y ciudadanas que resisten, se articulan, y se organizan:

¿Qué hacen los pueblos?: los pueblos resisten. Su forma de resistencia es la resistencia cultural y la recuperación de rasgos identitarios. Y lo hacen siempre que ven peligro y quieren tomar otras determinaciones [...] Hay una investida fortísima del capital, pero también de las resistencias, que todavía no están muy articuladas, pero que esperamos que se unifiquen (López, 2014).

- Construyen alternativas y utopías pequeñas:

Estas iniciativas no sólo resisten, sino que también proponen alternativas y las muestran de manera pedagógica para señalar alguna de las posibles vías para construir caminos distintos:

Yo pienso que se revoluciona desde las orillas todas desde hace un rato. Que la gente subsiste, resiste y a la vez construye: hay una construcción de utopías chicas en las costuras del sistema todos los días. Eso importa [...] Ian Robert, habla del éxito y la fuerza de lo pequeño...de ir contribuyendo con pequeñas transformaciones a generar hábitats y mundos diferentes, esa es una manera de proponer alternativas, y una vida diferente en un estado de escasez, de guerra, de insurgencia y de recaídas (L. Paz, comunicación personal, 17 abril de 2014).

[...] esta contrahegemonía más tarde nos dimos cuenta que era una forma de demostrar en el territorio de la ciudad, cómo tenía que ser el país, y cómo tenía que ser el mundo” (M. Salazar, comunicación personal, 17 mayo de 2014).

- Trascienden de lo particular a lo colectivo a partir de las redes:

Este es el caso del biólogo y activista Luis Zambrano, que se opuso a la construcción de la *Supervía Poniente*, en parte “porque era vecino”, y en parte porque le “pareció muy buena manera para entrar a pensar realmente cómo estamos haciendo las cosas en la ciudad. Como una crítica al modelo urbano más allá de lo concreto” (L. Zambrano, comunicación personal, 17 de junio de 2014).

Se ha transitado de lo particular a lo general y del bien privado al bien público. La gente parte de un problema de patio trasero, y se va involucrando en el problema colectivo. No nada más que vayan a generar una Supervía, sino qué tipo de ciudad se está queriendo construir con esa Supervía, a quién va a beneficiar, qué implicaciones va a tener. Yo creo que la gente sí ha ido ampliando el grado de conciencia en la medida que se ha ido engancho con la posibilidad de construir un nuevo proyecto

de ciudad o de defender un modelo de ciudad más equitativo...Yo creo que en la ciudad sí ha habido avances muy significativos a este respecto (L. Álvarez, comunicación personal, 21 junio de 2014).

Hay redes que se articulan en torno a una temática: la red de afectados por la minería, las represas, la alianza mexicana contra el fracking... pero no es una cuestión aislada de un caso concreto [...] Y la lucha es nacional en la exigencia en contra del modelo minero. Evidentemente la gente se involucra más en el caso que le toca, pero sí hay esta lógica de criticar el modelo global (A. De la Fuente, comunicación personal, 17 junio de 2014).

Se ha avanzado mucho en el contexto urbano y la perspectiva crítica es grande. Además, podemos decir que esta capacidad de crítica, articulación y propuesta, va sumando gente. Junto a movimientos históricos como la *Red de Defensa de la Ciudad de México*, que tiene 20 años de existencia, han ido apareciendo en los últimos años distintas iniciativas por la defensa del arbolado urbano, de los parques y zonas verdes (*Suma Urbana AC*, *La Asociación Civil del Poder del Consumidor*, *La Unión de Científicos comprometidos con la Sociedad*, la *Red de Ecologistas del Valle de México*, *El Parque Reforma Social AC*); otras que se oponen a los grandes ejes viales para el transporte motorizado (como la *Plataforma ciudadana Supervía Oriente No pasará*) y los segundos pisos de autopista en la ciudad; otras que se oponen a la ampliación de grandes infraestructuras para conectar zonas de nuevo crecimiento de la ciudad a terrenos agrícolas ( como la construcción de aeropuertos como el de Atenco, o la ampliación de la Línea 12 del metro hacia Tláhuac). Esto hace pensar en un sector de la sociedad políticamente activo, con conciencia, que ha tomado responsabilidades sobre la ciudad en la que quieren vivir y sobre la ciudadanía que quieren ejercer en ella<sup>75</sup>.

A partir de estas prácticas ciudadanas se rompe con algunas concepciones materialistas; se visibilizan las opresiones del capitalismo; se comprende la pertenencia de la especie y de los seres humanos a la red de todo lo vivo; y por tanto, sus aprendizajes y propuestas pueden constituirse como posibles alternativas ante la creciente fragilidad de las condiciones ambientales y sociales existentes como consecuencia de la ciudadanía tradicional definida por el sistema capitalista.

No obstante, también podemos señalar algunas deficiencias relacionadas con cómo se traduce el discurso contrahegemónico a prácticas cotidianas sostenibles e igualitarias entre hombres y mujeres.

---

<sup>75</sup> El 5 de junio de 2014, tuvo lugar en la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno de Distrito Federal un conversatorio *sobre Patrimonio Ambiental y Derechos Humanos en la Ciudad de México*, que reunió a gran parte de este activismo que está tratando de organizarse y hacerse fuerte para poder revertir el modelo socioambiental dominante en la ciudad. Algunos ejemplos de las propuestas surgidas fueron: 1) Fomentar la autonomía ciudadana para la presión política y la defensa de los espacios públicos de la ciudad, sin esperar la respuesta gubernamental; 2) Involucrar a la academia como generadora de información y de herramientas; 3) Sensibilizar a las autoridades universitarias; 4) Combinar el trabajo en la escala local como el trabajo en la escala regional para poder incidir en todo el valle de México; 5) Crear un observatorio de vigilancia ciudadana. 6) Dialogar permanentemente con las organizaciones territoriales del valle de México para incluir diversas facetas de la sostenibilidad territorial: cultura, agua, biodiversidad, etc.; 7) Articularse para trabajar en comunidad con un enfoque de manejo integral de cuencas.

1. El nivel de posicionamiento político y de conciencia tiene diferentes grados. Por ejemplo, los planteamientos éticos de las actrices y actores locales son muy importantes, y dan lugar a cuestionamientos sobre el orden natural y social imperante, pero no todos integran este cuestionamiento desde el mismo enfoque. Casi todas las experiencias han incorporado mucho más la dimensión de la sostenibilidad ambiental que la dimensión social, y en concreto, que la igualdad entre hombres y mujeres. La participación, la horizontalidad y el ejercicio democrático son cuestiones mucho más trabajadas que el reparto equitativo de las cargas de trabajo de cuidados. Por ello resulta común ver que muchas de sus propuestas de sociedad ecológicamente viables, lo son a costa del trabajo no remunerado e invisible de las mujeres.

Tienen la dimensión ecológica de la ciudadanía mucho más integrada y desarrollada, entre otras cosas porque como sostienen algunas feministas defeñas, “pareciera que hiciera menos ruido la incorporación de la Ecología que del Feminismo” (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014)<sup>76</sup> y que la parte de desgenerizar y universalizar el cuidado de la vida que defienden teóricamente, les da mucho más miedo e incomodidad llevarla a la práctica.

2. Algunos de estos planteamientos en el contexto urbano son los que permiten pensar y actuar de forma alternativa para alcanzar vidas más vivibles en la ciudad, pero también debemos señalar que no todas las experiencias recogidas, ni todas las actrices y actores locales están necesariamente cambiando el enfoque de manera consciente ni desde la radicalidad:

Perciben la desigualdad en la ciudad y la falta de derechos, ejercen prácticas y saberes resistentes a la lógica hegemónica, y asumen en su discurso la crítica feminista y ecologista. Sin embargo, el cuidado de la vida en todas sus dimensiones no es una asunción generalizada. Por tanto, no podemos concluir que los actores locales (institucionales o no) en esta ciudad están necesaria y conscientemente cambiando el enfoque socioambiental dominante para transitar hacia un modelo de sostenibilidad de la vida humana y no humana, sino más bien que de sus praxis locales y de sus propuestas, se pueden obtener aprendizajes muy interesantes para incorporar a un marco teórico y político (basado en ese marco de lectura que proporciona el Feminismo, el Ecofeminismo y la Economía feminista) que ponga en el centro el cuidado de la vida.

---

<sup>76</sup> Debe aclararse que asumirse en México como activista ecologista tampoco es una cuestión que sea fácil y que no genere ruido. De hecho, muchas y muchos de estos activistas han sido asesinados, perseguidos por el Narco, por los paramilitares o por caciques madereros, como en la Sierra Norte de Petatlán. Lo que ocurre es que este tipo de hostigamientos y violencias ambientales no suelen darse con la misma frecuencia en un contexto urbano (y además en la capital) que en un contexto rural y campesino.

# **CAPÍTULO VII: UNA MIRADA A LA CIUDAD DE SEVILLA**

## 1. Un acercamiento al contexto económico, social y ambiental del estado español.

### 1.1 Condiciones económicas, sociales y ambientales.

#### 1.1.1 Caracterización del modelo socioeconómico.

En cuanto a la actividad primaria, el país cuenta con un alto porcentaje de superficie dedicada a cultivos, prados y pastizales, sin embargo, se ha constatado en las últimas décadas la progresiva disminución de la población activa en este sector, con el consiguiente despoblamiento de las zonas rurales y las implicaciones ambientales asociadas al abandono de la actividad agrícola y ganadera. Estas zonas rurales en proceso de despoblación, contrastan con las fuertes tendencias a la concentración en las grandes ciudades y en el litoral. Además de las graves consecuencias ambientales del abandono del campo, las presiones sobre el medio ambiente en las zonas con mayor concentración se intensifican y generan importantes daños como la contaminación, los residuos y la alteración de los ciclos ecológicos.

El peso de sector energético también ha tomado relevancia en España especialmente en la última década. La importancia que ha adquirido este conjunto de actividades, se ha basado en una demanda interna elevada y una industria transformadora con fuerte proyección exterior. Sin embargo, se han intensificado los efectos negativos derivados de alto consumo de energía y del uso masivo del transporte motorizado como la contaminación y la contribución al cambio climático, a la vez ha aumentado el protagonismo del petróleo y se ha perdido soberanía energética.

No obstante, el crecimiento de la economía española se ha basado fundamentalmente en el incremento del sector turístico, en la consolidación del sector de los transportes y grandes infraestructuras y en el auge del sector inmobiliario y de la construcción, que son los que más han contribuido al aumento del PIB durante la década de los 90 y la primera mitad de los 2000. Sin embargo, los patrones de ocupación de suelo y de explotación de los bienes naturales que han supuesto, ponen de manifiesto la absoluta insostenibilidad ambiental y social del modelo, que ha acabado generando fragmentación de hábitats, escasez hídrica, erosión y desertificación, pérdida de biodiversidad, pérdidas de empleo, desahucios, exclusión social y precariedad laboral.

Por otro lado, el desarrollo intensivo de los sectores industriales, tecnológicos y productivos sobre los que el estado español se ha apoyado para el aumento del empleo y de la renta per cápita hasta casi alcanzar los niveles medios europeos, ha supuesto una fuerte presión sobre el medio ambiente. También han aumentado esta presión factores como la evolución demográfica y los cambios en los valores socioculturales. De hecho, todo este cambio estructural de la economía y de la sociedad española, han intensificado el uso de materiales, energías y recursos para la producción, y por otro lado, han influenciado en algunos de los patrones de exclusión y descohesión social que se han dado tanto en el ámbito rural como urbano.

No obstante, la tendencia iniciada en los primeros años de los 90, de incremento del PIB y de reducción paulatina de las tasas de desempleo (Ministerio de Medio Ambiente, 2002) a partir del sobredimensionamiento de algunos sectores de actividad económica a partir del estallido de la crisis financiera-inmobiliaria a partir de 2007. Por dar tan solo algunas pinceladas y datos

que nos ayuden a comprender la profundidad de la crisis, al menos en su dimensión material y económica, podemos destacar que:

- La tasa de desempleo alcanzó en 2011 al 23% de la población activa (FOESSA/Cáritas, 2012:8). Este desempleo ha tenido hasta ahora dos rasgos diferenciadores: por un lado ha afectado de manera más acusada a la población joven y por otro, ha sido en casi la mitad de los casos, de larga duración.
- La proporción de hogares por debajo del umbral de la pobreza para ese mismo año era cercana al 22% (FOESSA/Cáritas; 2012:11), viéndose estas condiciones desigualmente reflejadas en el territorio español y mostrando una mayor concentración de este fenómeno en el Suroeste del estado, especialmente en Andalucía, Extremadura, Murcia y las islas Canarias.
- Las Rentas Mínimas de Inserción, establecidas por las comunidades autónomas para los hogares sin ningún tipo de recursos pasó de una cifra estable de 100.000 familias en 2007, a 200.000 familias en 2010.
- La emergencia y la exclusión habitacional y residencial ha sido uno de los ámbitos donde más se ha limitado el ejercicio de los derechos ciudadanos. Miles de familias han perdido sus hogares por no poder hacer frente a los pagos y muchas más, las mantienen aún, pero con grandes esfuerzos económicos y altos costes sociales y emocionales. La Encuesta de Condiciones de Vida para el año 2010, arroja datos que hablan de un aumento significativo del porcentaje de hogares que sufren retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda, acercándose al 7% del total (INE, 2010). Un indicador más directo es el de sentencias de ejecuciones hipotecarias: según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en el año 2012 fueron casi 101.034 los procesos de este tipo, multiplicándose por cuatro con respecto a los registrados en 2007 (CGPJ, 2013:6).

#### 1.1.2 Dinámicas sociales.

##### 1.1.2.1 Estructura demográfica y sistema territorial:

Las características más relevantes del panorama demográfico español en las últimas décadas han sido las siguientes:

- Una acumulación sostenida en la mejora de las condiciones de vida que ha supuesto una mayor longevidad de la población.
- Una caída generalizada de la tasa de natalidad que ha experimentado puntuales repuntes debido a ciclos de bonanza económica y a la llegada de población inmigrante.

Las contrapartidas de la mejoría en las condiciones materiales de vida, han sido sin embargo el incremento del número de personas dependientes y el riesgo de exclusión social de este sobredimensionado sector de la población. A su vez ha supuesto una intensificación del trabajo de cuidados realizados en los hogares fundamentalmente por las mujeres y un



progresivo desplazamiento de estos trabajos hacia la población inmigrante femenina, que ha aumentado sus situaciones de precariedad en este sector informal de empleo (Berjano, Simó y Ariño, 2005; García y De la Torre, 2011; Domínguez Serrano y Matus, 2011).

A nivel territorial, el estado español cuenta con una serie de características específicas y relevantes de cara a las dinámicas socioambientales derivadas:

- Una base territorial extensa, pero con un grado importante de polarización demográfica y productiva;
- un sistema de ciudades compactas, articuladas de forma discontinua en torno a una serie de espacios *metropolitanizados*;
- una transición de un estado fuertemente centralizado al estado de las autonomías en un corto espacio de tiempo;
- cierto retraso relativo en los procesos de industrialización y terciarización;
- un trasvase intenso de población desde las áreas rurales hacia las ciudades.

Todo ello ha hecho que el modelo de uso y ocupación del territorio sea fuertemente desequilibrado y dual, destacando la concentración de la población en las ciudades y la desertización de extensas áreas territoriales.

#### 1.1.2.2 Características del estado de bienestar.

Las configuraciones económicas-industriales y el tipo de mercado laboral de los países de sur de Europa, han llevado a hablar de un cuarto modelo de estado de bienestar, denominado mediterráneo, que ha sido añadido a los tres modelos anteriores caracterizados por Esping-Andersen en 1993<sup>1</sup>. Este modelo combina la lógica del aseguramiento social para algunos programas (propia del régimen conservador), como las pensiones de jubilación y las prestaciones por desempleo, con políticas de carácter universal (más propia del modelo socialdemócrata) para otros como la sanidad y la educación.

Es este modelo el que se ajusta con mayor precisión a las características específicas del régimen de bienestar español, poseedor de un esquema de aseguramientos y una serie de programas de provisión social, que fueron heredados del régimen franquista, y que con la transición y los diversos gobiernos democráticos, han ido universalizándose y ampliando su grado de cobertura (Moreno y Sarasa, 1993).

Por otra parte, el régimen de bienestar español, al igual que el italiano, el portugués, o el irlandés y el griego, ha dejado caer un peso y una responsabilidad fundamental en las familias como proveedoras de las redes de protección (Moreno, 2009) y centro del orden social (Moreno, 2006; Ferrera, 1996). Tanto la administración central como las autonómicas y

---

<sup>1</sup> El autor distinguió inicialmente el régimen de bienestar liberal, que es el que tiende a respetar los mecanismos del mercado como proveedor del bienestar (EE.UU., Australia, Canadá, etc.) el conservador-corporativista, en el que el estado interviene sobre el mercado, pero o sobre la estratificación social (Francia, Alemania, Austria, etc.) y el social-demócrata, donde existe una preeminencia de los servicios sociales únicos y de prestaciones universales, con lo que los individuos pueden alcanzar un nivel de vida digno con independencia de su participación en el mercado (países escandinavos).

locales, han dejado la provisión de los cuidados en el ámbito familiar, lo que ha reforzado un modelo basado en la resolución de las necesidades básicas en el ámbito doméstico-privado, con la consiguiente explotación de los recursos familiares y, en particular, de las mujeres de la familia.

El grado de descentralización política es otro rasgo característico del sistema español. Esto ha dado lugar a un grado de libertad y autonomía para aplicar políticas en todas las competencias adquiridas en función de los contextos geográficos, económicos y sociales de las distintas regiones españolas. Así, salvo en los casos del sistema de pensiones y de la protección por desempleo, que permanecen en manos del gobierno central, el resto de las políticas de protección social corren fundamentalmente a cargo de las administraciones autonómicas y municipales. Esto implica que las reformas que reconocen derechos sociales acaban teniendo distintos contenidos concretos en las diferentes comunidades, en función de las prioridades establecidas por los gobiernos autonómicos y también de los recursos que sean posible movilizar en cada uno de esos territorios para financiar dichas políticas.

Sin embargo, como sostiene Ochando (2011), si bien el estado del bienestar no se ha desmantelado del todo (como proponía, desde finales de los años setenta, el pensamiento neoliberal y la *Economía de la oferta*), sí que en los últimos años, está sufriendo una profunda reestructuración:

La actual crisis económica ha alimentado las propuestas de reforma del mismo, cuyos objetivos finales son la reducción del gasto público, la deslegitimación de las políticas redistributivas, el recorte de los derechos sociales de ciudadanía, la reducción de la intensidad protectora y la disminución de la cobertura de las prestaciones sociales. Este tipo de propuestas vienen, fundamentalmente, de dos frentes (interconectados entre sí): por una parte, la política económica para hacer frente a la crisis y por otra, las reformas que, desde hace muchos años, se llevan realizando de las propias políticas sociales (Ochando, 2011:1).

#### 1.1.2.3 La intensidad de los flujos migratorios.

El proceso migratorio experimentado en los últimos años presenta rasgos singulares.

Una primera característica es la intensidad del flujo migratorio, y el fuerte aumento de la población extranjera residente particularmente desde mediados de los 90 del siglo XX, hasta mitad de la década del 2000, en que los primeros síntomas de recesión económica frenan un poco la llegada de esta población. España pasa así de ser considerada un país de emigración a convertirse en receptor neto de flujos migratorios (Izquierdo, 2006)<sup>2</sup>.

Evidentemente la población inmigrante no es un sector homogéneo, diferenciándose por múltiples factores como los lugares de procedencia (Europa comunitaria y no comunitaria, países industrializados, países de economías empobrecidas, etc.), la naturaleza de sus

---

<sup>2</sup> Según datos del Padrón Municipal de Habitantes, en enero de 2000 había en España 923.000 personas residentes con nacionalidad extranjera, sobre una población total de 40,4 millones de habitantes. Diez años más tarde (diciembre de 2010), esta cifra se había sextuplicado hasta superar ligeramente los seis millones de personas extranjeras residentes respecto de una población total de 45 millones (12, 17% de la población total española).

proyectos migratorios, o la situación administrativa en la que se encuentra, etc. Dentro de los llamados inmigrantes económicos, que son aquellos que se movilizan en busca de mejorar su situación socioeconómica y las condiciones materiales de vida, se encuentra un alto porcentaje de personas en situación administrativa irregular que ven condicionados por esta misma razón, su propio status jurídico, su incorporación al mercado de trabajo y sus derechos de acceso a los sistemas de protección social. Este grupo, seguido de población procedente de Europa del Este (comunitaria desde 2004) son los dos más vulnerables y sobre los que pesan mayores estigmas y estereotipos en un contexto de crisis en el que son vistos como competidores por los recursos y ayudas sociales.

A la situación de precariedad administrativa, laboral y personal en la que se encuentran tanto hombres como mujeres inmigrantes, debemos añadir el impacto que ha generado la crisis en los distintos sectores del mercado de trabajo donde se encontraban fundamentalmente concentrados, tanto unos como otras. Son diversos los trabajos que muestran el género como una variable diferencial (Dolado et al, 2002; Muñoz de Bustillo y Antón, 2010; Amuedo-Dorantes y De la Rica, 2009; Arellano, 2010a; Escot, 2013) a la hora de reflejar los efectos en la población inmigrante de la recesión económica. A pesar de que los resultados y las conclusiones de estos trabajos apuntan a la afección asimétrica de la crisis y a un mayor impacto sobre la población inmigrante masculina<sup>3</sup>, no hay que olvidar que las características del nicho laboral en que se han concentrado las mujeres inmigrantes (servicios, hostelería, salud y cuidados) son: una “alta inestabilidad, bajas remuneraciones, precariedad, temporalidad, etc.” (Domínguez Serrano y Matus, 2011: 139) y que su principal ocupación en la esfera doméstica e invisible, realizando trabajo de cuidados asalariado, no ha ayudado a reducir los estereotipos de género, a redefinir el ámbito privado, ni ha supuesto que se deje de identificar ámbito doméstico con mujer (Mestre i Mestre, 2003).

La tasa de participación laboral de las mujeres nativas españolas prácticamente se ha duplicado entre 1976 (28,5%) y 2009 (51,7%). Esta tendencia ha traído numerosos problemas para compatibilizar la vida familiar y laboral en un país de corte familista que ha dejado múltiples funciones y responsabilidades a cargo de los hogares, y especialmente de las mujeres. Efectivamente esta incorporación sin una participación igualitaria de los hombres en el ámbito doméstico, ha enfrentado a las mujeres a dobles y triples jornadas para cuidar las personas dependientes que tienen a su cargo, a abandonar sus carreras profesionales tras ser madres (Durán, 1986; Marí-Klose, 2009) o ha obligado a las familias a destinar una parte sustancial de sus ingresos a la compra de servicios de ayuda doméstica, atención y cuidados (Tobío y Díaz Gorfinkiel, 2003).

El estado, a pesar de algunas iniciativas y propuestas políticas relevantes en los últimos años, no ha conseguido cubrir esta demanda. Las deficiencias de las políticas sociales en el ámbito de la reproducción han sido particularmente notorias en el área de atención a la dependencia y los cuidados de larga duración, donde la función pública ha sido residual, mal dotada

---

<sup>3</sup> Según Arellano (2010) los hombres, fundamentalmente concentrados en la construcción, la industria manufacturera, el comercio y la reparación de vehículos de motor y bicicletas, se han visto más afectados que las mujeres, especialmente en las dos últimas actividades mencionadas. Por el contrario, las mujeres, más focalizadas en las actividades del sector servicios, han sufrido menos impactos y no han sufrido un proceso forzado de diversificación sectorial y ocupacional.

presupuestariamente y más orientada a las prestaciones económicas que a la provisión real de servicios (Rodríguez Cabrero, 2004). Por estas razones, la demanda de cuidados se ha desplazado al mercado informal y desregulado, caracterizado por costes más bajos, situaciones de desprotección social, y que es el que ha sido ocupado por mujeres inmigrantes.

Para terminar de dibujar la situación de los flujos migratorios en España, debemos añadir que el cambio de ciclo económico del país ha acabado generando una modificación significativa de los mismos. Y si bien el aumento de la tasa de paro y la disminución de las ofertas de empleo, ha reducido desde 2008 los flujos de entrada de población inmigrante tanto femenina como masculina, ha supuesto también un aumento del flujo de salida, fundamentalmente de población joven hacia países europeos, algo que era previamente inexistente antes de esta última crisis económica (Arellano, 2010b).

#### 1.1.2.4 Dinámicas de exclusión y desigualdad social.

Es objetivamente cierto que uno de los rasgos distintivos de la evolución de la sociedad española en las dos últimas décadas, ha sido el desarrollo de un intenso proceso de modernización económica, que ha permitido un importante recorte de las diferencias respecto a los niveles medios de renta de los países más ricos de la UE. Sin embargo, esto no ha venido asociado, como ocurriera en la década de los 70 y los 80, de una reducción significativa de las desigualdades de renta en los hogares del estado español, ni de una convergencia de los niveles medios de equidad. La razón fundamental de este fenómeno ha sido la pérdida de peso del empleo asalariado como mejora automática de acceso y garantía de bienestar, y por otro lado, los límites de la intervención pública con carácter distributivo (FOESSA/Cáritas, 2008).

Por otro lado, los recursos empleados para las políticas de gastos en servicios y prestaciones sociales que pudieran contribuir a la reducción de la desigualdad, han ido a la baja desde mediados de los 90, reduciéndose drásticamente las prestaciones más de la mitad en relación a la década anterior. Ahora bien, las modificaciones más importantes en relación a la desigualdad y la exclusión en la España de las últimas décadas, se han experimentado durante la actual crisis, en la que la fractura social se ha incrementado un 45% (FOESSA, 2014: 154).

En el contexto europeo, los Programas Nacionales de Reforma (PNR) auspiciados por las instituciones fundamentalmente desde 2011 a 2013, han supuesto la subordinación de las políticas de inclusión a las de estabilidad financiera y crecimiento económico. Sólo en 2013 parece haberse dado un cierto giro al constatarse el efecto negativo que han tenido las políticas de austeridad en la cohesión social, al menos en los países de la periferia Sur de Europa. En el caso español, en concreto, se ha evidenciado que el PNR de 2012 ha sido un programa centrado en gran medida en el ámbito económico financiero (consolidación fiscal, reforma de la administración pública, reforma del mercado de trabajo y reforma del sistema financiero). A gran distancia de estos objetivos se ha colocado el objetivo de inclusión que, en general, se ha limitado al empleo juvenil, el desarrollo de la formación profesional y a la lucha contra el abandono escolar (FOESSA, 2014:310). Entre algunas de las características de las dinámicas de desigualdad y exclusión social experimentadas en los últimos años, podemos destacar que:

- La pobreza severa se ha duplicado: el porcentaje de hogares que se encontraba en esta situación era del 3,5% en 2007; pero ha llegado al 7,3% en 2013.

- Un total de 11,7 millones de personas (3,8 millones de hogares) están afectadas en España por distintos procesos de exclusión social, lo que supone 4,4 millones más que en 2007, un 60,6% más (1,2 millones de hogares más, un crecimiento del 48%).
- Los ámbitos del empleo (y su incidencia en los ingresos), de la vivienda y de la salud, son los que más han aportado al aumento de la fractura social: la incidencia de los problemas de exclusión del empleo se han multiplicado por 2,5 desde el inicio de la crisis, y los de salud se han duplicado. Los problemas de vivienda, que partían de un nivel relativamente elevado, se han incrementado un 36%.
- Se ha desarrollado una creciente desconfianza de la ciudadanía en general respecto de la política genera un mayor proceso de alienación en los sectores más vulnerables, que pierden el interés por participar en la vida pública<sup>4</sup> (FOESSA, 2014: 154-162).
- La crisis ha afectado de una manera u otra a la mayoría de los hogares españoles, como demuestra el hecho de que sólo una de cada tres personas pueda considerarse posicionada en el conjunto poblacional con *integración plena*<sup>5</sup>, sin embargo, los distintos grupos sociales se han visto afectados de forma diferenciada, pudiendo “hablarse claramente de ganadores y perdedores en todo este proceso” (Laparra y Pérez, 2011):
  - a) En concreto, parece que aunque a nivel individual las diferencias en función del sexo se han ido reduciendo entre hombres y mujeres desde 2007 hasta la actualidad, los hogares encabezados por una mujer siguen estando más afectados por la exclusión social, ya que, como han señalado numerosos autores y autoras, sigue existiendo una brecha de género en el mercado laboral, que se concreta en salarios inferiores y mayor incidencia del empleo precario para las mujeres (Subirats, 2004; UGT Navarra, 2014)<sup>6</sup>.
  - b) Las diferencias son mucho más claras según la edad: la crisis ha afectado mucho más a los y las jóvenes. El 44% de las personas excluidas tiene menos de 29 años, constituyendo grupos especialmente vulnerables, la juventud que vive en hogares

---

<sup>4</sup> Este proceso de alienación política fue mayor en los primeros años de la crisis pero, a pesar de una cierta repolitización, que podría explicarse como reacción a los efectos de la crisis y los recortes sociales, aún tiene una incidencia doble que en 2007.

<sup>5</sup> Los hogares y la población que se encuentran en el núcleo de *integración plena*, son aquellos que no se ven afectados por ninguno de los 35 problemas identificados por el equipo de investigación de este informe, en el que se define la exclusión social a partir de un índice sintético de exclusión social (ISES), construido con una batería de 35 indicadores. Para las familias y hogares con integración plena, el ISES es igual a 0. Otras categorías de análisis son: *Integración precaria*: hogares que presentan alguno de los 35 problemas señalados pero con una incidencia similar a la media de la población española ( $0 < \text{ISES} < 2$ ). ; *Exclusión compensada o moderada*: La incidencia es doble que la media de la población española sin llegar a ser severa ( $2 < \text{ISES} < 4$ ); y, *Exclusión severa*: La incidencia es cuádruple que la media ( $\text{ISES} > 4$ ).

<sup>6</sup> Entre los hogares con algún miembro de origen extranjero o con sustentador/a principal joven, al contrario, la situación se ha invertido, y en la actualidad son los hogares encabezados por hombres los que tienen más riesgo de exclusión.

excluidos los hogares jóvenes recién emancipados y la juventud desocupada fuera del sistema educativo.

- c) Se experimentan retrocesos en la integración de colectivos vulnerables como las personas con discapacidad, las personas inmigrantes, y se intensifica la exclusión de personas de etnia gitana.
- d) Todos estos fenómenos de pobreza, precariedad y/o exclusión social, fluctúan también en función de los espacios geográficos, y pueden observarse diferentes tendencias por Comunidades Autónomas, no sólo en función a su proceso histórico de desarrollo sociopolítico, sino en función del sistema de coberturas y políticas de protección social que han desplegado durante la etapa de crisis. Esta variación territorial, es una pauta que también se reproduce a pequeña escala, a escala local: la dimensión del barrio se erige como un espacio particularmente significativo para comprender la dialéctica inclusión/exclusión social urbana, y proporciona información sustancial sobre los factores que la determinan y las prácticas y estrategias que las personas ponen en marcha para mejorar sus condiciones de vida. En este sentido hay que tomar en especial consideración el efecto de la estigmatización del territorio y de los sujetos que los habitan. En este ámbito comunitario es donde se detecta la importancia de la actuación de las redes sociales solidarias en la provisión de recursos, sobre todo “para cubrir carencias de la protección pública” (FOESSA/Cáritas, 2008:81).

Ahora bien, no se desprende de los indicadores utilizados que el empeoramiento general de la cohesión social en España, claramente manifiesto en los ejes económico y político, se haya traducido también en un empeoramiento de las relaciones entre la ciudadanía: la valoración que se hace de las relaciones internas en la familia no ha empeorado, sino todo lo contrario (se reduce a la mitad los que las califican como malas); y lo mismo pasa con las relaciones vecinales. Las situaciones de aislamiento personal (personas que no cuentan con apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad) también experimentan una reducción.

### 1.1.3 Situación ambiental.

En este subepígrafe ofreceremos una visión sintética del estado del medio ambiente en España a partir del análisis breve de sus principales bienes naturales y de las afectaciones más significativas para el entorno, los diversos ecosistemas, la salud y la calidad de vida:

#### A) Diversidad biológica:

El estado español presenta una gran diversidad de hábitats naturales, especies silvestres, patrimonio genético y saberes tradicionales para el manejo sostenible de los mismos. Por otro lado, posee una enorme variedad de ecosistemas, una extraordinaria diversidad de flora, vegetación y fauna, numerosas especies endémicas, y un amplio elenco de hábitats acuáticos y

humedales. Parte de esta diversidad biológica se ha recogido y protegido en redes de espacios naturales como la *Red Natura 2000* y la *Red de Parques y Espacios Naturales*<sup>7</sup>.

#### B) Patrimonio cultural:

El país cuenta con un importante número de conjuntos históricos, monumentos y yacimientos arqueológicos, jardines históricos y otros bienes de gran valor artístico, que están catalogados a nivel nacional e inscritos, muchos de ellos en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO.

En las zonas rurales, los sistemas de manejo agrosilvopastoril y los procesos naturales han actuado conjuntamente generando paisajes culturales (rede de caminos agropecuarios, dehesas, rías, etc.) de alta calidad y valor para la conservación. Además, cuenta con un extenso patrimonio minero e hidráulico de otras épocas socioeconómicas de gran trascendencia en diversas regiones.

#### C) Atmósfera:

El país ha reducido las emisiones de determinados gases precursores de la oxidación fotoquímica como los óxidos de nitrógeno y los dióxidos de azufre. Por otro lado, ha ratificado su compromiso de reducción de gases de efecto invernadero en un 20% en el periodo 2013-2020 (Cumbre de Doha, 2012). Sin embargo, los niveles actuales de emisión se sitúan lejos de encaminarse en esa dirección, y los sectores de transporte y energía, principales responsables de la emisión de GEI, no han modificado sus tendencias en el consumo de la utilización de combustibles fósiles.

Por otro lado, el ruido vinculado al transporte en las áreas urbanas es un problema importante que afecta tanto la salud humana como a la fauna de las ciudades, y existen grandes focos que contaminan la calidad del aire asociados a las actividades industriales, el transporte y las calefacciones domésticas.

#### D) Agua:

Este bien natural se encuentra comprometido a nivel estatal por diversas razones. En primer lugar, por la irregularidad temporal y espacial de las precipitaciones, lo que la hace escasa, en segundo lugar, por el progresivo empeoramiento de su calidad y en tercer lugar, por la creciente demanda de agua en los últimos años para las actividades productivas, la intensa actividad urbanística e inmobiliaria, y uso el recreativo (campos de golf y piscinas).

#### E) Suelos:

Las condiciones de extremada aridez, la sequía y los incendios, junto a la degradación de las tierras por malas prácticas agropecuarias, han favorecido los procesos de desertificación de los suelos. La sobreexplotación y el uso excesivo de los recursos hídricos, unidos a factores socioeconómicos, como el abandono de tierras, han intensificado estos procesos. Las formas

---

<sup>7</sup> En la actualidad, los espacios naturales protegidos son 618, se corresponden con muy diferentes figuras de protección, y suponen un total de más de tres millones de hectáreas, lo que representa el 6,6% de la superficie nacional.

más características en las que se manifiesta la desertificación son la erosión, la salinización y la degradación de las tierras. Se han puesto en marcha diversas medidas como la forestación de tierras agrarias y las acciones agroambientales de la Política Agraria Comunitaria (PAC). Sin embargo, dichas políticas cubren un porcentaje mínimo de las tierras con un grado de erosión crítico.

#### F) Costas y medio marino:

En los últimos años, se han reducido sensiblemente los vertidos de residuos al mar y ha aumentado el número de kilómetros de litoral acogidos a alguna figura de protección que prohíbe la actividad humana degradadora de las costas españolas. No obstante, el balance en este sentido, sigue siendo negativo, y numerosas playas del país se encuentran amenazadas por factores como la urbanización, la actividad turística, el agotamiento de los recursos pesqueros, la erosión y la contaminación. Como ejemplos podemos decir que 65% de la producción industrial española se encuentra en la costa y que cerca del 90% de las mercancías que entran en España y el 80% de las salidas lo hacen por transporte marítimo. Además, numerosos ecosistemas naturales del litoral, como los humedales, las dunas y las playas, han desaparecido en detrimento de nuevas edificaciones, y otros muchos están en regresión o fragmentados entre otras causas por la pérdida de vegetación y la extracción de áridos.

#### G) Recursos forestales y agropecuarios:

Los montes ocupan casi el 52% de la superficie territorial nacional. Las cortas de madera representan un bajo porcentaje de las existencias, por lo que esto podría indicar un buen estado de conservación para este recurso. Sin embargo, la falta de gestión adecuada de las superficies forestales, agrava los riesgos de incendio, y con ello, reduce el papel protector de los bosques ante la pérdida de biodiversidad.

Por otro lado, el consumo y uso cada vez más generalizado de fertilizantes y fitosanitarios sin el adecuado control, supone siempre riesgos para la salud del entorno y la humana, que no son consideradas en todas sus dimensiones. La introducción de especies alóctonas con interés comercial, que han sustituido a las variedades autóctonas, y la liberación voluntaria al medio de organismos genéticamente modificados, son otros de los problemas que afectan los recursos agropecuarios y forestales.

#### H) Residuos:

A la generación actual de residuos sólidos urbanos (RSU), que alcanza unas cotas muy elevadas y con tendencia al alza, hay que sumarle la generación de los residuos industriales y de residuos peligrosos, que según datos del IGM y del INE, rondarían las 54 Megatoneladas al año. Muchos de estos residuos acaban en vertederos controlados, plantas de reciclaje y compostaje (RSU), pero una cantidad nada desdeñable, el 14,71% de los residuos, siguen yendo a parar a vertederos descontrolados que siguen a día de hoy en uso.

En resumen, puede decirse que existen algunos patrones de insostenibilidad ambiental a nivel de todo el territorio nacional y algunos retos y desafíos estratégicos que hay que abordar para



conservar el patrimonio natural español y reorientar el modelo socioeconómico de manera coherente para conseguirlo. Entre ellos, destacamos:

- La contaminación del medio físico (aire, agua y suelos) por la emisión de agentes contaminantes y la generación de residuos de todo tipo.
- La fragmentación de hábitat, la pérdida de ecosistemas y de especies, ligada a la degradación de las áreas naturales.
- La sobreexplotación de recursos naturales no renovables y el agotamiento irreversible de los mismos.

A nivel geográfico, todos estos fenómenos tienen por un lado una traducción de carácter local que se manifiesta fundamentalmente en la degradación ambiental de las ciudades y de las zonas litorales, y otra traducción de carácter global, reflejada en la emisión de gases contaminantes a la atmósfera y la contribución de su calentamiento y al cambio climático.

#### l) Movilidad:

Siguiendo los datos del diagnóstico de la movilidad en España, recogidos en la estrategia española de movilidad del año 2009, el parque registrado de vehículos ha experimentado un crecimiento notable entre los años 1990 y 2006. También en este periodo se ha producido un crecimiento muy notable de los recorridos realizados tanto en la conducción urbana como en la interurbana y la rural.

Los problemas de la movilidad se derivan de la acumulación e interrelación de numerosos conflictos entre los que destacan:

- El fuerte crecimiento de la demanda, tanto en viajeros como en mercancías, que se ha canalizado preferentemente hacia la carretera y el transporte aéreo, provocando situaciones de congestión en ambos modos.
- El acceso desigual en diferentes ámbitos territoriales y distinto desarrollo de las redes viarias y ferroviarias por las condiciones geográficas de cada zona.
- La débil integración entre los diversos modos de transporte, con carencias en las conexiones intermodales.
- El aumento del número y distancia de los desplazamientos motorizados en las áreas metropolitanas, derivado de las recientes tendencias urbanísticas y de la disponibilidad de suelo industrial.
- El consumo creciente de energía en las ciudades, destinándose al sector transporte en los contextos urbanos españoles más del 40% de la energía total nacional, y constituyendo uno de los principales responsables del crecimiento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- El deterioro de la salud de la población debido a la contaminación atmosférica, la contaminación acústica y los hábitos de vida sedentarios.
- La siniestralidad y las víctimas causadas por los accidentes de tráfico urbano.
- La fragmentación de los hábitats naturales y seminaturales provocada por el aumento de la densidad de la red de infraestructuras, que aumenta las amenazas sobre la diversidad biológica.

- La ocupación del espacio urbano por infraestructuras para la circulación y aparcamiento de vehículos.
- La disminución del carácter socializador y comunicador del espacio público.
- La pérdida de autonomía en los desplazamientos de determinados grupos sociales (infancia, ancianos y personas con movilidad reducida).

#### J) Modelo urbanístico:

Aunque resulta difícil sistematizar el panorama territorial español debido a su diversidad geográfica, política y social, existen una serie de elementos que facilitan realizar un diagnóstico común en relación al esquema de crecimiento territorial que ha experimentado el estado español en las últimas décadas y que han sido los causantes de gran parte del deterioro socioambiental en los contextos urbanos. Algunos de los más significativos a día de hoy, son:

- La ausencia e ineficacia generalizada de la planificación territorial.
- La subordinación de la planificación urbana a las estrategias económicas consumidoras y degradadoras de recursos naturales.
- Una legislación que ha priorizado el valor de cambio del suelo, y que por tanto ha desatendido todos los usos de suelo que no han generado las mismas plusvalías que los urbanizables.
- Un entendimiento de la planificación urbana como una realidad contradictoria a la planificación ambiental, por tanto, una fragmentación y sectorialización de la visión territorial que ha llevado a una descoordinación de las políticas medioambientales, urbanísticas, de agricultura, de transporte, etc.<sup>8</sup>

Estos factores han dado lugar a un urbanismo desbocado y sobredimensionado en los últimos 15 años en el estado español, con unas pautas de ocupación de suelo y de urbanización que han determinado efectivamente no sólo los problemas ambientales y sociales del país, sino también la forma en la que se ha entendido y aplicado la sostenibilidad (Estrategia Española de Desarrollo Sostenible, 2002: 65-77).

## 2. Evolución histórica de las políticas de sostenibilidad hasta la actualidad.

### 2.1 Políticas socioambientales desde 1940 a 1970. Dictadura, desarrollismo e invisibilidad.

#### 2.1.1 La preocupación ambiental.

A efectos analíticos, la política ambiental en España puede dividirse en tres etapas, en función de la respuesta del estado a los problemas medioambientales y al paradigma dominante en cada una de ellas, es decir, al conjunto de creencias que lo han ido definiendo como problema político y que han servido para trazar los objetivos a alcanzar en cada caso.

---

<sup>8</sup> En este enfoque, los procesos urbanísticos se han desarrollado casi sin restricciones, y la dimensión ambiental sólo ha sido considerada como una forma de poner cotas y reducir los impactos nocivos sobre el medio.

En la primera de estas etapas, podemos identificar un enfoque reactivo, en el que el medio ambiente no figura en realidad dentro de la agenda política del estado y no existe un conjunto comprensivo de actuaciones en esta materia (Jiménez, 2007:6). De hecho, la intervención estatal se manifiesta en forma de medidas higiénico-sanitarias, en aquellas zonas concretas donde se producen “accidentes” ambientales, sin que haya una conciencia directa sobre la relación entre el sistema económico-productivo y los impactos negativos sobre el entorno. Otra característica de este periodo es que la intervención pública se ciñe única y exclusivamente a la regulación de la emisión de determinados contaminantes, careciendo en general todas las actuaciones de una dimensión preventiva. Este será el enfoque predominante en el estado español hasta la década de los 70, cuando poco a poco, al calor de un clima de mayor apertura democrática, y una mayor extensión social de la conciencia ambiental, la gestión del medio ambiente, se irá dotando a nivel político de nuevas herramientas y enfoques. Hasta ese momento, como se ha sostenido, los rasgos principales de las actuaciones en materia ambiental, será la no respuesta, la inexistencia de una institucionalidad propia, y la negación del medio ambiente como un problema de carácter político.

La legislación ambiental de esta época, será acorde con el enfoque productivista-desarrollista dominante, por lo que a excepción de la creación de los primeros parques naturales (concebidos como espacios de recreación para la clase acomodada), la ley de suelos y de costas que heredarán los primeros gobiernos democráticos, serán laxas y dejarán la puerta abierta a actuaciones en el territorio sin ningún tipo de control y evaluación sobre los impactos socioambientales negativos.

### 2.1.2 La atención a los desequilibrios socioespaciales.

A nivel social, las políticas puestas en marcha para paliar situaciones de exclusión, desigualdad y pobreza, se ceñirán fundamentalmente a medidas de carácter asistencial y benéfico, muy vinculadas al fuerte papel de la Iglesia durante las cuatro décadas de dictadura franquista. En esta época, la provisión social del estado se ceñirá a la gestión de asilos, orfanatos, casas cuna, etc.

No se tomarán medidas específicas para promover un desarrollo regional equitativo. De hecho gran parte del atraso del campo andaluz y extremeño, y las condiciones de precariedad y analfabetismo del campesinado y la clase trabajadora con que se encuentran los gobiernos democráticos, tienen que ver la prioridad del régimen franquista por satisfacer los intereses de las clases altas, y sus privilegios (los grandes patrimonios, las grandes extensiones latifundistas de la nobleza, etc.).

En el ámbito urbanístico/territorial, esta época se reconoce como una etapa desarrollista, en la que el régimen se encargará de construir vías de comunicación, infraestructuras para cohesionar el territorio según el modelo de una España única y unida. Por otro lado, habrá una intensa actividad urbanística, y se desarrollará un gran parque de viviendas, del que se reservarán lotes de carácter social, que serán destinados a los sectores de población más desfavorecidos.

### 2.1.3 La situación de las mujeres.

La participación social de las mujeres se canalizará a través de organizaciones ideológicas como la *Sección Femenina*, para fomentar su rol como abnegadas cuidadoras, madres de familia y sustentadoras emocionales del *páter familias*, que está levantando la nación.

Prueba de ello es que hasta 1971 no se deroga la ley que prohíbe a las mujeres adquirir en el mercado determinados bienes y servicios sin el permiso paternal o marital. A pesar de que en la etapa de la República española se aprobaron leyes muy progresistas como el divorcio, etc., la llegada de Francisco Franco al poder supuso un retroceso para la igualdad entre los géneros, no sólo en cuanto a las prácticas culturales que se fomentaron, sino en relación a toda esta normatividad, que fue abolida.

Las medidas para fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral fueron exiguas, puesto que salvo en determinados puestos y sectores educativos y sanitarios relacionados con sus roles de cuidadoras, como maestras y enfermeras, el desempleo femenino, no es considerado como un problema socioeconómico para el país.

Como advierte Gálvez (2006), la política de género y demográfica del régimen de Franco potenció la natalidad y la domesticidad de las mujeres, dando lugar a un fenómeno de baby-boom. Habría que añadir la herencia cultural y social que dejó este modelo tanto en el comportamiento de las familias como en el de los empleadores, ya que las pautas culturales que tanto influyen en los estereotipos tardan mucho tiempo en modificarse y sus efectos sobrepasan el periodo histórico en el que se desarrollaron. Así pues, “el carácter auxiliar, temporal, secundario del trabajo femenino se ha mantenido en las decisiones de los miembros de los hogares y sobre todo en la percepción de los empleadores sobre las características supuestas de la mano de obra a contratar, al funcionar la discriminación estadística, la aceptación social, y también política, del carácter auxiliar del trabajo femenino” (Gálvez 2006: 12).

## 2.2 La década de los 70-90. Transición, apertura y políticas de sostenibilidad.

### 2.2.1 Políticas sociales.

En la década de los años 70 del siglo XX comienza una reforma social tardía para impulsar el proceso de modernización e inserción del estado español en el sistema capitalista mundial. Este proceso se legitima a partir de la transición política mediante el apoyo tácito conjunto de la clase obrera industrial y las clases medias funcionales y, finalmente, se consolida a partir de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, dando lugar a un entramado institucional que intenta integrar la salud y la educación (como derechos de la ciudadanía), con prestaciones por desempleo y pensiones contributivas (como derechos sujetos a la actividad laboral), “en un equilibrio cambiante en el que la mercantilización y la desmercantilización evolucionan al compás de los cambios en la estructura socioeconómica, en la representación parlamentaria y en las ideologías y percepciones de la sociedad” (FOESSA/Cáritas, 2008: 175).

Durante esta etapa se produce un aumento del papel redistributivo de estado, y las políticas intervencionistas y reguladoras adquieren un papel determinante en los resultados finales de

la distribución de la renta en España. También aumentan de forma generalizada las transferencias y las prestaciones sociales monetarias. Sin embargo, las bases del estado de bienestar español durante estos años, continúa asentándose sobre el raquítico sistema de provisión social de corte corporativista desarrollado por la administración franquista. De hecho, “la política social de los gobiernos democráticos desde 1977 no se reestructura y los programas de protección social preexistentes no cambian radicalmente, sino que se limitan a tratar de lograr un mayor grado de universalización y cobertura de los mismos” (Moreno y Sarasa, 1993: 21).

### 2.2.2 Políticas ambientales.

A partir de los años 70 del siglo XX, la visibilización de la degradación ambiental y los avances científicos, conducen a una mayor incorporación de la política ambiental en la agenda pública. En esta etapa se reconoce el vínculo causal entre el impacto ambiental y los modelos de producción y consumo, pero la degradación sigue siendo considerada como una externalidad inevitable del necesario crecimiento y desarrollo económico. Las medidas tomadas en este sentido van por tanto en la dirección de mitigar las “externalidades” del sistema productivo a partir de acciones correctoras implementadas en cada área de actividad, es decir, a través de las políticas sectoriales. De igual manera, las instituciones públicas con competencias en el ámbito ambiental, tienen todavía un poder muy limitado para coordinar las distintas actuaciones o para influir en el contenido del resto de las políticas.

Si bien es cierto que se extiende la regulación y la sanción ambiental y se atienden determinados problemas como el abastecimiento de agua o la contaminación de suelo, las medidas tomadas se siguen orientando a satisfacer demandas crecientes y no a transitar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles: “un caso paradigmático es la gestión de la contaminación industrial, donde se generalizan las situaciones de final de tubería y la gestión más o menos organizada de los residuos industriales” (Jiménez, 2007:9).

A pesar de este enfoque sectorial y del retraso en el proceso de institucionalización del medio ambiente en relación al marco europeo, en esta etapa se da una progresiva incorporación de la legislación comunitaria en materia ambiental y aparecen un conjunto de nuevas normas relativas al agua (1985), costas (1988), residuos industriales (1986), evaluación de impacto ambiental (1986) y protección de espacios naturales (1989). De todas formas, algunos autores como Fon (1996), Aguilar (1997) y Jiménez (2007) hablan de procesos de implementación deficientes y de incoherencia en la puesta en práctica de esta legislación, ambas cuestiones, íntimamente relacionadas con la visión dominante entre los actores estatales de que las medidas ambientales implican una barrera al crecimiento económico que el país no se puede permitir. Esto queda de manifiesto en irregularidades e incumplimientos (como la ausencia de EIA de algunas obras y grandes infraestructuras), en la falta de dotación económica del departamento de medio ambiente o en la falta de peso político para hacer cumplir la normativa promulgada.

### 2.2.3 La protección social. Entre la asistencia, la extensión de coberturas y la redistribución de rentas.

Desde inicios de 1970 hasta 1990, transcurren varias décadas de reducción continuada de la desigualdad en la distribución de la renta entre los hogares españoles. Se incrementan de manera generalizada las prestaciones sociales y la intensidad protectora del estado. Podríamos decir, que aunque asentado bajo el esquema heredado del régimen franquista, en estos años se desarrolla el estado de bienestar y se intentan universalizar servicios básicos como la educación y la atención sanitaria, asegurar las pensiones para la jubilación y la vejez, y establecer la prestación por desempleo.

En esta etapa también aparece una nueva organización territorial: el poder centralizado se desplaza en la década de los 80 (tras la aprobación de la Constitución Española) a las comunidades autónomas, que adquieren competencias en distintas materias y tienen capacidad propia para legislar, desarrollar planes, programas y políticas adaptadas a la realidad histórica, social, económica y geográfica de los territorios. Esto trae algunos efectos muy positivos como la posibilidad de poner en práctica iniciativas de política pública, que en ocasiones son imitadas por el resto, generando dinámicas de expansión de derechos sociales. Sin embargo, por otra parte, dichos gobiernos autonómicos se posicionan en relación a las reformas promovidas por el gobierno central (replegándose a lo dictado a nivel nacional) y condicionan la forma finalmente adoptada por la legislación básica y la manera de entender y de hacer política, con enfoques que en ocasiones pueden ser estrechos, fragmentados, asistencialistas, etc. y que dificultan el cumplimiento de los derechos básicos en los distintos territorios.

### 2.2.4 La dialéctica igualdad-diferencia y la institucionalización del Feminismo.

El Feminismo que surge en la década de los 70 en el estado español, comparte algunos rasgos de la segunda ola a nivel internacional, como la fuerte presencia en la calle, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos, etc., pero viene inevitablemente marcado por la coyuntura del proceso de transición democrática que se inicia con la muerte de Franco.

A finales de los 70, cuando los movimientos emancipatorios de Izquierdas dejan claro que las reivindicaciones feministas no son una lucha de primer orden, toma relevancia y fuerza el Feminismo de la diferencia, y cristalizan dos posturas distintas que se muestran en las *Jornadas Feministas* de Granada en 1979, momento en que se rompe la estructura unitaria del movimiento y surgen dos enfoques ideológicos distintos: el de las feministas independientes, y el de las feministas que defienden la doble militancia.

El acceso del Partido Socialista al poder en 1982 sitúa los debates feministas en torno a la consolidación de un Feminismo socialista que pueda intervenir activamente en las instituciones, y aquellos grupos que consideran esto como una pérdida del potencial revolucionario del movimiento. El posicionamiento que cala de manera mayoritaria en esos debates, es el Feminismo de la igualdad, porque la postura de la diferencia es vista por muchas feministas como un riesgo que puede servir a los más conservadores para seguir invisibilizando el papel público de las mujeres, y para devolverlas, aludiendo a su esencia, al ámbito privado.

El Instituto de la Mujer será el organismo aglutinador de este Feminismo institucional frente al Feminismo independiente.

La institucionalización del Feminismo fundamentalmente a partir de la democracia desdibuja el potencial contestatario del movimiento y muchas de sus reivindicaciones<sup>9</sup>. En primer lugar, porque la igualdad se ha seguido entendiendo durante mucho tiempo de forma abstracta y formal, sin ajustarse a la diversidad de situaciones reales de las mujeres, y el segundo lugar, porque las propias leyes de la época propulsadas por las mujeres, contenían cambios jurídicos, pero invisibilizaban las discriminaciones cotidianas que seguían sucediendo (y que ya se contestaban menos) y anularon el derecho a la diferencia al hablar de un sujeto político abstracto.

Así, el pacto social que los partidos políticos consideraban necesario para avanzar hacia la democracia, basado en la unidad y el consenso, supuso un freno a las reivindicaciones de las mujeres que vieron como sus demandas fueron relegadas a un segundo plano. No obstante, los logros de esta etapa gracias al empuje y la capacidad de movilización de las feministas, son importantes. En una primera fase, se consiguen debatir y llevar a la esfera y opinión pública, temas que habían estado cercados y reservados para el espacio privado, como la sexualidad, el trabajo doméstico, las relaciones de poder intrafamiliares, etc. Y en la segunda fase, se obtuvieron logros relacionados con la visibilización de las mujeres en la esfera pública masculinizada: en la política, en la academia, etc., con todos los cambios de referentes y de modelos que poco a poco fue suponiendo.

### 2.3 De los 90 hasta 2007. “Progreso” y “bienestar social” basados en la especulación urbanística y el sector inmobiliario.

#### 2.3.1 Crecimiento económico y persistencia de desigualdades.

El estado de bienestar español, calificado como *mediterráneo sui géneris*, se va a ver influenciado por las nuevas dinámicas de la reforma social europea acontecidas en esta etapa. Aunque es a partir de los 80 cuando arrancan algunas de las transformaciones institucionales e ideológicas que suponen una contención de la intervención del estado y un mayor protagonismo del mercado, es en el primer lustro de los 90, cuando estas reformas empiezan a consolidarse y a mostrar sus efectos.

El mercado cobra fuerza como gestor de políticas sociales y servicios públicos, y como provisor de servicios a las clases medias altas de la población, que complementan las prestaciones sociales con servicios privados. El Tercer Sector, a su vez, va tomando fuerza como fruto de un mayor protagonismo de la sociedad civil en la resolución de sus problemas, sin embargo, poco a poco, también se va convirtiendo en un gestor de servicios públicos en competencia creciente con el mercado, como consecuencia de ese repliegue del estado. Este modelo de

---

<sup>9</sup> Durante la segunda parte de los 70, el Feminismo español había actuado de manera casi unitaria, como un bloque, en torno a unas demandas políticas centrales: amnistía para las mujeres, despenalización del adulterio, sexualidad libre, derecho a los anticonceptivos, al aborto. Fueron años en que el movimiento mantuvo una importante presencia activa en la calle, ganando un amplio apoyo social y demostrando su capacidad de iniciativa política.

reforma social emergente, aun con sus matices y diferencias, será una pauta compartida por los países de la UE que buscan su inserción competitiva en la economía global<sup>10</sup>.

La tendencia general hacia la contención relativa de las políticas sociales públicas va a suponer no sólo cierto estancamiento relativo en el desarrollo de los derechos sociales, sino también la consolidación de amplias capas de la población en situación de vulnerabilidad social, algo que se visibilizará de manera muy clara cuando estalle la crisis económica en 2007.

Un análisis pormenorizado de los datos desagregados del gasto social en este periodo, revela que en España se produce un esfuerzo financiero relativamente importante en cuanto a las pensiones de jubilación, o a las prestaciones por desempleo, mientras se presta escasa atención a las políticas de vivienda o de apoyo a las familias, que serán dos ámbitos especialmente desatendidos (Guillén y Matsaganis, 2000).

Desde comienzos de este periodo, el patrón distributivo en España se caracteriza por una relativa estabilidad en la desigualdad de las rentas de mercado, sin mejoras visibles en la capacidad redistributiva de las prestaciones monetarias. Se trunca el proceso continuado de reducción de la brecha de renta entre los hogares españoles que se había iniciado en los años 60 y se visibiliza la ausencia de mejoras en un contexto sin embargo caracterizado por el dinamismo económico. Este fenómeno viene a romper el mito y a cuestionar que la mejor vía para favorecer el bienestar de la población es asegurar altas tasas de crecimiento económico.

La limitada contribución de la intervención pública a la reducción de la desigualdad se debe al recorte de las políticas de gasto en servicios y prestaciones sociales. Destaca por ejemplo el descenso desde mediados de los años noventa de la mayoría de las prestaciones sociales monetarias (FOESSA/Cáritas, 2008). Las políticas de contención del gasto social son compensadas vía mercantilización de algunas coberturas y servicios básicos, dando paso a sistemas privados complementarios y fórmulas de gestión mixta o privada, en la sanidad y en el sistema de pensiones.

### 2.3.2 El enfoque medioambiental.

El concepto de sostenibilidad adquiere un carácter central en las políticas ambientales a partir de 1993, año en que el gobierno del Partido Socialista, reconociendo la ausencia de directrices claras en este sentido, anuncia la intención de aprobar un *Plan Nacional de Medio Ambiente*. El plan finalmente no ve la luz, pero de igual manera empieza a incorporarse el concepto de desarrollo sostenible a algunas políticas sectoriales como la agrícola, la turística, la energética, etc. A nivel institucional esto queda reflejado en: la creación y formalización de la Secretaría de Estado para el Medio Ambiente y la Vivienda (1993) y del Ministerio de Medio Ambiente (1996), una mayor coordinación institucional y sectorial, y en una mayor participación de los distintos agentes económicos (empresas) y sociales (ciudadanía, sociedad civil organizada, etc.).

---

<sup>10</sup> Esta reformulación dará lugar a un modelo de participación cívica crecientemente individualizado e instrumental y un modelo ideológico difuso que han originado un sistema de gobierno de las políticas sociales relativamente desorganizado y en parte descomprometido en cuanto a sus efectos sociales.



Esta etapa es crucial para el desarrollo de políticas ambientales porque empieza a instalarse en un debate sobre el modelo de sociedad. Los partidos políticos, aunque con distintas concepciones y enfoques, empiezan a incorporar la sostenibilidad ambiental de manera explícita en el discurso como forma de cuestionar los impactos negativos del esquema basado en el crecimiento económico puro.

Dentro de la distribución de competencias que establecía tanto la Constitución Española como la *Ley 2/1985 reguladora de las bases de régimen local*, la legislación y las políticas ambientales avanzaron considerablemente a nivel estatal, autonómico y local.

Así, las medidas de carácter regulativo propias de las etapas anteriores, son ampliadas con otro tipo de instrumentos participativos, preventivos y voluntarios. Se empiezan a reconocer las organizaciones ecologistas como interlocutoras válidas y la presión de determinados grupos científicos y técnicos, aumenta la influencia para definir los objetivos y directrices de la política ambiental. En esta época se elaboran leyes estatales como la de *Ley de residuos de envases* (1997), la *Ley de residuos* (1998), la *Ley de Evaluación de impacto ambiental* (2001) y la *Ley de Montes* (2003), Asimismo, las respectivas comunidades autónomas modernizan y ajustan sus respectivos marcos jurídicos a una realidad ambiental cambiante y a una mayor demanda ciudadana por la protección ambiental.

En estos últimos años, las cuestiones abordadas a nivel institucional y político, han sido:

1. La problemática del agua, materializada en el debate, aprobación y contestación del Plan Hidrológico Nacional.
2. El *Protocolo de Kioto* y las reflexiones sobre los modelos energéticos y el fomento de las energías renovables.

La transformación del sector energético ha sido una de las líneas prioritarias en los últimos años. La Estrategia de Ahorro y Eficiencia energética en España 2004-2012, ha constituido el marco de actuación para intentar reducir la excesiva dependencia energética, promover las fuentes limpias y luchar contra el cambio climático.

En el ámbito específico de las Energías renovables, también se puso en marcha en 1999 el Plan de Fomento de Energías Renovables 2000-2010, para ir reduciendo el consumo de combustibles fósiles e ir cubriendo la demanda energética total con otras fuentes de Energía renovable. En ese mismo sentido, en 2007 se aprobó la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia.

3. El Plan Nacional de I+D (2000-2003) con el objetivo de incrementar el nivel español de ciencia y tecnología.
4. La Estrategia Española para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad.

En respuesta a Convenios Internacionales como el *Convenio sobre la Diversidad Biológica*, se aprueba la *Ley 42/2007 del patrimonio Natural y la biodiversidad*, para detener la pérdida de biodiversidad y se acompaña de toda una legislación sectorial para desarrollarla.

5. El Programa de Acción Nacional contra la Desertificación.
6. La *Ley de Control Integrado de la Contaminación*, cuyo objetivo ha sido prevenir, evitar, reducir y controlar la contaminación de la atmósfera, el agua y el suelo (Echagüe y Fraguas, 2002).
7. El *Plan Nacional de residuos* (2000-2006).
8. El Plan Forestal español.
9. El Plan Estatal de Infraestructuras y Transportes 2005-2020, para abordar de forma integral las cuestiones relativas al transporte y a la movilidad.
10. Las vías y formas de operativizar el desarrollo sostenible:

La *Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles*, celebrada en 1994, sienta las bases del desarrollo de la Agenda Local 21 con la *Carta de Aalborg*, que recoge los principios y recomendaciones que han de seguir los pueblos y ciudades de Europa para alcanzar paulatinamente el desarrollo sostenible. España, como estado miembro asume y firma estos compromisos de manera generalizada, algo que se va traduciendo en la adopción por parte de múltiples ciudades y pueblos de una agenda local propia para la sostenibilidad<sup>11</sup>. Paralelamente, el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), desde su nacimiento en 2005, comenzó a trabajar en colaboración con organismos europeos, nacionales, autonómicos y locales, “a fin de proveer a las administraciones, agentes socioeconómicos y sociedad civil, información objetiva, fiable y comparable sobre el estado, presiones y respuestas en torno al desarrollo sostenible en España” (FEMP, 2012:8).

Por otro lado, en 2007, el gobierno adoptó la *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible* y estableció 7 áreas<sup>12</sup> de actuación prioritarias, transitando al menos en el enfoque teórico a una visión más integrada del medio ambiente.

11. La especial atención al medio ambiente urbano:

En materia de medio ambiente urbano también se ha elaborado la Estrategia de Medio Ambiente Urbano (EMAU) aprobada en 2006 y que ha tomado punto de partida la Estrategia Temática Europea de Medio Ambiente Urbano, pero adaptándola a la realidad y especificidad de los pueblos y ciudades españolas. El documento promueve el modelo de ciudad compacta, compleja, eficiente, cohesionada socialmente y fundamentada en la información y el conocimiento.

---

<sup>11</sup> La Federación Española de Municipios y Provincias es la entidad encargada de velar por la adecuada implantación de las Agendas 21 Locales con la elaboración del “Código de Buenas Prácticas Ambientales”, que desarrolla una metodología para la implantación de un proceso de Agenda 21 en los municipios españoles, incorporando asimismo la metodología para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental.

<sup>12</sup> Los ejes de acción, son: 1) Cambio climático y energías limpias; 2) transporte sostenible; 3) producción y consumo sostenibles; 4) retos de la salud pública; 5) gestión de recursos naturales; 6) inclusión social, demografía y migración; 7) lucha contra la pobreza mundial.

## 12. La proliferación de redes de trabajo y el trasvase de buenas prácticas ambientales:

La proliferación y formación de redes, ha sido un instrumento muy utilizado para trabajar la sostenibilidad de forma descentralizada, aunque compartiendo conocimientos y buenas prácticas. *La Red Española de Ciudades por el Clima* (2004) ha sido la principal herramienta para trasladar los objetivos de la política nacional de cambio climático y gestión de la energía a la escala local. Otro de los instrumentos existentes ha sido la *Red de Ciudades Saludables*, formada por un conjunto de municipios enlazados entre sí para mejorar mediante actuaciones de gestión diaria, los niveles de salud y de calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, y de su entorno.

Otras redes interesantes han sido *la Red de gobiernos Locales + Biodiversidad*<sup>13</sup> y el *Comité Hábitat Español*, que tenía como función principal el seguimiento de la aplicación de los planes de acción en materia de asentamientos humanos derivados de la *Conferencia Hábitat II* (Estambul 1996), promoviendo el debate sobre la ciudad sostenible (FEMP, 2002:27).

Sin embargo, a pesar de los avances de la legislación ambiental y el aumento de la conciencia ecológica, las pautas de ocupación del suelo y de urbanización, que han traído tantos beneficios económicos a las administraciones públicas, han sido en muchas ocasiones en dirección contraria a los objetivos de sostenibilidad promulgados en las leyes.

Durante esta etapa, la promoción inmobiliaria, ha virado la economía española de manera decisiva hacia la construcción de viviendas<sup>14</sup> y las obras públicas de gran envergadura poniendo de manifiesto la subordinación de la normativa urbanística a los intereses de la promoción inmobiliaria y el carácter secundario del planeamiento ambiental.

La ocupación del territorio por elementos construidos se ha reflejado en una urbanización masiva de las zonas costeras, de los ámbitos metropolitanos e incluso de algunas zonas de interior especialmente sensibles por su alto valor ecológico, como las zonas de montaña (Valenzuela, 2012).

En el periodo 1987-2005, el incremento de la superficie artificial, ha sido de un 54,86%, siendo especialmente destacable, la construcción de nuevas zonas industriales, comerciales y grandes infraestructuras (construcción y ampliación de aeropuertos, puertos deportivos, campos de golf, parques de ocio, etc.). Frente al 9% de esta construcción dispersa, la ciudad compacta sólo ha crecido un 3%, lo que apunta a que la mayor transformación en la ocupación urbana, se ha debido al aumento de la ciudad difusa (Prieto, Campillo y Fontcuberta, 2010:1-3).

---

<sup>13</sup> Esta red tiene por finalidad la promoción de políticas locales para la conservación y el fomento de la biodiversidad, la protección del medio hídrico, la restauración de los espacios naturales degradados, la mejora de la conectividad ecológica, así como la salvaguarda de los ecosistemas.

<sup>14</sup> Durante el periodo que ha durado la última gran burbuja inmobiliaria (1998-2007), la construcción de vivienda nueva se situó todos los años muy por encima de la demanda real española. Según datos del Ministerio de Fomento facilitados por los colegios de arquitectos de toda España, se visaron en ese periodo, más de 6,5 millones de casa nuevas, la mitad de ellas en el periodo 2003-2006 (Andrés, 2011). Este parque sobredimensionado de viviendas, ha acabado también siendo infrautilizado, pues la cifra de viviendas vacías entre nuevas y usadas en el año 2008, se estimó en torno a los 3,5 millones (Díaz, 2009).

El incremento acelerado de las tipologías de baja densidad para vivienda principal y secundaria, por ejemplo, ha afectado a la ocupación de suelo de manera especialmente acusada en las dos últimas décadas. Como sostiene el Observatorio de Sostenibilidad Española (OSE) para el periodo 1987-2005, las urbanizaciones de estructura urbana laxa, representaron más de la mitad del suelo ocupado, frente a un 4,1% correspondiente al tejido urbano continuo (OSE, 2007:102).

Por tanto, teniendo en cuenta la evolución del urbanismo español y el patrón de ocupación de suelo, la sobreexplotación de recursos como el agua y el combustible fósil, o el desarrollo de grandes infraestructuras de comunicación con altos impactos socioambientales, podemos decir que el enfoque integrador que puede percibirse en los documentos programáticos, no se traduce en la práctica ni en la mayoría de los casos, en una transición a un modelo de bienestar y calidad de vida que sea compatible con la viabilidad ecológica. En la aplicación, las medidas siguen siendo más correctoras que preventivas, y no existe un cuestionamiento de los modelos dominantes de producción y consumo. De hecho, esta visión productivista, unida a la generalización de las hipotecas basura desde los 90 hasta 2007, ha facilitado el llamado *tsunami urbanizador* y el fenómeno de especulación inmobiliaria, uno de los agravantes de la crisis en el estado español, y de los causantes del problema de acceso, pago y mantenimiento de vivienda que ha sufrido gran parte de la sociedad española.

### 2.3.3 La igualdad de género: avances fundamentales.

La igualdad en el plano formal aun hoy está lejos de corresponderse con una igualdad real y efectiva, como demuestran los datos de inequidad salarial, profesional, laboral, o las estadísticas sobre violencia sobre las mujeres. No obstante, durante este periodo, y fundamentalmente a partir de la primera legislatura del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, se ponen en marcha una serie de medidas, políticas e instituciones como el Ministerio de Igualdad, que ayudan a visibilizar y a luchar contra la discriminación hacia las mujeres en el contexto del estado español. Algunos de los hitos legales y culturales más representativos de esta etapa, son:

- *La Ley 39/1999 para Promover la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras*, por la que se adapta la legislación española a las directrices marcadas por la normativa internacional y comunitaria para facilitar la participación laboral de las mujeres y promover un reparto equilibrado de responsabilidades familiares y laborales entre hombres y mujeres.
- *La Ley 30/2003 sobre Medidas para Incorporar la Valoración del Impacto de Género en las Disposiciones Normativas* que elabore el gobierno. Esta ley, en concordancia con los principios adquiridos tanto por la Plataforma de Acción de Beijing como por la Comisión Europea, establece la necesidad de valorar el impacto de género en cada una de las decisiones políticas y actuaciones públicas como requisito para evitar consecuencias negativas no intencionadas que favorezcan y reproduzcan la discriminación entre hombres y mujeres.

- *La Orden PRE/525/2005*, de 7 de marzo, que reconoce que la igualdad real entre mujeres y hombres aún no ha sido alcanzada y la sociedad sigue sin ofrecer las mismas oportunidades a unas como a otros.
- *La Ley 13/2005* por la que se modifica el código civil y se permite el matrimonio entre personas del mismo sexo (y, como consecuencia de esto, otros derechos como la adopción conjunta, herencia y pensión).
- *La Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, que regula las condiciones básicas necesarias para aquellas personas que requieren diversos apoyos en el desarrollo de la vida diaria. Para ello, establece la creación de *un Sistema de Atención a la Dependencia* con la colaboración y participación de todas las administraciones públicas. Con esta ley (LPAPAD) presentada como “cuarto pilar del estado de bienestar”, se generan grandes expectativas para las personas dependientes, para las mujeres y para los grupos feministas, que veían cómo el estado daba un paso adelante en la reivindicada corresponsabilidad de los cuidados<sup>15</sup>.
- *La Ley 14/2006 sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida*, que posibilita y garantiza el derecho a la descendencia a unidades familiares en las que las dos personas son del mismo sexo.
- *La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres*, que establece el marco normativo para acabar con las desigualdades de género existentes en todos los ámbitos de la vida, prevenir conductas discriminatorias y lograr la igualdad real entre hombres y mujeres. Se trata de una ley de aplicación horizontal a todas las políticas públicas ya sean nacionales, autonómicas o locales.
- *La Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la certificación registral de la mención relativa a sexo de la persona*, que permite el cambio registral de nombre de las personas transexuales.

Aunque quedan fuera de periodo analizado, nombraremos otras leyes e instituciones que se pusieron en marcha hasta 2010. En esa fecha, la crisis económica ya era una realidad palpable, y la política económica del equipo de gobierno socialista hace un viraje neoliberal reduciendo el gasto social bajo la excusa de seguir de manera obligatoria las políticas de austeridad dictadas en el contexto europeo por la troika. Sin embargo, en la dimensión de la política social, el PSOE intentó seguir promoviendo acciones para alcanzar la igualdad de género (uno de los rasgos distintivos de su gobierno) hasta que salió del poder. El ejemplo más paradigmático quizás fuese la creación del Ministerio de Igualdad (2008), encargado de

---

<sup>15</sup> Para profundizar sobre la aplicación de la Ley de Dependencia en España, recomendamos el estudio de González et al. (2012), donde se hace un repaso de algunas de las razones políticas, jurídicas, burocráticas y económicas, por la que la citada normativa no ha podido cumplir con todas las demandas y expectativas generadas en torno a la misma.

ejecutar las políticas del gobierno en materia de igualdad y de promover las acciones necesarias para eliminar toda clase de discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social. Entre algunas de las leyes que siguieron favoreciendo otros modelos de familia no heteropatriarcales, la ampliación de los derechos sexuales y reproductivos y la desestigmatización de la diversidad sexual, destacamos: La *Ley 9/2009 de Ampliación de la duración del Permiso de Paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida*; y la *Ley Orgánica 2/2010 de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo*, que tenía como objeto garantizar los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual y salud reproductiva establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), regular las condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo y establecer las correspondientes obligaciones de los poderes públicos.

#### 2.3.4 La inmigración y las políticas de integración social.

La emergencia de “nuevos” riesgos sociales, como la desigualdad de género, el envejecimiento de la población, o la estigmatización sociocultural de determinados sectores (personas inmigrantes, comunidad gitana, población reclusa, etc.), así como el valor añadido de las organizaciones del *Tercer Sector* en términos de proximidad y multisectorialidad, han contribuido a potenciar el papel de éste en el desarrollo social de la población española. En el ámbito del sector no lucrativo, entre 1995 y 2002, se pasó de 253.000 asociaciones y fundaciones a más de 360.000 (las de acción social de 7.922 a 9.929) y el voluntariado aumentó un 43,5%. (FOESSA/Cáritas, 2008: 180-181).

Durante estas últimas décadas, las organizaciones del Tercer Sector han ganado protagonismo y experimentado un crecimiento en sus funciones de intervención y asistencia ante las situaciones de vulnerabilidad social. Este hecho las ha llevado en muchas ocasiones a centrar sus energías en conseguir los medios para la acción que en el pensamiento crítico y reflexivo por el que nacieron.

La tensión en el ámbito de las ONGs entre el modelo de reivindicación-confrontación y el de colaboración programática con el estado, ha propiciado un incipiente debate sobre cómo compatibilizar la financiación pública de las organizaciones del Tercer Sector con la independencia política. Sean consideradas como una extensión del estado o como grupos de presión para la movilización y la justicia social, lo cierto es que se ha ido consolidando en los últimos años en un escenario de asistencialización sostenida de los servicios sociales en el que no se han parecido sentir incómodas como proveedoras privadas de la función pública.

Hecha esta caracterización, las herramientas y políticas que en esta etapa han sido concertadas entre el estado y las ONGs en la lucha contra la exclusión social, han sido diversas:

- Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PNAIN): I Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2001-2003); II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2003-2005); III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2005-2006) y el IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2006-2008).

- Los planes autonómicos para la lucha contra la exclusión social<sup>16</sup>.

Un detenimiento específico merecen las políticas migratorias en esta etapa, puesto que los flujos migratorios se han acentuado fuertemente, y tanto las situaciones de precariedad que han afectado a este sector nada desdeñable de la población, como las respuesta que se ha articulado para proveer y cubrir sus necesidades, son relevantes en la reflexión sobre las políticas de sostenibilidad social emprendidas.

Hace más de dos décadas que la entrada de inmigrantes económicos empezó a aumentar de un modo progresivo, sin embargo, los flujos migratorios se incrementaron de manera notable, según las estadísticas oficiales, a partir del 2000, cuando “España pasa del 1,6% de población extranjera en 1998, a tener un 8,4% en 2005” (Grau, 2010:69). Ante esta situación, a comienzos de la década de 1990, algunas administraciones locales y regionales empezaron a desarrollar sistemas de atención social específicos para los colectivos inmigrantes. Estos servicios especializados se basaban generalmente en la creación de redes de apoyo de reducidas dimensiones gestionadas por organizaciones del tercer sector y financiadas con fondos públicos. La idea que guiaba tales iniciativas era que este modo de funcionamiento proporcionaba ventajas en cuanto al conocimiento, flexibilidad y capacidad de adaptación a colectivos con necesidades diferenciadas. Asimismo, se consideraba que el trabajo con estas entidades facilitaba la intervención rápida y la aplicación de soluciones *ad hoc*. Las organizaciones del Tercer Sector, contribuían supuestamente así a introducir coherencia en las intervenciones de los distintos niveles de la administración, al fundirlas en su actividad cotidiana combinando fuentes de financiación, interviniendo a través de distintos proyectos sobre el mismo colectivo, coordinándose con otras entidades, etc.<sup>17</sup>.

Las políticas y leyes más relevantes en este sentido, han sido:

---

<sup>16</sup> En el caso de la comunidad autónoma andaluza, contexto geográfico en el que se inserta Sevilla, algunos de los planes y actuaciones más relevantes sobre igualdad, salud y políticas sociales en este periodo, han sido: los Planes Integrales de Salud (1994-1997; 1999-2002; 2003-2008); el I Plan Integral para Personas con Discapacidad (2003-2006); el I Plan Integral de la Juventud en Andalucía (conocido como Plan Junta Joven, y que abarcó de 2005 a 2008); El Plan integral para la comunidad gitana en Andalucía (1997-2000); los dos Planes Integrales para la integración de Inmigrantes (2001-2004; 2006-2009); El Programa de Solidaridad (puesto en marcha en los 90 y hoy se conoce como *Rentas Mínimas de Inserción*, como complemento y desarrollo de las políticas de protección social); el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios; el servicio de Voluntariado Social (desde el 2000); proyectos de intervención en las Zonas con Necesidades de Transformación Social (definidas desde 2002 como aquellas barriadas o espacios delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social); y las actuaciones para la integración social y la atención de las personas con discapacidad.

<sup>17</sup> No obstante, este modelo mixto ha demostrado debilidades y sobre todo, la dificultad de establecer un equilibrio entre la “normalización” de las personas inmigrantes a través de canales generalistas a los que acude el resto de la población, y el establecimiento de canales de acceso diferenciados y específicos, algo que se ha plasmado en la atención dual a colectivos inmigrantes por parte de los Servicios Sociales Comunitarios.

- La *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su Integración Social*. Dicha ley ha sido reformada en cinco ocasiones desde su aprobación<sup>18</sup>.
- Los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social, que contemplan de manera específica la inclusión de las personas inmigrantes a través de financiación, medidas formativas, educativas, sensibilización y protección a colectivos inmigrante especialmente vulnerables.

Las voces críticas ante las políticas y la gestión de la multiculturalidad en el estado español, han señalado el intento de aculturación o asimilación por parte de la población inmigrante, la estigmatización y criminalización a través de los medios y del discurso oficial, y el abordaje de la política migratoria general, con un carácter subsidiario (Grau, 2010; Martínez y Fernández, 2006). De hecho, han subrayado que ante la inhibición o vacilación de las autoridades públicas, las organizaciones del *Tercer Sector*, han sido con frecuencia las primeras en reaccionar por iniciativa propia ofreciendo servicios de primera atención para paliar las necesidades sociales más inmediatas de los colectivos inmigrantes en situación de necesidad (Gil, 2006). Los peligros de este tipo de esquemas de actuación, según las y los expertos, son fundamentalmente 3:

- La dejación de responsabilidades de las administraciones públicas, puesto que muchos de los servicios se coordinan desde el ámbito privado (aunque sea sin ánimo de lucro)<sup>19</sup>.
- La posibilidad de crear redes paralelas especializadas en la atención a la población inmigrante y de ofrecer las mismas prestaciones que la red pública de servicios sociales.
- La estigmatización y segregación de los colectivos a los que van destinados (Guillén et al., 2002).

---

<sup>18</sup> Dicha ley ha sido reformada 5 veces desde su aprobación inicial. De todas las reformas que se han realizado, la más importante en este periodo, se hace efectiva por *la Ley Orgánica 8/2000*, para establecer (según sentencia del TC) el ejercicio de los derechos fundamentales de reunión, asociación, sindicación y huelga, de las personas inmigrantes en la mismas condiciones que las y los españoles, independientemente de su situación jurídica.

<sup>19</sup> Según Martínez y Fernández (2006), uno de los principales problemas que existen en el sistemas de garantía de derechos que tradicionalmente existen en las democracias occidentales, como España, es que se encuentran vinculados al concepto de ciudadanía, identificando ésta con la nacionalidad o pertenencia a un Estado, lo que limita en gran medida la participación de los considerados extranjeros en la sociedad, incluso en aquellas dimensiones que configuran el mínimo decente. Otro de los criterios que causa desigualdades grandes es el geográfico: En España, las micropolíticas públicas de lucha contra la exclusión social de las personas inmigrantes se encuentran geográficamente fragmentadas y presentan una composición desigual en su desarrollo. Aunque en todas existe un factor común: la instrumentación de medidas de emergencia encaminadas a paliar las manifestaciones más visibles de la pobreza (subsídios, acogida, etc.).



## 2.4 La crisis como contexto de retroceso para los derechos sociales y las consecuencias ambientales.

### A) La pérdida de derechos laborales y sociales.

El estallido de la crisis ha supuesto una paulatina pérdida de derechos sociales, laborales y políticos, así como un empeoramiento generalizado de las condiciones de vida, algo que puede constatarse sin necesidad de recurrir a un análisis estadístico profundo, mirando nuestro propio entorno y contando la cantidad de familiares, amigos/as y conocidos/as que han perdido el empleo, que no han podido hacer frente al pago de sus hipotecas y han sido desahuciados, que han salido fuera ante la imposibilidad de encontrar un trabajo, que no han accedido a becas para el estudio, que han recurrido a los comedores sociales, que han tenido que solicitar una Renta Mínima de Inserción, que han perdido la asistencia médica o la subvención de determinados medicamentos, etc., por nombrar tan solo alguno de los ejemplos más comunes.

Las políticas de austeridad encomendadas desde Europa y puestas en marcha, han supuesto entre otras cosas:

- Grandes recortes en educación que se han materializado en la disminución de la plantilla de profesorado y de la atención diversificada en centros escolares, en la reducción del número de becas, en la eliminación de servicios, asignaturas y programas educativos, etc.
- La mercantilización y privatización de la sanidad pública, que ha visto algunas de sus máximas expresiones en la reducción de la plantilla médica, de las camas hospitalarias, de la atención especializada y en el establecimiento del copago.
- Las sucesivas reformas laborales que han supuesto la flexibilización de las fórmulas de despido, la destrucción directa de empleo por ajustes de plantilla, la pérdida de derechos laborales acumulados por antigüedad, el recorte del salario, la generación de nuevas fuentes de empleo precario, inestable y parcial etc.
- La reforma del sistema de pensiones, que ha retrasado la edad de jubilación en dos años y ha congelado e incluso disminuido la cuantía de las prestaciones económicas no contributivas percibidas por vejez, etc.

En este contexto, las condiciones de los sectores de población más vulnerables, se han recrudecido y han empeorado: una de las notas más sobresalientes del nuevo análisis de la pobreza en España es el redescubrimiento de la pobreza infantil. Destaca también la persistencia de tasas mayores en el caso de las mujeres que de los hombres: los resultados presentados demuestran que este mayor riesgo no sólo está asociado a determinadas tipologías de hogar, sino a características muy concretas del mercado de trabajo (las brechas en los salarios, tasas de actividad y empleo, la segregación horizontal y vertical, la sobrerrepresentación femenina en contratos a tiempo parcial mal remunerados y, en general, en ocupaciones con bajos salarios). La recurrencia de la pobreza y la exclusión entre la población inmigrante también está muy por encima de la media nacional. Y por último, se

observan ciertos problemas de inequidad interterritorial en algunas de las prestaciones, con diferencias crecientes y asociadas con la capacidad económica de cada área geográfica. Por tanto, podríamos hablar de un tipo específico de pobres transitorios que ha generado esta crisis y que podría ser representado por un perfil joven, femenino, extranjero y ubicado en las comunidades del Sur.

A pesar de la extensión de la red de protección, esta sigue resultando insuficiente para muchos hogares y muestra abundantes límites para rebajar los altos niveles de precariedad de la sociedad española. De la incidencia de las distintas dimensiones y ejes de la exclusión social, se desprende la debilidad de los procesos de integración social generados desde el ámbito político de la ciudadanía, en especial en lo que tiene que ver con algunos derechos sociales que reciben una menor protección jurídica a pesar de ser sustanciales para la integración, como el derecho a la vivienda. Este ámbito, que ha estado sujeto a importantes tensiones durante la década pasada, el que genera problemas de exclusión a sectores más amplios de la población, pero también la educación o la salud, donde no se han desarrollado suficientemente políticas dirigidas hacia las personas y sectores de la población más excluidos. Sin embargo, es el mercado el que genera las situaciones de mayor exclusión social: los hogares con problemas en cuanto a su participación en el mercado de trabajo, con ingresos insuficientes o con déficits de equipamiento, son los que mayores índices de exclusión general presentan.

Desde 2015 hasta el día de hoy hemos ido escuchando y viendo cada vez con más frecuencia en los periódicos y en los medios televisivos noticias sobre la recuperación económica de España, sobre el incremento de las tasas de empleo y sobre el repunte de las inversiones empresariales. Sin embargo, como señala Simon Tilford (2015) en el informe *Gain or more pain in Spain*, el crecimiento reciente del país en sí es menor deslumbrante de lo que parece a primera vista, y se debe fundamentalmente a una flexibilización de las políticas fiscales y monetarias y un impulso (temporal) del consumo debido a la baja inflación.

El país se enfrenta al enorme desafío de tratar de mejorar la productividad en un clima de persistente de baja inflación, los altos niveles de deuda interna y externa, las políticas macroeconómicas restrictivas y graves problemas demográficos.

Sin un crecimiento orientado a políticas macroeconómicas y las transferencias fiscales para compensar a los miembros más pobres de la eurozona por la concentración de capital y mano de obra calificada en el núcleo más rico, “España se enfrenta a más dolor” (Tilford, 2015:6).

#### B) La involución en las políticas de igualdad de género.

Como respuesta a la crisis financiera y económica, en Europa se han puesto en marcha paquetes de medidas de ajuste, llamadas Políticas de Austeridad, que con el objetivo de la racionalización de los recursos económicos y la reducción de los gastos superfluos propios de las etapas de bonanza económica, han introducido una política de reducción de la inversión y del gasto social. Esta políticas de austeridad han supuesto en el caso europeo, que es donde se aplican de modo más intenso y paradigmático, un retroceso del “equilibrio social y de género que ha predominado durante decenios” (Gálvez, 2013a:82), y el desentendimiento de políticas que han sido consideradas como lujos, entre las que se encuentran las de defensa de la igualdad. De hecho, puede decirse que las políticas deflacionistas necesarias para recuperar la

tasa de beneficio y crear condiciones de sometimiento social más favorables para el capital, se han podido llevar a cabo en la medida en que se han intensificado los procesos que producen disciplinamiento social<sup>20</sup>, desigualdad estructural de género y discriminación de las mujeres en todo tipo de actividades económicas y sociales (Gálvez y Torres, 2009).

Diversas autoras han estudiado el impacto desigual de la crisis sobre hombres y mujeres, y han reflexionado sobre las medidas tomadas para salir de ellas desde una perspectiva de género. La conclusión de estas investigaciones es que los ajustes para salir de la crisis han aumentado las desiguales sistémicas entre hombres y mujeres y han contribuido a un nuevo orden de género más conservador y reaccionario (Elson, 2010; Antonopoulos, 2009; Gálvez y Torres, 2009; Gálvez y Rodríguez, 2012, Gálvez, 2013b, Pérez Orozco, 2006b).

Según estas autoras, las políticas de austeridad, han supuesto:

- La reprivatización de los servicios de cuidados.
- El traspaso de la responsabilidad pública al ámbito privado.
- La intensificación del trabajo remunerado y no remunerado.
- La precarización de las condiciones del mercado de trabajo.
- La disminución de las transferencias y de los servicios dedicados a los hogares.
- El deterioro de las capacidades de las personas y de sus niveles de desarrollo humano como consecuencia de los recortes en el sector educativo, sanitario, atención a la dependencia, etc.

Esto explica por qué las mujeres han sido y están siendo especialmente perjudicadas con estas políticas: en primer lugar porque el recorte de servicios públicos les afecta como principales usuarias o potenciales sustitutas de su provisión; en segundo lugar, porque la reducción de los salarios les “toca” directamente, al encontrarse concentradas en los segmentos de población con sueldos más bajos y en tercer lugar, porque esto influye en la reprivatización de los cuidados, que asumen ellas a partir de la difusión de un discurso conservador y disciplinante que favorece la vuelta al hogar de las mujeres sin muchos niveles de conflictividad.

Siguiendo a Gálvez y Rodríguez (2012), puede decirse que la repercusión directa en este sentido es un retroceso ideológico y cultural y un viraje conservador en torno a las políticas de igualdad entre hombres y mujeres. De hecho, hemos visto cómo se incumplía de manera sistemática la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como desaparecía el ministerio de igualdad o los gobiernos paritarios, como se congelaba la ley de la dependencia y la ampliación de los permisos de paternidad. Esto acompañado de otras medidas mencionadas anteriormente como la reforma del IRPF, el recorte de los servicios públicos, la disminución de la función pública, la congelación de los salarios mínimos, y las pensiones, ha afectado fundamentalmente a las mujeres.

---

<sup>20</sup> Un ejemplo de estas medidas de control social lo supone en la actualidad la Ley de Seguridad ciudadana, aprobada en el Congreso de los diputados en diciembre de 2014, y llamada ley mordaza, por la incorporación de ciertas reformas que limitan la libertad de asociación, expresión, manifestación y huelga de la ciudadanía y establecen un estado de control policial que favorece las devoluciones “calientes” de personas inmigrantes, la disolución de manifestaciones antidesahucios, etc.

### C) Los retrocesos ambientales.

La crisis financiera y económica que estalla en 2007-2008, ha supuesto un retroceso en las políticas ambientales y un recrudecimiento de la crisis ambiental, tal y como afirman los principales grupos ecologistas de carácter internacional con presencia en España. Según el *Informe Planeta Vivo 2008* elaborado por *World Wildlife Fund (WWF)*, el ser humano ya consume el 30% más de lo que la Tierra es capaz de producir y está contribuyendo a la pérdida constante de su biodiversidad. Por eso “la reciente depresión en la economía mundial es una severa llamada de atención sobre las consecuencias de gastar más de lo que tenemos, pero la posibilidad de una recesión económica palidece frente a la inminente crisis del crédito ecológico” (WWF, 2008:1).

Durante esta etapa, se han logrado algunos avances nada desdeñables como la movilización ciudadana frente a las prospecciones petroleras, la adscripción de nuevas zonas de protección marinas, y de zonas de especial protección para las Aves (ZEPAS) o nuevas restricciones en la *Ley de Pesca*. Además, la propia crisis financiera, ha disminuido la demanda eléctrica y de petróleo (al menos durante los primeros años de la misma), y la sociedad civil española se ha unido contra el cambio climático creando una gran plataforma denominada *Coalición Clima*, que está compuesta por las organizaciones sociales más representativas a nivel nacional para ejercer presión política común en materia de cambio climático.

Sin embargo, finalizado 2014, los grupos ecologistas lamentan los retrocesos producidos en el estado español. Desde WWF, sostienen que el gobierno central ha dado un parón a las energías renovables, ha detenido los planes de rehabilitación energética, no ha fomentado el consumo familiar y personal de energías limpias, ha dejado abiertas las puertas a las prospecciones petrolíferas y al fracking y ha aprobado planes de cuenca sin cumplir con la Directiva Europea Marco sobre el Agua.

Justamente en esta misma dirección apunta otro grupo de presión como Ecologistas en acción, que destacan como aspectos negativos la reforma de la ley de hidrocarburos, que vuelve a suponer el fomento y el uso de las energías fósiles, la permisividad ante el fracking, a pesar de sus impactos ambientales negativos, la posible reapertura de la central nuclear de Garoña (Burgos) o las prospecciones en busca de hidrocarburos en Canarias.

Por su lado, la cúpula directiva de Greenpeace, ha señalado la aprobación de la *Ley de Seguridad Ciudadana* (llamada por la ciudadanía detractora como Ley mordaza), también como un peligro medioambiental, señalando el vínculo entre a baja calidad de la democracia con el deterioro ambiental. Para este grupo ecologista la Ley de Seguridad Ciudadana limita la libertad de manifestación, de expresión y de protesta de la sociedad civil ante los desastres ambientales.

Tanto las grandes asociaciones ecologistas como activistas ciudadanos, muestran una gran preocupación por ciertas modificaciones e involuciones en la legislación ambiental, sobre todo cuando en 2015, quedan pendientes reformas como la de la *Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*, la de la *Ley de Parques Nacionales*, y la *Ley de Montes*.

En definitiva, en esta etapa se pueden reconocer avances importantes en cuanto al aumento de las zonas de protección, y a la creciente sensibilización y movilización ciudadana, pero

también se pueden visualizar muchas sombras e incertidumbres, puesto que la apuesta de fondo, siguen siendo las energías sucias y la pervivencia del modelo anterior, con algunos parches y arreglos.

Igual que en el caso de las políticas de igualdad, las políticas ambientales y el gasto social para la protección de los bienes naturales, son considerados un lujo que no se puede permitir en tiempos de crisis. De ahí que estemos asistiendo a un retroceso y observemos como se mercantilizan recursos y se ponen a disposición de grandes empresas como Repsol, Iberdrola, Fenosa, etc., que no dudan en explotarlos para generar nuevas plusvalías.

## 2.5 La vinculación de las políticas sociales y ambientales en España.

La evidencia de la degradación ambiental en España y las diversas estrategias de sensibilización de los grupos ecologistas, han hecho que en los últimos años haya aumentado el nivel de conciencia social sobre la crisis ecológica y que esto se haya podido plasmar en el desarrollo de políticas de corrección y de prevención (aunque estas, de forma menos significativa). Sin embargo, persisten significativos problemas de desertificación, contaminación, erosión, incendios o desastres tóxicos, debidos a la acción antrópica y los patrones de producción y consumo, estrechamente ligados a los valores dominantes del modelo económico y social.

Por otro lado, la sostenibilidad social del sistema también se ha puesto en entredicho: el mantenimiento de los altos niveles de esperanza de vida, unido al descenso de la tasa de natalidad, ha provocado (y provocará aun en mayor medida) un aumento de las tasas de dependencia. Estos fenómenos no se han visto compensados por un mayor gasto del estado en políticas, prestaciones y servicios sociales, sino que más bien éste ha retraído su capacidad mediadora y reguladora, replanteando a la baja las coberturas públicas de las pensiones, y dando paso a la privatización y mercantilización de los servicios de protección y de cuidados. Con la llegada de población inmigrante, se han cubierto ciertas necesidades de cuidado en el ámbito familiar-doméstico, y ha “rejuvenecido” la población, atenuando estas tendencias de insostenibilidad social pero trasladando los costes sociales a esta población, que ha visto afectada muy negativamente sus condiciones de trabajo (precariedad, informalidad, ilegalidad, etc.) y de vida (falta de integración, desarraigo, desestructuración familiar, etc.). Es decir, las personas inmigrantes, han supuesto un “balón de oxígeno” para el sistema de protección social existente, que se ha sustentado de la disponibilidad de mano de obra flexible, barata y poco cualificada, sin embargo, ha cuestionado las premisas sobre las que se sustentan tanto el acceso a los derechos ciudadanos como el merecimiento del bienestar en el estado español.

Todos estos fenómenos ambientales y sociales han tenido una traducción en el territorio, que es en última instancia donde tiene lugar la interacción entre la población, la actividad económica y donde se manifiestan la cultura, los valores y las prioridades sociales. En el caso del estado español, se ha manifestado en un modelo dual y desequilibrado, tanto a nivel físico como a nivel social.

Por un lado, en las ciudades españolas la presión sobre el entorno y sus recursos se ha intensificado, porque existe mayor una concentración de la población, un uso generalizado del transporte motorizado y la localización de actividades socioeconómicas que generan deterioro ecológico y exclusión social de los grupos más vulnerables. En las zonas rurales, sin embargo, la

crisis de los sectores productivos tradicionales, la falta de inversión, el abandono y el envejecimiento poblacional representan las amenazas más inmediatas para la sostenibilidad.

En resumen, el estado de la sostenibilidad en el estado español es el resultado de un complejo entramado de interrelaciones entre múltiples esferas de actividad, sobre las que hasta ahora se ha estado actuando en gran medida como si fueran completamente independientes. De ahí deriva la gran dificultad que presenta invertir algunas de las tendencias más negativas para la sostenibilidad, fuertemente enraizadas en el modelo productivo-laboral, en el sistema de ocupación y uso del territorio, y en las propias normas sociales que marcan el comportamiento individual y colectivo.

Precisamente, por no tener en consideración la dimensión social de la sostenibilidad, existe aún un escaso grado de desarrollo de sensibilidad respecto de las causas profundas de la degradación socioambiental. A diferencia de lo que ocurre con respecto a los signos de deterioro ambiental, la falta de participación, las desigualdades sociales y la inequidad de género, no son consideradas como aspectos relevantes de la sostenibilidad de una sociedad.

En este sentido, sigue predominando una percepción muy estanca y hermética de unos procesos que en realidad están estrechamente relacionados entre sí. La mejora de esa sensibilización, que debe impulsarse en primer lugar desde la administración, la comunidad científica y el sistema educativo, constituye probablemente el primer paso para contrarrestar el avance de las tendencias negativas.

Para abordar de manera integral la sostenibilidad, hay que tener en cuenta la dimensión ambiental, pero también la social. No solo hay que modificar las pautas de consumo y desvincular la mejora de la calidad de vida de la sobreexplotación de recursos y del medio ambiente, sino que también hay que reforzar la cohesión social, potenciar la sensibilidad de la población hacia la sostenibilidad, abordar las desigualdades e inequidades sociales; y reequilibrar el modelo socioterritorial del estado español.

Algunas de las leyes y programas elaborados a nivel estatal que si han partido de esta visión compleja y han relacionado los factores sociales y ambientales de la sostenibilidad, han sido:

- *La Ley para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres:*

Esta ley, en su artículo 30, relativo al desarrollo rural, establece una serie de medidas para promover la incorporación plena de las mujeres en la sociedad rural. Así, desarrolla la figura jurídica de la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, y facilita que se reconozcan por fin los derechos y el trabajo de las mujeres en el sector agrario, históricamente invisibilizado. Fomenta las acciones encaminadas a mejorar sus niveles educativos, su formación y su incorporación al mercado laboral y a los puestos de decisión en el mundo rural. Por último, hace referencia al desarrollo de una red de servicios sociales para atender a personas dependientes, menores y mayores, como medida de conciliación de la vida laboral, familiar y personal de hombres y mujeres en mundo rural y promueve la igualdad de oportunidades en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), mediante el uso de políticas y actividades dirigidas a las mujeres rurales.

- La Ley 45/2007 para el Desarrollo sostenible del medio rural:

Tiene como finalidad mejorar la situación socioeconómica de las poblaciones de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad a través de acciones y medidas multisectoriales. La ley concede una atención preferente a las mujeres y la juventud, de quienes depende en gran medida el futuro del medio rural. Además, reitera la intención de promover y desarrollar el régimen de cotitularidad de bienes, derechos y obligaciones en el sector agrario y la correspondiente protección de la Seguridad Social.

- La Ley 18/2007 que pone fin al Régimen Especial Agrario equiparando los mecanismos de protección social de todas las personas trabajadoras y estableciendo la reducción de cuotas del 30% a favor de determinados familiares del titular de la explotación agraria, para fomentar la afiliación de los cotitulares de las explotaciones familiares agrarias. Por tanto, es una norma que además de estar promoviendo la recampesinización, y el dinamismo en el entorno rural, favorece la contabilización del trabajo femenino que siempre se ha hecho en el campo.
- La Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

A pesar de estas leyes, la gran mayoría de las políticas y programas no suelen abordar las problemáticas sociales y ambientales con la misma prioridad.

Si reflexionamos por un lado sobre el escaso desarrollo y la gran debilidad institucional del sistema de protección español, puede decirse, que aunque en un periodo relativamente corto, ha iniciado un proceso de convergencia con el resto de Europa y conseguido universalizar determinados derechos sociales básicos, las coberturas que brinda para paliar las desigualdades, siguen siendo insuficientes. De hecho, existe un desequilibrio de responsabilidades en el ámbito del bienestar entre el estado, el mercado, la sociedad civil y las familias, y observamos un desplazamiento de la asunción de los costes sociales y ambientales del modelo fundamentalmente a estas últimas, provocando la precarización de sus condiciones de vida, al intensificar sus tiempos de trabajo y ser la variable de ajuste última del sistema.

En el estado español, las políticas de atención a la dependencia y de cuidados, han sido residuales, fragmentadas y deficitarias en recursos humanos, profesionales y financieros, y en el caso de que hayan existido, estas ayudas han estado basadas más en las transferencias monetarias que en la prestación directa de servicios públicos, como ha sido el caso del pago (único) a familias por el nacimiento de un hijo o hija (durante la primera legislatura de Zapatero) o de las ayudas económicas para familiares (principalmente mujeres) cuidadores de personas dependientes. Mientras, el número de guarderías, de plazas de educación infantil, de plazas y residencias públicas para la tercera edad, de comedores sociales, aulas matinales, etc., han permanecido prácticamente igual en los últimos años, e incluso han disminuido y se han eliminado en el contexto de crisis.

Por otra parte, podemos encontrar distintas referencias a la importancia de la participación y de la igualdad en documentos, leyes y políticas de carácter social, sin embargo, no suelen ser consideradas como relevantes en el debate sobre la sostenibilidad, que se centra mayoritariamente en la dimensión ambiental.

Además, aunque cada vez puedan ser más frecuentes las referencias teóricas a la participación como un elemento esencial de la sostenibilidad, en la práctica, son escasas las leyes de carácter social o ambiental que hayan contado con el consenso, y la participación en el diseño, la ejecución o la evaluación de diferentes grupos y agentes sociales (Jiménez, 2007). Los únicos mecanismos establecidos de manera legal para mostrar el acuerdo o desacuerdo con el planeamiento y los proyectos políticos son los plazos de alegaciones o de información ciudadana que se abren ante las leyes, los planes de ordenación urbanística o la construcción de infraestructuras de gran envergadura, correspondiéndose más a procedimientos para cumplir con trámites técnicos y legales, que con una voluntad política de construir una democracia participativa.

Por tanto, a pesar de existir excepciones, a nivel estatal es difícil encontrar políticas con este enfoque integral, que contemplen a la vez la viabilidad ecológica, la igualdad, la participación, etc. Evidentemente, a medida que la escala geográfica se reduce y el gobierno está más próximo a la ciudadanía, se dan con mayor frecuencia este tipo de prácticas, y se abren con más facilidad espacios para el razonamiento público y la construcción colectiva de espacios y territorios sostenibles social y ambientalmente. En el siguiente epígrafe, podremos observar algunas de las debilidades y fortalezas de esta dinámica en el contexto sevillano.

### **3. El espacio urbano como unidad de análisis: la ciudad de Sevilla.**

#### **3.1 Caracterización socioambiental de Sevilla.**

El diagnóstico ambiental es una herramienta fundamental que sirve para detectar la situación de partida existente, así como para caracterizar las potencialidades y amenazas que presenta la ciudad de cara a la sostenibilidad. Una vez realizado este diagnóstico, se pueden plantear políticas para la mejora de la situación local a este respecto. En Sevilla, este diagnóstico profundo fue realizado desde 2001 a 2006, en una doble vertiente; una técnica, y otra social, que reflejara la percepción ciudadana de cada uno de los aspectos afectados en el medio urbano.

La metodología empleada en el diagnóstico técnico permitió identificar y valorar las interacciones producidas por las actividades humanas sobre los diferentes elementos del medio. El fin perseguido con la utilización de este método era posibilitar la comparación entre diferentes escenarios. Debido a la enorme cantidad de procesos y actividades que se desarrollan en una ciudad como Sevilla, se optó por un enfoque global que permitiera tratar la información de manera homogénea, aunque, lógicamente se prestó más atención a aquellas actividades o factores potencialmente generadores de mayor afección medioambiental.

Para realizar el diagnóstico ambiental social de la ciudad de Sevilla, primero se creó la herramienta imprescindible para el trabajo colectivo: el Consejo Sectorial Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad (CSLMAS), un órgano de carácter consultivo y de consenso para favorecer la participación de los ciudadanos y ciudadanas, en la planificación y gestión de



todos aquellos “asuntos relacionados con la defensa de la naturaleza, la protección del medio ambiente, la mejora de la calidad de vida y el incremento de la habitabilidad y la sostenibilidad del municipio de Sevilla” (Berga, Ruiz, Sáez y Orduna, 2004: 64-65)

Más tarde se eligieron los grupos temáticos de trabajo, constituidos por representantes de asociaciones vecinales, ecologistas, de la administración pública, sindicatos, partidos políticos, universidad, etc., e integrados todos ellos en el pleno del CSLMAS. Entre las 12 mesas de trabajo constituidas, se trabajaron temas como la calidad de los bienes ambientales, la atención ciudadana, la educación y la información ambiental, los espacios verdes y las energías renovables.

De estas comisiones de trabajo, nació el Diagnóstico Ambiental Social, que pretendía reflejar la percepción que la ciudadanía tenía de los problemas ambientales de la ciudad, e incorporarla al Diagnóstico Ambiental Técnico.

Según Raúl Puente, coordinador de la Agenda 21 Local de Sevilla, las principales conclusiones y problemas ambientales detectados en la ciudad cuando se realizó el diagnóstico ambiental (ya fusionado) en 2001, fueron los siguientes:

- Política de urbanismo históricamente insostenible.
- Insuficiencia del transporte público (debido a la falta de transporte metropolitano y a la insuficiente reforma viaria de la ciudad para dar prioridad al transporte público).
- Excesivo tráfico, como principal fuente emisora de la contaminación atmosférica.
- Falta de un adecuado seguimiento y una adecuada red de vigilancia atmosférica.
- Escasa conciencia acerca del ahorro energético.
- Ruido ambiental procedente del tráfico y las obras como uno de los grandes problemas de contaminación que sufre la ciudadanía.
- Insuficientes canales de participación ciudadana, y escasa difusión y divulgación de los mismos.
- Escasa coordinación interdepartamental en temas ambientales.
- Distribución territorial inadecuada de las zonas verdes y de los equipamientos municipales en general, como equipamientos deportivos y sanitarios (Puente, 2007: Planificación de actuaciones en la Agenda Local 21 de Sevilla).

De este diagnóstico, se obtuvieron un conjunto de indicadores ambientales para orientar los planes de acción. En total fueron 47 indicadores de síntesis, agrupados en 15 familias, y que dieron lugar a 15 líneas estratégicas de trabajo y acción<sup>21</sup>.

Más allá de estos datos recogidos en los documentos de diagnóstico ambiental de la ciudad, existen otros estudios e informes que amplían el análisis y ayudan a caracterizar mejor la situación social y ambiental de este contexto urbano. Una síntesis y sistematización de estas lecturas, nos lleva a destacar como elementos relevantes:

### 3.1.1 La metropolitanización<sup>22</sup>, la fragmentación urbana y la segmentación social. (Torres, 2009; Díaz 2009):

Ya desde el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de 1963, se reconoce una ciudad que integra en su funcionamiento cotidiano y en los desplazamientos habituales residencia-trabajo, a los municipios cercanos, que presentan cierta dependencia económica de Sevilla. Constatada la realidad metropolitana desde la década de los 60, se empiezan a establecer planes de infraestructuras y viviendas a nivel comarcal para concebir la ciudad y su entorno como un todo indiviso.

Durante los años 70, en el plano urbanístico se toman una serie de medidas reguladoras para frenar algunos aspectos del desarrollismo promovido por el PGOU de 1963, y para reequilibrar los barrios y los derechos ciudadanos a través de la dotación de equipamientos y servicios. En esta línea aparece la propia *Ley de Suelo* de 1975, el *Documento de Política Urbana* de 1981 firmado por el ayuntamiento de Sevilla, e incluso el PGOU DE 1987, que nace con vocación de regenerar y dar coherencia a lo ya construido y existente, en lugar de buscar el crecimiento.

Pero los años 80, son una década fuertemente marcada por el desmantelamiento de la industria por un lado, y por la globalización de la economía por otro. En el contexto estatal se toman medidas desregularizadoras y se incentiva la inversión en vivienda principal y secundaria (Decreto Boyer de 1985), con lo que:

- Se propician alianzas entre el capital financiero e inversor, y los agentes inmobiliarios;
- se favorece la remodelación de los espacios urbanos;
- la vivienda se convierte en una mercancía susceptible de especulación;

---

<sup>21</sup> El plan de acción fue elaborado de 2003-2005 por 8 grupos de trabajo que se reunieron de forma permanente en el Consejo Sectorial Local del Medio Ambiente y Sostenibilidad. Finalmente, salieron 406 actuaciones para Sevilla que fueron aprobadas de manera unánime por este órgano en junio de 2006. Para consultar tanto el sistema de indicadores de la Agenda 21 como las acciones, véanse las evaluaciones anuales desde 2007, o el documento surgido de la primera revisión de la Agenda en 2010, todos contenidos en el portal web del Ayuntamiento de Sevilla.

<sup>22</sup> Aunque el ámbito de estudio se delimita a la ciudad, es fundamental hacer referencia a la escala supramunicipal, porque empiezan a darse una serie de flujos, actividades y conflictos en la ciudad, que tienen que ver con esa dimensión metropolitana. Aparecen directrices y planes de ordenación a nivel metropolitano que pretenden reorganizar racionalmente infraestructuras urbanas, usos productivos, equipamientos y zonas verdes, pero también aparecen procesos de desigualdad, fragmentación urbana y homogenización social derivadas de las dinámicas provocadas por el mercado de la vivienda en este ámbito metropolitano.

- se agrandan las brechas entre la población con distintas capacidades económicas para entrar en estas dinámicas.

La forma en que el mercado ha decidido las posibilidades de acceso a la vivienda y la propia estructura urbana, se ha manifestado también en Sevilla a través de una doble segregación:

- La segregación social, basada en la desigual posibilidad de acceder a una vivienda por parte de los distintos sectores de la sociedad: En Sevilla, los sectores con mayor dificultad para acceder a una vivienda son los y las jóvenes de 20 a 34 años, la población inmigrante y los antiguos inquilinos que son expulsados de los centros históricos por la especulación y la *gentrificación* (Ocaña, 2007). Todo esto choca frontalmente cuando se conocen los datos sobre el número de viviendas que han sido construidas en los últimos años en la ciudad, y qué porcentaje de ellas, han nacido con la vocación de quedar desocupadas, disponibles para la especulación<sup>23</sup>.
- La segregación territorial, relacionada con los fenómenos de fragmentación y de homogenización residencial: En Sevilla, desde los años 50 hasta los 80, las barriadas destinadas a las clases obreras y desfavorecidas se construyen de manera homogénea y se ubican alejadas del centro histórico y cerca de distintos emplazamientos industriales. A partir de la metropolitanización de la ciudad y dentro del modelo globalizador de los 80 y 90, esta dinámica se modifica un poco, y se observa como la segregación territorial, se construye a partir de comunidades voluntariamente cerradas, donde la segregación territorial es voluntaria, existe poca densidad poblacional, mayor calidad ambiental y priman los equipamientos privados y excluyentes, frente al uso de los espacios públicos y abiertos a la ciudad. En palabras de Torres estas islas de elites autoexcluidas son en realidad el reflejo de la desafección política, del desinterés por las responsabilidades cívicas y por tanto “un acto de insolidaridad urbana” (Torres, 2009: 191).

### 3.1.2 La vulnerabilidad social y su representación específica en el territorio:

Según el estudio detallado de Francisco Torres (2009), en Sevilla existen distintos sectores de la población que son vulnerables:

1. Población extranjera inmigrada por razones económicas, formada normalmente por inmigrantes extracomunitarios procedentes de regiones periféricas. Su situación administrativa y su condición de ciudadanía irregular, condiciona fuertemente su acceso a objetivos básicos como la vivienda, la salud o el trabajo, por lo que se encuentran en situaciones de marginación y dependencia social. Actualmente, la población no comunitaria empadronada en Sevilla asciende a 27.510 personas (3,94% del total de la población) según los datos del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de

---

<sup>23</sup> Para tener una visión más amplia sobre el boom inmobiliario en el estado español, se recomiendan diversos textos y libros (Naredo, 2006a; Naredo, 2009a; Naredo, 2009b; Naredo y Frías, 1988). Para profundizar con más detalle en la actividad especulativa basada en el sector inmobiliario en Sevilla, véase el estudio de Morillo (2007). Otros ejemplos muy ilustrativos sobre la especulación inmobiliaria en la ciudad, está contenido en el *Mapa de la especulación*, realizado por el Servicio de Observatorio y Control de Procesos de la Gerencia de Urbanismo en 2006.

enero de 2014, aunque el sector más desfavorecidos lo representan Este sector poblacional suele ocupar los barrios periféricos donde el suelo es más barato, generándose la *guetización*, que fomenta el fenómeno anteriormente mencionado de segregación territorial en función de las diversas capacidades económicas.

2. La minoría étnica gitana: El estudio de la Fundación Secretariado Gitano (2008) lanza datos sobre este sector de la población que reflejan sus condiciones de vulnerabilidad. Por un lado podemos destacar su precariedad habitacional, ya que el 6% de la comunidad gitana vive segregada de los núcleos poblacionales principales, en ambientes de inseguridad ciudadana, con baja calidad de los servicios públicos y deficiencias en los suministros. Por otro lado podemos aludir a su marginación socioeconómica, ya que el 41% se encuentra en situación de desempleo y de pobreza. (Fundación Secretariado Gitano, 2008).
3. Las personas que viven en asentamientos chabolistas: El fenómeno chabolista y la marginalidad vinculada a la exclusión residencial persiste en la ciudad como demuestran el núcleo chabolista del Vacie (asentamiento originado en 1930), el poblado de Torreblanca; las chabolas del canal de Ranillas; las viviendas prefabricadas en la Avenida de la Paz; los distintos asentamientos cerca del río (en la vega de Triana); o los cobertizos de Palmete, que aún hoy no ha recibido una adecuada respuesta para la reinserción en la ciudad consolidada.
4. Las Personas sin hogar: Según la FEANTSA<sup>24</sup>, son aquellas “personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar a cabo una vida autónoma” (Cáritas, 2008:64). Las investigaciones y estudios sobre personas sin hogar (Martínez Portilla et al, 2005) muestran que la distribución urbana de las personas sin hogar va desde las zonas más representativas y simbólicas de la ciudad, hasta las zonas más deprimidas y marginales. El número de personas sin hogar en Sevilla es elevado, debido a la combinación de factores como un relativo buen clima todo el año, la capitalidad autonómica, la propia dimensión poblacional de la ciudad, la dinámica metropolitana, y su dinamismo socioeconómico en el contexto territorial. Según datos del Ayuntamiento de Sevilla, 261 personas sin hogar fueron atendidas por los recursos municipales durante la campaña de invierno 2014-2015 (Díaz, 2015)<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con Personas Sin Hogar) es una ONG fundada en 1989 que reúne diversas organizaciones del ámbito europeo para trabajar con personas sin hogar, defender sus derechos, y promover políticas públicas que erradiquen el sinhogarismo.

<sup>25</sup> Estos datos proceden del número de personas en situación de sin hogar que han accedido a recursos municipales como el centro de acogida o el centro de baja exigencia para personas sin hogar. Sin embargo, el número total de personas sin hogar en Sevilla es difícil de calcular, porque como sostienen ONGs que trabajan con esta población como Solidarios para el Desarrollo o Cáritas Sevilla, existen personas a las que ni siquiera ellos, que trabajan a pie de calle, pueden acceder.

### 3.1.3 Contexto socioeconómico.

La ciudad de Sevilla cuenta con una amplia dotación de espacios productivos<sup>26</sup> distribuidos en torno a las principales vías de comunicación, entre los cuales destacan los polígonos clásicos, el parque Tecnológico y Científico de Cartuja 93; el Parque empresarial de Torneo y el Parque Aeroespacial de Andalucía.

El modelo socioeconómico desarrollado por Sevilla en las últimas dos décadas, viene de alguna manera reflejado en dos de los documentos programáticos elaborados por la corporación local: el Plan Estratégico Sevilla 2010 y el Plan Estratégico Sevilla 2020, donde se proyecta el esquema económico, físico-territorial, social y ciudadano que quieren que siga a grandes trazos y por fases, la ciudad.

Aunque por otro lado, viene también marcado por las tendencias globales de convertir los contextos urbanos centrales, en lugares competitivos, atractivos para la inversión, más productivos tecnológicamente. Y convertir las ciudades en ciudades mercancías, expuestas en el escaparate para atraer capital extranjero.

En función de esto, Sevilla ha sido testigo en los últimos años, y sobre todo antes del estallido de la crisis, de un gran dinamismo socioeconómico:

[...] entre los años 2000 y 2007, Sevilla tiene un crecimiento del 46% de la actividad económica. Para ese mismo periodo, la tasa de empleo experimenta un crecimiento del 13%. Sin embargo, estos datos frenan de golpe en 2009, con la crisis, cuando se registra la disolución de un 24% de las empresas, y un aumento de aproximadamente 20.000 desempleados más” (Ayuntamiento de Sevilla, 2009b: 12).

No obstante, la ciudad parece mostrar datos un poco mejores en relación a las tasas de desempleo que la media española y que el resto de Andalucía<sup>27</sup>, gracias entre otras cuestiones a:

- El importante despliegue y ubicación de empresas de tecnología avanzada en el parque tecnológico de Cartuja 93.
- El aumento de las actividades I+D de las universidades sevillanas. De hecho, la Universidad Pablo Olavide es la primera de España en la clasificación global de productividad en investigación.
- La realización de grandes inversiones productivas intensivas en tecnología<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Pese a la dotación de suelo productivo, la mayor parte de estos espacios soportan actividades de tipo terciario, siendo menos importantes las de carácter industrial.

<sup>27</sup> Probablemente esto se deba a que como capital de comunidad autónoma, ha contado con los recursos en tiempos de bonanza, y con el privilegio de haber diversificado su base productiva, resistiendo económicamente algo mejor los embates de la crisis que otras ciudades andaluzas.

<sup>28</sup> Estas inversiones han llevado a hacer reserva de suelo en el PGOU de 2006 para actividades económicas relacionadas con la industria aeronáutica; promover la consolidación y modernización de las instalaciones de empresas multinacionales como Heineken, Cruzcampo, Abengoa y Renault-Nissan; desarrollar nuevos espacios para la innovación tecnológica y productiva (como el Parque tecnológico en el entorno de la Universidad Pablo Olavide); y la puesta en marcha del *Proyecto Ciudad de la Imagen* en el Parque Higuera Sur, para dar cabida a empresas relacionadas con el mundo de la comunicación, la información y el conocimiento (Ayuntamiento de Sevilla, 2009a)

- La revitalización integral de espacios industriales, para mejorar las posibilidades de localización de las empresas en ellos y aumentar su competitividad.
- El diseño y construcción del centro financiero y de negocios Torre CajaSol o Torre Pelli, primer rascacielos de la ciudad para albergar servicios avanzados de las empresas.

Como resultado de todo lo anterior, las actividades empresariales clasificadas como “financieras” en Sevilla han aumentado considerablemente desde el 2000 a la actualidad. De hecho, se ha incrementado el 142,34% entre el 2000 y el 2006 (Ayuntamiento de Sevilla, 2009b:6), demostrando que el desarrollo del sector terciario avanzado ha sido muy importante, y una de las principales estrategias económicas que ha seguido el gobierno de la ciudad.

Otro gran eje u objetivo estratégico del primer Plan ha sido configurar a Sevilla y su área metropolitana como nodo logístico del sur occidental de Europa, con alta conectividad internacional. Para ello, los proyectos que se han puesto en marcha, han sido:

- El fortalecimiento de la capacidad competitiva del puerto (mejora de accesos marítimos, nueva zona de actividades logísticas portuarias, etc.).
- La ampliación del tráfico aeroportuario de mercancías y de pasajeros (nueva pista de operaciones en el aeropuerto, conexión de la estación del AVE con el aeropuerto, etc.)
- La alta conectividad terrestre metropolitana regional e internacional (a través de grandes infraestructuras (como la S-40, que enlazará con otras grandes carreteras o la S-35, como circunvalación intermedia para Sevilla y su área metropolitana).

Hasta aquí, se han desmenuzado los dos primeros objetivos de sendos planes estratégicos. Existen otros de carácter social y ambiental, que veremos más adelante. Sin embargo, sirvan estas primeras pinceladas para señalar la importancia y el peso específico concedido a la revitalización del sistema económico productivo, como indica la inversión realizada en este tipo de proyectos desde 2001, año en que se inician los planes estratégicos.

Por otro lado, de estos mismos objetivos y acciones encaminadas a mejorar la competitividad tecnológico-industrial, se desprende esa pretensión de convertir Sevilla en ciudad global que da una imagen de vanguardia e innovación, que “supera” la estampa tradicional del ocio y el turismo e identifica a la ciudad ahora también con los negocios.

## 3.2 Una mirada a las políticas institucionales de sostenibilidad en Sevilla.

### 3.2.1 El modelo de planificación urbana.

Antes de entrar a detallar algunas de las principales políticas puestas en marcha a nivel institucional en la ciudad para abordar la sostenibilidad social y ambiental, resulta pertinente detenernos al menos brevemente para analizar cuál ha sido el principal modelo de desarrollo urbanístico y de crecimiento de la ciudad, y a través de qué documentos y planes se ha puesto en marcha este modelo. La realización de este breve diagnóstico, nos va a ayudar a comprender posteriormente mucha de las dinámicas específicas que ocurren en la ciudad de Sevilla, como la de la falta de acceso a la vivienda para gran parte de la población, los fenómenos de ocupación de viviendas y centros sociales, la fuerza que ha tomado la comisión de vivienda del 15 M, o las iniciativas de algunas de las experiencias ciudadanas relatadas en el epígrafe siguiente.

Para hacer esta breve descripción, distinguiremos dos etapas de la historia reciente de la ciudad, siguiendo otros estudios de Sevilla al respecto que coinciden en separar la etapa de la ciudad desarrollista (1950-1980) y la etapa de la ciudad global (donde se traducen local y territorialmente procesos globales que están ocurriendo en las grandes ciudades de todo el mundo).

#### A) Sevilla entre 1950 y 1980. Planificación y modelo resultante.

En la década de los 50 empieza a consolidarse la imagen de Sevilla como una ciudad de contrastes, dividida entre una zona salubre, aristócrata y nueva, ubicada geográficamente al Sur, y una serie de alojamientos creados por autoconstrucción que forman parte de la ciudad informal y desestructurada, y que se reparten por la periferia norte de la ciudad.

Bajo este esquema previo ya de por sí desigual, Sevilla entra en una etapa definida por el desarrollismo económico e industrial, aspectos muy en relación con el modelo de ciudad fordista que empieza a extenderse globalmente (Torres, 2009:221). A la escasa participación de la iniciativa pública para promocionar la vivienda y resolver las necesidades habitacionales de la época, se suma la iniciativa privada. Claro que desde el punto de vista de la segregación territorial, el panorama se recrudece, porque aparecen por parte de los agentes privados, diversas estrategias especulativas. Comienza así toda una progresiva mercantilización del territorio que aumenta el valor de cambio de los suelos donde existen expectativas de urbanización, y que inevitablemente permea la propia planificación urbanística (PGOU de 1963).

Por esta época, la administración va a tener la capacidad de regular los usos de suelo. El problema es que la planificación pública, se va a poner al servicio de los intereses privados y a través de la clasificación de suelos y el planeamiento, se van a generar unas plusvalías que en general no van a reportar ningún beneficio colectivo, ni inversiones en equipamientos públicos.

Algunas de las estrategias de esta época podrían ser consideradas abusivas, injustas e incluso ilegales, pero sobre todo mostraron en la mayor de los casos la ausencia de una perspectiva

urbanística integral y de un proyecto comunitario de ciudad coherente. Los propios documentos de planeamiento existentes hasta la fecha (PGOU 1946, 1963) son catalogados como deformados “por una política municipal sometida a un entramado de influencias” (Fernández Salinas, 1993: 227).

No obstante, el final de esta etapa, marcado por el momento histórico-político de la transición, la Constitución española y los primeros ayuntamientos democráticos, también va a tener una traducción en la planificación urbana, como demuestra la Ley de Suelo de 1975 y la Planificación urbanística de Sevilla de 1981, que tratarán de poner trabas al desarrollismo urbanístico de décadas anteriores, al incremento de viviendas sin dotaciones y equipamientos comunitarios, y al modelo del crecimiento por el crecimiento que había sido propugnado por el PGOU de 1963.

#### B) El PGOU de 1987: un punto de Inflexión.

El final de la década de los 80 es considerado como un punto de inflexión, porque los primeros gobiernos democráticos de la ciudad paralizan algunos de los crecimientos previstos y porque aparece el PGOU de 1987 con el objetivo fundamental de dar estructura interna y coherencia a la ciudad existente, para crear un modelo urbano con sentido.

Según Díaz (2009), el plan de 1987, plantea respuestas a los problemas que venían siendo arrastrados a lo largo del siglo XX:

1. Reestructuración del tejido ferroviario y soterramiento para acabar con las barreras socioespaciales segregadoras.
2. Recuperación del contacto del río con la ciudad y revitalización y puesta en valor de toda su fachada noroccidental.
3. Reestructuración urbana de los arrabales de La Calzada y San Bernardo.
4. Revitalización residencial del centro histórico, regeneración urbanística y conservación del patrimonio físico.
5. Nuevos desarrollos y redesarrollos urbanos para dar continuidad y estructuración a periferias ya existentes, y rellenar los huecos intersticiales de la ciudad existente.
6. Un ambicioso Plan de Protección del centro histórico de la ciudad.



Tabla 11: Fortalezas y debilidades en la ejecución del PGOU de 1987.

	Fortalezas del Plan	Debilidades
Redacción-ejecución	Elevado nivel de cumplimiento.	Emergencia en la redacción. Ausencia de participación ciudadana.
Comunicaciones	Mejora significativa del sistema general de comunicación.	Falta de integración de la isla de la cartuja dentro del esquema de la ciudad, que queda inconexa y fuera del Plan.
Centro histórico	Recuperación económica del centro histórico y arrabales.	Desprotección del patrimonio (es mucho menos conservacionista) respecto al planeamiento anterior.
Barreras	Eliminación de la horquilla del ferrocarril sobre el centro urbano.	Aparición de nuevas barreras como la S 30 y la carretera de Málaga. Permanencia de la red ferroviaria como barrera en el extremo sur de la ciudad.
Nuevos desarrollos	Control sobre el crecimiento.	Especulación con la requalificación de terrenos industriales como los de RENFE y Jardines de Hércules

Fuente: Parra (2009: 114).

El mayor éxito del plan, no obstante, es que se cumple en gran parte de sus objetivos y proyectos, y no sólo porque existiera más o menos voluntad política que en momentos históricos anteriores, sino más bien, porque existían recursos financieros suficientes proporcionados por el estado y por el gobierno de la comunidad autónoma andaluza para transformar la ciudad de cara al cercano evento de la Exposición Universal de 1992. Afluyen los recursos necesarios para llevar a cabo la reestructuración de la ciudad propuesta en el PGOU de 1987, sin embargo, y ésta es la debilidad mayor también, se acaba poniendo la ciudad a disposición de la exposición y no al revés (Parra, 2009), legitimándose algunos megaproyectos e infraestructuras muy costosos y poco necesarios a nivel urbano más allá de la coyuntura del propio evento.

C) Sevilla desde los 90 hasta la actualidad. La ciudad mercancía, la ciudad-espectáculo.

Si bien la política urbanística optó desde finales de los 80 por la integración de amplias zonas de la ciudad mediante regeneraciones, renovaciones, dotación de nuevas infraestructuras, equipamientos y zonas verdes, también es cierto que las dinámicas especuladoras, el mapa de precios de las viviendas y el dinámicas de reubicación de las clases medias en función de su poder adquisitivo continuaron, por lo que continuaron reproduciéndose los fenómenos de desigualdad y segregación territorial-urbana, conectados además con procesos que empezaron a darse a escala mundial, como las reestructuraciones económicas y del mercado de trabajo que se acabaron traduciendo también en las remodelaciones de las ciudades de todo el mundo..

La fragmentación espacial y la segmentación social en Sevilla a partir de los 90 se hacen más profundas, pero esta vez respondiendo a un esquema más complejo de centro-periferia en el que por un lado se puede observar áreas centrales recalificadas frente a otras periféricas desvalorizadas, y a la vez, se advierten espacios periféricos exclusivos y excluyentes frente a zonas céntricas envejecidas y deterioradas (u otros espacios históricos que tras diversas operaciones especulativas-urbanísticas, acaban siendo espacios gentrificados).

Por tanto, se mezclan en esta etapa distintos fenómenos o dicotomías que definirán el actual modelo de segregación urbana. En cualquier caso, lo que sí se hace evidente es que los fenómenos de segmentación social se hacen más profundos y complejos y dan lugar a la aparición de nuevas *metropolaridades* (Soja, 2008) y a nuevas *contra-geografías de la globalización* (Sassen, 2003).

De hecho, la primera década del siglo XXI parece mostrar en Sevilla que los fenómenos de integración, socialización, exclusión o segregación urbana ya no responden al modelo explicativo anterior, porque la vulnerabilidad social y la segregación territorial se ha generalizado y se ha diversificado. Aparecen zonas de integración social en ubicaciones diferenciadas, y áreas desfavorecidas con características muy variables en función de distintas características como la morfología, el asentamiento de personas extranjeras, las características culturales de la población, etc.

En las figuras A.2, A.3, A.4 y A.5 (anexos), se muestran diversos mapas de Sevilla. El de la Sevilla global, elaborado por el *Foro Social de Sevilla* en 2002 (como contracumbre a la realizada en esta ciudad por los Jefes de estado de la Unión Europea), con una visión crítica de todos aquellos procesos urbanos y metropolitanos que tienen que ver con la globalización económica. También aparece el mapa de la Sevilla Invisible (elaborado por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía) para mostrar específicamente la cara de la ciudad que las autoridades no quieren enseñar ni vender en sus stand publicitarios y turísticos y, por último, dos mapas realizados por *Arquitectura y Compromiso Social*, que conectan estos distintos problemas de marginación y exclusión habitacional/residencial, con las luchas y los focos ciudadanos que se han activado para reivindicar su derecho a la ciudad.

En cualquier caso, estos mapas contrahegemónicos y alternativos a los mostrados, ponen el dedo en algunos de los problemas sociales, políticos, económicos, ecológicos que tiene en la actualidad la ciudad, y que están representados de manera subjetiva y objetiva a través de las actividades y los espacios señalados en los mapas. A nivel sintético, de estos tres mapas, podemos sacar algunas reflexiones conclusivas:

- Sevilla es una sociedad fuertemente dual, donde contrastan áreas y zonas ricas, y zonas deprimidas y excluidas.
- A pesar de los “esfuerzos” de contener el crecimiento en el modelo de ciudad que ha hecho la corporación municipal, los planes y programas acometidos como el PGOU de 2006 o los *Planes Estratégicos* de 2010 y 2020, desprenden una visión productivista que se ha traducido en la prioridad concedida a la construcción de grandes infraestructuras y centros comerciales frente a las infraestructuras de proximidad; al transporte motorizado e individual frente al colectivo; al consumo frente a otras

formas de ocio y encuentro; y al desplazamiento y la movilidad frente a la accesibilidad.

- La inmigración es uno de los fenómenos que más ha influido en la transformación de la morfología urbana, que más ha transformado las dinámicas sociales de exclusión, y que ha dado lugar a los mayores brotes de insolidaridad urbana (manifestada a nivel institucional y civil en forma de racismo), poniendo en tela de juicio la eficacia de las políticas de inclusión social y cuestionando la propia idea de ciudadanía y de derechos, que han sido vinculadas a la situación administrativa de las personas.
- En todo el estado español, pero de manera especialmente acusada en Sevilla, el urbanismo ha sido una herramienta de poder. La entrada de los suelos y las viviendas de manera progresiva en el mercado libre, ha dado lugar a transformaciones urbanísticas donde han prevalecido los intereses privados de los inversores en lugar de los intereses comunes y el derecho constitucional a la vivienda digna. En este sentido, los poderes públicos, se han aliado en algunas ocasiones y han dejado hacer en muchas otras a esos promotores inmobiliarios, generando los pelotazos urbanísticos que tantos impactos ambientales y sociales negativos han tenido para la gran mayoría de la población.
- La llamada *Sevilla global* (Consejo de redacción del Gran Pollo de la Alameda, 2006), no sólo lo es por la ejecución de proyectos como la Torre Cajasol o el MetroSol (que la han colocado en el ranking de ciudades con arquitectura *del Star System*), por atraer cada vez más inversión productiva o desarrollar cada vez más puestos de trabajo vinculados a la tecnología. Sevilla es también global por convertirse en una ciudad cada vez más mercantilizada y representativa de la sociedad del espectáculo y por modificar cada vez más referentes y percepciones ciudadanas a través de imágenes virtuales urbanas, de proyecciones y de realidades ficticias.
- A pesar de todos estos fenómenos que han generado impactos negativos e insostenibilidad urbana, también han (re)emergido con fuerza otras contrageografías: las *contrageografías de la participación* (De Manuel, 2010), formadas por experiencias e iniciativas de resistencia y por movimientos ciudadanos autoorganizados en barrios, plataformas de afectados, comisiones de trabajo, etc.<sup>29</sup>. Estos colectivos son los que por un lado están alzando más la voz para denunciar las desigualdades socioambientales urbanas, y por otro, se están poniendo en marcha para promover otras prácticas políticas más sostenibles social y ambientalmente.

### 3.2.2 Políticas de sostenibilidad ambiental.

A lo largo de las últimas décadas, fundamentalmente a partir de los 90, el ayuntamiento de Sevilla comienza a poner en marcha una serie de planes y proyectos encaminados a traducir a escala de ciudad el mandato internacional y europeo de la sostenibilidad. Es así como

---

<sup>29</sup> Para un conocimiento profundo de este mapa de movimiento y actores, léase el informe de Arquitectura y Compromiso Social (2014), en el que realiza un muestreo de iniciativas que expresaran de la situación sevillana y española en materia de vivienda y de derecho a la ciudad.

prolifera una serie de instrumentos e instituciones encargadas de desarrollar y dotar de contenido específico este concepto en función de las características concretas de la ciudad y del propio entendimiento de los equipos políticos y técnicos que han asumido esta tarea. Entre los hitos más significativos en este sentido, podemos destacar:

La creación de la Agencia de la Energía de Sevilla (1997) cuya función ha sido la de mejorar la situación energética de la ciudad y dar un abordaje local a una problemática global como el despilfarro energético. Esta entidad, adscrita a la Delegación de Medio Ambiente en sus inicios, ha sido la encargada desde entonces de la elaboración de los documentos, planes y estrategias de eficiencia energética. Desde 2012, aumenta sus funciones y aglutina competencias en materia de energía, cambio climático y sostenibilidad.

1. La Agenda 21 Local, que se pone en marcha en 2001 como forma de cumplir con los objetivos marcados con *la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles* y como forma de ratificar su compromiso institucional con la sostenibilidad.
2. Los *Planes Energéticos* de Sevilla 2000-2002 y 2002-2006: En ellos la corporación local plasma las actuaciones que de manera integral deben ser acometidas, y los cambios estructurales que se deben desarrollar en el sector energético para incrementar el ahorro y la eficiencia. Las estrategias más significativas van desde: el fomento de las energías renovables, la movilidad sostenible, la implementación de la ordenanza para la gestión local de la energía hasta la certificación de edificios y la formación energética especializada.
3. La participación en redes territoriales y la adopción de compromisos de sostenibilidad: En el marco de la Campaña Europea, Sevilla ha participado de manera activa en la *Conferencia de Lisboa* (1996), en la *Conferencia de Hannover* (2000), en la *Conferencia de Aalborg* (2004), ha organizado la *5ª Conferencia Europea* (2007), y en la *Conferencia de Dunkerque* (2010). A nivel estatal, se ha adherido a la *Red Española de Ciudades por el Clima* (2005) y en el ámbito andaluz, ha entrado a formar parte de la Red de Ciudades Sostenibles (2002) y de la Red Andaluza de Ciudades Saludables<sup>30</sup> (2002). También forma parte de la Red de Ciudades Inteligentes (RECI) y de las ciudades adheridas al Pacto de Alcaldes para reducir las emisiones de GEI.
4. Plan Director de la Bicicleta 2007-2011: Desde este plan se ha impulsado la creación de infraestructuras para el uso de la bicicleta (carriles bici, aparcas bicicletas, servicio de bicicleta pública), el desarrollo de planes de movilidad a centros de trabajo, los caminos escolares seguros, campañas de educación ambiental para la movilidad sostenible y una ordenanza de peatones y ciclistas.

---

<sup>30</sup> De hecho, Sevilla albergó el IX Congreso de la red, donde se elaboró la Carta de Sevilla "Ciudades Saludables y Sostenibilidad; una alianza para la calidad de vida en las ciudades en el siglo XXI". Dicha carta es un llamamiento a establecer relaciones entre las recomendaciones para el trabajo en promoción de la salud desde lo local (Proyecto "Ciudades Saludables"), y las descritas para la sostenibilidad urbana (Agenda 21). De esta forma se pretende estrechar las conexiones entre las herramientas metodológicas de los Planes de Acción desde las ciudades en Salud (Proyecto "Ciudades Saludables"), y las de desarrollo sostenible (Agenda 21 Local).

5. El Plan de Movilidad Sostenible: El Ayuntamiento ha hecho en los últimos años una apuesta por modos alternativos de desplazamiento, más accesibles, limpios y equitativos que el transporte individual motorizado. Entre esta batería de medidas se encuentran la red de itinerarios ciclistas con más de 120 kilómetros de extensión (2006); el servicio de préstamo de la bicicleta pública SEVICI (2007); la puesta en marcha de la línea 1 de Metro (2009); la peatonalización del centro o la puesta en marcha del tranvía (metro-centro).
6. Los Presupuestos Participativos (2004): Esta herramienta para la gestión política ha supuesto una apuesta por la planificación comunitaria de los recursos públicos municipales. Desde 2004, año en que el gobierno local formado por IU y el PSOE lo pone en marcha, hasta 2011, año que entra en el poder el PP y elimina esta forma de participación ciudadana, se han desarrollado multitud de proyectos a escala de barrio y de ciudad propuestos por los vecinos y vecinas, y entre los que se encontraban iniciativas de diversa índole, pero en cualquier caso, muy ligadas a la sostenibilidad social y ambiental del espacio urbano. Ejemplo de ellos, son la propuesta de huertos escolares, o huertos barriales, la mejora de los parques urbanos, la propuesta de los carriles bici, etc.
7. La aprobación de ordenanzas como *la ordenanza municipal para la gestión local de la Energía de Sevilla* (2002) y *la ordenanza para la gestión de la Energía, el cambio climático y la sostenibilidad de Sevilla* (2012), con las que se establece un marco normativo para gestionar de forma conjunta los pilares básicos de la sostenibilidad.
8. Los *Planes Estratégicos Sevilla 2010* y *Sevilla 2020*: La ciudad inicia en el año 2001 un proceso de planificación estratégica que culmina en 2003 con la presentación del Plan Estratégico Sevilla 2010, con el objetivo de definir un modelo de ciudad que mejorase la posición de Sevilla en el sistema de ciudades. A este plan le sigue el Plan Estratégico Sevilla 2020.
9. Las campañas de sensibilización y educación ambiental: algunos ejemplos son la campaña “Sevilla ahorra energía ¿y tú?”, que se realiza desde 2010 para fomentar actividades de educación ambiental en los centros escolares de la ciudad, fundamentalmente en los aspectos relacionados con el consumo, la eficiencia energética y la lucha contra el cambio climático.

### 3.2.3 Políticas de sostenibilidad social.

Para paliar las desigualdades y frenar las situaciones de exclusión, pobreza y marginación social, el *Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación* del Ayuntamiento de Sevilla, ha contado en los últimos años, con dos herramientas de trabajo fundamentales: las prestaciones y los programas.

Dentro de las prestaciones, se distinguen:

1. El Servicio de Información, Orientación, Valoración y Asesoramiento (SIVO) para dar a conocer a la población sevillana sus derechos de acceso a la información y los recursos sociales en función de las demandas y necesidades planteadas.
2. El Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), formado por un conjunto de actuaciones para la atención a las personas y unidades de convivencia que tengan limitada la autonomía para mantenerse en su medio habitual de vida.
3. Servicio de Convivencia y Reinserción Social: dirigido a posibilitar la convivencia, participación e integración de personas o grupos convivenciales en situaciones de dificultad y necesidad social, evitando así el desarraigo comunitario y la marginación social.
4. El Servicio de Cooperación Social, encaminado a favorecer el asociacionismo, la participación, el voluntariado y la ayuda mutua entre los distintos sectores de la población.
5. El Servicio de Atención a la dependencia: Es un servicio municipal para dar respuesta a la situación en que se encuentran las personas por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad precisan de ayuda para realizar actividades básicas de la vida diaria, o de otros apoyos para su autonomía personal<sup>31</sup>.
6. Tratamiento familiar: proporciona pautas rehabilitadoras e integrales a familias con menores a cargo y en situación de riesgo, con el fin de proteger sus derechos, propiciar su desarrollo y normalizar la situación en el seno familiar.

Entre los principales programas, se distinguen los siguientes en función del sector de la población al que van dirigidos:

- Programas para familias: entre los que se encuentran el Programa de Formación y apoyo familiar o las Casas de acogida temporal de mujeres gestantes y/o con hijos/as pequeños/as.
- Programas dirigidos a menores: Destacamos el Plan Municipal de Prevención y Atención a la Infancia y Adolescencia en Situación de Riesgo (2012-2015), la Unidad de Día para la Atención Social a la Infancia y Adolescencia o las actuaciones

---

<sup>31</sup>No obstante, debido, al recorte en este tipo de servicios, muchas de las ayudas para la dependencia se han paralizado, el grado de dependencia de un sector importante de la población, está aún por reconocer y valorar, y por último, la atención que se concedió antes de la llegada de la crisis, se ha precarizado, por lo que muchos y muchas usuarias, muestran un grado de satisfacción bajo con este servicio. Esto no es algo que ocurra únicamente en Sevilla, sino que es generalizable a todo el Estado Español. Algunas de las noticias de prensa con carácter crítico a este respecto la encontramos en el diario.es publicadas con motivo del octavo aniversario de la ley (el 1 de enero de 2015 se publicaban “las 10 claves de la Ley de Dependencia que no ha llegado a ser” y el 11 de enero de ese mismo año “La ley de Dependencia, una oportunidad perdida”) para hablar por un lado, de los recortes tan importantes hechos en el sector de los cuidados, y por otro, del grado de satisfacción, utilidad y eficacia que tienen los servicios que sí se están prestando.

socioeducativas en colaboración con entidades beneficiarias del Programa *Caixa Proinfancia* (ECCA y Save the Children).

- Programas dirigidos a adolescentes: Destacan el Programa de Formación Pre-Ocupacional para adolescentes de 13-16 años y el Programa de Intervención Grupal con Adolescentes.
- Programas para mayores: fundamentalmente dirigidos a prevenir su dependencia y poner en valor sus experiencias (aula de mayores)
- Programa de voluntariado: Dirigidos a la población en general que quiera promover el bienestar social de la ciudadanía sevillana a través del Banco del Tiempo o las actuaciones específicas de voluntariado.
- Programas para la población en general: Normalmente conocidos como proyectos de Acción social "Sevilla Solidaria". Realmente son subvenciones anuales lanzadas por la corporación local que sirven para canalizar la colaboración municipal con las asociaciones dedicadas a los servicios sociales, fomentando el movimiento y la cohesión de la sociedad civil organizada<sup>32</sup>.

#### 3.2.4 Políticas de igualdad de género.

Andalucía es una de las comunidades autónomas con un mayor desarrollo legislativo en materia de igualdad y es importante visibilizarlo porque su normatividad se aplica en el contexto sevillano. En función de las competencias adquiridas en materia de Bienestar e inclusión social e Igualdad de género, el gobierno de la comunidad autónoma andaluza, ha aprobado las siguientes disposiciones normativas y programas:

- 1) *Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.*
- 2) *Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.*

Independientemente de esto, que sirve como un marco legislativo de referencia, a partir del cual también han surgido los planes andaluces de igualdad de oportunidades, Sevilla cuenta con distintas herramientas normativas, jurídicas y políticas, para promover la igualdad de género:

- *Plan de Acción Integral para promover la Erradicación de la Trata, la Prostitución y otras formas de Explotación Sexual (2010-2015).*
- *Programa Marco de Atención Integral a víctimas en situación o riesgo de Trata, Prostitución y otras formas de Explotación Sexual.*

---

<sup>32</sup> Desde allí se seleccionan las propuestas para atender a colectivos vulnerables de población infantil y adolescente, mayores, inmigrantes, personas con discapacidad, asentamientos chabolistas o personas sin hogar.

- Ordenanzas para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Sevilla.
- Campañas de sensibilización y formación para la Educación en Igualdad.
- Planes municipales de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2000-2003; 2006-2009; 2010-2012)<sup>33</sup>.
- Planes municipales específicos de lucha contra la violencia de género.

---

<sup>33</sup> A lo largo de los tres planes municipales de igualdad se han abordado temas como la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en las políticas municipales; el desarrollo económico y el empleo; el bienestar social y la solidaridad; el diseño inclusivo de la ciudad; la erradicación de la violencia contra las mujeres (prostitución, trata, violencia doméstica, institucional, etc.); la conciliación de la vida privada y la esfera pública; la identidad sexual; la atención a mujeres con especiales dificultades; el fomento de la coeducación en los centros escolares y la garantía de respeto de los derechos de las mujeres como derechos humanos. Todos ellos están disponibles en la red y se pueden consultar en la página del Ayuntamiento: [www.sevila.org](http://www.sevila.org).



## 4. Una aproximación a las praxis ciudadanas.

### 4.1 Iniciativas por la defensa del territorio:

Las iniciativas incluidas en este subepígrafe tienen como denominador común la defensa del territorio, ya que todas las reivindicaciones sociales y ambientales, así como todas las propuestas de cambio para la ciudad que abanderan, tienen que ver con la mejora del hábitat: la recuperación de los bienes ambientales de su entorno, el acceso a equipamientos básicos (colegios y centros de salud, bibliotecas, centros deportivos, transporte público, centros de educación permanente, etc.); el derecho a una alimentación sana a través de la agricultura urbana, o el acceso a los espacios verdes y de socialización, son en todos los casos que veremos a continuación, manifestaciones ciudadanas por el derecho al uso y disfrute de la ciudad a través de la defensa de su territorio.

#### 4.1.1 Movimientos vecinales de periferia: la lucha por la visibilización.

La mayoría de las experiencias vecinales de este tipo vienen marcadas por una componente de clase, porque las personas se articulan en torno a demandas para acceder a derechos, servicios y prestaciones que les vienen negadas por su condición socioeconómica y de clase. Sin embargo, son sobre todo luchas contra la exclusión que se vive en los márgenes de la ciudad, donde normalmente se encuentran los polígonos y barriadas populares de vivienda social promovidas por la administración en las décadas de 1950 a 1970<sup>34</sup>.

En este subapartado haremos un breve recorrido por algunas iniciativas vecinales que desde sus distintos reclamos, han hecho valer su derecho a la inclusión y en definitiva, a la ciudad.

El Polígono Sur es uno de los barrios donde más claramente se ha ejemplificado la degradación urbana de Sevilla y donde con más contundencia se han plasmado las consecuencias sociales y ambientales del modelo de desarrollo urbanístico dual. Desde su origen fue concebido como espacio para albergar a “cudadanía de segunda”, como demuestran la persistencia de distintas infraestructuras viarias difícilmente salvables (carreteras, vías de ferrocarril, etc.) que lo aíslan del resto de la ciudad, la falta de dotaciones y equipamientos públicos, y la intención política de albergar a un sector de la población socioeconómica y culturalmente *precario o desfavorecido*<sup>35</sup>.

Para romper este círculo vicioso, las asociaciones vecinales se agruparon en la Plataforma Vecinal *Nosotros También Somos Sevilla*<sup>36</sup> que reclamó una estrategia global de intervención,

---

<sup>34</sup> La intervención pública, marcadamente sectorial y asistencialista en estas zonas, ha dado lugar a la consolidación de espacios física y simbólicamente periféricos que arrastran problemas hasta la actualidad, y en torno a los cuales emergen distintas contestaciones ciudadanas.

<sup>35</sup> Para un estudio pormenorizado de los orígenes de esta barriada y un diagnóstico profundo de sus principales problemáticas a día de hoy, puede consultarse el Plan Integral de Polígono Sur, en su tomo I, editado por la Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Para un repaso de las principales políticas públicas estatales, regionales y locales puestas en marcha en el barrio para revertir su situación, y sus alcances y limitaciones, véase la tesis doctoral de Francisco Torres (2009).

<sup>36</sup> La heterogénea plataforma *Nosotros también somos Sevilla* y cuatro coordinadoras agrupan a más de una treintena de asociaciones y grupos sociales, por lo que sí podría hablarse de un movimiento social vecinal como tal, estructurado en una red que se ha ido conformando en sus múltiples formas de organización desde la década de los 70.

con una autoridad única responsable de todas las actuaciones. Esta presión ciudadana dio lugar al primer intento coordinado de actuación sobre el barrio: El *Plan Integral de Polígono Sur* (2005) en el que colaboran las administraciones públicas a nivel local, autonómico y nacional. Desde sus inicios hasta el día de hoy, la plataforma ha sido un agente movilizador para la transformación<sup>37</sup>.

De manera similar, encontramos el caso de la Barriada tres Barrios-Amate, creada a finales de los años 50, igualmente en el contexto del desarrollo urbanístico de polígonos de viviendas mínimas para realojo de asentamientos informales. Esta barriada se ha caracterizado por tener desde sus inicios indicadores elevados de exclusión social, sin que las políticas de desarrollo social a nivel municipal y autonómico hayan podido contribuir a mejorar su situación. En el año 2002, ante la desidia de las autoridades, se creó la *Plataforma Cívica de Vecinos Tres Barrios-Amate*, que realizó un diagnóstico profundo de la situación y ejerció presión para que se elaborara un *Plan Integral Unitario* para la barriada. En este caso, la exigencia de estrategias coordinadas para dar respuesta a las principales necesidades de la población no fue respondida por la Junta de Andalucía. Sin embargo, la barriada sigue hoy en la lucha por la ejecución de su Plan Integral de mejora.

Otro ejemplo de organización vecinal ha sido el de la Bachillera, una barriada de viviendas autoconstruidas de unos 1.500 habitantes que se originó a principios de los años 50 sobre unos terrenos que fueron cedidos en régimen de alquiler a los vecinos y vecinas, procedentes la mayoría de la inmigración rural. El bajo poder adquisitivo de la población del barrio condicionó la mala calidad de la edificación, que llegó a un 17% de infravivienda (Brivio et al., 2006). La precariedad en el estado de propiedad del suelo, y la lentitud por parte de la administración para conceder licencias de obras, fueron determinantes para que a inicios de los 2000, el vecindario se organizara y pidiera asesoramiento técnico<sup>38</sup>, preocupado por el avance del PGOU que se estaba redactando y que preveía demoler las viviendas para urbanizar de nuevo. El sentimiento de arraigo y la cohesión social provocada por una amenaza común, hicieron que la participación fuera numerosa y constante. De hecho, las reivindicaciones de los vecinos continuaron más allá de la resolución de los problemas iniciales y la organización y la presión ejercida, dio lugar a las negociaciones con la Oficina del Plan General, que permitió la concesión de licencias de obra, la puesta en marcha de programas de rehabilitación y una mejora global que sirvió para frenar la degradación de la Bachillera.

Precisamente por considerar la situación de indefensión y vulnerabilidad en la que se encuentran los vecinos y vecinas de estos barrios, a principios de 2009, se empieza a construir un espacio de coordinación por parte de activistas del urbanismo y profesionales críticos que entienden que hay una atomización de las luchas vecinales, que las está aislando y restando

---

<sup>37</sup> 10 años después de las primeras intervenciones del Plan Integral, la plataforma vecinal sigue movilizándose porque sostiene que los problemas, lejos de resolverse, se han cronificado y que no se ha cumplido el objetivo general para el que fue creado el plan: que los vecinos y vecinas de Polígono Sur, vivan con la calidad de vida que le corresponden como ciudadanía de pleno derecho.

<sup>38</sup> Este apoyo fue realizado por el *Taller de asesoramiento Técnico a los Barrios* (TdB) de la ong universitaria Arquitectura y Compromiso Social, que desde 2006, ha prestado su expertise no solo a este barrio de Sevilla, sino a otras barriadas de municipios del Aljarafe como Camas y Tomares. Este taller, junto a otros movimientos surgidos para denunciar la precariedad de las condiciones de vida en torno al 1 de mayo, contienen por su lógica, las personas que lo forman, y su activismo experto, las semillas de las que más tarde surgirá *Barrios en Lucha*.

fuerzas para alcanzar un objetivo común. El movimiento, llamado *Barrios en Lucha*, ha tratado de reforzar procesos colectivos y unirlos en un espacio de referencia que sirviera para generar una identidad reivindicativa a nivel ciudadano y vecinal en la ciudad<sup>39</sup>:

[...] la idea era poner herramientas encima de la mesa que pudieran ser utilizadas por esos colectivos para darles más capacidad de intervenir y de reivindicar en su propio territorio [...] Hemos intentado reunirnos cada vez en un barrio: san diego, san jerónimo...e ir apoyando las identidades territoriales a la misma vez que íbamos generando una estructura. La idea era de alguna manera reivindicar una capacidad de descentralización del poder a nivel territorial que nos permitiera tener más poder a cada uno en su territorio, y a la vez, tener una visión de conjunto a través de esta coordinación (A. Lara, comunicación personal, 25 marzo de 2015).

#### 4.1.2 Iniciativas de recuperación de espacios verdes y agricultura urbana como forma de hacer ciudad.

Cada año aumentan las superficies de suelos artificializados, que modifican su uso original agrario o forestal para acoger usos urbanos. De la misma forma, va disminuyendo la red de espacios verdes y el arbolado en la ciudad para dar prioridad espacial a la edificación. Estos procesos han sido especialmente intensos en las periferias de las grandes ciudades, donde se han destruido suelos agrícolas de gran calidad, en base a la *desagrarización cultural y material* que ha acompañado estos territorios y a políticas públicas orientadas al crecimiento urbano excesivo (Dimuro, Soler y De Manuel, 2013). La ciudad de Sevilla no se ha mantenido al margen de esta realidad. Entre 1946 y 2006, el porcentaje de ocupación del suelo urbano aumentó en un 53,46% más, pasando de representar un 6,54% del término municipal hasta alcanzar el 60% a principios del siglo XXI (Ayuntamiento de Sevilla, 2006).

A continuación esbozamos algunas de las iniciativas por la creación y defensa de espacios verdes, parques y huertos urbanos con fines sociales y ambientales, que constituyen sobre todo experiencias creadas por y para la ciudadanía.

##### **HUERTA DE REY MORO. Ocupar de verde.**

Esta iniciativa es “una de las más interesantes propuestas ciudadanas de recuperación de un espacio para uso y disfrute público” (Barber, Frensel y Romero, 2006:221).

Este solar de 5.000m<sup>2</sup> situado en el barrio de San Julián, fue descubierto casualmente en 2003 por activistas del movimiento social de la zona. Hasta ese momento, por la propia disposición de la parcela, las y los vecinos del barrio no conocían este “vacío urbano”, que tan sólo albergaba dentro un pequeño bosque. Tras las primeras investigaciones, descubrieron que el espacio formaba parte del antiguo huerto de la Casa del Rey Moro, y que además, aparecía como verde público en la planificación urbana vigente en esa fecha, aunque llevaba años

---

<sup>39</sup> *Barrios en lucha* ha sido la encargada de articular y celebrar las *Semanas de Lucha Social*, en las que se han realizado actividades y talleres formativos para el empoderamiento vecinal y ciudadano. Con la llegada del 15M, los componentes decidieron disolver el movimiento para integrarlo dentro de las nuevas estructuras que se estaban descentralizando. Así, pasaron a montar las Asambleas de Barrios o a incorporarse a los distintos círculos barriales que el 15M fue creando.

abandonado y sin que se acometieran las obras de adecentamiento. Un grupo de personas de la zona decide saltarse las tapias y ocupar aquel lugar para recuperarlo y darlo a conocer al resto del vecindario.

Durante estos 11 años se han realizado múltiples acciones que han llenado el espacio y han conseguido parar el avance de las actividades inmobiliarias y especulativas: comidas populares; jornadas y talleres ecológicos y por la recuperación de la memoria histórica; huertos escolares, reuniones y asambleas; juegos, etc. Todas ellas con el objetivo de convertir el huerto en un contenedor heterogéneo de actividades sociales, ambientales y culturales para la zona y para toda la ciudad en general.

### **PARQUE VIVO DEL GUADAIRA. Presiones vecinales por un parque digno y vivo.**

La idea de hacer un parque sobre el antiguo cauce del río Guadaíra surge con la oportunidad de un programa de financiación europea gestionado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Sevilla. El objetivo inicial era crear un gran pulmón verde en la zona sur de Sevilla, que abarcara los barrios del Polígono Sur, Bami, Pineda, Palmera – Reina Mercedes, Pedro Salvador, el Cano, Bermejales y Heliópolis.

El primer obstáculo lo encuentran los vecinos y vecinas en el avance del PGOU, documento en el que comprueban que el parque pretende compatibilizarse con una carretera de grandes dimensiones para conectar la carretera de Su Eminencia con la Avenida de la Raza. Se movilizan y presentan las primeras alegaciones al avance en 2003, que no obstante, se aprueba sin modificaciones. Aunque las negociaciones con el Ayuntamiento dan algunos frutos y en 2005 varias empresas presentan un proyecto de parque ilusionante para vecinos y vecinas<sup>40</sup>, los obstáculos y problemas vuelven a surgir: en 2007, tras una primera fase de ejecución, se interrumpen las obras por la incapacidad de la empresa constructora para continuarlas tras una rebaja económica cercana al 40% del precio del proyecto original. En 2011, la construcción del parque es adjudicada a una nueva empresa que continúa las obras, pero con un proyecto absolutamente distinto al inicial y sin atender a otro requisito que no sea el económico. Ante esta situación, vecinos y vecinas de las barriadas de Pedro Salvador, Bermejales y Heliópolis que estaban totalmente en contra de las nuevas disposiciones, obras y recortes programados en el proyecto, constituyen en 2012 la *Plataforma Parque vivo del Guadaira*, acuden a la prensa para manifestar su oposición y presentan escritos para mostrar su disconformidad con las presuntas irregularidades al Ministerio Fiscal y a la Dirección General de Urbanismo.

Las presiones realizadas hacen que los promotores de las obras vuelvan a modificar el proyecto y que se acepten las principales peticiones vecinales. No obstante, las modificaciones realizadas sobre el proyecto de obra del Parque para reducir lo máximo posible el transporte motorizado del viario central, no se han trasladado aun al PGOU, donde sigue recogida la gran vía del Parque del Guadaira. Es por ello por lo que la *Asociación Parque Vivo del Guadaira*

---

<sup>40</sup> En el proyecto presentado por dos empresas ganadoras del concurso, se reducía la sección de la carretera y se contemplaba un carril por sentido únicamente. Por otra parte, la vía pasaba por un costado del parque, no por el medio como estaba planeado inicialmente, y además, integraba a la barriada de Polígono Sur, incorporando la carretera de su eminencia (convirtiéndola en boulevard) y salvando esta barrera física segregadora de barrios.

siguió con los comunicados de prensa, apoyándose en otras plataformas y grupos con incidencia política (Plataforma de parques y Jardines, Ecologistas en Acción, etc...), elaborando manifiestos<sup>41</sup>, y presentando alegaciones al PGOU (concretamente 2000 alegaciones, la oposición más consistente y numerosa recabada durante un proceso de participación pública).

El parque está inaugurado y en uso desde 2014 y si bien no ha incorporado todas las sólidas propuestas ecologistas y sociales del proyecto primero, sí que gracias a la movilización ciudadana, ha integrado muchas propuestas de mejora y sobre todo ha evitado que el “proyecto sea una gran chapuza, un espacio libre inviable, roto en su mitad por una carretera con ocho rotondas, una “vía-arbolada”, más que un parque, que separaba más que unía los barrios próximos, e inhabitable para peatones y ciclistas” (Fajardo, 2012: 5).

### **PLATAFORMA DE PARQUES, JARDINES Y EL PAISAJE DE SEVILLA. La puesta en valor del patrimonio natural urbano.**

La presente Plataforma se constituye en 2003 con el fin primordial de velar por la conservación, la mejora y la difusión de los parques, jardines, zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Sevilla. No obstante, esto no excluye otros apoyos o adhesiones puntuales a iniciativas públicas o privadas encaminadas a la mejora medioambiental o cultural de la ciudad.

Esta Plataforma agrupa actualmente a más de treinta entidades y ha apoyado iniciativas de recuperación de jardines como el del Colegio del Buen Aire (Castilleja de Guzmán), el Jardín de la Caridad, los Jardines de San Telmo, etc. Desde 2006 la Plataforma viene luchando activamente contra el *arboricidio* y el *urbicidio* cometido en la ciudad.

Entre sus principales reivindicaciones se encuentran:

- a) La aplicación de la *Ordenanza de Arbolado, Parques y Jardines Públicos en el Municipio de Sevilla* y de la *Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad o Carta de Barcelona*.
- b) La difusión entre la ciudadanía de los valores patrimoniales de los jardines históricos y su especial atención por parte de las administraciones públicas.
- c) La interconexión de los espacios verdes de la ciudad y del área metropolitana, a modo de red verde, mediante carriles bicis y senderos peatonales.

En la actualidad, además de encargarse de velar por la protección del arbolado y por la sensibilización medioambiental, tienen una línea de denuncia muy fuerte frente a los proyectos urbanos insostenibles, y otra línea de propuestas alternativas a partir de las cuales pretenden negociar y presionar a la administración pública.

---

<sup>41</sup> Son especialmente interesantes las medidas propositivas que la Plataforma por el Parque Vivo del Guadaira ha recogido en los documentos *Manifiesto por el Parque Vivo del Guadaira*, *Declaración del Parque del Guadaira* y *Propuestas de Mejora*, que pueden encontrarse en su página web: [www.plataformaparqueguadaira.wordpress.com](http://www.plataformaparqueguadaira.wordpress.com).

## **PARQUE DE MIRAFLORES. La recuperación de la memoria agrícola en la urbe<sup>42</sup>.**

Los huertos sociales ecológicos de Miraflores nacen inevitablemente vinculados a la intensa actividad vecinal que se genera a mediados de los 70 con la llegada de la democracia, años en que los y las habitantes de barrios de extrarradio como Pino Montano y San Diego materializan sus ganas de participar en las reivindicaciones de mejora de sus condiciones materiales de vida, empezando por los equipamientos básicos.

Este tejido vecinal, tras las primeras movilizaciones y logros de dotaciones sociales, empieza a hacer una investigación profunda del territorio para intentar impulsar una identidad colectiva. A partir de este análisis descubren que el Ayuntamiento tenía “reservado” para aquel barrio desde 1963, un espacio verde que en aquel momento estaba abandonado y siendo utilizado como escombrera, por lo que deciden articularse y reivindicar su derecho al mismo. Por otro lado, el estudio les lleva a encontrar patrimonio arquitectónico y arqueológico de otras épocas como una torre almohade, distintos pozos-norias y lo ponen en conocimiento de la administración (local y autonómica) para que se puedan hacer excavaciones. Nace así, en 1983, el Comité *Pro Parque educativo de Miraflores* con el objetivo de crear ciudad e identidad en los barrios a partir de la recuperación de la memoria y el patrimonio histórico, para, actualizándolo, ponerlo al servicio de la ciudadanía (Lara et al, 1998).

De forma paralela a la investigación participativa y a las reivindicaciones directas al ayuntamiento a través de cartas, reuniones y comunicados de prensa, los vecinos y vecinas ocupan físicamente el territorio que estaba destinado al parque y lo llenan de actividades para hacerse visibles y garantizar que se cumplan las obras de acondicionamiento planteadas. Como consecuencia de esta actividad vecinal, a principios de los años 90 aparecen distintos programas:

- *La Escuela Taller de Miraflores* que nace en 1991 para vincular la solución de dos problemas a la vez: por un lado, el fracaso escolar y la falta de futuro laboral de la juventud del barrio, y por otro, la reconstrucción y rehabilitación del conjunto patrimonial del parque.
- *El Programa de Educación ambiental y de Animación Sociocultural “Huerta de las Moreras”* iniciado en 1991 para poner en marcha actividades en los huertos y en el parque con fines sociales y educativos.

---

<sup>42</sup> A partir de los huertos de Miraflores, que fueron los primeros de los que se tiene constancia en Sevilla, todas las huertas urbanas que se han puesto en marcha en la ciudad han encontrado una referencia en la manera de hacer las cosas y han podido aprender de los aciertos y los errores de este parque, como los huertos de San Jerónimo, los huertos del Parque Alcosa, el parque vivo del Guadaira, y los huertos de Verdes del Sur. Lo que resulta más significativo y en lo que coinciden todas las iniciativas reflejadas, es en la pugna con la administración local frente a la construcción de grandes infraestructuras que fragmentan los parques y causan impactos sociales y ambientales. En el caso de Miraflores, fue el paso de la autovía S-30, que sí se acabó construyendo, y en el caso del Parque Tamarguillo y el Parque Vivo del Guadaira, la infraestructura viaria planteada es la S-35, que aún no se ha ejecutado por falta de presupuesto municipal y por acciones ciudadanas que hasta ahora han conseguido paralizar las obras.

El *Comité Pro Parque Educativo Miraflores* es un catalizador social que ha intentado hacer confluir distintas sensibilidades sociales y ambientales en torno a la agricultura, aunque reconocen que no son una asociación de huertos y que éstos han sido más bien una excusa para cohesionar el tejido social y luchar contra la exclusión desde la práctica cotidiana<sup>43</sup>.

En definitiva, este parque ha sido y es una escuela de ciudadanía, una respuesta que les ha permitido abordar distintos temas como las cuestiones ecológicas, sociales, de empleo, de marginalidad y de identidad.

En relación a las desigualdades de género preexistentes, el grupo motor nunca ha explicitado la igualdad como una línea transversal de trabajo, aunque en su rol último como responsables de la gestión del parque, han intentado transformar algunas realidades y cambiar algunos referentes. De hecho, han promocionado la participación de las asociaciones de mujeres en los huertos, que las trabajadoras encargadas de la educación ambiental fueran mujeres y que también se implicaran en los procesos reivindicativos como las huelgas, las manifestaciones y las reuniones con los distintos actores implicados, para visibilizar su dimensión pública y política.

#### **LA EXPERIENCIA DEL PARQUE ALCOSA. De movimiento vecinal a barrio en transición.**

La barriada de Alcosa es uno de los ejemplos más complejos y completos de las luchas vecinales de defensa del territorio. Al igual que en los casos anteriores, Alcosa nace en su momento como un polígono a las afueras de la ciudad, formado por vivienda social de promoción privada a finales de los 70, y totalmente incomunicado con el resto de Sevilla.

Las condiciones de deterioro social y el abandono de la administración local a la hora de dar respuesta a necesidades habitacionales, socioculturales y económicas, hace que los vecinos y vecinas se organicen. En un primer momento, les une la demanda de un centro de adultos/as para paliar la alta tasa de analfabetismo del barrio y promover la educación participativa. Esta educación para la participación es lo que les lleva a implicarse en otras cuestiones del entorno. De hecho, en 1996 se constituye la Asociación *Movida Pro Parque Tamarguillo* (también incentivada desde la escuela de adultos/as), con la vocación de restaurar y rescatar una antigua zona verde contemplada en la planificación de la época (PGOU de 1987). En ese momento, el parque estaba muy deteriorado, sin embargo, la juventud implicada, tirando de la memoria de las y los adultos que habían usado ese espacio como lugar de esparcimiento desde la década de los 70, lograron movilizar a un grupo numeroso de personas para investigar y actuar en favor de la recuperación. Justamente por ese uso lucharon durante años, e incluso consiguieron través de las negociaciones políticas recibir fondos europeos destinados a la recuperación de escombreras<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> Más tarde estas prácticas se han conectado, como sostienen las personas implicadas, con las teorías del derecho a la ciudad, la gestión social del hábitat o el derecho a la alimentación, sin embargo, los integrantes del comité reconocen que han aplicado la investigación acción participativa, y que han ido haciendo teoría más tarde, una vez que tenían un camino recorrido.

<sup>44</sup> La Confederación empezó la restauración hidrológica y forestal de este enclave en verano de 2007 con una inversión de 6,7 millones en su mayoría de fondos europeos FEDER. En 2000, la Unión Europea también concedió varios millones más de los fondos POMAL (Programa Operativo de Medio Ambiente Local) al Ayuntamiento para limpiar las escombreras que contaminaban este espacio verde.

Otras de las amenazas del PGOU frente a la que se han movilizad, ha sido la construcción de un tramo de autovía. El proyecto de construcción de la ronda de circunvalación SE-35, con seis carriles y rotondas, contemplaba dividir en dos partes el Parque Tamarguillo, con el riesgo de fragmentar y deteriorar el humedal de 90 hectáreas formado por las aguas subterráneas de los arroyos Tamarguillo y Ranillas. Ante esta postura política, el comité del parque decidió hacer un trazado alternativo para la vía rodada y llevar la propuesta al Ayuntamiento, que mantiene aún una postura ambigua sobre la futura construcción.

En la actualidad, siguen de cerca los procesos todavía abiertos. A la vía jurídica de denuncia en la fiscalía, y la vía de visibilización política iniciada en Europa, se unen la presión ejercida a nivel autonómico para conseguir alguna figura de protección del espacio, y una vía de “responsabilidad ciudadana” que ha llevado a vecinas y vecino a adoptar un tramo de río a través del *Programa Anda Ríos*.

La lucha por la defensa del parque en concreto, como sostienen los y las educadoras populares del centro de adultos/as que han acompañado todos estos procesos, ha sido la que más ha transformado al vecindario, implicándolo activamente en la mejora de su propio entorno. Esto queda de alguna manera patente en la propia concepción del parque, y del paisaje, que han ido modificando: de la reivindicación de un espacio verde de cercanía, la denuncia ha pasado a estar cada vez más vinculada con el derecho al bienestar de los y las vecinas de Alcosa, y con su derecho al disfrute de la ciudad. Del mismo modo, han ido cambiando las propias concepciones de sostenibilidad social y ambiental. Toda esta conciencia es la que los ha llevado, por un lado, a pedir asesoramiento de ONGs críticas con el modelo de ciudad dominante como *Arquitectura y Compromiso Social*, y por otro, a embarcarse en un proyecto de Investigación Acción como el de *Barrios en transición*, con el objetivo de iniciar los caminos para convertirse en un barrio sostenible, que esté en red con otros barrios sostenibles de la ciudad, de manera que exista cierta autonomía a nivel micro, que se combine con la gestión de la inter y la ecodependencia. Podríamos decir, apoyando los argumentos de uno de los principales promotores de esta experiencia, que esta iniciativa que busca la soberanía (energética, alimentaria, política, etc.) y a la vez promueve el intercambio material e inmaterial con otros barrios y territorios (a escalas mayores) para satisfacer necesidades humanas comunes, “vendría a materializar el concepto de Requejo de autosuficiencia conectada” (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

### **VERDES DEL SUR. Entrecruzando Ecología, derecho a la alimentación y lucha de clases.**

El caso más reciente de Agroecología urbana impulsada por la ciudadanía en Sevilla se inicia en 2012 en el Polígono Sur, un barrio periférico con importantes problemas de pobreza, deterioro socioambiental y exclusión social. Pese a los intentos de las distintas administraciones públicas de rehabilitarlo, las políticas aplicadas hasta la fecha no han podido ni sabido frenar significativamente la vulnerabilidad extrema de la mayor parte de su población (Torres, 2009).

La crisis económica ha agravado aún más las condiciones de vida de sus habitantes. En este contexto, un grupo de vecinos y vecinas han decidido organizarse para plantear proyectos alternativos y propios que les permitan salir adelante. Ésta ha sido la motivación inicial que ha impulsado la creación de la *Asociación de Agricultura ecológica, comunitaria y social de Verdes*



*del Sur*. Esta asociación nacida hace tres años, está formada por un grupo motor de aproximadamente 20 personas, aunque cuenta con más de 200 socios y socias.

Con un componente comunitario fuerte, las iniciativas de esta asociación buscan, por un lado, garantizar la alimentación y la subsistencia a través del cultivo de alimentos para el autoconsumo y, por otro, la generación de autoempleo. Su primer proyecto ha sido la creación de unos huertos sociales de autoconsumo en los terrenos del centro de educación para adultos/as del barrio. Estos huertos agroecológicos han supuesto tanto una contribución material a una alimentación sana de las familias involucradas, como un proceso de socialización y cohesión cooperativa.

Entre los objetivos marcados en los estatutos de la asociación, además de comer más sano y mejorar la situación laboral de las personas implicadas, destacan: la mejora de la convivencia y de la organización vecinal; la dignificación de las condiciones de vida en el barrio; la mejora de los espacios públicos, el trabajo en red y solidario; y la promoción de la educación ambiental, con especial incidencia en la infancia y la juventud.

Desde el principio de su constitución, la asociación se puso en contacto con el Ayuntamiento para solicitar una zona de huertos en el parque del Guadaira que en aquel momento se estaba ejecutando. La partida presupuestaria que estaba prevista para hacerlo, se redujo significativamente, por lo que las obras necesarias para preparar las 3 hectáreas de huertos planificadas inicialmente, no se pudieron finalizar y quedaron reducidas a un terreno insuficiente para la demanda social existente (1 hectárea). Además, a día de hoy, el acceso a los huertos por parte de la asociación todavía no se ha hecho efectivo.

La motivación original por la que se montó esta experiencia de agricultura ecológica, fue demostrar la capacidad de autogestión, trabajo comunitario y la dignidad de la mayoría de vecinos y vecinas de Polígono Sur, y desmontar las ideas preconcebidas que se tienen del barrio, incluso por parte de la corporación municipal. Independientemente de todo esto, también se siguen movilizándolo para exigir lo que consideran derechos básicos como la alimentación y el empleo (que podrían ser en parte resueltos por estos huertos urbanos) y para que el Ayuntamiento sea al menos en parte, garante de los mismos<sup>45</sup>.

#### 4.1.3 Iniciativas agroecológicas y grupos de consumo: la Soberanía Alimentaria en el centro.

En este subepígrafe, recogemos algunas de las iniciativas más consolidadas y relevantes en el contexto sevillano. No sólo de huertas periurbanas tradicionales que han realizado un proceso de transición agroecológica para incorporar prácticas agrícolas más respetuosas, sino de grupos y redes que a través de otro tipo de alimentación y de consumo, pretenden defender el territorio urbano y romper con la lógica del sistema agroalimentario global.

El PGOU aprobado en 2006, afirma el compromiso teórico con la preservación y potenciación del medio natural rural sevillano (Ayuntamiento de Sevilla, 2006). Sin embargo, pese a la

---

<sup>45</sup> Para hacer oír su voz han buscado apoyos de Ecologistas en Acción y de la Universidad de Sevilla. Asimismo, apoyan otras iniciativas y se mueven para intercambiar aprendizajes con otras asociaciones vecinales integradas en el Parque del Guadaira o con otros huertos urbanos.

retórica de la sostenibilidad que acompaña este documento, el plan general preveía incrementar cerca de un 20% el suelo urbanizable de la ciudad, llegando su propuesta de urbanización al 80% del suelo total del municipio (Dimuro, Adrados, Sánchez y Suárez, 2013)<sup>46</sup>.

El crecimiento de la ciudad sobre el campo es más evidente en la zona norte del término municipal, donde, a pesar de ello, existen a día de hoy importantes suelos fértiles en los que se desarrollan actividades agrícolas, como es la franja de cerca de 280 hectáreas de huertas de la Vega del Guadalquivir. En esta zona, al margen de políticas de planificación urbana, las prácticas agrícolas tradicionales persisten y se han visto además acompañadas en los últimos años por nuevas iniciativas ciudadanas vinculadas a la Agroecología. Estas experiencias han dado lugar a “islas de reagrarización” (Dimuro, Adrados, Sánchez y Suárez, 2013: 145) en las que distintos grupos humanos se han articulado para: defender el valor de uso de esas tierras; reclamar el regreso de las actividades agrícolas a las zonas urbanas; redefinir las relaciones entre las y los habitantes urbanos y las actividades agrarias (Soler y Calle, 2010); y, acercar la producción y el consumo de alimentos.

En esa línea, en 2007 surgió una propuesta vecinal a partir de los Presupuestos Participativos para acercar a la ciudadanía a las huertas agrícolas que quedaban en la zona norte. El colectivo *el Enjambre sin reina* presentó un proyecto justamente para caminar hacia ese objetivo de defensa del patrimonio agrícola. En esas visitas, conoció a una pareja de agricultores: Julián y Mari. Estos hortelanos con una finca de aproximadamente 8.000 m<sup>2</sup> cultivaban de forma convencional y vendían al mercado mayorista municipal, Mercasevilla. A partir del contacto más continuado, en 2008 iniciaron un proceso de cambio en el manejo de la huerta acompañado de un compromiso de compra por parte de una red de grupos de consumo comprometida con la defensa del territorio, la Agroecología y la Soberanía Alimentaria.

### **EL ENJAMBRE SIN REINA. Replantear las relaciones de poder dentro de la Agroecología.**

El Enjambre sin Reina es una asociación sin ánimo de lucro de Sevilla, que consta de un equipo técnico multidisciplinar de 10 personas y una trayectoria de 10 años de experiencia. Su objetivo como colectivo es favorecer la transformación de las relaciones de las personas con el medio ambiente, hacia una sociedad más justa y sostenible a todos los niveles (ecológico, social y económico); trabajo que realizan a través de la educación socioambiental. Sin embargo, con el paso del tiempo, este equipo ha pasado de estar específicamente enfocado en la sostenibilidad y en la educación ambiental a nivel abstracto, a buscar temas que les apasionan y les mueven en el contexto urbano y local, adaptándose a las necesidades de la población y a las suyas propias.

El Ecolocal, donde se encuentran físicamente, fue en sus inicios su *aula de Medio Ambiente* pero se ha ido abriendo poco a poco para convertirse en la actualidad en un espacio para el encuentro y el intercambio de todo tipo de saberes.

---

<sup>46</sup> La amenaza de urbanización del PGOU en medio de un contexto de boom inmobiliario y un fuerte proceso de desagrarización, suscitó diversos conflictos sociales. La expropiación forzosa de los terrenos desencadenó una respuesta ciudadana fuerte. Aunque el objetivo común inicial era defenderse del perjuicio económico que implicaba el precio diferencial del suelo en un proceso de expropiación frente al del mercado, los encuentros entre las personas afectadas propiciaron un espacio para el intercambio de vivencias personales relacionadas con este territorio agrícola, que les llevó a exigir conjuntamente la defensa de las últimas huertas de Sevilla.

Trabajan al margen del enfoque institucional de la sostenibilidad en la ciudad, porque lo reconocen como un discurso vacío y abstracto. Para ellos y ellas, el camino es más práctico y sentido, que teórico, más de proximidad, que de lejanía, y más colectivo, que personal.

Entre las iniciativas puestas en marcha durante sus años de andadura, podemos destacar los siguientes proyectos:

1. Huertos escolares ecológicos: Caminando hacia la Soberanía Alimentaria y la Agroecología: Es un programa educativo orientado a los centros públicos de primaria de Andalucía. A través de procesos de acción y reflexión, los huertos se convierten en una herramienta que facilita la comprensión del sistema agroalimentario en el mundo globalizado y sirve para plantear alternativas como la Agroecología y Soberanía Alimentaria<sup>47</sup>.
2. El Banco del Tiempo: Es un sistema de intercambio de favores, de saberes y habilidades, donde la única moneda que se intercambia no es el dinero, sino el tiempo. Consiste en un listado de personas que ofrecen y solicitan servicios, y en el que se registran las horas que utilizan proveyéndolos y usándolos.
3. Proyecto de transición socioecológica en la huerta de Julián y Mari: Julián y Mari llevan 50 años cultivando su huerta en la Vega Norte de Sevilla, donde los proyectos de edificación y el planeamiento de nuevos crecimientos urbanos, amenazan su trabajo. A este trabajo agrícola, se ha vinculado desde hace unos años el *Enjambre sin reina* para introducir en la práctica la producción sobre bases agroecológicas, la dignificación de las condiciones de trabajo y el consumo responsable y de proximidad.
4. Mercado Social *La Rendija*: Se trata de un espacio autogestionado de producción y consumo crítico en pleno centro de Sevilla compartido por los tres colectivos promotores del espacio: El Enjambre sin Reina, Taraceas e Ingeniería sin Fronteras. Esta iniciativa se basa en la puesta en valor de bienes y servicios locales, ecológicos, artesanales y de comercio justo, acercándolos a la ciudad, en un diálogo abierto entre quienes producen y quienes consumen. En ese mercado pueden encontrarse productos de alimentación, de higiene y cosmética, ropa, calzado y juguetes artesanales.
5. Proyecto Ecocampus UPO: El Proyecto Andalucía Ecocampus en la Universidad Pablo de Olavide, iniciado en el curso escolar 2013/2014, recoge tres líneas de acción: información y comunicación ambiental, educación ambiental, y voluntariado ambiental, a partir de los cuales se realizan actividades gratuitas.

Aunque la preocupación por incorporar la perspectiva feminista les ha acompañado casi desde el principio, y la han ido introduciendo a través de talleres y ciclos formativos, no ha sido hasta

---

<sup>47</sup> Aunque llevan años vinculados a proyectos de huertos urbanos para usos escolares, vecinales, etc., ha sido en el curso 2014-2015 cuando han puesto en marcha la primera edición del programa. El objetivo concreto es ir aumentando el número de centros implicados y caminar hacia la creación de una *Red Andaluza de Huertos Escolares Ecológicos*, con vistas a ir generalizando contenidos como la alimentación saludable, el manejo ecológico en la huerta, el cambio climático, el sistema agroalimentario y sus consecuencias.

2013, cuando han iniciado un proyecto con la Agencia de Cooperación Andaluza (AACID), denominado *Agroecología, Soberanía Alimentaria y Género: fomentando modelos de Desarrollo Sostenible*. A través de él, han podido: acercar a técnicos y técnicas y a la ciudadanía en general al mundo agroecológico; promover el intercambio de experiencias agroecológicas a través de encuentros; y, realizar una investigación con perspectiva de género sobre las experiencias agroecológicas en Andalucía<sup>48</sup>.

### **GAZPACHO ROJO. Promoviendo la justicia socioecológica y la Soberanía Alimentaria.**

Como en el caso anterior, esta experiencia tiene un estrecho vínculo con la Huerta de Julián y Mari. El proyecto de transición en estas tierras, que como hemos señalado, está dinamizado por El *Enjambre Sin Reina*, pretende un cambio tanto a nivel de cultivo como de comercialización, e intenta redefinir las relaciones entre las personas que producen alimentos y las que se alimentan de ellos, vinculando en esa compleja red a más de 200 personas entre grupos de consumo, participantes de la asociación y la pareja de agricultores.

*Gazpacho Rojo* es uno de esos 20 grupos de consumo vinculados a la huerta, y creado a raíz del interés por participar en el proyecto agroecológico en defensa de los usos agrícolas. A lo largo de los cuatro años que lleva funcionando, este colectivo ha ido definiéndose y evolucionando con las distintas fases del proceso de reagrarización agroecológica.

La idea inicial del grupo, además de comer sano y ecológico, era la de defender el territorio agrícola. Sin embargo, va mutando con el tiempo, y en un trabajo interno para repensar y redefinir sus líneas ideológicas, acaban consensuando que “gazpacho rojo es un colectivo autogestionado de acción local con un enfoque anticapitalista, que promueve otras formas de consumir y de relacionarse con el medio, apostando por la justicia socioecológica y la Soberanía Alimentaria” (I. Suarez, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

Igual que se redefinió el grupo, “la motivación inicial por la defensa del territorio se ha desplazado hacia otras motivaciones, fruto de la maduración de las relaciones dentro del colectivo, con los demás participantes de la huerta y con el propio territorio. Esta evolución ha dado lugar al disfrute y al fortalecimiento de un proceso colectivo, cuyos vínculos constituyen una forma de reagrarización y de defensa por el valor de uso de este territorio agrícola más sólidos que en el momento de partida, que conllevan a un desarrollo personal y del propio grupo” (Dimuro, Agradados, Sánchez y Suárez, 2014:151).

En la investigación que han hecho en 2014 para estudiar los cambios colectivos y la satisfacción de necesidades en el grupo, han sido recogidas motivaciones muy diversas para formar parte de *Gazpacho Rojo*, entre las que se encuentran algunas más individuales como

---

<sup>48</sup> En la actualidad sostienen que estas temáticas son las que más les interesan, aunque reconocen que les queda trabajo por hacer para transversalizar realmente el enfoque de género en su trabajo cotidiano. El mencionado proyecto les ha servido para aplicar los conocimientos adquiridos a su propio colectivo, y a la huerta en la que trabajan como agricultores y agricultoras. Además, habiendo iniciado un proceso de evaluación interna sobre su propia andadura, en los últimos tiempos, han comenzado a reflexionar sobre las relaciones de poder dentro del grupo y han apostado explícitamente por una cultura feminista de los cuidados.

comer verduras frescas y sanas, y otras más colectivas como construir formas alternativas de relación entre comunidad y con la naturaleza.

*Gazpacho Rojo* es un grupo, que tal como valoran algunas de sus integrantes, exige compromiso y tiempo. De hecho, no sólo se dedican a recoger las cestas de verduras y a gestionar el consumo, sino que fomentan la formación (tanto autodidacta e interna, como la participación en jornadas cursos y talleres externos), la acción local y conjunta con otros colectivos, y la búsqueda de otras producciones no agrícolas de carácter local y artesano.

Forman parte de la *Red de Sevilla Ecoartesana*, integrada por productores/as y otros grupos de consumidores/as. Por otra parte, aunque no participan como grupo de consumo dentro de otras luchas ecologistas y sociales, sí que comparten en asamblea las reflexiones de otros movimientos en los que cada persona individualmente milita o van repartiendo determinadas tareas formativas o la asistencia a charlas.

Aunque los planteamientos del colectivo están muy basados en el cuidado y uno de los satisfactores más subrayados ha sido el afecto y el cariño (por encima incluso de la subsistencia), reconocen que estos cuidados no han sido debatidos explícitamente desde un enfoque feminista.

Entre las principales limitaciones y obstáculos con los que se encuentra el colectivo, las personas entrevistadas subrayan fundamentalmente la escasa incidencia que tienen aún este tipo de grupos en el cambio del sistema agroalimentario global, así como la dificultad de replicar este tipo de experiencias tan demandantes de tiempo y tan rupturista con respecto a las lógicas dominantes en la ciudad, que finalmente implican una renuncia a determinadas comodidades, un cambio de mirada y de valores, importante.

#### 4.2 La lucha por la vivienda y los espacios de sociabilidad.

Es importante tener una perspectiva histórica del movimiento social por la vivienda en Sevilla. El problema de la vivienda en la ciudad se ha manifestado a lo largo del tiempo en sus múltiples facetas: chabolismo y precariedad habitacional, inquilinato de edad avanzada, amenazado y desprotegido, dificultad de la juventud para acceder a la vivienda, y desahucio de familias frente a la imposibilidad de hacer frente al pago de las hipotecas debido a las consecuencias económicas de la crisis actual.

En los años anteriores a la crisis, y sobre todo, en el lapso de tiempo que está durando la misma, la ciudadanía se ha ido organizando en plataformas de apoyo a la vivienda digna, tales como la *Intercomisión de vivienda de Sevilla* del Movimiento 15M, existente desde mayo 2011, La *Plataforma de Afectados por la Hipoteca*, constituida en asociación desde febrero 2009, y otras de más largo recorrido en Sevilla como la *Plataforma Por una Vivienda Digna* (existente desde el 2003), la *Oficina de Derechos Sociales* de Sevilla (2003), o el propio *Movimiento Okupa* con presencia significativa en la ciudad desde la década de los 60 y los 70 hasta la actualidad.

Frente a la desaparición de los espacios de sociabilidad, la especulación urbanística, el desalojo de vecinos y vecinas, y la usurpación de la vida urbana, que ha tendido a privatizarse y a vivirse de puertas para adentro a partir de estrategias de control y de miedo, estos colectivos han propuesto desde sus inicios la ocupación de inmuebles y de espacios de forma libre y

autogestionada<sup>49</sup>. Según los mismos, “la singularidad específica de estas acciones y actitudes de ocupación y recuperación de los espacios íntimos y los compartidos conlleva una apertura y compromiso con la ciudad y sus morador\*s” (Barber, Frensel y Romero, 2006: 220).

Para reflejar de alguna manera la heterogeneidad y las estrategias ciudadanas en la lucha por la vivienda y los espacios de sociabilidad, dejaremos constancia de la experiencia vecinal de ocupación y rehabilitación de la *Casa Palacio del Pumarejo*, y de la *Corrala Utopía*, todo un referente a nivel local y regional de desobediencia colectiva y de lucha por el derecho a la vivienda en un contexto de crisis en el que el desahucio se ha generalizado.

### **LA CASA PALACIO DEL PUMAREJO. La puesta en valor del patrimonio material y simbólico de un barrio.**

Esta iniciativa surge indiscutiblemente ligada a todo el contexto de transformación urbanística del casco norte de la ciudad, que se acentúa a mitad de los 90 a partir de la ejecución del *Plan Urban*, la especulación inmobiliaria derivada<sup>50</sup>, y todas las consecuencias que esto conlleva en la vida cotidiana del vecindario de la zona (como el desalojo de inmuebles, la subida vertiginosa del precio del suelo y de la vivienda, los planes de intervención ajenos a las necesidades sociales reales, etc.).

En junio del año 2000, un grupo de vecinos, vecinas y entidades sociales del barrio, deciden organizarse para defender sus viviendas, la dignidad de sus residentes y poner en valor *la Casa Palacio del Pumarejo*. Este edificio emblemático del casco histórico de Sevilla fue construido en el siglo XVIII y pasó por distintos usos hasta llegar a convertirse en un espacio multifuncional de viviendas y locales comerciales y artesanos a finales del siglo XIX. A lo largo de todo el siglo XX se fue deteriorando por falta de intervención de los propietarios, que además se negaron a renovar los contratos de alquiler. Por tanto, poco a poco las viviendas y locales fueron quedando vacíos y en la década de los 90, la Casa Palacio alcanzó su mayor decadencia, algo que le vino muy bien a la propiedad que quería declararlo en ruina, derribarlo y construir un hotel que diese mayores beneficios.

Dicho colectivo vecinal se constituye como *Plataforma por la Casa de Pumarejo*, y se fija como objetivo la salvaguardia tanto del inmueble como de la rica variedad de usos que éste alberga: viviendas, establecimientos, talleres, estudios artísticos, locales sociales., etc. De esta manera

---

<sup>49</sup> Fruto de esta inquietud de ocupar espacios y recuperarlos para poder desarrollar actividades y recuperar la trama social desahuciada, pueden rastrearse distintas iniciativas de ocupación desde 1991: Cruz Verde, CSOA La Gavidia, Lerena (casa la Araña), CSOA Goyeneta, casas como Fabiola, CSOA Vidrio, CSOA Casas Viejas, CSOA Sin Nombre de San Bernardo, CSOA La Fábrica y El Centro Vecinal Pumarejo. Por otro lado, se han ocupado tanto El Jardín del Valle (1980) como La Huerta del Rey Moro como exigencia de espacios verdes comunales al aire libre.

<sup>50</sup> Una de las intervenciones que se quisieron poner en marcha desde la lógica especuladora fue la de la construcción de un parquin en la Alameda, uno de los espacios históricos de encuentro, socialización y de movilización ciudadana. La resistencia se articuló en torno a la plataforma antiparquin y se llevaron a cabo diversas acciones, manifestaciones y performances a lo largo de años, que consiguieron tumbar el proyecto. Sin embargo, otra de las líneas seguidas para la supuesta renovación y adecentamiento del casco histórico, fue el desalojo de vecinos y vecinas de viviendas que estaban deterioradas y que fueron declaradas con excesiva facilidad y rapidez, en ruinas, sin que los propietarios llegaran en ningún momento a hacer algún trabajo de rehabilitación. Mediante esta estrategia, se expulsaron forzosamente del barrio a gente de toda la vida, que mantenía rentas antiguas y que se fueron sin ningún tipo de indemnización.

convierten la defensa del uso residencial y la lucha por mejorar la habitabilidad en sus principales frentes de trabajo, ya que consideran que ambos aspectos son los que más directamente tienen que ver con la calidad de vida de las personas (mayores en su gran parte) que habitan el edificio.

Por otra parte, el sector más implicado, ha potenciado su función de núcleo de sociabilidad para la ciudad, lo que se ha materializado en iniciativas que han llenado la casa de actividad social: celebración de reuniones, exposiciones, charlas, visitas guiadas, actividades infantiles, etc. Según Pozo (2006), algunas de las características más relevantes del entramado vecinal y asociativo que se ha ido generando en torno a este edificio desde los 90 hasta la actualidad, son las siguientes:

- La diversidad de saberes y la heterogeneidad de experiencias que se integran dentro de la Plataforma Vecinal por la Casa del Pumarejo.
- Las interacciones sociales de la plataforma que se dan para responder a la especulación urbanística, pero que se mantienen y duran en el tiempo porque hay un sentimiento de comunidad efectiva.
- La lucha de la plataforma, que se ha articulado en torno a un espacio concreto, pero que ha servido para visibilizar otros desalojos, porque se ha convertido en un espacio de referencia al que han empezado a acudir vecinos, artesanos y comerciantes que estaban amenazados por el desalojo.
- La defensa del edificio, que ha llevado implícita la defensa de un modelo de relaciones sociales y de la plaza como espacio fundamental a recuperar para la convivencia de todos los colectivos.

La plataforma ha aportado propuestas al Ayuntamiento para la reurbanización de la plaza y la mejora del mobiliario urbano. Asimismo, siempre ha tenido en cuenta las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión social que pernoctan por la zona, como personas sin hogar y personas drogodependientes que se concentran en el barrio por la cercanía de servicios sociosanitarios como el comedor social y el centro de salud.

- La ocupación de ciertos locales del edificio por parte de la plataforma, que ha ido ligada a la revitalización de las actividades ciudadanas y de los movimientos sociales, puesto que se ha abierto el espacio para *el uso y disfrute de toda la ciudadanía*<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Por una equivocación, en el azulejo que conmemora esta apertura, el ceramista escribió “El día 8 de mayo de 2004 quedó inaugurado este Centro Vecinal, teniendo el poderío las vecinas y vecinos del barrio de Pumarejo, para uso y disfrute de la ciudadanía”. El término ciudadanía, ha sido reapropiado no solo por el vecindario, sino por movimientos feministas y ecologistas de la ciudad, vinculados a este espacio. En realidad, este término ha dado mucho que reflexionar sobre el papel activo de la ciudadanía en el cuidado de la vida, de las personas y del entorno y ha ayudado a hacer todo un replanteamiento teórico de base sobre el sistema de relaciones socioeconómicas, culturales, afectivas y políticas del patriarcado.

En 2004 se inauguró el centro vecinal del Pumarejo, que hoy es un lugar lleno de talleres y asociaciones vecinales, culturales, etc. Como espacio contenedor de distintas iniciativas y actividades, ha contribuido en los últimos tiempos a la puesta en marcha de iniciativas sociales de corte ecologista y feministas. Por un lado, ha albergado a la *Red de Decrecimiento de Sevilla*, que a su vez ha puesto en marcha otras iniciativas como la *Moneda Social El Puma* que ha activado otra lógica económica alternativa, alejada del beneficio, de la acumulación y del consumismo) y la *Red Sevilla Ecoartesana*, y por otro lado, ha abierto las puertas al colectivo de *Mujeres Supervivientes*.

- La combinación entre la negociación con las distintas fuerzas políticas que han gobernado y la propia autogestión. La plataforma ha intentado establecer el diálogo con la administración local, pero cuando la respuesta del Ayuntamiento ha sido negativa, muy lenta o contraria a las propuestas de vecinos y vecinas, éstos han tomado sus propias decisiones, han autogestionado usos, espacios y actividades y, en definitiva, han actuado “sin pedir permiso” (Pozo, 2006: 249).

### **LAS CORRALAS DE VECINOS Y VECINAS. Habitar la utopía.**

El Punto de Información Vivienda y Encuentro de Macarena (PIVE Macarena)<sup>52</sup>, es uno de los espacios donde han acudido numerosas vecinas a buscar soluciones ante un desahucio inminente. Afectadas todas por la misma problemática y ante la necesidad de buscar una alternativa habitacional de urgencia, a principios de 2012, deciden organizarse junto a un grupo de apoyo formado por personas procedentes del movimiento por la vivienda, y ocupar un edificio vacío propiedad del banco.

La ocupación se hace pública y se transmite a los medios el 16 de mayo de 2012, sin embargo, responde a toda una estrategia trazada durante cuatro meses de trabajo comunitario, en los que se da una toma de conciencia, se ponen en común las problemáticas individuales y se da una organización social. Nace así la *Corrala Utopía*, la primera y una de las más representativas ocupaciones colectivas que tendrán lugar a partir de ese momento<sup>53</sup>.

Las familias que ocupan (11 en un principio y 36 más tarde), pretenden encontrar un techo ante todo, y poder negociar desde dentro, un alquiler social acorde a sus capacidades económicas, fundamentalmente porque durante el proceso de organización, han tomado conciencia de la cantidad de viviendas vacías y en desuso que hay en Sevilla, y que en lugar de

---

<sup>52</sup>Uno de los trabajos más relevantes que se ha realizado desde mayo de 2011 ha sido el establecimiento de los Puntos de Información, Vivienda y Encuentro (PIVE) en distintos barrios de Sevilla. Los PIVES han pretendido ser un lugar para el encuentro de personas con emergencia habitacional. Su objetivo ha sido ponerlas en contacto y facilitar su autoorganización mediante el abordaje colectivo de sus problemáticas individuales. Sin embargo, algunos de los integrantes de estos PIVES han considerado que en ocasiones no se ha conseguido dar ese salto y de hecho se ha caído en el asistencialismo individual (Morales, 2013).

<sup>53</sup> Corralas es el nombre popular que han recibido los edificios residenciales vacíos (porque no han conseguido venderse ni alquilarse al estallar la burbuja inmobiliaria) y que han sido ocupados por personas afectadas por órdenes de desahucio y/o con problemas económicos para hacer frente al pago de sus viviendas. Ante el riesgo de quedarse en la calle, estas personas se han organizado no sólo para desarrollar la vida cotidiana en común, sino para realizar acciones colectivas públicas con el fin de generar opinión y provocar cambios políticos y legislativos en materia de vivienda.



servir para dar respuesta a las emergencias habitacionales de tanta gente, se quedan cerradas a la espera de que bancos y agentes inmobiliarios puedan volver a sacarle rentabilidad y especular con ellas.

Así pues, la ciudadanía organizada, convencida de la importancia de luchar desde la colectividad, pasa a la acción y toma su propia iniciativa ante la constatación de que la administración (local, autonómica y estatal) se repliega y no toma medidas ni interviene para frenar esta problemática social.

La reivindicación vecinal ha ido acompañada de una importante actividad mediática, que ha tenido como objetivo sensibilizar a la opinión pública, desestigmatizar la ocupación, legitimar la desobediencia civil (Morales, 2013) y concienciar socialmente de la magnitud del problema de la vivienda.

Por otro lado, la experiencia de la *Corrala Utopía* ha servido de precedente para que otras familias se animen a organizar un proceso similar. Desde entonces, se han dado a conocer la formación de otras corralas como la *Corrala ilusión*, la *Corrala Conde Quinta*, la *Corrala la Alegría* o la *Corrala Esperanza*. A partir de aquí se han sucedido las ocupaciones de vivienda colectivas hasta llegar a quince en la ciudad de Sevilla, la provincia de Sevilla y Málaga. En este tiempo también se han desalojado edificios, pero mientras tanto se ha conseguido realojar alrededor de 150 familias, llegando a dar morada a alrededor de 400 personas.

Muchas de las personas que forman que han formado parte de esta experiencia consideran que ha sido todo un proceso de aprendizaje y que ha servido para marcar nuevos referentes e imaginarios en la lucha por la vivienda. Por otro lado, sostienen que los implicados directos de la ocupación han dejado, en su mayoría, de concebir la falta de vivienda como un problema individual y de sentir culpa y vergüenza por la situación de precariedad en la que se encontraban. Otros logros señalados han sido la sensibilización de la opinión pública con respecto a esta problemática, el cuestionamiento del poder excluyente de la propiedad privada, y la incipiente modificación, tras muchas presiones y reivindicaciones, de la hasta ahora inamovible política de vivienda (flexibilizando las fórmulas y las respuestas de la administración cuando la vecindad no puede hacer frente a los pagos)<sup>54</sup>.

Las dificultades asociadas a la *Corrala Utopía*, no obstante, han sido varias. Por ejemplo, la falta de organización de un proceso que se ha construido día a día y que no ha dejado tiempo suficiente para la reflexión y la planificación. Por otro lado, la diversidad de personas y motivaciones a menudo ha sido un obstáculo para la gestión de un espacio donde el trabajo colectivo no ha logrado consolidarse del todo en la lógica cotidiana de funcionamiento.

En cuanto a los roles de género en la *Corrala Utopía*, son muchas las personas entrevistadas que han reconocido el papel protagónico femenino en este proceso de ocupación y su impacto

---

<sup>54</sup> En municipios del área metropolitana de Sevilla como San Juan de Aznalfarache, la comisión de vivienda del 15 M se ha sentado a negociar con el Ayuntamiento y con bancos hasta llegar a distintos acuerdos. La propia administración local ha puesto en marcha una oficina de la vivienda para informar sobre qué hacer frente a la imposibilidad de pago de las hipotecas, así como para asesorar sobre el alquiler social. Por último, se ha puesto en conocimiento de la ciudadanía un listado de viviendas vacías que pueden ser ocupadas previo aviso por las personas que se encuentren en situaciones de precariedad económica y social.

positivo para empezar a generar su empoderamiento. Aunque la presencia mayoritaria de mujeres no ha llevado claramente explícito el discurso de género, en la práctica sí que han liderado el movimiento, entre otras cuestiones porque han sufrido en mayor proporción los embates de la crisis. Fundamentalmente ellas han sido las que en las prácticas cotidianas han optado por alternativas que no sólo han reflejado solidaridad social y económica, sino que además han supuesto una mejor distribución de los recursos (agua, comida, etc.), y por tanto, un mejor manejo del medio ambiente urbano, dando otro tipo de respuesta a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista.

Sin embargo, no podemos hablar de la adquisición generalizada de una conciencia de género, ni de un salto cualitativo claro a la hora de establecer relaciones igualitarias en los procesos de gestión social del hábitat. Evidentemente, el protagonismo de las mujeres a la hora de ocupar, debido a sus roles de cuidadoras familiares, ha favorecido su visibilización y transformación política. Por otro lado, desde los medios de comunicación, se ha feminizado este proceso (aunque a menudo a través de mensajes duales y contradictorios que han redundado en la victimización y vulnerabilización de las mujeres por un lado, y en su capacidad de fuerza y lucha como madres abnegadas, por otro) y esto ha contribuido a amplificar su voz y aumentar su poder en la toma de decisiones. Aun así, las relaciones de género no han sido trabajadas de forma específica en la Corrala Utopía (a excepción de algunos talleres que se han hecho con mujeres por parte de los grupos de apoyo para hablar de situaciones de violencia de género dentro del edificio).

#### 4.3 Feminismos y sostenibilidad de la vida.

El movimiento feminista en Sevilla ha tenido distintos momentos de auge y ha sido visibilizado con mayor o menor intensidad en diversos espacios de la ciudad. Uno de los colectivos feministas de más larga trayectoria es *Mujeres de Negro*, que surge en la década de los 90 vinculado al movimiento de objeción de conciencia y a la insumisión pacifista, para ir mutando a posteriori hacia el antimilitarismo. En el ámbito anticapitalista de los centros sociales ocupados y autogestionados podemos destacar al *colectivo Lilith*, la Banda *Laslas*, y la *Asamblea de Mujeres Deciden*. También ha sido un referente en el ámbito urbano, *Crestas y Lechugas*, un grupo autoorganizado de producción y consumo de productos ecológicos de marcada inspiración anarcofeminista.

Sin restar la mínima importancia a los grupos feministas que hoy han desaparecido (pero de los que afortunadamente se han recogido el testigo y los saberes) y a otros Feminismos que en la actualidad siguen activos tanto en la academia (como los grupos de investigación EcoEcoFem y GEP&DO, o la Asamblea Feminista de la Universidad de Sevilla), como dentro de los centros sociales (*Las Perras silvestres*), o vinculados a instituciones (*Ágora Feminista*, *Plataforma 8 de marzo*), en este subepígrafe recogemos tres iniciativas feministas colectivas, que aunque muy diversas en trayectoria y objetivos, han realizado desde el inicio de la crisis, un esfuerzo de coordinación y unión (que se ha materializado en la creación de la *Asamblea de Mujeres Diversas*), han desplegado estrategias de desobediencia creativa y sobre todo, han permeado a mujeres y hombres del resto de los movimientos sociales, consiguiendo colocar el Feminismo como una herramienta política de primer orden en tiempos de crisis para contestar el sistema socioeconómico dominante y poner en el centro la vida.

## **MUJERES DE NEGRO. La alianza antimilitarista-feminista por la vida.**

La organización de *Mujeres de Negro* está formada por distintos grupos heterogéneos de mujeres que nacen, o bien en países que se encuentran en situación de conflictos armados o bien en otros lugares para apoyar a las mujeres y denunciar las múltiples violencias que enfrentan en estos contextos de guerra.

El primer grupo lo ponen en marcha mujeres israelíes a las que más tarde se unirán palestinas para denunciar las acciones agresivas del gobierno israelí en territorios ocupados. Poco a poco van surgiendo grupos de apoyo en países como Italia, Alemania o EE.UU. Sin embargo, es la guerra en los Balcanes, iniciada en 1991, la que marca un hito en la organización de este movimiento, porque surge el grupo en Belgrado y casi en 20 países más.

La red se articula como tal a partir de 1992, con la celebración en Italia de las *Jornadas contra la guerra en la ex Yugoslavia* y a partir de ese momento y hasta la actualidad, cada grupo evoluciona de una manera determinada, sin responder a unas pautas concretas marcadas por una dirección, sino más bien dependiendo de las características de cada contexto en el que surge, y de las experiencias, vivencias y bagajes de las mujeres que forman cada colectivo.

El grupo de mujeres de negro de Sevilla nace en 1993, tras haber participado en diversos encuentros internacionales, y se constituye como “Red de Mujeres contra las Agresiones: Mujeres de Negro”.

Estas mujeres insumisas ante todo tipo de violencias, han subrayado que en las guerras se agudizan una serie de actitudes competitivas, depredadoras, machistas, etc. Sin embargo también argumentan que estos valores se inculcan y se normalizan en “tiempos de paz”, por tanto, no sólo alzan su voz en circunstancias de guerra, sino cotidianamente para no reproducir lo que ellas llaman la “militarización de la solidaridad”<sup>55</sup> (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

El colectivo de Sevilla, aun estando caracterizado por la heterogeneidad, se ha distinguido por aportar nuevos enfoques a la teorización feminista y creatividad a las prácticas antimilitaristas, siendo especialmente acertadas denunciando las múltiples opresiones y caras del patriarcado, algo que desde los Feminismos más institucionalizados y de corte más occidental, no ha visibilizado.

Desde esa concepción, no identifican la guerra y la violencia solo en situaciones de conflictos armados, sino en cualquier contexto donde el fundamentalismo económico y la razón patriarcal ejercen estrategias militares para despojar a las mujeres, expropiar la naturaleza, y devastar otros pueblos y comunidades. Así, han calificado la situación de crisis en el estado español como una guerra económica que está siendo especialmente dura con las mujeres, por la precarización económica y laboral a la que las ha llevado, la intensificación de su carga total de trabajo, el aumento de la violencia machista, y el disciplinamiento de sus cuerpos a través de leyes (que han penalizado la interrupción libre del embarazo y han pretendido controlar sus derechos sexuales y reproductivos).

---

<sup>55</sup> Esto quiere decir que no sólo se solidarizan y acuden a apoyar a las mujeres durante los conflictos armados o cuando se está produciendo una intervención militar, sino en cualquier momento en que el patriarcado capitalista, racista, colonialista esté atentando contra la vida de las mujeres.

Otra de las aportaciones de este movimiento ha sido su análisis sobre la imbricación de opresiones y su crítica común a los sesgos etnocéntricos, racistas y colonialistas. De hecho, su posicionamiento como feministas antimilitaristas las ha llevado a hacer una apuesta por la Ecología y la Soberanía Alimentaria, así como por la defensa de todos los pueblos y territorios, y de sus bienes culturales y naturales.

En Sevilla funcionan fundamentalmente a partir del trabajo en red con otros movimientos feministas y con otros colectivos críticos mixtos como la plataforma que ha surgido en contra del *Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión* (TTIP), el movimiento ciudadano contra la *ley mordaza* o las *mareas* blanca y verde en defensa de la sanidad y la educación pública, de calidad y gratuitas. Además, todas sus integrantes, a partir de sus propias inquietudes, forman parte de otros movimientos cuyas reflexiones y acciones vuelcan en el movimiento de Mujeres de Negro de Sevilla.

### **SETAS FEMINISTAS. Visibilizando y denunciando las precariedades de las mujeres.**

El colectivo Setas Feministas nace en 2011 como un grupo de mujeres afines al movimiento del 15M, y que consideran fundamental introducir una mirada feminista en estas nuevas formas de hacer y pensar en la política que se están gestando.

Sin embargo, casi también desde el principio, perciben resistencias en el movimiento y son testigos de situaciones de desvalorización, abuso de poder y manifestación de violencia frente a compañeras, que las lleva a decidirse por el trabajo autónomo (desvinculándose oficialmente del 15 M después de un año de andadura).

Desde sus orígenes se muestra como un colectivo “muy de calle y muy de acción”, que se moviliza frente a la precarización de las condiciones de vida que sufren especialmente las mujeres a partir de la crisis.

Han realizado acciones protesta contra los recortes y la reducción de los gastos sociales (Ponte flamenca: Ponte tus derechos por peineta, La Huelga de Cuidados) contra el amor romántico (San Calentín), contra la violencia de género (No sólo los golpes duelen, toma la calle), contra el control de sus cuerpos (*La Cofradía del Santo Rosario saliendo de los ovarios*, *La procesión del Coño insumiso*, los escraches frente a la sede del Partido Popular por la penalización del aborto, el *Transtaller*, para jugar e imaginar la posibilidad de traspasar el género y romper el binarismo sexo-genérico establecido).

No obstante, a pesar de centrarse en la precariedad, la violencia y la opresión que sufren fundamentalmente las mujeres, han participado en todas las huelgas generales y manifestaciones que han sido convocadas en contra de los recortes en educación, servicios sociales, salud, etc.

Existen muchos otros colectivos feministas en la ciudad, con más trayectoria y recorrido histórico. Alguno de ellos son activos, pero lo que quizás diferencia a Setas feministas es trabajar en torno a la Economía Feminista y estar formado por una generación de mujeres jóvenes que está sufriendo con la crisis el quiebre más fuerte de sus expectativas de vida.

Otros ejes de trabajo que han tenido han sido el de violencias patriarcales, y el de cuerpos y sexualidades, que han ido articulando a través de jornadas y talleres. Entre alguno de ellos,

pueden nombrarse el *taller de autodefensa feminista*, el *taller sobre la situación laboral de las trabajadoras domésticas y sus derechos laborales*, Las jornadas sobre *la salud como mecanismo de control Social: perspectivas feministas*, el *Encuentro Ibérico Feminista y Anti-austericida*, la participación en los *Tribunales Internacionales sobre los Derechos de las Mujeres* (Bilbao), La celebración de la *semana contra las violencias patriarcales*, el taller sobre precariedades, etc.

Entre sus potencialidades y sus aportes como movimiento feminista, destacan:

- El haber convertido el Feminismo en algo lúdico, divertido y que “sienta bien” (A. Agudo, comunicación personal, 17 marzo de 2015) sin perder la parte contestataria, algo que ha servido para sumar y atraer a otra gente menos afín en principio a las “formas duras” del Feminismo tradicional.
- La sororidad y el trabajo en red con otros colectivos feministas tanto de la ciudad (pertenecientes al 15M de otras ciudades del estado español como Madrid, Barcelona, Badajoz, etc.), como de fuera (fundamentalmente grupos feministas iberoamericanos) entre los que destacan los grupos de mujeres de los centros sociales okupados y autogestionados de *La Huelga* y *San Bernardo*, *Mujeres de Negro*, *Banda Laslas*, *Hombres por la Igualdad*, *Mujeres Supervivientes*, *Calala Fondo de Mujeres*, CGT, la Oficina de Derechos Sociales, la plataforma *Somos Migrantes*, *Feminismos Sol*, *Ca la Dona*, la sección portuguesa de la *Marcha Mundial de Mujeres*, etc.

De hecho, la propia crisis les ha servido para acercar posturas y compartir estrategias y saberes con otros Feminismos, que llevaban años desmarcados del patrimonialismo del norte global, como el Feminismo latinoamericano.

- La priorización del sostenimiento común de la vida y de las redes de afecto para confrontar los procesos de precarización de la existencia.

Algunos de los aspectos que reconocen como dificultades es que a pesar de ser conscientes de que ha habido una mayor visibilización del Feminismo desde el 15M, no creen que las prácticas de los movimientos sociales se hayan transformado de manera sustancial.

Por otro lado, aunque también valoran la potencialidad de nuevos partidos políticos como PODEMOS y de sus formas más horizontales y participativas a la hora de construir propuestas (entre las que incluyen las feministas) consideran que sigue habiendo cierta instrumentalización de las mujeres y una llamada a incorporarse a las nuevas estructuras que han sido definidas sin ellas.

### **MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIAS PATRIARCALES: La transformación del discurso y las prácticas frente a la violencia.**

Este colectivo está formado por mujeres supervivientes de la violencia machista que se unen para transformar sus historias y desarrollar un modelo de ayuda a otras mujeres que están sufriendo maltrato.

Entienden que los modelos de intervención tanto de las instituciones como de algunas asociaciones, suele victimizar a las mujeres y cronificar su situación de dependencia. Ante esto, la postura política, profesional y humana del equipo, es la de ayudarse entre ellas para trascender las experiencias de violencia, adoptar otra mirada y poder resignificar sus vidas.

El apoyo y atención que brindan a otras mujeres para acompañarlas en la reconstrucción de sus vidas, se complementa con la confrontación de la discriminación y la denuncia pública del abuso y el maltrato, algo que demuestran en sus performances callejeras, en sus manifiestos y en su enfoque claramente comprometido con el Feminismo.

Este colectivo tiene cuatro ejes de actuación fundamentales:

1. La intervención directa frente a todas las formas de violencia a través del apoyo emocional, psicológico, legal, laboral, formativo y una red de apoyo entre mujeres.
2. La investigación para ahondar y comprender mejor la desigualdad que viven las mujeres y las niñas por el sólo hecho de serlo.
3. La formación para el empleo, la autonomía económica y la emancipación de las mujeres supervivientes, desarrollando las fortalezas y competencias laborales de las mujeres para su inserción en el mercado laboral.
4. La incidencia en los medios de comunicación, y la construcción de propuestas y campañas de sensibilización estéticas y artísticas para promover otro tipo de relaciones entre mujeres y hombres.

Todo este trabajo colectivo viene complementado por otras herramientas como son:

- La radio feminista “mujeres libres” para denunciar y visibilizar la situación de discriminación que viven las mujeres a todas las escalas geográficas (local, regional, nacional, mundial).
- El acompañamiento y el soporte físico y emocional en la gestión de diversos trámites.
- La reconstrucción personal, basada en las historias de vidas de las mujeres para recuperar el espacio de autonomía personal, ir comprendiéndose y abandonando la culpa de haber sido maltratadas.
- La guía de los buenos cuidados para compartir nuevas pautas en torno al uso del tiempo, el cuerpo, las emociones, etc., con la idea de ir adquiriendo hábitos de buenos cuidados.
- La *Red de mujeres* para el desarrollo de alianzas y pactos de supervivencias entre mujeres de distintos países y culturas.
- El Proyecto *comer en compañía*: un espacio para compartir vivencias y cuidados mutuos en torno a la comida.

## 5. Hacia un diagnóstico plural de la sostenibilidad urbana.

### 5.1 Una revisión de las políticas institucionales en Sevilla.

Al valorar la inserción de Sevilla en el contexto de globalización en el que toman importancia las transformaciones productivas postfordistas, las nuevas tecnologías de la comunicación y la progresiva financiarización de la economía, podemos decir sin miedo a equivocarnos que su conexión con los principales nodos de decisión y poder no es igual de intensa como en otras ciudades españolas como Madrid y Barcelona, o que las polarizaciones sociales y las segregaciones urbanas que se están dando y que son propias de este marco, no son comparables a las de otra ciudad que es objeto de estudio de esta tesis como la Ciudad de México. Sin embargo, como veremos a continuación, en las dos últimas décadas los distintos gobiernos de la ciudad sí que han buscado situar a Sevilla en la red de espacios urbanos mundiales competitivos y productivos (podríamos decir que fundamentalmente a partir de la Exposición Universal de 1992), una proyección que ha revelado grandes contradicciones, y que bajo interpretaciones políticas de desarrollo y de modernidad, ha generado importantes desequilibrios:

#### A) La Sevilla metropolitana:

La extensión de ciertos patrones de la globalización ha ido homogeneizando los diversos modelos sociales y urbanísticos y asemejando en ese sentido unas ciudades a otras. La ciudad racionalista y funcionalista implantada en el último cuarto del siglo XX, ha empobrecido el hecho urbano. Como en el caso de otras ciudades, la metropolitanización de Sevilla ha dado lugar al cambio de algunas de sus características, pasando de ser una ciudad de tipo mediterránea con cierta complejidad, compacidad y multifuncionalidad, a tener otras como la entropía, la torpeza urbana, la dispersión territorial, la monofuncionalidad y el aumento de las distancias por recorrer.

#### B) La Sevilla verde:

Sevilla se ha adscrito a múltiples redes de ciudades saludables y sostenibles, y ha firmado distintos acuerdos para la reducción del cambio climático. Los grupos políticos que han gobernado en la ciudad desde los inicios de los ayuntamientos democráticos, han hecho importantes esfuerzos por incorporar los mandatos de sostenibilidad, creando por ejemplo la *Agencia Local de la Energía y la Sostenibilidad*, poniendo en marcha los *Planes de Acción Locales para la Energía Sostenible* o sistemas de indicadores de sostenibilidad urbana, y sobre todo, han ido consolidando durante los últimos 15 años la Agenda Local 21, que ha servido de paraguas y de hilo conductor de todas estas actuaciones. Haciendo un análisis del discurso de la sostenibilidad subyacente en esos mismos documentos observamos una evolución en la propia concepción medioambiental, que pasa de ser considerada como externalidad o como una restricción limitante para el desarrollo económico de la ciudad, a ser concebida como una cuestión fundamental para el bienestar de la población sevillana.

Sin embargo, algunas de las grandes obras llevadas a cabo en los últimos años<sup>56</sup> o proyectadas para los próximos como el dragado del río (para aumentar el comercio por vía marítima); la construcción de la S-35 y la propuesta de reconversión del suelo agrícola en suelo urbano (apto para la construcción de viviendas), van justamente en la línea contraria de esa imagen verde y sostenible de Sevilla y más bien siguen marcando el camino productivista y la apuesta por el crecimiento sin límites.

C) La Sevilla con coherencia interna y con modelo propio diferenciado:

Tanto el planeamiento urbano general (los PGOU de 1987 y 2006) como los planes de rehabilitación para determinados barrios (*Plan Urban San Luis-Alameda* y *Plan Urban Polígono Sur*), han sido elaborados no sólo con la pretensión de ir reconstruyendo esa imagen de ciudad compacta que las propias dinámicas neoliberales y las fuerzas inmobiliarias iban deshaciendo, sino también con el objetivo de poner en pie una ciudad diversa en sus barrios, solidaria, sin polaridades e integrada.

El PGOU de 1987 fue el primer planeamiento urbano que contuvo implícita una cierta idea de límites en el modelo de crecimiento de ciudad, y que se dispuso a dotar a la ciudad existente de mejores equipamientos e infraestructuras. El PGOU siguiente, que fue aprobado en 2006, también tenía entre sus líneas directrices la coherencia urbana y la búsqueda del equilibrio entre una ciudad para el encuentro, la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y el dinamismo económico. De hecho, dentro de los principios rectores de este planeamiento encontramos “el desarrollo cohesionado y sostenible de la ciudad asegurando el acceso a dotaciones y a vivienda digna; la subordinación en el uso de suelo al interés general; la conservación del patrimonio histórico; el uso racional de los recursos naturales y la participación ciudadana” (PGOU 2006: 5). Sin embargo, el tiempo transcurrido nos ha permitido ser testigos de algunos de los impactos negativos de estos planes sobre la ciudad y las voces expertas entrevistadas en esta materia, nos permitirá ver (en el epígrafe siguiente) la distancia entre algunos de esos documentos teóricos y su puesta en práctica.

Por su parte, el Plan Urban (1994-1999) de la zona Alameda-San Luis (una inversión de millones de euros procedentes de los fondos FEDER europeos para la regeneración y rehabilitación del degradado centro histórico) también supuso un adecentamiento y recuperación de parte del patrimonio histórico de la ciudad (Palacio de las Sirenas, Palacio de los Marqueses de la Algaba, las naves industriales Singer, etc.), que de otra manera no se podrían haber acometido. Sin embargo, la mayor parte del presupuesto se gastó en rehabilitar el patrimonio arquitectónico, pero se invirtió poco dinero en programas sociales transformadores y absolutamente nada en mejorar las deterioradas viviendas de vecinos/as. La corporación local tampoco destinó recursos propios para rehabilitar o promocionar

---

<sup>56</sup> Buena parte de las alegaciones a estos megaproyectos insostenibles han sido recogidas y sistematizadas por el Grupo de Ecologistas en Acción de Sevilla, que ha realizado toda una labor de grupo de presión, llegando incluso a paralizar algunos proyectos. Otros proyectos como la creación de un parking de 5 plantas en la Alameda de Hércules (ideado a mediados de los 90), uno de los espacios libres más grandes de la ciudad, fueron paralizados gracias a las movilizaciones de plataformas vecinales y ciudadanas del distrito Centro-Norte de Sevilla.



viviendas, de modo que se su inacción facilitó que los promotores y propietarios privados se hicieran con las riendas del mercado inmobiliario<sup>57</sup>.

El segundo *Plan Urban* concedido a Sevilla (2008-2013) ha sido destinado a la mejora física, arquitectónica y social de Polígono Sur. Este proyecto se ha desarrollado en el marco del *Plan Integral de Polígono Sur* y ha destinado gran parte de los 10 millones de euros concedidos por Europa a la mejora de la accesibilidad, de las infraestructuras y de la movilidad; el desarrollo del tejido económico; el apoyo a la formación profesional; y el fomento de la integración social en igualdad de oportunidades entre otras acciones prioritarias (Ayuntamiento de Sevilla, 2009). Aunque como consecuencia de las últimas intervenciones ejecutadas dentro de este plan y de los reiterados fracasos de la intervención municipal que ha institucionalizado ciertos problemas, la prensa local y regional ha recogido la petición de vecinos y vecinas para que dimita *competencia única* del barrio (Comisionado de Polígono Sur) y cesen las actuaciones (Diario el Mundo, 2014).

#### D) La Sevilla estratégica:

Los planes estratégicos tanto de 2010 como de 2020 (todavía en vigor) hablan en líneas generales de aprovechar las potencialidades, convertir en recursos y poner en valor todas las características de la ciudad. Sin embargo, algunas de las palabras que más se repiten en ambos planes son las de *productividad, competitividad, sector industrial y tecnológico*. Es cierto que las líneas estratégicas también incluyen el fomento de la ciudad para las personas y la potenciación del encuentro, la creatividad y la cultura<sup>58</sup>, pero finalmente el desarrollo concedido a estos ejes y el peso específico que se le otorga, es mucho menor, observándose un mayor grado de concreción de los objetivos relacionados con la productividad económica. La interpretación teórica y analítica de las desigualdades urbanas y sociales, refleja un interés institucional por incluir la sostenibilidad social, pero como establece Torres “más bien como un elemento secundario, que como un elemento prioritario del que depende fuertemente el bienestar de la ciudadanía” (Torres, 2009:209).

Las grandes apuestas del *I Plan estratégico* han ido más bien en la línea de “ampliar y modernizar el sistema productivo tecnológico e industrial” y “configurar a Sevilla y a su área metropolitana como un nodo logístico del Sur Occidental de Europa con alta conectividad metropolitana e Internacional” (I Plan Estratégico, 2010:5), objetivos que tienen su continuidad en el *II Plan* a partir de las propuestas de ampliación de los espacios industriales,

---

<sup>57</sup> En primer lugar, dejando caer las casas en estado de ruina, y luego, cuando los vecinos se marchaban por las malas condiciones de habitabilidad de la vivienda, construyendo nuevas y subiendo los precios en una zona céntrica ya arreglada. Parte de estos episodios son contados a nivel académico y activista por distintos autores en el Libro el Gran Pollo de la Alameda (2010) y en la tesis doctoral de Iban Díaz Parra (2011) sobre gentrificación en Sevilla. Por otro lado, las entrevistas realizadas a informantes clave y la mirada experta y cualificada de personas que vivieron en primera línea gran parte de estos procesos, ayudan a corroborar estas pinceladas que no pueden ser especialmente desarrolladas por la propia naturaleza de la investigación.

<sup>58</sup> En el último Plan Estratégico se establecen 7 líneas clave que se definen con una sola palabra que es un acrónimo: C.A.P.I.T.A.L. Sevilla Creativa, Atractiva, Propia, Industrial, Tecnológica, Abierta y Líder (Ayuntamiento de Sevilla, 2009b).

el desarrollo de nuevas áreas logísticas, la generación de nuevos fondos para la innovación tecnológica, y la intensificación del turismo de negocios.<sup>59</sup>

A nivel teórico estos documentos han planteado preocupaciones como: avanzar en la cohesión social y territorial; establecer nuevos cauces para la economía sostenible; ampliar las infraestructuras para mejorar la movilidad y la accesibilidad; fomentar la creatividad y la cultura; promover políticas frente a la exclusión social y crear una ciudad socialmente comprometida y responsable. Dentro de cada uno de estos ejes se han llevado a cabo distintas actuaciones que han servido para acortar las distancias y barreras segregadoras entre barrios y sectores de la población<sup>60</sup>. Sin embargo, también es cierto que el enfoque ideológico subyacente ha sido en muchas ocasiones instrumental y utilitarista, como demuestra la consideración de la ciudadanía como capital social y la percepción de la cultura como una mera atracción turística que puede “posicionar Sevilla como ciudad creativa y de la cultura en el sistema mundial de ciudades” (Ayuntamiento de Sevilla, 2009b:14).

Observamos cómo independientemente de los buenos propósitos sociales, económicos y ambientales que la administración local tiene para la ciudad en los próximos años, cada vez hay una adaptación mayor de las políticas urbanas a los requerimientos globales del sistema económico neoliberal, lo que definitivamente va convirtiendo a Sevilla en una ciudad mercado, a la vez que esconde las consecuencias físicas y reales del modelo urbano: el alto consumo energético, la dependencia alimentaria, la huella ecológica, la homogenización cultural, etc.

Un ejemplo de repliegue de las necesidades reales de la ciudadanía a estos dictados han sido los procesos de *estetización y musealización* de algunos barrios históricos que, bajo las premisas de la modernidad y la necesaria evolución urbanística, han sido modificados, sin por ello servir para atender las necesidades reales de la mayoría de las y los habitantes sevillanos. Han aparecido en este sentido iniciativas concretas para la atracción del turismo y de las inversiones internacionales, como ha sido la estructura MetroSol Parasol o la Torre Cajasol<sup>61</sup>.

#### E) La Sevilla de las personas:

La corporación local han abanderado el slogan “la ciudad de las personas” para hacer referencia a una planificación urbana amable, de escala humana y al servicio de la ciudadanía. En virtud de esta propuesta, se han emprendido distintas actuaciones y programas. Una iniciativa llamativa y relevante en este sentido, la encontramos en *el I Plan Director de Igualdad de Oportunidades entre hombres y Mujeres* del Ayuntamiento (2000-2003), que establece la importancia de concebir y diseñar la ciudad desde un punto de vista de género “como acción imprescindible en las prácticas municipales del hacer ciudad” (I Plan director de IO, 2000:20). Sin embargo, como en los apartados anteriores, observamos toda una serie de praxis que van en la dirección contraria, y una batería de políticas en las que se ha limitado la

---

<sup>59</sup> Los documentos que forman parte tanto del I Plan Estratégico como del II Plan Estratégico, pueden ser consultados en internet en la dirección [www.sevilla2020.org](http://www.sevilla2020.org).

<sup>60</sup> Algunos de estos ejemplos han sido Los *Planes de Barrio* de carácter urbanístico; la perspectiva integradora que en parte empieza a formar parte de los planes municipales de vivienda, la ampliación de equipamientos de bienestar social, salud y deportes en los barrios, la concepción de Planes Integrales como el del Polígono Sur, que al menos, si han partido de un enfoque teórico holístico.

<sup>61</sup> Que ha mostrado grandes resistencias y alegaciones vecinales y ciudadanas, ante su dudosa utilidad y función pública, organizadas en torno a la *Plataforma Ciudadana Túmbala*.

participación y la capacidad de decisión de los distintos sectores de la ciudadanía, así como el debate colectivo sobre el diseño, uso y disfrute de la ciudad<sup>62</sup>.

La concepción de la ciudad como un gran espacio para el encuentro ciudadano, la participación y para la vida que ha sido tan difundida en los últimos documentos programáticos, viene directamente confrontada con:

- los espacios y plazas públicas diseñadas fundamentalmente para el consumo y el turismo (Alameda de Hércules, Plaza de la Encarnación, el Barrio Santa Cruz, etc.);
- la falta de servicios y equipamientos para el cuidado de personas dependientes (infancia y tercera edad);
- el mobiliario urbano inseguro, incómodo o aislante (acerado estrecho, bancos poco funcionales, parques sin arbolado ni sombra, etc.);
- la cultura de la seguridad ciudadana que en lugar de promover la convivencia diversa en el espacio público, se ha basado en un mayor control policial y en criminalizar a los sectores de población que tienden a reunirse y a hacer gran parte de su vida en la calle, como la población inmigrante, los y las jóvenes, etc.

Estas concepciones hegemónicas de la ciudad, junto a otras que siguen dando prioridad al vehículo privado y motorizado (como demuestra la derogación del *Plan Centro* para la pacificación del tráfico en esta zona tan transitada), o a la construcción de grandes cadenas comerciales frente al comercio de barrios, se corresponden ciertamente con una ciudad de las personas, pero sólo de algunas: aquellas que tienen la capacidad económica, la edad, el género, la clase, la capacidad de movilidad, y el lugar de nacimiento, privilegiado.

Las políticas sociales tienden en muchas ocasiones a ser más correctoras que preventivas, y más asistenciales que emancipadoras, como lo demuestran aún en la actualidad los casos existentes de chabolismo (El Vacie), y las situaciones de alarmante marginalidad provocadas por la emergencia habitacional, la deficiente cobertura social, el desempleo prolongado, la escasa capacidad económica, el analfabetismo y *guetización* de espacios (Torreblanca, Los Pajaritos, Palmete, Polígono Sur, etc.).

Es cierto que las desigualdades socioambientales en Sevilla están enlazadas con las nuevas tendencias globales y no sólo dependen de la intervención de la administración pública, “pero se traducen localmente y golpean más a unas zonas de la ciudad que a otras, a unos sectores de la población que a otros” (Torres, 2009:218). En este sentido, la mediación de la administración pública para frenar las lógicas de acumulación del capital en la ciudad, los

---

<sup>62</sup> Por un lado, se han eliminado propuestas como la de los presupuestos participativos puestos en marcha en 2004 (desactivados en la actualidad), y por otro, los canales de participación abiertos para la población se han acotado más bien a procesos de información pública y a la apertura de periodos de alegaciones.

procesos de gentrificación o de segregación socioespacial, podría tener un efecto mucho mayor<sup>63</sup>.

## 5.2 La evaluación de la ciudad desde la mirada experta.

### 5.2.1 El modelo urbano desde el enfoque socioambiental.

“[...] el paradigma dominante se ocupa de temas marginales y deja los temas de sostenibilidad social y ambiental, al margen. Es una desviación de la corriente mayoritaria” (E. De Manuel, comunicación personal, 22 Diciembre de 2014).

Las opiniones que recogemos a continuación se corresponden con la de informantes privilegiados que conocen muy de cerca las políticas de la administración local en materia de sostenibilidad, bien porque han trabajado para el propio Ayuntamiento de Sevilla, o bien porque han formado parte de los espacios ciudadanos, vecinales y técnicos donde se han discutido muchos de los documentos. Aunque la mayoría de ellos y ellas tienen una visión crítica de las políticas institucionales, existe todo un reconocimiento en relación a cómo ha avanzado el discurso ambiental y social en las últimas décadas y sobre qué apuestas prácticas municipales han sido las más coherentes e integradoras a la hora de construir ciudad y ciudadanía.

Muchas de las personas entrevistadas reconocen las bondades teóricas de los planes Urban y del PGOU de 2006, pero entienden que la voluntad política para llevar éstos a la práctica tenía que haber sido más fuerte, sobre todo en un contexto propicio para la especulación en el que la administración debería haber tenido una mayor función reguladora para proteger la vivienda y el suelo públicos:

Al poco tiempo de aplicarse el Plan Urban, empezamos a percibir los efectos colaterales. Sobre el papel estaba muy bien, y eran cosas que hacían falta, pero una vez que empezó a ejecutarse, se notó la especulación, el vaciamiento, la centrifugación y la gentrificación en el barrio [...] Empezó a producirse un arruinamiento acelerado [...] Los propietarios empezaron a encargar informes de ruina y un Ayuntamiento interesado en que se generara movimiento inmobiliario, certificaba la ruina con excesiva facilidad (D. Gómez, comunicación personal, 26 enero de 2015).

Fuimos (Ecologistas en Acción) unos de los artífices del Consejo Local de Medio Ambiente, a partir del cual pretendíamos hacer la Agenda Local 21. Sacamos un plan muy bueno que se llevó hasta la última fase, y que tenía unos indicadores muy buenos, pero que se quedó en papel mojado, a pesar de que estuvimos 4 o 5 años a piñón (J. Gutiérrez, comunicación personal, 22 enero de 2015).

---

<sup>63</sup> De hecho el papel de la administración pública local sería el de ofrecer coberturas y garantías para el ejercicio de los derechos ciudadanos (en el ámbito de sus competencias), potenciar las capacidades críticas y transformadoras de la población a través de la educación y la participación, e intervenir física y simbólicamente en el espacio urbano para cohesionarlo, no para degradarlo ni exponerlo más a la lógica economicista y a los vaivenes del mercado.

Sevilla no ha estado ajena a los procesos de especulación inmobiliaria. Es una ciudad más dentro del contexto país y dentro del contexto global en el que la especulación ha sido la reina soberana y los precios de las viviendas crecían exponencialmente [...] Los poderes públicos en ese sentido han hecho muy poco, porque mientras crecían las viviendas de mercado libre, no compensaban con viviendas sociales, porque además el constructor no necesitaba ese apoyo, ya que vendía siempre. Esa descompensación ha hecho que durante mucho tiempo todo el mundo se viera obligado a comprar en el sector privado y ha metido a mucha gente en una nebulosa que ha explotado (P. García, comunicación personal, 20 enero de 2015).

Hay incluso quien opina que estos planes han generado ciertas dinámicas oportunistas que la corporación local ha aprovechado, “dejando hacer” a los agentes privados a cambio de ingresar dinero en las arcas municipales que les siguieran permitiendo hacer políticas:

[...] está claro que los planes tienen que ser un motor económico y buscar la creación de empleo, pero también podría haberse buscado todo eso a partir de la regeneración de lo ya existente, ¿no? [...] el dinero que se saca para hacer sistemas generales, no procede de la regeneración de viviendas existentes, sino de grandes bolsas de suelo que los grandes bicharracos han ido comprando (D. Gómez, comunicación personal, 26 enero de 2015).

Reconocen que el último PGOU es el que ha incorporado mayores orientaciones para la movilidad sostenible (como la inclusión en los planos de la red de carriles bici, la peatonalización de calles céntricas y de interés común, las infraestructuras para el tranvía, el metro y el sistema de bicicletas públicas, etc.), pero sostienen también que una de las causas por la que las actuaciones han sido contenidas a nivel urbanístico ha sido la explosión de la crisis y de la burbuja inmobiliaria, y no tanto un cambio cultural y de valores, ni una ruptura radical con el paradigma desarrollista:

“Hemos tenido la suerte de que no ha habido muchas áreas de desarrollo del planeamiento, la ciudad está paradita...sobre todo por la crisis, no porque no sea el enfoque dominante. El paradigma no ha quebrado” (P. García, comunicación personal, 20 enero de 2015).

Uno de los marrones más gordos era la cantidad de nuevos suelos y de vivienda que planteaba el plan. Y eso que en aquellos años se manejaba la cifra de 48.000 viviendas vacías, ya construidas, y casualmente el número de viviendas nuevas que el plan preveía era el mismo. Eso ya era una inconsistencia. (D. Gómez, comunicación personal, 20 enero de 2015).

También reconocen que se han producido algunos cambios interesantes en cuanto a la concepción de la participación, ya que se ha empezado a considerar a la población como un agente más en la toma de decisiones. Tanto la *Agenda Local 21* como el *I Plan Estratégico* de la ciudad han contado con mecanismos de implicación ciudadana como los grupos temáticos, los foros de participación o el Consejo Sectorial Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en los que muchas de las personas entrevistadas han participado o han tenido alguna responsabilidad. Sin embargo, señalan las limitaciones que tienen estos cauces, en su mayoría reglados, que algunas veces son meramente informativos, y/o puntuales. Además critican que

estos procesos participativos puedan ser en ocasiones instrumentalizados para sacar adelante ciertas propuestas con el supuesto consentimiento de la población, pero sin llegar a incorporar sus verdaderas necesidades o manipulando parte de sus reivindicaciones y exigencias:

[...] sí, es verdad que este plan desarrolló toda una estrategia de mesas de participación previas al avance. Hubo un montón de mesas de todo tipo y para todas las cosas, y creo que fueron bastante participativas. Estaba el tema de viviendas, de parques, de espacios públicos, de energía, de agua... Eso duró mucho tiempo, varios meses y en principio todo esto se recogió. Luego tenemos el plan que tenemos...y no sé hasta qué punto todas las cosas sobre las que reflexionaron están ahí. Si a la gente le enseñas cómo quedó el plan después, se quedarían pasmados (P. García, comunicación personal, 20 enero de 2015).

No obstante, sí identifican claramente algunos hitos como los Presupuestos Participativos, que se pusieron en marcha en la ciudad en 2004, y que en sus distintas ediciones han conseguido plasmar iniciativas sociales y ambientales emanadas de la ciudadanía, como los huertos escolares o la recuperación de espacios verdes:

Me parece que si hay una serie de iniciativas y de proyectos de sostenibilidad que están hoy en la ciudad, es gracias a los Presupuestos Participativos: las huertas escolares del Rey Moro, el carril bici...si no fuera por este proceso, no se habrían dado (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

Algunas de las actuaciones municipales que han generado mayor debate y discusión entre personas pertenecientes al mundo de la planificación urbana o a movimientos sociales de corte ambiental, son las grandes obras que se han diseñado en la ciudad de Sevilla en los últimos años. Precisamente son criticadas porque salvo contadas excepciones, se han llevado a cabo a pesar de la resistencia ciudadana, expresada en manifestaciones y alegaciones múltiples. Este ha sido el caso de la Torre Cajasol o de algunas intervenciones físicas y urbanísticas en espacios emblemáticos de la ciudad (como el mercado de la Encarnación o la Alameda de Hércules) más enfocadas al turismo y al consumo, que a recrear las condiciones de sociabilidad y a revitalizar las potencialidades sociales de dichos espacios.

Otras grandes obras que están siendo contestadas en la actualidad como la S-35 o el dragado del río, han quedado detenidas por falta de presupuesto municipal y autonómico según argumentan personas de *Ecologistas en Acción* y otras asociaciones sociales y vecinales. La pregunta que todos y todas se hacen es si cuando llegue la recuperación económica, estos proyectos seguirán adelante como estaban previstos, y en ese caso, si la movilización ciudadana, podrá pararlos:

[...] es verdad que la crisis ha beneficiado a la ciudad, en el sentido que el crecimiento por ahí se ha paralizado. Otra cosa es que las grandes empresas inmobiliarias, eléctricas y familias varias, sí que hicieron y amarraron sus operaciones especulativas e inmobiliarias, y eso está en barbecho (...) yo creo que lo que se plantean los grandes es que cuando se pase la crisis, vamos a pasar a lo de antes. Y nosotros lo que queremos es que la crisis sirva como oportunidad para cambiar de modelo (D. Gómez, comunicación personal, 20 enero de 2015).

La reflexión crítica sobre las políticas públicas urbanas de la administración local en los últimos años, apuntan en definitiva a un vaciamiento del concepto de sostenibilidad, y a unas acciones políticas guiadas por una visión a menudo utilitarista:

La participación es una palabra súper apetecible y súper publicitaria, pero si no la llenas de contenido, pues no es transformadora. Plantear otra forma de gestionar el espacio público está muy bien, pero si no se materializa...al final es una perversión, porque es una apropiación de los discursos sociales. Que la administración use la palabra Decrecimiento a mí me da miedito. Cada vez que la administración se apodera de algo, lo vacía de contenido (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015).

Esto queda reflejado, como dicen, en que estos discursos teóricos no van acompañados de programas que modifiquen realmente las pautas de producción y consumo, ni transformen la mirada hegemónica, como indican la huella ecológica de Sevilla, “que es mayor al tamaño de Andalucía” (De Manuel, 2014) o el hecho de que el “uso agrícola no esté contemplado como un uso en los suelos urbanos” (Dimuro, 2014). De hecho, estos discursos se ven acompañados en la práctica más bien de enfoques tecnoentusiastas:

El discurso dominante es bastante tecnocrático. Una cuestión de eficiencia. Y eso si te das cuenta, le viene muy bien a su enfoque de la sostenibilidad...porque supone nuevas inversiones, compra de nuevas tecnologías, nuevas investigaciones de I + D que cuestan un dineral. No son unos cambios de lógicas y hábitos a todos los niveles, ni un cambio del modelo productivo profundo, ¿sabes? (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

Por otro lado critican que la dimensión ambiental de la sostenibilidad haya estado desvinculada de dimensión social y que siempre haya sido considerada como secundaria:

Si tú haces un análisis sobre la sostenibilidad urbana y se queda en “ciudades smart” y eficiencia energética de los edificios y no hablas de la sostenibilidad social, de las injusticias sociales, de la resiliencia socioambiental... ¿cómo vas a hablar de sostenibilidad? (L. Berraquero, comunicación personal, 19 diciembre de 2014).

Y argumentan que este desligamiento se ha traducido en una forma desigual e insolidaria de estructurar la ciudad en la que “a los barrios obreros y de la periferia, no se les ha prestado demasiada atención, o se les ha prestado de manera sectorial” (P. García, comunicación personal, 20 enero de 2015):

Mira la forma de estructurar la ciudad: se ha favorecido una zona de la ciudad frente a otra. El Polígono Sur existe porque existe el Aljarafe y no se puede entender una cosa sin la otra. Y que hay gente que vive muy bien porque tiene muy buena cobertura de servicios y tiene los derechos cubiertos, y hay gente que prácticamente no vive, o está directamente abandonada...En el tema del chabolismo, todos los políticos han dicho que era una vergüenza y que había que erradicarlo, pero por el Ayuntamiento de Sevilla han pasado todos, y ninguno ha erradicado el chabolismo (P. Fernández, comunicación personal, 23 enero de 2015).

Aun así, reconocen matices entre los gobiernos progresistas y conservadores que han gobernado y sostienen que los mayores avances y logros en las políticas de sostenibilidad se han dado cuando el Partido Socialista ha estado en el gobierno, y que han retrocedido cuando ha tomado el mando el Partido Popular:

Es cierto que en la legislatura anterior, hubo actuaciones que fundaban el crecimiento de la movida ecológica en la ciudad de Sevilla, como el tema del uso de la bici, como ciertas restricciones para el vehículo privado, y si me apuras, el PGOU, siendo un PGOU malo, desvía un poco la dirección. Después entra Zoido, y cambia de todo. Borrón y cuenta nueva, porque intenta implantar un modelo urbanístico a nivel estructural, ocupar el poco territorio que queda sin cubrir por hormigón, con un modelo económico basado en la extensión de los centros comerciales en la periferia de la ciudad, con potenciación del uso de vehículos privados, con nuevas extensiones urbanísticas...sin solucionar los problemas que tenemos realmente (A. Cuetos, comunicación personal, 22 enero de 2015).

No obstante, entienden que la visión que de manera general impera es la del estrabismo productivista que incorpora el discurso del desarrollo sostenible sin cuestionar las dinámicas de competitividad propias de la economía de mercado capitalista. Para muchas de las personas entrevistadas, “el discurso de la sostenibilidad es una parte del capitalismo pintado de verde” (I. Díaz, comunicación personal, 9 febrero de 2015) “de marketing y de escaparate” (D. García, comunicación personal, 10 diciembre de 2014), que “en ningún momento ha puesto en solfa los coches o el desarrollo y la producción industrial” (M. Rubio, comunicación personal, 12 diciembre de 2014).

Esto se refleja en la idea insistente (tanto de los partidos progresistas como de los conservadores) de convertir Sevilla en una ciudad que atraiga inversiones y grandes capitales:

Transformar las ciudades en “sostenibles” es la panacea para ciertos sectores empresariales e industriales. “¡Es un clamor!” dicen, “¡la sociedad lo exige!” “reconstruyamos las ciudades de arriba abajo para mayor gloria de la sostenibilidad, y de paso hagamos pingües beneficios” (J. Sánchez, comunicación personal, 5 abril de 2015).

Una proyección urbana que según algunos informantes claves lleva asociada un modelo de ciudadanía, es decir, una forma socialmente aceptada de habitar la ciudad, en la que no caben las confrontaciones, el disenso o la resistencias, como demuestran los desalojos continuos de casas sociales ocupadas y abiertas a los barrios, la vigilancia policial creciente en torno a espacios de sociabilidad, la ilegalización de manifestaciones y las multas por alteración del orden público a personas que deciden estar en la calle de forma “no estandarizada” o que entienden el ocio como algo distinto al consumo. Es decir, un modelo urbanístico ligado a un modelo ideal de ciudadanía que si no se ajusta a este esquema, se encuentra con mecanismos de disciplinamiento:

La ley antibotellón y la ordenanza cívica eran dos estrategias jurídicas al servicio del modelo de ciudad que se quería. El quitar a la gente de la calle en post de la pacífica convivencia ciudadana...o el tema de la ordenanza cívica [...] se presentaron alegaciones e hicimos manifestaciones y al final, desde el primer borrador hasta el



último, se acabaron aprobando. Ahí se estaba legislando en torno al modelo de ciudad, y violando derechos fundamentales como el uso de los espacios públicos y el derecho a reunión y a organización (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015).

“Cuando hablamos de la gestión política muchas veces hablamos en realidad de control. Pero las cosas se tienen que escapar de las manos, fundamentalmente. Cuando esa perspectiva es de control, la creatividad social desaparece y desaparece el verdadero ciudadano” (D. Limón, comunicación personal, 10 diciembre de 2014).

### 5.2.2 El vínculo género-medio ambiente.

Algunas de las mujeres entrevistadas, activistas ecologistas y feministas en muchos casos, consideran que la perspectiva de género no está incorporada en el abordaje de la sostenibilidad, en la mirada a la ciudad, ni en la gestión del medio ambiente urbano:

[...] a nivel de urbanismo es fácilmente identificable. ¿Qué espacio se le dan a los coches y qué espacios a los parques? ¿Qué se prioriza dentro las lógicas de acumulación? Lo laboral y lo remunerado. Te das cuenta que no hay perspectiva de género en los modelos de organización de ciudad...y en lo que se prioriza, y en cómo eso afecta la vida y a la fragmentación de los tiempos y trabajos de las mujeres (V. Coronado, comunicación personal, 24 marzo de 2015).

En muchos casos la perspectiva de género se introduce a nivel teórico (como el enfoque ambiental) para seguir las tendencias de organismos sociales internacionales y esto se refleja en los objetivos de ciertos planes como el *Plan de Igualdad de Oportunidades* de 2000-2003 de Sevilla, que incorporaba el análisis de género como una forma más justa de construir la ciudad. Pero en la práctica, ni en esos años ni en la actualidad se han generado medidas y acciones especialmente relevantes en este sentido.

Pepa García Jaén, arquitecta feminista de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, habla de esta falta de perspectiva visible tanto en la profesión urbanística como en las políticas públicas.

No está incorporado...ni en la dimensión profesional ni en la dimensión política, entonces es muy difícil[...] Como pasa siempre, lo que queda es lo que tú haces de tú día a día, tu ejercicio ideológico y tu praxis. Yo por ejemplo, en mi equipo...he intentado tener a profesionales mujeres, pero porque yo lo quería hacer, no porque esté muy considerado (P. García Jaén, comunicación personal, 20 enero de 2015).

Según sostienen, el Feminismo más cercano a la institución y a las políticas públicas está fundamentalmente centrado en aumentar las tasas de empleo femenino y en reivindicar la corresponsabilidad y las medidas para la conciliación familiar que ayuden a socializar los cuidados y favorezcan un mayor acceso de las mujeres al mercado laboral:

Si hablamos del Feminismo más institucional, el que más confía en las políticas públicas, creo que están centradas en el empleo. Tienen el mismo discurso productivista...o sea, empleo para las mujeres a través de socializar los cuidados. Como que la problemática ambiental no tiene que ver con otras. Pienso en un montón de gente que está en las instituciones públicas y en organismos de igualdad...y el foco está

en empleo para las mujeres socializando los cuidados (A. P. Orozco, comunicación personal, 22 noviembre de 2014).

Este enfoque que focaliza los esfuerzos de las personas que trabajan por la igualdad de género en reivindicaciones muy concretas (empleo, despenalización del aborto, etc.), impide tener posicionamientos más complejos que incorporen otras exclusiones sociales y el deterioro ecológico. De igual manera, dificulta el salto en la reflexión sobre un cambio global, no sólo para las mujeres:

[...] por desgracia las mujeres somos muy instrumentalizadas en función intereses políticos y económicos y estamos desde hace unos años bajo una fuerte intención de controlarnos, como con el tema del aborto, que nos está recortando derechos básicos [...] esto nos hace retroceder en nuestra posibilidad, nos quedamos luchando para resistir, para defender los pocos derechos que tenemos...a mí me cabrea un montón, porque te quita energía para otros temas (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Sin embargo, no solo el movimiento feminista y las instituciones pro igualdad pecan de esta falta de acercamiento, pues algunas entrevistadas reconocen que el movimiento ecologista durante mucho tiempo ha considerado la insostenibilidad social generada por la desigualdad de género, como un tema de segundo nivel:

Y por otro lado, creo que hay gente que está en el tema ecologista. Yo recuerdo los inicios del estallido financiero 2007-2008 [...] Había personas como Riechmann a las que les parecía que señalar la crisis de los cuidados o la sostenibilidad en términos humanos era como desviar la atención del mogollón del asunto, que era el colapso ecológico de aquí a 15, 20, 30 años (A. P. Orozco, comunicación personal, 2 noviembre de 2014).

### 5.3 Algunas recomendaciones desde las y los actores locales.

#### 5.3.1 Orientaciones teóricas:

A) Recuperar la idea de los límites y repensar el concepto de *necesidades*:

Las personas entrevistadas señalan este momento como vital para pensar la idea de sostenibilidad desde la noción de inter y ecoddependencia, es decir, asumiendo que los límites no son solamente monetarios, sino también físicos, biológicos y psicológicos. Esto nos redefiniría como personas (con un cuerpo no sólo expuesto al placer sino también al dolor, al fracaso y a la vejez) y modificaría nuestras relaciones con los demás seres vivos del planeta. Las instituciones públicas y la propia ciudadanía deberían desplazar del imaginario la idea de felicidad constante (basada en el consumo) y de la libertad individual infinita para caminar no sólo hacia la ciudad que desean, sino a la que “pueden permitirse” desde el punto de vista de la responsabilidad ciudadana, que es la coherente con la justicia social y con la viabilidad ecológica:

Desde esa idea, tenemos que empezar a gestionar esos límites de manera que la vida sea sostenible. Para ello habría que romper con las nociones actuales de a qué

llamamos límites, porque a día de hoy sólo le llamamos límites a la escasez monetaria. Tenemos que hacer una crítica a los límites distorsionados que tenemos hoy y ver que las restricciones vienen por otro sitio, no por donde las estamos pensando (A. P. Orozco, comunicación personal, 22 noviembre de 2015).

En la política muchas veces es como que los recursos no importan: “tú dime qué es lo que quieres y luego llamamos a los técnicos y nos dirán cómo lo hacemos” [...] pero esto no puede ser una carta a los reyes y hay que ser conscientes de que los recursos son limitados, y si no lo son, hay que saber de dónde estamos sacando los recursos y a costa de qué. Entonces el discurso de los límites para la ciudadanía tiene que estar. Qué ciudad queremos es una pregunta importante, pero también hay que preguntarse qué ciudad podemos y qué ciudad es también coherente con nuestros valores. Hay que ser responsables en ese sentido (M. Rivero, comunicación personal 19 diciembre de 2014).

Un paso hacia adelante en ese sentido, argumentan, sería reflexionar sobre “cuáles de nuestros hábitos y formas de vida son cómplices del sistema capitalista, y cuáles son nuestras responsabilidades asimétricas” (A. P. Orozco, comunicación personal, 22 noviembre de 2015) y por supuesto, “repensar el concepto de necesidades” (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

#### B) La mirada interdisciplinar:

Otras personas apuestan por la confluencia de múltiples miradas críticas, que se fijen en distintas dimensiones de ese sistema que está en crisis, y que lo hagan desde distintos posicionamientos políticos, sin partir de verdades absolutas, sino de aportes parciales para construir lo común:

No hay una respuesta única...hay que trabajar a tope en cada ámbito que sea posible para crear esa confianza en la población. El sistema va a reventar cuando nos liberemos de los miedos, de la frustración [...] tenemos que hacer la cosa con espíritu pedagógico, partiendo de cosas concretas y simples, sin grandes discursos (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Dentro de este diálogo horizontal, destacan la potencialidad de combinar la crítica feminista y la ecologista para tender a un discurso global. En ese sentido apunta la economista feminista Amaia Pérez Orozco:

Hay gente que estamos más centradas en la cotidianidad de la vida y en lo micro, y desde el Ecologismo se está pensando mucho más en lo macro, en lo muy grande, en lo global. Desde el Ecologismo se habla de comodidades cotidianas que tenemos que se están cargando el planeta, mientras que el Feminismo más bien lo que señala son las incomodidades cotidianas. Que sería muy potente vincularlas. Incomodidades en términos de tiempo y comodidades en términos de un uso abusivo de energía y recursos (A. P. Orozco, comunicación personal, 22 noviembre de 2014).

### 5.3.2 Políticas públicas y acciones.

#### A) Acciones para descentralizar el poder:

Las personas entrevistadas consideran que una de las propuestas políticas más interesantes y efectivas para caminar hacia la sostenibilidad en la ciudad es ir descentralizando “la toma de decisiones y remunicipalizar el poder” (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015) para que las vecinas y vecinos que viven en los distintos barrios y territorios de la ciudad tengan capacidad de gestionar lo cotidiano, lo que les afecta directamente a su calidad de vida. El papel de la administración en este sentido sería más bien el de apoyar la autogestión ciudadana:

[...] alternativas al estado centralizado, el fortalecimiento paulatino de las municipalidades, la organización a menor escala, el municipalismo, tendrían la virtud de hacernos más dependientes de nuestro entorno más cercano, lo cual podría ayudarnos a ser más respetuosos con el medio ambiente [...] un foco más municipal puede hacernos más consciente de nuestra relación con el entorno (M. Rubio, comunicación personal, 11 diciembre de 2014).

Debemos hacernos autónomos comunitariamente. Desde un concepto de transición, el estado puede adoptar el papel de apoyar la autonomía de la sociedad. En Andalucía una de las cosas más interesantes que están surgiendo es la de tratar de poner edificios de viviendas y locales comerciales y suelos, en cesión de uso, a disposición de iniciativas comunitarias, autogestionarias. Ese es el papel del estado que tenemos que reivindicar (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

#### B) Acciones y planes de transición hacia otras pautas de producción y consumo:

Algunas de las propuestas para que la ciudad no sea un espacio hostil y en degradación en las próximas décadas, pasan por hacer planes de descenso energético, relocalizar la producción, *ruralizar* y *recampesinizar* la ciudad, dar cabida a lo artesano y lo agroecológico. Es decir, cambiar las pautas de producción y consumo en aspectos centrales como la energía, la alimentación, el ocio y el empleo:

A mí me parece que el concepto de transición es el que resuelve [...] Significa tener una visión de largo plazo, donde sepas cuáles son las grandes cuestiones que hay que cambiar y puedas plantearte qué pasos se van dando en esa dirección. Tenemos que hacer lo antes posible el cambio de modelo energético. Hay que pensar que el motor de la reactivación económica que genera oportunidades de empleo, tiene que estar alrededor de la energía... En vez de que la fábrica sea global, la fábrica debe ser local. Acercar la producción al consumo. Eso, desde la Ecología significa volver a vincular la economía con su territorio, que ahora mismo está desvinculada. Vincularla a escala regional, a escala comarcal [...] y todo ello plantearlo promoviendo una cultura participativa, pedagógica y constructivista para partir desde donde está la gente, y ligando la necesidad de buscar empleo con la necesidad de cambiar de modelo productivo (De Manuel, 2014).

La idea es que todas estas iniciativas “participativas, inclusivas, que están basadas en otros valores como son la confianza, la solidaridad, el sustento, la reciprocidad, la cooperación, la solidaridad” (Rivero, 2014) vayan cambiando la lógica económica dominante en el contexto urbano por otra más cuidadosa con las personas y respetuosa con la naturaleza.

C) Transformar la visión dominante sobre el trabajo y reconfigurar la jornada laboral:

Han sido muchas las personas que han apuntado la importancia de reflexionar colectivamente sobre los trabajos que desde el punto de vista social y ambiental son necesarios para sostener la vida. Según muchos de los y las entrevistadas, este tipo de trabajos habría que revalorizarlos y repartirlos equitativamente, y los que son insostenibles e injustos, habría que ir eliminándolos.

En ese sentido apuestan por reconfigurar la jornada laboral, muy enfocada en la actualidad a la lógica acumuladora capitalista, y orientarla a los trabajos fundamentales de cuidado. Esto supondría una reducción de la jornada laboral tal y como está concebida, lo que liberaría tiempo para el cuidado, la socialización, el emprendimiento de otras iniciativas más sostenibles, y cambiaría la propia dinámica y el diseño de la ciudad<sup>64</sup>:

Habría que iniciar un movimiento en favor de la reducción de la jornada laboral, revalorizando un montón de cosas como los cuidados, la participación política, el ocio creativo, etc. Aquí podríamos empezar por 30 horas, y eso sí revolucionaría, porque tendría muchas más implicaciones (M. Rubio, comunicación personal, 11 diciembre de 2014).

El tiempo de trabajo condiciona totalmente la configuración de una ciudad. El día que tu tengas una sociedad que trabaja como máximo 30 horas a la semana, la configuración cambia totalmente, porque van a aparecer necesidades de espacios de participación, de intercambiar talentos, de tener huertas, de tener tiempo para ocuparte de tus cuidados [...] hay que recuperar los tiempos y los espacios para la vida sobre la base de la cooperación, de la economía del apoyo mutuo (N. Harou, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Algunas personas entienden que esto sería una apuesta Ecofeminista y “ciudadana” que supondría no sólo “poner en valor a las mujeres, sino también confrontar al sistema capitalista desde el empleo, que es uno de los lazos que nos une a él y del que dependemos al final” (M. Rubio, comunicación personal, 11 diciembre de 2014).

D) Acciones educativas para la participación y la estimulación de los espacios de debate colectivo:

La educación es también una de las herramientas más efectivas para hacer de la ciudad un espacio sostenible, porque a través de ella las personas pueden recuperar “la posibilidad, la

---

<sup>64</sup> Estas propuestas van en la línea de las desarrolladas en el *Informe 21 horas* de la New Economics Foundation que defienden una jornada laboral flexible y como máximo de 21 horas semanales con los objetivos de: desarrollar una cultura más igualitaria; despertar la conciencia del valor del trabajo no remunerado; pedir apoyo gubernamental a las actividades no mercantilizadas y de ámbito local; y, generar un debate nacional acerca de cómo se usan, se valoran y se distribuyen el trabajo y el tiempo.

necesidad y la obligación de implicarse en la construcción de su entorno” (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015). En este proceso, como señalan algunos entrevistados, “la centralidad la tendríamos nosotros: podríamos hacer política cotidiana desde la universidad, desde la empresa, desde la asociación vecinal de barrio” (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

Por eso Dolores Limón, profesora e investigadora de la universidad de Sevilla, que ha abordado la sostenibilidad desde la educación, argumenta que el primer paso para crear espacios de participación y debate, sería fortalecer la autonomía de la persona:

Si yo soy crítica y autónoma, soy capaz de analizar cómo me agraden y como yo agredo, no sólo a la naturaleza, sino al entorno vivido completo, con hábitat y habitantes [...] Esa perspectiva sistémica ¿a qué me lleva?: a ser una persona política. A lo mejor no gestiono un parque natural, pero gestiono mi propio parque que es mi cuerpo (D. Limón, comunicación personal, 10 diciembre de 2014).

Sin embargo la educación no es sólo vista en su dimensión de empoderamiento personal, sino como una forma de transformación colectiva, porque las y los sujetos intercambian saberes, construyen conocimiento en común. Ese trabajo de deliberación y de sensibilización es necesario para reorientar la mirada dominante sobre el fenómeno urbano y decidir entre todas y todos hacia dónde ha de ir ese cambio social:

La propuesta es juntarse para aprender a participar, aprender a aprender, desarrollar el concepto de autoestima colectiva...que las ideas no compitan, sino que sumen y se sinergien [...] a mí me parece que hay que facilitar que las personas de alguna manera intervengamos en la construcción y el diseño de nuestros espacios públicos (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015).

E) Acciones para reproducir la vida en la ciudad en unas condiciones dignas y efectivas:

Algunas de las voces recogidas señalan que el paradigma hegemónico de la sostenibilidad se plasma en una determinada forma de diseñar la ciudad muy orientada a las dinámicas y vaivenes de los mercados, y no hacia las necesidades reales de las personas. Por ello, recomiendan poner mayor énfasis en los procesos y espacios cotidianos donde se reproducen las condiciones de vida como las interacciones sociales, las relaciones de vecindad y los espacios públicos para el encuentro:

Hay que apostar por el espacio público. Hay que colectivizarlo y tiene que ser tomado por todas las edades y los géneros. Recuperarlo en todas las dimensiones: física, social, comunicativa [...] La seguridad tiene que volver a ser y a estar socializada. El hecho de que vivamos en un bunker, que el espacio sea casi todo privado, que se haya perdido el espacio público...eso genera individualismo, pero también mucha inseguridad. Antes eran mucho más permeables el espacio público y el privado, y ahora parece que lo que le pasa al de al lado no va contigo. La recuperación de la seguridad socializada es fundamental (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015).

En esta tarea de asegurar socialmente la recreación de la vida en la ciudad, señalan la necesidad de incorporar el enfoque Ecofeminista, porque “es el que mejor conecta con las inquietudes transformadoras de los movimientos globales” (J. Sánchez, comunicación personal, 5 abril de 2015) y porque “pone en valor la cultura de los cuidados, la ciudadanía que está emergiendo, las nuevas formas de relación, las nuevas formas de entender el trabajo de una manera no productivista” (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

Este es un camino largo y no exento de resistencias, que requiere “romper con el modelo del hombre ganador de dinero y la mujer ama de casa” (V. Coronado, comunicación personal, 24 marzo de 2015) y despatriarcalizar y desmercantilizar los cuidados para asumirlos de manera colectiva. Aun así, todas las personas entrevistadas coinciden en que democratizar estas redes de responsabilidad y afecto, es una propuesta fundamental para dignificar la vida:

“Tener una vida digna no está relacionado con trabajar más para tener más poder adquisitivo, sino con cuidar y ser cuidado” (M. Rubio, comunicación personal, 11 diciembre de 2014).

Yo creo que a nivel urbano, el trabajo colaborativo, el compartir la necesidades y los cuidados, puede hacer que esto no sea una carga tan potente para nadie...y a mí me gustaría, yo deseo encontrar una red de apoyo, de gente que tenga presente la afectividad y una cierta forma de cuidado [...] me gustaría compartir esos cuidados, e incluso el debate de cómo hacerlo (E. Morales, comunicación personal, 18 febrero de 2015).

Para ello, sostienen que es importante recuperar la disciplina urbanística que conciba a las personas como ciudadanos y ciudadanas con derechos, no como consumidores (Verdaguer, 2010), y la ciudad como espacio de convivencia y de integración, no como escaparate comercial para proyectos no deliberados públicamente y/o con un alto costo ambiental, económico y social:

El centro es un centro gentrificado [...] es una especie de escaparate limpio de mendicidad. Nuestro querido alcalde ha llegado a decir que es ilegal y está prohibido recoger basura. Es decir, a criminalizar a la gente más necesitada. ¿Dónde tendrías que actuar prioritariamente? ¿Dónde están ahora mismo los principales problemas de exclusión? En los barrios que hace muchos años se construyeron como guetos para esconder y ocultar los problemas de exclusión y de pobreza. El principio de integración, de mezcla, de multiculturalidad, pues tiene que estar como política de sostenibilidad urbana (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

F) Acciones para promover la visión socioecosistémica del contexto urbano y problematizar el modelo de ciudad construido en contra del campo:

Las personas entrevistadas defienden la necesidad de adquirir un enfoque socioecosistémico sobre la ciudad, apostando entre otras cosas por no establecer divisiones entre lo urbano y lo rural y entre el centro y la periferia, puesto que esta perspectiva conlleva a la comisión de grandes injusticias sociales y ambientales para con determinados territorios y personas:

Las materias primas principalmente empleadas en procesos industriales hoy en día en las ciudades pueden provenir de cualquier lugar del mundo a expensas de los tratados de libre mercado y del derroche de combustibles fósiles, así como del expolio de los pueblos de donde se extraen dichos productos, a menudo mediante la imposición de gobiernos autoritarios títeres (J. Sánchez. comunicación personal, 5 abril de 2015).

En este sentido, las ciudades son sostenibles cuando se reconocen la periferia y los entornos rurales cercanos como partes necesarias para el funcionamiento de las mismas, y por otro lado, cuando los flujos materiales e inmateriales que se dan entre estas partes, son equilibrados:

“El cambio ha de ser bidireccional: la ciudad debe cambiar sus necesidades, y la periferia debe romper su subyugación” (J. Sánchez. comunicación personal, 5 abril de 2015).

En relación directa con la propuesta anterior, se defiende que se abran espacios en los contextos urbanos para actividades económicas fundamentales como la agricultura, que actualmente resulta marginal:

El eje campo-ciudad es fundamental, porque tenemos una visión reduccionista de la realidad y nos olvidamos que todo lo que tenemos es naturaleza transformada. Tenemos que recuperar la comprensión de cómo funciona el medio...hay que recuperar esa interdependencia entre sociedad y naturaleza y esa visión (A. Jiménez. comunicación personal, 23 marzo de 2015).

Hay que acercar productores y consumidores sobre todo en agricultura [...] De entrada proteger la agricultura que ahora mismo no está protegida. La agricultura urbana se considera como un espacio con vocación de suelo urbanizable. Una de las estrategias de transición es empezar a poner en valor esos suelos como suelos necesarios para la Soberanía Alimentaria. Eso significa protegerlos y hacer algo que hacen otros países: mercados de proximidad. Si creas mercados en cada barrio, puede haber una mayoría de personas que entren en esos circuitos (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

Yo creo que el tema de recuperar el campo es una propuesta alternativa, muy real y muy transformadora...y muy viable en muchos sitios. Recuperarlo desde la defensa del territorio, los canales cortos, la Soberanía Alimentaria, y el autoempleo [...] Estamos hablando de producir alimentos ricos y con nutrientes para las personas. Vital para la sostenibilidad de la vida (A. Hurtado, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

## 6. Hacia un análisis crítico sobre el abordaje de la sostenibilidad en Sevilla desde un enfoque feminista-ecologista.

### 6.1 Sistematización de las experiencias y de los discursos de sostenibilidad ciudadanos.

Hemos hecho un repaso por las principales políticas institucionales de sostenibilidad urbana a nivel local y hemos recogido algunas de las experiencias ciudadanas más relevantes en ese sentido. En función de toda esta información aportada, a continuación haremos un breve



diagnóstico sintético contando con las voces de las y los actores sevillanos para ver qué elementos están siendo más o menos trabajados para alcanzar una cultura ecológica y de la igualdad en la ciudad.

A) La defensa del territorio y el derecho a la ciudad:

Una de las conclusiones que podemos extraer con mayor claridad es que, aunque la problemática social y ambiental a la que está sometida la periferia urbana ha sido abordada de manera secundaria o a través de políticas sectoriales por parte de la administración local, existe todo un movimiento vecinal que se empodera y se hace especialmente visible a partir de la crisis y que está poniendo sobre la arena política el debate sobre la inclusión, la defensa del territorio y el derecho a la ciudad:

Yo creo que en torno a la agricultura urbana, hay todo un ámbito de activación ciudadana y de lucha y de reivindicación por el territorio importante. Una lucha por el derecho a la ciudad desde los barrios. Yo creo que uno de los casos más interesantes ahora mismo es Polígono Sur [...] Polígono Sur uno de los temas ue están reivindicando es el de la agricultura urbana para comer y para generar empleo, me parece una lucha de primer nivel, que contribuye a construir otra ciudad desde una óptica sostenible (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

[...] están las peleas que ha habido en Alcosa, que es ahí es donde aparece la cuestión del ¿qué queremos? ¿Carreteras y más infraestructuras, u otra cosa? Alcosa es un barrio obrero con una tradición de lucha muy grande, donde hay movimientos vecinales autónomos. Estaba pensando en el conflicto que hay por la construcción de un gran tramo de la S-35 que se come una parte del parque para construir el acceso al IKEA. Ahí las que han estado pelando en primera línea han sido las asociaciones vecinales (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

B) La movilidad urbana:

La movilidad urbana sostenible también ha sido una de las preocupaciones más importantes a nivel institucional y ciudadano. El carril bici fue una de las primeras propuestas que emergieron de los Presupuestos Participativos, y el Ayuntamiento recogió esta sensibilidad e interés promoviendo la inclusión de la red de carriles bicis en el planeamiento general de la ciudad. La peatonalización de calles principales de los barrios de Triana, de los Remedios o del Centro; o el fomento de la intermodalidad a través de la iniciativa Bus + Bici del *Consortio de Transportes*, han sido algunas de las propuestas que han contribuido a ir modificando las pautas dominantes de movilidad, que priorizaban absolutamente el transporte motorizado e individual. Es cierto que el camino a recorrer es largo y que desde la institución, las acciones han sido a veces contradictorias, fragmentadas y claramente insuficientes. Sin embargo, la existencia de asociaciones ciudadanas como *Ecologistas en Acción* o *A contramano*, han ejercido como grupos de presión para reivindicar una movilidad segura y sostenible, y han elaborado planes y estudios alternativos para ello. Ambas entidades gozan de gran legitimidad en la ciudad, porque se han implicado de manera continua desde su nacimiento en el asesoramiento y acompañamiento de múltiples experiencias vecinales, ecologistas, etc., y sobre todo, porque tienen una línea fuerte de denuncia y visibilización de las reivindicaciones ciudadanas a través de los comunicados de prensa y de la presentación de alegaciones:

Como asociación ecologista, estamos en distintas movidas como la conexión de los espacios verdes de la ciudad, en contra de los grandes megaproyectos que le roban espacio a la ciudadanía, etc. Por ejemplo, estuvimos con un proyecto de recuperación de plazas [...] Las plazas estaban tomadas por los coches y conseguimos que pusieran los bolardos para que no se aparcara más ahí y la gente pudiera estar. O el negarnos en rotundo a una nueva pasarela para la Torre Pelli, cuando está fomentando un tipo de ciudad y de movilidad que no es la que nosotros defendemos (J. Mellado, comunicación personal, 3 febrero de 2015).

Ese es uno de los símbolos de Ecologistas en Acción: entramos a ayudar. Lo que queremos es que lo que nosotros pensamos se impregne dentro de las conciencias de la gente y la gente tire para adelante con esa conciencia de ecologismo social [...] uno de las cuestiones que trabajamos es la movilidad...por ejemplo los aparcamientos rotatorios que se están intentando hacer, la S-35, la S-40 [...] En general estamos en contra de todas las grandes infraestructuras que no conlleven desarrollo ninguno (L. Soler, comunicación personal, 22 enero de 2015).

C) La respuesta ante la emergencia habitacional:

Por otro lado, la lucha por la vivienda es uno de los ejes donde la ciudadanía más ha aportado, justamente porque las políticas públicas de viviendas han sido ineficaces y casi inexistentes en los últimas décadas y no ha habido una compensación de la dinámica especuladora<sup>65</sup>. Así, de forma contradictoria, en el lapso de 20 años (desde 1990 hasta 2010), ha aumentado el parque de viviendas vacías y a su vez, ha descendido el número de familias que podían acceder a ellas debido a los altos precios. El resultado, como han denunciado los movimientos sociales por la vivienda, es que en la ciudad hay *gente sin casas y casas sin gente*.

En la última década, antes de la explosión del 15 M, había ya bastantes movimientos de lucha por la vivienda como la Liga de Inquilinos La Corriente, la Oficina de Derechos Sociales, la Plataforma de Inquilinos Amenazados, la Plataforma por una Vivienda Digna, la ONGD Arquitectura y Compromiso Social, la Asociación Pro Derechos Humanos o el movimiento de juristas 17 de marzo. Por otro lado, el movimiento okupa de la ciudad ha ido ocupando diversos edificios abandonados y llenándolos de actividades para rescatar espacios de encuentro y sociabilidad que se estaban perdiendo en los barrios. De esta manera, se han recuperado parques (Parque de Miraflores y Parque del Tamarguillo), espacios verdes (jardines del Valle, huerta del Rey moro) o edificios emblemáticos de la ciudad (la antigua fábrica de sombreros, la antigua fábrica de vidrio, el centro vecinal de El Pumarejo, etc.) que de otra manera hubieran sido arrasados por operaciones urbanísticas. Este bagaje ha alimentado

---

<sup>65</sup> Un artículo con fecha del 20 de noviembre de 2014, publicado en Diagonal habla del panorama desolador que ha quedado en el Estado Español y que hace posible que los desahucios cotidianos coexistan con tres millones de casas sin gente (Diagonal, 2014: 2-5). A nivel de Sevilla, si usamos los datos del estudio realizado por Díaz, comprobamos que entre 1991 y 2001, el incremento del número de viviendas en relación al incremento de la población es desproporcionado, siendo el primero de 50.000 y el segundo de 25.000. cifras que se tornan más alarmante al comprobar que esa época el tipo de construcción es vivienda-mercancía, es decir, vivienda secundaria, no construida para satisfacer las necesidades habitacionales (que pasan a representar el 4,6% al 7,2% en 10 años). Por otro lado, llama la atención el número de viviendas vacías, que pasa a aumentar en más de 5.000 en esos diez años (de 37.000 en 1991 a 43.673 en 2001) (Díaz, 2009:175-176).

bastante las luchas que se dieron a partir de 2011 y ha convertido a Sevilla en “una ciudad pionera a nivel estatal en la okupación como movimiento reivindicativo” (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015). Así, las asambleas del 15M “tiraron de unas experiencias y unas prácticas que ya se daban en la ciudad, en los últimos 15 años, y que también han sido un gran motor, porque ya habían creado discursos, como el tema de la gentrificación o el tema de la emergencia habitacional” (Ibídem).

Los PIVES, la *Intercomisión de Vivienda* del 15 M y toda la ocupación de edificios vacíos que han dado lugar a las diversas *Corralas de Vecinas*, han enriquecido en los últimos tiempos esas reivindicaciones por la vivienda y los espacios sociales. En la actualidad, de hecho, la población urbana está mucho más sensibilizada con estas prácticas que en otra época han sido tachadas de radicales y delictivas, y entiende mejor el lema *cuando vivir es un lujo, okupar es un derecho*. Son muchas las personas entrevistadas que hablan de la diversidad y la riqueza de este movimiento:

En Sevilla se ha logrado una pluralidad como nunca antes. El abanico de actividades es tan extenso y diverso, que ningún espacio institucional o privado puede soñar con hacerle sombra. Esto que puede sonar presuntuoso, es fácilmente contrastable repasando las agendas de actividades de los centros sociales frente aquellos espacios (J. Sánchez, comunicación personal, 5 abril de 2015).

D) La agricultura y los grupos de consumo en la ciudad.

Los huertos urbanos y los canales cortos de producción y consumo también son iniciativas que han aumentado en los últimos años y que reflejan prácticas más ecológicas y democráticas. El Ayuntamiento ha ido aprobando en los últimos años proyectos de huertos urbanos para trabajar la educación ambiental en centros escolares y, en 2013 abrió una convocatoria pública a partir de la cual adjudicó 133 huertos sociales agroecológicos en el Parque del Alamillo para el autoconsumo y para favorecer actividades ciudadanas colectivas. Sin embargo, el empuje más fuerte ha venido por parte de pequeños grupos autogestionados.

Estos son los máximos responsables de “los procesos de agrarización y el regreso de la agricultura de la ciudad” (G. Dimuro, comunicación personal, 17 febrero de 2015). De hecho en Sevilla no hay políticas explícitas que permitan la agricultura urbana, que siempre ha quedado fuera de la planificación. La mayoría de los proyectos han empezado a través de una lucha ciudadana por espacios de ocio, espacios verdes o por la defensa de los usos agrícolas, la memoria y el territorio. En el caso de la venta directa de alimentos, ha sido una alianza ciudadana entre la gente que consume y la gente que produce, “no solo por cuestiones ambientales, sino también por mejorar las condiciones laborales, por recuperar los conocimientos campesinos y por una alimentación digna y sana” (Ibídem). Así, la alimentación se ha convertido en un ámbito más de empoderamiento ciudadano y lucha:

Hace 5 años nadie sabía lo que era la Agroecología o un grupo de consumo, y hoy en día, rara es la persona que no pertenezca a un grupo de consumo...este tipo de cambios construyen autogestión y horizontalidad desde abajo, en una dimensión tan básica como es la alimentación (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015).

E) La multiplicación de las redes y los contenedores sociales:

También han proliferado las iniciativas colectivas y los espacios en la ciudad que han servido como contenedores sociales de propuestas contrahegemónicas. Un ejemplo de ello es la *Red de Decrecimiento* que nació en 2010 con el objetivo de impulsar iniciativas decrecentistas y de transición y que dio lugar a dos redes más: la *Red de Productores y Consumidores Sevilla Ecoartesana*, y la *Red de Moneda Social El Puma*:

El proceso de la red ha sido partir de las iniciativas, desde lo político entendido como acto cotidiano, y como compromiso con lo más cercano: con tu día a día y con tu barrio, con la idea también de generar comunidad. Lo común como espacio político para hacer la transición, porque entendemos que el Decrecimiento es una transición desde donde estamos a nivel personal y colectivo hacia dónde queremos ir...porque el propio Decrecimiento lo entendemos como una forma de generar vínculos sociales (M. Rivero, comunicación personal, 19 diciembre de 2014).

El mercado central de abastecimiento, las iniciativas de trabajo cooperativo como el *Coworking* en Tramallo, los grupos de consumo, la moneda social, son una expresión de la organización ciudadana “donde se une eso de buscarnos la vida, con una dimensión crítica” (Soler,2014).

F) La inclusión de la perspectiva social y de género:

La inclusión social en la ciudad ha sido especialmente trabajada por la Asociación Pro Derechos Humanos, que llevan desde 1993 haciendo toda una labor de denuncia de la marginación y sensibilizando a favor del cumplimiento de los derechos humanos en Sevilla. Algunos de los ámbitos de actuación se centran en la visibilización de los asentamientos chabolistas, de las personas sin hogar, de la realidad de las personas inmigrantes, de las violaciones de derechos en la cárcel, de la indefensión existente en las situaciones de prostitución, etc. También defienden el derecho a la vivienda, a la renta básica universal para garantizar ciertas condiciones de vida y apoyan a los movimientos vecinales que reivindican la inclusión en la ciudad:

Formamos parte de la Plataforma Nosotros también somos Sevilla a través de la coordinadora de educación y también mantenemos una relación directa con la Plataforma tres barrios-Amate y los Pajaritos y hacemos y apoyamos actuaciones. También hemos trabajado con el Polígono Norte y teníamos presencia en la coordinadora de plataforma del polígono Norte (P. Fernández, comunicación personal, 23 enero de 2015).

La igualdad de género ha sido otra de las luchas que se ha reactivado en la ciudad con el florecimiento y la visibilidad política que han tomado los grupos feministas. La defensa de los derechos sexuales y reproductivos, la denuncia pública de la violencia machista, la situación de precariedad y de guerra económica que ha supuesto la crisis especialmente para las mujeres, la importancia del trabajo de cuidados o *la alianza criminal* entre el patriarcado y el capitalismo han sido algunos de sus ejes de acción y reflexión durante los últimos cinco años.

Sin embargo, además de la denuncia, los grupos feministas se han sumado a esas otras iniciativas y espacios para construir alternativas, porque como sostienen algunas de las entrevistadas “el Feminismo siempre construye, porque siempre está proponiendo algo nuevo: unos nuevas relaciones, unos nuevos valores, unas nuevas formas de funcionamiento” (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014). Así, han creado nuevos espacios para el encuentro de mujeres como la *Asamblea de Mujeres Diversas*, han tomado presencia en otros movimientos sociales y ecológicos y reconocen que han crecido, que se han empoderado, individual y colectivamente:

Tengo la sensación de que nosotras antes nos sentíamos más pequeñitas y conforme ha ido pasando el tiempo, nos hemos sentido más cómodas entre nosotras. Salimos a la calle relajadas, nos lo pasamos bien...hemos dejado de justificarnos. Ahora como que estamos construyendo nuestra propia identidad, le pese a quien le pese. Yo lo veo ahora y siento orgullo por el momento actual, porque hay un camino andado (N. Harou, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

## 6.2 Algunos aportes conclusivos.

Entre los alcances y las potencialidades de algunas de estas prácticas organizativas a la hora de subvertir las dinámicas urbanas dominantes, y fomentar otro tipo de relaciones sociales y ambientales, destacamos:

1. La reivindicación del derecho a la existencia “al margen de la vida normalizada que quiere imponer el capitalismo en sus formas de construcción de la ciudad” (Consejo redactor del Gran Pollo de la Alameda, 2006: 402).
2. Las comunidades que se generan en la reivindicación de esos derechos, porque las personas comparten voluntades políticas de cambio, cotidianidad y experiencias personales. En ese sentido se produce una reunificación del *Yo personal* y el *Yo público*, que ayuda a trascender dicotomías.
3. Los vínculos afectivos cotidianos dan lugar a estrategias comunes, a veces desde la necesidad y la propia supervivencia, y otras veces desde los proyectos vitales libremente elegidos para sostener la vida en un contexto generalizado que la ataca. En cualquier caso, los lazos sociales se convierten en una razón para seguir implicados en estos movimientos porque como indican las personas que gestionan el Centro Vecinal del Pumarejo “el afecto es revolucionario”:

Disponer de infraestructura y viviendas compartidas, contar con apoyo en malos momentos económicos, ahorrarnos la minuta de psicólogos o ver buen cine gratis consigue que vayas sintiendo el barrio como tuyo, porque estás inserto en redes en las que moverte y distribuir cargas (Barber, Frensel y Romero, 2006: 402).

La ciudad puede ser un espacio súper hostil en cuanto al sentimiento de pertenencia a un grupo, así que las redes de personas y de cercanía operan de forma brutal, porque hay sitios donde esto no se da y hay dinámicas sociales

que son territorios y elmos de relaciones. Pero en este barrio estas relaciones se dan bastante. Y de repente tienes esa sensación de que te sientes menos solo (M. Rivero, comunicación personal, 19 diciembre de 2014).

4. Las estrategias de empleo, vivienda, alimentación, ocio, salud, cuidados y economía en común que aparecen, constituyen nuevas formas de ser y estar en el mundo. Existen limitaciones, por supuesto, y los recursos colectivizados están lejos de ser suficientes, pero la imaginación y las ganas puestas en la acción política constituyen también desafíos al sistema dominante y a la forma hegemónica de concebir la vida que merece la pena ser vivida. En ese sentido, aparecen otros imaginarios y referentes más horizontales, democráticos y sostenibles en las formas de entender la propia ciudadanía.
5. Las necesidades humanas como un motor continuo que activa la acción social. Cuando parece que las resistencias empiezan a extinguirse, surgen otros focos e iniciativas en la ciudad que, de alguna manera, recogen el testigo. Existe “un contagio permanente” y las luchas no desaparecen, más bien “van mutando” (D. Gómez, comunicación personal, 26 enero de 2015). Igual que las necesidades vitales y los trabajos fundamentales para satisfacerlas han de ser recreados de forma cíclica y permanente, las iniciativas ciudadanas ligadas a la satisfacción de estos derechos y necesidades, están inevitablemente ligadas a los flujos existenciales, por lo que son también continuas y van transformándose y adaptándose en función de la etapa del ciclo vital:

Ahora mismo quedan algunas Corralas en pie. En el cerro hay una Corrala que es la Esperanza que sigue manteniéndose. En Triana, la Corrala Libertad llegó a un acuerdo de cesión del uso del espacio [...] Es verdad que la mayoría se han desalojado, pero bueno, han ido muriendo y naciendo, muriendo y naciendo, como pasa siempre en Sevilla (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015).

“Apostamos más por arquitecturas efímeras para habitar la política, porque son desmontables y otra vez componibles, transportables, adaptables y pueden regenerarse en función de lo que el medio ofrece” (Barber, Frensel y Romero, 2006: 403).

6. Los cambios en las prácticas ligados a la recuperación de la creatividad y la alegría de la vida como una forma más amable de transformar las relaciones y estructuras injustas e insostenibles. De hecho, la valoración de lo popular, de los modos tradicionales de resistencia, de comunicación y de celebración, se han mezclado con formas de lucha más tradicionales y se han generado otros formatos de rebeldía. Esa autoría e inteligencia colectiva se ha alimentado de saberes individuales procedentes de diversas disciplinas, de manera que la acumulación y el volcado de conceptos, metodologías y profesionalidades críticas, ha hecho a todas las personas implicadas un poco más sabias.

Otra dimensión que ha incorporado la red bastante es el tema de la cultura: las manifestaciones artísticas, culturales, rituales de celebración...cosas que

estaban un poco perdidas. Recuperación de saberes por un lado, pero sobre todo, recuperación de lo lúdico [...] No ser tan racionales, y recuperar distintas maneras de trabajar (M. Rivero, comunicación personal, 19 diciembre de 2014).

Es mucho mejor echar la energía en construir el mundo que quieres, que en destruir el mundo que no quieres. Y es verdad, porque es mucho más enriquecedor, porque tú vas marcando tus tiempos, y es más gratificante y mucho menos estresante. Es más sostenible para la acción ciudadana darle a la acción la parte lúdica, relacional, propositiva. (D. Gómez, comunicación personal, 20 enero de 2015).

7. La mezcla de saberes y de opiniones, que ha provocado un análisis más complejo y completo de las diversas situaciones, ha aumentado las estrategias de acción posibles, y ha animado, en muchas ocasiones, a considerar la negociación con los poderes públicos como una herramienta más de trabajo (como han demostrado en determinados momentos la mayoría de las iniciativas locales descritas) en lugar de optar siempre por la confrontación directa.
8. La comprensión de las dialécticas y de las contradicciones de estos procesos. Las personas implicadas en los distintos movimientos sociales han entendido que es difícil revertir absolutamente las dinámicas de exclusión social y deterioro ecológico en la ciudad, porque están íntimamente relacionadas con la lógica economicista, patriarcal y cortoplacista que la propia ciudadanía ha incorporado a su vida cotidiana, pero también saben que hay fisuras y esperanzas para ir instaurando otras formas de hacer e ir frenando de manera concreta algunos de los proyectos insostenibles que se dan en Sevilla como consecuencia de esta dinámica acumuladora.

Este análisis ha arrojado algunos alcances y potencialidades de las iniciativas ciudadanas para instaurar otro tipo de prácticas políticas comprometidas con la sostenibilidad de la vida. No obstante, resulta interesante que nos detengamos específicamente en las consecuencias de la crisis económica-financiera en la ciudad. Su estallido ha dado lugar a nuevos fenómenos de precarización de la existencia, pero a la vez ha intensificado y renovado dinámicas en la población que deben ser incorporadas a la reflexión de lo urbano desde una perspectiva feminista y ecologista. De forma simplificada, podemos decir que a partir de la crisis:

1. Reaparecen nuevas formas de concebir la política a nivel institucional y lo político a nivel cotidiano:

En este contexto de crisis, nos está resultando todo nuevo...porque hay una quiebra y no nos podemos agarrar a nada, porque las formas incluso tienen que ser otras. Entonces claro, ¿en qué nos fijamos para tener un mínimo de seguridad y para identificar y reconocer que lo que estamos haciendo está yendo para adelante? Es que no tenemos referentes, porque tener referentes sería volver a la política de siempre, con la cual no estamos de acuerdo. Entonces, hacer y vivir la política con unas formas completamente nueva, es un vértigo de la hostia, es continuamente como interrogarse, pero claro, tiene

que ser desde la confianza, y desde el sostenerse como colectivo (E. Molina, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

2. Se desdibujan las formas más clásicas de confrontación y han surgido propuestas y alternativas creativas a pequeña escala que van creciendo en número y complejidad:

Yo creo que se está apostando por ese cambio de paradigma [...] Se enriquece la acción ciudadana, no solo a base de propuestas teóricas, sino de iniciativas cotidianas que se ponen en marcha y que se convierten en alternativas reales que van resolviendo aspectos de la vida diaria: el decrecimiento, el empoderamiento personal, el funcionamiento asambleario...el personal empieza a pensar el clave comunitaria y colectiva (D. Gómez, comunicación personal, 26 enero de 2015).

Hay determinados activismos que no solamente utilizan su repertorio de propuestas contra, sino que además empiezan a proponer actividades, acciones y alternativas, que pretenden ser diferentes y contrahegemónicas al sistema capitalista. Estos activismos intentan salirse del sistema hegemónico con actividades que cruzan la cotidianidad y la propia vida. Ahí van desde los Feminismos, porque las mujeres están atravesadas por todo esto [...] Y los ecologismos también, por el tema de la comida (L. Berraquero, comunicación personal, 19 diciembre de 2014).

3. Se producen nuevos mecanismos y formas de actuar que se sostienen humana y materialmente en la escasez (de recursos materiales, pero también de personas), y que pueden ser extensibles, contagiables y multiplicables.
4. Se articulan más luchas que se comprenden conectadas y se generan nuevas conexiones porque se avanza en la comprensión de las opresiones:

[...] Y se están conectando las luchas locales, con políticas regionales y universales, porque se está viendo que son las mismas políticas. Hay un sentido de transversalidad. Y se están uniendo las luchas sociales, y por los derechos laborales con movimientos ecologistas y feministas. Se está produciendo una visión internacionalista de que el modelo que estamos construyendo deja sin capacidad de actuar no sólo a los liderazgos y a los movimientos sociales, sino también a las propias instituciones (D. García, comunicación personal, 10 diciembre de 2014).

5. Se va transitando de una “militancia de cabeza” a una “militancia de cuerpo”:

La crisis está teniendo unos efectos que atraviesan el propio cuerpo y el bienestar emocional y afectivo. Este mismo cuerpo dañado es el que se usa para reivindicar y para hacer política. A partir de este momento empiezan especialmente a surgir propuestas que tienen que ver con las estrategias para organizar la vida cotidiana que ahora ya no está resuelta. Algunos de los ejemplos que encontramos para resolver las necesidades alimenticias, habitacionales, sociales, etc., son los huertos urbanos, la ocupación colectiva de viviendas, los roperos solidarios, la



moneda social, los bancos del tiempo, etc., experiencias en las que se ponen los cuerpos en un primer plano y que reflejan actos de *biopolítica* (Hard y Negri, 2004):

Donde hay opresión hay resistencia. La crisis te atraviesa en la vida cotidiana, en tu cuerpo...te pasa a ti, y tienes que buscar soluciones. Lo que ha revivido de manera brutal es lo comunitario...porque es imposible sobrevivir, resistir y proponer contra esa opresión tan gorda que supone el capitalismo y el no tener un pavo [...] El huracán de la crisis ha arrasado la vida de la gente y esto es lo que ha suscitado lo comunitario (A. Agudo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

6. Se multiplican las necesidades y los sentires feministas:

Desde el 15 M ha habido un cambio muy significativo y tiene que ver mucho con la irrupción de los movimientos feministas en el panorama social. Quiero pensarlo. No podría decir tanto si están percolando los procederes feministas, o si somos las mujeres las que nos estamos empoderando y de alguna manera estamos haciendo más nuestros los movimientos sociales e impulsando que los procederes sean otros. Aunque sigue sucediendo, cada vez es menos frecuente que un hombre coja la palabra y no la suelte. Tiene creo mucho que ver con el florecer de los Feminismos (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015).

Hace 15 años no se hablaba de Feminismo en los centros sociales, y ahora sí. [...] Y es que además en los últimos años, el movimiento feminista en Sevilla se ha reforzado, y de hecho es el movimiento más organizado. Se ha quedado atrás el sindicalismo, el movimiento antifascista, el movimiento antirrepresión. Y el feminista se ha reorganizado (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015).

[...] Cada vez más, de forma lenta pero consistente, en los espacios participados y en las relaciones entre sus miembros, se van estableciendo nuevas pautas de conducta que llevan el sello de la conciencia ecofeminista respecto a los cuidados, afectos y denuncia expresa de lo heteropatriarcal (J. Sánchez, comunicación personal, 5 abril de 2015).

Estas prácticas políticas urbanas también tienen una serie de limitaciones y deficiencias entre las que podemos destacar:

1. La persistencia de un modelo de movilización ciudadana en ocasiones encorsetado y anquilosado que recoge como prioridad el conflicto histórico entre el capital y el trabajo y desplaza a un segundo lugar las preocupaciones ecológicas y feministas:

Sigue existiendo un conflicto entre lo social por un lado, y lo ambiental y el Feminismo, por otro. Esto viene mucho de los movimientos de izquierda más obreros y más tradicionales, donde el conflicto de clases y el capitalismo con mayúsculas, se consideran el principal enemigo. Y las cuestiones de género y

las cuestiones ambientales quedan en un segundo lugar, porque se considera pequeño burgués (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

[...] estamos luchando con prácticas de siglo pasado. Hemos heredado el modelo del capital-trabajo, y entonces nos está costando a veces cambiar la visión y hacer prácticas acordes. El capitalismo y el enemigo están en todas partes, pero no le estamos golpeando desde todas las partes. Y la vida entera está puesta a producir, no sólo las 8-10 horas que tú trabajas remuneradamente (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015).

Sin embargo, como sostiene Pérez Orozco:

[...] cuando la satisfacción de las necesidades de la vida, bajo la lógica del capital, se convierte en un medio para un fin distinto, la vida está automáticamente amenazada, porque siempre existe el riesgo de que resulte más rentable destruir vida que sostenerla, o que el resultado final del proceso económico sea beneficioso en términos monetarios, pero negativo en relación a su impacto para la vida humana y no humana (Pérez Orozco, 2014).

Por eso una de las mayores aportaciones del Feminismo en la actualidad es su apuesta por subvertir y trascender esa visión socialista clásica (de la que adolecen casi todos los movimientos sociales “revolucionarios y de izquierdas”) argumentando y demostrando que el conflicto no es solo con el trabajo asalariado, sino con todos los trabajos, con toda la vida, la humana y la no humana.

2. La mayor interiorización de la dimensión ecológica que de la feminista dentro de las experiencias e iniciativas locales, razón por la que encuentran dificultades para incorporar la igualdad en el día a día y en sus objetivos de transformación social:

El tema de la Agroecología es lo que más trabajamos... ¿el género?. Lo tenemos en la cabeza, pero es difícil, no tenemos ni idea como trabajarlo [...] Nosotros eso para fuera no lo tratamos [...] nos preocupan estos temas, pero ¿dónde nos preocupan? Nos preocupan en nuestros huertos. Hemos trabajado cosas de Feminismo en el huerto, hemos intentado identificar momentos, espacios, lugares [...] hay cosas que intentamos descubrir, tenerlas ahí presentes [...] y no nos creemos inmunes a eso...pero estamos muy lejos. (E. Mercé, comunicación personal, 28 noviembre de 2014).

La dimensión ecológica está más trabajada que la feminista. Cuando nos acercamos a los movimientos sociales en ese mapeo que hicimos en 2011, no nos acercamos a movimientos feministas. Hay esa sensibilidad y ese reto pendiente, pero efectivamente no está igual de incorporado que la dimensión ecológica (M. Rivero, comunicación personal, 19 diciembre de 2014).

3. Una mayor integración de los lenguajes y los discursos sobre los cuidados que de las prácticas:

Hay un punto en que la gente está más receptiva, se lee más, suena más y es más cercano [...] pero dentro de todo eso, sigue siendo algo bastante superficial y minoritario, y si te pones a rascar un poquito ves que no [...] Te das cuenta que hacia lo interno de los propios movimientos sociales no existe el Feminismo, porque ¿quién se va a poner a currar y autoorganizarse desde un pensamiento político feminista, con todas las implicaciones que eso tiene en lo relacional?...eso no lo llevan a la cotidianidad y hacia lo colectivo (M. Figueroa, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

4. La falta de referentes teóricos y de determinadas herramientas prácticas para gestionar las relaciones de poder en el funcionamiento cotidiano del grupo o para hacerlo sin generar conflictos:

Porque nosotras que hemos amadrinado el tema de género, proponemos las dinámicas y por dónde seguir, pero nos faltan esas herramientas de cómo hacer ese acercamiento a las entrañas de la manera más agradable y menos dolorosa (E. Rubio, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

Se habla mucho de cuidado y de sustento y es algo que lo tenemos cada vez más incorporado en el discurso pero que no sabemos muchas veces cómo ponerlo en práctica (Rivero, 2014).

5. Los miedos ante la posibilidad de descubrirse reproduciendo los roles de género o de no conocer la manera de transformarlos:

[...] ya salieron qué cosas queríamos trabajar, y una de las cosas que salieron prioritarias fueron las relaciones de poder en el colectivo y en el huerto, así que creo que se aproxima el momento. Y creo que no hay resistencia, sino más bien miedo, por el desconocimiento y por descubrir cómo hacemos las cosas (A. Hurtado, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

6. La dificultad para transitar hacia un esquema más transformador, que no implique sólo tener en cuenta la participación equilibrada de mujeres y hombres, la existencia de espacios de cuidado en las actividades, o el acceso uso y control de los recursos.

7. La ausencia de replanteamientos ecofeministas profundos para introducir la cultura del cuidado de la vida en todas sus dimensiones:

“La cultura de los cuidados como un eje central de la política, está lejos de establecerse. Se está quitando el machismo obscuro y dominante, pero el feminizar la cultura, todavía no, ni tampoco los movimientos sociales” (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

8. La falta de incidencia política en las asimetrías de género y las relaciones de poder que se dan en los grupos humanos y en las prácticas socioambientales urbanas, para colocar este análisis al mismo nivel de importancia que la degradación ambiental a la

hora de sensibilizar a la población o de establecer comunicación y proyectos conjuntos con la administración local.

9. El cuestionamiento insuficiente de las culturas organizacionales, de la reproducción sexual del trabajo y de los liderazgos masculinos hegemónicos:

El aborto, el derecho al empleo, el reparto de la totalidad del trabajo, la visibilización de todos los trabajos, la visibilización de la violencia...yo creo que es súper importante, pero a la vez es una lucha súper prioritaria llevar eso al interior de las culturas organizacionales [...] Y los movimientos sociales no dejan de ser parte del espacio de lo público, y son un ámbito donde es muy fácil reproducir las pautas del patriarcado [...] cualquier organización debe incorporar la mirada feminista [...] es decir, luchar contra el patriarcado en nuestra vida cotidiana (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

[...] a veces, con la idea de que estamos a favor de la solidaridad, lo alternativo, lo sostenible...se asume que de alguna manera estamos libres de pecado, y algunas veces las autocríticas son más difíciles, y más difícil reconocer cómo reproducimos los mecanismos de poder, los ejercicios de egocentrismo, y todas estas cuestiones (A. Jiménez, comunicación personal, 23 marzo de 2015).

**CAPÍTULO VIII: ALGUNAS  
REFLEXIONES SOBRE LOS  
ESTUDIOS DE CASO**

En el siguiente capítulo trataremos de resaltar las cuestiones que tienen en común las tres ciudades estudiadas a la hora de abordar la sostenibilidad, atendiendo tanto a características que se repiten en la forma de abordar la sostenibilidad urbana, como a propuestas ciudadanas que han sido lanzadas desde los distintos ámbitos urbanos. Así nos acercaremos de manera conjunta a las experiencias tratando de extraer conclusiones comunes que permitan la síntesis y sistematización para una mayor proyección y traslación a otros contextos.

## 1. Algunas regularidades en la forma de abordar la sostenibilidad.

A pesar de las diferencias entre los contextos estudiados, las entrevistas realizadas en las 3 ciudades arrojan una serie de regularidades en torno a elementos clave de la sostenibilidad de la vida humana y no humana, que subrayaremos brevemente:

- A) La Ecología y el Feminismo como fuerzas dinamizadoras de los movimientos sociales.

Los movimientos que han surgido con fuerza en los contextos urbanos para contestar el modelo socioambiental hegemónico, no responden únicamente a una cuestión de clase, aunque muchas de las cuestiones hayan llevado a debatir sobre el trabajo, el empleo y la desigualdad. Sin embargo, desde los años 70 hasta la actualidad, el sujeto político ya no se corresponde con el obrero que busca únicamente mejorar sus condiciones laborales.

Las nuevas luchas han incorporado otras preocupaciones y aunque hay una componente de clase, se ha articulado y complejizado con la componente territorial, de género, cultural, etc.

Yo creo que desde los años 60, precisamente por la integración de las luchas sindicales y la institucionalización del sindicalismo, el capitalismo le mete un gol a la clase obrera y neutraliza esa forma de lucha. ¿Y dónde aparecen las luchas? Pues las luchas aparecen en los territorios, la gente que empieza a defender sus barrios. Es decir...aparecen luchas en la línea del ecologismo de los pobres en territorios del Sur, pero en muchos entornos de los países industrializados, las luchas medioambientales también han estado vinculadas a la defensa de recursos vitales del hábitat, para tener acceso a sitios para llevar a tus hijos a jugar, poder disfrutar, tener acceso al agua, tener acceso al transporte público. Son luchas de barrio y vecinales en la que tú puedes ver la componente de clase, pero no son luchas obreras. Son gente peleando por su hábitat, por su vida. Y las luchas feministas que se activan también especialmente en ese ciclo, van más allá del tema de la clase y del mercado de trabajo. La clase está, pero es sólo una dimensión más (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

En este sentido, el ecologismo social se ha erigido con una gran fuerza articuladora en las últimas décadas y la reivindicación a un medio ambiente urbano sano, en un contexto donde el deterioro de la calidad de vida y de la habitabilidad en las ciudades cada vez va a más, las reivindicaciones de vidas libre de contaminación, tóxicos, estrés ambiental, impactos del cambio climático, alimentos manipulados genéticamente o procedentes de la agroindustria, han conseguido articular a diferentes grupos sociales, cada vez más conscientes y activos no solo en torno a lo que reivindican, sino también en torno a las múltiples propuestas susceptibles de ponerse en marcha.

Las reivindicaciones de igualdad que hasta hace poco eran exigencias específicas de los movimientos feministas, también han conseguido salir de sus círculos de interés y se han convertido al menos para movimientos ciudadanos críticos para los que hasta ahora había sido impensable, en uno de los caminos de lucha y en una vía posible para transitar a una sociedad más justa.

La participación en las cuestiones políticas y la implicación en la toma de decisiones que afectan a la calidad de vida de las y los habitantes urbanos y del propio entorno, también se ha convertido en una necesidad especialmente relevante para grandes sectores de la población que han visto como se intensificaban en los últimas décadas los actos de corrupción, verticalismo, falta de transparencia, prevaricación y caciquismo político, es decir, como el sistema de democracia representativa perdía validez y legitimidad.

#### B) La crisis sistémica como oportunidad.

Los tres casos de estudio reflejan de forma contundente que los objetivos, las motivaciones y los ejes de trabajo seguidos por las personas implicadas en las distintas experiencias ciudadanas, no están directamente relacionados con las dificultades económicas derivada de la crisis financiera. Sin embargo, estas iniciativas podrían considerarse como respuestas alternativas a la lógica de mercantilización de la vida propias del sistema neoliberal. Además, el peso del componente ideológico e inmaterial de las mismas frente al componente pecuniario, sí que responde a la necesidad y deseo de reaccionar en las ciudades a contextos marcados por procesos de precarización de la existencia y de hacer frente a la dinámica de crisis global multidimensional.

Por otro lado, aunque con distintas intensidades, características y matices, podemos decir que la crisis financiera que estalla a finales de 2007 y principios de 2008 sí que es un acicate que ayuda a activar y poner en marcha experiencias autogestionadas para la provisión de bienestar, y en otros, a consolidar el ideario y las praxis contrahegemónicas que ya estaban funcionando.

El en caso del contexto latinoamericano (concretamente la Ciudad de México y La Habana) la situación previa al estallido de la crisis financiera, ha sido muy distinta a la del contexto europeo (y concretamente el español). En México, la población partía de la experiencia de crisis fuertes anteriores y del adelgazamiento del estado de bienestar debido a las políticas de ajuste estructural paulatinas que se han venido poniendo en marcha desde los años 80, a la vez que se liberaban los mercados y se privatizaban los servicios públicos. En el caso de Cuba, sus particulares condiciones de bloqueo, y la pérdida de eficacia del estado para universalizar todas las coberturas sociales y reducir las desigualdades durante el Periodo Especial, también han supuesto experiencias previas de restricción y de impacto fuerte sobre las condiciones de vida de la población. Lo que parece asemejar las condiciones de vida de la población de estos tres contextos urbanos, el ciclo de recesión económica que se activa en 2007/2008 y que afecta esta vez también de forma intensa a los países del Norte global, incluido España.

La pérdida de empleos masiva, los recortes en educación y en sanidad, la privatización de los servicios públicos y, la desaparición de las políticas sociales protectoras de los sectores más desfavorecidos fundamentalmente en el contexto sureuropeo, hacen que la población quede en una situación de precariedad y de exclusión social no experimentadas en décadas. En este

marco, la mirada a los países del Sur global y hacia sus estrategias de rebusque y resistencia, parece inevitable. Los aprendizajes de sus respuestas para salir de las sucesivas crisis, o combatir la lógica explotadora y mercantilista que continúa, parecen predisponer a acercar posturas y a crear vínculos reales (por la emigración a países latinoamericanos de población europea) y simbólicos entre la ciudadanía. Cuestiones ambas que ayudan a imaginar alianzas comunes y respuestas políticas más articuladas:

Yo venía de los movimientos feministas autónomos de América Latina, y vengo a Sevilla y me encuentro por el contexto de crisis y de supervivencia, muchas similitudes con los Feminismos de América Latina. Creo que hay una globalización positiva de las prácticas, en el sentido de la riqueza y la madurez. Nosotras antes como feministas del Norte global apoyábamos a las feministas latinoamericanas, pero no habíamos sufrido estas cosas en nuestras carnes...ahora sí. Y ahora son ellas las que nos dicen: “pues como ya habéis pasado por todo esto, si queréis compartir saberes y estrategias, aquí estamos”. Entonces se han diluido los límites entre el aquí y el allá: hay una cercanía a nivel de participación y de movimientos feministas de todos lados. Estamos en la misma pelea (E. Molina, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Ahora bien, a pesar de estas potencialidades comunes, también comparten una serie de rasgos que constituyen amenazas en cuanto al abordaje cotidiano e integral del cuidado de la vida humana y no humana:

C) La responsabilidad familiar de los cuidados y las estrategias feminizadas de supervivencia:

En un contexto de crisis sistémica especialmente excluyente para las mujeres, se ha intensificado lo que Carosio ha llamado (especialmente para la región latinoamericana) *contrageografías de supervivencia feminizadas* “como contracara necesaria de los estragos producidos por el endeudamiento externo, además de la apelación a las mujeres en su condición de madres, hijas y hermanas, es decir, como depositarias del encargo social de cuidado de la vida humana frágil ante las políticas de ajuste y la retirada del Estado” (Carosio, 2009b:240).

En España, al igual que en otros países de latinoamericanos de corte familista como Cuba y México, una parte importante de este trabajo de cuidados, ha estado al cargo de las familias, y fundamentalmente de las mujeres<sup>1</sup>. Ahora bien, la forma de completar ese trabajo realizado por los hogares no es la misma, y dependiendo del país al que nos refiramos, y de sus características sociales, culturales, o políticas, otros agente como el mercado, la sociedad civil y el estado, pueden tener mayor o menor protagonismo.

Mientras que la importancia del mercado y del sector público en la provisión de bienes y servicios para el bienestar ha sido muy estudiada y recalcada (a pesar de todas sus

---

<sup>1</sup> En ese sentido, España, Cuba y México, se diferencian en cuanto a las estrategias comunitarias, públicas y privadas empleadas, aunque para los tres casos es cierto que el ámbito familiar es el núcleo duro donde queda la responsabilidad última de armonizar las distintas formas de trabajo y asimilar las insuficiencias y las tensiones que provoca (Picchio, 1999).



deficiencias), otros espacios y agentes movidos por lógicas no monetarias, han quedado invisibilizados.

Es cierto que el peso de los hogares como espacio económico viene siendo reivindicado por la Economía Feminista desde hace décadas. Desde otros ámbitos de reflexión y acción política como la Economía Ecológica, la Economía Social y Solidaria, el voluntariado, las prácticas decrecentistas y de transición, la cosmovisión indígena del Buen Vivir, etc., se viene señalando también la importancia de las redes comunitarias generadas por la sociedad civil, como espacios de intercambio económico. No obstante, las investigaciones y la visibilización del alcance y potencialidades de estas prácticas humanas es un campo insuficientemente abordado a nuestro entender.

En la aplicación práctica recogida de la investigación hemos tratado de responder de alguna forma a esta necesidad de profundización en las prácticas micropolíticas urbanas y, mostrar, al mismo tiempo, la diversidad de objetivos y formas de trabajo en función de las diferentes ciudades y las lógicas de las y los actores locales.

D) La concepción “ambientalista” y tecnificada de la sostenibilidad por parte de las instituciones.

El estudio de los documentos programáticos sobre sostenibilidad en cada una de las ciudades y los discursos tanto de informantes clave como de la ciudadanía implicada en experiencias, han mostrado que la sostenibilidad se entiende “formalmente” como viabilidad económica y durabilidad en el tiempo de los proyectos ambientales que se ponen en marcha en la ciudad (independientemente de la concepción productivista que éstos puedan esconder). Es decir, en muchas ocasiones lo que subyace detrás de algunas de las políticas de sostenibilidad urbana más extendidas en las ciudades es la cuestión de cómo buscar las condiciones para asegurar la viabilidad ecológica del sistema productivo actual, sin cuestionar el propio sistema ni la organización social injusta a partir de la cual se mantiene.

Por otro lado, salvo honrosas excepciones y casos paradigmáticos en cada una de las ciudades estudiadas, podemos decir que existe una visión fragmentada y tecnificada de la sostenibilidad en el ámbito institucional, es decir, lo que Alonso y Sevilla (2000) llamarían *el discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad*. Si bien es cierto, se han producido hitos históricos o momentos coyunturales que han favorecido una concepción más integrada de la sostenibilidad, pero de todas formas, la dimensión social siempre ha quedado en un segundo plano y se ha extendido una noción eminentemente “ambientalista”.

Por último, la investigación recoge parte de los discursos políticos-institucionales sobre la importancia de erradicar la exclusión social, frenar el deterioro ecológico o promover la igualdad de género, pero a la vez muestra el déficit de estudios que manejan estas aristas de forma integrada, con propuestas prácticas y políticas concretas, dejando al descubierto en muchos casos, la repetición hueca de lo políticamente correcto.

- E) La priorización de la participación social frente al reparto equitativo de los tiempos y trabajos de cuidado.

Los actores locales han contribuido en gran manera a diversificar las formas de hacer política, y muchos de sus planteamientos de educación popular, intervención comunitaria y empoderamiento colectivo, han ido ampliando los canales participativos. Uno de sus logros ha sido por ejemplo aumentar la implicación en las políticas, luchas y temáticas ambientales urbanas por parte de la población en general, y una mayor receptividad y cercanía del gobierno local frente a la comunidad. Sin embargo, no se han removido de la misma manera los accesos desiguales a la vida pública de hombres y mujeres, y no se ha fomentado una mayor implicación de éstas últimas. Tampoco se ha entendido de manera generalizada que la viabilidad ecológica está estrechamente relacionada con la viabilidad social y con el mantenimiento de las condiciones de vida que normalmente han procurado y procuran las mujeres. De hecho, el enfoque de género está bastante menos incorporado en las prácticas institucionales y ciudadanas que la dimensión ambiental. Normalmente, las desigualdades y opresiones que se producen en la esfera privada y doméstica, que es la del cuidado de las personas dependientes y del trabajo no remunerado, se cuestiona mucho menos. Cuando se aborda la igualdad de género es en referencia fundamentalmente a la esfera pública y en realidad se suele restringir a cómo hacer de esta igualdad un elemento trasversal de las acciones políticas. En el caso de las políticas ambientales, no podemos decir que el esfuerzo hecho por la ciudadanía y algunas instituciones para incorporar el enfoque de género, sea algo desdeñable, encontrándonos en algunos casos con experiencias cuyos ejes de trabajo y principios ético-ideológicos, son absolutamente transformadores. Sin embargo, el abordaje de la igualdad en las acciones ecologistas, y la manera de vincular la sostenibilidad ambiental y social, es mediante un enfoque estrecho que hace alusión únicamente al acceso, uso y control de los bienes naturales. Es un avance significativo, pero no encontramos reflexiones sobre cómo esas políticas de sostenibilidad están intensificando el trabajo de las mujeres. Falta una visión macro y estructural del sistema económico que permita no sólo hacer la crítica al capitalismo y al patriarcado imperante, sino elaborar propuestas suficientemente radicales contra esa lógica, para poder dejar de reproducir determinados sesgos en sus praxis.

- F) La revisión de la ciudadanía crítica del trabajo, el tiempo o el cuidado desde una matriz anticapitalista pero no antipatriarcal.

Las iniciativas ciudadanas recogidas muestran a través de su organización y funcionamiento una concepción de trabajo ligada en algunos casos a lo comunitario y en otros a la naturaleza no humana. En cualquier caso, suele implicar una visión que va más allá de lo monetario y que está relacionada con las necesidades humanas y con los tiempos biológicos y ecológicos de los ciclos de la vida.

Por otra parte, ayudan a desarticular la construcción simbólica de pares antagónicos. Difuminan la barrera entre lo público y lo privado, entre lo individual y lo colectivo, entre lo cultural y lo natural, entre la dependencia y la autonomía, o entre el trabajo y el ocio.

Es algo llamativo que de casi las 150 entrevistas realizadas en las 3 ciudades, un alto porcentaje de las personas han hecho alusión a la importancia de revalorizar los bienes y servicios que normalmente no entran a formar parte de la visión dominante de la economía.

Muchas de ellas, han apostado, como hemos visto hasta ahora, por descentrar la atención sobre los mercados, poner a las personas y la calidad de su entorno en el centro, y abogar por un cambio radical en el sentido de la vida, donde tengan cabida y ocupen un lugar prioritario, tanto el cuidado a las personas como a la naturaleza.

Los discursos de muchos y muchas de las informantes señalan hacia el componente afectivo y emocional como una de las claves para transitar hacia ese cambio de paradigma. De la misma forma, aseguran que las comunidades locales son espacios para el desarrollo de la micropolítica, laboratorios de experiencias donde se intercambian saberes, conocimientos, emociones, etc., y se contribuye a la sostenibilidad de la vida. Por último, aseveran también de manera generalizada que frente a la crisis sistémica a la que nos estamos enfrentando, estas iniciativas constituyen un apoyo para minimizar los impactos negativos de las políticas de ajuste y para confrontar las condiciones de precarización de la existencia.

Sin embargo, las activistas feministas entrevistadas, que forman también parte de estas iniciativas son menos optimistas o más realistas cuando sostienen que no se da un cuestionamiento profundo, ni generalizado ni cotidiano sobre cómo se han de socializar, repartir y visibilizar esos cuidados imprescindibles para el cuidado de la vida humana y no humana entre hombres y mujeres:

No creo que se haya puesto en el centro la vida sino la supervivencia. Una cosa es la supervivencia y otra cosa es que haya realmente un cuestionamiento sobre las condiciones de vida, la felicidad y la calidad de vida humana. Eso no lo veo, porque si fuera así, los cuidados estarían dentro. Yo creo que los cuidados de momento solo suenan bien (V. Coronado, comunicación personal, 24 marzo de 2015).

G) La dificultad de articulación de las distintas prácticas.

Las iniciativas estudiadas promueven desde distintos ámbitos (la producción social del hábitat, la defensa del territorio, la emancipación y el empoderamiento ciudadano, la transformación de las relaciones de género, la recuperación y revitalización de los espacios naturales y construidos de la ciudad, etc.) los procesos de recuperación y politización de la economía desde la práctica colectiva.

El importante contenido relacional y emotivo de estas experiencias recuerda que el afecto y las emociones son cruciales para la acción colectiva y que es la “práctica ética” lo que permite pasar “del victimismo a la potencia, del enjuiciamiento a la acción y de la protesta a los proyectos positivos” (Gibson-Graham, 2006: 6).

Ahora bien, este tipo de iniciativas también se enfrenta con la dificultad de articulación porque chocan con esa construcción simbólica de la vida en pares de opuestos, que hace que a menudo afloren individualismos, egos, liderazgos jerárquicos, machismos, etc., fragmentando las luchas, y sobre todo, tienen que enfrentar las estrategias capitalistas de adoctrinamiento social e inoculación del miedo (para mantener una falsa paz social), que hace sospechoso al otro/a, desgasta las relaciones de confianza, “idealiza las situaciones de autonomía y crea

condiciones materiales que aíslan a las personas y las hacen sentirse vulnerables” (Del Moral, 2013: 518-519).

Para mi esa es la clave de articular un movimiento disidente, revolucionario, transformador: romper la individualidad en pro del común. Plantear las luchas colectivas [...] La lucha individual contra un enemigo que ocupa todos los intersticios de la vida, es imposible. Es la hipótesis del sindicalismo social: son prácticas de organización y prácticas colectivas [...] Ese es el reto mayor de cualquier agitador social. Es verdad que existen otras formas de luchas más individuales, más subversivas y más de sabotaje, pero en el momento actual, en el que existe un monstruo como este, no puedes volcar el sistema haciendo sabotaje de pequeñas células y de personas individuales. Y esa es nuestra gran dificultad (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015).

## 2. Propuestas teóricas y políticas comunes.

### 2.1 Algunas propuestas compartidas para salir del ideario dominante.

En cuanto a las orientaciones teóricas más referenciadas en los tres contextos urbanos, podemos destacar las siguientes:

- a) Superar los sesgos del pensamiento desarrollista que impregnan la vida.

Esto significa no sólo cuestionar la producción mercantilista o nuestra propia idea de los límites y de las necesidades, sino también el etnocentrismo, el patriarcado, el racismo, el colonialismo y la explotación de la naturaleza. Es decir, atender a todas las estructuras de opresión y la interseccionalidad de las mismas.

Si tú crees en el fondo de tu corazón, en tu forma de concebir realmente el mundo, que la vida es algo extraordinario y maravilloso, y que no puedes pasar por encima de ella sin conmoverte al menos, yo creo que es un principio de comprender el mundo y de colocarte en el mundo, completamente distinto a que si tú consideras que la especie humana tiene el derecho de apropiarse de lo que hay alrededor y que sus fines justifican la utilización y destrucción de cualquier otra vida (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

Tenemos que despertar. El poder patriarcal no es solo la discriminación de la mujer. Hay un giro muy importante para nosotras en occidente, a partir del siglo XVI sobre todo, momento en que el mundo occidental toma conciencia de él mismo a partir de un poder patriarcal del hombre blanco superior que va a dominar todo lo demás. Hay una teorización muy clara sobre la naturaleza en el mundo occidental, de explotación...de sentirla como un mundo aparte, como un mundo de recursos...de mirar al otro y la otra como inferior...de mirar a las mujeres como inferiores (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

[...] los países industrializados y enriquecidos, miran con desprecio a esos países empobrecidos vinculados a otro tipo de culturas, más respetuosas con el entorno, que tienen otros valores no sustentados en lo mercantil. En general son culturas indígenas y campesinas, que tienen como incorporado una cierta racionalidad ecológica. Es decir, no podríamos haber extralimitado los límites en el cultivo de los alimentos, sino hubiéramos mirado con desprecio a otros culturales como el campesinado (Soler, 2014).

- b) Poner en juego la interdisciplinariedad de conocimientos, recuperar otras epistemes y formas de entender el mundo y entrar en un verdadero diálogo de saberes.

Esto es abrirse a otros campos que han quedado ocultos tras la ideología dominante y que constituyen propuestas liberadoras. De ahí la importancia de visibilizar y entrelazar corrientes críticas como la Economía Feminista, el Buen Vivir, la Economía Ecológica, El Ecofeminismo, la Economía Social y solidaria, la Ecología política o el Decrecimiento, que han revalorizado los conocimientos campesinos, los saberes y la agencia femenina, las economías movidas por la lógica de reproducción de la comunidad, los trabajos no remunerados, los límites del planeta y del cuerpo humano<sup>2</sup>.

¿Cómo es posible que estemos reclamando colocar en el centro de la preocupación nuestra como sociedad la alimentación como algo que nos construye y no platearnos quien cultiva, quien cocina y qué nos implica? Cuando la alimentación sigue estando construida como una actividad femenina, que forma parte de lo privado, de los cuidados, de la sostenibilidad de la vida fuera del mercado. Desde ahí se plantea la necesidad de poner a dialogo la Soberanía Alimentaria y la Agroecología con el Ecofeminismo, por ejemplo (Soler, 2014).

- c) Aplicar ese pensamiento sistémico y complejo a las ciudades, para abordar el fenómeno urbano sin dicotomías.

Para ello es importante que la ciudadanía haga un ejercicio triple de reconexión. Por un lado, es importante que cada persona tome conciencia de sí misma, de sus potencialidades transformadoras, de sus límites, de sus emociones, de su materialidad corporal, etc. Por otro lado, que se reconecte con su propia comunidad, con ese entorno urbano que en realidad es el socioecosistema más próximo del que forma parte. Por último, para que las prácticas locales para construir comunidad trasciendan y tengan un efecto multiplicador que pueda extenderse, sería importante hacer una revisión de las propias estructuras globales de poder, que son las que reproducen en cada territorio concreto, las desigualdades sociales y ambientales.

Yo creo que es muy importante si queremos construir otro tipo de alternativas, y ese otro mundo posible, conectar los tres niveles. Tu nivel personal, de cómo construyes tu autoestima, tu alegría, tus prácticas cotidianas individuales, por otro lado, cómo

---

<sup>2</sup> Aunque con diferencias entre sí y un carácter más o menos crítico, estas corrientes son conscientes del conflicto básico entre la dinámica de acumulación del capital, el bien-estar de la personas y la finitud de la biosfera, planteando la necesidad de construir nuevas formas de organización vital y subrayando el papel fundamental que la organización ciudadana puede jugar para ello.

construyes tus relaciones de comunidad, en la ciudad, que sería un segundo nivel muy importante, porque es importante que aprendamos y queramos crear comunidad, es decir, relaciones sociales de otra manera donde lo público y lo privado sea algo menos dicotómico. Y por supuesto tener en cuenta que existe una dimensión estructural, que el poder con mayúsculas existe y que hay que cambiar esta dimensión también. Y que esas tres dimensiones están interrelacionadas y que hay relaciones de un lugar hacia otro y de otro hacia uno (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

Esta recomendación surge tras comprobar que las personas y movimientos sociales que están en las reivindicaciones más abstractas como el cuestionamiento del papel del estado, la abolición de las estructuras de dominación, la transformación del mercado laboral, o la crítica a los privilegios asociados a las clases socioeconómicas, olvidan, descuidan o infravaloran los actos de la cotidianidad. Y las personas que están más enfocadas a reconstruir a nivel individual la autoestima dañada por el sistema, o en las experiencias micro para vivir con el mayor grado de bienestar y armonía con su elegido grupo de iguales, pueden olvidar cuestionar la dimensión estructural de las desigualdades y el papel de los grupos económicos y políticos de poder a la hora de producir esta malestar generalizado.

Lo que puede constituir un verdadero cambio es reconocer que existen esas dimensiones de la realidad, y que están interrelacionadas, porque esta conciencia no sólo ayudaría a comprender cómo funciona el mundo, sino también a transformarlo. Si todos los análisis críticos y todas las propuestas confrontativas o creativas contemplaran estas tres dimensiones y buscaran la reconexión entre ellas, se producirían algunos cambios en las prácticas urbanas de sostenibilidad que hasta este momento han constituido, más bien, parte de las debilidades y deficiencias de las y los actores locales:

- Las luchas personales y colectivas se considerarían complementarias, y los movimientos ciudadanos serían más amplios e inclusivos.
- La articulación y la cohesión entre la ciudadanía sería mucho mayor, al igual que su incidencia política, su fuerza y su voz.
- Al partir de las condiciones concretas del contexto urbano y de las características de la cotidianidad de la vida en cada ciudad, las luchas tendrían una base mucho más territorial y situada, siendo mucho más certeros tanto los diagnósticos críticos como las políticas para la transformación urbana.

En cualquier caso, tanto una percepción compleja del ecosistema urbano como una mayor conciencia de la existencia de esas tres dimensiones de realidad y de cambio, servirían para integrar mejor la defensa del cuerpo, de su autonomía y de su cuidado, con la defensa del territorio; hacerse cargo de los trabajos de cuidados no sólo de la naturaleza urbana, sino de las personas, es una forma fundamental de contribuir a la sostenibilidad; entender la democratización de los hogares y el reparto de los trabajos, como una forma de democratizar la ciudad; cuestionar la familia “natural”, unida por relaciones de parentesco y lazos biológicos, a la vez que la familia “elegida”, formada por las relaciones significativas, entre ellas, las que se producen en el interior de los movimientos sociales urbanos.

## 2.2 Algunas acciones políticas de referencia.

### A) Apostar por lo común:

En las tres ciudades hemos encontrado referencias a lo común para aumentar la resistencia ante los embates del capitalismo patriarcal, así como para crear la resiliencia urbana necesaria ante las transformaciones que estamos enfrentando en un mundo cambiante.

No hacen referencia por supuesto a hacernos resilientes al neoliberalismo para poder encajar sus impactos sobre las condiciones de vida, sino como forma de crear nuevas estrategias colectivas para combatirlo e ir introduciendo otras lógicas que nos permitan pensar en vidas que merezcan la alegría de ser vividas dentro de este marco.

Nuestro acercamiento a los estudios de caso nos ha hecho reflexionar acerca de la importancia de abrir el debate sobre los comunes como un concepto central para elaborar políticas alternativas. Dentro de estos comunes tendrían cabida los bienes naturales y el patrimonio construido de la ciudad, pero también las relaciones de identificación y afecto, tanto con la comunidad humana como con el ecosistema. Como establece Harvey (2013), la noción de los comunes no solo se refiere a lo físico (al contenido), sino a la construcción social de los espacios, que se produce y reproduce de manera continua. A esto también tendríamos que tener acceso para poder disfrutar de esa vida urbana transformada y renovada en función de los intereses y demandas de la mayoría.

En ese sentido, los movimientos sociales pueden jugar un papel fundamental para resignificar y reconstruir las relaciones urbanas afectivas:

[...] aunque en las ciudades estamos inmers\*<sup>s</sup> en procesos de desanclaje, desterritorialización y deslocalización, y que la tendencia predominante nos puede llevar cada vez más al anonimato, a la lejanía, a la precariedad en las relaciones socioafectivas, a la desarticulación vecinal, hay procesos concretos, en continua construcción y autoevaluación, que impulsan movimientos y espacios de reanclaje, de reterritorialización, de relocalización y de reencuentro colectivo, sobre todo si son procesos de los que l\*s agentes protagonistas son conscientes. Creemos que en el Pumarejo, con todos sus avances y sus dudas, sus construcciones y deconstrucciones diarias, se está dando un proceso consciente por parte de la gente: se sabe que se están generando redes, se sabe que se están tomando espacios que antes eran anónimos y ahora son vividos, y esa consciencia (porque se habla, porque se discute...) es la que está haciendo pasar desde el “des-” al “re-”, desde el desalojo al realojo de nuestras opciones y desde el desencuentro al reencuentro (Barber, Frensel y Romero, 2006: 249).

### B) Reducir la huella ecológica urbana y el alto consumo energético y de materiales de las ciudades.

Esta propuesta genérica incluye distintas líneas de acción como:

- La transición hacia otros modelos energéticos no basados en los combustibles fósiles, sino en la promoción de esa economía solar y renovable.

- Favorecer la multifuncionalidad de los usos urbanos, es decir, la cercanía de los equipamientos y dotaciones (sanitarias, educativas, de ocio, de trabajo, etc.) en los barrios para que prime la accesibilidad a la movilidad.
- Fomentar otras formas de movilidad, dejando de priorizar el vehículo privado a favor de la intermodalidad de los transportes colectivos (metro, autobús, tranvía, trenes, etc.) y no motorizados (bicicleta, andar) y que estos mismos estén adaptados a las diferentes necesidades de los grupos humanos.
- Reducir el consumo de alimentos kilométricos en pro del consumo alimentario y de temporada.
- Favorecer los grupos ciudadanos de consumo responsable y los huertos ecológicos urbanos para darle valor a la agricultura como actividad humana central para la sostenibilidad de la vida y romper la jerárquica dicotomía campo-ciudad.
- Eliminar el uso de pesticidas y productos agroquímicos.

C) Aumentar la cantidad y la calidad de los espacios urbanos para el disfrute, el encuentro, la comunicación y la interacción política.

Esta propuesta ha llevado aparejada en cada una de las tres ciudades investigadas una diversidad de acciones entre las cuales nos gustaría subrayar algunas que han sido especialmente señaladas y que son coherentes con el cambio de modelo urbano propuesto en el marco teórico para poner en el centro el cuidado de la vida humana y no humana, la cohesión social y la autonomía ciudadana:

- Mayor articulación de la red de espacios libres y verdes de la ciudad.
- Eliminación de las barreras arquitectónicas, físicas y simbólicas segregadoras de los grupos humanos y, fragmentadoras de los hábitats que ahondan la segmentación socioambiental y la guetización de los barrios.
- Disminución y eliminación en la medida de lo posible de los espacios inhóspitos, inseguros, vacíos de relaciones significativas y monofuncionales.
- Recuperación y revitalización de los elementos naturales (aun con distintos grados de antropización) como los ríos, las zonas de costa y bahía, los parques urbanos y periurbanos, los jardines y el arbolado, las zonas de huerta, las cooperativas agrícolas y ganaderas, los corredores verdes, etc.
- Promoción de la producción y la gestión social del hábitat urbano para recuperar la autogestión colectiva, el empoderamiento ciudadano y los vínculos socioecológicos.
- Promoción de los espacios de sociabilidad y multiusos que faciliten el encuentro de los distintos grupos humanos y la articulación y organización autónoma de la ciudadanía.
- Incremento de las dotaciones y los equipamientos para el cuidado que faciliten la gestión de la vida cotidiana (guarderías, comedores, viviendas tuteladas, centros de día, residencias y espacios de ocio para la tercera edad).
- Revitalizar los espacios degradados y los bordes urbanos para romper el esquema centro-periferia.



#### D) Reformular y refundar lo público.

El estudio de casos ha reflejado de manera clara que las y los actores locales están profundamente implicados desde sus praxis cotidianas en la resignificación de la idea clásica de la democracia, de la ciudadanía, del rol del estado, de lo público y de las formas tradicionales de hacer política.

En un contexto de crisis de dimensión estructural que está impactando en las políticas urbanas y acentuando el conflicto entre las dinámicas de exclusión social y la imposibilidad de mantener un estado de bienestar que garantice las coberturas mínimas para desarrollar una vida digna, es más que necesario amplificar la voz de la ciudadanía y visibilizar sus reivindicaciones y sus propuestas creativas para frenar las condiciones de desigualdad y de colapso social y ecológico en las ciudades.

Su participación es fundamental porque está sirviendo para reabrir el debate sobre el papel de lo estatal y para recuperar la idea de la política y de lo público como la capacidad común de hacer frente a los problemas que atañen a todas y todos en los contextos urbanos.

Ese debate está siendo múltiple y diverso en función de las distintas situaciones de partida en las ciudades. Está claro que no existe una fórmula única ni cerrada de radicalizar la democracia o transitar hacia otro tipo de instituciones más abiertas y colectivas. En cualquier caso, lo que sí ha quedado patente tanto en La Habana como en Ciudad de México y en Sevilla, es que hay una exigencia de mayor descentralización política a favor de la escala local y un deseo expreso de aumentar el protagonismo, la agencia y la responsabilidad ciudadana en el diseño y la gestión de la polis.

“Queremos democracia a nivel de barrio, descentralización, participación política directa de la ciudadanía” (M. Rivero, comunicación personal, 19 diciembre de 2015).

Algunos actores han hablado de la co-producción de políticas (Subirats, 2015) como una forma de decisión que parte del diagnóstico compartido entre las instituciones y los grupos de presión ciudadanos, y que aumenta las cuotas de responsabilidad y de poder de todos los socios.

Necesitamos hacer incidencia desde dentro, refundar la función pública para que sea independiente, crítica y se cumplan leyes. Y como ciudadanos, deberíamos hacer más incidencia. Tú no puedes dejar el urbanismo y la socialización en manos de “expertos” que tienen poder, que son los que deciden... Yo creo que deberíamos tener mayor participación en esas cosas. En el urbanismo en temas como la vivienda pública, en alquiler, el uso del espacio, y pensar en para qué queremos el espacio, para qué la cultura, para qué la socialización...es decir, que tendríamos que estar también en el diseño de la propia ciudad (D. García, comunicación personal, 10 diciembre de 2014).

Para eso hay que llegar al Ayuntamiento. Hay gente que no cree en esta vía, pero hay gente que sí creemos, porque si el estado colabora y se pone a trabajar en esta línea de apoyar la autonomía ciudadana, llegaremos antes y transitaremos antes hacia ese modelo que queremos (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

Otras personas en cambio, optan más por la vía de la innovación social (Subirats, 2015) y ven un conflicto entre el protagonismo cívico y la visión delegativa y clientelar de la lógica tradicional política y jerárquica. Estas personas hablan de generar una nueva institucionalidad a partir de las estrategias de resistencia de las y los actores locales, y de su capacidad de respuesta a las necesidades sociales emergentes<sup>3</sup>.

En este sentido, algunas economistas feministas del ámbito español (Ezquerro, 2014; Pérez Orozco, 2015) han teorizado sobre la posibilidad de que el necesario trabajo de cuidados pueda ser considerado como un bien común, no circunscrito ni a lo estatal ni a lo mercantil, y que pueda ser sostenido equitativa y colectivamente por una ciudadanía corresponsable, creando nuevas formas de organización social y estructuras políticas diversas.

No obstante, no entienden esta segunda propuesta como contrapuesta a la primera ni como excluyente. Que el estado se haya ido desresponsabilizando paulatinamente de proveer unas condiciones de bienestar mínimas a la población, o que apostemos por la desmercantilización de algunos bienes y servicios básicos para la sostenibilidad de la vida, no significa que dejemos de considerar necesario que la administración pública sea garante de derechos que consideramos inalienables y exigibles ante las autoridades políticas existentes, ni que olvidemos que su rol fundamental mientras existan este tipo de instituciones, es también el de remover los obstáculos e inequidades para un acceso igualitario a los mismos de todos los grupos humanos.

Así, en el camino hacia la buena vida en las ciudades y en la adopción de medidas de transición para ir revirtiendo el actual rol del estado, es importante “huir de la disyuntiva entre reforma y revolución” (Pérez Orozco, 2015), porque sirven todas aquellas acciones capaces de responder a las urgencias y a la cartografía de las necesidades sociales, siempre que ayuden a sentar las bases para un cambio sistémico. Por ello, abogamos por que queden abiertos todos los cauces posibles para la negociación política con el estado, ya que consideramos que a veces desde la presión y desde la confrontación se pueden ir poniendo límites a la lógica de acumulación, y otras veces, desde la negociación y las alianzas es posible aprovechar buenas coyunturas políticas para introducir propuestas transformadoras.

Lo que si defendemos claramente, más allá de una u otra opción es, por un lado, la necesidad de repolitizar el debate para cuestionarnos abiertamente como sociedad qué tipo de instituciones queremos, qué papel queremos jugar en ellas y mediante qué estructuras sociales pensamos sostenerlas.

Hay que pensar en estructuras políticas diversas. Creo que efectivamente, para construir esa utopía y para ir poniendo modos de hacerla posible, necesitamos ir construyendo las mismas estructuras que nos permitan esos debates. No tenemos estructuras de debate radicalmente democrático: hay que ir construyéndolas a la misma vez que vamos teniendo el debate [...] Necesitamos poner más creatividad en las herramientas para democratizar los hogares y preguntarnos cuáles son esas

---

<sup>3</sup> En el estado español, algunos ejemplos de esta nueva institucionalidad podemos encontrarlos en la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) o en la cooperativa de energía renovable Somos Energía que se han articulado de forma autónoma para dar respuesta a necesidades propias y ajenas sin pasar por las instituciones tradicionales, sino creando respuestas alternativas.

estructuras intermedias que no son ni las instituciones capitalistas, ni los hogares heteropatriarcales. ¿Qué queremos construir para asumir la responsabilidad de sostener aquello que llamemos vida digna de ser vivida? Y ahí tenemos otro debate... ¿apostamos por el estado, por la autogestión, por lo común? (Pérez Orozco, 2014).

Por otro lado, en línea con lo apuntado por Manzano en su propuesta de una *Economía ciudadana de la Liberación* (Manzano, 2015)<sup>4</sup>, defendemos esas prácticas comunitarias y validamos la legitimidad del mapa de experiencias ciudadanas alternativas como embriones de una nueva institucionalidad, como espacios de apropiación social que pueden derivar en estructuras del pro-común, en las que lo importante no es la propiedad de los bienes (naturales, culturales, sociales, digitales-virtuales, económicos) sino el acceso y el disfrute de los mismos para los y las habitantes del espacio urbano.

E) Democratizar las familias naturales y las elegidas contribuyendo a diluir las barreras entre lo “público” y lo “privado”.

A pesar de la defensa hecha en el punto anterior, también es fundamental resaltar que para tender a una vida digna de ser vivida en las ciudades no sólo es importante acabar con el ideario dominante del ganador de pan, con la familia mononuclear tradicional y con la ética reaccionaria del cuidado derivadas del modelo heteropatriarcal, sino también introducir esta otra lógica alternativa en los movimientos sociales ciudadanos que intervienen en la arena del espacio público.

Hay que sacar fuera de los hogares es la responsabilidad de sostener la vida y de reajustar el sistema y cerrar el ciclo económico en las unidades familiares, pero también es fundamental extender este debate a los movimientos sociales, incluso a los más críticos, que no están exentos de reproducir las desigualdades que se dan en la esfera privada.

[...] los movimientos sociales son como una familia, como una microsociedad. Y muchas veces, la competencia, los liderazgos, los individualismos, las necesidades de los egos, y de lo mío es lo más importante, eso también se traduce allí. Entonces, estamos reproduciendo continuamente quien está arriba y quien está abajo, porque esa jerarquía la llevamos dentro (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

---

<sup>4</sup> Según Manzano, la ECL consiste en la promoción de una ciudadanía liberada y liberadora, inserta en un marco local concreto, aunque con una conciencia planetaria bien formada. Según el autor, una economía de la liberación, “libra a individuos y sociedad de los procesos opresores, no solo porque no los construye, sino porque buena parte de su actividad se orienta a identificar tales mecanismos y desactivarlos. El proceso implica (1) asumir que las necesidades no se sacian directamente sino a través de los satisfactores; (2) centrar el foco de la actividad no en las oportunidades ni en las capacidades, sino en el poder; (3) identificar un conjunto de poderes relevantes, imprescindibles, para una vida digna, como son poder-alimentarse, poder-saber, poder-decidir, poder-participar, etc. (4) establecer estrategias horizontales de discusión que sometan a un debate perpetuo la configuración del punto 3; (5) operar sobre bienes y servicios que se orienten directa y claramente hacia esas consecuciones; (6) concebir la economía como una disciplina normal, es decir, inevitablemente insuficiente, incompleta y en continua construcción y autocuestionamiento, lo que lleva al interés claro por configurar decisiones reales, en contexto reales, junto con otras disciplinas” (Manzano, 2015: 19).

F) Reorganizar los tiempos y trabajos de cuidado en la ciudad.

La Economía Feminista ha sido una de las primeras disciplinas en proponer una definición inclusiva y plural sobre el trabajo, expandiendo sus límites mucho más allá del empleo formal remunerado e industrial y señalando todo un conjunto de actividades no remuneradas imprescindibles para la reproducción social de la comunidad (sector de subsistencia o de autoabastecimiento productivo, economía doméstica, sector informal y trabajo voluntario o donado a la comunidad).

Por otro lado, en relación al tiempo, las perspectivas feministas han argumentado que el tiempo medible del reloj resulta insuficiente e inadecuado para cuantificar determinadas cargas de trabajo. Además han criticado que esta visión dominante responde a un esquema estrecho y homogéneo que no se ajusta ni a la diversidad de percepciones que tienen del mismo las distintas sociedades, ni a su posible carácter colectivo, ni a su flexibilidad en función de la actividad a la que se dedique o a la etapa del ciclo vital en la que se esté.

A estas críticas feministas sobre el tiempo y el trabajo industrial, se han ido sumando aportaciones ecologistas (Riechmann, 2010; Mellor, 2011) para reivindicar una concepción cíclica acorde con los procesos bioecológicos. De hecho, podemos decir que el tiempo representa uno de los mayores factores de desigualdad de género, pero también que es una de las variables más importantes de desigualdad ecológica, pues su pobreza no afecta sólo a las mujeres (a las que a menudo el tiempo no les pertenece), sino a los pueblos, comunidades y países más vulnerables, cuyas cargas de trabajo para la subsistencia impide en numerosas ocasiones prácticas más sostenibles.

A pesar de estos relevantes cuestionamientos, la organización social de la vida cotidiana de las personas, empresas y ciudades, sigue estando gobernada hegemónicamente por el tiempo de trabajo remunerado (Torns, 2001) y suele llevar asociada ritmos frenéticos incompatibles con la satisfacción de las necesidades de cuidado material (de la vida humana y no humana) y afectivo.

Las reivindicaciones de la reducción de la jornada laboral han surgido desde distintos ámbitos. Desde el movimiento obrero y sindical (por considerar las numerosas horas dedicadas al trabajo fabril como alienantes para el hombre), pasando por el movimiento feminista<sup>5</sup> (por considerar imprescindible dedicar parte de la jornada al trabajo doméstico no remunerado), hasta los actuales movimientos ecologistas decrecentistas (por considerarlo fundamental para reestructurar las insostenibles relaciones de producción y consumo y decrecer las opulentas esferas monetarizadas).

Parte de estos planteamientos y reivindicaciones se han concretado parcialmente en las denominadas políticas urbanas de tiempo o planes de tiempos y horarios en la ciudad que hoy día se desarrollan fundamentalmente en diversas ciudades como forma de planificar, regular y

---

<sup>5</sup> Un hito feminista clave en este sentido fue la propuesta de Ley del Tiempo *Las Mujeres Cambian los Tiempos* planteada a finales de la década de los 80 en Italia por las mujeres del Partido Comunista Italiano. Esta propuesta exigía ir más allá de las clásicas políticas conciliadoras y proponer medidas en tres ámbitos: el tiempo en el ciclo de la vida, el tiempo en el trabajo y el tiempo en la ciudad.

ordenar los múltiples usos sociales del tiempo. Sin embargo, a pesar de que estas políticas persiguen mejorar el bienestar de la ciudadanía, en muchas ocasiones son meramente conciliadoras (y únicamente ligadas al tiempo de trabajo formal y remunerado), no siempre tienen en cuenta la perspectiva de género y, en la práctica, promueven una concepción muy restrictiva y en clave materialista de la calidad de vida en las ciudades<sup>6</sup>.

Si bien es cierto que esta reducción de la jornada laboral no ha sido señalada con la misma intensidad en los 3 contextos urbanos estudiados (siendo una propuesta mucho más reiterada en la ciudad de Sevilla), sí que las voces críticas en los tres casos han apostado en general por una redefinición y reformulación de los tiempos y trabajos de cuidado como forma de fomentar las relaciones igualitarias, la participación, el cuidado ambiental, el ocio y el disfrute en la ciudad.

Mejorar la distribución de los tiempos entre mujeres y hombres y colectivizar la responsabilidad del bienestar cotidiano pasa por una lado por seguir reclamando esas políticas “reformistas” (que aunque sean insuficientes han contribuido a mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar para las mujeres, aunque no hayan replanteado en profundidad las relaciones de género y la necesidad de la corresponsabilidad entre todos y todas) y, por otro, proponer un replanteamiento radical para que el sector público, el ámbito privado y el de la acción civil, partan de la valoración y reconocimiento social de la diversidad de experiencias temporales ( y de la singularidad de los “mapas urbanos”) de las mujeres, de los niños y niñas, de las personas con capacidades diferentes y de las personas dependientes.

En este sentido, algunas de las propuestas del urbanismo, la arquitectura y la geografía crítica feministas, son fundamentales para diseñar y organizar la ciudad con criterios espaciotemporales inclusivos, de seguridad, de interactividad, etc., y democratizar el espacio urbano. Algunas de ellas pasan por:

- a) Profundizar las políticas de permisos laborales para los cuidados, reclamando que éstos no tengan únicamente como protagonistas a las mujeres.
- b) Aumentar y mejorar los servicios públicos de atención a la vida diaria y fomentar las acciones comunitarias de este tipo.
- c) Apostar por una arquitectura de carácter colectivo en la que primen los espacios que ayuden a sacar algunos trabajos de cuidado invisibilizados al espacio comunitario.
- d) Apostar por la creación de prácticas en las que se pongan en valor saberes y habilidades infravaloradas en el mercado pero fundamentales en la vida cotidiana.

---

<sup>6</sup> Como establece Del Moral (2013) “parte de las medidas que realmente se están implementando [...] no van al fondo de la cuestión, que en definitiva es: ¿cómo romper con la centralidad del trabajo remunerado y cómo afrontar y garantizar social y equitativamente el bien-estar de todas las personas? En este sentido, una auténtica política de tiempo es la que impulsa una redistribución real de la carga total de trabajo entre mujeres y hombres en el marco de los límites físicos y los procesos dinámicos que mantienen la vida en el planeta [...] (Del Moral, 2013: 534).

- e) Reivindicar políticas de tiempo propiamente dichas, cuyo núcleo central gire realmente sobre ejes como la vida cotidiana, el trabajo entendido como carga total de trabajo y la redistribución radical del tiempo en las ciudades.
  
- f) Proponer tiempos urbanos (horarios escolares, comerciales, bancarios, de las oficinas públicas de los medios de transporte) compatibles con los horarios de los empleos remunerados. Para ello planteamos que los espacios locales y urbanos, con la participación de agentes sociales y económicos, promuevan planes reguladores para coordinar los horarios de los servicios públicos y/o privados que ofrece la ciudad (ajustándolos a los horarios laborales de quienes utilizan estos servicios) y garantizar por otra parte, las condiciones de seguridad socializada y colectiva.

**CAPÍTULO IX: ALGUNAS  
CONCLUSIONES Y APORTACIONES  
PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA  
VIDA HUMANA Y NO HUMANA EN  
LAS CIUDADES**

## 1. Respondiendo a las preguntas de investigación.

Tal y como hemos señalado en el capítulo introductorio, esta tesis trata de responder a una serie de cuestionamientos de carácter teórico y práctico que reproducimos a continuación:

**¿Cómo puede el enfoque de la sostenibilidad articular las preocupaciones feministas y ecologistas y elaborar un marco teórico político emancipador? ¿Qué potencialidades tiene para proponer la igualdad para todos los seres humanos y el fin del dominio para el resto de seres vivos y ecosistemas naturales?**

Extrayendo ideas-fuerza de la Economía Ecológica, la Economía Feminista y los Ecofeminismos fundamentalmente, hemos observado que sus vínculos comunes representan un importante potencial para mejorar la calidad de vida de la población y la consideración de la naturaleza “en clave de un bien-estar cotidiano basado en el reconocimiento de la interdependencia y de las diferentes circunstancias de las personas, en la redistribución de la carga total de trabajo y la revisión de la organización social del tiempo y el ajuste entre el consumo y los límites físicos del planeta” (Del Moral, 2013: 512). Entre esas ideas entrelazadas, hemos resaltado sus apuestas por:

1. Elaborar una Teoría de las necesidades que incluya el cuidado de las personas y la naturaleza.
2. Denunciar el modelo económico que conlleva colapso social y ecológico.
3. Reconocer las huellas y las deudas sociales y ambientales comunes.
4. Visibilizar la materialidad de los cuerpos humanos y de la naturaleza.
5. Reformular los trabajos.
6. Priorizar los tiempos ecológicos y biológicos frente al tiempo reloj.
7. Reclamar la justicia ambiental y de género.
8. Reconocer la ecoddependencia e interdependencia frente a la falsa autonomía del sistema económico y del hombre.
9. Redefinir los sujetos políticos y la resignificación de la naturaleza, incorporando la consideración de los ecosistemas y de todas las especies vivas como sujetos de derecho.

Creemos que estas propuestas, aunque puedan ser desarrolladas con mayor profundidad en investigaciones futuras, señalan a un marco teórico que trasciende figuras dicotómicas, desestabiliza la asociación de la economía con el mercado y del trabajo con el empleo, genera lógicas e imaginarios de cooperación socioambiental, solidaridad intra/inter-especie y una



nueva racionalidad/emocionalidad para sostener la vida humana y no humana en condiciones dignas y efectivas en todo el planeta.

### ¿Cómo se puede dar respuesta desde los contextos urbanos a estas preocupaciones?

A lo largo de nuestra reformulación teórica hemos redefinido la ciudadanía tradicional para incorporar las preocupaciones feministas y ecologistas que están demostrando las y los actores locales en los contextos urbanos actuales, puesto que creemos que ya están contribuyendo a construir ciudades más eficientes ecológicamente, más incluyentes, con mayor respeto por la diversidad y con mayor resiliencia socioecológica, necesaria en el escenario de incertidumbre en el que se desenvuelve el mundo hoy.

En la práctica, hemos elegido experiencias urbanas que han mostrado una concepción diferente a la de la sostenibilidad hegemónica, reflejando criterios de participación, igualdad de género, sostenibilidad ambiental fuerte, respeto por la diversidad cultural, por la soberanía y la autogestión de las comunidades.

Es decir, hemos elegido aquellas iniciativas que se han alejado conscientemente de la corriente principal, y desde la conciencia colectiva, han apostado por trabajar justamente las estructuras de dominación existentes (ambientales, sociales, de género, socioeconómicas, etáreas, etc.). Aun habiendo encontrado vestigios de la cultura productivista, utilitarista y patriarcal impuesta y la reproducción de algunos de los patrones dominantes, hemos dado legitimidad y validez a mapas de actores y actoras urbanas que están sentando las bases desde distintos ejes de trabajo para que se produzca un cambio sistémico.

Nuestra contribución en ese sentido ha sido darle forma a una suerte de *contrageografía* de la globalización al visibilizar y apostar por una *geografía local de la sostenibilidad*, en la que han salido a la luz las múltiples herramientas posibles para construir igualdad social, de género y sostenibilidad ecológica.

### ¿Qué dificultades y potencialidades se encuentran en las ciudades en función de los diferentes contextos sociales, políticos y económicos en los que están insertas?

Algunas de estas potencialidades y limitaciones han sido ya reflejadas tanto en los estudios de caso como en el capítulo 8, sin embargo hemos extraído algunas regularidades de esta investigación concreta que pueden servir de forma general para la reflexión sobre los contextos urbanos.

En primer lugar, y aunque parezca obvio, debemos decir que el contexto institucional juega un papel muy relevante para el desarrollo de políticas de sostenibilidad urbana. Un marco normativo que recoge ciertas preocupaciones de género y ambientales, o un avance legislativo abundante en estas materias puede jugar a favor de una mayor conciencia ciudadana. De la misma manera, un gobierno local que instaure distintos cauces de participación (foros, presupuestos participativos, debates públicos, consejos locales de participación), promueve una planificación urbana para la comunicación, el encuentro y otras actividades esenciales para la vida (como la agricultura, la alimentación, el cuidado de las personas y la gestión de la interdependencia humana) también puede favorecer la propia responsabilidad compartida para con los problemas sociales y ambientales que se dan en su entorno.

Por el contrario, una legislación que atenta contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (prohibiendo la interrupción voluntaria del embarazo, por ejemplo), que es laxa y permisiva con la violencia de género, que no se pronuncia frente a la realidad multiétnica o pluricultural, o que no regula el uso de sus bienes naturales y sus ecosistemas, podría suponer una dificultad para la toma de conciencia generalizada sobre los insostenibles patrones, valores y comportamientos que mantiene y reproduce una sociedad urbana dada.

En segundo lugar, el momento y la coyuntura política también son importantes, incluyendo dentro de esta cuestión el signo del partido político que está gobernando, la etapa económica que atraviesa, los fenómenos de ilusión o desafección ciudadana, etc. Un equipo de gobierno permeable y cercano a las demandas de la población, que pone en marcha políticas para promover la igualdad, que se preocupa por la protección y buena salud de los bienes naturales, otras especies y ecosistemas, o que garantiza el ejercicio de los derechos de la población, dista mucho de un gobierno que se pone al servicio del interés económico, de las empresas, de la arquitectura y el urbanismo faraónico, o del turismo intensivo y devastador, porque efectivamente una ciudad concebida únicamente para el beneficio económico, no es compatible en muchas ocasiones con una ciudad inclusiva, sostenible y accesible para todas y todos.

Por otro lado, una etapa de bonanza económica puede llevar (aunque no necesariamente) a hacer inversiones en bienes y servicios para la ciudadanía como colegios, guarderías, parques, huertos, equipamientos deportivos, dispositivos especializados y adaptados a las necesidades diferenciadas (de población indígena, de jóvenes, de personas mayores, etc.), pero los momentos de crisis económica suelen acabar con estos servicios que de repente son considerados lujos superficiales o gastos (independientemente de la relación tan estrecha y directa que tiene con el bienestar de la población), y suelen traer también aparejados retrocesos culturales y eliminación de derechos (sexuales y reproductivos, laborales, sanitarios, educativos) que son producto de décadas de reivindicaciones y luchas.

Sin embargo, si algo traen las crisis económicas, o una crisis sistémica como la actual, es que se produce un despliegue (en muchos casos obligado) de estrategias de supervivencia que hacen aflorar alternativas comunitarias en las que se refuerzan los lazos de afecto, solidaridad, reciprocidad y cuidado. En otros casos, la ciudadanía toma conciencia del ataque a las condiciones materiales, sociales y ambientales que supone la salvaguarda de los mercados, y/o de las injustas políticas de mendicidad y austericidio que pone en marcha el estado, ante lo cual, luchan, reivindican y proponen otros modelos de sociedad posible, en el que el bienestar de las personas y el cuidado del entorno sea lo verdaderamente importante. Estas experiencias micropolíticas, formen parte de un proyecto vital consciente o no, constituyen todo un aprendizaje para cambiar las relaciones entre los seres humanos, y entre éstos y la naturaleza.

Por último, las relaciones clientelares promovidas por las instituciones combinadas con las estrategias de marketing del capitalismo para proporcionar “felicidad”, provoca un “fenómeno de mayorías satisfechas” (Latouche, 2009: 41) que desactiva la actividad política ciudadana, oculta un individualismo y productivismo exacerbado de la sociedad, e invisibiliza el ataque neoliberal contra la autonomía, la creatividad, la rebeldía y capacidad de autogestión

ciudadana. Sin embargo, cuando el estado tiene un rol activo de intermediación para modular los conflictos socioecológicos producidos por la lógica mercantilista y se posiciona para ponerse al servicio de las personas, promueve el ejercicio activo de los derechos ciudadanos. Ahora bien, una excesiva centralización y regulación por parte de las instituciones públicas pueden rallar en un paternalismo “benevolente” que obstaculice la libre participación, activismo y reivindicaciones de los actores locales.

De todas formas, la actividad ciudadana es algo que se da más allá de que el contexto institucional y político lo promueva, o sea más o menos favorable. En este caso, existen otra serie de dificultades y potencialidades que dependen de las propias dinámicas y formas de organización de los movimientos sociales urbanos. Entre las potencialidades de estos movimientos e iniciativas ciudadanas encontramos (como ha quedado detallado en el capítulo anterior) la fuerza que están teniendo la reivindicaciones de igualdad, protección ambiental y participación para movilizar a grandes sectores de la población, y las situaciones de precariedad y crisis vivida por la ciudadanía como oportunidad para replantearse prácticas, formas de hacer, más sostenibles, más solidarias y más equitativas. Entre las limitaciones, podemos señalar de manera resumida, que entre las más destacadas encontramos la persistencia del esquema tradicional de la división sexual del trabajo en los nuevos haceres cuidadosos, el mayor peso y consideración que tienen las prácticas “ecologistas” frente a las “feministas” y la dificultad de articular a mayor escala las diferentes prácticas y luchas por otro modelo de ciudad diferente.

### **¿Qué orientaciones y praxis ciudadanas son rescatables para proponer políticas públicas desde una concepción sistémica de la sostenibilidad que ponga las personas y la reproducción de sus entornos y ecosistemas de vida en el centro?**

Evidentemente en nuestra búsqueda de prácticas micropolíticas que partieran de una concepción integral de la sostenibilidad, hemos comprobado que se reproducen muchos de los sesgos propios del sistema socioeconómico dominante. También hemos llegado a diagnosticar que a pesar de los discursos sistémicos, es relativamente fácil caer en la lógica dicotomizante que separa lo “social” de lo “ambiental”, la “naturaleza” de la “cultura”, la “producción” de la “reproducción y, lo “público” de lo “privado”. Por esta razón, hemos encontrado que en las prácticas, las y los actores locales (tanto algunas instituciones como la ciudadanía en general) han reorientado su trabajo cotidiano fundamentalmente hacia una dimensión de la sostenibilidad, siendo más complejo dar con praxis integrales que abordan las preocupaciones feministas y ecologistas de manera conjunta.

Aun así, consideramos estas prácticas urbanas e institucionales como laboratorios de experiencias que nos han ayudado a tomarle el pulso a diferentes ciudades, además de extraer aprendizajes teóricos sobre las dificultades y potencialidades de cada una de ellas.

En ese sentido, todas las experiencias recogidas nos han resultado interesantes para mostrar que en la vida cotidiana y real no hay una polaridad absoluta entre las prácticas reformistas y las revolucionarias, sino más bien un continuum entre los conceptos, formas de hacer y relaciones asentadas y legitimadas por el sistema, y aquellas alternativas que tienen potencialidad para subvertirlo.

En este rango de prácticas consideramos válidas y necesarias tanto aquellas que ponen en marcha medidas de resistencia y que surgen “fuera” de la lógica de acumulación del capital, como aquellas que llevan a cabo medidas de transición dentro del sistema, siempre que respondan a las urgencias socioambientales sentando las bases de un cambio sistémico.

Partiendo de esta realidad, las orientaciones y praxis ciudadanas que hemos considerado rescatables para proponer políticas públicas desde una concepción sistémica de la sostenibilidad son las que no refuerzan el sistema dominante de valores, sino que como sostiene Pérez Orozco (2015) responden a las necesidades tratando de sentar las bases de una nueva economía para la vida<sup>1</sup>. Las prácticas que consideramos imprescindibles para transitar hacia ese cambio, son las siguientes:

- Aquellas que promueven el debate sobre una buena vida, sobre el buen vivir frente al vivir mejor capitalista, cuestionando conceptos como la familia, la riqueza, el trabajo, la productividad, etc.
- Aquellas que promueven cambios en las estructuras simbólicas de la cotidianidad, en las relaciones interpersonales y en las subjetividades a través de la micropolítica.
- Aquellas que se hacen cargo de la vida, teniendo en cuenta los límites biofísicos la interdependencia con autonomía
- Aquellas que se cuestionan las relaciones de poder y situándose en esta compleja red, asumen sus responsabilidades (asimétricas).
- Aquellas que avanzan hacia la desmercantilización y la desfeminización de la responsabilidad de sostener la vida.
- Aquellas que construyen puentes para crear una economía diversa, en la que además del estado, el mercado y los hogares, hay un lugar relevante para lo común y para la autogestión colectiva y local de bienes y servicios.
- Aquellas que asumen y afrontan el conflicto capital-vida y tratan de tejer unas relaciones más horizontales e igualitarias entre las personas y con la naturaleza.

## 2. Aportaciones más relevantes y propuestas de acción.

Tanto la extensa reformulación teórica realizada como las casi 40 experiencias recogidas, nos proporcionan una base sólida a la hora de enunciar y resaltar algunas de las aportaciones más relevantes del presente estudio.

### 2.1 Bloque I.

#### 1. Apostar por la interdisciplinariedad:

Aunque nos hemos referido a esta característica en distintos momentos del estudio, es ahora, al cerrarlo, cuando somos más conscientes de las ventajas que nos ha proporcionado esta manera de acercarnos a la sostenibilidad. Desde su uso generalizado en los años 80, hace más de 30 años, este concepto ha sido continuo objeto de debate. Sin embargo, a nuestro entender, esta disputa ideológica y política ha sido restrictiva, en primer lugar porque solo ha

---

<sup>1</sup> Según la economista este es el criterio que debemos seguir para distinguir entre una acción “parche” que responde a las urgencias y necesidades reproduciendo los sesgos patriarcales, economicistas, racistas y antropocéntricos, y las medidas de transición hacia una nueva sociedad.

permitido entrar al campo de las teorías y reflexiones a los círculos expertos, bien procedentes de la economía, o bien, procedentes del pensamiento verde. En segundo lugar, porque ha sido un debate masculinizado. Y, en tercer lugar, porque ha sido en la mayoría de las ocasiones un debate que se ha producido a altos niveles de decisión, impidiendo la participación de la población en general.

La entrada de otras disciplinas al cuestionamiento de este concepto en los últimos años, necesariamente ha ido enriqueciendo el debate, cambiando algunas respuestas y abriendo el número de preguntas. Sin embargo, el ideario dominante en cuanto a la forma de construir ciencia, pensamiento y conocimiento, ha seguido muy marcado por la lógica de fragmentación y especialización de los saberes, dificultando el diálogo abierto y democrático entre todas las disciplinas y grupos humanos con potencialidad para aportar a esta cuestión controvertida.

En la investigación hemos realizado un esfuerzo importante por abrir este debate, señalando las incompatibilidades presentes entre algunas lógicas (fundamentalmente entre la lógica de acumulación del capital y la lógica de reproducción de la vida), pero sobre todo, los vasos comunicantes entre saberes, disciplinas y prácticas con potencialidades emancipadoras para las personas y para la naturaleza.

La incorporación por ejemplo, de los Ecofeminismos, nos han permitido hablar no sólo de la necesidad de un nuevo pacto con la naturaleza no humana (la necesidad de reconstruir y resignificar nuestras relaciones con otras especies, con los ecosistemas, etc.) sino también de la importancia de un nuevo pacto social. Añadiendo al análisis de la sostenibilidad no sólo la explotación del patrimonio natural, sino las opresiones y estructuras de dominación que operan en la dimensión social, es decir, en las relaciones humanas.

La integración de la Economía Ecológica y el Decrecimiento, nos ha permitido poner un mayor acento si cabe en las conductas biocidas e irresponsables de las sociedades actuales, y redirigir la discusión hacia los límites, la frugalidad y autocontención que hemos de tener en nuestra vida cotidiana, además de la importancia de emprender acciones para reducir las esferas opulentas y monetarizadas del sistema capitalista, sin lo cual, cualquier debate sobre la sostenibilidad es abstracto y hueco, y no parte de las condiciones reales de deterioro y colapso ecológico que estamos viviendo.

La Ecología Política nos ha ayudado a poner el dedo sobre la cuestión de la redistribución, no sólo de los bienes naturales, sino de todos los beneficios e impactos negativos que traen las actividades humanas.

La Economía Social y Solidaria ha incorporado al debate sobre la sostenibilidad toda la reflexión sobre las soberanías. Empezando por la soberanía sobre el propio trabajo para ir retomando otras soberanías como la alimentaria, energética, cultural, educativa, del cuerpo, etc., e ir extendiendo formas de organización del trabajo orientadas a la autogestión, y la reproducción de la naturaleza.

La Agroecología, la Soberanía Alimentaria y filosofía del Buen Vivir o el vivir en plenitud, nos han servido, entre otras tantas cosas, para replantear la necesidad de incorporar otros

conocimientos diversos a los académicos y otra epistemología distinta a la occidental moderna, como puede ser la ligada a la cultura campesina, rural e indígena. Fundamental para ello nos han resultado sus apuestas por la recuperación de los saberes populares y ancestrales arraigados al manejo de la tierra, sus principios de respeto por la diversidad cultural, y sus diversos lenguajes de valoración de la naturaleza.

La Economía Feminista, con todas sus herramientas analíticas y propuestas, nos ha servido para hablar de relaciones de poder entre hombres y mujeres, y sobre sus desiguales posiciones en las estructuras y esferas del sistema. Pero sobre todo, nos ha ayudado a visibilizar la enorme cantidad de trabajo y tiempo dedicado por las mujeres para que la vida se reproduzca día a día, y se satisfagan las necesidades materiales y emocionales humanas, llevándonos a preguntarnos por la interdependencia (no sólo por la ecodependencia), por el trabajo “reproductivo”, por el ámbito privado (no sólo por el público y el de las acciones gubernamentales), es decir, abriendo el debate de la sostenibilidad a la vida cotidiana y al cómo y quién se satisfacen las necesidades.

## 2. Ampliar, democratizar y desmasculinizar el debate sobre la sostenibilidad:

Recuperar todas estas aportaciones y mostrar sus analogías, puntos en común y vínculos, nos ha servido para ampliar, democratizar y desmasculinizar el debate sobre la sostenibilidad.

Esto a su vez nos ha servido para contribuir a transformar la metodología y el enfoque teórico-investigador desde el que normalmente se ha abordado este concepto. Es cierto que no hemos desarrollado con la misma profundidad todas las disciplinas (fijando nuestra atención especialmente en la Economía Ecológica, los Ecofeminismos y la Economía Feminista) y hemos intentado mantener un enfoque feminista-ecologista amplio. Ahora bien, teniendo en cuenta que la sostenibilidad se ha desarrollado a nivel teórico fundamentalmente a partir de su dimensión ambiental, nuestro marco de lectura y la perspectiva fundamental de la que hemos partido para hacer esta reformulación teórica, ha sido la feminista, porque es la que nos ha servido para abordar las reflexiones sobre la sostenibilidad social del sistema, y en concreto sobre las relaciones de género, que han sido mucho menos cuestionadas. Esta ha sido nuestra aportación para eliminar el sesgo androcéntrico (pero también el economicista, el racista, el clasista, el especista o el utilitarista) en la construcción teórica del paradigma de la sostenibilidad.

## 3. Contribuir al fortalecimiento político y epistemológico de las y los sujetos:

De manera similar a la *sociología decolonial* propuesta por Santos (2006) para eliminar el racismo epistémico en relación a los conocimientos, saberes y aportaciones del Sur, nosotras nos hemos apoyado en el Feminismo como herramienta para:

- Ampliar y expandir el presente a través de la recuperación y la visibilización de toda la experiencia y conocimiento que ha sido producido por las mujeres, las comunidades campesinas e indígenas y los pueblos del Sur global y que han sido infravalorados y desperdiciados.
- Visibilizar otras experiencias que no están dadas porque no existen alternativas para ello, pero son posibles y ya existen como emergencia.

A partir de esta suerte de *sociología feminista de las ausencias y las emergencias*, hemos contribuido a sacar a la luz una enorme cantidad de realidad y conocimiento que estaba fuera del debate sobre la sostenibilidad y que estaba siendo desoído. Esto a su vez, puede ayudar al empoderamiento y el fortalecimiento político y epistemológico de numerosos sujetos/as, grupos y sectores de la población, que es necesario para poner a dialogar en igualdad las teorías críticas.

#### 4. Complejizar el debate feminista a partir de la propuesta ecológica:

Lo expuesto anteriormente no significa que no hayamos revisado ni construido una postura propia dentro del Feminismo. Nuestra apuesta por el Ecofeminismo crítico, constructivista, deliberativo, y situado, nos ha servido para:

- Romper el Feminismo hegemónico del Norte.
- Pluralizarlo y descolonizarlo.
- Eliminar su excesivo antropocentrismo y abrirlo para hablar de la vida no humana.
- Eliminar su posicionamiento individual y de corte liberal, por una postura comunitaria y colectiva.
- Partir de todos los sujetos encarnados y contextualizados, considerando sus corporeidades y su inserción en el contexto ecológico global.
- Sensibilizar las luchas de clases con cuestiones raciales, étnicas, sexuales, de casta y difuminar las dicotomías entre raza/etnia, sexo/género, sociedad/naturaleza (García en Haraway, 1995:30-31).

Partir del enfoque de la sostenibilidad de la vida de la Economía Feminista constituye una forma de transformar esos modelos investigadores y generar una perspectiva holística de la sostenibilidad que tenga en cuenta los cuidados necesarios para que la vida humana se reproduzca.

Expandir ese enfoque de la sostenibilidad de la vida humana hacia la vida no humana, más que un mero ejercicio de matización lingüística, ha sido una concreción de la interdisciplinariedad nombrada, puesto que nos ha llevado a recorrer el camino inverso (y a hacer una revisión ecologista de las propuestas feministas que abordan fundamentalmente la sostenibilidad social), abordando los cuidados necesarios para que los procesos de reproducción de la naturaleza también continúen.

Resumiendo, nuestra propuesta teórica de la *Sostenibilidad de la Vida Humana y no Humana* contribuye a:

- a) Enlazar críticas y propuestas alternativas al sistema socioambiental dominante que durante mucho tiempo han discurrido en paralelo, y sin mucho interés de acercar posturas dentro de los círculos de más peso tanto dentro del Feminismo como de la Ecología.
- b) Consolidar el marco que permita concebir las relaciones con los/as demás/as y con la naturaleza, de forma igualitaria y sostenible.

- c) Revalorizar los denostados Ecofeminismos como herramientas analíticas de múltiples sistemas de opresión entrelazados y mecanismos de lucha fundamental en una etapa de conciencia creciente sobre la crisis civilizatoria y colapso sistémico.
  - d) Seguir afianzando los puentes que de forma más seria han venido construyendo en las dos últimas décadas entre la Ecología y el Feminismo para confrontar el sistema económico predominante a través de una suerte de Economía Ecológica Feminista.
5. Proponer conceptos más acordes a las emergentes preocupaciones por el cuidado de la vida de la población urbana:

A nivel teórico también hemos propuesto otro tipo de noción sobre la ciudadanía más acorde a las preocupaciones feministas y ecologistas que están siendo reflejadas en los distintos ecosistemas urbanos. Al hablar de Ecocidadanía, hemos concretado el enfoque de la sostenibilidad de la vida humana y no humana en el espacio urbano para vincular:

- a) El cuidado de las personas y el de otros seres vivos y ecosistemas.
- b) La conciencia ecológica y la perspectiva de género.
- c) La soberanía y el control de los cuerpos propios y la soberanía y el control del territorio urbano.
- d) El metabolismo ecológico y social de la ciudad.
- e) La democracia en el espacio público y en la vida cotidiana.

6. Avanzar hacia un marco de pensamiento y acción común para las ciudades:

Por otro lado, la realización de los diagnósticos de 3 ciudades diferentes desde una perspectiva feminista y ecologista resulta una aportación novedosa, porque como sosteníamos al principio de la investigación, el desarrollo de este vínculo en el mundo académico se ha dado más a nivel teórico que práctico, y en pocas ocasiones se ha centrado en aplicar este doble enfoque a la realidad urbana.

Siendo así, creemos que nuestro estudio contribuye a unir las principales críticas feministas al modelo actual dominante e inequitativo de ciudad, con las críticas ecologistas al deterioro y la insostenibilidad ambiental reinante en los contextos urbanos, superando algunas de las carencias teóricas que dificultan el diagnóstico complejo, y ayudando a consolidar un marco teórico para proponer políticas públicas en las ciudades desde esta perspectiva holística de la sostenibilidad.

Pese a que los contextos urbanos analizados son muy diferentes y las experiencias ciudadanas tienen lógicas de organización, tamaños, visiones sobre la sostenibilidad o posicionamientos frente a las políticas públicas, muy distintos, hemos extraído algunas conclusiones para las 3 ciudades. Si bien es cierto que en un contexto mundial cada vez más globalizado, las negativas dinámicas urbanas producidas por capitalismo se repiten inevitablemente (aun con sus especificidades), también podemos afirmar que los movimientos de resistencia y de lucha por el derecho a la ciudad empiezan cada vez a ser más generalizados, y esto no sólo nos ha dado



esperanza, sino que nos ha permitido sistematizar algunas regularidades y avanzar hacia la construcción colectiva de pensamiento y acción.

#### 7. Consolidar saberes alternativos a la hora de establecer buenos convivires:

Visibilizar a las y los actores locales, considerarlos sujetos creativos y con agencia, nos ha permitido incorporar las prácticas ciudadanas (y no sólo la teoría) al debate sobre la sostenibilidad y otorgarle legitimidad para: producir conocimientos, contestar el sistema socioambiental hegemónico y, reformular desde la acción, políticas públicas urbanas. Así, hemos avanzado en la construcción de herramientas y saberes alternativos a la hora de establecer buenos convivires en los contextos urbanos, que obviamente son distintos en función de las características de las comunidades, pero que en cualquier caso, no se basan únicamente en principios teóricos y emanados desde arriba, sino que confieren importancia también a las praxis cotidianas, y a los métodos de acción-reflexión, a partir de los cuales, se pueden extraer y sistematizar conocimientos.

#### 8. Profundizar en la democratización de la vida política:

Por otro lado, incorporar, aún con sus restricciones, a una multitud y diversidad de voces en cada ciudad, nos ha ayudado a profundizar el criterio democrático y participativo de la sostenibilidad que normalmente también es una carencia, pues ocurre alejado y desconectado de los espacios y las personas a los que más afectan las medidas políticas emprendidas en esta materia.

#### 9. Dotar de contenido los discursos sobre la sostenibilidad:

Por último, a nuestro modo de ver, el trabajo de campo y el acercamiento a iniciativas concretas resultan una aportación interesante de cara a operativizar discursos abstractos y a dotar de significado y sentido en cada ciudad y, en función de sus características, conceptos como el Buen Vivir, el Decrecimiento, la Ecocidadanía, y en definitiva, la vida urbana que merece la alegría de ser vivida.

## 2.2 Bloque II.

### 2.2.1 Sobre La Habana.

Repasando las 15 iniciativas ciudadanas recogidas, encontramos formas diversas de trabajar la sostenibilidad en el contexto urbano. De hecho, de la misión, objetivos y programas de cada una de estas entidades, se deduce sobre qué elementos de la sostenibilidad ponen mayor énfasis y desde qué enfoques. El abanico es rico y diverso. Unas organizaciones están más centradas en los aspectos ambientales, como la restauración de los ecosistemas dañados y el uso racional de los recursos naturales, y otras, en la igualdad social en un sentido amplio, prestando mayor atención al acceso igualitario de todos los sectores de la población al bienestar, independientemente de su género, edad o ubicación geográfica.

De las experiencias que trabajan con una perspectiva socioecosistémica del territorio (la FANJ, el GTBH, el GPMH, el GDIC y los TTIB), se desprende una visión de la sostenibilidad ambiental fuerte, reflejada en el uso de herramientas metodológicas y prácticas de la Economía Ecológica y de la Ecología Política. Así es, por ejemplo, cuando hablan de *manejo integral de cuenca*, de

la deuda ecológica que tiene La Habana con otros territorios y provincias del país, de la problematización de los patrones de producción y consumo, y de la necesidad de hacer planeamiento urbano participativo en la ciudad.

Esto denota una visión amplia de los problemas ambientales, que no quedan contenidos dentro de los límites administrativos de la ciudad (y que ocupa cuencas hidrográficas, zonas rurales, etc.) y más allá de la gestión tecnificada de los recursos naturales.

Las experiencias articuladas en torno al eje de trabajo comunitario para la formación de sujetos tienen en común la importancia que le conceden a la dimensión sociocultural de la sostenibilidad. Tanto la *Sociedad ProNaturaleza*, como el *CIERIC* y el *Centro Memorial MLK* apuestan por el acompañamiento de procesos colectivos y comunitarios a partir de los cuales, las propias personas se vayan transformando en sujetos críticos, protagonistas de los cambios y con capacidad para transformar sus propios entornos.

Tanto el CFV como OAR, experiencias incluidas dentro del eje de la Sostenibilidad socioambiental con igualdad, se caracterizan por atender específicamente la desigualdad de género para abordar la sostenibilidad social y la ambiental en la ciudad. El CFV, por ejemplo, realiza *Mapas verdes* con metodologías populares y participativas que incluyen la diversidad de necesidades y de personas, siendo especialmente sensibles a las diferentes aspiraciones y problemas que presentan hombres y mujeres con respecto a su entorno. Y OAR trabaja la equidad de género como “una puerta de entrada principal a otras equidades e inequidades” (M. Díaz, comunicación personal, 29 marzo de 2013) a partir de la cual se puede abrir el debate a otros muchos puntos como la cultura de paz, la erradicación de la violencia, la solidaridad con otros pueblos y grupos, llegando a una reflexión más amplia sobre la sostenibilidad social de una sociedad en su conjunto.

Las iniciativas agroganaderas en la ciudad se caracterizan, al igual que el eje anterior, por incorporar específicamente la perspectiva de género. Aunque estas actividades tienen mayor presencia en los espacios eminentemente rurales, existen numerosos predios en la ciudad de La Habana que están “ruralizados” y poseen las características adecuadas para el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. La principal aportación de estas iniciativas a la sostenibilidad en la ciudad es la revalorización de prácticas y saberes que son fundamentales para la reproducción y el sostenimiento de la vida. Estas organizaciones visibilizan el trabajo necesario para producir los alimentos que necesita la sociedad, y deciden hacerlo además bajo criterios de protección ambiental fuerte (manejo agroecológico) y de equidad (promoción de cooperativas, transferencias de tecnologías apropiadas y apropiables para todos y todas, participación de la comunidad en la construcción del saber, e igualdad de género).

Por último, existe un eje de experiencias que trabajan específicamente la recuperación de la ciudad histórica (La Habana Vieja y Centro Habana) a partir de la revitalización y recuperación de todos y cada uno de sus elementos. Dentro de la concepción del patrimonio que estas iniciativas manejan se encuentran referencias al trabajo directo con la comunidad; a la recuperación de los ecosistemas naturales como parques, zonas verdes, etc.; a la reconstrucción del patrimonio construido y edificado (edificios de viviendas, monumentos, iglesias, museos, plazas, etc.) y a la promoción del patrimonio intangible como la cultura (la música, la fotografía, la artesanía, los oficios, etc.). Esto denota una visión integral a la hora de

concebir la recuperación de un espacio paradigmático de la ciudad como el centro histórico y una especial sensibilidad para conectar la dimensión humana, natural y construida del medio ambiente urbano.

### 2.2.2 Sobre la Ciudad de México.

En el caso de México, hemos realizado un breve esbozo de 11 experiencias. No obstante, dada la diversidad de la muestra, a partir de la sistematización de las mismas y sus puntos de acercamiento y diferencia, hemos pretendido dar una visión más amplia, que nos ayude a entender algunos de los aspectos.

A nivel general puede decirse que todas las experiencias, tanto las que surgen de iniciativas de la población, como las de la sociedad civil organizada (ONGs) y las institucionales, trabajan con una visión amplia de la sostenibilidad, que incorpora la dimensión ambiental y la social.

Dentro de la dimensión ambiental destacan la importancia concedida al derecho humano al medio ambiente sano; a la movilidad sustentable, libre y segura; al control propio del territorio y del hábitat; y a la agricultura sustentable como forma de promover la Soberanía Alimentaria y ejercer el derecho a la alimentación y la salud.

Puede verse que el enfoque de los derechos humanos es una de las constantes. Cada experiencia profundiza en un eje de derechos pasando por la alimentación, la salud, la vivienda digna, hasta el derecho a las prácticas culturales y estructuras políticas propias de los pueblos originarios, a la consulta y a la participación pública.

Dentro de la dimensión social de cada uno de estos proyectos destaca que casi todas las experiencias han seguido la línea de ampliar los canales de participación tradicionales e incidir en la agenda pública desde distintas posiciones para democratizar y hacer más transparentes las decisiones y políticas ambientales.

En la dimensión ambiental también resulta reseñable la promoción de la diversidad de actores. Desde cada una de las experiencias se intenta dar voz a colectivos y sectores de la población que han tenido menos oportunidades para incidir en las políticas urbanas, como los pueblos y comunidades indígenas, las clases populares, las mujeres, las personas mayores, etc.

Todas las experiencias han partido de un enfoque más estrecho, de reivindicación de un derecho concreto o de una exigencia determinada que faltaba en una determinada comunidad, y han trascendido esta visión para alcanzar un enfoque más amplio que les ha llevado a construir propuestas (no sólo a reivindicar) y articularse con otras redes y luchas.

Existen por tanto diferencias en los enfoques adoptados, pero de manera general puede decirse que contribuyen con sus prácticas a ampliar el marco desde el que mirar la sostenibilidad y fortalecen el vínculo de la dimensión ambiental y social, al trabajar la política y las decisiones ambientales con la población, bajo un marco de derechos humanos.

### 2.2.3 Sobre Sevilla.

En el contexto sevillano hemos recogido 13 iniciativas ciudadanas, que al igual que en los dos casos anteriores, hemos tratado de caracterizar y sistematizar para obtener una visión más clara de conjunto.

En las iniciativas por la defensa del territorio hemos incluido un buen número de experiencias diversas que trabajan la recuperación de los bienes ambientales de su entorno en algunos casos, el acceso a equipamientos básicos (colegios y centros de salud, bibliotecas, centros deportivos, transporte público, centros de educación permanente, etc.) en otros; el derecho a una alimentación sana a través de la agricultura urbana, o el acceso a los espacios verdes y de socialización. Entre estas experiencias encontramos movimientos vecinales de la periferia urbana que luchan por su visibilización, iniciativas de recuperación de espacios verdes o de Agroecología en los barrios y pocos espacios que quedan sin urbanizar. El denominador común en todos los casos ha sido la propuesta de mejora del hábitat y del derecho al uso y disfrute de la ciudad.

La lucha por la vivienda y los espacios de sociabilidad ha sido otro de los ejes de trabajo recogido en este mapeo de actores urbanos, pues ha sido un problema de larga data en la ciudad que se ha manifestado en sus múltiples facetas (chabolismo, infravivienda, inquilinos e inquilinas de edad avanzada, dificultad de la juventud para acceder a la vivienda, falta de espacios comunes y gratuitos para el encuentro, etc.) y que ha generado también diversas contestaciones entre las que destacamos la creación de asociaciones y plataformas para reivindicar viviendas dignas y alquileres justos; ocupaciones de viviendas y de centros sociales de carácter que han tomado especial relevancia y visibilidad a partir del estallido de la crisis financiera y el surgimiento del 15 M.

Frente a la desaparición de los espacios de sociabilidad, frente a la especulación urbanística, el desalojo de vecinos y vecinas, y la usurpación de la vida urbana, que tiende a privatizarse y a vivirse de puertas para adentro a partir de estrategias de control y de miedo, estos colectivos han propuesto desde sus inicios la ocupación de inmuebles y de espacios de forma libre y autogestionada. Según los mismos, “la singularidad específica de estas acciones y actitudes de ocupación y recuperación de los espacios íntimos y los compartidos conlleva una apertura y compromiso con la ciudad y sus morador\*s” (Barber, Frensel y Romero, 2006: 220).

Por último, resulta para nosotras de especial relevancia destacar los Feminismos de la ciudad y sus contribuciones a la sostenibilidad. El movimiento feminista en Sevilla ha tenido distintos momentos de auge y ha sido visibilizado con mayor o menor intensidad en diversos espacios de la ciudad. Hemos reconocido el Feminismo antimilitarista, vinculado a la insumisión y la objeción de conciencia, el Anarcofeminismo vinculado a los centros sociales ocupados, el Feminismo ecologista, y el más institucional y vinculado a partidos políticos. Sin restar la mínima importancia a los grupos feministas que hoy han desaparecido (y de los que se han recogido los testigos y saberes) y a otros Feminismos que en la actualidad siguen activos en diversos ámbitos, hemos recogido tres iniciativas feministas colectivas, que aunque muy diversas en trayectoria y objetivos han realizado, desde el inicio de la crisis, un esfuerzo de coordinación y unión (que se ha materializado en la creación de la *Asamblea de Mujeres Diversas*), han desplegado estrategias de desobediencia creativa y sobre todo, han permeado a

mujeres y hombres del resto de los movimientos sociales, consiguiendo colocar el Feminismo como una herramienta política de primer orden para contestar el sistema socioeconómico dominante y poner en el centro la vida.

A través del estudio de campo, de las más de 150 entrevistas realizadas, y el análisis tanto de legislación como de acciones y estrategias institucionales para la sostenibilidad urbana, hemos corroborado que existen tanto experiencias de base, como redes comunitarias, iniciativas públicas y del denominado tercer sector, vienen dedicando crecientes esfuerzos y recursos a promover y desarrollar este tipo de iniciativas en distintos países.

Mediante la generación de lazos de confianza comunitarios, las redes de apoyo o asesoramiento, la revalorización de los tiempos y trabajo de cuidados, la creación de monedas sociales o bancos del tiempo, las prácticas agroecológicas, la recuperación de saberes campesinos, la defensa del territorio ante grandes infraestructuras y megaproyectos, o la producción social del hábitat (que puede ir según los contextos urbanos desde la autoconstrucción/reconstrucción de viviendas, la recuperación de espacios degradados de la ciudad, la reivindicación y acción colectiva para el acceso a equipamientos urbanos básicos, a la ocupación de viviendas, espacios verdes y de sociabilidad) se persiguen objetivos tan amplios y ambiciosos como promover relaciones de género más igualitarias, desarrollar modelos de producción, distribución y consumo bajo lógicas no capitalistas o reconstruir las comunidades. Estos objetivos, si bien de forma no expresa, tienen que ver con la generación de nuevos modelos y conceptos de sostenibilidad. Sin embargo, la profundización en cada una de estas iniciativas, nos ha lanzado dudas y reflexiones sobre cuáles pueden ser sus impactos reales a la hora de cambiar el modelo hegemónico de ciudad; por ello, hemos querido reflejarlas en la investigación.

#### 2.2.4 Dificultades y potencialidades en función de los diferentes contextos sociales, políticos y económicos de las ciudades.

Evidentemente consideramos que los diferentes contextos sociales, políticos y económicos en los que están insertas cada una de las tres ciudades, marcan en parte no sólo las propias políticas institucionales sobre sostenibilidad, sino también los propios intereses y luchas de los grupos ciudadanos. La reivindicación del derecho de las mujeres al acceso y disfrute en la ciudad, por ejemplo, es especialmente notable en la Ciudad de México, donde la violencia machista ha alcanzado grados de manifestación y expresión elevadísimos, como demuestran el acoso, agresión y violaciones diarias a mujeres tanto en el transporte público como en las calles. Por ello existen multitud de asociaciones civiles (formales o no) que se organizan para denunciarlo, prevenirlo y erradicarlo, y por esta misma razón, el gobierno del Distrito Federal mantiene como una constante en sus políticas urbanas el objetivo de conseguir una ciudad segura para todos y todas, pero especialmente para las mujeres.

Esto no significa por el contrario que la violencia patriarcal no sea problemática en La Habana o en Sevilla, pero es cierto que en Cuba, donde el rol regulador del estado en todos los asuntos de la vida pública ha sido mayor, se ha llegado a una especie de modelo mixto donde la ciudadanía está implicada en la consecución de esa seguridad urbana (seguridad socializada) y el gobierno inhibe a través del disciplinamiento, los actos vandálicos, los robos, el tráfico de drogas en grandes proporciones, y las agresiones a mujeres, al menos en la vía pública. El caso

de Sevilla es distinto: en las últimas décadas, la preocupación institucional se ha centrado más en sensibilizar a la sociedad frente al maltrato doméstico y en el seno familiar por un lado, y en regular a través de ordenanzas municipales la prostitución (para erradicar toda la violencia asociada a ella), por otro. El fenómeno de inseguridad de las mujeres al transitar por el espacio público en el estado español empieza a aparecer de forma generalizada en los últimos años, cuando se vuelven frecuentes las noticias de agresiones de mujeres en el metro (Madrid), las agresiones cibernéticas, o se empiezan a difundir los casos de merodeadores en las zonas inhóspitas de la ciudad como parques sin suficiente luz, parkings, calles sin mucho tránsito nocturno ni vías de escape, entrada a garajes, barrios periféricos, bordes de carreteras e infraestructuras, etc.

Por otro lado, una de las limitaciones más importantes que hemos encontrado en este contexto es que la megaurbe ha ido creciendo de manera caótica y no planificada, extendiéndose en forma de mancha de aceite e incluso llenando de infravivienda las zonas ejidales y forestales que existían primitivamente alrededor de la ciudad. Conforme fueron llegando nuevos pobladores (fundamentalmente desde los 50 a los 80), los promotores irrumpieron en la escena política y aprovecharon para la construcción masiva de viviendas, de grandes infraestructuras para transporte motorizado, y de grandes cadenas de centros comerciales. Las consecuencias son unas pésimas condiciones de vida para los habitantes de la periferia, la explotación intensiva de los bienes naturales, la existencia de espacios inhóspitos e inseguros, la pérdida de espacios públicos para el encuentro sin consumo, y unos poderes públicos más proclives al negocio urbanístico-inmobiliario que a usar la herramienta urbanística para favorecer a calidad de vida en la ciudad.

En el caso de La Habana podríamos hablar de la notoriedad de las experiencias ciudadanas con un componente ético-filosófico fuerte, centradas en la emancipación de las y los sujetos, o aquellas otras que conllevan una fuerte participación de base, es decir, de una masa amplia de vecinos y vecinas de los barrios. En este caso, las dinámicas sociales vienen en parte determinadas por un contexto sociopolítico como el sistema socialista cubano, que desde los inicios de la revolución, para liberar a la nación de las injerencias externas y proclamar la soberanía del pueblo, y los ideales tanto martianos como marxistas, ha abundado en el deber de la participación, y en el derecho de la autonomía personal y colectiva para romper los yugos coloniales y buscar al “hombre nuevo”, capaz de transformar su entorno y sus relaciones para crear una sociedad distinta, propia y “libre”.

Una de las limitaciones que hemos encontrado a pesar de todos los avances conseguidos por el sistema socialista, es que como ya vimos en el capítulo 5, resulta más fácil en La Habana hablar sobre la deuda o la huella ecológica, que sobre la deuda de cuidados, lo que demuestra que se asume generalizadamente la crítica al modelo consumista y economicista promovido por el sistema capitalista, pero no la crítica al androcentrismo, porque este está presente también en las prácticas socialistas. Esto ha hecho especialmente difícil encontrar experiencias sobre el terreno que se hayan declarado feministas y/o ecofeministas dentro los movimientos ambientalistas y ecologistas en general. Y por supuesto, ha dificultado encontrar prácticas locales que se hayan posicionado desde este doble enfoque.

En el caso sevillano podemos destacar una línea de experiencias centradas en la reclamación de una ciudad inclusiva, que haga valer por igual los derechos de todas y todas las habitantes

de los distintos territorios urbanos. La articulación desde la década de los 70 y los 80 del siglo XX de movimientos vecinales de los barrios periféricos de Sevilla está naturalmente imbricada con una política urbana que tiene sus orígenes en la etapa franquista pero que continuó con los primeros ayuntamientos democráticos e incluso en la actualidad. Esta política urbana heredera del desarrollismo de los 50 y 60 a nivel estatal, dio lugar a la construcción de barrios-polígonos de mala calidad habitacional, pobres en dotaciones e infraestructuras básicas, etc., que vinieron a demostrar no sólo la segmentación espacial de la ciudad, sino la polarización social y la existencia de diversas clases de ciudadanía, en función de su pertenencia al patrimonial e histórico centro urbano, o a los estigmatizados barrios de vivienda social de los bordes de la ciudad. Obviamente, esto ha favorecido la ciudad dual y la guetización de barrios, sin embargo, como contrapartida, también ha sido determinante en eclosión de movimientos de base, que reclaman a través de centros de salud, parques, huertos, colegios, etc., su inclusión en Sevilla.

Sirvan estos tres ejemplos para dar una pincelada sobre la diferenciación de las ciudades (no sólo de estas 3, sino de todas) en función de sus particularidades geográficas, sus posiciones geopolíticas, el rol que ha jugado el estado central o el local a la hora de implicar a la sociedad, y sus posiciones más o menos conservadoras o progresistas respecto a las políticas urbanas de sostenibilidad.

Creemos que todo esto ha conformado en parte las respuestas ciudadanas en cada uno de los lugares estudiados, así como sus estrategias de disputa para el disfrute de la ciudad y la mejora de su calidad de vida. Independientemente de todos los aprendizajes concretos y variados que nos deja la investigación participativa de estas experiencias (y que han sido sistematizadas en los capítulos 5, 6 y 7), queremos resaltar algunas cuestiones generales de cada uno de los estudios de caso por considerarlas de vital importancia en la búsqueda teórica y práctica de otros modelos de ciudad social y ambientalmente sostenible.

#### 2.2.5 Aprendizajes para la sostenibilidad de la vida humana y no humana en los contextos urbanos.

El caso de Cuba nos ayuda a visibilizar y poner encima de la mesa el debate sobre los límites. En primer lugar su condición geográfica, climática y topográfica, ha propiciado el uso de las tierras para la producción y extracción de determinados bienes ambientales, pero ha limitado el acceso a otros muchos. Su condición de insularidad física ha determinado en siglos anteriores los intercambios comerciales con otros países, pero sobre todo, su condición de colonia española en un primer momento, y neocolonia estadounidense más tarde, ha restringido las propias posibilidades del pueblo cubano a decidir sobre estos intercambios, sobre los tipos de cultivo y, sobre otras cuestiones que estaban estrechamente relacionada con su Soberanía Alimentaria, política, etc. El bloqueo que le impone EE.UU a partir de los 60 le termina de conferir esa característica de insularidad, e incluso aislamiento, porque desde esa etapa se inhiben muchas de relaciones con terceros países. Es cierto que desde los 60 hasta los 90, el bloque de países socialistas de Europa del Este, con la Unión Soviética a la cabeza, mantienen una estrecha relación comercial e ideológica que le permite a cubanos y cubanas acceder a determinados bienes y servicios que son esenciales como medicinas, alimentos, transporte público, maquinaria agrícola, energía fósil, etc., pero la caída del muro de Berlín y la desarticulación del socialismo europeo deja a la isla sin socios, y unas precarísimas condiciones

materiales de vida. En lo que se conoce como el *Periodo Especial*, la sociedad cubana se ve obligada a decrecer en su propio consumo de materiales, alimentos y energías para poder simplemente subsistir. Este periodo, cuyas consecuencias más graves se sitúan entre 1989 y 1994 (pero que muchos expertos cubanos han alargado hasta hace relativamente poco), no va a ser retratado como una experiencia colectiva de decrecimiento sereno y feliz (Latouche, 2009) porque supuso un gran retroceso en los estándares de vida dignos y efectivos (empezando por el racionamiento de la comida, las medicinas, las ropas, los artículos de higiene, la paralización de transferencias monetarias básicas, la rehabilitación de las viviendas o de equipamientos básicos, la bajada de los salarios, etc.), pero sí que podemos destacar, tanto por lo estudiado, como por lo corroborado por las y los actores urbanos, que fue una etapa de reinención humana, de creatividad y de despliegue de estrategias para la supervivencia a partir de las cuales han aprendido mucho.

Precisamente en esas fechas nacen una multitud de experiencias de corte ecológico promovidas por el gobierno que insta al uso de la bicicleta, la proliferación de la agricultura urbana sin pesticidas, el abandono de las técnicas agrícolas intensivas, la recuperación de los saberes campesinos tradicionales, la recuperación de la medicina tradicional, etc. Y también en estas fechas nacen asociaciones y ONGs locales de carácter crítico con la vocación de transformar y operativizar el socialismo teórico para empoderar a hombres, mujeres y comunidades, dándoles un mayor peso en la construcción de la sociedad frente al hasta ahora todopoderoso estado, y abriendo vías para las experiencias autogestionadas como las cooperativas agrícolas y el manejo comunitario de bienes ambientales.

Aun a día de hoy, cuando las condiciones socioeconómicas empiezan a ser muy distintas, muchos cubanos y cubanas hablan de cómo este decrecimiento obligado les hizo más conscientes que nunca de los límites de su propio territorio, y les enseñó a sobrevivir sólo con la que la tierra y ellos mismos eran capaces de procurarse. Todavía en el informe de 2008, siendo ya un país abierto al turismo masivo, a las inversiones extranjeras y al establecimiento de negocios por cuenta propia, la huella ecológica de la isla era la única de todos los países del mundo (según la WWF) que respetaba la capacidad de carga del territorio isleño. Es obvio que no se puede caer en una mistificación de esta situación, ni cabe esperar que esa transición socioecológica que hicieron en el Periodo Especial, continúe ante las nuevas expectativas del levantamiento del bloqueo de EE.UU.

Como establece Santiago (2014) “el gran problema para la transición socio-ecológica es cómo volver *deseable* un horizonte de escasez energética y constricciones materiales. En otras palabras, cómo *reinventar la austeridad*. Esto sólo resultará posible si la pobreza energética es compensada con otro tipo de abundancia: de tiempo libre, de relaciones sociales, de creatividad” (Santiago, 2014: 130-131).

Y esto se produjo en muchos casos en Cuba, aunque no estamos en condiciones de asegurar que sean cambios durables en el tiempo ni definitivos, porque el ideal del vivir mejor capitalista está perfectamente escenificado en la otra orilla de la isla, donde viven ya muchos cubanos y cubanas. Ante estas condiciones habría que esperar y ver evolucionar las cosas para saber si los criterios de autocontención y responsabilidad para con el territorio que ha tenido la sociedad cubana, no haya sido una situación coyuntural, excepcional que es necesaria superar y olvidar. Es decir, habrá que esperar para saber si aquellos años en los que imperó la



conciencia de los límites y la lucha contra el despilfarro, van a cristalizar en cambios estructurales profundos.

Perduren o no estos cambios, la conciencia territorial, el uso de las ecotecnias, el manejo integral de algunos bienes como el agua o los residuos, o la extensión de la Agroecología para promover la Soberanía Alimentaria, les ha demostrado en tiempos de crisis las posibles vías para la supervivencia, que de otro todo hubiera sido imposible. Y aunque estas capacidades no queden instaladas en toda la ciudadanía, sí que han impregnado las ideas de diversas asociaciones y ONGs locales para seguir luchando por la transformación y mejora de sistema socialista desde bases ecológicas.

Como hemos referido de manera continuada en el capítulo 6, México es un país que ha entrado de lleno en la dinámica de liberalización de su economía, cuyo aparato productivo se mueve por una lógica aguda de acumulación capitalista. Si bien la flexibilidad laboral y la precarización del empleo, el alto porcentaje de economía informal y sumergida, la falta de coberturas sociosanitarias y educativas de carácter universalista, son responsabilidad del gobierno conservador de la república mexicana, parte de los fenómenos de desintegración social y deterioro ambiental que sufre el país son producto de la posición “subprivilegiada” que ocupa México en ese esquema capitalista global y de las relaciones asimétricas de poder entre éste y EE.UU, uno de sus principales socios comerciales.

“La faccia triste dell’ america” (Jannacci, 1970), “la cola del ratón” (Ortiz, 2010), “la maquila de EE.UU” o “el cuarto trastero de los americanos” (Zambrano, 2014), son algunas expresiones utilizadas no sólo para señalar los impactos negativos que sufre el país como consecuencia de la privatización y compra de muchas de sus empresas nacionales, el narcotráfico, la violencia, la homogenización cultural y el biocidio que de alguna manera velada EE.UU sostiene y reproduce, sino también para indicar su apertura a la inversión trasnacional que acude al país para extraer bienes naturales (fracking y minería), comprar bonos de carbono, o desechar toda su basura tecnológica e industrial. En cualquier caso, el señalamiento generalizado de estas voces críticas, es la desventaja competitiva de México en este esquema, pues tiene una función de centro acumulador de capital para otros, sin que los supuestos “beneficios” y “plusvalías” de estos procesos alcancen a la mayoría de la sociedad mexicana.

En cualquier caso, la ofensiva neoliberal, que pone literalmente en jaque las condiciones de vida de pueblos enteros e individuos, también encuentra su respuesta en la población. Cuando no quedan alternativas, como ocurre en numerosas comunidades indígenas de distintas zonas del país en la que entran empresas multinacionales farmacéuticas, mineras, etc., (con el consentimiento del gobierno) para expoliar y arrasar literalmente los territorios y desposeerlos de bienes que son comunes, comunidades indígenas y activistas ambientales y de los derechos humanos, ponen su vida en juego para defender los territorios, la naturaleza y las distintas culturas.

Estas luchas tienen dos grandes potencialidades que nos parecen fundamentales, a pesar de la violencia institucional, patriarcal, racista, etnocida, y ambiental a la que tiene que enfrentarse estos grupos. En primer lugar, son luchas por la vida, porque lo que está en juego es la integridad física, emocional de las personas que conforman estos movimientos, algo que conecta de forma espontánea y directa la defensa de la soberanía territorial con la defensa de

los cuerpos, especialmente en el caso de las mujeres. Y en segundo lugar, aunque partan de una lucha pura por la supervivencia (y en este sentido formen parte del llamado ecologismo de los pobres), trascienden en muchas ocasiones las reivindicaciones del acceso, uso y control de los recursos, y más bien pugnan por encontrar otras formas de relación con el entorno y con las personas, que respeta la diversidad biológica y la cultural. Este cambio en el sentido reivindicativo, repolitiza la lucha y la vuelve mucho más transformadora.

España es un país mediterráneo, del sur de Europa, que se ha caracterizado históricamente por dejar un peso específico importante en el interior de las familias y los hogares como proveedores de bienestar. Frente a otros países del contexto europeo en los que los cuidados de las personas dependientes (tanto de la infancia como las personas mayores, y los enfermos, crónicos o temporales) han sido asumidos con un mayor grado de intervención por parte de los estados, la inhibición del sistema de protección español en el tema de atención a la dependencia y la puesta en marcha de políticas de corresponsabilidad ha sido prácticamente nula hasta bien entrado los 2000. Como consecuencia de ello, la organización para asegurar las condiciones de reproducción social ha corrido de cuenta de las familias y de las estrategias informales que han desplegado. A pesar de suponer una intensificación de la carga de trabajo fundamentalmente para las mujeres, también ha servido en muchos aspectos para cohesionar la sociedad, articular redes de apoyo y elaborar estrategias comunes para la supervivencia (eso sí, en su mayoría feminizadas), muy alejadas del individualismo y la competitividad propias del mercado industrial capitalista.

Estas relaciones de afecto y solidaridad han jugado en muchas ocasiones como una palanca de cambio, porque los vínculos surgidos entre las personas que han compartido una misma lucha, una misma situación de precariedad, etc., ha servido para crear lazos afectivos y les ha dado fuerza y voz para empoderarse colectivamente y ejercer presión para conseguir sus derechos.

Este es el caso del movimiento por la vivienda. El desahucio, la falta de propiedad del suelo o la vivienda, y las situaciones de precariedad habitacional (por falta de inversión y de actividad de propietarios y administración), han sido situaciones compartidas por muchas personas en la ciudad en las últimas décadas. Esto ha provocado una acumulación de experiencias, un alto nivel de autoformación legal y urbanística de los colectivos afectados, un importante grado de solidaridad y empatía entre ellos, y unas dinámicas de confrontación, movilización y reivindicación colectiva fuerte frente a los poderes públicos (debido a la inaccesibilidad frente a un bien básico para la vida como es el techo). Un ejemplo de ello lo encontramos en la casa vecinal del Pumarejo o en la Corrala Utopía (ambas experiencias recogidas en el capítulo 7). La combinación de sus respuestas creativas y contundentes, su trabajo de sensibilización (con respecto a otros movimientos ciudadanos y a la población en general) y sus estrategias de difusión y comunicación, han servido para modificar posturas en principio inamovibles de la administración y para abrir cauces de negociación que hasta ese momento estaban cerrados.

[...] la política de vivienda se ha hecho entre la calle y los bancos. El cambio en la forma de legislar, ha venido ahora. Ahora pueden hacer una ley de función social y empezar a hablar de que la vivienda se puede expropiar, o se puede multar a quien la tiene vacía. Ellos para hacer eso necesitaban al menos que la calle estuviera mínimamente concienciada (M. Solanas, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

No obstante, todo el movimiento agroecológico en la ciudad y la promoción de los grupos de consumo y la agricultura urbana en parques barriales, puede constituir otro ejemplo de cómo la iniciativa ciudadana, que ha ido muy por delante en esta materia de la institucional, ha servido para provocar interesantes cambios en las políticas públicas de sostenibilidad. Si bien todavía no existe una planificación urbana que promueva la agricultura en la ciudad, la proliferación de huertos escolares, vecinales, finas periurbanas y población demandante de alimentos locales y de calidad, ha llevado en 2013 a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) de la Junta de Andalucía, a ceder parte de los terrenos del Parque del Alamillo para su uso como huertos urbanos ecológicos, con el objetivo de promover la auto-organización y la convivencia ciudadana. Hoy en día son más de 1500 hortelanos y hortelanas las que trabajan estas tierras y hacen actividades formativas, lúdicas y de sensibilización.

Ambas líneas de reivindicación y acción sirven para ilustrarnos sobre la capacidad y la incidencia política de la ciudadanía organizada, pero también pueden hablarnos, como sosteníamos al principio, del papel transformador que puede jugar el componente relacional/emocional.

Las relaciones sociales en la ciudad, muy orientadas hacia hacer vida en la calle y a ocupar los espacios públicos, debido entre otras cuestiones al buen clima generalizado, ha favorecido la combinación de los lazos afectivos y la militancia, es decir, ha potenciado la socialización de problemas e inquietudes y la organización colectiva en base a las comunidades afectivas creadas.

En el capítulo 8, donde hemos recogido algunas reflexiones comunes sobre los estudios de caso, han quedado sistematizadas acciones políticas orientadas a hacer la vida humana y no humana más justa, digna y sostenible en los ecosistemas urbanos. Estas propuestas prácticas nacen de las preocupaciones feministas y ecologistas de las personas entrevistadas, de la síntesis de iniciativas ciudadanas estudiadas y, del propio análisis y posicionamiento crítico que hemos ido armando a lo largo de toda la investigación.

No está en nuestro ánimo redundar en las mismas, únicamente dar unos trazos sintéticos y conclusivos que aporten a la lectora y al lector una idea muy general de lo que consideramos prácticas ecocidadanas básicas para una buena vida en las ciudades.

Podríamos decir que la propuesta más general y a la vez, la más sistémica, sería construir y reconstruir comunidad a escala local. Esta iniciativa responde a un principio ecologista, ya que las actividades humanas a escala de ciudad (agricultura, comercio, política monetaria, promoción de las energías renovables, arquitectura, etc.) disminuyen el gasto energético y de materiales, pero también es una condición social básica para mejorar la participación y profundizar la democracia, ya que el reconocimiento del territorio urbano como “lugar de vida común” (Bonora, 2006, citada en Latouche, 2009:60) aumenta los lazos identitarios y la cohesión social. A la vez, es una propuesta feminista, ya que favorece las relaciones de proximidad, de solidaridad, de cuidado y afecto, potenciando el reconocimiento del otro/a (y de sus singularidades) y activando prácticas más enfocadas a la inclusión, la equidad y el bienestar social.

Esta apuesta política es sencilla y permite la adaptación a los distintos contextos urbanos en función de sus características, pero es también poliédrica y puede llevar a acciones más específicas en distintos ámbitos para:

- Socializar la seguridad y el propio control ciudadano del territorio urbano, llenando de vida, actividad y comunicación todos los espacios de la ciudad.
- Reorganizar el consumo para reducir la huella ecológica de la ciudad (fomentando las prácticas de intercambio, reutilización, reciclaje de bienes materiales, la producción artesana y local, la agricultura ecológica y de proximidad).
- Reorganizar los espacios y los tiempos en las ciudades para reducir la huella de cuidados (fomentando las infraestructuras, los equipamientos, servicios, prestaciones y bienes comunes para el cuidado de la vida cotidiana).
- Promover una política urbana que permita la reconquista del tiempo del nosotros y nosotras, frente al tiempo individual del yo, para dar una mayor importancia a las actividades de ocio, contemplación, cuidados y autocuidados, reflexión ético-moral, frente al tiempo dedicado a las actividades para la acumulación de capital.
- Fomentar trabajos individuales y colectivos no sujetos a intercambio económico ni a las injustas e insolidarias reglas del mercado laboral. Esto puede pasar por incentivar los trabajos voluntarios, los trabajos para la subsistencia, la reproducción social y ambiental, las dedicaciones y las donaciones de tiempo para el desarrollo colectivo y el cuidado del hábitat urbano. También pasa por la reducción de la jornada laboral, por la progresiva eliminación de los empleos alienantes, precarios y destructivos con el entorno y, por la sustitución paulatina por empleos para la soberanía social y ambiental (es decir, aquellos ligados a una economía solar, social, solidaria, cooperativa, cuidadosa).
- Abrir y aprovechar al máximo los cauces de participación institucionales existentes, pero apostar también por la innovación y la creatividad social de las y los actores locales, que son agentes transformadores de la política clásica y potenciales inventores de nuevas estructuras de organización social.

### 3. Sobre la necesidad de seguir haciendo preguntas e investigaciones.

Hemos intentado responder a cada una de las preguntas formuladas al principio de la investigación, aunque como es natural en un estudio de carácter cualitativo e interdisciplinar, han ido surgiendo otras preguntas y cuestionamientos igualmente interesantes que o bien no hemos podido abordar en profundidad (para poder seguir una lógica argumental y no complejizar la comprensión y lectura de la tesis) o bien, hemos querido abordar y no hemos encontrado respuestas por parte de la ciudadanía como para hacer propuestas suficientemente elaboradas, sino más bien apuntes para retomar en artículos e investigaciones futuras.

A nivel teórico creemos que es muy necesario seguir ahondando en los vínculos entre la sostenibilidad social y ambiental y avanzar en la consolidación de una Economía Ecológica Feminista. Nosotras hemos propuesto específicamente la revisión feminista de paradigmas sociales y ecológicos emergentes como el Decrecimiento y el Buen Vivir, y en el sentido inverso, una revisión ecologista del Enfoque de la Sostenibilidad de la Vida. Sin embargo, pensamos que a estas reflexiones deberían unirse otras que ya están siendo hechas sobre la posibilidad emancipadora para las mujeres de la Agroecología, la Soberanía Alimentaria, o la Economía Social y Solidaria. Una sistematización futura de estos estudios podría ayudar a ampliar el corpus teórico de esta Economía Ecológica Feminista que consideramos fundamental para sostener la vida humana y no humana en condiciones de justicia social y ecológica en el planeta.

A nivel de aplicación práctica, la revisión de parte de la literatura sobre geografía, urbanismo y arquitectura con perspectiva de género nos ha hecho reflexionar sobre la importancia de seguir visibilizando las distintas experiencias espaciotemporales de la ciudadanía en función de sus diferentes capacidades, edades, procedencia geográfica, etnia, clase, etc. Reflejar de manera más contundente los mapas mentales y simbólicos que tienen sobre la ciudad los grupos de población normalmente silenciados (sus necesidades de cuidado, sus pautas de movilidad, su percepciones de miedo, su uso del espacio público, sus tiempos de ocio y disfrute, etc.) contribuiría a ampliar esta literatura. Tanto la tercera edad como la infancia y las mujeres han sido objeto de estudio por las disciplinas de planificación urbana en las últimas décadas. Si bien podemos afirmar que estos sectores de la población son muy heterogéneos, esta afirmación es especialmente para las mujeres, que son más de la mitad de la población urbana. Por esta razón sería importante afinar más el estudio sobre sus necesidades diferenciadas, puesto que además pueden ser ciudadanas doble y triplemente discriminadas. Este es el caso de las mujeres inmigrantes, las mujeres con diversidad funcional, las mujeres sin hogar, y en el contexto actual de pobreza y guerra en amplias zonas del mundo, las mujeres refugiadas.

Otra aplicación bien distinta a la anterior, aunque muy en la línea de revisar las iniciativas urbanas desde el enfoque de la sostenibilidad de la vida humana y no humana, podría ser realizada en el contexto de surgimiento y consolidación de las *slow cities* y de las *ciudades en transición* en el Norte global para investigar en qué medida las prácticas de corte social y ecológico puestas en marcha, rompen con la tradicional división sexual del trabajo.

Por otro lado, el estudio de casos nos parece una herramienta fundamental para obtener información cualitativa y profundizar en las políticas y discursos de sostenibilidad a nivel urbano, que no ha agotado ni mucho menos sus posibilidades. En ese sentido, para aportar nuevos elementos al debate, creemos que poner el foco de atención en otras ciudades, enriquecería la visión y ayudaría a visibilizar otras potencialidades y limitaciones de las y los actores locales. Por ejemplo, aplicar el enfoque de la sostenibilidad de la vida humana y no humana en el contexto de la Unión Europea, pero seleccionando ciudades insertas en regímenes de bienestar conservadores, socialdemócratas y liberales, nos ayudaría a extraer reflexiones y algunas conclusiones interesantes sobre como la organización político-económica y las estrategias de provisión de cuidado y bienestar, pueden marcar las políticas urbanas de sostenibilidad y las dinámicas de movilización ciudadana en esa dirección dentro del mismo

contexto regional. Desde las sociedades urbanas escandinavas (caracterizadas por un alto nivel de igualdad formal entre hombres y mujeres y una amplia conciencia y preocupación ambiental a nivel ciudadano e institucional), pasando por el modelo británico (muy marcado por la lógica de la *Big Society*), otras ciudades mediterráneas (que han aumentado la lógica familista con la crisis), ciudades centroeuropeas o del este, encontraríamos rasgos comunes y diferenciadores que podrían ayudarnos a establecer propuestas teóricas y políticas para la sostenibilidad de la vida humana y no humana en este marco geográfico, económico, social y político.

Sin embargo, al igual que hemos optado por concretar la propuesta teórica sobre un espacio físico concreto como son las ciudades, en el transcurso de la investigación hemos pensado especialmente en otros escenarios e incluso otras escalas que podrían ayudar a completar y a profundizar el estudio de las prácticas sociales de sostenibilidad. Por un lado, el estudio de los contextos rurales, no sólo para investigar los vínculos de sus habitantes con el territorio, o las relaciones de solidaridad y/o de poder entre los mismos, sino también por conocer la contribución y la importancia real que tienen los espacios rurales para garantizar la propia sostenibilidad social y ambiental de las ciudades cercanas. Por otro lado, creemos que concretando aún más la escala, la realización de un estudio detallado y más prolongado en el tiempo de alguna de alguna iniciativa ciudadana paradigmática, nos permitiría la observación cotidiana para confrontar los discursos sobre sostenibilidad o los principios teóricos de trabajo enunciados en las entrevistas, con las praxis reales, pudiendo encontrar nuevas dificultades y potencialidades de los actores locales que habrían permanecido ocultas hasta ese momento de cercanía espaciotemporal.

Finalmente, somos conscientes de que un estudio cualitativo de este tipo podría venir avalado y completado por la combinación de estudios cuantitativos. Aunque en un principio nos hubiera gustado acabar la investigación dejando esbozado una batería de indicadores que nos ayudara a medir y evaluar la sostenibilidad urbana para llegar a una aplicación práctica concreta y coherente con el marco teórico propuesto, no hemos encontrado regularidades ni consensos para proponer un sistema de indicadores significativo. Por otro lado, durante toda la tesis, hemos intentado hacer aportaciones para la reformulación teórica y práctica de la sostenibilidad utilizando las metodologías cualitativas y hemos considerado más oportuno seguir en esa misma lógica y no afrontar un desafío cuantitativo para el que sería necesario mucho más tiempo y el manejo de otras disciplinas y herramientas que no están en principio en nuestro campo de expertise.

Eso no significa que no hayamos reflexionado a nivel individual y de forma colectiva (a través de las entrevistas) sobre esta cuestión. De hecho, nos gustaría dejar brevemente apuntadas algunas líneas posibles para elaborar en el futuro indicadores de sostenibilidad urbana desde la perspectiva feminista y ecologista:

- Indicadores sobre el acceso a derechos sociales y ambientales básicos:

Estos indicadores seguirían la lógica de poner a las personas en el centro, desplazando del foco de atención los mercados y la monetarización de todos los bienes. Este planteamiento, que parece muy obvio, supondría tener en cuenta dos ejes de indicadores: en primer lugar, los que tienen que ver con el acceso a derechos sociales y ambientales básicos: alimentación y agua,

vivienda digna, salud, educación, etc., en segundo lugar, aquellos relacionados con la justicia socioambiental necesaria para el sostenimiento de la sociedad de manera colectiva.

- Indicadores sobre el trabajo de cuidados de las personas y del entorno:

Consideramos que una línea de investigación sobre indicadores a desarrollar podría ser la de aquellos que pudieran vincular el cuidado de la vida humana (y la asunción de la interdependencia), con el cuidado de la vida no humana (y la ecodependencia), es decir, con contexto más amplio ecológico y comunitario sobre el que también hay que responsabilizarse:

- Indicadores sobre la accesibilidad a los servicios de la ciudad en función de diversas necesidades:

El acceso a la ciudad no debe ser pensado como algo neutro. Todas las políticas para el ejercicio de los derechos y todas las recomendaciones para la sostenibilidad a nivel urbano, deberían tener en cuenta distintas variables para incluir y reconocer a la ciudadanía desde su diversidad. Esta sería la forma de medir y evaluar el acceso a servicios que generan bienestar de todos los grupos humanos que conviven en el espacio ciudadano.

- Indicadores participativos:

Uno de los mayores déficits en la gestión de las ciudades es que las políticas públicas no son evaluadas por la población y los indicadores para medir la sostenibilidad de la ciudad, en la mayoría de los casos, no son contruidos, consensuados ni entendidos por las comunidades. Por ello creemos que la elaboración participativa de esos indicadores podría ser una forma de apropiarse de la política. Por otro lado consideramos que poner el foco de atención sobre la cantidad y la naturaleza de las iniciativas ciudadanas (asociativas, vecinales, comunitarias – confrontativas y/o creativas-) a favor de la sostenibilidad, sería una buena forma de evaluar la calidad democrática en los ecosistemas urbanos.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**



- Acharya, Arnab y Wall, Howard (1994). An evaluation of the United Nations' human Development Index. *Journal of Economic and Social Measurement*, 20, pp.51-65.
- ACNUR (2000). *Evaluación del trabajo del ACNUR desde la perspectiva de género en poblaciones retornadas a Guatemala y en población refugiada urbana*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=Biblioteca/pdf/0192>
- Acosta, Alberto (2008). El buen vivir, una oportunidad por construir. *Ecuador Debate*, 75, pp. 33-47. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4162/1/RFLACSO-ED75-03-Acosta.pdf>
- (2014). El malestar moderno con el Buen vivir. *La Hora Móvil Nacional*. Recuperado de [http://www.lahora.com.ec/index.php/movil/noticia/1101568118/El\\_malestar\\_Moderno\\_con\\_el\\_Buen\\_Vivir%3A\\_Reacciones\\_y\\_resistencias\\_frente\\_a\\_una\\_alternativa\\_al\\_desarrollo\\*\\_%2F\\_An%C3%A1lisis.html](http://www.lahora.com.ec/index.php/movil/noticia/1101568118/El_malestar_Moderno_con_el_Buen_Vivir%3A_Reacciones_y_resistencias_frente_a_una_alternativa_al_desarrollo*_%2F_An%C3%A1lisis.html)
- Addabbo, Tindara y Picchio, Antonella (septiembre, 2005). Living and working conditions in an opulent society: a capability approach in a gender perspective. *Knowledge in Public Action: Education, Responsibility, Collective Agency, Equity*. Conferencia presentada en el Fifth International Conference on the Capability Approach. UNESCO, París.
- Afshar, Halen (1999). Mujeres y desarrollo: una introducción. En Paloma De Villota (Ed.), *Globalización y género* (pp.47-66). Madrid: Editorial Síntesis.
- Agarwal, Bina (1992). The Gender and Environment Debate: Lessons from India. *Feminist Studies*, 18(1), pp. 58-119.
- Agencia Europea de Medio Ambiente (2011). *The European environment state and outlook 2010*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.
- Agenjo, Astrid (2010). El Capital o la vida. Reflexiones feministas en torno a la Economía. *La Madeja, monográfico transgresiones*, 5, pp. 16-17.
- AGL (América Latina Genera) (2008). *Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género*. Recuperado de [www.americalatinagenera.org/tematica/gender](http://www.americalatinagenera.org/tematica/gender)
- Agra, María Xosé (Comp.) (1998). *Ecología y Feminismo*. Granada: Editorial Ecorama.
- Aguado, Itziar, Barrutia, José María, y Etxebarria, Carmen (2010). El desarrollo sostenible a lo largo de la historia del pensamiento económico. *Revista de Economía Mundial*, 21, 21, 87-110
- Agudelo, Luis Carlos (2002). *Indicadores de sostenibilidad y ordenación del territorio, Huella ecológica y ecosistemas estratégicos en Medellín, Colombia*. Recuperado de <https://sostenibilidadurbana.files.wordpress.com/2008/12/indicadoresdesostenibilidadyordenaciondelterritorio.pdf>
- Aguilar, Carolina (2002). *Algo más que palabras. El Post-Beijing en Cuba: acciones y evaluación*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Aguilar, Carolina, Popowsky, Perla y Verdesé, Mercedes (1996). Mujer, vida cotidiana y Periodo Especial. *Revista Temas*, 5, pp.11-17.

- Aguilar, Susana (1997). *El reto del Medio Ambiente*. Madrid: Alianza.
- (1998). Las políticas de Medio Ambiente: entre la complejidad técnica y la relevancia social. En Joan Subirats, y Ricard Gomà (Coords.), *Políticas públicas en España. Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno* (pp. 249-269). Barcelona: Ariel.
- Aguinaga, Margarita (2010). Ecofeminismo: mujer y Pachamama. No sólo es posible una crítica al capitalismo y al patriarcado. *América Latina En Movimiento*. Recuperado de <http://alainet.org/active/39531>
- Aguinaga, Margarita, Lang, Miriam, Mokrani, Dunia y Santillana Alejandra (2011). Pensar desde el Feminismo: críticas y alternativas al Desarrollo. En M. Lang y D. Mokrani (Comps.), *Mas allá del Desarrollo. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al Desarrollo* (pp. 55-82). Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Aguilera, Federico (2009). Medio Ambiente y Calidad de la Democracia, perspectivas desde la Economía Ecológica. En Santiago Álvarez y Oscar Carpintero (Coords.), *Economía Ecológica: reflexiones y perspectivas* (pp. 35-76). Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Aja, Antonio (2002). *Tendencias y retos de Cuba ante la inmigración*. La Habana: CEMI. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/tenden.pdf>
- Alberti, Marina et al (1994). *La città sostenibile. Analisi, scenari e proposte per un'ecologia urbana in Europa*. Milano: Franco Angeli.
- Alfonso, Gina, León del Río, Yohanka, Hernández, Maritza, Miranda, Humberto, Pérez, Alberto, Fabelo, José Ramón, Valdés, Gilberto (2005). Se hacen paradigmas al andar. En *Actas del congreso Paradigmas emancipatorios en América Latina*. La Habana. Recuperado de <http://www.encuentroredtoschiapas.jkopkutik.org/BIBLIOGRAFIA/JUSTICIACOGNITIVA/ParadigmasEmancipatorios.pdf>
- Alguacil, Julio (2000). Ciudad, ciudadanía, y democracia urbana. *Documentación Social: Ciudades habitables y solidarias*. 119, pp. 157-177.
- (2007). El espacio de la ciudadanía. En Javier Encina, Marta Domínguez, M. Ángeles Ávila, Rosa Alcón, y José María López (Coords.), *La ciudad a escala Humana* (pp. 35 -58). Sevilla: Atrapasueños.
- (2010). Ética, nueva ciudadanía y democracia. *Documentación social*, 159, pp. 27-44.
- Alonso, Antonio y Sevilla, Eduardo (2000). El discurso ecotecnocrático de la sostenibilidad. En Iñaki Bárcena, Pedro barra y Mario Zubiaga (Eds.), *El Desarrollo Sostenible: un concepto polisémico* (pp. 39-66). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Álvarez, Elena y Mattar, Jorge (2004). *Política estructural y reformas sociales: Cuba a principios del siglo XXI*. México D.F.: CEPAL-INIE-PNUD.
- Álvarez, Lucía (octubre, 2013a). Interculturalidad: Inclusión y exclusión en la política de gestión de la diversidad en Barcelona. *Revista del Clad Reforma y Democracia*, 57.

Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reformademocracia/articulos/057-Octubre-2013/interculturalidad-inclusion-y-exclusion-en-la-politica-de-gestion-de-la-diversidad-en-barcelona>

- (2013b). Luces y sombras de la ciudadanía en la Ciudad de México. En René Torres, y Helena Varela (Coords.), *Surcando la democracia. México y sus avatares*. México D.F.: UIA.
- Álvarez, Lucía y Delgado, Gian Carlo (2014). Ciudades, gestión, territorio y ambiente. *Revista Interdisciplina*, 2, pp. 9-20. México D.F.: CEIICH-UNAM.
- Alvero, Pablo, Mathivet, Charlotte, Muchada, Alejandro (2012). *Urban Spanish Revolution: le droit a rever la ville*. Informe de misión urbana España (Documento inédito). Sevilla: E&P/AITEC/ACS.
- Amin, Samir (1990). *Maldevelopment. Anatomy of a Global Failure*. Londres: Zed Books.
- Amorós, Celia (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- (1993). *Poulain de la Barre, De la educación de las damas para la formación del espíritu en las ciencias y las costumbres*. Madrid: Cátedra.
- Amoroso, María Isabel, Bosch, Anna y Fernández, Hortensia (2003). Arraigadas en la tierra. En M.I. Amoroso, A. Bosch, C. Carrasco, H. Fernández y N. Moreno (Eds.), *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos* (pp. 71-96). Barcelona: Icaria-Mas Madera.
- Amos, Valerie y Parmar, Pratibha (1984). Challenging imperial feminism. *Feminist review*, 17, pp. 3-19.
- Amuedo-Dorantes, Catalina y De la Rica, Sara (agosto, 2009). Complements or substitutes. Task specialization by gender and nativity in Spain. *Discusión paper series*, 4384. Recuperado de <http://ftp.iza.org/dp4348.pdf>
- Anand, Sudhir y Amartya, Sen (1992). *Human Development Index: methodology and measurement. Documento de antedecentes para el Informe de Desarrollo Humano 1993*. Recuperado de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/oc12.pdf>
- Anand, Sudhir y Amartya, Sen (2000). Human Development and Economic Sustainability. *World Development*, 28 (12), pp. 2029-2049.
- Anders, Günther (2011). *La obsolescencia del hombre*. Valencia: Pretextos.
- Andrés Lubian, Rafael (2011). *Informe de Evolución de la edificación en España y Cataluña*. Barcelona: Gremi de rajolers de Catalunya.
- Anisur-Rahman, Mohammad (1983). The Roles and Significance of Participatory Organizations of the Rural Poor in Alternative Strategies of Rural Development: Theory and Experience. *The Application of Law and Development*, 6, pp.1-15. Recuperado de <http://scholar.valpo.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1100&context=twls>
- Antonopoulos, Rania (2009). The current economic and financial crises: a gender perspective. *The Levy Economics Institute of Bard College. Working Paper*, 562. Recuperado de [http://www.levyinstitute.org/pubs/wp\\_562.pdf](http://www.levyinstitute.org/pubs/wp_562.pdf)

- Antonopoulos, Rania, Masterson, Thomas y Ajit Zacharias (2012). *La interrelación entre los déficits de tiempo y de ingreso. Revisando la medición de la pobreza para la generación de respuestas de política*. Panamá: PNUD.
- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. (4° ed.). San Francisco: Aunt Lute Books.
- (1988). La prieta. En Ana Castillo y Cherry Moraga (Eds.), *Esta puente mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* (pp. 157-171). San Francisco: Ism Press.
- Añé, Lía (2003). Cuba: Reformas, recuperación y equidad. En Mauricio De Miranda (Ed.), *Alternativas de política económicas y sociales en América Latina y el Caribe. Cuatro casos de estudio: Colombia, Costa Rica, Cuba y México* (pp. 373-393). Bogotá: Colección Biblioteca del Profesional, Centro Editorial Javeriano (CEJA).
- Aparicio, Abraham (abril, 2010). *Economía Mexicana 1910-2010: Balance de un Siglo*. Conferencia presentada en la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución. México D.F.: Ciudad Universitaria.
- Arellano, Alfonso (2010a). Pautas de la inmigración en el mercado de trabajo: comparativa sectorial y ocupacional en época de crisis. *Colección de Estudios Económicos FEDEA, 14*. Recuperado de <http://www.fedea.net/documentos/pubs/ee/2010/14-2010.pdf>
- (2010b). Inmigrantes y periodo de residencia: Asimilación laboral en España en época de crisis. *Colección Estudios Económicos 09-2010*. FEDEA.
- Arendt, Hannah (2005). *La condición Humana*. Barcelona: Paidós ibérica.
- Arquitectura y Compromiso Social (2015). *Experiencias y reflexiones de acción local. Arquitectura y Compromiso Social 1994-2014*. Sevilla. Recuperado de: [http://arquisocial.org/wp-content/uploads/2013/08/Experiencias\\_y\\_Reflexiones\\_de\\_Acc%C3%B3n\\_Local-ACS.pdf](http://arquisocial.org/wp-content/uploads/2013/08/Experiencias_y_Reflexiones_de_Acc%C3%B3n_Local-ACS.pdf)
- Arrow, Kenneth (1950). A difficulty in the concept of Social Welfare. *The Journal of Political Economics, 58* (4), pp. 328-346.
- (1963). *Social Choice and Individual Values*. Nueva York: John Williley & Sons.
- Asociación Cubana de Producción Animal (1974). *Estatutos de la Asociación Cubana de Producción Animal*. Documento no publicado. La Habana, Cuba.
- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (2012). La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños: 51 años de fructífera vida revolucionaria. *Revista de la familia campesina cubana, 1*, pp. 6-7. La Habana, Cuba: ANAP.
- Augé, Marc (1993). *Los "no" lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Aula Eileen Gray (2010). *Urbanismo en clave de Igualdad: el escenario deseado*. Córdoba, España: Diputación de Córdoba y Colegio Oficial de arquitectos/as de Córdoba.

Ayuntamiento de Sevilla (1987). *Plan general de ordenación urbanística 1987*. Recuperado de <http://www.sevilla.org/urbanismo/planeamiento/Pgou1987HojasEscaneadas/Ordenanzas/TextoRefundido.pdf>

-(2000). *I Plan municipal de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres*. Recuperado de <http://www.sevilla.org/ayuntamiento/competencias-areas/area-de-igualdad-juventud-y-relaciones-con-la-comunidad-universitaria/a-mujer/planes-municipales-en-materia-de-igualdad/plan-municipal-de-igualdad/i-plan-municipal-de-igualdad-de-oportunidades.pdf>

-(2006). Plan General de Ordenación urbanística de 2006. Recuperado de [http://www.sevilla.org/plandesevilla/ade/def/doc/AD\\_NORMAS.pdf](http://www.sevilla.org/plandesevilla/ade/def/doc/AD_NORMAS.pdf)

-(2009a). *Balance del Plan estratégico Sevilla 2010*. Ayuntamiento de Sevilla.

-(2009b). *Conferencia estratégica Sevilla 2020. Objetivos y proyectos estructurantes*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla.

-(2010). *Conferencia de Presentación del Plan Urban en Polígono Sur*. Recuperado de <http://www.poligonosursevilla.es/opencms/opencms/documentacion/>

Baier, Annette (1987). The Need for More than Justice. En Marsha Hanen y Kai Nielsen (Eds.), *Science Morality and Feminist Theory* (pp.41-56). Alberta, Canada: University of Calgary Press.

-(1994). *Moral Prejudices: Essays on Ethics*. Cambridge, EE.UU: Harvard University Press.

Bakker, Isabella (1998). *Unpaid work and macroeconomics. New discussions. New tools for actions*. Ottawa: Status of Women of Canada.

-(2007). Social reproduction and the constitution of a gendered political Economy. *New Political Economy* ,12 (4), pp. 541-556.

Balbo, Laura (1980). Riparliamo del welfare state: la società assistenziale, la società dei servizi, la società della crisi. *Inchiesta* 46-47. [Reproducido en 1982 en la revista *PAPERS*, 18: 51-85.]

Banco de México (1995). *Informe anual de 1994*. México D.F. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/anual/%7BF1A00075-21D4-5DCF-D124-09CB6EF16235%7D.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo (1996). *La mujer en las Américas. Cómo cerrar la brecha entre los géneros*. Guadalajara, México: Foro regional sobre mujer y desarrollo. Recuperado de: [http://biblio.upmx.mx/library/index.php?title=38745&lang=en&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@autor=FORO%20REGIONAL%20SOBRE%20LA%20MUJER%20EN%20EL%20DESARROLLO%20\(1994%20:%20GUADALAJARA,%20MEXICO\)%20@mode=&recnum=1&mode=](http://biblio.upmx.mx/library/index.php?title=38745&lang=en&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@autor=FORO%20REGIONAL%20SOBRE%20LA%20MUJER%20EN%20EL%20DESARROLLO%20(1994%20:%20GUADALAJARA,%20MEXICO)%20@mode=&recnum=1&mode=)

Banco Interamericano de Desarrollo/Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1990). *Nuestra propia Agenda, Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo para América Latina y el Caribe*. Washington: BID/Nueva York: PNUD.

Banco Mundial (1989). *Kenya: The Role of Women in Economic Development*. Washington D.C.

- (1995a). *Una mayor participación de las mujeres en el Desarrollo económico*. Washington D.C.
- (1995b). *Toward Gender Equality: The Role of Public Policy*. Washington D.C: The International Bank for Reconstruction and Development.
- Barber, Santiago, Frensel Victoria y Romero Maria José (Coords.) (2006). *Cómo nació, creció y se resiste a ser comido el Gran Pollo de la Alameda: una decena de años de lucha social en el barrio de la Alameda*. Sevilla: Consejo de redacción del gran Pollo de la Alameda.
- Bardhan, Kalpana y Klasen, Stephan (1999). UNDP's Gender-Related Indices: A Critical Review. *World Development*, 27, pp. 985-1010.
- Barkin, David (1971). La persistencia de la pobreza en México: un análisis económico estructural. En Miguel, Wionczek, (Comp.), *La sociedad mexicana: presente y futuro* (pp. 186-207). México D.F: El Trimestre Económico lecturas 8, Fondo de la Cultura Económica.
- Bauer, Raymond (1966). *Social Indicators*. Cambridge, EE.UU: The MIT Press.
- Bayón, Eduardo (2015). Laclau en el discurso político de Podemos. *Acontecer Mundial* 19, pp. 12-19. Recuperado de <http://debate21.es/2015/06/07/laclau-en-el-discurso-politico-de-podemos/>
- Bazzaco, Edoardo y Sepúlveda Sebastián (2010), *Barrio trabajando. Metodología de Evaluación de la participación ciudadana*. México D.F: AECID.
- Bellamy, John (2004). *La ecología de Marx*. Barcelona: Libros del viejo Topo.
- Beller, Andrea (1979). The impact of equal employment opportunity laws on the male/female earnings differential. En Cynthia B. Lloyd et al. (Eds) *Women in the labor market*. Nueva York: Columbia University Press.
- Beltrán, Elena y Maquieira, Virginia (2001). *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beltrán Tarrés, Marta et al (2000). *De dos en dos. Las prácticas de creación y recreación de la vida y la convivencia humana*. Madrid: horas y HORAS.
- Benería, Lourdes (1981). Reproducción, producción y división sexual de trabajo. *Mientras tanto*, 6, pp. 47-84.
- (1995). Toward a greater integration of gender in economics. *World Development*, 23 (11), pp. 1839-1850.
- (2005). *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Editorial Hacer.
- (2011). Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas. En Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 359-389). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Benería, Lourdes y Sen, Gita (1982a). Acumulación, reproducción y el papel de la mujer en el desarrollo económico: Una revisión a Boserup. En Magdalena León (Ed.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Las trabajadoras del agro* (Vol.II) (pp.23-38). Bogotá: ACEP.



- (1982b). Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas. En Magdalena León (Ed.), *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Sociedad, Subordinación y Feminismo* (Vol. III) (pp.65-79). Bogotá: ACEP.
- Benhabib, Seyla (1990). El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista. En Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (Eds.). *Teoría feminista y teoría crítica*. (pp.119-149). Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- (1992). *Situating the self: gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. Cambridge, EE.UU: Polity Press.
- Benhabib, Seyla y Cornell, Drucilla (1990). *Feminista y Teoría Crítica*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Benham, Lee (1974). Benefits of women's education within marriage. *Journal of Political Economy* 82, vol 2 (2), pp. S57-S71.
- Benyus, Janine (1997). *Biomimicry: innovation inspired by Nature*. Nueva York: William Morrow.
- Berga, Alberto, Ruiz, Rafael, Sáez, Enrique y Orduna, Francisco (2004). *Agenda 21. Diagnóstico ambiental de una ciudad. La formación para el Desarrollo*. Zaragoza: Centro de Estudios ara el Desarrollo Sostenible de la Universidad de Zaragoza. Recuperado de [http://cederul.unizar.es/revista\\_desarrollo/04.pdf](http://cederul.unizar.es/revista_desarrollo/04.pdf)
- Bergson, Abram (1938). A reformulation of certain aspects of Welfare Economics. *Quarterly Journal of Economics*, vol 52 (2), pp. 310-334.
- Berjano, Enrique, Simó, Carles y Ariño, Antonio (2005). *Cuidado a la Dependencia e Inmigración: Informe de Resultados*. Madrid: Colección Estudios, Serie Dependencia, Madrid. Recuperado de <http://www.dependencia.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/cuidadodepinmi.pdf>
- Bermejo, Roberto (2000). Acerca de las dos visiones antagónicas de la sostenibilidad. En Iñaki Bárcena, Pedro barra y Mario Zubiaga (Eds.), *El Desarrollo Sostenible: un concepto polisémico* (pp. 67-104). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- (2007). El paradigma dominante como obstáculo para la sostenibilidad. La transformación epistemológica y paradigmática de la Economía Sostenible. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 64, pp. 36-71.
- Bernal, Beatriz (2011). Cuba 2006-2010. Un panorama sobre las primeras reformas de Raúl Castro. En Beatriz Bernal (Coord.), *Cuba hoy, ¿perspectivas de cambio?* (pp. 181-213). México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Bernardini, Oliviero y Galli, Riccardo (1993). Dematerialization: Long-Term Trends in the Intensity of Use of Materials and Energy. *Futures*, 25 (4), pp. 431-448.
- Bidart, Liliana, Ventosa, María Luisa, Rodríguez, Dely, Capote, Asunción, Blanco, Gustavo y Castillo, Victoria (2012). *Mapa Verde en el contexto cubano*. La Habana: Publicaciones Acuario.

- Biehl, Janet (1991). *Finding our ways: Rethinking ecofeminism politics*. Montreal, Canadá: Black Rose Books.
- Bimbi, Franca, y Pristinger, Flavia (Eds.) (1985). *Profili sovrapposti. La doppia presenza delle donne nelle aree ad economia diffusa*. Milán: Franco Angeli.
- Birulés, Fina (marzo, 2000). La llibertat a escena. *Ca la Dona*, 32. Barcelona.
- Blackwell, Maylei (2008). Las hijas de Cuauhtémoc: Feminismo Chicano y Prensa Cultural 1968-1973. En Liliana Suarez y Rosalva Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo. Teoría y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Blanco, José (1981). El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976. En Rolando Cordera (Coord.), *El desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos de interpretación histórica* (pp. 27-335). México: El trimestre económico lecturas 39, Fondo de la Cultura Económica.
- Blau, Francine (1976). *Longitudinal partners of female labor force participation. Dual Careers*. Washington, DC: Departamento de Trabajo.
- Bocchetti, Alessandra (1995). *Lo que quiere una mujer*. Madrid: Cátedra Feminismos.
- Borderías, Cristina (2003). La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno. En Carmen Sarasúa y Lina Gálvez (Eds.) *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*. (pp. 241-273). Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Boltvinik, Julio (25 enero, 2002). Pobreza en la Ciudad de México. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2002/01/25/028a1eco.php?origen=index.html>
- (24 noviembre, 2006). Pobreza en el Distrito Federal. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/24/index.php?section=opinion&article=032o1eco>
- Boltvinik, Julio y Damián, Araceli (2003). Las mediciones de la pobreza y los derechos sociales en México. *Papeles de población Nueva Época*, 9 (35), pp. 101-136.
- Booth, Chris, Drake, Jane y Yeandle, Susan (Coords.) (1998). *La vida de las mujeres en las ciudades: la ciudad, un espacio para el cambio*. Madrid: Editorial Narcea.
- Bourdieu, Pierre (2004). *Intervenciones 1961-2001. Ciencia social y acción política*. Hondarribia, País Vasco: Hiru.
- Borja, Jordi. (2000). Los desafíos del territorio y los derechos de la ciudadanía. *La factoría*, 10. Recuperado de <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=142>
- (2003). *La ciudad conquistada*. Barcelona: Alianza editorial.
- Borja, Jordi, Belil, Mireia y Corti, Marcelo (Eds.) (2012). *Ciudades, una ecuación imposible*. Barcelona: Icaria editorial.
- Bosch, Anna, Amoroso, María Inés y Fernández, Hortensia (2003). Arraigadas a la tierra. En VV.AA, *Malabaristas de la vida*. Barcelona: Icaria.



- Bosch, Ana, Carrasco, Cristina, y Grau, Elena (2005). Verde que te quiero violeta. En Enric Telló (Comp.), *La Historia Cuenta: Del crecimiento económico al Desarrollo Humano Sostenible* (pp. 321-346). Barcelona: Libros del Viejo Topo.
- Boserup, Esther (1993). *El papel de la mujer en el desarrollo económico*. Madrid: Minerva. (Obra original publicada como *Women's Role in Economic Development*. Londres: George Allen & Unwin.
- Boulding, Kenneth (1966). The economics of the coming spaceship earth. En Herman Daly (Ed.), *Toward a Steady-State economy*. San Francisco: W.H Freeman and company.
- Braidotti, Rosa (2009). *Transposiciones. Sobre la ética nómada*. Barcelona: Gedisa.
- Braidotti, Rosa, Charkiewicz, Ewa, Hausler, Sabine y Wieringa, Saskia (1994). *Women, the Environment and Sustainable Development. Towards a Theoretical Synthesis*. Londres: ZED Books.
- Brivio Federico et al. (2006). *El taller de asesoramiento técnico a los barrios*. Segovia: Centro Nacional de Educación Ambiental. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006\\_03barrios\\_tcm7-53028.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006_03barrios_tcm7-53028.pdf)
- Brú i Bistuer, Josepa (1996a). Las movilizaciones medioambientales desde una perspectiva de género: tres casos de estudio en Catalunya, Andalucía y País Vasco. *Mientras Tanto*, 65, pp. 61-82.
- (1996b). Spanish women against industrial waste. En Dianne Rocheleau et al. (Eds.), *Feminist Political Ecology. Global Issues and local Experiences* (pp. 105-126). Londres: Routledge.
- Buckingham, Shelley (2010). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (Eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. (pp. 59-64).  
Recuperado de [https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewiPybWQ4cfJAhWE6RQKHbSaC9YQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.hic-al.org%2Fdocumento.cfm%3Fid\\_documento%3D1402&usg=AFQjCNGcaSL5Ee4Aou dKaOxzVq0HWFdLeQ&sig2=5Y9bXVlhLOTYXd5zsPkVJw](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewiPybWQ4cfJAhWE6RQKHbSaC9YQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.hic-al.org%2Fdocumento.cfm%3Fid_documento%3D1402&usg=AFQjCNGcaSL5Ee4Aou dKaOxzVq0HWFdLeQ&sig2=5Y9bXVlhLOTYXd5zsPkVJw)
- Budig, Michelle, England, Paula y Folbre, Nancy (2002). Wages of Virtue: The Relative Pay of Care Work. *Social Problems* 49 (4), pp. 455 – 473.
- Bunce, Arthur (1942). *The Economics of Soil Conservation*. Ames, EE.UU: Iowa State College Press.
- Bustelo, Pablo (1992). *Economía del desarrollo. Un análisis histórico*. Madrid: Editorial Complutense.
- (1998). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Madrid: Síntesis.
- Butler, Judith (1990). *Gender trouble, Feminism and the Subversion of Identity*. Londres: Routledge Classics.

- Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminista siempre*. Recuperado de <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Cabrera, Carlos (2007). Política social: cambios y resultados. En Rolando Cordera y Carlos Cabrera (Coords.) *La política social en México: tendencias y perspectivas* (pp. 62-97). México D.F: UNAM.
- Camarero, Julio (2010). *El crecimiento medido y transitorio en el sur*. Madrid: Catarata.
- Canabal, Beatriz (2001). La agricultura urbana en América Latina y el caso de México: un esbozo. En José Flores y Ramón Tirado (Comps.), *Economía industrial y agrícola en México ante la apertura* (pp. 21-38). México DF: UAM Xochimilco/CSH/Departamento de Producción Económica.
- Canadian International Development Agency (2003). *Igualdad de género y fondos administrados localmente*, 4. Recuperado de [http://www.acdicida.gc.ca/inet/images.nsf/vLUIImages/Performance%20Review%20Branch%202/\\$file/GEF-S.pdf](http://www.acdicida.gc.ca/inet/images.nsf/vLUIImages/Performance%20Review%20Branch%202/$file/GEF-S.pdf)
- Capel, Horacio (2003). A modo de introducción: los problemas de las ciudades: urbs, civitas y polis. *Mediterráneo Económico*, 3, p. 9-22.
- Capra, Fritjof (1998). *El tejido de la vida*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Carbonell, Montserrat, Gálvez, Lina, Rodríguez, Paula. Género y cuidados: respuestas sociales e institucionales al surgimiento de la sociedad de mercado en el contexto europeo. *Revista internacional de ciencias sociales*, 33, pp. 17-32.
- Cáritas Españolas (2008). Personas excluidas. Personas sin hogar. *Memorias 2008* (pp. 63-65). Madrid: Caritas Española.
- Carneiro, Robert y Perrin, Robert (2002). Herbert Spencer's 'Principles of Sociology: a Centennial Retrospective and Appraisal. *Annals of Science*, 59 (3), pp. 221-261.
- Caro, Pamela (2013). Soberanía Alimentaria: Aproximaciones a un debate sobre alternativas de desarrollo y derechos de las mujeres. En Henry Sarajih (Comp.), *El libro abierto de la vía campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanzas*. Toronto/Ciudad de México/Ciudad del Cabo: AWID.
- Carosio, Alba (2009a). Los retos del socialismo feminista del Siglo XXI. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=81984>
- (2009b). Feminismo latinoamericano: imperativo ético de la emancipación. En Alicia Girón (Coord.) *Genero y globalización* (pp. 229-252). Buenos Aires: CLACSO libros. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140611041611/11caro.pdf>
- (2010a). Apuntes para la conciliación del socialismo feminista. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=100529>

- (2010b). Frente a la crisis económica y civilizatoria, un nuevo contrato socialista y feminista. En Alicia Girón (Coord.), *Crisis económica: una perspectiva feminista desde américa latina* (pp. 53-76). Argentina: CLACSO.
- (2014). La lógica del cuidado como base del Buen Vivir. En Alicia Girón (Coord.) *Del "vivir bien" al "buen vivir". Entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas.* (pp. 23-36) México DF: UNAM-Colección de Libros Problemas de Desarrollo.
- Carpintero, Oscar (1999). *Entre la economía y la naturaleza*. Madrid: Fundación 1º de Mayo.
- Carpintero, Óscar, Echevarría, Sara y Naredo, José Manuel (1999). Flujos físicos y valoración monetaria en el comercio mundial. En José Manuel Naredo y Antonio Valero (Dirs.), *Desarrollo económico y deterioro ecológico* (pp. 325-348). Madrid: Fundación Argantaria-Visor Distribuciones.
- Carranza, Lázara (2005). *Raza y movilidad en la reestructuración económica: una muestra de trabajadores urbanos* (Tesis de maestría). Centro de antropología. La Habana.
- Carrasco, Cristina (1991), *El trabajo doméstico: un análisis económico*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1998). Género y valoración social: la discusión sobre la cuantificación del trabajo de las mujeres. *Mientras Tanto*, 71. Barcelona: Icaria Editorial.
- (1999). *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. Barcelona: Icaria.
- (2001). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. En M. Teresa León (Ed.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (pp.11-49). Porto Alegre: OXFAM GB, Veraz Comunicação.
- (2004). Hacia nuevos indicadores de trabajo y género. Un problema mucho más que estadístico. En Paloma de Villota (Ed.), *Globalización y desigualdad de género* (pp. 103-29). Madrid: Síntesis.
- (2006). La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía. En María Jesús Vara (Ed.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29-62). Madrid: Akal. Recuperado de <http://americatatinagenera.org/newsite/index.php/es/centro-de-recursos/2510-la-economia-feminista-una-apuesta-por-otra-economia>
- (2009). Mujeres, sostenibilidad y deuda social. *Revista de educación* (número extraordinario), pp. 169-1991.
- (2011). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica*, 11, pp. 205-225.
- Carrasco, Cristina, Borderías, Cristina y Torns, Teresa (Eds.)(2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Carrasco, Cristina, y Pérez Orozco, Amaia (3-5 octubre, 2013). *Economía del cuidado: implicaciones para la agenda política*. Taller formativo presentado en el IV Congreso de Economía Feminista, Universidad Pablo Olavide, Carmona, Sevilla.

- Carrier, James (Ed.) (2004), *Confronting environment: local understanding in a globalizing world*. Walnut Creek, EE.UU: Altamira Press.
- Carson, Rachel (2010). *Primavera silenciosa*. Barcelona: Crítica (Obra original: *The silent spring*. Boston: Houghton Mifflin Harcourt, 1962.
- Carta de principios del Foro Social Mundial* (2001). Minga informativa de movimientos sociales. Portoalegre. Recuperada de [http://movimientos.org/es/derechoscomunicacion/show\\_text.php3%3Fkey%3D6200](http://movimientos.org/es/derechoscomunicacion/show_text.php3%3Fkey%3D6200)
- Caruso, Giuseppe (2010). ¿Una nueva alianza para la ciudad? Oportunidades y desafíos de la globalización del movimiento por el derecho a la ciudad. En Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (Eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (pp. 105-118). Santiago de Chile: Habitat International Coalition. Recuperado de <http://www.hic-net.org/content/Ciudades%20para%20todos->
- Castañeda, Patricia (2014). *Aportaciones de la teoría feminista a las luchas ambientales*. Ponencia presentada en la Mesa redonda Ecofeminismos y la participación de las mujeres en las luchas ambientales, Centro de Estudios sociológicos, México D.F.
- Castells, Manuel (1978). *City, class and power*. Londres: Mcmillan.
- Castoriadis, Cornelius (2007). *Democracia y relativismo. Debate con el MAUSS*. Madrid: Minima Trotta.
- Castro, Carmen (2013). Despatriarcalizar la sociedad para la soberanía plena. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=176424>
- Centro de Intercambio y Referencia de Iniciativas Comunitarias (2012). *Propuesta Estratégica Institucional de CIERIC*. Documento inédito. La Habana.
- Centro de Investigaciones en Economía Mundial (CIEM) (2000). *Investigación sobre el desarrollo humano y equidad en Cuba 1997*, La Habana: Ediciones Caguayo.
- Centro de Investigación Interdisciplinar en Ciencias y Humanidades (2013). Proyecto UNAM Segura. *Informe del avance de la Investigación Etnográfica*. (Documento inédito). Distrito Federal, México.
- Centro de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero (2008). *Documentos rectores y estratégicos de OAR*. (Documento inédito). La Habana.
- Centro Félix Varela (2013). Planificación estratégica del Centro Félix Varela. (Documento inédito). La Habana, Cuba.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2012). *Pobreza y desigualdad. Informe Latinoamericano 2011*. Chile: RIMISP/IDRC/FIDA.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental (2014). *El Buen Vivir frente a los paradigmas de Progreso y Desarrollo*. Recuperado de <http://www.cemda.org.mx/el-buen-vivir-frente-a-los-paradigmas-del-progreso-y-desarrollo>
- Charnela, Janet (2005). The politics of meditation: local-global interactions in the central Amazon of Brazil. *American Anthropologist*, 107 (4), pp. 620-631.

- Chenery, Hollis (1976). *Redistribución con Crecimiento*. Madrid: Tecnos y Banco Mundial.
- Christian, David (2005). *Mapas del Tiempo. Introducción a la Gran Historia*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Ciriacy-Wantrup, Siegfried (1938). Soil conservation in European farm management. *Journal of Farm Economics*, 20 (1), pp.86-101.
- (1952). *Resource Conservation: Economics and Policies*. Berkeley. EE.UU: University of California Press.
- City & Shelter/FOPA Dortmund/Groupe Cadre de Vie/PRAXIS/SEIROV-NIROV (1995). *Carta Europea de las mujeres en la ciudad*. Madrid: Instituto Juan de Herrera. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/acarta.html>
- Coca, Agustín (2008). *Los camperos: Territorios, usos sociales y percepciones en un "espacio natural andaluz"*. Sevilla: Fundación Blas Infante.
- Colau, Ada y Alemany, Adrià (2012). *Vidas hipotecadas. De la burbuja inmobiliaria al derecho a la vivienda*. Barcelona: Cuadrilátero Libros.
- Collard, Andrée y Contrucci, Joyce (1988). *Rape of the wild*. Londres: The Women's Press.
- Collins, Patricia Hills (1990). *Black feminist thought*. Londres: Unwin Hyman.
- Comanne, Denise (2010). ¿Por qué el CADTM es feminista?. En *Comité para la anulación de la Deuda del tercer mundo*. Recuperado de <http://cadtm.org/Por-que-el-CADTM-es-feminista>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1972). *Las tareas de la política fiscal y tributaria a la luz de la problemática de desarrollo*. Documento presentado en la III Conferencia Interamericana de Tributación. Ciudad de México. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/19030/S7200276\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/19030/S7200276_es.pdf?sequence=1)
- (1994). *Panorama Social en América Latina*. Recuperado de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/1231-panorama-social-de-america-latina-1994>
- (1997). Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas. *Serie Mujer y desarrollo*, 18. Santiago de Chile.
- (2006). *Programa de acción regional para las mujeres de América Latina y el Caribe y otros consensos regionales*. Recuperado de <http://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Programa-de-Accion-Regional-para-las-Mujeres-de-America-Latica-y-El-Caribe-y-otros-Consenos-Regionales.pdf>
- (2011). *Cuadragésima sexta reunión de la mesa directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Informe Nacional de Cuba*. Recuperado de [http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/43711/informe\\_fmc\\_cuba\\_para\\_mdm\\_46.pdf](http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/1/43711/informe_fmc_cuba_para_mdm_46.pdf)

- (2012). *Consulta de opinión sobre las políticas de cuidados de personas dependientes en América Latina: Diagnóstico, políticas a implementar y perspectivas según líderes de América Latina*. Recuperado de [http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/1/47401/OIG\\_Cosulta\\_de\\_opinion\\_fin\\_al.pdf](http://www.cepal.org/oig/noticias/noticias/1/47401/OIG_Cosulta_de_opinion_fin_al.pdf)
- Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987). *Informe Nuestro futuro común*. Resúmenes de las resoluciones A/Res/42/186 y A/Res/42/187 del 11 de diciembre. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agreed.htm>
- Comisión Sen-Stiglitz-Fitoussi (2009). *Informe sobre el rendimiento económico y el progreso social*. Francia. Recuperado de [https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewjJsKaE8zJAhXFOBoKHe1XB8oQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ambafrance-es.org%2FIMG%2Fpdf%2FCommission\\_Stiglitz\\_ES.pdf&usq=AFQjCNGOeZTVW-vzrDG4JEWaUczAz6tXoA&sig2=gq9rqVn3JDk58o2EOvTs6Q](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewjJsKaE8zJAhXFOBoKHe1XB8oQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ambafrance-es.org%2FIMG%2Fpdf%2FCommission_Stiglitz_ES.pdf&usq=AFQjCNGOeZTVW-vzrDG4JEWaUczAz6tXoA&sig2=gq9rqVn3JDk58o2EOvTs6Q)
- Commoner, Barry (1973). *El círculo que se cierra*. Barcelona: Plaza y Janés (Obra original: *The closing circle: nature, man and technology*. Nueva York: Knopf, 1971).
- Comte, Augusto (2009). *The Positive Philosophy*. Reino Unido: Cambridge University Press. Comunidad de Madrid (2005). *Campaña europea de ciudades sostenibles*. Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0636380.pdf>
- Condorcet, Marie-Jean-Antoine Nicolas (1980). En Antonio Torres del Moral y Marcial Suárez (Eds.), *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*. Madrid: Editora Nacional.
- Conroy, M. y Webb, R. (1981). *Urban ecology and the conservation of nature in urban areas: A select bibliography*. Dublín: National Institute for Physical Planning and Construction Research.
- Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la Junta de Andalucía (2010). Plan Integral de Polígono Sur, tomo I, Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/epsa/poligonosur/opencms/opencms/recursos/documentos/Plan\\_Integral\\_PoligonoSur/sevilla-poligono\\_sur-Plan\\_Integral\\_Tomo\\_I\\_Libro\\_1.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/epsa/poligonosur/opencms/opencms/recursos/documentos/Plan_Integral_PoligonoSur/sevilla-poligono_sur-Plan_Integral_Tomo_I_Libro_1.pdf)
- Consejo General del Poder Judicial (julio, 2013). Una aproximación a la conciliación de los datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios. *Boletín de Información estadística*, 35.
- Costanza, Robert (1991). *Ecological Economics: the Science and management of sustainability*. Nueva York: Columbia University Press.
- Costanza, Robert y Herman, Daly (1987). Toward an ecological economics. *Ecological Modeling* 38, pp. 1-7.
- Coraggio, José Luis (2007). *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.
- Cordera, Rolando y Orive, Adolfo (1981). México: industrialización subordinada. En Cordera, Rolando (Coord.), *El desarrollo y crisis de la economía mexicana. Ensayos*

- de interpretación histórica, *El Trimestre Económico*, 39, pp. 153-175. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cornia, Giovanni, Jolly, Richard y Stewart, Frances (1987). *Ajuste con rostro humano: Protección de los grupos vulnerables y promoción del crecimiento* (Vol.2). Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Costanza, Robert and Herman Daly (1987). Toward an ecological economics. *Ecological Modelling*, 38, pp. 1-7.
- Costanza, Robert (ed.) (1991). *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*. Nueva York: Columbia University Press.
- Cotto, Liliana (1995). *Avances teóricos-metodológicos del Proyecto Medio Ambiente Urbano y participación Popular en el Caribe*. Conferencia presentada en el I encuentro caribeño de Comunidades de Base. Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.
- Coyula, Mario (1997a). Medio Ambiente Urbano y Participación Popular en Cuba: contexto nacional. En Mario Coyula et al. (Eds.), *Quiénes hacen Ciudad? Ambiente Urbano y Participación Popular: Cuba, Puerto Rico y República Dominicana* (pp.123-150). Cuenca, Ecuador: Sociedad Interamericana de Planificación.
- (1997b). Ambiente, Población y Desarrollo en un mundo en urbanización. En Mario Coyula et al. (Eds.), *¿Quiénes hacen Ciudad? Ambiente Urbano y Participación Popular: Cuba, Puerto Rico y República Dominicana* (pp. 33-63). Cuenca, Ecuador: Sociedad Interamericana de Planificación.
- Coyula, Mario, Oliveras, Rosa y Coyula, Miguel (2002). *Hacia un nuevo tipo de comunidad en La Habana: Los talleres de transformación Integral del Barrio*. La Habana, Cuba: GDIC.
- Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43, pp. 1.241-1.279.
- Cruz, María Caridad (1997). Agricultura Urbana y Medio Ambiente: Ciudad de La Habana. En Mario Coyula, et al. (Eds.), *Quiénes hacen Ciudad? Ambiente Urbano y Participación Popular: Cuba, Puerto Rico y República Dominicana* (pp. 202-216). Cuenca, Ecuador: Sociedad Interamericana de Planificación.
- (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en programas y proyectos de Desarrollo*. Vitoria: EMAKUNDE-Instituto Vaco de la Mujer.
- (2002). Agricultura Urbana: Ordenamiento territorial en Ciudad de La Habana. *Illé, Anuario de Ecología, Cultura y Sociedad*, 2 (2). Fundación Antonio Núñez Jiménez de la naturaleza y el hombre.
- Dalla Costa, Mariarosa (1975). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Madrid: Siglo XXI (Obra original: Women and the subversión of community. En Mariarosa Dalla Costa y Selma James (Eds.) *The power of women and the subversión of the community*. Londres/Frome: Butler and Tanner Ltd, 1972).
- (2009). *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.
- Dalla Costa, Mariarosa y Dalla Costa Giovanna (1995). *Paying the Price*. Londres: Zed Press.

- D'Alisa, Giacomo, Dimaria, Federico, Kallis, Giorgos (2015) (Eds.). *Decrecimiento. Vocabulario por una nueva era*. Barcelona: Icaria.
- Daly, Mary y Lewis, Jane (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *British Journal of Sociology*, 51(3), pp. 281-298.
- Daly, Gretchen (1997). *Nature Services, Societal dependence on natural ecosystems*. Washington DC: Island Press.
- Daly, Herman (1990). Toward Some Operatinal Principles of Sustainable development. *Ecological Economics*, 2, pp. 1-6.
- (1996). *Beyond Growth: The Economics of Sustainable Development*. Boston: Beacon Press.
- Daly, Herman, y Cobb, John (1993). *Para el bien común*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Daly, Mary (1973). *Beyond God the father*. Londres: The women's Press.
- (1978). *Gyn/Ecolgy; the metaethics of radical feminism*. Londres: The women's Press.
- Dankelman, Irene (1994). Gender, environment and sustainable development: understanding the Linkages. En Rosa Braidotti, Ewa Charkiewicz, Sabine Hausler y Saskia Wieringa (Eds.), *Women, the Environment and Sustainable Development. Towards a Theoretical Synthesis* (pp.1-7). Londres: Zed Books.
- Darwin, Charles (2005). *El origen de las especies*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.
- Dasgupta, Partha (1990). Well-being and the extent of its realization in poor countries. *Economic Journal*, 100 (marzo), pp. 1-32.
- Davies, James, Sandström, Susanna, Shorrickes, Anthony y Wolff, Edward (2008). The World Distribution of Household Wealth. *Discussion Paper, 2008/03*. Helsinki, Finlandia: Institute for Development Economics Research. Universidad de las Naciones Unidas.
- Davis, Angela (1983). *Women, Race and Class*. Nueva York: Random House.
- Davis, Mike (2001). *Control Urbano: La Ecología del Miedo*. Barcelona: Editorial Virus.
- (2007). *Planeta de Ciudades-Miseria*. Madrid: Foca.
- D'Eaubonne, Françoise (1974). *Le Féminisme ou la mort*. París: Pierre Horay.
- De León Alvarado, Carla y Rodríguez M. Teresa (2012). *Modelo de Intervención: participación de Mujeres en la construcción de ciudades más seguras para todos y todas. Proyecto Justicia contra la violencia y la impunidad*. Guatemala: USAID Guatemala/Fundación Guatemala.
- De Manuel, Esteban (2010). Produciendo triángulos para la gestión social del hábitat. *Revista Hábitat y Sociedad*, 1, pp. 13-37.
- (4 diciembre, 2015). *Barrios en transición*. Ponencia presentada en las Jornadas Repensar el Desarrollo Local y la Cooperación en Tiempos de Crisis. Solidaridad Internacional y Universidad de Sevilla, Sevilla.



- De la Cruz, Carmen (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de Desarrollo*. Vitoria: Emakunde/Hegoa.
- Del Campo, Eduardo (13 noviembre, 2014). *El Plan Integral de Polígono Sur, "ha fracasado", denuncian los vecinos*. Diario El Mundo. Recuperado de <http://www.elmundo.es/andalucia/2014/11/13/5464fc66e2704e45538b4570.html> (consulta 09/08/2014).
- Del Moral, Lucía (2013). *Espacios comunitarios de intercambio, bien-estar y sostenibilidad de la vida: estudio de casos sobre bancos de tiempo en un contexto europeo*. (Tesis Doctoral) Universidad Pablo Olavide. Sevilla.
- Del Pozo, Edmundo (10 abril, 2014). *El despojo institucionalizado de los pueblos: el derecho al consentimiento de la Tribu Yaqui sobre el Acueducto Independencia*. Ponencia presentada en el Seminario Megaproyectos de desarrollo y su impacto en los derechos, Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, México D.F.
- Del Valle, Teresa (1997). *Andamios para una nueva ciudad, lecturas desde la antropología*. Valencia: Editorial Cátedra.
- (2000). *Perspectivas Feministas desde la Antropología Social*. Barcelona: Ariel.
- (2006). El derecho a la movilidad libre y segura. En Virginia Maqueira (Ed.), *Mujeres, globalización y Derechos Humanos* (pp.245-291). Valencia: Cátedra y Universidad de Valencia.
- Delgado, Carlos (Ed.) (1999). *Cuba verde. En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI*. La Habana: Editorial José Martí.
- Delgado, Leticia (20-22 septiembre, 2007). La externalización de la política de inmigración en España. En *I Seminario Internacional de Políticas Migratorias. La interacción del Estado, el mercado y la ciudadanía* (pp. 69-79). Murcia, España: Centro de Estudios Comparativos de la Migración.
- Desai, Mary (1991). Human Development: concept and measurement. *European Economy Review*, 35, pp.350-357.
- Diamond, Irene y Orenstein, Gloria (1990) (Eds.). *Reweaving the world*. San Francisco: Sierra Club Books.
- Díaz, Cristina (14 mayo, 2015). *Invisibles a la vista de todos*. Diario de Sevilla. Recuperado de <http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/2025435/invisibles/la/vista/todos.html>
- Díaz, Ibán (2009). *Segregación, intervención urbanística y cambio social en Sevilla. La gentrificación del sector San Luis Alameda en el marco del planeamiento general de 1987*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. Sevilla.
- (2014) *¿Gentrificación o barbarie? Disciplinamiento y transformación social del barrio de la Alameda de Sevilla*. Sevilla: Atrapasueños.
- Díaz-Polanco, Héctor y Sánchez, Consuelo (2002). *México Diverso. El debate por la autonomía*. México: Siglo XXI.

- Díaz Sarabia, Epifanio (2013). Repensar los derechos indígenas en la Ciudad de México. *Revista DFensor* 2, pp. 12-16. Comisión de los Derechos Humanos de Distrito Federal. Recuperado de [http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor\\_02\\_2013.pdf](http://cdhdfbeta.cd hdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_02_2013.pdf)
- Dijkstra, Geske y Hammer, Lucia (2000). Measuring socioeconomic gender inequality: toward an alternative to the UNDP gender related Development Index. *Feminist Economics*, 6 (2), pp. 41-75.
- Dilla, Haroldo (1995). *Los municipios cubanos y los retos del futuro. Comunidad*, 4. La Habana, Cuba: Instituto de Planificación Física.
- Dimuro, Glenda, Soler, Marta y De Manuel, Esteban (2013). La agricultura urbana en Sevilla: entre el derecho a la ciudad y la Agroecología. *Revista Hábitat y sociedad*, 6, pp. 41-60.
- Dimuro, Glenda, Adrados, Begoña, Sánchez, Elía y Suárez, Isabel (2014). Islas urbanas de reagrarización agroecológica: cambios colectivos y satisfacción de necesidades en el grupo de consumo Gazpacho Rojo. *Propostas agroecológicas ao industrialismo. Recursos compartidos e respostas colectivas*, 2 (8), pp. 144-158.
- Dimuro, Glenda y Soler, Marta (4 diciembre, 2015). *Agricultura urbana y Soberanía Alimentaria*. Ponencia presentada en las Jornadas repensar el desarrollo local y la cooperación en tiempos de crisis, Solidaridad Internacional y Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Dobson, Andrew (1997). *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*. Barcelona: editorial Paidós.
- (2001). Ciudadanía ecológica: ¿una influencia desestabilizadora?. *Isegoría: Revista de filosofía moral y política*, 24, pp. 167-188.
- (2005). Ciudadanía ecológica. *Isegoría: revista de filosofía moral y política*, 47 (1), pp. 47-62.
- Dolado, Juan, Felgueroso, Florentino y Jimeno, Juan Francisco (2002). Recents trends in occupational segregation by gender: a look across the Atlantic. *IZA Discussion paper*, 254. Bonn: IZA. Recuperado de <http://ftp.iza.org/dp524.pdf>
- Domínguez, María Isabel y Díaz, María del Rosario (1997). *Reproducción social y acceso a la educación en Cuba* (Informe de Investigación). La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Domínguez-Serrano, Mónica (2010). *Género y Bienestar: Una propuesta de medición*. Madrid: Entimema.
- Domínguez-Serrano, Mónica y Agenjo, Astrid (2011). Los nuevos pilares del bienestar social: los servicios a las personas. *Claves*, pp. 88-90. Sevilla: UGT. Recuperado de <http://www.ugt-andalucia.com/documents/10157/53865/Claves+2011>
- Domínguez-Serrano, Mónica y Matus, Mauricio (2011). Mujer e inmigración en Andalucía. En Oscar, Marcenaro (Coord.), *La cambiante situación de la mujer en Andalucía* (pp. 131-158). Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.

- Duobiago, Sharon (1989). *Mama Coyote talks to the boys*. En Judith Plant (Ed.), *Healing the wound: the promise of ecofeminism*. Londres: Green Print.
- Downs, Timothy, Mazari-Hiriart, Marisa, Dominguez, Ramón y Suffet, Irwin. (2000). Sustainability of least cost policies for meeting México City's future water demand. *Water Resources Research*, 36 (8), pp. 2321-2339.
- Doyal, Len y Gough, Ian (1994). *Teoría de las necesidades Humanas*. Barcelona: Icaria.
- Drèze, Jean y Sen Amartya (1995). *India: Economic Development and Social Opportunity*. Oxford University Press.
- Dubois, Alfonso (2000). Equidad, bienestar y participación. Bases para construir un desarrollo alternativo. *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, 26. Bilbao, País Vasco: Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional de la Universidad del País Vasco.
- Duhl, Leonard (1989). *La ciudad saludable, su función y su futuro*. Barcelona: Anthropos.
- Duraiappah, Anantha Kumar (2004) *Exploring the Links. Human Well-Being, Poverty, and Ecosystem Services*. Manitoba, Canadá: International Institute of Sustainable Development/ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Durand, Letizia, Figueroa, Fernanda, Guzman, Mauricio (2012). *La naturaleza en contexto. Hacia una ecología Política mexicana*. México D.F: UNAM-CEIICH.
- Durán, M. Ángeles (1983). *Liberación y utopía*. Madrid: Editorial Akal.
- (1986). *La jornada interminable*. Barcelona: Icaria.
- (1988). *De puertas adentro*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- (1998). *La ciudad compartida: conocimiento, afecto y uso*. Madrid: Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España.
- (2008). *La Ciudad compartida. Conocimiento, afectos y uso*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Sur.
- Durán, M. Ángeles et al. (1990). *El uso del espacio urbano en la vida cotidiana. Espacio urbano y relaciones personales*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Dussel, Enrique (1977). *Filosofía de Liberación*. México: Edicol.
- Dubois, Alfonso (2000). Equidad, bienestar y participación. *Cuadernos de Trabajo*, 26, pp. 31. Bilbao: Hegoa.
- Ecologistas en Acción (2015). *Manifiesto por el Clima. El cambio Climático tiene un precio ¿Quién lo pone? ¿Quién lo paga?*. Madrid.  
Recuperado de <http://www.ecologistasenaccion.es/article29992.html>
- Echagüe, Gonzalo y Fraguas, Alberto (25-29 noviembre, 2002). *Políticas para el Desarrollo Sostenible*. En sesión plenaria del VI Congreso de Medio Ambiente. Congreso Nacional de Medio Ambiente, Madrid.
- Eisenmenger, Nina, Ramos, Jesús y Schandl, Heinz (2007). Análisis del metabolismo energético y de materiales de Brasil, Chile y Venezuela. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 6, pp. 17-39.

- Eisenstein, Zillah (Ed.) (1979). *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism*. Nueva York: Monthly Review Press.
- (1986). *The Radical Future of Liberal Feminism*. Boston: Northeastern University Press.
- Egea, Carmen (Dir.) (2012a). Carta Mundial por el Derecho a la ciudad (versiones: Quito 2004, Barcelona 2004, Porto Alegre 2005, Barcelona 2005). *Revista Paz y conflictos*, 5, pp. 184-196.
- (Dir.) (2012b). Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad. *Revista Paz y Conflictos* 5, pp. 197-208.
- El Enjambre Sin Reina (2013). *Análisis de género en experiencias agroecológicas. Proyecto de Agroecología, Soberanía Alimentaria y género* (documento inédito). Sevilla: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Elson, Diane (1991). Male bias in macro-economics: the case of structural adjustment. En D. Elson (Comp.), *Male bias in the Development process*. Manchester: Manchester University Press.
- (1997). Integrating gender issues in National budgetary policies and procedures within the context of economic reform. Some policy options. *Preparatory country mission to integrate gender in National budgetary policies and Procedure*. Londres: Commonwealth Secretariat.
- (2010). Gender and the global economic crisis in developing countries: a framework for analysis. *Gender & Development*, 18 (2), pp. 201-212.
- Elson, Diane y Cagatay, Nilufer (2000). The Social Content of Macro Economic Policies. *World Development*, 28 (7), pp. 1347-1364.
- Elson, Diane y Pearson, Ruth (1984). The subordination of women and the internationalisation of factory production. En Kate Young, Carol Wolkowitz y Roslyn McCullagh (Eds.), *Of marriage and the market*. Londres: Routledge.
- Elorduy, Pablo y García, Ter (2014). El desierto de las casas sin gente. *Periódico Diagonal*, n 234, pp. 2-5.
- Encina, Javier et al. (2003). *Democracias Participativas e Intervención Social Comunitaria desde Andalucía*. Sevilla: Atrapasueños.
- Engels, Friedrich (1980). Introducción a la dialéctica de la naturaleza. En Karl Marx y Friedrich Engels (Eds.), *Obras escogidas* (tomo 3) (pp. 18-27). Moscú: Editorial Progreso. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v3.pdf>
- Epstein, Barbara (1993). Ecofeminism and grassroots environmentalism in the United States. En Richard Hofrichter (Ed.), *Toxic Struggles*. Filadelfia: New Society Publishers.
- Escalera, Javier (2000). Sociabilidad y Relaciones de Poder. *Kairos*, 6. Recuperado de <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/kairos6-indice.htm>
- Eschenhagen, Maria Luisa (4 marzo, 2014). *El buen Vivir*. Ponencia presentada en la Conferencia El Buen Vivir: ¿Una alternativa al desarrollo?, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, México D.F.

- Escobar, Arturo (1996). *La invención del desarrollo*. Bogotá: Editorial Norma.
- (2009). Una minga para el postdesarrollo. *América Latina en Movimiento*, n 445, pp. 22-25.
- Escot, Lorenzo (2013). *Panorama laboral 2013. Análisis de algunas de las causas últimas de la desigualdad de género en el mercado laboral. Implicaciones para las políticas de empleo*. Dirección nacional de Estrategia y Fomento del empleo. Comunidad de Madrid. Recuperado de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/85-2013-12-17-Causas%20%C3%BAltimas%20desigualdad%20g%C3%A9nero%2027%20septiembre%202013\(corregido\).pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/85-2013-12-17-Causas%20%C3%BAltimas%20desigualdad%20g%C3%A9nero%2027%20septiembre%202013(corregido).pdf)
- Espín, Vilma, De los Santos, Asela y Ferrer, Yolanda (2012). *Las mujeres en Cuba: Haciendo revolución dentro de la Revolución. De Santiago de Cuba y el Ejército Rebelde a la creación de la Federación de Mujeres Cubanas*. Cuba: Editorial Pathfinder.
- Espina Mayra (marzo, 2003a). *Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización en la sociedad cubana*. Conferencia presentada en el XXIV Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Latin American Studies Association, Dallas.
- (2003b). Territorialización de las desigualdades y reestratificación de los ingresos. Nuevos escenarios y retos para la seguridad social en Cuba. En Lothar Witte (Ed.), *Seguridad social en Cuba. Diagnósticos, retos y perspectivas*. Caracas: Nueva Sociedad.
- (2004). Efectos sociales del reajuste económico: igualdad, desigualdad y procesos de complejización en la sociedad cubana. En Omar Pérez (Comp.), *Reflexiones sobre economía cubana* (pp. 385-419). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- (2008). Política social en Cuba. Equidad y movilidad. *Working Papers on Latin America Series*, 7-8 (3). Boston, EE.UU: David Rockefeller Center for Latin American Studies.
- (2010). *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamientos desde una perspectiva compleja*. La Habana: Publicaciones Acuario.
- (19-20 diciembre, 2012). *Reforma y cambios en la Política social en Cuba: implicaciones para la equidad y oportunidades del escenario local*. Conferencia presentada en el taller Desafíos de la reformulación del modelo económico para la equidad en Cuba, La Habana.
- Espina, Mayra et al. (2002). *Componentes sociestructurales y distancias sociales en la ciudad* (Informe de Investigación). La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Espina, Rodrigo (2007). *La perspectiva racial en los estudios de equidad*. Conferencia presentada en el Seminario Internacional Equity and Social Mobility: Theory and Methodology with Applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa, PNUD/IPC, Brasilia. Recuperado de [http://www.ipcundp.org/conference/ems/papers/ESP/Rodrigo\\_Espina\\_Prieto\\_ESP.pdf](http://www.ipcundp.org/conference/ems/papers/ESP/Rodrigo_Espina_Prieto_ESP.pdf)

- Espina, Rodrigo y Rodríguez, Pablo (2006). *Raza y desigualdad en la Cuba actual*. Conferencia presentada en el taller Pobreza y Política Social en Cuba: los retos del cambio político y social. La Habana: David Rockefeller Center for Latin American Studies/Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Esping-Andersen, Gösta (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Espino, Alma y Salvador, Soledad (2013). El sistema nacional de Cuidados: una apuesta al bienestar, la igualdad y el Desarrollo. *Análisis* nº 4, CIEDUR/FRIEDRICH EBERT STIFTUNG, pp. 1-20.
- Espinosa, Gisela y Lau, Ana (2011). *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*. Mexico D.F: Ítaca.
- Esquivel, Valeria (2011). La Economía del cuidado: un recorrido conceptual. En Norma Sanchís (comp.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista* (pp. 20-30). Buenos Aires: Red de género y comercio.
- Esteva, Gustavo (enero, 1987). Regeneration people's space. *Alternativas: Global, Local, Political*, 12, pp.125-152.
- (1996). Desarrollo. En Sachs Wolfgang (Ed.), *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder* (pp. 52-78). Perú: Pratec.
- (2009). Más allá del Desarrollo: la buena vida. *América Latina en Movimiento*, 445, pp.1-5. Quito, Ecuador.
- EUROFOUND (2006). *The future for employment in social care in Europe*. Dublín.
- Ezcurra, Exequiel y Mazari-Hiriart, Marisa (1998). ¿Son viables las megaciudades? Las enseñanzas de la Ciudad de México. *Gaceta Ecológica*, 48, pp. 6-23.
- Ezquerro, Sandra (3-5 septiembre, 2014). El género en el corazón de la crisis: Hacia los cuidados como bien común. En Emilio Pérez Chinarro et al (Coords.), *XIV Jornadas de Economía Crítica. Perspectivas Económicas Alternativas*, pp. 270- 286. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Fajardo, Antonio (2012). *Dossier de prensa del parque vivo del Guadaira*. (Documento inédito), Sevilla.
- (3 diciembre, 2013). La Asociación Parque Vivo del Guadaira solicita al alcalde de Sevilla que revise el PGOU para alejar definitivamente la amenaza de una carretera sobre el nuevo espacio libre. Recuperado de <http://plataformaparqueguadaira.wordpress.com>
- Fals-Borda, Orlando (1971). *Ciencia propia y colonialismo intelectual*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- (1978). Negación y promesa de la sociología. *Revista de sociología*, 9 (13), pp. 63-71.
- Falú, Ana (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. En Ana Falú (Ed.), *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos* (pp. 15-38). Santiago de Chile, Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR.



- Falú, Ana, Moncada, Alejandra y Ponte, Alicia (1998). *Género, hábitat y vivienda. Programas y Propuestas*. Ecuador: Consejo Nacional de La Mujeres de la República de Ecuador.
- Falú, Ana y Segovia, Olga (Eds.) (2007). *Ciudades para convivir: sin violencia hacia las mujeres*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Sur.
- Fanon, Frantz (2010). *Piel Negra, Máscaras Blancas*. Madrid, España: Akal.
- Federación de Mujeres Cubanas (2008). *Mujeres Cubanas. Estadísticas y realidades. 1958-2008*. Cuba: Oficina Nacional de estadística.
- Federación Española de Municipios y Provincias (2012). *20 años de políticas españolas de desarrollo local*. Madrid, España: Ministerio de Agricultura, alimentación y Medio Ambiente.
- Federici, Silvia (2-4 julio, 2015). *La Economía Feminista entre los movimientos y las instituciones: posibilidades, límites y contradicciones*. Sesión inaugural del V Congreso estatal de Economía Feminista, Universidad de Vic, Vic, España.
- Fenster, Tovi (1998). Ethnicity, Citizenship, Planning and Gender: the Case of Ethiopian Immigrant Women in Israel. *Gender, Place and Culture*, 5 (2), pp. 177-189.
- (1999a). Culture, Human Rights and Planning (as Control) for Minority Women in Israel. En Fenster, Tovi (Ed.), *Gender, Planning and Human Rights* (pp 39-51). Londres: Routledge.
- (1999b). Space for Gender: Cultural Roles of the Forbidden and the Permitted. *Environment and Planning D: Society and Space*, 17, pp. 227-246.
- (1999c). On Particularism and Universalism in Modernist Planning: Mapping the Boundaries of Social Change. *Plurimondi*, 2, pp. 147-168.
- (2006). The Right to the City and Gendered Everyday Life. *Makan, Adalah's Journal for Land, Planning and Justice*, 1, pp. 40-50.
- (2010). El Derecho a la ciudad y la vida cotidiana basada en el género. En Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (Eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (pp.65-80). Santiago de Chile: Habitat International Coalition. Recuperado de <http://www.hic-net.org/content/Ciudades%20para%20todos>
- Ferber, Marianne A. y Julie Nelson (ed.) (1993). *Beyond Economic Man: Feminist Theory and Economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- (2003). *Feminist Economics Today. Beyond Economic Man*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ferguson, John (1948). *Historia de la Economía*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Fernández Buey, Francisco (2004). Filosofía de la sostenibilidad. *Ética y Filosofía Política*, 1, pp. 1-11.
- Fernández Durán, Ramón (2006). *El tsunami urbanizador español y mundial. Sobre sus causas, implicaciones devastadoras y la necesidad de prepararse para el estallido de la burbuja inmobiliaria*. Bilbao Virus Editorial.

- (2008). *Crepúsculo de la historia trágica del petróleo*. Barcelona: La Llevar-Virus.
- (2011). *El Antropoceno: la crisis ecológica se hace mundial. La expansión del capitalismo global choca con la Biosfera*. Recuperado de [http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf/el\\_antropoceno.pdf](http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf/el_antropoceno.pdf)
- Fernández-Latorre, Francisco y Díaz del Olmo, Fernando (2011). Huella ecológica y presión turística socio-ambiental. Aplicación en Canarias. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 57.
- Fernández Salinas, Víctor (1993). Las grandes transformaciones urbanas de Sevilla durante los años previos a la exposición universal. *Estudios Geográficos*, 212 (tomo LIV), pp. 387-407.
- Ferrera, Maurizio (1996). The 'Southern model' of welfare in social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6 (1), pp. 17-37.
- Ferriol, Ángela (1998). Política social cubana: situación y transformaciones. *Revista Temas*, 11, pp. 88-98. La Habana, Cuba.
- (2001). *El modelo social cubano: una aproximación a tres temáticas en debate en Cuba*, *Investigación Económica*, 7 (1), pp. 25-50, La Habana, Cuba: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
- Ferriol, Ángela, Pérez, Victoria, Quintana, Didio y Atienza, Aída (2002). El desarrollo social en Cuba. En Alfonso, Casanovas (Coord.), *Estructura económica de Cuba*, 1, pp. 28-86. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Ferriol, Ángela, Ramos, Maribel y Añé, Lía (1997). *Los Efectos de políticas macroeconómicas y sobre los niveles de pobreza. El caso de Cuba en los años 90*. La Habana: INIE/CIEM.
- (2004). *Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana*. Informe de investigación correspondiente al "Programa Efectos Sociales de las Medidas de Ajuste Económico sobre la Ciudad. Diagnósticos y Perspectivas". La Habana: INIE-CEPDE-ONE
- (2005). *Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana. Informe para el Programa Efectos Sociales de las Medidas de Ajuste Económico sobre la Ciudad. Diagnósticos y Perspectivas*. Cuba: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas/Centro de Estudios de Población y Desarrollo/Oficina Nacional de Estadística.
- Ferriol, Ángela, Therborn, Göran y Castiñeiras, Rita (2004). *Política social: el mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia*. La Habana, Cuba: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.
- Fineman, Martha (2006). Dependency and social debt. En David Grusky y Paula England (eds.), *Poverty and inequality*. Stanford: Stanford University Press.
- Flyvbjerg, Bent (2003). *Megaprojects and Risk*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Folbre, Nancy (1991). The unproductive housewife: her evolution in nineteenth century economic thought, *Signs* 16 (3), pp 463-484.



- (1995). Holding hands at midnight: the paradox of caring labour. *Feminist Economics*, 1 (1), pp 73-92.
- (2006). Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy. *Journal of Human Development* 7 (2), pp. 183 – 199.
- Folbre, Nancy y Hartmann, Heidi (1988). La retórica del interés personal. Ideología y género en la teoría económica. En Cristina Carrasco (ed.) (1999), *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*. (pp. 91-121). Barcelona: Icaria.
- Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (2008). *VI Informe sobre exclusión y Desarrollo Social en España 2008*. Madrid: Fundación FOESSA/Cáritas.
- (2012). *Exclusión y Desarrollo Social. Análisis y perspectivas 2012*. Madrid: Fundación FOESSA/Cáritas.
- (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Recuperado de [http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII\\_INFORME.pdf](http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/descargas/VII_INFORME.pdf)
- Fon, Nuria (1996). *La Europeización de la política ambiental en España. Un estudio de implementación de la directiva de impacto ambiental*. (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2011) (UNFPA). *Estado de la población mundial 2011*. Recuperado de [https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SP-SWOP2011\\_Final.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/SP-SWOP2011_Final.pdf)
- Forsythe, Nancy, Korzeniewicz, Roberto y Durrant, Valerie (2000). Gender Inequalities and Economic Growth: A Longitudinal Evaluation. *Economic Development and Cultural Change*, 48 (3), pp. 573-617.
- Forum de Política Feminista (abril-mayo, 2009). *Feminismo ante la crisis. XIX Taller de Política Feminista. Madrid, Granada y Valladolid*. Madrid: Forum de Política Feminista.
- Fraser, Nancy (1997). *Justice Interruptus. Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition*. Nueva York, EE.UU: Routledge.
- (1999). Social Justice in the age of the identity politics: Redistribution, recognition, and participation. En Larry Ray y Andrew Sayer (Eds.), *Culture and Economy after the Cultural turn*. Londres, Reino Unido: Sage.
- Frazer, Elizabeth y Lacey, Nicola (1993). *The Politics of Community: A Feminist Critique of the Liberal-Communitarian Debate*. Hemel Hempstead, Reino Unido: Harvester.
- Friedan, Betty (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Friedmann, John (1972). The spatial organization of power in the development urban systems. *Development and Change*, 4, pp. 12-50.
- (1973). *Urbanization, Planning and National Development*. Beverly Hills: Sage.
- Fukuda-Parr, Sakiko (2003). The Human Development paradigm: operationalizing Sen's ideas on capabilities. *Feminist Economics*, 9 (2-3), pp. 301-317.

- Fundación Bariloche (1976). El modelo mundial latinoamericano. *Revista Nueva Sociedad* 22, enero-febrero, p 16-29.
- Fundación Dag Hammarskjöld (Ed.) (1975). *¿Qué hacer? Informe Dag Hammarskjöld sobre el desarrollo y la cooperación internacional*. Uppsala, Suecia: Fundación Dag Hammarskjöld.
- Fundación Friedrich Ebert/Gobierno del Distrito Federal (2004). *Informe Hacia la Agenda XXI de la Ciudad de México*. Recuperado de <http://www.fesmex.org/common/Documentos/Libros/Hacia%20La%20Agenda%20XXI.pdf>
- Fundación Guatemala (2012). *Guía metodológica para la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial con perspectiva de género*. Recuperado de <http://bd.cdmujeres.net/documentos/guia-metodologica-implementacion-plan-ordenamiento-territorial-enfoque-genero-0>
- Fundación Pensar (2012). Pacto Climático Global de Ciudades. Pacto de la Ciudad de México. *Segundo Reporte anual*. Recuperado de [http://www.mexicocitypact.org/downloads/texto-original/Segundo-Reporte-Anual-2012\\_1.pdf](http://www.mexicocitypact.org/downloads/texto-original/Segundo-Reporte-Anual-2012_1.pdf)
- Fundación Secretariado Gitano (2008). Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España, 2007. *Serie Cuadernos Técnicos, 84*. Madrid: Ministerio de Vivienda.
- Funtowicz, Silvio y Ravetz, Jerome (2002). *Ciencia Postnormal. Ciencia con la gente*. Barcelona: Icaria.
- Furman, Charna (2002). Pobreza urbana, exclusión social y asentamientos irregulares. Una mirada de género. Recuperado de [http://www.redmujer.org.ar/articulos/art\\_04.pdf](http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_04.pdf)
- Gaiger, Luiz (2007). La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas. En José Luis Coraggio (Comp.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas* (pp. 79-110). Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA.
- Galeano, Eduardo (2003). *Las venas abiertas de América latina*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Gallopín, Gilberto (2003). Sostenibilidad y Desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico. *Serie Medio Ambiente y Desarrollo, 64*. Santiago de Chile: CEPAL/Gobierno de los Países Bajos. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5763/S033120_es.pdf?sequence=1)
- Gálvez, Lina (2006). *El rostro femenino del pleno empleo franquista, 1939-1975*. Barcelona: Coloquio AEIHM.
- (2013a). Una lectura feminista del austericidio. *Revista de Economía Crítica, 15*, pp. 80-110.

- (2013b) Austeridad e intensificación del trabajo de las mujeres durante la Gran recesión. En Anabel González, Eva Aguayo y Ana J. López (Coords.), *Roles de género en tiempos de crisis* (pp. 109-120). Recuperado de Dialnet, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4582234>
- (2016) (Dir.) Forthcoming. *La economía de los cuidados*. (Libro inédito). Sevilla: DeCulturas.
- Gálvez, Lina y Rodríguez, Paula (2012). Las desigualdades de género en las crisis económicas. *Investigaciones feministas*, 2, pp. 113-132.
- (2015). Los retos de la crisis económica desde una perspectiva de género. *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 24, pp. 111-126. Recuperado de Dialnet, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5119369>
- Gálvez, Lina y Torres, Juan (2009). La crisis económica y sus alternativas: una perspectiva de género. En Forum de Política Feminista (Ed.), *Feminismo ante la crisis* (pp. 15-30). Madrid: Forum de Política Feminista.
- Gálvez, Lina, Rodríguez, Paula, Domínguez Serrano, Mónica (2010). Género, trabajos y usos del tiempo en España dentro del contexto europeo. En Antonio Villar (Coord.), *Mujeres y mercado laboral en España: cuatro estudios sobre la discriminación salarial y la segregación laboral*. (pp. 83-138). Recuperado de Dialnet, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3225357>
- Gálvez, Lina y Velázquez, Esther (26-28 junio, 2006). Well-being, Gender and Environment, or the Need to Redefine the Existing Sustainability Indicators. Conferencia presentada en el *1st Symposium Cost Action A 34 Well-being as a Social Gendered Process*. Modena, Italia. Recuperado de <http://www.ub.edu/tig/GWBNet/ModenaPapers/Galvez&Velazquez.pdf>
- García, Anicia y Anaya, Betsy (2007). Política social en Cuba: Nuevo enfoque y programas recientes. *Revista digital Nodo 50*, pp. 17-70. Recuperado de [www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/garciaa\\_300407.pdf](http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/garciaa_300407.pdf)
- García, Ernest (2004). *Medio Ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*. Madrid: Alianza.
- García, José y De la Torre, Rocío (2011). La inmigración en Andalucía a finales de 2009, un análisis con datos de la Seguridad Social. *Colección Actualidad*, 60. Sevilla: Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces.
- García, Nayla (2012). La concepción del Medio Ambiente: una premisa necesaria. En Liliana Bidart et al Coords.), *Mapa verde en el contexto cubano* (pp. 13-18). La Habana: Publicaciones Acuario.
- García-Bouza, Jorge (1980). *A Basic Needs Analytical Bibliography*. París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- García-Canclini, Néstor (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de interculturalidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- García-Pleyan, Carlos (1995). Planeamiento urbano y gestión local en los municipios cubanos: desafíos y perspectivas en un contexto cambiante. *Comunidad 4/95*. La Habana, Cuba: Instituto de Planificación Física.

- García-Ramón, M. Dolors (Dir.) (1999). *Géneros y Medio Ambiente. Documents D'anàlisi Geogràfica*, 35. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gardiner, Joan (1997). *Gender, Care and Economics*. Londres: Mcmillan.
- Gardner, Gary y Sampat, Payal (1999). Hacia una economía de materiales sostenible. En Lester Brown (Dir.), *La situación del mundo, Anuario del Woldwatch Institute* (pp. 91-123). Madrid: Icaria-FUHEM.
- Gatens, Moira (1991). A critic of the sex/gender distinction. En Sneja Gunew (Ed.), *A Reading in feminist Knowledge*. Londres, Reino Unido: Routledge.
- Graham, Hilary (1983). Caring: A Labour of Love. En Janet Finch y Dulcie Groves (Coords.) *A Labour of Love: Women, Work and Caring* (pp. 13-30). London: Routledge & Kegan Paul.
- Georgescu-Roegen, Nicolas (1971). *The Entropy Law and the Economic Process*. Cambridge, EE.UU: Harvard University Press.
- Gibson-Graham, Julie-Katherine (2006). *A postcapitalist politics. Is there life after capitalism?*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Gill, Adolfo y Roux, Rhina (2009). Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos. En Arceo Enrique y Basualdo Eduardo (Comps.), *Los condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Gil, Sandra (2006). *Las argucias de la integración. Construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Los casos de Cataluña y Madrid*. (Tesis doctoral). Departamento de Cambio Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Gil, Silvia (2011). *Nuevos Feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el estado español*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gilligan, Carol (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Girón, Alicia (2010). Circuitos de la crisis: resquebrajamiento del modelo económico y perspectiva feminista. En Alicia Girón (Coord.), *Crisis económica: una perspectiva feminista desde américa latina* (pp. 31-52). Argentina: CLACSO.
- Girón, Alicia y Correa, Eugenia (2004). Desregulación y crisis financiera. En Eugenia Correa y Alicia Girón (Coords.) *Economía Financiera contemporánea*. (pp. 19-48). México: Miguel Ángel Porrúa.
- (Coords.) (2007) *Del Sur hacia el Norte economía política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gobierno de la República Mexicana(2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/>
- Gobierno del Distrito Federal de México. Secretaria de Medio Ambiente (2004). *Estrategia Local de Acción Climática de la Ciudad de México*. Recuperado de <http://centro.paot.org.mx/documentos/sma/ELACDF.pdf>

- (2006). *La gestión ambiental en México*. Recuperado de [http://centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/Gestion\\_Ambiental.pdf](http://centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/Gestion_Ambiental.pdf)
- (2007). *Agenda Ambiental de la Ciudad de México. Programa de Medio Ambiente 2007-2012*. Recuperado de [http://centro.paot.org.mx/documentos/sma/agenda\\_amb\\_ciudad\\_mexico.pdf](http://centro.paot.org.mx/documentos/sma/agenda_amb_ciudad_mexico.pdf)
- (2008). *Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2008-2012*. Recuperado de <http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/index.php/temas-ambientales/cambio-climatico>
- (2008). *Programa para la Igualdad y la sostenibilidad ambiental (PROIGESAM)*. Recuperado de [http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/programas/semarnat/igualdad\\_degenero/Documents/PROIGESAM.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/programas/semarnat/igualdad_degenero/Documents/PROIGESAM.pdf)
- (2013). *Inventario de residuos sólidos urbanos 2013*. Recuperado de <http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/images/archivos/temas-ambientales/programas-generales/residuos-solidos/inventario-residuos-solidos-2013/introduccion.pdf>
- (2014). *Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2014-2020*. Recuperado de <http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/images/archivos/temas-ambientales/cambio-climatico/PACCM-2014-2020completo.pdf>
- Gobierno de Distrito Federal. Secretaría de Gobernación (2009). *Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009*.
- (septiembre, 2013). Programa General de Desarrollo de Distrito Federal 2013-2018. *Gaceta Oficial del Distrito Federal, 1689 (Tomo II)*, pp. 4-159. México D.F. Recuperado de [https://prosoft.economia.gob.mx/organismos/docop/ESTRATEGIA\\_DF.pdf](https://prosoft.economia.gob.mx/organismos/docop/ESTRATEGIA_DF.pdf)
- (2015). *Reporte económico de la Ciudad de México en el tercer trimestre de 2015*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. Recuperado de <http://reporteeconomico.sedecodf.gob.mx/analisis/Dossier%203%20er%20trimestre%202015%20ok.pdf>
- Gobierno del estado de México (2010). *Conformación de las zonas metropolitanas. Panorama demográfico*. Toluca: Consejo Estatal de Población. Recuperado de [http://qacontent.edomex.gob.mx/idc/groups/public/documents/edomex\\_archivo/coespo\\_pdf\\_confzm.pdf](http://qacontent.edomex.gob.mx/idc/groups/public/documents/edomex_archivo/coespo_pdf_confzm.pdf)
- Gobiernos Locales para la Sustentabilidad (2010). *Pacto Climático Global de Ciudades. Pacto de la Ciudad de México*. Recuperado de <http://www.mexicocitypact.org/docs/secretariado-internacional-del-pacto.php>
- Godelier, Maurice (1995). *Anthropologie sociale et histoire locale*. (Documento inédito). Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales (EHESS). París, Francia.
- Goldsmith, Edward (1992). *The way : An ecological world view*. Londres: Rider

- Gómez, Magdalena (2006). Una reflexión sobre la ciudadanía en naciones Pluriculturales: El caso mexicano. En Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Comp.), *El triple desafío: Derechos Instituciones y Políticas para la ciudad Pluricultural*, (pp. 229-267). México D.F.: UACM/GDF.
- González, Alfredo (1997). Economía y sociedad: los retos del modelo económico. *Revista Temas, Cultura, Ideología y Sociedad* 11(3-4), pp. 4-29. La Habana.
- González, Fernando y Ramos, Oscar (1996). *Cuba, balance e indicadores demográficos estimados del periodo 1900-1959*. La Habana: Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.
- González, José, Montes, Carlos y Santos, Ignacio (2008). Capital natural y Desarrollo: por una base ecológica en el análisis de las relaciones Norte-Sur. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 100, pp. 63-78.
- González, Mario, Castellanos, Aurelia y Price, Jorge (2008). *Testimonios: Agricultura Urbana en la Ciudad de La Habana*. La Habana: Oxfam.
- González, Nidia (2010). *Manual de Buenas prácticas para el trabajo comunitario desde la Educación Popular*. La Habana, Cuba: Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana/Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
- González, Santiago et al. (2012) *La aplicación de la ley de la dependencia en España*. Madrid: Consejo Económico y Social de España. Recuperado de [http://www.ces.es/documents/10180/106107/preminves\\_Ley\\_Dependencia.pdf](http://www.ces.es/documents/10180/106107/preminves_Ley_Dependencia.pdf)
- Grau, Mari Angels (2010). Inmigración extracomunitaria en España: realidad social y gestión política. *El Cotidiano*, 161, pp. 69-74. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- Griffin, Susan (1978). *Women and nature: the roaring inside her*. Nueva York: Harper and Row.
- Grosfoguel, Ramón (2007). Diálogos decoloniales con Ramón Grosfoguel. Transmodernizar los Feminismos. *Revista Tabula Rasa*, 7, pp. 323-340. Bogotá, Colombia.
- (2012). La descolonización del conocimiento. Diálogo crítico entre Frantz Fanon y Boaventura de Sousa Santos. *Correo de la diáspora latinoamericana. Notre Amerique*. Recuperado de [http://www.elcorreo.eu.org/IMG/article\\_PDF/La-descolonizacin-del-conocimiento-Dilogo-crtico-entre-Frantz-Fanon-y-Boaventura-de\\_a22213.pdf](http://www.elcorreo.eu.org/IMG/article_PDF/La-descolonizacin-del-conocimiento-Dilogo-crtico-entre-Frantz-Fanon-y-Boaventura-de_a22213.pdf)
- Grupo de Estructura Social y Desigualdades del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de Cuba (19-20, diciembre 2012). *Territorio y habitat: dimensiones de la equidad en Cuba*. Conferencia llevada a cabo en el Taller Desafíos de la actualización del modelo económico para la equidad en Cuba. La Habana, Cuba.
- Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana y Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba (2009). *Resultados alcanzados por el Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana en el saneamiento de la Rada Habanera y su Cuenca Tributaria desde su creación en 1998 hasta finales del año 2009*. La Habana: GTE-BH/CITMA.



- (2012). Planificación estratégica del Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana 2012-2015. (Documento inédito).
- Grupo de Reducción de Desigualdades (2008). *Propuesta para la elaboración de políticas tendientes a la reducción de desigualdades raciales*. La Habana: Polo de Ciencias y Humanidades.
- Grupo de Feminismos Desazkundera (3-5 octubre, 2013). *Decrecimiento feminista: reconceptualizar, reestructurar y relocalizar bajo postulados feministas*. Ponencia presentada en el IV Congreso de Economía Feminista. Universidad Pablo Olavide, Carmona, Sevilla.
- Gual, Miguel Angel y Norgaard, Richard (2010). Bridging ecological and social systems coevolution: A review and proposal. *Ecological Economic*, 69, pp. 707-717.
- Guatemala Solidarity Network (2007). Declaración de Iximche (2007). Documento presentado en la III Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de América Latina. Recuperado de <http://guatemalalolidarity.org.uk/2007/03/31/declaracion-de-iximche-2/>
- Gudynas, Eduardo (2009a). Inserción internacional y Desarrollo latinoamericano en tiempos de crisis global: una crítica a la CEPAL. *Observatorio de la globalización D3e*, 7. Recuperado de <http://www.globalizacion.org/observatorio/ODG7GudynasRevisionCepal.pdf>
- (2009b). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva constitución de Ecuador. *Revista Estudios Sociales* 32, pp. 34-47.
- (2009c). Ciudadanía ambiental y meta-ciudadanías ecológicas. Revisiones y alternativas en América latina. En Javier Reyes y Elba Castro (Eds.), *Urgencia y utopía frente a la crisis de la civilización*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara y Ayuntamiento de Zapopan.
- (2010). Desarrollo Sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Revista Otra Economía*, 4 (6). Recuperado de <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1182/344>
- Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto (2011). El buen vivir o la disolución de la idea de progreso. *Revista Crítica La Línea de fuego*. Recuperado de <http://lalineadefuego.info/2011/05/25/el-buen-vivir-o-la-disolucion-de-la-idea-del-progreso/>
- Guillén, Ana y Matsaganis, Manos (2000). Testing the 'social dumping' hypothesis in Southern Europe: welfare policies in Greece and Spain during the last 20 years. *Journal of European Social Policy*, 10(2), pp. 120-145.
- Guimaraes, Roberto (2003). El desarrollo sustentable: ¿Propuesta alternativa o retórica neoliberal?" Resumen de la conferencia *El papel del Estado en una estrategia de desarrollo sustentable*: Foro sobre Desarrollo Sostenible y la Reforma del estado en América Latina y el Caribe (11-13 abril, 1994). México D.F: Colegio de México/CEPAL.
- Guridi, Luis y Pérez de Mendiguren, Juan Carlos (2014). *La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria*. Bilbao: Hegoa.

- Hails, Chris (Ed.) (2008). *Informe Planeta Vivo 2008*. World Wildlife Fund. Recuperado de [http://awsassets.wwf.es/downloads/informe\\_planeta\\_vivo\\_2008.pdf](http://awsassets.wwf.es/downloads/informe_planeta_vivo_2008.pdf)
- Hall, Peter (1996). *Ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul (1994). *Etnografía: Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós ibérica.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, Cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Hard, Michael y Negri, Tony (2004). *Multitud*. Madrid, España: Debate.
- Harding, Sandra (1993). Rethinking standpoint epistemology: what is strong objectivity? En Linda Alcoff y Elisabeth Potter (Eds.), *Feminist Epistemologies*. Londres: Routledge.
- (1995). Can feminist Thought makes economics more objective?. *Feminist economics*, 1 (1), pp. 7-32.
- Hartmann, Heidi (1976). "Capitalism, Patriarchy and job segregation by sex". *Sings* 1 (3), pp.137-169.
- (1981). The family as the locus of gender, class and political struggle. The example of housework. *Signs*, 6 (3), pp. 366-394.
- Hartsock, Nancy (1983). *Money, sex and power*. Boston, EE.UU: Northeastern University Press.
- Hartsock, Nancy (1987). The feminist standpoint: developing the ground for specifically feminist Historical materialism. En Harding, Sandra (Ed.) *Feminism and methodology*. Milton Keynes, Reino Unido: Open University Press.
- Harvey, David (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía Crítica*. Barcelona: Editorial Akal.
- (septiembre-octubre, 2008). The Right to the City. *New Left Review*, 53, pp. 23-40. Recuperado de <http://newleftreview.org/II/53/david-harvey-the-right-to-the-city>
- (2013). *Ciudades Rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Hayden, Dolores (1980a). *The great domestic revolution*. Cambridge, Reino Unido: Mit Press.
- (1980b). What would a non-sexist city be like?. Speculations on housing, urban designs and human work. *Signs: Journal of Women in culture and society*, 5 (3), pp. 170-187.
- (1984). *Redesigning the American Dream: the future of housing, work and family life*. Nueva York/Londres: W.W. Norton and company.
- (1997). *Power of Place: Urban Landscapes as Public History*. Cambridge, Reino Unido: Mit Press.
- Heiward, Clare (2011). Climate Justice and the Capabilities Approach. *E-Bulletin of the Human Development and Capability Association*, 18, pp. 8-11.



- Held, Virginia (1987). *Feminism and Moral Theory*. En Eva Kittay y Diana Meyers (Eds.), *Women and Moral Theory*. Totowa, EE.UU: Rowman and Littlefield.
- (1993). *Feminist Morality: Transforming Culture, Society and Politics*. Chicago, EE.UU: University of Chicago Press.
- (1995). *Justice and Care. Essential Readings in Feminist Ethics*. Boulder, EE.UU.: Westview Press.
- Herder, Johann (1999). Ideas para una filosofía de la historia de la Humanidad. En Immanuel Kant, *Defensa de la Ilustración* (pp. 115-144). Barcelona: Editorial Alba. (Obra original publicada en 1785).
- Hernández, Aleida (10 abril, 2014). *El protagonismo jurídico de las empresas transnacionales y los organismos financieros internacionales en el marco de los megaproyectos de desarrollo: ¿normatividad transnacional que simula?* Ponencia presentada en el Seminario Megaproyectos de desarrollo y su impacto en los derechos, Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, México D.F.
- Hernández, Itziar y Rodríguez, Arantxa (1996). Igualdad, Desarrollo y Paz. Luces y sombras de la Acción Internacional por los Derechos de las Mujeres. *Cuadernos de trabajo de Hegoa*, 17. Bilbao, España.
- Hernández, Teresita y Murguialday, Clara (1992). *Mujeres indígenas ayer y hoy. Aportes para la discusión desde una perspectiva de género*. Madrid: Talasa.
- Hernández, Rosalba Aida (2010) *Diferentes pero Iguales: los Pueblos Indígenas en México y el Acceso a la Justicia*. Proyecto sobre la Reforma de la Administración de Justicia en México. California, EE.UU: Centro de Estudios México-Estados Unidos. Recuperado de <http://repositories.cdlib.org/cgi/viewcontent.cgi?article=1035&context=usmex>
- Herrera, Juan, Fonseca, Clara y Goicochea, Odalys (2004). *Informe GEO La Habana. Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. La Habana: Editorial SI-MAR S.A.
- Herrero, Yayo (2008). Tejer la vida en verde y violeta: vínculos entre el ecologismo y el feminismo. *Cuadernos de Ecologistas en Acción* ,13. Recuperado de [http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf\\_Cuaderno\\_13\\_ecologismo\\_y\\_feminismo.pdf](http://www.ecologistasenaccion.es/IMG/pdf_Cuaderno_13_ecologismo_y_feminismo.pdf)
- (2010). Cuidar: una práctica política anticapitalista y antipatriarcal. En Taibo, C. (Coord.), *Decrecimientos: sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana* (pp. 17-31). Madrid: Los Libros de la Catarata.
- (2012). Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas. *Revista de Economía Crítica*, 13, pp. 30-54.
- Hewitson, Gillian, J. (1999). *Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man*. Massachusetts, EE.UU: Edward Elgar Pub.
- Heynen, Nik, Kaika, María y Swyngedouw, Erick (2006). Urban political ecology. Politicizing the production of urban natures. En Nik Heynen, Maria Kaika y Erick Swyngedouw (Eds.), *The Nature of Cities. Urban political ecology and the politics of urban metabolism* (pp.1-19). Nueva York-Londres: Routledge.

- Hidalgo, Antonio (1988). *El pensamiento económico sobre desarrollo: de los mercantilistas al PNUD*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- (1996). *Una visión retrospectiva de la economía del desarrollo*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Hill, Marianne (2003). Development as empowerment. *Feminist economics*, 9, (2-3), pp. 117-135.
- Himmelweit, Susan (1995). The Discovery of "Unpaid Work": The Social Consequences of the Expansion of Work. *Feminist Economics*, 1(2), pp. 1-19.
- (2000). Introduction. En Susan Himmelweit (ed.) *Inside the Household from Labour to Care*. London: Mcmillan Press.
- (2007). The Prospects for Caring: Economic Theory and Policy Analysis. *Cambridge Journal of Economics*, 31, pp. 581–599.
- Hintemberger, Friedrich, Lukes, Fred y Schmidt-Bleeck, Friedrich (1997). Material flows versus natural capital. What makes an economy sustainable?. *Ecological Economic*, 23 (1), pp 1-14.
- Hirschman, Albert (1970). *La estrategia del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica (Versión original de 1958)
- Holland, Breena (2008a). Justice and the Environment in Nussbaum's 'Capabilities Approach'. Why Sustainable Ecological Capacity is a Meta-Capability. *Political Research Quarterly*, 61 (2), pp. 319-332.
- Holland, Breena (2008b). Ecology and the Limits of Justice. Establishing Capability Ceilings in Nussbaum's Capability Approach. *Journal of Human Development*, 9 (3), pp. 401-425.
- Holland-Cunz, Barbara (1996). *Ecofeminismos*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Holston, James, y Appardurai, Arjun (1996). Cities and citizenship. *Public Culture*, 8, pp. 187-204. Chicago, EE.UU: The University of Chicago.
- Hopwood, Bill, Mellor, Mary y O'Brien, Geoff (2005). Sustainable Development: Mapping Different Approaches. *Sustainable Development*, 13, pp. 38–52.
- Hooks, Bell (1981). *Ain't I a Woman?*. Boston, EE.UU: South End Press.
- Huanacuni, Fernando (Comp.) (2010). *Buen vivir/ Vivir Bien. Filosofía, políticas y experiencias regionales andinas*. Perú: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Hubbert, Marion King (1949). Energy from Fossil Fuels. *Science*, 199, pp. 103-109. Recuperado de <http://www.eoearth.org/view/article/51cbedb17896bb431f6933e8/>
- Humphries, Jane (ed.) (1995). *Gender and Economics*. Brookfield: Edward Elgar Pub.
- Hunt, Kay y d'Arge, Ralf (1973). On lemmings and other acquisitive animals: Propositions on consumption. *Journal of Economic Issues*, 7 (2), pp. 337-353.
- Ibarra, Pedro y Unceta, Koldo (1999). *Ensayos sobre desarrollo humano*. Barcelona: Icaria.

- Illich, Iván (1974). *La convivencialidad*. Barcelona: Barrals.
- Iguñiz, Javier (1998). Desarrollo y experiencias de género. Apuntes desde la perspectiva de Sen. *Ediciones de las Mujeres*, 27. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Imaz, Mireya, Ayala, Dalia y Beristain, Ana (2014). Sustentabilidad, territorios urbanos y enfoques emergentes interdisciplinarios *Revista Interdisciplina*, 2 (enero-abril), pp. 33-49. México D.F: CEIICH/UNAM.
- Instituto Cubano de Investigación y Ordenación de la Demanda Interna/Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas/Centro de Estudios Americanos (1989). *Condiciones de vida y caracterización socio psicológica de La Güinera y Atarés* (Informe Final). La Habana, Cuba: CIPS.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2009). Panorámica de la discapacidad en España. Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia. 2008. *Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística*, pp. 1-12. Recuperado de <http://www.ine.es/revistas/cifraine/1009.pdf>
- (2010). *Encuesta de Condiciones de vida de 2010. Datos provisionales*. (Notas de prensa). Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np627.pdf>
- (2010). *Anuario Estadístico de España 2010*. Recuperado de [http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuario10/anu10\\_02demog.pdf](http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuario10/anu10_02demog.pdf)
- (2015). *Encuesta sobre las condiciones de vida 2014. Resultados definitivos*. (Nota de prensa). Recuperado de <http://www.ine.es/prensa/np908.pdf>
- (2016). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2016. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2895>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)(1996). *Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo*. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/enut\\_2310.asp?s=est&c=5440](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/enut_2310.asp?s=est&c=5440)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2004). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825451288/702825451288\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825451288/702825451288_1.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2009). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo en 2009*. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/enut/2009/ENUT\\_2009\\_MTB.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/especiales/enut/2009/ENUT_2009_MTB.pdf)
- (2011). *Censo de población y vivienda 2010. Indicadores estadísticos*. Recuperado de <http://www.censo2010.org.mx/>
- (2012). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interior Bruto por entidad federativa 2006-2010*. Aguascalientes, México: INEGI.

- (2014). *Encuestas Nacionales sobre usos del tiempo*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/enut/presentacion.aspx>
- INEGI/Instituto Nacional de las Mujeres (IN Mujeres) (2015). *Mujeres y Hombres en México 2014*. Aguascalientes, México. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825066444.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825066444.pdf)
- IN Mujeres (2003). *Equidad de Género y Medio Ambiente*. México: INMujeres/SEMARNAT. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100505.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100505.pdf)
- (2011). *Cuaderno de trabajo para la prevención y la atención de la violencia sexual*. México: INMujeres. Recuperado de [http://www7.df.gob.mx/wb/inmujeres/cuaderno\\_de\\_trabajo\\_violencia\\_sexual](http://www7.df.gob.mx/wb/inmujeres/cuaderno_de_trabajo_violencia_sexual)
- IN Mujeres/CEPAL (2005). *Las metas del Milenio y la Igualdad de Género. El caso de México*. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo.
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2009). *Programa de revitalización, fortalecimiento y Desarrollo de las lenguas indígenas nacionales 2008-2012*. México: INALI.
- Iñiguez, Luisa (19-20 diciembre, 2012). Límites teóricos y empíricos del progreso de la equidad espacial y territorial en la Cuba actual. Conferencia presentada en el taller *Desafíos de la actualización del modelo económico para la equidad social en Cuba*. La Habana, Cuba.
- Iñiguez, Luisa y Pérez Villanueva, Omar (2004). Espacio, territorio y desigualdades sociales en Cuba. Precedencias y sobreimposiciones. En Omar Pérez Villanueva (Comp.), *Reflexiones sobre economía cubana* (pp. 420-470) La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Iracheta, Alfonso (1997). *Plantación y Desarrollo. Una visión a futuro*. México D.F: Plaza y Valdés.
- Izquierdo, Antonio (Coord.) (2006). *Demografía de los extranjeros: incidencia en el crecimiento de la población*. Bilbao, España: Fundación BBVA.
- Izquierdo, María Jesús (2003). *Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional SARE: "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado". Donostia: Emakunde/Comunidad Europea/Foro Social Europeo.
- Jackson, Cecile (1995). Radical environmental myths: a gender perspective. *New Left Review*, 210, pp. 120-144.
- Jackson, Cecile y Pearson, Ruth (Eds.) (1998). *Feminist Visions of Development. Gender Analysis and Policy*. Londres: Routledge.
- Jacobs, Jane (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Ediciones península.
- (1986). *Las ciudades y la riqueza de las naciones*. Madrid: Editorial Ariel.

- Jaggar, Allison (1995). *Caring as Feminist Practice of Moral Reason*. En Virginia Held (Ed.), *Justice and Care* (pp.179-202). Boulder, EE.UU: Westview.
- Jannacci, Enzo (1970). *Messico e nuvole*. En *La mia gente* (CD). Roma, Italia: ARC.
- Jiménez, Manuel (2007). *Conflicto Social y Política ambiental en España*. La política de Residuos peligrosos. *Panorama Social*, 5 (primer semestre), pp. 116-128.
- Jiménez-Bartlett, Leila María (2005). *Multiculturalismo y derechos indígenas en México*. (Tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid e Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. España/México.
- Jiménez-Domínguez, Bernardo (2001). *Contradicciones en la política de la sostenibilidad*. *Revista Psicología Política*, 23, pp. 77-84.
- Jochimsen, Maren (2003). *Integrating Vulnerability: On the Impact of Caring on Economic Theorizing*. En Drucilla K. Baker y Edith Kuiper (eds.), *Toward a Feminist Philosophy of Economics*, (pp. 231 – 246). London: Routledge.
- Jonas, Hans (1994). *El principio de responsabilidad*. Barcelona: Herder.
- Jones, Rochelle (2005). *Género y desastres naturales: ¿Por qué deberíamos enfocarnos en una perspectiva de género del desastre provocado por el tsunami?*. Recuperado de [www.awid.org/go.php?list=enlaces&prefix=enlaces&item=00106](http://www.awid.org/go.php?list=enlaces&prefix=enlaces&item=00106)
- Junta de Andalucía, Consejería de Salud (1994). *Planes Integrales de Salud (1994-1997; 1999-2002; 2003-2008)*. Recuperados de [http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr\\_planes\\_plninteg](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosAcc.asp?pagina=gr_planes_plninteg)
- (1997). Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. *Plan integral para la comunidad gitana en Andalucía (1997-2000)*. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Comunidad\\_Gitana/HTML/pagina4.html](http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Comunidad_Gitana/HTML/pagina4.html)
- (2001). Consejería de Justicia Interior. *Planes Integrales para la integración de Inmigrantes 2001-2004; 2006-2009*. Recuperados de <http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opencms/portal/PoliticasyMigratorias/ContenidosEspecificos/planesintegrales?entrada=tematica&tematica=63>
- (2003) Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. *I Plan Integral para Personas con Discapacidad (2003-2006)*. Recuperado de [http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Personas\\_Discapacidad/HTML/plan\\_accion\\_integral/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/igualdadybienestarsocial/export/Personas_Discapacidad/HTML/plan_accion_integral/index.html)
- (2005). Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. *I Plan Integral de la Juventud en Andalucía*. Recuperado de [www.unav.edu/.../Planfamilia/antiguo/Andalucia\\_Plan-Junta-Joven.pdf](http://www.unav.edu/.../Planfamilia/antiguo/Andalucia_Plan-Junta-Joven.pdf)
- Kabeer, Naila (1994). *Reversed realities. Gender Hierarchies in Development Thought*. Londres: Verso.
- Kapp, William (1950). *The Social Costs of Private Enterprise*. Nueva York: Shocken.

- (1968). En defensa de la economía institucional. En Federico Aguilera (1995) (Ed.) *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional* (pp. 219-235) Fundación Argentaria- Visor Distribuciones. Madrid.
- (1970). *La ruptura ambiental y los costes sociales: un desafío a la economía*. En Federico Aguilera (Ed.) (1995). *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional* (pp. 149-161) Madrid: Fundación Argentaria-Visor Distribuciones.
- (1976). El carácter de sistema abierto de la economía y sus implicaciones. En Federico Aguilera y Vicent Alcántara (1994) (Comp.), *De la economía ambiental a la economía ecológica* (pp. 199- 212). Barcelona: CIP-Icaria.
- Kelley, Allen (1991). The Human Development Index: Handle with care. *Population and Development Review*, 17 (2), pp. 315-324.
- Kelly, Petra (1988). Towards a green Europe and a green World. En Félix Dodds (Ed.), *Into the 21th Century*. Londres: Green Print.
- King, Ynestra (1983). Toward an ecological feminism and a feminist ecology. En Judith Plant (Ed.), *Healing the wounds: the promise of ecofeminism*. Londres: Green Print.
- (1993). Feminism and Ecology. En Richard Hofrichter (Ed.), *Toxic struggles*. Filadelfia, EE.UU: New Society Publishers.
- Klasen, Stephan (Ed.) (2006). Revisiting the Gender-related Development Index (GDI) and Gender Empowerment Measure (GEM). *Journal of Human Development*, 7 (2). Nueva York: PNUD.
- Kneese, Allen, Ayres, Robert y d' Arge, Ralph (1972). *Economics and the Environment: A Materials Balance Approach*. Washington D. C: Resources for the Future.
- Knijn, Trudie y Kremer, Monique (1997). Gender and the care dimension of the well-fare state: towards inclusive citizenship. *Social Politics* 4(3), pp 328-36.
- Koskela, Hille (1999). Gendered exclusions': Women's fear of violence and changing relations to space. *Geografiska Annaler, Series B, Human Geography*, 81 (2), pp. 111-124.
- Kuiper, Edith y Sap, Jolande (eds.) (1996). *Out of the Margin, Feminist Perspectives on Economics*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantall (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Lagarde, Marcela (1996), *Género y Feminismo: Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid, España: Editorial Horas y Horas.
- (26-27 noviembre, 2010). *El Ecofeminismo: el ingrediente más humano del Desarrollo y la sostenibilidad. Una mirada feminista al Desarrollo Humano Sustentable*. Conferencia llevada a cabo en el Encuentro sobre Ecofeminismo: Una mirada de género al Medio Ambiente. Sevilla, España.
- Lahera, Virginia (2009). Género y Medio Ambiente Urbano. Breve testimonio de Iztapalapa. Ciudad de México. En Rosa Telló y Héctor Quiroz (Coords.), *Ciudad y*

- Diferencias. Género, cotidianidad y alternativas* (pp. 129-147). Barcelona: Bellaterra SGU.
- Lander, Edgardo (Ed.) (2000). *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lanternani, Vittorio (2003). *Ecoantropología. Dall'ingerenza ecológica a la svolta ético-culturale*. Bari, Italia: Dédalo.
- Laparra, Miguel y Pérez Eransus, Begoña (coord.) (2012): Crisis y fractura social en Europa: Causas y efectos en España, *Colección de Estudios Sociales*, 35, Barcelona: Obra social La Caixa.
- Lara, Manuel *et al* (1998). La Hacienda de Miraflores y la Huerta de la Albarrana: dos antiguas propiedades agrícolas dentro del Parque Miraflores de Sevilla. En Magdalena Valor y Carlos Romero (Coords.), *Sevilla Extramuros. La huella de la Historia en el Sector Oriental de la Ciudad. Colecciones Especiales*, 21, pp. 150-194. Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Lara, Teresa (Coord.) (2012). *Mujeres en tránsito*. Cuba: AECID-Cuba.
- Lara, Teresa, García, María Eugenia y Legañoa, Guillermo (2006), *Cuba, Mujeres, Hombres y Desarrollo Sostenible*. La Habana, Cuba: ONE-PNUD-PDHL.
- Larrañaga, Mertxe *et al.* (3-5 septiembre, 2014). Construyendo la economía solidaria desde la Sostenibilidad y el enfoque de las capacidades. Una apuesta a favor de la sostenibilidad de la vida. En Emilio García Chinarro *et al.* (eds.), *XIV Jornadas de Economía Crítica. Perspectivas económicas alternativas*. (pp. 322-346), Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Latouche, Serge (1993). *El planeta de los naufragos*. Madrid: Planeta Editorial.
- (noviembre, 2004). ¿Tendrá el Sur derecho al Decrecimiento?. *Otro Desarrollo. Espacio de intercambio*. Recuperado de <http://www.otrodesarrollo.com/critica/LatoucheDecrecimientoSur04.pdf>
- (7-11 marzo, 2007). *Descolonitzar l' imaginari del desenvolupament sostenible*. Ponencia presentada en las Jornadas Idees per desfer el creixement i desfer el món. Entesa pel decreixement, Barcelona.
- (2008). *La apuesta por el decrecimiento*. Barcelona, España: Icaria.
- (2009). *Pequeño tratado sobre el decrecimiento sereno*. Barcelona: Icaria.
- Lefebvre, Henri (1973). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Editorial Península.
- Leff, Enrique (1986). *Ecología y Capital: hacia una perspectiva ambiental del desarrollo*. México D.F.: Universidad Autónoma de México.
- (2002). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder*. Argentina: Siglo XXI.
- (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Argentina: Siglo XXI.



- (2008). Decrecimiento o deconstrucción de la Economía. Hacia un mundo sustentable. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana de Chile*, 7 (21), pp. 81-90.
- Leff, Enrique, Ezcurra, Exequiel, Pisanty, Irene, Romero Lankao, Patricia (Eds.) (2002). *La transición hacia el Desarrollo Sostenible. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: INE/UNAM/PNUMA.
- Legorreta, Jorge (2006). *El agua y la Ciudad de México: de Tenochtitlán a la megalópolis del siglo XXI*. México D.F.: UAM Azcapotzalco.
- Lenkersdorf, Carlos (2008). El género y la perspectiva en Tojolabal. *Estudios de la cultura maya*, vol XX, pp. 231-291. UNAM/IIFI.
- León, Irene (2010). Ecuador: la tierra, el sumak kawsay y las mujeres. En Irene León (Coord.), *Sumak Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios*. (143-154). Quito, Ecuador: FEDAEPS.
- León, Irene y Senra, Lidia (2009). Las mujeres gestoras de la Soberanía Alimentaria. En Amaranta Herrero y Mariel Vilella (Eds.), *Las mujeres alimentan al mundo. Soberanía Alimentaria en defensa de la vida y el planeta*. (pp.16-39). Barcelona: Entrepueblos.
- León, Magdalena (2008). El Buen Vivir: objetivo y camino para otro modelo. En Irene León, (Coord.), *Kawsay/Buen Vivir y cambios civilizatorios* (pp. 105-124). Quito, Ecuador: FEDAEPS.
- (2009a). Cambiar la economía para cambiar la vida. En Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Comps), *El Buen Vivir, una vía para el desarrollo*. Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- (2009b). Repensar el cambio estructural desde el Feminismo. *América Latina en movimiento* 441, pp. 24-27. Recuperado de [http://www.sidocfeminista.org/images/books/13928/13928\\_00.pdf](http://www.sidocfeminista.org/images/books/13928/13928_00.pdf)
- (3-5 octubre, 2013). *Entre la crisis y los cambios: Feminismo y Buen Vivir como alternativas*. Ponencia presentada en el IV Congreso de Economía Feminista, Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- Levy, Caren (1992). Gender and the environment: the challenge of cross-cutting issues in development policy and planning. *Environment and Urbanization*, 4 (1), pp.134-149.
- Lewis, Arthur (1964). *Teoría del desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica. (Obra original de 1955).
- Lewis, Jane (1998). *Gender, social care and well-fare state restructuring in Europe*. Aldershot: Alshgate.
- Leyshon, Andrew, Roger Lee, y Colin C. Williams (2003). *Alternative Economic spaces*. Londres: Thousand Oaks Sage.
- Limón, Dolores (2008). *Ecociudadanía: participación, ética y perspectiva de género*. Valencia, España: Diálogos.



- Lind, Niels (1991). *Some thoughts on the Human Development Index*. Ontario: University of Waterloo, Institute for Risk Research.
- Lipietz, Alan (1990). Le national et le regional: quelle autonomie face à la crise capitaliste mondiale. En Georges Benko (Dir.), *La dynamique spatiale de l'économie contemporaine*. (pp. 71-104). París, Francia: Éditions de l'Espece Europeéne.
- Lloyd, Cynthia (Ed.) (1975). *Sex, Discrimination, and the Division of Labor*. New York: Columbia University Press.
- Lloyd, Cynthia y Niemi, Beth (1979). *Economics of Sex Differentials*. Nueva York: Columbia University Press.
- López, Delia Luisa (2014). *Cuba: pensar y hacer su democracia*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141127051322/Ensayo.pdf>
- López, Francisco (1989). El diferendo Cuba-EE.UU. Una visión desde La Habana. *Nueva Sociedad n 99*, pp. 58-70.
- López-Bárceñas, Francisco (10 abril, 2014). *Territorios en resistencia: el cuarto ciclo de la colonización indígena*. Ponencia presentada en el Seminario Megaproyectos de desarrollo y su impacto en los derechos, Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, México D.F.
- (2002). *Legislación y derechos indígenas en México*. México: Coedición del Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, Redes, Ediciones Casa Vieja y Ce-Acatl A.C.
- López-Mercado, Alejandro (2006). Políticas públicas del gobierno de distrito federal en materia indígena. En Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Coords.), *El triple desafío: derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural* (pp. 341-367). Ciudad de México: UACM/GDF.
- López de la Vieja, Teresa (6-8 noviembre, 2013). *A solas con la Filosofía Moral y Política: El cuidado. Lo concreto y lo general*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de género y cultura de la sostenibilidad, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Lora, Marina (2011), *Cooperativas de viviendas en cesión de uso y disfrute* (Proyecto Fin de master). Universidad de Sevilla. Sevilla, España.
- Lorde, Audre (1984). *Sister outsider*. Nueva York: The Crossing Press.
- Lovelock, James (1993) *Las Edades de Gaia, Una biografía de nuestro planeta vivo*. Barcelona: Editorial Tusquets.
- Luffiego, Máximo y Rabadán, Jose María (2000). La evolución del concepto de sostenibilidad y su introducción en la enseñanza. *Enseñanza de las Ciencias, 18* (3), pp. 473-485.
- Luna, Lola (1999). La relación de las mujeres y el desarrollo en América Latina: apuntes históricos de dos décadas 1975-1995. *Anuario de Hojas de Warmi, 10*, pp. 61-78.

- Maffia, Diana (2001). Ciudadanía sexual. Aspectos personales, legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos. *Feminaria* año XIV, 26, pp.28-30.
- (6 febrero, 2014). *Crítica Feminista al Derecho*. Ponencia presentada en el Diplomado Internacional Los Desafíos del Feminismo en América Latina, Ciudad Universitaria, México D.F.
- Maguire, Patricia (1984). *Women in Development: An alternative analysis*. Massachusetts, EE.UU: Centre for International Education/University of Massachusetts.
- Mahlberg, Bernhard y Obersteiner, Michael (2001). *Remeasuring the HDI by Data Envelopment Analysis, Report 01-069*. Austria: International Institute for Applied Systems Analysis Interim.
- Mahmood, Saba (2008). Teoría feminista y el agente dócil. Algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. En Liliana Suarez y Rosalva Aida Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo. Teoría y prácticas desde los márgenes* (pp. 162-214). Madrid: Cátedra.
- Malgesini, Graciela y Candalija, Jonás (2014). *Dossier de Pobreza de la European Anti Poverty Network en España. 10 años de renovación de nuestro compromiso 2004-2014*. Recuperado de [http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier\\_pobreza.pdf](http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/dossier_pobreza.pdf)
- Mama, Amina (2008). Cuestionando la teoría. Género, poder e identidad en el contexto africano. En Liliana Suarez, y Rosalva Aida Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo. Teoría y prácticas desde los márgenes* (pp.214-234). Madrid: Cátedra.
- Mansilla, Hugo Celso Felipe (2011). Ideologías oficiales sobre el Medio Ambiente en Bolivia y sus aspectos problemáticos. *Ecuador Debate*, 84, pp. 89-105.
- Manzano, Vicente (31 marzo-1 abril, 2006). *Energía y sociedad: los debates sobre el agotamiento del petróleo y el "decrecimiento sostenible"*. Ponencia presentada en el Encuentro de Primavera CIMA 2006. Energía y sociedad: los debates sobre el agotamiento del petróleo y el "decrecimiento sostenible", Científicos para el Medio Ambiente, Madrid.
- (2015). Economía ciudadana de la liberación. Fundamentos y criterios de implementación. Universidad de Sevilla. Recuperado de: <http://personal.us.es/vmanzano/ECL/>
- Marcellesi, Florent (1-3 noviembre, 2013). ¡Adiós al Crecimiento! Ponencia presentada en el III Encuentro de redes e iniciativas decrecentistas y transicioneras, Red de Decrecimiento de Sevilla, Sevilla.
- Marí-Klose, Pau (Dir.) (2009). *Informe de la inclusión social en España 2009*. Barcelona, España: Obra Social de Caixa Catalunya/Consortio Instituto de Infancia y Mundo Urbano.
- Marshall, Thomas (1998). Ciudadanía y clase social. En Thomas Marshall y Tom Bottomore (Eds.), *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martín, María del Carmen y Ruiz, Susana (2010). Ley de dependencia: una mirada con perspectiva de género. *Documentos de Trabajo Social*, 48, pp. 84-97.

- Martínez, Julio y Fernández, Mercedes (2006). Inmigración y exclusión social. En Fernando Vidal (Dir.), *V Informe Fuhem de Políticas sociales: La exclusión Social y el Estado de Bienestar en España* (pp. 409-439). Madrid: Fuhem.
- Martinez-Alier, Joan (1990), *Ecological Economics: Energy, Environment and Society*. Oxford, Reino Unido: Basil Blackwell.
- (1991). *La Ecología y la Economía*. México. Fondo de Cultura Económica.
- (2003). La deuda ecológica, ¿quién debe a quién?". En *Colectivo de difusión de la deuda ecológica*, pp. 7-11.
- (2004) *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- (2008). Conflictos ecológicos y justicia social. *Papeles*, 103, pp. 11-27.
- Martinez-Alier, Joan y Schlüppmann, Klaus (1991). *La ecología y la economía*. México: FCE.
- Martinez-Portilla, Isabel et al. (2005). *Estudio sobre la situación y las necesidades de las personas sin hogar en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.
- Marx, Karl (1984). *El capital* (vol. 1). Madrid: Siglo XXI.
- Mas-Collé, Andreu (1994). Elogio del crecimiento económico. En Jean Nadal (Ed.), *El mundo que viene* (pp. 187-217). Madrid: Alianza.
- Massolo, Alejandra (1992). *Por amor y coraje. Mujeres en los movimientos urbanos de la Ciudad de México*. México: Colegio de México.
- (Comp.)(1994). *Mujeres y Ciudades: participación social, vivienda y vida cotidiana*. México: Colegio de México/Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- (1999a). Las Mujeres y el Hábitat Popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo?". *Ciudades para un futuro más sostenible*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n19/aamas.html>
- (1999b). Las mujeres y el hábitat popular: ¿cooperación para la sobrevivencia o para el desarrollo? *Anuario de Hojas de Warmi*, 10, pp. 79-89.
- (2003). El Espacio Local: Oportunidades y desafíos para el empoderamiento de las mujeres. Una visión latinoamericana. *Observatorio Mujeres y Participación Política*, 4, p. 4-8, 2003. Recuperado de [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=000160&pid=S0104-026X201000030000400012&lng=en](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000160&pid=S0104-026X201000030000400012&lng=en)
- (2005). Género y Seguridad Ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. *Programa Hacia la construcción de una sociedad sin violencia en Seminario Permanente sobre Violencia*. PNUD: El Salvador. [Recuperado de http://www.redmujer.org.ar/articulos/art\\_12.pdf](http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_12.pdf)
- Massolo, Alejandra, Rodigou, Maite, Pisano, Silvana, Dalmazzo, Marisol y Rainiero, Liliana (2006). *Documento compilatorio de la Plataforma política de la Red Mujer y Hábitat en América Latina*. Córdoba, Argentina: CICSA/UNIFEL.

- Massey, Doreen (1994). *Space, place and gender*. Cambridge, Reino Unido: Polity Press.
- Mazari-Hiriart, Mariza, Cifuentes, Enrique, Velásquez, Elm y Calva, Juan (2000). Microbiological groundwater quality and health indicators en México City, *Urbans ecosystems, 4*, pp. 91-103.
- Max-Neef, Manfred, Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martín (1994). *Desarrollo a escala Humana*. Uruguay: Nordan-Comunidad.
- Mayordomo, Maribel (2000). *Precursores: El trabajo de las Mujeres y la Economía Política*. Conferencia llevada a cabo en las VII Jornadas de Economía Crítica. Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete, España.
- McClaim, Linda (1992). Atomistic Man Revisited: Liberalism, Connection and Feminist Jurisprudence. *Southern California Law Review, 65*, pp. 1171-1264.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad y Lugar*. Madrid: Cátedra.
- McGillivray, Mark (1991). The Human Developments Index: yet another redundant composite development indicator?. *World Development, 19* (10), pp. 1461-1468.
- McKinsey Global Institute (enero, 2013). *Infrastructure productivity: How to save \$1 trillion a year*. McKinsey and Company. Recuperado de [http://www.mckinsey.com/insights/engineering\\_construction/infrastructure\\_productivity](http://www.mckinsey.com/insights/engineering_construction/infrastructure_productivity)
- McMahon, Martha (1997). From the Ground up: Producing an Ecological Economics. *Ecological Economics, 20*, pp. 74-163.
- Mcmanus, Fabrizio (13 junio, 2014). *Diversidad sexual*. Ponencia presentada en el Diplomado Internacional Los Desafíos del Feminismo en América Latina, Ciudad Universitaria, México D.F.
- McNamara, Robert S. (1973). *Discurso ante la Junta de Gobernadores* (pp.1-24). Washington D.C.: Banco Mundial.
- Meadows, Donella et al. (1972). *Los Límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Meadows, Donella H., Meadows, Dennis L. y Rander, Jorgen (1992). *Más allá de los límites del crecimiento*. Madrid: El País-Aguilar.
- Meier, Gerarld y Seers, Duddley (1986). *Pioneros del desarrollo*. Madrid: Tecnos.
- Mellor, Mary (1992a). Green politics: Ecofeminism, ¿ecofemenine or ecomasculine?. *Environmental politics, 1* (2), pp. 229-251.
- (1992b). Ecofeminism and ecosocialism: Dilemmas of essentialism and materialism. *Capitalism, Nature and Socialism, 3* (2), pp. 1-20.
- (1992c). *Breaking the Boundaries: Toward a Feminist Green Socialism*. Londres: Virago.
- (1997a). Women, Nature and the Social Construction of Economic Man. *Ecological Economics, 20* (2). pp. 40-129.
- (1997b). *Feminism and Ecology*. Cambridge: Polity Press/New York University Press.

- (2011). Plantando Cara al Nuevo (des)orden mundial: socialismo verde feminista. En Cristina Carrasco, Cristina Borderías, y Teresa Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teorías y políticas* (pp. 252-277). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Merchant, Carolyn (1980). *The Death of Nature: Women, Ecology, and the Scientific Revolution*. San Francisco, EE.UU.: Harper Collins.
- Mesa-Lago, Carmelo (2005). Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación. *Revista CEPAL*, 86, pp. 183-205. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mestre i Mestre, Ruth (2001). *Dea Ex Machina*. Trabajadoras migrantes y negociación de la igualdad en lo doméstico. *Cuadernos de Geografía* 72, pp. 191-206.
- Micheli, Jordy (2001). Política ambiental en México y su dimensión regional. *Región y Sociedad, Revista de El Colegio de Sonora*, 14 (23), pp. 129- 170.
- Micher, Martha Lucia (2009). *La Igualdad de Género en las Políticas Públicas del Gobierno de la Ciudad de México*. Avances. México: Instituto De las Mujeres de Distrito Federal.
- Mies, Maria (1986). *Patriarchy and accumulation on a world scale: Women in the International Division of Labour*. Londres/Nueva York: Zed Books.
- Mies, Maria, Bennholdt-Thompson, Veronika y Von Werrhof, Claudia (1988). *Women: the last colony*. Londres: Zed Press.
- Mies, Maria y Shiva, Vandana (1996). *Ecofeminismos, teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005). *Ecosystem and human well-being: Urban systems* (pp. 795-825). Washington D.C: World Resources Institute.
- Mincer, Jacob (1962). Labor Force Participation of Married Women: A Study of Labor Supply. En Lewis (Ed.). *Aspects of Labor Economics*. Princeton: Princeton University Press.
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (1998). *Estrategia Española para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad*. Recuperado de <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/introduccion.aspx>
- (2008). *Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND)*. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/descarga\\_pand.aspx](http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/descarga_pand.aspx)
- Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente (2010). *Estrategia Nacional de Educación Ambiental de Cuba 2010-2015*. Recuperado de: [http://www.pnuma.org/educamb/reunion\\_ptosfocales\\_CostaRica/Cuestionarios Politicas/Politiclas/CUBA.pdf](http://www.pnuma.org/educamb/reunion_ptosfocales_CostaRica/Cuestionarios Politicas/Politiclas/CUBA.pdf)
- (2011). *Estrategia Ambiental de La Habana 2011-2015*. La Habana: Delegación de CITMA-Habana.
- Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente/Oficina Nacional de Estadística/Programas de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2010). *Cuba*

2009. *Indicadores. Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible. Indicadores de seguimiento*. Cuba: CITMA.

Ministerio de Economía (2000). *El Plan Nacional de I+D (2000-2003)*. Recuperado de <http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.7eeac5cd345b4f34f09dfd1001432ea0/?vgnnextoid=100cec05f2a7d210VgnVCM1000001d04140aRCRD>

-(2003). *Estrategia de Ahorro y Eficiencia energética en España 2004-2012*. Recuperado de [http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos\\_XXXX\\_EstrategiaAyEE\\_E4\\_2003\\_6e709456.pdf](http://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_XXXX_EstrategiaAyEE_E4_2003_6e709456.pdf)

Ministerio de Economía y Planificación de la República de Cuba (marzo, 2006). *Informe Nacional sobre los Progresos en la Aplicación del Plan de Acción de la Cumbre mundial de la Alimentación*. La Habana: MEP/PNUD-Cuba.

Ministerio de Fomento (2009). *Estrategia Española de Movilidad Sostenible*. Madrid: Ministerio de Fomento. Recuperado de <http://www.fomento.es/NR/rdonlyres/149186F7-0EDB-4991-93DD-CFB76DD85CD1/46435/EstrategiaMovilidadSostenible.pdf>

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2005). *Plan de Fomento de las energías renovables en España 2000-2010*. Recuperado de [http://www.idae.es/index.php/mod.documentos/mem.descarga?file=/documentos\\_4044\\_PFER2000-10\\_1999\\_1cd4b316.pdf](http://www.idae.es/index.php/mod.documentos/mem.descarga?file=/documentos_4044_PFER2000-10_1999_1cd4b316.pdf)

Ministerio de Medio Ambiente (2002). *Documento de consulta de la Estrategia española de Desarrollo Sostenible*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente. Recuperado de [http://www3.leon.es/agenda21/doc\\_fija/estrategia\\_espanyola\\_de\\_desarrollo\\_sostenible.pdf](http://www3.leon.es/agenda21/doc_fija/estrategia_espanyola_de_desarrollo_sostenible.pdf)

-(2002). *Plan Forestal Español*. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/pfe\\_tcm7-30496.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/pfe_tcm7-30496.pdf)

-(2007). *Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia*. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/cambioclimatico/publicaciones/documentacion/est\\_cc\\_energ\\_limp\\_tcm7-12479.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/cambioclimatico/publicaciones/documentacion/est_cc_energ_limp_tcm7-12479.pdf)

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (2009). *Plan Nacional Integrado de Residuos para el período 2008-2015*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2009/02/26/pdfs/BOE-A-2009-3243.pdf>

-(2009). *Estrategia Española de sostenibilidad urbana y local*. Recuperado de [http://origin.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/EESUL-290311-web\\_tcm7-177531.pdf](http://origin.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/EESUL-290311-web_tcm7-177531.pdf)

Ministerio de Presidencia (2007). *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Madrid: Ministerio de la Presidencia. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/EEDSnov07\\_editdic\\_tcm7-14887.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/estrategia-espanola-desarrollo-sostenible/EEDSnov07_editdic_tcm7-14887.pdf)

Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad (2013). *Mujeres y hombres en España*. Madrid: INE. Recuperado de

[http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion\\_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas](http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalleGratuitas)

-(2014). *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social en el Reino de España 2013-2016. Informes, estudios e Investigaciones 2014*. Recuperado de [http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial\\_2013\\_2016.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/docs/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2001). *I Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2001-2003)*. Recuperado de <http://www.nodo50.org/contralaexclusionmurcia/documentos/documInfravivienda/Politicasinfravivienda/pnain.pdf>

-(2003). *II Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2003-2005)*. Recuperado de [http://www.empleo.gob.es/uafse\\_2000-2006/equal/descargas/II\\_PNAin.pdf](http://www.empleo.gob.es/uafse_2000-2006/equal/descargas/II_PNAin.pdf)

-(2005). *III Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2005-2006)*. Recuperado de <http://www.ces.es/documents/10180/18510/Inf0405>

-(2006). *IV Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social (2006-2008)*. Recuperado de <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/110961.pdf>

Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011). *Plan Estratégico de ciudadanía e integración 2011- 2014*. Madrid: Dirección General de Integración de los Inmigrantes. Recuperado de [http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Programas\\_Integracion/Plan\\_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf](http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Programas_Integracion/Plan_estrategico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República de Cuba (2005). *Gaceta Laboral. Revista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social*, 11, pp. 8-11. La Habana: Cuba.

Ministerio de Transporte (2005). *Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte 2005-2020 (PEIT)*. Recuperado de [http://www.fomento.gob.es/mfom/lang\\_castellano/especiales/peit/](http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/especiales/peit/)

Minow, Martha (1990). *Making All The Difference: Inclusion, Exclusion and American Law*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.

Mitchell, Robert y Carson, Richard (1989). *Using Surveys to Value Public Goods: The Contingent Valuation Method*. Washington, D C: Resources for the Future.

M'Mwereria, Godfray (1996). *Technology, Sustainable Development and Imbalance: A southern Perspective*. Conferencia llevada a cabo en el International Conference on Technology, Sustainable Development and Imbalance. Tarrasa, España.

Módulo Comunitario de Kosamalotl (2008). *Proyecto de herbolaria y agricultura sustentable para el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios*. Distrito Federal: PAPO.



- Mohanty, Chandra (1984). Bajo los Ojos de Occidente: Feminismo Académico y Discursos Coloniales. En Liliana Suarez y Rosalva Aida Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo. Teoría y prácticas desde los márgenes* (pp.112-161). Madrid: Cátedra.
- Molina, Virginia y Hernández, Juan Jesús (2006). Perfil sociodemográfico de la población indígena en la zona Metropolitana de la Ciudad de México, 2000. Retos para la política pública. En Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González (Coords.), *El triple desafío: derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural* (pp.21-67). Ciudad de México: Secretaría de Desarrollo Social.
- Molnar, Augusta y Schreiber, Gotz (1989). Women and Forestry: Operational Issues. *Policy, Planning and Research. Working Paper*. Washington, DC: The World Bank. Recuperado de:  
[http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2000/10/25/000009265\\_3960927214200/Rendered/PDF/multi\\_page.pdf](http://www.wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2000/10/25/000009265_3960927214200/Rendered/PDF/multi_page.pdf)
- Molyneux, Maxine (1979). Beyond the Domestic Labour Debate. *New Left Review*, 116, pp. 3-27.
- (1987). ¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la revolución. En José Luis Coraggio, Carmen Deere y Orlando Nuñez (Eds.), *La transición difícil: La autodeterminación de los pequeños países periféricos* (pp. 341-360). Managua, Guatemala: Vanguardia.
- Moncada, Martha (2006). Flores y flujos de materiales. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 4, pp. 17-28.
- Monk, Janice, y García-Ramón, María Dolors (1987). Geografía feminista: una perspectiva internacional. *Documents D'anàlisi Geogràfica*, 10, pp. 147-157.
- Montaño, Sonia (2011). Las políticas de cuidado en América Latina. En María Ángeles Durán (Dir.), *El trabajo del cuidado en América Latina y España. Documento de Trabajo nº 54*, Primera edición. Fundación Carolina – CeALCI.
- Montero, Justa (2011). Crisis del sistema democrático. Hacia una redefinición de nuestra vida en común. *Papeles de relaciones Ecosociales y cambio global*, 116, pp. 87-96.
- Morales, Esteban (2007). *Desafíos de la Problemática racial en Cuba*. La Habana, Cuba: Fundación Fernando Ortiz.
- (2009). *El conflicto Cuba- EE.UU desde el umbral del siglo XXI*. Recuperado de <http://estebanmoralesdominguez.blogspot.com.es/2009/07/el-conflicto-cuba-estados-unidos-desde.html>
- (2011a). *Cuba: los retos del color. Rebelión*. Recuperado de <http://rebelion.org/noticia.php?id=120659>
- (2011b). *Cuba: Raza después de 1959*. La Habana: Unión Nacional de Escritores y Artistas Cubanos. Recuperado de:  
<http://estebanmoralesdominguez.blogspot.com.es/search?updated-min=2014-01-01T00:00:00-05:00&updated-max=2015-01-01T00:00:00-05:00&max-results=8>



- Morales, Esteban y Ramírez, Elier (2014). *De la Confrontación a los intentos de normalización. La política de los Estados Unidos hacia Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, Segunda edición ampliada, 2014
- Morales, Eva (2013). *Estrategias de regeneración de la vivienda vacía. Aprendiendo de la autogestión* (Proyecto Fin de Master de Investigación Social Aplicada al Medio Ambiente). Universidad Pablo Olavide. Sevilla.
- Morawetz, David (1977). *Twenty-five years of economic development: 1950 to 1975*. Washington DC: Banco Mundial.
- Moreno, Almudena (2007). *Familia y empleo de la mujer en los Regímenes de Bienestar del sur de Europa: incidencia de las políticas familiares y laborales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Moreno, Francisco Javier y Bruquetas, María (2011). *Inmigración y Estado de Bienestar en España*. Barcelona: Obra social la Caixa.
- Moreno, Luis (2006). The model of social protection in Southern Europe: enduring characteristics. *Revue Française des Affaires Sociales*, 2006(1), pp. 73-95.
- (2009). *Reformas de las políticas del bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Moreno, Luis y Sarasa, Sebastià (1993). Génesis y desarrollo del Estado del bienestar en España. *Revista Internacional de Sociología*, 6, pp. 27-69.
- Morillo, Juan (2007). La producción "controlada" de viviendas en Andalucía. En José María Fera (Coord.), *La vivienda y el espacio residencial en las áreas metropolitanas* (pp. 83-99). Sevilla, España: Centro de Estudios Andaluces.
- Morin, Edgar (2010). *¿Hacia el abismo? Globalización en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Morse, Stephen (2003). Greening the United Nations' Human Development Index?. *Sustainable Development*, 11, pp.183-198.
- Mosangini, Giorgio (2012a). *Decrecimiento y justicia norte-sur*. Barcelona: Icaria.
- (2012b). *Feminismos y Decrecimiento: desarmando la Economía*. Recuperado de <http://decrecimientoybuenvivir2012.files.wordpress.com/2011/02/decrecimiento-yfeminismogiorgiomonsanginiabril09>
- Moser, Caroline (1993). *Gender planning and development: theory, practice and training*. Londres/Nueva York: Routledge.
- (1996). Pobreza Urbana, Políticas Sociales y Género en un contexto de crisis económica. En Maria Elena Ducci (Comp.), *Asentamientos Humanos, Pobreza y Género: seminario taller Latino americano*. (pp.31-46). Chile: Ministerio de vivienda y urbanismo.
- Mujeres de Negro (2013). Una resistencia feminista antimilitarista en red de alternativas multilugares: 20 años de Mujeres de Negro de Andalucía. *Revista Internacional de Pensamiento Político y Época*, 8, pp. 369-384.
- Mumford, Lewis (1961). *The City in history: its origins, its transformations, and its prospects*. Nueva York: Harbinger Book.

- Mumford, Lewis (1963). *The Highway and the City*. Nueva York: Harcourt Brace.
- Muñoz, Patricia (15 febrero, 2015). Crisis económica y desempleo elevan la informalidad en México. Periódico la Jornada. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2015/02/23/politica/005n1pol>
- Muñoz de Bustillo, Rafael y Antón, José (2010). From sending to host societies: immigration in Greece, Ireland and Spain in the 21st century. *Industrial Relation Journal*, 41 (6), pp. 565-583.
- Muxi, Zaida. *El espacio no es neutro: reflexiones en torno a vivienda y ciudad desde una perspectiva de género*. Recuperado de [http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/6726/derecho\\_humano\\_vivienda.pdf](http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/6726/derecho_humano_vivienda.pdf)
- Narayan, Uma (1989). The Project of feminist epistemology: perspectives from a non-Western Feminist. En Alison Jaggar y Susan R. Bordo (Eds.), *Gender/body/knowledge*. Nueva Jersey: Rutgers University Press.
- Naredo, José Manuel (1997). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Boletín Ciudades para un futuro más sostenible. La Construcción de la Ciudad Sostenible*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a004.html>
- (abril-junio, 2000). Ciudades y Crisis de Civilización. Documentación Social, 119. [www.habitat.aq.upm.es](http://www.habitat.aq.upm.es)
- (2004). La economía en evolución: invento y configuración de la economía en los siglos XVIII y XIX y sus consecuencias actuales. *Manucrits. Revista d'Història Moderna*, 22, pp. 83-117. Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sv-105.htm>
- (2006a). Boom inmobiliario y deterioro ambiental. *Revista ambiental*, 56, pp. 26-31.
- (2006b). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Madrid: Siglo XXI.
- (2009a). La cara oculta de la crisis. En fin del boom inmobiliario y sus consecuencias. *Revista de Economía Crítica*, 7, pp. 118-113.
- (2009b). Economía y Poder. En Federico Aguilera y José Manuel Naredo (Eds.), *Economía, Poder y Megaproyectos* (pp. 19-52). Las Palmas, España: Fundación César Manrique.
- (2009c). *Por una economía ecológica y solidaria. Conversaciones de Daniel Jover con Antonio Estevan y José Manuel Naredo*. Barcelona: Icaria.
- Naredo, José Manuel y Frías, José (1988). *Los flujos de agua, energía, materiales e información en la Comunidad de Madrid y sus contrapartidas monetarias*. Madrid: Consejería de Economía.
- Naredo, Jose Manuel y Parra, Fernando (1993). *Hacia una economía de los recursos naturales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Navarro, Vinçent (29 agosto, 2013). El movimiento ecologista y la defensa del decrecimiento. Diario Público. Recuperado de: <http://blogs.publico.es/dominiopublico/7407/7407/>

- Ndione, Emmanuel (1992). *Le don et le recours, Ressorts de l'économie urbaine*. Dakar, Senegal: Environnement et Développement du Tiers Mond.
- Nehls, Nadia (Comp.) (2008). *El Derecho a la Ciudad en el Mundo. Compilación de documentos relevantes para el Debate*. Ciudad de México: HIC-AL. Recuperado de [www.hic-al.org/documento.cfm?id\\_documento=1226](http://www.hic-al.org/documento.cfm?id_documento=1226)
- Nelson, Julie (1997). Feminism, ecology and the philosophy of economics. *Ecological Economics* 20(2), pp. 155–162.
- Nerey, Boris y Brismart, Nivia (1999). *Estructura social y estructura salarial en Cuba, encuentros y desencuentros* (Trabajo de curso de maestría). Universidad de La Habana, Cuba.
- Neumayer, Eric (1999). *Weak versus strong sustainability. Exploring the limits of two opposing paradigms*. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar Publishing.
- New Economics Foundation (2010). 21 hours. Why a shorter working week can help us all to flourish in the 21st century. Recuperado de <http://www.neweconomics.org/publications/entry/21-hours>
- Newman, Peter, Beatley, Tomothy y Heather, Boyer (2009). *Resilient Cities. Responding to Peak Oil and Climate Change*. Washington DC: Island Press.
- Noorbaksh, Farhad (1998). A modified Human Development Index. *World Development*, 26 (3), pp. 517-528.
- Norgaard, Richard B. (1981). Sociosystem and Ecosystem Coevolution in the Amazon. *Journal of Environmental Economics and Management*, 8 (3) pp. 238-254.
- (1988). Sustainable development: A co-evolutionary view. *Futures* (December), pp. 606-662.
- (1994). *Development Betrayed. The end of progress and a coevolutionary revisioning of the future*. Londres/Nueva York: Routledge.
- (1996). *Globalization and unsustainability*. Conferencia llevada a cabo en el International Conference on Technology, Sustainable Development and Imbalance. Tarrasa, España.
- Núñez, Niurka et al. (2003). Las relaciones raciales en la ciudad de La Habana, Santiago y Santa Clara de Cuba. La Habana: Centro de Antropología.
- Núñez, Niurka et al. (2011). Las Relaciones Raciales en Cuba: Estudios Contemporáneos. *Colección Fuente Viva*, 35, pp.13-84. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.
- Nurkse, Ragnar (1973). *Problemas de la formación del capital en los países insuficientemente desarrollados*. Fondo de Cultura Económica, México (Obra original de 1953).
- Nussbaum, Martha (1993). Non-Relative Virtues: An Aristotelian Approach. En Nussbaum Martha y Amartya Sen (Eds.), *The Quality of Life* (pp. 242-269). Oxford, Reino Unido: Clarendon Press.
- (1999). *Sex and Social Justice*. Oxford, Reino Unido: University Press.

- (2002). *Las mujeres y el Desarrollo Humano*. Barcelona: Herder S.A.
- (2003). Capabilities as fundamental entitlements: Sen and social justice. *Feminist economics*, 9 (2-3), pp. 33-59.
- (2006). Poverty and human functioning. Capabilities as fundamental entitlements. En David Grusky y Paula England (Eds.), *Poverty and inequality*. Stanford: Stanford University Press.
- (2007). *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership*. Cambridge, EE.UU: First Harvard University Press.
- Nussbaum, Martha y Sen, Amartya (1993). *The Quality of life*. Oxford: Claredon Press.
- Nyerere, Julius (1972). *Socialismo, democracia y unidad africana*. Bilbao: Zero-ZYX.
- Observatorio de la Sostenibilidad en España (2007). *Cambios en la ocupación de suelos en España. Implicaciones para la sostenibilidad*. Madrid: Paraninfo.
- (2009). *Sostenibilidad en España 2009*. Madrid: Paraninfo.
- (2011). *Sostenibilidad en España 2011*. Madrid: Paraninfo.
- O'Brien, Mary (1981). *The politics of reproduction*. Londres: Routledge/Kegan Paul.
- Ocaña, Carmen (23-28 octubre, 2007). *Urbanización y vivienda, negocio financiero y conflicto social*. Clausura del XX Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Ochando, Carlos (2011). Estado del bienestar, crisis económica y nuevos riesgos sociales. Recuperado de [www.econonuestra.org](http://www.econonuestra.org) el 15/12/2011
- O'Connor, James (1988). Capitalism, Nature, Socialism: a theoretical introduction. *Capitalism, Nature and socialism*, 1, pp. 11-38.
- Odonne, Carlos Nahuel (2004). Mercados emergentes y crisis financiera internacional. Eumed. Recuperado de [www.eumed.net/cursecon/libreria/](http://www.eumed.net/cursecon/libreria/)
- Okin, Susan Moller (1991). John Rawls: Justice as Fairness for Whom?. En Mary Lyndony Shanley y Carol Pateman (Eds.), *Feminist Interpretations and Political Theory* (pp. 181-198) Cambridge: Polity Press.
- Okin, Susan Moller (1995). Politics and the Complex Inequalities of Gender. En David Miller y Michael Walzer (Eds.), *Pluralism, Justice and Equality* (pp.120-143). Oxford: University Press.
- Olivera, Rosa (2005). Contribución de los Talleres de Transformación Integral del Barrio al Desarrollo Urbano de la Ciudad. *Carta de La Habana. Boletín del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital*, 43, La Habana, Cuba.
- Omo-Fadaka, Jimoh (1972). Escape Route for the Poor. En Michael Schwab (Ed.), *Teach-in for Survival* (pp. 64-73). Londres: Robinson & Watkins.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (2002). *Encuestas Sobre Usos del Tiempo 2001*. La Habana: ONE/PNUD/UNIFEM/PDHL.

- (2008). *Medio Ambiente 1958-2008. Estadísticas en la revolución, Colección Estadísticas de Cuba*. La Habana: ONE. Recuperado de <http://www.one.cu/publicaciones/50aniversario/medio%20ambiente/public%20completa.pdf>
- (2012). *Censo de Población y vivienda de 2012. Informe nacional. Resultados definitivos de indicadores seleccionados en Cuba, provincias y municipios*. Recuperado de <http://www.one.cu/informenacional2012.htm>
- (2014). Anuario estadístico de Cuba 2014. Empleos y Salarios. Recuperado de <http://www.one.cu/aec2013/datos/07%20Empleo%20y%20Salarios.pdf>
- O'Neill, Onora (1993). Justice, Gender and International Boundaries. En Martha Nussbaum y Amartya Sen (Eds.), *The Quality of Life* (pp. 303-323). Oxford: Clarendon Press.
- Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) (1991). *Agenda 21 de acción de las mujeres*. Documento presentado en el I Congreso Mundial de la Mujer para un Planeta Sano. San José, Costa Rica: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Recuperado de [www.iisd.org/women/about3.htm](http://www.iisd.org/women/about3.htm)
- Organización de Naciones Unidas (1972). *Informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano*. Recuperado de: <http://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
- (1972). *Declaración de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Humano*. Suecia. Recuperado de <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0579218.pdf>
- (1987). *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*. Madrid: Ministerio de Cultura-Instituto de la Mujer.
- (1992a). *Informe de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Nueva York. Recuperado de <http://www.un.org/documents/ga/conf151/spanish/aconf15126-1annex1s.htm>
- (1992b). *Cumbre de la Tierra. Programa 21*. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter1.htm>
- (1993). *Informe de la Conferencia Mundial Sobre los Derechos Humanos*. Recuperado de [http://www.dipublico.org/conferencias/ddhh/A-CONF.157-24\(PART%20I\).pdf](http://www.dipublico.org/conferencias/ddhh/A-CONF.157-24(PART%20I).pdf)
- (1994). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.171/13/Rev.1>
- (1996a). *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/cumbredessocial1995.pdf>
- (1996b). *Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

- (1996c). *Informe de la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II)*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.165/14>
- (1997a). *Informe del Secretario General sobre la aplicación y ejecución de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/documentos/declaracio.pdf>
- (1997b). *Preparativos del período de extraordinario de sesiones para realizar un examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21*. Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/096/36/PDF/N9709636.pdf?OpenElement>
- (2000a). *Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad para el siglo XXI*. Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/politicaexterior/Documents/Resolucion%201325%20mujeres.pdf>
- (2000b). *Informe sobre la aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/55/341>
- (2002). *Cumbre mundial sobre Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N02/636/96/PDF/N0263696.pdf?OpenElement>
- (2010). *Cuba. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe Nacional*. Recuperado de <http://www.cu.undp.org/content/dam/cuba/docs/Informe%20ODM%20espanol%20cuba%202010.pdf>
- (2012a). *Declaración de la Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas sobre Desarrollo Sostenible y Libre Determinación*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticias/2012/6/151741.pdf>
- (2012b). *Report of Conference on Sustainable Development. (Río+20)*. Recuperado de <http://www.uncsd2012.org/content/documents/814UNCSD%20REPORT%20final%20revs.pdf>
- Organización de Naciones Unidas-Habitat (2007). *Women's Safety Audits for a Safer Urban Design*. Recuperado de [http://www.unhabitat.org/downloads/docs/5544\\_32059\\_WSA%20Centrum%20report.pdf](http://www.unhabitat.org/downloads/docs/5544_32059_WSA%20Centrum%20report.pdf)
- (2011a). *Desarrollo Urbano Sostenible. Localizando el objetivo de Desarrollo del Milenio 7 en América Latina y el Caribe*. Río de Janeiro: ONU-Hábitat.
- (2011b). *Agenda Local 21 en Cuba. Serie Estrategia de Apoyo a la gestión urbano ambiental*. Río de Janeiro: ONU-Hábitat.
- Organización de Naciones Unidas - Mujeres (2004). *Gender equality and disaster risk reduction workshop*. Recuperado de <http://www.ssri.hawaii.edu/research/GDWwebsite/pages/proceeding.html>
- 2014). *Mapa de mujeres en Política: 2014*. Recuperado de

[http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2014/wmnmap14\\_sp%20pdf.pdf](http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2014/wmnmap14_sp%20pdf.pdf)

Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2002). *Reporte de la Iniciativa de la Ganadería, el Medio Ambiente y el Desarrollo Integración por Zonas de la Ganadería y de la Agricultura Especializadas. Opciones para el Manejo de Efluentes de Granjas Porcícolas de la Zona Centro de México*. Recuperado de <http://www.fao.org/WAIRDOCS/LEAD/X6372S/X6372S00.HTM>

Organización Internacional del Trabajo (1964). *Convenio 122 sobre la política de empleo*. Recuperado de [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C122](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C122)

-(1977). *Declaración de principios y Programa de Acción adoptado para la Conferencia Mundial sobre Empleo, Progreso Social y la división internacional del Trabajo*. Ginebra: WEC/CW/F. [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:62:0::NO:62:P62\\_LIST\\_ENTRIE\\_ID:2453910:NO](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:62:0::NO:62:P62_LIST_ENTRIE_ID:2453910:NO)

-(1989). Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normes/documents/publication/wcms\\_100910.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_100910.pdf)

-(2014) *Panorama temático laboral: transición a la formalidad en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_315054.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_315054.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2004). *Análisis de los resultados ambientales*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente. Recuperado de [http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-ambientales/ocde\\_finales\\_1de6\\_tcm7-15377.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-ambientales/ocde_finales_1de6_tcm7-15377.pdf)

-(2010). *Perspectivas OCDE: México. Políticas clave para un Desarrollo Sostenible*. México: OCDE.

O'Riordan, Timothy (1988). The politics of sustainability. En R. Kerry Turner (Ed.), *Sustainable Management: Principle and Practice* (pp.29-50). Londres: Belhaven Press.

Orozco, Mónica, De Alba, Citlali y Cordourier, Gabriela (2004). *Lo que dicen los pobres: una perspectiva de género. Serie Documentos de Investigación, 13*. México: Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado de [http://www.20062012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu\\_13\\_2003.pdf](http://www.20062012.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/2155/1/images/Docu_13_2003.pdf)

Ortiz, Enrique (2007). *Integración de un sistema de instrumentos de apoyo a la producción social de la vivienda*. México: Hábitat International Coalition América Latina.

-(2010). El proceso de construcción por el derecho a la ciudad: avances y desafíos. En Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet (Eds.), *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la*



*ciudad, propuestas y experiencias.* (pp. 119-126) Santiago de Chile: Habitat International Coalition. Recuperado de :  
<http://www.hic-net.org/content/Ciudades%20para%20todos->

Ortiz, Etelberto (2009). Características actuales de la crisis estructural. Definiendo una nueva agenda para el cambio estructural. *Economía: teoría y práctica*, 2, pp. 41-56 México: UAM-Iztapalapa.

-(2010) (Coord.). *Pensar el Futuro de México. Colección conmemorativa de las revoluciones Centenarias Crisis y cambio estructural. Una nueva agenda de política por una salida Social.* México: UAM-Xochimilco.

Ortner, Sherry (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. En Olivia Harris y Kate Young (Comps.), *Antropología y Feminismo* (pp. 109-131). Barcelona: Anagrama.

Osborne, Raquel (2005). Debates en torno al Feminismo cultural. En Celia Amorós y Ana De Miguel (Comp.), *Teoría feminista. De la Ilustración a la globalización* (pp. 211-252). Madrid: Minerva.

Pachaguay, Pedro Celestino (2008). *La poética de las vertientes. Ecofeminismo y Posdesarrollo en Santiago de Huari.* La Paz, Bolivia: Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo.

Paiewonsky, Denise, Pérez Orozco, Amaia y García Domínguez, Mar (2008). *Cruzando Fronteras II. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género.* UNINSTRAW/Ministerio de Igualdad. Recuperado de  
[http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/Crossing\\_BordersII\\_WEB.pdf](http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/Crossing_BordersII_WEB.pdf)

Palacios, Ángeles (2007). Diferencias, limitaciones y alcances de las estrategias de combate a la pobreza en México. En Rolando Cordera y Carlos Cabrera (Coords) *.La política social en México: tendencias y perspectivas* (pp. 143-201). Facultad de Economía. UNAM. México.

Paley, William (1952). *Resources for Freedom: Report of the President's Materials Policy Commission.* Washington D.C: Government Printing Office.

Palmer, Ingrid (1991). *Gender and population in the adjustment of African economies: Planning for change. Women, Work and Development*, 19. Ginebra, Suiza: International Labour Office. Recuperado de:  
[http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/1991/91B09\\_298\\_engl.pdf](http://staging.ilo.org/public/libdoc/ilo/1991/91B09_298_engl.pdf)

Paperman, Patricia y Laugier, Sandra (2006). *Le souci des autres. Ethique et politique du care.* Paris: Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales.

Paredes, Julieta (2010). *Hilando fino desde el Feminismo comunitario.* La Paz: Deutscher Entwicklungsdienst-Bolivia.

Partido Comunista de Cuba (2011). Resolución sobre los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y a Revolución.* VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana. Recuperado de  
<http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2011/04/Resoluci%C3%B3n-Sobre-los-Lineamientos-de-la-Pol%C3%ADtica-Econ%C3%B3mica-y-Social-del-Partido-y-la-Revoluci%C3%B3n.pdf>



- Passet, René (1996). *Principios de bioeconomía*. Madrid: Visor-Fundación Argentaria.
- Pastor, Jaime (2009). Ecosocialismo y Decrecimiento. *Otro Desarrollo. Espacio de Intercambio*. Recuperado de <http://www.vientosur.info>
- Pateman, Carole (1989). *The Disorder of Women: Democracy, Feminism and Political Theory*. Cambridge: Polity.
- (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- (1996). Críticas feministas a la dicotomía público-privado. En Manuel Castells (Ed.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Pautassi, Laura et al. (2004). Legislación laboral en seis países latinoamericanos. Avances y omisiones para una mayor equidad. *Serie Mujer y desarrollo*, 56 (LC/L.2140-P), Santiago de Chile: CEPAL.
- Paz, Lorena (2014). *Las luchas ambientales de las mujeres rurales e indígenas*. Ponencia presentada en la Mesa redonda Ecofeminismos y la participación de las mujeres en las luchas ambientales, Centro de Estudios sociológicos, México D.F.
- Pearce, David y Atkinson, Giles (1993). Capital Theory and measurement on sustainable development: an indicator of weak sustainability. *Ecological Economic*, 8, pp. 103-108.
- Pedrero, Mercedes (28 marzo, 2014). *Investigación cuantitativa para reforzar estudios cualitativos*. Ponencia presentada en el Diplomado Internacional Los desafíos del Feminismo en América Latina, Ciudad Universitaria, México D.F.
- Pelli, Víctor (2006). *Habitar, participar, pertenecer, acceder a la vivienda, incluirse en la sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Nobuko.
- (2010). La gestión de la producción Social del hábitat. *Revista Hábitat y Sociedad*, 1, pp. 39-54.
- Peñate, Orlando (2005). *La seguridad social: responsabilidad ineludible del Estado*. Conferencia del IV Congreso de la Asociación Iberoamericana de Juristas del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social Dr. Guillermo Cabanellas. Recuperado de <http://ajdtssgc.org/2005/10/26/ponencias-del-iv-congreso-viii/>
- Pere Sunyer, Martín y Peña del Valle, Ana. (26-30 mayo, 2008). *Quince años de Desarrollo Sostenible en México*. Conferencia presentada en el X Coloquio Internacional de Geocrítica. Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Pérez, David y Soler, Marta (3-5 octubre, 2013). *La sostenibilidad de la vida: ¿hacia una economía ecológica feminista?* Ponencia presentada en el IV Congreso de Economía Feminista, Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- (2015). Repensando la alimentación desde la Agroecología y el Feminismo. En Puleo, Alicia et al. (Coords.), *Hacia una cultura de la sostenibilidad. Análisis y propuestas desde la perspectiva de género* (pp.367-386). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Pérez, Leisa (2008). Una respuesta al Desafío urbano y un compromiso social. *Carta de La Habana, Boletín del Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital*, 43, pp. 1-12.

- Pérez, Victoria (2000). Ajuste económico e impactos sociales. Los retos de la educación y la salud *Cuba, Investigación económica, Año 6* (1). La Habana
- (21 marzo, 2002). *Impacto del período especial en la vida cotidiana de la mujer cubana, en la década de los años 90*. Ponencia presentada al Tribunal Internacional Mujeres Cubanas Contra el Bloqueo, La Habana. Recuperado de [https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/izquierdo1\\_300603.htm](https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/izquierdo1_300603.htm)
- Pérez-Bustos, Tania y García Becerra, Andrea (2013). Situating Women Scientists with Non-Normative Gender Positions in the Colombian National System of Science and Technology. *Revista ACTA Colombiana de Psicología, 16*(20), pp. 47-52.
- Pérez Calderón, Jesús (2010). La política ambiental en México: gestión e instrumentos económicos. *El Cotidiano, 162*, pp. 91-97. México: UAM-Azcapozalco.
- Pérez Fernández, María de los Ángeles (19-20 diciembre, 2012). *La formación de sujetos colectivos desde la educación popular ambiental para la participación en las dinámicas socio ambientales de los contextos locales*. Ponencia presentada en el Taller Desafíos de la actualización del modelo económico para la equidad en Cuba, FLACSO, La Habana.
- Pérez Orozco, Amaia (2006a). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: CES.
- (2006b). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica, 5*, pp. 7-37.
- (5-7 de diciembre, 2009). *Feminismo anticapitalista, esa Escandalosa Cosa y otros palabras*. Ponencia presentada en las Jornadas Feministas Estatales, Granada.
- (2010). Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la Economía Feminista. *Revista de Economía Crítica 9*(1), pp. 132-144.
- (2011). Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida. *Investigaciones Feministas, 2*, pp. 29-53.
- (2012). De vidas vivibles y producción imposible. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <http://alainet.org/active/52716&lang=es>
- (18-21 noviembre, 2014). *Subversión Feminista de la Economía*. Ponencia presentada en la I Semana de Economía Crítica de la Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- (2-4 julio, 2015). *Decrecimiento ecofeminista: ¿miradas críticas en confluencia?* Ponencia presentada en el V Congreso estatal de Economía Feminista, Universidad de Vic, Vic, España.
- Pérez Villanueva, Omar (19-20 diciembre, 2012). La actualización del modelo económico cubano. Ponencia presentada en el Taller *Desafíos de la actualización del modelo económico para la equidad en Cuba*, La Habana.
- Peter, Fabienne (2003). Gender and the Foundations of social choice: the rol of situated Agency. *Feminist Economics, 9* (2-3), pp. 13-32.
- Perkins, Ellie Patricia (2007). Feminist Ecological Economics and Sustainability. *Journal of Bioeconomics, 9*, pp. 227–244.

- Perkins, Ellie y Kuiper, Edith (2008). Introduction: exploring feminist ecological economics. *Feminist Economics*, 11 (3), pp. 107 –113.
- Perroux, Françoise (1993). Notas sobre el concepto de polos de crecimiento, en Héctor Ávila (comp.) *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*. México: Universidad Autónoma de Chapingo (Obra original de 1955).
- Picchio, Antonella (1981). Social reproduction and the basic structure of the labour market. En Frank Wilkinson, (Ed.), *The dynamics of labour market segmentation*, Londres: Academic Press.
- (1992). *Social Reproduction: the Political Economy of the labour market*. Cambridge: University Press of Cambridge.
- (1994). El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral. En Cristina Borderías, Cristina Carrasco, y Carmen Alemany (Eds.), *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales* (pp. 451-490). Barcelona: Icaria.
- (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En Cristina Carrasco, (Ed.), *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria.
- (2001a). Sostenibilidad, equidad y crecimiento: una perspectiva feminista. En Alfonso Dubois, José L. Millán y Jordi Roca Jusmet (Coords.), *Capitalismo, desigualdades y degradación ambiental* (pp. 51-73). Barcelona: Icaria.
- (2001b). Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida. En Cristina Carrasco (Ed.), *Tiempos, trabajo y género* (pp.15-37). Barcelona: Publicaciones de la Universitat de Barcelona.
- (2005). La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida. En Gema Cairó i Céspedes y Maribel Mayordomo (Comps.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista* (pp. 17-34) .Icaria: Barcelona.
- (2009). Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de economía crítica*,7, pp. 27-54.
- Pietilä, Hikka (9-10 julio, 1987). Alternative development with women in the North. Conferencia presentada en el *III Congreso Interdisciplinario de mujeres*, 6-10 Julio, Dublín.
- (1990). The Daughters of Earth: Women's culture as a basis for sustainable development. En Ronald Engle y Joan Gibb Engel (Eds.): *Ethics of Environment and Development*. (pp. 245-253). Londres: Belhaven Press.
- (1997). The Triangle of the Human Economy: Household, Cultivation, Industrial Production. *Ecological Economics*, 20 (2), pp. 28 -113.
- Pigou, Arthur (1920). *The Economics of Welfare*. Londres: MacMillan.
- Pisarello, Gerardo (10 abril, 2014). *El desmontaje de los derechos sociales en el contexto neoliberal*. Ponencia presentada en el Seminario Megaproyectos de desarrollo y su impacto en los derechos, Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM, México D.F.
- Plant, Judith (1989) (Ed.). *Healing the wounds: the promise of ecofeminism*. Londres: Green Print.

- Plumwood, Val (1993). *Feminism and the mastery of Nature*. Londres: Routledge.
- Pobierzym, Ricardo (4 julio, 2002). *Los desafíos del Ecofeminismo*. Ponencia presentada en "Espacio y". Buenos Aires.  
Recuperado de <http://temakel.net/emecofeminismo.htm>
- Polanyi, Karl (2000). La gran transformación. Crítica del liberalismo económico. Qipu editorial. Recuperado de:  
[http://www.traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,\\_Karl\\_La\\_gran\\_transformacion.pdf](http://www.traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_La_gran_transformacion.pdf)
- Pozo, Rocío (2006). La Plataforma por la Casa del Pumarejo. Origen y naturaleza de un proceso en espiral. En Santiago Barber, Victoria Frensel y María José Romero (Coords.), *Cómo nació, creció y se resiste a ser comido el Gran Pollo de la Alameda: una decena de años de lucha social en el barrio de la Alameda* (pp. 242-249). Sevilla: Consejo de redacción del gran Pollo de la Alameda.
- Prebisch, Raúl (1949). *El desarrollo de la América Latina y sus principales problemas*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL.
- Precarias a la Deriva (2005). ¡La bolsa contra la vida! De la precarización de la existencia a la huelga de cuidados. En María J. Vara (Ed.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 104- 134). Madrid: Akal.
- Prieto, Fernando, Campillo, Mónica y Fontcuberta, Xavier (27 junio, 2010). Cambios de ocupación de suelo en el Reino de España. Primeros análisis a partir del proyecto Corine Land Cover 2006. *Sinpermiso*. Recuperado de  
[https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKewja0ZK6r97JAhUL2hoKHdaLDAIQFggsMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.europade losciudadanos.net%2Fdownload%2Fcambiossuelo2.pdf&usg=AFQjCNHLu8ViudC7ZYEv8uJ\\_4TKFTk9zCA&sig2=2BBadCnwnGA1tyn-3tFekQ](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKewja0ZK6r97JAhUL2hoKHdaLDAIQFggsMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.europade losciudadanos.net%2Fdownload%2Fcambiossuelo2.pdf&usg=AFQjCNHLu8ViudC7ZYEv8uJ_4TKFTk9zCA&sig2=2BBadCnwnGA1tyn-3tFekQ)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1990, 1991, 1993, 1994, 1995, 1996, 2010, 2011 y 2014). *Informes sobre Desarrollo Humano*. Recuperados de  
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/corporate/>
- (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas*. Recuperado de  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/mexico\\_nhdr\\_2010.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/mexico_nhdr_2010.pdf)
- (2011). *Informe Anual sobre Desarrollo Humano México 2011*. Recuperado de  
[http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr\\_mexico\\_2011.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/nhdr_mexico_2011.pdf)
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2004). *Informe Geo Ciudad de México: Una visión territorial del sistema urbano ambiental*. Recuperado de  
<http://www.pnuma.org/geociudades/PDFs/geomexico.pdf>
- (2012). *Proyecto Geo Ciudades 10 años*. Ciudad de Panamá, Panamá: PNUMA.
- (4-12 octubre, 1974). Declaración de Cocoyoc. En Barbara Ward (Presidencia), *Simposio sobre Modelos de Utilización de Recursos, Medio Ambiente y estrategias de Desarrollo*. Cocoyoc, México.
- Puente, Raúl (2012). *Los huertos urbanos de Sevilla. De la tradición a la novedad*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

- (6-7 mayo, 2011). *Los huertos urbanos de Sevilla ¿evolución o revolución?* Conferencia llevada a cabo en el I Congreso de Agricultura Urbana y Periurbana. Elche, España: Universidad Miguel Hernández y SEAE.
- Pujol, Michele (1992): *Feminism and Anti-Feminism in Early Economic Thought*. Londres: Edward Elgar Pub.
- Puleo, Alicia (2000). Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de “naturaleza” y “ser humano”. En Celia Amorós (ed.), *Feminismo y Filosofía* (165-190). Madrid: Síntesis.
- (2011). *Ecofeminismos para otro mundo posible*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- (6-8 noviembre, 2013). *Presentación e inauguración del congreso*. Presentación del I Congreso Internacional de género y cultura de la sostenibilidad, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
- (2015). El Ecofeminismo y sus compañeros de ruta. Cinco claves para una relación positiva con el ecologismo, el Ecosocialismo y el Decrecimiento. En Alicia Puleo (Ed.) *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar* (pp 387-406). Madrid: Plaza y Valdés.
- Purcell, Mark (2003). Citizenship and the Right to the Global City: Reimagining the Capitalist World Order. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27 (3), pp. 564-590.
- (2009). Le Droit à la ville et les mouvements sociaux contemporains. *Rue Descartes*, 63, pp. 40-50.
- Quijano, Aníbal (1998). Colonialidad, Poder, Cultura y Conocimiento en América Latina. *Anuario Mariateguiano*, IX (9), pp. 113-122. Lima, Perú.
- (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Ed.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Quijano, Aníbal (2007). Colonialidad y clasificación social. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 96-123). Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre.
- Quiroga, Natalia (2009). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 33, pp. 77-89.
- Quiroga-Martínez, Rayén, Turner, Terisa, Brownhill, Leigh, Mellor, Mary, Todorova, Zdravka, Jochimsen, Maren y McMahon, Martha (2008). Explorations Feminist Ecological Economics. *Feminist Economics*, 3, pp. 107-150.
- Rainiero, Liliana (2002a). *El acceso a la vivienda y la ciudad: un derecho ciudadano pendiente. Algunos aportes para la reflexión*. Ponencia llevada a cabo en el taller Participación sin exclusiones. Seminario Internacional sobre Producción social del Hábitat y neoliberalismo, El capital de la gente versus la miseria del capital. Recuperado de [http://www.redmujer.org.ar/articulos/art\\_03.pdf](http://www.redmujer.org.ar/articulos/art_03.pdf)
- (2002b). *Ciudad y vida cotidiana: asimetrías en el uso del espacio y el tiempo*. Córdoba, Argentina: Secretaría de Ciencias y Tecnología/Universidad Nacional de Córdoba.

- (2009). Ciudad, espacio público e inseguridad. Aportes para el debate des una perspectiva feminista. En Ana Falú (Ed.), *Mujeres en la Ciudad, De violencias y derechos* (pp. 165 -176). Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat América Latina, Ediciones Sur.
- Ramírez, Patricia (2014). La reinención de la ciudadanía en el espacio público desde la ciudad fragmentada. *Revista Interdisciplina*, 2, pp. 71-96. México: CEIICH-UNAM.
- Ramírez Saíz, Juan Manuel (enero-marzo 1986). Organizaciones populares y luchas políticas. *Cuadernos Políticos*, 45, pp.38-45. México.
- (2003). *Impacto urbano de las organizaciones populares en México, 1980-2000*. Guadalajara, México: Iteso.
- Ramos-Martín, Jesús (1999) Breve comentario sobre la desmaterialización en el estado español. *Ecología Política*, 18, pp. 61-64.
- Rao, Brinda (1989). Struggling for production conditions and producing conditions of emancipations: women and water in rural Maharashtra. *Capitalism, Nature and Socialism*, 2, pp. 65-82.
- Ravallion, Martín (1997). Good and bad growth: the Human Development Reports. *World Development*, 25 (5), pp. 631-638.
- Razavi, Shahra (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. *Gender and Development Programme Paper Number 1*, Ginebra: Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).
- Razavi, Shahra y Miller, Carol (1995). From WID to GAD: Conceptual shifts in the Women and Development Discourse. *Occasional Paper*, 1. Ginebra, Suiza: UNRISD.
- Razavi, Shahra y Staab, Silke (2010). Underpaid and Overworked. A Cross-National Perspective on Care Workers. *International Labor Review*, 149, nº 4.
- Requejo, Juan (2012). Energías Renovables: un nuevo principio de autosuficiencia conectada. *Ciudad y Territorio: Estudios territoriales*, 171, pp. 113-126.
- Rey, Orlando (2002). Cuba en el camino hacia Río + 10: una década de estrategia cubana para el desarrollo sostenible. *Ille. Anuario de Ecología, Cultura y Sociedad*, 2, pp 81-90. Cuba: Fundación Heinrich Böll.
- Reyes, Emilia y Villareal, Jorge (2013). *Toward a Gender and Climate Change synergy en México Equidad*. (Documento inédito). Distrito Federaal, México.
- Rico, Mari Nieves (1998). *Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo*. Santiago De Chile: Unidad Mujer y Desarrollo- CEPAL.
- (2005). *Apuntes sobre economía del cuidado*, Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: CEPAL.
- (julio, 2008). El momento es ahora. Género y Medio Ambiente. En SEMARNAT (Ed.), *Memoria del Foro Internacional sobre Género y Medio Ambiente* (pp. 25-38). México D.F: SEMARNAT/SER.
- Richardson, Harry (1986). *Economía regional y urbana*. Madrid: Alianza Universidad Textos.

- Ridou, Nicolas (2009). *Menos es más. Introducción a la filosofía del decrecimiento*. Barcelona: Los Libros de Lince.
- Riechmann, Jorge (1995). Desarrollo Sostenible: la lucha por la interpretación. En Jose Manuel Naredo, y Jorge Riechmann (Eds.) *De la Economía a la ecología*. Madrid: Editorial Trotta.
- (1998) (Ed.). *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, Desarrollo Humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- (2000). *Un mundo vulnerable*. Madrid: La Catarata.
- (2003a). Un concepto esclarecedor, potente y persuasivo de pensar la sustentabilidad. *El ecologista*, 36, pp. 28-31.
- (2003b). *Todos los animales somos hermanos*. Granada: Universidad de Granada.
- (2004). *Gente que no quiere viajar a Marte*. Madrid: La Catarata
- (2010). *Biomímesis. Ensayos sobre imitación de la naturaleza, ecosocialismo y autocontención*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Rist, Gilbert. (2002). *El Desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Rivera, Tarcila (2008). Mujeres Indígenas Americanas Luchando por sus derechos. En Liliana Suarez y Rosalva Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo. Teoría y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Rivero, Marcos (4 diciembre, 2015). *El Decrecimiento*. Ponencia presentada en las Jornadas repensar el desarrollo local y la cooperación en tiempos de crisis, Solidaridad Internacional y Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Robeyns, Ingrid (2003). Sen's capability approach and gender inequality: selecting relevant capabilities. *Feminist Economics*, 9 (2-3), pp. 61-92.
- (2008). Sen's capability approach and feminist concerns. En Favio Comim, Mozzafar Qizilbash, y Sabine Alkire (Eds.), *The Capability Approach*. (pp. 82-104).Cambridge: Cambridge University Press.
- Roch, Fernando (2003). Rastros de la razón: hacia una revisión crítica de la construcción de la disciplina urbanística. En Teresa Arenillas (Coord.), *Ecología y ciudad: raíces de nuestros males y modos de tratarlos* (pp. 101-124). Madrid: El Viejo Topo.
- Rocheleau, Dianne et al (Eds.) (1996). *Feminist Political Ecology*. Oxford, Reino Unido: Routledge.
- Rodda, Anna (Ed.) (1991). *Women and the Environment*. Londres/New Jersey: Zed Books.
- Rodríguez, Brenda, Salazar, Hilda y Salazar, Rebeca (2013). *Balance de género y agua en la Ciudad de México. Aprendizaje, logros y perspectivas*. México D.F.: Mujer y Medio Ambiente A.C.
- Rodríguez, Corina (2005). *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el estudio de políticas públicas*. Buenos Aires: CIEPP.

- (2007). *La organización del cuidado de niños y niñas en Argentina y Uruguay*, Serie Mujer y desarrollo 90, Santiago de Chile: CEPAL.
- (2010). Análisis económico para la equidad: los aportes de la economía feminista. *Revista de Ciencias Económicas y Estadística SaberEs*, 2, recuperado de <http://www.saberes.fcecon.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/31/62>
- Rodríguez, Griselle (19-20 diciembre, 2012). *Panorama sociodemográfico cubano actual. Posibles perspectivas en el contexto de actualización del modelo económico*. Ponencia presentada en el Taller Desafíos de la actualización del modelo económico para la equidad social en Cuba, La Habana.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (2004). *El Estado del bienestar en España: debates, desarrollos y retos*. Madrid: Fundamentos.
- Rodríguez Pascual, Iván (2008.) *La infancia en las redes familiares*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía.
- Romero, Magela y Echevarría, Dayma (2010). *Convergencias en género. Apuntes desde la sociología*. La Habana, Cuba: Ruth Casa Editorial.
- Rosa, Montserrat (2010) (Dir. Técnica). Plan Integral del Polígono Sur. Delegación del Gobierno en Andalucía/Junta de Andalucía/Ayuntamiento de Sevilla. Recuperado de: [http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/epsa/poligonosur/opencms/opencms/recursos/documentos/Plan\\_Integral\\_PoligonoSur/sevilla-poligono\\_sur-Plan\\_Integral\\_Tomo\\_I\\_Libro\\_1.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/epsa/poligonosur/opencms/opencms/recursos/documentos/Plan_Integral_PoligonoSur/sevilla-poligono_sur-Plan_Integral_Tomo_I_Libro_1.pdf)
- Rosenstein-Rodan, Paul (1943). Industrialisation in Eastern and Sudeastern Europe. *Economic Journal*, 53, pp. 202-211.
- Rostow, Walt (1961). *Las etapas del crecimiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roux, Rhina (2008). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. *Herramienta*, 38. Recuperado de <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>
- (2012). México: despojo universal, desintegración de la República y nuevas rebeldías”, *Theomai*, 26, *Trazos de sangre y fuego: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?*. Recuperado de <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Roux%20-%20M%C3%A9xico.pdf>
- Rueda, Salvador (1996). *La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa. La construcción de la ciudad sostenible. Primer catálogo español de buenas prácticas*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.
- Ruiz, Miriam (Coord.) (2007). *Apuntes periodistas para la defensa ciudadana de nuestros recursos*. México: Fundación Heinrich Böell/CIMAC.



- Sabaté, Ana (2000). Políticas públicas y género en zonas rurales. En *Lecturas Geográficas. Homenaje al Profesor José Estébanez Álvarez, I*, pp. 887-898. Madrid: Editorial Complutense.
- (2004). Género, Medio Ambiente y Acción Política: un debate pendiente en la Geografía actual. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 20, pp. 177-191.
- Sabaté, Ana, Rodríguez, Juana y Díaz, M<sup>a</sup> Ángeles (1995). Género y Medio Ambiente: el Ecofeminismo. En VV.AA. (Eds.), *Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía del Género* (pp. 327-334). Madrid: Síntesis.
- Sachs, Carolyn (1994). Rural Women's Environmental Activism in the USA. En Sarah Whatmore, Terry Marsden y Philip Lowe (Eds.), *Gender and Rurality* (pp. 117-135). Londres: David Fulton Publishers.
- Sachs, Ignacy (1981). Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos. *Agricultura y Sociedad*, 18, pp. 9-32.
- Sachs, Wolfgang (1993). Medio Ambiente. En Wolfgang Sachs (Ed.), *Diccionario de Desarrollo: una guía de conocimiento como poder* (pp. 115-132). Perú: Pratec.
- Sagar, Ambuj y Najam, Adil (1998). The Human Development Index: a critical review. *Ecological Economics Review*, 25 (3), pp. 249-264.
- Salazar, Hilda (2014). *Historia de Feminismo ambientalista en México*. Logros y alcances. Ponencia presentada en la Mesa redonda Ecofeminismos y la participación de las mujeres en las luchas ambientales, Centro de Estudios sociológicos, México D.F.
- Salazar, Hilda, López, Friné, García, Andrea y Hume, Patricia (Eds.) (1996). *La Agenda Verde de las Mujeres. Taller Regional Centro, Golfo-Península, Morelos-Guerrero, Norte, Occidente, Pacífico Sur*. México: Desarrollo Ambiente y Sociedad/S.C. Grupo las 21/Red de Mujer y Medio Ambiente.
- Salazar, Hilda, Soares, Denise, Priego, Karla y Méndez, Ligia (25 marzo, 2005). *Segunda Versión del Proyecto "Género y Agua" de la Red de Género y Medio Ambiente*. (Documento inédito). México.
- Salleh, Ariel (1984). Deeper than deep Ecology. *Environmental Ethic* 6, pp. 335-341.
- (1994). Nature, woman, labour, capital: living the deepest contradiction. En Martin O'Connor, (Ed.), *Is capitalism sustainable?*. (pp.106-124). Nueva York: Guilford.
- Salleh, Ariel, O'Connor Martin, O'Connor James y Faber Daniel (1991). Discussion: Eco-Socialism/eco-feminism. *Capitalism, Nature, Socialism*, 2(1), pp 129-140.
- Sampedro, José Luis y Berzosa, Carlos (1996). *Conciencia del subdesarrollo, veinticinco años después*. Madrid: Taurus.
- Sánchez de Madariaga, Inés (2002). Configurar el espacio intermedio. Urbanismo y conciliación entre vida laboral y vida familiar. *Anuario del Gobierno Local*, pp. 145-168. Fundación Democracia y Gobierno Local.
- (2003). Un modelo de ciudad para hombres y mujeres: planificar para la vida cotidiana. En Constanza Tobío (Coord.), *Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales* (pp. 175-184). Madrid: Comunidad de Madrid.

- (2004a). *Urbanismo con perspectiva de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- (2004b). Infraestructuras para la vida cotidiana y calidad de vida, *Ciudades* 8, pp.103-111.
- Sánchez-Parga, José (2011). Discursos retroevolucionarios: Sumak Kausay, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos. *Ecuador Debate*, 84, pp. 31-50.
- Sanchís, Norma (2001), *Fundamentalismo económico, fundamentalismo de mercado*. *Foro Social de las Américas. Articulación feminista Mercosur*. Recuperado de [www.mujeresdelsur-afm.org.uy/fsm/2014/f\\_ame\\_ns.htm](http://www.mujeresdelsur-afm.org.uy/fsm/2014/f_ame_ns.htm)
- Sanday, Peggy (1981). *Female power and male dominance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sandel, Michael (1982). *Liberalism and the Limits of Justice*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santaella, Héctor (2006). Atención indígena en la Ciudad de México. Coordinación Institucional para la salud. En Pablo, Yáñez, Virginia, Molina y Oscar, González. (Coords.), *El Triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural* (pp. 321-332). México D.F: UACM/GDF.
- Santiago, Emilio (2014). Obstáculos para la transición socio-ecológica: el caso de Cuba en el período espacial. *Revista de Economía Crítica*, 17 (primer semestre), pp. 118-135.
- Santos, Boaventura de Sousa (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO.
- (2010). *Epistemologías del Sur*. México: Siglo XXI.
- Saraceno, Chiara (1980). *Il lavoro mal diviso*. Bari: De Donato.
- Sassen, Saskia (1991). *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton, EE.UU: Princeton University Press.
- (1995). Situando ciudades en circuitos globales. En Enrique Cabrero, Carlos Arce, y Alicia Ziccardi (Coords.), *Ciudades del Siglo XXI. ¿Competitividad o cooperación?* (pp.23-64). México: Cámara de Diputados/Cide/Miguel Ángel Porrúa.
- (2003). *Contra geografías de la globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- (2005). The repositioning of citizenship and alienage: emergent subjects and spaces for politics. *Globalizations* 2, pp.79-94.
- (febrero-marzo, 2006). *La Ciudad, Espacio Esencial para Afrontar el Desafío Ecológico*. Ponencia presentada en las Segundas Jornadas sobre Sostenibilidad. Escuela Arquitectura de Madrid, Madrid.
- (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Schiwy, Freya y Maldonado-Torres, Nelson (2006). *(Des)colonialidad del ser y del saber. Videos indígenas y los límites coloniales de la izquierda en Bolivia*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Schlosberg, David (2007) *Defining Environmental Justice*. Oxford: Oxford University Press.

- Schmitt, Mathilde (1994). Women Farmers and the Influence of Ecofeminism on the Greening of German Agriculture. En Terry Marsden, Sarah Whatmore y Phillip Lowe (Eds.), *Gender and Rurality* (pp. 102-116). Londres: David Fulton Publishers.
- Scholz, Roland (2002). *Embedded case study methods: integrating quantitative and qualitative knowledge*. Thousand Oaks: Sage.
- Schüler, Diane (2006). The uses and misuses of the gender-related Development Index and Gender Empowerment measure: a review of the literature. *Journal of Human Development*, 7(2), pp. 161-181.
- Schumacher, Ernst Friedrich (1973). *Small is beautiful. Economics as if people mattered*. Londres: Blond and Briggs Ltd. Recuperado de [http://sciencepolicy.colorado.edu/students/envs\\_5110/small\\_is\\_beautiful.pdf](http://sciencepolicy.colorado.edu/students/envs_5110/small_is_beautiful.pdf)
- Seager, Joni (1993). *Earth Follies: feminism, politics and the environment*. Londres: Earthscan.
- Secor, Anna (2004). There Is an Istanbul That Belongs to Me': Citizenship, Space and Identity in the City. *Annals of the Association of American Geographers*, 94 (2), pp. 352-368.
- Sempere, Joaquín (2008). Decrecimiento y autocontención. *Ecología Política*, 35, pp. 35-44.
- Sen, Amartya (1970). The Impossibility of a Paretian Liberal. *Journal of Political Economy*, 78, pp. 152-157.
- (1977). Social Choice Theory: A Re-Examination. *Econometrica*, 4, pp. 53-89.
- (1985a). Well-Being, Agency and Freedom. *Journal of Philosophy*, 82, pp. 169-221.
- (1985b). *Commodities and capabilities*. Amsterdam: North-Holland.
- (1986). Foundations of Social Choice Theory. En John Elster y Aanund Hylland (Eds.) *Foundations of Social Choice Theory* (pp. 213-248). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- (1990). Development as capability expansion. En Keith Griffin y John Knight (Eds.), *Human Development and the International Development Strategy for 1990s*. (pp.41-58). Londres: Mac-Millan.
- (1993). Capability and well-being. En Martha Nussbaum y Amartya Sen (Eds.), *The Quality of Life*. (pp. 30-53). Oxford: Clarendon.
- (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Editorial Planeta (Obra original: *Development as freedom*. Nueva York: Knopf, 1999).
- (2005). Human Rights and Capabilities. *Journal of Human Development and Capabilities*, 6 (2), pp. 151-166. Londres: Routledge.
- (2006). *El valor de la democracia*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Sen, Guita y Grown, Karen (1988). *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: Perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo*. México D.F: El Colegio de México.

- Seers, Dudley (1969). The Meaning of Development. *International Development Review*, 11, pp. 2-6.
- Serviat, Pedro (1986). *El Problema Negro en Cuba y su solución definitiva*. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Setas Feministas (2011) Manifiesto elaborado por Setas Feministas para la manifestación del 19 de junio de 2011. (Documento inédito)
- Sheinbaum, Claudia (2008). *La problemática ambiental de la Ciudad de México*. México D.F: Editorial Limusa.
- Shiva, Vandana (1993). *Monocultures of the mind*. Londres: Zed Press.
- (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y Desarrollo*. Madrid: Cuadernos inacabados 18. Editorial Horas y horas.
- (2006). *Manifiesto por una democracia de la Tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Shue, Henry (1996). *Basics Rights*. New Jersey, EE.UU: Princeton University Press.
- Siliprandi, Enma (2015). Una Mirada ecofeminista sobre las luchas por la sostenibilidad en el medio rural. En Alicia Puleo (Ed.) *Ecología y Género en diálogo interdisciplinar* (pp. 279-290). Madrid: Plaza y Valdés.
- Silva, Jeromé, De Keulenaer, Femke y Johnstone, Nick (2012). Environmental Quality and Life Satisfaction: Evidence Based on Micro-Data. *Environment Working Papers*, 44. Recuperado de [http://www.oecd-ilibrary.org/environment/environmental-quality-and-life-satisfaction\\_5k9cw678dlr0-en?crawler=true](http://www.oecd-ilibrary.org/environment/environmental-quality-and-life-satisfaction_5k9cw678dlr0-en?crawler=true)
- Simons, Helen. (2009). *Case study research in practice*. Los Ángeles/Londres: Sage.
- Singer, Paul (2007). Economía solidaria. Un modo de producción y distribución. En José Luis Coraggio (Comp.), *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Buenos Aires: UNGS/ALTAMIRA, pp. 59-77
- Slim, Helú (1998) “¿Qué es el desarrollo?” En Mary Anderson (Coord.), *Desarrollo y diversidad social* (pp. 65-70). Barcelona: Icaria.
- Soja, Edward (2008). Postmetrópolis. Estudio crítico sobre las ciudades y las regiones. Madrid: Traficante de sueños. Recuperado de <http://traficantes.net/var/trafis/storage/original/application/78b6f47ae9582903a97e608811c7f58b.pdf>
- Sol, Lilliam (29 marzo, 2014). Sobre igualdad y movilidad. Revista *Forbes México*. Recuperado de <http://www.forbes.com.mx/sobre-igualdad-y-movilidad-2/>
- Soler, Marta y Calle, Ángel (2010). Rearticulando desde la alimentación: canales cortos de comercialización en Andalucía. *Serie PH Cuadernos. Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, 27, pp. 259-283. Sevilla: Junta de Andalucía- Consejería de Cultura.

- Soler, Marta (18-21 noviembre, 2014). *Repensando la relación entre economía y alimentación desde el Ecofeminismo*. Ponencia presentada en la I Semana de Economía Crítica de la Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- Solow, Robert (1991). Sustainability: An Economist's Perspective. En Robert Dorfman, y Nancy Dorfman (Eds.), *Economics of the Environment* (3ed.). Recuperado de [http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic203569.files/Solow.Sustainability\\_An\\_Economists\\_Perspective\\_1993.pdf](http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic203569.files/Solow.Sustainability_An_Economists_Perspective_1993.pdf)
- Sotelo, José A. (1998). Los contextos de la política ambiental española actual: Adaptación del Quinto Programa de la U.E. *Observatorio Medio Ambiental*, 1, pp. 127-139. Madrid: Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense.
- Spash, Clive L. (1993). Economics, ethics, and long-term environmental damages. *Environmental Ethics*, 15 (2), pp. 117-132. Recuperado de [https://www.pdcnet.org/pdc/bvdb.nsf/purchase?openform&fp=enviroethics&id=enviroethics\\_1993\\_0015\\_0002\\_0117\\_0132](https://www.pdcnet.org/pdc/bvdb.nsf/purchase?openform&fp=enviroethics&id=enviroethics_1993_0015_0002_0117_0132)
- (1999). The Development of Environmental Thinking in Economics. *Environmental Values*, 8, pp. 413-435. Cambridge, Reino Unido: The White Horse Press.
- Spedding, Alison (2010), "Suma qamaña", ¿kamsañ muni? (¿Qué quiere decir "vivir bien"?). *Fe y Pueblo*, 17, pp. 4-39. La Paz, Bolivia: ISEAT.
- Spiller, Ingrid y Aguirre, Rodolfo (Comp.) (2013). *Picar piedras. Iniciativas ciudadanas frente a la violencia*. México: Heinrich Böell Stiftung.
- Spretnak, Charlene y Fritjof, Capra (1985). *Green Politics*. Glasgow, Reino Unido: Paladin.
- Spretnak, Carlene (1990). Ecofeminism: our roots and flowering. En Irene, Diamond, y Gloria Orenstein (Eds.), *Reweaving the world*. San Francisco, EE.UU: Sierra club books.
- Starhawk (1990). *Power, authority and mystery: Ecofeminism and Earth-based spirituality*. San Francisco, EE.UU: Harper and Row.
- Stavenhagen, Rodolfo (1991). Human Rights Democracy and Development in Latin America. *Economic and Industrial Democracy*, 12, pp. 31-41. Nueva York: Sage publications.
- (2008). *Los pueblos indígenas y sus derechos*. México: UNESCO.
- Stefanoni, Pablo (2012). "¿Y quién no querría "vivir bien"? Encrucijadas del proceso de cambio boliviano. *Crítica y Emancipación*, 4(7), pp. 9-25. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Streeten, Paul (1981). *First Things First: Meeting Basic Needs in Developing Countries*. Washington DC: Oxford University Press.
- (1994). Human developments: means and ends. *The American economic Review*, 84 (2), pp. 232-237.
- (1995). Desarrollo humano: el debate sobre el índice. *Revista internacional de Ciencias Sociales*, 143, pp. 35-48.

- Suárez, Liliana (2008). Colonialismo, gobernabilidad y Feminismos postcoloniales. En Liliana Suarez, y Rosalva Hernández (Eds.), *Descolonizando el Feminismo. Teoría y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Subirats, Joan (Dir.) (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea, *Colección Estudios Sociales 16*, Barcelona: Fundación la Caixa.
- (2015). Las nuevas políticas urbanas. Ponencia presentada en el *Seminario de Políticas y regeneración urbanas*. 22 octubre, Universidad Pablo Olavide, Sevilla.
- Subirats, Joan y Parés, Marc (2014). Cambios sociales y estructuras de poder: ¿nuevas ciudades, nueva ciudadanía? *Revista Interdisciplina*, 2, pp. 97-118. México: CEIICH-UNAM México.
- Sugranyes, Ana y Mathivet, Charlotte (Eds.) (2010). *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: Habitat International Coalition. Recuperado de [https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewjpk4OF2t7JAhWBshQKHbceBeMQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.hic-al.org%2Fdocumento.cfm%3Fid\\_documento%3D1402&usg=AFQjCNGcaSL5Ee4Aou dKaOxzVq0HWFdLeQ&sig2=5\\_Csz8njoWmW\\_HZbynlTdg](https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKewjpk4OF2t7JAhWBshQKHbceBeMQFgggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.hic-al.org%2Fdocumento.cfm%3Fid_documento%3D1402&usg=AFQjCNGcaSL5Ee4Aou dKaOxzVq0HWFdLeQ&sig2=5_Csz8njoWmW_HZbynlTdg)
- Sunyer, Pèrre y Peña del Valle, Ana (2008). Quince años de Desarrollo Sostenible en México. *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol 12, n 270 (27), Nueva serie de Geo Crítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-21.htm>
- Tafalla, Marta (6-8 noviembre, 2013). *Ética animal y ética ecológica: encuentros, desencuentros y desequilibrios de género*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de género y cultura de la sostenibilidad, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Taibo, Carlos (2009). *En defensa del Decrecimiento*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- (2011). *El decrecimiento explicado con sencillez*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Tapia, Georgina Aimé (2015). Aportaciones de las mujeres indígenas al diálogo entre filosofía y ecología. En Alicia Puleo (Ed.). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (pp. 263-278). Madrid: Plaza y Valdés.
- Telló, Enric (2005). *La Historia Cuenta: Del crecimiento económico al Desarrollo Humano Sostenible*. Barcelona: Libros del Viejo Topo.
- Tello, Rosa (2009). Las nuevas posibilidades de la ciudad diversa o la insostenibilidad de la ciudad homogénea. En Rosa Telló, y Héctor Quiroz (Comp.) *Ciudad y Diferencias. Género, cotidianidad y alternativas* (pp. 275-288). Barcelona: Bellaterra SGU.
- Tello, Rosa y Quiroz, Héctor (2009). *Ciudad y Diferencias. Género, cotidianidad y alternativas*. Barcelona: Bellaterra SGU.
- Tello, Rosa y Pérez-Rincón, Socorro (2009). Inclusión y exclusión de las Mujeres en las políticas y prácticas de renovación urbana. En Rosa, Telló, y Héctor, Quiroz (Comp.), *Ciudad y Diferencias. Género, cotidianidad y alternativas*, Barcelona: Bellaterra SGU.

- Téllez, Miriam Evelia (2009). Planificación y Seguridad en el Transporte Urbano. Una visión de Género en el caso de la Ciudad de México. En Rosa, Telló, y Héctor, Quiroz (Comp.), *Ciudad y Diferencias. Género, cotidianidad y alternativas* (pp. 113-126). Barcelona: Bellaterra SGU.
- Tilford, Simon (2015). *Gain or more pain in Spain?*. Centre for European Reform. Recuperado de [www.cer.org.uk](http://www.cer.org.uk)
- Tinker, Irene (Ed.) (1990). *Persistent inequalities: Women and World Development*. Nueva York: Oxford University Press.
- Tisdell, Clem (1993), *Environmental Economics: Policies for Environmental Management and Sustainable Development*. Aldershot, EE.UU: Edward Elgar.
- Tobío, Constanza y Denche, Concha (Eds.) (1995). *El espacio según el género. ¿Un uso diferencial?* Madrid: Comunidad de Madrid/Dirección General de la Mujer.
- Tobío, Constanza y Díaz Gorfinkiel, Magdalena (2003). *Las mujeres inmigrantes y la conciliación de la vida familiar y profesional*. Madrid: Dirección General de la Mujer/Comunidad Autónoma de Madrid.
- Togores, Viviana (1999). Efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los 90. *Balance de la Economía Cubana en los Noventa*. La Habana: Centro de Estudios de la Economía Cubana.
- Tohid, Nareyeh (2008). Feminismos islámicos. Peligros y promesas. En Liliana Suarez y Rosalva Hernández, (Eds.), *Descolonizando el Feminismo. Teoría y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Toledo, Víctor M. (1996). Diálogo de saberes. *Etnoecológica 4-5 (3)*. Mexico: Centro de Ecología/UNAM.
- (2000). El otro zapatismo: luchas indígenas de inspiración ecológica en México. *Ecología Política, 18*, pp. 23-36.
- Torns, Teresa (2001). El tiempo de las mujeres: entre la invisibilidad y la necesidad. En Cristina Carrasco (ed.) *Tiempos, trabajos y género*, (pp. 133-147). Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.
- (2004). Las políticas de tiempo: un reto para las políticas del estado del bienestar, *Trabajo. Revista de la asociación Estatal de RRLL y CCTT*, Nº 13.
- Torres, Francisco José (2005). *El análisis territorial aplicado al estudio de zonas urbanas marginadas: el caso de Polígono Sur en Sevilla*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social/Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión.
- (2009). *Desigualdad, segregación y exclusión social. El paradigma Polígono Sur* (Tesis doctoral). Departamento de Geografía, historia y filosofía-Universidad Pablo Olavide. Sevilla.
- Tortosa, José M. (2001). *El juego global: maldesarrollo y pobreza en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria.
- Toussaint, Eric (6 de abril de 2013). Toda la deuda generada por el rescate bancario ha sido considerada ilegítima, entrevista de prensa. Portal de Auditoría ciudadana de la Deuda. Recuperado de:



<https://auditdeuda.wordpress.com/2013/04/06/toda-la-deuda-generada-por-el-rescate-bancario-ha-de-considerarse-ilegitima/#more-481>

- Trabold-Nubler, Harald (1991). The Human Development Index: a new development indicator?. *Intereconomics* (Sept-Oct), pp.236-243.
- Tronto, Joan (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. New York: Routledge.
- Tudela, Marta (2008). Feminismo y decrecimiento: puntos en común, posibilidades de Encuentro. *El Col·lectiu d'Estudis sobre Cooperació i Desenvolupament*. Recuperado de:  
[http://www.portaldbts.org/4\\_formas\\_intervencion/feminismo/Decrecimiento%20y%20feminismo.pdf](http://www.portaldbts.org/4_formas_intervencion/feminismo/Decrecimiento%20y%20feminismo.pdf)
- Tuñón, Esperanza (2003). *Género y Medio Ambiente*. México: Plaza y Valdés S.A.
- Turner, Brian (2001). The erosion of citizenship. *The British Journal of Sociology*, 52 (2), pp. 189-209. Londres: London School of Economics and Political Science.
- Universidad Nacional Autónoma de México- Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (2011). Programa de ordenación de la zona metropolitana del Valle de México. Recuperado de  
<http://www.economia.unam.mx/cedrus/descargas/POZMVM.pdf>
- Unceta, Koldo (2009). Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. *Carta latinoamericana. Contribuciones en Desarrollo y Sociedad en América Latina*, 7, pp. 1-38.
- Unikel, Luis (1975). Políticas de Desarrollo Regional en México, Colegio de México", *Demografía y economía*, 9 (2), pp. 143-181.
- Unión General de Trabajadores de Navarra (2014). Informe Convenios colectivos en igualdad. Servicio Navarro de Empleo/UGT. Recuperado de:  
<http://navarra.ugt.org/mujer/archivos/201412/informe-convenios.pdf?1>
- Uriarte, Miren y Fernández, Marilyn (1997). *Involucrando a la comunidad en la acción. Un manual para la acción*. La Habana: UN Habitat
- Utría, Ruben (1972). *Una política nacional de desarrollo regional y urbano en función de la realidad latinoamericana*. Conferencia presentada en el IX Congreso de planificación interamericano de Bogotá, Colombia.
- Valdés, Yohanka y Cruz, Yuliet (Comps.)(2009). *50 voces y rostros de líderes campesinas cubanas*. La Habana: editorial Caminos.
- Valencia, Ángel (2003). Ciudadanía ecológica: una noción subversiva dentro de una política global. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, 120, pp. 269- 300.
- (2004). Certezas y dilemas de la ciudadanía ecológica dentro de una política global. En Jorge Riechmann (Coord.), *Ética ecológica: propuestas para una reorientación* (pp.83-108). Barcelona: Icaria.



- Valenzuela, Manuel (2012). Progresos hacia un modelo urbano más sostenible en el siglo XXI. Nuevos aires en la geografía española del siglo XXI. *Contribución española al 32 Congreso Internacional de Geografía* (pp. 106-130). Colonia, Alemania.
- Vallejo, M. Cristina (2006). Estructura biofísica de la economía ecuatoriana: un estudio de los flujos directos de materiales. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 4, pp. 55-72.
- Valpuesta, Rosario (2009). Contrato social entre mujeres y hombres. *Redur*, 7, pp. 5-24.
- Vasallo, Norma (2014). Cubanas, Buen Vivir y percepción de los cambios socioeconómicos. En Alba Carosio (Coord.) *Feminismos para un cambio civilizatorio* (pp. 111-138). Caracas: Fundación Celarg/CLACSO/Centro de estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20140512054036/FeminismosParaUnCambioCivilizatorio.pdf>
- Vásquez, Roxana (2004). *Democracia, desarrollo y derechos humanos: conceptos claves en las reflexiones de una agenda radical*. Ponencia presentada en el panel Cuerpos Políticos del Foro Social Mundial, Lima, Perú. Recuperado de [http://www.forumsocialmundial.org.br/dinamic.php?pagina=bal\\_sotelo\\_2004\\_esp](http://www.forumsocialmundial.org.br/dinamic.php?pagina=bal_sotelo_2004_esp)
- Vázquez, Verónica (2014). *Teoría, incidencia y activismo del Feminismo ambientalista*. Ponencia presentada en la Mesa redonda Ecofeminismos y la participación de las mujeres en las luchas ambientales, Centro de Estudios sociológicos, México D.F.
- Vázquez, Verónica y Velázquez Margarita (Comp.) (2004). *Miradas al Futuro*. México: Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/45838.pdf>
- Vega, Cristina (2009). *Culturas del cuidado en transición. Espacios sujetos imaginarios en una sociedad en migración*. Barcelona: UOC.
- Velázquez, Margarita (Coord.) (1996). *Género y ambiente en Latinoamérica*. México: UNAM-Centro de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Verdaguer, Carlos (2007). Por un urbanismo de los ciudadanos. En Javier Encina, Marta Domínguez, María Ángeles Ávila, Rosa Alcón, y José María López (Coords.), *La ciudad a escala Humana* (17-34). Sevilla: Atrapasueños.
- Verdaguer, Carlos (2011). *Informe de situación de las principales actuaciones e iniciativas en materia de sostenibilidad urbana en España*. Madrid: Ministerio de Fomento.
- Vía Campesina (2007). Declaración de Nyéléni (2008). Disponible en [www.viacampesina.org](http://www.viacampesina.org)
- Villota, Paloma (1999). *Globalización y género*. Madrid: Síntesis.
- Wackernagel, Mathis (1996). ¿Ciudades Sostenibles?. *Ecología Política*, 12, pp. 43-49.
- Waring, Marilyn (1988). *If Women Counted: A New Feminist Economics*. Nueva York: Harper & Row.
- Warren, Karen (1996). *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Editorial Icaria.

- Weitzell, Everett (1943). Economics of soil conservation. *Land Economics*, 19, pp. 339-353.
- Werngreen, Jane (Coord.) (2009). *El reconocimiento legal y vigencia de los sistemas normativos indígenas en México*. México: ONU.
- Whitehead, Ann (1979). Women's solidarity and divisions among women. *IDS Bulletin*, 15 (1).
- Wionczek, Miguel (Comp.) (1971). La sociedad mexicana: presente y futuro. *El Trimestre Económico*, 8, pp. 359-384.
- Xalma, Cristina. (s.f.) *Cuba. Reforma económica y modelo social*. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec10/ponencias/717Xalma.pdf>
- Yáñez, Pablo, Molina, Virginia y González, Oscar (2006). *El Triple desafío: Derechos, instituciones y políticas para la ciudad pluricultural*: México D.F: UACM.
- Young, Iris Marion (1998). Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship. En Gershon Shafir (Ed.), *The Citizenship Debates: A Reader* (pp. 263-290). Minneapolis, EE.UU: University of Minnesota Press.
- Young, Iris Marion (2000). *La Justicia y la Política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.
- Young, Kate, Wolkovitz, Carol, McCullagh, Roslyn (Eds.) (1984). *Of marriage and the market*. Londres: Routledge.
- Yotopoulos, Pan y Nugent, Jeffrey (1981). *Investigaciones sobre el desarrollo económico*. México: Fondo de Cultura Económica (Obra original: *Economics of development: Empirical investigations*. Nueva York: Harper & Row, 1976).
- Yuval-Davis, Nira (2000). Citizenship, Territoriality and the Gendered Construction of Difference. En Isin Engin (Ed.), *Democracy, Citizenship and the Global City* (pp 171-188). Nueva York: Routledge.
- Zabala, Idoye (1999). Un viaje a través del tiempo: 30 años de pensamiento económico feminista en torno al desarrollo. En Cristina Carrasco (Ed.) *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas* (pp.337-363). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Zabala, Idoye (2001). El desarrollo humano desde una perspectiva de género. En Pedro Ibarra y Koldo Unceta (Coords.), *Ensayos sobre el desarrollo humano* (pp. 171-199). Barcelona: Icaria.
- Zabala, Lourdes (2012). Descolonizar la descolonización desde los Feminismos. En Coordinadora de la Mujer, *Mujeres en diálogo: avanzando hacia la despatriarcalización en Bolivia* (pp.165-179). La Paz, Bolivia: Coordinadora de la Mujer.
- Zabala, María del Carmen (2010). *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social: Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Zabala, María del Carmen y Morales, Esteban (2002). Desigualdades sociales: dimensión subjetiva en el escenario comunitario capitalino. En Omar Pérez (Comp.), *Reflexiones sobre la economía cubana*. La Habana, Cuba: Edit. Ciencias sociales.

Zarate, María Lorena y Hernández, Claudia (2012). Conferencia Mundial de los Pueblos sobre Cambio climático y los Derechos de la Madre Tierra. En María Lorena Zarate y Claudia Hernández (Comps.), *Construyendo otros mundos posibles. Derecho a la ciudad, sustentabilidad y Buen Vivir en América Latina* (pp. 125-133). México D.F: Hábitat International Coalition.

Zein-Elabdin, Eiman (1996). Development, gender, and the environment: theoretical or contextual link? Toward an institutional analysis of gender. *Journal of Economic Issues*, 30 (4), pp. 1-25.

### **Webgrafía:**

Arquitectura y Compromiso Social. Fuente: <http://arquisocial.org/>

Asamblea de Asamblea de Vecinos/as de San Bernardo 52. Fuente: [www.sanbernardo52sevilla.blogspot.com.es/](http://www.sanbernardo52sevilla.blogspot.com.es/)

Asociación Cubana de Producción Animal. Fuente: <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/3-animales-menores-un-gran-valor/granja-diversificada-en-una-azotea-de-la-habana>

Asociación Cubana de Técnicos y Técnicas Agrícolas y Forestales. Fuente: <http://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/38099:cuba-da-prioridad-a-la-capacitacion-de-productores-agricolas>

Asociación Nacional de Agricultores Pequeños. Fuente: <http://viacampesina.org/es/index.php/noticias-de-las-regiones-mainmenu-29/2562-desde-el-corazon-de-la-revolucion-cubana-en-la-soberania-popular-conquistada>

Asociación Pro Derechos Humanos de Sevilla. Fuente: <http://www.apdha.org/>

Barrios en Lucha (Sevilla). Fuente: <https://barriosenlucha.wordpress.com/2010/12/>

Centro de Análisis y Reflexión Fundar. Fuente: <http://fundar.org.mx/fallo-de-la-scjn-vulnera-los-derechos-de-la-tribu-yaqui/>

Centro de Intercambio y Referencia de Iniciativas Comunitarias. Fuente: <https://posgradoindustrias.wordpress.com/2014/11/25/laboratorio-de-practicas-culturales-sostenibles-cuba-2014/>

Centro de Reflexión y Solidaridad Oscar Arnulfo Romero. Fuente: <http://www.romerocuba.org/?q=es/noticias>

Centro de Transporte Sostenibles Embarq. Fuente: [http://imco.org.mx/politica\\_buen\\_gobierno/elecciones-2015-iniciativas-ciudadanas/](http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/elecciones-2015-iniciativas-ciudadanas/)

Centro Félix Varela. Fuente: [http://www.greenmap.org/greenhouse/files/Mapeando\\_Nuestra\\_Tierra\\_Comun\\_ebook07.pdf](http://www.greenmap.org/greenhouse/files/Mapeando_Nuestra_Tierra_Comun_ebook07.pdf)

Centro Mexicano de Derecho Ambiental. Fuente: <http://bocadepolen.org/web/?p=3102>  
<http://www.cemda.org.mx/el-buen-vivir-frente-a-los-paradigmas-del-progreso-y-desarrollo/>

Centro Memorial Martin Luther King. Fuente:  
<http://cmlk.org/category/encuentros-entre-educadoras-y-educadores-populares>

Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Fuente:  
[http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/epsa/poligonosur/opencms/opencms/recursos/documentos/Plan\\_Integral\\_PoligonoSur/sevilla-poligono\\_sur-Plan\\_Integral\\_Tomo\\_I\\_Libro\\_1.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasyvivienda/epsa/poligonosur/opencms/opencms/recursos/documentos/Plan_Integral_PoligonoSur/sevilla-poligono_sur-Plan_Integral_Tomo_I_Libro_1.pdf)

Diario de Sevilla. Fuente:  
<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/334478/parque/amenazado/por/la/utura/via/se.html>

EcuRed. Conocimiento con todos y para todos. Fuente:  
[http://www.ecured.cu/index.php/Asociaci%C3%B3n\\_Cubana\\_de\\_T%C3%A9cnicos\\_Agr%C3%ADcolas\\_yForestales](http://www.ecured.cu/index.php/Asociaci%C3%B3n_Cubana_de_T%C3%A9cnicos_Agr%C3%ADcolas_yForestales)  
<http://www.ecured.cu/index.php/ANAP>

El Enjambre sin Reina. Fuente:  
[http://www.eldiario.es/andalucia/enclave\\_rural/vuelta-huerto\\_0\\_205780160.html](http://www.eldiario.es/andalucia/enclave_rural/vuelta-huerto_0_205780160.html)  
<http://www.elenjambresinreina.eu/?q=noticias&page=1>

ONG Equidad de género, Ciudadanía, Trabajo y Familia. Fuente:  
<http://www.equidad.org.mx/index.php/es/fotos-equidad-de-genero>

Europa Press. Fuente:  
<http://www.europapress.es/epsocial/ong-y-asociaciones/noticia-ecologistas-lamentan-retrocesos-politica-ambiental-2014-esperan-gran-pacto-clima-2015-20141231123}.>

Fundación Antonio Núñez Jiménez. Fuente:  
[http://eeas.europa.eu/delegations/cuba/press\\_corner/all\\_news/news/2015/20150925\\_cierre\\_proyectoproagru\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/cuba/press_corner/all_news/news/2015/20150925_cierre_proyectoproagru_es.htm)

Fundación Heinrich Böll. Fuente: <https://mx.boell.org/es/2014/02/10/seguridad-ciudadana-0>  
<http://mx.boell.org/es/categories/fundacion-heinrich-boll>

Gazpacho Rojo. Fuente:  
<http://www.gazpachorojo.es/enredos/red-de-productoras-y-consumidoras/>

Gran Parque Metropolitano de La Habana. Fuente:  
[http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/boletin46.proyecto\\_gran\\_parque\\_metropolitano.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/boletin46.proyecto_gran_parque_metropolitano.pdf)

Grupo de Agricultura Sustentable a Pequeña Escala de Cananea. Fuente:  
<http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/674025.html>

Grupo de Desarrollo Integral de la Capital y Talleres de Transformación Integral de Barrio. Fuente: <http://www.ipsnoticias.net/2014/12/activismo-reclama-mas-atencion-a-cubanas-victimas-de-violencia/>

Grupo de Trabajo del Plan Maestro. Fuente: <http://www.arquitecturacuba.com/2011/11/invitacion-al-documental-hablemos-de-la.html>

Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de La Habana. Fuente: <http://www.juventudrebelde.cu/multimedia/fotografia/generales/grupo-de-trabajo-estatal-de-la-bahia-de-la-habana/>

Hackitectura et al. Fuente: [http://www.hackitectura.net/osfavelados/sevilla\\_global/mapa\\_highrez.html](http://www.hackitectura.net/osfavelados/sevilla_global/mapa_highrez.html)

Huerta del Rey Moro. Fuente: <https://custodiaurbana.wordpress.com/2011/05/15/el-huerto-del-rey-moro-sevilla/>

Infoagro. Portal informativo de la ACTAF y la ACPA. Fuente: <http://www.actaf.co.cu/actaf.html>  
<http://www.actaf.co.cu/revista-acpa.html>

INEGI. Portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>

IN Mujeres. Fuente: [http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/ciudades\\_seguras\\_para\\_las\\_mujeres](http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/ciudades_seguras_para_las_mujeres)

Laboratorio de Hábitat, Género y Participación. Fuente: <http://casayciudad.org.mx/tallerPCMB.php>

La Casa Palacio del Pumarejo. Fuente: <https://tallercostura.wordpress.com/2015/03/>

Las Corralas de Vecinas y Vecinos. Fuente: [http://www.eldiario.es/andalucia/Habitar-Utopia-ocupacion-colectiva\\_documental\\_0\\_324068188.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Habitar-Utopia-ocupacion-colectiva_documental_0_324068188.html)

Movimiento Urbano Popular. Fuente: <http://uprezbj.blogspot.com.es/2013/04/marchaplanton-16-de-abril-1700-hrs.html>

Mujeres de Negro Sevilla. Fuente: <http://sevilla.womeninblack.org/author/nadia/>

Mujeres y Medio Ambiente. Fuente: <http://www.redgesma.org/index.php/que-hacemos/galerias/category/2-reunion-nacional-de-arranque-de-la-red>

Mujeres Supervivientes de Violencia Patriarcales. Fuente: <http://mujeressupervivientes.org/galerias/>

ONG Sociedad, Patrimonio y Medio Ambiente. Fuente: <http://www.ohch.cu/galerias-imagenes/ninos-guias>

Parque de Miraflores. Fuente:  
<https://huertalasmoreras.wordpress.com/nuestros-proyectos-2/>  
<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1871545/los/huertos/ciudadanos/entre/ocio/y/la/necesidad.html>

Parque Alcosa. Fuente:  
[http://thealcosadiary.blogspot.com.es/2010\\_06\\_01\\_archive.html](http://thealcosadiary.blogspot.com.es/2010_06_01_archive.html)

Parque Vivo del Guadaíra. Fuente:  
<https://plataformaparqueguadaira.wordpress.com/author/plataformaparqueguadaira/page/5>

Plataforma de Parques, Jardines y el Paisaje de Sevilla. Fuente:  
<https://jardinesdelaoliva.wordpress.com/category/actividades-de-2015/>

Programa Universitario *México Nación Multicultural*. Fuente:  
<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/>

Proyecto Comunitario Kosamalotl. Fuente:  
<https://www.facebook.com/kosamalotl.cooperativa/photos/a.549524585186833.1073741829.532838883522070/551331075006184/?type=3&theater>

Red de Agricultura Urbana de la Habana. Fuente:  
<http://www.cubadebate.cu/especiales/2014/10/09/sembrar-mas-en-areas-urbanas-y-suburbanas/#.Vr2TXfnhDIU>

Revista digital Rebelión. Fuente:  
[www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Raul%20Castro&inicio=0.P](http://www.rebelion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Raul%20Castro&inicio=0.P)  
<http://www.rebelion.org/docs/121951.pdf>

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Fuente:  
<http://www.semarnat.gob.mx/leyes-y-normas/leyes-federales>

Setasfeministas. Fuente: [https://www.facebook.com/setasfeministas/photos\\_stream](https://www.facebook.com/setasfeministas/photos_stream)

UNAM Segura. Fuente: Proyecto UNAM Segura, 2013:17.

Verdes del Sur. Fuente: <http://huertosverdesdelsur.blogspot.com.es/>

Vivero de Iniciativas Ciudadanas. Fuente:  
<http://viveroiniciativasciudadanas.net/tag/iniciativas-ciudadanas/>

Wild World Foundation. Fuente:  
<http://www.wwf.es/?7440/En-2008-se-recrudece-la-crisis-ambiental>,

## Legislación consultada:

### Leyes cubanas:

- Asamblea Nacional del Poder Popular (1994). *Ley de Minas*. Recuperado de [http://www.ecured.cu/Ley\\_de\\_minas\\_de\\_Cuba](http://www.ecured.cu/Ley_de_minas_de_Cuba)
- (1994). *Ley 73 del Sistema Tributario*. Recuperado de <http://www.mfp.cu/docs/Ley%2073%20del%20Sistema%20Tributario.pdf>
- (1995). *Ley 77 de la Inversión Extranjera en Cuba*. Recuperado de [http://www.cubagob.cu/rel\\_ext/cpi/ley.htm](http://www.cubagob.cu/rel_ext/cpi/ley.htm)
- (1997). *Ley 81 del Medio Ambiente*. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba. Recuperado de [http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/cuba/cuba\\_81-97.pdf](http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/cuba/cuba_81-97.pdf)
- (1999). *Ley 85 Forestal*. Recuperado de [www.iufro.org/download/file/6060/4857/ley-forestal-cuba\\_pdf/](http://www.iufro.org/download/file/6060/4857/ley-forestal-cuba_pdf/)
- (1999). *Decreto-Ley 190 de la Seguridad Biológica*. Recuperado de [bch.cbd.int/database/attachment/?id=10119](http://bch.cbd.int/database/attachment/?id=10119)
- (1999). *Decreto Ley 200/99 de las contravenciones contra el medio ambiente*. Recuperado de <http://www.aenta.cu/wp-content/uploads/2014/10/Res.185.06sobre-las-inspecciones.pdf>
- (1999). *Decreto Ley 201/99 del sistema nacional de áreas protegidas*. Recuperado de [http://www.ecured.cu/%C3%81reas\\_protegidas\\_de\\_Cuba](http://www.ecured.cu/%C3%81reas_protegidas_de_Cuba)
- (2000). *Decreto Ley 212/00 sobre la gestión de las zonas costeras*. Recuperado de <http://www.eumed.net/librosgratis/2009a/471/legislacion%20especifica%20sobre%20MIZC%20en%20Cuba.htm>

### Leyes españolas:

- Gobierno de España (1985). *Ley 2/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1985/04/03/pdfs/A08945-08964.pdf>
- (1997). *Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1997/04/25/pdfs/A13270-13277.pdf>
- (1998). *Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1998/04/22/pdfs/A13372-13384.pdf>
- (1999). *Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1999/11/06/pdfs/A38934-38942.pdf>

- (2000). *Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2000/01/12/pdfs/A01139-01150.pdf>
- (2001). *Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental*. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2001/05/09/pdfs/A16607-16616.pdf>
- (2002). *Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2002/07/02/pdfs/A23910-23927.pdf>
- (2003). *Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2003/10/14/pdfs/A36770-36771.pdf>
- (2003). *Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2003/11/22/pdfs/A41422-41442.pdf>
- (2003). *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2003/12/03/pdfs/A43187-43195.pdf>
- (2005). *Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2005/03/08/pdfs/A08111-08114.pdf>
- (2005). *Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2005/07/02/pdfs/A23632-23634.pdf>
- (2006). *Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/05/27/pdfs/A19947-19956.pdf>
- (2006). *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>
- (2007). *Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/16/pdfs/A11251-11253.pdf>
- (2007). *Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>
- (2007). *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51275-51327.pdf>



- (2008). *Ley orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2000/12/23/pdfs/A45508-45522.pdf>
- (2009). *Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2009/10/07/pdfs/BOE-A-2009-15958.pdf>
- (2010). *Ley orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/04/pdfs/BOE-A-2010-3514.pdf>
- (2015). *Ley orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana*. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2015/03/31/pdfs/BOE-A-2015-3442.pdf>

**Leyes mexicanas:**

- Gobierno de la República Mexicana (1993). *Ley general de Asentamientos Humanos*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/133.pdf>
- (1984). *Ley General de Salud*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142\\_121115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_121115.pdf)
- (1988). *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148\\_090115.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_090115.pdf)
- (1995). *Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/177.pdf>
- (2000). *Ley General de Vida Silvestre*. Recuperado de [http://www.unodc.org/res/cld/document/ley-general-de-vida-silvestre\\_html/Ley-General-de-Vida-Silvestre.pdf](http://www.unodc.org/res/cld/document/ley-general-de-vida-silvestre_html/Ley-General-de-Vida-Silvestre.pdf)
- (2003). *Ley general para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27266/Ley\\_General\\_de\\_Residuos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27266/Ley_General_de_Residuos.pdf)
- (2003). *Ley general de Desarrollo Forestal sustentable*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259\\_260315.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259_260315.pdf)
- (2003). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003. México D.F. Recuperada de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/257.pdf>

- (2003). *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003. México D.F. Recuperada de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/261.pdf>
- (2004). *Ley General de Bienes Nacionales*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/267_171215.pdf)
- (2004). *Ley General de Desarrollo Social, Artículo 1.I*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004. México D.F. Recuperada de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264.pdf>
- (2005). *Ley general de Bioseguridad de organismos genéticamente modificados*. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>
- (2007). *Ley Federal de pesca y acuacultura sustentable*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS\\_040615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPAS_040615.pdf)
- (2009). *Norma Mexicana que establece los requisitos para la certificación de prácticas para la igualdad laboral entre hombres y mujeres (NMX-R-025-SCFI-2009)*.
- (2012). *Ley General de Cambio Climático*. Recuperado de [http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012\\_lgcc.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/2012_lgcc.pdf)
- Gobierno del Distrito Federal de México (1992). *Ley de Aguas Nacionales*. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lan/LAN\\_orig\\_01dic92\\_ima.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lan/LAN_orig_01dic92_ima.pdf)
- (1993). *Ley de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.canacoao.com.mx/files/LEY-DE-LA-COMISION-DE-DERECHOS-HUMANOS-DEL-DF.pdf>
- (1995). *Ley para personas con discapacidad del Distrito Federal*. Recuperado de [http://www.adocac.mx/adoc/images/leyesreglamentos/leyreg/4.10LeyPersonasDiscapacidadDF\\_29jul10.pdf](http://www.adocac.mx/adoc/images/leyesreglamentos/leyreg/4.10LeyPersonasDiscapacidadDF_29jul10.pdf)
- (1996). *Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar*. Recuperado de <http://www.hsph.harvard.edu/population/domesticviolence/mexicodistrict.dv.96.pdf>
- (2000). *Ley de Asistencia e Integración para el Distrito Federal*. Recuperado de <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/2252.htm>
- (2000). *Ley de Desarrollo social para el Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.cultura.df.gob.mx/transparencia2012/normatividad/desarrollosocial.pdf>
- (2000). *Ley de Educación del Distrito Federal*. Recuperado de [http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/images/ley\\_educacion\\_distrito\\_federal.pdf](http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/images/ley_educacion_distrito_federal.pdf)
- (2000). *Ley de los Derechos de los niños y las niñas del Distrito Federal*. Recuperado de [http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_resources\\_textoleyDF.pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_resources_textoleyDF.pdf)

- (2000). *Ley Federal de Derechos en Materia de Agua*. Recuperado de <http://siga.jalisco.gob.mx/Assets/documentos/normatividad/leyderechosagua.htm>
- (2002). *Ley de Protección a los animales del Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/Leyes%20Locales/21LEYPROTECCIONANIMALESDF.pdf>
- (2002). *Ley de Transporte y vialidad del Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-18b25984124e5b832406deb1ea65c408.pdf>
- (2003). *Ley de Aguas del Distrito Federal*. Recuperado de [http://www.pgidf.gob.mx/fedapur/DF/Leyes/Ley%20de%20Aguas%20\(feb%2009\).pdf](http://www.pgidf.gob.mx/fedapur/DF/Leyes/Ley%20de%20Aguas%20(feb%2009).pdf)
- (2003). *Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal*. Recuperado de [http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/images/archivos/sedema/leyes-reglamentos/leyes/ley\\_I\\_residuos.pdf](http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/images/archivos/sedema/leyes-reglamentos/leyes/ley_I_residuos.pdf)
- (2007). Decreto por el que se reforma el código penal para el Distrito Federal y se adiciona la ley de salud para el Distrito Federal. Recuperado de [http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/legislacion/leyes\\_internacionales/despenalizacion\\_mexicodf.pdf](http://www.despenalizacion.org.ar/pdf/legislacion/leyes_internacionales/despenalizacion_mexicodf.pdf)
- (2007). *Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal*. Recuperado de [http://www.cepal.org/oig/doc/Mex\\_LeyigualdadDF2007.pdf](http://www.cepal.org/oig/doc/Mex_LeyigualdadDF2007.pdf)
- (2008). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia del Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-cc071ca6d1dcf0ab590d0efe316cf0b6.pdf>
- (2008). *Ley que crea el Consejo para la Prevención y la Atención integral del VIH-Sida del Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-b67f79b0c821b33e137a8acb23986328.pdf>
- (2008). *Ley que establece el derecho a recibir un apoyo alimentario a las madres solas de escasos recursos del DF*. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-14af5556968a4355e6d980b6351cdcf6.pdf>
- (2008). *Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual comercial infantil para el Distrito Federal*. Recuperado de <http://www.sds.df.gob.mx/pdf/LEY%20PARA%20PREVENIR%20Y%20ERRADICAR%20LA%20TRATA%20DE%20PERSONAS.pdf>
- (2010). Decreto por el que se reforman el Código Civil (Art.146) para contraer matrimonio. <https://www.scjn.gob.mx/Cronicas/Sinopsis%20Pleno/TP-160810-SAVH-02.pdf>
- (2011). *Ley general de Ordenamiento Ecológico*. Recuperado de <http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/index.php/temas-ambientales/programas-generales/ordenamiento-ecologico>
- (2011). *Ley de Desarrollo agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal*. <http://www.aldf.gob.mx/archivo-4b323c38632f2a4a97a13db344a89f81.pdf>

# ANEXOS

## 1. Guion de las entrevistas semiestructuradas.

Tabla A.1. Esquema de entrevistas a personas pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas.

<b>DEFINICIONES Y ENFOQUES</b>	¿Cómo se entiende en el contexto urbano la sostenibilidad?
	¿Cuáles crees que son las fortalezas y las debilidades del enfoque institucional?
	¿Qué es para ti la sostenibilidad?
	¿Cómo la entiendes desde tu organización?
	¿Cómo aportáis desde vuestro trabajo? ¿Desde cuándo?
<b>VÍNCULO ENTRE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA SOCIAL</b>	¿Qué políticas y medidas ha puesto en marcha el gobierno local para vincular los temas sociales y ambientales?
	¿Hay una transversalización del enfoque de género en sus acciones?
	¿Qué carencias y debilidades ves en este vínculo?
	¿Cómo se mide y se evalúa? ¿Qué indicadores se usan para medir la sostenibilidad?
<b>PROPUESTAS</b>	¿Qué enfoque o propuestas teóricas serían necesarias para abordar la sostenibilidad en el contexto urbano de manera más amplia y sistémica?
	¿Qué medidas y acciones prácticas concretas propondrías?

Tabla A.2. Esquema de entrevistas a personas implicadas en la gestión y organización de las experiencias de base.

<b>DEFINICIONES Y ENFOQUES</b>	¿Qué es para ti la sostenibilidad?
	¿Cómo la entiendes desde tu organización?
	¿Cómo aportáis desde vuestro trabajo?
<b>SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO</b>	¿Qué hacéis y qué objetivos tiene vuestro colectivo?
	¿Cómo os organizáis?
	¿Cuáles son vuestras líneas de trabajo?
	¿Cuáles son vuestras dificultades principales? ¿Y vuestros retos para el futuro?
<b>VÍNCULO ENTRE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA SOCIAL</b>	¿Qué políticas y medidas ha puesto en marcha el gobierno local para vincular los temas sociales y ambientales?
	¿Cómo vinculáis la sostenibilidad social y la ambiental desde su organización?
	¿Hay una transversalización del enfoque de género en vuestras acciones?
	¿Qué carencias y debilidades ves en este vínculo?
	¿Cómo se mide y se evalúa? ¿Qué indicadores se usan en la organización para medir la sostenibilidad?
<b>PROPUESTAS</b>	¿Qué enfoque o propuestas teóricas serían necesarias para abordar la sostenibilidad en el contexto urbano de manera más amplia y sistémica?
	¿Qué medidas y acciones prácticas concretas propondrías?

## 2. Anexos Cuba.

### 2.1 Listado de personas entrevistadas.

Tabla A.3. *Listado de informantes clave pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas cubanas.*

INFORMANTES CLAVE		
Nombre	Experiencia profesionales y vitales	Fecha
Delia Luisa López	Dra. Profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Departamento de Desarrollo y Sociedad.	5 noviembre, 2012 (Comunicación personal)
Elena Díaz	Dra. Profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Departamento de Desarrollo Social y Género	17 diciembre, 2012 (Comunicación personal)
María del Carmen Zabala	Dra. Profesora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Departamento de Desarrollo Social Cubano	6 abril, 2013 (Comunicación personal)
Norma Vasallo	Presidenta de la Cátedra de Estudios de la Mujer de la Universidad de La Habana	27 de noviembre, 2012 (Comunicación personal)
Isabel Moya	Directora de la Editorial de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas	22 marzo, 2013 (Comunicación personal)
Julio César González	Coordinador de la Red Latinoamericana y Africana de masculinidades	2 marzo, 2013 (Comunicación personal)
Mayda Álvarez	Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas	12 marzo, 2013 (Comunicación personal)
Marta Núñez	Investigadora del Centro de Estudios de migraciones Internacionales. Socióloga y Economista experta en estudios de Mujeres en Cuba	18, diciembre 2012 (Comunicación personal)
Helen H. Hormilla, Lirians Gordillo y Dánae C. Diéguez	Colectivo de activistas feministas promotoras del Espacio cultural "Mirar desde la Sospecha" de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)	4 marzo, 2013 (Comunicación personal)
Magela Romero	Profesora del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Especialista en estudios de género	4 abril, 2013 (Comunicación personal)
Dayma Echevarría	Economista Feminista e Investigadora del Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC)	9 febrero, 2013 (Comunicación personal)
Teresa Lara	Economista Feminista, coordinadora de las ENUT en Cuba y trabajadora de la Oficina Nacional de Estadística (ONE)	25 enero, 2013 (Comunicación personal)
Esteban Morales	Economista, matemático y Politólogo especialista en racialidad en Cuba	14 abril, 2013 (Comunicación personal)
Raquel Palacios	Coordinadora del área de Género en el Proyecto de Desarrollo Forestal Estatal	19 diciembre, 2012 (Comunicación personal)
Ada Cuesta	Directora de la Agencia de comunicación e información del Ministerio de Agricultura y coordinadora del proyecto PALMA.	19 diciembre, 2012 (Comunicación personal)

Lídice Castro	Jefa del Departamento de Educación ambiental en la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	13 enero, 2013 (Comunicación personal)
Teresa Borges	Bióloga especialista en gestión ambiental en la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)	13 enero, 2013 (Comunicación personal)
Mayda Espina	Socióloga especialista en política social cubana y desigualdad. Trabajadora de la Agencia Suiza para el Desarrollo (COSUDE)	20 enero, 2013 (Comunicación personal)
Marylim Fernández	Coordinadora Nacional del Programa ONU Hábitat en Cuba	26 noviembre, 2012 (Comunicación personal)
Inalvis Rodríguez	Oficial de Género del PNUD en Cuba	25 febrero, 2013 (Comunicación personal)
Georgina Alfonso	Dra. y Profesora de Filosofía del Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias. Corresponsable del proyecto Internacional de Paradigmas Emancipatorios	11 febrero, 2013 (Comunicación personal)
Marylin Fernández	Socióloga. Coordinadora nacional del Programa Nacional ONU Hábitat- Cuba	16 enero, 2013 (Comunicación personal)
Lourdes Serrano	Antropóloga, especialista en racialidad. Ex directora del Centro Nacional de Antropología de Cuba	12 marzo, 2013 (Comunicación personal)

Tabla A.4. Listado de ciudadanía implicada en las en las iniciativas de sostenibilidad urbana de La Habana.

CIUDADANIA IMPLICADA			
Nombre	Entidad	Cargo	Fecha
Reinaldo Funes	Fundación Antonio Núñez Jiménez de la naturaleza y el hombre	Historiador ambiental. Coordinador del Programa de investigación geohistórica	8 enero, 2013 (comunicación personal)
Armando Fernández		Coordinador del Foro de Ecología Política	
Yohanna Socarrás	Grupo de trabajo Estatal de la Bahía de la Habana	Directora del área de Educación ambiental, trabajo Comunitario y comunicación	17 febrero, 2013 (comunicación personal)
Josiel Marrero	Gran parque metropolitano de La Habana (GPMH)	Ingeniero químico responsable del Programa de Medio Ambiente y Consumo.	23 diciembre, 2012 (comunicación personal)
Rosa Olivera	Grupo de desarrollo integral de la capital y talleres de transformación integral de barrio	Responsable del Grupo GDIC	15 diciembre, 2012 (comunicación personal)
José Luis Viera		Ingeniero hidráulico, Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo del GDIC, Instituto de Planificación Física de La Habana	
Regla Barbón		Trabajadora social del Taller de Transformación Integral de Barrio de Atarés- El Pilar.	

Mario Coyula		Premio Nacional de Arquitectura 2001. Ex Arquitecto del GDIC	13 marzo, 2013 (comunicación personal)
Julio Valdés	Sociedad ProNaturaleza	Director de la Sociedad	18 abril, 2013 (comunicación personal)
Rigoberto Fabelo	Centro de intercambio y referencia de iniciativas comunitarias	Director del Centro	9 marzo, 2013 (comunicación personal)
María Isabel Romero	Centro memorial Martin Luther King	Psicóloga y educadora Popular responsable del Programa de Educación Popular y Acompañamiento a Experiencias Locales.	20 febrero, 2013 (comunicación personal)
Liliana Bidart	Centro Felix Varela	Coordinadora de Proyectos ambientales del CFV	15 abril, 2013 (comunicación personal)
Maritza Moleón		Directora del CFV	
Mareelen Díaz	Centro de reflexión y solidaridad Oscar Arnulfo Romero	Coordinadora del Programa de Equidad de OAR	27 enero, 2013 (comunicación personal)
Zulema Hidalgo		Responsable del Programa de Fortalecimiento de los actores locales para la erradicación de la violencia de género en OAR	14 diciembre, 2012 (comunicación personal)
Rilma Germán	Asociación nacional de producción animal	Presidente de la APNAP en la ciudad de La Habana	4 febrero, 2013 (comunicación personal)
Idalmis Nazco	Asociación cubana de técnicos agrícolas y forestales	Presidenta de la ACTAF en la Ciudad de La Habana	19 enero, 2013 (comunicación personal)
Aurelia Castellanos	Asociación cubana de pequeños agricultores	Presidenta de la ACPA en la ciudad de La Habana	6 febrero, 2013 (comunicación personal)
Norma Romero e Isis Salcines	Red de agricultura urbana de la ciudad de La Habana	Trabajadoras del vivero organopónico (UBPC) de Alamar	8 febrero, 2013 (comunicación personal)
Ulice Acosta	ONG Sociedad, Patrimonio y Medio Ambiente	Biólogo especialista en Proyectos de Cooperación Internacional de la ONG Patrimonio, Sociedad y Medio Ambiente	15 marzo, 2013 (comunicación personal)
Marta Oneyda Pérez	Grupo de trabajo del plan maestro	Socióloga integrante del Grupo del Plan Maestro del Centro histórico	15 febrero, 2013 (comunicación personal)
Noemí Álvarez		Ingeniera hidrosanitaria integrante del Grupo del Plan Maestro del centro histórico	15 febrero, 2013 (comunicación personal)

Fuente: Elaboración propia.



## 2.2 Desarrollo de experiencias cubanas.

### 2.2.1 Experiencias con enfoque socioecosistémico sobre el territorio.

#### **FUNDACIÓN ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ. La concepción del hombre y la naturaleza desde la Ecología Política.**

La FANJ es una organización de la sociedad civil que propone un modelo socioambiental basado en una ética alternativa a la actual. Esta entidad crítica con los actuales patrones de consumo, no enmascara los cambios reales que debe hacer la sociedad cubana para ser verdaderamente sostenible. Sus herramientas de análisis son la Ecología Política y la Economía Ecológica, y sus prácticas son coherentes con la Agroecología y la permacultura, que intentan incentivar en todos los territorios y las comunidades en las que trabajan.

Los y las integrantes de la Fundación utilizan el concepto sostenibilidad para hacer referencia a determinados manejos ambientales y prácticas positivas y armónicas del ser humano con la naturaleza, pero saben que es una noción muy contradictoria y sujeta a intereses políticos y económicos. De hecho, señalan la incoherencia existente entre la pretendida sostenibilidad a la que se desea llegar y prácticas extendidas a nivel mundial como el uso de los combustibles fósiles (especialmente de las economías ricas) o la dilapidación de recursos no renovables:

La sociedad no se puede sostener hoy día si no es a través de esas fuentes convencionales de energía, por mucho que se busquen curas paliativas, o que los optimistas tecnológicos esperen una solución mágica que pueda sustituir los niveles de vida actual por otra fuente energética...y todo el concepto de desarrollo sostenible está montado sobre esa base energética (R. Funes, comunicación personal, 8 enero de 2013).

“Ese es el gran problema. La crisis de la matriz energética en la que sustentamos la vida, que es la energía fósil, lo que está reflejando es una crisis civilizatoria” (A. Fernández, comunicación personal, 8 enero de 2013).

Para la organización, la solución de la problemática social pasa por lo ambiental y al revés y no hay ninguna diferencia entre estas dos esferas, porque los seres humanos son también seres biológicos, con necesidad de alimentarse, en relación con otros animales, e insertos en un gran ecosistema y “las soluciones verdaderas para los seres humanos que tengan conciencia de especie, es la solución de los problemas ambientales del planeta” (R. Funes, comunicación personal, 8 enero de 2013).

Reconocen la dificultad de establecer los límites entre la sustentabilidad social y ambiental, y de llegar a un equilibrio entre estas dos dimensiones, justamente porque la generalización de patrones nocivos de crecimiento, producción y consumo, o bien han deteriorado la naturaleza, o han limitado el acceso al bienestar a determinados sectores de la población, que al quedar sin recursos y sin alternativas, ha realizado prácticas destructivas con el entorno. Ante este deterioro ecológico y exclusión social, apuestan por una visión más amplia donde naturaleza y sociedad se incluyan, y por aprender nuevas y creativas herramientas para la gestión de los recursos. De la misma manera, apuestan por incidir en los patrones macro y en

una serie de industrias globales, que están en la base de las desigualdades, de la deuda ecológica de los países ricos con los pobres, y de la verdadera destrucción de la naturaleza.

Sus principios rectores son:

- La defensa de valores ambientales.
- La inserción de la problemática ambiental en la esfera de la cultura.
- La sensibilidad hacia el trabajo comunitario.
- La investigación de la problemática ambiental cubana y su visibilización en el contexto global.



Foto A.1. Participación del equipo técnico de la FANJ en el cierre del proyecto “Producción y conservación de semillas para la agricultura urbana y suburbana como componente esencial de la Soberanía Alimentaria”.

Fuente: [http://eeas.europa.eu/delegations/cuba/press\\_corner/all\\_news/news/2015/20150925\\_cierre\\_proyectorproagru\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/cuba/press_corner/all_news/news/2015/20150925_cierre_proyectorproagru_es.htm)

Para contribuir a una sociedad con una desarrollada conciencia ambiental que reconozca la naturaleza como parte de su identidad y que se implique en la solución de problemas ambientales, cuentan con una serie de programas diferenciados, entre los cuales se destacan:

### **1. El programa de investigación geohistórica.**

A partir del cual profundizan en la historia ambiental y en la Ecología Política para lograr una mayor integración de los aspectos históricos, sociales, políticos y culturales en el estudio de la problemática ambiental.

### **2. El programa de educación ambiental y conservación.**

Con esta línea contribuyen a la formación de una cultura ambiental, favoreciendo la conservación y restauración de ecosistemas frágiles y potenciando la diversidad biocultural. A partir de él, promueven la educación ambiental al aire libre, articulan actores, generan diálogos, y acompañan iniciativas locales para la mitigación y/o solución de problemas ambientales.

### **3. El programa de desarrollo local sustentable.**

A partir de él, se proponen contribuir sobre bases participativas, al Desarrollo Local Sustentable de sistemas urbanos y rurales, con énfasis en la dimensión ecológica y en la formación de una cultura afín, teniendo como eje a la Permacultura.

### **4. El programa medio ambiente y consumo.**

Su objetivo es promover una sólida cultura ciudadana basada en un consumo racional y responsable, que permita la satisfacción plena de las necesidades y demandas dentro de las posibilidades económicas, sociales y ecológicas del contexto, así como de la responsabilidad autoadquirida conscientemente a través de la sensibilización y el trabajo comunitario que se realiza en el entorno.

En cuanto a la perspectiva de género en su trabajo, sostienen que está transversalizada en todos los programas, aunque la aplican específicamente en relación al manejo de riesgos naturales y las estrategias de adaptación al cambio climático<sup>1</sup>.

#### **GRUPO DE TRABAJO DE LA BAHÍA DE LA HABANA. La educación ambiental comunitaria para recuperar ecosistemas degradados.**

La Bahía de La Habana es el ecosistema más antropizado y dañado de todo el país. El deterioro ambiental que presenta es una de las limitantes para su desarrollo. Su rescate ambiental es necesario. Para ello, se diseñan acciones y cambios, que promueven la participación de entidades y grupos sociales para implicarlos en la sostenibilidad socioambiental de este territorio (Planificación estratégica del GTE-BH, 2012:1).

Este grupo de trabajo nace en 1998, respondiendo a una etapa de desarrollo de la legislación ambiental, de los mecanismos de protección de los ecosistemas dañados y en general, a un aumento de la incorporación de las preocupaciones ecológicas a la agenda política del país. La misión del GTE-BH es la de planificar y coordinar el saneamiento y la gestión ambiental de la bahía con un enfoque intersectorial, multidisciplinario, territorial y participativo (Documentos programáticos del GTE-BH, (Planificación estratégica del GTE-BH, 2012: 2).

La gestión ambiental que desarrolla El Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía está dividida en distintas áreas:

#### **1. El área de educación ambiental.**

Tiene dos grupos meta principales con los que realiza una fuerte labor de capacitación: las escuelas y las empresas e industrias que contaminan la bahía. El trabajo fundamental que realizan en esta dirección, se implementa a partir de dos programas: uno que desarrollan en

---

<sup>1</sup> De hecho, la entidad ha desarrollado junto a ONU-Hábitat y COSUDE, el Proyecto “Adaptación al Cambio Climático y manejo de los riesgos naturales desarrollados por la mujer cubana”, que han aplicado en 3 ciudades representativas como La Habana, Santa Clara y Holguín, para identificar los problemas que está generando el cambio climático en las mujeres cubanas.

las escuelas insertadas dentro de la cuenca hidrográfica tributaria de la Bahía de La Habana, (que abarca 10 municipios de la capital y cuenta con un total de 322 escuelas); y el otro programa de trabajo y participación comunitaria, desarrollado en 48 Consejos Populares que conforman la cuenca de la bahía.

Esta área aparece a partir del año 2003, y en el transcurso del tiempo, ha ido modificando sus objetivos y sus personas beneficiarias, pero siempre ha mantenido la participación de la población como una necesidad. De hecho, la dinámica desde los inicios, ha sido la de formar grupos gestores comunitarios, con vecinos y vecinas que ejercen el liderazgo y con personas de la comunidad. Estos grupos reciben capacitación, formación y sensibilización para resolver los problemas ambientales a partir de pequeños recursos financieros, pero sobre todo, a partir de la concienciación, la creatividad y la movilización de los recursos humanos y endógenos de la comunidad. Ese es el elemento fundamental a partir del cual se han podido mantener los proyectos, puesto que la implicación de la comunidad es la que ha permitido replicar y multiplicar los conocimientos, y garantizar de alguna forma la continuidad y sostenibilidad de los mismos.

## **2. El área de gestión ambiental empresarial.**

Está basada en el control y fiscalización de aquellas entidades o industrias contaminantes que vierten sus residuales líquidos a la Bahía. Con ellas se ha hecho un trabajo integrado al que se en el que se han transversalizado las directrices de las políticas ambientales territoriales para asegurar el cumplimiento de la legislación vigente y la reducción de carga contaminante año tras año.

## **3. El área de reforestación.**

Se desarrolla dentro de la cuenca hidrográfica y fundamentalmente en las márgenes de los ríos para recuperar paisajística y ecológicamente la zona de la bahía. Desde sus inicios, se ha aumentado sensiblemente el área reforestada de la bahía, recuperando diversas especies animales y vegetales en la Cuenca.

## **4. El área de saneamiento ambiental del ecosistema de la Bahía.**

Se realiza a partir de la subcontratación de servicios de limpieza, como la recogida de residuales sólidos y otros residuales como las mezclas oleaginosas cuando se produce el derrame de alguna industria.

## **5. El área de colaboración nacional e internacional.**

Este eje es el encargado de la coordinación con otras instituciones del país. En la parte de colaboración internacional se han desarrollado proyectos comunitarios como el montaje de sistemas de plantas de tratamiento, la mejora de la calidad de las aguas del Río Luyanó, el manejo de residuales sólidos, la accesibilidad del agua a las viviendas, el mejoramiento de las redes hidrosanitarias o la recreación pública. El proyecto viene financiado en parte por la cooperación internacional, pero el diagnóstico del que se parte surge a partir de levantamientos y análisis realizados por la comunidad que vive en esos municipios.

El Grupo de Trabajo Estatal de la Bahía de la Habana, es un proyecto de naturaleza ambiental, en una bahía prácticamente urbana. 10 de los 15 municipios que tiene la ciudad forman parte de la bahía, lo que hace ver por otro lado, las dimensiones del proyecto y del trabajo comunitario realizado.

A pesar de las dificultades de trabajar con los gobiernos municipales de tantos municipios y de los graves problemas de contaminación por residuales domésticos e industriales, ha habido claridad desde el principio sobre la importancia de desarrollar procesos participativos. Se han logrado formar los grupos de trabajo comunitario y cada vez son más los consejos involucrados y las escuelas<sup>2</sup>, donde se están desarrollando *Círculos de Interés de Amigos de la Bahía*, a los que se han incorporado en los últimos años actores diversos como comunidades campesinas y grupos de trabajo empresarial.



Foto A.2. *Círculo de Interés de Amigos de la Bahía* formado por escolares de una zona lindante a la misma. <http://www.juventudrebelde.cu/multimedia/fotografia/generales/grupo-de-trabajo-estatal-de-la-bahia-de-la-habana/>

Para las y los miembros del equipo, el proyecto ha contribuido significativamente al desarrollo de capacidades de la población, porque las personas han adquirido conocimientos, habilidades y se han convertido a veces en investigadoras de su propia realidad.

Ese fortalecimiento de capacidades humanas, ha tenido un impacto en la mejora de la calidad de vida de las personas, porque no sólo ha incidido en la capacitación, sino que estas personas, una vez empoderadas, han accionado en sus localidades para disminuir las problemáticas ambientales (Y. Socarrás, comunicación personal, 17 febrero de 2013).

Cuando el equipo analiza el trabajo realizado desde 1998 hasta la actualidad, señala que el fuerte trabajo de seguimiento y monitores ambiental realizado, ha llevado a la reducción de un 50% de carga contaminante aportada por las industrias a la Bahía, incluso en aquellos lugares en los que el agua está más comprometida desde el punto vista de los indicadores

---

<sup>2</sup> En ellas se han creado los círculos de interés de Amigos/as de la Bahía, en los que los/as escolares implicados/as realizan actividades de conservación y protección del entorno a la vez que aumentan su cultura y su conciencia ambiental.

hidroquímicos. También subrayan el aumento de los indicadores biológicos, de la regeneración de la flora y la fauna y de la recuperación del ecosistema en general.

En cuanto a incidencia social, declaran que ha habido un incremento en la conciencia y en la cultura ambiental de las comunidades con la que se ha trabajado a partir de las campañas de comunicación y de los materiales producidos:

Evidentemente ha habido un avance que se ve en los resultados de los consejos populares que hemos trabajado, a partir de la higienización de sus territorios y en general, a partir de las actividades que ellos mismos han ido desarrollando...las personas han ido incorporando el sentimiento de conservación del medio, porque han comprendido que un medio limpio y sano, es una mejoría de la calidad de vida. Hemos visto crecer la motivación para incorporarse e interesarse por los trabajos ambientales dentro de la comunidad. Esta es una tendencia muy positiva, porque es un trabajo en la base, real, fuerte, que va teniendo sus frutos paulatinamente (Ibídem).

Otra fortaleza es la coordinación con las instituciones locales, pasando por los gobiernos locales, hasta llegar a los Consejos Populares e incluso a la circunscripción, que es la mínima expresión de dirección administrativa del área. En este sentido, han abierto un diálogo y un acercamiento con las autoridades para incluirlas en los procesos de cambio.

En relación a esta experiencia, hay diversos elementos que son importantes y que están detrás de la propia concepción de sostenibilidad de la institución. Algunos de los más relevantes, son:

- El trabajo de restauración socioambiental del ecosistema más grande de la ciudad.
- La promoción del diálogo interinstitucional.
- La participación a distintos niveles (escuelas, empresas, campesinos, consejos populares), partiendo del diagnóstico ambiental de la población
- El fomento de las capacidades de los sujetos y favoreciendo su conciencia ambiental.

#### **GRAN PARQUE METROPOLITANO DE LA HABANA (GPMH). El diagnóstico ambiental participativo como enfoque socioecológico.**

El GPMH es un proyecto urbanístico, social y ecológico que se desarrolla en el tramo final del río Almendares, el más importante de la ciudad. Dicho parque abarca territorios de cuatro municipios de la capital (Playa, Plaza de la Revolución, Marianao y Cerro), ocupando un área de 700 hectáreas de gran diversidad cultural y social, que junto a otros espacios verdes de La Habana, forma el cinturón verde de la ciudad (Geo La Habana, 2004).

En estos municipios la acción humana ha ido modificando el curso del Río Almendares, ha disminuido su caudal y ha causado grandes alteraciones en los suelos agrícolas. Otro de los

efectos negativos es el grado de contaminación que posee el área total, debido a la presencia de varios puntos de vertidos de desechos<sup>3</sup>.

La concurrencia de ecosistemas que requieren protección especial y la existencia de zonas con actividad económica de importancia e impacto sobre el medio ambiente, como la industria, la agricultura, han hecho especialmente complejo el manejo de todos los recursos naturales y socioeconómicos en el territorio. Una de las problemáticas fundamentales dentro del parque es la contaminación.

Ante este desafío, en 1989 se constituyó un equipo multidisciplinar de trabajo, con el compromiso de restaurar, mantener y proteger el medio ambiente urbano de la zona a la vez que fomentaba la participación del vecindario residente en la planificación, el desarrollo y mantenimiento del parque. Desde entonces, el grupo de trabajo ha puesto en pie 6 programas diferentes:

1. **El programa agro – forestal:** Cuyo objetivo general ha sido crear un pulmón verde en la capital utilizando como mínimo el 80 % del territorio del parque para la reforestación, la agricultura y la jardinería. Dentro de él, existen numerosos proyectos de reforestación comunitaria que se entrelazan con el resto de los programas del GPMH.
2. **El programa de saneamiento ambiental:** Estructurado para llevar a cabo el saneamiento ambiental del río Almendares como eje del Parque Metropolitano.
3. **El programa de construcción de instalaciones:** Diseñado para fomentar el desarrollo de la infraestructura urbana y social del territorio.
4. **El programa de desarrollo sociocultural:** Para proponer una recreación sana y educativa para niños y niñas, jóvenes y adultos en su tiempo libre. A partir de él, los 9 Consejos Populares implicados, han podido aumentar su sensibilización y su cultura de la sostenibilidad.
5. **El programa de protección:** Implementado para proveer una protección integral a todo el medio ambiente construido del Parque Metropolitano.
6. **El programa de comunicación, educación ambiental y participación:** Su objetivo fundamental ha sido promover un nivel de conocimiento del medio ambiente que permitiera el rescate de lo dañado, el mantenimiento de lo existente y la protección del medio ambiente en las nuevas iniciativas. A partir de este programa se han conseguido involucrar tres grupos de población en las acciones locales por la sostenibilidad: los *grupos comunitarios de medio ambiente* organizados a nivel de Consejo Popular; las escuelas (con las cuales se mantiene una relación muy estrecha mediante los *Círculos de Interés*), y por último, las industrias.

---

<sup>3</sup> Las aguas albañales constituyen el 80% de las descargas del río, y el otro 20% lo constituyen los vertidos de residuales crudos de las industrias de los alrededores. A esto se le une el escurrimiento superficial a través del drenaje pluvial en las zonas deforestadas de sus márgenes.

Esta experiencia es destacada por parte de los miembros del equipo que han trabajado en ella por la confluencia de una serie de factores que a su parecer, han contribuido a la sostenibilidad:

- El trabajo con la población desde una perspectiva integral: El equipo del GPMH ha marcado una pauta diferente a la hora de abordar el espacio físico y simbólico del parque, puesto que lo ha hecho fundamentalmente dándole prioridad a una perspectiva socioterritorial amplia. Han considerado la cuenca hidrográfica del río Almendares como la unidad geográfica más natural, por encima de las divisiones administrativas<sup>4</sup> y ha desarrollado una metodología específica que han ido implementando de forma conjunta con la población implicada.
- La apuesta por las metodologías participativas: El equipo interdisciplinar ha apostado por incorporar a la población y a las estructuras institucionales locales al proceso a partir de diagnósticos ambientales participativos en cada Consejo Popular que han servido para elaborar un *Plan Maestro* de forma consensuada. Estas metodologías le han permitido ir formando los *grupos comunitarios de medio ambiente*, cuyo trabajo práctico y cotidiano les ha servido como base para formular propuestas teóricas<sup>5</sup>.
- El entendimiento de la comunidad en un sentido amplio: No sólo han incorporado a la comunidad residente, sino a la comunidad industrial y a la comunidad campesina que trabaja en la zona, tratando de establecer diálogos y puentes entre población cuyos intereses a menudo han sido disímiles. Gracias a este trabajo, en las industrias de la zona se han formado grupos comprometidos que ha favorecido la gestión ambiental empresarial responsable dentro del parque.

En la actualidad la participación comunitaria sigue siendo clave como demuestra el programa *Senderos del Conocimiento*, puesto en marcha en Agosto de 2005. A través de paseos culturales e interactivos por el parque, el equipo del GPMH ha encontrado una forma creativa de seguir fomentando los valores patrimoniales y paisajísticos del parque, la educación ambiental, el conocimiento de la naturaleza, el trabajo comunitario, el forestal y el de saneamiento.

---

<sup>4</sup> Desde los inicios, se trabajó en toda el área dañada, pero también en el Río Almendares, su franja hidrorreguladora y todos los afluentes que vertían al mismo y que constituían la Cuenca Almendares-Vento.

<sup>5</sup> La sistematización de la experiencia ha dado lugar al libro en libro "Involucrando a la comunidad en la planificación", que refleja los distintos caminos seguidos en cada uno de los 4 municipios involucrados, pero que permite extraer conclusiones comunes para la distintas etapas del proceso (diagnóstico, integración, planificación conjunta y evaluación).





Foto A.3. Grupo de vecinos y vecinas realizando un *sendero de conocimiento* a través del parque.  
Fuente: [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/boletin46.proyecto\\_gran\\_parque\\_metropolitano.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/boletin46.proyecto_gran_parque_metropolitano.pdf)

### **GRUPO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CAPITAL Y TALLERES DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS. El planeamiento urbano popular.**

En 1987 se creó el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC) con el objetivo de promover un modelo alternativo de desarrollo urbano, basado en la integración del medio ambiente natural, el construido y el social (Coyula, Oliveras y Coyula, 2002). Este nuevo modelo pretendía ser más descentralizado, con un fuerte componente de participación popular, recuperando el barrio como territorio idóneo para una intervención más activa de sus propios habitantes.

El GDIC estableció desde sus inicios varias líneas de trabajo importantes:

1. El desarrollo de la cultura urbana: Desde el principio se consideró fundamental favorecer una cultura urbana de manera que la ciudadanía pudiera ser partícipe de ese desarrollo “sustentable, participativo, económicamente viable y socialmente justo” (M. Coyula, comunicación personal, 13 marzo de 2013).
2. La propuesta de una estrategia y un planeamiento urbano: Se apostó por el planeamiento estratégico para la ciudad que incluyó las preocupaciones ambientales y democráticas que estaban tomando más fuerza en esa época. Se plantearon preguntas como hacia dónde, con qué instituciones y actores, en cuántas fases y cómo se iba a llevar a cabo. En 1994, se terminó de elaborar ese documento, con la participación de cada uno de los barrios de la ciudad, porque “se pretendía desarrollar la ciudad en su conjunto, pero a partir de cada uno de sus barrios, haciendo a los hombres partícipes” (R. Oliveras, comunicación personal, 15 diciembre de 2012).

Este grupo coincidió con la crisis en la que entró Cuba tras la caída del bloque socialista. Sus nuevas formas de trabajo más flexibles y democráticas, sostienen miembros del equipo, “pusieron en evidencia los defectos del modelo anterior, que era muy dependiente y vulnerable” (R. Oliveras, comunicación personal, 15 diciembre de 2012).

Con esta misma filosofía, el GDIC llevó a cabo en 1988, un año después de su nacimiento, un experimento con 3 equipos multidisciplinarios muy pequeños para promover la participación y la revitalización de 3 barrios históricamente deprimidos: Atarés, Cayo Hueso y la Güinera. Esos

equipos se llamaron Talleres de Transformación Integral del Barrio (TTIB), y promovieron la transformación física y social desde los barrios para transformar la ciudad en su conjunto.

Se partía de la óptica de que cada barrio tenía su propia cultura, sus propias manifestaciones, su sentido de pertenencia, sus costumbres y valores particulares y su propia idiosincrasia y se trató de potenciar eso. A través del trabajo coordinado con las escuelas y los centros de salud, se llevaron a cabo programas que vinculaban a las familias del alumnado. Se trabajaron aspectos fundamentales como la higiene, la sexualidad, la maternidad juvenil, el rescate de la cultura tradicional, el apoyo y la asistencia a la tercera edad, el saneamiento y la conciencia ambiental y la agricultura urbana, entre otros<sup>6</sup>.

En la actualidad, los TTIB continúan siendo pequeños grupos interdisciplinarios formados por especialistas de distintas disciplinas y líderes de la comunidad. Su misión de fondo es educativa y refuerza el papel de la comunidad como sujeto protagonista de la transformación que se pretende conseguir a partir de sus necesidades y demandas. Podría decirse que estos grupos son en la práctica dinamizadores y catalizadores sociales que aprovechan la existencia de estructuras sociales locales e informales con años de experiencia en el trabajo comunitario.

Cada taller tiene su propia estrategia basada en sus propias peculiaridades, valores y su propio entorno, a partir de los cuales conciben su estrategia de sostenibilidad:

Para nosotros la sostenibilidad no es algo cerrado ni fijo. En nuestro caso, tiene que ver con un diagnóstico que hemos realizado con la participación de las personas del barrio, que ha permitido definir las cosas que queremos trabajar para mejorar y transformar nuestra calidad de vida. A mi entender, en nuestro contexto, los elementos de la sostenibilidad son el medio ambiente, el desarrollo local, la identidad comunitaria y el género y la igualdad. Esos son además, los ejes transversales de nuestro trabajo (R. Barbón, comunicación personal, 10 noviembre de 2012).

Sin embargo, hay áreas generales en sus estrategias de trabajo que se pueden sistematizar:

- 1. El mejoramiento del hábitat:** Se incluyen aquí diversas formas para mejorar cuantitativa y cualitativamente el déficit de viviendas en los barrios, desde proyectos y materiales de construcción, como la organización y promoción de la construcción para poder aprovechar mejor los escasos recursos disponibles.
- 2. La educación urbana de niños, niñas y jóvenes:** A través de esta línea de trabajo, se busca rescatar los sentimientos de pertenencia al barrio, desarrollar valores de solidaridad y cooperación, fomentar la conciencia ambiental y el cuidado al entorno urbano, así como promover las salidas laborales y formativas de jóvenes a partir de cursos, actividades lúdico-culturales, etc.
- 3. El reforzamiento de la identidad barrial:** Se trata de recuperar tradiciones positivas de la comunidad que sirven para favorecer la cohesión social y la autoestima de barrios

---

<sup>6</sup> Este enfoque integral llevó a los TTIB a destacar como una de las 50 iniciativas más relevantes de desarrollo social a nivel mundial en el II Congreso de Hábitat de Estambul (1996).

normalmente es condiciones desfavorecidas. Asimismo, busca ahondar en la historia colectiva de la localidad por parte de sus vecinos/as para conectar pasado y presente.

4. **La integración de las y los actores locales:** A partir de esta línea de trabajo, se busca la cohesión de los diversos actores locales y la visión compartida y consensuada sobre cómo desarrollar la comunidad.
5. **La atención a los problemas sociales:** A partir del diagnóstico hecho por la propia comunidad, se identifican los grupos vulnerables y se hace una atención priorizada y focalizada. Es el caso de los programas para personas de la tercera edad, personas con diversas capacidades, madres solteras, etc.
6. **El desarrollo de la economía local:** Se trata de apoyar y fomentar producciones de escala local, siempre con recursos propios de la comunidad y cubrir demandas y necesidades de la población a partir de productos elaborados en la zona.
7. **El saneamiento ambiental:** Son acciones y programas de educación y mejoramiento ambiental con alta participación popular: tareas de limpieza urbana comunitaria, eliminación de vertederos, talleres de educación ambiental, etc.

A día de hoy, la ciudad cuenta con más de 100 TTIB y con grupos de trabajo (algunos de ellos con más de 20 años de andadura) que poseen un nivel de capacitación y de reflexión teórica y metodológica, importante. Sobresale el planeamiento estratégico comunitario, que es una herramienta de trabajo impulsada por los TTIB y por los Consejos Populares en la que se recoge con visión de futuro, las orientaciones en temas de medio ambiente, rehabilitación de viviendas, trabajo en grupo, equidad de género, diseño urbano y toda una gama de contenidos.



Foto A.4: Mujeres participantes en la inauguración del buró informativo sobre violencia de género, en el Taller de Transformación Integral del Barrio Atarés El Pilar. Fuente:

<http://www.ipsnoticias.net/2014/12/activismo-reclama-mas-atencion-a-cubanas-victimas-de-violencia/>

Sus resultados, según alguna de las personas implicadas en esta experiencia, revierten en:

La instalación de capacidades y de enfoques útiles no sólo para el barrio, sino también para la ciudad, con la ganancia de arraigar los sentimientos de pertenencia, despertar la curiosidad por el barrio y verse a sí mismo/a, como portadores de conocimientos y potencialidades (Oliveras, 2008:5).

## 2.2.2 Experiencias centradas en el trabajo comunitario para la formación de sujetos.

### **SOCIEDAD CUBANA PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. Un enfoque pro naturaleza.**

Esta ONG de carácter ambientalista se constituye legalmente en La Habana en abril de 1993 y tiene como objetivo fundamental el desarrollo de las actividades encaminadas al conocimiento y protección del medio ambiente, el fomento de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

En la actualidad cuenta con proyectos repartidos por toda la isla<sup>7</sup>, a partir de los cuales ha establecido colaboraciones con distintas entidades y comunidades, desde el Instituto de Ecología y Sistemática (IES), el Instituto de Agricultura Tropical (INIFAT) o el Instituto de Oceanología (IdO) en La Habana, hasta el Jardín Botánico de Pinar del Río, pasando por organizaciones de base en Matanzas, Holguín, Villa Clara o Guantánamo.

Desde su creación hace 21 años, ha organizado múltiples actividades para la promoción de una cultura de la sostenibilidad y de la protección ambiental<sup>8</sup>. Así mismo, ha realizado proyectos de cooperación ambiental<sup>9</sup>. Sin embargo, en la actualidad, centra todas sus energías y esfuerzos en elaborar y testar una metodología participativa que sirva para los procesos de planificación ambiental y sea acorde a la Estrategia Ambiental Nacional (EAN). Este es el caso del proyecto *de contribución al proceso participativo de diseño y ejecución del Planeamiento Ambiental Estratégico*, que tiene los siguientes objetivos:

- Realizar un proceso participativo de diagnóstico y planificación estratégica de alcance local y nacional.
- Contribuir a la creación y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Gestión Ambiental (SIGA).
- Desarrollar experiencias piloto en organizaciones de base para validar y socializar estrategias y metodologías.

Este programa cuenta con tres ejes en torno a los cuales se articula el trabajo:

#### **1. El programa integrado de monitoreo, información y comunicación ambiental.**

A partir de él, se ha constituido una red ambiental comunitaria. Esta red de monitoreo, información y comunicación, ha sido el soporte indispensable para el flujo de experiencias y conocimientos de las organizaciones de base y otros actores sociales. A la vez, ha permitido crear un sistema de captura y análisis de información desde las regiones y localidades, que servirá de base para la toma de decisiones, tanto para los miembros de la organización, como

---

<sup>7</sup> Concretamente cuenta con 55 grupos de trabajo repartidos por 14 provincias.

<sup>8</sup> Talleres de sensibilización y formación ambiental, organización de festivales y eventos comunitarios en torno a temáticas ambientales, participación en asambleas y diversos foros a altas instancias para la visibilización y la presión política en torno a la problemática ambiental.

<sup>9</sup> Entre ellos destacamos el proyecto de "Contribución comunitaria al rescate y conservación de recursos fitogenéticos para la seguridad alimentaria en Cuba".

para las instituciones y/u organizaciones sociales vinculadas a la gestión ambiental nacional y local.

## **2. El programa integrado de capacitación y educación ambiental.**

La educación ambiental ha sido entendida por la organización como un proceso continuo y permanente de promoción de principios y valores ambientales en las personas a través de medios formales o informales con el objetivo de desarrollar los conocimientos, capacidades y destrezas fundamentales para realizar un trabajo colectivo.

Mediante el proceso de capacitación, se ha pretendido reforzar el paradigma participativo de planeamiento y gestión política, no sólo como un sistema de actividades formativas, sino como un efectivo instrumento de diagnóstico y planificación ambiental participativa, orientado a producir cambios a corto, mediano y largo plazo en la organización social y en el entorno.

## **3. El programa integrado de cooperación y sostenibilidad ambiental.**

Se pone en marcha por el convencimiento de la necesidad de desarrollar alianzas estratégicas, tanto a escala nacional como local, con instituciones ambientales, educativas, autoridades locales, para contribuir, complementar y acompañar el proceso de aplicación de la Estrategia Ambiental Nacional a las particularidades de los territorios y localidades en los que ProNaturaleza actúa.

Realmente lo que pretende la entidad con este proyecto en el que lleva implicado tres años, es formar a las bases de la organización para la realización de diagnósticos ambientales participativos. Consideran que es fundamental para identificar los problemas ambientales globales a nivel local, saber cómo se manifiestan, cuál es su incidencia en el territorio y qué relación existe entre lo global y lo local.

Si yo tengo que hacer un programa de adaptación al cambio climático, tengo que hacerlo con la participación de las comunidades, para que las comunidades aprendan a hacer por sí mismas esos programas. La idea es esa: la relación de lo local con lo global, pero enfocado a la solución de los problemas locales, que es lo que la gente siente y padece (A. Valdés, comunicación personal, 18 abril de 2013).

Se trabaja fomentando las habilidades y capacidades propias de la comunidad para realizar acciones que impacten positivamente en el entorno. Se busca la responsabilidad ciudadana en la solución de los problemas a partir de un enfoque de autogestión, descentralización, cooperación y participación en el que sin asumir las funciones que les corresponden a las autoridades, y sin dejar de exigir su cumplimiento, se rompa con esquemas paternalistas:

¿Qué vamos a hacer para mejorar las condiciones ambientales del lugar en el que estamos viviendo y cómo eso lo podemos convertir en procesos de desarrollo local sostenible? ¿Cómo lo vamos a hacer, con qué recursos contamos? ¿Quiénes son los que participan? Tenemos que responder a todo eso desde la comunidad, y darle viabilidad [...] Luego, eso me permite jugar un papel de control popular, de

contrapartida y de exigencia con el gobierno (A. Valdés, comunicación personal, 18 abril de 2013).

Por último, se busca un cambio de paradigma en la concepción de la sostenibilidad, un modelo en el que la planificación ambiental estratégica se construya “desde abajo y desde dentro”, a partir de las necesidades que se detectan en la base, muy conectadas a la problemática local.

### **CENTRO DE INTERCAMBIO Y REFERENCIA DE INICIATIVAS COMUNITARIAS. De la urgencia de las necesidades básicas a la formación de sujetos críticos.**

El *Centro de Intercambio y Referencia de Iniciativas Comunitarias* (CIERIC) nace en 1993, en pleno Periodo Especial, para responder por un lado a las emergencias de esos tiempos difíciles y buscar, por otro, una manera crítica de transferir recursos de la cooperación internacional a proyectos locales emergentes que están surgiendo en diversos ámbitos.

En sus inicios, el centro se vinculó a tres tipos de proyectos y enfoques:

- La agricultura y la alimentación, promoviendo fuertemente lo que podría ser el embrión de la actual red de agricultura urbana de la ciudad de La Habana. A partir de esta línea de acción buscaron el uso racional del suelo con técnicas agroecológicas con la implicación ciudadana y de los Consejos Populares.
- La Producción social del hábitat y el entorno mediante el apoyo a los programas del gobierno y las iniciativas ciudadanas como las *microbrigadas sociales* y los *agrupamientos productivos* para la creación de viviendas.
- El acercamiento a la medicina alternativa y la promoción integral de la salud a partir de la recuperación de saberes tradicionales.

A partir de esos 3 grandes ámbitos, trabajaron las necesidades de la población, ya que había una gran demanda social en ese periodo en relación a la alimentación, la habitabilidad y la salud. No obstante, también fomentaron la interacción y el diálogo entre los distintos actores locales, tanto institucionales (delegados y delegadas del poder popular, presidencias y asambleas del gobierno local y municipal, etc.) como grupos comunitarios, promotores, líderes vecinales y población en general.

En la actualidad, el CIERIC ha modificado sus líneas de trabajo para buscar mayor coherencia con el proceso de actualización del modelo socioeconómico, los nuevos retos que emergen en la sociedad, y la experiencia y aprendizaje de su propia práctica institucional. Recientemente ha puesto en marcha la propuesta estratégica institucional (2012-2015) en la que señala su compromiso con la cultura y sus procesos transformadores como base para alcanzar una sociedad más justa, equitativa, humana y sostenible, integrando los aspectos filosóficos y conceptuales de esta visión.

CIERIC es una experiencia que problematiza el concepto de desarrollo y el modelo economicista que lo ha engendrado, porque como sostiene su coordinador, Rigoberto Fabelo:

- “No tiene en cuenta las necesidades específicas y diversas de cada población.
- Se implanta por igual y como receta única en todos los contextos.

- Establece una distancia muy grande entre los sujetos (y sus ámbitos locales) y los discursos teóricos manejados.
- Dificulta los diálogos entre las prácticas cotidianas reproducidas por las personas, y una serie de instituciones que producen conocimiento teórico” (R. Fabelo, comunicación personal, 9 marzo de 2013).

De hecho, no sólo cuestionan los conceptos hegemónicos, sino los métodos verticales y antidemocráticos a partir de los cuales estos conceptos han sido normalizados y generalizados:

La propia palabra, que en su evolución ha tenido muchas contradicciones y debates...es una palabra que muchas veces se utiliza sin una concepción clara ni compartida de lo que significa el desarrollo sustentable. No se puede llegar a trabajar una comunidad e imponer un concepto que viene fijado y elaborado de no sé dónde [...] Nosotros ponemos a debatir este concepto...y nos gusta preguntar a la gente cómo lo relacionan con su vida y con su cotidianidad. Y vamos diagnosticando la relevancia de esos conceptos y términos para que puedan ser finalmente utilizados con algún sentido (R. Fabelo, comunicación personal, 9 marzo de 2013).

Argumentan que sus prácticas cotidianas tienen que ver con ahondar la dimensión social de la sostenibilidad, ya que apuestan por la formación de las sujetas y sujetos críticos capaces de cogerar las condiciones de justicia, igualdad y participación social en sus propias comunidades:

Nosotros siempre colocamos al sujeto con la conciencia y las capacidades, en el centro. Creemos que cualquier enfoque que pretenda una vida sana, socialmente enriquecedora, plena, ecológica, justa, tiene que contar con sujetos que tengan esas características (Ibídem).

En definitiva, la visión de la sostenibilidad que tiene la organización y la manera que tiene de contribuir a ella con sus prácticas, pasa por la transformación y el empoderamiento de las personas, con el objetivo de que adquieran nuevas habilidades y desarrollen otras formas contrahegemónicas de hacer las cosas, mejorando a su vez, sus entornos y su calidad de vida:



Foto A.5: Cartel informativo de las acciones que CIERIC está emprendiendo en los últimos años para promover la sostenibilidad urbana a partir del intercambio de experiencias y el florecimiento de la cultura ciudadana. Fuente: <https://posgradoindustrias.wordpress.com/2014/11/25/laboratorio-de-practicas-culturales-sostenibles-cuba-2014/>

Intentamos romper con una cultura anterior muy paternalista, muy subsidiada, muy de planificación vertical, que daba un modo de hacer que no se correspondía con las características de ese tiempo [...] Promovemos la autogestión, maneras de buscar a nivel local, dialogo entre institucionalidad y población (Ibídem).

### 2.2.3 Iniciativas locales de sostenibilidad socioambiental con igualdad.

#### **CENTRO MEMORIAL MARTIN LUTHER KING. Educación popular con sentido emancipatorio.**

El Centro Memorial Martin Luther King (CMMLK) es una organización de la sociedad civil cubana macroecuménica y de inspiración cristiana. Sin embargo, en ella confluyen personas de diferente orientación religiosa y personas que no profesan ninguna fe. Los valores que se promueven son la justicia, la equidad y el humanismo, denominados por sus trabajadores y trabajadoras como *emancipadores*. Desde esa filosofía y misión, el centro se organiza en diferentes áreas de trabajo:

1. **El programa de formación y reflexión socioteológica y pastoral**, cuya función es formar líderes y lideresas en una visión de la teología de la liberación, comprometida con los valores sociales y con el pueblo.
2. **El programa de comunicación popular**, a partir del que se produce todo el material de apoyo a la formación y se hacen campañas de sensibilización con el apoyo del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC).
3. **El programa de sostenibilidad financiera y desarrollo organizacional**, que se ocupa por un lado de buscar fondos a través de proyectos de cooperación al desarrollo y por otro, vela porque se vivan dentro de la institución los mismos valores que se promueven hacia afuera y en los espacios formativos.
4. **El programa de educación popular y acompañamiento a experiencias locales**. Esta ha sido una de las líneas de trabajo más fuertes y distintivas de la entidad.

Arrancó en 1995, en el Periodo Especial, como una forma de buscar la reformulación de la ideología socialista en plena crisis socioeconómica. Así, apostaron por un modelo que conservara las grandes conquistas fundamentales en el campo de la salud, la educación y la seguridad social, pero que además formara específicamente a personas de la sociedad cubana para provocar la transformación social.

Lo que se pretendía inicialmente con la puesta en marcha de este programa era capacitar para promover otro modelo de participación en las organizaciones políticas y de masas como los CDR (Comités de Defensa de la Revolución), la Federación de las mujeres cubanas (FMC) y los Poderes Populares, pero en la práctica se acercaron también otras personas y colectivos. Así acabaron impartiendo talleres para líderes barriales y comunitarios, y acompañando iniciativas de la sociedad civil que trabajaban temas de medio ambiente y hábitat, salud comunitaria o



aspectos socioculturales. Los talleres realizados tuvieron mucha aceptación y el programa se fue complejizando y creciendo<sup>10</sup>.

Siguiendo los principios de la Educación Popular, han asesorado a iniciativas muy diversas, pero siempre con un componente educativo y de participación popular y social<sup>11</sup>. Dentro de este programa, el centro ha participado en procesos de transformación social en otros países latinoamericanos como Venezuela, Nicaragua, etc., acompañando a movimientos sociales emancipadores y contrahegemónicos como el Movimiento Nacional Campesino Indígena de Argentina, la Marcha Mundial de Mujeres, el Movimiento Sin Tierra en Brasil (MST), o las campañas contra la militarización, etc.

Por último, el programa también ha dado acompañamiento a la *Red de Educadores y Educadoras Populares* por todos los territorios del país, mediante el asesoramiento metodológico a las y los coordinadores comunitarios de distintas experiencias socioculturales y medioambientales.



Foto A.6: Encuentro e intercambio de la red de educadores y educadoras populares. Fuente: <http://cmlk.org/category/encuentros-entre-educadoras-y-educadores-populares>

Frente al concepto de desarrollo, que sostienen que está vinculado únicamente a dimensiones económico-productivas, los miembros del equipo del CMMLK, exponen su idea del trabajo comunitario, que incluye la cultura, el medio ambiente, la participación y la equidad:

Apostamos por formar para la participación, y por ello, ninguna de las experiencias que acompañamos son únicamente de desarrollo económico, sino que son iniciativas que ponen el énfasis en lo cultural, lo barrial, lo medioambiental, y sirven para mejorar la calidad de vida desde los propios recursos, potencialidades, la autogestión y la

---

<sup>10</sup> De hecho, desde 2004, para poder llegar al máximo número de personas interesadas, inician la formación en educación popular acompañada a distancia en la que desarrolla formación relativa a la metodología de la educación popular, el género, la ecología política, la Soberanía Alimentaria, o a cultura del debate.

<sup>11</sup> Algunos proyectos fueron con propósitos ambientales, otros tuvieron como objetivo aprovechar el saber campesino en el extensionismo agrario e incorporar la educación popular a la producción (como por ejemplo, el proyecto de la Universidad Agraria de La Habana) y otros, sirvieron para capacitar a otros grupos humanos para que pusieran a andar sus propias iniciativas.

autoconducción ciudadana de sus propios procesos (I. Romero, comunicación personal, 20 febrero de 2013).

Una de las cuestiones que trabaja esta organización de manera explícita es la igualdad de género, porque consideran que no es posible una emancipación excluyente. Por ello realizan formación externa e interna sobre las relaciones de poder y las inequidades que viven en las instituciones, espacios sociales y grupos humanos de los que forman parte los que participan. Pero además, incorporan al análisis otras variables como la pertenencia racial, la clase social, la edad o la localización geográfica, y capacitan a otras instituciones para que puedan incorporarlo a sus prácticas cotidianas, porque son variables que se entrecruzan y que aumentan las asimetrías entre los distintos grupos de población con los que se trabaja.

En el programa de Educación Popular, el objetivo fundamental es promover subjetividad comprometida con sentidos y valores emancipatorios. Eso incluye el género, la justicia, lo ambiental, y lo incluye todo [...] Nosotros nos adscribimos a las teorías de la opresión. Concebimos las relaciones de género, de raza, las de clase, como relaciones de poder, como otras que existen en la sociedad y que hay que desmontar a nivel de formación, conciencia y práctica para que se superen las inequidades (I. Romero, comunicación personal, 20 febrero de 2013).

#### **CENTRO FELIX VARELA. Mapas verdes con perspectiva de género.**

El Centro Félix Varela (CFV) nace en 1993 como una organización ciudadana voluntaria que trata de dar respuesta a algunos de los interrogantes que surgen a partir del Periodo Especial. Como una de tantas entidades surgidas en esta etapa de crisis, intenta promover un cambio de mentalidad de la población, que durante los 30 primeros años de la revolución ha estado muy protegida, subsidiada y ha asumido un esquema de participación vertical y paternalista.

En esta coyuntura de recesión, con el estado incapaz de dar cobertura a todas las necesidades sociales, apuestan por cambiar el esquema para convertir a la ciudadanía en agente activo en la detección y solución de sus problemas y en el debate y la reconstrucción de su modelo sociopolítico:

Nosotros siempre hemos pensado que se puede construir una sociedad mucho más justa y equitativa aprovechando las coyunturas de lo que ha construido Cuba, pero poniendo algunas pinceladas de otras cosas que tenemos que construir los propios cubanos y cubanas. Con el hundimiento del campo socialista, y siguiendo esta lógica, se funda la institución para abrir un debate sobre el modelo sociopolítico que se quiere construir a partir de ese momento y para sumar a la población a ese debate. Se quiere acompañar a la comunidad en esos momentos, pero desde un posicionamiento político, no económico. En la institución nos preguntábamos qué iba a pasar con el paradigma socialista, qué se podía hacer en ese momento, qué se podía salvar y qué se podía desechar de la experiencia anterior. Se creó diálogo (M. Moleón, comunicación personal, 15 abril de 2013).

Aunque aseguran seguir manteniéndose fieles a los valores que llevaron a fundar el centro y reiteran el objetivo de lograr un modelo social y económico liberador, después de 20 años de creación, el CFV también ha ido modificando sus proyectos y enfoques en función del contexto

y las necesidades cambiantes. En la actualidad, su misión es promover el enfoque ético humanista con perspectiva de género en la búsqueda de alternativas para el desarrollo sostenible en Cuba.

Tienen una concepción de la sostenibilidad multidimensional y holística que comprende la dimensión institucional, social, política, económica y ambiental. Tal como viene definido en sus propios estatutos, sus elementos transversales son la ética y la participación. Esta visión queda plasmada en los cuatro programas temáticos que desarrollan:

1. El programa de ética y desarrollo.
2. El programa de cultura de paz.
3. El programa de género.
4. El programa de gestión ambiental para la sostenibilidad.

Afirman que todos los proyectos que ponen en marcha, tienen vocación de cambio. En primer lugar, porque ayudan a conformar grupos humanos con capacidad de incidencia política y en segundo lugar, porque todas las metodologías de trabajo seguidas:

- fomentan el conocimiento, la participación y el empoderamiento de la población;
- promueven la concertación para la gestión pública;
- capacitan en aspectos como la resolución de conflictos, la comunicación y diálogo horizontal;
- se sustentan en la educación popular como herramienta liberadora para salir de las relaciones de dominación y poder, incluyendo las relaciones de género.

A partir de estos cuatro programas “trabajan en red con otras organizaciones civiles; asesoran a experiencias autogestivas; desarrollan iniciativas locales de mejoramiento socioambiental; y apoyan la construcción de un modelo participativo de desarrollo urbano con perspectiva de género” (Planificación estratégica del Centro Félix Varela, 2013: 2).

Dentro del último programa temático, el de gestión ambiental para la sostenibilidad, pretenden construir herramientas que fomenten la responsabilidad socioambiental para el desarrollo de comunidades sostenibles. Con este motivo pusieron en marcha las acciones de *Mapa Verde*, que promueven la implicación ciudadana en la transformación local:

Con este proyecto intentamos vincular la sostenibilidad social y la ambiental, trabajando desde la educación popular, la visión compleja del medio ambiente y la perspectiva de género. Es decir, nos asumimos como parte integrante del entorno, como seres ecodependientes [...] entendemos el valor de la naturaleza *per se*, no por su relativa utilidad. Respetamos lo diverso, redimensionamos los sujetos políticos y rescatamos lo local, porque lo entendemos como única forma de establecer un equilibrio armónico entre naturaleza y sociedad y como el único modo de realización de hombres y mujeres (L. Bidart, comunicación personal, 6 diciembre de 2012).

La metodología usada permite expresar en planos participativos las relaciones sostenibles o insostenibles mantenidas entre los seres humanos de una comunidad y entre éstos y el entorno, porque a través del uso de una iconografía previamente pactada por las y los actores locales, se materializan de forma práctica los valores y las problemáticas sociales, económicas y ecológicas<sup>12</sup>. Desde esta perspectiva, el *Mapa Verde* es un diagnóstico participativo sobre el entorno, que implica la concertación, el trasvase de saberes, la construcción colectiva de conocimiento y la búsqueda de soluciones autogestionadas y creativas, desarrollando en este proceso las capacidades humanas.

No se puede llegar a la sustentabilidad si el individuo no toma conciencia de los problemas del medio ambiente en toda su múltiple y diversa extensión. La sensibilización hacia el entorno se logra a través del propio examen de la situación socioambiental, de modo transdisciplinario y desde una perspectiva local. Este enfoque está dirigido a promover la búsqueda de conocimientos y aptitudes para resolver los problemas de la comunidad (García; 2012:16).

Desde 1999, el CVF ha facilitado los procesos de la elaboración de los mapas verdes, en los que han participado niños y niñas, jóvenes y adultos. En un primer momento, a través del acercamiento a centros educativos y espacios comunitarios, y pocos años más tarde, en 2002, apostando por formar una red que pudiera extenderse por todo el territorio nacional y multiplicar sus efectos. Para ello, las personas implicadas en este centro, realizaron acciones de capacitación y prepararon a mapeadores y educadoras que se iban a integrar en la red.



Foto A.7: Escolares que han salido a mapear sus áreas de juegos y sus barrios. Fuente: [http://www.greenmap.org/greenhouse/files/Mapeando\\_Nuestra\\_Tierra\\_Comun\\_ebook07.pdf](http://www.greenmap.org/greenhouse/files/Mapeando_Nuestra_Tierra_Comun_ebook07.pdf)

A día de hoy, hay nodos de esta red en todas las provincias del país, y existe un grado de autonomía y de descentralización de los recursos muy alto, que ha favorecido las capacidades de autogestión de los territorios.

La red de mapas verdes es una estructura viva, en espiral, que propicia el aprendizaje y la búsqueda de nuevos referentes de reflexión y acción. Los principios de esta tela de

---

<sup>12</sup> El sistema posee iconos referidos a la naturaleza (tierra, agua, flora, fauna, etc.), la sostenibilidad (movilidad, energía, urbanismo, transporte...), la cultura y la sociedad (valores culturales, relaciones de género, justicia y activismo, etc.), y permite expresar los retos, los peligros, los desafíos y las fortalezas en torno a todos estos temas.

araña son la heterogeneidad, la horizontalidad, la descentralización, el compromiso, la creatividad, la igualdad y otros principios y valores a partir del cual se emancipan los sujetos y se transforman realidades (L. Bidart, comunicación personal, 6 diciembre de 2012).

Conscientes de las distintas visiones sobre el entorno que tienen hombres y mujeres, las necesidades diferentes y la asunción asimétrica de responsabilidades de las cargas de trabajo, las personas integrantes del CFV, han diseñado esta propuesta teniendo en cuenta las desigualdades y brechas de género que existen en las comunidades de La Habana, e intentado romper esta lógica:

Las necesidades de las mujeres en las representaciones muchas veces están orientadas a resolver problemas de otros y sin embargo, los hombres hacen muchas veces propuestas encaminadas a aumentar sus ingresos económicos. Esto nos da una idea desde el diagnóstico, de los distintos intereses de hombres y mujeres [...] y no es que podamos cambiarlos todos, pero conscientes de las desigualdades, hacemos especial hincapié en el empoderamiento económico, político y social femenino, para no reproducir los estereotipos de género tan arraigados (M. Moleón, comunicación personal, 15 abril de 2013).

Este fortalecimiento ha sido especialmente relevante en el TTIB de Buenavista, donde las mujeres han tomado el protagonismo organizando, ejecutando y desarrollando las acciones claves de mejoramiento barrial. Su especial implicación ha llevado a analizar el impacto diferenciado para hombres y mujeres de los microvertederos, el cambio climático, la contaminación de las aguas, los desastres naturales, etc., y a diseñar acciones para reducir estas brechas, como la creación de espacios comunitarios para el cuidado de personas dependientes, la externalización de ciertas tareas domésticas (lavado y planchado) el fomento del empleo femenino (en áreas como la agricultura ecológica, las nuevas tecnologías, la plomería y la medicina), y los programas educativos para la gestión integrada de los riesgos naturales con perspectiva de género:

Todo lo planteado nos hace valorar la necesidad de seguir trabajando estrategias que permitan promover la equidad de género, y esto debe constituir un reto para Mapa Verde, donde las mujeres estén mejor representadas, empoderadas y lideren procesos de cambio sin asumir más carga de trabajo. Estamos trabajando para que los hombres asuman lo que hasta ahora se ha considerado trabajos y valores de mujeres, especialmente el cuidado del medio ambiente, el cuidado por la paz y el cuidado por todo aquello que contribuya a humanizar las relaciones sociales (M. Moleón, comunicación personal, 20 marzo de 2013).

#### **CENTRO DE REFLEXIÓN Y SOLIDARIDAD OSCAR ARNULFO ROMERO. Desarrollo social sostenible.**

El Grupo de Reflexión y Solidaridad Monseñor Oscar Arnulfo Romero (OAR) dirige desde hace 23 años sus esfuerzos a la contribución del desarrollo social sostenible de la sociedad cubana. De hecho, el centro sostiene que su objetivo general es “contribuir al desarrollo social sostenible propiciando acciones educativas dirigidas al fortalecimiento humano desde una perspectiva plural y participativa” (OAR, 2008: 3).

Algunos de los principios de los que parte el centro son los siguientes:

- Promover una cultura de paz basada en la participación, la solidaridad, el respeto a la diferencia y la integración social.
- Fomentar acciones de solidaridad, cooperación y compromiso entre las comunidades (locales, nacionales y regionales).
- Estimular el desarrollo de acciones comunitarias tendientes a la capacitación, la reflexión y el debate en torno a realidades socioculturales.

Especialmente interesantes son dos de los programas que está implementando OAR en la actualidad:

1. **El Programa de equidad**, a partir del cual se llevan a cabo acciones de capacitación y sensibilización para erradicar las desigualdades de género, raza, etarias, territoriales, etc.



Foto A.8: Curso taller violencia de género y equidad de género. Fuente: <http://www.romerocuba.org/?q=es/noticias>

2. **El Programa de fortalecimiento de los actores locales en violencia de género**, que a su vez organiza el trabajo atendiendo a cuatro ejes: la sensibilización generalizada; la capacitación específica a agentes socioeducativos y sanitarios claves (con posibilidad de multiplicar conocimientos desde su profesión); el acompañamiento a iniciativas locales; y, la realización de acciones que comprometan a los grupos comunitarios y atención y derivación de mujeres víctimas de violencia de género.

OAR es una de las instituciones cubanas que ha trabajado tanto de forma específica como transversal la igualdad de género. La organización considera que es fundamental incorporar esta dimensión en las políticas para poder sensibilizar a los distintos agentes sociales locales sobre las relaciones de poder y violencia persistentes, que durante mucho tiempo, ha sido un debate reducido a ciertos sectores de la academia y a los centros de investigación. Por otro lado, sostienen que hay que hacer un trabajo profundo para sacar a la luz todas las desigualdades de género reinantes en la sociedad cubana, aunque algunas puedan ser difíciles de identificar entre “la existencia de tantas instituciones y leyes que han promovido la equidad

y una concepción triunfalista de la revolución que ha considerado la igualdad como un reto logrado” (M. Álvarez, comunicación personal, 12 marzo de 2013).

[...] podemos ver situaciones de poder que se dan en las relaciones humanas y que no nos dejan avanzar a las mujeres hacia un verdadero desarrollo de nuestras capacidades [...] los procesos que son supuestamente emancipadores hay que trabajarlos para que no se reproduzcan las desigualdades y para que no exista un retroceso, porque estamos atravesados por una cultura patriarcal que se sustenta sobre principios de dominación. Tenemos que crear formas de emprender el desarrollo desde estos lugares no hegemónicos [...] y eso es lo que intentamos hacer desde OAR (Z. Hidalgo, comunicación personal, 14 diciembre de 2012).

Además, han vinculado el género con otras variables, puesto que las personas integrantes de esta iniciativa consideran este ordenador social como “una puerta de entrada para otras inequidades sociales que tienen que ver con raza, con territorio, con ingresos de las personas, o con condiciones de vida del hábitat” (M. Díaz, comunicación personal, 27 enero de 2013).

Hay cosas en las que se avanza, como la visibilización de la equidad de género, y otras en las que se retrocede: esto nunca es lineal. Y hay nuevas formas, nuevos fenómenos y escenarios que surgen y hacen aparecer nuevas inequidades [...] Por ejemplo, las mujeres negras, de determinadas áreas geográficas, con determinados niveles de escolarización [...] no estamos hablando de género sólo, lo estamos cruzando con otras variables y cuando hay condiciones de pobreza, entonces es peor, porque se potencian los males...entonces...¿cómo deciden y qué deciden esas mujeres?. Esas mujeres están más limitadas aún en la toma de decisiones...Todo tiene un vínculo, y hay un eje que los relaciona (Ibídem).

2.2.4 Iniciativas agroganaderas en el entorno urbano con perspectiva de género.

#### **ASOCIACIÓN CUBANA DE PRODUCCIÓN ANIMAL. Capacitar y producir en un ecosistema agrario seguro para reducir la incertidumbre ambiental.**

Esta entidad creada en 1974 agrupa a personas productoras, criadoras, investigadoras y profesoras relacionadas con la producción e industria animal y tiene entre sus objetivos el manejo técnico sostenible en la esfera de la producción e industria animal (Estatutos de ACPA, 1974).

La ACPA direcciona su trabajo hacia dos grupos meta: personas ganaderas que se dedican a la cría de animales, e institutos de investigación o de carácter agrícola que apoyan los procesos de producción animal bajo estas bases. Para ello, se organiza en 12 sociedades<sup>13</sup> que aglutinan por sectores a las personas que se dedican a garantizar la producción animal con las prácticas más racionales y menos agresivas posibles.

---

<sup>13</sup> Estos doce grupos reúnen a personas que se dedican a la producción de vacuno, a la producción de leche, a los pequeños rumiantes, porcinos, conejos y cuis, acuicultura, producción de peces para alimentos, apicultura, avicultura, búfalos, productores de siembra y pasto, y la cría de toros de rodeo.

A la hora de articular los proyectos, promovidos y financiado en la mayoría de los casos por la cooperación internacional, esta organización lo hace en torno a tres ejes principales:

- Proyectos de ganado menor: Los proyectos concretos en torno a este eje, fomentan las capacidades para el desarrollo de la producción de ganado menor y peces en la ciudad de La Habana.
- Proyectos de ganado mayor: A partir de esta línea se pretende contribuir a la consolidación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) como estructuras locales productivas, económicas y ecológicas en la ciudad.
- Proyectos de agricultura urbana: En esta dimensión, intentan cubrir la demanda de alimentos de la población en cantidad y calidad, con precios asequibles y procedentes de producciones locales de bajos insumos externos. Por otro lado, promueven el diseño, la implementación y la diseminación de sistemas integrados de ganadería agroecológica en La Habana (Memoria de actividades ACPA, 2012: 8-10).



Foto A.9: Sistema productivo autosuficiente basado en procesos orgánicos de crianza de animales menores en el espacio urbano. Fuente: <http://www.agriculturesnetwork.org/magazines/latin-america/3-animales-menores-un-gran-valor/granja-diversificada-en-una-azotea-de-la-habana>

Además del trabajo productivo, la asociación cuenta con una línea de trabajo político y educativo a partir de la que promueve la creación de círculos de interés (para implicar y sensibilizar a personas interesadas en la realización de este trabajo), la formación de los nuevos relevos de ganaderos y ganaderas, y la vinculación de niños y niñas a estas tareas imprescindibles para la vida.

La ACPA cuenta con 2.500 asociados y asociadas en la ciudad de La Habana. Desde inicios del 2000, esta entidad agroganadera ha tomado conciencia de la importancia de incorporar el enfoque de género en sus acciones, porque el medio en que desenvuelven sus actividades, prácticamente rural, está muy masculinizado<sup>14</sup> y ha excluido a las mujeres, sus capacidades y sus saberes de estas prácticas. Por esta misma razón, ese mismo año convocan un gran taller para todos los órganos de base en la ciudad de La Habana, poniendo en marcha tanto acciones formativas como grupos focales de género en la ciudad (y en todas las provincias de la isla).

---

<sup>14</sup> En el año 2000, cuando realizaron el primer diagnóstico de la asociación desde una perspectiva de género, se dieron cuenta que el porcentaje de socios era del 83,1%, frente a un 16,9% de afiliadas.



Por otro lado, firma convenios de colaboración con todas las organizaciones civiles que están trabajando con perspectiva de género, para poder aprender e implementar estrategias en su sector desde este enfoque. Otra de las líneas que incorporan por considerarla esencial es la formación y sensibilización a las direcciones y secretariados de la organización, donde tampoco existía mucho conocimiento ni comprensión sobre el tema.

El período 2005-2009 es decisivo en el impulso de acciones específicas a favor de la equidad de género dentro de la organización y en los programas y proyectos que promueve. En este periodo, realizan las acciones siguientes:

- Definición de líneas de acción y socialización entre todas las filiales.
- Incorporación de los objetivos a los documentos rectores de la organización a través de la planificación estratégica.
- Organización de encuentros para el intercambio metodológico con asociaciones cubanas y de cooperación internacional.
- Inclusión de acciones afirmativas para incorporar hasta un 40% de mujeres en los puestos decisores.
- Aprobación de herramientas para la difusión, sensibilización y capacitación en los estudios de género, como la revista de la ACPA, los puntos focales de capacitación.
- Integración con la Red de Mujeres Rurales y con la Marcha Mundial de las Mujeres.
- Incorporación de la perspectiva de género en proyectos piloto de desarrollo integral agropecuario y en nuevas cooperativas.
- Capacitación para directivos nacionales, regionales y locales de diversas entidades involucradas en el manejo y la gestión agropecuaria como el Ministerio de Agricultura, la ACTAF, La ACPA, la FMC, etc.

La ACPA ha implementado una estrategia de género<sup>15</sup> dentro de la propia organización que estaba en plena ejecución en el momento de realización de este capítulo. Esa estrategia ha comprometido a la entidad a hacer nuevos programas de capacitación, de difusión en los medios de comunicación, a establecer vínculos con las ONGs asesoras en estos temas, e incluso a hacer un programa específico de género hacia adentro de la organización, siendo de las pocas entidades a nivel nacional que lo han logrado.

En este periodo destacan las acciones afirmativas para promover un mayor número de mujeres como presidentas de los órganos de base y brindarles actividades de capacitación específicas sobre la estrategia de género que les permitan actuar en sus comunidades con

---

<sup>15</sup> Para comprobar el nivel de desarrollo de la Estrategia de género, véanse las publicaciones mensuales en la revista digital de la ACPA (<http://www.actaf.co.cu/revista-acpa.html>) y sus artículos de género, en los que se va difundiendo la propuesta entre los afiliados y afiliadas, explicando los objetivos y metas a corto y medio plazo, las razones para poner en marcha la estrategia, los indicadores, los ejes de trabajo, etc. Incluso se hace una sensibilización paralela y se introducen las reivindicaciones fundamentales de la lucha feminista. Especialmente relevantes son la revista número 1 del año 2012, donde se pormenorizan los indicadores con perspectiva de género, el número 11, el 16, el 17 y el 23.

mayor preparación y conocimientos. También destacan las acciones realizadas en el ámbito de la cooperación, en el que se han llevado a cabo análisis de género para detectar las brechas de género existentes en estos proyectos y se han elaborado propuestas para estrecharlas.

A partir de los talleres de diagnóstico para evaluar la incorporación de la perspectiva de género en los programas y políticas de la ACPA, las mujeres productoras y campesinas de las distintas filiales de La Habana, han reconocido las siguientes debilidades fundamentales:

- Su escasa visibilidad en los datos estadísticos e informes.
- La escasa formación sobre la perspectiva de género de los equipos ejecutores de proyectos.
- La priorización de la capacitación sobre los temas productivos, dando poca importancia a las relaciones desiguales en el ámbito doméstico, a las condiciones en las que se da la reproducción de la fuerza de trabajo y al mantenimiento de los roles y estereotipos de género tradicionales en los ámbitos sociales y culturales.
- La tendencia a considerar a las familias como beneficiarias, no aplicándose algunos de los criterios seleccionados y priorizados por mujeres en situaciones de vulnerabilidad severa.

#### **ASOCIACIÓN CUBANA DE TÉCNICOS Y TÉCNICAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES. Ciencia y tecnología al servicio de la sostenibilidad agroecológica.**

La Asociación Cubana de Técnicos y Técnicas Agrícolas y Forestales es una organización sin ánimo de lucro que nace en 1987, con una estructura funcional desagregada en filiales con personalidad jurídica propia, en las 14 provincias del país. En La Habana está integrada por 1505 afiliados y afiliadas a título personal, organizados en 105 órganos de base.

Su misión estratégica es integrar acciones y recursos para contribuir al desarrollo agrario sostenible y para ello, tiene los siguientes objetivos específicos:

- Convertirse en un espacio de intercambio y diálogo igualitario entre personal técnico agropecuario y forestal, para la promoción de una agricultura sostenible sobre bases agroecológicas y el rescate del conocimiento y tradiciones del patrimonio sociocultural.
- Fomentar el desarrollo de capacidades autogestivas en la asociación a todos los niveles.
- Propiciar las relaciones con organizaciones de la ciudad y del país que estén trabajando en la misma línea.
- Desarrollar la cultura agroecológica-sostenible en personas técnicas y profesionales (Infoagro, 2010).

Según su presidenta, en la actualidad esta entidad organiza a los y las técnicas y profesionales del sector agropecuario y forestal y acompaña todos los procesos de innovación y ciencia que están detrás de los *Programas de Desarrollo Agrario*, por lo que además de incorporar a hombres y mujeres de este sector, con sus necesidades y perspectivas, se concentra en prepararlos para que tengan una mayor formación de acuerdo a las dinámicas actuales que se

están dando en la agricultura cubana y en el contexto cubano en general, en plena actualización del modelo socioeconómico.



Foto A.10: Capacitación de los productores para elevar los conocimientos sobre el cuidado, conservación y manejo del suelo. Fuente: <http://www.cadenagramonte.cu/articulos/ver/38099:cuba-da-prioridad-a-la-capacitacion-de-productores-agricolas>

La ACTAF ha apostado por unas líneas de trabajo entre las que se encuentran la conservación y el manejo de bienes naturales con bases agroecológicas, la agricultura urbana y rural sostenible vinculada a procesos sociales participativos, y la investigación participativa (IAP) y la investigación participativa. Estas áreas se imbrican y quedan organizadas en 5 tipos de programas:

1. Programa de desarrollo local.
2. Programa de gestión del conocimiento.
3. Programa propio de fortalecimiento institucional.
4. Programa de Agroecología (transversal).
5. Programa de género (transversal).

En el año 2007, se proponen incorporar la perspectiva de género en sus acciones a partir de un proyecto financiado por la cooperación internacional que les permite formar a promotores y promotoras de género a nivel de todas las filiales provinciales, entre las que se encuentra la de La Habana.

En el 2009, se proponen incidir en todos los programas de desarrollo agrario con enfoque de sostenibilidad y de equidad, con el objetivo de ver cómo participaban hombres y mujeres en la aplicación de tecnología agraria y en la toma de decisión sobre la aplicación de esas innovaciones agrarias y poder revertir las desigualdades en este sector (incidiendo en el desarrollo agrario desde las relaciones de género).

En 2012 observan que el enfoque de género no ha calado lo suficiente y que ha quedado como un marco de lectura, pero no se ha transversalizado. Por esta razón deciden establecer un plan de género y especificar acciones, objetivos, indicadores y fechas de cumplimiento, con el fin de integrar esta mirada a los procesos de desarrollo local de los que forman parte en La Habana.

Según la responsable en la Habana, Idalmis Nazco, la asociación ha agrupado a mujeres y hombres en aquellos procesos relacionados con el desarrollo agrario local, la gestión del conocimiento y a la adopción de resultados positivos de la investigación, promoviendo siempre que la tecnología adoptada en cada proceso parta de los propios implicados, respete los saberes populares y promueva la Soberanía Alimentaria:

[...] el investigador está siempre en los escenarios de producción para que el productor participe en la adopción de esa propuesta tecnológica o en el resultado de una práctica agroecológica. Este enfoque participativo y demostrativo, se hace respetando también el saber popular, porque la sostenibilidad también está en el rescate de ese saber, de esas tradiciones y de cómo se armonice una cuestión novedosa con algo tradicionalmente aplicado [...] Podemos lograr en este caso, la sostenibilidad alimentaria en la comunidad o en los escenarios productivos (I. Nazco, comunicación personal, 19 enero de 2013).

Para esta entidad, la sostenibilidad conlleva participación, protección al medio ambiente desde la aplicación de prácticas agroecológicas y la promoción de la Soberanía Alimentaria y equidad de género. Y enfatizan todos estos elementos “hasta que sean asumidos en la práctica por productores y productoras” (Nazco, *Ibidem*).

#### **ASOCIACIÓN NACIONAL DE AGRICULTORES PEQUEÑOS. Reforma agraria de base socialista: la tierra para quien la trabaja.**

La Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) nace en 1961, casi al inicio de la revolución, con el objetivo de representar los intereses y aspiraciones de las familias campesinas cubanas. De hecho, en su reglamento general se define que “por voluntad y decisión expresa del campesinado cubano”, la ANAP es “la organización de masas de los cooperativistas, campesinos y sus familiares, cuyos intereses económicos y sociales se corresponden con el desarrollo armónico de la construcción del Socialismo; sus proyecciones están basadas y orientadas hacia el cumplimiento de la política agraria de la Revolución” (ANAP, 2012:6).

Desde sus inicios queda claro que es una entidad al servicio del proyecto revolucionario, por lo que no sólo ha desarrollado actividades de carácter agrícola o productivo en el campo cubano, sino también de carácter político, sociocultural y económico.

La ANAP, ha estado presente en la promulgación de la *Ley de la Reforma Agraria*, en la campaña de alfabetización, el apoyo a programas de educación, salud pública, cultura o deportes, la formación de milicias campesinas o las misiones de solidaridad e internacionalismo con otros países y pueblos africanos y latinoamericanos.

Como en los dos casos anteriores, el vínculo con ONGs internacionales y el apoyo financiero de la cooperación internacional a este tipo de proyectos agroganaderos, también ha marcado el rumbo de las líneas de trabajo de la ANAP. La ayuda externa en la ANAP entra en 1993 para fomentar el desarrollo del cooperativismo y la mejora de su eficiencia social, ecológica y económica. A partir de este vínculo se ha fomentado en los últimos años la seguridad agroalimentaria, el movimiento agroecológico *de campesino a campesino*, la capacitación y la transferencia de tecnología apropiada y apropiable, la agricultura ecológica, la protección ambiental y el enfoque de género en todas estas prácticas de sostenibilidad.

En la actualidad, la ANAP ha priorizado las siguientes líneas de acción y objetivos de trabajo:

- Mantener el desarrollo e incremento sostenido de la producción agropecuaria, a partir de la innovación tecnológica, el programa *de campesino a Campesino* y un fuerte movimiento de agricultura ecológica.
- Evolucionar hacia formas colectivas de producción agraria, fundamentalmente a través de las Cooperativas de Producción Agraria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) que están siendo fortalecidas en la actualidad.
- Incorporar a más mujeres en el diseño de los procesos productivos, y en la toma y mandos de decisión<sup>16</sup>.
- Buscar la igualdad plena, prestando especial atención a las familias y a niños, niñas y jóvenes en las comunidades campesinas.

Para la incorporación de la perspectiva de género, la ANAP ha puesto en marcha una estrategia que entró en vigor en junio de 2005 y que intentó permear a todas las estructuras cooperativistas de base. La estrategia aspiraba a:

1. Lograr una mayor incorporación de mujeres a las cooperativas (CCS Y CPA).
2. Fortalecer su papel incrementando su participación en los diferentes niveles de dirección y toma de decisiones para alcanzar la equidad de género.
3. Incrementar la capacitación y sensibilización en estos temas en todas las estructuras de la ANAP.
4. Fortalecer el papel dirigente de las mujeres de la ANAP incrementando su participación en los diferentes niveles de dirección y espacios de toma de decisiones.
5. Fomentar relaciones de trabajo con otras organizaciones y movimientos que permitan consolidar la perspectiva de género de la organización.

A nivel práctico, la ANAP intenta formar redes entre todas aquellas mujeres que de una forma u otra están en el campo. La Habana, a pesar de ser la capital, tiene zonas rurales, de forma que nueve municipios de los quince, cuentan con tierras agrícolas en las que la organización

---

<sup>16</sup> En la actualidad, la ANAP cuenta con una estrategia de género que ha sido recientemente implementada y que está en proceso de evaluación de su primer ciclo.

realiza un trabajo fundamental. En esos territorios, trata de asociar a las campesinas, a las hijas de los campesinos, a las trabajadoras asalariadas y a todas las mujeres de ese medio en general, para que se organicen y coloquen sus intereses y necesidades en la agenda agraria de la ciudad de La Habana. También han desarrollado talleres de género en coordinación con la FMC para capacitar a las mujeres asociadas en temas de violencia, autoestima, producción agraria, etc. y, han promovido la plena participación de las mujeres en todas las actividades de la asociación (a nivel de la asamblea de campesinos/as, a nivel de tareas y en cargos de decisión decisivos dentro de la cooperativa, del municipio, y de las provincias). En el último ciclo, han empezado a vincular a los hombres, con el convencimiento de que “si no se suman al proceso de crear conciencia, no se puede hablar de equidad” (R. Germán, comunicación personal, 4 febrero de 2013).

En el tema de la sostenibilidad medioambiental, la ANAP tiene una estructura muy arraigada a las bases que le ha permitido desarrollar *el Movimiento Agroecológico de Campesino a Campesino*, a través de promotores y facilitadores que están implementando diversas prácticas agroecológicas. Desde ese enfoque, no sólo están contribuyendo a conservar el medio ambiente, sino que están rescatando la cultura campesina y las prácticas tradicionales que se perdieron durante la revolución verde<sup>17</sup>. Este enfoque lo promueven no sólo en el país y concretamente en la ciudad de La Habana, sino que se articulan en red e intercambian buenas prácticas con otras organizaciones críticas que fomentan la recuperación de los saberes campesinos y la agricultura de base agroecológica. En este sentido, la ANAP es miembro activo y participante del Movimiento Agroecológico Latinoamericano (MAELA), de la Coordinadora Latinoamericana Organizaciones del Campo (CLOC) y de Vía Campesina<sup>18</sup>.



Foto A.11. Finca Agroecológica adscrita a la ANAP.

Fuente: <http://viacampesina.org/es/index.php/noticias-de-las-regiones-mainmenu-29/2562-desde-el-corazon-de-la-revolucion-cubana-en-la-soberania-popular-conquistada>

<sup>17</sup>Periodo caracterizado en la agricultura por el uso intensivo de maquinaria agrícola, fertilizantes químicos, combustibles fósiles y la generalización de prácticas insostenibles maquilladas como “externalidades” del aumento de la producción agraria.

<sup>18</sup> Especialmente significativo son los proyectos que desarrollan en la República Bolivariana de Venezuela, de Apoyo a la formación de campesinos e indígenas en la producción agrícola bajo un enfoque agroecológico y en Bolivia, donde tras la promulgación de su nueva Constitución, la ANAP colabora en el restablecimiento de las relaciones con las organizaciones campesinas e indígenas del país.

En la actualidad, en la ciudad de la Habana el movimiento agroecológico de campesino a campesino tiene muy buenos resultados, y se está extendiendo esa lógica de “aprender haciendo, probar en lo pequeño, ir transmitiendo con la voz misma del campesino” (R. Germán, comunicación personal, 4 febrero de 2013), a partir de talleres participativos de generalización en las cooperativas, donde se intercambian buenas prácticas con otros municipios y provincias.

En ese sentido, estamos rescatando las practicas que nos permiten conservar el suelo al máximo, utilizar al máximo la disponibilidad de agua, la reforestación...y un grupo de afectos que nos dan la posibilidad y la gran misión de conservar el medio ambiente y donde sea posible, rescatarlo (Ibídem).

Por último, cuentan con un importante respaldo institucional y vínculos estrechos con los institutos de investigaciones, el Foro de Ciencia y Técnica, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, aliados estratégicos para desarrollar políticas ambientales y generalizar las prácticas.

#### **RED DE AGRICULTURA URBANA DE LA HABANA. Soberanía Alimentaria a escala de ciudad.**

La agricultura urbana es la práctica agrícola y pecuaria en la ciudades, que por iniciativa de productoras y productores afincados muchas veces en los barrios periféricos, favelas, rancherías, barriadas y/o pueblos jóvenes y periurbanos, colindantes a las ciudades, utilizan los mismos recursos locales como mano de obra, espacios, agua y desechos sólidos orgánicos y químicos así como servicios, con el fin de generar productos destinados a la producción de alimentos para el autoconsumo y venta en el mercado (Red Águila Latinoamericana de Investigaciones en Agricultura Urbana, 1999, en Canabal; 2001:22).

A partir del triunfo de la Revolución en 1959, Cuba, con buenas condiciones agrícolas, ejecuta *Planes Extensivos de Agricultura* sustentados en la mecanización, el uso de fertilizantes químicos y la automatización. De hecho, el modelo de producción agropecuaria que se generaliza desde entonces hasta el *Periodo Especial* está marcado por los patrones de la llamada Revolución Verde<sup>19</sup>, que incrementó sustancialmente los problemas ambientales como la deforestación, la pérdida de fertilidad, la salinización y la erosión de los suelos<sup>20</sup>.

Sin embargo, en los años 90, con la caída del muro de Berlín y del socialismo en Europa del Este, los países socialistas, que representaban más del 80% de las relaciones comerciales de Cuba, la isla pierde mucho mercado para la compra y venta de productos y se modifica completamente su economía. Se pierden un 67% de los suministros destinados a la agricultura, y se deja de utilizar maquinaria, transporte agrícola y sistemas de riego, por falta de combustible y de piezas de repuesto. Ante esta situación de escasez que imposibilita seguir adelante con los planes de agricultura extensiva, de forma espontánea, parceleros y pequeñas

---

<sup>19</sup> Caracterizado por sistemas de producción a gran escala, una alta especialización, una excesiva intensificación, el monocultivo de exportación y la dependencia de productos químicos, maquinaria agrícola y otros insumos.



cooperativas familiares empiezan a sembrar en espacios baldíos, en patios y terrazas, para producir los alimentos que necesita la población y completar la canasta básica suministrada por el estado. El gobierno local de la ciudad de La Habana y algunas organizaciones no gubernamentales, se suman a esta iniciativa ciudadana y empiezan a pensar en un programa agropecuario para poner en funcionamiento todos los espacios disponibles en la trama urbana y suburbana de la ciudad (González, Castellanos y Price, 2008: 22-23).

A día de hoy, se han incorporado nuevos espacios a la producción agropecuaria, nuevas formas de funcionar y nuevos conceptos. Entre la diversidad de actores se encuentran los que se han especializado en un cultivo concreto o en la cría de animales, los que diversifican la producción de forma artesanal o los que utilizan técnicas modernas. No obstante, muchas de estas iniciativas, del tipo que sean, han traído la generación de empleos, la mejora ambiental de la ciudad y el acceso de la población a una alimentación más sana.

En 1998 se constituye en Grupo Nacional de Agricultura Urbana, integrado por diversos Ministerios, instituciones científicas y entidades vinculadas al sector agrario. A medida que el propio Programa se va perfeccionando y se integran otros actores, se generan nuevas líneas de trabajo, hasta llegar a 28, que dan una idea de la consolidación y la aceptación de esta práctica en la ciudad.



Foto A.12. Huerto intensivo con punto de comercialización directa destinado al cultivo de hortalizas en la capital. Fuente: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2014/10/09/sembrar-mas-en-areas-urbanas-y-suburbanas/#.Vr2TXfnhDIU>

La agricultura urbana en La Habana se ha desarrollado siguiendo 6 preceptos básicos:

- Las prácticas agroecológicas y la sustentabilidad.
- La diversificación de la producción.
- Los cultivos a pequeña escala, sobre la base de que los productores sean estatales, cooperativistas y privados.
- La estimulación económica al productor y productora.
- La armonía con el entorno urbano.
- La concepción de la Guerra de Todo el Pueblo (González, Castellanos y Price, 2008: 26).



Los beneficios ambientales más significativos han sido:

- El aumento de masa verde en un número considerable de espacios vacíos urbanos que en los primeros años de la crisis económica estaban siendo usados como microvertederos.
- La disponibilidad de alimentos que han ayudado a completar la dieta proporcionada por la canasta básica.
- El consumo de productos agropecuarios sanos, libres de pesticidas o con bajas proporciones de éstos.
- El fomento de los canales cortos de producción-consumo y la comercialización directa, que han contribuido a la seguridad alimentaria, y han eliminado intermediarios que suponen el aumento del precio de los productos.
- El desarrollo incipiente de la economía local a través de estas iniciativas de producción, comercialización y beneficio ciudadano.
- La potenciación y aprovechamiento de los recursos locales y ejemplo de buenas prácticas para el desarrollo de otras formas locales de producción.
- La contribución a la cultural agraria y ambiental de la ciudadanía (Cruz, 2002: 114-115).

No en todos los casos prácticos, ni en todas las fincas, unidades cooperativas, granjas estatales, patios, organopónicos, etc., que integran la red de agricultura urbana se han cumplido siempre estos principios básicos ni los objetivos marcados, como se ha observado en la visita a algunas experiencias y en los testimonios ofrecidos por sus protagonistas. Lo que sí es cierto, es que de modo general es una iniciativa bastante fuerte, con apoyo institucional, que ha movilizad a mucha población e instalado capacidades en ella. Y que a pesar de iniciarse respondiendo a una necesidad vital como era la alimentación, y no a un convencimiento o a un planteamiento ecologista, ha fijado prácticas sostenibles a partir de principios como la Soberanía Alimentaria, la Agroecología y la implicación de la ciudadanía de La Habana.

#### 2.2.5 Experiencias de recuperación de la ciudad histórica y su patrimonio sacionatural.

#### **ONG SOCIEDAD, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE. Cultura para la sostenibilidad en el centro histórico.**

Sociedad, Patrimonio y Medio Ambiente s una ONG creada con la finalidad de cooperar con los proyectos y programas de la oficina del historiador, que es una institución conocida en la ciudad y fuera de ella por la restauración del patrimonio histórico y cultural del centro histórico.

Sus ejes fundamentales de trabajo son: la cooperación, la promoción de la cultura y la participación social de la población del centro histórico, la Habana Vieja y Centro Habana.

La entidad ha desarrollado proyectos de diversas características, que podrían agruparse en dos:

- 1. Proyectos de corte ambiental** relacionados con la restauración del territorio con alta prioridad de los elementos ambientales. Entre estos destaca el proyecto de residuos sólidos, que están trabajando conjuntamente con la Oficina del Historiador de la ciudad y en el que participan otros países caribeños que tienen una problemática ambiental con los residuos sólidos parecida, y unas condiciones climáticas e idiomáticas similares a Cuba, como Haití y República Dominicana. Este proyecto se centra acciones para promover el reciclaje como una alternativa fundamental y básica para la gestión de los residuales sólidos.<sup>21</sup>
- 2. Proyectos socioculturales** que han usado la música, la pintura y la fotografía como excusa para implicar a la comunidad en la protección del patrimonio histórico del centro de la ciudad. Algunas de las acciones más significativas se han desarrollado a través del proyecto de música clásica en el entorno de la Habana vieja, a través del cual, se ha favorecido el acercamiento de la infancia a los recursos culturales del centro como los museos y centros de interpretación, y se ha formado a adolescentes y jóvenes en música, patrimonio histórico y gestión cultural para promover su conocimiento acerca del centro histórico e implicarlos en su preservación y cuidado.

Dentro de esta línea de proyectos, la ONG ha ido cambiando su propia percepción y enfoque de trabajo. Un ejemplo de ello lo constituye la restauración del patrimonio edificado que está en malas condiciones. En un primer momento, la *Oficina del historiador de la ciudad* empezó la restauración de los edificios sin contar con la participación de las personas que vivían en el centro histórico, pero el propio proceso fue demostrando que las acciones no eran muy bien acogidas, por lo que la entidad decidió insertar a la comunidad en él como forma de garantizar la sostenibilidad del mismo. En la actualidad, el proyecto es arquitectónico, pero es a la vez social, cultural y humanitario. Ha ampliado sus dimensiones, e incluye a todos los sectores de la población: la niñez, la adolescencia, las personas de la tercera edad y los jóvenes. Lo que pretende en definitiva esta ONG local es que las personas puedan vincularse a la ciudad y al centro histórico y que los proyectos que hay en ejecución, siempre dejen un remanente que pueda ser utilizado por la población, creando “una posibilidad de desarrollo local para esos nuevos gestores potenciales del territorio” (U. Acosta, comunicación personal, 15 marzo de 2013).

---

<sup>21</sup> La basura es un problema ambiental en La Habana, porque se están generando según la empresa Municipal de recogida de basuras, unas 3000 toneladas de residuos diarios, para las que no se disponen ni de lugares para verterlos ni de lugares para tratarlos, por lo que hoy, los RSU, son uno de los principales problemas ambientales en Cuba.



Foto A.13. Taller de niños y niñas guías del patrimonio histórico de La Habana Vieja y Centro Habana.  
Fuente: <http://www.ohch.cu/galerias-imagenes/ninos-guias>

### **GRUPO DE TRABAJO DEL PLAN MAESTRO. Revitalización integral del centro histórico bajo un enfoque de Equidad y responsabilidad social.**

El Plan maestro lo conforman un grupo interdisciplinario de personas que deben este nombre a un documento que sirvió para guiar el diseño y orientar el funcionamiento del centro histórico de la ciudad. Primero se le llamó *Plan Maestro* al documento en sí, y más tarde, pasó a ser el nombre de la institución que lo elaboró y que sigue funcionando. Sus objetivos se han modificado con el tiempo, lo que sí ha mantenido la institución es el rol de diseñar el planeamiento estratégico de esta zona.

En 1998, elaboraron el Plan de Desarrollo Integral del centro histórico de La Habana, cuyo fin era la rehabilitación física, económica y social del centro de la ciudad, que presentaba afectaciones significativas en viviendas y edificios, malas condiciones de habitabilidad para diversos sectores de la población, estancamiento socioeconómico y fenómenos de pobreza y exclusión social. Este plan que debía regir todo el proceso de rehabilitación, incluía la participación de los y las vecinas y de las comunidades residentes como un lineamiento fundamental y contaba con estrategias y metodologías participativas en todas y cada una de sus fases.

Esa lógica se ha mantenido por la institución desde aquel momento a la actualidad. De hecho, en 2010, se ha elaborado el Plan Especial de Desarrollo Integral del centro histórico, en el que se alude a la participación como el elemento fundamental. En la actualidad, existe un proceso de consulta pública para que la población residente y las instituciones del territorio opinen y hagan sus propuestas acerca del proceso de rehabilitación a través de los Consejos Populares.

La Oficina de El Plan Maestro colabora estrechamente los propios servicios educativos, de salud y de ocio de la zona para crear sinergias y dar una cobertura de mayor calidad a la población<sup>22</sup>. Ejemplo de ello son:

---

<sup>22</sup> Diversos estudios e investigaciones realizados en la zona del centro histórico desde que se creó la Oficina del Plan Maestro, arrojan resultados que vinculan este tipo de restauración integral que hacen, con la mejoría de la calidad de vida de la población.

- El hogar materno para atender a jóvenes embarazadas con algunos problemas en el desarrollo de su embarazo.
- El centro geriátrico de Belén, un espacio en el que se reúnen diariamente personas de la tercera edad y que funciona como un centro integral desde el punto de vista de la atención física, de la salud y el bienestar emocional.
- La clínica de rehabilitación que atiende específicamente los niños con parálisis cerebral infantil.
- Los programas para atender a la adolescencia, estimular su formación, potenciar su cultura y dar opciones recreativas acordes a sus intereses y su edad.
- Los programas de empleo a través de una empresa que tiene entre sus políticas beneficiar a la población residente en el territorio y algunos municipios aledaños.

Otros programas van dirigidos a satisfacer las necesidades habitacionales, que en Cuba y especialmente en el centro de la capital, es un tema crítico. El equipo de trabajo de la Oficina ha dedicado una serie de esfuerzos a la construcción de viviendas nuevas dentro y fuera del centro histórico. Fruto de esos esfuerzos ha surgido el *Programa de Acciones de Emergencia*, destinado a mejorar algunos elementos estructurales de los edificios para que mantengan la estabilidad; los *Programas para la Rehabilitación Integral*; o, el *Sistema de Viviendas Protegidas para la tercera edad*, que atiende la problemática del envejecimiento poblacional, da cobertura de viviendas y asiste a las personas mayores solas.

Por otro lado, la Oficina del Plan Maestro ha llevado a cabo el proceso de consulta pública de *la Estrategia Ambiental Provincial de la Habana*, en colaboración con el CITMA, que ha recabado todos los datos técnicos, cuantitativos y cualitativos. A partir de este trabajo de concertación de actores locales del centro de la ciudad, se redefinió el problema ambiental básico de La Habana “el deterioro del patrimonio natural y construido en el ecosistema bahía de la habana y frente costero del Malecón tradicional” (Taller de concertación de actores, comunicación personal, 22 febrero de 2013)<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Transcripción realizada de la segunda sesión de trabajo con las principales instituciones ambientales y sociales de la ciudad, a la que la autora de la investigación asistió.



## ¡HABLEMOS DE LA HABANA VIEJA!

15 de Noviembre de 2011 | 7:00 pm  
Plazuela del Santo Ángel, Cuarteles y Compostela,  
La Habana Vieja

Un material audiovisual que explora las aspiraciones de los residentes y planificadores para una ciudad mejor –Patrimonio de la Humanidad–, e inicia una conversación entre sus usuarios. Interactivamente. Programado para empezar con la Consulta Pública del Plan Especial de Desarrollo Integral de La Habana Vieja. "Hablemos de La Habana Vieja" es un comienzo dinámico y conmovedor para un proceso de cambio en el Centro Histórico.

Proyecto en colaboración con el Plan Maestro de la Oficina del Historiador de La Habana  
Productores: Jaeger Goldstein, Felipe Rullman, Linda Rodríguez, Carlos Rodríguez | 18 min | 2011.



Foto A.14. Documental por el que la Oficina del Plan Maestro inaugura la consulta Pública del Plan Especial de Desarrollo Integral celebradas con la ciudadanía y las instituciones en las zonas priorizadas para la conservación. Fuente: <http://www.arquitecturacuba.com/2011/11/invitacion-al-documental-hablemos-de-la.html>

También se redefinieron los principales problemas relativos a la gestión ambiental de la ciudad:

1. El aprovechamiento limitado y desbalances en el uso del suelo urbano.
2. La red vial en mal estado y con limitaciones de accesibilidad.
3. La insuficiencia de espacios verdes y desequilibrios en la biodiversidad urbana.
4. La contaminación de espacios públicos por acumulación de residuos sólidos.
5. El limitado acceso al agua y deterioro e insuficiencia de las redes hidrotécnicas.
6. El uso inadecuado de los recursos energéticos y limitaciones en la implementación de fuentes alternativas.
7. El deterioro de la salud ambiental por deficiencias en el manejo del ecosistema urbano.
8. El territorio sometido a altos riesgos estructurales, tecnológicos, biológicos y naturales.

Por último, se definió un noveno problema relacionado con “las dificultades de implementación de los instrumentos de las política ambiental nacional” (Taller de concertación de actores, Ibídem).

### 3. Anexos México.

#### 3.1 Listado de personas entrevistadas.

Tabla A.5. Listado de informantes clave pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas mexicanas.

INFORMANTES CLAVE		
Nombre	Experiencia profesionales y vitales	Fecha
Luis Zambrano	Biólogo del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología de la UNAM. Secretario ejecutivo de la reserva ecológica del pedregal de San Ángel. Activista ambiental.	17 junio, 2014 (comunicación personal)
Margarita Argot	Coordinadora de modelos de atención a la violencia contra las mujeres. Programa viajemos seguras en el transporte público. IN Mujeres de Distrito Federal. (M. Argot, comunicación personal)	17 junio, 2014 (comunicación personal)
Lucía Álvarez	Investigadora titular de tiempo completo del CEIICH, coordinadora del Programa Ciudades, Territorio, Gestión y Medio Ambiente.	21 junio, 2014 (comunicación personal)
Miguel Valencia	Activista ambiental, ex asesor del gobierno del PRD en Distrito Federal. Impulsor del Decrecimiento en México.	20 junio, 2014 (comunicación personal)
Marcela Lagarde	Dra. Antropóloga feminista y Catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México.	4 junio, 2014 (comunicación personal)
Gerardo Pisarello	Profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona y vicepresidente del Observatorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)	10 abril, 2014 (conferencia)
Aleida Hernández	Doctora en derecho e investigadora del programa de Derecho y Sociedad del CEIICH-UNAM. Especialidades en derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva feminista y en pluralismo jurídico de la globalización hegemónica frente a la defensa de los derechos de los pueblos, comunidades y de los grupos sociales.	10 abril, 2014 (conferencia)
Francisco López	Abogado indígena y asesor de pueblos indígenas en las disputas territoriales frente a los megaproyectos.	10 abril, 2014 (conferencia)
Hilda Salazar	Cofundadora de la Red Mexicana de Género y Medio Ambiente. Directora de la Red de Mujeres y Medio Ambiente del Distrito Federal.	6 marzo, 2014 (Conferencia)
Verónica Vázquez	Doctora en estudios de género. Cofundadora de la Red Mexicana de Género y Medio Ambiente. Profesora e investigadora titular del Departamento de Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados de la Universidad Rural de Chapingo.	6 marzo, 2014 (conferencia)
		4 junio, 2014 (comunicación personal)
Lorena Paz	Investigadora del Instituto Maya. Especialista en estudios feministas, Ecofeministas y campesinos. Integrante de la Red Género y Medio Ambiente.	6 marzo y 17 abril, 2014 (comunicación personal)
Martha Patricia Castañeda	Antropóloga investigadora del CEIICH, especialista en investigaciones feministas y coordinadora de docencia y responsable del modelo de investigación-diagnóstico sobre el modelo de ciudad segura.	6 marzo, 2014 (conferencia)

Erica Fosado	Psicóloga, ex codirectora de la maestría de Género en las Políticas Públicas de la UNAM y ex trabajadora de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Distrito Federal. Integrante de la Red Género y Medio Ambiente (RGEMA). Recientemente galardonada por el IN Mujeres del Distrito Federal por su tesis sobre género y medio Ambiente	3 mayo, 2014 (comunicación personal)
Gisela Espinosa	Doctora en antropología, profesora-investigadora en la UAM-Xochimilco. Especialista en Feminismo y movimientos urbanos populares.	14 junio, 2014 (comunicación personal)
Marcela Meneses	Profesora de la facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM y UAM-Xochimilco. Consultora del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) y coordinadora académica del Diplomado Ciudad, Seguridad y Participación Ciudadana	10 junio, 2014 (comunicación personal)
Arsenio González	Secretario académico del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC). Especialista en nueva cultura del agua.	10 mayo, 2014 (comunicación personal)
Natalia Flores	Economista Feminista. Secretaria de equidad del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), ex coordinadora de la especialidad Género en la Economía, de la Facultad de Económicas de la UNAM.	2 abril, 2014 (comunicación personal)
Mireya Imaz	Coordinadora del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) de la UNAM. Ex Directora general de Desarrollo Sustentable de la Delegación de Tlalpan, ex directora de Sustentabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de Distrito Federal durante 2006-2008.	31 marzo, 2014 (comunicación personal)
Mercedes Pedrero	Economista feminista, trabajadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM México y trabajadora del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, participante en el diseño y aplicación de las Encuestas de Uso del tiempo (ENUT) de México.	28 marzo, 2014 (comunicación personal)
Dalia Ayala	Directora de Educación Ambiental del Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) de la UNAM.	25 abril, 2014 (comunicación personal)
Valeria Cuervo	Egresada del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Tesis de maestría sobre la Agricultura sustentable a pequeña escala en la Unidad Habitacional de Cananea. Participante esporádica del grupo de Agricultura sustentable.	6 marzo, 2014 (comunicación personal)
Gerardo Moncada	Coordinador de la campaña de Transporte eficiente en la asociación Civil El Poder del Consumidor.	6 junio, 2014 (conferencia)
Fernando Córdova	Biólogo del Laboratorio de Restauración Ecológica del Instituto de Biología de la UNAM. Activista ambiental perteneciente al colectivo de científicos comprometidos con la sociedad, encargado de los análisis de las manifestaciones de impacto ambiental de los megaproyectos de desarrollo.	6 junio, 2014 (conferencia)
Karla Ramírez	Integrante del seminario UNAM Segura.	19 febrero, 2014 (comunicación personal)

Tabla A.6. Listado de ciudadanía implicada en las en las iniciativas de sostenibilidad urbana de Ciudad de México.

CIUDADANIA IMPLICADA			
Nombre	Entidad	Cargo	Fecha
Elvia Flores	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata	Trabajadora social, solicitante de vivienda y ex asesora de la UPREZ. Activista ambiental.	24 mayo, 2014 (comunicación personal)
Alba Maya		Solicitante de vivienda de la UPREZ. Activista vinculada al grupo de trabajo sobre Producción Social del Hábitat en la elaboración de la Carta por el Derecho a la Ciudad.	31 mayo, 2014 (comunicación personal)
Magdalena Trejo	Movimiento Urbano Popular	Líder histórica del Movimiento Urbano Popular. Vinculada a las reivindicaciones y el activismo en distintas colonias del Distrito Federal: Martín Carrera, Colonia Popular de Ocoatepec, Comité de Lucha Inquilinaria del Centro Histórico, Colonia Gustavo Madero y Colonia Azcapozalco.	7 mayo, 2014 (comunicación personal)
Lourdes García	Laboratorio de Hábitat, Género y Participación	Profesora de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Promotora y Fundadora del Laboratorio de Hábitat. Asesora y evaluadora del Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Programa de Mejoramiento Barrial del Gobierno de Distrito Federal. Arquitecta de la comunidad.	30 abril, 2014 (comunicación personal)
Aurelio Monjaraz	Grupo de agricultura sustentable a pequeña escala de Cananea	Agricultor e integrante del Proyecto de Cananea de Agricultura sustentable a pequeña escala.	17 mayo, 2014 (comunicación personal)
Mariano Salazar		Apoderado legal de la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Libertad. Impulsor del Proyecto de Cananea de Agricultura sustentable a pequeña escala.	17 mayo, 2014 (comunicación personal)
Rosalinda Núñez	Módulo comunitario de mujeres de Kosamalotl	Fundadora e integrante del Módulo Comunitario Kosamalotl.	19 mayo, 2014 (comunicación personal)
Nora Santoyo		Integrante del Módulo comunitario de Kosamalotl.	19 mayo, 2014 (comunicación personal)
Maritza Rodríguez		Trabajadora de la Red de Mujeres y Medio ambiente (MMA) del Distrito Federal. Integrante del Módulo Comunitario Kosamalotl.	8 junio, 2014 (comunicación personal)
Priscila Mondragón		Integrante del Módulo comunitario Kosamalotl.	8 junio, 2014 (comunicación personal)



Andrea Cerami	Centro Mexicano de derecho ambiental (CEMDA)	Coordinador del área de Derechos Humanos de CEMDA.	16 abril, 2014 (comunicación personal)
Dolores Rojas	Fundación HEINRICH BÖELL	Coordinadora de programas en la fundación y encargada del eje Recursos Naturales, Cambio Climático y Sustentabilidad.	11 mayo, 2014 (comunicación personal)
Edmundo del Pozo	Centro de análisis y reflexión Fundar	Activista Pro derechos humanos e investigador del área de Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana de FUNDAR.	17 junio, 2014 (comunicación personal)
Aroa de la Fuente		Investigadora del proyecto de Industrias Extractivas, del área de Presupuestos y Políticas Públicas de FUNDAR.	17 junio, 2014 (comunicación personal)
Hilda Salazar	Red de mujeres y medio ambiente	Fundadora y coordinadora de Mujeres y Medio Ambiente (MMA).	10 abril, 2014 (comunicación personal)
Brenda Herrera		Trabajadora del MMA del Distrito Federal. Coordinadora de actividades comunitarias y capacitación.	28 abril, 2014 (comunicación personal)
Lilliam Sol	Centro de transporte sostenible Embarq sustentable (ONG)	Licenciada en Relaciones Internacionales. Coordinadora de Calidad del Aire y Cambio Climático del CTS EMBARQ México.	7 mayo, 2014 (comunicación personal)
Emilia Reyes	Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia (ONG)	Directora del área de políticas y presupuestos públicos con enfoque de género de la organización civil feminista Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia.	29 abril, 2014 (comunicación personal)
Martha Patricia Castañeda	Proyecto UNAM Segura	Antropóloga investigadora del CEIICH, especialista en investigaciones feministas y coordinadora de docencia y responsable del modelo de investigación-diagnóstico sobre el modelo de Ciudad Segura.	11 junio, 2014 (comunicación personal)

## 3.2 Desarrollo de las experiencias mexicanas.

### 3.2.1 Experiencias centradas en la apropiación ciudadana del hábitat.

#### **EL MOVIMIENTO URBANO POPULAR. La lucha por el derecho a la ciudad.**

El MUP se hace visible en la Ciudad de México a partir de la segunda mitad de la década de los 70. Entre las condiciones sociopolíticas en las que emerge este movimiento heterogéneo pueden mencionarse: el traslado masivo de grupos procedentes de comunidades rurales que migran a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida en el marco de crisis económicas recurrentes; la llamada “apertura democrática” impulsada por el gobierno de Echeverría antes un escenario político partidista muy deteriorado; y, el apoyo de núcleos militantes de organizaciones de izquierda en México, entre ellos, muchos grupos jóvenes del movimiento estudiantil del 68<sup>24</sup>.

En los primeros años, las propias condiciones materiales y organizativas, aún muy precarias, influyen en que se luche por demandas muy inmediatas. En palabras de Massolo, las exigencias iniciales tienen que ver con “vivienda y condiciones de habitabilidad, el acceso y calidad de los servicios colectivos, los programas de renovación urbana y el aislamiento de la periferia” (Massolo, 1992:21). Sin embargo, al final de esta etapa de emergencia aparecen nuevas demandas por parte de pobladores y pobladoras para apropiarse espacial y significativamente de la ciudad. Los recién llegados “reclamarán el derecho a ser incluidos de entrada, en el goce de los elementos de supervivencia [...] en las mismas condiciones en que los gozan la mayoría de los habitantes de la ciudad” (Ibídem: 39).

Desde la entrada de la década de los 80, podríamos hablar de una segunda etapa en la que se despliegan estrategias mucho más definidas para incidir en la conformación de la estructura urbana y en el cambio del sistema político. Se reconoce un mayor nivel organizativo desde los distintos barrios y colonias de la ciudad, y un mayor esfuerzo por hacer un frente único que sirva para estructurar la lucha<sup>25</sup>. Por esas fechas, la formación política de las distintas organizaciones es mucho mayor y se construyen *relaciones de equivalencia* entre distintos

---

<sup>24</sup> La migración masiva hace que los grupos recién llegados ocupen, vía invasión del terreno o vía compra a fraccionadores, las periferias de la urbe. Por esta misma razón, empieza a surgir el descontento ante las precarias condiciones materiales de vida en muchos barrios que aparecen de manera irregular sin ningún tipo de servicios y sin planificación urbana. El contexto que rodea este crecimiento es el mayo del 68 mexicano, las protestas estudiantiles frente al carácter antidemocrático del gobierno, y la consolidación de los movimientos obreros y populares de izquierda, que proponen la transformación real de las relaciones económicas del capitalismo. En este ámbito se dan las condiciones de emergencia del MUP. El MUP existía con anterioridad, de hecho, se encuentran como antecedentes el movimiento inquilinario de los años 20 y 40, además de aquellos que se conforman en los 60, como el movimiento Martín Carrera, que ya luchaba para evitar el desalojo en colonias populares y por toda la problemática relacionada con las colonias de nueva creación (alentada por las relaciones clientelares y las estructuras corporativas del sistema político del periodo Priista 1940-1960).

<sup>25</sup> Son diversas las organizaciones que por aquellos años están intentando generar alianzas para la lucha social. Entre ellas, pueden destacarse: La Unión de Vecinos, Colonos y Solicitantes de Vivienda, la Coordinadora del Ex Ejido de San Bernabé Ocoatepec, la Coordinadora de Culhuacanes, el Movimiento Independiente de Los Pedregales, La Unión de Vecinos de la Colonia Morelos, el Comité de Residentes de Tlatelolco, el Campamento 2 de octubre, la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, la Unión de Colonos de Santo Domingo, el Cerro del Judío, el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur y el Pedregal de San Nicolás entre otros.

grupos con demandas comunes<sup>26</sup>. De hecho, en 1981, se logra la formación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), como una red que articula a un gran número de grupos no sólo en torno a la Ciudad de México, sino en relación a todo el país, y que ayuda al intercambio de experiencias y conocimientos, favorece la solidaridad y “la defensa mutua frente a la represión estatal” (Ramírez Saíz, 2003:11). De acuerdo con Ramírez, este grupo heterogéneo, del que forman parte clase obrera, campesinado, población de colonias populares y jóvenes de movimientos sociales, reivindica derechos fundamentales relacionados con la reproducción de la fuerza de trabajo en las ciudades a través de las mejores condiciones materiales en sus lugares de residencia; el reconocimiento autónomo de sus organizaciones por parte del estado; el respeto de sus derechos democráticos y políticos; y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el hábitat (Ramírez Saíz, 1986).

Los terremotos acontecidos en la Ciudad de México en 1985 constituyen un nuevo elemento de articulación para el MUP, puesto que el gobierno se ve sobrepasado para asumir la gestión del desastre, y desde el principio, son las actoras y actores de la sociedad civil ya organizados los que se movilizan para dar atención de emergencia a las personas damnificadas.

Magdalena Trejo, una líder histórica del MUP en su unidad habitacional, habla de su historia personal, y cómo su contexto vital y su pertenencia a los movimientos obreros de izquierda, la empujan en 1985 a organizarse con sus vecinos y vecinas y empezar una movilización articulada con otras colonias, para luchar por viviendas dignas, que han quedado destruidas tras los seísmos:

En nuestra colonia muchas casas se cayeron, murieron varios niños [...] Se comprobó en el 85, que la organización se incrementó y fuimos los primeros en dar respuesta, y no era una posición política, es que conocíamos a los vecinos de toda la vida. Había lazos muy estrechos en nuestros barrios y mucha convivencia. La vecindad es una forma de vida, porque nos conocemos desde que nacemos. Las viviendas son de 20 o 25 metros cuadrados, que yo creo que la relación es más estrecha que la familia (M. Trejo, comunicación personal, 7 mayo de 2014).

Al principio, forman campamentos para atender de forma colectiva y organizada las necesidades más urgentes de los barrios afectados, pero poco a poco, al ver que el gobierno no puede dar respuesta simultánea, rápida y eficaz a todas las unidades habitacionales afectadas, empiezan a ocupar terrenos baldíos para construir aunque sea en condiciones de irregularidad y de precariedad en muchos de los casos, sus propias viviendas.

En la medida que fue avanzando este proceso, líderes y lideresas del Movimiento Urbano Popular de cada colonia, unidad habitacional y/o barrio, van construyendo redes más amplias y surge la *Asamblea de Barrios* (1987), que consigue tener presencia en 13 de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. En esos momentos la organización es tan fuerte que tienen respaldo y fuerza para parar casi todos los desalojos, modificar leyes e incluso

---

<sup>26</sup> Según Laclau y Mouffe (1987), el reclamo por la inclusión en el espacio, cuando no es satisfecho, se convierte en una demanda. Si la demanda no es atendida y además se significa como equivalente a otras demandas no resueltas, como es el caso de todas las luchas por vivienda y servicios básicos de estas uniones de vecinos/as, se dan las condiciones de posibilidad para la práctica articuladora, para la formación de sujetos y grupos sociales que constituyen una subjetividad más amplia.

promover la creación de organismos públicos de vivienda como el INVI (Instituto de Vivienda), que con anterioridad no existía.

Los grandes contingentes de afectados, encuentran posibilidad de alianza con el MUP, no sólo en el plano de reconstrucción de las viviendas, sino también en el de la participación y apropiación de los espacios y territorios urbanos que han quedado devastados, consolidándose más fuerte que nunca el reclamo de todas estas organizaciones por el derecho a la ciudad.

Producto del grado de participación masivo, de la lucha y el esfuerzo organizativo generado en las colonias populares, el gobierno del Distrito Federal empieza a reaccionar, implementar programas de regeneración habitacional y, a regularizar la situación de muchos barrios, cuyos habitantes no tenían la propiedad de la tierra y las viviendas, pues “o bien habían invadido los terrenos por necesidad, o los habían comprado de manera irregular a propietarios corruptos que habían vendido hasta 2 y 3 veces el mismo lote” (V. Cuervo, comunicación personal, 6 marzo de 2014).

Una de las reivindicaciones más importantes que se producen en esta fase de negociación política, es por un lado, la permanencia en los barrios de origen, es decir, la defensa del arraigo, y el rechazo de nuevas viviendas en lugares distintos y alejados, donde perdían la posibilidad de estar en contacto con la vecindad. Otra de las reivindicaciones fue exigir viviendas más grandes de las que estaba proponiendo el gobierno. La lucha fue para pasar de los 40 metros cuadrados que recomendaba el gobierno, hasta los 70, como parte de las exigencias de una vivienda digna, con espacio vital para las familias extensas propias de las colonias populares.

La llegada al gobierno del Partido Revolucionario Democrático (PRD) al D.F en 1997, marcará una última etapa en este movimiento, en relación a la reorganización y gestión de sus demandas. Parte de las reivindicaciones fueron escuchadas y atendidas, e incluso cuando el PRD subió al poder en el DF, muchas de las personas que habían encabezado el MUP entraron en la política institucional (e incluso en la recién creada Asamblea de representantes del Distrito Federal) y pudieron seguir dando cauce a sus exigencias con respecto a la vivienda. Sin embargo, a pesar de la incorporación de algunos líderes históricos, las relaciones con las distintas instancias del gobierno que se ocupaban y se ocupan de la gestión de los asuntos que han preocupado al MUP (dotación de agua, servicios públicos, gestión de nuevos asentamiento urbanos, planeación participativa, etc.) se ha mantenido en un juego de negociaciones tensas, que en muchas ocasiones ha acabado afectando la reivindicada autonomía y capacidad de interlocución del propio MUP. De hecho, también es una opinión extendida que la entrada en la política institucional hizo perder poder contestatario y radicalidad al movimiento, porque el gobierno cooptó a líderes históricos, negoció de manera diferenciada con ellos, creó divisiones y divergencias, y esto contribuyó a desarticular el movimiento:

[...] nos hacíamos severas autocríticas, porque parte de lo que hizo el gobierno fue dividirnos, dando viviendas a algunos líderes, a otros le daban créditos, a otros no le daban [...] A mí no me han resuelto proyectos que tienen una antigüedad de 20 años, en cambio llegan líderes, que están con ellos y le resuelven rápidamente la

situación...entonces te tachan de necia y de ineficiente en tu unidad habitacional (M. Trejo, comunicación personal, 7 mayo de 2014).

A pesar de lo anterior, un proyecto que logra crear consensos es el proceso que se conforma alrededor de la elaboración (2007) y la firma (2010) de la *Carta por el Derecho a la Ciudad* de México. Este documento se elabora en un intento de responder a las demandas históricas del MUP en relación a los procesos urbanos, pero también de resolver los problemas de insostenibilidad con los que cuenta la ciudad en el presente. De manera que se constituye como un instrumento para la negociación colectiva entre el gobierno del Distrito Federal y las organizaciones y movimientos sociales que tienen una fuerte implicación en la mejora de la ciudad.



Foto A.15. Movilización del MUP en 2012 para exigir el cumplimiento de lo acordado con el gobierno en temas de vivienda. Fuente: <http://uprezbj.blogspot.com.es/2013/04/marchaplanton-16-de-abril-1700-hrs.html>

Elvia Flores, integrante histórica de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) que se integró al MUP a partir de los seísmos de 1985, habla de su participación en la elaboración de la carta como pobladora de una de las 16 delegaciones de la Ciudad de México:

Hay un grupo promotor de la carta por el derecho a la ciudad, donde está la comisión de derechos humanos, el MUP, estamos la UPREZ, la coalición internacional por el hábitat en América Latina. Empezamos a trabajar la producción social del hábitat [...] porque la gente quiere un crédito para construir su casa, su techo, su piso, etc...pero luego tiene que caminar por esa calle por la que vive, y se da cuenta de todo lo que falta, y que muchas de las cosas que quiere las puede conseguir si se organiza y hace un trabajo de concientización con la gente. Empiezas por la vivienda, pero acabas haciendo un trabajo con la comunidad. Por eso, cada brigada empieza a producir el hábitat de manera diferente y participada (E. Flores, comunicación personal, 31 mayo de 2014).

La carta se orienta a enfrentar las causas y manifestaciones de la exclusión económica, social, territorial, cultural, política y psicológica una respuesta social a la ciudad mercancía:

Todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual, así como a preservar la memoria y la identidad cultural en conformidad con los principios y normas que se establecen en esta Carta (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2012a:185).

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable.
- Impulsar procesos de organización social y de construcción de ciudadanía activa.
- Favorecer la construcción de una economía urbana equitativa que incluya la participación de los sectores populares.

A pesar de ser un documento que ha sido considerado de escaso carácter vinculante por las organizaciones sociales más críticas, y que ha tenido aun poca trascendencia en el desarrollo de un modelo de ciudad diverso al actual, ha servido para elevar a la agenda política muchas de las reivindicaciones de los sectores populares, incluso trascendiéndolas.

Hoy en día, las coordinadoras en torno a las cuales se articulaban las luchas de todas las colonias no funcionan. No obstante, en muchas de las unidades habitacionales más periféricas de la ciudad, no se han resuelto las problemáticas asociadas a una vivienda digna, a un espacio público digno, con dotaciones y servicios de calidad que promuevan las capacidades ciudadanas y la calidad de vida. Por eso, aún desde la desarticulación, las luchas continúan 30 años después en los barrios populares, como podrá observarse en algunos de las iniciativas de sostenibilidad y derecho a la ciudad aquí contempladas, que son herederas de la movilización política y el nivel de conciencia que generó el MUP.

Por otro lado, en el centro de la ciudad se están dando procesos de gentrificación que están desplazando a los habitantes históricos por otros de mayor poder adquisitivo, puesto que están operando fuerzas inmobiliarias, económicas y comerciales, que están encareciendo el suelo céntrico y originando que las familias de rentas más bajas no puedan pagar ni los alquileres ni los servicios, abandonen el lugar. Esto a su vez está generando nuevos movimientos de resistencia y otras formas de organización en asambleas de barrio, dándose continuidad, sino al MUP, si a las reivindicaciones por la vivienda, el acceso a los servicios, a los espacios públicos y en general, al derecho a la ciudad, que es lo que pelean muchos de estos moradores y moradoras.

Al preguntar por los logros del MUP y cómo las luchas han modificado la concepción y el diseño de la propia ciudad, se advierten numerosas conquistas que no sólo van desde la cobertura de la necesidad básica de un techo, sino que están relacionadas con el fomento de la convivencia; la politización de la ciudadanía; la transformación de los sujetos a través de esas luchas; la recuperación del control en muchos casos de los procesos urbanos; la apertura democrática y la transformación del espacio ciudadano en un lugar más equitativo y accesible para todos y todas.

Según las personas entrevistadas, la lucha por lo más inmediato transita hacia la lucha colectiva por el derecho a la cultura y a otra serie de necesidades simbólicas:

¿Que qué se ha transformado? Se ha transformado el entorno [...] Yo creo que caminamos a transformar nuestra vida social con la defensa de la vivienda, nuestra vida cultural, en términos de organizarnos para podernos defender [...] El apoderarte de tu colonia, que es sumamente complicado por todo este tejemaneje económico y político. Pero aparte de la vivienda, tienes que pelear por la educación [...] A partir de ese conocimiento, puedes tomar tu barrio y tomar la ciudad (M. Trejo, *Ibidem*).

Pasamos de pedir vivienda, a pensar que todo está conectado [...] al igual que se globaliza el capital y la destrucción, tenemos que globalizar la construcción de las alternativas. Por eso, como UPREZ, estamos con la asamblea de afectados ambientales, y estamos también con el tribunal. Estamos metidos en la producción social del hábitat, en la carta por el derecho a la ciudad, estamos metidos en varios megaproyectos como en la coordinadora “Autopista Oriente No Pasará” (A. Maya, comunicación personal, 31 mayo de 2014).

A pesar de que parte de la organización del MUP de la década de los 80 se haya desarticulado, podemos observar por los testimonios de la actualidad, que este no es un proceso terminado, que la disputa por los sentidos del derecho a la ciudad no está acabada, y que continuamente se abren nuevos espacios de conflicto que ponen en discusión, en negociación y en lucha política a los distintos actores urbanos. Además, la formación organizativa, las prácticas colectivas y la movilización generada durante más de 40 años, permiten sostener a día de hoy, que existe un ejercicio de ciudadanía activo por parte de la población que ha participado en este movimiento.

Como ejemplo paradigmático, muchas de las personas entrevistadas hablan del empoderamiento de las mujeres durante esta etapa y de su implicación en el proceso de democratización de la ciudad. De hecho, como muchos de los hombres tenían que salir a trabajar fuera de casa y no pasaban tanto tiempo en el ámbito comunitario, han sido ellas las que han ido tomando protagonismo y mostrando su liderazgo en las marchas, manifestaciones, plantones, etc. El papel, por ejemplo, que asumieron a partir de los seísmos organizando la ayuda y las redes solidarias con los afectados y afectadas, fue de gran relevancia, consolidó dirigencias femeninas y visibilizó “a compañeras, que organizaban desde sus calles y su vecindad, la situación de la vivienda” (M. Trejo, comunicación personal, 7 mayo de 2014).

Como era un movimiento por la vivienda, espacio que se ha asignado históricamente a las mujeres, hasta el 80 y 90% de este movimiento era de mujeres. De todas formas, no tenían al principio liderazgo, por eso se dice que ellas eran la columna vertebral y ellos eran la cabeza el movimiento. De todas formas, este movimiento urbano sí que transgredió el orden de género, porque las mujeres empezaron a encontrar sus espacios, y muchas de ellas reconocen que en esas asambleas es donde conquistaron la palabra. “Venimos a las reuniones aunque después nos espere la golpiza del marido o del hijo mayor”, decían (V. Cuervo, comunicación personal, 6 marzo de 2014).

Esos liderazgos femeninos estuvieron asociados en algunos casos a nuevas reivindicaciones; a otras formas de gestión de las demandas y a diferentes maneras de organización, más relacionadas con el cuidado de la vida:

[...] Las mujeres se transforman y pasan de amas de casa, a mujeres en lucha. Cuando los hombres coordinaban, las demandas del MUP eran básicamente viviendas. Cuando entran las mujeres, retoman las demandas, pero les dan un toque desde su *ser mujeres*. Empiezan a tomar forma una serie de proyectos más integrales [...] los servicios se conciben como algo necesario para ellas porque reducen sus jornadas de trabajo. Sus proyectos constituyen una especie de política social que no tenía el MUP masculino [...] que estaba más centrado en la parte política y de vivienda. Ellas están más centradas en la educación, la salud, la biblioteca, la cocina, la cultura y el comedor popular. Ellas querían preservar las zonas verdes, etc. Han sido amas de casa, han sido madres, han estado todo el tiempo cuidando al otro, y cuando se hacen cargo de los proyectos...cuando proyectan su visión al plano social, las preocupaciones de este tipo modifican completamente la experiencia del MUP (G. Espinosa, comunicación personal, 14 junio de 2014).

Aunque este empoderamiento se dio con un alto coste social para ellas<sup>27</sup>, con una distribución desigual de tareas basada en la división sexual del trabajo y fomentando alguno de los roles tradicionales en la lucha:

Una de las cosas que les decía a las compañeras es que teníamos que luchar primero por la vida de nuestros hijos. En el barrio, somos las que alimentamos los cementerios, las cárceles y nuestros hijos son los que terminan mal. Entonces hay que empezar a pelear pero desde nuestras casas para que nuestros hijos no alcancen la droga, pelear por las mejores condiciones (M. Trejo, comunicación personal, 7 mayo de 2014).

De hecho, como sostienen Telló y Pérez-Rincón (2009), han sido frecuentes las manifestaciones de violencia para aquellas mujeres que se han relacionado con lo público y cuando han representado liderazgos populares, por ejemplo, han sido “figuras cuestionadas, controvertidas”, dedicando “más esfuerzo a la actividad, de la que dedicarían a cualquier otra” (Telló y Pérez-Rincón, 2009: 45).

A pesar de este alto coste para las mujeres, Gisela Espinosa, una de las principales activistas y académicas feministas vinculadas al Movimiento Urbano Popular, sostiene que hubo una corriente de Feminismo Popular dentro del MUP que creía que el cambio tenía que “darse junto con el pueblo, no sólo con y para las mujeres” (G. Espinosa, comunicación personal, 14 junio de 2014). Esta corriente, asegura, radicalizó y democratizó no sólo al propio movimiento mixto, sino también los movimientos feministas académicos y de corte clasista que eran predominantes en la época:

Yo pienso que todos los grupos que van apareciendo y descubriendo las dimensiones de género de sus acciones, radicalizan, amplían y profundizan las agendas de esos

---

<sup>27</sup> Como dato significativo, es interesante subrayar que todas las mujeres entrevistadas que formaron parte del MUP se acabaron separando de sus parejas, porque, según ellas, no terminaron de asumir sus nuevos protagonismos políticos y su “abandono” de los trabajos de cuidado y domésticos.



movimientos, porque obligan a pensar lo que no se había pensado. La otra cosa es que yo creo que desde esta perspectiva que ya conjuga las intersecciones, que en ese tiempo eran el género y la clase, empiezan a establecerse puentes entre las mujeres del MUP totalmente ajenas al movimiento feminista, y las propias feministas [...] Consiguieron que éstas mismas fueran cambiando y se dieran cuenta de que había otras mujeres. Si hoy podemos hablar de Feminismos en plural, tiene que ver con el empuje de estas mujeres del movimiento urbano popular y con la necesidad de replantear a las otras. Las otras no llegan solas a esa conclusión (G. Espinosa, *Ibidem*).

Desde ahí se plantearon nuevas preguntas y cuestionamientos que ayudaron a pensar y actuar de otra forma, visibilizando la heterogeneidad y las diferencias entre los movimientos mixtos de izquierda y entre los propios movimientos de mujeres:

La radicalización de las agendas y por otro lado, la posibilidad de ir construyendo un movimiento que respete o reconozca las diferencias, la favorecen las mujeres del MUP [...] Esa posibilidad de coexistir como diferentes que tiene que ver con una democracia radical, va de la mano con estos procesos conflictivos y lentos que han empujado estas mujeres (G. Espinosa, *Ibidem*).

En la actualidad, entre las dificultades se señala la desarticulación del movimiento, que hace que las reivindicaciones tengan mucho menos peso, a pesar de seguir siendo igualmente necesarias. Sin embargo, todas las personas entrevistadas consideran que el trabajo realizado no se ha perdido y que ha contribuido a sembrar esperanzas y conciencias para nuevos cambios que están por llegar, así como espíritus de resistencia:

Pero contribuimos a la ciudadanía, no lo doy por perdido, sería desconfiar del propio trabajo realizado [...] Sí hay semillas que germinaron en algunos lugares, y hoy mismo la Ciudad de México es una prueba de ello. En nuestros barrios no gana el PRI y la ciudad, independientemente de las críticas, es avanzada en términos de leyes y de respuestas ante algunos hechos, que en el país no se dan tanto. Y pues tenemos que trabajar aún más y muchos de nosotros está la disposición, porque hay un sector que estamos al frente de manera cotidiana, y que seguimos luchando en nuestras unidades habitacionales (G. Trejo, comunicación personal, 7 mayo de 2014).

#### **LABORATORIO DE HÁBITAT, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN. La Producción Social del Hábitat.**

*El Laboratorio de Hábitat, Género y Participación*, tiene su origen en el vínculo que toma en 1970, su principal fundadora, Lourdes García Vázquez, con las coordinadoras de trabajadoras y trabajadores, con los movimientos campesinos y con el Movimiento Urbano Popular en general. Lourdes formará parte del autogobierno de la facultad de arquitectura, que surge en 1972 como una facción autogestionaria y de izquierdas que pretende denunciar el elitismo de la arquitectura hegemónica y su alejamiento de las necesidades básicas de la población. Desde esa posición, se vincula a la extensión universitaria y fortalece el vínculo entre la sociedad y la universidad pública, a partir del compromiso que adquiere como arquitecta de la comunidad.

Desde mediados de la década de los 90, producto de su acompañamiento y asesoramiento en asentamientos irregulares donde colabora en el diseño participativo de las viviendas, del espacio público y del hábitat en general, toma conciencia de que los movimientos urbanos

populares están formados mayoritariamente por mujeres fuertemente comprometidas con el mejoramiento habitacional y barrial, así que empieza a incorporar la perspectiva de género en sus análisis y formas de trabajo.

Partiendo de ese cúmulo de experiencias, en 2007 comienza su andadura el *Laboratorio de Hábitat, Género y Participación*, que incorpora a alumnado de arquitectura, y nace anclado por una parte a los movimientos sociales y a organizaciones de la sociedad civil, y por otro, a determinadas instituciones que desde el gobierno del D.F están promoviendo el derecho a la ciudad y el acceso igualitario a la misma.

El trabajo de campo realizado desde 1970, minuciosamente evaluado y sistematizado, permite al Laboratorio combinar su implicación en proyectos concretos con un enfoque más amplio para articular políticas, programas y hacer propuestas de sostenibilidad a nivel urbano. Dos de los programas más exitosos empujados junto a otras organizaciones, han sido:

- El *Programa de Mejoramiento de Vivienda* incorporado en la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda (SEDUVI)
- El *Programa de Mejoramiento Barrial*, incorporado a la Secretaría de Desarrollo social (SEDESOL)

Las líneas de acción que se han llevado a cabo en estos años han variado, pero siempre han partido de una triple visión que han incorporado en todas sus prácticas de producción social del hábitat:

1. El requisito de la participación desde abajo y desde la propia conciencia de la comunidad:

El personal que integra el laboratorio está convencido de que para transformar las relaciones, la política y la sociedad, hay que incorporar a la población en la solución de las problemáticas de sostenibilidad urbanas, ya que no creen en las recetas políticas preelaboradas y únicas que van desde arriba hacia abajo:

Yo retomo a Alan Lavell [...] nosotros partimos de la conciencia de la gente, de acompañar cuando la gente ya se está movilizándose porque sabe que puede ser parte de la solución, no necesariamente esperando que el gobierno le diga cómo hacerlo, sino a partir de un trabajo colaborativo (M.L. García, comunicación personal, 30 abril de 2014).

2. Una visión sensible al género del espacio urbano, a partir de la conciencia de las formas diferenciadas de participar, usar y concebir la vivienda y la ciudad entre hombres y mujeres.

El equipo ha incorporado la perspectiva de género en su trabajo cotidiano porque sus prácticas sobre el terreno, han confirmado la sobrerrepresentación de las mujeres en la base de los movimientos urbanos de lucha por la vivienda, su subrepresentación en los puestos de decisión y la invisibilización de sus triples jornadas (trabajo doméstico, trabajo remunerado

formal o informal, y militancia) y ha denunciado esta confluencia de factores que ha limitado el derecho de las mujeres a la ciudad<sup>28</sup>:

Yo empecé a trabajar el género porque las mujeres son las primeras que son sensibles a esta problemática, y acaban expresándose como sufren esta discriminación en sus vidas. También porque me di cuenta que hay una visión sesgada sobre sus aportaciones y roles. Se supone que como “no trabajan” pueden dedicarle tiempo a los talleres, a los recorridos urbanos, a implicarse en los movimientos urbanos, etc. [...] como dice Caroline Moser, es una tercera jornada la que tienen, sin embargo son personas comprometidas y a muchas de ellas les ha costado el matrimonio. Esto es muy común, si estás en la lucha, acabas trastocando los roles de género, y hay rupturas fuertes al interior de la casa (M.L. García, *Ibíd.*).

Además de desarrollar seminarios y diplomados para estudiantes de diversas disciplinas, y capacitar a organizaciones de base e instituciones políticas como el IN-Mujeres, han tratado de incorporar esta perspectiva de género en los dos programas últimos sobre mejoramiento barrial y de viviendas, con la resistencia y la dificultad que esto les ha supuesto:

En el programa comunitario de mejoramiento barrial también ha sido una lucha imponer esta visión de seguridad en el uso del espacio público para las mujeres. Y eso que sólo se ha intentado meter mano al tema de la seguridad. Yo he insistido mucho en su participación y en que se las tome en cuenta realmente para ver sus necesidades, porque aunque ellas gestionan y son promotoras del espacio público, siempre colocan primero las necesidades de sus hijos e hijas y sus mayores (M.L. García, *Ibíd.*).

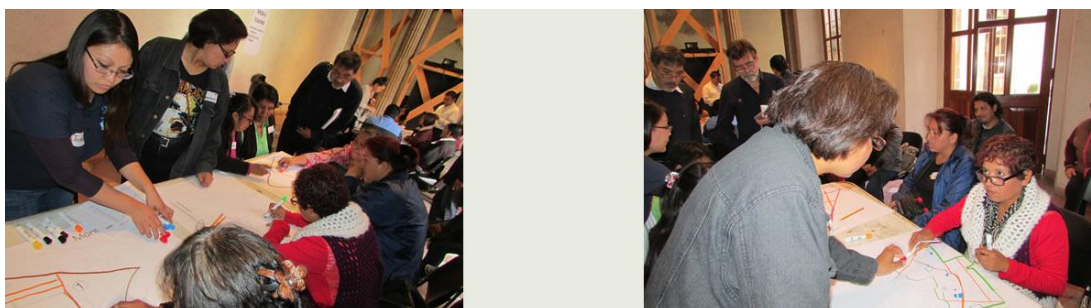


Foto A.16. Taller de planeación comunitaria como herramienta del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Fuente: <http://casayciudad.org.mx/tallerPCMB.php>

Por último, a nivel más informal, en cada asentamiento irregular y en cada comunidad con la que han trabajado, han facilitado herramientas participativas como *mapas parlantes* y *mapas de conflictos urbanos* diferenciados en función del género:

A nivel local, hemos hecho recorridos de conflictos urbanos con las mujeres. Tenemos mapas de conflictos urbanos barriales en función de si son mujeres y hombres [...] Por

---

<sup>28</sup> Muchas de estas consideraciones en torno al cruce de dos construcciones sociales como son el género y el espacio en la Ciudad de México, están recogidas en el libro *Ciudad y diferencia* (2009), que consiste en una recopilación de artículos entre los que se encuentran algunos dedicados a la participación de las mujeres en el MUP, sus luchas por el hábitat y la rehabilitación urbana; el derecho al agua y a la vivienda, o su percepción de violencia en el espacio público.

ejemplo, a las locatarias (del mercado de la Merced) las hemos capacitado para que usen computadoras y las hemos enseñado a hacer un mapa de conflictos urbanos. Ellas suben ese mapa a google y luego van actualizando los conflictos urbanos que van apareciendo. Han aprendido a hacer cartografía social (M.L. García, *Ibíd.*).

3. La lucha por la vivienda vinculada a otro tipo de reivindicaciones de democracia y sostenibilidad urbana.

Frente a las propuestas de arquitectura de élite, alejada de las necesidades reales, y por tanto, incapaces de resolver las problemáticas sociales de los barrios populares, el laboratorio apuesta por construir y reinventar el hábitat urbano con la gente y desde la gente:

Al gobierno de la ciudad le ha dado por contratar a arquitectos extranjeros, elitistas [...] Aquí se han hecho grandes proyectos arquitectónicos donde ha participado la elite de la arquitectura y de la pintura para hacer un mercado que acabara con el ambulante. El mercado es precioso, pero no se ha acabado con el ambulante, ni con el narcomenudeo, ni con la corrupción, porque un proyecto arquitectónico no resuelve problemas sociales, pero esa visión en la institución no está (M.L. García, *Ibíd.*).

La propuesta en este sentido es mirar el urbanismo y la arquitectura no como objetos y productos acabados, sino como procesos que se recorren y viven con la gente. Para ellas y ellos, el hábitat urbano es un espacio que puede promover la educación, la recreación, los lazos afectivos y las capacidades humanas en general. Desde este enfoque, se dedican a facilitar herramientas y metodologías participativas para que la población pueda entender este espacio, apropiarse de él y transformarlo.

### 3.2.2 Iniciativas de agricultura sostenible y Soberanía Alimentaria.

#### **GRUPO DE AGRICULTURA SUSTENTABLE A PEQUEÑA ESCALA DE CANANEA. Apropiación del territorio, sustentabilidad y Buen Vivir.**

Queríamos una propuesta distinta que nos permitiera demostrar a la gente que en la ciudad podíamos construir alternativas de sustentabilidad a pequeña escala y, donde los derechos del ser humano a la alimentación, a la salud y a un ingreso digno, no fueran en contra de los derechos de la naturaleza.

(M. Salazar, comunicación personal, 17 mayo de 2014).

El grupo de Agricultura sustentable a pequeña escala de la unidad habitacional de Cananea, en la delegación de Iztapalapa, se pone en marcha en 2007.

La colonia se encuentra en el borde sur de la urbe y se consolida dentro del contexto de crecimiento desmesurado de las periferias de la Ciudad de México, a partir del cual, campesinado emigrante, comunidades indígenas y población de pocos recursos económicos, se asentó en espacios sin ningún tipo de servicios ni ordenación, quedando sujeta, la mayoría de las veces, a la extorsión de las mafias políticas y urbanísticas. Ante esta situación de precariedad y vulnerabilidad, el movimiento estudiantil y obrero-sindical, muy activo en la

ciudad durante los años 70 y 80, se solidariza y se une a las clases populares para acompañarlas en la reivindicación de la mejora de sus condiciones materiales de vida:

Estas personas llegaban en condiciones muy malas, no tenían ni los servicios básicos. Partiendo de esta necesidad de vivienda, se organizaron y se integraron en el MUP, porque el estudiantado empezó a acompañar estos procesos de lucha y organización de comunidades indígenas y campesinas, vinculándose con las masas (V. Cuervo, comunicación personal, 6 marzo de 2014).

El nutrido grupo humano que se unió inicialmente en la unidad habitacional de Cananea surgió de esta conciencia crítica y de la firme idea de construir una organización social y urbana alternativa, en la que la ciudadanía ejerciera el control sobre sus propias vidas. En la actualidad, aunque conformado con mucha menos gente que cuando comenzó el Movimiento Urbano Popular en la zona, el núcleo más activo ha continuado haciendo trabajo comunitario durante más de 30 años y ha demostrado una preocupación ecologista creciente que ha quedado plasmada en varios intentos de huertos urbanos.

En 2007, aprovechando el impulso institucional de la *Secretaría de Desarrollo y Equidad para las Comunidades* (SEDEREC) en la ciudad, que pretendía rescatar los saberes tradicionales de las comunidades campesinas e indígenas asentadas en el DF, las prácticas de herbolaria, y los huertos urbanos, el colectivo liberó 2 terrenos libres de los habían conseguido la titularidad gracias a las luchas históricas por espacios para la construcción de equipamientos y dotaciones de uso común.

Tanto un terreno como el otro están relacionados con la propia historia del movimiento, y su adquisición y propiedad, reflejan la lucha por la autonomía de esta unidad habitacional. El lote de tierra de extensión mayor, había correspondido en otro momento a la tabiguera donde se habían almacenado los ladrillos para que la vecindad construyera sus propias casas a través de una cooperativa de viviendas (que funcionó mediante la autogestión y la autoconstrucción). El segundo de los lotes estaba destinado a ser utilizado para la construcción por parte del gobierno de un eje vial que iba a romper a Cananea en dos, descohesionando y debilitando los lazos vecinales. Las personas más activas del movimiento, constituidas en la *Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda Libertad*, hicieron una contrapropuesta para que se creara una zona especial de desarrollo controlado, una especie de cinturón verde en el que sólo se pudieran desarrollar proyectos comunitarios de utilidad social, y finalmente lo consiguieron, construyendo escuelas y parques en una parte de ese terreno.



Foto A.17. Antigua escombrera convertida por el colectivo en una finca de agricultura ecológica y socialmente sustentable. Fuente: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/674025.html>

Teníamos un área de 15 hectáreas en la que querían hacer un eje vial, y nosotros les dijimos que no queríamos eje vial. “¿Y qué quieren ustedes?” les hablamos de una serie de proyectos sociales que pudieran estar dentro de un cinturón verde, porque la vivienda digna no sólo son las 4 paredes, sino el espacio público. Hicimos una lucha desde 1987 a 1993 para que no pasara el eje vial. Nos opusimos con propuestas y logramos instalar los proyectos y que la zona se declarara zona especial de desarrollo controlado [...] conseguimos que el gobierno le pusiera uso de suelo a lo que ya habíamos hecho. Nosotros fuimos pioneros de la planeación territorial participativa (M. Salazar, comunicación personal, 17 mayo de 2014).

EN 2007, el colectivo decidió dedicar las áreas que todavía quedaban libres de esas tierras, a la siembra de semillas y variedades vegetales locales, haciendo una fuerte apuesta por la agricultura urbana sostenible y autogestionada. Por eso, las personas del movimiento entrevistadas sostienen que el proyecto de agricultura urbana a pequeña escala está íntimamente relacionado con las capacidades de lucha y de organización política que promovió el MUP y con las propuestas alternativas de desarrollo urbano que dejó en el imaginario de la vecindad.

Su propio empoderamiento y fortalecimiento como grupo, les ha permitido incidir en la política pública, y hoy en día, la SEDEREC cuenta con ellos para asesorar a otras comunidades y al propio funcionariado sobre agricultura urbana sustentable (de hecho, forman parte del *Consejo Consultivo de Agricultura Sustentable* de esta institución).

Por otro lado, intentan difundir sus aprendizajes y aprender de otros y otras, con el propósito de ir sumando conocimientos y de articular redes mayores que permitan proponer otro modelo a partir de las alianzas entre experiencias a pequeña escala:

Tienen vinculaciones con la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco para que los alumnos de Agroecología vayan a hacer prácticas allí, se formen y desarrollen algún abono y pesticida orgánico y demás. Todas las plagas que han tenido las han

erradicado así. Otra vez, se fueron a La Habana para hacer intercambio sobre prácticas urbanas sostenibles de agricultura (V. Cuervo, comunicación personal, 6 marzo de 2014).

En cuanto a sus líneas de trabajo, pueden destacarse las siguientes:

### **1. Cultura participativa y democrática.**

El colectivo ha mantenido la cultura asamblearia para debatir todas las cuestiones relevantes, horizontalizar la estructura e intentar desarrollar relaciones no violentas:

“Nos reunimos una vez cada 8 días, y la gente dice que estamos locos, que para qué tan a menudo, pero lo discutimos y lo consensuamos todo” (A. Monjaraz, comunicación personal, 17 mayo de 2014).

### **2. Economía solidaria.**

Consideran que la Economía Solidaria es una parte esencial de la sustentabilidad, y tienen una caja de ahorros común que sirve para dar créditos a intereses bajísimos cuando alguien de la comunidad tiene carencias en el ámbito de la salud, la alimentación y la educación. Como establece una de las investigadoras sociales que está recogiendo los alcances y potencialidades de esta iniciativa “es economía solidaria porque se privilegia y se prima la satisfacción de las necesidades básicas” (V. Cuervo, comunicación personal, 6 marzo de 2014).

### **3. Soberanía Alimentaria.**

Apuestan por el control de todas las etapas de producción de los alimentos sobre bases y principios agroecológicos. Este planteamiento tiene varias implicaciones prácticas. Por un lado el colectivo tiene su propia producción de semillas y no está sujeto a comprar a grandes empresas ni multinacionales que comercializan organismos genéticamente modificados. Y por otro, no genera residuos ni contaminación química porque ha puesto en marcha un proceso de composteo (con los restos sobrantes de la poda municipal del arbolado urbano) a partir del cual se cierra el ciclo natural sin producir desechos ni contaminación.

De todo lo que producen, el 75% lo reparten a partes iguales, independientemente de lo que trabaje cada uno y una, proponiendo una lógica de producción comunal que rompe con los esquemas dominantes. Por otro lado, en contraposición a la exportación masiva de materias primas y alimentos que se produce en México (y en muchos otros países de la región latinoamericana), y que alcanza aproximadamente 66% de la producción agrícola, el grupo de agricultura sustentable dice seguir la recomendación del PNUD sobre Soberanía Alimentaria (por la que se aconseja que cada país se quede con al menos el 65% de la producción propia y exporte lo restante, justamente la lógica inversa). El otro 25% lo venden al resto de vecinos y vecinas de la comunidad:

Las políticas neoliberales nos llevan al consumo y nosotros lo que estamos haciendo es volver a la dimensión esencial del ser humano, a la parte productora del ser humano [...] que esto permita la permanencia de la humanidad, que es lo que no quieren las políticas neoliberales, donde se nos pinta como consumidores y no como detentadores de derechos [...] Derecho a la alimentación, manejo agroecológico, Soberanía

Alimentaria, permitir que la madre tierra nos de lo que nos pueda dar, eso es lo que queremos [...] pero que la gente también vea resultados y se vaya reconstruyendo como seres humanos esperanzadores [...] Una lógica distinta a la capitalista que es “poco esfuerzo e inversión, y muchos beneficios” (M. Salazar, comunicación personal, 17 mayo de 2014).

#### **4. Medicina natural.**

Otro de sus ejes básicos tiene que ver con la recuperación de los saberes y prácticas tradicionales, entre ellos, el manejo de plantas y hierbas con propiedades medicinales. A partir del asesoramiento de campesinos y campesinas y poblaciones indígenas, han reaprendido a manipular las plantas para obtener ungüentos, pomadas, cremas y medicinas que han usado para la higiene, la salud y el bienestar. Aurelio Monjaraz, un agricultor vinculado al proyecto sostiene que esta medicina “salvó” a su madre cuando los médicos ya habían perdido las esperanzas:

Eso es una muestra que la medicina del campo es buena [...] hemos perdido la autonomía, porque ya nos parece mejor pedir que nos recomienden una pastilla, a hacernos un té. Pero lo de mamá no fue sólo la medicina, lo importante es el tejido social. Ella también se salvó porque mi familia tenía ese conocimiento y le fueron recomendando tomar una y otra cosa. A día de hoy vive, y vive de forma autónoma (A. Monjaraz, comunicación personal, 17 mayo de 2014).

#### **5. El Buen Vivir.**

Su enfoque, a pesar de surgir de la izquierda marxista que se consolida en la ciudad a partir de la lucha sindical y la conciencia de clase en la década de los 60, ha ido modificándose con los años, para incorporar otras preocupaciones:

Nosotros en el 83 y el 84, hablábamos de construir el socialismo en el país. Pero la caída del muro de Berlín, ha levantado tanto polvo que ha confundido a los marxistas, y el polvo sigue por ahí, obnubilando vistas. Este enfoque de ahora, es parte de la cosmovisión indígena del Buen Vivir. No lo teníamos incorporado, ni nos lo enseñó el Marxismo. Esa es la lucha con los marxistas ortodoxos, que piensan que la lucha de clase es la única que tenemos que atender. Y nosotros dijimos, “pues vamos a recuperar cosas de las comunidades campesinas e indígenas, que no estaban sistematizadas, pero que ya existen” (M. Salazar, comunicación personal, *Ibíd*em).

Esta incorporación, tiene que ver, dicen, con su necesidad de repensarse como seres humanos, de reconocer su ecoddependencia y su compromiso y responsabilidad en la protección del planeta:

Los seres humanos no somos más que una parte ínfima del universo y del cosmos y no tenemos ningún derecho de degradar la madre tierra ni los bienes naturales. Que tenemos un compromiso, más que una obligación de reubicarnos y pensar qué papel tenemos los seres humanos (M. Salazar, *Ibíd*em).

Se trata más bien de una forma de entender las relaciones siconaturales, una estrategia de vida diferente que ya existía no sólo en las comunidades indígenas, sino en otros pueblos y



comunidades del mundo y que se ha ido olvidando con toda la lógica capitalista. Consiste en volver a la dimensión humana de la gente. Lo que quieren es que la salud, la alimentación, la economía, y el medio ambiente, vuelvan a estar en manos de la gente, que recuperen el control, porque la sociedad actual ha permitido que todos los derechos se vuelvan un negocio. Desde ese control del territorio, de sus vidas y de su autonomía, sostienen que no será ni siquiera necesario confrontar directamente el capitalismo, porque ya estarán socavando las bases.

“Queríamos darle vuelta al mal desarrollo que nos vendieron que es la urbanización extrema donde lo que importa es la comodidad de la gente a costa de la calidad de la gente y a costa de la calidad de vida de los ecosistemas” (M. Salazar, *Ibíd.*).

De este enfoque, han adquirido la visión relacional, de *ser, pero con el otro*:

Yo hablo de la nueva radicalidad. La radicalidad de no destruir al otro. Es construir con el otro. Es el planteamiento de Freire. No implica la confrontación frontal, sino ir metiendo lo elementos de la nueva sociedad poco a poco [...] La lucha tiene que ser ternura y alegría también. Platicar nuestras experiencias. El marxismo nos acostumbró a ser militantes de hierro, enérgicos y disciplinados. Eso no hay que perderlo, pero recuperar la alegría...Si no bailas, no me invites a tu revolución, decía el subcomandante Marcos [...] Lo más importante es que se reconstruya el tejido social, que yo vuelva a tener confianza en el otro, y en ese proceso, ir reconstruyéndonos como seres humanos (M. Salazar, *Ibíd.*).

En cuanto al trabajo de género realizado en el interior del grupo, se da una situación paradójica, porque hay 18 mujeres y 4 hombres, y estas mujeres tienen en su mayoría (salvo las más jóvenes, que se han incorporado más tarde) la experiencia de participación en el MUP, espacio en el que se ha expresado explícitamente la preocupación por las desigualdades existentes entre hombres y mujeres dentro de la lucha. Incluso dentro del MUP se creó una liga de mujeres que se llamó *Coordinadora Regional de Mujeres*, que las articuló en torno a las demandas dobles que tenían como habitantes populares y como mujeres, es decir, en torno a sus reivindicaciones de clase y de género.

A pesar de que muchas de las integrantes del MUP en la ciudad llevaron esa doble lucha consciente hacia delante, esto no es algo que permeara por completo en todas las colonias, ni en todas las mujeres. De hecho, Cananea es uno de los ejemplos en los que las preocupaciones ecologistas calaron más que las preocupaciones feministas. Por eso, a pesar de ser más mujeres que hombres y haber recibido formación en temas de género, se han repetido patrones tradicionales. Como les pasara con anterioridad en la organización de la lucha por la vivienda digna, ellas siguen siendo la columna vertebral y ellos, la cabeza del movimiento de agricultura sostenible a pequeña escala:

Siempre han sido más mujeres que hombres y ellas dicen que es porque los hombres trabajan, pero eso es parcialmente cierto, porque muchas de las mujeres que están ahí, han trabajado y trabajan de forma remunerada y de forma no remunerada, y aun así están ahí. Por eso, yo diría, que (esta organización) es más ambientalista que feminista. En este grupo se ha perdido y se disuelven un poco los derechos y las

demandas de las mujeres. Yo no diría que en la práctica sea un movimiento feminista, eso sería más del MUP (V. Cuervo, *Ibíd.*).

### **PROYECTO COMUNITARIO KOSAMALOTL. Recuperación de saberes, vejez digna y sustentabilidad.**

El módulo comunitario de Kosamalotl<sup>29</sup>, nace en 2003 apoyado por el gobierno del DF, pero con y desde la participación de la comunidad. Este módulo está situado en la delegación de Xochimilco, donde existen diversas áreas declaradas desde 1987 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO debido al mantenimiento de prácticas y estructuras agrícolas tradicionales como las Chinampas<sup>30</sup>. Xochimilco, fundada como delegación hace 70 años, está situada en el sureste del D.F y estaba formada por 17 pueblos originalmente, que ahora han pasado a llamarse colonias. Cada una de estas colonias está constituida a su vez por distintas unidades habitacionales. El módulo le corresponde a un territorio de 8 unidades habitacionales.

Las temáticas por las que empiezan a movilizarse fundamentalmente las vecinas son variadas, pero uno de los puntos de arranque de este grupo es la violencia, tanto de género como la juvenil, puesto que es un problema muy presente en estas comunidades. Para ello cuentan con el apoyo del IN Mujeres.

Por otro lado, desde un principio también se plantean el lugar de las personas mayores en la comunidad y ponen en marcha una serie de actividades para que los adultos mayores envejecan activamente, estén ocupados, transmitan sus conocimientos y participen, dejando a la vez de sentirse solos e improductivos. A esta línea de trabajo, la han llamado con el tiempo *vejez digna*.

El *eje ambiental*, o de amor a la naturaleza, como ellas le llaman, surge a partir de unos talleres que reciben durante 3 años por parte de una profesora voluntaria de la Universidad Rural de Chapingo, en el estado de México, que despierta sus inquietudes por la herbolaria, la agricultura, la sustentabilidad, etc.

---

<sup>29</sup> Kosamalotl es una palabra náhuatl, que es una de las lenguas indígenas más habladas en la Ciudad de México, que significa Arcoíris.

<sup>30</sup> Las chinampas son terrenos de cultivo de producción intensiva, literalmente hechos a mano. Comenzaron a construirse en los siglos XIV-XVI en el lago de Xochimilco. Para construirlas los agricultores buscaron áreas lacustres pantanosas de poca profundidad. La característica principal de las chinampas es la extraordinaria fertilidad del suelo que combinado con la abundancia de agua, da lugar a un sistema agrícola de producción intensiva sin igual. Las condiciones técnicas que brinda una chinampa son suelos drenados, relación de equilibrio agua-aire, disponibilidad de nutrientes, manto freático por debajo de la rizósfera y agua fácilmente disponible para la planta. El valor excepcional que representa Xochimilco en la lista de Patrimonio Mundial es el de ser testimonio de la antigua manipulación humana de un territorio natural para crear un hábitat con cualidades notables que permitió disponer de terrenos de alta productividad agrícola, en un medio lacustre. En la actualidad son tierras donde se cultivan productos agrícolas. El área considerada patrimonio la conforma: La zona chinampera de Xochimilco; los ejidos, la zona del lago de conservación de flora y fauna de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco; y el centro histórico de Xochimilco.

El primero de los proyectos ambientales lo solicitan en 2008 y está orientado a desarrollar una iniciativa de herbolaria y agricultura sustentable, que ponen en marcha gracias al Programa de Apoyo a los Pueblos Originarios (PAPO) asentados en el Distrito Federal<sup>31</sup>.



Foto A.18. Mujeres del módulo comunitario de Kosamalotl vendiendo sus productos de medicina natural, higiene y salud corporal.

Fuente: <https://www.facebook.com/kosamalotl.cooperativa/photos/a.549524585186833.1073741829.532838883522070/551331075006184/?type=3&theater>

Un año después piden el asesoramiento de la organización de Mujeres y Medio Ambiente del DF para solicitar otro proyecto y colocar en el módulo comunitario dispositivos que permitieran la captación de agua de lluvia y el funcionamiento autónomo de sus cultivos. Así, argumentan, cuidan el ciclo del agua y fomentan la Soberanía Alimentaria.

El eje formativo ha sido también uno de sus principales ámbitos de interés. Este grupo está constituido por mujeres de la tercera edad que no han parado de formarse, conscientes de que la dimensión educativa era necesaria para poder trabajar e intervenir en la comunidad. Ejemplo de esto es que la mayoría de ellas, desde que iniciaron su andadura en 2003, han desarrollado y ampliado sus inquietudes en temáticas ambientales y de género. Muchas de

---

<sup>31</sup>Este Programa se encuentra dentro de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) desde el año 2007. Además, recibe apoyo directo del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, creado en 2007 a través del Acuerdo de Creación del Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal. Se conoce como Pueblos Originarios del Distrito Federal de México, a una serie de poblaciones cuya estructura social y política se mantiene desde hace siglos. Estos pueblos a su vez mantienen a su interior un sistema de gobierno propio elegido por tradiciones y costumbres, las cuales en su mayoría provienen de épocas prehispánicas con una fuerte influencia española. Tal ha sido su marginación histórica y su opresión, que el gobierno del DF, desde 1997, en una política de recuperación de lenguas, cultural, saberes tradicionales de una riqueza única, está llevando a cabo distintas políticas, planes y programas para apoyar a todas las comunidades indígenas asentadas en la ciudad (ya sea desde época prehispánica, ya sea a través de oleada migratoria). La SEDEREC del GDF reconoce a 145 poblaciones capitalinas como pueblos originarios. Estas comunidades pueden participar en la convocatoria del Programa de Apoyo a los Pueblos Originarios, que otorga financiamiento a proyectos ciudadanos de desarrollo comunitario propuestos por los vecinos de dichos pueblos.

ellas entraron a formar parte del Consejo de Equidad de Género de su delegación. También participaron en 2007 en los talleres de *Mujeres y Agua*, que se realizaron como parte del diagnóstico<sup>32</sup> de las problemáticas que enfrentan las mujeres en relación al agua en la Ciudad de México. En esa línea de concienciación y cuidado del agua, se integraron en los talleres Rompiendo Esquemas, organizados por la red MMA en ese mismo año, y se convirtieron en una de las primeras promociones de mujeres plomeras<sup>33</sup> del DF. En 2009 entraron a la *Escuela Itinerante de Género y Agua* promovida por esta misma red con la intención de transitar *hacia una nueva gobernabilidad del agua con equidad de género*. Esta formación terminó de consolidar sus conocimientos y sus lazos con mujeres de otras delegaciones que estaban trabajando la misma temática<sup>34</sup>, algo que les permitió sumarse en 2010 al *Encuentro de Género, Agua y Cambio Climático*.

Producto del fortalecimiento del grupo de mujeres de Xochimilco y de su participación en las problemáticas del agua, presentan *La Agenda Azul de las Mujeres de Xochimilco* en la Comisión de Derechos Humanos del Gobierno de Distrito Federal, donde ofrecen una visión de los problemas diferenciados que enfrentan hombres y mujeres con respecto al agua en su delegación, y presentan una serie de propuestas para acabar con las desigualdades de género que se generan en el acceso, uso y control de este bien natural.

La visión de este colectivo de mujeres mayores tiene en la actualidad una serie de elementos centrales y definidos:

#### **1. La organización colectiva.**

El trabajo que desarrollamos va dirigido al beneficio de la comunidad...queremos que las personas mayores se sientan útiles, que los niños y niñas se sientan escuchados, que participen como un más, y que su opinión se respete. Queremos que la gente se preocupe menos y se ocupe más de la satisfacción de sus propias necesidades y en el cuidado del entorno (N. Santoyo, comunicación personal, 19 mayo de 2014).

Esta visión colectiva y esta forma de trabajar desde y por lo comunitario, se muestra en el hecho de que hayan montado una cooperativa de productos naturales y de herbolaria que comercializan en ferias de la ciudad, y en otras prácticas desinteresadas como el trabajo voluntario y el tequio<sup>35</sup>, algo que reconocen que las identifica como grupo:

---

<sup>32</sup> Este diagnóstico queda reflejado en la Agenda Azul de las mujeres, que incluye el trabajo participativo realizado por las mujeres de Xochimilco y las de otras delegaciones del DF.

<sup>33</sup> La plomería es el término utilizado en español mexicano para designar la fontanería.

<sup>34</sup> Justamente las redes y las interacciones de mujeres que empiezan a crearse con motivos de todas estas actividades organizadas por MMA en torno al agua, son las que han servido para poner en marcha la Red Mujeres y Agua que a día de hoy sigue como una propuesta firme en plena consolidación.

<sup>35</sup> El tequio es una costumbre de las civilizaciones originarias de México y algunas otras regiones de América Latina que consiste en la cooperación en especie y con fuerza de trabajo de todos los miembros de una comunidad para realizar algún trabajo en beneficio de todos. Todos los miembros tienen la obligación de donar su trabajo un determinado número de días para efectuar obras de beneficio comunal. Quien no puede participar paga un peón como contribución. Esta forma tradicional de organización es un elemento central de la cohesión social comunal, pero no está exenta de las transformaciones provocadas por las relaciones mercantiles. Estas mujeres, muchas de ellas emigrantes de zonas rurales y campesinas, han querido recuperar esta forma de ayuda y trabajo de la comunidad para sacar adelante las plantaciones, el proyecto de agricultura orgánica y de herbolaria.

[...] formar parte de un colectivo, te da identidad. Estás ahí porque estás identificada con su causa y con el grupo, que quiere constituirse en cooperativa. Concuerdas con sus luchas y estás ahí porque crees que es una propuesta y que se puede hacer algo más [...] Y crees en ello (M. Rodríguez, comunicación personal, 8 junio de 2014).

## **2. Los afectos.**

Yo he aprendido del IN Mujeres, de Nora, de otras mujeres. Hemos crecido en afecto, y es una parte importante del ser humano, pero no estamos acostumbrados ni acostumbradas. Sin embargo, los vínculos nos hacen crecer y cubren algunas necesidades emocionales, y el equipo de personas que participan en este proyecto, somos honestas y conscientes en ese sentido (R. Núñez, comunicación personal 19 mayo de 2014).

“Hay una identidad y una propuesta ideológica, pero también hay lazos afectivos” (M. Rodríguez, comunicación personal, 8 junio de 2014).

## **3. La recuperación de los conocimientos tradicionales.**

Han recibido un taller de herbolaria y eso les ha servido para recuperar y revalorizar su conocimiento propio y ponerlo en conexión con todo el conocimiento de medicina natural producido en esta zona de Xochimilco, “donde apareció el primer libro de herbolaria mexicano” (N. Santoyo, comunicación personal, 19 mayo de 2014).

Te cuesta un poco de trabajo al principio incorporarlo, porque venimos de ver la ciencia como la gran salvadora de la humanidad y del cuerpo...entonces, estos conocimientos y esta medicina alternativa está devaluada. Y conocer la herbolaria y la medicina homeopática, cuesta trabajo, pero cuando lo pruebas pues confirmas lo que en el fondo ya sabías, que las plantas tienen sus propiedades. Y además, que su uso no es invasivo con el cuerpo y con el medio ambiente. Te sientes muy bien (M. Rodríguez, comunicación personal, 8 junio de 2014).

## **4. La intergeneracionalidad.**

Seguir en la comunidad y aportar algo, les da mucha satisfacción. Además les ha servido de mucho a nivel personal, porque se han mantenido ocupadas y han podido transmitir lo que sabían “envejeciendo con sabiduría y dignidad” (R. Núñez, comunicación personal, 19 mayo de 2014).

Las personas mayores tienen mucho conocimiento, los jóvenes tenemos mucha fuerza, etc. Y por eso me gusta este proyecto, porque tú vas aprendiendo con ellas. Y te cuentan la vida personal y sus conocimientos y vas acumulando, pero ellas son tan sensibles y humildes que reconocen directamente las cosas que no saben hacer y valoran nuestros conocimientos y habilidades para hacerlas. Pero nosotras reconocemos sus conocimientos y su liderazgo. Ellas son la parte fundamental. En ese sentido, no existe ninguna competencia de conocimientos o de experiencias entre nosotras. Además aquí tratamos de ser muy horizontales. Hay mucha plática, mucho consenso, y mucho de escucharnos, aunque alguien de vez en cuando tiene que

empujarnos tantito...pero ahí vamos. Y es una apuesta (M. Rodríguez, comunicación personal, 8 junio de 2014).

## **5. El control sobre el cuerpo y la salud.**

Ante el dominio de las marcas comerciales y los tratamientos invasivos, alópatas, y contaminantes con el cuerpo y con el medio ambiente, las mujeres de módulo comunitario han fomentado la herbolaria y el autoconocimiento del cuerpo. Esto, unido al hecho de que sea una propuesta autogestionada y que parta de los recursos naturales y humanos de Xochimilco, espacio al que se siente vinculadas, es lo que las ha convencido definitivamente, llegando a transformar su enfoque y su manera de vivir cotidianamente:

Yo no soy de usar medicamentos alópatas. Nunca me gustó tomar nada, entonces, me involucro, y uso los productos naturales y me quedo, porque creo en el proyecto, creo que son productos no invasores del cuerpo. Me quedo por satisfacción personal y por salud. De entrada es mi razón (P. Mondragón, comunicación personal, 8 junio de 2014).

## **6. La sustentabilidad ambiental.**

A lo largo del tiempo, han ido ampliando su mirada integral hacia la naturaleza, como lo demuestran los talleres que imparten sobre Soberanía Alimentaria, agricultura urbana, captación de agua de lluvia, ecotecnias y elaboración y diseños de proyectos comunitarios:

¿De qué manera podemos revitalizar nuestro planeta, asegurar la vida y la salud del medio ambiente, las formas de vida de todos los ecosistemas, la humanidad y las generaciones futuras? La respuesta a esta pregunta está tan cerca de nosotras como el alimento que consumimos todos los días [...] La diferencia se marca por nuestras elecciones diarias de consumo, especialmente en el alimento. Podemos elegir alimentarnos mientras aumentamos la vitalidad del planeta (Colectivo de Mujeres de Kosamalotl, 2008:4).

Siembran hortalizas y verduras con semillas de variedades locales, aunque en la actualidad están más centradas en la herbolaria con fines medicinales y terapéuticos de carácter integral y en el cultivo de algunas especies ornamentales. Para ello hacen compost con desechos orgánicos traídos de casa o con los restos que les proporciona el mercado de la zona. También cultivan o producen lombricomposta<sup>36</sup> para generar fertilizantes naturales.

Yo estoy aquí porque sí tengo una creencia ideológica que es la sustentabilidad, que es una propuesta alternativa al desarrollo, y se trata entre otras cosas, de tejer relaciones comunitarias, de buscar la justicia social. Yo me involucré porque quería brincar del discurso grande y bajarlo a las prácticas, desde los mandatos internacionales, a la vida concreta de la gente y porque quería ver cómo yo lo llevaba a cabo en mi vida. Y me

---

<sup>36</sup> La lombricomposta es la descomposición controlada de materia orgánica utilizando lombrices de tierra. Éstas se alimentan del terreno que excavan y según avanzan por el suelo depositan sus desechos, convirtiéndolos en extremadamente fértil, mucho mejor que el que podría lograrse usando abonos artificiales.

encontré con otras personas que querían pasar de la queja a la acción (M. Rodríguez, comunicación personal, 8 junio de 2014).

## **7. La equidad de género.**

Desde sus inicios, en 2003, su trabajo se ha caracterizado por involucrar a las mujeres de las unidades habitacionales cercanas. Ellas han sido las que han mostrado más preocupación por la educación de sus hijos e hijas, por el futuro de la juventud, por la forma de envejecer de los mayores, y por la habitabilidad y la seguridad que proporciona el entorno a todas estas personas que de una u otra manera han estado a su cargo. Por esta razón, el módulo comunitario de Kosamalotl ha sido un espacio feminizado, oportunidad que han aprovechado las mujeres que lo pusieron en marcha, para trabajar la autonomía económica, el ciclo de la violencia machista, los derechos sexuales y reproductivos y, otras cuestiones que han afectado especialmente a las mujeres debido a su posición de género subordinada.

Con la excusa de actividades lúdicas, han organizado tertulias y cafés, talleres de risoterapia, cineforums, obras y grupos de teatro, a partir de las cuales han intentado incidir en la situación de las mujeres de su comunidad y trabajar por sus derechos humanos. No en vano, han recibido capacitación del IN-Mujeres para poder abordar los problemas de violencia de género. Por otro lado, han continuado satisfaciendo sus inquietudes a partir de la organización de charlas y coloquios con expertas en el tema, y abiertos a toda la comunidad. A partir de todas estas actividades, dicen haber visto cambiar las relaciones entre hombres y mujeres en sus barrios y unidades habitacionales:

Todo esto va cambiando la propia historia de vida de estas mujeres. Y yo creo que ha ayudado a disminuir la violencia. Yo creo que sí, porque las mismas mujeres, viniendo aquí, escuchando las pláticas, participando en los talleres, va aprendiendo primero a expresar y luego a defender, desde el conocimiento. Las vecinas se dicen con risa entre ellas: “vas a un módulo y ya te me revelas” [...] Vimos cambios. Hicimos talleres y vimos a los padres cambiar su actitud a la hora de tratar a los hijos y hubo cambios en los matrimonios. Fueron abriéndose y cambiando un poco. Las parejas empezaron a debatir más y a pelearse menos, al menos en los talleres que hacíamos aquí (N. Santoyo, comunicación personal, 19 mayo de 2014).

### **3.2.3 Organizaciones pro derechos ambientales y de los pueblos.**

#### **CEMDA. Justicia Ambiental y participación de las comunidades.**

CEMDA es una organización civil apartidista que promueve desde 1993 la protección ambiental en distintos estados del país<sup>37</sup>. Su trabajo contribuye a la aplicación efectiva de la legislación, la mejora de las políticas públicas, el fortalecimiento de la legalidad y el estado de derecho. Todo esto con el propósito de lograr mejores condiciones de bienestar social en armonía con la naturaleza.

---

<sup>37</sup> De hecho, tiene presencia en Baja California, Valle del Bravo, el DF, Cancún y Veracruz. Aunque la filosofía de trabajo es la misma en las cinco sedes, ajustan sus objetivos estratégicos en función de los distintos contextos sociopolíticos y ecológicos.

Sus objetivos estratégicos son los siguientes:

- Fortalecer el sistema jurídico mexicano garantizando mejores condiciones ambientales.
- Aplicar y documentar el litigio estratégico como mecanismo para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Promover la inclusión del derecho a un medio ambiente sano en la agenda política de los derechos humanos.
- Desarrollar investigación para informes de derechos humanos que fortalezcan la posición del derecho a un ambiente sano.
- Desarrollar y aplicar recursos legales para proteger ecosistemas prioritarios de México como el Golfo de California, el sistema arrecifal mesoamericano y áreas forestales y humedales costeros.
- Defender el medio ambiente de permisos, licencia, concesiones legales que afecten a estos ecosistemas prioritarios.
- Promover la participación social informada y responsable en asuntos ambientales.
- Analizar las oportunidades de mejorar los mecanismos de aplicación del derecho ambiental mediante la denuncia popular y la consulta pública.

CEMDA nace como una organización puramente ambientalista en el contexto de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC), aunque desde 2010 se centra especialmente en conflictos socioambientales generados por el desarrollo de megaproyectos en el territorio mexicano, tratando de incorporar el criterio de los derechos humanos en la legislación ambiental.

El equipo está formado por abogados y abogadas ambientales que se han especializado en las Evaluaciones de Impacto Ambiental de los megaproyectos, ya que la EIA es la única etapa en la que se contempla la posibilidad legal de abrir un proceso de “participación” en el que se intercambia y comunica información pública y directa sobre las implicaciones de estas intervenciones. Las abogadas y abogados ambientales de la ONG aprovechan ese momento para asesorar a las comunidades y ayudarlas a decodificar el lenguaje técnico de las transnacionales, con el fin de que puedan saber las consecuencias reales de los proyectos mineros, termoeléctricos, eólicos, etc., ubicados en sus territorios:

Día a día vemos cómo surgen movimientos de la sociedad civil que levantan la voz contra leyes, políticas públicas y proyectos que afectan sus derechos humanos directa o indirectamente (trasvases, proyectos mineros, turísticos, hidroeléctricos, de desarrollo urbano, permisos para la liberación de organismos genéticamente modificados, etc.). Esta oposición suele ser estigmatizada y calificada como “retrógrada”, “premoderna”, o la más común: “opositora al progreso y al desarrollo”. Tal disputa ha sido constatada por CEMDA a lo largo de su trayectoria y por lo mismo hemos aprendido que algunos de los proyectos autodenominados “de desarrollo” son



en realidad proyectos transgresores de los derechos humanos de las minorías culturales (CEMDA, 2013).

Argumentan que el enfoque del derecho humano a un medio ambiente sano no está reñido con el enfoque de los derechos colectivos de los pueblos indígenas mexicanos, ni con visiones más ecocéntricas que defienden los derechos específicos de la naturaleza. Muy al contrario, piensan que aquellas cosmovisiones indígenas, campesinas y ecologistas que conciben la naturaleza como un ente orgánico sujeto de derechos, son una estrategia válida y poderosa para convertirla en un bien jurídico tutelable.

[...] más que darle derechos a un ser que no los puede exigir ni reclamar, lo que hacemos es poner la forma y el mecanismo jurídicamente vinculante por el cual las personas pueden reclamar las afectaciones y violaciones a la naturaleza (A. Cerami, comunicación personal, 16 abril de 2014).



Foto A.18. Miembros de CEMDA acompañando a integrantes de comunidades afectadas por el megaproyecto de la presa *Parota* frente a la Comisión Federal de Electricidad. <http://bocadepolen.org/web/?p=3102>

Ahora bien, alertan sobre los posibles riesgos de considerar la naturaleza propiamente como un sujeto de derechos, puesto que jurídicamente puede poner en contraposición los derechos de las personas y las comunidades humanas, con los derechos de los animales, las plantas y los ecosistemas y “que el derecho de los monos de un parque natural, pueda tener prioridad sobre el derecho de esa comunidad a ejercer trabajos y prácticas tradicionales que los saque de la pobreza” (A. Cerami, *Ibíd.*).

Lo que sí defienden por encima de todo es una buena vida para todos los pueblos y comunidades, dando un valor fundamental al disfrute de la naturaleza y la democracia, y a un nuevo contrato socionatural basado en la biocracia y en el cuidado:

[...] la construcción de un estado constitucional y multicultural de derecho, donde el medio ambiente, los derechos humanos, la democracia sustancial, razonada y participativa, y el buen vivir, imperen. Esto es, un mundo justo y en armonía con la naturaleza (CEMDA, 2014).

Trabajan el enfoque de los derechos humanos especialmente para construir el contenido del derecho a un medio ambiente sano. Para ello se basan en el principio 10 de Río, que se corresponde con el derecho a la información, participación y acceso a la justicia en materia ambiental. Este derecho a reclamar de cada comunidad y a tomar decisiones de manera participada, lo defienden como uno de sus principios rectores porque sostienen que la participación “es un foco rojo de los conflictos socioambientales, y les brinda la oportunidad de profundizar en la democracia y de buscar estrategias para “incluir los criterios de derechos humanos específicamente dentro de la legislación ambiental” (A. Cerami, *Ibíd.*).

Sus formas de incidencia dependen de las oficinas territoriales. En Cancún y La Paz realizan un trabajo muy concreto y están prácticamente dedicados a la protección del brazo de mar que tienen en frente de las barreras coralinas. Su función en este territorio es “estar en alerta” porque revisan todas las EIA presentadas por cualquier proyecto de “desarrollo “en la zona, y tratan mediante mecanismos legales, presión política y denuncia, de forzar los trámites para la consulta pública.

En el centro del país asesoran y acompañan a comunidades con las comunidades, pero no de manera directa. Esperan una solicitud de la misma y posteriormente, en función de los casos, la apoyan de una forma u otra. Tienen varios tipos de apoyo:

1. El apoyo integral, en el que hacen defensa, comunicación y otras acciones integradas como la incidencia política y capacitación al funcionariado público y a las comunidades.
2. La capacitación a comunidades para la construcción de estrategias jurídicas, que les permita a las comunidades actuar con toda la información posible:

Tratamos de investigar qué significa para ellos las violaciones. Entonces le decimos el derecho que ha sido violado y qué tipo de acción jurídica pueden realizar para encontrar justicia frente a esas violaciones de derechos [...] Les damos estrategias y herramientas para que puedan actuar con otras organizaciones y abogados. Esa es la otra forma de acompañamiento. Damos herramientas fundamentales, aunque no sea lo único, para protestar a la gente y hacer jurídicamente cosas (A. Cerami, *Ibíd.*).

Cuando hacen defensa integral y abren la consulta pública en EIA, realizan distintos tipos de acciones como el litigio administrativo, el judicial y el jurisdiccional, aunque intentando dejar siempre claro que su función como abogados y abogadas es la de representar, no la de tomar decisiones.

En el DF, tienen dos líneas específicas de acción, además de las ya comentadas. En primer lugar, han impulsado el cambio de la gasolina de PEMEX, aun conscientes de que un cambio a gasolinas bajas en plomo, sigue produciendo contaminación; perpetúa el uso de combustibles fósiles y no contribuye a un cambio radical de paradigma. De todas formas, consideran que están en vías de la transición, y apuestan por acompañar a los gobiernos en ese proceso:

El sistema económico está muy conectado. Si PEMEX no produce este diésel, las compañías de carros no van a fabricar vehículos para este tipo de consumo, y las empresas y la ciudadanía, no los van a usar. Entonces se está empujando esto para que

haya una transición hacia tecnologías más limpias. Esta es nuestra parte de incidencia política con los actores relevantes. Y la trabajamos a nivel urbano (A. Cerami, *Ibíd.*).

También han tratado de potenciar la visión ambiental de derechos humanos en el DF, a través de su participación en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, aunque reconocen que ahí se encuentran con una serie de obstáculos, como una visión institucional a veces cerrada que no atiende a recomendaciones y, una falta de contrapesos de poderes que favorece el autoritarismo.

En relación a la defensa específica de las mujeres dentro de las comunidades, afirman que su campo de acción se encuentra a menudo limitado por las costumbres y normas consuetudinarias de las poblaciones rurales y campesinas con las que trabajan:

Sí tratamos de ponerle atención. Pero trabajamos en contextos difíciles, porque en las comunidades los hombres toman las decisiones y yo no puedo hablar con las mujeres indígenas. Y muchas veces no quieren hablar ni con mis compañeras. Ni los abogados locales, ni los campesinos ni los indígenas...es un contexto muy fuerte, y no puedo llegar y trabajar a las mujeres. Y tengo que meterme en sus lógicas, dinámicas...hablar con los ancianos, luego con los hombres y ver si los hombres nos permiten hablar con las mujeres (A. Cerami, *Ibíd.*).

También argumentan que las contadas ocasiones en las que consiguen trabajar directamente con mujeres indígenas porque son jefas de hogar, el contexto es de una pobreza, una violencia sobre la comunidad y unas afecciones sobre la salud tan grandes, que no pueden profundizar en todas las desigualdades de género, y abordan únicamente lo básico:

Otra cosa es trabajar en comunidades con mujeres que son jefas de hogar, porque los hombres han emigrado [...] y las mujeres son las que tienen que ver con el medio ambiente...allí de todas formas es un contexto tan fuerte y tan duro...que afectan tanto a hombres y mujeres, que estamos en lo básico. Hay una zona química de 500 empresas que descargan la contaminación al aire y agua. El río es amarillo, azul y rojo, el aire está lleno de químicos, la gente joven se muere de insuficiencia renal y de leucemia (A. Cerami, *Ibíd.*).

### **Fundación HEINRICH BÖLL. Los *comunes* desde una perspectiva de género.**

La Fundación Heinrich Böll nace en Alemania en 1997 como parte del movimiento político "verde" que se desarrolla más allá de la República Federal Alemana en confrontación con la política tradicional del socialismo, el liberalismo y el conservadurismo. Su misión desde entonces ha sido la de incentivar la promoción de ideas democráticas, la participación ciudadana y el entendimiento internacional.

Su trabajo a nivel global se centra en fomentar los valores políticos de la ecología y el desarrollo sustentable, los derechos de las mujeres y la democracia de género, la ciudadanía, la diversidad de medios y una opinión pública crítica.

Como en otras partes del mundo en las que la Fundación Heinrich Böll dispone de sedes, el objetivo del trabajo en México (donde tiene presencia desde 2004) es hacer un aporte al fomento de la democracia. Por ello, apoyan iniciativas democráticas, abogan por la protección

y el respeto a los derechos humanos y contribuyen al fortalecimiento de una sociedad civil crítica, así como de medios de comunicación independientes. Concretamente en el DF han decidido focalizar sus esfuerzos en fortalecer iniciativas colectivas, hacer trabajo en red con otras organizaciones, realizar investigaciones sobre sostenibilidad que pueda ser clave para las actoras y actores locales y, realizar negociación/presión política.

Sus cuatro líneas de incidencia son: el Eje Verde, también llamado *Recursos Naturales, Cambio Climático y Sustentabilidad*; el eje de *Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos*; el *Eje de Economía*, donde se discuten los patrones de crecimiento (y su necesaria transformación) así como la política social, comercial y competitiva que impacta sobre el ejercicio de derechos, en la equidad económica y en la equidad de género; y el *Eje de Formación*, que fortalece la capacitación del estudiantado latinoamericano para la intervención política futura desde esta mirada.



Foto A.19. Charla debate sobre Mujeres, Migración y Seguridad Ciudadana, una de las actividades realizadas dentro del eje *Democracia, Ciudadanía y Derechos Humanos*. Fuente: <https://mx.boell.org/es/2014/02/10/seguridad-ciudadana-0>

Podemos destacar dos de estas líneas por considerarlas especialmente importantes y vinculadas en la construcción de otro paradigma de la sostenibilidad:

1. **El eje democrático**, a partir del cual pretenden incorporar la tolerancia, el respeto a la diferencia y la equidad de género al pensamiento y a las actitudes de la población, enriqueciendo así la vida social. Por esta razón, la fundación favorece y propicia la creación de espacios para el debate público de calidad, desde el que se aborda la democracia de género y Feminismo, la seguridad ciudadana, la construcción de ciudadanía y la gobernabilidad.
2. **El eje verde**, con el que la fundación busca apoyar la defensa y protección de los bienes comunes como el agua, la energía, los ecosistemas, etc., así como promover y visibilizar modelos sustentables y democráticos de gestión de estos bienes. Además, fortalecen el trabajo regional frente al cambio climático con medidas que van desde la mitigación de este fenómeno o la promoción de energías renovables, hasta la transversalidad del género en las medidas de adaptación.

Todo este trabajo les ha llevado a:

- a) Sistematizar los esfuerzos ciudadanos para frenar la violencia, mostrando otros referentes posibles para construir sociedades sustentables<sup>38</sup>.
- b) Vincular la dimensión social y ambiental intentando abrir los cauces institucionales para que puedan expresarse las inconformidades y las reivindicaciones de las comunidades en torno a las actividades y proyectos mineros:

Por ejemplo, hemos trabajado la reforma a la ley de amparo y apoyamos a un grupo de abogados para que probaran esa vía y se permitieran meter amparos colectivos de comunidades. Lo que hicimos fue facilitar y poner la logística para que movimientos y ONGs discutieran sobre la ley de amparo. Ayudamos a construir la vía legal y jurídica para defender algo (D. Rojas, *Ibíd.*).

- c) Realizar investigaciones sobre la relación entre la conservación de la naturaleza y la igualdad entre hombres y mujeres a partir de lo que está ocurriendo en el país con la actividad extractiva y en concreto, con la minería.

En ese sentido, asesoran a otras organizaciones locales que apoyan los movimientos de resistencia socioambiental, para que promuevan una verdadera transformación en los roles de género.

- d) Desarrollar estudios de campo sobre las necesidades de las mujeres y comprobar que las organizaciones de la sociedad civil a nivel local, las consideren, porque según sostienen, algunos de estos movimientos de apoyo a las comunidades no realizan este análisis crítico:

[...] no subvierten los roles de género y no acaban planteando temas tan importantes como la propiedad de la tierra, para que las mujeres puedan decidir, y así, quizás, no apoyen la minería como medio de subsistencia. [...] Inconscientemente, algunas dejan el espacio abierto a las empresas mineras, que perversamente aprovechan para hacer una propuesta a la fuerza de trabajo más pobre y facilitan la participación en la actividad con el discurso de la autonomía económica (D. Rojas, *Ibíd.*).

Ante esta dinámica en la que las mineras están ganando un espacio que muchas ONGs no están considerando en relación a la autonomía de las mujeres, argumentan que “el papel de la fundación es colocar temas importantes para la reflexión y el debate que realmente contribuyan a la emancipación de las mujeres y al fin del despojo ambiental” (D. Rojas, Dolores, *Ibíd.*).

Otro de sus enfoques a la hora de acercarse a los temas ambientales es el de los *comunes*. Los bienes comunes son aquellos elementos naturales o socialmente construidos que tienen la característica de ser colectivos y transgeneracionales. En México y en la región centroamericana, estos bienes comunes se encuentran cada vez en mayor riesgo a causa de un modelo económico que sistemáticamente los depreda, deteriora y confina. Frente a ello, el trabajo de la fundación se enfoca a fortalecer las estrategias de defensa y protección que

---

<sup>38</sup>Un ejemplo de ello lo encontramos en el libro *Picar piedras: iniciativas ciudadanas contra la violencia*, editado por la fundación y coordinado por Ingrid Spiller y Rodolfo Aguirre en 2013.

diversas organizaciones sociales y civiles impulsan en la región. También se ha centrado en promover aquellos procesos políticos y sociales encaminados a la gobernanza colectiva y a garantizar la equidad en el acceso, la gestión democrática y la sustentabilidad de estos recursos naturales y humanos.

Tenemos una visión de los *commons*, de comunes como el espacio público, la energía, el agua, el aire, etc. Digamos que partimos de que es un mundo con recursos finitos y que esos recursos gestionados de una forma distinta a la de ahora, es decir, común, colectiva y participada, pueden posibilitar un nivel de vida digno para todo el mundo y para futuras generaciones (D. Rojas, comunicación personal, 11 mayo de 2014).

Pertenecen es el Grupo Mexicano de Financiamiento para el Cambio Climático, que está articulando a gran parte de la sociedad civil organizada (muy alertada y consciente de las dimensiones que está adquiriendo la problemática). Participan en este espacio y analizan cuáles de las políticas contribuyen a la adaptación y a la mitigación y cuáles lo hacen sin reproducir la división sexual del trabajo.

En este sentido asesoran también a la clase política y hacen recomendaciones y estudios para incorporar la perspectiva de género, porque son conscientes de que las medidas adoptadas frente al cambio climático no son neutras ni afectan por igual a hombres y a mujeres:

Si tienen un presupuesto para infraestructuras y lo gastan todo en autopistas en lugar de Ecobicis, o si subsidian la gasolina en lugar de apostar por las renovables, pues estamos ahí detrás para hacer las recomendaciones [...] y en las recomendaciones sale nuestra mirada de género, como grupo de financiamiento...analizamos la manera en que se ejerce por ejemplo el presupuesto para el cambio climático en el país. Vemos si es respetuoso con el marco de derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, y desde ahí damos recomendaciones sobre cómo tiene que modificarse el ejercicio del presupuesto para ser más igualitario (D. Rojas, *Ibíd.*).

#### **CENTRO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN *FUNDAR*. Una concepción integral de los derechos humanos.**

El *Centro de Análisis e Investigación FUNDAR*, se crea en enero de 1999 por un grupo de personas con trayectorias diversas en diferentes disciplinas pero con el objetivo común de desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y experimentar con nuevos modelos que puedan contribuir a resolver problemas socioambientales.

Desde sus inicios, el centro busca avanzar hacia la democracia sustantiva y contribuir a generar cambios estructurales que transformen positivamente las relaciones de poder entre sociedad y gobierno. Proponen una sociedad justa y participativa donde el estado cumpla con los derechos humanos de comunidades y pueblos para generar condiciones de vida digna y bienestar para todas las personas.

*FUNDAR* parte de una concepción integral de los derechos humanos, reconoce la necesidad de incorporar la perspectiva de género, y promueve la participación ciudadana, la justicia social, la interculturalidad y la sostenibilidad. El grupo humano que forma parte de este centro de reflexión y análisis, tiene también la convicción de que la sociedad civil es capaz de transformar

procesos y ámbitos de la vida pública que le atañen por medio de dos vías: desde arriba, al vincular a la autoridad con información relevante sobre alternativas, costos sociales, deficiencias, malas prácticas y recomendaciones específicas; y desde abajo, al impulsar y habilitar la participación de la ciudadanía y pueblos históricamente excluidos para la exigencia de sus derechos.

Sus estrategias de trabajo son las siguientes:

1. Proponer e implementar soluciones creativas e interdisciplinarias a los problemas públicos.
2. Ejercer e impulsar el litigio y la comunicación estratégica.
3. Alimentar alianzas y trabajo articulado con diversos actores sociales.
4. Promover la interlocución con actores públicos.
5. Valerse de herramientas analíticas como el acceso a la información, el análisis presupuestario y el enfoque de derechos humanos.
6. Promover el aprendizaje horizontal y el fortalecimiento de capacidades de diversos actores sociales.

Dicho trabajo está dividido en grandes ejes que se relacionan y se cruzan entre sí: políticas de acceso igualitario; constitucionalidad y exigibilidad de los derechos; régimen presupuestario; transparencia; sistema de control y la responsabilidad; y, acceso al sistema de justicia.

Nuestra organización trabaja con grandes agendas: una en el ámbito de la transparencia, otra que tiene que ver con el análisis presupuestario, otra que tiene ver con la participación y seguridad ciudadanas. Internamente hay además, ejes transversales vinculados con políticas públicas, derechos humanos, territorio y recursos naturales, enfoque de género...ejes que permiten la articulación interna entre las distintas áreas (E. Del Pozo, comunicación personal, 17 junio de 2014).

El área de derechos humanos está vinculada fundamentalmente con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas frente a los grandes megaproyectos de desarrollo:

[...] tenemos como base el marco legal internacional, los estándares de derechos humanos, y la propia constitución mexicana [...] y el objetivo es que los propios actores sociales se apropien de la legislación para que la norma no esté el aire y se aplique a los casos concretos. No queremos que el gobierno utilice la ley sólo como estrategia de simulación para hacer luego violaciones sistemáticas de los derechos. Trabajamos el fortalecimiento de capacidades y también fortalecemos estrategias jurídicas (E. Del Pozo, *Ibidem*).



Foto A.20 integrantes de la tribu Yaki mostrando su rechazo frente a la construcción del acueducto independencia por la violación de sus derechos como pueblo indígena. Fuente: <http://fundar.org.mx/fallo-de-la-scjn-vulnera-los-derechos-de-la-tribu-yaqui/>

Dentro del área de presupuestos y políticas públicas se proponen como tarea fundamental generar herramientas de lucha y trasladarlas a los actores locales con el objetivo de que las incorporen a sus estrategias de incidencia y puedan exigir transparencia en los distintos niveles de gobierno.

Por esta razón *Fundar* dice servir, por un lado, como organización-puente de las demandas de los movimientos ciudadanos y, por otro, como dinamizador de discusiones, colocando en la agenda política determinados temas y generando conciencia ciudadana, como demuestra el cuestionamiento público que han hecho de la reforma energética, de las industrias extractivas y de los megaproyectos:

En términos estratégicos es importante. Un actor, o las comunidades, o los académicos por sí solos no van a lograr nada, porque la asimetría de poderes lo hace muy complejo. Mira las transnacionales. En México han entrado muy fuerte. Somos un ejemplo paradigmático de cómo ha entrado el neoliberalismo... Frente a eso, se necesita una sinergia de muchos actores, cada uno con sus métodos, pero que apunten a una agenda común. Por eso *FUNDAR* busca tener ciertos impactos a nivel internacional. Incidir en el Sistema Interamericano, en la Corte y en el Tribunal y lograr recomendaciones interesantes para el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas (E. Del Pozo, *Ibidem*).

En la actualidad están especialmente volcados en la visibilización de los impactos negativos de la extracción hidráulica de ciertos bienes naturales. El fracking viene de la mano de la reforma energética que está siendo impulsada en México, pero como este tipo de acciones se suelen esconder tras “palabras bien sonantes, letras pequeñas y vacíos legales”, sostienen que poca población conoce realmente sus efectos. Recientemente se han articulado junto a otras organizaciones y personas en torno a la *Alianza Mexicana contra el Fracking* con el objetivo de problematizar la reforma energética y sus costos sociales y ambientales, concienciar a las autoridades políticas y ejercer presión mediática para generar opinión. Este debate que están intentando crear y llevar a las instituciones, también lo están trasladando a todas las comunidades que asesoran:



Estamos tratando de fortalecer capacidades a nivel local, yendo a informar a la gente de que eso viene y que trae grandes impactos para su salud, para el agua, etc...y no es que la gente no sepa que viene, porque el gobierno ya lo está anunciando y dándole la vuelta como si fuera la panacea...Nosotros lo que hacemos es ofrecer herramientas para que la gente pueda discutir eso con información (A. De la Fuente, comunicación personal, 17 junio de 2014).

Dentro de sus líneas de acción también se encuentran la protección medioambiental y la conservación de los ecosistemas naturales, aunque dicen que nunca se lo han propuesto de manera directa. Más bien lo han hecho al abordar los derechos de los pueblos campesinos e indígenas a defender su territorio y su propia subsistencia (su derecho a la alimentación, la salud, etc.). De cualquier manera, se desprende que la visión de este equipo, más ue conservacionista, es relacional y está vinculada a las personas, la cultura, las actividades económicas y la propia supervivencia. Por eso, participan en debates ambientales sobre las políticas públicas de cambio climático, pero fundamentalmente se implican defendiendo el derecho al medio ambiente sano, el derecho a la información y a la consulta pública de las comunidades afectadas por megaproyectos.

Somos conscientes de que no podemos hacer mucho para parar la lógica mercantilista de los bonos de carbono y su especial impacto en las poblaciones más pobres, pero podemos defender jurídicamente la participación y la consulta [...] hemos logrado que en el diseño de esas políticas se incluya el derecho a la consulta y el consentimiento de las comunidades afectadas, tanto indígenas como campesinas. Ahora incluso tienen la capacidad de vetar políticas, al menos en su propia comunidad. Eso lo hemos conseguido defendiendo el derecho colectivo de los pueblos frente a una visión eminentemente ambientalista que pretende la conservación de todos los recursos aunque sea a costa de la sumisión y pobreza de las comunidades (E. Del Pozo, comunicación personal, 17 junio de 2014).

Aunque a nivel discursivo, *FUNDAR* reconoce todos los derechos humanos y específicamente los de la población históricamente más vulnerada, como las mujeres y las comunidades indígenas, en las prácticas cotidianas, no abordan la igualdad de género de forma explícita y sistemática. En el acompañamiento de comunidades indígenas y rurales que están ejerciendo activismo ambiental y lucha por su territorio, sí que han encontrado un gran número de mujeres implicadas y han contado con ellas, pero ha sido algo coyuntural, no una línea que haya inspirado ni orientado el trabajo de *FUNDAR*:

El acceso a la justicia para pueblos indígenas y mujeres, por ejemplo, lo trabajamos en Oaxaca...registramos su participación y nos pareció sumamente relevante, además, las principales líderes eran mujeres. En Sautla muchas de las personas que estaban a la cabeza de la protesta eran mujeres indígenas...pero este no ha sido nuestro enfoque específico en un principio, ha sido más bien lo que nos hemos encontrado en la práctica, aunque luego lo hayamos potenciado (E. Del Pozo, *Ibidem*).

### 3.2.4 Iniciativas sobre el derecho al disfrute de las mujeres a la ciudad.

#### **ASOCIACIÓN MUJERES Y MEDIO AMBIENTE. Reflexión y trabajo comunitario feminista y ecologista.**

Esta organización declarada explícitamente feminista con presencia en la Ciudad de México nace de una red fundada a nivel nacional en 1997, llamada *Género y Medio Ambiente*<sup>39</sup> (RGEMA) e integrada por mujeres procedentes del Movimiento Urbano Popular, del sindicalismo, y del movimiento de izquierdas con amplia experiencia en el trabajo comunitario y organizativo ligado a la reivindicación de vivienda digna y de derechos sociales y laborales<sup>40</sup>.

La RGEMA empieza a tomar forma como tal a partir de la organización del *I Foro de Mujeres y Medio Ambiente* que se celebra en México en 1991, que convoca a distintos movimientos ambientalistas y feministas a reflexionar conjuntamente con motivo de la preparación de la *Cumbre de la Tierra*.

Una de las primeras tareas a las que se dan como red es profundizar teóricamente en los vínculos que se están generando entre estos dos campos de conocimiento porque quieren conocer cómo se articulan en la teoría y en la práctica las demandas de habitabilidad y sostenibilidad ambiental, con la igualdad de género.

A partir de la Conferencia de Beijing deciden pedir financiación piden financiación para hacer talleres por todos los estados del país y sistematizar las experiencias. Como resultado surge *La Agenda verde de las Mujeres*, un trabajo que: recoge el vínculo de la problemática ambiental y la de género en las zonas rurales; les permite ampliar la agenda a temas inexplorados hasta aquel momento<sup>41</sup>; y, coordinarse con numerosos movimientos de mujeres rurales diseminados por todo el territorio nacional. En su trayectoria por incidir en la política pública para garantizar la gestión ambiental con igualdad de género, esta red le ha prestado una atención específica al acceso y disfrute del derecho humano al agua y, en cómo su falta ha incrementado la carga de trabajo de las mujeres.

---

<sup>39</sup>En la actualidad, esta red está integrada por representantes de organizaciones sociales, investigadoras, activistas de ONGs y funcionarias del gobierno, unidas con el objetivo de vincular la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Entre las instituciones representadas destacan la Universidad Autónoma de México (UNAM), Red de Mujer y Economía AC, Red de Promotoras Rurales AC, Colegio de Postgraduados, la Universidad Autónoma de Quintana Roo (UAQR), la Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzín AC, EDUCE AC, Mujer y Medio Ambiente, A.C., PRONATURA, A.C., Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas AC, Proyecto Sierra de Santa Marta AC (PSSMAC), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad AC y, Veredas AC.

<sup>40</sup> De hecho, este conglomerado de movimientos en 1990 tenía el nombre de “Desarrollo, Medio Ambiente y Sociedad”, y es en 1996, después de las Cumbre de Río y de Beijing, cuando centra específicamente su trabajo en la reflexión teórica y el desarrollo práctico del vínculo entre género y medio ambiente, y pasa a llamarse de esta forma.

<sup>41</sup> En este sentido, han pasado de temas específicos de salud, a otros más diversos como el manejo de desechos; el acceso, uso y control de los recursos; y la lucha contra megaproyectos y contra contaminación industrial en general. Para una revisión más detallada, consultar *La Agenda verde de las Mujeres* (Salazar et al., 1996).

Por ello, desde el 2004 ha venido impulsando el proyecto denominado *La Agenda Azul de las Mujeres* y proponiendo un conjunto de acciones para ubicar el tema de género y recursos hídricos en la agenda del desarrollo<sup>42</sup>.



Foto A.21. Taller de la RGEMA para establecer estrategias para la Agenda azul sobre mujeres y agua. Fuente:<http://www.redgesma.org/index.php/que-hacemos/galerias/category/2-reunion-nacional-de-arranque-de-la-red>

La organización *Mujeres y Medio ambiente* (MMA) del DF nace en 2007 vinculada a la red nacional para trabajar la problemática ambiental desde una perspectiva urbana y más amplia (no sólo ligada al manejo de los recursos naturales).

Una de las cuestiones en la que ha volcado su esfuerzo en este contexto es en la construcción y el fortalecimiento de la Red *Mujeres y Agua*. En relación a esta temática, que constituye una preocupación a escala nacional, las promotoras de MMA:

- han construido y aplicado metodologías participativas para identificar las problemáticas de género vinculadas a la gestión del agua en la ciudad<sup>43</sup>;
- han impulsado la *Escuela de Género y Agua* en el DF<sup>44</sup>, que ha sido una referencia a nivel nacional; y,
- han participado en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal dando forma a recomendaciones para garantizar el derecho humano al agua desde una perspectiva de género.

Su apuesta política es incidir en procesos educativos populares para fortalecer los liderazgos y la ciudadanía de las mujeres, teniendo como telón de fondo la crítica al modelo económico de producción y consumo:

Estamos convencidas de que estamos en una crisis civilizatoria debido a un modelo capitalista de consumo y producción que es antisustentable e inequitativo. Eso está de fondo cuando trabajamos con las mujeres. Entonces le apostamos a transformar este modelo a través de que las mujeres participen en los modelos de gestión del agua, a

---

<sup>42</sup> La Agenda ejecuta tres ejes de trabajo: 1) La sistematización y divulgación de los avances nacionales e internacionales en el tema de género y agua; 2) La realización de foros regionales y estatales en México para generar agendas locales que permitan sistematizar las necesidades y problemáticas de las mujeres con respecto al manejo del agua, así como generar propuestas y consensos; 3) La difusión e incidencia política.

<sup>43</sup> Prueba de ello es el documento *Agenda de Género y Agua en Iztapalapa. Acciones para el disfrute del derecho Humano al agua*, de 2012.

<sup>44</sup> También puesto en marcha durante 2012, junto con el proyecto "Ciudadanía, equidad de género y participación social: elementos clave para el ejercicio del derecho humano al agua en Iztapalapa", ambos financiados por el IN-Mujeres del DF.

través de las escuelas, los encuentros, los talleres. Nos parece importante generar los espacios de encuentro (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014).

Su apuesta teórica es vincular la sostenibilidad ambiental en su raíz transformadora, con la perspectiva de género y aplicar esta perspectiva en el trabajo de campo para materializar la transformación en las comunidades. Sostienen que esa es la forma de colocar a la persona y su diversidad en el centro, trastocar formas estrechas de mirar la realidad, plantear un nuevo contrato social y natural y proponer “una convivencia social diferente, más democrática, y más justa” (H. Salazar, comunicación personal, 10 abril de 2014).

Otra apuesta es el trabajo permanente en red, para seguir aprendiendo, nutriéndose y contribuir a la formación de la sociedad civil en estos temas. Para ello brindan el espacio e intentan construir conocimiento colectivo y alianzas:

Nos vinculamos con estudiantes.... es bonito porque se crea un espacio muy rico. Otra de las formas en que trabajamos es que invitamos a las compañeras de los institutos de las mujeres de las delegaciones. Lo que hacemos y logramos cuando ellas participan es que la cuestión de género, si estaba en 5, se va a 8, porque ellas le meten todo ese contenido (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014).

El último de los ejes de trabajo es el asesoramiento, acompañamiento y negociación con las instituciones para visibilizar este tema en la agenda pública y que se elaboren políticas desde esta perspectiva<sup>45</sup>, porque son conscientes de que aunque las nuevas formas de convivencia se construyen en lo local, las decisiones sobre la gestión de los recursos naturales, económicos, etc., se toman en otras esferas (política institucional) y escalas:

Esta idea de sustentabilidad con equidad de género y social, la hemos logrado en prácticas comunitarias, que son exitosas y buenas...pero el problema es que no trasciende, que no pinta en la política en general [...] cuando vimos que estábamos demasiado en lo local, aunque fuera exitoso, decidimos hacer incidencia política (H. Salazar, comunicación personal, 10 abril de 2014).

Entre sus fortalezas destacan la legitimidad con la que cuentan entre las mujeres debido a todo el trabajo de campo realizado:

Trabajar con las compañeras de base y formular propuestas te legitima porque te lo dijeron ellas. Eso es fundamental, porque puedes decir a Margarita le pasa esto y a Juana de Chiapas, le pasa esto. Eso a lo mejor a la gente le sobra, pero legitima un trabajo participativo (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014).

Sin embargo, reconocen encontrarse con una serie de dificultades que hacen que en ocasiones no se aprecie el trabajo realizado o se logren avances muy pequeños. La primera de estas

---

<sup>45</sup> Muchos han sido los esfuerzos de esta red a nivel nacional y federativo para incorporar la preocupación de la sustentabilidad con enfoque de género en las políticas públicas. Algunos de los principales esfuerzos desde 1992 han sido los siguientes: la capacitación, discusión y promoción del enfoque de género en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el impulso de la declaración de política ambiental con perspectiva de género; la creación de la unidad de Equidad de Género y Medio Ambiente en la SEMARNAT (1999); la elaboración del Plan de Acción para la incorporación del enfoque de género y del programa de capacitación para el funcionario.

dificultades es de carácter estructural y tiene que ver con las propias características del sistema. Argumentan que la lógica económica global permea las estructuras de la vida cotidiana y las alternativas desde lo local y lo micro no alcanzan a construir un modelo alternativo:

Tuvimos mucho éxito en política pública y mucha aceptación...todo eso lo logramos con muchas estrategias y mucha habilidad...pero luego te bajas y dices, ¿pero qué hemos logrado? El espacio entre ambos polos es muy grande...y el modelo grandote y la inercia de las políticas se lo come todo, pero además hoy es más difícil porque hay una lógica individual que prevalece y que se está comiendo de forma salvaje el tejido comunitario. El contexto es muy adverso hoy (H. Salazar, comunicación personal, 10 abril de 2014).

Otra dificultad es la limitación que encuentran a la hora de trabajar con las mujeres, porque en ocasiones no tienen experiencias organizativas previas, desconocen sus derechos, están expuestas a contextos de violencia familiar, no disponen de tiempo real para participar y organizarse (ya que dedican gran parte de su día al trabajo doméstico y comunitario de cuidados) o viven en un contexto de pobreza, con unas necesidades inmediatas que cubrir, que no les permite plantearse el vínculo en sus vidas entre la pobreza, el género y la sustentabilidad:

Nos hemos dado cuenta de que todos los procesos del agua como tal, tienen un tope. Uno es que trabajar con mujeres, no te genera necesariamente ni inmediatamente organización y conciencia política. [...] nos topamos con un déficit de ciudadanía de las mujeres. En esta ciudad, hay muchas mujeres que no conocen sus derechos, o los conocen pero tienen un súper macho en casa, o van a la delegación a protestar y no hay manera de que les echen cuenta. Sí, sí, eso pasa en el DF (B. Herrera, comunicación personal, 28 abril de 2014).

Todo esto a su vez limita el carácter transformador de las propuestas y un cambio social durable, puesto que las condiciones de muchas mujeres puede cambiar durante el tiempo que cuentan con apoyo y financiación, pero en general están rodeadas de una serie de desigualdades consustanciales a sus vidas que no desaparecen fácilmente si no hay un trabajo permanente de conciencia individual y colectiva detrás:

[...] sus necesidades no son las de un día que han tenido ciertas carencias, son las de toda una vida...Ese no tener agua hoy, tenemos que trasladarlo a una exigencia de vida. No sirve que les llegue la pipa de agua hoy (M. Rodríguez, comunicación personal, 8 junio de 2014).

Otra gran dificultad para favorecer la organización y la consolidación de las mujeres como sujetos sociales emergentes en torno a la gestión del agua, es que son una organización pequeña, con una escasa financiación y con un peso específico relativo en las políticas globales del GDF. Pueden sentarse a negociar políticamente, pero finalmente dependen de la buena voluntad del personal político que coordine y ejecute la política ambiental. Por eso, en muchas ocasiones se encuentran sin un apoyo real para luchar por el acceso al agua en condiciones dignas, salubres y equitativas.

## **CENTRO DE TRANSPORTES SOSTENIBLES EMBARQ. Movilidad sustentable con perspectiva de género.**

El transporte público de la Ciudad de México parece pensado para personas de un solo sexo y en condiciones de salud óptima: hombres jóvenes o de mediana edad, saludables, sin obligaciones familiares ni hijos que llevar, que se trasladan masivamente en los horarios de entrada y salida del trabajo (Téllez, 2009:113).

Esta ONG mexicana que funciona desde 1997 cataliza y apoya la implementación de proyectos y políticas públicas en materia de movilidad, transporte público, desarrollo urbano, cambio climático y calidad del aire, organizados en tres grandes ejes orientadores: la sustentabilidad ambiental, los derechos humanos y la equidad de género.

A partir de su vinculación al *Grupo de Financiamiento para el Cambio Climático* (2010) comenzaron a trabajar en el sector del transporte en la ciudad y a promover acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. Posteriormente transitaron hacia una perspectiva más amplia, no sólo vinculada al transporte y la movilidad, sino a la incidencia en el modelo de desarrollo urbano y a la transformación del actual modelo de ciudad difuso a uno de ciudad compacta, multifuncional y mixta, donde todas las personas tengan un acceso igualitario a los servicios.



Foto A.22. Presentación de la agenda de movilidad para el D.F y toda la zona metropolitana, firmada por EMBARQ-sustentable y otras entidades. El objetivo era que los candidatos a las elecciones de 2015 la firmaran y se pudieran obtener compromisos concretos, medibles y verificables para alcanzar una movilidad eficaz y sostenible para esta zona.

Fuente: [http://imco.org.mx/politica\\_buen\\_gobierno/elecciones-2015-iniciativas-ciudadanas/](http://imco.org.mx/politica_buen_gobierno/elecciones-2015-iniciativas-ciudadanas/)

Desde esta postura vinculada a una propuesta de ciudad, plantean sus reflexiones sobre los espacios públicos y hacen recomendaciones para su recuperación porque están convencidos y convencidas de que los intercambios que se dan en estos lugares sirven para construir ciudadanía:

[...] proponemos una recuperación de espacios: los parques de bolsillo, el uso de remanentes y la ocupación de espacios abandonados para que la comunidad aumente la seguridad, aumente el compromiso y los lazos comunitarios [...] Cambiar hacia el enfoque de desarrollo urbano no sólo es una cuestión de poner y cambiar cosas, sino

de que las personas usen los espacios y se generen comunidades de respeto, comunicación y tolerancia (L. Sol, comunicación personal, 7 abril de 2014).

Junto a 14 organizaciones más que forman parte del *Grupo Financiamiento para Cambio Climático*, han desarrollado 6 propuestas para el *Plan Nacional de Desarrollo*, colocando en la agenda mexicana orientaciones en relación al cambio climático, la energía, la igualdad, los derechos humanos, el desarrollo forestal y la movilidad.

No tienen estrategias directas de intervención con la comunidad, pero se reconocen en un rol intermediador que sirve de puente y descodifica la información política y técnica, acercándola a la población. No obstante, saben las limitaciones de este tipo de funcionamiento por el que se toman las decisiones de manera unilateral, y los procesos de participación pueden ser instrumentalizados.

[...] en el tema de desarrollo urbano, servimos de puente, pero siempre sabiendo las limitaciones de este tipo de decisiones unilaterales. Con transporte lo hemos hecho menos, porque hay una concepción de que la decisión es únicamente del gobierno, que es el que interviene a la hora de dar concesiones a las empresas privadas [...] los ruteros (conductores del transporte público) colonizan las rutas casi a su libre albedrío, y eso lleva a cacicazgos y a liderazgos, competencias y desviaciones, porque no hay regulaciones. Propusimos que hubiera empresas cooperativas que se aglomerasen para mejorar sus condiciones laborales, su seguridad social, sueldo fijo. Es fue nuestro acercamiento. Con el tema de la participación social, propusimos encuestas de satisfacción, o consultas, pero eran cerradas. Como ves, hay limitaciones (L. Sol, comunicación personal, 7 abril de 2014).

En relación a la incorporación del enfoque de género en las políticas de movilidad, transporte y desarrollo urbano, están promoviendo una visión del espacio urbano sensible a la heterogeneidad de características de la ciudadanía, que visibilice la diversidad de género, edades, condiciones económicas, capacidades, etc., a la hora de diseñar la ciudad.

[...] ¿Cuántos hombres han tenido que usar un espacio específico en el transporte público para evitar ser tocados por extraños? ¿Cuántos hombres han tenido que salir temprano o evitar ciertos espacios por miedo a ser violados? Pocos ¿verdad? [...] Entonces es cierto: además de requerir sistemas de movilidad eficiente, seguros y accesibles para todos, necesitamos planear con perspectiva de género, pues estamos seguras/os de que la correcta planificación de los sistemas de transporte es fundamental para garantizar la movilidad de las mujeres en condiciones de igualdad y que la introducción de la perspectiva de género en el transporte supone, así mismo, el reconocimiento de una voz hasta ahora silenciada en las decisiones y en la planificación (Sol, 2014).

De la misma manera, en los proyectos de cambio climático están intentando introducir una mirada de género que no sólo hable de una mayor participación de las mujeres desde sus roles tradicionales, o del acceso, uso y control de los recursos naturales. Entienden que este paso es importante y necesario, pero abogan por trascender este esquema e incorporar al debate el trabajo no remunerado que realizan las mujeres.

[...] estamos tratando de incorporar en nuestro trabajo de mitigación de cambio climático que en los proyectos no sólo se hable de involucrar a las mujeres en esas tareas, sino de la carga de trabajo en su casa, porque de eso no se habla, se invisibiliza, y entonces no se transforman roles, sólo añade carga de trabajo. Son programas que no van a la raíz. Se incorpora esta perspectiva únicamente para decir 50-50. Pero los hombres son los que reciben las capacitaciones, ellas no, porque sus trabajos son “nimios”, como una extensión natural de los trabajos que hacen en casa: sólo hacen composta, regado...pero lo relacionado con vender los productos, y con la parte mercantil, está destinada a los hombres (L. Sol, comunicación personal, 7 abril de 2014).

En ese sentido, están diseñando estrategias para capacitar en la incorporación de la perspectiva de género a los y las tomadoras de decisión de la Secretaría de Medio Ambiente y de otras direcciones relacionadas con obras públicas, transporte y movilidad. Sin embargo, reconocen encontrar muchas resistencias cuando la formación más allá de visibilizar las necesidades y los derechos de las mujeres en la ciudad, pone en cuestionamiento el propio modelo urbano y su funcionamiento.

Por esta razón, la ONG problematiza algunas acciones y políticas de igualdad de género en la ciudad así como determinadas actitudes “pro igualdad” de algunas organizaciones civiles del *Grupo de Financiamiento del Cambio Climático*, que intentan instalar la “neutralización de la diferencia de sexos” (Fraisie, 2003: 152-153) tanto en la representaciones como en la realidad, ocultando las desigualdades más que eliminándolas.

#### **EQUIDAD DE GÉNERO, CIUDADANÍA, TRABAJO Y FAMILIA. Una propuesta de sustentabilidad incorporando la división sexual del trabajo.**

Esta organización civil feminista lleva 17 años funcionando y forma parte de redes regionales y globales. Basan su trabajo en el marco legal de los derechos humanos y se incorporan y participan en los procesos globales para que los países de la región latinoamericana se comprometan con la igualdad y para exigir concretamente al gobierno mexicano que cumpla con lo firmado en los convenios internacionales, regionales y nacionales en materia de igualdad de género. Conectando lo global con lo nacional, promueven un marco normativo y programático para garantizar que las políticas con enfoque de género se instrumenten a todos los niveles de gobierno<sup>46</sup>.

Tiene 4 direcciones o ejes de trabajo: el área de empoderamiento político de las mujeres; el área de derechos sexuales y reproductivos y aborto legal; el área administrativa y de capacitación; y, el área de políticas y presupuestos públicos con enfoque de género.

---

<sup>46</sup> A nivel nacional, aprovechando la normativa existente y el fuerte mandato en materia de presupuestos de género, han trabajado con el poder legislativo, capacitando a diputadas/os y senadores/as. Por otra parte, en relación al poder judicial, han impulsado diagnósticos sobre los presupuestos de género y han establecido colaboraciones con el IN MUJERES. A nivel federativo, han capacitado y dado formación a los poderes legislativos de los distintos estados del país que lo han solicitado. Y a nivel municipal, también han capacitado al poder ejecutivo.



## 1. Políticas y presupuestos públicos con enfoque de género.

La ONG es pionera en el análisis y la elaboración de presupuestos públicos con enfoque de género en México. El grupo consolidó una metodología para transversalizar la perspectiva de género dentro de las instituciones gubernamentales. Así, ha desarrollado herramientas para fortalecer el trabajo institucional e incidir en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas con el fin de mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Actualmente, dentro de esta área, también trabajan la agenda de género y cambio climático, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Son conscientes de que cualquier acción política que no tenga enfoque de género, tiene un impacto discriminatorio negativo especialmente para las mujeres, por eso, diseñaron en el año 2000 esta metodología adaptable a cualquier área de la política pública, incluidas las políticas urbanas de sostenibilidad:

Hemos diseñado una metodología abstracta, pero puntual, con la que podemos entrar a nivel federal, al poder legislativo, al ejecutivo, a un área de proyecto, a una secretaria, a una institución y meter el enfoque de género en la política pública desde su programación y presupuestación [...] esta experiencia tan excepcional, nos ha hecho que tengamos contactos con políticas tan innovadoras como transporte, mobiliario urbano, alcantarillado, residuos...y muchas de las políticas urbanas que a nivel federal tienen perspectiva de género están vinculadas con estos talleres en los que las feministas hemos acompañado al gobierno del Distrito Federal (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).



Foto A.23. Presentación del libro para la transversalización de la perspectiva de género en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, frente a miembros del gobierno y otras organizaciones de la sociedad civil. Fuente: <http://www.equidad.org.mx/index.php/es/fotos-equidad-de-genero>

## **2. Participación política y empoderamiento económico de las mujeres.**

Surge como respuesta a la problemática de inequidad que enfrentan las mujeres para acceder a espacios públicos y de toma de decisiones, y a la necesidad de establecer alianzas estratégicas que permitan impulsar agendas comunes entre ellas para disminuir las brechas de género existentes. Con las acciones llevadas a cabo desde esta área buscan incrementar la presencia y participación de mujeres en cargos públicos, fortaleciendo sus habilidades, capacitándolas y sensibilizándolas sobre la importancia de ejercer una ciudadanía activa e informada<sup>47</sup>.

## **3. Derechos sexuales y reproductivos, y aborto legal.**

Su finalidad es impulsar acciones para difundir y defender los derechos de las mujeres en esta materia. El proyecto más importante del área es *la red ciudadana por los derechos sexuales y reproductivos en México* (ddeser)<sup>48</sup>, comprometida con la construcción de una sociedad democrática que viva, difunda y defienda el respeto de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres y jóvenes para elegir cómo, cuándo y con quién ejercerlos.

## **4. Coordinación de capacitación.**

Este eje de trabajo está orientado a sistematizar las diversas experiencias de capacitación del resto de áreas, así como a cubrir las demandas formativas específicas de otras instancias u organismos públicos y/o privados que tengan que ver con temas prioritarios y relevantes para la ONG como los derechos sexuales y reproductivos, la salud materna, los presupuestos públicos, la participación política, la ciudadanía, la democracia, el laicismo, o la diversidad de familias, entre otros.

Los dos aspectos que consideran más relevantes de su agenda política actual, lo constituyen la sostenibilidad ambiental y la visibilización de la agenda de cuidados, porque aseguran que sin esas dos guías, se pueden hacer políticas públicas para mejorar la situación de las mujeres, pero no necesariamente sirven para erradicar la desigualdad:

Equidad tiene dos líneas que son nuestros puntos de entrada estructurales. Y los promovemos [...] Una de ellas tienen que ver con la sostenibilidad ambiental y la otra tienen que ver con la agenda de la división sexual de trabajo. Queremos promover la erradicación de la división sexual del trabajo, sobre todo su impacto en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. No es que lo tuviéramos tan claro al principio, pero nos hemos dado cuenta que sin esos dos componentes, alcanzar la igualdad y la sostenibilidad económica, ecológica y social, no va a ser posible (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

---

<sup>47</sup> Actualmente, junto con otras cuatro organizaciones de la sociedad civil, desarrollan el proyecto *SUMA, democracia es igualdad*, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, y la promoción de una agenda de empoderamiento económico. En colaboración con el IN-Mujeres y ONU Mujeres, trabajan para lograr un incremento significativo en el número de mujeres que ocupen cargos públicos en diez estados de la República Mexicana.

<sup>48</sup> Esta red tiene presencia en Chiapas, Distrito Federal, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.

Para vincular la sostenibilidad con la división sexual del trabajo en la Ciudad de México, han llevado a cabo diversas acciones y proyectos. En la actualidad están diseñando un proyecto piloto de presupuestos de género para el Cambio Climático junto a otras organizaciones ecologistas de la sociedad civil y están investigando y recogiendo resultados aún no publicados sobre cómo se vincula la igualdad con la adaptación y la mitigación de este fenómeno<sup>49</sup> con el objetivo de dar orientaciones para “que las políticas de sostenibilidad también integren a las mujeres en todos sus beneficios” (Reyes y Villareal, 2013:4).

La ONG se muestra crítica con la incorporación de las mujeres a las políticas ambientales desde sus roles históricos y llama al movimiento feminista a hacer una revisión más rigurosa de sus marcos de análisis y de sus propuestas para que no reproduzca la división sexual del trabajo, ni aumente el trabajo no remunerado de las mujeres. Su propuesta es transitar de las corrientes y tradiciones de *Mujeres en el Desarrollo* y *Género en el Desarrollo*, que todavía coexisten y persisten, al *enfoque del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados*:

Para nosotras no basta el empoderamiento, ni siquiera el enfoque de los derechos humanos, si no tienes un enfoque macroeconómico, si no ves la contabilidad, no te das cuenta de los impactos que tienen realmente las políticas. Las mujeres están generando el 60% del valor en el mundo, pero es un valor que no se contabiliza, porque no está remunerado...el dinero está generado por el otro 40%, así que no hay dinero suficiente para pagar a las mujeres que están subsidiando el sistema global económico (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

Fuera de la Ciudad de México la ONG ha asesorado a gobiernos dando recomendaciones para la construcción de indicadores que vincularan la sostenibilidad ambiental y la división sexual del trabajo en proyectos de agricultura ecológica y de construcción de infraestructuras y carreteras. En ese sentido, su principal función ha sido:

- hacer ver a las instituciones los impactos diferenciados en hombres y mujeres de las políticas públicas supuestamente neutras;
- dar herramientas metodológicas para desagregar datos;
- adaptar los proyectos a las diversas necesidades de los y las ciudadanas.

Así han conseguido en muchas ocasiones que con el mismo presupuesto, los equipos de gobierno hayan hecho una inversión y una oferta de servicios diferenciada.

---

<sup>49</sup> Para un estudio más detallado de todos los avances tanto a nivel de país como a nivel de entidad federativa en México en relación a legislación y políticas públicas ambientales y climáticas con perspectiva de género, es interesante consultar el trabajo de Reyes y Villareal publicado en 2013, llamado “*Towards a gender and climate change synergy in Mexico*”. Por otra parte, para conocer el trabajo desarrollado por las organizaciones de la sociedad civil mexicana y de algunos organismos internacionales como PNUD y la Red WEDO, en 2010, tras la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), celebrada en México, conviene revisar, el documento *Estrategias Comunitarias de género para la adaptación y mitigación del Cambio Climático* (2010), La Estrategia Nacional Sobre Género y Cambio Climático, La Declaración de México sobre Género y Cambio Climático, tres herramientas producidas tras la Cumbre de Cambio Climático celebrada en México.

En el DF, han elaborado propuestas para el diseño de mobiliario urbano y para la intervención en el espacio de la ciudad desde un enfoque que no privilegie únicamente a los automóviles, a los hombres y sus tiempos:

Querían hacer encarpentamiento<sup>50</sup> para mantener la estética colonial de la ciudad [...] pero el encarpentamiento no servía para niños, niñas, población adulta mayor, personas con discapacidad. Te das cuenta que hay un beneficio del coche y de los hombres, que son los que lo conducen [...] Lo mismo pasó con el proyecto de mobiliario urbano para el centro histórico. Hicieron un diagnóstico corto y sesgado [...] me parece importante este ejemplo del mobiliario urbano porque muestra que a priori, estaban valorando mucho más el uso del tiempo que hacían los hombres, que los que hacía cualquier otro grupo de población. Eran políticas supuestamente neutras que en realidad estaban aumentando la carga de trabajo a muchos otros grupos. Pero estos talleres hicieron tomar otra decisión (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

También han trabajado en torno a las políticas de reciclaje para romper los roles tradicionales en este sector que no se asigne a las mujeres los trabajos más penosos y mal remunerados a pesar de tener un impacto muy positivo para la sostenibilidad urbana

En ese sentido, los hombres son los conductores de los camiones para el reciclado y las mujeres son las que trabajan en la separación minuciosa de la basura en orgánica e inorgánica. Este trabajo que realizan ellas tiene que ver con el verdadero impacto sobre la sustentabilidad, y sin embargo, es un trabajo peor remunerado que el de los hombres (E. Reyes, *Ibíd.*).

Sin embargo, su contribución más importante en el ámbito urbano la han realizado en relación al transporte, a partir de un trabajo coordinado con las instituciones y direcciones responsables de los 17 tipos de transporte de la ciudad. Esta ONG ha sido una de las que ha promovido junto al Instituto de las Mujeres del DF, el programa *Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México*, que fue adoptado por el gobierno del Distrito Federal en 2010. Así, a partir de ese año, en el metro de la ciudad se inició la separación de vagones entre hombres y mujeres para evitar el acoso y el hostigamiento sexual que éstas últimas sufrían de manera generalizada y normalizada. Esta medida política fue fuertemente criticada desde distintas estancias, pero fue rápidamente aceptada por la población femenina. En los años posteriores, se sumaron iniciativas parecidas de otros sistemas de transporte metropolitanos como el metrobús (programa *Atenea*), y también con la incorporación de taxis conducidos por mujeres y exclusivamente para mujeres (*taxis rosas*).

Esta experiencia con el transporte ha sido evaluada de manera muy positiva por la propia organización, porque sostienen que a partir de pensar el transporte para las mujeres, se han podido visibilizar las necesidades de movilidad para otros sectores de la población igualmente desoídos.

---

<sup>50</sup> El encarpentamiento es una técnica constructiva de carreteras, viales y acerado a partir de adoquines de piedra que se colocan uno a uno y se pegan con cemento, para simular las calzadas españolas que fueron construidas en México en la época colonial. En la actualidad es una forma de construcción que se realiza fundamentalmente en centros históricos, por cuestiones estéticas, pero que resulta bastante incómoda para el tránsito peatonal, porque la superficie no es lisa y dificulta la movilidad.

Entonces, se miró por sí mismos a otros grupos en su autonomía. Se vio que no viajan solas. Y que no necesariamente son las que sufren una mayor violación del derecho al transporte. También estaban niños, niñas, adultos mayores, personas con algún grado de discapacidad, etc. (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

Estas medidas diferenciadas en el transporte, aunque de carácter temporal, han sido consideradas de vanguardia por diversas instituciones internacionales y nacionales. A la misma vez, es defendida por los distintos partidos políticos de la ciudad, independientemente de su signo, porque todos son conscientes de las situaciones de violencia y riesgo para las mujeres que se dan cotidianamente en el transporte público. Profundizaremos en siguientes epígrafes sobre los obstáculos en la implementación de esta medida y sobre sus contradicciones, lo que si puede resaltarse como algo positivo es que este programa “sentó bases y consolidó una política de transporte diferenciado en la ciudad” (E. Reyes, comunicación personal, 29 abril de 2014).

### **UNAM SEGURA. Movilidad libre, sustentable y segura para la comunidad educativa.**

Este proyecto está basado en el programa regional *Ciudades libres de violencia para las Mujeres. Ciudades seguras para todas y todos*<sup>51</sup>, impulsado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (ONUMUJERES). La perspectiva de aplicar el modelo diseñado por este programa al ámbito de ciudad universitaria, ha sido una iniciativa del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), que ha logrado convocar a otras programas e instituciones como el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA), el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC), la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), todas, instituciones adscritas a la UNAM.

Como resultado de la convergencia de intereses de las entidades participantes, se conforma un grupo de trabajo e investigación que se reúne regularmente en un seminario de revisión teórica metodológica, de planeación y análisis, y que ha dado pie a la delimitación de las líneas de indagación que conforman el proyecto sobre UNAM Segura, cuyo planteamiento principal es impulsar un proceso de investigación e intervención con carácter interdisciplinario e integral que permita “identificar condiciones de riesgo y necesidades estructurales que deben ser modificadas para garantizar la movilidad libre y segura, tomando como referencia la diversidad y heterogeneidad de los grupos que las utilizan cotidianamente” (CEIICH, 2013:5).

El objetivo general que orienta la investigación es identificar cuáles son los factores que generan condiciones de seguridad e inseguridad para quienes habitan en el campus de la ciudad universitaria, así como proponer acciones que las reviertan para hacer de este espacio un lugar seguro para todos y todas. Entre sus objetivos específicos también se encuentran

---

<sup>51</sup> El Programa Regional *Ciudades sin violencia, Ciudades seguras para las Mujeres*, es el resultado de esfuerzos que se han venido realizando por distintas organizaciones feministas en países de América Latina para promover los derechos humanos de las mujeres, en especial, el derecho al disfrute de la ciudad. .Inicia su andadura en 2006 en Santiago de Chile, Bogotá y Rosario, vinculado a la red Mujer y Hábitat en América Latina. A la misma vez, estas iniciativas son deudoras de una metodología y un modelo elaborado en Canadá por *WICI-Mujeres y Ciudades*, para promover los espacios públicos de convivencia y libres de violencia para las mujeres.

realizar un diagnóstico participativo con integrantes de la comunidad universitaria; impulsar acciones a favor de la seguridad colectiva desde una perspectiva integral y de género; y, contribuir a la consolidación de la equidad en la universidad a partir de un modelo de UNAM sostenible y segura para todos y todas.

La UNAM una especie de isla en relación con el contexto general, donde la autonomía, la solidaridad, las propuestas progresistas, etc., parecieran florecer y se olvida que no es solamente es un ámbito de relaciones políticas, sino también un ámbito de relaciones de género, atravesadas por el poder. Y en ese sentido, lo que parece ser seguro, es una condición de inseguridad para las mujeres y otras personas que por su condición sexual, étnica, sus condiciones físicas, etc., enfrenten situaciones adversas que no son reconocidas para quienes están en el ámbito de la normalidad (M.P. Castañeda, comunicación personal, 11 junio de 2014).



Foto A.24. Estudiantes de la UNAM realizan caminatas de observación y grupos focales en los distintos puntos de acceso a la ciudad universitaria. Primera fase diagnóstica. Fuente: Proyecto UNAM Segura, 2013:17.

El equipo que integra este proyecto considera fundamental estudiar las características del espacio a partir de las opiniones y vivencias de quienes lo habitan. Por ello, la metodología que usan, reúne la exploración territorial con la participación de las personas usuarias de los espacios y la planificación urbana medioambiental, todo ello, desde un enfoque feminista. Lo que esperan con esta investigación es proponer un conjunto de acciones que garanticen la movilidad libre y segura de todas las personas dentro de la ciudad universitaria, cualquiera que sea su condición de género, edad, preferencia sexual, estado físico, etc.

Nuestro proyecto pretende que este diagnóstico de cuenta de qué lugar ocupan las personas en el espacio, como se apropian de él, qué perciben como seguro e inseguro, es decir, poner en el centro las personas, siguiendo esta premisa de la metodología feminista, y a través de ella, ir identificando posibilidades de intervención y cuáles serían los núcleos más sensibles en los cuales intervenir pensando en dos cosas: que si un espacio es seguro para las mujeres, es seguro para muchos otros sujetos y que el tránsito y el acceso libre y seguro, se garantiza si hay otro conjunto de condiciones relacionadas con ello (M.P. Castañeda, comunicación personal, *Ibídem*).

El proyecto contempla una financiación para tres años. En la primera fase, que ya está casi finalizada, se ha realizado el trabajo de campo y se ha recopilado información (fundamentalmente a partir de la observación participante) para hacer el diagnóstico que requiere la elaboración del modelo. En el segundo año, se contempla la sistematización y

formalización de ese diagnóstico a partir de una investigación mucho más cualitativa, con entrevistas y grupos focales que permitan tener más información de los grupos que forman la comunidad universitaria. En la tercera fase, se prevé la elaboración del modelo UNAM Segura y su difusión a través de distintos materiales. La intención es que después de estos 3 años, la propuesta quede instalada en el campus y en la comunidad universitaria, que haya una continuidad en el tiempo, y se formen redes y grupos que la sostengan, independientemente de que el proyecto de investigación haya terminado.

Una de las fortalezas más destacadas entre los miembros que hoy constituyen el equipo, es justamente su heterogeneidad y la variedad de disciplinas desde la que se está reflexionando e investigando este modelo de ciudad segura.

[...] el trabajo interdisciplinario es una mirada que se cuece a fuego lento. En este sentido vamos a contrapelo de las tendencias de las financiadoras, que quieren resultados a corto plazo y en un año, porque nuestra apuesta es fundamentalmente formativa. El resultado solamente tiene efecto si la gente que participa en el proyecto está plenamente convencida de las ventajas y los aportes que eso lleva consigo. Estoy convencida de que en el trabajo interdisciplinario no puedes hacer una sumatoria de puntos de vista, sino que tienes que hacer una construcción de un punto de vista compartido, y eso se lleva tiempo. No tenemos tanta libertad de tiempo, porque hay que ir entregando resultados, pero finalmente es un grupo que tiene la enorme ventaja de que está interesado y convencido de lo que tienen que hacer (M.P. Castañeda, comunicación personal, 11 junio de 2014).

Esta interdisciplinariedad puede generar en algunas ocasiones una dificultad, fundamentalmente a la hora de vincular en la teoría y en la práctica el eje de la sustentabilidad con el eje de la igualdad de género. Muchas de las especialistas del equipo proceden del campo puramente ambiental, como las compañeras del PUMA, y otras proceden de la investigación social (IIS, TS Y PUEC), de los estudios feministas y de género (CEIICH). Intentar mirar el espacio desde este doble enfoque ecologista-feminista no es fácil y de hecho, dicen estar en reacomodo, con falta de herramientas aun para conseguir esa visión más integral en la que el urbanismo, el medio ambiente y el hábitat están atravesados por el género.

Por otro lado, al estar insertas dentro de la institución universitaria y conocer a fondo su política y sus directrices, reconocen que otra de las dificultades añadidas para avanzar en el trabajo, ha sido la propia cultura patriarcal de la institución:

[...] la institución es profundamente patriarcal y estas iniciativas causan mucho temor porque tocas temas que tienen que ver con el poder [...] En la UNAM tenemos lineamientos, pero tienen un carácter orientador, no prescriptivo, y eso es una enorme dificultad para nosotras, porque la universidad convoca a que haya equidad, pero es sólo una convocatoria, luego se atiende o no. La legislación universitaria tiene un vacío en casos de cómo atender el acoso, la violencia, el hostigamiento, etc...y tiene un vacío que se podría llenar haciendo una articulación de la legislación universitaria con la ley de acceso a una vida libre de violencia, pero necesitas un grupo potente con suficiente voluntad política para incidir en esa línea (M.P. Castañeda, comunicación personal, 11 junio de 2014).



### 3.3 Mapas activistas de Ciudad de México. Cartografía de un Ecosistema Emergente.

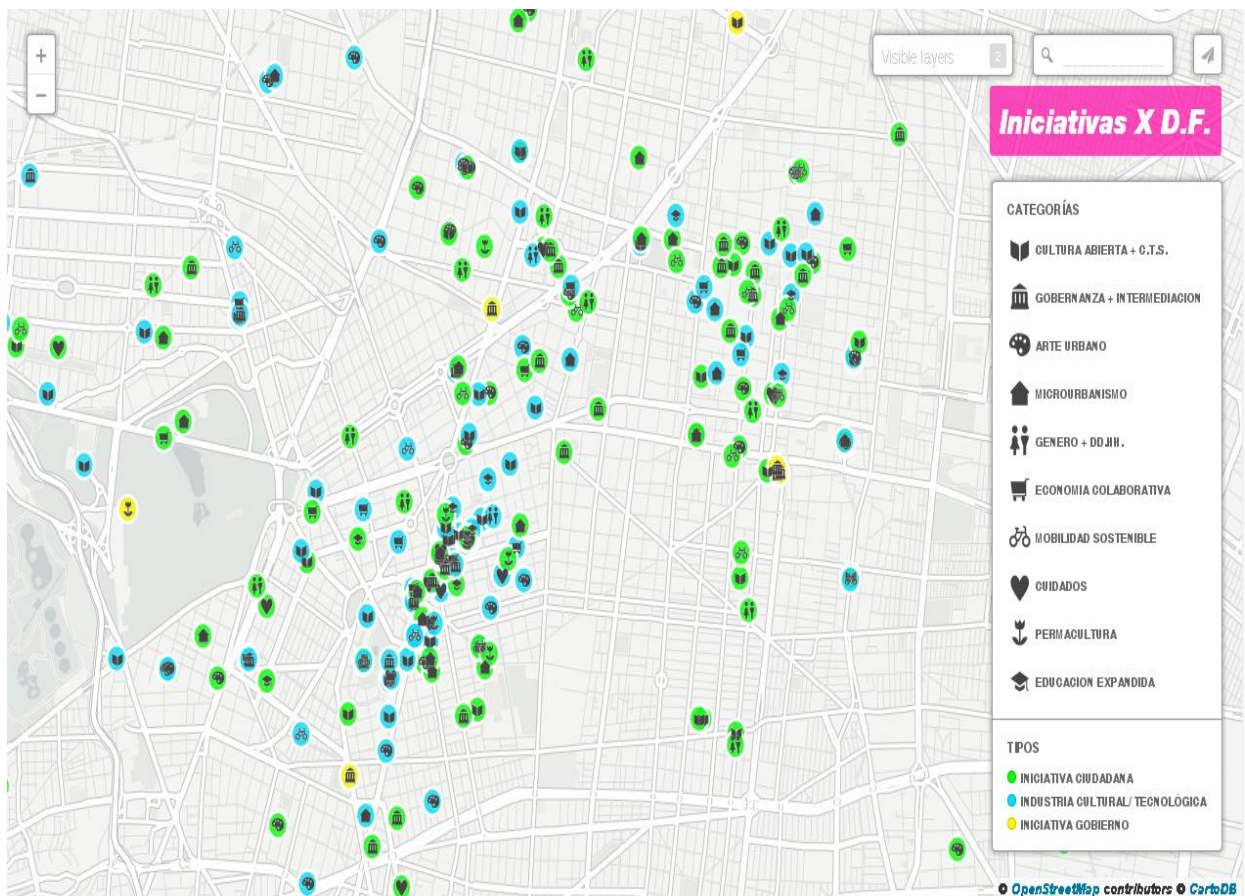


Figura A.1. Empoderamiento Urbano. Fuente: <http://viveroiniciativasciudadanas.net/tag/iniciativas-ciudadanas/>

El Vivero de Iniciativas Ciudadanas (VIC), en colaboración con el Centro Cultural de España en México (CEMX), elaboran una visualización interactiva donde se reúnen más de 350 iniciativas innovadoras, creativas, participativas, éticas y alternativas por un D.F. sustentable y de futuro

En abril de 2015, más de 150 agentes e iniciativas locales, hicieron un ejercicio colectivo de visibilización de aquellas iniciativas que por sus características suponían formas alternativas de “practicar ciudad”, desde perspectivas de género y derechos humanos, movilidad sostenible, arte urbano, cuidados, cultura abierta, educación expandida, economía colaborativa, permacultura, microuurbanismo, ciencia+tecnología+sociedad y gobernanza. Se seguía así la hoja de ruta conjunta con el CCEMX con el objetivo de fortalecer el ecosistema informal y emergente que existe en México D.F. y generar espacios de encuentro, conocimiento y sinergias entre las iniciativas y emprendimientos locales. La gran cantidad de iniciativas innovadoras recopiladas representan una masa crítica significativa para presentar una cartografía de la inteligencia colectiva en el D.F.



Tabla A.7. *Iniciativas de inteligencia colectiva en el DF.*

<b>EJES DE EMERGENCIA</b>	<b>OBJETIVOS/LÍNEAS DE TRABAJO</b>
<b>ARTE URBANO</b>	Espacios de arte, cultura y creación para la transformación social
<b>CUIDADOS</b>	Actividades de cuidado medioambiental y de cuidados hacia la comunidad y las personas para poner en valor toda la base de trabajos sobre las que se sustenta el sistema
<b>CULTURA ABIERTA + CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD</b>	La transformación de valores sociales vinculada a una cultura abierta y diversa, en la que toman peso las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.
<b>ECONOMÍA COLABORATIVA</b>	Artesanías, mercados locales, coworking, Crowdfunding, monedas sociales, banca ética, incubadoras de proyectos integrales, etc. que profundizan en la Economía Social y Solidaria
<b>EDUCACIÓN EXPANDIDA</b>	Iniciativas sociales y ciudadanas que impulsan el derecho a la educación en un sentido amplio (lectura, juego, ocio, inteligencia emocional, etc.)
<b>GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS</b>	Colectivos de mujeres y colectivos feministas que promueven la participación en pie de igualdad de las mujeres y la erradicación de las brechas de género en la ciudad a través de distintas actividades (económicas, culturales, políticas, etc.)
<b>GOBERNANZA E INTERMEDIACIÓN</b>	Iniciativas de la sociedad civil que buscan la transparencia gubernamental, el cumplimiento de los derechos humanos, el debate político abierto y participativo, la incidencia en los medios de comunicación, etc.
<b>MICROURBANISMO</b>	Colectivos que fomentan la apropiación del espacio público, la producción de la ciudad a escala humana, la regeneración de los espacios verdes, y el habitar como ejercicio político.
<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	Iniciativas que priorizan el transporte no motorizado en la ciudad, y el derecho de peatones y ciclistas a los distintos servicios urbanos.
<b>PERMACULTURA</b>	Huertas, mercados y viveros para la promoción de la agricultura urbana y ecológica en la ciudad.

Fuente: Elaboración propia a partir del Vivero de Iniciativas Ciudadanas (<http://viveroiniciativasciudadanas.net/tag/iniciativas-ciudadanas/>)

## 4. Anexos Sevilla.

### 4.1 Listado de personas entrevistadas.

Tabla A.8. *Listado de informantes clave pertenecientes a instituciones políticas, científicas y académicas españolas.*

INFORMANTES CLAVE		
Nombre	Experiencia profesionales y vitales	Fecha
Ibán Díaz	Geógrafo crítico. Activista por el movimiento por el derecho a la vivienda. Investigador vinculado a movimientos críticos académicos del estado español y de América Latina. Estudiante de los procesos de gentrificación en los contextos urbanos. Integrante de lo movimiento por la ocupación de centros sociales como san Bernardo, Casas Viejas. Especialista en Derecho a la ciudad	9 febrero, 2015 (comunicación personal)
Marta Soler	Doctorada en Economía. Profesora de economía agraria en la Universidad de Sevilla y del máster de Agroecología de la UNIA. Activista de movimientos sociales y ecologistas como Ecologistas en Acción, La revuelta, El centro vecinal El Pumarejo y el Sindicato Andaluz de trabajadores/as de la universidad. Investigadora experta en temas de Agroecología y Soberanía Alimentaria.	19 noviembre, 2014
		4 diciembre, 2014 (conferencias)
		23 diciembre, 2014 (comunicación personal)
Laura Soler	Bióloga. Coordinadora de Ecologistas en Acción de Sevilla.	22 enero, 2015 (comunicación personal)
Luis Berraquero	Licenciado en Humanidades. Educador social, experto en investigación social aplicada al Medio Ambiente. Estudiante y experto en temas de resiliencia socioecológica en contextos urbanos, contestaciones y movimientos sociales y Biopolítica. Músico.	19 diciembre, 2014 (comunicación personal)
Ana Jiménez	Bióloga, educadora para la sostenibilidad urbana. Trabajadora de la sociedad cooperativa Andaluza Ecotono. Militante del colectivo La revuelta. Corresponsable de la línea de educación ambiental del proyecto de ámbito andaluz <i>La ciudad amable</i> . Activista feminista. Coeditora de la Revista El Topo, de actualidad ecológica y social.	23 marzo, 2015 (comunicación personal)
Alejandro Cuetos	Militante de base de Ecologistas en Acción.	22 enero, 2015 (comunicación personal)
Jesús Jiménez	Coordinador andaluz de Ecologistas en Acción.	22 enero, 2015 (comunicación personal)
Amaia Pérez Orozco	Economista Feminista. Vinculada a movimientos sociales y académicos críticos del estado español y de América Latina. Experta y estudiosa en temas de cuidados, al análisis de la crisis y de la precariedad de la vida desde una perspectiva feminista y la subversión (eco) feminista de la economía hegemónica y convencional.	21 noviembre, 2014 (conferencia)
		22 noviembre, 2014 (comunicación personal)
Dolores Limón	Profesora e investigadora titular de la Universidad de Sevilla en el Departamento de Teoría e historia de la Educación y la Pedagogía Social. Educadora ambiental y experta en análisis de políticas públicas ambientales desde la perspectiva de género.	10 diciembre, 2014 (comunicación personal)

María Dolores García	Activista de EntrePueblos comprometida con el acompañamiento de comunidades y pueblos de América Latina por la defensa del territorio y la Soberanía Alimentaria desde una base feminista. Economista, Máster en Dirección de hospitales, trabajadora del sistema andaluz de salud y activista social contra los recortes en la política social. Activista feminista, integrante de Mujeres de Negro y especialista en la patologización femenina y la mirada androcéntrica de la medicina y del Sistema Sanitario.	10 diciembre, 2014 (comunicación personal)
Victoria Coronado	Economista feminista. Estudiosa de temas de Agroecología, Soberanía Alimentaria y economía ecológica desde una perspectiva feminista. Vegana.	24 marzo, 2015 (comunicación personal)
Glenda Dimuro	Arquitecta urbanista. Máster en producción social del hábitat. Doctoranda en temas de Agroecología, agricultura urbana y producción social del hábitat. Integrante del Grupo de Consumo Gazpacho Rojo y de la red Sevilla Ecoartesana.	17 febrero, 2015 (comunicación personal)
		4 diciembre, 2014 (conferencia)
Javier Sánchez	Activista del ámbito libertario en Sevilla. Especialista en movimientos por la ocupación de centros sociales.	5 abril, 2015 (comunicación personal)
Pepa García Jaén	Arquitecta Urbanista de la gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento. Impulsora del foro por la ciudad habitable. Integrante del colectivo de urbanistas feministas <i>Sururbanas</i> , experta en indicadores de sostenibilidad ambiental. Responsable del diseño y la puesta en marcha del Plan de la bicicleta en Sevilla y de la red de carriles bici.	20 enero, 2015 (comunicación personal)
Esteban de Manuel Jerez	Arquitecto social. Investigador y profesor de la Escuela de arquitectura de la Universidad de Sevilla. Cofundador de la ong universitaria de acción social y cooperación al desarrollo Arquitectura y Compromiso Social. Experto en temas de arquitectura, ecología, producción social del hábitat, participación y activismo urbano.	22 diciembre, 2014 (comunicación personal)
David Gómez	Enredante múltiple. Activista ecologista y social vinculado a Ecologistas en acción en temas de movilidad, urbanismo y calidad de vida. Implicado en los movimientos por la vivienda, la lucha por los espacios verdes y de sociabilidad y los centros sociales ocupados y autogestionados (Huerto del Rey Moro, Centro vecinal El Pumarejo, La red Alameda contra el parquin y los desalojos en la zona de San Luis Alameda, Liga de Inquilinos la corriente, Barrios en Lucha, grupo de vivienda centro del 15M, Arquitectura y Compromiso Social). Colaborador de ADEPA, Asociación para la defensa del patrimonio de Andalucía. Comunicador social de la radio comunitaria Radiópolis. Integrante del coro del Pumarejo.	20 enero, 2015 (comunicación personal)
Eva Morales	Arquitecta social. Vinculada a la cooperación al desarrollo en temas de mejora del hábitat en el Sáhara y máster en investigación social aplicada al medio ambiente. Investigadora e integrante del grupo de apoyo de la Corrala Ilusión. Profesora de la escuela de arquitectura Formadora de técnicos/as en temas de urbanismo y participación en el Proyecto de ámbito andaluz <i>La ciudad amable</i> .	18 febrero, 2015 (comunicación personal)

Pastora Filigrana	Abogada vinculada al grupo 17 de Marzo (juristas por la defensa de los derechos humanos individuales y colectivos) Afiliada activa del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as, y vinculada de forma profesional y militante a la Oficina de Derechos Sociales de Sevilla. Especialista en derecho a la vivienda, derechos laborales, derechos de las personas inmigrantes y especialmente de las trabajadoras domésticas. Activista feminista.	10 marzo, 2015 (comunicación personal)
Pablo María Fernández	Coordinador andaluz del área de marginación de la Asociación Pro Derechos Humanos. Activista vinculado al pacifismo, la objeción de conciencia, la insumisión, así como a las movilizaciones vecinales, la cooperación Norte/Sur, y los derechos laborales en el ámbito andaluz.	23 enero, 2015 (comunicación personal)
Ángela Lara	Arquitecta urbanista. Activista de los movimientos sociales por la vivienda como la liga de inquilinos, barrios en lucha, la coordinación de las comisiones de vivienda del 15 M, la corrala utopía. Usuaria del huerto del Rey Moro. Activista feminista.	25 marzo, 2015 (comunicación personal)
Juanma Mellado	Presidente de la Asociación ecologista A contra Mano. Educador de proyectos relacionados con la movilidad sostenible.	3 febrero, 2015 (comunicación personal)
Marcos Rivero	Psicólogo. Cofundador de la Red de Decrecimiento de Sevilla. Alentador de la Red Sevilla Ecoartesana y de la Moneda Social el PUMA. Responsable de la escuela de cooperación de la ONG Solidaridad Internacional.	4 diciembre, 2014 (conferencia) 19 diciembre, 2014 (comunicación personal)
Moisés Rubio	Antropólogo. Cofundador de la Red de Decrecimiento de Sevilla. Alentador de la Red Sevilla Ecoartesana y de la Moneda social el PUMA. Responsable de formación de la ong Solidaridad Internacional.	11 diciembre, 2014 (comunicación personal)
Amaia Pérez Orozco y Cristina Carrasco	Doctora en Ciencias Económicas. Profesora en el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona. Especialidad en Economía Feminista, trabajo doméstico y de cuidados e indicadores no androcéntricos.	5 octubre, 2013 (conferencia)
Magdalena León	Economista feminista, integrante de la Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía, de la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social y del Instituto de Estudios Ecuatorianos.	3 octubre, 2013 (conferencia)
Alicia Puleo	Alicia Puleo es doctora en Filosofía, profesora Titular de Universidad de Filosofía Moral y directora de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid.	6 noviembre, 2013 (conferencia)
M. Teresa López de la Vieja	Catedrática de Filosofía moral de la Universidad de Salamanca. Especialista en ética aplicada y Teoría feminista y género	6 noviembre, 2013 (conferencia)
Marta Tafalla	Doctora en Filosofía y profesora de filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Especialista en derechos humanos, derechos de los animales y apreciación estética de la naturaleza.	6 noviembre, 2013 (conferencia)
Florent Marcellesi	Activista ecologista y de los movimientos alterglobalización. Coordinador de <i>Ecopolítica</i> , centro de recursos, estudios y formación sobre Ecología Política.	2 noviembre, 2013 (conferencia)

Tabla A.9. Listado de ciudadanía implicada en las iniciativas de sostenibilidad urbana de Sevilla.

CIUDADANIA IMPLICADA			
Nombre	Entidad	Cargo	Fecha
Ángela Lara	Corrala La Utopía	Arquitecta urbanista. Activista de los movimientos sociales por la vivienda como la liga de inquilinos, barrios en lucha, la coordinación de las comisiones de vivienda del 15 M, la corrala utopía. Usuaria del huerto del Rey Moro. Activista feminista.	25 marzo, 2015 (comunicación personal)
David Gómez	Huerta del Rey Moro	Participante del espacio de la huerta.	26 enero, 2015 (comunicación personal)
Antonio Fajardo	Parque Vivo del Guadaira	Geógrafo vinculado al Instituto de Estadística y Cartografía. Experto y estudioso en temas de territorio y cartografía. Vecino de Heliópolis y presidente y portavoz de la Plataforma.	22 febrero, 2015 (comunicación personal)
Jacinto Martínez	Plataforma de parques y jardines y el paisaje de Sevilla.	Presidente de la asociación Amigos de los jardines de la Oliva, y fundador y coordinador de la plataforma de parques, jardines y paisaje de Sevilla. Vecino de la barriada de la Oliva y activista en defensa del arbolado urbano.	6 marzo, 2015 (comunicación personal)
Raúl Asuero	Parque Miraflores.	Geógrafo, profesor de la Universidad de Sevilla. Cofundador del Comité Pro Parque Educativo Miraflores.	31 marzo, 2015 (comunicación personal)
Manolo Lara		Autodidacta, presidente del Comité Pro Parque Educativo Miraflores.	31 marzo, 2015 (comunicación personal)
Pepe Vázquez	La experiencia del parque Alcosa.	Pedagogo, integrante del colectivo andaluz de pedagogía popular. Dinamizador, maestro y agitador social en el centro de educación permanente del Parque Alcosa. Activista ecologista e integrante de la Movidia Pro Parque Tamarguillo y de la FEA (coordinadora de vecinos y entidades del Parque Alcosa).	9 febrero, 2015 (comunicación personal)
Esteban de Manuel Jerez		Arquitecto social.	4 diciembre, 2014 (conferencia)
Juan Manuel Cabrera Blanco	Verdes del Sur	Coordinador de la Asociación de Agricultura ecológica, comunitaria y social "Verdes del Sur.	24 febrero, 2015 (comunicación personal)

Emilio Mercé		Ambientólogo y educador ambiental. Hortelano de la huerta agroecológica de Julián y Mari. Corresponsable del mercado social, ecológico y artesano La Rendija.	3 marzo, 2015 (comunicación personal)
Elena Rubio	Enjambre sin reina	Ambientóloga y educadora ambiental. Hortelana de la huerta agroecológica de Julián y Mari. Corresponsable del Proyecto de Agroecología, Soberanía Alimentaria y género.	3 marzo, 2015 (comunicación personal)
Ángela Hurtado		Ambientóloga y educadora ambiental. Hortelana de la huerta agroecológica de Julián y Mari. Corresponsable del Proyecto de Agroecología, Soberanía Alimentaria y género.	3 marzo, 2015 (comunicación personal)
Isabel Suarez		Gazpacho Rojo	Ambientóloga, activista ecologista. Especialista en cooperación al Desarrollo en África. Integrante del grupo de consumo gazpacho rojo. Estudia de los temas de Soberanía Alimentaria y Agroecología.
Glenda Dimuro	Arquitecta urbanista.		17 febrero, 2015 (comunicación personal)
David Gómez	Casa Palacio Pumarejo	Enredante múltiple.	26 enero, 2015 (comunicación personal)
Marcos Rivero		Psicólogo.	
Irma Blanco	Corrala la Utopía	Trabajadora social y antropóloga. Integrante de la corrala utopía. Activista feminista anticapitalista.	10 junio, 2015 (comunicación personal)
Manuela Cortés		Vecina del distrito Macarena amenazada de desahucio. Cabeza visible del proceso de ocupación colectiva de la Corrala Utopía.	13 marzo, 2015 (comunicación personal)
Marta Solanas		Arquitecta social. Experta en cooperativas de viviendas. Activista del movimiento por la vivienda como la Corrala Utopía, la Comisión vivienda 15 M y Stop desahucios.	13 marzo, 2015 (comunicación personal)
Mireya Forel	Mujeres de negro	Cofundadora de Mujeres de Negro Sevilla. Activista desde los años 60 en movimientos anticolonialistas, ecologistas, antimilitaristas y feministas.	20 marzo, 2015 (comunicación personal)
Nadia Harou		Feminista antimilitarista y anticolonialista. Vinculada a los movimientos estudiantiles en Tánger y Tetuán y a las asociaciones y plataformas de personas inmigrantes en Sevilla.	20 marzo, 2015 (comunicación personal)

Astrid Agenjo	Setas feministas	Economista, investigadora del Departamento de Economía de la Universidad Pablo Olavide. Experta en Economía feminista y activista feminista.	17 marzo, 2015 (comunicación personal)
Estefanía Molina		Activista feminista en diversas ciudades del estado español y de América Latina. Experta en políticas públicas con perspectiva de género. Investigadora y doctoranda en temas de género y desarrollo.	17 marzo, 2015 (comunicación personal)
Ángela Agudo		Trabajadora social de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía	17 marzo, 2015 (comunicación personal)
Mercedes Figueroa		Pedagoga, militante en espacios libertarios, antimilitaristas y antirrepresivos de Cádiz y Sevilla. Acompañadora de movimientos sociales autónomos en Centroamérica. Activista feminista, experta en teatro social y creativist.	17 marzo, 2015 (comunicación personal)
Alma Meijomé		Educadora social. Militante de espacios anarquistas y libertarios de Sevilla, Barcelona y Euskadi. Investigadora y estudiosa en temas de cárceles y estrategias institucionales de control y represión. Anarcofeminista y vegana.	17 marzo, 2015 (comunicación personal)
Cristina Alonso		Ingeniera. Participante en diversas organizaciones por la defensa de los derechos humanos de los derechos de las mujeres. Activista feminista.	17 marzo, 2015 (comunicación personal)
Antonia Ávalos	Mujeres Supervivientes de violencia patriarcales	Coautora de Modelo de atención a Mujeres víctimas y Supervivientes de violencia de género. Superviviente de violencia y Doctorada en estudios de género.	16 marzo, 2015 (comunicación personal)
Nerea Sánchez		Psicóloga Social experta en estudios de Género. Superviviente de violencia de género y defensora de los derechos de las mujeres.	16 marzo, 2015 (comunicación personal)

Fuente: elaboración propia.

## 4.2 Desarrollo de las iniciativas sevillanas.

### 4.2.1 Iniciativas por la defensa del territorio.

Las iniciativas incluidas aquí tienen como denominador común la defensa del territorio, ya que todas las reivindicaciones sociales y ambientales, así como todas las propuestas de cambio para la ciudad que abanderan, tienen que ver con la mejora del hábitat: la recuperación de los bienes ambientales del entorno en algunos casos, el acceso a equipamientos básicos (colegios y centros de salud, bibliotecas, centros deportivos, transporte público, centros de educación permanente, etc.) en otros; el derecho a una alimentación sana a través de la agricultura urbana, o el acceso a los espacios verdes y de socialización, son, como veremos a continuación, manifestaciones ciudadanas por el derecho al uso y disfrute de la ciudad a través de la defensa de su territorio.

#### 4.2.1.1 Movimientos vecinales de periferia: la lucha por la visibilización.

La mayoría de las experiencias vecinales de este tipo vienen marcadas por una componente de clase, ya que las personas se articulan en torno a demandas para acceder a derechos, servicios y prestaciones que les vienen negadas por su condición socioeconómica. Sin embargo, son sobre todo, luchas contra la exclusión que se vive en los márgenes de la ciudad, donde normalmente se encuentran los polígonos y barriadas populares de vivienda social promovidas por la administración en las décadas de 1950 a 1970. La intervención pública, marcadamente sectorial y asistencialista en estas zonas, ha dado lugar a la consolidación de espacios física y simbólicamente periféricos que han “arrastrado” problemas hasta la actualidad, y en torno a los cuales, han emergido distintas contestaciones ciudadanas.

En este subapartado haremos un breve recorrido por algunas iniciativas vecinales que desde sus distintos reclamos, han hecho valer su derecho a la inclusión y en definitiva, a la ciudad.

Polígono Sur es uno de los barrios donde más claramente se ha ejemplificado la degradación urbana de Sevilla y donde con más contundencia se han plasmado las consecuencias sociales y ambientales del modelo de desarrollo urbanístico basado en el crecimiento descontrolado de la ciudad y en la proliferación de las conurbaciones. Desde su origen fue concebido como para “ciudadanía de segunda”, como demuestran su aislamiento físico del resto de la ciudad, la falta de dotaciones y equipamientos públicos, así como su construcción y concepción para albergar un sector de la población socioeconómica y culturalmente *precario y desfavorecido*<sup>1</sup>.

Para romper este círculo vicioso, las asociaciones vecinales se agruparon en la Plataforma Vecinal *Nosotros También Somos Sevilla* que reclamó una estrategia global de intervención, intersectorial y participativa, con una autoridad única responsable de las actuaciones en el barrio. Esta presión ciudadana dio lugar al primer intento político coordinado: El *Plan Integral*

---

<sup>1</sup> Para un estudio pormenorizado de los orígenes de esta barriada y un diagnóstico profundo de sus principales problemáticas a día de hoy, puede consultarse el Plan Integral de Polígono Sur, en su tomo I, editado por la Consejería de Vivienda y Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Para un repaso de las principales políticas públicas estatales, regionales y locales puestas en marcha en el barrio para revertir su situación, y sus alcances y limitaciones, véase la tesis doctoral de Francisco Torres (2009).



de *Polígono Sur* (2005) en el que colaboran las administraciones públicas a nivel local, autonómico y nacional para poner en marcha un nuevo modelo de intervención<sup>2</sup>.

Este barrio, así como la plataforma ciudadana que surge y se organiza para transformar las condiciones de vida de sus habitantes, reflejan tanto una ciudad dual y fragmentada (con un centro bien equipado y una periferia desfavorecida), como las potencialidades de la organización social<sup>3</sup> como agente movilizador para la transformación<sup>4</sup>.

De manera similar, encontramos el caso de la Barriada tres Barrios-Amate, creada a finales de los años 50, igualmente en el contexto del desarrollo urbanístico de polígonos de viviendas mínimas para realojo de asentamientos informales. Esta barriada se ha caracterizado por tener desde sus inicios indicadores elevados de exclusión social, sin que las políticas de desarrollo social municipales y autonómicas hayan podido contribuir a mejorar su situación. En el año 2002, ante la desidia de las autoridades, se creó la *Plataforma cívica de Vecinos Tres Barrios-Amate*, que realizó un diagnóstico profundo de la situación y ejerció presión para que se elaborara un *Plan Integral Unitario* para la barriada, en el que se plantearan estrategias coordinadas ante las principales cuestiones sociales: el urbanismo, la economía y el empleo, la educación, los servicios sociales, y la seguridad. En 2009, el ayuntamiento aprobó el plan, pero desde la Junta de Andalucía no se secundó la iniciativa. En la actualidad, la barriada sigue en la lucha por la ejecución de esta actuación integral.

Otro ejemplo de organización vecinal ha sido el de la Bachillera, una barriada de viviendas autoconstruidas de unos 1.500 habitantes que se originó a principios de los años 50 sobre unos terrenos que fueron cedidos en régimen de alquiler a vecinos y vecinas, procedentes en su mayoría, de la inmigración rural. El bajo poder adquisitivo de la población condicionó la calidad de la edificación: las primitivas barracas y chabolas se fueron consolidando según las circunstancias económicas de cada familia, por lo que en el barrio conviven inmuebles en buenas condiciones, con otros muy deteriorados. La precariedad en el estado de propiedad del suelo, y la lentitud por parte de la administración para conceder licencias de obras, crearon entre las y los habitantes una sensación de provisionalidad que no ha favorecido la mejora de la edificación, llegando hasta un 17% de infraviviendas (Brivio et al, 2006).

---

<sup>2</sup> En el Plan destacan dos objetivos claros: (1) desarrollar un nuevo modelo de gestión de las políticas públicas basado en altos niveles de coordinación de la acción y de participación ciudadana, y, (2) mejorar las condiciones de vida en el Polígono Sur en función de cuatro ejes básicos de actuación integrados: urbanismo y convivencia social; inserción sociolaboral y promoción de la iniciativa económica; intervención socioeducativa y familiar y salud comunitaria.

<sup>3</sup> La heterogénea plataforma *Nosotros también somos Sevilla* y las cuatro coordinadoras que se han formado posteriormente agrupan a más de una treintena de asociaciones y grupos sociales, por lo sí podría hablarse de un movimiento social vecinal como tal, estructurado en una red de comunicación y acción que se ha ido conformando en sus múltiples formas de organización desde la década de los 70.

<sup>4</sup> 10 años después de las primeras intervenciones del Plan Integral, la plataforma vecinal sigue movilizándose porque sostienen que a día de hoy aún no se han cumplido los objetivos para el que fue creado el plan: que los vecinos y vecinas de Polígono Sur vivan con la calidad de vida que le corresponden como ciudadanos de derecho.

A inicios de los 2000, el vecindario se organizó y pidió asesoramiento técnico<sup>5</sup>, preocupado por el avance del PGOU que se estaba redactando y que preveía demoler las viviendas para urbanizar de nuevo. El sentimiento de arraigo y la cohesión social provocada por una amenaza común, hizo que la participación fuera numerosa y constante. De hecho, las reivindicaciones del vecindario continuaron más allá de la resolución de los problemas iniciales. La organización lograda dio lugar a negociaciones con la Oficina del Plan General, que permitió la concesión de licencias de obra, la puesta en marcha de programas de rehabilitación y, una mejora global que sirvió para frenar la degradación de la Bachillera. A partir de los contratos y demás documentos presentados por los vecinos y vecinas, así como de las huelgas y encierros que protagonizaron, la administración local decidió emprender el proceso de venta del suelo, y a día de hoy la mayoría de la población residente en la bachillera es propietaria.

Precisamente por considerar la situación de indefensión y vulnerabilidad en la que se encuentran los vecinos y vecinas de estos barrios, a principios de 2009, se empieza a construir un espacio de coordinación por parte de activistas del urbanismo y profesionales críticos que entienden que hay una atomización de las luchas vecinales, por lo que proponen movilizar y aunar las fuerzas de habitantes de barrios periféricos.

El movimiento, llamado *Barrios en Lucha*, ha tratado de reforzar procesos vecinales que venían de tiempo atrás con el objetivo de crear un espacio de referencia y generar una identidad reivindicativa a nivel ciudadano y vecinal en la ciudad.

La idea era poner herramientas encima de la mesa que pudieran ser utilizadas por esos colectivos para darles más capacidad de intervenir y de reivindicar en su propio territorio [...] Hemos intentado reunirnos cada vez en un barrio: san diego, san jerónimo...e ir apoyando las identidades territoriales a la misma vez que íbamos generando una estructura. La idea era de alguna manera reivindicar una capacidad de descentralización del poder a nivel territorial que nos permitiera tener más poder a cada uno en su territorio, y a la vez, tener una visión de conjunto a través de esta coordinación (A. Lara, comunicación personal, 23 marzo de 2015).

---

<sup>5</sup> Este apoyo fue realizado por el Taller de asesoramiento Técnico a los Barrios (TdB) de la ONG universitaria Arquitectura y Compromiso Social, que desde 2006, ha prestado su expertise no solo a este barrio de Sevilla, sino a otras barriadas de municipios del Aljarafe como Camas y Tomares. Este taller, junto a otros movimientos surgidos para denunciar la precariedad de las condiciones de vida en torno al 1 de mayo, contienen por su lógica, las personas que lo forman, y su activismo experto, las semillas de lo que más tarde será *Barrios en Lucha*.



Foto A.25. Pitada general de la plataforma *Barrios en Lucha* durante la inauguración de la galería comercial creada bajo “las setas de la Encarnación”.

Fuente: <https://barriosenlucha.wordpress.com/2010/12/>

Esta organización ha sido la encargada de articular y celebrar las *Semanas de Lucha Social*, en las que se han realizado actividades y talleres formativos para el empoderamiento vecinal y ciudadano. Con la llegada del 15M, los componentes de *Barrios en lucha* decidieron disolver el movimiento para integrarlo dentro de las nuevas estructuras que se estaban descentralizando. Así, los integrantes pasan a montar las Asambleas de Barrios o a incorporarse a los distintos círculos barriales que el 15M fue creando.

#### 4.2.1.2 Iniciativas de recuperación de los espacios verdes y la agricultura urbana como forma de hacer ciudad.

Tanto la agricultura urbana como los parques y espacios verdes de la ciudad, son piezas claves para promover la Soberanía Alimentaria y la sostenibilidad en los contextos urbanos. No obstante han sido, y siguen siendo, ignoradas por la planificación urbanística de la mayoría de las ciudades.

Cada año aumentan las superficies de suelos artificializados, que modifican su uso original agrario o forestal para acoger usos urbanos. De la misma forma, cada vez más se sacrifica la red de espacios verdes y el arbolado para dar prioridad espacial a la edificación. Estos procesos han sido especialmente intensos en las periferias de las grandes ciudades, donde se han destruido suelos agrícolas de gran calidad apoyándose en la desagrarización cultural y material que acompañan estos territorios y también en políticas públicas, principalmente de planificación urbana, orientadas al crecimiento urbano excesivo (Dimuro, Soler y De Manuel, 2013). La ciudad de Sevilla no se ha mantenido al margen de esta realidad. Entre 1946 y 2006, el porcentaje de ocupación del suelo urbano aumentó en un 53,46% más, pasando de un 6,54% del término municipal hasta alcanzar el 60% a principios de este siglo (Ayuntamiento de Sevilla, 2006).

A continuación esbozamos algunas de las iniciativas por la creación y defensa de espacios verdes, parques y huertos urbanos con fines sociales y ambientales y, sobre todo, al servicio de la ciudadanía.

### **HUERTA DE REY MORO. Ocupar de verde.**

Esta iniciativa es “una de las más interesantes propuestas ciudadanas de recuperación de un espacio para uso y disfrute público” (Consejo de redacción del Gran Pollo de la Alameda, 2006:221).



Foto A.26. Comida popular con productos de la huerta.

Fuente: <https://custodiaurbana.wordpress.com/2011/05/15/el-huerto-del-rey-moro-sevilla/>

Este solar de 5.000m<sup>2</sup> situado en el barrio de San Julián fue descubierto casualmente en 2003 por activistas del movimiento social de la zona. Hasta ese momento, por la propia disposición de la parcela, los vecinos del barrio no tenían conocimiento de este “vacío urbano”, que tan sólo albergaba dentro un pequeño bosque. Tras las primeras investigaciones, se descubre que el espacio formaba parte del antiguo huerto de la *Casa del Rey Moro*, y que además, aparecía como verde público en la planificación urbana vigente en esa fecha, aunque llevaba años abandonado y sin que se acometieran las obras de adecentamiento. Un grupo de personas de la zona decide saltarse las tapias y ocupar aquel lugar para recuperarlo y darlo a conocer al resto del vecindario.

Durante estos 12 años se han realizado múltiples actividades y acciones en y por la *Huerta del Rey Moro* que han llenado el espacio y han conseguido parar el avance de las actividades inmobiliarias y especulativas: comidas populares; jornadas y talleres ecológicos y por la recuperación de la memoria histórica; huertos escolares, reuniones y asambleas; juegos, etc. Todas ellas con el objetivo de convertir el huerto en un contenedor heterogéneo de actividades sociales, ambientales y culturales para la zona y para toda la ciudad en general.

### **PARQUE VIVO DEL GUADAIRA. Presiones vecinales por un parque digno y vivo.**

La idea de hacer un parque sobre el antiguo cauce del río Guadaíra surge con la oportunidad de un programa de financiación europea gestionado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Sevilla. El objetivo inicial era crear un gran pulmón verde en

la zona sur de Sevilla, “un alamillo en el distrito sur” que abarcara los barrios del Polígono Sur, Bami, Pineda, Palmera – Reina Mercedes, Pedro Salvador, el Cano, Bermejales y Heliópolis.

El primer obstáculo lo encuentra fundamentalmente el vecindario de Heliópolis en el avance del Plan general, donde ven que el parque que va proyectado sobre la cabecera del Guadaira pretende compatibilizarse con una carretera de grandes dimensiones para conectar la carretera de Su Eminencia con la Avenida de la Raza. Organizados en torno a la Asociación vecinal *Los Andes*, se movilizan y presentan las primeras alegaciones al avance en 2003, que de todas formas, se aprueba sin modificaciones. Sin embargo, las negociaciones con el Ayuntamiento dieron algún fruto, porque el proyecto de parque salió a concurso en 2005 y lo ganaron dos empresas que presentaron una propuesta ilusionante para vecinos y vecinas y que alcanzó un consenso generalizado. En el proyecto se reducía la sección de la carretera y se contemplaba un carril por sentido únicamente. Por otra parte, la vía pasaba por un costado del parque (no por el medio) y además, integraba a la barriada de Polígono Sur porque proponía convertir la carretera de Su Eminencia en un boulevard y salvaba esta barrera física segregadora de barrios.



Foto A.27. Foto de otras de las barreras segregadoras y peligrosas en el parque: las líneas de alta y media tensión. Una de las reivindicación de los vecinos y vecinas en 2013 fue el soterramiento estas torres, como estaba pensado en el proyecto original. Fuente: Parque vivo del Guadaira.

Sin embargo, en 2007 hubo una primera fase de ejecución de las obras que se interrumpieron por la incapacidad de la empresa constructora para continuarlas tras una rebaja económica cercana al 40% del precio del proyecto original. La empresa se marchó y mientras las obras estaban paradas, la Confederación Hidrográfica decidió reelaborar el proyecto para ajustarlo al presupuesto reducido sin presentarlo a concurso con el consentimiento del Ayuntamiento y sin atender a otro requisito que no fuera el económico. En 2011, la construcción del parque volvió a salir a concurso y una nueva empresa adjudicataria continuó las obras iniciadas, pero con una propuesta absolutamente distinta al inicial.

Ante esta situación, vecinos y vecinas de las barriadas de Pedro Salvador, Bermejales y Heliópolis, que estaban totalmente en contra de las nuevas disposiciones, obras y recortes programados en el proyecto, constituyen en 2012 la *Plataforma Parque vivo del Guadaira*, acuden a la prensa para manifestar su oposición y presentan escritos para mostrar su disconformidad con las presuntas irregularidades al Ministerio Fiscal y a la Dirección General de Urbanismo.

[...] de pronto nos enteramos que la confederación ha decidido redactar otro proyecto sin concurso [...] se lo saca de la manga, sin contar con los arquitectos que habían redactado el primer proyecto. El presupuesto baja desde 25 millones a 15 millones...es decir, que se abarata considerablemente, pero además, nadie nos cuenta cómo va a ser la obra. Y en el año 2011, se ejecuta todo muy rápidamente, y el ayuntamiento anuncia que va la obra va a estar acabada en poco tiempo, que esta vez va en serio, pero siguen sin enseñarnos lo que va a hacer. Y en el año de 2013, empezamos a ver que en medio de la explanación del parque, empieza a trazarse una carretera muy ancha, como de 10 metros de sección, con 8 rotondas. Cuando nos enteramos que esa era la carretera efectivamente, que el parque se iba a dividir en dos, y que aquello tenía una sección enorme y un montón de rotondas, empezamos a movilizar este barrio (A. Fajardo, comunicación personal, 22 febrero de 2015).

Las presiones realizadas hacen que los promotores de las obras vuelvan a modificar el proyecto y que se acepten las principales peticiones vecinales, concretamente se reduce la sección de la plataforma del nuevo viario proyectado de 10 a 5 metros, garantizando su uso por peatones y ciclistas; se anulan la mayoría de las ocho rotondas proyectadas; y, se incorporan los terrenos propiedad de la autoridad portuaria, que habían sido excluidos en el segundo proyecto.

No obstante, las modificaciones realizadas para reducir lo máximo posible el transporte motorizado del viario central, no se han trasladado aun al PGOU, donde sigue recogida la gran vía del Parque del Guadaira. Es por ello por lo que la Plataforma *Parque Vivo del Guadaira* sigue en la actualidad con los comunicados de prensa y se apoya en otras plataformas y grupos ciudadanos con capacidad de ejercer presión (Plataforma de parques y Jardines, Ecologistas en Acción, etc.).

En la actualidad manifiestan estar relativamente contentos con la vida que tiene el parque, fundamentalmente en zonas como Heliópolis. Igualmente reconocen que a pesar de las limitaciones, está siendo un espacio utilizado y sentido, como reflejan las actividades deportivas, ambientales y de convivencia que se están llevando a cabo. Sin embargo, siguen alerta, expectantes, y advierten que no se quedarán tranquilos hasta que no exista una modificación puntual en el PGOU que tenga por objeto suprimir la *Vía Parque del Guadaira* (calificada en el PGOU como *SGV-DBP-03*) de sus determinaciones. Para ello, las y los vecinos han elaborado manifiestos<sup>6</sup>, han presentado alegaciones al PGOU (concretamente 2000 alegaciones, la oposición más consistente y numerosa recabada durante un proceso de participación pública) y han pedido que se revise y actualice este documento en base a las demandas ciudadanas y a las circunstancias económicas de crisis:

El espacio ocupado en el PGOU por el viario *SGV-DBP-03* debería ser absorbido por el Sistema General de Espacios Libres (*SGEL-22*). De esta manera se disiparían los riesgos de que en el futuro se construya una carretera sobre el parque, carretera que ya se evitó gracias entre otras cosas a la movilización ciudadana y a la presentación de una

---

<sup>6</sup> Son especialmente interesantes las medidas propositivas que la Plataforma por el Parque Vivo del Guadaira ha recogido en los documentos Manifiesto por el Parque Vivo del Guadaira, Declaración del Parque del Guadaira y las propuestas de mejora, que pueden encontrarse en: [www.plataformaparqueguadaira.wordpress.com](http://www.plataformaparqueguadaira.wordpress.com).



denuncia a la Fiscalía, lo que motivo que el Ayuntamiento en septiembre de 2012 redujese la anchura del denominado “viario central” del parque de 10 a 6 metros, y eliminase las 8 rotondas que se estaban construyendo en ese momento. Se justifica esta propuesta en la inversión realizada, cercana a los 20 millones de euros, en el interés social de este espacio libre, en la incompatibilidad entre ambos sistemas generales y en el alto coste de la obra civil a ejecutar (Fajardo, 2013).

El parque está inaugurado y en uso desde 2014 y si bien no ha incorporado todas las sólidas propuestas ecologistas y sociales del proyecto primero, sí que gracias a la movilización ciudadana, ha integrado muchas propuestas de mejora y sobre todo ha evitado que el parque sea una gran chapuza, un espacio libre inviable, roto en su mitad por una carretera con ocho rotondas, una vía-arbolada, más que un parque, que separaba más que unía los barrios próximos, e inhabitable por peatones y ciclistas” (Fajardo, 2012: 5).

### **PLATAFORMA DE PARQUES, JARDINES Y EL PAISAJE DE SEVILLA. La puesta en valor del patrimonio natural urbano.**

La presente plataforma se constituye en 2003 con el fin primordial de velar por la conservación, la mejora y la difusión de los parques, jardines, zonas verdes y arbolado viario de la ciudad de Sevilla. No obstante, esto no excluye otros apoyos o adhesiones puntuales a iniciativas públicas o privadas encaminadas a la mejora medioambiental o cultural de la ciudad.



Foto A.28. III Itinerario botánico por el Parque de María Luisa organizado por la Plataforma de parques, jardines y paisaje de Sevilla. Fuente: <https://jardinesdelaoliva.wordpress.com/category/actividades-de-2015/>

La *Plataforma de Parques, Jardines y el Paisaje de Sevilla*, agrupa actualmente a más de treinta entidades y ha apoyado iniciativas de recuperación de jardines como el del Colegio del Buen Aire (Castilleja de Guzmán), el Jardín de la Caridad, los Jardines de San Telmo, etc. Además, desde 2006 esta organización viene luchando activamente contra el arboricidio cometido en la ciudad.

Entre sus principales reivindicaciones se encuentran:

- La aplicación de la *Ordenanza de Arbolado, Parques y Jardines Públicos en el Municipio de Sevilla* y de la *Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad* también conocida como Carta de Barcelona).
- La difusión entre la ciudadanía de los valores patrimoniales de los jardines históricos y su especial atención por parte de las administraciones públicas.
- El fomento de la participación vecinal en la protección y puesta en valor de parques y jardines.
- El respeto, la restauración y la rehabilitación de todos los parques y jardines existentes en Sevilla.
- La realización de campañas municipales de sensibilización hacia los parques y jardines, que tengan como objetivo el conocimiento de sus valores botánicos, históricos, artísticos, sociales, la adquisición de actitudes y hábitos de uso adecuados.
- La interconexión de los espacios verdes de la ciudad y del área metropolitana, a modo de red verde, mediante carriles bicis y senderos peatonales.

En la actualidad, además de encargarse de velar por la protección del arbolado y por la sensibilización medioambiental, tienen una línea de denuncia muy fuerte frente a los proyectos urbanos insostenibles, y otra línea de propuestas alternativas a partir de las cuales pretenden negociar y presionar a la administración pública.

A la torre Pelli y a las Setas, nos opusimos. Nosotros nos hemos opuesto a todo lo que es un despilfarro. Nos hemos opuesto a la SE-35, porque va a afectar a la gente de parque del Tamarguillo. Queremos que se busquen soluciones técnicas, que no acaben con los parques. A veces nosotros tenemos las consideraciones o las propuestas técnicas alternativas y otras veces, nos oponemos y pedimos una respuesta institucional de sentido común (J. Martínez, comunicación personal, 6 marzo de 2015).



## **PARQUE DE MIRAFLORES. La recuperación de la memoria agrícola en la urbe.<sup>7</sup>**

Los huertos sociales ecológicos de Miraflores nacen inevitablemente vinculados a la intensa actividad vecinal que se genera a mediados de los 70 con la llegada de la democracia. En estos años, habitantes de barrios de extrarradio como Pino Montano y San Diego materializan sus ganas de participar en las reivindicaciones de mejora de sus condiciones materiales de vida, empezando por los equipamientos básicos:

[...] eran barrios productos del rápido crecimiento de la ciudad, con mucha gente viniendo del éxodo rural y otros muchos que venían expulsados del centro de Sevilla y que acabaron en Pino Montano [...] y se encuentran con un barrio que crece con mucha rapidez, pero no tiene los equipamientos básicos indispensables, y eso genera un movimiento de reclamación en los 70 y los 80 para tener los mismos equipamientos que el resto de la ciudad [...] eran barrios sin ninguna identidad. El pasado agrícola y de huertas, el paisaje, y la agricultura de cercanía, se habían transformado espectacularmente por el crecimiento especulativo rápido de la ciudad durante esas décadas (R. Puente, comunicación personal, 31 marzo de 2015).

La asociación nuestra [...] ha sido el producto de una evolución de luchas del barrio, como la construcción del colegio. Ese fue nuestro punto de partida. El concepto de zona verde nace posteriormente. Primero fuimos a los equipamientos básicos: colegios, ambulatorios, etc...porque no había nada (M. Lara, comunicación personal, 31 marzo de 2015).

Algunas de las personas más implicadas en la organización vecinal, tras las primeras movilizaciones y logros de dotaciones sociales, empiezan a hacer una investigación profunda del territorio para intentar buscar e impulsar una identidad colectiva, puesto que “todo el mundo sabía de donde venía pero nadie sabía dónde estaba” (M. Lara, comunicación personal, *Ibidem*).

---

<sup>7</sup> A partir de los huertos de Miraflores, que fueron los primeros de los que se tiene constancia en Sevilla, todas las huertas urbanas que se han puesto en marcha en la ciudad han encontrado una referencia en la manera de hacer las cosas y han podido aprender de los aciertos y los errores de este parque. En 1994 empezaron los huertos de San Jerónimo, a partir de ecologistas en acción, en 1996 vecinos y vecinas del parque Acosa se aglutinan en la movida Por Parque tamarguillo y consiguen poner los huertos en 2006, en el parque del tamarguillo, con una fórmula muy parecida a Miraflores. Otras experiencias más recientes aquí retratadas como la Plataforma del Parque vivo del Guadaira (2011) y la Asociación verdes del Sur (2012) han tomado nota e intercambiado saberes con el comité Pro Parque Miraflores. En Alcosa como en el Tamarguillo, la reivindicación por el espacio verde surge de una lucha vecinal anterior por los equipamientos básicos del barrio, y por otro lado, también se plantea la ubicación del parque en una zona húmeda por la que pasa un arroyo. Lo que resulta más significativo y en lo que coinciden todas las iniciativas reflejadas es la pugna con la administración local frente a la construcción de grandes infraestructuras que fragmentan los parques y causan impactos sociales y ambientales. En el caso de Miraflores, fue el paso de la S30, que sí se acabó construyendo, y en el caso del parque Tamarguillo y el parque vivo del Guadaira, la infraestructura viaria planteada es la S35, que aún no se ha ejecutado por falta de presupuesto municipal y por acciones ciudadanas que hasta ahora han conseguido paralizar las obras. Como sostienen algunos vecinos pertenecientes a la plataforma de huertos de Sevilla, resulta significativo que tantos años después pase lo mismo, y que la lógica institucional seguida se repita. Eso pasa, según ellos, cuando las administraciones hacen sus planes, pero no escuchan a los vecinos.

A partir de este análisis descubren que el Ayuntamiento tenía “reservado” desde 1963 un espacio verde para el barrio que en aquel momento estaba abandonado y siendo utilizado como escombrera. Por otro lado, los primeros rastreos también les llevan a encontrar patrimonio arquitectónico y arqueológico de otras épocas históricas como una torre almohade y distintos pozos norias

Se descubre que “el espacio reclamado había formado parte históricamente de la Huerta de la Albarrana y de la Hacienda de Miraflores, dos antiguas propiedades que conservaban importantes bienes patrimoniales vinculados a su pasado agrícola” (Lara et al, 1998).

Estos hallazgos vuelven a movilizar a las vecinas y vecinos, que por un lado lo ponen en conocimiento de la administración (local y autonómica) para que se tomen medidas oportunas como la protección del espacio verde y el inicio de las excavaciones y por otro, empiezan a reclamar el uso y disfrute de estos bienes.

El Comité *Pro Parque educativo de Miraflores* nace en 1983 por tanto como una forma de aunar esfuerzos para crear ciudad e identidad en los barrios a partir de la recuperación de la memoria y el patrimonio histórico, para, actualizándolo, ponerlo al servicio de la ciudadanía (Lara et al, 1998). De hecho, el comité empieza a debatir sobre todas estas cuestiones y a plantear que el patrimonio histórico debe quedar integrado en la zona verde que reclaman y que además, debe ser el eje vertebrador y la seña de identidad del parque:

[...] porque al final, las zonas verdes que se construyen en todas las ciudades, son muy parecidas y no tienen ninguna identidad, porque los arquitectos trazan líneas sin respetar el territorio preexistente. Entonces la idea era construir un parque, pero con el respeto por los valores patrimoniales, que se integraran como un activo, un valor añadido al parque, para que fuera un lugar de cultura, de educación, de reunión del vecindario, de promoción de actividades sociales...con lo cual, los objetivos se van ampliando cada vez más (M. Lara, comunicación personal, 31 marzo de 2015).

De forma paralela a la investigación participativa y a las reivindicaciones directas al ayuntamiento a través de cartas, reuniones y comunicados de prensa, los vecinos y vecinas ocupan físicamente el territorio que estaba destinado al parque y lo llenan de actividades como una forma de ser visibilizados y garantizar que se acometieran las obras de acondicionamiento que les habían planteado al Ayuntamiento:

Durante los años 80, lo que se produce es una ocupación del territorio, temporal o permanente, que cada vez va cogiendo más fuerza, en la que se van haciendo distintas actividades como *domingos verdes*, plantaciones de árboles para reclamar atención al Ayuntamiento para que se acordara de que esto era una zona verde. Siempre han tenido resistencia a considerar esto una zona verde. Esto al fin y al cabo, no deja de ser para ellos un parquecito en una zona periférica de Sevilla, en un rincón de la ciudad [...] se ve que la casa consistorial no le ha dado mucha importancia. En ese sentido ha habido que ir armando bronca para ser escuchado (R. Puente, comunicación personal, 31 marzo de 2015).



Foto A.29. La casa de las moreras, donde se desarrollan proyectos y actividades de educación ambiental. Fuente: <https://huertalasmoreras.wordpress.com/nuestros-proyectos-2/>

Su propia concepción de espacio verde como lugar de participación y de palanca de cambio donde el vecindario fuera protagonista del cambio social y ambiental, fue muy innovadora en la década de los 80 y sentó las bases para la creación posterior de otros parques como han sido el de San Jerónimo o el del Tamarguillo:

[...] introdujimos un nuevo concepto de parque, porque los que habían eran muy tradicionales... Introdujimos un concepto de parque interactivo. Planteamos que en el parque se recogieran las actividades de los ciudadanos por transformar el medio ambiente (M. Lara, comunicación personal, 31 marzo de 2015).

Conscientes de que la ocupación del espacio debía ir acompañada de actividad vecinal, a principios de la década de los 90, generan diversos programas:

- *La Escuela Taller de Miraflores* que nace en 1991 para vincular la solución de dos problemas a la vez: por un lado, el fracaso escolar y la falta de futuro laboral de la juventud del barrio, y por otro, la reconstrucción y rehabilitación del conjunto patrimonial del parque.
- El *Programa de educación ambiental y de animación sociocultural Huerta de las Moreras* iniciado en 1991 para poner en marcha actividades en los huertos y en el parque con fines sociales y educativos.

En la actualidad, este programa está subdividido en cuatro:

1. Huertos de ocio: entre los que se encuentran 159 parcelas para familias y 6 para asociaciones con fines sociales.
2. Huertos escolares: En total son 12 parcelas en las que reciben educación ambiental 300 niños y niñas de 11 colegios públicos de la zona y se implican activamente madres y padres de las AMPAS.

3. Invernadero joven, programa formado por adolescentes que salen de los huertos escolares y se quedan como apoyo para convertirse en referentes de los niños y niñas en temas de agricultura ecológica.
4. Itinerarios pedagógicos: consiste en visitas turísticas-educativas para divulgar los valores paisajísticos, ambientales y patrimoniales del parque.



Foto A.30 y A.31. Huertos urbanos el Parque Miraflores pertenecientes a la barriada de Pino Montano. Fuente: Diario de Sevilla.

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1871545/los/huertos/ciudadanos/entre/ocio/y/la/necesidad.html>

El Comité Pro Parque Educativo Miraflores es un catalizador social que intenta hacer confluir distintas sensibilidades sociales y ambientales en torno a la agricultura, aunque reconocen que no son explícitamente una asociación de huertos y que éstos han sido más bien una excusa para cohesionar el tejido social y luchar contra la exclusión desde la práctica cotidiana<sup>8</sup>.

Nosotros hemos actualizado el discurso para incorporarlo a los discursos socioambientales, porque al final lo que tenemos es un espacio verde, de alta calidad, de agricultura ecológica, hecho por los vecinos...pero lo que hacemos en realidad es tejer redes geográficas entre barrios del entorno del parque, cuyo denominador común sea el parque. También redes intergeneracionales, porque tenemos niños en los huertos escolares, los adolescentes en el invernadero, los jóvenes en la escuela taller y los adultos en los huertos de ocio. Entonces hay un trasvase de saberes en la agricultura desde los adultos a los más jóvenes. Tejemos una red en vertical, una red geográfica, y una red también en cuanto a perfiles de población de distinto tipo, en el sentido que se conocen profesionales con vecinos, vecinos con niños, gente de distintos orígenes sociales...gestionamos la diversidad y mezclamos a todo el mundo (R. Puente, comunicación personal, 31 marzo de 2015).

El Comité Pro-Parque ha tenido y tiene un papel central en el buen funcionamiento de los huertos ecológicos, ya que los impulsa y gestiona intentando integrar a todos los agentes que participan en los mismos. Para llevar a cabo esta función, mantiene una conversación compleja tanto con el Ayuntamiento (propietario y responsable de la gestión del parque) como con el equipo técnico, la comunidad de hortelanos y hortelanas, los colegios, las AMPAs y toda

---

<sup>8</sup> Más tarde estas prácticas se han conectado con las teorías del derecho a la ciudad, la gestión social del hábitat o el derecho a la alimentación, sin embargo, los integrantes del comité reconocen que ellos han aplicado la investigación acción participativa, y que han ido haciendo teoría más tarde, una vez que tenían un camino recorrido.

persona o grupo que realiza actividades en los huertos. Reconocen, después de 24 años, que el compromiso es muy alto y que la tarea de gestionar la diversidad, resulta difícil porque requiere mediar entre intereses y lógicas a veces contrarias.

No obstante, el grupo más implicado tiene entre manos un nuevo proyecto vinculado al molino de aceite descubierto en una parte de la finca y declarado como Bien de Interés Cultural (BIC) en 1996:

La idea en la que estamos embarcados ahora, más allá del tema de los huertos, que están muy consolidados, es dedicarnos a la cultura del olivar, recuperarla en base al molino de aceite. Reivindicamos al ayuntamiento que le de a esto un valor, pero no museístico, sino para que la gente lo use, para meter aquí vecinos...y ¿qué mejor manera de hacerlo que a través de la cultura del aceite y de la recuperación de artesanías, de recetas, de alimentación sana...vinculadas a la cultura del olivar? (M. Lara, comunicación personal, 31 de marzo de 2015)

En definitiva, este parque ha sido y es una escuela de ciudadanía, una respuesta que les ha permitido abordar distintos temas como las cuestiones ecológicas, sociales, de empleo, de marginalidad y de identidad.

En relación a las desigualdades de género preexistentes, el Comité Pro Parque Educativo Miraflores nunca ha explicitado la igualdad como una línea transversal de trabajo, aunque en su rol último como responsables de la gestión del parque, han intentado transformar algunas realidades y cambiar algunos referentes:

[...] intentamos combatir los roles tradicionales de género con este proyecto [las mujeres] son las que más participan y son el sustento básico del parque y cumplen un rol importante. Dentro de los huertos, hay una diferencia de género, y normalmente los hortelanos cultivan las hortalizas y la verdura en el centro de la parcela, y las mujeres cultivan las flores en el perímetro de la parcela. Nosotros hemos intentado romper esto fomentando que la titular de la parcela sean las mujeres. Intentamos darles presencia a las mujeres para que no se cultive de esa manera...pero es una realidad que la mayoría de los hortelanos son hombres (R. Puente, comunicación personal, 31 marzo de 2015).

De hecho han promocionado la participación de las asociaciones de mujeres en los huertos, que las trabajadoras encargadas de la educación ambiental fueran mujeres y que todas las implicadas en el proyecto del parque, tomaran partido en los procesos reivindicativos como las huelgas, las manifestaciones y las reuniones con los distintos actores implicados, para visibilizar su dimensión pública y política:

También siempre hemos promocionado que las asociaciones de mujeres participen con nosotros. Las ampas las forman mujeres. Y a las bullas, las manifestaciones y las interlocuciones con el ayuntamiento, también van las mujeres. A la última reunión fueron la coordinadora de los huertos y las presidentas de las AMPAS. Es decir, que ellas están muy presentes. Y esto no funcionaría sino fuera por las mujeres, y no solo por la tarea de la comida, sino por la tarea de trabajo y las tareas de representación (R. Puente, comunicación personal, 31 marzo de 2015).

## **LA EXPERIENCIA DEL PARQUE ALCOSA. De movimiento vecinal a *Barrio en Transición*.**

La barriada de Alcosa es uno de los ejemplos más complejos y completos de las luchas vecinales en defensa del territorio. Al igual que en los casos anteriores, Alcosa nace en su momento como un polígono a las afueras de la ciudad, formado por vivienda social de promoción privada de finales de los 70. Y totalmente aislado e incomunicado con el resto de la ciudad.

Las condiciones de deterioro social y el abandono de la administración local a la hora de dar respuesta a necesidades habitacionales, socioculturales y económicas, es lo que impulsa la organización vecinal. Una de las primeras luchas es por un centro de educación para adultos/as con el objetivo de paliar la alta tasa de analfabetismo de la zona y educar para la participación:

La práctica que hemos tenido allí ha partido del estudio del entorno. La educación de adultos consiste en partir de los temas generadores que tiene la gente. Nosotros salíamos a estudiar el entorno. Salíamos del aula para observar, anotar cosas y a partir de ahí, hacer cosas [...] Decidimos que podíamos partir de un malestar para proponer cosas. Todo esto lo hacíamos con gente que estaba alfabetizándose...todo para tener algo que leer y escribir, porque había que leer y escribir sobre algo, no íbamos a estar ma me mi mo mu...Adoptábamos el método global, de manera que lo primero que se encuentra el que se está alfabetizando es una frase completa, con sentido y suya. A partir de ahí, conjugamos la alfabetización con la investigación (P. Vázquez, comunicación personal, 9 febrero de 2015).

Esta educación para la participación, les lleva a implicarse en otras cuestiones del barrio, y a impulsar y dinamizar algunas de las reivindicaciones básicas y originales de la asociación de vecinal de Alcosa, que a partir de la transición democrática, había perdido algo de fuerza al mejorar sus relaciones con los nuevos ayuntamientos democráticos:

[...] las luchas desaparecen, y la situación del barrio, se queda ahí suspendida...los primeros ayuntamientos democráticos son de izquierda, así que se calman todos estos movimientos ciudadanos de lucha. El PSOE coopta a todos esos líderes naturales, vecinales, a partir de relaciones clientelares, pero hay cosas que quedan sin resolver (P. Vázquez, *Ibíd.*).

En 1989, el centro de adultos convoca una reunión con otras entidades del barrio (comunidades de vecinos, AMPAS, etc.) ya que persistían muchas de las necesidades y problemas de la población. Convocan una reunión en la que participan un alto porcentaje de vecinas y vecinos y surge la idea de montar una coordinadora de movimientos sociales. La coordinadora, llamada *Federación de Entidades de Alcosa* (FEA) se convierte en el nuevo espacio común desde donde se canalizan las demandas para conseguir otros equipamientos como el centro de salud y el centro cívico, etc. Es decir, la coordinadora asume en ese momento alguna de las luchas vecinales que habían sido abanderadas por la asociación de vecinal, y dentro de esta coordinadora, el centro de adultos se consolida como generador de nuevas movilizaciones:

Nosotros hemos sido animadores o provocadores [...] el hecho de que un adulto sea capaz de analizar una situación y usar instrumentos de análisis de la realidad que le

rodea, que sea capaz de buscar una información y organizarse con otros y otras para cambiarlo, me parece un proceso de investigación tan válido o más que si has hecho una regla de tres y la has hecho bien, que son tonterías que se proponen para tener enredados a los educandos, para hacerles ver que tú tienes el poder y ellos no porque no saben la tabla de multiplicar (P. Vázquez, *Ibíd.*).

Otro de los problemas por los que se moviliza el vecindario a partir de la mitad de los 90 y que continua aún hoy, 20 años después, es el de la vivienda, porque el barrio está sobre suelos de arcilla expansiva y en las épocas húmedas del año se producen movimientos de tierra que acaban agrietando los cimientos de las casas.

En septiembre de 1996 se constituye la Asociación *Movida Pro parque Tamarguillo*, también impulsada desde la escuela de adultos, con el objetivo de rescatar y restaurar una antigua zona verde y de esparcimiento y convertirla en un verdadero parque:

Nuestra metodología fue la que nos llevó al parque, que fue otra gran batalla... Los chavales montaron un taller de historia en el centro de adultos y fue una experiencia muy bonita, porque la gente abordaba los temas de historia con mucha curiosidad... los chavales empezaron a hacer el taller construyendo la historia entre todos. Una de las veces, decidimos hacer una excursión por el entorno en bicicleta. Y llegamos allí y vimos que aquello estaba hecho una pena. Entonces motivamos a los chavales para que se metieran allí a investigar y hacer una lucha para recuperar aquello (P. Vázquez, comunicación personal, 9 febrero de 2015).

El estado de deterioro del parque se debía a que la corporación local valló aquella zona para hacer las pruebas de un tren monorraíl que iba a ser utilizado en la Exposición universal de 1992. Una vez finalizadas las pruebas, dejaron el espacio abandonado hasta que acabó por convertirse en una escombrera. Sin embargo, los jóvenes del taller de historia, tirando de la memoria de las y los adultos que habían usado ese espacio como lugar de esparcimiento desde la década de los 70, lograron movilizar a un grupo numeroso de personas en favor de la recuperación. Así es como descubrieron el uso que estaba previsto para aquel equipamiento en el Plan General de Ordenación Urbana de 1987:

Aquel terreno estaba calificado en el PGOU de 1987 como V4, quiere decir, para actividades deportivas, para un equipamiento como un parque, y eso fue muy curioso. Cuando en el centro de adultos estábamos haciendo un estudio de aquel sitio, dijimos “vamos a averiguar qué es esto”, y nos fuimos al PGOU. Vimos que era V4, vimos que eso significaba que era un espacio destinado a parque, así que empezamos a reclamarlo. Porque además cuando llegaron los vecinos a Alcosa aquello estaba todavía abierto. No estaba cuidado, pero estaba naturalizado, asilvestrado y los vecinos lo usaban porque además había una zona de recreo. Después de la expo, se convirtió en vertedero con residuos de todos los colores (P. Vázquez, comunicación personal, 9 febrero de 2015).

Justamente por ese uso lucharon durante años, e incluso consiguieron través de las negociaciones políticas recibir presupuesto europeo destinado a la recuperación de escombreras<sup>9</sup>.

Con esos fondos, regeneraron más hectáreas que las ocupadas originalmente por el antiguo vertedero. No obstante, por el concepto integral de parque urbano que tenía ya el vecindario debido a los años de sensibilización, pidieron que el perímetro fuera más amplio para lograr la protección de la mayor cantidad de terreno posible. Sin embargo, no consiguieron todo lo que proponían, porque por aquellas fechas estaba redactándose el PGOU de 2006, y los espacios colindantes estaban siendo destinados a usos residenciales, que “requerían” el río con fines estéticos:

El PGOU del 2006, lo que se inventa y nos afecta una barbaridad, es que une las aguas del río Tamarguillo con las de Miraflores y el pompa aceite, que en realidad son arroyos, y se inventa un río serpenteante (el cana del arroyo Miraflores va actualmente cerca de la carretera Miraflores), que hacía desaparecer los cauces actuales y lo que aparecía era un río naturalizado, muy bonito. También proponían que las dos riberas del río fueran ocupadas por barrios residenciales, y que las casas se vendieran a la burguesía media alta, que quería vivir en un barrio estupendo, con un río muy cerquita donde practicar deporte acuático...como una ciudad europea. O sea, eso era como un pelotazo (P. Vázquez, comunicación personal, *Ibídem*).

El parque, considerado el segundo pulmón verde de Sevilla, acabó de construirse a finales de 2008 y se mantuvo cerrado por unos años, a falta de que se terminaran los 160 huertos urbanos, el lago central, el auditorio y algunas plazas diseñadas en el proyecto original. Todo esto pese a que las administraciones (la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Gerencia de Urbanismo) se comprometieron con los vecinos y vecinas a abrirlo parcialmente a medida que se fueran terminando los trabajos. Por ello, las personas que formaban parte de la asociación Movida Pro Parque Tamarguillo, realizaron protestas, ocupaciones del espacio y limpiezas de la zona para empezar a cultivar por sus propios medios.

[...] la obra no la terminaban. Se acabó el tiempo y los presupuestos. El Ayuntamiento recepcionó cuando había cosas que no estaban terminadas. Así que el espacio se quedó cerrado [...] nosotros lo denunciemos y además asaltamos el parque y lo inauguramos por nosotros mismos. La inauguración popular fue en 2011 (P. Vázquez, *Ibídem*).

---

<sup>9</sup> La Confederación empezó la restauración hidrológica y forestal de este enclave en verano de 2007 con una inversión de 6,7 millones en su mayoría de fondos europeos FEDER. En 2000, la Unión Europea también concedió varios millones más de fondos POMAL al Ayuntamiento para limpiar las escombreras que contaminaban este espacio verde.





Foto A.32. Vecinos y vecinas de Alcosa frente al Ayuntamiento de Sevilla reclamando la apertura total del parque y de los huertos sociales.

Fuente: [http://thealcosasdiary.blogspot.com.es/2010\\_06\\_01\\_archive.html](http://thealcosasdiary.blogspot.com.es/2010_06_01_archive.html)

Otras de las amenazas del PGOU frente a la que se han movilizado tanto la FEA como la Asociación Moviada Pro Parque, ha sido la construcción de la S-35. El proyecto de construcción de la ronda de circunvalación SE-35, con seis carriles y rotondas, contemplaba dividir en dos partes el parque, con el riesgo de fragmentar y deteriorar el humedal de 90 hectáreas formado por las aguas subterráneas de los arroyos Tamarguillo y Ranillas. Ante esta postura política, decidieron hacer un trazado alternativo para la vía rodada y llevar la propuesta al Ayuntamiento, que ha respondido aludiendo excusas técnicas y que han dicho no encontrar prioridad en las razones alegadas por los vecinos para evitar la carretera.

El parque tiene su interés, es la cabecera de un arroyo, es un humedal. Desde que se ha regenerado, eso está siendo usado, por la gente y los patos!! Aquello lo han colonizado las aves, es un bioindicador de salud. Tenemos a gente haciendo anillamiento de aves... Se están encontrando especies que hay que proteger. Tenemos posibilidades de que pueda declararse una figura de protección... Pero además tenemos el derecho de uso. Si eso se ha consolidado como uso público ¿cómo lo va a desbaratar? Nosotros participamos en esas mesas, y entregamos 500 alegaciones al PGOU de 2006. De todas formas, el documento salió como ellos quisieron. Dibujaron la carretera muy delgada en los planos, pero resulta que no era tan canija. Era una autovía de tantos carriles (P. Vázquez, *Ibíd.*).

Por eso, a la Asociación *Moviada Pro Parque Tamarguillo* se unieron otras entidades y asociaciones locales, ecologistas y de corte crítico para hacer presión mediática y ciudadana:

Cuando aparece el nuevo proyecto para la SE 35... nos juntamos un montón de gente. En la plataforma aparte de la asociación del barrio, están ecologistas, EQUO, A ContraMano, los de *Barrios en Transición*. Preparamos unas alegaciones al proyecto de la nueva carretera. Fuimos a urbanismo y les pedimos la información que aún no nos han dado. Ecologistas en acción hizo estudios urbanísticos y nosotros aportamos la

parte de los usos ciudadanos. Esas alegaciones conseguimos que la firmaran veintitantas entidades, entre otras, la Sociedad Ornitológica Española (SEO), la Sociedad Española Etológica...presentamos las alegaciones y todavía no han contestado nada. Todo eso lo llevamos a la Fiscalía para decir que nadie contestaba (P. Vázquez, *Ibíd.*).

Ante el silencio de la administración local y autonómica, decidieron mandar la información de lo que estaba ocurriendo al parlamento europeo, a Bruselas, y consiguieron que diputados españoles se pusieran a favor del parque. La respuesta final fue que la carretera debía pararse, porque no tenía un estudio de impacto previo hecho y no se sabían cuáles podían ser las consecuencias de esa construcción para aquel espacio de alto valor ecológico y cultural.

En la actualidad, siguen de cerca los procesos abiertos en “actitud de alerta” para no perder lo que les ha costado tantos años conseguir. A la vía jurídica de denuncia en la Fiscalía, y la vía de visibilización política iniciada en Europa, se unen la presión ejercida a nivel autonómico para conseguir alguna figura de protección del espacio, y otro camino más ciudadano como es la adopción de un tramo de río, a través del Programa Anda Ríos.

La lucha por la defensa del parque en concreto, como sostienen los y las educadoras populares del centro de adultos que han acompañado todos estos procesos, ha sido la que más ha transformado a las y los habitantes del barrio, implicándolos activamente en la mejora de su propio entorno.

Esto queda de alguna manera patente en la propia concepción del parque, y del hábitat, que ha ido modificándose. De la reivindicación de un espacio verde de cercanía, la denuncia empezó cada a estar más relacionada con el derecho al bienestar de los y las vecinas de Alcosa, y con su derecho al disfrute de la ciudad. Del mismo modo, fueron cambiando las propias concepciones de sostenibilidad social y ambiental:

[...] queríamos que el parque fuera autosuficiente, sostenible a nivel energético. Allí debía haber instalaciones visitables y con una función didáctica [...] queríamos hacer uso de todas las renovables con pequeñas instalaciones y que se vean los engranajes [...] Igual con los restos arqueológicos. El equipo de arqueología tiene preparado todo el plan didáctico que serviría para que la gente visitara aquello, así que aquel parque tiene muchas posibilidades desde lo arqueológico, lo ambiental, y la función social, [...] La gente de los huertos tenía una formación sobre Agroecología, agricultura ecológica...y se hacían talleres como extracción de semillas, elaboración de conservas, y recuperación de saberes. Nuestro planteamiento es ir avanzando y que toda la producción de huertos sirva para intercambiar entre vecinos estas experiencias y alimentos (P. Vázquez, *Ibíd.*).

Toda esta conciencia es la que los ha llevado por un lado a solicitar el asesoramiento de ONGs críticas con el modelo de ciudad dominante como Arquitectura y Compromiso Social, y por otro lado, a embarcarse en un proyecto de Investigación-Acción como el de *Barrios en Transición*, con el objetivo de iniciar los caminos para convertirse en un barrio sostenible, que esté en red con otros barrios sostenibles de la ciudad, de manera que exista cierta autonomía a nivel micro, que se combine con la gestión de la inter y la ecoddependencia. Podría decirse

que esta red de saberes e iniciativas vendrían a materializar el concepto de *autosuficiencia conectada* (Requejo, 2012)

Esteban de Manuel, uno de los investigadores y activista promotores de esta propuesta, cuenta en qué consiste el proyecto y cómo se implican los vecinos y vecinas:

Primero nos encontramos con la dificultad de trasladar a un barrio el concepto de transición. Sin embargo, si hablamos del camino que hay que transitar desde el barrio que tenemos al barrio que queremos, la gente ya entiende. La gente te dice: “desde que llegamos al barrio estamos en transición. Llegamos al barrio y en el barrio no había agua potable, no llegaba el autobús, no había red de saneamiento. Todo lo que hemos conseguido: el centro cívico, los centros educativos, la biblioteca, el parque, que ha sido la última conquista, ha sido por lucha vecinal”. Por tanto la primera cuestión es entender que el proceso de transición no acaba nunca, que uno se va marcando retos y que eso había empezado antes de que inventáramos el concepto (E. De Manuel, 2014).

La excusa para trabajar colectivamente la transición, la constituye el deterioro que tienen los edificios de viviendas del barrio, y la falta de financiación pública para acometer las obras en el contexto de crisis. Los habitantes solicitan la ayuda de urbanistas y arquitectas de la ONG universitaria para investigar otro tipo de tecnologías constructivas más apropiables (más baratas, sostenibles, de carácter popular e igualmente eficientes). Desde ese punto de partida, el proceso ciudadano vuelve de nuevo a reactivarse en otras direcciones. Como señala De Manuel, “ahí es donde empieza la alianza entre la necesidad de los vecinos, su capacidad para organizarse y el conocimiento que podemos aportar desde la universidad” (E. De Manuel, 2014).

La idea inicial, ante el colapso de las políticas de vivienda y la inexistencia de la rehabilitación por la crisis, es fomentar la autogestión y la iniciativa vecinal lo máximo posible, construyendo un proyecto de transición propio, para que cuando vuelvan a surgir políticas públicas desde el ámbito europeo, estatal o autonómico como está previsto con los *Planes de Rehabilitación Urbana sostenible*, los vecinos y vecinas estén preparadas:

El proyecto de *Barrios en Transición* en realidad se trata de llevar al límite lo que se puede hacer desde abajo y al mismo tiempo prepararlo para que cuando haya políticas desde arriba, puedan engancharse. El estado pueda apoyar la autogestión. El objetivo al final es que toda la ciudad inicie una transición hacia la sostenibilidad ambiental y que los barrios existentes sean el espacio de transformación. Podía ser cualquier barrio de la ciudad, pero quisimos empezar por la periferia. Y nos vino una demanda de este barrio, que tenía una trayectoria interesante y por otro lado, una composición socioeconómica más generalizable (E. De Manuel, 2014).

Otras cuestiones que se está trabajando en el barrio de manera transversal, son:

- La economía orientada al bien común a través del fomento de cooperativas de vivienda, de energías renovables o de servicios ligados por ejemplo al comercio de barrio:

[...] ahí tratamos de ver cómo aprovechar oportunidades para reactivar la economía de barrio en esta clave de economía orientada al bien común, que es un paradigma que recoge la tradición cooperativista y también la ecológica y que se puede incorporar a cualquier unidad económica, desde una familia hasta el comercio de barrio. (...) Estamos trabajando desde ese ángulo el tema de la energía, el comercio, las cooperativas que se puedan organizar para reactivar económicamente el barrio (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

- La educación y la participación ciudadana:

Queremos que este sea un barrio pionero en iniciar este tipo de procesos, y que luego, sea la asociación de rehabilitación del barrio la que forme la cooperativa [...] queremos ver si esta asociación que parte de una cultura reivindicativa es capaz de hacer la transición hacia una cooperativa, es decir, que sean ellos quienes cogestionen el proceso. Esta está siendo la parte más difícil porque tiene que cambiar la cultura organizativa que tienen hace muchos años, pero bueno, se están dando pequeños pasitos, y las que mejor están respondiendo son las asociaciones de mujeres del barrio (E. De Manuel, comunicación personal, 22 diciembre de 2014).

Con respecto al papel específico que han podido jugar las mujeres tanto en la lucha vecinal como en la iniciativa de *Barrios en transición*, se destaca su papel activo y su alta participación, pues el centro de adultos, que es el espacio a partir del cual empezaron todos los cambios sociales, está formado mayoritariamente por mujeres y las reflexiones y cuestionamientos que les ha permitido este tipo de educación, las ha animado a ser dinamizadoras y animadoras de las transformaciones:

Las mujeres han colaborado tanto con la movida Pro parque como con la coordinadora de vecinos. También han estado en las manis y concentraciones. A algunas mujeres estos procesos les han servido para ir empoderándose con respecto a sus familias. Las mujeres llegan al centro de adultos y son protagonistas, y ahí no han tenido que luchar nada...pero para mantener eso fuera, para defender lo que iban aprendiendo y para seguir teniendo libertad, involucrándose, salir, o ir al teatro por su cuenta, han tenido que empoderarse en sus casas, donde ha habido más batalla. Dentro del centro de adultos se ha ido promoviendo la lucha por el parque, por el barrio, por los derechos de las mujeres (P. Vázquez, comunicación personal, 9 febrero de 2015).

Sin embargo, investigadoras y participantes de los huertos y del proyecto de transición, reconocen que la propia cultura organizacional de los vecinos está muy masculinizada, y que son éstos los que ocupan mayoritariamente los espacios asamblearios, aunque las mujeres participen en todas las acciones reivindicativas. Por otro lado, admiten que han aparecido competitividades porque los hombres tienen dificultad para reconocer los saberes femeninos y el impulso que le han dado las mujeres a las luchas vecinales. Estos conflictos han sido los que las han llevado a crear una asociación de mujeres y un taller de teatro, lo que refleja que han ido buscando otros espacios propios de encuentro para pensar juntas sobre sus situaciones.

Sí hay un componente masculino fuerte. En Alcosa especialmente se nota mucho la relación de poder. En la propia asociación, la movida Pro Parque, eran todos chicos,

sólo había una chica. De hecho, en la asociación por la rehabilitación de la vivienda, ha estado formada por hombres. Por eso las mujeres crearon su propia asociación (G. Dimuro, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

En la actualidad, están muy implicadas en el proyecto de *Barrio en Transición* a partir de sus vínculos con el centro de adultos, los centros escolares donde estudian sus nietos y nietas, el taller de teatro, etc., desde donde hay una práctica y una reflexión (tanto interna como externa) lenta aunque continua para ir trastocando los roles de género tradicionales.

### **VERDES DEL SUR. Entrecruzando Ecología, derecho a la alimentación y lucha de clases.**

El caso más reciente de Agroecología urbana impulsada por la ciudadanía en Sevilla se inicia en 2012 en el Polígono Sur, un barrio periférico con importantes problemas de desempleo y exclusión social. Pese a los intentos de las distintas administraciones públicas de rehabilitarlo, las políticas aplicadas hasta la fecha no han podido ni sabido frenar significativamente la vulnerabilidad extrema de la mayor parte de su población (Torres, 2009).

La crisis económica ha agravado aún más las condiciones de quienes viven allí. En este contexto, un grupo de vecinos y vecinas deciden organizarse para plantear proyectos que les permitan económicamente salir adelante. Esta es la motivación inicial que ha impulsado la creación de la *Asociación de Agricultura ecológica, comunitaria y social de "Verdes del Sur"*. Esta asociación nacida hace tres años está formada por un grupo motor de aproximadamente 20 personas, aunque cuenta con más de 200 socios y socias. Entre los mismos, se encuentra gente de mediana y de la tercera edad, aunque recientemente se han incorporado más jóvenes y personas inmigrantes vinculadas al centro de adultos.

Con un componente comunitario fuerte, las propuestas de esta asociación buscan, por un lado, garantizar la alimentación y la subsistencia a través del cultivo de alimentos para el autoconsumo y, por otro, la generación de autoempleo. Su primer proyecto ha sido la creación de unos huertos sociales de autoconsumo en los terrenos del Centro de Educación para Adultos/as del barrio. Estos huertos agroecológicos han supuesto tanto una contribución material a una alimentación sana de las familias involucradas, como un proceso de socialización y cohesión cooperativa:

[...] nosotros, hace dos años le pedimos a la directora del Centro de Educación Permanente si nos podía dejar parte del espacio, porque el espacio público estaba abandonado. Queríamos compartir los terrenos para hacer una experiencia piloto de huertos, y para que vieran que en el Polígono Sur se podía hacer un proyecto de agricultura ecológica (J. Cabrera, comunicación personal, 24 febrero de 2015).

Los objetivos marcados en los estatutos de la asociación, además de comer más sano y mejorar la situación laboral de las personas implicadas, son:

- Utilizar los huertos para mejorar la convivencia y la organización de los vecinos y vecinas en los 6 barrios del Polígono Sur.
- Dignificar el Polígono Sur y la vida de sus vecinos/as, ayudando a crear una gran masa social para mejorar el barrio en su conjunto.

- Mejorar los espacios públicos y las zonas verdes del barrio.
- Trabajar en red con otras asociaciones, grupos vecinales y entidades en la lucha por el barrio y por otros que estén en situación parecida.
- Utilizar los huertos como medio de educación ambiental para los vecinos/as en general y en concreto para la infancia y juventud que estudia en los distintos centros educativos.



Foto A.33. Los huertos como recurso educativo en el Polígono Sur.

Fuente: <http://huertosverdesdelsur.blogspot.com.es/>

Desde su constitución como asociación, Verdes del Sur se pone en contacto con el Ayuntamiento para solicitar una zona de huertos en el parque del Guadaira, que en aquel momento se estaba ejecutando. La corporación local aceptó, pero la partida presupuestaria que estaba prevista para hacer el parque se redujo en 7 millones de euros, por lo que algunas de las intervenciones que estaban diseñadas no se pudieron llevar a cabo y otras, quedaron sin terminar. Los huertos finalmente se hicieron, pero las 3 hectáreas que estaban planificadas inicialmente, quedaron reducidas por el Ayuntamiento a 1, insuficiente para la demanda social existente. Por otro lado, la asociación aún no ha podido acceder a los huertos que le corresponden y que si han sido finalizados.

25 millones iban para el parque de Guadaira, que se quedó parado un año, y luego se redujeron a 18. Nos dejaron las torres de alta tensión en la zona de los huertos, nos dejaron sin mobiliario urbano, no hay fuentes para beber. En fin, eso no es un parque, es un desierto. Los 18 millones están invertidos, pero no hay farolas, no tiene vallado de estanques...no hay seguridad. Nosotros reclamamos. Por otro lado, solicitamos como asamblea los terrenos de los huertos, que no querían hacerlos. Se consiguió que se hicieran los huertos. Ahora que ya están hechos, no quieren concederlos, tenemos que estar luchando. Nos estamos moviendo porque estamos viendo que eso hace cerca de dos años que está terminado, y que hay mucha gente que podía estar sembrando y aprovechando el terreno y la cosecha. El terreno podría dar para 130 familias, con huertos de 120 metros cuadrados. Aparte de huertos para personas jubiladas, huertos escolares, y un montón de usos distintos. Proyectos de hidroponía, y

un montón de cosas que se podían haber relanzado ya... (J. Cabrera, comunicación personal, 24 febrero de 2015).

La motivación original por la que se montó esta experiencia piloto de agricultura ecológica, fue demostrar la capacidad de autogestión, trabajo comunitario y la dignidad de la mayoría de vecinos y vecinas del Polígono Sur, y desmontar las ideas preconcebidas que tiene del barrio incluso la corporación municipal, que basándose en esta imagen errónea diseña políticas, abocadas, como dicen los miembros de la asociación, al fracaso y la cronificación de problemas:

[...] venimos del movimiento vecinal, lo que pasa que en este tipo de barrio es que el asistencialismo acaba con la conciencia crítica ciudadana, porque que si Cáritas, el banco de alimentos...cuando te das cuenta, nadie se preocupa por nada, se conforma con lo poquito que le dan. Esta es una experiencia piloto para que vieran que el Polígono Sur estaba preparado para poner en marcha sus propias iniciativas...tú sabes, los proyectos en este tipo de barrios, muchas veces lo hacen desde los ayuntamientos para que fracasen (J. Cabrera, comunicación personal, 24 febrero de 2015).

Sin embargo, independientemente de mostrar su preparación y capacidades, también se están movilizándolo para exigir lo que consideran es su derecho, y para que el Ayuntamiento sea el garante del mismo:

Últimamente nos dicen que podemos entrar en el parque un año, pero nosotros no queremos entrar de esa forma: los huertos no tienen cuarto de baño, no hay luz, no hay cuarto de aperos...además de las carencias que tiene el parque, que no tiene farolas, que no tiene vigilancia. A parte que el parque está instalado en la zona más conflictiva del Polígono Sur. Entonces, si nos metiéramos ahí sin alguien que nos garantice la seguridad y unas condiciones mínimas... ¿qué pasaría? El garante tiene que ser el Ayuntamiento, que es el dueño del parque. Él es el que tiene que poner las condiciones y adjudicar las parcelas, aunque nosotros sirvamos de apoyo en principio para ir formando el proyecto. Porque lo mismo desde el principio no cogemos tres hectáreas, sino una, para ir metiendo a 50 familias que ya están formadas y que se vayan formando los otros. Todo depende de las situaciones de la familia, se trata de ir priorizando (J. Cabrera, comunicación personal, 24 febrero de 2015).

Para hacer oír su voz han buscado apoyos como los procedentes de Ecologistas en Acción y de la Universidad de Sevilla. Asimismo, dan charlas, apoyan otras iniciativas y se mueven para intercambiar aprendizajes con otras asociaciones vecinales integradas en el Parque del Guadaira o con otros huertos urbanos.

#### 4.2.1.3 Iniciativas agroecológicas y grupos de consumo: la Soberanía Alimentaria en el centro.

En este subepígrafe recogemos algunas de las iniciativas más consolidadas y relevantes en el contexto sevillano. No solo de huertas periurbanas tradicionales que han realizado un proceso de transición agroecológica para incorporar prácticas agrícolas más respetuosas, sino de grupos de consumo y redes que a través de otro tipo de alimentación y de consumo,

pretenden defender el territorio urbano y romper con la lógica del sistema agroalimentario global.

El último Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en 2006, afirma el compromiso con la sostenibilidad en su artículo 1.1.4, al establecer como finalidad “la utilización racional y sostenible de los recursos naturales incorporando el objetivo de la sostenibilidad y garantizando el disfrute de un medio ambiente urbano y natural adecuado para mantener y mejorar las condiciones de calidad de vida de sus ciudadanos” (Ayuntamiento de Sevilla, 2006:5). Por otro lado, asegura la preservación y potenciación del medio natural rural “estableciendo normas de protección sobre espacios con agriculturas singulares” (Ayuntamiento de Sevilla, 2006:17). Sin embargo, pese a la retórica de la sostenibilidad que le acompaña, incrementa en cerca de 20% el suelo urbanizable de la ciudad, proponiendo urbanizar el 80% del suelo total del municipio.

El crecimiento de la ciudad sobre el campo es más evidente en la zona norte de la término municipal donde todavía existen importantes suelos fértiles en los que se desarrollan actividades agrícolas<sup>10</sup>. A pesar de la importancia de mantener esta zona de agriculturas singulares, el plan propone la creación de un nuevo acceso Norte, con la inclusión de un nodo logístico, un polígono de reciclaje y parques industriales y comerciales. Asimismo, plantea la urbanización para usos residenciales de una amplia zona, creando un nuevo espacio urbano con relevantes funciones económicas que funcionaría como un nuevo polo de centralidad metropolitana, vinculada a la construcción de una nueva infraestructura de movilidad y un nuevo encauzamiento de los arroyos Tamarguillo y Miraflores (Dimuro, Adrados, Sánchez y Suárez, 2014).

No obstante, al margen de políticas públicas de planificación urbana y haciendo frente a las dinámicas dominantes del mercado inmobiliario, las prácticas agrícolas no solamente persisten en el periurbano sevillano, sino que en los últimos años, el interés ciudadano por poner en valor este territorio ha dado lugar a pequeñas “islas de reagrarización” (Ibídem, 2014: 145) vinculadas a la Agroecología. Son procesos donde la ciudadanía reclama el regreso de las actividades agrícolas a las zonas urbanas, redefiniendo las relaciones entre los y las habitantes urbanas y las actividades agrarias (Soler y Calle, 2010), acercando a la vez la producción y el consumo de alimentos.

De hecho, la amenaza de urbanización del PGOU de 2006, en medio de un contexto de boom inmobiliario y un fuerte proceso de desagrarización, suscitó diversos conflictos sociales. La expropiación forzosa de los terrenos desencadenó una respuesta ciudadana que se concretó en la *Asamblea de Afectad@s por el nuevo cauce del Tamarguillo*, integrada por las personas propietarias de los terrenos ubicados sobre el trazado de la nueva infraestructura (S-35). Aunque el objetivo común inicial era defenderse del perjuicio económico que implicaba el precio del suelo (muy diferente en un proceso de expropiación al otorgado en el mercado en el momento álgido de la expansión urbanística) los encuentros entre las personas afectadas propiciaron un espacio para el intercambio de vivencias personales relacionadas con este territorio agrícola (Dimuro, Adrados, Sánchez y Suárez, 2014). De esta manera, la

---

<sup>10</sup> En esta zona se mantiene una franja de cerca de 280 hectáreas de huertas en suelos de la Vega del Guadalquivir.



reivindicación pública de la asamblea se centró en la “defensa de las últimas huertas de Sevilla” y fue apoyada por diversas asociaciones ecologistas y ciudadanas.

Por otro lado, en 2007, surge una propuesta vecinal a partir de los Presupuestos Participativos, de acercamiento de la ciudad a las huertas agrícolas que quedan en la zona norte. El colectivo el *Enjambre sin Reina* presenta el proyecto “Conoce las huertas de la ciudad de Sevilla”, y en esas rutas encaminadas a conocer y defender el patrimonio agrícola, conoce a una pareja de agricultores: Julián y Mari.

Estos hortelanos con una finca de aproximadamente 8000 m<sup>2</sup> cultivaban de forma convencional y vendían al mercado mayorista municipal, Mercasevilla. Aunque su manejo se había industrializado, mantenían un fuerte vínculo con el territorio, un amplio conocimiento empírico del medio y valores campesinos. Sin embargo, la combinación de un manejo dependiente de insumos de elevado coste y la venta en un mercado saturado a bajos precios, se traducían en una situación económica precaria. A partir del contacto más continuado en 2008 con el colectivo el *Enjambre Sin Reina*, inician una transición hacia el manejo agroecológico de la huerta acompañada de un compromiso de compra por parte de una red de grupos de consumo sensibilizados con la defensa del territorio, la Agroecología y la Soberanía Alimentaria.

La construcción de este canal corto de comercialización ha implicado la combinación de tres procesos de cambio interrelacionados. El primero, la transición agroecológica en la finca, implicó el abandono de agroquímicos, potenciando las asociaciones y rotaciones de cultivo y centrándose en variedades de temporada. El diálogo de saberes entre Julián y Mari y el colectivo, también se ha traducido en la incorporación laboral de jóvenes de la asociación al trabajo en la tierra y la gestión económica, iniciándose un proceso de relevo generacional. Por último, Julián y Mari han mejorado su calidad de vida al percibir unos ingresos más altos y estables trabajando menos horas y con mejores horarios, al tiempo que han ampliado sus redes relacionales.

El proceso de transición agroecológica de la zona, ha supuesto a su vez:

- el compromiso entre los grupos de consumidores para apoyar este tipo de agricultura desde la comunidad.
- La creación de un espacio de coordinación de los grupos de consumo, asumido por el Enjambre Sin Reina.
- La toma de conciencia social, ambiental y territorial de las personas consumidoras.
- La articulación estable entre producción y consumo, lo que ha requerido un esfuerzo de cooperación, diálogo y participación para poder construir una alternativa al sistema agroalimentario convencional y mantener del uso agrícola en esa zona.
- La transición de consumidores pasivos, a personas socias de las huertas e implicadas en la toma de decisiones (Dimuro, Soler y De Manuel, 2013: 57-60).

## **EL ENJAMBRE SIN REINA. Replantear las relaciones de poder dentro de la Agroecología.**

El Enjambre sin Reina es una asociación sin ánimo de lucro de Sevilla, que consta de un equipo técnico multidisciplinar de 10 personas y una trayectoria de 10 años de experiencia. Su objetivo como colectivo es favorecer la transformación de las relaciones de las personas con el medio ambiente para alcanzar una sociedad más justa y sostenible a todos los niveles (ecológico, social y económico).

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, este colectivo ha pasado de enfocarse en la sostenibilidad y en la educación ambiental a nivel abstracto, a buscar temas que les apasionan y les mueven en el contexto urbano y local, adaptándose a las necesidades de la población y a las suyas propia como colectivo:

Nuestro principio era más ambiental, y en nos centrábamos en la parte más clásica de la educación ambiental, pero lo hemos cambiado, contagiándonos de la gente, de las distintas corrientes, y ahora le damos prioridad a otros temas. El cambio ha sido poquito a poco, muy sutilmente...encontrándonos con nosotros mismos, con lo que queremos [...] Nos hemos ido acoplado a lo local, a la problemática y las necesidades de la ciudad y de la gente (E. Mercé, comunicación personal, 28 noviembre de 2014).

El Ecolocal, donde se encuentran físicamente, fue en sus inicios su *aula de Medio Ambiente* pero se ha ido abriendo poco a poco para convertirse en la actualidad en un espacio para el encuentro y el intercambio de todo tipo de saberes:

[...] A partir de ahí empieza el Ecolocal como un sitio de consumo gratis. La gente dejaba cosas y se llevaba cosas... Era por el tema del consumo, creíamos que no hacía falta producir tantas camisetas, tanto zapatos, etc...Y a la vez hacíamos intercambio de saberes...y ya no eran charlas de ornitología, charlas sobre el corredor verde...no, era sobre lo que la gente que pasaba por allí quería darnos: taller de palmas, yoga...una serie de talleres que no tenían una temática concreta ambiental, pero nosotros los considerábamos como parte de ese cambio que queríamos en la sociedad para dejar de mercantilizar todo. A partir de ahí metimos todos los temas ambientales y sociales juntos (E. Mercé, comunicación personal, *Ibidem*).

Nos mueve el recuperar saberes, fomentar la reflexión, promover el intercambio de experiencias y animar el activismo colectivo. Las actividades que ofrecemos son de carácter socioambiental, con horizonte decrecentista y son propuestas por las personas y colectivos que luchan por ofrecer alternativas (E. Rubio, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

Trabajan al margen del enfoque institucional de la sostenibilidad en la ciudad, porque lo reconocen como un discurso vacío y abstracto. Para ellos y ellas, el camino es más práctico y sentido, que teórico, más de proximidad, que de lejanía, y más colectivo, que personal:

No somos gente muy leída. Nosotros trabajamos de manera tan práctica, que a veces la teoría nos la saltamos. Nos gusta cuidar del niño del vecino, tener tiempo para nosotros, para nuestros amigos, para nuestras parejas. No sabemos cómo la gente que

sabe tanto de decrecimiento no práctica...si tú escribes 20 libros en 3 días, el tiempo te lo comes. ¿Qué estás hablando sobre vivir la vida tranquilo?, vívela tú (E. Mercé, comunicación personal, 28 noviembre de 2014).

Mira, no utilizamos la palabra sostenibilidad en ningún momento entre nosotros. El Enjambre empezó teniendo un discurso “muy sostenible”, pero ha pasado casi ni a nombrar la sostenibilidad. Se hablan de cosas más concretas como Feminismo, Agroecología, etc...La corriente que se ha instaurado en el enjambre desde hace 3-4 años, ha sido el Decrecimiento. Al hablar de Decrecimiento, quitamos la sostenibilidad de nuestras bocas. El Decrecimiento lo entendemos como un conjunto de herramientas, de filosofías, algo muy amplio donde metemos descenso de recursos, Feminismo, cambio de visión, una crítica al sistema de producción y consumo (E. Mercé, comunicación personal, 28 noviembre de 2014).

Entre las iniciativas puestas en marcha durante sus años de andadura, podemos destacar los siguientes proyectos:

#### 1. Huertos escolares ecológicos: Caminando hacia la Soberanía Alimentaria y la Agroecología:

Es un programa educativo orientado a los centros públicos de primaria de Andalucía. A través de procesos de acción y reflexión, los huertos se convierten en una herramienta que facilita la comprensión del sistema agroalimentario en el mundo globalizado, mostrando las desigualdades que provoca y planteando alternativas como la Agroecología y Soberanía Alimentaria.

Aunque llevan años vinculados a proyectos de huertos urbanos para usos escolares, vecinales, etc., ha sido en el curso 2014-2015 cuando han puesto en marcha la primera edición del programa. El objetivo concreto es ir aumentando el número de centros implicados y caminar hacia la creación de una *Red Andaluza de Huertos Escolares Ecológicos*, con vistas a ir generalizando contenidos como la alimentación saludable, el manejo ecológico en la huerta, el cambio climático, el sistema agroalimentario y sus consecuencias.

#### 2. El Banco del Tiempo:

Es un sistema de intercambio de favores, de saberes y habilidades, donde la única moneda que intermedia es el tiempo. El Banco del Tiempo no es más que un registro de personas que ofrecen y solicitan servicios, y en el que se registran las horas que utilizan esas personas intercambiando estos servicios. Cuando las personas realizan intercambios entre ellas, la moneda de intercambio no es el dinero, sino el tiempo.

#### 3. Huerta de Julián y Mari:

Julián y Mari llevan 50 años cultivando su huerta en la Vega Norte de Sevilla. Los proyectos de edificación de toda el área amenazan su trabajo. Aunque les cortaron el agua del canal de irrigación, Julián y Mari siguen produciendo gracias al agua de un pozo, que podría acabarse en un futuro a causa de las sequías. A este trabajo agrícola, se han vinculado desde hace unos años para introducir en la práctica la producción sobre bases agroecológicas, la dignificación de las condiciones de trabajo y el consumo responsable y de proximidad.



Foto A.34. Responsables del proyecto en el huerto con Julián y Mari, al amanecer, antes de iniciar la faena. Fuente: [http://www.eldiario.es/andalucia/enclave\\_rural/vuelta-huerto\\_0\\_205780160.html](http://www.eldiario.es/andalucia/enclave_rural/vuelta-huerto_0_205780160.html)

[...] Estábamos empapándonos de nuevos modelos, canales cortos, era nuestro momento vital. En el huerto vimos la necesidad de hacer una transición. Nuestras exigencias en ese momento fueron cultivar agroecológico y mejorar las condiciones de los trabajadores, porque Julián cobraba 300 euros al mes y trabajaba de sol a sol. Entonces empezamos con la Agroecología, y también nos fuimos con Ecologistas en Acción a Córdoba, al primer seminario de canales cortos, que fue muy revelador....los modelos que tenemos ahora en el huerto de confianza, producción y consumo, me comprometo durante un año, te pago por adelantado (E. Rubio, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

Tenemos el proyecto de la huerta de Julián y Mari. Que se basa en cultivar verduras de forma ecológica y venderla a la gente. Tenemos grupos de consumidores y se toca mucho lo social: el tema de los trabajadores, del campesinado, del equilibrio entre consumidor-productor, que no haya una posición dominante entre unos y otros (E. Mercé, comunicación personal, 28 noviembre de 2014).

#### 4. Mercado Social La Rendija:

Se trata de un espacio autogestionado de producción y consumo crítico en pleno centro de Sevilla compartido por los tres colectivos promotores del espacio: El Enjambre sin Reina, Ingeniería sin Fronteras Andalucía y Buenaventura Comunicación Social.

Esta iniciativa se basa en la puesta en valor de bienes y servicios locales, ecológicos, artesanales y de comercio justo, acercándolos al centro de Sevilla en un diálogo abierto entre quienes producen y quienes consumen. En ese mercado pueden encontrarse productos de alimentación (miel, mermeladas, conservas, cerveza artesana, vinos, té...) de higiene y cosmética (pañales ecológicos, jabones, cremas, aceites), ropa y calzado (para bebés y adultos), artesanales (juguetes de madera y de lana, cuadernos, libretas).

“El propio mercado social ya tiene implícito eso [...] el objetivo es el consumo local, consumo ecológico, consumo artesano” (E. Mercé, comunicación personal, 28 noviembre de 2014).

## 5. Proyecto Ecocampus UPO.

El Proyecto *Andalucía Ecocampus* en la Universidad Pablo de Olavide, iniciado en el curso escolar 2013/2014, recoge tres líneas de acción: información y comunicación ambiental, educación ambiental, y voluntariado ambiental, a partir de los cuales se realizan actividades gratuitas.

Algunas de las iniciativas propuestas para el proyecto Ecocampus 2014/2015, son: actividades de sensibilización ambiental por espacios de la *Red Natura 2000*; actividades de voluntariado como la mejora del hábitat de anfibios en Cazalla de la Sierra; construcción de majanos para conejos en el corredor verde del Guadiamar; talleres de ornitología, reciclaje, *Jornadas Verdes* en la universidad; charlas sobre productos locales, artesanales y agroecológicos, o talleres sobre variedades tradicionales de semillas, etc.

Curso-taller:  
**Introducción a la Agricultura Ecológica**  
enfocada a los huertos de la UPO (II EDICIÓN)

0,5 Eurocréditos (ECTS) por la Universidad Pablo de Olavide.

Curso gratuito  
Plazas limitadas

Inscripciones on-line:  
[http://www.upo.es/upsc/educacion\\_ambiental/medio/index.jsp](http://www.upo.es/upsc/educacion_ambiental/medio/index.jsp)

Más info:  
Universidad Pablo de Olavide. Educación Ambiental y Sostenibilidad  
educacionambiental@upo.es 954 977 543

Curso impartido por la asociación  
El Enjambre sin Reina

**Programa**

**Jueves 11 de diciembre. SESIÓN EN AULA**  
09:00 Recepción y presentación  
09:30-10:00 Tendencias agrícolas  
10:00-11:45 Bases y técnicas de la agricultura ecológica.  
Resumen  
12:00-14:00 Bases y técnicas de la agricultura ecológica.

**Viernes 12 de diciembre. SESIÓN EN AULA Y EN LOS HUERTOS**  
09:00-11:30 Planificación de huertos.  
10:30-11:45 Técnicas y modelos de compostaje.  
Resumen  
12:00-14:00 Planteamiento de la compostera de los huertos de la UPO.  
Resolución de dudas.

El cartel incluye imágenes de verduras como tomates, zanahorias, pimientos y lechugas.

Foto A.35. *Jornadas de introducción a la Agricultura Ecológica en la Universidad Pablo Olavide*. Fuente: <http://www.elenjambresinreina.eu/?q=noticias&page=1>

Aunque las preocupaciones feministas le han acompañado casi desde el principio, y las han ido introduciendo a través de talleres y ciclos formativos, ha sido en 2013 cuando han iniciado un proyecto con la Agencia de Cooperación Andaluza, denominado *Agroecología, Soberanía Alimentaria y Género: fomentando modelos de Desarrollo Sostenible*. A través de él, han podido:

1. acercar a técnicos y técnicas y a la ciudadanía en general al mundo agroecológico;
2. promover el intercambio de experiencias agroecológicas a través de encuentros y el fortalecimiento de redes; y,
3. realizar una investigación con perspectiva de género sobre las experiencias agroecológicas en Andalucía.

El proyecto tenía muchas patas. Era un proyecto de educación para el desarrollo [...] Tenía dos meses agroecológicos, y se hicieron talleres en el ecolocal de esa temática. Luego hicimos unas jornadas formativas, que fueron cuatro charlas más teóricas que dimos en el Alamillo [...] Después de eso tuvimos el *Encuentro de Iniciativas Agroecológicas* y paralelamente un mapeo de experiencias agroecológicas a nivel de Andalucía, de la que sacamos una investigación de género en los colectivos

agroecológicos...pero fue una pequeña aproximación, un asomado (A. Hurtado, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

En la actualidad sostienen que estas temáticas son las que más les interesan, aunque reconocen que les queda trabajo por hacer para transversalizar realmente el enfoque de género en su práctica cotidiana:

Años antes, hemos puesto el género (en los proyectos) sin saber realmente qué estábamos diciendo, sólo porque sabíamos que estaba bien ponerlo. Pero en ese momento lo teníamos más claro por nuestro proceso vital como *Enjambre Sin Reina*. Y lo sacamos desde la práctica como colectivo para incorporarlo en el proyecto, y al haberlo incorporado en el proyecto, ha revertido en nuestro propio colectivo, en concreto en nuestra experiencia agroecológica de Soberanía Alimentaria. Se ha iniciado un proceso de cambio de modelo más virado a lo ecológico, lo social, y ahora a nivel de género y relacional. Esa es la pata que más nos ocupa ahora, porque las otras dos las tenemos más trabajadas (E. Rubio, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

Este proyecto les ha servido para aplicar los conocimientos adquiridos a su propio colectivo, y a la huerta en la que trabajan como agricultores y agricultoras. Además, habiendo iniciado un proceso de evaluación interna y de reflexión sobre su propia andadura, en los últimos tiempos, han comenzado a reflexionar sobre las relaciones de poder dentro del grupo y han apostado explícitamente por una cultura feminista de los cuidados:

[...] tratamos de tener relaciones horizontales, pero sabemos que hay gente que tiene más voz, gente que tiene menos...hay gente que necesita más tiempo para expresar sus ideas. Son cosas que están ahí, que las vamos recordando, que las vamos olvidando...que las volvemos a recordar, que nos damos cachetes...Te hablo mucho de lo relacional, porque es a lo que más bombo le damos nosotras. El día que no nos dan una subvención nos da igual, pero cuando hay algún problema entre nosotros, pues nos afecta y nos ponemos a trabajar en ello, como en el tema de los cuidados (E. Mercé, *Ibíd.*).

[...] hemos trabajado un cronograma anual para ver cuantos trabajos vamos a tener a lo largo del año, como lo vamos a repartir, como desvincular las nóminas de los salarios, cuánto nos gustaría cobrar para vivir, cuantas horas queremos dedicarle...Entonces en un papel, todos reunidos, nos sentamos y miramos mes por mes. Este trabajo nos lleva horas, pero al final sales muy contenta, porque se han escuchado normalmente tus deseos, tus necesidades de nómina y cobro...y solemos cuadrar, aunque con encaje de bolillos (A. Hurtado, comunicación personal, 3 marzo de 2015).

### **GAZPACHO ROJO. Promoviendo la justicia socioecológica y la Soberanía Alimentaria.**

Tanto esta iniciativa como la anterior, tienen un estrecho vínculo con la huerta de Julián y Mari, una finca situada en la zona norte de la ciudad que inicia un proceso de transición agroecológica. El proyecto, dinamizado por la Asociación *El Enjambre Sin Reina*, implica un cambio tanto a nivel de cultivo como de comercialización; una redefinición de las relaciones entre las personas que producen alimentos y las que se alimentan de ellos; y, un vínculo de

más de 200 personas entre grupos de consumo, participantes de la asociación y la pareja de agricultores.

*Gazpacho Rojo* es uno de los 20 grupos de consumo vinculados a la huerta, y creado en sus inicios por el interés compartido de formar parte de un proyecto agroecológico en defensa de los usos agrícolas. A lo largo de los cuatro años que lleva funcionando, este colectivo ha ido redefiniéndose y mutando.

Gazpacho nace a finales de 2009, y se forma con personas procedentes de distintos colectivos y movimientos sociales. Gente que viene de la educación ambiental, gente que viene de la izquierda anticapitalista...en ese momento están ocurriendo cosas como las amenazas a las huertas del PGOU en la zona norte de Sevilla, que se convierte en urbanizable (I. Suarez, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

En este contexto surge el colectivo, que empieza a comprar 8 cestas de verdura (que más tarde serán 12) en la huerta de Julián y Mari. La idea inicial, además de comer sano y ecológico es la de proteger el cinturón agrícola situado al norte de la ciudad<sup>11</sup>.

Sin embargo, el grupo de consumo ha ido evolucionando con el tiempo. En un taller de trabajo interno que realizaron para repensar y redefinir sus ejes de trabajo y sus líneas ideológicas, consensuaron que “gazpacho rojo es un colectivo autogestionado de acción local con un enfoque anticapitalista que promueve otras formas de consumir y de relacionarse con el medio, apostando por la justicia socioecológica y la Soberanía Alimentaria” (I. Suarez, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

De esta manera, igual que el grupo se ha redefinido:

[...] la motivación inicial por la defensa del territorio se ha desplazado hacia otras motivaciones, fruto de la maduración de las relaciones dentro del colectivo, con los demás participantes de la huerta y con el propio territorio. Esta evolución ha dado lugar al disfrute y al fortalecimiento de un proceso colectivo, cuyos vínculos constituyen una forma de reagrarización y de defensa por el valor de uso de este territorio agrícola más sólidos que en momento de partida, que conllevan a un desarrollo personal y del propio grupo (Dimuro, Adrados, Sánchez y Suárez, 2014:151).

En este trabajo/investigación interna para estudiar los cambios colectivos y satisfacción de necesidades en el grupo, han sido recogidas motivaciones muy diversas para formar parte de *Gazpacho Rojo*, entre las que se encuentran algunas más individuales como comer verduras frescas y sanas, y otras más colectivas como construir otras formas de relación en comunidad y con la naturaleza. Lo que de cualquier manera queda patente es que los integrantes se incorporan por cuestiones de salud u otras razones individuales, pero todos y todas, con el paso del tiempo van cambiando su propia percepción:

---

<sup>11</sup> La huerta vende unas 50 cestas entre los distintos grupos de consumo existentes. Eso representa aproximadamente a 100 familias que se abastecen de allí. Todas esas familias tienen vínculo y presencia de alguna manera con la finca y de esta forma práctica es como entienden la defensa del territorio, ya que si se hacen reales las disposiciones contempladas por el PGOU para esta zona, habría un grupo muy nutrido y organizado de personas para protegerla.

Ya no es sólo por consumir verduras, sino por plantearse otro tipo de consumo, por favorecer la economía local, por construir otra forma de participar...y eso son ya cuestiones comunitarias y colectivas...entonces aparecen dos tipos de cambios: los personales, que tienen que ver con tus actitudes, a qué dedicas tu tiempo, cómo te relacionas con los demás, etc...y los colectivos, donde se repiensa también en colectivo el tiempo, el trabajo y las formas de vida (G. Dimuro, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

*Gazpacho* es un grupo, que tal como valoran algunas de sus integrantes, exige un compromiso importante. De hecho, no sólo se dedican a recoger las cestas de verduras y a gestionar el consumo, sino que fomentan la formación (tanto autodidacta e interna como la participación en jornadas cursos y talleres externos), la acción local y conjunta con otros colectivos y la búsqueda de otras producciones no agrícolas de carácter local y artesano:

Se supone que *gazpacho* es un grupo de consumo, pero no es un supermercado. No es para ir, coger la cesta y punto...es una opción, pero exigimos como parte de la dedicación que participes en la asamblea...después hay formaciones sobre temas, para nosotros mismos y a veces también como jornadas al exterior, como los impactos de la PAC en Andalucía...otras veces se habla de Agroecología. Tú participas ahí, y entre que tienes una cesta en tu nevera y tienes que ver como la gestionas, y entre que te vas formando, al final, te vas cuestionando cosas que no te habías cuestionado antes (I. Suarez, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

Forman parte de la *Red de Sevilla Ecoartesana*, integrada por productores, productoras y otros grupos de consumo. A través de esta participación, se proveen de otros alimentos y bienes básicos a los que normalmente no tienen acceso (como frutos secos, miel, queso, jabones, etc.) y que producen personas en la Sierra Norte de Sevilla, Huelva y Cádiz.

Por otra parte, aunque no participan como grupo de consumo dentro de otras luchas ecologistas y sociales en la ciudad, sí que comparten en asamblea las reflexiones de movimientos en los que cada persona individualmente milita y van repartiendo determinadas tareas formativas o rotando la responsabilidad de asistir a charlas, a pesar de la reconocida dificultad de estar presentes insertos/as en tantos ámbitos de lucha a la vez:

*Gazpacho* tiene gente que a nivel personal está metida en distintas movidas, y puede trasladarlas al grupo...si alguien está en la plataforma contra los transgénicos o contra el TTIP, o en la semana de la lucha campesina, o en la semana de la lucha social...pues lo puede compartir con el grupo, pero *gazpacho* no participa como grupo en nada. Al final estamos en red porque la gente está en otras cosas a la vez que está en *gazpacho*, pero a la vez es difícil trabajar así porque estamos en muchas cosas (I. Suarez, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

Este mismo sistema de rotación es el que utilizan para repartir el resto de las cargas de trabajo, tanto las correspondientes a la *Red Ecoartesana* (planificar y hacer el pedido colectivo, recogerlo, pagarlo y repartirlo mensualmente), como las internas y asociadas a la recogida de las cestas del huerto de Julián y Mari, las tareas administrativas, la contabilidad y todas las funciones logísticas.



El mes que me toca, voy a la huerta, cojo todas las cestas, las traigo al local, etc. Ese mes recojo el dinero, gestiono todo yo. Propongo el orden del día de la asamblea, llevo el acta... O sea, que esas tareas están ya repartidas equitativamente...Y en la Red Ecoartesana también. Pidas o no pidas a la red, una vez al año te toca organizar el pedido. Vas a tener que ir y hablar con los productores y hacer los pedidos, pidas o no pidas. Es una forma de implicarte y de repartir el trabajo con los otros grupos de la red. En ese sentido, es solidaria” (I. Suarez, comunicación personal, 17 febrero de 2015).



Foto A.36. Reunión de la Res Ecoartesana de productoras y consumidoras, en la que participa Gazpacho Rojo. Fuente: <http://www.gazpachorojo.es/enredos/red-de-productoras-y-consumidoras/>

Esta solidaridad y reparto del trabajo la entienden como una forma de practicar los cuidados y de ser más horizontales:

El trabajo siempre se reparte y rota, sea del tipo que sea...y luego hay gente que tiene una cultura asamblearia, y que está acostumbrada a relacionarse de determinada manera...y eso ha sido un aprendizaje para muchos de nosotros, y nos ha ayudado a cambiar también nuestras formas de hacer (G. Dimuro, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

Aunque los planteamientos del colectivo están muy basados en el cuidado y uno de los satisfactores más subrayados ha sido el afecto y el cariño (por encima incluso de la subsistencia), reconocen que estos cuidados no han sido debatidos explícitamente desde un enfoque feminista:

[...] como grupo no se ha hablado el tema feminista...y es cierto que en las asambleas de gazpacho hay una gente que habla más que otra, porque también hay niveles de implicación diferente...y yo creo que a nivel del grupo, hay bastante cuidado, y hay prácticas cuidadosas. Los acuerdos son por consenso. En ese sentido, este tipo de cosas sí se hacen. Eso por un lado a nivel de grupo. Luego hablando de los satisfactores...¿qué es lo que a la gente le satisface? A la gente le satisface más el afecto y el cariño y la participación, que la subsistencia, mucho más...por encima de la subsistencia... eso te dice algo (I. Suárez, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

Entre las principales limitaciones y obstáculos con los que se encuentra el colectivo, las personas entrevistadas subrayan fundamentalmente la escasa incidencia que tienen aún este tipo de grupos en el cambio del sistema agroalimentario global:

[...] somos un grupo de consumo muy coherente, muy guay...pero al final, ¿cuánto del dinero nos gastamos fuera de estas redes? Me gasto 34 euros al mes en la cesta de verdura y algún dinero más en la red...pero ¿cuánto dinero me gasto yo fuera?, la mayor parte se va través del supermercado...entonces ¿cuánto estoy cambiando en realidad? A nivel cualitativo es súper importante, pero a nivel cuantitativo, sigue siendo mínimo...eso al final es algo personal de cada uno, pero refleja uno de los retos que tenemos que es la forma de vida...puedo consumir ecológico, pero si tomo cosas fuera, gran parte de mi alimentación es capitalista (I. Suárez, comunicación personal *Ibidem*).

Así como la dificultad de replicar este tipo de experiencias tan demandantes de tiempo y tan rupturistas con respecto a las lógicas dominantes en la ciudad, que finalmente implican una renuncia a determinadas comodidades, un cambio de mirada y de valores y un compromiso personal importante:

Gazpacho es un grupo que demanda un tiempo. Sé que tengo que ir un momento determinado y requiero un horario. Y no todo el mundo dispone de ese tiempo. No es fácil, porque además hacemos formaciones, etc...e incorporar esos tiempos al modo de vida veloz y ocupada que tenemos, es muy complicado. Hay grupos de consumo que solo se encargan de la logística y ya con eso se sobrecargan y se deshacen...pues imagínate nosotros y nosotras...y eso que aún no hemos tenido hijos e hijas (G. Dimuro, comunicación personal, 17 febrero de 2015).

#### 4.2.2 La lucha por la vivienda y los espacios de sociabilidad.

Es importante tener una perspectiva temporal e histórica del movimiento social por la vivienda en Sevilla. El problema de la vivienda en la ciudad es de larga data y se ha manifestado a lo largo del tiempo en sus múltiples facetas: chabolismo, infravivienda, inquilinos e inquilinas de edad avanzada amenazados de desahucio, dificultad de la juventud para acceder a la vivienda, etc.

Si nos situamos en fechas más recientes, podemos señalar 2005 como un año significativo. Por un lado, se crea la *Asociación de Inquilin@s y Arrendatari@s La Corriente* para defender los intereses de estas personas en situación de vulnerabilidad y servir de plataforma para reivindicar el derecho a una vivienda digna y a un alquiler estable con precios justos. Por otro, ese mismo año, el barrio de San Bernardo estaba sufriendo un proceso de gentrificación que generó el éxodo forzado de muchos vecinos de renta antigua, al igual que ocurriera en la zona San Luis-Alameda fundamentalmente después del Plan Urban. Ante esta situación, un grupo de vecinas del barrio, realizó la ocupación de un edificio vacío por parte de once familias, ante el deterioro de sus anteriores viviendas y la situación de indefensión con respecto a los

propietarios de las mismas y la administración<sup>12</sup>. Con esta ocupación, las vecinas, llamadas *las abuelas ocupas*, reivindicaban la rehabilitación de sus antiguas viviendas, para “hacer valer su derecho al arraigo y a un alquiler justo, digno y estable” (Asamblea de vecinos y vecinas de San Bernardo 52, 2005).

Por tanto, podemos decir que la emergencia habitacional existía en la ciudad con anterioridad a la crisis y que también existían diversos movimientos vecinales de lucha por la vivienda digna, sin embargo, es a partir del estallido de la burbuja inmobiliaria, y de la crisis de 2008, cuando parece haber un punto de inflexión, porque muchas familias empiezan a tener problemas laborales y económicos y dejan de poder hacer frente al gasto de su hipoteca o alquiler.

Lo que hasta entonces habían sido problemas particulares de determinadas clases sociales, o problemas fragmentados, empiezan a contextualizarse dentro de un fenómeno a escala global, que afecta a una gran cantidad de personas por la coyuntura social y económica que atraviesa el país. Así, el movimiento por la vivienda, al igual que las personas en situación de emergencia y precariedad habitacional, tienden a la convergencia y coordinación.

En los años anteriores y durante la crisis, la ciudadanía se ha organizado en plataformas de apoyo a la vivienda digna, tales como la *Intercomisión de Vivienda* del movimiento 15 M, existente desde mayo de 2011, La *Plataforma de Afectados por la Hipoteca*, constituida en asociación desde febrero 2009, y otras de más largo recorrido en Sevilla como la *Plataforma Por una Vivienda Digna* existente desde el 2003, la *Oficina de Derechos Sociales de Sevilla (ODS)* desde el 2003, o el propio movimiento *Okupa* con presencia significativa en la ciudad desde la década de los 60 y los 70 hasta la actualidad.

En estos movimientos sociales se encuentran realidades personales y colectivas que parten de posturas muy distintas aunque complementarias: por un lado, una estructura de apoyo con posiciones ideológicas comprometidas (fundamentalmente procedente de personas del movimiento okupa y libertario, así como de activistas del 15M que se vinculan a la lucha de la vivienda) y, por otro, familias que en su mayoría no se movilizan por un motivo ideológico, sino por una necesidad básica que necesitan resolver, y que se acercan a estas plataformas sensibilizadas y preparadas en busca de ayuda.

Uno de los trabajos más relevantes que se ha realizado desde mayo de 2011, ha sido el establecimiento de los Puntos de Información, Vivienda y Encuentro (PIVE) en distintos barrios de Sevilla. El primer PIVE surge en el centro de la ciudad, ya que en definitiva, la Liga de Inquilinos y la Oficina de Derechos Sociales están trabajando allí desde 2003, asesorando a inquilinato en situación de abusos. A partir de ahí ha habido 13 oficinas de PIVE funcionando, algunas dentro de la ciudad como el PIVE Centro, Cerro-Amate, Macarena-San Jerónimo, Montequinto, San Pablo-Santa Justa, Sur, o Triana, y otras en el área metropolitana como en

---

<sup>12</sup> Podemos decir que éste es un claro antecedente y un referente concreto del proceso de ocupación colectiva, llevada a cabo por lo que luego se constituyó como la Asamblea de Vecinos/as de San Bernardo 52. Para más información, consultar <http://sanbernardo52sevilla.blogspot.com.es/>.

Alcalá de Guadaíra, Camas, Dos Hermanas, Las Cabezas de San Juan, Mairena, San Juan de Aznalfarache, etc.<sup>13</sup>

La organización planteada por la Intercomisión de Vivienda integra en su estructura a distintos grupos que trabajan en torno a este tema como son las *Comisiones de Vivienda* de las asambleas de base del 15M, los grupos de afectados y afectadas por el problema de vivienda, los activistas y profesionales que conforman los grupos de apoyo y que se encuentran en los PIVES, y los grupos de las corralas, que son edificios residenciales ya ocupados por personas afectadas y que ejercen acciones colectivas públicas y de presión para conseguir cambios políticos y legislativos en materia de vivienda.

Si bien la ocupación que ha tenido mayor relevancia social y poder mediático en los últimos tiempos ha sido la de viviendas (fundamentalmente a través de la ocupación colectiva), no podemos olvidar, como hemos mencionado al principio, toda una larga historia de okupación de centros sociales y de espacios verdes en Sevilla, que desde el principio han querido cuestionar de manera contundente la lógica capitalista, individualista y consumista que se ha introducido en la ciudad a partir de un férreo sentido de la propiedad privada.

Estos grupos de personas, han ocupado espacios abandonados, solares, y locales en desuso o cerrados con la intención de revitalizarlos y llenarlos de actividades justamente para recuperar espacios para el encuentro de la ciudadanía. Frente a la desaparición de los espacios de sociabilidad, frente a la especulación urbanística, el desalojo de vecinos y vecinas, y la usurpación de la vida urbana, que tiende a privatizarse y a vivirse de puertas para adentro a partir de estrategias de control y de miedo, estos colectivos han propuesto desde sus inicios la ocupación de inmuebles y de espacios de forma libre y autogestionada<sup>14</sup>. Según los mismos, “la singularidad específica de estas acciones y actitudes de ocupación y recuperación de los espacios íntimos y los compartidos, conlleva una apertura y compromiso con la ciudad y sus morador\*s” (Barber, Frensel y Romero, 2006: 220).

Para reflejar de alguna manera la heterogeneidad y las estrategias ciudadanas en la lucha por la vivienda y los espacios de sociabilidad, dejaremos constancia de la experiencia vecinal de ocupación y rehabilitación de la Casa Palacio de El Pumarejo, y de la Corrala “Utopía” todo un referente a nivel local y regional de desobediencia colectiva y de lucha por el derecho a la vivienda en un contexto de crisis en el que el desahucio se ha generalizado.

---

<sup>13</sup> Los PIVES han pretendido ser un lugar para el encuentro de personas con la misma problemática de vivienda, con el objetivo de ponerlos en contacto y facilitar su autoorganización, mediante el abordaje colectivo de sus problemáticas individuales, sin embargo, las personas que han integrado parte de ellos han considerado que en ocasiones no se ha conseguido dar ese salto y de hecho se ha caído en el asistencialismo individual (Morales, 2013).

<sup>14</sup> Fruto de esta inquietud de okupar espacios y recuperarlos para poder desarrollar actividades y recuperar la trama social desahuciada, pueden rastrearse distintas iniciativas desde 1991: Cruz Verde, CSOA La Gavidia, Lerena (casa la Araña), CSOA Goyeneta, Casas como Fabiola, CSOA Vidrio, CSOA Casas Viejas, CSOA Sin Nombre de San Bernardo, CSOA La Fábrica y El Centro Vecinal Pumarejo. Por otro lado, se han ocupado tanto el Jardín del Valle (1980) como la Huerta del Rey Moro como exigencia de espacios verdes comunales al aire libre.

## **LA CASA PALACIO DEL PUMAREJO. La puesta en valor del patrimonio material y simbólico de un barrio.**

Esta iniciativa surge indiscutiblemente ligada a todo el contexto de transformación urbanística que se generaliza durante la mitad de los 80 y principios de los 90 en el casco norte, y que se acentúa a mitad de los 90 a partir del Plan Urban. El movimiento vecinal y asociativo de toda esa zona, se deja sentir en ese ambiente de especulación inmobiliaria que provoca desalojo de inmuebles, subida vertiginosa del precio del suelo y de la vivienda, planes de intervención ajenos a las necesidades sociales reales, etc.<sup>15</sup>

Durante años los desalojos fueron silenciosos, pero alguno trascendió a la esfera pública por las condiciones inhumanas en las que se hizo, y eso ayudó a movilizar a la red de activistas de la zona de la Alameda, que en aquella época estaba muy cohesionada por la movida antiparquin.

Desde finales de los 90 y principios de los 2000, se crea un estado de alerta que sirve de empuje y sienta las bases para la protección de la Casa Palacio, sobre la que también empieza a planear la amenaza de declaración de ruina y de desalojo a partir de la estrategia popularmente conocida de los *asustaviejas*. En junio del año 2000, un grupo de vecinos, vecinas y entidades sociales del barrio deciden organizarse para defender el derecho a la vivienda, reivindicar condiciones de vida dignas para sus residentes, y, poner en valor la Casa Palacio de Pumarejo. Este edificio emblemático del casco histórico de Sevilla fue construido en el siglo XVIII y pasó por distintos usos hasta llegar a convertirse en un espacio multifuncional de viviendas y locales comerciales y artesanos a finales del siglo XIX. A lo largo de todo el siglo XX el inmueble se fue deteriorando por falta de intervención de los propietarios, que además se negaron a renovar los contratos de alquiler. Por tanto, poco a poco las viviendas y locales se van quedando vacíos y en la década de los 90, la Casa Palacio alcanza su mayor decadencia, algo que le viene muy bien a la propiedad, que quiere declararlo en ruina, derribarlo y construir un hotel que de mayores beneficios.

Para entonces el edificio ya el último ejemplo vivo en la ciudad de antiguo palacio transformado en casa de vecindad, pero la amenaza de desalojo y derribo que viene azotando el barrio hace ya algún tiempo, se cierne también sobre él.

La movida social del Pumarejo arranca en mayo del 2000. En esa primera etapa había rumores de que una empresa hotelera estaba tocando (la puerta) a vecinas de la casa para ver por cuánto dinero se irían. Eran 4 hermanos herederos a partes iguales. Esos rumores se concretan. Y además, por esa fecha, ya estaba la gente muy calentita con la

---

<sup>15</sup> Una de las intervenciones que se quisieron poner en marcha desde la lógica especuladora fue la de la construcción de un parking en la Alameda, uno de los espacios históricos de encuentro, socialización y de movilización ciudadana. La resistencia se articuló en torno a la plataforma antiparquin y se llevaron a cabo diversas acciones, manifestaciones y performances que consiguieron tumbar el proyecto. Sin embargo, otra de las líneas seguidas para la supuesta renovación y adecentamiento del casco histórico, fue el desalojo de vecinos y vecinas de viviendas que estaban deterioradas y que fueron declaradas con excesiva facilidad y rapidez, en ruinas, sin que los propietarios y propietarias llegaran en ningún momento a hacer algún trabajo de rehabilitación. Mediante esta estrategia, se expulsaron forzosamente del barrio a habitantes de toda la vida, que mantenía rentas antiguas y que se fueron de la zona sin ningún tipo de indemnización.

carab del plan urban. Surgió una chispa y si cuajó. Una de las enseñanzas aquí fue que es más fácil que cuaje algo que empieza por lo concreto que no al revés (D. Gómez, comunicación personal, 20 enero de 2015).

El grupo de vecinos de la casa y de la zona más implicado, se constituye en la *Plataforma por la Casa de Pumarejo*, y se fija como objetivo la salvaguardia tanto del inmueble como de la rica variedad de usos que éste alberga: viviendas, establecimientos, talleres, estudios artísticos, locales sociales., etc. La defensa de uso residencial y la lucha por mejorar la habitabilidad de las viviendas se convierten así en uno de sus principales frentes de trabajo, ya que consideran que ambos aspectos están directamente relacionados con la calidad de vida de las personas que viven en el edificio.

Para ello, desde su constitución, empiezan a mandar cartas a la administración, comunicados de prensa y recogen firmas no sólo para denunciar el mobing inmobiliario, sino para pedir que se reconozca en una figura de protección, su valor patrimonial y cultural.

En 2003, consiguen que el conjunto de la casa se declare monumento de interés etnológico por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, resaltando entre todos sus valores culturales, su función de nodo de sociabilidad. También logran que el Ayuntamiento de Sevilla, contemple esta figura en los documentos preparatorios del nuevo Plan General de la ciudad, quedando el inmueble señalado como futuro equipamiento para el barrio, en el que conjugar servicios al vecindario, vivienda y otros usos compatibles:

En esos años se estaba redactando el PGOU y vimos la oportunidad de meterlo ahí, de hacer unas alegaciones, porque la Casa del Pumarejo estaba calificada como vivienda. Mientras que fuera vivienda podría ser propiedad particular, así que de alguna manera queríamos hacerla pública. Hicimos alegaciones para que fuera calificado como *Servicio de Interés Público y Social*, y efectivamente así fue calificado (D. Gómez, comunicación personal, 20 enero de 2015).

Una vez hecho esto, solicitaron al Ayuntamiento que se hiciera con la propiedad de la casa, mientras ellos y ellas iban diseñando participativamente la rehabilitación del Pumarejo. En 2010, el edificio se convirtió 100% en propiedad municipal. Sin embargo, por esas fechas la crisis estaba afectando la liquidez de la corporación local, que había frenado todos los proyectos que requerían inversión pública. Por este motivo, las personas residentes y otras implicadas y cercanas a la casa propusieron hacer un proyecto autogestionado de rehabilitación para mejorar aquellas zonas del edificio que estaban en peor estado y que podían ser abordadas con menos medios económicos:

Otras de las grandes iniciativas además de la apertura del centro vecinal, ha sido *Lo hacemos nosotras*, que fue la iniciativa impulsada para autogestionar la rehabilitación. *Lo hacemos nosotras* lo pusimos en marcha hace dos años. Pusimos en marcha una campaña de crowfounding y sacamos 20 mil euros y empezamos a arreglar el suelo y las paredes de la entreplanta del centro vecinal. El verano de 2014 le metimos mano a la cocina de la planta baja y ha llegado el momento de meterle mano al corazón de la casa: el patio...porque aunque queríamos meterle mano a la vivienda, era muy arriesgado. El 15 de diciembre de 2014 empezaron las obras y el viernes 30 de enero (2015) inauguramos las obras del patio realicatado (D. Gómez, *Ibíd.*).

Durante este tiempo, el objetivo de la plataforma no ha sido únicamente la rehabilitación de la casa y el mantenimiento de la variedad de sus usos en beneficio de la vecindad y del barrio, sino que además, su grupo motor ha potenciado la función de núcleo de sociabilidad para la ciudad, lo que se ha materializado en iniciativas que han llenado la casa de actividad social: celebración de reuniones, exposiciones, charlas, visitas guiadas, actividades infantiles, etc.:



Foto A.37. El afecto es revolucionario. Fuente: Taller de costura del Pumarejo <https://tallercostura.wordpress.com/2015/03/>

Decidimos ocupar y habilitar el Centro Vecinal Pumarejo. Era septiembre de 2003, y vimos muy conveniente que para las 3 R que estábamos proponiendo (reutilización, rehabilitación y revitalización) podría estar muy bien que hiciéramos más actividades en la propia casa. Meter cabeza activamente ahí. Nos metimos en un local que estaba vacío desde 1999, previo hablar con los vecinos. Patada a la puerta, acondicionamiento del espacio. Hasta la primavera, le estuvimos dando vueltas a lo que era un centro vecinal y para qué iba a servir. No queríamos que fuera únicamente sede de la plataforma (constituida desde el año 2000), sino darle uso, vida, y acoger iniciativas de la gente del barrio que quisieran hacer cosas. Empezamos a funcionar, aprobamos unas normas de uso, una declaración de principios y tal... y el 8 de mayo de 2004, inauguramos el Centro Vecinal del Pumarejo. Ya hace 10 años que lo inauguramos y desde entonces han estado 15 o 20 colectivos participando de manera estable: Ecologistas en Acción, Mujeres Supervivientes, la Asociación La revuelta, la Oficina de Derechos Sociales, la Red de Decrecimiento, Arquitectura y Compromiso Social, etc. (D. Gómez, comunicación personal, 26 enero de 2015).

Según la propia declaración de principios firmada por la plataforma en 2003, los objetivos que se pretenden alcanzar con la apertura de este espacio de con vocación pública y social, son:

- Incrementar la calidad de vida de los actuales inquilinos e inquilinas de la casa, reforzando su ánimo mediante la revitalización de la actividad que ésta alberga y mostrando apoyo hacia su situación y reivindicaciones.
- Colaborar en la protección de los valores patrimoniales de la casa (variedad de usos; nodo de sociabilidad del barrio; elementos arquitectónicos...) a través del arreglo, mantenimiento, uso y puesta en valor de un espacio concreto de la misma.
- Potenciar la función de nodo social de la casa y ampliarla para tratar de dinamizar el resto de la ciudad, contribuir a una mayor cohesión social y a fomentar la cultura en todos sus órdenes (cívica, formativa, personal...).
- Seguir orientando a la administración en la dirección oportuna para la mejor protección y fomento de los valores de la casa así como para que se aprovechen al máximo las potencialidades sociales del inmueble, con especial mención al uso residencial. Para lo que es esencial que se cumpla la normativa de protección del patrimonio cultural y las instrucciones particulares aprobadas para el inmueble en su declaración como monumento.
- Ayudar a que la Plaza del Pumarejo mantenga e incremente su papel histórico del principal lugar de convivencia del vecindario.
- Fomentar que el trabajo ciudadano en pro de la casa y del barrio se extienda progresivamente a más personas, colectivos sociales y entidades.
- Llevar a cabo un proyecto ciudadano que desarrolle la autogestión, la participación, la colaboración, la horizontalidad y la corresponsabilidad, como experiencia de desarrollo local y comunitario en el marco de la búsqueda de la sostenibilidad según sus tres vertientes: la social, la económica y la ambiental.
- Facilitar a las y los inquilinos y al resto de la ciudadanía la lucha por una sociedad más justa y democrática.

Según Pozo (2006), algunas de las características más relevantes del entramado vecinal y asociativo que se ha ido generando en torno a la casa desde los 90 hasta la actualidad, son las siguientes:

- La diversidad de saberes y la heterogeneidad de experiencias que se integran dentro de la Plataforma Vecinal por la Casa del Pumarejo.



- Las interacciones sociales que se dan para responder a la especulación urbanística, pero que se mantienen y duran en el tiempo porque hay un sentimiento de comunidad efectiva, un vínculo entre personas concretas<sup>16</sup>.
- La articulación de la lucha en torno a un espacio concreto, que ha servido para visibilizar otros desalojos. De hecho la casa se convierte en un espacio de referencia al que empiezan a acudir vecinas, artesanos, comerciantes que se encuentran en la misma situación. La problemática que ponen en común y que consideran de gran magnitud, es la que les lleva a crear la *Plataforma de Inquilinos Amenazados* (P.I.A.) a inicios del verano del 2004<sup>17</sup>.
- La defensa de un modelo de relaciones sociales y de convivencia en el espacio público que ha derivado del modelo de defensa de la propia casa<sup>18</sup>.
- La ocupación de ciertos locales del edificio por parte de la plataforma, que ha generado la revitalización de las actividades ciudadanas y de los movimientos sociales, puesto que el espacio ha quedado abierto para *el uso y disfrute de toda la ciudadanía*<sup>19</sup> y para todas las propuestas que han ido llegando.

Como espacio contenedor de distintas iniciativas y actividades, ha contribuido en los últimos tiempos a la puesta en marcha de iniciativas sociales de corte ecologista y feminista. Por un lado, ha albergado la Red de Decrecimiento de Sevilla, que a su vez ha puesto en marcha otras iniciativas como la *Moneda Social el Puma* y la *Red Ecoartesana de productoras* y

---

<sup>16</sup> A propósito de estas relaciones afectivas, María José, integrante del taller de costura del Pumarejo también conocida como la “mujer-aguja” sostiene que se ha apropiado de la expresión *Domestic Geography* para poner el afecto en un lugar privilegiado incluso para hacer la revolución y para “darle importancia a las cosas cotidianas, al día a día, a las acciones pequeñas, a las maneras que tenemos de hacer cosas en el Pumarejo... el afecto es nuestra apuesta, nuestro medio para realizar acciones cotidianas, con cariño, agrado, alegría y sentido común” (La mujer aguja, 28 marzo de 2015).

<sup>17</sup> La P.I.A apostó por la creación de una Unidad Básica de Asesoramiento al Inquilino (U.B.A.I.) que desde su creación viene prestando asesoramiento profesional gratuito. Por otra parte, organizó las Jornadas *Por un alquiler justo, digno y estable* (2005) que dieron lugar a la constitución de la *Liga de Inquilinos La Corriente*. La Liga ha realizado una constante labor de autoformación, divulgación, investigación, denuncia, asesoramiento y apoyo al inquilinato con problemas de desalojo o infravivienda; ha profundizado relaciones con otros barrios de Sevilla y ha supuesto un importante avance en la organización vecinal ante el problema de la especulación. Este es el ejemplo de como la defensa de la casa, ha generado movimientos posteriores que ha ido ampliando los objetivos iniciales.

<sup>18</sup> La plataforma ha aportado propuestas al Ayuntamiento para la reurbanización de la plaza y la mejora del mobiliario urbano. Así mismo, siempre ha tenido en cuenta las necesidades de colectivos en riesgo de exclusión social que pernoctan por la zona, como personas sin hogar y personas drogodependientes que se concentran en esos espacios por la cercanía de servicios sociosanitarios como el comedor social y el centro de salud.

<sup>19</sup> Por una equivocación, en el azulejo que conmemora esta apertura, el ceramista escribió: *El día 8 de mayo de 2004 quedó inaugurado este Centro Vecinal, teniendo el poderío las vecinas y vecinos del barrio de Pumarejo, para uso y disfrute de la ciudadanía*. El término ciudadanía, ha sido reapropiado no solo por el vecindario, sino por movimientos feministas y ecologistas de la ciudad vinculados a este espacio. En realidad, este término ha generado reflexión sobre el papel activo de la ciudadanía en el cuidado de las personas y del entorno; y ha ayudado a hacer todo un replanteamiento teórico sobre el sistema de relaciones socioeconómicas, culturales, afectivas y políticas del patriarcado.

*consumidoras*, y por otro lado, ha abierto las puertas al colectivo de *Mujeres Supervivientes de la Violencia de Género*. Teniendo en cuenta que ya hemos referenciado la Red Ecoartesana, y que en el siguiente epígrafe prestaremos atención al colectivo de Mujeres Supervivientes, especial consideración merece en este apartado la iniciativa de la moneda social, porque ha activado otra lógica económica alternativa, alejada del beneficio, de la acumulación y del consumismo:

Eso ha traído una cantidad de gente y perspectivas distintas y de replanteamiento de la economía, de los cuidados, de los reconocimientos a las personas y las devoluciones a la gente que cuida del centro y de la casa. Es decir, valora tú lo que has trabajado, y te lo vamos a pagar en pumas, en función de tus trabajos de cuidado hacia la casa y hacia la gente, y en función también de los esfuerzos por fortalecer y extender esta moneda social (M. Rivero, comunicación personal, 19 diciembre de 2014).

La moneda es una manera de hacer más estable y sostenible ciertas peonadas que hay que echar en la casa. Hay gente que echa horas de trabajo porque no tiene empleo, pero que si lo tuviera, no las echaría. Entonces, para que esas peonadas no se pierdan, la propia comunidad te ayuda a autosustentarte y a reconocer este trabajo. Esto está contaminando el Pumarejo y poco a poco, otros locales del barrio. Parte de las obras de la rehabilitación vecinal se han hecho así, valorando cada uno el trabajo que ha echado en las obras de la cocina. Hemos ido afinando y aprendiendo de los errores y se ha ido contaminando al resto de los colectivos en su propia gestión económica, no solo monetaria. Con un año de existencia tenían 800 personas y unas decenas de comercios y de profesionales que daban parte del servicio en pumas... Ahora, los comercios y profesionales implicados son 100 [...] El Pumarejo ha tenido que ver con la aparición de la Red de Decrecimiento y con la Moneda Social (D. Gómez, comunicación personal, 26 enero de 2015).

- La espiral se ha ensanchado, y hablar del Pumarejo significa hablar de movimientos y encuentros que van creciendo, de un lugar de creación colectiva. (Pozo, 2006:249).

Estamos hablando entre enredantes varios, de la central de abastecimiento, de la gente implicada en la moneda, de la Plataforma de Afectad@s por la Hipoteca...es decir, el círculo más amplio está formado por mucha gente [...] Usuarías que entran al centro vecinal a través de alguna actividad puntual, son varios cientos de personas. Claro que luego hay grupos más pequeños, que son los que están más implicados (D. Gómez, comunicación personal, 26 enero de 2015).

- La incidencia política hecha desde la casa: a plataforma ha intentado negociar con la administración local, pero cuando la respuesta del Ayuntamiento ha sido negativa, muy lenta o contraria a las propuestas vecinales, éstos han tomado sus propias decisiones, han autogestionado usos, espacios y actividades y, en definitiva, han hecho "sin pedir permiso" (Pozo, 2006: 249).

## LAS CORRALAS DE VECINOS Y VECINAS. Habitar la utopía.

El Punto de Información Vivienda y Encuentro de Macarena, ha sido uno de los espacios donde han acudido numerosas vecinas a buscar soluciones ante un desahucio inminente. Afectadas todas por la misma problemática y ante la necesidad de buscar una alternativa habitacional de urgencia, 11 familias deciden a inicios de 2012 organizarse junto a un grupo de apoyo formado por personas procedentes del movimiento por la vivienda, y ocupar un edificio vacío propiedad del banco.

La ocupación se hace pública y se transmite a los medios el 16 de mayo de 2012, sin embargo, responde a toda una estrategia trazada con anterioridad, durante los 4 meses de trabajo comunitario, en los que se ponen en común las problemáticas individuales, se produce una toma de conciencia de las vecinas y se da una organización social. Nace así la *Corrala Utopía*, la primera y una de las más representativas ocupaciones colectivas que tendrán lugar a partir de ese momento.



Foto A.38. *Corrala Utopía*: el símbolo de la ocupación colectiva. Fuente:

[http://www.eldiario.es/andalucia/Habitar-Utopia-ocupacion-colectiva\\_documental\\_0\\_324068188.html](http://www.eldiario.es/andalucia/Habitar-Utopia-ocupacion-colectiva_documental_0_324068188.html)

Las familias que ocupan (11 en un principio y 36 más tarde), pretenden encontrar un techo ante todo, y poder negociar desde dentro un alquiler social acorde a sus capacidades económicas, fundamentalmente porque durante el proceso de organización, han tomado conciencia de la cantidad de viviendas vacías y en desuso que hay en Sevilla, que en lugar de servir para dar respuesta a las emergencias habitacionales de tanta gente, se quedan cerradas a la espera de que bancos y agentes inmobiliarios puedan volver a sacarle rentabilidad y especular con ellas.

Así, las vecinas ya organizadas y convencidas de la importancia de luchar desde la colectividad, pasan a la acción y toman su propia iniciativa ante la constatación de que la administración (local, autonómica y estatal) se repliega y no interviene para frenar esta problemática social:

Cuando entré en la corrala, hacía tres meses que el piso era del banco. Vivían dos hijos conmigo y como había que encontrar soluciones, pues me tiré en la calle [...] nos pusimos en contacto con los del 15 M, que son los que llevaban esto. Ellos vinieron incluso cuando me subastaron el piso y le dijeron al banco si no había otro tipo de soluciones. Y el banco dijo que tenía que darle un millón de pesetas [...] Nos empezamos a organizar en el mismo momento en que el piso pasó a manos del banco, por tanto, cuando entramos en la corrala, ya estábamos organizadas, porque éramos conscientes de que íbamos a ocupar, lo que no sabíamos era dónde (M. Cortés, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

La reivindicación vecinal ha ido acompañada con una importante actividad mediática, que ha tenido como objetivo sensibilizar a la opinión pública, desestigmatizar la ocupación, legitimar la desobediencia civil (Morales, 2013) y concienciar sobre la magnitud de este problema social.

En la asamblea de Macarena sale bien, empiezan a organizar a la gente que está llegando con problemas y se les plantea que en lugar de pedir una solución a la administración, se autogestionen la solución. Hay un trasvase de saberes y se consigue ocupar un edificio entero. Con muchos déficits, porque es muy difícil, porque la organización política es precaria [...] es más voluntarismo en un primer momento que un motor político organizado...pero se consigue ocupar con gente que nunca lo ha hecho, se consigue mostrar otro discurso de la ocupación. Eso realmente llega a la opinión pública (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015).

La experiencia de la *Corrala Utopía* ha servido de precedente para que otras familias se animen a organizar un proceso similar. Desde entonces, se han dado a conocer otras corralas como la *Corrala ilusión*, la *Corrala Conde Quinta*, la *Corrala la Alegría* o la *Corrala Esperanza*. A partir de aquí se han sucedido las ocupaciones de vivienda colectivas hasta llegar a 15 entre la ciudad de Sevilla, la provincia de Sevilla y Málaga. En este tiempo también se han desalojado edificios, entre ellos, la Corrala Utopía, pero también han ido realojadas unas 150 familias, llegando a dar morada a alrededor de 400 personas.

Tanto las personas afectadas por la falta de vivienda como las personas que forman parte de los grupos de apoyo, consideran que ha sido todo un proceso de aprendizaje y que ha servido para marcar nuevos referentes e imaginarios en la lucha por la vivienda:

“[...] fue bonito, porque nosotros estábamos dentro, pero cuando se levantaron las persianas, vimos a muchísimos compañeros fuera, apoyando y con nosotros. Yo valoro mucho el proceso y no me arrepiento, y mira que he pasado cosas...” (M. Cortés, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

Desde fuera, como grupo de apoyo, al principio lo viví con mucha fuerza y con mucha energía...porque de repente me encuentro que ha habido un grupo de gente que había sido capaz de meterse en un embolado por sí misma y por los demás...yo sentía que la lucha era también para mí. Coño, hay gente capaz de mover el suelo! Al principio había mucha fuerza y energía disponible, tanto de ti misma como de los demás...había muchas ganas de invertir esa energía (M. Solanas, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

Igualmente creen que ha habido un cambio de percepción y que las personas implicadas han dejado de responsabilizarse y de avergonzarse individualmente por la situación de precariedad en la que se encontraban:

Yo entiendo que a mí se me viera como una ocupa...de hecho estaba imputada...pero mi imagen no es de irme de un piso a otro. Yo soy una ocupa, si... pero “¿usted sabe cómo está la situación en España?”, le preguntaba yo al juez. Yo no tengo 16 años, y no estoy para empezar una revolución, pero estoy protestando para conseguir un derecho que viene en la constitución. El banco me ha quitado el piso. Yo he ido después de esto al Ayuntamiento, pero cuando no han resuelto la situación, pues he tomado una decisión, porque no me iba a ver en la calle, ni me iba a tirar por un balcón. Yo nací para luchar (M. Cortés, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

Por otro lado, entre los grandes logros, destacan el haber conseguido tras muchas presiones y reivindicaciones, modificar en algo la hasta ahora inamovible política de vivienda (y flexibilizar las fórmulas y las respuestas de la administración cuando la vecindad no puede hacer frente a los pagos)<sup>20</sup>:

[...] hemos ido por delante de las instituciones, haciendo propuestas que no se les hubieran ocurrido a ellos y que no pueden poner en marcha [...] la ocupación de la corrala, junto con otras ocupaciones, ha incidido políticamente y ahora lo podemos ver en los intentos de redacción de normas, y los cambios en la forma de legislar en este asunto [...] En los últimos tres años sobre todo, la política de vivienda se ha hecho entre la calle y los bancos... el cambio en la forma de legislar...ha venido ahora...que han tenido la capacidad de hacer una ley de función social y de empezar a hablar de que la vivienda se puede expropiar, o se puede multar a quien la tiene vacía. Ellos para hacer eso necesitaban al menos que la calle estuviera mínimamente concienciada (M. Solanas, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

Otro de los grandes alcances de las corralas, argumentan, ha sido el cuestionamiento de la propiedad privada:

Date cuenta que la acción en sí misma es bastante violenta, porque estás poniendo en cuestión la sacrosanta propiedad privada y eso el sistema no lo perdona...entonces la represión ha sido desmedida. Las personas que estaban en el desalojo de la Utopía iban con dispositivos represivos de última generación, cacharritos de juguete de todo tipo...las azoteas estaban tomadas...un nivel de violencia muy grande, porque parece de una inocencia increíble la acción, pero se está poniendo el dedo en la llaga contra los bancos y la propiedad privada (P. Filigrana, comunicación personal, 10 marzo de 2015).

---

<sup>20</sup> En municipios del área metropolitana de Sevilla como San Juan de Aznalfarache, la Comisión de Vivienda del 15 M se ha sentado a negociar con el Ayuntamiento y con bancos hasta llegar a distintos acuerdos. La propia administración local ha puesto en marcha una oficina de la vivienda para informar sobre qué hacer frente a la imposibilidad de pago de las hipotecas y para asesorar sobre el alquiler social. Por último, se ha puesto en conocimiento de la ciudadanía un listado de viviendas vacías que pueden ser ocupadas (con previo aviso al Ayuntamiento) por las personas que se encuentren en situaciones de precariedad económica y social.

Atendiendo a las reflexiones de especialistas e investigadoras de todo el estado español, podemos reflejar la potencialidad de las corralas y de la *Corrala Utopía* en concreto para hacer un análisis tanto ecologista como desde una perspectiva de género.

Naredo, por ejemplo, insiste en la importancia de la participación y movilización social debidamente informada como condición suficiente para el desmontaje y reconducción del proceso económico hacia una gestión más razonable y acorde con los intereses de la mayoría (Naredo, 2009). Por ello, podemos decir, que la autogestión colectiva de la vivienda vacía contribuye al *decrecimiento económico socialmente sostenible*. En este sentido, resulta imprescindible que la organización ciudadana genere tejido social, relaciones de solidaridad y apoyo mutuo, para lo que es necesario la puesta en práctica de herramientas de gestión colectiva del hábitat.

En esa dirección ha avanzado la Corrala Utopía, al proponer un modelo cooperativo en contraposición al modelo de vivienda en propiedad, y al promover la cultura comunitaria, la democracia participativa y el acceso y disfrute a la vivienda desde valores de sostenibilidad ambiental, económica y social (Lora, 2011).

Aunque el proyecto de cooperativa de viviendas en cesión de uso no haya podido finalmente aplicarse a esta corrala, sí que podemos decir que se ha realizado un primer acercamiento a esta estructura organizativa; que algunas posturas políticas se han flexibilizado lo suficiente como para que empiecen a darse avances legislativos, y, que se ha tendido hacia la desestigmatización de la ocupación y hacia una mayor atención política y social al derecho a una vivienda digna y estable.

Por otro lado, según Colau y Alemany, las mujeres han tenido un papel muy relevante en la lucha por la vivienda, ya que ante la falta de salidas, se han acercado a los puntos de información del 15 M de sus barrios, rompiendo el silencio y movilizándose activamente en las múltiples reivindicaciones políticas. Argumentan que han pasado de encontrarse en las asambleas a mujeres que tomaban la palabra con nerviosismo y timidez, a estar presente en otras donde las mujeres reflejaban fuerza y seguridad para denunciar públicamente lo que estaban sufriendo (Colau y Alemany, 2012).

En el caso de la *Corrala Utopía*, son muchas las personas entrevistadas que han sido testigos de este cambio, y del papel protagónico que han ido adquiriendo las mujeres en este proceso, redundando en su empoderamiento:

Es verdad que la Corrala Utopía, sin pretenderlo se convierte en una cuestión de mujeres, sin pretenderlo, repito, porque la organización política era tan precaria que no creemos que se organizara previamente así. Lo que ocurre es que a los PIVES iban mujeres. ¿Por qué? Porque son las que gestionan la supervivencia cotidiana y porque además tienen menos vergüenza. Una mujer no tiene que mostrar un rol de éxito, pero para un hombre, ir a contar que va a perder su casa, es como decir que ha fracasado en su rol de hombre y padre de familia [...] la mujer no siente esa vergüenza. También estadísticamente a servicios sociales las que van son mujeres, aunque las ayudas que piden son para toda la familia. Y eso ha pasado en la corrala utopía. Y como el grupo de ocupas se montó con la gente que iba a las asesorías, pues el grupo acabó siendo de mujeres y esto se llevó hasta el final. Lo interesante es que sí toman la

voz pública e interlocutan. Cuando aquello deja de ser cotidiano y reproductivo, siguen manteniendo la portavocía, aun cuando se convierte en político y mediático y quizás ese es el punto de ruptura (P. Filigrana, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

Intentamos empezar un proceso para trabajar con las mujeres la parte emocional...para saber cómo se sentían como mujeres, y el proceso de empoderamiento que habían sentido. Ellas decían haber experimentado un cambio personal y colectivo en el proceso que habían vivido. Se sentían distintas a la hora de tomar las riendas de su vida, a la hora de entender que no eran solo víctimas y ya está, sino que tenían capacidad de tomar las riendas de su destino. Muchas venían de haber estado muy medicadas y consiguieron dejar de tomar pastillas. Dolores que habían desaparecido por ese rollo de colectividad, que después también se truncó [...] Pero en ese momento en que estaban dentro del proceso, ellas visualizaban muy bien la diferencia que existía desde su posición individual al hecho de ser una colectividad, y lo que esa colectividad les proporcionaba como herramienta y como fuerza (A. Lara, comunicación personal, 25 marzo de 2015).

Aunque la presencia mayoritaria de mujeres en la *Corrala Utopía* no ha llevado claramente explícito el discurso de género, en la práctica ellas sí que han liderado el movimiento porque se han visto especialmente afectadas por los embates de la crisis. Ante esta situación, en las prácticas cotidianas han optado por alternativas que no sólo reivindican solidaridad social y económica, sino que además han supuesto una mejor distribución de los recursos (agua, comida, etc.), y por tanto, un mejor manejo del medio ambiente urbano, dando otro tipo de respuesta a la crisis de valores de la sociedad consumista e individualista.

No podemos hablar ni mucho menos de conciencia generalizada, ni de un salto cualitativo claro a la hora de establecer relaciones de género igualitarias en los procesos de gestión social del hábitat. Evidentemente, el protagonismo femenino a la hora de tomar la iniciativa de ocupar debido a sus roles de cuidadoras familiares, ha favorecido la visibilización femenina y la transformación política de parte de las mujeres implicadas, que han ido tomando conciencia de sus propias necesidades. También desde los medios de comunicación, se ha feminizado este proceso (aunque a menudo a través de mensajes duales y contradictorios que han redundado en la victimización y vulnerabilización de las mujeres por un lado, y en su capacidad de fuerza y lucha como madres abnegadas por otro) y esto ha contribuido a amplificar su voz y aumentar su poder en la toma de decisiones. No obstante, las relaciones de género no han sido trabajadas de forma específica en la *Corrala Utopía* (a excepción de algunos talleres que se han hecho con mujeres por parte de los grupos de apoyo para hablar de situaciones de violencia de género dentro del edificio), por lo que en general, se han reproducido muchos de los roles masculinos y femeninos hegemónicos y la división sexual del trabajo:

Obviamente el perfil de las mujeres que había allí era el de mujeres con hijos, y su identidad de mujeres era una identidad muy tradicional, con una concepción de lo que es *ser mujer* muy tradicional: mujer, madre, esposa, etc. No obstante, creo que es verdad también que en los procesos donde se está jugando la supervivencia más básica, las mujeres tienen un rol fuerte relacionado con la gestión de los recursos cotidianos y cuando no hay esos recursos, son las mujeres las que dan el paso adelante a buscarlo como sea...pasan por una situación de desesperación, por no saber cómo

salir adelante...pero llegan a situaciones de “me planto”...e incluso a reivindicar un espacio propio para ellas. Esos procesos se han dado y son interesantes, porque no abandonan su rol, pero sí que hay un cambio, una vuelta...como que se dan cuenta de que ellas necesitan también estar bien (A. Lara, comunicación personal, 25 marzo de 2015).

[...] la gente de las corralas ha hecho lo que ha podido hacer. Y ha hecho mucho más que otra gente, desde el momento que ha sido tan valiente que se ha metido ahí y ha hecho esa lucha poniendo el cuerpo y poniendo sus vidas. Y lo ha hecho con lo que ha podido, y si las fuerzas las han sacado mujeres que han reforzado determinados valores de la feminidad tradicional, pues eso es lo que han hecho ellas. Yo tendría que leerme qué elementos serían reforzar una feminidad tradicional y qué elementos son rompedores. Porque esas mujeres se han plantado también delante de una cámara, esas mujeres han luchado, han gritado, le han dicho al alcalde de todo. Yo creo que han roto muchas cosas. Es verdad que en otras muchas han ejercido una feminidad tradicional, pero bueno, yo no sé cuál es la combinación adecuada para generar un modelo nuevo de masculinidad y feminidad (M. Soler, comunicación personal, 23 diciembre de 2014).

Otras limitaciones asociadas a la *Corrala Utopía*, ha sido la falta de organización de un proceso que se ha construido día a día, y en el que no se ha dispuesto de tiempo suficiente para la reflexión profunda y la planificación.

Por otro lado, la diversidad de motivaciones del grupo que ha formado parte de la corrala, ha dificultado en ocasiones la gestión de un espacio donde el trabajo colectivo era aún incipiente y no estaba afianzado en la lógica cotidiana de funcionamiento:

[...] todo era nuevo, todos los días pasaban cosas y hacía falta estar ahí. Todo era un poco acelerado también [...] es muy difícil ir dando entrevistas, ir generando una información para afuera, ir generando una imagen y controlarla (o no controlarla). Además, por otro lado te están atacando los poderes públicos y los bancos y es muy difícil encontrar el tiempo para organizarse, para pensar juntas qué queremos hacer, contra quién o a favor de quién queremos ir, qué alianzas hacemos (M. Solanas, comunicación personal, 13 marzo de 2015).

[...] era cierto que era mucha gente diversa, y no se terminaban de llegar a generar estrategias, llegar a conclusiones y ver a dónde estábamos yendo. Se asumía que todo el mundo estaba pensando lo mismo, y que el hecho de que todos dijéramos “derecho a la vivienda” o “no más casa sin gente ni más gente sin casa”, aglutinaba a todo el mundo en un mismo sitio. Sin embargo, esto que puede aunar y generar una línea de mínimos muy interesante, en realidad puede ser resuelto de distintas maneras [...] al final estábamos mucha gente creyendo que hablábamos de lo mismo, pero hablando de cosas distintas (M. Solanas, comunicación personal, 13 marzo de 2015).



#### 4.2.3 Feminismos y sostenibilidad de la vida.

El movimiento feminista en Sevilla ha tenido distintos momentos de auge y ha sido visibilizado con mayor o menor intensidad en diversos espacios de la ciudad. Uno de los colectivos feministas de más larga trayectoria es *Mujeres de Negro*, que surge en la década de los 90 vinculado al movimiento de objeción de conciencia y a la insumisión pacifista, para ir mutando a posteriori hacia el antimilitarismo. En el ámbito anticapitalista de los centros sociales ocupados y autogestionados podemos destacar al *colectivo Lilith*, la Banda *Laslas*, y la *Asamblea de Mujeres Deciden*. También ha sido un referente en el ámbito urbano, *Crestas y Lechugas*, un grupo autoorganizado de producción y consumo de productos ecológicos de marcada inspiración anarcofeminista.

Sin restar la mínima importancia a los grupos feministas que hoy han desaparecido (pero de los que afortunadamente se han recogido el testigo y los saberes) y a otros Feminismos que en la actualidad siguen activos tanto en la academia (como los grupos de investigación EcoEcoFem y GEP&DO, o la Asamblea Feminista de la Universidad de Sevilla), como dentro de los centros sociales (*Las Perras silvestres*), o vinculados a instituciones (*Ágora Feminista*, *Plataforma 8 de Marzo*), en este subepígrafe recogemos tres iniciativas feministas colectivas, que aunque muy diversas en trayectoria y objetivos, han realizado desde el inicio de la crisis, un esfuerzo de coordinación y unión (que se ha materializado en la creación de la *Asamblea de Mujeres Diversas*), han desplegado estrategias de desobediencia creativa y sobre todo, han permeado a mujeres y hombres del resto de los movimientos sociales, consiguiendo colocar el Feminismo como una herramienta política de primer orden en tiempos de crisis para contestar el sistema socioeconómico dominante y poner en el centro la vida.

#### **MUJERES DE NEGRO. La alianza antimilitarista-feminista por la vida.**

La organización de *Mujeres de Negro* está formada por distintos grupos heterogéneos de mujeres que nacen o bien en países que se encuentran en situación de conflictos armados o bien que nacen en otros lugares para apoyar a las mujeres y denunciar las múltiples violencias que enfrentan en estos contextos de guerra.

El primer grupo lo ponen en marcha mujeres israelíes a las que más tarde se unirán palestinas para denunciar las acciones agresivas del gobierno israelí en territorios ocupados. Poco a poco van surgiendo grupos de apoyo en países como Italia, Alemania o EE.UU. Sin embargo es la guerra en los Balcanes, iniciada en 1991, la que marca un hito en la organización de este movimiento, porque surge el grupo en Belgrado (capital de la antigua Yugoslavia y actualmente de la República de Serbia) y en casi 20 países más.

La red se articula como tal a partir de 1992, coincidiendo con la celebración en Italia de las Jornadas contra la guerra en la ex Yugoslavia. A partir de ese momento y hasta la actualidad, cada grupo ha evolucionado de una manera determinada, sin responder a unas pautas concretas marcadas por una dirección, sino más bien dependiendo de las características de cada contexto en el que ha surgido, y de las experiencias, vivencias y bagajes de las mujeres que forman cada colectivo:

La red se ha tejido de manera diferente en cada lugar. Hay mujeres o grupos más activos que tienen una necesidad apremiante o una realidad limitante. Se pueden

identificar con la red internacional y sumarse luego, pero no es como abrir una delegación de Mujeres de negro en ciudades distintas. En los países que están en guerra, los grupos son más fuertes, como en Yugoslavia o Colombia, donde están más politizadas [...] sin embargo, las compañeras de Israel, donde nació la red se dedican únicamente a decir “No a la ocupación”, y luego deciden si se implican de otra forma a nivel individual. Mujeres de Negro es diversidad (N. Harou, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

La red internacional funciona a partir de encuentros y jornadas anuales donde se comparten vivencias y reflexiones. Las reivindicaciones comunes que facilitan el encuentro y el diálogo entre los distintos grupos, son:

- la solidaridad con las mujeres;
- la denuncia hacia la instrumentalización de sus cuerpos (violaciones, torturas, matanzas masivas) como estrategias militares; y
- el rechazo de la violencia como forma de resolver los conflictos.

Sin embargo, existen muchas diferencias dentro de esta red, habiendo lugares en los que el grupo funciona de una manera más institucional y tiene una estructura de ONG, otros donde se acepta la intervención de la OTAN en los conflictos armados, y otros donde se hace una reflexión más profunda que identifica el militarismo como una estrategia más del patriarcado y que asocia de manera indisoluble la guerra con la lógica del hombre blanco occidental.

Este es el caso del grupo de mujeres de negro de Sevilla. En 1993, tras haber participado en diversos encuentros internacionales, se animaron a constituirse como *Red de Mujeres contra las Agresiones: Mujeres de Negro*. Desde entonces, vestidas de negro, una vez en semana llenaron las plazas de repudio a las guerras. En esos precisos momentos había una gran sensibilización con las violaciones colectivas contra las mujeres, y a esos actos se fueron uniendo más mujeres o bien de manera individual o bien como miembros pertenecientes a diferentes colectivos pacifistas y objetores de Sevilla y de otros lugares de Andalucía. Sin embargo es a partir de 1996, cuando el colectivo decide funcionar con independencia de esta red de carácter local y vincularse más a la red internacional, movidas por la solidaridad con y entre todas las mujeres, y por el deseo de integrar su autonomía política, y el respeto a la diversidad de inquietudes, con la desintoxicación de ciertas lógicas patriarcales que existían en ese primer grupo.

Este colectivo de mujeres insumisas ante todo tipo de violencias, ha subrayado que en las guerras se agudizan una serie de valores y actitudes, que no obstante, también se inculcan y se normalizan en “tiempos de paz”, por tanto, no solo alzan su voz en circunstancias de guerra, sino cotidianamente para no reproducir lo que ellas llaman la *militarización de la solidaridad* (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).



Foto A.39. Concentración en el Puente de Triana contra las invasiones de los territorios y los cuerpos de las mujeres durante las guerras. Fuente: <http://sevilla.womeninblack.org/author/nadia/>

El grupo sevillano, aun también estando caracterizado por la heterogeneidad, se ha distinguido por aportar a la teorización y a las prácticas feministas antimilitaristas, y por ser especialmente finas denunciando las múltiples opresiones y caras del patriarcado, algo que desde los Feminismos más institucionalizados y de corte más occidental, no se ha visibilizado especialmente:

[...] hay vínculos de las sociedades patriarcales y militaristas que no se reflexionan, porque no interesan... pero si tu reduces la crítica como hacen algunas feministas de la igualdad a determinadas cosas, y no a la estructura entera, visibilizando el cruce de opresiones, pues es como dejar que el propio sistema tenga más armas y más poder para callarte y para vencerte (N. Harou, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Hay ahora por desgracia en el movimiento de mujeres en occidente un convencimiento de que el patriarcado se enfrenta reivindicando el derecho de las mujeres, y eso limita la lucha contra el patriarcado a la discriminación de las mujeres...es complicado porque estamos en un punto que de lo que te hablan es de democracia... es un retroceso que me preocupa, y me desanima, porque una parte del movimiento de mujeres está siguiendo los pasos del propio patriarcado, que está vendiendo en el mundo la guerra en nombre de la democracia. Antes era en nombre de la civilización...y sigue ahora el neocolonialismo en nombre de la democracia...y ¿nosotras como feministas vamos a defender la democracia con las mujeres en lugar de plantearnos de una vez por todas un cambio global?... ¿qué queremos? ¿Humanizar el capitalismo? ¿Un enfoque reformista? no!! La lucha anticapitalista no será antipatriarcal porque recoja una lista de tus reivindicaciones, será antipatriarcal y anticapitalista real, cuando se entienda que el tema de la ecología, la hegemonía del hombre blanco, el patriarcado, el espíritu de la exclusión...va todo unido (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Desde esa concepción, no identifican la guerra y la violencia solo en situaciones de conflictos armados, sino en cualquier contexto donde el fundamentalismo económico y la razón patriarcal, ejerce estrategias militares para despojar a las mujeres, expoliar la naturaleza, y devastar otros pueblos y comunidades. Así, han calificado la situación de crisis, como una situación de guerra económica:

Cuando tú ves cómo funciona la economía capitalista, te das cuenta de que la estrategia económica capitalista está muy condicionada por la estrategia militarista. Para poder aplicar la competitividad, tienen que aplicar en determinados momentos estrategias que son militares. Cuando empezó la crisis, dijimos “esto es una guerra”. Lo que hemos dicho nosotras durante un tiempo es que no vamos a dejar a ninguna mujer sin voz en situaciones de guerra con bomba...pero es que hoy hay que recoger también los testimonios directos de mujeres que son víctimas directas de esta guerra económica...y te das cuenta que entre estas dos situaciones hay similitudes muy fuertes y profundas. (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

[...] el sentimiento de opresión, el paro, el cómo se vive el ir perdiendo tu capacidad de protestar por no perder el trabajo. [...] Tienes que callar, tienes que aceptar y vas perdiendo una dignidad mínima...es igual que una guerra: mira cómo se inhumaniza a la persona, cómo se le mete miedo para conservar aquello que se supone que tiene, que a la misma vez no es nada...es un mecanismo de control militar en el fondo (N. Harou, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Cuando te dicen “tantos millones han perdido el trabajo, tantos han perdido el techo”...hay una reflexión que tenemos que hacer sobre cómo hacen llamamiento al sacrificio, y cómo culpabilizan a las personas...y todos estos mecanismos se dan en una guerra corriente, porque siempre hay una necesaria justificación de la guerra. Aquí también la ha habido: esta guerra económica ha tenido la justificación de la conquista de mercado (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Además, consideran que la guerra económica está siendo especialmente dura con las mujeres por la precarización económica y laboral que les ha supuesto, la intensificación de su carga total de trabajo, el aumento de la violencia machista y el disciplinamiento de las mujeres a través de la reforma punitiva de leyes:

Por desgracia las mujeres somos muy instrumentalizadas en función intereses políticos y económicos...estamos desde hace unos años bajo una fuerte intención de control con el tema del aborto, que nos está recortando derechos básicos (M. Forel, comunicación personal, 2 marzo de 2015).

Otra de las aportaciones de este movimiento en Sevilla ha sido el análisis de la imbricación de opresiones y la crítica a los sesgos etnocéntricos, racistas y colonialistas que acompañan a la lógica patriarcal:

Hay un giro muy importante para nosotras en occidente a partir del siglo XVI sobre todo, momento en que el mundo occidental toma conciencia de sí mismo. Hay un teorización muy clara sobre la naturaleza en el mundo occidental, de explotación...de sentir la naturaleza como un mundo aparte, como un mundo de recursos...de mirar al

otro y la otra como inferior...de mirar a las mujeres como inferiores...yo esto lo pienso para saber cómo se han construido las relaciones de dominación. Cómo se ha construido el hombre blanco occidental y cómo el hombre que sufre problemas y dominación de clases, que es occidental, oprime al mismo tiempo...hay una responsabilidad de respondernos a esto (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Otra de las aportaciones de este movimiento ha sido su análisis sobre la imbricación de opresiones y su crítica común a los sesgos etnocéntricos, racistas y colonialistas. De hecho, su posicionamiento como feministas antimilitaristas las ha llevado a hacer una apuesta por la Ecología y la Soberanía Alimentaria, así como por la defensa de todos los pueblos y territorios, y de sus bienes culturales y naturales:

Se trata de un androcentrismo profundamente aliado del antropocentrismo, que ha generado en el hombre occidental una identidad de supremacía al vindicar el protagonismo de una nueva civilización moderna, capaz de cambios y de progresos que “libera al humano de toda dependencia” [...] Se generó una identidad “occidental” a través de la cual se consiguió una amplia y profunda identificación de los hombres y mujeres de nuestras sociedades fundamentada en la inferiorización del o la “otro/a”, siendo éste otro factor constitutivo de la idiosincrasia de nuestro poder patriarcal. Se presenta como fenómeno histórico, pero se trata de una guerra, un acto de violencia denominado colonialismo: factor determinante de la acumulación de “recursos naturales y humanos” que facilitará el crecimiento del capitalismo” (Mujeres de Negro, 2013: 380).

En Sevilla funcionan fundamentalmente a partir del trabajo en red con otros movimientos feministas y con otros colectivos críticos mixtos como la plataforma que ha surgido en contra del *Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión* (TTIP), el movimiento ciudadano contra la *ley mordaza* o las *mareas* blanca y verde en defensa de la sanidad y la educación pública, de calidad y gratuitas. Además, todas sus integrantes, a partir de sus propias inquietudes, forman parte de otros movimientos cuyas reflexiones y acciones vuelcan en el movimiento de Mujeres de Negro de Sevilla:

Retomamos la situación y descubrimos la existencia del TTIP, que es un elemento básico de toda esta guerra económica...es el asalto del capitalismo hegemónico occidental, que quiere evitar tener el problema de competitividad con los países emergentes...y va a fondo...es la guerra final...y la más patriarcal que podamos tener...y tenemos mucho que aportar. Dentro del TTIP, cada una estamos en un tema: mujeres del campo, fracking...y cada una saca el tema en el que tiene más interés (M. Forel, comunicación personal, 20 marzo de 2015).

Un trabajo que nunca han abandonado en todos sus años de andadura, es la labor didáctica: en las plazas públicas, en las tertulias, en los talleres, en los tribunales de barrio siempre han llevado la palabra de quienes viven el terror de la guerra, o la exclusión xenófoba, racista y androcéntrica, porque además de su resistencia activa, su desobediencia y su trabajo de contrainformación, siempre han estado comprometidas con mujeres de otros barrios, otras ciudades y otras partes del mundo.

## **SETAS FEMINISTAS. Visibilizando y denunciando las precariedades de las mujeres.**

El colectivo *Setas Feministas* nace en 2011, y se constituye por un grupo de mujeres afines que están participando desde los inicios en el movimiento del 15M, y que consideran fundamental introducir una mirada feminista en estas nuevas formas de hacer y pensar en la política que se están gestando.

Sin embargo, casi también desde el principio, perciben resistencias en el movimiento y se producen distintas situaciones de desvalorización, abuso de poder y manifestación de violencia frente a compañeras, que las lleva a decidirse por el trabajo autónomo muy pronto y que hace que se desvinculen oficialmente del 15 M, después de un año de andadura:

De repente tuvimos muchos problemas y sentimos mucho rechazo de compañeros que decían que “por qué se tenía que llamar feminista, que por qué no se podía hablar de igualdad”. No estaban de acuerdo, y lo decían en asamblea, “con la palabra Feminismo”. Se veía claramente en las asambleas el ataque de los compañeros. A partir de ahí se decide que se sale como comisión del 15 M y se forma como colectivo autónomo porque era una continua lucha porque se incorporaran los aspectos feministas (C. Alonso, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Desde el principio, se muestra como un colectivo “muy de calle y muy de acción” (M. Figueroa, comunicación personal, 17 marzo de 2015) que se moviliza frente a la precarización de las condiciones de vida que sufren especialmente las mujeres a partir de la crisis:

¡¡Las mujeres no paramos!! Pero nuestro tiempo de trabajo no se puede medir con el reloj sino con los propios ritmos de la vida (¿acaso las necesidades de una criatura, de una persona enferma se miden por un reloj?!) Obviamente no, pero aun así tenemos que plegarnos a las exigencias de horario de las empresas. ¡¡Y cómo conciliar esto!! Las mujeres no queremos sólo ayuda, sino que exigimos que la sociedad en su conjunto se responsabilice del bienestar de las personas: que el Estado, las empresas y los hombres asuman su responsabilidad en el cuidado de la vida. ¡¡Nuestra lucha no está en crisis!! (Manifiesto elaborado por Setas Feministas para la manifestación del 19 de junio de 2011).

Han realizado acciones protesta y de calle contra los recortes y la reducción de los servicios públicos y sociales (Ponte flamenca: Ponte tus derechos por peineta, La Huelga de Cuidados) contra el amor romántico (San Calentín), contra la violencia de género (No sólo los golpes duelen, Toma la calle), contra la nueva ley del aborto y el disciplinamiento y control de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (*La Cofradía del Santo Rosario saliendo de los ovarios*, *La procesión del Coño insumiso*, escraches, el *Transtaller*, para jugar e imaginar la posibilidad de traspasar el género y romper el binarismo sexo-genérico establecido).



Foto A.40. *Setas Feministas junto a otros colectivos feministas en Madrid, en la manifestación estatal contra la violencia de género.* Fuente: [https://www.facebook.com/setasfeministas/photos\\_stream](https://www.facebook.com/setasfeministas/photos_stream)

No obstante, a pesar de centrarse en la precariedad, la violencia y la opresión que sufren fundamentalmente las mujeres, han participado en todas las huelgas generales, y manifestaciones que han sido convocadas en contra de los recortes en educación, servicios sociales, salud, etc.

Fue un año de muchísima movilización. Yo sí que recuerdo que en huelgas generales, el 1 de mayo, en las manis, nos visibilizamos y destacamos un montón....como que se nos ha conocido en la calle. A nivel identitario ha sido un espacio de encuentro que ha articulado al propio movimiento...las manis eran un entrenamiento de calle, fueron un espacio que nos permitió empezar a definirnos y a empoderarnos (A. Agenjo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

[...] porque había necesidad real de ser escuchada y de gritar en la calle, y eso ha tenido un efecto magnético, porque la gente se nos unía, y si no estábamos en la calle, se notaba. Era nuestra manera de visibilizar un Feminismo en Sevilla joven, combativo, de mujeres empoderadas, con ganas (M. Figueroa, comunicación personal, 17 marzo de 2015).





Foto A.41. Acciones de calle de Setas Feministas. Fuente: Setas Feministas.

Existen muchos otros colectivos feministas en la ciudad, con más trayectoria y recorrido histórico. Alguno de ellos son activos, pero lo que quizás diferencia a *Setas Feministas* es trabajar en torno a la Economía Feminista y estar formado por una generación de mujeres jóvenes que está sufriendo con la crisis el quiebre más fuerte de sus expectativas de vida:

El que hayamos surgido en un contexto de crisis, nos ha hecho aportar un análisis de nuestra generación feminista...que esta reflexión la puede estar *haciendo Mujeres de Negro*, pero la que nos estamos llevando el golpetazo fuerte por nuestra edad, somos nosotras, entonces, la guerra económica de la que habla *Mujeres de Negro* no la pueden estar viviendo igual ellas que nosotras, porque la quiebra de las expectativas de vida fundamental, es nuestra. Esa reflexión sí la hemos hecho constantemente. Este quiebre nos ha cabreado, y cuando hemos salido la calle, lo hemos puesto ahí...no nosotras como Setas Feministas, sino las feministas en Sevilla (A. Agenjo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Otros ejes de trabajo que han tenido han sido el de violencias patriarcales, y el de cuerpos y sexualidad, que han ido articulando a través de Jornadas y talleres. Entre alguno de ellos, podemos destacar:

- el taller de autodefensa feminista;
- el taller sobre la situación laboral de las trabajadoras domésticas y sus derechos laborales;
- las jornadas sobre la salud como mecanismo de control social: perspectivas feministas;
- el Encuentro Ibérico Feminista y Anti-austericida;
- la participación en los Tribunales Internacionales sobre los Derechos de las Mujeres (Bilbao);
- la celebración de la semana contra las violencias patriarcales; y,
- el taller sobre precariedades.

Sin embargo, reconocen que desde el principio se han mostrado mucho más eficaces en la acción, que en la organización y en el debate interno sobre estos temas:



Somos hijas del 15 M, hijas de la dispersión, y ya no sólo porque estábamos en todo, en todas las manis. Esto tiene que ver con cómo se ha reconceptualizado la política, cómo se han reconceptualizado los movimientos sociales, cómo han cambiado las organizaciones políticas...esta dispersión obedece a otra manera de hacer política. [...] tiene sus cosas malas, evidentemente. Gente que no nos conocemos de nada nos hemos juntado...pero no hemos empezado reflexionando textos, sino que hemos empezado desde la cresta de la ola...y claro, desde la cresta de la ola ¿cómo vamos a echar raíces? Cuesta mucho enraizarnos como colectivo y construir conocimiento propio y debate (M. Figueroa, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Sienten que les ha faltado reflexión y construcción colectiva para consensuar posturas políticas en ciertos temas relevantes para las mujeres, pero a su vez creen que el no definir detalladamente todas las formas de funcionamiento, y el no organizarse según compartimentos de conocimiento estanco, les ha permitido fluir, adaptarse y responder a las situaciones con un alto nivel de creatividad:

[...] hemos estado haciendo lo que nos da calorcito, lo que nos sienta bien...ahora estamos buscando el santo grial de los grandes temas...y no nos damos cuenta de que quizás esa no sea nuestra forma...porque yo tengo claro que una cosa que ha sido muy potente en *Setas* ha sido el sentido del ritmo, ¿no?...han ido fluyendo las cosas...ha habido un ritmo y las cosas salían...es verdad que con sus costes, sus roces, pero con sentido del ritmo, sin tener que normativizar tanto y tal (A. Agudo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Aunque no se declaran como un grupo ecologista, tienen una reflexión que vincula la sostenibilidad social con la sostenibilidad ambiental, puesto que argumentan que el trabajo de reproducción que realiza la naturaleza, y el trabajo de reproducción social que realizan mayoritariamente las mujeres, siguen flujos circulares y repetitivos, que son los que permiten cerrar ciclos. Por otro lado, sostienen que la gestión cotidiana de los bienes ambientales por parte de las mujeres, las hace más consciente de la importancia de su racionalización para la propia supervivencia:

Vivimos en un mundo patriarcal que genera esclavas y siervas del trabajo reproductivo...que es un trabajo circular, siempre se tiene que estar haciendo. Los hombres del patriarcado, en este tipo de cosas no piensan. Ellos piensan con la polla, con la torre pelli, en el crecimiento, no piensan en la basura que va a generar esa construcción por ejemplo...nosotras, por los que nos ha tocado vivir, tenemos un pensamiento como de más continuidad, como circular, como de "lo que dejo hoy me lo voy a encontrar mañana"...intentando relacionar esto...lo que me preocupa muchísimo es la basura. El mundo patriarcal, piensa para arriba, en crecer, en la tecnología, pero no piensan la basura. Ni en la basura física, ni en la basura simbólica que venden a costa de nuestros cuerpos...y esa mierda nos la vamos a encontrar mañana nosotras (A. Agudo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Entre sus potencialidades y sus aportes como movimiento feminista, destacan:

- El haber convertido el Feminismo en algo lúdico, divertido y que "sienta bien" (A. Agudo, comunicación personal, 17 marzo de 2015) sin perder la parte

contestataria, algo que ha servido para sumar y atraer a otras personas menos afines en principio a las formas duras del Feminismo tradicional:

Se ha aportado mucho a nivel de lenguaje. Se ha dado mucha frescura, mucha espontaneidad [...] también hemos descubierto que se puede hacer política sin estar vestida de negro y no tienes que estar con toda la rabia, y enfadada. Puedes ser feminista y pasártelo bien (M. Figueroa, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

- La sororidad y el trabajo en red con otros colectivos feministas tanto de la ciudad, como de fuera: grupos de Mujeres de los CSOA La Huelga y San Bernardo, Mujeres de Negro, Banda Laslas, Hombres por la Igualdad, Mujeres supervivientes, Calala Fondo de Mujeres, el colectivo de trabajadoras domésticas de la Oficina de Derechos Sociales, Feminismos Sol, Ca la dona, la sección portuguesa de la Marcha Mundial de Mujeres, el Feminario de la Universidad Rural Paolo Freire, grupos feministas autónomos de El Salvador como las Siguanabas, etc.:

La riqueza ha estado en la conexión con otras feministas y con otras mujeres...uno de los resultantes, ha sido la *Asamblea de Mujeres Diversas*, y por otro lado, los medios de comunicación han servido: las protestas feministas en distintos puntos del país han tenido eco en las redes sociales y eso ha producido la unión y la consolidación, eso sí, sobre todo entre los colectivos feministas y las mujeres (A. Agenjo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

De hecho, la propia crisis les ha servido para acercar posturas y compartir estrategias y saberes con otras corrientes que llevaban años desmarcadas del Feminismo patrimonialista del Norte global, como el Feminismo Latinoamericano:

Yo venía de los movimientos feministas autónomos de América Latina, y vengo a Sevilla y me encuentro por el contexto de crisis y de supervivencia, muchas similitudes con los Feminismos de América latina...creo que hay una globalización positiva de las prácticas, en el sentido de la riqueza y la madurez...nosotras antes como feministas del norte global apoyábamos a las feministas latinoamericanas, pero no habíamos sufrido estas cosas en nuestras carnes...pero ahora sí. Y ahora son ellas las que nos dicen “pues como ya habéis pasado por todo esto, si queréis compartir saberes y estrategias, aquí estamos”...entonces se han diluido los límites entre el aquí y el allá...hay una cercanía a nivel de participación y de movimientos feministas de todos lados. Estamos en la misma pelea (E. Molina, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

- La priorización del sostenimiento común de la vida y de las redes de afecto para confrontar los procesos de precarización de la existencia:

[...] como la crisis te atraviesa la vida cotidiana, tu cuerpo, te pasa a ti, y tienes que buscar soluciones, lo que ha revivido de manera brutal es lo comunitario [...] Es imposible sobrevivir, resistir y proponer contra esa opresión tan gorda que supone el capitalismo... y que ha arrasado la vida de la gente como un huracán...por eso la gente se ha juntado, por eso ha revivido lo comunitario (A. Agudo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

[...] darnos cuenta de que ese “estoy agotada” no es un problema individual, sino que nos pasa a todas, reconocer que es un problema político, y hacer política de ese agotamiento. Entonces se trata de ver que la vulnerabilidad es real, y hacer política de ella. Y ese apoyo, lo tenemos. Es un oasis del resto del discurso del “sálvese quien pueda”, “vete a tu rincón y preocúpate por tu problema” porque es tu puñetero problema. Yo creo que en *Setas* tenemos la suficiente confianza para hablar de nuestros problemas y compartirlos...y eso es fundamental para llevar una vida en la que no tengas que ir de incógnita y creo que es una dimensión interesante (A. Agenjo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

A mí *Setas* me sostiene en equilibrio, porque políticamente llevo muchos años dentro del movimiento libertario..., pero me doy cuenta de que los espacios libertarios tienen una carencia de formación feminista. Al final, entonces, para mí *Setas* es sostenibilidad emocional, política y de vida [...] necesito estar en la realidad, necesito hacer incidencia política, sentarme con personas de tú a tú, dónde yo puedo ser anarquista y tener mis ideas, y mis amigas ser lo que quieran ser...me da igual, porque creamos vida, y creamos política con una toma de decisiones igualitarias, o estamos en la calle de una manera más acertada en el caso del ámbito libertario y anarquista [...] Y sobre todo, estamos con las mujeres...y eso a mí me equilibra (A. Meijomé, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Una de las cosas que ha traído la crisis es el dolor este, que es un dolor tremendo...y es una pena, porque el cuerpo no lo escuchamos hasta que no duele...y ahora no hemos tenido más remedio que escuchar nuestros dolores. En *Setas*, aunque no se ha hecho explícito, hemos compartido de alguna manera esos dolores, pero sobre todo hemos hecho un apuesta por compartir la alegría. Yo creo que hemos decidido no sentirnos víctimas. Y pienso “que bien que por lo menos el colectivo tiene un potencial transformador” y “qué bien que hay ganas de estar en la vida de las demás de la manera que sea” (M. Figueroa, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Algunos de los aspectos que reconocen como dificultades es que a pesar de ser conscientes de que ha habido una mayor visibilización del Feminismo desde el 15M, no creen que las prácticas de los movimientos sociales se hayan transformado de manera sustancial:

Yo sí que creo que ha habido un punto de inflexión desde el 15M: a partir de ahí y hasta ahora, se está convirtiendo en muy progre ser feminista, aunque no se trabaja de fondo...pero por ejemplo, si ahora un movimiento social se empieza a crear y no dice que se considera feminista o que apoya el Feminismo...es como de una radicalidad dudosa...otra cosa es que al interior de los movimientos siguen existiendo muchos tópicos (C. Alonso, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

Por otro lado, aunque también reconocen la potencialidad de partidos políticos emergentes como *PODEMOS* y de la construcción de propuestas más horizontales, participativas y en las que han incorporado prácticas y saberes feministas, consideran que sigue habiendo cierta instrumentalización de las mujeres al proponer que se incorporen a las nuevas estructuras que han sido definidas sin ellas:

En esos movimientos sociales que han cristalizado en PODEMOS, por ejemplo, al final la dinámica sigue siendo la misma..."¿las feministas qué pasa que no os subís a nuestro carro?"...pero son ellos lo que nunca se suben al nuestro...nosotras siempre nos quedamos al margen del poder, porque ellos están receptivos al Feminismo, pero tiene que ser a sus ritmos, a sus maneras, tenemos que estar allí vestidas de gala, no sé cómo decirlo, pero como de prestado...eso he sentido yo cuando se me ha llamado a participar en PODEMOS (A. Agudo, comunicación personal, 17 marzo de 2015).

### **MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIAS PATRIARCALES. La transformación del discurso y las prácticas frente a la violencia.**

Este colectivo está formado por mujeres supervivientes de la violencia de género que se unen para transformar sus historias y desarrollar un modelo de ayuda y acompañamiento a otras mujeres que están sufriendo maltrato.

Entienden que los modelos de intervención con las mujeres que sufren violencia de género, las victimiza y cronifica su situación de dependencia, por tanto, la elección del nombre del colectivo y la propia postura política, profesional y humana del equipo, es la de ayudarse) entre mujeres para trascender las experiencias de violencia, adoptar otra mirada y poder resignificar sus vidas:

El nombre tiene que ver con la denuncia y la resistencia política: nos nombramos así como una categoría de denuncia política, porque sigue habiendo asesinatos de mujeres en el estado español y esas personas no pueden hablar porque han sido asesinadas... También tiene que ver con una postura de dignidad y de fuerza, y de no negar una historia ni un pasado. Hay que reconocerlo, pero no desde el victimismo, sino desde la dignidad, desde ir rehaciendo propuestas políticas y de intervención para que en un momento dado dejen de percibirse a sí mismas como víctimas, porque esta es la tendencia de las propias instituciones...una vez que se deja la pareja, se sigue con la codependencia y la pareja se sustituye por la técnica o el técnico. Superviviente es un nombre que tiene que ver con la trascendencia de una experiencia de violencia (A. Ávalos, comunicación personal, 16 marzo de 2015).

El apoyo y atención que brindan a otras mujeres para acompañarlas en la reconstrucción de sus vidas, se complementa con la denuncia, la confrontación de la discriminación, del abuso y del maltrato, algo que demuestran en sus performances públicas, en sus manifiestos y en su enfoque claramente comprometido con el Feminismo:

Hablamos desde un paradigma feminista que pretende trastocar el orden heteropatriarcal y sus imaginarios, incluyendo la cultura light, que se sustenta en la frivolidad y banalización de la vida, los vínculos y los compromisos personales y sociales. Cuestionamos el individualismo extremo que aísla y separa a las mujeres entre sí, evitando los pactos y alianzas entre las semejantes, condición fundamental para la reapropiación de un discurso y praxis que empodere y de sentido a la propia existencia y proteja de los embates del sistema que amenaza con destruirnos. Disentimos de la perpetuación de una visión eurocentrista y patriarcal, dominada por el egoísmo y la evasión personal. No se puede ser feminista y ser neutral (Manifiesto de Rebelión contra la cultura light. Mujeres Supervivientes, 18 abril de 2013).

Este colectivo tiene cuatro ejes de actuación:

- Intervención: es la actuación directa frente a todas las formas de violencia a través del apoyo emocional, psicológico, legal, laboral, formativo y una red de apoyo entre mujeres.
- Investigación: Consiste en el desarrollo de investigaciones para ahondar y comprender mejor la desigualdad que viven las mujeres y las niñas por el sólo hecho de serlo.
- Formación: Consiste en la formación para el empleo, la autonomía económica y la emancipación de las mujeres supervivientes, desarrollando las fortalezas y competencias laborales de las mujeres para su inserción en el mercado laboral.
- Comunicación: este eje se enfoca en la creación de campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género, la incidencia en los medios de comunicación, y la construcción de propuestas estéticas y artísticas para promover otro tipo de relaciones entre mujeres y hombres.

Desarrollan todo este trabajo a través de talleres, aunque otras herramientas de trabajo tanto colectivo como personal, son:

- La radio feminista “mujeres libres”: se corresponde con un espacio de comunicación con perspectiva de género que sirve para denunciar y visibilizar la situación de discriminación que viven las mujeres a todas las escalas geográficas (local, regional, nacional, mundial).
- La gestión y el acompañamiento: Consiste en el soporte físico y emocional para la gestión de diversos trámites.
- La reconstrucción personal es un proceso basado en las narrativas personales y de las historias de vidas de las mujeres para recuperar el espacio de autonomía personal, ir comprendiéndose y abandonando la culpa de haber sido maltratadas.



Foto A.42. Taller Mujeres de la Historia.

Fuente: <http://mujeressupervivientes.org/galerias/>

- La guía de los buenos cuidados: Es una guía para compartir nuevas pautas en torno al uso del tiempo, el cuerpo, las emociones, etc., con la idea de ir adquiriendo hábitos de buenos cuidados.
- La Red de Mujeres: es una red para el desarrollo de alianzas y pactos de supervivencias entre mujeres de distintos países y culturas.
- El Proyecto “comer en compañía”: un espacio para compartir vivencias y cuidados mutuos en torno a la comida.



Fotos A.43 y A.44. Mujeres comiendo en compañía. Fuente:  
<http://mujeressupervivientes.org/galerias/page/2/>

### 4.3 Mapas activistas. Cartografía de las iniciativas de resistencia y acción en Sevilla.

El siguiente mapa-proceso ha sido producido con motivo de la Cumbre de Presidentes de los estados de la UE, que tuvo lugar en Sevilla en junio de 2002. Esta cartografía, se basó en trasladar el discurso de las *7 piezas de la globalización neoliberal* de los zapatistas (Marcos, 1997) a la ciudad de Sevilla.

El texto del subcomandante Marcos<sup>21</sup> (junto a otras contribuciones como las de Ignacio Ramonet, Saskia Sassen, Manuel Castells o Edward Soja) mostraba una lectura unificada de procesos que se habían percibido hasta entonces como realidades inconexas. El objetivo de aquellos debates era mostrar que la globalización no era algo que estaba sucediendo en otras partes del mundo y a una escala diferente, sino que era entre otras cosas un proceso real a la escala local, mediante el cual se explicaban de forma efectiva los recientes cambios en un sitio entonces aparentemente poco globalizado como Sevilla y su región.

Como resultado del debate surgió la propuesta de hacer una cartografía del área metropolitana que pusiera de manifiesto de forma crítica la influencia de los procesos globales en la ciudad y sirviera de guía, a locales y visitantes, para conocer Sevilla más allá de la Giralda, la Expo o el barrio de Santa Cruz.

Distintas organizaciones muy activas por aquel entonces como el Taller de Ecología Urbana, *Sururbanas*, *Arquitectura y Compromiso Social*, la plataforma *Alameda Viva*, *wewearbuildings/hackitectura.net.*, etc., se reunieron para acordar el contenido y el tratamiento del mapa. La decisión fue tratar la información en 7 capas, adaptadas al discurso del subcomandante Marcos: Ciudad dual (exclusión); (In)sostenibilidad; Migraciones; Militarización; Corrupción-especulación; Simulación-espectáculo; y bolsas de resistencia.

Este proyecto cartográfico realizado hace 14 años tuvo un carácter pionero, influyendo en la realización de otros análogos en las ciudades de Madrid, Barcelona, Málaga, etc. y contribuyendo a la actual consolidación del uso de las cartografías como herramienta habitual para el estudio y la difusión crítica de cuestiones urbanas, sociales, culturales, etc.

---

<sup>21</sup> El Subcomandante Marcos, portavoz del EZLN, *Ejército Zapatista de Liberación Nacional* presentó en 1997 el texto "El neoliberalismo como rompecabezas: la inútil unidad mundial que fragmenta y destruye naciones" que está disponible en: <http://www.rebellion.org/docs/121951.pdf>





Figura A.2. Mapa de la Sevilla Global. Fuente: wewearbuildings et al, 2002.

[http://www.hackitectura.net/osfavelados/sevilla\\_global/mapa\\_highrez.html](http://www.hackitectura.net/osfavelados/sevilla_global/mapa_highrez.html)

El mapa que mostramos a continuación forma parte de la campaña "Muévete por la Sevilla invisible", organizada en 2007 por el grupo de marginación de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía con sede en Sevilla. Con esta campaña se pretende dar a conocer a la ciudadanía los principales núcleos de exclusión de la ciudad que, en su mayoría, quedan ocultos a nuestros ojos. Con este objetivo se han editado varios materiales, entre ellos un mapa, de apariencia turístico, en el que se señalan y explican en tono irónico la situación e historia de asentamientos como El Vacie, Torreblanca... La campaña se va a desarrollar a lo largo de todo este año con el objetivo de presionar a las instituciones para que cumplan su obligación de atender a esta población cada vez más numerosa en situación de exclusión social.





Figura A.3. La Sevilla invisible. Fuente: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, 2007.

El proyecto de mapeo de movimientos sociales pretende hacer un catálogo lo más exhaustivo posible de todo este tipo de proyectos, y visualizarlo en forma de mapa accesible abiertamente desde Internet. Es una forma de hacer muy visible todo este tejido alternativo que hasta ahora ha permanecido relativamente oculto, permitiendo a cualquier persona ver qué se cuece en su barrio, a los colectivos conectar con otros similares para intercambiar experiencias, y a los estudiosos tener más datos con los que mejorar sus teorías. Acorde con la filosofía de este tipo de movimientos, una de las claves fundamentales del proyecto de mapeo es que este trabajo se debe realizar de forma distribuida, con una estructura horizontal de los colaboradores y abierto a la participación de cualquier persona, aunque sujetos a unos principios globales compartidos.

Desde la Red de Decrecimiento Sevilla han realizado este mapeo de redes de trueque, bancos de tiempo, grupos de consumo, centros sociales autogestionados, proyectos de reciclaje, energías renovables, agricultura ecológica, bioconstrucción, etc., con el objetivo de:

- Diseñar un mapa global agregado, donde se puedan consultar los datos cargados por cualquiera de los proyectos de mapeo.
- Abrir un foro donde debatir un formato unificado de datos que permita las transferencias entre un mapa y otro.
- Contar con un grupo de gente que aporte ardua tarea de validar y actualizar los datos, y ponerse en contacto con las entidades mapeadas.
- Establecer un debate también sobre criterios de clasificación y principios de inclusión, que puedan valer para los distintos mapas, aunque luego cada uno aporte sus matices.

Las distintas experiencias mapeadas desde 2011 hasta ahora se han clasificado siguiendo los siguientes ejes de trabajo:

Tabla A.10. *La Sevilla decrecentista.*

<b>EJES DE TRABAJO</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<b>Comunicación</b>	Entidades dedicadas a la comunicación, información y relación o coordinación de personas, tanto de forma física como virtual.
<b>Economía</b>	Entidades que buscan un nuevo modelo de economía, puesta al servicio de las personas y no al revés.
<b>Educación</b>	Entidades que promueven modelos educativos o informativos diferentes, más acordes con los valores humanos que buscamos.
<b>Espacios comunitarios</b>	Lugares (físicos o virtuales) puestos a disposición de personas y colectivos para que puedan desarrollar su actividad, y gestionados de forma comunal.
<b>Ideología</b>	Entidades que incluyen entre sus fines la promoción de algún ideario compatible con nuestros principios.
<b>Justicia social</b>	Proyectos que luchan directamente por un mundo más justo, en alguno de sus ámbitos.
<b>Medio ambiente, energía y sostenibilidad</b>	Entidades ecologistas y de defensa del medio ambiente. Producción sostenible de energía o con el ahorro de la misma (energías renovables, medios de transporte ecoeficientes...).
<b>Ocio y cultura</b>	Entidades que promueven modos alternativos de ocio y cultura, alejados del consumismo y la alienación, más acordes con los valores humanos y el desarrollo de la persona.
<b>Salud</b>	Entidades que ofrecen medios más humanos y naturales de cuidar la salud, física, mental o "espiritual".
<b>Soberanía Alimentaria</b>	Entidades que favorecen la reapropiación de los medios de producción de alimentos por parte de las personas cercanas al lugar donde éstos se obtienen, y los modos de cultivo más naturales y ecológicos, en contra del sistema actual de producción en masa, alienante, insano y deslocalizado.
<b>Soberanía tecnológica</b>	Proyectos que ponen las nuevas tecnologías en manos de las personas, no de grandes empresas que lo controlan todo.
<b>Vivienda</b>	Entidades que luchan por buscar nuevos modos de construcción de vivienda y de acceso a la misma, con criterios ecológicos y de justicia social.

Fuente: Red de Decrecimiento de Sevilla. <http://ecozoom.mapunto.net>

Los dos mapas que mostramos a continuación, forman parte tanto del reciente informe (2015) realizado colectivamente por la ONGD universitaria Arquitectura y Compromiso Social para evaluar sus 20 años de andadura (Experiencias y reflexiones de acción local. Arquitectura y Compromiso Social 1994-2014) como del Informe internacional elaborado por E&P, AITEC y ACS (2012) con el fin de observar la situación actual de los movimientos ciudadanos en defensa del derecho a participar y decidir la ciudad, y garantizar una vivienda para todos y todas.



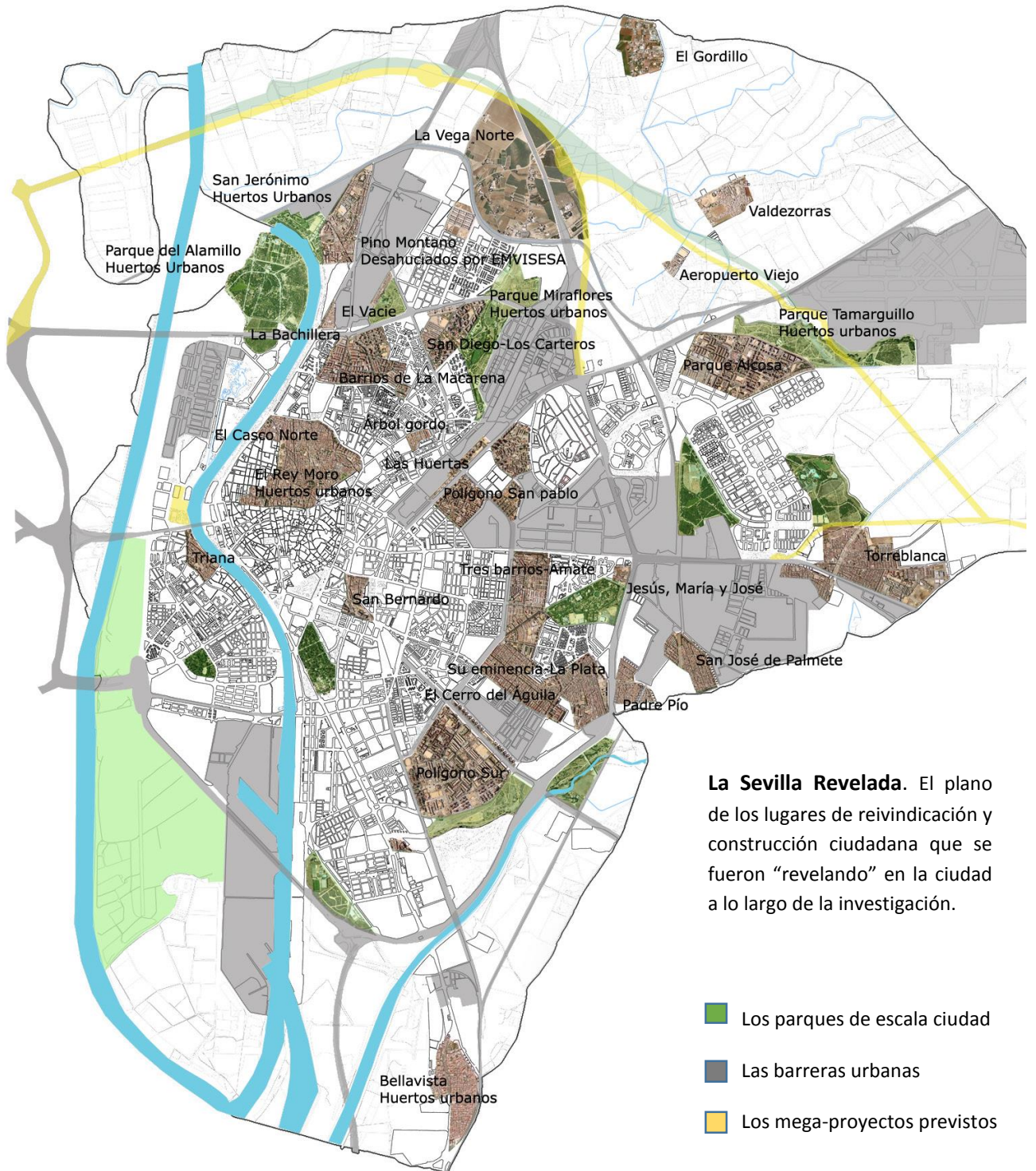


Figura A.4. La Sevilla revelada. Fuente: Arquitectura y Compromiso Social (2015:169).

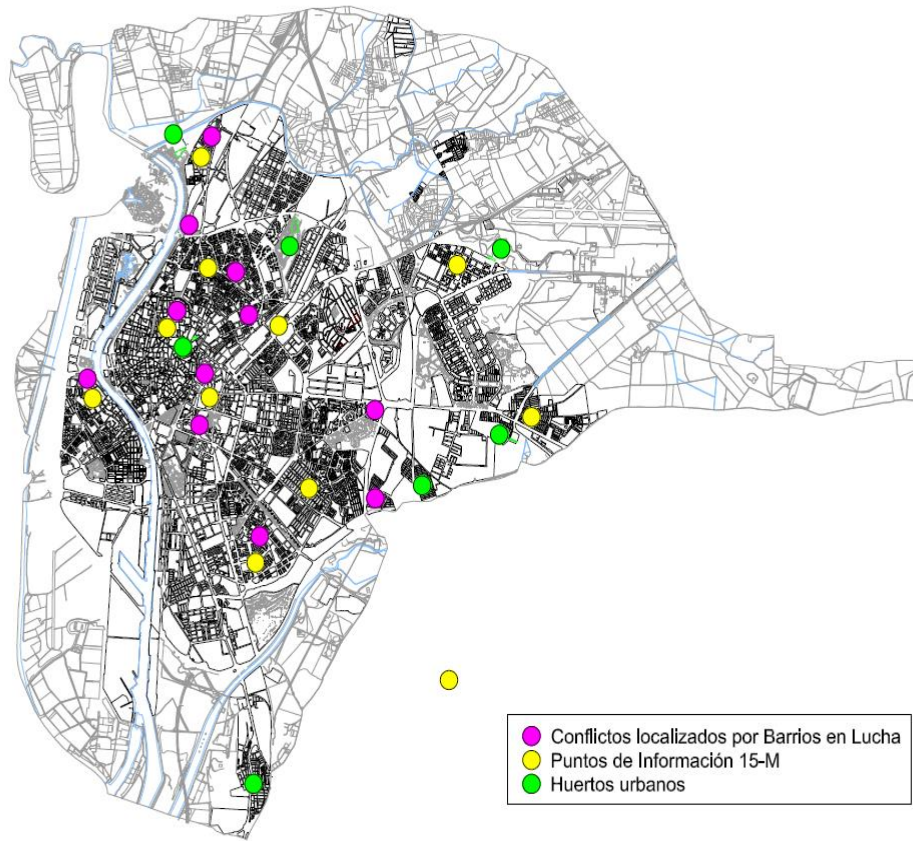


Figura A.5. Mapeo de iniciativas por el derecho a la ciudad y a la vivienda. Fuente: Alvero, Muchada y Mathivet (2012: 27).